

Institución, n. 11

8

08

19

de cuatro est...

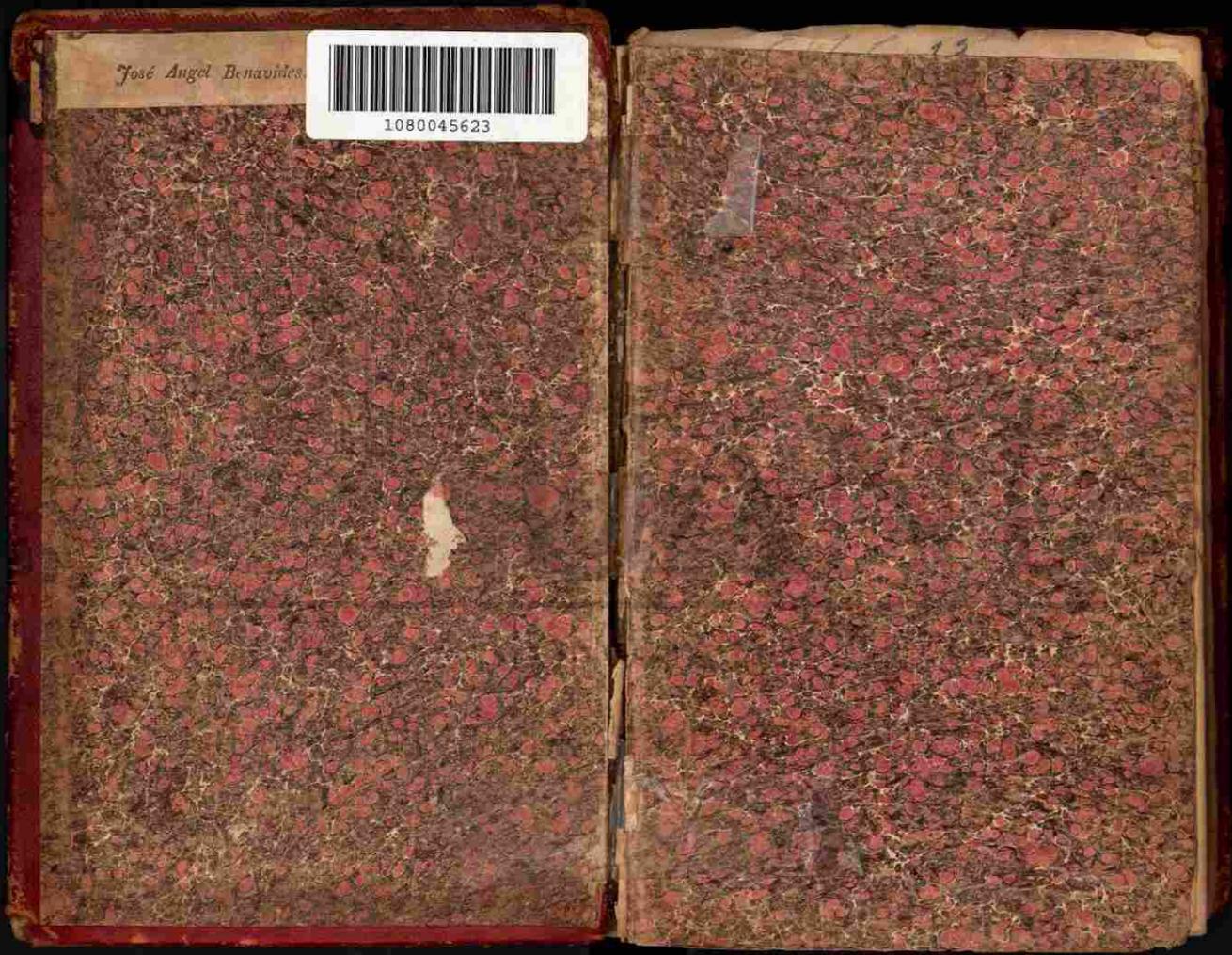
BR145
R4
V.2
C.1

ERA... DE

José Angel Benavides.



1080045623





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

51-513

HISTORIA DE LA IGLESIA.

DESDE SU FUNDACION,
HASTA EL PONTIFICADO DE N. SS. P.

GREGORIO XVI:

POR Mr. RECEVEUR,

Y TRADUCIDA DEL FRANCÉS PARA LA
BIBLIOTECA RELIGIOSA DE MADRID.

Edición mexicana, aumentada con la continuación de la historia hasta el actual pontificado del Sr. Pio IX; un apéndice de la historia eclesiástica de nuestra América, y grabada con estampas.

PUBLICADA POR M. G. ELVAN

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.



FONDO DE BIBLIOTECAS
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

110306



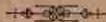
MEXICO.

Imprenta de la Voz de la Religión, calle de San Juan de Letran núm. 3.

1852.

38471

HISTORIA DE LA IGLESIA.



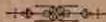
LIBRO X.

DESDE EL ADVENIMIENTO DE TEODOSIO AL IMPERIO, HASTA
SU MUERTE.

DE 379 A 395.

Distinguiose el reinado de Teodosio en toda su duración por los actos continuados y auténticos del cielo que tenía en favor de la religión. Desde los principios obligó con sus victorias á los godos á que impetrasen la paz, y se dedicó enteramente á desterrar las desavenencias que perjudicaban á la Iglesia, reparando los daños que había ésta recibido en el Oriente por las horriboras persecuciones del arrianismo. Con motivo de la peligrosa enfermedad que le agaló al principiar el año 380, se avivaron sus deseos de recibir el bautismo, y á este efecto, hallándose en Tesalónica, se valió de su obispo San Ascolo. Originario este prelado de Capadocia y amigo de San Basilio, había dejado su patria para vivir retirado en la Macedonia, y practicar con menos embarazo los ejercicios de la vida monástica; pero la fama de sus virtudes no tardó en proporcionarle su elevación á la silla metropolitana de la provincia por la unánime elección de los obispos y del pueblo. Preguntóle Teodosio cuál era su fé, y después de haberse asegurado muy bien de su ortodoxia, recibió por su ministerio la gracia del bautismo: á pocos días de su admisión curó completamente, y mandó publicar una ley para que todos los habitantes del imperio abrazasen la fé de la Iglesia romana. Decía ella: "Es nuestra voluntad que todos los pueblos sujetos á nuestra obediencia se adhieran á la doctrina que predicó á los romanos el apóstol San Pedro, la misma que hoy enseña San Dámaso; de manera que todos reconozcan una sola divinidad y un mismo poder en la trinidad de las divinas Personas. Mandamos que solo los que profesan esta fé, se llamen cristianos católicos, y los demás sean designados con el infame nombre de hereges, prohibiéndoles además que apliquen el título de iglesias á las asambleas en que ejercitan su culto. Se promulgó esta ley en 28 de Febrero, y era especialmente dirigida al pueblo de Constantinopla, en que hacia mas de cuarenta años dominaban los arrianos. A la cabeza de los católicos estaba entonces San Gregorio Nazianceno, que por las repetidas instancias

HISTORIA DE LA IGLESIA.



LIBRO X.

DESDE EL ADVENIMIENTO DE TEODOSIO AL IMPERIO, HASTA
SU MUERTE.

DE 379 A 395.

Distinguiose el reinado de Teodosio en toda su duración por los actos continuados y auténticos del cielo que tenía en favor de la religión. Desde los principios obligó con sus victorias á los godos á que impetrasen la paz, y se dedicó enteramente á desterrar las desavenencias que perjudicaban á la Iglesia, reparando los daños que había ésta recibido en el Oriente por las horriboras persecuciones del arrianismo. Con motivo de la peligrosa enfermedad que le agaló al principiar el año 380, se avivaron sus deseos de recibir el bautismo, y á este efecto, hallándose en Tesalónica, se valió de su obispo San Acacio. Originario este prelado de Capadocia y amigo de San Basilio, había dejado su patria para vivir retirado en la Macedonia, y practicar con menos embarazo los ejercicios de la vida monástica; pero la fama de sus virtudes no tardó en proporcionarle su elevación á la silla metropolitana de la provincia por la unánime elección de los obispos y del pueblo. Preguntóle Teodosio cuál era su fé, y después de haberse asegurado muy bien de su ortodoxia, recibió por su ministerio la gracia del bautismo: á pocos días de su admisión curó completamente, y mandó publicar una ley para que todos los habitantes del imperio abrazasen la fé de la Iglesia romana. Decía ella: "Es nuestra voluntad que todos los pueblos sujetos á nuestra obediencia se adhieran á la doctrina que predicó á los romanos el apóstol San Pedro, la misma que hoy enseña San Dámaso; de manera que todos reconozcan una sola divinidad y un mismo poder en la trinidad de las divinas Personas. Mandamos que solo los que profesan esta fé, se llamen cristianos católicos, y los demás sean designados con el infame nombre de hereges, prohibiéndoles además que apliquen el título de iglesias á las asambleas en que ejercitan su culto. Se promulgó esta ley en 28 de Febrero, y era especialmente dirigida al pueblo de Constantinopla, en que hacia mas de cuarenta años dominaban los arrianos. A la cabeza de los católicos estaba entonces San Gregorio Nazianceno, que por las repetidas instancias

de los obispos de Oriente, había consentido en dejar la soledad para encargarse de aquella Iglesia abandonada á la furia de los hereges. Innumerables obstáculos tuvo que vencer: su traje desaliado, la palidez de su semblante enjuto por las penitencias y enfermedades, su cuerpo doblado con el peso de los años, su áspero y extranjero acento, por último, todo su exterior sirvió de materia de risa y escarnio para los hereges; y como predicaba la igualdad de las tres divinas Personas, los arrianos le descreditaban con el pueblo, como á un hombre que proclamaba tres dioses. Los ánimos se acaloraron tanto contra su persona y doctrina, que algunas veces le perseguían apedrándole; á todos estos ultrajes no opuso mas que una paciencia y moderación inalterables. Por otra parte su vida era el dechado de todas las virtudes episcopales. Rara vez salía de su habitación, y jamas para visitas indiferentes, ni movido de la curiosidad ó mundana diversion: conita con la mayor frugalidad, dormía poco, y constantemente se ocupaba en el ejercicio de su ministerio, en prepararse para la oración, y en la meditación sobre las Santas Escrituras. Una conducta tan arreglada, como opuesta á la vida mundana de los eclesiásticos arrianos, logró atraer la estimación primero y luego el afecto público (1).

Estaba alojado en casa de unos parientes que tenia en Constantinopla, y en la misma principio á reunir los fieles, porque los arrianos habían ocupado todas las iglesias. Después llegó á serlo y muy célebre aquella con el nombre de la Anastasia, porque Gregorio resucitó, por decirlo así, la verdadera fe en ella. Inmediatamente excitó su elocuencia la general admiración: el conocimiento profundo de las Sagradas Escrituras, la claridad de sus ideas, la fuerza y exactitud de su raciocinio, la facilidad de su elocuencia rica, armoniosa y brillante atraían numeroso concurso á sus sermones. No eran solo los católicos, sino los hereges de todas sectas, y aun los mismos paganos concurrían á oírlo para oírle, y llegaba muchas veces el entusiasmo del auditorio hasta prorumpir en aplausos. No por eso dejaba el santo prelado de impugnar la heregia dominante, y por entonces fué cuando entre otros muchos pronunció contra los arrianos los cinco discursos que intituló de la *teología*, porque tratan de la naturaleza divina y de la Trinidad. En el primero expone las disposiciones necesarias y reglas que deben observarse para hablar dignamente de los misterios de la religion: en el segundo explica lo que la razon y la fe nos enseñan acerca de la naturaleza de Dios y sus atributos, y combate la impiedad de Eunomio, que aseguraba podia comprenderlos. En los tres siguientes prueba la divinidad del Hijo, y del Espíritu Santo, y refuta las objeciones que suscitaban los hereges contra este dogma. Estos admirables discursos, on que se explanan las virtudes

(1) Socr. lib. V.—Sozom. lib. VII.—Greg. Naz. *Orat.* XXV y siguientes.

mas sublimes con tanta profundidad como claridad y exactitud, serian suficientes para justificar el sobrenombre de teólogo, que lo daban antiguamente. Estos triunfos excitaron tambien la envidia de un clérigo de Constantinopla, que se esforzó para impugnarlos, y para este efecto se valió de la ambicion de un filósofo étnico, llamado Máximo. Este, aunque era cristiano, gustaba los hábitos y divisas de la secta que profesaba; pero afectaba gran piedad y celo por la fe en tanto grado, que se dejó alucinar el santo doctor: no reparando mas que en las apariencias, le admitió en su íntima confianza, y llegó á elogiarle en público, diciendo: "Practica la filosofía cristiana bajo un traje extraño, cuya blanura denota la pureza de su alma: nada tiene de étnico mas que la costumbre de vivir pobremente y solo para el día presente, clamor contra los vicios, apreciar la virtud y velar para la guarda de los fieles." Sin embargo, este ambicioso hipócrita trabajaba para ocupar la silla de Constantinopla, y consiguió interesar en su favor al patriarca de Alejandria, que envió algunos obispos de Egipto para que le consagraran, á pesar de que el mismo tenia aprobada por escrito la renision de Gregorio. Pudo adquirir algun dinero, ofreciendo grandes recompensas, y le empleó en sublevar parte del populacho y á unos marineros, á cuya presencia de éstos le iban á consagrar una noche. En cuanto lo supieron el clero y el pueblo sensato, corrieron á la iglesia y arrojaron de ella á los amotinados y á los obispos egipcios, que acababan la ceremonia en la casa de un músico. Máximo llegó á ser objeto de la común indignacion, y fué lanzado de la ciudad, pasando á Tesalónica para obtener la proteccion del emperador; mas éste aprobó la expulsion, é informado San Dámaso de lo ocurrido por el obispo San Ascolo, el soberano Pontífice vituperó fuertemente la consagracion de un hombre que llevaba la prueba de su indignidad á la vista, á saber, el manto de filósofo y el cabello largo contra lo mandado por San Pablo. La usurpacion de Máximo decidió á San Gregorio á retirarse, y reunió á su pueblo para despedirse de él. En cuanto cundió esta noticia, todos los fieles se alarmaron y pedían á gritos que no les abandonara, y que aceptase el nombramiento de obispo de Constantinopla; pero no pudo lograrse detenerle. Con todo, como ellos insistiesen, redoblando sus ruegos, les prometió permanecer hasta que se reuniera el concilio que se esperaba (1).

Pasó Teodosio á Constantinopla hácia el fin del año 380, y llamando al instante al obispo arriano Demófilo, le declaró que si quería conservar su silla, abrazase la fe de Nicea; y como este herege se negase á ello, mandó el emperador que le quitasen todas las iglesias, y se vieron reducidos los arrianos á tener sus asambleas fuera de la ciudad. Respetando mucho el emperador á San Gre-

(1) Greg. Naz. *Orat.* XXVII.—Capit. I.

gorio, se encargó de instalarle en persona en su iglesia episcopal á pesar de las quejas, murmuraciones y asonadas de la plebe arriana, íntimamente adicta á su obispo. Por otro lado, los católicos manifestaban su alegría con las mayores aclamaciones, discurrían por todas las calles de la ciudad, y pedían á gritos que se diese á San Gregorio el título de obispo de Constantinopla; pero la modestia del santo doctor estorbó la realización de sus unánimes votos. Sin embargo, se le colocó en aquella á su pesar, y se le puso en posesión de sus fondos y rentas; pero no pudo conseguir una cuenta exacta, porque habían sido grandes la disipación y el desórden durante la administración de los obispos arrianos.

Nada anhelaba más Teodosio como poner término á las divisiones que turbaban la Iglesia en Oriente. Había en Constantinopla y en otros muchos parages gran número de arrianos: los macedonianos ó semi-arrianos quedaron en posesión de muchas Iglesias del Asia menor; la secta de los novacianos subsistía aún; la de los apolinaristas se extendía cada vez más; los católicos de Antioquia estaban divididos en dos partidos; y últimamente, la consagración de Máximo había producido un cisma en Constantinopla, donde le quedaban aún muchos partidarios. Para ocurrir al remedio de estos males resolvió Teodosio reunir un concilio de todos los obispos de sus dominios. Convocólo para Constantinopla, donde se celebró por la primavera del año 387. Se juntaron en él ciento y cincuenta obispos ortodoxos, y entre ellos son más célebres San Melecio, de Antioquia, San Gregorio Nazianceno, San Cirilo, de Jerusalén, San Anfiloco, de Iconio, San Gregorio Niseno y San Pedro, de Sebaste, ambos hermanos de San Basilio, y en fin, San Ascolo, de Tesalónica, y Timoteo, de Alejandría, que más tarde acudieron con los obispos de Egipto y Macedonia. Halláronse también treinta y seis obispos macedonianos, que fueron llamados con la esperanza de reunirlos á la Iglesia católica, pues como antes dejamos dicho, muchos de ellos habían suscrito el símbolo de Nicea; pero la mayor parte volvieron á sus antiguos errores, y protestaron que preferían adoptar la doctrina de Ario, antes que la palabra *consustancial*. Hecha esta declaración, se retiraron de la ciudad, y desde entonces estos sectarios, á quienes habían tolerado las Iglesias de Oriente hasta aquel momento, fueron excomulgados por el concilio y tratados como notorios herejes.

No se llamó para este concilio á los obispos occidentales, ni asistió persona alguna de parte del Papa San Dámaso, que no intervino para nada en su convocación. Sin embargo, no dejó de ser reconocido por el segundo concilio general ó ecuménico, porque sus decisiones fueron aprobadas por las Iglesias de Occidente y con firmas por la Santa Sede. Presidió las primeras sesiones San Melecio, de Antioquia, á quien tributó Teodosio extraordinarios honores; porque cuando no era más que general, había visto en sueños á un

obispo que le ponía en la cabeza una corona; y cuando vinieron á cumplimentarle los Padres del concilio en el palacio, reconociendo entre los demás á Melecio, aunque nadie le había nombrado, corrió á su encuentro y le abrazó, manifestándole el mayor afecto, y refirió la vision que había tenido. Empezó el concilio sus tareas tratando de la Iglesia de Constantinopla: declaró nula é irregular la consagración de Máximo; depuso á los que éste había ordenado; revocó cuanto hizo, y luego, á petición del emperador, instituyó para obispo de ella á Gregorio. Grande fué su resistencia; pero al fin se dejó persuadir, esperanzado de que esta dignidad le proporcionaría la ocasión de trabajar con más eficacia en favor de la paz de la Iglesia.

Muy pronto murió Melecio, con sentimiento de todos los fieles, que le tributaban la mayor veneración. Elegiéronle á porfia muchos Padres del concilio, y entre ellos Gregorio Niseno. Asistió á sus funerales inmensa concurrencia, y tocaban los pafuelos á su cadáver para guardarlos como reliquias. Le colocaron en el catálogo de los santos, visto el esplendor de sus virtudes, aun los mismos occidentales, que al principio no le eran muy adictos, pues se agregaron á la comunión de Paulino. Parecía que con su muerte debía concluir el cisma de Antioquia, porque se convinieron los dos partidos en que el que sobreviviera de Paulino y Melecio quedaria por único obispo de los católicos; y habían escrito los occidentales á Teodosio suplicándole que protegiese este convenio. San Gregorio Nazianceno, que presidió el concilio despues del fallecimiento de Melecio, propuso que no le diesen sucesor; pero la mayoría de los obispos no quiso reconocer á Paulino, dando por única razon que los orientales, cuya comunión no pudo lograr, debían prevalecer contra los occidentales, que se declararon en su favor.

Nombraron, pues, obispo de Antioquia el presbítero Flaviano, distinguido constantemente por su celo en defensa de la fé, supuesto que sostuvo á los católicos durante la expatriación de Melecio, y mucho antes, siendo meramente seglar, había contribuido con sus exhortaciones á fortalecerlos contra las impiedades de Leoncio y de otros obispos arrianos. Gregorio, que vio que se perpetuaba el cisma con esta elección, no pudo decidirse á darle su aprobación, dejó de concurrir á las asambleas conciliares, donde sus esfuerzos en favor de la paz no producian efectos favorables, y formalmente manifestó su intención de separarse del concilio.

A este tiempo llegaron los obispos de Egipto y de Macedonia. Estaba á la cabeza de los primeros Timoteo, patriarca de Alejandría, que acababa de suceder á Pedro su hermano, muerto poco antes; y como éste se decidió por Máximo el cítico contra Gregorio, conservaban probablemente los egipcios parte de sus preocupaciones. Del lado de los macedonianos no había tampoco simpatías por Gregorio, no obstante de haberse declarado contra Máximo. El Pa-

pa Dámaso había escrito á San Ascolo que procurase que en el concilio de Constantinopla se eligiera para aquella ciudad un obispo sin tacha, y no permitiese la traslación de una á otra silla contra los sagrados cánones. De aquí tomaron pretexto los egipcios y macedonios para impugnar con ardor la elección de San Gregorio, no tanto por aversión á su persona, como por oponerse á los orientales. No le fué muy difícil justificarse, porque hacia mucho que había renunciado el obispado de Sasima, del que no llegó á tomar posesión; y aunque presidió la Iglesia de Nazianzo, no tuvo jamás título de obispo en ella: solo sí la gobernó á petición del pueblo. Mas como él deseara retirarse, presentó voluntariamente su dimisión al concilio, declarando que no quería servir de ocasión para cuestiones de esta especie. Después suplicó al emperador que aprobase su resolución, y antes de abandonar la silla predicó en su iglesia, en presencia del concilio, una plática de despedida. En ella dió cuenta de su administración y su doctrina; y para contribuir en cuanto se hallaba á su alcance á la reunión de los ánimos, declaró le era indiferente decir una sola ó tres hipótesis, con tal que se determinase con toda claridad el significado de esta palabra (1).

En cuanto hizo y fué aceptada la dimisión de Gregorio, se trató del nombramiento de su sucesor. El emperador encargó á los obispos que propusieran los auges que les parecieran mas dignos: Flaviano, de Antioquia, y Dióloro, de Tarsis, propusieron, entre otros, á un seglar llamado Nectario, venerable por su edad y buen aspecto, y estimado de todos por su beneficencia, su santidad y la dulzura de su carácter; por otra parte, era de una ilustre casa, y estaba honrado con el título de pector. Este nombre llamó la atención de Teodosio, quien después de reflexionar mucho tiempo y recordar los de otros propuestos repetidas veces, determinó por fin el nombrarle. Por el pronto se admiraron todos, especialmente sabiendo que no era mas que catecúmeno; pero como el emperador insistió en su elección, y todo el pueblo pedía tambien con instancia á Nectario, fué bautizado y colocado en la silla de Constantinopla con

(1) Bernult-Berxstel dice hablando de San Gregorio y recomandando un pasage de Fleury, cuyo sentido no comprendo: "Este ingenio justo y feliz para explicar la idea de persona, uso de la palabra griega que en adelante se adoptó como sinónimo de hipótesis; pero que estaba menos ajena á equívocos y sutilezas." Difícil sería incluir en una sola frase mas errores. Esa palabra se había empleado mucho antes de San Gregorio para significar personas y cosas de haberla recibido de él las edades siguientes, se usó desde entonces con menos frecuencia, y á lo menos no se volvió á emplear sola, y empezó á prevalecer el término *hipótesis*. En cuanto á las equivocadas interpretaciones, el mismo San Gregorio reconoció en diferentes lugares que aquella palabra podía dar ocasión á las sutilezas de los herejes (Orat. XXV) tanto como de la hipótesis; y una de las razones que hicieron adoptar esta, es porque los zabelianos abusaban de la primera para probar sus errores.

aprobación de todo el concilio, y el emperador Teodosio envió á pedir al Sumo Pontífice las letras de comunión para el electo. Al instante obtuvo éste la presidencia del concilio en reemplazo de Timoteo, de Alejandria; á quien se había conferido este honor despues de la dimisión de San Gregorio (1).

Se dió en este concilio un decreto sobre la fé, y varios cánones sobre la disciplina, cuyos resultados ignoramos, y que algunos atribuyen á otro concilio celebrado en el siguiente año y en la misma ciudad. En el decreto sobre la fé se condenaban todas las heregias, especialmente las de los arrianos, semi-arrianos, zabelianos, focianos y apolinaristas. Se confirmó expresamente el símbolo de Nicea; pero se creyó que debían añadirse algunas explicaciones y aclaraciones, en razon á las heregias que habían aparecido en aquel intermedio. En efecto, respecto á la Encarnación del Hijo de Dios, decía solamente aquel símbolo: "Descendió de los cielos, encarnó y se hizo hombre, padeció, resucitó al tercer dia, subió á los cielos, y vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos. . ." Mas en el de Constantinopla se dice: "Descendió de los cielos, encarnó por obra del Espíritu Santo en la Virgen Maria, y se hizo hombre, fué crucificado por nosotros bajo el poder de Poncio Pilato, padeció y fué sepultado, resucitó al tercero dia, según las Escrituras, subió á los cielos, y está sentado á la diestra del Padre, y volverá á venir glorioso para juzgar á vivos y muertos, y su reino no tendrá fin." En cuanto á la tercera Persona divina decía solamente el símbolo de Nicea: "Cree en el Espíritu Santo" y se añadió en el de Constantinopla: "Cree en el Espíritu Santo, Señor y vivificante, que procede del Padre, y es adorado y glorificado juntamente con el Padre y el Hijo; y que habló por medio de los profetas. Creemos en una sola Iglesia santa, católica y apostólica. Confesamos un solo bautismo para la remisión de los pecados; esperamos la resurrección de los muertos y la vida del siglo que ha de venir." Lo demás del segundo símbolo es exactamente igual al primero, cuyo nombre ha conservado. En Oriente se estableció la costumbre de rezarle en la misa al principio del siglo VI la Iglesia de España siguió este ejemplo hácia fines del mismo, y dos siglos despues se adoptó en Francia, Alemania, y en el resto de las Iglesias de Occidente.

El concilio de Constantinopla, por lo respectivo á disciplina, arregló primeramente el ejercicio de la jurisdicción episcopal; pues durante las persecuciones del arrianismo contra los católicos, se vieron obligados muchos obispos, en vista de las circunstancias, á asistir á Iglesias extráneas; se trató de impedir que estos actos, legitimados antes por la necesidad y consentimiento de todos los obispos católicos, se reprodujesen sin motivo en tiempo de paz. Determinóse que la autoridad de los obispos debía reducirse á los límites circumscri-

(1) Socr. lib. V. Sozom. lib. VII. Theod. lib. V.

tos y determinados por los cánones: que el obispo de Alejandría gobernaría solamente el Egipto, en el que debe comprenderse la Tebaida y la Libia: que los obispos de Oriente se contentarían con ejercer su autoridad en él, respetando los derechos y privilegios de la Iglesia de Antioquia, según la regla establecida por el concilio de Nicea: que los obispos del Asia menor, del Ponto y de la Tracia se limitaran igualmente al gobierno de sus respectivas Iglesias y distritos: que ningún obispo podría, fuera de los términos que se le habían trazado, intervenir en órdenes ni asuntos de Iglesia extraña, á no ser llamado á ello, sino que cada uno arreglase y juzgase los suyos, y el concilio provincial los de las provincias conforme á los cánones de Nicea; y últimamente, que las Iglesias que existían fuera del imperio, se gobernasen según sus antiguos usos. Aquí se ve toda la constitución de la Iglesia oriental, que se dividía en cinco grandes distritos: primeramente los dos patriarcados: el de Alejandría, cuyo obispo ejercía al mismo tiempo las funciones de patriarca y de metropolitano de todas las provincias de Egipto, porque confirmaba á todos los obispos: el de Antioquia ó de Oriente, en el que se contaban muchos metropolitanos que recibían la confirmación del obispo de Antioquia, y ellos la conferían á sus respectivos sufragáneos: después otros tres distritos, cuyos gefes, ejerciendo análoga jurisdicción á las de los patriarcas, tomaron el título de exarcas ó primados. El primado del Asia menor era el obispo de Efeso; el del Ponto el obispo de Cesarea en Capadocia; y el de la Tracia el obispo de Heraclia; pero en adelante todos quedaron sometidos al obispo de Constantinopla.

Hizose igualmente en este concilio otro cánón, mandando que el obispo de la nueva Roma tuviese el honor de ser el primero en dignidad después del de la antigua; y aunque en nada se trataba de jurisdicción, los obispos de Constantinopla se aprovecharon de esta atribución de honor para extender á poco su autoridad sobre las diócesis del Ponto, del Asia, de la Tracia, y aun de la Iliria oriental, que dependían del patriarcado de Occidente. Veremos á los soberanos Pontífices protestar largo tiempo contra la innovación introducida por este cánón, que no obtuvo la aprobación de la Santa Sede hasta el año 1215 en el cuarto concilio de Letrán. Por eso el Papa Dámaso dió título de vicario suyo en Iliria á San Ascolo, de Tesalónica, cuyos sucesores fueron mucho tiempo honrados con el mismo título de vicarios ó legados de la Santa Sede.

Explicando ó confirmando el concilio de Constantinopla las antiguas reglas sobre los juicios eclesiásticos, mandó que á los obispos se les acusase ante el concilio provincial, ó según la importancia del asunto, ante el concilio del primado, y que después no fuese permitido apelar á concilio general, ni al emperador ó sus tribunales seculares. No se menciona la apelación al Papa; pero lejos de inferirse de este silencio que quiso el concilio prohibir semejante recur-

so, se debe creer todo lo contrario; y se prueba con evidencia que esta derecho no dejó de ser reconocido en ambas Iglesias de Oriente y Occidente, con el ejemplo de San Juan Crisóstomo, que algunos años en adelante invocó la autoridad del sumo Pontífice.

También arregló el concilio el modo de reincorporar á los hereges, disponiendo que los arrianos, macedonianos, novacionistas y apolinaristas fuesen recibidos después de la abjuración, ungiéndolos con el santo crisma; pero que á los emonimianos, sabelianos y montanistas se les admitiera como á los paganos, es decir, que después de haber sido mucho tiempo catecúmenos, se les bautizase. En fin, por otro cánón que sin duda se acordó después de la llegada de los obispos de Egipto y Macedonia, el concilio ordenó que pudiera comunicarse con los cristianos de Antioquia que reconociesen una misma divinidad en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo, cosa que adoptaban el partido de Paulino y su contrario. Estos fueron los actos del concilio de Constantinopla, cuyo decreto sobre la fé fué muy pronto confirmado, como lo dejamos dicho, con el consentimiento del Occidente y la autoridad de la Santa Sede; pero los cánones sobre la disciplina tardaron muchos siglos en ser admitidos por la Iglesia romana (1).

Por unas letras sinodales rogaron los Padres al emperador que publicase un edicto apoyando estas actas, para que recibiesen cumplida ejecución; y por ley de 30 de Julio mandó Teodosio entregar inmediatamente todas las Iglesias á los obispos, cuya fé fuese ortodoxa sobre la Trinidad, y que haciendo profesión de admitir una sola divinidad en tres Personas iguales, estuviesen en comunión con Nectario, de Constantinopla, Timoteo, de Alejandría, Heladio, de Cesarea en Capadocia, Diodoro, de Tarsis, Gregorio Niseno, Anfiloco, de Iconio, y algunos otros que se distinguían por la pureza de su fé y la dignidad de sus sillas. Esta ley se envió con especialidad al próconsul de Asia, porque se hallaba esta provincia mas inficionada de las heregias que el concilio acababa de condenar. Por otra ley que promulgó unos días antes, dirigida al conde del Oriente, prohibió á los arrianos, emonimianos y acianios edificar iglesias, ni en los pueblos ni en el campo, pena de confiscación.

Por aquellos tiempos se hallan otras muchas leyes que expidió Teodosio en favor de la religión. El año 381 renovó contra los maniqueos la prohibición de reunirse en asambleas, y los declaró incapaces de recibir nada por testamento ó donación. En el siguiente impuso pena de la vida á los que se disfrazasen con el nombre de sacóforos ó porta-sacos, de encerrarse ó aduarlos, y comisionó á Florento, prefecto del pretorio en Oriente, para que estableciese inquisidores para buscarlos. Tomaban aquellos fanáticos semejantes nombres por estas pueriles razones: los sacóforos ó porta-sacos por su

(1) Greg. Magn. *Eplet.* XXXIV, lib. VII.

exterior pobre y desaseado, y el de encratitas ó continentes porque no admitían el matrimonio; los acaenios porque no permitían el uso del vino. Por lo demás, estos eran nombres de algunas sectas más antiguas, cuyos errores adoptaron los maniqueos.

Por otra ley dada el año 381, Teodosio privó del derecho de votar á los cristianos que volviesen á la idolatría; y dos años después extendió la misma pena á los catecúmenos que se dedicaran al paganismo, y declaró también á los que hiciesen culpables de este escándalo, inhábiles para adquirir por testamento ó sucesion á menos que fuese de padre, madre ó hermano del apóstata. Otra ley semejante promulgó Graciano para los dominios de Occidente; pero fueron insuficientes estas disposiciones para contener la apostasía, y Teodosio pronunció una pena más severa por ley del año 391 que declaró infames á los apóstatas.

Al punto que se concluyó el concilio de Constantinopla, se reunió otro en Aquilea para extirpar en Occidente los últimos restos del arrianismo. Allí se condenaron dos obispos de Iliria, Paladio y Secundiano, únicos que aun permanecían inficionados de esta heregia, y otro obispo llamado Valente. Emplearon todas las sutilezas y equívocos ordinarios en estos hereges para defender ó distraer sus errores é impedirles que quisiesen también recusar la autoridad ó la sentencia del concilio, con el pretexto de que no era bastante numeroso, y que no habían sido convocados los obispos de Oriente. Pero no se tomó en consideracion este miserable efugio, y contra ellos se falló la deposicion, que fué notificada á las Iglesias por letras sinodales. Habia en este concilio unos treinta y dos obispos, casi todos del vicariato de Italia, cuya capital era Milán. Enviaron á el sus diputados los obispos de las Galias y de Africa; pero no hubo nadie en representacion del Papa, ni de toda la parte de Italia que formaba el vicariato de Roma. Aunque convocados por Graciano los obispos de Oriente, no se creyeron obligados á presentarse, dejando sus Iglesias para juzgar á dos oscuros hereges. Presidió el concilio San Valeriano de Aquilea en calidad de obispo diocesano; pero toda la marcha de él la dirigió San Ambrosio, no siendo menos acreedor á esta distincion por su mérito que por la dignidad de su Iglesia.

Además de las letras sinodales dirigidas á los obispos, escribió el concilio á los emperadores para invocar su autoridad en favor de la Iglesia, y pedirles que mandasen ejecutar lo acordado en él. Continuando el anti-papa Ursino sus intrigas en Roma por medio de sus partidarios, se habia también reunido á los arrianos de Milán para fomentar la divisione en aquella ciudad: el concilio escribió á Graciano para tenerle prevenido contra los artificios y calumnias de este cismático. Ultimamente, la cuarta carta del concilio fué dirigida á Teodosio, pidiendo la convocacion de otro general en Alejandria para que desapareciesen las disensiones de la Iglesia de An-

tioquia. Al siguiente año escribieron San Ambrosio y varios obispos de Italia segunda vez á Teodosio sobre el mismo objeto, quejándose de que se hubieran dado sucesor á Melesio, en lugar de reconocer á Paulino, desaprobando también la eleccion de Nectario para la silla de Constantinopla en perjuicio de Máximo, y solicitando, por último, que se examinasen estos negocios y juzgasen; de común acuerdo, por los obispos del Occidente y del Oriente en el concilio que se acababa de convocar en Roma, á diligencia del emperador Graciano. Respondiendo Teodosio á esta carta, los desengañó sobre la confirmacion de Máximo, y les hizo presente que este asunto, como el de Antioquia, se debieron haber tratado en el Oriente, donde se hallaban todas las partes interesadas. Por su parte los obispos orientales se negaron á concurrir á Roma, alegando como causa las necesidades de sus Iglesias y el corto término señalado. Habia muchos de ellos en Constantinopla, donde Teodosio los habia convocado para despues de fenecido el concilio de Aquilea; pero no habiendo podido presumir tan largo viage, y no teniendo medios de avisar á sus colegas que permanecian en sus diócesis, se contentaron con enviar á Roma tres diputados con carta, en que exponian su doctrina respecto á la Trinidad, pidiendo al mismo tiempo á los occidentales que aprobasen lo que dejaban determinado, y sacrificasen sus particulares inclinaciones al bien de la paz (1).

Paulino, de Antioquia, se presentó en Roma al concilio, acompañado de San Epifanio y de San Grónimo, que se habian declarado en su favor. Contribuyó su presencia para mantener á los occidentales en su comunión, y el concilio se declaró en favor de Paulino y contra Flaviano. Abrazaron también su comunión los obispos de Egipto, en tanto que la mayoría de los orientales permanecia adieta á la de Flaviano. De este modo se perpetuó el cisma en la Iglesia de Antioquia, y permaneció hasta el año 411. San Epifanio y Paulino, despues de pasar el invierno en Roma, volvieron al Oriente en el año 383. Detuviéronse algun tiempo en Tesalónica, y durante su permanencia en esta ciudad escribió el Papa Dámaso una carta á Paulino para señalarle la confesion de fe que debia dar á suscribir á los que quisiesen reunirse á la Iglesia. Insistió particularmente sobre la condenacion de los errores de Apolinario, respecto á Vital que estaba inficionado de esta heregia, y habia tomado, como se ha visto, el título de obispo de Antioquia. (R)

Escribió también San Ambrosio por este tiempo su tratado de la Encarnacion contra los mismos errores. San Gregorio Nazianzeno los refutó igualmente en sus cartas dirigidas al presbítero Cleodonio. Expone en él, con su claridad y exactitud acostumbradas, toda la doctrina de la Iglesia sobre la Encarnacion, manifestando que las dos naturalezas, divina y humana, reunidas en Jesucristo, no for-

(1) Teod. lib. V.—Sozom. lib. VII.—Ambr. *Epist.* IX y siguientes. (P)

man más que una sola hipóstasis, ó una sola persona; de manera que á un mismo tiempo es Dios y hombre, y que por consecuencia, la Virgen María se llama justamente Madre de Dios: despues, viniendo á tratar de la heregia de Apolinario, la combate por su novedad, y prueba que, siendo Jesucristo hombre perfecto, ha tomado cuanto constituye la humana naturaleza, es decir, un cuerpo real y una alma dotada de inteligencia y de voluntad. Mas adelante escribió una carta á Nectario, de Constantinopla, exhortándole para que emplease su influencia cerca del emperador, á fin de que se cortase la propagacion de esta heregia; y esto fué sin duda lo que ocasionó la ley del año 388, por la que Teodosio prohibió á los hereges en general, y particularmente á los apolinaristas, ordenar y reunirse en asambleas religiosas.

San Gregorio, despues de su dimision de la silla de Constantinopla, se retiró á la villa de Arianzo, su pais natal, donde á pesar de sus enfermedades continuó con su austera vida, ocupado constantemente en la oracion ó en el trabajo, ayunando con frecuencia, no teniendo mas cama que una manta; una túnica para vestido, andando sin calzado, y no encendiendo lumbre para calentarse. Cuidó por algun tiempo de la Iglesia de Nazianzo, que carecia de obispo; pero logró descargarse de este cuidado, y aprovechó su retiro componiendo poesias sagradas, que contrastasen con las de Apolinario y las de los paganos. Falleció hácia el año 390 cuando no tenia mas que sesenta de edad.

Los principales escritos de este santo Padre, son discursos y sermones, y de ellos nos han quedado cincuenta y cinco. Ya hemos insinuado algo de los cinco intitulados de la teologia, los dos contra Juliano y su despedida de Constantinopla. Los mas notables sermones, son: el de la excelencia del sacerdocio; otro sobre el amor á los pobres, dos sobre el bautismo para las fiestas de la Epifania, uno sobre la Encarnacion para la fiesta de Natividad, otro para la de Pentecostes, otro en alabanza de los Macabeos, el panegírico de San Basilio, el de San Atanasio, las oraciones fúnebres de su padre, de su hermano San Cesareo y de su hermana Santa Gorgonia, otros muchos contra los arrianos y uno pronunciado en Nazianzo con motivo de algunas reyertas ocurridas entre el pueblo y el gobierno.

Las poesias de San Gregorio, aunque compuestas en los últimos años de su vida, no dejan de reunir á la fuerza del pensamiento todo el calor y brillo de un estilo lleno de númen y de bellas imágenes. Son piezas en versos diferentes y muy numerosas, la mayor parte cortísimas. Solamente indicaremos el poema que contiene su historia: otro sobre la excelencia de la virginidad; otro sobre las felicidades evangélicas, muchas sobre la vanidad y miserias de la vida, y últimamente una explicacion en verso de los mas principales dogmas de la religion. Tambien tenemos de San Gregorio gran



SAN GREGORIO OBISPO DE NAZIANZO.

número de cartas ingeniosas y elegantes. Superfluo sería extendernos alabando las obras de este santo Padre, cuya elocuencia y virtudes hicieron la admiración de los siglos. La nobleza y elevación de sus pensamientos, la fuerza de su raciocinio, la abundancia y viveza de su estilo, la variedad de imágenes y la locución, y últimamente la armonía de su brillante lenguaje, han merecido que se le coloque con mucha razón en la categoría de los mayores oradores de la Grecia.

El emperador Teodosio convocó en el año 383 otro concilio en Constantinopla, en donde reunió á los principales gefes de los arrianos, eunomianos y macedonianos con la esperanza de atraerlos á la doctrina católica por medio de conferencias, en que debían discutirse profundamente todas las cuestiones que dividían los ánimos. Pero habiéndole representado Nectario los inconvenientes de estas disputas, siempre infructuosas, dispuso que los sectarios diesen de mano á todas las sutilezas filosóficas, y se acomodasen á la autoridad de la tradición confirmada con la doctrina de los antiguos doctores; y como muchos se resistían, les pidió á todos su profesión de fé por escrito: despues que las leyó, rasgó todas las que no estaban conformes con el símbolo de Nicea. Los gefes de estas diferentes sectas se acusaban mutuamente de ignorancia; pero unos y otros persistieron en sus errores. Viendo Teodosio que no lograban todos los medios de persuasión adelantar nada, creyó que debía emplear su autoridad para reprimir la heregía; y mas le determinó á tomar este partido una ingeniosa representación de San Anfiloco. Este ilustre obispo fué á palacio á complimentar al emperador; pero no hizo caso del jóven Arcadio, que acababa de ser declarado agosto, hacia unos meses. Creyó el emperador que era un desecuido, y mandó que se lo advirtiesen. Acercándose entonces el santo viejo al príncipe jóven y acariciándole familiarmente, se contentó con dirigirle estas palabras: "Buenos dias, hijo mio." Indignado Teodosio, le mandó salir; mas San Anfiloco le dijo con respetuosa firmeza: "Si no podeis sufrir que se falte á los respetos que á vuestro parecer se deben á vuestro hijo, ¡jugais que Dios se irrite menos contra los que rehúsan tributar á su único hijo los mismos honores que á él!" Admiró Teodosio la sabiduría del santo obispo, y le pidió perdón. En el mismo año publicó dos leyes prohibiendo á todos los hereges y en especial á los arrianos, á los macedonianos y a polinaristas, reunirse ya en los pueblos ó en el campo, ni aun en las casas particulares, pena de confiscación de los sitios en que se congregasen. Prohibióles asimismo dar órdenes, y mandó que se desterrasen á sus doctores y ministros: en el año 384 renovó en otra ley las mismas disposiciones (1).

En Occidente el emperador Graciano no manifestaba menos co-

(1) Socr. lib. V.—Theod. lib. V.—Sozom. lib. VII. II. 48. ®



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

le en favor de la religion. Ademas de las leyes que publicó por su parte contra los herejes y apóstatas; persiguió con enérgicas medidas las supersticiones de la idolatría. Hizo en el año 382 que quitasen del Senado la estatua de la Victoria que había en un altar; el emperador Juliano la había restablecido, y Valentiniano consentió que permaneciese. Abolió Graciano los privilegios de los Pontífices; confiscó los bienes destinados á su manutencion y á los gastos de los sacrificios; suprimió las vestales tan veneradas en Roma, y las pensiones y honores de que gozaban; últimamente, agregó al fisco las donaciones que en adelante se hiciesen para los templos y sacerdotes sin permitirles otra adquisicion que en bienes muebles. Los sonadores paganos enviaron al emperador una diputacion á cuya cabeza se hallaba Simmaco, quejándose de estas medidas; y por su parte los sonadores cristianos dirigieron una memoria al mismo para protestar contra aquel paso de sus colegas, declarando que jamas asistirían al Senado, si se les obligaba en cierto modo á contribuir con su presencia á los actos de idolatría que se hacían ante aquella estatua; porque tenían costumbre de quemar un poco de incienso al pie del altar. Produjo su efecto esta protesta, pues el emperador Graciano no admitió á la diputacion de los paganos del Senado, haciéndoles observar que ellos no representaban á este cuerpo. Mucho ofendió tambien á estos su negativo á recibir el título y vestiduras de soberano Pontífice, que habian llevado hasta entonces los emperadores cristianos.

A estas medidas debe atribuirse el triunfo de la religion que estalló en seguida, y de que fue víctima Graciano (1). Máximo que mandaba en la Gran Bretaña, se hizo proclamar emperador y pasó á las Galias, donde Graciano, abandonado de sus tropas, fué muerto en Leon (Francia) el 25 de Agosto del año 383. Profesaba el usurpador la religion cristiana; pero los paganos no dejaron de ponerse á su favor solo por venganza, y esperando que para conseguir su apoyo protegeria su culto y privilegios. Temiendo la emperatriz Justina la pérdida de su hijo Valentiniano, que reinaba en Italia, se vio entonces obligada á recurrir á San Ambrosio, á pesar del odio que le tenía. Envióle en comision cerca de Máximo, pidiéndole la paz; y el santo obispo consiguió separarle por entonces de toda empresa contra las provincias que formaban el patrimonio de Valentiniano.

El nuevo emperador mandó matar á muchos personajes que ha-

(1) Zósimus (lib. IV) cita un dicho agudo que al parecer autoriza esta opinion. Cuando el emperador rehusó la vestidura pontifical, que los Pontífices le presentaron, el jefe de la diputacion dijo á sus compañeros: *Si princeps non vult appellari pontifex, admodum brevi pontifex Martius fiet.* Sábese por otra parte que en Occidente la mayor parte de los cargos civiles y militares estaban aun en manos de paganos. Prejextato y Simmaco, ambos prefectos de Roma, fueron partidarios de la idolatría y del fanatismo.

bian ocupado considerables empleos en el tiempo de Graciano, entre otros á Macedonio, empleado en palacio, cuyo desgraciado fin verificó una predicción de San Ambrosio, porque habiendo pasado anteriormente el santo obispo á su oficina para solicitar una gracia, no le dió audiencia. Indignado el prelado de este desaire, dijo en alta voz: "Tiempo llegará, en que vendrás á las puertas de la iglesia, y no podrás entrar en ella." En efecto, muerto Graciano, y buscando Macedonio la iglesia para refugiarse, aunque las puertas estaban abiertas, le mataron antes de entrar en ella (1).

Máximo manifestó algun celo por la fé católica, y sobre todo tomó medidas para reprimir la herejía de los priscilianistas. Tuvo esta secta por autor á Marco, originario de Menfis, que habia traido desde Egipto á España, los desvaríos de los maniqueos. Al momento hizo prosélitos y entre ellos á una muger noble llamada Agape, y al orador Elpidio: estos ganaron despues á Prisciliano, que dejó su nombre á la secta. Era este un sugeto de distinguido nacimiento, muy rico, versado en las ciencias profanas, que hablaba con gracia y facilidad, tenía un carácter afable é insinuante; ademas era aplicadísimo, frugal, generoso, y sabia ocultar sus vicios con las exterioridades de una austera conducta. Con su aparente piedad, no tardó en hacer numerosas conquistas, especialmente entre las mugeres; y aun inficionó con sus errores á algunos obispos. El fondo de su doctrina consistía en una mezcla de todas las impiedades que sacó el maniqueismo de las mas antiguas sectas: negaba la Trinidad y admitía dos principios, uno bueno y otro malo; enseñaba que las almas habian emanado de Dios, y eran de su misma sustancia; que estaban encerradas en los cuerpos en castigo de sus faltas por disposicion del principio malo, á quien atribuía la formacion del mundo; por esta razon condenaba el matrimonio y negaba la realidad de la Encarnacion, sosteniendo que Jesucristo no habia tomado mas que un cuerpo aparente; y así despreciaba todas las fiestas de la Iglesia que hacen relacion á este misterio. Tambien decia que las almas antes de bajar á la tierra, pasaban por diferentes planetas, y que las diversas partes del cuerpo estaban sujetas á la influencia de los doce signos del Zodiaco, y admitía en consecuencia todas las locuras de la astrología. En cuanto á las costumbres, afectaba estos herejes grande austeridad, haciendo profesion de renunciar al matrimonio, y de abstenerse de la carne y el vino que miraban como producciones del principio malo; pero con estas apariencias ocultaba, las mas infames desvoladuras. Sus reuniones eran por la noche; y á favor de las tinieblas, mezclados los hombres con las mugeres, cometían toda clase de desórdenes, teniendo gran cuidado de ocultarlos con un misterioso secreto; porque su máxima constante era no revelar jamas los principios de

(1) Paulin. *Vit. Ambrosii*, cap. XXXVII.

su secta, y este precepto se hallaba expreso en un verso latino que equivale á decir: jura, perjura; pero guarda secreto.

Sin embargo, no pudieron reservar tanto sus abominaciones, que dejasen de llegar á conocimiento de Higinio, obispo de Córdoba. Informó de ellas á Idacio, obispo de Mérida, que se unió con aquel para atajar los progresos de esta secta; pero el mismo Higinio se dejó seducir por ellos; é Idacio los impugnó con tanto calor, que logró antes agraviar, mas que atraerlos. Despues de muchas conferencias inútiles se juntó en Zaragoza en el año 380 un concilio, á que asistieron los obispos de Aquitania y los de España. Fueron excomulgados en él Prisciliano y sus discípulos, y en diferentes cánones condenados sus errores. Pero lejos de someterse los sectarios, dieron á Prisciliano el título de obispo. Entonces Idacio, de Mérida y otro obispo llamado Itacio, se dirigieron al emperador que publicó una orden para que fuesen arrojados de todas las provincias del imperio. La mayor parte de ellos se libertaron del rigor de esta ley, valiéndose del disimulo. Prisciliano y dos obispos de su partido, fueron á Roma y á Milán, con la esperanza de enganar al Papa Dámaso y á San Ambrosio; y viendo la repulsa de ambos, volvieron toda su atención y esfuerzos al emperador Graciano; y á fuerza de intrigas y regalos, ganaron á Macedonio, mayor-domo mayor de palacio, y por su influjo obtuvieron otra orden revocando la precedente, y se restablecieron en sus Iglesias. Compraron tambien la proteccion de Volvencio, prócurul de España; y el mismo Itacio, perseguido como perturbador de las Iglesias, se vio precisado á refugiarse á las Galias, donde en vano procuró que llegase á los oídos de Graciano la verdad, porque siempre estaba situado por Macedonio (1). Cuando Máximo se apoderó del imperio, Itacio le presentó un memorial contra los priscilianistas, y el emperador convocó inmediatamente un concilio en Burdeos, donde mandó presentar al herejarca con sus principales discípulos. Fué depuesto el obispo Instancio, uno de los gefes del partido; pero teniendo la misma pena Prisciliano, apeló al tribunal del emperador, y el concilio tuvo la debilidad de otorgar esta apelacion irregular. Condujeron á los sectarios á Tréveris, donde tenia su corte Máximo; siguéronlos como acusadores, los obispos Idacio é Itacio, y en esta ocasion manifestaron mas pasión y animosidad, que celo verdadero; porque olvidando lo que era debido á la santidad de su ministerio, procuraron que fuesen condenados á muerte los hereges; y no se avergonzó Itacio de hallarse presente cuando se les aplicó al tormento. San Martín, que llegó á la corte por aquel tiempo para solicitar una gracia, conjuró al emperador para que no se arrogase el juicio de una causa eclesiástica, y se limitase á separar de sus iglesias á los hereges sin atentar á su vida. Tuvose conside-

(1) *Salp. Sev. Hist. lib. II. August. Her. LXX.*

racion á sus instancias mientras permaneció en Tréveris; mas apenas se ausentó, continuaron los procedimientos. Prisciliano fué condenado á muerte y la sufrió con muchos discípulos suyos. El obispo Instancio y otros muchos notables, fueron confinados. Lejos de extinguir la heregia estas rigorosas medidas, solo sirvieron para fortificarla. Sus sectarios honraron á Prisciliano como mártir, y de tal modo se multiplicaron, que Galicia y otras provincias de España se infectaron casi en su totalidad de su detestable doctrina. En adelante veremos cómo muchos Papas manifestaron su celo contra ella. En cuanto á la conducta de Itacio, aunque tan evidentemente opuesta á la mansedumbre evangélica, no dejó por el pronto de ser aprobada por algunos obispos, y luego sirvió de motivo de disensiones, como citaremos en su lugar, en las Galias.

Las depravaciones y abominables máximas que los priscilianistas cubrian con la máscara de piedad, ocasionaron en muchos puntos de Occidente una especie de aversion á la vida monástica. Acusaban de priscilianismo Itacio y sus partidarios, á todos los que observaban dedicados á los ayunos y abstinencias, y el mismo San Martín no se pudo librar de semejante calumnia. Por las cartas de San Gerónimo se infiere que profesaban un desprecio universal á los monges, y denigraban su reputacion, no solo los grandes y patrios romanos, sino una buena parte del pueblo, y aun los eclesiásticos seculares. Refiere que asistiendo unos cuantos monges al entierro de una religiosa llamada Blesilla, gritaba el pueblo, que convenia arrojarnos á todos de la ciudad, apedrearlos ó echarlos al rio (1). Cuenta igualmente Salviano que en Africa no podian los monges presentarse en público sin ser injuriados y perseguidos.

En Oriente abusaban otros sectarios igualmente de las prácticas de la vida ascética, para esparcir sus errores ó difrazar sus designios. Ademas de los discípulos de Eustasio, de Sebaste, y otros monges inficionados de la heregia de los macedonianos, y principalmente desparramados por las provincias del Asia menor, debia citarse tambien una secta de fanáticos, llamados en ciraco masalienses, y en griego enquitas, es decir, nequitos, porque toda su religion la cifraban en la oracion. Algunos eran verdaderos paganos que adoraban muchos dioses, aunque aparentaban no reconocer, mas que uno, á quien nombraban supremo. Eran sus oratorios unos edificios espaciosos sin techo, donde se juntaban mañanas y tarde para cantar alabanzas á Dios, por lo que tomaban el nombre de eulemistas. Creese que estos son los mismos que los hispanicos ó adoradores del Altísimo, de quienes hemos hablado en otro lugar. Entre ellos muchos fueron tambien llamados satánicos, porque se entregaban al culto de los demonios para tenerlos gratos. En cuanto á los otros masalienses, que desean ser cristianos, principiaron á

(1) *Hieron. Epist. ad Paul. ad Marcel. ad Parisien.*

aparecer en Mesopotamia desde el reinado de Constancio, y se habían extendido después por la Siria y Armenia. Hacían profesión de renunciar al mundo y abandonar todos sus bienes, aunque muchos no eran monjes y conservaban mugeres en su compañía. Su doctrina era que el medio único de apartarse del demonio, que se apodera del hombre en cuanto nace para arastrarle al mal, es la oración: que eran inútiles el bautismo, la Eucaristía y todas las demás ceremonias del cristianismo: que una vez lanzado el demonio á beneficio de la oración, bajaba el Espíritu Santo al hombre, y se concedía su adelantamiento por la ilustración que prestaba á las almas, y la destrucción de todas las malas inclinaciones; de forma que entonces quedaba uno como libre de todo precepto, y no tenía ya necesidad de instrucciones ni consejos para conducirse, ni de ayunos y mortificaciones corporales; añadían, que el que había llegado á este estado, poseía como el mismo Dios, la perfección de la ciencia y de la virtud: que desde entonces dejaba de pecar, y que podía conocer los secretos de lo futuro, las disposiciones interiores de los demás hombres, y hasta ver á la Santísima Trinidad con los ojos corporales. Además, estos fanáticos se entregaban á toda clase de extravagancias, y así, les dieron el nuevo nombre de entusiastas y de iluminados. Al tiempo de rezar se agitaban con violencia, como si luchasen con los demonios: parecía que los acometían, y otras veces que les arrojaban flechas: escupían y se sonaban las narices con frecuencia, como para deshacerse de ellos, persuadidos de que los respiraban con el aire. Pero luego que se creían purificados, pasaban parte del día durmiendo, y contaban los sueños como revelaciones y profecías. No guardaban el ayuno, y á todas horas comían; tampoco querían trabajar, pretextando que este era el sentido de estas palabras de Jesucristo: "Trabajad, no por el alimento que perece, sino por el que eternamente dura;" se entregaban á una mendicidad vagamunda, y vivían mezclados hombres y mugeres, durmiendo hasta en medio del campo en tiempos calurosos (1). Fueron condenados estos hereges en un concilio de Antioquia, á diligencia del obispo Flaviano, y á muy poco tiempo en otro celebrado en Sída, en Panfilia, presidido por San Anfiloco. No por eso dejaron de perpetuarse, disimulando ó negando sus errores, como los priscilianistas, y mas adelante fueron condenados en el concilio general de Efeso (2).

Después de la muerte de Graciano, los paganos de Roma enviaron una diputación al joven Valentiniano, pidiéndole el restablecimiento

(1) San Epifanio condena fuertemente esta odiosa mendicidad, que no podía producir mas que desorden; pero no se pueden aplicar sus reflexiones á las órdenes religiosas que la Iglesia aprobó posteriormente. También nota que la mayor parte de los obispos y clérigos, á imitación de San Pablo, trabajaban de manos para adquirir su subsistencia.

(2) Theodor. lib. IV.—Epph. Her. LXXX.

miento de la estatua y altar de la Victoria en el senado, y la abolición de las leyes que suprimieron los privilegios de las vestales y de los Pontífices. El prefecto de Roma, Simmaco, era el jefe de esta diputación, é hizo un largo discurso para defender las instituciones del paganismo, insistiendo principalmente sobre su antigüedad, y recordando las victorias que habían obtenido los romanos por la protección de sus dioses, y las calamidades públicas que él atribuía al abandono de su culto. Primeramente escribió San Ambrosio á Valentiniano, para tenerle prevenido contra este paso; luego, sabedor del discurso de Simmaco por una copia que le remitieron, extendió una elocuente respuesta, en que refuta todas las declamaciones del orador pagano. Tuvo el mas satisfactorio éxito el celo del santo obispo, y Valentiniano despidió á la diputación pagana, sin concederle nada (1).

Teodosio por su parte nada dejaba que desear para heredar su celo contra la idolatría. Ya el año 381, publicó una ley prohibiendo los sacrificios, sin impedir, sin embargo, ni la entrada en los templos, ni otras ceremonias del culto pagano. Renovó después esta prohibición al principio del año 385 por medio de una ley, que añadía además, bajo penas muy severas, la proscripción de todas las supersticiones de la magia y del arte divinatorio. Algun tiempo después encargó á Cinegio, prefecto del pretorio de Oriente, que pasase á Egipto y dispusiese la clausura de los templos; y así se ejecutó, á pasar de las quejas de los paganos. Tomáronse las mismas medidas en las demás provincias. Convirtiéronse en iglesias cristianas templos paganos; otros fueron derribados en varios parages de Siria y Fenicia. San Marcelo, obispo de Apamea, fué víctima del celo que desplegó en la ejecución de las medidas referidas. Había pasado Cinegio á esta ciudad con tropas, para hacer demoler un templo de Júpiter; pero estaba edificado con tanta solidez, que al parecer era imposible llevar á efecto su cometido. Acosósele San Marcelo que pasara á otros pueblos, y se puso en oración, pidiendo á Dios el medio de arruinar el edificio. Al día siguiente se presentó un peon que se obligaba á demolerle; y lo verificó hundiendo las cimientos de las enormes columnas que sostenían las galerías; y cuya ruina ocasionó la de las paredes. San Marcelo hizo la misma operación con otros templos de la ciudad y sus arrabales, persuadido á que no en otra forma se conseguiría el separar á los paganos de sus ciegas supersticiones. Pero llegando á uno con tropa, y defendiéndole con empeño los paganos, consiguieron prender al santo obispo y le quitaron la vida. Como pidiesen sus hijos justicia

(1) Simmaco fué acusado durante su prefectura, de que había ejercido algunas violencias contra los cristianos; y tuvo esta ocasión para agradecer la justificación de San Dámaso; porque noticioso este Papa de la falsedad de la acusación, se apresuró á salvarle por una carta de recomendación al emperador.

ticia contra los culpados, el concilio de la provincia se opuso á ello, diciendo que antes era un motivo de alegría para todos esta muerte, que proporcionaba á la Iglesia un ilustre mártir.

Murió el Papa San Dámaso el fin del año 384, el 10 á 11 de Diciembre, á los ochenta de edad y á los diez y ocho de su pontificado: fué uno de los mejores y mas cultivados talentos de su siglo: habia compuesto varios opusculos poéticos, y aun quedan suyos, ademas de las cartas, muchos eglogas é inscripciones en verso. Sucedióle Siricio, romano y sacerdote del título del Pastor. Valentiniano, que residia en Milán, aplaudió esta elección y mandó expedir un rescripto, en que se ve que Ursino no habia abandonado sus pretensiones, sino que el pueblo le desechó, nombrando por unanimidad á Siricio.

Entre los primeros cuidados del nuevo Pontífice, se notó la respuesta á una carta que Himero, metropolitano de Tarragona, acababa de enviar al Papa Dámaso, para consultarle sobre diferentes puntos de la disciplina eclesiástica. Esta respuesta es la carta mas antigua de esta clase, que se reconoce por auténtica entre las que se llaman decretales, porque contiene decisiones con fuerza de ley canónica. El Papa Siricio prohibe en ella volver á bautizar á los arrianos, y dispone que se les reconcilie como á los demas hereges, con la imposición de las manos, conforme á los decretos que el Papa Liberio habia enviado á las provincias despues de haber anulado, segun dice, las actas del concilio de Rimini. Manda que se atengan á la costumbre de no administrar el bautismo á los adultos, sino en el tiempo de Pascua, á no ser que estuviesen en peligro de muerte, pero recomienda que en todo tiempo se administre á los niños sin detencion alguna. Manda tambien que no se reconcilie á los apóstatas sino en el artículo de la muerte, y prescribe con respecto á las penitencias públicas otros reglas, en que se advierte que estaba prohibido á los que se habian sometido á ellas, entrar en la milicia, ejercer destinos ó cargos, y contraer matrimonio. Fija la edad que se requiere para recibir las órdenes, y los intersticios que se deben guardar para su recepcion sucesiva. Establece la edad de treinta años para ser acólito ó subdiácono, que se pasan despues cinco en el diaconado antes de recibir el sacerdocio, y diez en este á fin de hallarse apto para el episcopado. Por esta decretal se ve que no se admitia á usdo al diaconado sin haber prometido guardar continencia; lo que manifiesta que los subdiáconos no estaban todavía sujetos á esta obligacion. Como se habia introducido respecto á esto una vergonzosa relajacion en algunos paises de España, y continuaban los presbíteros y diáconos viviendo como antes con sus mugeres, mandó el Papa suspender absolutamente de sus funciones, á los que prosiguiesen en este desorden. En cuanto á los monges y monjas que hubiesen contraido matrimonio, condenado, dice, por las leyes civiles y eclesiásticas, se los echará de

los conventos, se los encerrará en cárceles donde lloren sus pecados, y no se les concederá la Eucaristia sino en el artículo de la muerte. Exhorta el Papa al obispo de Tarragona para que comunique estas decisiones no solo á los sufragáneos de su provincia, sino á los de las demas de España y sus inmediaciones; lo que debe entenderse principalmente de la Galia Narbonense.

San Jerónimo, despues de muerto San Dámaso, á quien habia servido algun tiempo de secretario, volvió al Oriente, donde anteriormente habia morado muchos años. Este ilustre doctor nació en Stridonia, en Dalmaeia, hacia el año 349, y era hijo de padres ricos y cristianos. Su padre, llamado Ensebio, tomó con empeño su educacion desde sus primeros años, y le envió luego á Roma, donde hizo rápidos progressos en el estudio de las ciencias y en la elocuencia. Pero la corrupcion de aquella gran ciudad, le hizo caer en los desórdenes de la juventud. A la edad madura se corrigió cuando recibió el bautismo, y desde entonces vivió en perfecta continencia. Se proporcionó una numerosa libreria de obras escogidas, y para perfeccionarse mas en el estudio de las bellas letras, viajó por las Galias, donde estaban á la sazón los mas hábiles maestros. Despues de recoger muchos preciosos libros, y entre otros el tratado sobre los sinodos, escrito por San Hilario, que copió todo de su mano, volvió á Roma y de allí á Aquileya, cerca de San Valeriano. Vivió algun tiempo bajo la direccion de este obispo, y ansioso de instruirse mas, marchó á visitar el Oriente, recorrió la Tracia, Bitinia y Capadocia, y llegando á Antioquia en 373, hizo conocimiento con Apolinario, que aun no estaba desacreditado como herege, y gustó de oírle sus explicaciones sobre las Escrituras Santas. Al siguiente año se retiró á los desiertos de la Calcide en los confines de Siria y de la Arabia. Atormetado de pensamientos voluptuosos que le asaltaban en la soledad, se entregó á las mas rígidas austeridades para triunfar de estas importunas tentaciones, y con la penitencia sustraerse á los rigores de la justicia divina; porque la memoria del juicio final le llenaba de miedo, y en sus frecuentes meditaciones le parecia que oia sonar la trompeta fatal, á cuyos ecos saldrán de los sepulcros todos los muertos. No bastando el ayuno vigilia y oracion para disipar las peligrosas impresiones que turbaban su imaginacion, quiso debilitar su obstinacion por medio de un trabajo penoso y constante. Empeñó el estudio de la lengua hebrea, y no se desdenó de ponerse en clase de estudiante y discípulo de un judío que la enseñaba despues de convertido. Al propio tiempo se ocupaba en la interpretacion de los libros santos; y con estas tareas literarias, sus reflexiones, lectura y diligencia perseverantes, llegó á ser tan hábil y profundo en esta ciencia, que los primeros preládos y el mismo soberano Pontífice, acudian continuamente á consultarle.

Los diferentes partidos que dividian la Iglesia de Antioquia, se

esforzaban cada uno por su parte para atraerle á sí, y ademas se veia atormentado por los mongos orientales, que sin cesar iban á pedirle cuenta de su fé y obligarle á reconocer como ellos tres hipóstasis, so pena de ser acusado de sabellianismo. Como dudase el santo si emplearia ó no estas palabras, temeroso de insinuar con ellas alguna diversidad de naturaleza entre las divinas Personas, escribió muchas cartas al Papa Dámaso consultando sobre ello y sobre las divisiones de Antioquia. "Deseando, dice, asegurarme de que tengo á Jesucristo por cabeza, yo me adhiero á la comunión de vuestra Santidad, es decir, á la cátedra de Pedro. Me consta que la Iglesia se fundó sobre este cimiento; cualquiera que coma el cordero fuera de esta casa, no hace mas que un sacrificio profano: todo el que no estuviere en esta arca, perece en el diluvio. No conozco á Vital: no admito la comunión de Melecio: no sé qué hacer con respecto á Paulino. El que no recoge con vos, disemina; es decir, quien no está al lado de Cristo, lo está al del Anticristo. Solicitado simultáneamente por los tres partidos que desgarran aquí la Iglesia, contestó á todos: "Yo estoy con aquel que se halla unido á la cátedra de San Pedro." Los tres gefes, Melecio, Vital y Paulino dicen que estaban en vuestra comunión; pero des por lo mismo quieren engañar, si no son los tres. Ruego, por tanto, á vuestra Santidad, que me señale en su carta con quién debo comunicarme en Siria (1)."

Las dificultades que sufría el santo doctor, le obligaron á dejar el desierto, y se retiró á Bethlehem por algun tiempo: luego volvió á Antioquia, donde Paulino le ordenó de presbítero contra su voluntad: solo consintió con la condición de proseguir en su vida solitaria y no quedar agregado á Iglesia alguna. Durante su permanencia en Oriente no quiso ejercer función ninguna de su ministerio, para no dar lugar á las murmuraciones del partido opuesto á Paulino. Por esto han creído algunos que nunca habia ofrecido el santo sacrificio. Luego despues pasó á Constantinopla para oír las instrucciones de San Gregorio Nazianceno, y volvió á Roma con Paulino y San Epifanio con ocasion del concilio que se celebró allí el año 382.

El Papa Dámaso, que hacia tiempo conocia su mérito, le retiró á su lado para escribir las respuestas á las muchas consultas que le remitian de diferentes Iglesias. Le encargó repetidas obras sobre la Santa Escritura, y con urgencia que corrigiese la version latina, donde habian ingerido los copiantes negligentes muchas faltas. Creese que entouces publicó el santo doctor sus tratados sobre la vision de los querubines en lasas y sobre la parábola del hijo pródigo, la traduccion de las dos homilias de Origenes sobre el Cántico de los Cánticos, y la correccion de los Salmos y del nuevo Testamento,

(1) Hieron. Epist. LVII y LVIII.

segun el texto griego. Tambien se presume compuesto por entonces el diálogo contra los luciferianos, que se unian al partido del anti-papa Ursino para suscitar en la Iglesia romana trastornos y alborotos. En él hace ver que por las intrigas de estos cismáticos, los obispos, engañados con la mala fé de los urtinios, habian suscrito á la fórmula de Rimini sin aprobar la heregía. Últimamente, compuso otro tratado contra un herege llamado Elvidio, que impugnaba la virginidad en general y afirmaba que despues del nacimiento del Salvador habia tenido la Santa Virgen hijos de San José. Ya se habia extendido este error en Oriente por unos hereges llamados anticomarianitas. Pero San Gerónimo, explicando fácilmente algunos pasajes de la Escritura alegados por Elvidio, probó la creencia contraria con la general tradicion de la Iglesia; y no contentó con demostrar la perpetua virginidad de Maria, prueba tambien que San José habia conservado su pureza virginal hasta la muerte. En fin, sin quitar nada á la dignidad del matrimonio, trata de realzar la excelencia de la virginidad; y en adelante, con mas fuerza y elocuencia, insistió en la misma materia en su tratado contra Joviniano.

No eran solo algunos oscuros hereges los que clamaban contra la virginidad en Roma: era esta sublime virtud, como todas las prácticas de la vida religiosa, el objeto de la mofa y de las censuras continuas de gran número de personas, y especialmente de la aristocracia, que perseguia con injurias y desprecios á todos los que hacian profesion de recomendar ese estado ó le abrazaban. Mas no por eso cesaban los ejemplos que las mas distinguidas señoras por su clase ó sus riquezas, daban de renunciar al mundo, para seguir en la soledad los consejos de la perfeccion cristiana y las reglas de la vida monástica. Unian á la oracion y austeridades de la penitencia, la contemplacion de las Santas Escrituras, y retornian á la sabiduria de San Gerónimo para comprender los pasajes dificultosos: y aunque la modestia del santo doctor le separaba de todo trato inútil con personas del otro sexo, su celo tan ilustrado como prudente no le impedia prestarse en tales circunstancias á unas relaciones que habian de resultar tan ventajosas para la religion. Una porcion de vírgenes y viudas recomendables por su piedad, se juntaban para oír sus instrucciones sobre los libros santos, y pedian consejos para conducirse en la práctica de la virtud. Conocemos á muchas de ellas por las cartas que les dedicó, ó que contienen sus elogios.

Una de las mas célebres fué Santa Paula, que descendia por la linea materna de la familia de los Scipiones y los Gracos. Tuvo esta santa cuatro hijas: la primera Blesilla, que á la edad de veinte años quedó viuda, y murió cuando se aplicaba al estudio de las Sagradas Escrituras, bajo la direccion de San Gerónimo; Paulina, la segunda, casó con Pampanquo, descendiente de muchos cónsules,

y que hallándose mas adelante viudo y sin hijos, abrazó la vida monástica, y empleó todos sus bienes en el socorro de los pobres en un hospital que fundó cerca de Roma. La tercera, por nombre Eustoquia, consagró á Dios su virginidad y permaneció siempre al lado de su madre, y como la acompañó á Oriente, tuvo constantes relaciones con San Gerónimo, quien le dirigió algunos comentarios de su composicion sobre la Santa Escritura. Tuvo tambien Santa Paula un hijo llamado Toxoto, como su padre. Casó con Leta, hija de Albino, Pontífice idólatra, que se convirtió en su vejez por las instrucciones de su hija y de su yerno. Tenemos una carta de San Gerónimo á Leta, en que le da sanos consejos sobre el modo de educar cristianamente á su hija. Pasó Santa Paula á Palestina para visitar los Santos Lugares, y sobre este asunto se hallan pormenores interesantes de las antigüedades sagradas en un elogio compuesto por San Gerónimo. Tambien quiso la santa visitar los monasterios de Nitria, y por último, se estableció cerca de Bethleem, donde pasó el resto de su vida, practicando todas las virtudes, y empleando sus riquezas en la construccion de monasterios y hospicios para albergar á los extrangeros.

Santa Marcela y Santa Asela, su hermana, y su madre Albina, eran tan ilustres por su virtud como por su nacimiento. Marcela quedó viuda á los siete meses de su matrimonio, y resolvió entregarse completamente á Dios: no quiso casarse segunda vez, aunque la solicitó Cerealis, que fué prefecto de Roma y cónsul. Retirada á una casa de campo cerca de ésta ciudad, practicó la vida monástica con su hija Principia, que siempre permaneció virgen. San Atanasio, durante su residencia en Roma, la instruyó y formó para los ejercicios religiosos, que estaba practicando por espacio de cuarenta años, cuando se puso bajo la direccion de San Gerónimo. Santa Asela se habia consagrado á Dios desde la edad de diez años. A los doce se encerró en una celda: dormía en el suelo, y no tomaba mas que pan y agua; ayunaba todo el año y pasaba muchos dias sin comer. Continuamente trabajaba, y jamas salia de casa sino para ir á la iglesia. El ejemplo de estas ilustres santas produjo en Roma gran número de monasterios de hombres y mugeres. Tambien debemos mencionar entre muchas mas que se citan en las cartas de San Gerónimo, á las Santas viudas Lea y Fabiola, cuyas virtudes nos refiere al componer su elogio. Dirigia Lea un monasterio de vírgenes, á las que edificaba, sobre todo con su humildad. Vendió Fabiola todos sus bienes, y fué la primera que estableció en Roma hospital para los enfermos, á quienes cuidaba y asistia personalmente.

Compuso San Gerónimo para la instruccion de la virgen Eustoquia, hija de Santa Paula, un tratado sobre el modo de conservar la virginidad; y en él declama con ardor contra el lujo y los estudiados atavíos de algunos eclesiásticos mundanos, que parecia no

tenian otra ocupacion que visitar mugeres principales, y contra la avaricia de otros que se agrogaban á personas ancianas y sin familia, con pretexto de dirigir sus conciencias, y les hacian los mas bajos servicios para tener parte en su herencia. Esta claudia de San Gerónimo le atrajo el odio de aquellos cuyos vicios reprendia, y al mismo tiempo excitaba celos su mercedia reputacion. Apenas murió San Dámaso, principiaron á hostilizarle por todos estilos, y aun se trató de denigrar su conducta con las mas odiosas calumnias. Entonces tomó el partido de retirarse á Palestina, y salió de Roma en el año 385, llevando en su compañía á su hermano Pauliniano y á algunos monges. Habiéndose detenido algun tiempo en la isla de Chipre con San Epifanio, y después en Antioquia con Paulino, marchó á Jerusalem, y de allí á Egipto para ver al célebre Didimo y oír sus lecciones sobre las Santas Escrituras. Visitó despues los mas nombrados monasterios y tomó á establecerse en Bethleem, donde Santa Paula se presentó algun tiempo despues. En esta soledad pasó el resto de su vida, y allí compuso la mayor parte de las obras que han ilustrado tanto su nombre.

Didimo, cuya fama atrajo á oír sus lecciones á los mas célebres doctores, habia nacido en Alejandria hacia el año 309. A la edad de cuatro ó cinco años perdió enteramente la vista: pero este accidente no le quitó adquirir una prodigiosa erudicion. Asistia á oír los mas célebres maestros, y empleaba parte de la noche repasando en su memoria lo que habia oido. De este modo aprendió la gramática, retórica, geometria, los mejores pasages de los poetas y oradores y todas las opiniones de los filósofos. Sobre todo, se aplicó al estudio de la teología y de la Santa Escritura; y tan hábil se hizo, que San Atanasio le confió la direccion de la célebre escuela de Alejandria. Era tal su penetracion, que se explicaba con la mayor facilidad, y con sólidas respuestas destruía las mas aparentes objeciones que le proponian contra los dogmas de la religion. No era menos distinguido por sus virtudes que por su talento, y mereció la estimacion de los mas santos obispos por su celo en favor de la fé, que defendió con la voz y la pluma contra los arrianos y los demas hereges contemporaneos. Hizole San Antonio muchas visitas, y un dia le preguntó si le era sensible estar privado de la vista. Didimo se detuvo en responderlo; pero viendo que insistia San Antonio, confesó ingenuamente que era cosa que le affligia mucho. "Admirame, replicó San Antonio, de que una persona tan juiciosa eche menos la corta ventaja de la vista, de que están dotados como el hombre los mas viles insectos, en vez de alegrarse de poseer las nobles facultades que nos son comunes con los ángeles y los santos. Infinitamente mas vale estar dotado de la luz espiritual, que ver con los ojos del cuerpo, de los cuales una sola mirada puede hacernos perder para siempre el goce de la celestial bienaventuranza." Murió Didimo hacia el fin del cuarto siglo. Profusaba una extraor-

dinaria estimación á los escritos de Orígenes, y se hizo su apología, alegando que los que le trataban de herege era porque no lo comprendían, y hasta emprendió justificar su libro de los principios. Compuso comentarios sobre gran parte de la Escritura, y muchas obras de controversia para impugnar á los hereges. Solo nos queda de este prodigioso número de escritos, un tratado contra los maniqueos, y la traducción del libro sobre el Espíritu Santo, compuesto por San Jerónimo. Son suficientes estos dos obras para dar una idea del mérito de Didimo, y sobre todo, la última es tenida con razón como una de las mejores que poseemos para probar la divinidad del Espíritu Santo.

Timoteo, patriarca de Alejandría, que sucedió á su hermano Pedro, y asistió al concilio de Constantinopla, murió en el año 385 antes de la llegada de San Jerónimo á Egipto. Compuso algunos tratados, y entre otros las vidas de algunos solitarios. Pero solo conservamos de ellos las respuestas á diez y ocho cuestiones de moral ó de disciplina, concernientes la mayor parte á los sacramentos. Sucedió Teodilo, que ocupó la silla veintiseis años, y que se hizo desgraciadamente célebre por la persecucion con que aflijó á San Juan Crisóstomo.

Al siguiente año murió San Cirilo, de Jerusalem. Le habia ordenado sacerdote San Máximo, de quien fué sucesor; concurrió á su eleccion Acacio, de Cesarea, metropolitano de la Palestina, y San Cirilo comunicó algun tiempo con él y con los semi-arianos; pero profesó constantemente la fe católica, como se ve por la carta escrita al emperador Constancio en el año 351, casi inmediatamente á haber sido elevado al pontificado, supuesto que la concluye glorificando á la Santa Trinidad consustancial. Esta adhesión á la ortodoxia y algunas disputas sobre jurisdiccion, determinaron á Acacio á depouerlo en un concilio de provincia en el año 356. Tomó por pretexto el cargo que hacia á San Cirilo de que habia vendido algunos ornamentos de su iglesia para asistir á los pobres en tiempo de hambre. Fundándose este en las prerogativas de excoñcion concedidas á la silla de Jerusalem, no quiso compararse, y después de su deposicion protestó apelando á un concilio mas numeroso. Sin embargo, fué echado de su silla, y se retiró á Tarsos, donde era obispo San Silvano. Restablecióse el concilio de Selenucia, y depouso nuevamente por el concilio de Constantinopla el año 360, volvió á Jerusalem después de la muerte de Constancio; pero en el reinado de Valente fué igualmente desterrado, y no fué restituido á su silla hasta que falleció este príncipe. Nos dejó venditiles catequesis ó instrucciones, que compuso cuando no era mas que sacerdote, y que incluyen preciosos monumentos de la tradicion eclesiástica. Diez y ocho son para explicar á los catecúmenos el simbolo y cinco para instruir á los nuevos cristianos sobre los sacramentos que acababan de recibir: los dos últimos son sobre

la Eucaristia, y contienen los pasages mas formales sobre la real prosencia, la transustanciacion, el sacrificio de la misa y las oraciones en sufragio de los muertos. Allí se lee en términos expretos, y muchas veces repetidos, que en la comunión se recibe el cuerpo y sangre de Jesucristo; que conviene el pan en su cuerpo y el vino en su sangre; que se nos da como alimento el cuerpo en figura de pan y la sangre con apariencia de vino; que no debemos atenernos á lo que presentan los sentidos, sino corregir el testimonio de ellos por la fe, la cual nos enseña y asegura que participamos realmente del cuerpo y sangre de Jesucristo; y en fin, que en este sacrificio se hace conmemoracion de los apóstoles y de los mártires para obtener su intercesion, y que en él se ruega por los muertos para procurarles alivios por los méritos de Jesucristo, sacrificado por nuestros pecados. Muchas cosas notabilísimas, que por largas omitimos, podian citarse en estas catequesis de San Cirilo; pero nos limitaremos á indicar los pormenores que se hallan en las cinco últimas sobre las ceremonias de la misa y del bautismo, y un pasage de la duodécima que comprueba formalmente la obligacion de guardar continencia impuesta á los que desempeñan el ministerio sacerdotal.

Tambien se hallan preciosos testimonios sobre este punto de disciplina y otros muchos, en las obras de San Epifanio. Habia nacido este santo doctor en la Palestina, donde abasó desde su juventud la vida monástica bajo la direccion de San Hilarión. Trasládose luego á Egipto, y allí pasó mucho tiempo para perfeccionarse con las lecciones y ejemplos de los mas famosos solitarios. Tuvo ocasion de tratar tambien con los góscicos, que le explicaron los misterios infamos de su secta, tratando de atraerle á ella; y varias maldades que la seguian hicieron los mayores esfuerzos y emplearon artificios y ruegos para corromperle; pero le preservó la gracia de Dios de esta caída. Vuelto á Palestina fundó un monasterio que gobernó algun tiempo, y á su pesar fué ordenado obispo de Salamina, metrópoli de la isla de Chipre. No por su elevacion al episcopado renunció las costumbres de la vida monástica; su ejemplo en esta parte atrajo á multitud de personas á que abrazasen este género de vida, y de todos parages acudian para ponerse bajo su direccion, y se levantaron en la isla de Chipre muchos monasterios. Ya hacia muchos años que era obispo, cuando compuso en el de 374 un tratado que se tituló *el Ancora*, porque le consideraba como una ancora propia para afirmar las almas en la fe. Tenia electivamente por objeto esta obra demostrar la doctrina católica y combatir los errores que enseñaban entonces los hereges, principalmente sobre los misterios de la Trinidad y de la Encarnacion.

Publicó San Epifanio cerca de dos años después, un gran tratado sobre las heregias: incluye hasta ochenta de ellas, refiere su histo-

ria, y va impugnándolas una por una. Al fin presenta los dogmas de la Iglesia católica y las principales reglas de su disciplina. "El sacerdocio, dice, se confiere á los que han vivido en el celibato ó se abstienen de sus mugeres, ó están viudos en primeras nupcias. El que casó segunda vez, no puede ser admitido al sacerdocio, sea en clase de obispo, en la de presbítero, de diácono ó de subdiácono. Las diaconías establecidas para el servicio de las mugeres, sobre todo en la administración del bautismo, se deben escoger entre las viudas que solo contrajeron primeras nupcias, ó entre las que han permanecido vírgenes. Las asambleas disputadas por los apóstoles se celebran los miércoles, viernes y domingos. En algunas partes tambien se reúnen los sábados. Se ayuna los miércoles y viernes hasta la hora nona; y este ayuno se observa todo el año en la Iglesia católica, exceptuando sin embargo los cincuenta dias del tiempo pascual; entonces las asambleas de miércoles y viernes se tienen por la mañana, y no á nona, como en el resto del año. La Iglesia católica cuenta todos los domingos por dias de recogimiento: se juntan por la mañana los fieles y no se ayuna. Tampoco es lícito ayunar en el dia de la Natividad de nuestro Salvador. Antes de la Pascua se observa el ayuno enarocenta dias, y todos los fieles pasan los seis últimos en una abstinencia mas rigurosa, no comiendo mas que pan, sal y agua: muchos están dos ó tres dias, y algunos toda la semana, sin comer nada. Durante esta semana todos los dias hay asambleas en las iglesias; tambien se tienen toda la cuaresma desde nona hasta vísperas. En ciertos pueblos se ofrece el sacrificio el jueves santo despues de la xerofagia, es decir, de la cena ó única comida que se hace por la tarde; en otros solo se celebra en la noche del domingo, de manera que el oficio concluya el dia de Pascua al cantar el gallo. Celebranse el bautismo y otros misterios secretos, segun la tradicion del Evangelio y de los apóstoles.

Tambien hay un tratado sobre las heregias compuesto por San Efilastro, obispo de Brescia, que murió hácia el fin del reinado de Teodosio. Está escrito en estilo poco elegante y tiene muchas inexactitudes, principalmente en orden á la cronología; pero se hallan preciosos pormenores en él para la historia del dogma y de la disciplina.

La muerte de San Paciano, obispo de Barcelona, se data á la mitad del reinado de Teodosio y antes del año 392: se hizo célebre, aunque su vida es poco conocida, por ciertos escritos en que se nota una elocuencia vigorosa, noble y ardiente. Tenemos tres cartas suyas dirigidas á un novaciano llamado Simproniano, para combatir los errores de esta secta; una exhortacion á la penitencia, y últimamente un tratado del bautismo, donde explica los efectos de este sacramento. En su primera carta á Simproniano se hallan aquellas palabras tan sabidas: Cristiano es mi nombre, y católico mi apellido.

Señalaba San Ambrosio su celo contra los hereges de una manera mas brillante, no solo por sus escritos, sino por su valor y firmeza. La emperatriz Justina, madre de Valentiniano el jóven, quiso usar de la autoridad imperial para favorecer á los arianos, cuyos errores participaba; principiò dándoles un obispo zeita de origen, llamado Mercurino; pero mudó el suyo en el nombre de Auxencio, porque era agradable á los cristianos de Milán. Como se acercasen las fiestas de la Pascua en el año 385, envió aquella á pedir una iglesia á San Ambrosio para que los arianos pudieran reunirse. Respondió San Ambrosio que era indigno de un obispo entregar la casa de Dios. Al dia siguiente se renovó la misma pretension con el mismo resultado. Entonces la emperatriz envió soldados que se apoderasen de la iglesia; pero el pueblo manifestó la mas fuerte oposicion. Numerosas turbas se presentaron frente al palacio quejándose á gritos y reclamando contra la profanacion del lugar santo. Calificóse de sedicion esta resistencia por los cortesanos, y con tal pretexto se impusieron grandes multas al cuerpo de mercaderes, y les hicieron pagar en tres dias doscientas libras, que equivalen á trescientos marcos de oro; pero protestaron que voluntariamente darían doble cantidad para conservar su fe. Muchos fueron presos, aunque era sermo: santa, en que se acostumbraba al contrario á dar libertad á los que lo estaban. Entre tanto, el pueblo quedaba en posesion de la iglesia que se habia intentado ocupar, y marchaba á las demas para guardarlas. El gobierno mandó sitiar muchas por la tropa, y entre ellas aquella en que estaba San Ambrosio; pero los soldados declararon al superador que si se quería obligarlos á emprender cualquier cosa contra el santo obispo, se pasarían al lado de éste para participar con él la gloria de padecer por su religion. Efectivamente, casi todos eran católicos, lo mismo que los ciudadanos de Milán: no habia mas arianos que algunos empleados en palacio, vendidos á su prosperidad personal, con algunas guardias extrangeras y mercenarias que no se atrevian por entonces á declararse. Cuando los soldados que rodeaban la iglesia supieron que San Ambrosio amenazaba excomulgarlos, entraron al instante en la asamblea de los fieles protestando su fe, y declararon firmemente que no temiesen nada respecto á su presencia; que ellos eran tambien católicos y querian mezclarse con el pueblo para tomar parte en sus oraciones, y no para incomodarle. Entonces el santo pastor, que estaba consolando á su rebaño con sus exhortaciones, varió su discurso en vista de tan imprevisto cambio, y exclamó: "Hermanos, ¡qué profundos son los divinos oráculos!" Sin duda recordareis con qué dolor leamos esta mañana estas palabras del Salmo: Señor, las naciones son herencia vuestra. Vinieron en efecto los godos y otros extrangeros armados; sitiaron el lugar santo; pero vinieron unos inofenses, y se han portado como cristianos: vinieron para intradir al heredado del

Señor, y se muestran dignos cobardes de ella: la fe tiene por defensores á los mismos que teníamos por enemigos."

Continuaba dando gracias á Dios, y creía que el emperador por sí mismo había mudado de resolución, cuando le avisaron que este príncipe, ó mejor dicho, su madre, enviaba á un secretario con órdenes de aquel. Presentado al santo, le dijo: "Dadme cuenta y razon de los motivos que habéis tenido para resistir á los mandatos del emperador." Otaie el santo algo apartado del concurso. "Necesito saber, continuó, si sois un rebelde ó un tirano, para tomar en consecuencia mis medidas." Respondió el prelado: "Nada he hecho que pueda incurrir estas acusaciones: protesté que no debía entregar la iglesia que se me pedía; porque no es mía, sino de Dios; y cuando supo que la asaltaban con tropa, me contenté con gemir y enviar á los sacerdotes para que evitasen los males que podían ocasionarse, contestando á los que me instaban para que fuese allá, que así como no me era justo entregarla, tampoco podía defenderla á la fuerza. Si tenéis este procedimiento por rebeldía ó por tiranía, podéis sacrificarme sin temor; yo no soy rebelde, no sé lo que es tiranía; pero sé morir por defender la justicia. No os diré seguramente Máximo que soy infiel á Valentiniano."

Como continuaban sitiadas las iglesias, pasaron los fieles la noche en los muchos edificios que incluía su recinto; y el santo obispo con su clero, estuvo recitando los Salmos. Al día siguiente, jueves santo, en tanto que San Ambrosio predicaba sobre la conversión de los pecadores, explicando el libro de Jonás, el emperador dispuso que se retirasen los soldados y se devolviese á los mercaderes el importe de las multas que se les habían exigido. Había conocido la imposibilidad de ejecutar su intento, viendo que tanto las tropas como el pueblo tenían tanta afición á San Ambrosio; y un día en que sus generales le pedían que asistiese al templo, les respondió: "Si os lo mandase Ambrosio, érais capaces de entregarme á él atado de pies y manos (1)."

La emperatriz y los cortesanos de su partido, profundamente resentidos de aquel descalabro, concibieron un odio mas violento al santo prelado. Calligono, prefecto de la cámara imperial, le amenazó que le cortaría la cabeza para dar satisfacción al emperador, ofendido por su resistencia. San Ambrosio le contestó: "Vos obraréis así como un atunco, y yo obré y obraré como un obispo." A poco de esto fué decapitado el yunco en castigo de un delito infame. Otro cortesano llamado Eufimio se alojó en una casa próxima á la del santo prelado, y tuvo un carro preparado para llevarsele, si hallaba ocasión de sorprenderle. Un año despues, y en el propio día, el cortesano fué sacado en el mismo carro para llevarle á su destierro, y San Ambrosio le sacó con dinero y otras cosas que

(1) Ambros. *Epist.* XX ad Marcell.

necesitaba para su viage. Introdújose una vez cierto emisario de palacio en el cuarto del santo obispo para asesinarle; y cuando ya tenía la espada desnuda y levantada la mano, quedó paralizado y extendido su brazo. Confesó que Justina le había dado esta orden, y recobró el uso de su brazo.

Persuadió finalmente la emperatriz á Valentiniano á que publicase una ley favorable á los arrianos. Quiso mas Benévolo, secretario de Estado, incurrir en desgracia y perder su destino, que consentir en la extension de este decreto. Se retiró á Brescia, su patria, edificando á todos con sus virtudes, y se unió en estrecha amistad con San Gaudencio, que sucedió mas adelante á San Filastro en la silla. Publicóse, no obstante, la ley en 23 de Enero del año 386. Por ella no solo se autorizaban las asambleas de los arrianos ó de los que seguian la fórmula de Rimini, sino que se pronunciaba la pena de muerte contra todo el que tratase de impedir por violencia, ó de cualquiera manera, la ejecucion de aquella. Muy poco despues se mandó á San Ambrosio comparecer ante el emperador, que se quiso hacer juez entre este prelado y Auxencio; pero el santo respondió en una representacion tan enérgica como respetuosa, en que demostró que á los obispos pertenecía conocer en los negocios eclesiásticos y en las causas de fe; que en ellas eran jueces aun de los mismos emperadores; y que aunque le costase la vida, no consentiría envilecer la autoridad del sacerdocio con su ejemplo (1).

Despues que hizo esta representacion, se retiró á su iglesia episcopal, donde el pueblo le custodió mucho tiempo, temiendo que se le llevasen á la fuerza. Rodeó la tropa esta iglesia, y segun se vio, llevaba la orden de permitir á todo el mundo la entrada; pero no la salida. Encerrado así el santo obispo con sus ovejas, las consolaba por medio de sus tiernos discursos; entonces fué cuando se introdujo la costumbre de la salmodia alternativa, para dar á los fieles una santa ocupacion. Ademas de los Salmos, hizo que se cantasen igualmente himnos que habia compuesto, y que aun se conservan y cantan en la Iglesia. Llegaron á tomar tal celebridad, que en los siglos siguientes, en lugar de decir un himno, se decía una ambrosiana.

Mientras ocurría esta persecucion, la Iglesia de Milán tuvo grandes consuelos por visibles señales de la divina proteccion. San Ambrosio supo por revelacion el sitio en que reposaban las reliquias de los mártires San Gervasio y San Protasio; hallaronse sus cuerpos decapitados y cubiertos de sangre, aun cuando habian sufrido el martirio en una de las primeras persecuciones. Traslado el santo obispo estas reliquias, en medio de un inmenso concurso del pueblo, á una basilica nuevamente construida, que todavía hoy se llama ambrosiana. Acompañaren á esta traslacion ininidad de mila-

(1) Ambros. *Epist.* XXI.—Sozom. lib. VII.

gros. Un ciego, conocido en toda la ciudad y llamado Severo, pidió con muchas instancias que le llevasen a un parage por donde habia de transitar la procesion, y que le dexasen acercar para que pudiera tocar un pañuelo en las santas reliquias. Al punto que consiguió su deseo y se aplicó a los ojos el lienzo, recobró la vista. Testigos fueron de este milagro multitud de gentes, y entre ellas San Agustín, que estaba entonces en Milán, y le refiere así en muchos pasages de sus obras. Otros muchos enfermos fueron curados, y muchos enjergámenes quedaron libres de la esclavitud de los infernales espiritus, al solo contacto de los ornamentos que cubrian los cuerpos de los santos mártires. Tocóbar a sus reliquias pañuelos y vestiduras, que servian despues de eficaces remedios en toda clase de enfermedades. El mismo San Ambrosio lo afirma en una carta que escribió á Santa Marcelina, su hermana, acompañando dos sermones que con esta ocasion predicó. Al prouto los arrianos se burlaron de estos milagros y aparentaban no creerlos; pero respondióles San Ambrosio con la evidencia de los hechos, que tenían por testigos á todos los habitantes de la ciudad; y la emperatriz Justina, llena de confusion, se decidió por último á dejar en paz á los católicos (1).

Vióse muy luego obligada á recurrir segunda vez á la intervencion del santo obispo, para quitar de la cabeza á Máximo el empeño de invadir la Italia. Habia escrito este príncipe á Valentiniano, exhortándole á que no continuase la persecucion contra los cristianos si queria conservar la paz, y añadiendo que la fé á que se oponian los arrianos, era justamente la que seguian todas las Iglesias cristianas y en particular la de Roma, que gozaba la principal autoridad, como que le pertenecia. Junto al contexto de esta carta á los preparativos de guerra, daba á la emperatriz Justina srias inquietudes. Comisionó, pues, cerca de Máximo á San Ambrosio con el pretexto de reclamar el cuerpo de Graciano; pero efectivamente para sondear sus disposiciones y atraerle á pacíficas miras. Aceptó San Ambrosio la embajada, aunque no esperaba buenos resultados. Con efecto, Máximo no quiso darle audiencia privada, y recibiendo en el consistorio, le reconvinó de que le habia engañado en su primera embajada, impidiéndole entrar en Italia cuando nada podia estorbarle su entrada ni resistir á sus fuerzas. Respondió el santo obispo que muy glorioso le era haber contribuido á salvar un príncipe huérfano, y le exhortó ademas á que hiciese penitencia por la muerte de Graciano. Ademas se abstuvo durante su estancia, de comunicar con él ni con los obispos itálicos que estaban en union con este príncipe, y que trabajaban para conseguir de él la muerte de los presbiterianistas. Vivamente ofendido el

(1) Ambros. *Epist.* XXII.—August. *Conf.* lib. IX. De *Cicil. Del.* lib. XXII, cap. VIII.

emperador, prorumpió en violentas amenazas, y le mandó que saliese inmediatamente de sus Estados. San Ambrosio escribió sin pérdida de tiempo á Valentiniano que estuviese preparado y no le cogiesen desprevenido.

Por este tiempo hizo San Martín su segundo viaje á la corte de Tréveris para interceder en favor de ciertas personas que solo eran culpables por haberse manifestado devotas á Graciano. Se ha visto antes, que otro motivo semejante, de pura caridad, le determinó á emprender el primer viaje á la corte de Máximo, que manifestó como San Ambrosio, una repugnancia extrema á tratar con este príncipe. Habiéndolo convidado á su mesa, respondió que no podia comer con quien habia quitado la vida á un emperador. Tal es el ascendiente de una virtud heroica, que Máximo, en vez de ofenderse de esta libertad, procuró disculparse diciendo que el ejército le habia obligado á tomar el imperio; pero en cuanto á lo demas, que ningún enemigo suyo habia muerto sino en el campo de batalla, dándose éstas en la necesidad de su defensa. Creyó San Martín que debia conformarse con estas excusas, y el emperador muy gozoso convidó á los principales señores de su corte como para una funcion extraordinaria. Puso á San Martín á su lado, y cuando se presentó la copa, segun la costumbre, el emperador mandó que se sirviese antes el obispo, esperando recibirla de su mano; pero San Martín, despues de haber bebido, la entregó á un sacerdote que fué en su compañía; mas edificados que sorprendidos quedaron el príncipe y los cortesanos de este honor concedido al sacerdote por la viva fé del santo obispo, y todos le alabaron, porque hizo en la mesa del príncipe cosa que otros no se hubieran atrevido en la de un magistrado.

La emperatriz que respetaba mucho á San Martín, quiso darle tambien un convite, reservándose el honor de servirle ella sola. Púsole la mesa, le prescuto la silla en que habia de sentarse, y le sirvió los platos que habia condimentado por sus manos; y en lugar de sentarse á la misma mesa, se mantuvo de pié y á cierta distancia como una humilde criada. Concluida la comida, hizo que se guardasen con distincion los pedazos y aun las reliquias de todos los manjares que habia tocado el santo. Púedense justificar estas poco comunes honras por la gran fama y brillantes maravillas que obró durante su permanencia en Tréveris. En efecto, libertó á muchos endemoniados, y curó á una doncella parafítica de todos sus miembros y casi agonizante (1).

(1) Bernat-Berenset refiere los hechos precedentes al segundo viaje de San Martín, durante el que començó con los tirzinos. Pero Sulpicio Severo explica minuciosamente estos mismos, de manera que se echa de ver con claridad que es equívoca aquélla. El historiador moderno comete un error mas considerable, diciendo que los tirzinos estaban separados de la comunión de la Iglesia. Verdad es que un obispo llamado Theognisto se habia públicamen-

Como entonces se opuso á los itacianos, se conmovieron grandemente cuando supieron este segundo viage. Gran parte de los obispos, aunque condenaban los errores de los piscilianistas, no por eso dejaban de reprobár los sanguinarias persecuciones de Itacio contra aquellos hereges; pero otros habian tomado abiertamente su defensa, y de aquí resultaron las divisiones perpetuadas en la Iglesia paciana hasta el fin del IV siglo. Habiéndose reunido en esta ciudad los obispos de la provincia de Tréveris para la eleccion de metropolitano, declararon inocente la conducta de Itacio, y ellos mismos aconsejaron al emperador que hiciese buscar á los piscilianistas para condenarlos á muerte. En este intermedio llegó San Martín y pidió el perdón de estos desgraciados, equívandose de comunicar con los itacianos. Quejéronse éstos al emperador, que llamó al santo obispo á una audiencia particular, y empleó con él las razones mas capciosas para vencer su repugnancia; pero viendo que nada conseguia, se despidió colérico del prelado, y mandó matar á todos los sujetos por quienes éste se interesó tiernamente. Ya era de noche cuando supo San Martín esta funesta noticia. Volvió con precipitación á palacio, y en la turbacion á que su dolor le habia precipitado, prometió usar de alguna condescendencia con tal de que se revocase la orden que acababa de darse. Máximo le concedió todo lo que pidió. Al día siguiente debía verificarse la consagracion de Félix, obispo electo de Tréveris. Asistió San Martín á la ceremonia y comunicó con los itacianos; pero no se prestó á firmar el acta que se extendió despues de aquella, y al siguiente día salió de la ciudad abatido de tristeza. Detávoase á dos leguas de Tréveris algunos momentos para llorar su malhadada condescendencia; y apareciéndosele un ángel, le dijo: "Fundado es sin duda tu dolor; pero tu falta merece indulgencia; aléntate y recobra tu valor, no sea que peligre tu salvacion." Desde aquel momento se entregó á un retiro mas estrecho, y no hizo milagros con tanta facilidad (1).

Muerto Máximo, fué depuesto Itacio, y los obispos de las Galias se apartaron de la comunión de Félix, de Tréveris, y sus adictos. El concilio de Milán confirmó esta providencia el año 380, y tambien por escrito San Ambrosio y el Papa Siricio, y últimamente un concilio celebrado en Turin al fin del IV siglo. Se ve por una consulta dirigida á San Ambrosio con qué horror miraba la Iglesia semejantes suplicios. Un juez creyó que debía preguntarle si era lícita

te separado de su comunión; pero muy pocos siguieron su ejemplo, y tambien es cierto que ningun juicio sangüoso se habia pronunciado aun contra ellos. Fácilmente se concibe por otra parte que haya San Martín creído que un poderoso interés de caridad fuese suficiente para permitir comunicar con hombres que juzgaba culpables; pero es dudoso que hubiera querido, aun con este motivo, violar la regla de la Iglesia que prohibia con pena de excomunion comunicarse en la oracion con excomulgados.

(1) Sulp. Sev. *Diab. et Vit. Mart.*

esta clase de sentencias. Con la autoridad de San Pablo contestó el prelado que sí; pero que la mayoría de los jueces, despues de haberlas pronunciado, se abstienen voluntariamente de la comunión, y que él lo alababa. Entonces recomendó la costumbre de interceder para obtener la vida de los criminales, dando él mismo el ejemplo (1).

San Martín profetizó á Máximo antes de separarse de su corte, que si pasaba á Italia para hostilizar á Valentiniano, al principio saldria vencedor; pero que muy inmediata al triunfo hallaria la muerte. No fué suficiente esta terminante profecía para detener su ambicion. Estuvo Máximo entreteniendo á Valentiniano con promesas de buena amistad; y habiéndose apoderado con cautela del paso de los Alpes, se adelantó sin estrépito con su ejército y sorprendió la Italia, que estaba realmente indefensa. Valentiniano se fugó á Aquileya, y se embarcó con su madre Justina para ir á implorar la proteccion de Teodosio. Ocurrieron estos sucesos en el año 387. En cuanto llegó á noticia de Teodosio la fuga de Valentiniano, salió á su encuentro en Tesalónica, y despues de consolarle ofreciéndole socorros, le dijo: "No debéis admiraros del mal estado en que se encuentran vuestros asuntos, ni del triunfo de Máximo, sino considerais que sois un perseguidor de la verdadera religion, y que él la defiende." Logró borrar del alma del emperador las malas máximas que aprendió de su madre, le afirmó irrevocablemente en la fé católica, y se preparó al momento para hostilizar á Máximo (2).

Sin duda para proveer á los gastos de esta guerra estableció nuevos tributos, cuya rigurosa exacion causó una violenta sedicion en Antioquia. A los que no los pagaban, los ponian en el potro, y por esta y otras crueldades se sublevó el pueblo, que rompió y echó por tierra las imágenes del emperador, arrastrándolas por las calles, dando voces horribles, y profiriendo frases y mofas insultantes. Mas en cuanto pasó la cólera, se apoderó de los ánimos el miedo, y toda la ciudad quedó consternada. Se contaban como noticias seguras los rumores mas siniestros sobre los castigos que iban á imponerse por estos excesos. Salian los vecinos de la ciudad en que habitaban, ó se encerraban en sus casas; nadie se presentaba en las calles públicas ni en las plazas, y la gran capital presentaba el aspecto de un desierto.

Irrítose Teodosio grandemente de esta insurreccion; y fué mas intensa su pena al saber que no se habian libertado las estatuas de la emperatriz Flacida, recién muerta, que habia adquirido el afecto y respeto de todos por sus eminentes virtudes. Tuvo tan profunda humildad y tanta caridad con los pobres, que se la veia con frecuencia visitarlos en los hospitales ó en sus casas, sin llevar escol-

(1) Ambros. *Epist. XVI y XXI de off.*, lib. II, cap. XXI.

(2) Theodor. lib. V.—Socr. V.—Sozom. VII.

ta ni comitiva alguna, curarlos en sus camas, y hacer con ellos los oficios de enfermería y de criada. San Gregorio Niseno pronunció la oración fúnebre de esta emperatriz, que la Iglesia honra como santa.

Envió Teodosio á Antioquia dos comisarios para indagar y castigar á los culpables. Declararon éstos que la ciudad había perdido sus privilegios, prohibieron los espectáculos, hicieron cerrar los baños, dieron tormento á muchos vecinos, prendieron á los magistrados, y confiscaron sus bienes. Los monjes, que eran mas numerosos en los arrabales de la ciudad, entraron en ella abandonando sus celdas ó desiertos, para consolar á tantos desgraciados y pedir en su favor á los jueces; permanecian todo el día á las puertas de palacio, asegurando que no se retirarian sin obtener el perdon de los culpados, y hasta anunciaban que irian á Constantinopla para implorar la clemencia de Teodosio, y no se pudo contenerlos hasta que vieron que se remitian á este emperador sus representaciones por escrito. Uno de estos solitarios, llamado Macedonio, que tenia gran reputacion de santidad y pasó toda su vida en el ejercicio de la vida monástica, encontró á estos dos comisarios, los retuvo con cierto aire de autoridad, y les dijo: "Amigos, decid al emperador: Vos sois hombre; pues vuestros súbditos son hombres tambien, hechos á la imagen de Dios: ¿es lícito para vengar el desacato hecho á unas figuras de piedra ó de bronce destruir las vivas imágenes de Dios? Fácil es reemplazar vuestras estatuas: ya están restauradas; pero será imposible repouer un solo cabello de aquellos semejantes vuestros que vais á sacrificar." Prometieron los comisarios referir al emperador las mismas razones, y con efecto resolvieron, despues de haber formado las sumarias respectivas, esperar sus órdenes antes de pasar adelante. No manifestaron menos celo, compasion é interés los obispos de la provincia que estos piadosos solitarios. Visitaban á los jueces, se prestaban á los pasos y gestiones mas humildes para conseguir ablandarlos. Mas los filósofos y sofistas de la ciudad, y era grande su número, olvidando sus vanas máximas, no pensaron sino en su propia conservacion, y huyeron lo mismo que la gente del pueblo (1).

Apenas concluyó la sedicion, Flaviano, obispo de Antioquia, marchó á Constantinopla para hablar al emperador, sin reparar en la estacion fria, ni en su avanzada edad. Dejó delante su ausencia el cuidado de consolar á los fieles al presbítero Juan, mas conocido con el nombre de Crisóstomo ó boca de oro, que los siglos posteriores le dieron á causa de su admirable elocuencia. El santo sacerdote predicó veinte homilias ó sermones á aquel pueblo, llenos de sólidas instrucciones y de tiernas exhortaciones adecuadas á las tristes circunstancias que los rodeaban y á la disposicion de los espiri-

(1) *Cryost. Homil. XXII, ad pop. Antioch.*

tus. En los primeros discursos trató de inspirar á los fieles la resignacion, la paciencia, la sumision á las órdenes de la Providencia; despues explicando el Génesis, que se leia en la iglesia por eucaristia, se aprovechó de la pública tristeza para llamar con fuerza contra los abusos y desórdenes; contra las murmuraciones, blasfemias, juramentos, espectáculos y otras diversiones profanas; y para exhortar al pueblo á que por medio de la oracion y obras de penitencia lograra apartar el azote que le estaba amenazando. Prodigieron su celo y elocuencia los mas felices efectos. Concurrian las gentes á porfia á las iglesias para oír la palabra de Dios; y consiguiendo restablecer en las almas la calma y la confianza de que carecian, tuvo tambien el consuelo de ver á los fieles ejercitarse con mucho mas fervor en la práctica de las virtudes cristianas.

Por grande que fuese la diligencia con que caminó el obispo Flaviano, y aunque se adelantó á los correos, ya Teodosio estaba enterado, por el público rumor, de la sedicion de Antioquia. En cuanto fué introducido en la cámara del emperador, se paró delante de él y á gran distancia, y bajó los ojos tristemente como si pidiese alguna gracia ó pordon para su persona. Acercósele Teodosio y le fué refiriendo una por una las mercedes que habia concedido á la ciudad de Antioquia durante su reinado, y despues prosiguió: "¿Es este el agradecimiento que yo debia esperar de ella? ¿Pueden tener queja alguna de mí? ¿En qué se han fundado para profanar las imágenes de los muertos?" Dando un profundo suspiro, dijo el obispo: "Señor, no podemos olvidar ni dejar de reconocer las muchas pruebas de afecto que habeis prodigado á nuestra patria; y precisamente esta circunstancia agrava nuestro dolor. Destruid la ciudad, reducida á cenizas, acabad con sus habitantes, y con todo, no castigareis bastante nuestro delito: mas merecemos. Todo cuanto podeis disponer no es capaz de agravar nuestro infortunio, porque nada hay mas aflictivo para nosotros que haber perdido vuestra gracia, y estar marcados á la vista del mundo entero, como culpables de negra ingratitude. Con todo, señor, la misma enormidad del crimen puede proporcionarnos la adquisicion de una corona todavía mas brillante que la que llevais; pues será debida á vos solo y á vuestra virtud. Han derribado vuestras estatuas; pero mas preciosas las podeis erigir en el corazon de vuestros súbditos, y obtener tantas estatuas como hombres haya perpetuamente en la tierra. Tambien á Constantino derribaron las suyas, y cuando le anunciaron este atentado, se contentó con responder sonriéndose, á los que le exhortaban para un ejemplar castigo: "No advierto que me hayan hecho herida ninguna." Se han olvidado muchas hazañas de este emperador; pero estas palabras han sobrevivido á los demas trofeos; serán oídas en los siglos venideros, y merecerán los elogios y bendiciones de todas las edades. Acordaos, señor, de aquel generoso suspiro que la clemencia hizo salir de vuestra boca,

cuando al aproximarse la festividad de la Pascua, y anunciando su perdón á los criminales, y á los presos la libertad, añadisteis: ¿Que no pudiera yo tambien resucitar á los muertos! Ahora podeis hacer ese milagro. Antioquia no es otra cosa que un sepulcro: sus habitantes están como muertos esperando los suplicios que han merecido: con una sola palabra podeis darles la vida: no se trata aquí únicamente de vuestra gloria, sino de la del cristianismo: Si nos perdonais, dirán los infieles: ¿Cuán grande es el Dios de los cristianos! ¿Qué admirable su religion, pues hace á los hombres superiores á la misma naturaleza! Con el poder de aquella se contienen los que no tienen igual en la tierra. No temais que la impunidad corrompa las demas ciudades: nuestra horrorosa suerte es bastante para espantarlas. A cada instante temblando y viendo incesantemente llegada nuestra última hora, fugitivos por los desiertos, expuestos á la voracidad de las fieras, escondidos en las cavernas, somos mas desdichados que si la ciudad hubiera sido tomada y saqueada por los bárbaros. Todo el mundo lo sabe, y no creo que deis un ejemplo mas eficaz destruyéndola de arriba abajo. Borrada la memoria de nuestro crimen con un generoso perdón, que lejos de estimular la audacia, hatá que todos los corazones manifiesten su admiración, su reconocimiento y su amor. Conjuroos á que lo hagais á nombre de aquel que nos dejó en su Evangelio sentada esta regla: «Si perdonais las ofensas que hayais recibido de vuestros hermanos, vuestro Padre celestial os perdonará vuestros pecados.» Pensad en aquel terrible dia en que los príncipes y los súbditos han de comparecer en el tribunal supremo para dar cuenta de sus acciones; y para conseguir desde hoy el perdón de las faltas que tengais entonces que expiar, imitad á nuestro divino maestro, que no deja de esparcir sus beneficios sobre los hombres que le injurian diariamente. Si me engañase yo en las esperanzas que vuestra bondad me ha hecho concebir, no volvería á ver un pueblo desgraciado, cuyos deseos no he podido llenar: me marcharía á un retiro distante para ocultar la vergüenza y la aflicción, é iría á llorar hasta el último instante de mi vida la calamidad de una ciudad que hallaba implicable contra ella sola al hombre mas piadoso, al príncipe mas dulce y generoso.

Flaviano amplió estas razones en un largo discurso que presenta el modelo de la mas patética elocuencia. Cuando acabó de hablar, Teodosio, no pudiendo ocultar su conmoción, le concedió inmediatamente el perdón de Antioquia, añadiendo estas preciosas frases: «Nada tiene de particular que yo me compadezca y perdone á mis semejantes, pues el Señor del mundo se hizo hombre para salvar á los pecadores, y clavado en la cruz rogó á su Eterno Padre en favor de sus verdugos.» El piadoso emperador encargó al obispo que marchase sin demora para llegar á la ciudad antes de

la Pasena; y para sacarla cuanto antes de la mortal ansiedad en que estaba sumergida (1).

San Juan Crisóstomo, que nos conservó el discurso de Flaviano, y que probablemente le habia redactado, nació en Antioquia por los años 347, de familia noble y cristiana. En la cuna perdió á su padre; pero su madre cuidó de su educacion, y ella misma le hizo piadoso interin sus maestros le enseñaban las ciencias. Estudió la retórica con el famoso Libanio, quien dijo al morir que le hubiera escogido para sucederle, como el sugeto mas á propósito, si los cristianos no le hubieran concedido un cargo incompatible con aquella cátedra. Despues de frecuentar el foro algun tiempo, y á la edad de diez y ocho años, renunció al mundo y abrazó la vida ascética bajo la direccion del presbítero Diodoro, en adelante obispo de Tarsos. Agregóse luego al patriarca Melecio, que le instruyó en las sagradas letras y le bantizó é hizo lector. Vivía siempre retirado, ocupado en la oracion y el estudio, y combatiendo las pasiones con las ansteridades de la penitencia. Resplandecieron sus virtudes y talento con tal brillantez, que á pesar de su juventud pensaban hacerle obispo. Ocultóse para huir de esta dignidad, y en esta ocasion que le proporcionó su humildad, fué cuando compuso el admirable tratado del sacerdocio. Vivió muchos años en Antioquia en los ejercicios ascéticos, y luego se retiró á una montaña inmediata á esta ciudad, y permaneció cuatro años en aquella soledad, bajo la direccion de un anciano, cuyas austeras mortificaciones imitó: despues escogió para su morada una caverna, donde habitó solo dos años, casi sin dormir, y toda la noche expuesto á los rigores del frío (2).

En este retiro compuso tres libros en defensa de la vida monástica contra los que impugnaban este estado: porque nos refiere que los solitarios eran objeto del desprecio y los ultrajes no solamente de los paganos, sino aun de cierto número de cristianos que se alababan á sí mismos de las violencias que ejercian contra ellos. Hacia á sus mismas celdas los iban á insultar, y empleaban las amenazas y la fuerza para sacarlos de ellas: y estas impías escenas daban pábulo á las conversaciones y sátiras de los ociosos que se reunian en los sitios públicos. Hablando algunos de la vida de los monjes, se enfurecian hasta el extremo de decir: «Capaz es semejante conducto de obligarnos á renunciar al cristianismo.» Entendió, pues, el Crisóstomo manifestar en esta obra la utilidad, ven-

(1) Los paganos atribuyeron la determinación de Teodosio á la elocuencia del sofista Libanio, que efectivamente pasó á Constantinopla, y de quien tenemos aún dos discursos compuestos con esta ocasion: uno para persuadir á Teodosio el perdón de los habitantes de Antioquia, y el otro dándole gracias porque le concedió. Pero ya este emperador le habia ofrecido á instancias de Flaviano, antes que Libanio le hubiera solicitado.

(2) Soer. lib. VI.—Sozom. VIII.—Pallad. Vit. Chrysostom.

tajas y excelencia de la vida monástica; y para vengarla del desprecio de los mundanos, contrapuso el respeto que merece á los pueblos y á la autoridad que ejercen los monjes sobre muchas personas con el solo ascendiente de virtudes. También escribió en la soledad los dos libros de la Compunción del corazón; en que demuestra la necesidad de la penitencia y las condiciones que debe reunir para ser verdadera y sincera.

Sin embargo, sus austeridades unidas á un trabajo continuo, debilitaron de manera su salud, que se vió obligado á volver á la ciudad, en la que San Melecio le ordenó de diácono á la edad de treinta años escasos. De allí á pocos le ordenó Flaviano de presbítero, confiándole el ministerio de la predicación, que desempeñó del modo mas brillante y con el mejor resultado. Poco tiempo despues de su regreso fué cuando compuso su tratado del Sacerdocio, los tres libros de la Providencia, en que manifiesta que Dios lo gobierna todo por su sabiduría, y que si los justos están afligidos en la tierra, es porque para ellos las tribulaciones son medios de salvación; que esta vida no es mas que un tiempo de pruebas, al que debe suceder en el otro mundo la distribución de penas ó recompensas. Doce años estuvo predicando en Antioquia, y allí fué donde pronunció la mayor parte de sus homilias.

Entre los preparativos de la guerra contra Máximo, juzgó Teodosio que era necesario antes de todo contar con la protección del cielo, y se esforzó para merecerla dando público y nuevo testimonio de su celo por la religión. El 10 de Marzo del año 388 publicó para el Oriente una ley de que ya hemos hablado, y que prohibía á los hereges tener reuniones y conferir órdenes. Renovó las mismas prohibiciones en otra de 14 de Junio siguiente dirigida al prefecto del pretorio en Italia, para revocar en Occidente la que Valentiniano promulgó en favor de los arrianos. También dispuso se consultase acerca de esta guerra con San Juan de Egipto, que se habia hecho celebre por sus milagros y profecías. Habíase retirado del mundo este ilustre anacoreta á la edad de veinticinco años; y despues de haber morado algun tiempo en un monasterio, se encerró en una celda que halló en cierta montaña de la Tebaida alta, donde permaneció treinta años sin ver á nadie, recibiendo por una ventana las cosas necesarias para la vida; veneraban su nombre todos los pueblos inmediatos, é iban de todas partes á implorar el auxilio de sus oraciones. Habia obtenido multitud de curaciones milagrosas con un aceite bendito que enviaba á los enfermos. Habia pronosticado el éxito de una guerra contra los etíopes, sin omitir la mas minuciosa particularidad; y otros muchos sucesos que literalmente se verificaron. A Teodosio anunció que saldria vencedor, y con esta seguridad se adelantó el emperador á la Pannonia, y en dos combates destruyó las tropas de Máximo; y pasando los Alpes sin obstáculo, le fué á sorprender en la ciudad de Aquileya,

que abrió sin resistencia sus puertas. Despojado Máximo de las insignias imperiales, fué conducido con las manos atadas y descalzo á la presencia de Teodosio; y como este príncipe, despues de haberla reprendido sus atentados, se mostrara enternecido al ver la humillacion en que su contrario yacia, los soldados le arrebataron de su presencia, y le cortaron la cabeza en 27 de Agosto del año 388. A poco de esto, fué muerto su hijo Víctor en las Gallias, y Andragato que mandaba su flota, sabedor de tales sucesos, se arrojó al mar. Devolvió Teodosio á Valentiniano todas las provincias que conquistó á Máximo, y permaneció en Italia tres años para afirmar la autoridad de este príncipe jóven y arreglar los asuntos del Occidente (1).

En este tiempo se esparció por Constantinopla la voz de que Teodosio habia perdido una batalla, y con esta falsa noticia se sublevaron los arrianos contra los católicos, y quemaron la casa del Patriarca Nectario. El emperador los perdonó, á ruego de su hijo Arcadio, que habia sido insultado personalmente por los sediciosos. Pero no pasó mucho sin que mandase castigar á los cristianos de Callinica, ciudad pequeña del Orshoenes, porque habian quemado una sinagoga de los judíos, y el obispo fué condenado á reedificarla á su costa. Afligió sobremediana esta orden á San Ambrosio, quien escribió inmediatamente al emperador para que conociese la inconsecuencia de semejante conducta. No produciendo su carta todo el efecto que deseaba, en público sermón exhortó al emperador á que mandase cesar todas las persecuciones que se ejercian contra los cristianos con aquel motivo. Expúsole Teodosio que habia tenido precision de reprimir con un ejemplo de severidad el celo inconsiderado de algunos monjes, muy propensos á cometer ésta clase de desórdenes; pero insistió tan tenazmente el santo prelado; que el emperador prometió revocar sin restriccion las órdenes que habia dado (2).

Los senadores paganos enviaron á la sazón á Teodosio una diputacion para pedir otra vez el restablecimiento de la estatua de la Victoria. Impugnó enérgicamente San Ambrosio esta pretension, y consiguió por fin que fuese denegada. No menos estendió su firmeza episcopal en otras dos circunstancias. Habíendose presentado el emperador en un dia festivo, llevó, segun costumbre, la ofrenda al altar, y se quedó despues en el recinto del santuario. Preguntóle San Ambrosio si se le ofrecia alguna cosa, y respondió Teodosio que estaba esperando la ocasion de comulgar. Replicó el obispo: «Sefior, no es lícito ocupar el sitio en que os hallais, sino á los ministros del altar: cededle, pues, al clero, y colocaos entre los fieles; porque la púrpura denota el principado, pero no el sacerdocio.»

(1) Soer. lib. V.—Sozom. lib. VIII.

(2) Amb. Epist. XL y XLI.

Teodosio le contestó que si había permanecido en el presbiterio, era porque así se acostumbraba en Constantinopla, y pasó á colocarse en el sitio que le fué señalado, á la cabeza de los seglares. Cuando volvió á Constantinopla, siempre hizo lo mismo; y como el patriarca Nectario le preguntase una vez que por qué no se quedaba en el santuario, le dijo suspirando: «¡Ah! cuán difícil es que llegue la verdad á los oídos de los príncipes! Apenas he podido hablar sugeto que me advirtiese la diferencia que hay del imperio al sacerdocio. No conozco más que á Ambrosio que con justicia lleve el título de obispo.»

Pocos años después, el pueblo de Tesalónica mató en una sedición al gobernador de Iliria y á otros oficiales, y Teodosio resolvió castigarle con todo rigor. Con todo, lograron aplacarle San Ambrosio y otros obispos que estaban en Milán, y consiguieron su palabra de que perdonaría á los sublevados; mas posteriormente á instancias de su ministro Rufino, y temiendo que la impudencia sirviese en aquella coyuntura para entroncar á la rebelión, volvió á su primer designio, y dió los órdenes mas sanguinarios contra el pueblo de Tesalónica. Tuvo gran cuidado de que no se trasluciesen y de que se llevasen á ejecución, antes que San Ambrosio pudiese adquirir noticia de ellas. Hallándose el pueblo congregado en el circo, le rodearon tropas con orden de pasar á cuchillo á cuantos se hallasen á su alcance hasta llegar á cierto número, y sin distinguir los inocentes de los culpados; de manera, que comprendió á los mismos extranjeros en esta carnicería, que duró tres horas. Fueron degollados en este espacio, siete mil personas. Apenas supo San Ambrosio este atroz castigo, cuando penetrado de amargo dolor escribió á Teodosio una carta tan llena de respeto como de santa firmeza, exhortándole á que conociese la enormidad de su crimen, y á que hiciese la competente penitencia. Advertiéndole que si se presentaba en la iglesia, no podría celebrar el santo sacrificio delante de él, porque lo que no es licito después del homicidio de un solo inocente, mucho menos lo sería habiendo degollado á tantos. «Yo os honro, os estimo, añado, ruego en favor vuestro; creed en la sinceridad de mis expresiones; y si conocéis la justicia de mis observaciones, no dejéis de prestaros á su cumplimiento; pero si creéis que no os reconvengo con razon y que mi conducta os humilla, no llevaréis á mal que os ponga á la magestad divina.»

Con todo, Teodosio quiso presentarse en la iglesia en un día de fiesta, para asistir á la celebración de los santos misterios; pero San Ambrosio le salió al encuentro, y deteniéndole en la entrada del vestíbulo, le dijo: «Señor, aun no conocéis la enormidad de vuestro pecado, pues tenéis atrevimiento para presentaros en el templo de Dios. ¿Tendréis valor para alargar vuestra mano que humea aún con la sangre de los inocentes, para recibir el cuerpo de Jesucristo? ¿Os atreveréis á llevarle á una boca que ha mandado ejecutar tan-

tos asesinatos? Retiraros y no añadáis un nuevo crimen al que habéis cometido.» Como le hiciese cargo el emperador que David fué perdonado de un homicidio al que siguió un adulterio, contestó el prelado: «Pues le imitásteis en el crimen, imitadle en la penitencia.» Sometióse humildemente Teodosio, y en ocho meses no volvió á la iglesia. En fin, llegó la Natividad, y afligiéndose el emperador hasta el punto de verter lágrimas, se ofreció Rufino á buscar á San Ambrosio, con la esperanza de conseguir la abolición á fuerza de ruegos; pero el emperador le replicó: «No le perdonaréis: conozco yo mismo la justicia de su reprobación, y no es capaz Ambrosio de obrar contra la ley de Dios.» Con efecto, así fué: todos sus ruegos y solicitudes se perdieron; y San Ambrosio dijo á Rufino, que le notificaba que el emperador estaba ya en camino para la iglesia: «Os declaro que no le permitiré la entrada, y si quiere usar de tiranía conmigo, me dejaré degollar con la mayor alegría.» Apresuróse Rufino para informar á Teodosio de esta resolución, y le aconsejó que no saliese de palacio. Pero ya estaba el emperador en medio de la plaza, y enterado del resultado le dijo: «Me presentaré en el templo y recibiré la afrenta que merezco.» En cuanto llegó al recinto de la iglesia, se paró sin atreverse á entrar; antes buscando al santo obispo en la sala de audiencia, le suplicó que le absolviese y no le cerrase las puertas que el Señor se digna abrir á todo penitente sinceramente convertido. «¿Qué penitencia habéis hecho?» preguntó San Ambrosio. «Vos sois, replicó Teodosio, quien debéis prescribirme la.» Impúsole el obispo pública penitencia, y además exigió una ley suspendiendo por treinta días aplicar el suplicio á los condenados. A todo se sometió el emperador, y San Ambrosio, alzándole la excomunion, le permitió la entrada en la iglesia; pero solamente entre los penitentes que se llamaban postrados. Despojóse Teodosio inmediatamente de los ornamentos imperiales: se arrodilló en el suelo regándole con sus lágrimas; se golpeó el pecho, y pidió á Dios misericordia. Entenebrió profundamente el obispo al ver tanta humildad y fervor, creyó que podía usar con él la indulgencia autorizada por los cánones. Le permitió levantarse y que asistiese de pie á las oraciones del santo sacrificio (1).

Ocurrieron la degollación de los tesalónienses y la penitencia de Teodosio, en el año 390. En el año precedente habiendo pasado éste á Roma, proclamó una ley severa, declarando infames á los maniqueos, y quitándoles el derecho de testar, además de condenarles á destierro y confiscación de sus bienes. Muchos había en aquella ciudad, pero procuraban ocultarse, disimulando sus errores, y mezclándose con los católicos en sus iglesias. El Papa Siricio mandó que se tomasen las mayores precauciones para impedirles que recibiesen la santa comunión, privando tambien de ella á los

(1) Theod. lib. V.—Paulin. *Vit. Ambros.*

conversos, y destinándolos a monasterios para que pasaran en ellos el resto de su vida, é hiciesen penitencia; y solamente les permitia recibir el viático en el artículo de la muerte.

Hacia poco que San Agustín habia publicado un libro sobre las costumbres de los maniqueos para combatir á estos hereges, y quitarles la máscara con que disfrazaban sus errores, que el santo habia profesado. Era San Agustín natural de Tagaste, ciudad de la Numidia, donde nació en el año 354, de honrada familia, pero poco acomodada. Su madre Santa Mónica tuvo mucho cuidado de su primera educacion, que fue muy cristiana: púsolo en la clase de los catecúmenos, y le enseñó desde niño á venerar el nombre de Jesucristo. En esta tierna edad cayó enfermo, y pidió con instancias el bautismo; pero como cesase pronto la violencia del mal, se difirió su administracion para mas adelante. Su padre Patricio, reparando las felices disposiciones de Agustín, no se descuidó en cultivarlas. Le dirigió á las escuelas de Madaura, donde permaneció hasta la edad de diez y seis años: luego pasó á Cartago, donde acabó sus estudios con el éxito mas brillante. Antes de salir para esta última ciudad, y entre tanto que se preparaban los fondos necesarios para atender á los gastos que su carrera exigía, estuvo un año en Tagaste, y principió á abandonarse á pasiones criminales, que en lo sucesivo le causaron tan amargo arrepentimiento. Contribuyeron mas á aumentar la exageracion de la funesta pasion del amor y el peso de las vergonzosas cadenas en que gemia sin poder resolverse á sacudirlas, la gran licencia que reinaba sin poder resolverse á sacudirlas, la gran licencia que reinaba en Cartago, y la frecuentacion de los espectáculos. Pedía á Dios la castidad; pero con débiles é ineficaces oraciones, que aun temia fuesen escuchadas favorablemente. Sostenia una concubina, de quien tuvo un hijo que se llamó Adeodato.

A poco de esto fue cuando empezó á unirse á los maniqueos, en cuyos errores adoptó y siguió por espacio de nueve años. La lectura de un libro compuesto por Ciceron que se titulaba *Hortensio*, perdido para nosotros, le inspiró un ardoroso afan por la filosofia, y desde entonces, aplicándose á la investigacion de la verdad y de la sabiduría, emprendió la lectura de las Santas Escrituras; pero le disgustó en ellas la sencillez del estilo. Por otra parte, no podia habituarse á la sumision humilde de la fé católica, y su adhesion al cristianismo no le permitia conformarse con la filosofia pagana. Se dejó, pues, seducir de las pomposas ofertas de los orgullosos maniqueos, que se lisonjaban de que ellos solos poseian la verdad y eran los únicos capaces de hacerla comprender á sus secuaces. Profundamente afligida su piadosa madre, fué á buscar á un obispo que habia adquirido gran reputacion por su ilustracion y sus virtudes, y le pidió con instancia que se dedicase á la conversion de Agustín. Viéndola el santo obispo llorar copiosamente, le dijo: "Andad, que no es posible que perezca un hijo que cuesta á su madre tantas

lágrimas." Recibió Santa Mónica esta respuesta como un oráculo, y redobló sus ruegos para obtener su entero cumplimiento. Envió Mónica por entonces: su marido, que era pagano, se convirtió y recibió el bautismo antes de morir.

Concluidos sus estudios volvió Agustín á Tagaste, siendo de edad de diez y nueve años, para enseñar la retórica, y algunos mas adelante regresó á Cartago y continuó con aplauso general la misma carrera. Sin embargo, continuaba aplicándose á la filosofía, y su entendimiento, naturalmente recto, hallaba innumerables dificultades en el sistema de los maniqueos que habia adoptado. Gozaba á la sazón de una gran reputacion en Africa Fanote, obispo maniqueo mas elocuente que sábio. Agustín esperaba hallar en las lincas de un sujeto tan aplaudido la disipacion de todas sus dudas, y deseaba muchísimo el oírle. Tuvo, por fin, con él muchas conferencias particulares; pero salieron fallidas sus esperanzas: y aunque eternamente no renunció á sus errores, solo continuó apegado á ellos por hábito y por indiferencia, aguardando nueva ilustracion para determinar. Este engaño le hacia casi inclinar al absoluto escepticismo, y no estaba distante de creer, como los académicos, que todo era dudoso, y que no era el hombre capaz de elevarse al conocimiento de la verdad.

Buscando Agustín nuevo teatro para su talento, resolvió pasar á Roma, y se embarcó de noche sin saberlo su madre que procuraba impedir este viage. Obtuvo en aquella ciudad los mismos aplausos que en Cartago; pero habiendo observado que sus discípulos eran muy desatregados, solicitó la plaza de catedrático de retórica que vacó en Milán, y fué efectivamente nombrado para ella. Tenia entonces treinta años. En cuanto llegó á Milán pasó á visitar á San Ambrosio, que le recibió con tal bondad, que ganó insensiblemente su corazon. Los sermones del santo obispo atraian un inmenso auditorio. Al principio concurrió Agustín por curiosidad; pero la verdad triunfó poco á poco de su inteligencia. Las explicaciones que hacia San Ambrosio del antiguo Testamento, disiparon las preocupaciones que los maniqueos le habian inspirado, y viendo que la doctrina católica era á lo menos sostenible, se apartó de los hereges y resolvió permanecer en la Iglesia en la clase de los catecúmenos, hasta que conociese perfectamente la verdad. Al instante lo participó á su madre, que habia atravesado el mar en seguimiento suyo. Como frecuentaba Agustín los sitios en que San Ambrosio predicaba, se iba insensiblemente deshaciendo de las imágenes corpóreas á que le acostumbraron los maniqueos: formó ideas mas exactas de Dios y del origen del mal: comenzó á conocer la necesidad de la fé, y apenas concluyó la lectura de las epístolas de San Pablo, cuando su espíritu se iluminó completamente. Sin embargo, le quedaba el corazon tiranizado por las pasiones; y no teniendo valor para sujetarlas, luchaba con las inspiraciones de la gracia y los tormentos de una conciencia desgarrada por los remordimientos.

En este doloroso estado se confió con el presbítero Simpliciano, que había sido el modelo en la piedad de San Ambrosio. Refirióle San Agustín todos los errores que había aprendido, sin ocultar sus demás flaquezas; y conmovido de la relación que hizo Simpliciano de la conversión de Victorino el retórico, se halló inflamado del deseo de imitarle, no solo recibiendo el bautismo, sino renunciando como aquel á todas las esperanzas del mundo. Hallábase alojado con sus dos íntimos amigos Alipio y Nebridio, que abandonaron el Africa para seguirle á Roma y después á Milán. Estando un día en compañía del primero, llegó á visitarle en calidad de paisano un cortesano llamado Ponticiano, que refirió entre otras cosas varios pasajes de la vida de San Antonio Abad. Con sorpresa oyeron ambos tan maravillosos hechos, de que no habían tenido noticia alguna siendo tan recientes. Mas admirado aún Ponticiano de que los ignorasen, añadió otros nuevos, contando la existencia de muchos monasterios que poblaban los desiertos, y la conversión de dos cortesanos que habiendo leído algunas páginas de la vida de aquel santo ermitaño, se resolvieron á emprender la vida monástica.

En cuanto salió Ponticiano, dijo Agustín, levantándose con viva emoción, á su amigo Alipio: "Pues que los ignorantes ganan el cielo á nuestra propia vista, ¿nosotros con tanto saber permaneceremos sumergidos en la sentina de los vicios? ¿Qué vergüenza para nosotros no tener valor de imitarlos?" Y entregado á una extraordinaria agitación se fué á sentar en lo mas oculto del jardín, siguiendo de Alipio. Allí se golpeaba en la frente, víctima de los tormentos de una lucha interior, se arrancaba el cabello, se retorcia los miembros, y se indignaba consigo mismo porque no podía resolverse á practicar lo que al parecer dependía solo de su voluntad. Ultimamente, no pudiendo ya contener sus sollozos, se levantó furioso apartándose de Alipio, y derramando torrentes de lágrimas, exclamó: "¿Hasta cuándo vacilaré yo en entregarme á vos! ¿Por qué ha de ser mañana y no hoy!..." Entonces oyó una voz del cielo que le dijo repetidas veces: "Toma, y lee." Yuelto al parage donde se quedó Alipio, cogió las epístolas de San Pablo, y por donde abrió el libro, halló estas palabras: "No os encenequeis en el libertinage y la impureza; rovestos enteramente de Jesucristo; no presumáis que pueden saciarse los deseos carnales." Al punto desapareció su irresolución: la gracia de Dios venció su corazón, y descubrió á su amigo lo que acababa de pasar por él. Alipio le señaló en el mismo texto, y á continuación de las anteriores expresiones estas otras: "Recibid al que se halla débil en la fé;" y aplicándose las á sí mismo, Agustín tomó con resolución su partido. Noticiaron prontamente á Santa Mónica esta gran mudanza, y la santa madre salió fuera de sí de alegría. Sin detenerse renunció Agustín al matrimonio y á todas las ocupaciones mundanas, y se consagró enteramente á Dios á la edad de treinta y dos años.

Llegaron las vacaciones y se retiró á la casa de campo de un amigo suyo. En ella compuso tres libros contra los académicos ó pirronianos, el tratado de la Vida feliz, el del Orden, en que estableció el dogma de la Providencia, y en fin, las piadosas conversaciones consigo mismo, que intituló Soliloquios. Volvió á Milán cerca de la cuaresma para inscribirse en el número de los catecúmenos que llamaban competentes, y recibió el bautismo la víspera de Pascha del año 387 con su amigo Alipio y su hijo Adeodato, que tendría unos quince años.

Enuego en seguida salió de Milán para el Africa; pero cuando estaba ya para embarcarse en Ostia, acometió á Santa Mónica su madre, una fiebre violenta. En cuanto conoció la santa su próximo fin, dijo á sus hijos: "Aquí dejareis descansar mi cuerpo, porque importa poco el sitio en que quede: solo os encargo que os acordéis de mí en el altar del Señor en cualquier parte que os halléis." A los nueve días de enferma, murió de edad de cincuenta y seis años, según el mismo santo (1).

Antes de continuar su viaje, permaneció San Agustín algun tiempo en Roma, donde principió á combatir la heregia de los maniqueos. No podía sufrir la insolencia con que hacían alarde estos sectarios de sus abstinencias supereróticas para hacerse superiores á los verdaderos cristianos, y por esta razon compuso los dos libros titulados: *De las costumbres de la Iglesia católica*, y *De las costumbres de los maniqueos*. En el primero explica los principios de la moral cristiana, describe las virtudes practicadas por el clero y por los simples fieles, principalmente las austeridades de los religiosos y monjas, su humildad, su caridad, su union y su aplicación al trabajo y á la oración. En el segundo impugna la doctrina de los maniqueos sobre el origen del mal, y expone sus diferentes prácticas para dar á conocer la extravagancia ó la infamia que envuelven. Tambien en esta morada compuso el libro titulado: *De la cantidad del alma*; en el que prueba que el alma es simple por su naturaleza, y no tiene extension como el cuerpo.

Después de su regreso al Africa, y hacia fines del año 388, se retiró San Agustín al campo cerca de Tagaste con algunos amigos, y allí vivió como tres años en la práctica de las virtudes propias de la cristiana perfección: ayunos, oración, meditación de las Sagradas Escrituras, eran sus ejercicios, y consagraba sus ocios á la defensa de la religion. Entonces compuso sus dos libros del *Genesis*, escritos en estilo llano y al alcance del pueblo, para contestar á las objeciones de los maniqueos contra la relación de Moisés sobre la creación del mundo y el pecado del primer hombre; después el libro del Maestro en forma de diálogo entre el santo y su hijo Adeodato, para justificar que no son las palabras humanas las que nos

(1) August. *Confes. passim.*

instruyen, sino el Verbo divino que nos revela interiormente la verdad. Afirma San Agustín en sus Confesiones, que los pensamientos atribuidos á su hijo, son efectivamente suyos, aunque no tenía entonces mas que diez y seis años, y murió muy pronto. A la propia época debe referirse el tratado de la verdadera religion, en que San Agustín prueba primeramente que no se halla ésta ni entre los paganos, ni en ninguna secta herética ó esmática; y después explica la verdad de la doctrina católica, apoyándose en el cumplimiento de las profecías, en los milagros de Jesucristo, en la santidad de los dogmas y de la moral cristiana; y últimamente, explica el uso que debe hacerse de la autoridad y de la razon, y cómo las pasiones, logrando ofuscar la inteligencia, la impiden adherirse á la verdad (1).

Estas eran las ocupaciones de San Agustín en su retiro, cuando se trasladó á Hipona, ciudad marítima inmediata, á petición de un amigo ya convertido, que le pidió consejo para adelantar en la perfeccion cristiana. Hallándose en una reunion de cristianos un dia que el obispo Valerio les hablaba de la necesidad de ordenar un sacerdote para su Iglesia, el pueblo por unanime resolusion rodeó á San Agustín y le presentó inmediatamente al obispo, pidiendo por aclamacion que le ordenase. A pesar de la resistencia del candidato, el obispo le impuso las manos, sin cuidarse de su repugnancia y de sus lágrimas, y le confió el ministerio de la predicacion, que segun la costumbre del Africa, se reservaba á los obispos. Algunos prelados censuraron esta innovacion; pero Valerio les opuso la costumbre del Oriente, y varios obispos la siguieron despues. Pidió San Agustín algun tiempo para prepararse al digno desempeño de sus nuevas funciones, y pasado un corto plazo, principió á predicar con el éxito mas brillante.

No le estorbaron las tareas del sacerdocio para componer en algunos años muchas obras importantes. Primeramente dirigió á un amigo suyo llamado Honorato, á quien él habia atraido en otro tiempo al maniqueísmo, su libro sobre la unidad de la fe, en que impugna la presuncion de los maniqueos que prometian no enseñar nada que no resultase evidente para la humana razon. Escribió despues otra obra titulada: *Las dos almas*, contra los mismos sectarios que suponian en el hombre una alma buena, emanada de Dios y otra mala procedente del principio malo, y que segun ellos era el origen de las acciones desregladas. San Agustín demuestra en este libro que no hay sustancia alguna naturalmente mala, y que el mal ó el desorden proviene del abuso de nuestra libertad. Explicó los mismos principios con mas extension en el tratado del libre albedrío, donde se hallan las soluciones á toda especie de objecion contra la Providencia y la bondad de Dios. Allí distingue

(1) Augus. *Retract.* lib. I.—Possid. *Vit. Aug.*

dos clases de males, las penas que nos mortifican y los vicios que nos corrompen; y hace ver que las primeras no son propiamente males, pues suelen contribuir á la felicidad de los justos aumentando su mérito; y en cuanto á los segundos, que verdaderamente son un mal, demuestra que tienen su origen en la voluntad del hombre, que libremente se determina á violar las leyes del órden, y de este modo se aparta de la felicidad para la que han sido criados todos los hombres: que no se debe imputar á Dios el abuso que nosotros hacemos de nuestra libertad, porque ésta en sí misma es un bien, y ademas puede conducirnos á la posesion del sumo bien si hacemos buen uso de ella: que el pecado no es una consecuencia necesaria é inevitable de nuestra naturaleza, sino libre efecto de nuestra voluntad, porque no seria una falta si no dependiese de nosotros el evitarle; y últimamente, que si pecamos por ignorancia ó arrastrados de las pasiones, consiste en que descendamos el instruirmos ó implorar la divina gracia para que remedie nuestra debilidad. Aquí se ve cuán exacta y precisa es la doctrina de San Agustín sobre el dogma de la libertad humana.

Los demas escritos suyos durante el estado de presbítero, son: el libro contra Adamanto, contestando á las objeciones de este maniqueo contra el antiguo Testamento; el libro no concluido sobre el Génesis, que tambien principió para combatir á los maniqueos; los dos libros sobre el sermón de la Montaña, en los que se hallan documentos sobre los principales puntos de la moral cristiana y la explicacion de la oracion dominical; los comentarios sobre las epistolas á los romanos y á los galatas, y finalmente, el primer libro de la *Mentira*, donde prueba que jamas es feuto mentir por motivo alguno. Mucho tiempo despues publicó otro sobre el mismo asunto. Recopiló tambien mas adelante las contestaciones que habia dado en los primeros años de su regreso á Africa, á diferentes cuestiones de filosofia y teologia, é sobre pasajes de las Santas Escrituras, y esta coleccion forma el libro de las ochenta y tres cuestiones.

Apenas promovido al sacerdocio, contribuyó San Agustín á que se suprimieran en Africa los agapes ó banquetes de caridad que se tenian en las iglesias los dias de fiesta, porque degeneraban muchas veces en desórdenes. Sin prohibirlos absolutamente el concilio de Laodicea, dispuso que no se celebrasen en las iglesias. En Milán los abolíó San Ambrosio; y se habian suprimido en casi todas las del Occidente: algunas de estas no conocieron jamas semejante uso. Aurelio, amigo de San Agustín y recién nombrado obispo de Cartago, le escribió pidiéndole que le auxiliase con sus oraciones y consejos: el santo doctor aprovechó esta ocasion para exhortarle á que corrigiese el abuso de los agapes. Un concilio de todos los prelados del Africa, convocado en Hipona el año 393, prohibió á los obispos y clérigos que tomasen parte en aquellos banquetes, y les mandó que no omitiesen medio alguno para desterrar-

... contra unum de quibus dicitur agere...

los. Estando próxima una festividad solemne, San Agustín predicó varios sermones contra tales abusos; y aunque parte del pueblo estaba muy apegado á ellos, habló el sabio prelado con tanta energía y persuasiva elocuencia, que consiguió abolirlos enteramente en la Iglesia de Hipona.

El concilio celebrado en esta ciudad dió ó confirmó muchos reglamentos sobre la disciplina, que se reprodujeron en los cánones del tercer concilio de Cartago. Se estableció igualmente que atendiendo á las necesidades de la Iglesia, se podría en adelante conservar su categoría en el clero á los donatistas convertidos que no hubiesen rebautizado, ó que atrajesen su pueblo á la unidad católica; pero se añadió que esta providencia no se adoptaría definitivamente hasta que fuese adoptada por la Iglesia de Ultramar, donde se ve un reconocimiento explícito y muy solemne de la autoridad de la Santa Sede.

Quedan asimismo varios cánones de disciplina hechos por un concilio de Cartago, que se celebró tres años antes, y que se cuenta por el segundo de aquella ciudad. Confirnióse en él la ley de la continencia obligatoria para los obispos, sacerdotes y diaconos; y es de notar que el concilio funda esta obligación en la doctrina de los apóstoles y en la constante tradición de la Iglesia (1). Entre otros cánones que se limitan á reproducir algunas reglas de disciplina general ya mencionadas muchas veces en esta historia, solamente citaremos las disposiciones que prohíben á los sacerdotes reconciliar públicamente á los penitentes sino en el artículo de la muerte, cuando está ausente el obispo, y con su permiso. Esta misma regla se observaba respecto á la penitencia pública en las otras Iglesias de Occidente.

Pero en el Oriente los obispos habían establecido después del cisma de Novaciano un sacerdocio penitenciario, al cual conferían sus facultades, para el exámen de los penitentes. Consistía su cargo en oír las confesiones de aquellos que después del bautismo habían incurrido en faltas considerables; así es que se escogía entre los presbíteros mas distinguidos por sus virtudes, su discreción y prudencia. A cada uno, según sus pecados prescribía la penitencia que debía hacer, sometiéndole á las pruebas de la pública á los que eran culpados de faltas especificadas en los cánones, y dando la absolución á los demás, después de haberles impuesto penitencias satisfactorias particulares. Aconteció en la Iglesia de Constantinopla, que el penitenciario sujetó á la penitencia canónica á una mujer que había cometido un pecado, vergonzoso con un diacono; y en consecuencia hizo esta una confesión pública de su fal-

(1) En un concilio celebrado en Roma el año de 386, el Papa Siricio pronunció la pena de excomulgación contra los que violasen la ley de la continencia; y este reglamento circulado á los obispos de Africa había sido promulgado en un concilio de Cartago celebrado en el mismo año.

ta. Como de aquí hubiese resultado un grande escándalo en el pueblo é ignominia para el clero, el patriarca Nectario suprimió el oficio de penitenciario, y según Sócrates dejó en libertad á todos para participar de los sagrados misterios según el movimiento de sus conciencias; es decir, que volviendo á la antigua costumbre observada en Occidente, quiso cuidar por sí mismo de la penitencia pública, y permitió á los fieles escoger confesor para sus pecados secretos, ó recibir la Eucaristía sin confesión si creían que no la necesitaban, como en el día se hace. En efecto, es patente que no se trata aquí mas que de la abrogación de la confesión pública, que fué la única que dió lugar al escándalo; y se demuestra esto no solamente por todas las circunstancias del suceso, sino también por la reflexión de Sócrates, que observa, hablando de esta medida, que quitaba á los fieles la ocasión de reprimiéndose y corregirse los unos á los otros. Al suprimir el oficio de penitenciario, Nectario quiso evitar los inconvenientes que en algunos casos podía tener la confesión pública de pecados ocultos, cuando se mandase imprudentemente, como en el ejemplo que acababa de ocurrir; pero es constante en la serie de la historia, que esta supresion no causó menoscabo alguno ni á la confesión secreta, que en todos tiempos se juzgó necesaria, ni aun contra la penitencia pública practicada después por los pecados notorios en la Iglesia de Constantinopla y en las demás de Oriente, que imitaron por lo general el ejemplo de Nectario. Luego en vano se ha querido buscar en este hecho un argumento contra la institución divina de la confesión; y Sozomeno, que refiere el mismo hecho, confundió de antemano esta pretension, observando expresamente que la confesión es necesaria para obtener el perdón de los pecados (1).

Hacia la misma época condenó el Papa Siricio los errores de Joviniano, que después de haber abrazado la vida monástica en Milán, se disgustó de ella y pasó á Roma, donde enseñó que eran prácticas inútiles el ayuno y la abstinencia; que la virginidad no era mas perfecto estado que el matrimonio; y que no se podía decir que la madre de Dios permaneció virgen después del parto, á menos de atribuir á Jesuchristo un cuerpo meramente aparente. Sostenía también que los hombres regenerados por el bautismo no podían ser vencidos del demonio, y que todos gozarían en el cielo igual recompensa. Excomulgado este herege, con algunos partidarios suyos, volvió á Milán, donde fué de nuevo condenado por un concilio celebrado el año 390 (2). A pesar de ambas excomulgaciones la doc-

(1) Socr. lib. V, cap. XIX.—Sozom. lib. VII, cap. XVI.

(2) Algunos sectarios discípulos de Acrio, que había sido moonge y amigo de Eustasio, de Sebaste impugnan en Oriente la utilidad de los ayunos. La envidia y el despecho que concibió viendo que Evaristo le había sido preferido en la provincia del obispado, le movieron á sostener que los obispos no eran superiores á los sacerdotes; también defendió que era inútil rogar por

trina de Joviniano no dejó de hallar en Roma cierto número de secretarios, y se vió que muchas personas renunciaban á las prácticas de la mortificación y la continencia para llevar una vida muelle y voluptuosa. Consultaron algunos fieles á San Gerónimo suplicándole que les respondiese. El santo doctor refutó aquellos errores en dos libros; empúese al primero principalmente en demostrar la excelencia del celibato. Pero á muchas personas chocaron ciertos pasajes en que realizaba de tal modo la virginidad, que les parecía que condenaba el matrimonio y le miraba mas bien como un estado tolerado que permitido. Advirtiósele su amigo Pammaquio, verno de santa Paula, y al punto le remitió la apología de aquel libro, en la que explica todos los pasajes que habian dado ocasion á falsas interpretaciones, demostrando al propio tiempo que habia reconocido expresamente la santidad del matrimonio, y condenado á los marcionistas y maniqueos que le desechaban. Nota asimismo, como ya lo habia hecho en los libros que escribió contra Joviniano, que los obispos, sacerdotes y diáconos estaban obligados á guardar continencia; pero que en Roma no dejaban de conulgar todos los días los fieles casados, y recibían el cuerpo de Jesucristo en sus casas cuando no se creían en estado de entrar en la Iglesia.

Vivia entonces San Gerónimo en su monasterio de Bethlehem, donde trabajaba en servir á la Iglesia con sus numerosos escritos. A poco tiempo compuso su tratado de los hombres ilustres, donde da á conocer las vidas y obras de los escritores eclesiásticos desde San Pedro hasta él. Se hallaba en comunicacion con una multitud de eminentes personajes que de todas partes acudían á consultar sus luces. Trabajó estrecha amistad con San Agustín por medio de Alipio, que por entonces hizo un viage á Palestina. Habia contraido tambien íntima union con San Epifanio, y tomó parte en sus cuestiones con Juan, de Jerusalem, sobre el origenismo. San Epifanio habia fundado un monasterio en su lugar natal en la diócesis de Eleuterópolis (Palestina); y como estando haciendo la visita hubiese ido á verle Pauliniano, hermano de San Gerónimo, San Epifanio aprovechó esta ocasion para ordenarle de presbítero no obstante su resistencia. Juan, de Jerusalem, se resistió de esta ordenacion; y aunque se habia confiado fuera de su diócesis y á punto que no dependia de su jurisdiccion, sin embargo amenazó quejarse á todos los obispos. Para justificarse San Epifanio le escribió exhortándole al mismo tiempo á que condenase los errores atribuidos á Origenes; pues suponía con bastante verosimilitud que Juan, de Jerusalem, no movia todo aquel ruido mas que para usar de recri-

los muertos, y guardar las fiestas, ayunos y ceremonias de la Iglesia, tratando de todo esto de observancias judaicas. Hacia tiempo que habia esparcido sus errores; pero vivia aún cuando San Epifanio escribió el año 376 su tratado de las heregias. No se habia extinguido su senta al escribir San Agustín el suyo sobre las mismas por los años de 428.

minaciones y vengarse, porque el santo y sus monges le acusaban de que sostenia algunos de los errores de aquel. Corrieron algunas copias de esta carta en la Palestina, donde contaba San Epifanio gran número de admiradores. Entonces Juan, de Jerusalem, escribió una apología que dirigió á Teófilo, de Alejandría, y á los principales obispos. Quejábase amargamente de los monges de Bethlehem; y San Gerónimo respondió en una larga carta dirigida á Pammaquio, en la que contando el origen y consecuencias de esta disputa, trató de hacer resaltar la sinrazon del obispo de Jerusalem. Tambien la censura con grande vehemencia en la carta que escribió para su propia justificacion al patriarca de Alejandría que le habia exhortado á la paz. En ella se observa que los monges de Bethlehem hacían pública ostentacion de su prevencion contra el obispo Juan, de Jerusalem; y que éste por su parte habia llevado el resentimiento al extremo de solicitar una orden para desterrarlos á ellos, y en particular á San Gerónimo. Habia principiado esta cuestion en el año 391, y continuó por muchos mas (1). Luego veremos cómo el origenismo fué motivo de desavenencias entre San Gerónimo y Rufino, de Aquileya.

En Antioquia subsistia aún el cisma, ó para hablar mas exactamente, continuaban los fieles formando dos rebaos separados, que reconociendo cada uno su propio pastor, estaban sin embargo unidos uno y otro al cuerpo de la Iglesia, de la que ninguna excomunicacion los separaba. Habiendo muerto el obispo Paulino por los años de 389, los fieles de su partido no quisieron reconocer á Flaviano, y escogieron para obispo al presbítero Evagrio, procedente de una ilustre familia de Antioquia y amigo de San Gerónimo. El Papa Siricio, de acuerdo con San Ambrosio, trató de poner término á esta division por medios pacíficos. Convocó un concilio en Capua, donde se decidió que Teófilo, de Alejandría, y los obispos de Egipto se encargasen de examinar el fondo de la cuestion ó las reciprocas pretensiones de Evagrio y de Flaviano, y que entre tanto á ninguno partido se negase la comunión. Esquivaba Flaviano someterse á la sentencia de Teófilo, que escribió sobre ello á San Ambrosio. El santo doctor en su respuesta condenó severamente esta obstinada resistencia; pero aconsejando al patriarca de Alejandría que citase de nuevo á Flaviano, le exhortó sin embargo á que no tomara ninguna medida que pudiese aumentar la division; y mas que nada le recomendó reclamar con respecto á este asunto las instrucciones del Papa Siricio, cuya produccion era necesaria para dar á su sentencia autoridad definitiva, añadiendo que en el no se detendria en adoptar la resolucion tomada, en cuanto supiese que la habia consentido la Iglesia Romana. (2).

(1) Hieron. Epist. LXXI y LXXII.

(2) Ambr. Epist. LXXI.—Teod. lit. V.

Por su parte el Papa escribió á Teodosio quejándose de la conducta de Flaviano, y el emperador mandó á éste se presentase en Roma para ser juzgado. Pero la muerte de Evagrius, que ocurrió poco tiempo después, produjo, ó al menos preparó, la terminación de estas disputas: y se procedió de manera que no tuvo sucesor, y Flaviano quedó único obispo de Antioquia. Sin embargo, algunos fieles se negaron á reconocerle, y continuaron celebrando sus rituales aparte.

El patriarca de Alejandría se dedicaba por aquel tiempo á destruir en Egipto la idolatría, que estaba profundamente arraigada. Acababa de obtener del emperador que se convirtiese en iglesia cristiana un antiguo templo de Baco. Cavando en los subterráneos y secretos reducidos de este edificio, se hallaron figuras infames y grotescas, que el patriarca mandó exponer al público y pasear por las calles para desacreditar las supersticiones del paganismo. Enfurecidos los ídólatras tomaron las armas, acometieron á los fieles, mataron á muchos, y después se encerraron en el templo de Serapis, desde donde hacían salidas imprevistas para rotar las casas y apresar cristianos, á quienes quitaban la vida en medio de horribres suplicios cuando no podían forzarlos á sacrificar. Este templo, uno de los más magníficos del paganismo, estaba construido sobre un vasto terrado embovedado, y para llegar á la plataforma había que subir más de cien escalones. Lo interior de la bóveda contenía muchos cuartos subterráneos, y sobre el terrado se levantaban edificios que ocupaban todos sus extremos y formaban un patio rodeado de galerías, en medio del cual se hallaba el templo. Todo era de mármol y estaba enriquecido de los más preciosos adornos. En este recinto es donde lograron atrincherarse los ídólatras como en una especie de fortaleza.

Habiendo intentado en vano el prefecto de Egipto atraer á los sediciosos, creyó que debía consultar al emperador antes de acometerlos á fuerza abierta. Teodosio mandó destruir el templo, pero economizando la sangre de los culpados. Miraba como otros tantos mártires á los cristianos sacrificados en esta ocasión; y en efecto, la Iglesia los honra como tales. Por esta razón no quiso que se castigase á los autores de su muerte, esperando, por otra parte, atraerlos al cristianismo con su clemencia. A la primera noticia de esta respuesta los sediciosos abandonaron el asilo que habían fortificado, y se procedió sin oposición á la destrucción del templo.

El ídolo que en él se adoraba, era una estatua tan colosal, que con sus manos extendidas tocaba á las paredes del templo. Su figura era la de un hombre venerable con la barba y el cabello largos; pero tenía encima otra figura de tres cabezas: la de león en medio, á la derecha de perro, y una de lobo á la izquierda; y al rededor de ellas se plegaba un dragon enorme que tenía reclinada su cabeza en la mano del ídolo. En la pared del templo había un agu-

jero practicado de modo que los rayos del sol viniesen á reflejar en el rostro del ídolo en los dias y horas que se acostumbraba traer al templo el ídolo de este astro, y admirado el pueblo exclamaba que el sol venia á saludar á Serapis con su osculo. La maldad de los sacerdotes paganos embelaba otros muchos artificios de esta clase para mantener la supersticion. Era opinion comun entre los paganos que si la mano del hombre tocaba al ídolo del gran Serapis, se confundirian en un instante el cielo y la tierra, y todo el mundo se reduciria al caos. Esta preocupacion se habia comunicado tambien á cierto número de cristianos de poco talento, y aun tenia á la multitud suspensa, cuando un soldado excitado por Teófilo cogió una hacha y rompió la estatua, y salieron de ella infinidad de ratones, causando grandes risas y algaraza en los espectadores, que olvidaron en el instante su miedo supersticioso. El templo fué totalmente demolido hasta la masa embovedada que le servia de base, y entre las ruinas hallaron muchas piedras que tenian grabada la señal de la cruz. Parece que entre los egipcios era la cruz el simbolo de la vida futura, y que segun una tradicion suya debia concluir la religion de Serapis cuando aquel signo apareciese. Este descubrimiento ocasionó una porcion de conversiones, especialmente de los sacerdotes paganos. En toda Alejandría desaparecieron todas las estatuas de Serapis que adornaban las casas, y pusieron la cruz en su lugar. La medida que servia para cumplir la elevacion de las aguas del Nilo, se guardaba en el templo de Serapis, desde el emperador Juliano la habia mandado colocar otra vez. Lleváronla á una iglesia, y una abundante crecida de las aguas que ocurrió á poco, desmintió las predicciones de los paganos, que aseguraban que el Nilo no saldría ya de madre. En el sitio que ocupaba el templo se edificaron dos iglesias, una dedicada á San Juan Bautista, y en ella se pusieron las reliquias del santo precursor que habian llevado á San Apollonio como unos treinta años antes.

Los demas templos paganos de Alejandría tuvieron la misma suerte que el de Serapis, y su destrucción reveló la crueldad de los misterios de Mitra y los artificios de los sacerdotes para seducir al pueblo. En los lugares más ocultos se escondieron cabezas de niños con los labios dorados, como se hacia con las vicinias; y pinturas que representaban los tormentos usados para las operaciones mágicas que se practicaban en aquellos abominables santuarios. Igualmente se descubrieron ídolos huecos de una talla gigantesca, en los que se introducian los sacerdotes por secretos conductos para hacer hablar al dios á su antojo. Así logró un sacerdote de Saturno, llamado Timon, abusar de muchas mugeres, mandándolas ir á pasar la noche con el dios en su templo. Luego que entraban en él, se cerraban las puertas á vista de todo el pueblo; pero despues el sacerdote volvía á entrar por un subterráneo y hacia hablar al ídolo: en seguida se apagaban de repente las luces, y gracias á su

persticioso temor que causaba esta escena, ni aun tenia que vencer el sacerdote la resistencia del pudor. Sin embargo, habiendo conocido una mujer la voz de aquel, denunció el engaño á su marido, que le acusó en forma. Puesto en el tormento, el delincuente todo lo confesó; y este escándalo contribuyó mucho para conseguir la destrucción de la idolatría (1).

El resto del Egipto siguió el ejemplo de la capital: el celo de los obispos consiguió derripar en todas partes los templos e ídolos, no solamente en las ciudades, sino en las aldeas y campos. En Canope, una de las ciudades mas importantes del país, y donde mas arraigada estaba la idolatría, se convirtieron los templos en iglesias y monasterios, y en éstos se colocaron las reliquias e imágenes de los mártires. Eupapio, sofista pagano, que con este motivo exhaló quejas amargas, añade que se prosternaban ante estas reliquias e imágenes: que se invocaba á los mártires como mediadores con Dios, y que creían las gentes santificarse visitando sus sepulcros; lo que es muy digno de repararse como un testimonio nada sospechoso de la tradición sobre el culto de los santos (2).

A aplicábanse tambien los obispos á destruir los templos de la Siria y de la Palestina. Pero algunas veces se sublevaron sus esfuerzos en la resistencia de los paganos que se sublevaron para defender sus ídolos en Rafi, en Gaza y otros puntos. Los monges se distinguían en especial en estos combates contra la idolatría; y así fueron para los paganos objeto de un odio furioso, cuya prueba se ve en los escritos de Libanio, Eupapio y otros sofistas, que los colman de injurias, designándolos por desprecio con el nombre de hombres vestidos de negro. Temiendo probablemente Teodosio que los monges ocasionasen sediciones por tal celo indiscreto, publicó una ley en el año 390 intimándoles que moraran en los desiertos, y prohibiéndoles la mansion en las poblaciones; pero revocó esta ley por otra de 17 de Abril del año 392.

El mismo príncipe en persona empleaba su autoridad para destruir las supersticiones del paganismo. Durante su residencia en Italia, publicó dos leyes para prohibir el sacrificio de víctimas, la entrada en los templos paganos, y el tributar cualquiera clase de culto á los ídolos. La primera ley se dió en Milán á 27 de Febrero de 391, y fué dirigida al prefecto de Roma: la segunda datada á 17 de Junio siguiente, se envió al prefecto de Egipto. Eran determinadamente comprendidos en esta prohibición los jueces y otros magistrados, so pena de ser multados en quince libras de oro. En 20 de Diciembre del mismo año prohibió con pena de confinamiento todos los sacrificios, tanto de día como de noche, ya fuesen en los templos, ya en otra parte. Por último, en 8 de Noviembre del año 392, otra

(1) Ruf. lib. II. Theod. V. Socor. VII.

(2) Eupap. Vita. Eled.

ley mas severa prohibió absolutamente la inmolacion de las víctimas, pena de muerte, y todos los demas actos de idolatría con la de confiscacion de los lugares en que se hubiesen cometido.

Tratáronse profundamente los paganos de Occidente con estas medidas. En el senado de Roma habia muchos cristianos, entre los cuales eran los mas notables é ilustres los Anicianos, Probos, Paulinos y Crisecos. Pero otros muchos permanecian obstinadamente apegados á las supersticiones de la idolatría, y se indignaban de que se quisiera proscribir los dioses de Roma y los ritos de una religion á que estaban ligadas todas las instituciones de la patria. Habiendo salido de Italia Teodosio el año 391, los senadores paganos repitieron sus gestiones para con Valentiniano, á fin de conseguir la restitucion de los bienes arrebatados á los templos y el restablecimiento del altar de la Victoria. Contaban para la consecucion de sus pretensiones con la influencia del conde Arbogasto y de otros muchos miembros del consistorio que eran afectos á su partido; pero Valentiniano, fiel á las instrucciones de Teodosio y al ejemplo de Graciano, no quiso acceder á los deseos de la diputacion pagana. No sobrevivió mucho á esta negativa. El conde Arbogasto, de nacion franco y gran capitán, se arrogaba una absoluta autoridad y aprovechaba su ascendiente sobre las tropas para dictar órdenes á aquel príncipe jóven. Gobernaba casi á su antipio y daba todos los destinos á personas de su faccion y de su país. Valentiniano, á quien era insuportable aquel yugo, no cesaba de escribir á Teodosio rogándole que volviese por segunda vez á prestarle su apoyo; pero pereció antes de ser socorrido. Arbogasto mandó que sus guardias le ahorcasen, y lo hicieron con su pañuelo para dar á entender que se habia suicidado. El desgraciado príncipe residia entonces en Viena, en las Galias, y acababa de enviar un oficial á San Ambrosio con una carta en que le instaba para que fuese con toda diligencia á conferirle el bautismo que deseaba recibir de su mano. En el camino supo el santo la triste noticia de su muerte. Concluido despues á Milán el cuerpo del difunto emperador, mandó el santo obispo colocarlo en un sepulcro de pórfido junto á su hermano Graciano, y pronunció su oracion fúnebre en presencia de sus dos hermanas que permanecian vírgenes. Valentiniano fué asesinado el 15 de Mayo del año 392 á los 21 de edad. La dulzura y equidad de su gobierno, unidas al ejemplo de sus virtudes privadas, le habian conciliado el afecto de los pueblos, y todo el mundo le echó menos, excepto los paganos (1).

No atreviéndose Arbogasto, por su origen bárbaro, á usurpar la púrpura imperial, revistió de ella á un antiguo profesor de bellas letras, llamado Eugenio, que habia llegado á ser secretario del emperador, y que no teniendo mas mérito que una mediana elocuen-

(1) Ruf. lib. XI. — Ambros. De obit. Valent.

cia, no podía menos de mantenerse siempre en la dependencia de su protector. Envió el nuevo emperador una embajada á Teodosio, pidiéndole la paz, y que le reconociese como colega suyo. Dado tuvo Teodosio algún tiempo á los embajadores, y despues les envió con regalos, pero sin dadas respuesta positiva; y en cuanto se marcharon, se preparó formalmente para la guerra. Consultó sobre el éxito de esta empresa al famoso solitario San Juan, de Egipto, que le anunció la victoria, añadiendo, sin embargo, que costaría mucha sangre; y que despues de matar al usurpador, moriría tambien Teodosio en Italia, dejando el imperio de Occidente á su hijo Honorio. Esta respuesta determinó á Teodosio á continuar sus preparativos, y añadió á las diligencias de la prudencia humana, el ayuno, la oracion y la práctica de toda clase de bienes obras. En lugar de imponer nuevos tributos, suprimió los que habia establecido anteriormente el prefecto del pretorio; hizo que se devolviesen los bienes confiscados, y publicó severos decretos para librar á los pueblos de las vejaciones de los soldados, y últimamente, dió aquella ley tan sabia, que prohibía á los jueces castigar á los que hubiesen hablado mal de él ó de su gobierno.

Eugenio no se descuidaba en allegar tropas fortificadas sus fronteras, y se dejaba ofuscar con las predicciones de los adivinos y agoreros. Era cristiano, pero como debia su elevacion á los gefes paganos, se veia precisado á sufrir su influencia y ejecutar sus órdenes. Despues de haber denegado dos veces el restablecimiento del altar de la Victoria y la restitucion de los bienes confiscados á los templos paganos, tuvo que acceder al cabo á las imperiosas exigencias del conde Arbogasto y de Flaviano, prefecto del pretorio. Fueron restablecidas las supersticiones de los paganos; se sacrificaba públicamente en honor de los ídolos; se consultaban las entrañas de las victimas, y se buscaban presagios por medio de todas las prácticas del arte divinatorio. El prefecto Flaviano, que pasaba por hábil en la ciencia augural, lisonjaba las esperanzas de Eugenio con magníficas promesas. Habiéndose apoderado los rebeldes del paso de los Alpes Julianos, erigieron en ellos ídolos de Júpiter, y se pintó la imagen de Hércules en el primer pendon del ejército.

Escribió San Ambrosio á Eugenio, haciéndole enérgicas representaciones respecto de aquellas demostraciones gentílicas; y sabiendo despues que el usurpador pasaba á Milán, se salió de la ciudad y fué á Bolonia para asistir á la traslacion de las reliquias de San Vital y San Agrícola mártires; luego pasó á Florencia, donde colocó parte de ellas en el altar de una iglesia, cuya dedicacion celebró. En esta última ciudad resucitó al hijo de su huésped echándose sobre su cadáver, á imitacion del profeta Eliseo. Durante la ausencia del obispo, quiso Eugenio asistir en Milán á la celebracion de los santos misterios, y presentar su ofrenda; pero el clero ni si-

quiera le toleró tomar parte en las proces. Irritáronse tanto Eugenio y Arbogasto, que amenazaron que á su regreso convertirían en cuadro la basílica, y alistarían en el ejército á todos los clerigos (1).

Teodosio salió de Constantinopla en la primavera del año 394; marchó sobre Italia, y forzó el paso de los Alpes, donde Flaviano perdió la vida. Hallándose entonces al frente del ejército de Eugenio, que ocupaba la llanura, hizo que le acometiesen los bárbaros auxiliares; pero despues de un obstinado combate fueron rechazados, con pérdida de diez mil hombres. Como los principales oficiales del ejército aconsejaban á Teodosio que evitara una accion decisiva, respondió: "No permita Dios que hagamos nosotros sufrir al estandarte de la cruz, la afrenta de retroceder á vista de la imagen de Hércules." Se retiró despues á un oratorio para pasar la noche en oracion, y habiéndose dormido al amanecer, vió en sueños á los dos apóstoles San Juan y San Felipe, que le exhortaron á la pelea prometiéndole la victoria. Un soldado tuvo la misma aparicion, y esta circunstancia afirmó el valor de los demas. Por la mañana echó de ver Teodosio que Eugenio habia enviado á su retaguardia un cuerpo de tropas para cortarle la retirada, y se volvió á poner en oracion. Pero el comandante de aquella tropa fué á entregarse. Entonces Teodosio dió la orden de acometer, echó pié á tierra y marchó al enemigo diciendo á voces á sus soldados: "¿Dónde está el Dios de Teodosio?" Ya habia durado el combate muchas horas y parecia incierta la victoria, cuando desde la cumbre de los Alpes se levantó de repente un viento impetuoso, que dando en el rostro á los soldados de Eugenio, los cogaba con torbellinos de polvo y rechazaba sus dardos; al mismo tiempo daba nueva fuerza á los que arrojaban las tropas de Teodosio. Este maravilloso accidente decidió del éxito de la batalla, y el poeta Claudiano, aunque pagano, confiesa que el cielo combatió en favor de Teodosio. Desamainados los enemigos, tomaron la fuga ó se rindieron. Eugenio fué llevado á presencia del emperador, que mandó decapitarle; escapose á los montes el conde Arbogasto, y á los dos dias, viéndose á punto de ser cogido, se atravesó con su espada (2).

San Ambrosio escribió al instante á Teodosio, y luego fué á buscarle á Aquileya para implorar su clemencia en favor de los vencidos. Todos obtuvieron el perdon; los hijos de los conjurados fueron hasta elegidos para los empleos públicos; y como muchos de ellos se habian refugiado en las iglesias, se aprovechó esta circunstancia para instruirlos en la religion cristiana. La guerra era justa, y ninguna venganza acompañó esta victoria. Pero no por eso dejó Teodosio, animado de sus sentimientos de temor y respeto, de abstenerse por algun tiempo de participar de los santos misterios.

(1) Ambr. *Epist.* LVIII.—Paulin. *Vit. Ambr.*

(2) Teod. lib. V.—Sozom. VII.—Claud. *De Cons. Honor.*

Los senadores romanos le enviaron una diputacion para felicitarle. Aprovechó esta ocasion para exhortarlos á que renunciásen la idolatría, y viendo que muchos persistian en sus preocupaciones estúpidas, les declaró terminantemente que iba á racobar los bienes que Eugenio habia restituído á los templos, y que juzgaba mas útil emplearlos en la manutencion de sus tropas, que en sostener un culto supersticioso. Así cesaron los sacrificios, se cerraron de nuevo los templos, y los Pontífices idolátras fueron despojados de sus rentas y sus privilegios.

Como sabia Teodosio, por la prediccion de San Juan, de Egipto, que estaba próxima su muerte, se apresuró á arreglar los negocios del imperio. Mandó llamar á su hijo Honorio, y lo declaró emperador de Occidente, recomendándole á la piadosa solicitud de San Ambrosio, y dándole por tutor y ministro al conde Silicion. Habia quedado Arcadio en Constantinopla bajo la direccion de Rufino, prefecto del pretorio, que por aquel tiempo recibió el bautismo, con motivo de la dedicacion de una magnífica iglesia que habia dispuesto se construyese en las inmediaciones de Calcedonia, en un pueblo llamado Chene. Fueron convalidados gran número de obispos para esta ceremonia, y se reunieron en concilio en Constantinopla para juzgar la causa de Bagadio, metropolitano de Bostra, en Arabia, que se quejaba de que le habian depondo dos obispos solos y aun en su ausencia. Decidió el concilio que ni dos ni tres obispos eran suficientes para depocer á otro, y que era necesario, en cuanto fuese posible, la concurrencia de todos los de la provincia. Presidió este concilio el patriarca Nectario, aunque Teófilo, de Alejandria y Flaviano, de Antioquia, estaban presentes.

Entre los demas obispos que concurren, son notables San Anfíloco, de Iconio, y San Gregorio Niseno, de quienes no se volvió á hablar despues; probablemente murieron de allí á poco. San Anfíloco, descendiente de una familia noble de Capadocia, siguió primeramente la carrera del foro con distincion, y despues se retiró á una soledad para entregarse á los ejercicios de la vida ascética. Ascendido á la silla de Iconio hácia los años de 374, se hizo célebre por sus virtudes y milagros. Dejó muchos escritos muy estimados de los antiguos; pero solo se han conservado algunos fragmentos.

San Gregorio Niseno, que nació como dos años despues que San Basilio, vivió algun tiempo en el mundo, y aun se cree que estuvo casado. Admitido despues en el clero en clase de lector, no dejó de aplicarse á los estudios profanos, y de enseñar retórica; pero en virtud de las enérgicas representaciones de San Gregorio Nazianzeno, abandonó esta ocupacion y se retiró al monasterio de San Basilio. Fué electo obispo de Nisa al principio del año 372. Nos quedan muchas obras suyas: las principales son: el libro sobre los seis dias de la creacion; comentarios, tratados y homilias sobre varios pasages de las Santas Escrituras; la explicacion de la oracion

dominical: un excelente tratado con el título de Catequesis, en que expone el método y las razones que deben emplearse contra los paganos, judíos y hereges; para convencellos de la verdad de la religion: los doce libros contra Eunomio, en que se encuentra una refutacion sólida y luminosa de todas las impiedades y sofismas de este herege; algunos escritos contra los maniqueos y contra Apolinario: tratados sobre la fé, la virginidad, el alma y la resurreccion; muchos discursos acerca de los misterios de la religion, para las festividades de la Natividad de Jesucristo, de Pascua, de la Ascension y de Pentecostes; otros sobre diferentes puntos de moral: panegiricos de San Basilio, de San Efrein, de San Melecio, de San Gregorio Taumaturgo, y de otros muchos santos: en fin, algunas cartas, entre las cuales se debe citar una epistola canónica, en que las reglas de la penitencia son mas rigurosas aún que las de San Basilio. Decido en general, que se debe conceder la comunión á los que se hallan en peligro de muerte, durante el tiempo de la penitencia; pero que deben completar este tiempo si recobran la salud: lo que suministra una nueva prueba de que era distinta la absolucion sacramental de la reconciliacion solemne con que concluia la penitencia pública. Aunque las obras de San Gregorio Niseno no ofrezcan aquella perfeccion de estilo que se admira en las de San Basilio, se encuentran, con todo, grandes bellezas, y sus libros contra Eunomio pueden colocarse entre los mejores tratados de controversia que han quedado de la antigüedad. Desgraciadamente los escritos de este santo Padre han sido alterados por los hereges, que han ingerido en varios pasages ciertos errores del origenismo, aun cuando él los condena expresamente en muchas de sus obras.

Despues que Teodosio pasó en Italia el resto del año en que ocurrió la derrota de Eugenio, para asegurar los resultados de su victoria, se disponia ya á volver al Oriente, cuando le acometió una hidropesia causada por las fatigas de la guerra. Entonces tomó las últimas medidas para arreglar sus asuntos. Á sus hijos recomendó que siempre se mostrasen fieles á los deberes de la religion; confirió el perdón á los que habian tomado las armas contra él, y cuyos indultos no se habian despachado todavía. Dió tambien las ordenes y preparó una ley para asegurar la disminucion de impuestos que habia prometido. Últimamente, falleció en Milán con las mayores demostraciones de piedad, en 17 de Enero del año 395. San Ambrosio pronunció su oracion fúnebre en las honras que se celebraron á los cuarenta dias, y nos advierte que era costumbre celebrar los oficios en sufragio de los difuntos el día sétimo y el cuadragesimo despues de la muerte, y otras veces en el tercero y el trigésimo. Los pormenores que dejamos referidos de la vida de Teodosio, nos dispensan de hacer su elogio. El poeta Claudiano, Simmaco, Temistio y Aurelio Vitor, á pesar de su adhesion al paganismo, están acordes con los cristianos para ensalzar las virtudes y brillan-

tes cualidades de este príncipe, quo á un mismo tiempo fué la gloria del imperio y de la religion. Temisto no duda colocarle sobre los mayores hombres de la antigüedad. Sózimo es el único que se atreve á manchar su memoria; pero se ochan de ver en la inverosimilitud de las imputaciones que le hace, los indicios evidentes del ódio ciego y fanático contra el destructor de los ídolos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

LIBRO XI.

DESDE LA MUERTE DE TEODOSIO HASTA QUE LOS SODOS SE APODERARON DE ROMA.

DE 395 A 410.

Dos hijos dejó Teodosio: Arcadio, de cerca de diez y ocho años de edad, y Honorio, que no tenía más que diez: el primero quedaba bajo la dirección de Rufino, prefecto del pretorio, y el otro bajo la tutela del cónde Stilicon, con quien había casado el emperador á una sobrina suya. El imperio se dividió entre los dos príncipes: Arcadio reinó en Oriente, y el Occidente tocó á Honorio. Los nuevos emperadores, ó por mejor decir, los dos personages que gobernaban en su nombre, se dedicaron á seguir el ejemplo de Teodosio, é imitaron su celo religioso. Las leyes en favor de la Iglesia y contra la idolatría, fueron confirmadas por otras publicadas sucesivamente en el mismo sentido. Desde el primer año de su reinado, Arcadio promulgó muchas en Oriente, que en los siguientes fueron ratificadas, prohibiendo las asambleas de los hereges. Renovó también la proscripción de los sacrificios y de las otras ceremonias paganas, y cuatro años mas adelante, por ley de 13 de Julio del 399, mandó derribar los templos en despoblado, recomendando solamente que se usase de prudencia para no excitar conmociones; porque en algunas provincias existian aún bastantes ídolos en las aldeas. Produjeron estas medidas los mas felices efectos: muchos paganos abandonaron sus errores, y multitud de hereges volvieron al gremio de la Iglesia católica, sobre todo de los sectarios de Arrio, á quienes sus perpetuas divisiones hacian al cabo abrir los ojos.

En el Occidente parecia que las circunstancias requerian más miramientos. Al morir Teodosio, recomendó á Stilicon que publicase una amnistia general en favor de los partidarios de Eugenio, cuyo ejército, á pesar de su derrota, podia causar todavía serias inquietudes. Apressurose Stilicon á cumplir los deseos del difunto emperador, y con este objeto se publicaron tres leyes el año 396 con algunos meses de intermedio. Pero despues de esta medida de prudencia, se dedicó á restablecer en su vigor la legislación existente en favor de la religion. En el mismo año publicó una ley para mantener y hacer respetar los privilegios concedidos á las iglesias; otra en el de 397 para el mismo fin: últimamente, otra al año siguiente mandando á los magistrados de las ciudades y á los oficiales del ejército, que denunciasen á los gobernadores de las provincias todos los atentados contra los lugares sagrados ó contra personas eclesiásticas, con órden á los gobernadores para castigar con la última pena á los culpados, sin esperar las quejas de los obispos.

tes cualidades de este príncipe, quo á un mismo tiempo fué la gloria del imperio y de la religion. Temisto no duda colocarle sobre los mayores hombres de la antigüedad. Sózimo es el único que se atreve á manchar su memoria; pero se ochan de ver en la inverosimilitud de las imputaciones que le hace, los indicios evidentes del ódio ciego y fanático contra el destructor de los ídolos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

LIBRO XI.

DESDE LA MUERTE DE TEODOSIO HASTA QUE LOS SODOS SE APODERARON DE ROMA.

DE 395 A 410.

Dos hijos dejó Teodosio: Arcadio, de cerca de diez y ocho años de edad, y Honorio, que no tenía más que diez: el primero quedaba bajo la dirección de Rufino, prefecto del pretorio, y el otro bajo la tutela del conde Stilicon, con quien había casado el emperador á una sobrina suya. El imperio se dividió entre los dos príncipes: Arcadio reinó en Oriente, y el Occidente tocó á Honorio. Los nuevos emperadores, ó por mejor decir, los dos personages que gobernaban en su nombre, se dedicaron á seguir el ejemplo de Teodosio, é imitaron su celo religioso. Las leyes en favor de la Iglesia y contra la idolatría, fueron confirmadas por otras publicadas sucesivamente en el mismo sentido. Desde el primer año de su reinado, Arcadio promulgó muchas en Oriente, que en los siguientes fueron ratificadas, prohibiendo las asambleas de los hereges. Renovó también la proscripción de los sacrificios y de las otras ceremonias paganas, y cuatro años mas adelante, por ley de 13 de Julio del 399, mandó derribar los templos en despoblado, recomendando solamente que se usase de prudencia para no excitar conmociones; porque en algunas provincias existian aún bastantes ídolos en las aldeas. Produjeron estas medidas los mas felices efectos: muchos paganos abandonaron sus errores, y multitud de hereges volvieron al gremio de la Iglesia católica, sobre todo de los sectarios de Arrio, á quienes sus perpetuas divisiones hacian al cabo abrir los ojos.

En el Occidente parecia que las circunstancias requerian más miramientos. Al morir Teodosio, recomendó á Stilicon que publicase una amnistia general en favor de los partidarios de Eugenio, cuyo ejército, á pesar de su derrota, podia causar todavía serias inquietudes. Apressurose Stilicon á cumplir los deseos del difunto emperador, y con este objeto se publicaron tres leyes el año 396 con algunos meses de intermedio. Pero despues de esta medida de prudencia, se dedicó á restablecer en su vigor la legislación existente en favor de la religion. En el mismo año publicó una ley para mantener y hacer respetar los privilegios concedidos á las iglesias; otra en el de 397 para el mismo fin: últimamente, otra al año siguiente mandando á los magistrados de las ciudades y á los oficiales del ejército, que denunciasen á los gobernadores de las provincias todos los atentados contra los lugares sagrados ó contra personas eclesiásticas, con órden á los gobernadores para castigar con la última pena á los culpados, sin esperar las quejas de los obispos.

Gran parte de la aristocracia romana y de los habitantes del campo mostraban todavía un obstinado apego á la idolatría, y continuaban acabando como antes á los cristianos todas las calamidades públicas, y atribuyéndolas al desprecio del culto de sus dioses. No perdían las esperanzas de que sus supersticiones volviesen muy pronto al antiguo augur y para sostener aquellas publicaron por todo el imperio un oráculo fingido, según el cual el cristianismo fundado por los sortilegios de San Pedro para un espacio de trescientos sesenta y cinco años, debía parecer transcurrido este tiempo, y así tocaba ya á su término. Esta predicción exhaló en todas partes el fanatismo de los paganos, y probablemente con esta ocasión se publicó desde los primeros años de Honorio, una ley que no ha llegado á nosotros, pero que se halla citada en las posteriores, y tenía por objeto prohibir absolutamente los sacrificios y todas las ceremonias de la idolatría. Otras tres leyes se publicaron en el año 399, para confirmar esta prohibición, permitiendo sin embargo las fiestas y regocijos solutivos, extendidos de toda superstición pagana, y volando igualmente derribar los templos ó quitar los signos del paganism que solo servian para el adorno, como las estatuas colocadas en los baños, calles ó plazas públicas. En adelante diferenciamos mas leyes sobre la misma materia.

El fanatismo de los idolatras proporcionó la gloria del martirio á muchos cristianos. En el año de 397 la población pagana de las montañas que rodean con la ciudad de Trento, sacrificó á tres eclesiásticos llamados Sisinio, Matirio y Alejandro. Se dedicaban á espaciar la luz del Evangelio entre aquellos infieles, y luego que hubieron convertido cierto número de ellos, edificaron una capilla en que Sisinio, que era diácono, enseñaba la doctrina cristiana. Muchas veces habían ya sufrido injurias y vejaciones de parte de los paganos, pero un día en que éstos debían celebrar las fiestas llamadas Ambarvalis, cuyo objeto era pedir á sus dioses abundantes cosechas, intentaron obligar á un cristiano á que proporcionase la víctima que se había de pasar al rededor de los campos. Opusose á esta violencia Sisinio, y se arrojaron sobre él los paganos, hirniéndole gravemente. Al día siguiente una turba armada se apoderó de la iglesia cristiana, y después de profanada la arrojó. Aquellos ferozces ministros á hazos á Sisinio, que estaba en cama de resultas de sus heridas. Habiendo descubierto á Matirio en un jardín donde se había refugiado, le mistieron en el cuerpo pedruzcos puntiagudos, y murió montado en un altar para forzarle á que sacrificase á los dioses. Alejandro, sorprendido en su casa, fué conducido arrastrado al templo de Saturno, donde quemaron los cuerpos de sus compañeros, y como él se resistiese á sacrificar á aquel ídolo, fué también asesinado. Se comenzaron diligencias judiciales contra los autores de estos asesinatos; pero los cristianos alcanzaron su perdón. Las reliquias de los mártires se

enviaron á diferentes Iglesias, y entre otras á las de Brescia y de Milán, donde recobró un ciego la vista sin mas que tocar la urna que las contenia. San Vigilio, obispo de Trento, envió tambien parte de ellas al Oriente con una carta para San Juan Crisóstomo, en que le refería el martirio de aquellos eclesiásticos. Tambien él fué víctima del furor de los paganos, tres años mas adelante. Acababa de derribar una estatua de Saturno, cuando advertidos de ello los idolatras, corrieron en tumulto y le mataron á pedradas. Excesos semejantes se comietieron en otros parages. En Sufesta, colonia romana en Africa, fueron asesinados sesenta cristianos por haber roto una estatua de Hércules.

Brillaban entonces con el mayor esplendor las instituciones monásticas, y personajes muy ilustres renunciaban todas las grandezas del siglo para practicar en la soledad las virtudes cristianas. De este número fué San Arsenio, diácono de la Iglesia romana, á quien habia elegido Teodosio á propuesta del Papa para encargarse de la educacion de sus hijos. Era muy versado en todas las ciencias, y para darle mas autoridad sobre sus discípulos el emperador, le nombró senador. Un día que Teodosio asistia á la leccion de aquellos, vió que Arsenio les hablaba de pie estando ellos sentados; inmediatamente mandó que les quitasen las insignias de su dignidad, y dispuso que en adelante estuviera su preceptor sentado en un sillón. La afición á la soledad y la indocilidad de Arcadio, disgustaron al cabo á Arsenio de este empleo. Creyó que debía imponer al príncipe un castigo humillante por una falta de consideracion, y fué tan violento el desprecio de Arcadio, que resolvió la muerte de su preceptor. No tardó en saberlo este, y puesto en oracion para conocer la voluntad de Dios, creyó oír una voz que le decia: "Huye del estrépito del mundo, y te salvarás." En consecuencia de este aviso, se embarcó con el mayor sigilo para Egipto, y se retiró al desierto de Scete, donde abrazó la vida monástica. Tenia entonces unos cuarenta años. Teodosio, que apreciaba su mérito, le hizo buscar por todas partes; mas no descubrió su paradero. Sabiendo Arcadio, despues de muerto su padre, que Arsenio estaba en Scete, le escribió una carta en que le pedia perdón de su falta y se encomendaba á sus oraciones. Al propio tiempo le ofrecia los tributos del Egipto para que los distribuyese entre los pobres y los monasterios; pero el santo no admitió esta oferta, y envió á decir al emperador: "Quien Dios perdonarnos á todos nuestros pecados! Y en cuanto á la distribucion de vuestras dádivas, no puede cumplirla, porque ya estoy muerto." En el año de 400, Arsenio en el desierto llegó á ser muy pronto la admiracion de los demas solitarios, tanto por su sencillez como por el esplendor de sus virtudes. Con todo, en los primeros años conservaba aún, sin escharlo de ver, algunos hábitos que al parecer se resentian de afectacion mundana, entre otros, el de cruzar las piernas cuando es-

taba sentado. Nadie se atrevía á advertírsele por el gran respeto que le tenían: para corregirle este vicio, el abad Pastor se convino con los otros solitarios en que él tomaría aquella postura; y que sería reprendido delante de la comunidad. Arsenio recibió con humildad esta lección indirecta, y se aprovechó de ella con toda solicitud. La vida de este santo solitario era un continuo ejercicio de mortificación y penitencia: llevaba los vestidos mas ordinarios: tomaba cotísimo alimento: trabajaba como el último de los monjes en hacer esteras de palma; y tenía un pañuelo en el pecho para enjugar las lágrimas de compuncion que vertian continuamente sus ojos. No mudaba mas que una vez al año el agua en que hmedecía las hojas que teja, contentándose con añadirla de cuando en cuando; y soportaba aquel olor infecto que despedía, para castigar el sentido del olfato, en pena de haber usado en el mundo de aromas y perfumes. Oraba de día y de noche, y á su pesar dormía unos instantes al rayar el alba; á veces pasaba noches enteras sin dormir. A lo menos todos los sábados se ponía en oracion á la caída de la tarde mirando al Oriente y con las manos levantadas hácia el cielo, y permanecía en esta postura hasta salir el sol: se habia reducido á tal estado de pobreza, que cuando cayó enfermo, hubo que darle de limosna una camisa. Habiendo recibido de allí á algun tiempo el testamento de un senador pariente suyo que le dejaba bienes considerables, se obstinó en no aceptar nada. Un día que se hallaba acometido de una grave enfermedad, le llevaron á la iglesia como era costumbre, y le echaron en un lecho de pieles con una almohada para apoyar la cabeza. Un solitario que fué á visitarle, quedó escandalizado; pero el sacerdote que le asistía, le hizo conocer que aquel ligero alivio era todavía una penitencia austera para Arsenio, acostumbrado á las delicias de los palacios imperiales; al paso que el monje murmurador tenía una vida menos dura en su celda que en el mundo, donde se habia criado con trabajos y privaciones. Confuso el solitario se arrojó y reconoció su falta diciendo: "Padre mio, perdonadme, he pecado juzgando temerariamente á quien marcha por los cauitines de la humildad y la virtud."

En lo que mas se distinguió San Arsenio, fué en el amor al retiro. Su celda estaba muy distante de las otras, y no salía de allí sino para ir á la iglesia, donde se colocaba detras de un pilar para no ver ni ser visto de nadie. El patriarca de Alejandría, Teófilo, se presentó un día al santo, rogándole que le admitiese á sus piadosas pláticas. "Observaréis lo que yo os aconsejo?" preguntó Arsenio. "El patriarca se lo ofreció. "Pues bien, replicó el santo; yo os confieso para que jamas volváis á mi celda." Sin embargo, Teófilo quiso hablarle otra vez; pero antes le envió á preguntar si abría la puerta de su celda. Arsenio le contestó: "Si venis os abriré la puerta: despues la abriré á todo el mundo, y abandonaré esta

morada." Era tan grande su humildad, que á pesar de su profundo saber, no se desdenaba de recurrir á las luces de los que parecían mas ignorantes; y como un día consultase á cierto solitario virtuoso, pero simple, respondió á otro religioso que se admiraba de ello: "Es verdad que yo he estudiado mucho mas las ciencias de los griegos y de los romanos; pero todavía no sé el abecedario de este buen viejo." Así pasó Arsenio cincuenta y cinco años en el desierto, y cuando murió tenía noventa y cinco (1).

Habia entonces en Egipto prodigioso número de solitarios y de religiosas. Las mugeres vivian todas en comunidad; pero entre los hombres se distinguian los cenobitas, que vivian en los monasterios, y los anacoretas, que despues de amestrados en la virtud con las prácticas de la vida cenobítica, se retiraban á una celda en el desierto para guardar mas perfecto retiro. Daban el nombre de sarabaitas á unos monjes que hacian profesion de no seguir regla ninguna, y que llevaban de ciudad en ciudad el escándalo de su disipacion y sus intrigas.

Los monjes del Egipto estaban vestidos de una túnica de lienzo, que bajaba un poco mas allá de las rodillas: las mangas no pasaban del codo. La túnica era ancha, y para ajustarla empleaban, ademas del ceñidor, una faja de lana, que bajando del cuello, se cruzaba por delante, y por ambos lados pasaba por bajo de los sobacos para dejar enteramente libre el movimiento de los brazos. También llevaban una capilla corta que no pasaba de la altura de los hombros, y no se la quitaban de día ni de noche: sobre la túnica llevaban, como en las horas del trabajo, un manto tambien de lienzo que cubria el cuello y las espaldas, y encima de él una piel de cabra ó de carnero: iban descalzos, excepto en el rigor del frío, ó para resguardarse de la ardiente arena en los calores grandes del estío, y caminaban con un bordon en la mano.

En sus celdas no tenían mas muebles que una estera por cama, y un atado de hojas grandes que les servía de cabeceira por la noche y de asiento por el día. Su alimento diario era pan; y agora solo los dias de fiesta añadían algunas frutas, como higos, ciruelas ó aceitunas. Hacian dos comidas: una á la hora de nona, ó á las tres, y la otra á la caída de la tarde, contentándose en cada una de ellas con un panecillo de seis onzas. Los domingos y en el tiempo de Pascua, la primera comida era á las doce. No tenían oracion en comunidad durante el día, á no ser los sábados y los domingos, que se reunian para la comunión á las nueve. Los demas dias estaban en sus celdas trabajando y orando sin cesar; pero á la caída de la tarde y por la noche se juntaban para orar; y cada vez rezaban doce salmos, añadiendo dos lecciones de la Sagrada Escritura, una del antiguo y otra del nuevo Testamento. Despues de cada

(1) *En. Patr. lib. III. habulo el mundo á todo el mundo, y abandonaré esta*

salmos tenían un rato de meditación de pie y con las manos extendidas; luego se postraban y se levantaban en seguida siguiendo los movimientos del que presidía los ejercicios. En la iglesia no se oía más que una voz, la del cantor que cantaba el salmo, ó la del sacerdote que decía la oración.

El que cantaba estaba de pie, y los demás sentados en consideración de sus ayunos y continuo trabajo. La señal de la oración se daba con una trompeta ó con un cuerno, y el despertador observaba las estrellas para saber la hora.

Su trabajo manual consistía en tejer cesteras y cestás, y por este medio no solo proveían á todas sus necesidades sin ser gravosos á nadie, sino que se hallaban en estado de ejercer la hospitalidad y enviar limosnas abundantes á los parages estériles de la Libia y aun á las ciudades para socorro de los presos. A ningún monge le era lícito recibir nada de nadie para su manutencion, sino en ciertos casos de necesidad, en que se creía que podia dispensarse de la regla general.

Estaban diseminados los monasterios en todas las comarcas del Egipto, y muchos de ellos eran considerables. En el Egipto bajo se encuentran los del desierto de Nitria, que contenian cinco mil monjes distribuidos en cincuenta casas bajo la direccion de ocho sacerdotes; á pocas leguas de distancia estaban el monasterio de Celis y el del monte Perme, que contenia quinientos monjes, mas allá el de Sete, donde vivia San Arsenio; algunos otros cerca de Alejandria, otros junto á Canopo, otro en Pelusio, dirigido por San Isidoro, que se hizo célebre por el grandísimo número de cartas que escribió sobre varios asuntos dogmáticos, de moral ó de disciplina; últimamente cerca de Arsinoe gobernaba el abad Serapion cerca de diez mil monjes.

En la Tebaida alta estaban entonces tan florecientes los monasterios de la congregacion de Tabenna, que según San Jerónimo se contaban algunas veces hasta cincuenta mil monjes reunidos para celebrar la Pascua. Tenian otra reunion en el mes de Agosto para la eleccion de los superiores y officios de los monasterios. Los monjes se alojaban de tres en tres en cada celda, y estaban distribuidos en muchas casas, cada una de las cuales contenia cuarenta monjes que se ocupaban en un mismo trabajo, y se distinguían de los de las otras casas por una letra del abecedario escrita en la capilla. El monasterio fundado por la hermana de San Pacomio contaba cuatrocientas religiosas. Habia otros varios de mujeres en diferentes parages, y se contaban hasta doce cerca de la ciudad de Antinópolis, y uno cerca de Pelusio.

En la Tebaida baja existian aun mayor número de monasterios, y allí se hallaban los mas antiguos, los del monte Colzim y del monte Pisper, en otro tiempo habitados por San Antonio Abad. Otro habia muy célebre cerca de la ciudad de Herinópolis, donde se

creía que se refugió la santa familia cuando la degollacion de los santos inocentes. Los monjes en número de quinientos comulgaban diariamente. Habian tenido mucho tiempo por abad á San Apolonio, que fué preso en el reinado de Juliano. Un San Isidoro gobernaba una comunidad de mil monjes que observaban una rigerosa clausura; tenían en su recinto pozos, jardines y todo cuanto necesitaban; allí nadie entraba sino para vivir siempre; un anciano hacia de portero para responder á los forasteros y ejercer la hospitalidad. Cerca de Antinópolis habia unos dos mil monjes, y muchos de ellos vivian retirados en cavernas. Pero la gran maravilla de la Tebaida baja era la ciudad de Oxitrinco, donde se contaban veinte mil religiosas y diez mil monjes, que era mas de la mitad de los habitantes. Los edificios públicos y los templos de los idolos se habian convertido en monasterios, y aun se habian construido otros muchos en la ciudad y sus arrabales; de manera que ocupaban mas espacio que las casas particulares. Esta ciudad no contenia tampoco hereges ni paganos, sino que todos sus vecinos eran cristianos católicos y fervorosos. Los magistrados tenían en las puertas hombres encargados de descubrir á los pobres y los forasteros, y habia competencia sobre quin ejercerla con mas anhelo los deberes de la hospitalidad (1).

Con el mismo esplendor brillaban las virtudes monásticas en todo el resto del Oriente. La Mesopotamia, la Siria, la Palestina y otras provincias encerraban multitud de cenobitas ó anacoretas que se entregaban á las mayores austeridades. Pero el tamaño y naturaleza de nuestra obra no nos permiten exponer aquí los pormenores que sobre el asunto se hallan en las vidas de los Padres; lo que dejamos dicho bastará para que se comprenda cuál era entonces el fervor de la vida monástica.

Hacia ya algun tiempo que se veia multiplicarse diariamente los monasterios en las provincias del Occidente. San Martín, además de los que habia fundado en Poitiers y en Tours, estableció otros muchos en diferentes parages, y su gran reputacion atrajo á

(1) La mayor parte de las circunstancias que preceden, nos han sido transmitidas por Casimiro, que hizo por entonces un viage á Egipto, y empleó siete años en visitar los monasterios de aquella provincia. Otras se encuentran en la historia Lausaca de Paladio y en el libro 2.^o de las vidas de los Padres, traducido por Rufino. Tambien Paladio habia pasado muchos años en Egipto en los monasterios que habia en las inmediaciones de Alejandria, y después en los de Nitria y de la Tebaida. Volvió luego á Palestina, y desde allí á Bithia, donde fué ordenado obispo de Hieronopolis en el año 401. Se llama Lausaca la historia que escribió de los solitarios de Egipto, porque la dedicó á un amigo suyo llamado Lauso. Estuvo íntimamente unido con San Juan Crisostomo, cuya vida escribió. Vivió algun tiempo bajo la direccion de Evagrius del Ponto, á quien se atribuye el 2.^o tomo de las vidas de los Padres, que empieza con la de San Juan de Egipto, Evagrius habia sido discípulo de los dos Macarios en los monasterios de Sete y de Nitria.

ellos multitud de discípulos que propagaron las instituciones cenobíticas en las Galias. Este ilustre obispo llegó á una extrema vejez, sin mitigar nada sus penitencias y tareas apostólicas. Habiendo sabido que existía cierta disension en el clero del pueblo de Candé á un extremo de su diócesis, pasó allá con varios discípulos suyos para restablecer la concordia. Llegó que concilió los ánimos, se disponía para volver á su monasterio, cuando sintió repentinamente que sus fuerzas desfallecian. Al instante llamó á sus discípulos, y les anunció su próxima muerte. Todos deshaciéndose en lágrimas exclamaron: "Padre nuestro, ¿por qué nos abandonais? Los lobos carniceros van á arrojarse sobre vuestro rebaño, ¿y quién podrá defendernos despues de inuerto el pastor?" Enterneciéndose el santo, y confundiendo sus lágrimas con las de ellos, dijo: "Señor, si todavía soy necesario á vuestro pueblo, no rehusó el trabajo; hágase vuestra voluntad." A pesar de que le devoraba una ardorosa fiebre; estaba acostado en la ceniza y con el cilicio; suplicáronle sus discípulos que al menos les permitiera poner un poco de paja debajo, pero les respondió: "Hijos, siento muy mal á un cristiano morir en otra cama que la ceniza; y yo no quisiera daros ejemplo de la molición." Como estaba orando incesantemente con los ojos y las manos levantadas al cielo, le propusieron volverle de lado un poco. "No, contestó, dejadme mirar al cielo: ese es el camino por donde mi alma ha de ir á unirse á Dios." A pocos instantes murió á la edad de más de ochenta años, el día 8 de Noviembre del año 397, según la opinión mas probable. Los habitantes de Poitiers querian llevarse sus reliquias á causa de la mansion que habia hecho entre ellos en su primer monasterio de Ligué; mas sus diócesanos arrebataron el cuerpo por la noche y le condujeron á Tours, donde salió á recibirle un concurso inmenso de pueblo, que tanto del campo como de las ciudades inmediatas acudió para su funeral. Halláronse en él más de dos mil monges y una multitud de vírgenes consagradas á Dios. El nombre de San Martín se habia hecho célebre en todas partes del mundo cristiano, y tuvo indecible aceptación la historia de su vida compuesta por Sulpicio Severo. Al punto se difundió por todas partes, y era leída con tanta avidéz como admiración, no solo en las Galias sino en Italia, en Africa y hasta en los desiertos de la Tebaida y de Nitria.

Nació Sulpicio Severo en la diócesis de Agen, de una ilustre familia; al principio se presentó en el foro con mucho crédito; pero movido con el ejemplo de San Paulino, su amigo, que acababa de renunciar al mundo, resolvió imitarle, y fué á alistarse entre los discípulos de San Martín hacia el año 392. Hallábase entonces en la flor de su edad, y habiéndose instruido en la virtud bajo la direccion del santo obispo, volvió á la Aquitania, donde empleó parte de sus bienes en construir dos iglesias. Pasó el resto de su vida en el retiro, el ayuno y la oracion, ejercitándose en la piedad con

sus criados; de modo que su casa se habia convertido en una especie de monasterio. Ascendió al sacerdocio y obtuvo el cargo de servir una de las iglesias que habia edificado á su costa. No se sabe la época de su muerte. Ademas de la vida de San Martín, que publicó en vida del santo obispo, tenemos tres cartas suyas en alabanza del mismo santo y tres diálogos: en el primero describe la maravillosa vida de los monges de Oriente, y los otros dos contienen nuevos pormenores sobre las virtudes y los milagros de San Martín. Pero la obra principal de Sulpicio Severo es su Historia sagrada, dividida en dos libros, que ofrece un resúmen muy bien hecho de la historia del antiguo Testamento y la de la Iglesia hasta el fin del cuarto siglo; tambien hay algunas cartas suyas, de las cuales una contiene un elogio de la virginidad. Los escritos de Sulpicio Severo son notables por la pureza y elegancia del estilo, y se dejan leer con el mayor interés; pero adolecen de algunas inexactitudes.

San Paulino, amigo de Sulpicio Severo, dió por sí un ejemplo mas patente del desprecio de las grandezas humanas. Era senador romano y descendiente de una familia patricia de las mas ilustres, aunque nacido en Aquitania, donde aquella poseia bienes cuantiosos. Su padre habia sido prefecto del pretorio de las Galias, y él llegó tambien á los puestos mas elevados y hasta al consulado. Su mérito personal igualaba á su riqueza. Tuvo por maestro de eloquencia al célebre poeta Ausonio, y fué uno de los escritores mas cultos de su siglo, tanto en prosa como en verso. Pero su probidad, su modestia, su afabilidad, la integridad de sus costumbres, contribuian aún mas que su talento y dignidad, á granjearle el aprecio y la admiracion de todos. Su muger, llamada Trasia, llevó en dote riquezas proporcionadas á las suyas, y solo les faltaban para su felicidad temporal hijos que pudiesen heredarlas. Este era hacia mucho el objeto de sus mas ardientes deseos: por fin, les nació un hijo; pero no vivió mas que ocho dias. Paulino habia conocido en Milán á San Ambrosio, en Viena (Galias) á San Martín, y en Burdeos al obispo San Delfin, que le instruyó en la fé y le bautizó hacia el año 390. El ejemplo de tan grandes santos le inspiró el deseo de renunciar al mundo para consagrarse enteramente á Dios: la pérdida de su hijo le determinó definitivamente, y le confirmó en esta resolucion su misma esposa. Desde entonces vivieron ambos en la continencia, practicando con santa emulacion todos los ejercicios de la vida religiosa. El retiro de San Paulino suscitó contra él á toda la nobleza romana, y especialmente á los paganos, que manifestaron su despecho por medio de sarcasmos é invectivas; pero llenó de admiracion y de alegría á todos los cristianos. Asistiendo Paulino un dia de Navidad á los oficios en la iglesia de Barcelona, á donde se habia retirado despues que se bautizó, de repente se apoderó el pueblo de él y le presentó al obispo para que le

ordenase de presbítero. Resistióse Paulino con todas sus fuerzas; pero tuvo que condescender. Sin embargo, no consintió en ordenarse sino con la condición de no quedar agregado á la Iglesia de Barcelona, porque tenia determinado vivir en Nola, en Italia, junto al sepulcro de San Félix, que se habia distinguido por sus numerosos milagros. Este es uno de los primeros ejemplos de un sacerdote ordenado sin estar asignado á ninguna Iglesia. Vendió entouces San Paulino sus inmensas fincas, cuyo importe empleó en alimentar y vestir á los pobres, rescatar cautivos y pagar las deudas de infinitad de familias desgraciadas. Partió en seguida para Italia, y visitó á San Ambrosio, que en vano se esforzó para detenerle é incluirle en su clero. No fué muy bien recibido en Roma por el Papa Siricio, que acaso no aprobó que le hubieran ordenado de sacerdote siendo aún neófito, y sin haber pasado por los órdenes inferiores. Por fin, se retiró á Nola, en donde se redujo á vivir del trabajo de sus manos. Era el año 394, y tenia cerca de cuarenta de edad. No tardó en reunir varios discípulos que formaron un monasterio en su casa y bajo su dirección. Luego veremos cómo brillaron sus virtudes con nuevo esplendor en la silla episcopal de Nola.

No menos edificaban á la Iglesia con sus virtudes y afanes apostólicos una multitud de ilustres y santos doctores. Era tan brillante y habia cundido tanto la fama de San Ambrosio en las mas distantes regiones, que fueron á Milán dos doctores persas solamente para conocerle. Llevaban dispuesta una serie de cuestiones, y sobre ellas conferenciaron con el santo prelado por medio de intérpretes desde la mañana hasta las nueve de la noche. De esta conferencia salieron muy admirados. Al dia siguiente partieron de Milán, y despues de visitar en Roma al prefecto Probo, volvieron á su país. Paulino, secretario de San Ambrosio, refiere que comiendo un dia el conde Arbogasto con varios reyes francos, le preguntó uno de ellos si conocia á San Ambrosio; y como respondiese aquel: "No solo le conozco, sino que soy amigo suyo y como con frecuencia á su mesa," repuso el rey franco: "Pues ya no me admiro de vuestras victorias, siendo amigo de ese hombre extraordinario que tanto poder tiene con Dios." Fritigila, reina de los mareomanos, abrazó el cristianismo solo por la relacion que le hizo un cristiano de las virtudes y milagros del santo obispo: envió á Milán una embajada con presentes para la iglesia, y solicitó de San Ambrosio una instruccion de la fé cristiana por escrito. No ha llegado á nosotros la respuesta del santo doctor. Fritigila persuadió al rey su esposo que se aliase con el emperador de Occidente, y luego fué á Milán para ver á San Ambrosio; pero tuvo el disgusto de llegar cuando ya no vivia.

Por aquellos tiempos descubrió este santo prelado los cuerpos de los dos mártires San Nazario y San Celso, que se cree padecieron bajo el imperio de Nerón. Estaban tan perfectamente conservados, que



S^T AMBROSIO, OBISPO DE MILAN

parecía que en el mismo día se había derramado su sangre, y se pudo recoger con lienzo y yeso para distribuirla á las demas iglesias, porque no se había introducido aún la costumbre de partir los cuerpos de los mártires. Fueron colocados ambos con gran pompa en la basilica de los santos apóstoles. Envió San Ambrosio reliquias de estos santos á San Paulino y á San Gaudencio, obispo de Brescia. Este último, de quien nos quedan diez y siete sermones, había sido elegido obispo durante su peregrinacion á Jerusalem; y como jurase el pueblo que no admitiría á otro, San Ambrosio le obligó á volver, pena de excomunion, y le consagró él mismo.

Habiendo vacado la silla de Vercelli, ocurrieron en esta Iglesia algunas disensiones que por mucho tiempo retardaron la elección de obispo. San Ambrosio, en calidad de metropolitano, escribió una extensa carta al clero y á los fieles para exhortarlos á la union, y para aconsejarles segun las circunstancias lo requirieran. Pero esta carta no produjo ningun efecto, y se vió precisado á pasar en persona á Vercelli, donde procuró con su diligencia la elección de San Honorato.

No hay términos con que poder comparar las precauciones que la solicitud pastoral de San Ambrosio tomaba para dar á la Iglesia ministros dignos. En el tratado que compuso sobre los deberes del clero, nos enseña que un trage poco decente ó una afectacion en el modo de andar, era para él un motivo de exclusion. Aplicó esta regla á un amigo suyo, á quien no quiso admitir á las órdenes no obstante sus instancias, porque notaba cierto aire de altanería en sus ademanes. A un obispo le prohibió andar delante de él porque le repugnaban sus modales singulares. El resultado justificó la instintiva aversion del santo prelado: el primero de estos singetos apostató durante la persecucion de los arrianos, y el otro con motivo de una causa de interés en la que no queria tener á los obispos por jueces.

Manifiesta San Ambrosio el mayor celo para defender los derechos y privilegios de las iglesias, cuando mediaba la caridad ó la justicia; pero no dudaba sacrificarlos por la edificacion y el bien de la paz. Habiéndose refugiado en la iglesia un reo condenado á ser devorado por las fieras, el santo obispo, con su clero, hizo todos los esfuerzos posibles para librarle de los soldados que el conde Silicon habia enviado á sacarle de allí. Inútiles fueron todas sus representaciones; pero como hubiesen sido heridos varios soldados por las fieras al tiempo que introducian al reo en el anfiteatro, Silicon, admirado de esta ocurrencia, se arrepintió de haber forzado el asilo de la casa de Dios, y pidió perdon de ello. San Ambrosio se resistió muchas veces á las órdenes del emperador para sacar los depósitos que se habian confiado á la Iglesia, y excitó al obispo de Pavia á que opusiese la misma resistencia á semejante orden. Otro obispo llamado Marcelo donó una tierra á su hermana, viuda, con



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

la obligación de dejarla á la Iglesia despues de su fallecimiento. El hermano del obispo disputaba la donacion, y despues de pleitear mucho tiempo y con grande animosidad, se conformaron las partes en someter la causa al arbitramento de San Ambrosio. Este los hizo convenir en que la tierra quedase en poder del hermano del obispo con la carga de una pension vitalicia en favor de su hermana, y no reservó derecho ninguno á la Iglesia, prefiriendo el beneficio que perdía, el honor de dar un ejemplo de desinterés y de restablecer la paz en las familias.

Hacia la misma época resplandecieron en otro juicio la sabiduría y la prudencia de San Ambrosio. Una doncella de Verona, llamada Indicia, habia sido consagrada á Dios por mano del obispo despues de muy maduras pruebas. Habia quedado en Roma con Santa Marcelina, y gozaba de una gran reputacion de virtud. Sin embargo, la acusaron de haber violado el voto de virginidad, y quitado la vida al fruto de su incontinenia. El marido de su hermana, en cuya casa vivia retirada, se constituyó delator suyo, y el obispo de Verona se dejó sorprender con esta calumnia. Recurrió entonces la virgen Indicia á San Ambrosio, quien exigió una acusacion en forma, y testigos que pudiesen ser interrogados y confrontados, no queriendo atenerse á vagas delaciones. Las tres mugeres que habian esparcido las primeras la calumnia, no quisieron comparecer para sostenerla. Dos hombres de muy mala reputacion, que solo referian la relacion de aquellas tres mugeres, no estuvieron acordes en sus declaraciones, al paso que una multitud de personas atestiguanban la virtud de Indicia. Conociendo, en consecuencia, San Ambrosio, que la acusacion no estribaba en ningun fundamento, no vaciló en proclamar la inocencia de la calumniada virgen: al propio tiempo excomulgó á los acusadores hasta que diesen satisfaccion, y notificó esta sentencia al obispo de Verona en una carta donde le reprendió severamente su ligereza.

En la vida de San Ambrosio, escrita por el diácono Paulino, se hallan muchos milagros, entre los que citaremos solamente la curacion de un tribuno, que era atormentado violentamente de la gota. Habiéndole pisado el santo por acaso, le hizo dar un grito de dolor; pero aquel le dijo: "En adelante no ós doletá mas." Con efecto, desde aquel momento el tribuno no volvió á padecer. San Ambrosio se esforzaba para atraer sobre sus tareas las bendiciones del cielo con largas y fervientes oraciones. Ayunaba todos los dias menos el sábado y el domingo, porque en Milán ni aun en cuaresma se ayunaba los sábados; pero cuando residia en otra qualquiera Iglesia, se conformaba con las costumbres del pueblo. Jamas comia fuera de su casa, á no ser que viajase. Se habia propuesto no recomendar á nadie para los destinos de la corte, ni mezclarse en casamientos. Aunque su casa estaba abierta para todo el mundo, no le faltaba tiempo para desempeñar sus infinitas tareas, velando hasta horas

muy altas de la noche. Extenuado al fin de tantas fatigas, fué acometido de una grave enfermedad, de que murió despues de haber estado mucho tiempo en cama.

Apenas se supo que San Ambrosio estaba enfermo de peligro, el conde Silicion, mirando este suceso como una desgracia para el imperio, reunió á todos los que sabia eran particularmente amados del santo obispo, y les obligó á que fuesen en diputacion cerca de éste para persuadirle que pidiese á Dios la prolongacion de su vida. San Ambrosio les respondió: "No he vivido entre vosotros de manera que pueda avergonzarme de vivir mas; pero tampoco me atredea la muerte, porque tenemos un buen Señor. Hágase su voluntad." Acercándose ya la hora de su muerte, cuatro diáconos que se hallaban al extremo de la galería en que estaba el lecho de San Ambrosio, platicaban sobre la eleccion de sucesor, pero en voz tan baja que apenas se entendian ellos; habiendo pronunciado el nombre de Simpliciano, San Ambrosio clamó por tres veces: "Es viejo, pero es bueno."

Un rato despues vió venir hacia sí á Jesucristo con semblante risueño, y se lo advirtió á Bassiano, obispo de Lodi, que estaba orando con él. En fin, el viernes santo, á de Abril del año 397, á las cinco de la tarde, se puso San Ambrosio en oracion con las manos extendidas en forma de cruz, y pronunció unas palabras que no se entendieron. En esta postura permaneció hasta media noche; entonces el obispo de Vercelli, San Honorato, que se hallaba reposando en el piso superior, oyó por tres veces una voz que le decía: "Levántate pronto, que va á marchar." Bajó apresuradamente el prelado y administró el santo viático al enfermo, que murió al punto á la edad de cincuenta y siete años. Fúé trasladado al instante su cadáver á la iglesia mayor, donde permaneció la siguiente noche, que era en la que se administraba el bautismo: muchos niños al salir de la pila exclamaron que veian al santo obispo, unos en el pólpito y otros en medio de la iglesia. El día de Pascua, despues de los oficios, fué conducido el cuerpo á la basilica ambrosiana, donde le enterraron. Asistió á esta ceremonia una multitud innumerable de gentes, mezclándose los paganos y los judios con los cristianos; y por todos lados echaban pañuelos para que tocasen al cuerpo. En el mismo día de su muerte se apresó en Oriente á muchas santas personas, como se supo de allí á poco por una carta fechada en el viernes santo, y que guardó cuidadosamente su sucesor.

Dejó San Ambrosio gran número de obras escritas con energia, viveza y union. Unas son comentarios ó tratados sobre la Santa Escritura; otras, libros sobre diferentes materias de dogmas ó de moral. Entre las primeras hay muchos escritos sobre el Génesis, á saber: un tratado sobre los seis dias de la creacion, imitado en parte del de San Basilio; otros sobre el Paraiso terrenal, sobre Abel y Cain, sobre Noé y el arca, sobre Abraham, Isaac, Jacob y José, y sobre

la bendición de los patriarcas ó la profecía de Jacob. Estos diferentes tratados contienen explicaciones históricas acompañadas de reflexiones morales acerca de las virtudes de que nos dieron ejemplo los patriarcas. Las demás obras sobre la Escritura comprenden un tratado acerca de Elías ó el ayuno; otro sobre Naboth contra la avaricia de los ricos; el libro de Tobías contra la usura; cuatro libros sobre las quejas ó lamentos de Job y de David, donde manifiesta que la prosperidad de los malos en la tierra no es una verdadera felicidad; muchas homilias sobre los Salmos, la apología de David y diez libros de comentarios sobre el evangelio de San Lucas.

Sus obras dogmáticas son los cinco libros de la fe ó de la Trinidad contra los arrianos; el tratado del Espíritu Santo contra los maccedonianos; el tratado de la Encarnación, donde impugna á los arrianos y apolinaristas, demostrando que Jesucristo es al mismo tiempo Dios verdadero y hombre perfecto; y últimamente los dos libros de la penitencia contra la herejía de los novacionos. En la misma clase se pueden colocar los tratados de los misterios y de los sacramentos, que contienen instrucciones para los recién bautizados: sobre las ceremonias y efectos del bautismo, de la confirmación y de la Eucaristía. Entre las obras de moral se debe citar ante todo el excelente tratado de los Deberes del clero, donde se halla una explicación completa y luminosa de los principios y de las reglas de la moral cristiana, que hace ver es superior á las máximas de los filósofos. Las otras obras son: el libro sobre la felicidad de la muerte, otro sobre el apartamiento del mundo, y varios tratados sobre la virtud de la virginidad. Últimamente, quedan de San Ambrosio dos libros, ó mejor dos sermones sobre la muerte de su hermano Sátiro, las oraciones fúnebres de Valentiniano y de Teodosio, algunos himnos y gran número de cartas sobre diversos asuntos.

San Agustín había ascendido al episcopado dos años antes de la muerte de San Ambrosio, y el mismo en que murió Teodosio. Desde entonces brilló con vivo resplandor el nombre de este ilustre doctor, que había señalado ya sus primeros pasos en la carrera del ministerio santo con tantas gloriosas tareas. Valerio, su obispo, temió con razón que le sacasen de allí para colocarle en otra Iglesia, y en efecto se vio precisado á ocultarle un día, á fin de librarse de las pesquisas de algunos sises que habían ido á Hipona con esta intención. Aumentaban sus inquietudes á medida que mas sentía el mismo el peso de su vejez y de sus dolencias. Dirigióse, pues, secretamente al obispo de Cartago para conseguir que se le nombrase á Agustín coadjutor suyo; y habiendo recibido respuesta favorable, suplicó á Megalano, obispo de Calama y primado de Numidia (1).

(1) El obispo de Cartago en calidad de primado de Africa, extendía su jurisdicción hasta la Mauritania y la Numidia, é igualmente hasta el Africa proconsular; pero en cada una de estas provincias habia obispos, que tenían el carácter de metropolitanos, y que tomaban tambien el título de primados.

fuese á visitar la Iglesia de Hipona, y en cuanto llegó le manifestó su intención, así como á los demás prelados que se hallaban presentes. Todo el pueblo aplaudió por aclamación. Pero el primado, cediendo á inexplicables preocupaciones, no quiso imponer las manos al santo sacerdote, y hasta llegó á dirigir una acusación contra él, en que lo odioso competía con lo ridículo. El pretexto fué un pan que San Agustín envió como enlojía á una muger cristiana. Megalano suponía que era destinado á excitar en el corazón de esta muger una pasión adúltera con el consentimiento de su marido. Habiéndole intimado los obispos que justificase esta absurda imputación, se vió reducido á silencio, solicitó y obtuvo su perdon, y rindió homenaje á la inocencia de Agustín consagrándole obispo. Con todo, éste no aceptó el obispado sino con la mayor repugnancia. Para excusarse alegó que no permitía la costumbre de la Iglesia consagrar un obispo en vida de otro. Pero se le presentaron diferentes ejemplos, cuya autoridad le quitó todo pretexto, y entonces creyó que no debía llevar la resistencia hasta la obstinación. Despues reconoció que su promoción se había hecho contra lo dispuesto en el cánón octavo del concilio de Nicea; mas por incidencia, de modo que fácilmente se pudo ocultar á su penetración y á la de Valerio. Hizose esta consagración en el día de la Natividad del año 395 (1).

Tenia entonces San Agustín cuarenta y un años. Hallábase en toda la fuerza de su ingenio, y su promoción al episcopado dió nuevo impulso á su celo. Tenia la Iglesia de Africa muchos enemigos que combatir: á mas de los paganos y maniqueos que continuaban sosteniéndose, se habían multiplicado los donatistas en aquel país, hasta el punto de contar mas de cuatrocientos obispos; pero se había introducido la division en este partido, y había muchas y diferentes fracciones que recíprocamente se condenaban, y todas pretendían ser la única verdadera Iglesia. Las dos sectas principales eran los primumistas y los maximianistas. Estos últimos reconocían como jefe á cierto Maximiano, á quien habían elegido obispo de Cartago en una asamblea de cien obispos, en que había sido depuesto Primiano, segundo sucesor de Donato. Por su parte Primiano hizo que trescientos obispos de Numidia y Mauritania condenasen á su competidor en un conciliábulo de Bagaya. La division entre los dos partidos era tal, que los primumistas que se suponían católicos, invocaban para expulsar á sus contrarios las leyes publicadas en el reinado de Teodosio contra los hereges, y en muchos lugares consiguieron que los magistrados los despojasen de sus Iglesias (2).

Desplegaba San Agustín una infatigable actividad, y no omitió medio alguno para procurar atraer á los hereges. Combatíolos en

(1) Aug. Contr. Cresc. lib. IV.—Possid. Vit. August.
(2) Aug. Contr. Cresc. lib. IV.

sus escritos, en sus discursos y en conferencias públicas con sus gefes principales. No era aún mas que simple sacerdote, cuando mediante las vivas instancias de los fieles, propuso una discusión de esta especie á un sacerdote maniqueo, llamado Fortunato, que habia ido á residir á Hipona, donde logró reunir algunos discípulos. La conferencia duró dos dias á vista de un considerable concurso, y el santo doctor habia hecho resaltar con tanta evidencia los absurdos y contradicciones de la doctrina de los maniqueos, que Fortunato se vió obligado á confesar que no tenia ninguna razon sólida ni convincente que oponer. La derrota de un sectario tan aplaudido, hizo conocer á sus secuaces la debilidad de sus doctrinas que tan mal habia defendido, y él quedó tan confuso, que abandonó la ciudad de Hipona para no volver mas.

Escarmentados sin duda de este resultado los gefes de los donatistas, esquivaron por mucho tiempo comprometerse en discusiones públicas con San Agustín. Muchos esfuerzos hizo el santo para determinar á Proculeyano, obispo donatista de Hipona, á que aceptase una conferencia, donde se examinasen todas las dificultades sin acrimonia ni preocupación alguna. También se prestaba á una conferencia privada, ó por escrito ó ante testigos, cuya eleccion dejaba á su cargo. "Si se teme, añadia, la débil ventaja que las letras humanas podian darnos, preláos católicos tenemos que no las han estudiado, y yo suplicaré á uno de ellos que ocupe mi lugar." Con todas estas proposiciones nada pudo conseguir: lo mismo le sucedió con otros, á quienes escribió con el mismo fin. Aplicóse, pues, á atraer al pueblo, que al parecer se mostraba menos obstinado. La mayor parte de los sectarios acudían á sus pláticas con el mismo empeño que los fieles: contaban á sus gefes lo que habian aprendido, y traian luego sus respuestas. Con suma paciencia los escuchaba el santo doctor, y con una dulzura inalterable daba sus réplicas y explicaciones. También habia compuesto para instruccion del pueblo, antes de ser obispo, unos cánticos de estilo sencillo y al alcance de todos, en que combatia los errores de los donatistas. Estaban en versos acrósticos latinos, porque hasta el pueblo bajo entendia esta lengua, aunque continuaba hablando la púnica.

Con todo, los donatistas se vieron obligados algunas veces á consentir en conferencias que no podian reñir sin comprometer su causa á los ojos de sus partidarios; pero dieron poco fruto. Un dia que pasó á Tubursa para disputar con Glario, Eleusio y algunos otros donatistas, le objetaron las actas del conciliábulo de Cartago, que habia condenado á Ceciliano, é insistieron sobre el crimen que se imputaba á Félix de Aptonga, su consagrante, porque entregó las Santas Escrituras. En vano se esforzó para convencerlos, manifestándoles que el último se habia justificado plenamente por medio de informaciones jurídicas; que Ceciliano, condenado contra todas las formas por obispos apasionados, de los que muchos se ha-

bian reconocido culpables del crimen de *traditores*, fué despues abuelto en los concilios de Roma y de Arlés, y que él jamas habia dejado de pertenecer á la comunión de la Iglesia romana, donde siempre ha existido, dice, la primacia de la cátedra apostólica. En otra ocasion Fortunio, obispo donatista de Tubursa, llevó su mala fé hasta sostener contra la evidencia de los hechos que se hallaba en comunión con todas las Iglesias: luego supuso que el concilio de Sardica habia comunicado con Donato y los obispos de su partido; y hasta presentó unas actas en apoyo de esta asercion; pero San Agustín, despues de examinarlas con atencion, y viendo que el Papa Julio y San Atanasio eran condenados en ellas, conoció y demostró sin dificultad, que aquellas actas eran las de un concilio arriano, probablemente del de Filipópolis, que en efecto tomó el nombre de concilio de Sardica (1).

Hacia esta época se aumentaron la audacia y obstinacion de los donatistas á favor de las turbulencias ocasionadas en Africa por la rebelion de Gildon, que ocurrió en el año 397, y no se comprimó hasta el siguiente. Era hijo de un príncipe de Mauritania, aliado del imperio. Un hermano suyo llamado Firmo habia ya dado el ejemplo de rebelion, reinando Valentiniano I; y como Gildon permaneció entonces fiel á los romanos, Teodosio le dió el título de conde, y le puso al frente del ejército de Africa. Despues de muerto el emperador, se rebeló Gildon contra Honorio. Su hermano Mascezel le abandonó y fué á Italia, dejando en Africa á sus dos hijos á quienes mató su bárbaro tio. Silicon le confió el mando de cinco mil soldados para hacer la guerra á Gildon, que tenia á sus órdenes setenta mil. Con tan desproporcionadas fuerzas puso Mascezel su confianza en los auxilios del cielo. Llevaba en su compañía algunos monges de la isla Capraria, y pasaba en oracion dias y noches. Llegado á la vista del ejército de su hermano, se apoderó el miedo de su ánimo, y estaba á punto de ordenar la retirada, cuando por la noche se le apareció San Ambrosio golpeando la tierra y diciendo tres veces esta palabra: Aquí. Esperó Mascezel tres dias, y marchó hácia el enemigo. Antes de trabar el combate, propuso la paz á los soldados contrarios que estaban en las primeras filas, é hizo un brazo á un abanderado que excitaba á la resistencia á sus compañeros de armas. Habiendo obligado á este la herida á inclinar la bandera, creyeron en las otras filas que era señal de sumision. Inmediatamente se dispersó el ejército de Gildon, y le abandonaron la mayor parte de las tropas. También le cogieron á él cuando huía y se ahorcó. Los donatistas habian abrazado el partido de Gildon, que por su parte se declaró protector de aquellos. Un obispo de esta secta llamado Optato de Tamaguda, en la provincia de Cartago, se habia hecho notable por sus vio-

(1) August. Epist. XLIII y XLIV.

lencias contra los católicos. Por espacio de diez años les hizo guerra al frente de tropas y cometió todo género de excesos; por lo que llegó á seraborceido aun de muchos de sus sectarios. Cogido al cabo y encerrado en una cárcel, despues de la derrota de Gildon, murió en este mismo año, y sus fanáticos partidarios le proclamaron mártir. Estas violencias dieron lugar á la publicacion de una ley en el año 398, de que ya hemos hecho mención: su objeto era poner las iglesias á cubierto de las embestidas de los paganos y herejes.

La rebelion de Gildon y los motines que de ella se ocasionaron, no impidieron á Aurelio, obispo de Cartago, convocar un concilio que se celebró en esta ciudad el año 397, y al cual asistieron cuarenta obispos. Se decretaron cincuenta cánones sobre diferentes materias de disciplina, principalmente sobre las órdenes, sobre el bautismo y la penitencia, sobre los juicios eclesiásticos y sobre las funciones y deberes del clero. Se mandó que cada año se celebrase un concilio en Cartago á donde enviarían todas las provincias sus diputados; y que todos los obispos fuesen avisados por el de aquella ciudad del día en que debia celebrarse la fiesta de Pascua. Se confirmó la antigua regla que exigia solamente tres obispos para consagrar á otro, prescribiendo llamar mayor número, si hubiese oposicion respecto á la eleccion. Se va por este cánón que el obispo de Cartago casi todos los domingos ordenaba obispos, porque tenia en calidad de primado el derecho de reservarse todas las órdenes de la provincia, y con este título se le permitió elevar al episcopado á presbíteros de todas las diócesis, sin haber obtenido el permiso de los respectivos obispos. Se prohibió la traslacion de estos de una silla á otra. La edad para ser ordenado de diácono se fijó á los veinticinco años cumplidos. Se mandó que para juzgar á un sacerdote convocase el obispo á otros cinco obispos vecinos, y dos para un diácono. Se prohibió á los clérigos entrar en las hosterías á comer y beber, á no ser por necesidad en tiempo de viage. También se les vedó vivir con mugeres que no fuesen sus madres, abuelas, tias, hermanas ó sobrinas, ó las de sus parientes que habitasen en su compañía antes de ordenarse. Se prohibió á los obispos salir de Africa sin la autorizacion del metropolitano por escrito, y á los clérigos permanecer fuera de su residencia, como no fuese para asuntos que merecieran la aprobacion de los obispos ó presbíteros. Queda prohibida toda especie de tráfico sórdido á obispos, presbíteros, diáconos y clérigos; y se determina que los que no teniendo nada al tiempo de ordenarse hayan heredado despues, sean reputados como usurpadores de bienes sagrados si no los donan á la Iglesia. Solamente se les permite disponer de los bienes que adquieren por sucesion ó donacion; pero prescribiéndoles que no dispongan de ellos sino en favor de los católicos. Se fijó la edad de veinticinco años para que las vírgenes se consagrasen á Dios; y se en-

cargaba al obispo que cuidase de colocarlas en monasterios ó casas de mugeres virtuosas, cuando les faltasen sus parientes: lo que manifiesta que habia vírgenes que moraban en comunidad y otras en casas particulares. Entre los demas decretos, es muy notable el que prohibe poner la Eucaristia en la boca de los muertos. Renunció tambien el concilio la prohibicion de concurrir á los agapes, y formó un catálogo de los libros santos, en todo semejante al que hoy está recibido en la Iglesia. Tales son los principales reglamentos de este concilio, que se cuenta por el tercero de Cartago.

Luego que se restableció la paz en Africa por la derrota de Gildon, se tuvo otro concilio en Cartago hácia fines del año 388, y se hallaron en él doscientos y catorce obispos. Hicieronse ciento y cuatro cánones, la mayor parte relativos á las órdenes y á los deberes del clero. Manda el primero que antes de imponer las manos al obispo se examinen sus costumbres y su doctrina, y señala los puntos principales de este exámen, que es casi semejante al que en nuestros días precede á la consagracion episcopal. Arregla el concilio en seguida las ceremonias de las órdenes, y se ve que las palabras prescritas para las órdenes menores, son tambien las mismas que en el día pronuncian los obispos. Se encomienda á éstos que usen todos la mayor sencillez en su método de vida: se les prohíbe ocuparse en los asuntos temporales; y se marcan las reglas que han de seguir en su gobierno. Un cánón prescribe á los diáconos que lleven alba durante la oblation ó la lectura: este es el reglamento mas antiguo en que se hace mención de las vestiduras destinadas al servicio divino; pero se ve por otros testimonios, que hacia tiempo se empleaban para las funciones del santo ministerio, vestiduras diferentes de las del uso ordinario. Se exige rigorosamente de todos los clérigos, costumbres arregladas, decentes, modestas y reservadas, y se les encarga que cualquiera que sea su mérito, ejerzan una profesion para acudir á sus necesidades. Les está prohibido llevar la barba y el cabello largos. Se pronuncia excomunion contra los fieles que hubieran comunicado á orado con un excomulgado, y contra el que hubiere asistido á los espectáculos en días festivos, en lugar de asistir á los divinos oficios. Se recomienda á los casados que guarden continencia por respeto en la primera noche siguiente á las bendiciones nupciales. No deja de ser igualmente notable el cánón que manda excomulgar como herejes de los pobres á los que niegan á la Iglesia las oblations destinadas para socorrellos.

En este mismo año de 398, el emperador Honorio envió á Africa dos condes, Jovio y Gaudencio, para ejecutar las leyes promulgadas contra el paganismo; y aquellos enviados destruyeron los templos y los ídolos que existian en Cartago. A peticion del pueblo el obispo Aurelio consagró al culto cristiano un magnifico templo dedicado á la diosa celeste, que se cree fuese Cibele ó mas bien Juno.

Hacia tiempo que estaba cerrado este templo y cercado de espinas y maleza, que los paganos creían que servían de asilo á dragones y serpientes que le habían de defender de los profanadores. Después de haber desbrozado el terreno, Aurelio le convirtió en iglesia y puso en ella su cátedra episcopal. Muchos paganos se decidieron entonces á convertirse al cristianismo; pero en otros parages se opusieron furiosamente á la destrucción de los ídolos, y ya se ha visto que en Suffecta fueron sacrificados sesenta cristianos por haber roto una estatua de Hércules. Estas violencias obligaron á los obispos del concilio de Cartago, celebrado en el año 406, acordar que se dirigiese una exposición al emperador, pidiendo la destrucción de los ídolos que aun existían en los campos, y la abolición de los banquetes sagrados y de todas las reliquias de la idolatría. Decidieron también que se pidiese la intervención de la autoridad imperial, para asegurar la ejecución de las sentencias canónicas, pronunciadas contra los eclesiásticos, y Honorio publicó, en efecto, una ley de que ya hemos hablado. Este concilio, que se cuenta por el quinto de Cartago, decretó otros trece cánones sobre diferentes puntos de disciplina. Se prohibió citar á los clérigos en justicia en clase de testigos. Se mandó que el obispo encargado de cuidar de una Iglesia durante la vacante, y que por esta razón era nombrado intercesor ó visitador, debería proveerla de otro titular en el término de un año, y en su defecto se nombraría otro intercesor. El sexto cánón manda que sin escrúpulo se bautice á aquellos cuyo bautismo no conste de un modo cierto; y otro renueva la ley de la contención respecto de los obispos, sacerdotes y diáconos.

San Agustín asistió á estos diferentes concilios; y sin duda tomó mucha parte en sus tareas. Desde su elevación al episcopado, los mayores cuidados que le imponía el gobierno de la Iglesia de Hipona, no le impidieron componer muchos importantes tratados. A esta época deben referirse los dos libros dirigidos á Simpliciano, obispo de Milán, en los que se contiene la solución de muchas cuestiones que este mismo le había propuesto tocante á diferentes pasajes de la Escritura. El libro del combate cristiano se siguió inmediatamente á aquellos; consiste en una colección de preceptos é instrucciones sobre los medios de resistir con eficacia á las tentaciones del demonio. Está escrito en estilo sencillo y al alcance de todos los fieles, y en él se halla una explicación del símbolo con la refutación de las herejías, principalmente del maniqueísmo. Por aquel propio tiempo compuso San Agustín su libro contra la famosa carta de Manes, que en sustancia incluía todos los errores de esta heresia, y que por esta razón llamaban sus discípulos epístola fundamental. La obra del Santo doctor, tiene dos partes distintas: la primera es una discusión completa del principio de la carta, que por entero se copia; la segunda se compone de simples notas sobre el resto, que más adelante debían explanarse. Aquí es donde San

Agustín explica las principales razones de su sumisión á la Iglesia católica: á saber, el consentimiento de los pueblos, la autoridad que resulta de la antigüedad y de los milagros, la no interrumpida sucesión de la Sede Apostólica y esa brillante notoriedad que hace que cuando se pregunta: ¿dónde está la Iglesia católica? ningún herege se atreva á indicar la secta á que él pertenece.

Principiaban á fundarse monasterios en Cartago, y en tanto que unos monjes trabajaban para socorrer sus necesidades, otros creían acomodarse mejor á las reglas del Evangelio, renunciando al trabajo y viviendo de los donativos de los fieles. De aquí habían resultado discusiones y discordancias aun entre los seglares. A ruego del obispo de Cartago, escribió San Agustín un tratado sobre el trabajo de los monjes, en que demuestra que si los ministros del altar deben ser mantenidos por los pueblos, no así los monjes; pues no formando parte del clero, deben observar el precepto de San Pablo, que obliga al trabajo á todos los fieles. Manifiesta los peligros de la vida ociosa en los monasterios y la utilidad del trabajo para la perfección de los monjes que han sido ricos y han vivido en la holganza en el mundo, y observa sobre todo sábiamente, que habiendo salido muchos de ellos de las clases bajas de la sociedad, y sido artesanos, labradores y hasta esclavos, deberían temer el caer muy pronto en la molición y la relajación, si pasaran de una vida laboriosa á un retiro en que reinase la ociosidad. Quejase de que la gloria de la vida monástica se ocupaba con los desórdenes de muchos vagamundos, que tomando el nombre y el hábito de monjes, sin pertenecer á ningún monasterio, recorrian las provincias bajo diversos pretextos, y engañaban á los fieles para sacarles limosnas. Es probable que estos monjes ociosos y vagamundos fuesen de la secta de los masalianos. En este escrito nos enseña San Agustín, que los deberes de la caridad le obligaban á mezclarse en una multitud de negocios que los fieles sometían á su arbitramento.

Como los paganos condenaban el cristianismo porque obliga á los fieles á la creencia de ciertas verdades que no pueden descubrirse ni por los sentidos, ni por la razón, San Agustín impugnó esta objeción popular en un tratado sobre la fe de las cosas no evidentes, y en él demuestra, por una parte que no puede uno menos de creer una porción de cosas que no se sin destruir todos los fundamentos y romper todos los vínculos de la sociedad civil, y por otra parte, que en el cristianismo la fe de las cosas invisibles está apoyada en pruebas sensibles y al alcance de todos los entendimientos. También dirigió contra los paganos el libro primero de los cuatro que escribió sobre la conformidad de los evangelistas. Refuta en él á los sectarios de la doctrina neoplatónica, que reconociendo la suma sabiduría de Jesucristo, sostenían que sus discípulos habían añadido su doctrina, atribuyéndole la divinidad, y proscrito el culto de los otros dioses. Demuestra victoriosamente San Agustín la divi-

nidad de Jesucristo con el cumplimiento de las profecías relativas á la conversión de los gentiles y ruina de la idolatría, que las últimas leyes imperiales acababan de consumir. Los otros tres libros están consagrados á la explicación de las aparentes contradicciones que se achacaban á los evangelistas.

Jamas se mostró mas fecundo el ingenio de San Agustín, que en esta época. A petición del diácono Deogracias, compuso un tratado del catecismo ó de la instrucción de los catecúmenos, en el que explica el método que debe seguirse para este género de enseñanza, y la sustancia de las lecciones que debe comprender. Al mismo tiempo escribía el tratado sobre la doctrina cristiana, es decir, el modo de explicar las Santas Escrituras, así como en obra grande sobre la Trinidad; pero no concluyó ni la una ni la otra, hasta mas adelante. También escribió y publicó sus Confesiones en los primeros años de su episcopado y hacia el de 400. Esta obra admirable se compone de trece libros: los diez primeros contienen la historia de su vida, y los tres últimos, meditaciones sacadas de la mas sublime filosofía sobre el sentido alegórico del principio del Génesis, que trató mas adelante de explicar literalmente en otra obra dividida en doce libros y dirigida sobre todo, contra los maniqueos. Las anotaciones sobre el libro de Job y las cuestiones sobre los Evangelios de San Mateo y de San Lucas, aparecieron casi al mismo tiempo que las Confesiones. Fausto, obispo maniqueo, acababa de publicar un libro, contra la fé católica: á petición de los fieles respondió San Agustín con una obra dividida en treinta y tres libros, que contienen una refutación perentoria de todas las objeciones de los maniqueos contra el antiguo Testamento.

Por los años de 401 escribió un libro sobre la bondad del matrimonio, en respuesta á ciertos discípulos de Joviniano, que á pesar de haber sido condenado su maestro en Roma, insistían en que no podia alabarse la virginidad sin vituperar el matrimonio. Prueba el santo doctor, que el matrimonio es un estado bueno en sí mismo, porque da hijos á la Iglesia, por la fidelidad que los esposos se guardan mutuamente, y por ser un sacramento que hace indisoluble el vínculo conyugal. Mas luego hizo ver la excelencia de la virginidad en un tratado especial que publicó á poco tiempo. A la misma época deben referirse las cartas en respuesta á las cuestiones de Genaro: versan estas sobre diferentes usos de la Iglesia, y San Agustín los explica recomendando la observancia de los que están prescritos, y dejando á la devoción particular aquellas prácticas, que ni son de obligación ni de consejo, como es comulgar diariamente, ó abstenerse á veces de comulgar por respeto al sacramento. En estas cartas se reconoce que habia algunas diferencias en cuanto á la disciplina en las respectivas Iglesias. En algunos lugares no se ayunaba los sábados de cuaresma: en otros se ofrecia dos veces el sacrificio, el jueves santo, una por la mañana y otra por la

noche despues de cenar, único caso en que, desde entonces se permitió comulgar sin estar en ayunas. En ciertas Iglesias comulgaban todos los dias: en otras solamente en algunos señalados. Habia lugares donde diariamente se ofrecia el santo sacrificio, mientras en otros no se hacia mas que el sábado y domingo. Sobre todos estos puntos establece el santo obispo la regla, de que un cristiano prudente debe conformarse con los usos de la Iglesia en que se halle. Cita entre las prácticas generalmente recibidas, la celebración anual de la sagrada Pasion, de la Resurrección, de la Ascension y Pentecostes, cuyo origen hace subir al tiempo de los apóstoles; el ayuno de cuarenta dias antes de la Pascua, seguido de cincuenta de alegría hasta Pentecostes, y el canto de la *Alleluia* en el tiempo pasenal.

Parmeniano, obispo donatista de Cartago, habia dejado, ademas de los libros ya refutados por San Optato, una carta en que sostenia la doctrina de su partido contra otro donatista llamado Tiquiniano, que habia reconocido que la Iglesia debia extenderse por toda la tierra, y que los pecados de los malos no podian impedir el efecto de las promesas de Dios bajo este respecto. A instancia de los católicos respondió San Agustín á la carta de Parmeniano en un tratado dividido en tres libros. Manifiesta que los buenos no contraen ninguna mancha por el solo hecho de unirse con los malos en la misma iglesia y en la participación de los mismos sacramentos, porque Dios y no el hombre es el principio y dispensador de la gracia. El sacrificio ofrecido por manos indignas, no es por eso menos santo: la palabra divina transmitida por una boca impura no por eso deja de ser verdad: el estado de la conciencia del sacerdote no puede cambiar el orden que Dios ha establecido, y por cuyas resultas está unida la santificación á los sacramentos cuando se reciben con las disposiciones requeridas. El ministro prevaricador se daña á sí mismo y no á los fieles. Para hacerse culpable de las faltas que él ha cometido, no basta comunicarse con él, es necesario tambien consentir en su pecado. Explica despues San Agustín diferentes pasajes de la Escritura, en los que se apoyaban los donatistas para probar sus errores, y demuestra que ni los profetas, ni los apóstoles, ni el mismo Jesucristo, se separaron de la sociedad de los pecadores á quienes reprendían.

En seguida trató San Agustín la cuestion del bautismo de los hereges en una obra especial, dividida en siete libros. Explanando los principios que habia sentado en la respuesta á Parmeniano, prueba que la Iglesia, ó mejor Jesucristo mismo, es quien confiere el bautismo por mano del ministro, sea quien fuere: que la eficacia del sacramento está anexa al signo instituido por Jesucristo y no á los méritos del ministro, de donde concluye que no es menos válido el bautismo porque le confieren manos indignas, y que las malas disposiciones de los que le reciben, tampoco destruyen la realidad del

sacramento, aun cuando impidan que produzca la gracia. "Los niños, añade el santo doctor, no son capaces de fé ni de buenas obras, y sin embargo se los bautiza." En cuanto á la cuestión de si el que no ha recibido el bautismo puede conferírle válidamente, declara San Agustín que aguarda la decisión de un concilio; pero que se inclina á la afirmativa; y en efecto, en este sentido decidió después la Iglesia universal la cuestión. Como los donatistas se escudaban con la autoridad de San Cipriano para sostener sus errores, les respondió San Agustín: "No opongo yo á la opinion de San Cipriano la mía particular, sino la decision de la Iglesia universal, que sin duda habria abrazado esta prelado si la hubiera comprendido mejor. Confesaba él mismo que le era contraria la costumbre de la Iglesia anterior á Agripino: condenó á los hereges convertidos que habian muerto sin ser bautizados; en fin, no se separó de los obispos que sostenian la antigua costumbre contra él. Permaneciendo unido á ellos por el vínculo de la caridad, reprochó anticipadamente el cisma de Donato, y enseñó con su ejemplo que no deben separarse los cristianos á causa de la diversidad de opiniones; interin no hayn decidido la suprema autoridad de la Iglesia." Por lo demás justifica el santo doctor á San Cipriano con la oscuridad que en sus tiempos reinaba sobre esta cuestión, considerada por él como un punto de disciplina, en que podia cada Iglesia seguir libremente sus usos.

San Agustín se vió tambien obligado á sentar los mismos principios y combatir los mismos errores en los dos libros que compuso á poco tiempo, en respuesta á un escrito que Petiliano, obispo donatista de Cirra ó Constantina, acababa de publicar para probar las doctrinas de su secta. Quiso este replicar; mas no hizo otra cosa que acumular injurias y calumnias, y San Agustín respondió con otro libro, donde advierte á su adversario que en materia de discusiones religiosas, las imputaciones personales están fuera de su lugar, y que debe olvidarse el hombre para no pensar más que en la causa de Dios. Poco despues, publicó la obra de la Unidad de la Iglesia, que en forma de carta dirigió á sus diocesanos. Trata en ella la cuestión de la verdadera Iglesia, y demuestra con la Escritura que atendidas las promesas divinas, la Iglesia debe extenderse á todos los ángulos de la tierra; y de aquí deduce que no se halla entre los donatistas, cuya secta estaba concentrada en un punto de Africa. Estas últimas obras aparecieron hácia el año 402. Cuatro mas adelante refutó nuevamente los errores de los donatistas en los cuatro libros publicados contra un orador llamado Cresconio, que emprendió la defensa del libro de Petiliano. Estas fueron las gloriosas tareas que ilustraron los primeros años del episcopado de San Agustín.

El ingenio y virtudes de San Juan Crisóstomo no brillaban menos en la silla episcopal de Constantinopla. Habiendo muerto el

patriarca Nectario hácia fines del año 397, se pasó algún tiempo sin poder ponerse de acuerdo sobre la elección de su sucesor; y algunos clérigos ambiciosos no se avergonzaban de humillarse á las mas indignas hazañas para ganar los votos de los magnates y del pueblo. Entónces el empuo Eutropio, que dominaba al emperador Arcadio, propuso á San Juan Crisóstomo, cuya reputación se habia extendido por todo el Oriente, y cuyo mérito habia conocido él mismo en un viage que hizo á Antioquia. Esta proposición reunió inmediatamente todos los votos del pueblo y clero; pero como podia temerse alguna resistencia de los fieles de Antioquia, Eutropio escribió al conde de Oriente para que con maña arrehatase de secreto al santo sacerdote. El conde pidió á este con pretexto de un negocio, que le fuese á esperar en una iglesia próxima á la puerta romana. Allí le hizo entrar en su carruaje, y con grande diligencia le condujo al sitio convenido, donde le entregó á unos oficiales que le llevaron á Constantinopla. Para hacer mas solemne la consagración, el emperador Arcadio habia convocado á Teófilo, de Alejandria, como prelado de la primera silla del Oriente. El mérito de Crisóstomo excitó la envidia de aquel patriarca desoso de mando, y que queria ver sentado en la silla de Constantinopla á un obispo afecto á sus intereses, ó al menos incapaz de contrapesar su influencia. Intentó, pues, oponerse á la consagración del santo doctor, y hacer que recayese la elección en un presbitero de su diócesis. Pero Eutropio empleó todo su crédito para vencer esta oposición, y puso á Teófilo en la alternativa, ó de aprobar la unánime elección del pueblo, ó de responder ante los otros obispos de diferentes acusaciones dirigidas contra su persona. Atemorizado con esta amenaza, cedió el obispo de Alejandria, y él mismo impuso las manos á San Juan Crisóstomo, cuya consagración se celebró en 26 de Febrero del año 398 (1).

No se ha conservado el primer discurso pronunciado por el santo obispo: servia de texto el combate de David con el gigante Goliath, asunto fecundo en analogías con el estado de la Iglesia de Constantinopla, que tenia todavía que combatir numerosos enemigos, marcionitas, maniqueos, valentianos, macedonianos y anómicos. Contra estos últimos en particular dirigió el Crisóstomo su segundo discurso, donde se hallan los mas tiernos testimonios de afecto hácia sus oyentes: "No os he hablado mas que una vez, y ya amo esta Iglesia como si hubiera nacido en su seno; porque ¿qué alma de piedra no seria atraída hácia vosotros? ¿quién no admiraria vuestro celo ardiente, la constancia de vuestra fé y esa caridad inextinguible que os une como hermanos, para referirse despues tan viva y duradera sobre aquellos á quienes Dios ha encargado del cuidado de instruirlos? Si, lo mismo os quiero á vosotros que á la otra Iglesia que me ha visto nacer: es hermana de la vuestra: bien lo

(1) Socr. lib. VI.—Sozom. VIII.—Pallad. Vit. Crisostom.

manifestáis por la conformidad de vuestras obras. Si os ha precedido en la fe, si son mas numerosas sus asambleas, vosotros la aventajais en los esfuerzos de vuestro valor. Aquí por todas partes rodean los lobos el redil, y no por eso disminuye el rebaño: vosotros resistis al contagio de la herejía." En efecto, aunque los arrianos y otros sectarios no se atreviesen á tener públicamente sus asambleas en Constantinopla, el quis estaba lleno de ellos, y el emperador Arcadio, para cooperar al celo de San Juan Crisóstomo, publicó el mismo año una ley, que prohibia especialmente á los enomianos y á los montañeses juntarse, ni aun en el campo, pena de confiscacion de los lugares de la reunión, y pronunciaba la pena de muerte contra aquellos que conservasen los libros de los hereges.

Por otra ley de 27 de Julio del año 398, el emperador, á instigacion de Eutropio, y con pretexto de reformar algunos abusos, suprimió el derecho de asilo en las iglesias. Es verdad que los clérigos y monjes mostraban á veces un celo mas fogoso que delante para proteger las personas perseguidas por crímenes ó deudas. Pero tambien hay que notar que el rigor de las penitencias canónicas oponia el crimen un dique no menos fuerte que los castigos de la justicia humana; y si acaso eran necesarias ciertas medidas para impedir la repetición de los abusos, ninguna razon podia legitimar la supresion de un privilegio de que hasta los templos paganos habian gozado, que por otra parte estaba consagrado en favor de las iglesias por una antigua posesion, y que finalmente ofrecia un refugio á ciertos acusados inocentes, frecuentissimamente victimas de las sospechas ó de los arbitrarios caprichos del despotismo. Así es que se asegura que Eutropio en esta circunstancia obró solo por un pensamiento de venganza particular contra la muger de Timasio, famosos capitán recién desterrado, la que se retrajo en una iglesia para librarse de las persecuciones de aquel ministro.

Si este fué el motivo que realmente determinó á Eutropio á decretar la abolición del derecho de asilo, no tardó en expiar cruelmente su falta. Esclavo en su principio, despues eunuco del palacio, debia su alto favor á la emperatriz Eudoxia, cuyo casamiento y coronacion habia contribuido eficazmente á facilitar, aunque era de origen bárbara. Gracias al apoyo de esta princesa pudo conseguir el título de camarero mayor y la dignidad de patricio, y hasta fué nombrado cónsul; ejemplo que no se vió nunca en ningun otro eunuco. Sus bienes particulares eran cuantiosísimos, y su aumentaban cada dia con las confiscaciones y con la venta de los empleos públicos. Pero tenia un enemigo en el comandante general del ejército, goda de origen, que no omitió medio alguno de perlearlo. Este general hizo que su paciente Trigibildo asolara la Frigia y las provincias vecinas; y este forzó al emperador á ajustar un tratado de paz, cuya cláusula principal fué la desgracia de Eutropio. Conéntase ademas que el eunuco, en la infatuacion de su pujanza, llevó

un dia la audacia hasta el extremo de insultar á la emperatriz amenazando echarla de palacio, y que habiendo ido Eudoxia toda llorosa á quejarse al emperador, logró la perdicion del insolente favorito. En tal apuro no vió otro recurso que buscar su salvacion en la iglesia, donde todos los esfuerzos de los que querian arrancarle violentamente se estrellaron en la resistencia de San Juan Crisóstomo. El pueblo en tropel habia acudido á presenciár aquel espectáculo; el inocente obispo se aprovechó de esta circunstancia para arengar á la multitud acerca de la nada de las grandezas humanas. "¿Dónde están ahora, exclamó enderezándose á Eutropio, los criados encargados de haceros calle entre el gentío para que pasráis? ¿Dónde vuestros aduladores y esclavos? En este momento reniegan de vuestra amistad disputándose vuestros despojos. Habiéis colmado de dones y de favores los teatros, y los que los frecuentan os abandonan. Solo la Iglesia, á quien habéis hecho frente, toma en su mano vuestra defensa. No quiera Dios que os insulte en vuestra desgracia. No trato sino de instruir al pueblo y fortalecer á los que están de pie." Dirigiéndose despues á sus oyentes añadió: "Vosotros lo visteis ayer cuando vinieron de palacio á arrebatarle de este recinto, corrió hacia los vasos sagrados: su semblante estaba pálido y livido como el de un muerto; le temblaban todos los miembros: su voz era interrumpida; su lengua tartamudeaba apenas algunas palabras de espanto, de súplica y de arrepentimiento. Al aspecto de este leon aprisionado ni os parece mas angustia y terrible la magestad de los altares?" El orador invocó la compasion pública á favor del que habia excitado en otro tiempo tanto terror y envidia, y concluyó así: "He ablandado vuestros corazones? ¿He amansado vuestra cólera? ¿Ha sucedido la compasion á la inhumanidad? Si, lo creo, y me lo atestiguan esos semblantes enternecidos, esas lágrimas que corren de los ojos de todos. Vamos, pues, á postrarnos á los pies del emperador, ó mas bien pidámosle aquí al Dios de las misericordias que aplaque su resentimiento e incline su corazón á la clemencia. Ya tiene el emperador noticia del asilo que Eutropio ha esogrado; ha hablado de perdón á los que pedian la muerte del culpable, y habiéndose de la mesa santa á cuya sombra se ha refugiado Eutropio, ha calmado de repente los ánimos mas irritados. ¿Quién, pues, de vosotros conservaria cólera? ¿Y cómo se atreveria á pedir el perdón de sus culpas?"

Este discurso aplacó á la multitud; pero los cortesanos no desistieron de su intento. Fueron armados á la iglesia: llevaron á la fuerza al santo obispo á palacio, y se recurrió á las amenazas para vencer su firmeza; pero todos los medios fueron inútiles, y nadie osó violar el lugar santo. Con todo, consiguieron coger á Eutropio que comió la imprudencia de salir de la Iglesia. Fué despojado de sus bienes y títulos, y desterrado á la isla de Chipre, y á poco tiempo le decapitaron.

Con la caída de Eutropio, á la que precedió la de Rufino, quedó Gainas en todo su auge. Era arriano, como la mayor parte de los godos, y quiso valerse de su crédito para que se diese una iglesia de Constantinopla á los hereges de su secta. Ya estaba á punto de ceder Arcadio: mandó llamar á San Juan Crisóstomo, y le manifestó que el poder y la ambicion de Gainas hacian casi imposible una negativa, cuyas consecuencias fueran tal vez funestas. "No temais á ese bárbaro, respondió el santo obispo: disponed que nos aboquemos los dos, y yo le haré conocer la injusticia de su pretension." El emperador aceptó con gusto la propuesta, y al día siguiente hizo concurrir á entrambos á su presencia. San Juan Crisóstomo clamó con su elocuencia ordinaria contra el proyecto de recompensar los servicios del capitán godo con la profanacion de los lugares santos: representó á Gainas que el imperio habia cumplido con él y premiado sus servicios elevándole á la dignidad de general y de cónsul, y colmándole de riquezas: despues le recordó el juramento que habia prestado de sostener las leyes, y citó la que prohibia á los hereges reunirse dentro de las ciudades: finalmente, encarándose al emperador le exhortó á mantener esta ley, y á no hacer traicion á la religion con un acto de flaqueza, añadiendo que era mejor perder la corona que entregar la casa de Dios. No se atrevió Gainas á insistir en su pretension. De allí á algun tiempo se rebeló abiertamente, y como niase la Tracia y nadie se atreviera á ir en busca suya para negociar la paz, el Crisóstomo se encargó de esta embajada. Recibióle Gainas con las mayores muestras de respeto, y le prometió rendir sus armas; pero en cuanto regresó el santo patriarca, continuó aquel sus devastaciones á la cabeza de un ejército de godos, hasta que por último, vencido muchas veces por las tropas romanas, se vio obligado á reparar el Danubio. Entonces fué acometido por un rey de los hunos que le derrotó completamente, y envió su cabeza á Constantinopla. Mandó el emperador que puesta en la punta de una lanza la paseasen por las calles de la ciudad, y así se hizo el 3 de Enero del año 401.

No habiendo logrado los arrianos una iglesia en Constantinopla, continuaron celebrando sus juntas fuera de los muros; pero antes se congregaban en la plaza pública y atravesaban la ciudad cantando á coros canciones burlescas contra la doctrina católica. Temió San Juan Crisóstomo que estas continuas provocaciones hiciesen tiubear la fé de la gente sencilla, y exhortó á los fieles á que se reuniesen para cantar cánticos y hacer solennes procesiones; pero los arrianos, que todavia eran muchísimos, intentaron turbar estas piadosas ceremonias. Arrojáronse un día sobre los católicos, y se trabó una lucha en que murieron muchos y salieron bastantes heridos de ambas partes. Este desorden determinó al emperador á prohibir de nuevo la reunion de los arrianos dentro de la ciudad. (1).

(1) Theod. lib. V.—Soer. lib. VI.—Sozom. lib. VIII.

Cada día era mas estimado de su rebatío San Juan Crisóstomo; pero el celo que manifestaba contra los vicios y los abusos, no tardó en granjearle multitud de enemigos en la corte y en el clero. Se habia aplicado desde el principio de su episcopado á reducir el gasto de su Iglesia y casa á lo mas necesario, para emplear lo restante en alivio de los pobres. Obligó á los eclesiásticos á contentarse con las retribuciones que recibian para su congrua sustentacion, y clamó enérgicamente contra la avaricia de aquellos que frecuentaban las casas de los ricos y les hacian la corte para alcanzar de ellos algunos presentes. Tambien intentó desterrar de su clero un abuso tanto mas peligroso, cuanto que se cubria con las apariencias de celo y caridad. Varios eclesiásticos tenian en sus casas algunas doncellas, que llamaban hermanas adoptivas, y eran conocidas con el equivoco nombre de introducidas secretamente. Vallábase del especioso pretexto de que asistian á unas huérfanas sin amparo: que proveian á sus necesidades; que manejaban sus asuntos, de que ellos quedaban mas expeditos para el ejercicio del santo ministerio, descargando en aquellas todas las ocupaciones domésticas. Aun conservamos dos discursos del Crisóstomo sobre este asunto: uno contra los clérigos y otro contra las vírgenes que vivian en esta forma. Hizo ver el peligro y escándalo de estas conexiones; y combatió los frívolos razonamientos con que se trataba de justificarlas: despues despidió de su Iglesia á muchos clérigos, cuya obediencia probaba demasiado la cordura de sus exhortaciones. Miró tambien con particular cuidado la conducta de las viudas; mandó que compareciesen á su presencia, y observando el apego de algunas al lujo y vanidad mundanas, les exhortó á vivir en la penitencia y el recogimiento, ó á casarse otra vez, antes que deshonrar la religion con el escándalo de su ociosidad, de su disipacion y de sus intrigas.

Predicaba regularmente el santo patriarca tres veces á la semana, y algunas las siete días seguidos, explicando las Santas Escrituras, impugnando las heregias, y exponiendo las reglas de la moral cristiana. Entonces compuso sus homilias sobre las epístolas á los efesios y á los colosenses y sobre los actos de los apóstoles. Exhortaba á los hombres ocupados por el día, para que asistiesen asiduamente á los oficios de la noche; y á las mugeres á que relasen en sus casas orando todo aquel tiempo y haciendo orar á sus hijos. Llegó á proponer á los fieles que imitasen la vida comun y el desprendimiento absoluto que ejercieron los primeros cristianos de Jerusalem. "Bien habrá, decia, cien mil cristianos en esta ciudad, ¿y no creo que pasen los pobres de cincuenta mil: ¿con qué facilidad podríanos entonces mantenerlos? ¿quién no se haria cristiano al ver este espectáculo? Espero que un día con la gracia de Dios le hemos de dar al mundo." Entre tanto recomendaba á los fieles que tuviesen en sus casas un sitio destinado para recoger á los pobres,

enfermos ó forasteros. Tambien mandó edificar algunos hospitales, y no perdonaba cuidados ni afanes para aliviar todas las miserias del pueblo. Conseguió corregir muchos desórdenes, y la ciudad de Constantinopla hizo asombrosos progresos en la piedad. Clamaba frecuente y enérgicamente contra los espectáculos del circo y del teatro, y era tal la autoridad de su palabra y de su virtud, que aquellos mismos que se habían mostrado mas aficionados á estas diversiones, las abandonaban para asistir á sus sermones. Era tan numerosa la concurrencia, que para ser oído mejor se vió obligado á dejar el sitio acostumbrado, y sentarse en medio de la iglesia en la tribuna de los lectores. Auraia á muchos la pura curiosidad; mas la elocuencia del santo obispo y el impulso de la divina gracia iban cambiando estas imperfectas disposiciones, y se veian cada dia conversiones ruidosas.

Habiendo abjurado un herege de la secta de los macedonianos, quiso convertir tambien á su muger, y como la amenazase con su separacion, fingió ella que cedia, y fué á la iglesia donde recibió la Eucaristia; pero en vez de consumirla, la retiró bajándose como para orar, y puso en su lugar un pedazo de pan comun que habia llevado escondido. Apenas entró el pan en su boca, mudó de especie, y la muger sintió que mascaba una piedra. Sobrecojida de espanto acudió corriendo á San Juan Crisóstomo para confesarle su delito, con todas las señales del mas sincero arrepentimiento. En la Iglesia de Constantinopla se conservó esta milagrosa piedra, en que se veia aún señalada la mordedura de los dientes (1).

No limitaba San Juan Crisóstomo sus cuidados á su diócesis: desde el principio de su ministerio trabajó para que cesase la division que aun existia entre los obispos de Oriente y de Occidente, á consecuencia del cisma de Antioquia: porque aunque Flaviano no habia sido separado de la comunión de la Iglesia, y ni el Papa, ni los occidentales le tenían por excomulgado; con todo, siempre era equívoca su situacion, y mas parecia tolerado que reconocido. Pero el Crisóstomo, de acuerdo con Teófilo, de Alejandria, envió al Papa una diputacion para negociar una concordia completa, y consiguió en favor de Flaviano un breve de comunión. Habiendo sabido que unos escitas nomadas, establecidos entonces en las riberas del Danubio, deseaban instruirse en la religion, envió varones apostólicos, cuya mision produjo grandes resultados. Habia aún en Constantinopla muchos ecitas contagiados con los errores de Arrio: pasaron desengañados; los dió sacerdotes y catequistas que sabian su idioma, y les señaló una iglesia particular, donde él mismo asistia á veces para doctrinarlos por medio de intérprete. Como hubiese muchos marcionitas en el territorio de Ciro, escribió al obispo exhortándole á que dejase el pais libre de aquellos sectarios, para cuyo

(1) Sozom. lib. VIII, cap. V. Otros otros se veian sobre el mar.

efecto le ofreció impetrar el auxilio de las leyes imperiales. Igualmente empleó su crédito para alcanzar leyes represivas contra los paganos de Gaza, y para hacer demoler los templos en Fenicia. San Porfirio era entonces obispo de Gaza. Descendiente de una familia noble y rica, emprendió la carrera monástica en el desierto de Seete: habiendo pasado despues á Palestina, vendió su patrimonio, distribuyó su importe á los pobres, y aprendió el oficio de zapatero para vivir del trabajo manual. Continúo practicando la vida monástica, aunque elevado al episcopado. Como habia aún muchos paganos en su diócesis, y su fanatismo lo impelió á insultar frecuentemente á los cristianos, le pareció al santo obispo que debia recurrir á la autoridad del emperador, y envió á un diácono á Constantinopla, para solicitar la demolicion de los templos de Gaza. San Juan Crisóstomo consiguió para este diácono rescriptos imperiales, en que se mandaba cerrar los templos y derribar los ídolos. Pero dejándose sobornar los empleados encargados de la ejecucion, permitieron á los paganos ejercer secretamente sus supersticiones, y reprimieron débilmente los insultos y violencias. En vista de esto se trasladó el mismo San Porfirio á Constantinopla, al principio del año 401, en compañía del obispo de Cesarea, y por la mediacion de San Juan Crisóstomo consiguieron audiencia de la emperatriz Eudoxia, que informó de sus reclamaciones al emperador; pero temiendo Arcadio disgustar al pueblo de Gaza, opuso muchas dificultades. Estaba á la sazón la emperatriz en cinta, y cuando participó á los obispos la respuesta del emperador, le dijo San Porfirio: "Trabajad por Jesucristo, y él os dará un hijo." Esta promesa llenó á Eudoxia de alegría, y se obligó, si la predicción se verificaba, no solo á conseguir de Arcadio la demolicion de los templos de Gaza, sino tambien á mandar edificar á sus expensas una iglesia en aquella ciudad. A pocos dias dió á luz un niño, á quien pusieron por nombre Teodosio. Concedió el emperador á San Porfirio lo que la emperatriz le habia prometido, y el santo obispo, de regreso á Gaza, mandó destruir todos los templos de los paganos. La emperatriz dispuso que se empleasen los restos para la construccion de una iglesia y de un hospital de forasteros.

Las provincias que dependian del patriarcado de Constantinopla, fueron principalmente objeto de la solicitud de San Juan Crisóstomo. Antonino, obispo de Efeso y metropolitano del Asia menor, fué denunciado por uno de sus sufragáneos como culpable de varios delitos, y entre otros, de haberse aprovechado de los bienes de la Iglesia y violado las leyes de la continencia, y de traficar habitualmente con las cosas sagradas, vendiendo las órdenes episcopales á proporcion de las rentas de cada obispado. Intentó esta acusacion Eusebio, obispo de Cilibiann en Lidia, ante un concilio de veintidos obispos asiáticos reunidos en Constantinopla. Observando San Juan Crisóstomo mas pasion que celo verdadero en el denunciador, se in-

clmó desde luego á mirar como sospechosa la acusacion, y nada omitió para que Eusebio desistiese de ella; pero este no se dió á partido. Presentó en la iglesia y delante de todo el pueblo una memoria, que reproducia los mismos cargos, y pidió justicia contra los culpables. Fué, pues, necesario proceder á la formacion de causa. Preguntados Antonino y otros que se designaban como simoniacos, negaron todos los actos que se les imputaban; y como los testigos se hallaban ausentes, San Juan Crisóstomo nombró tres comisarios para continuar la instruccion del proceso en el lugar de los sucesos. Pero Antonino con sus intrigas hizo de modo que no se adelantase nada. Ganó con dinero á su mismo acusador, y éste en lugar de presentar los testigos, no trató mas que de aburrir á los comisarios con una afectada lentitud.

A poco murió Antonino, y entonces el clero de Efeso y los obispos comarcanos, conjuraron á San Juan Crisóstomo que fuese al socorro de aquella Iglesia, y que asistiera á la eleccion del nuevo obispo. Trasládose allí á pesar de su poca salud y los rigores del invierno, dejando el cuidado de su rebaño propio, á Severiano, obispo de Gabalo en Siria, que habia ido á predicar á Constantinopla, y conciliádose la amistad del santo patriarca. Juntáronse en Efeso setenta obispos, y después de proveer la vacante con la eleccion de Heraclides, antiguo monje de Soete, y diácono de Constantinopla, procedió el concilio contra los simoniacos ordenados por Antonino. Fueron depuestos y reemplazados con sujetos de notorio mérito seis obispos convictos y confesos de haber comprado la dignidad episcopal. Además, se condenó á los herederos de Antonino á restituir al precio de sus consagraciones, simoniacas.

Durante este viaje repuso el Crisóstomo á los católicos en la posesion de muchas iglesias ocupadas por los novacianos y enartodecimanos, y destituyó tambien á Geroncio, obispo de Nicomedia. Era éste un diácono de la Iglesia de Milán, que abandonó su diócesis porque San Ambrosio le habia castigado con algunos dias de retiro por cierta expresion poco conforme á la dignidad eclesiástica. Habiendo llegado á Constantinopla, se granjeó amigos entre los magnates y alcanzó el obispado de Nicomedia. Advertido Nectario por San Ambrosio, habia intentado ya deponer á este obispo ordenado en desprecio de los cánones; pero se habian estrellado sus esfuerzos en la resistencia del pueblo de Nicomedia, cuyo favor se habia captado Geroncio, ejerciendo gratuitamente y con fruto la medicina. San Juan Crisóstomo le depuso, y nombró para sucederle á Pansofo, antiguo maestro de la emperatriz. Muchas veces se sublevó el pueblo de Nicomedia, é hizo procesiones como en las calamidades públicas; pero se logró apaciguarle ó contenerle, y Pansofo tomó posesion de su silla.

Cuando volvió á Constantinopla San Juan Crisóstomo después de tres meses de ausencia, halló á Severiano ocupado en intrigar

contra él. Dotado este obispo de un talento oratorio que le habia granjeado cierto renombre, se dedicaba á lisonjear á los grandes, y procuraba con sus intrigas adquirir partidarios en el pueblo y en el clero. El arcediano Serapion se lo advirtió á San Juan Crisóstomo, que expulsó á Severiano de Constantinopla. Pero ganada la emperatriz con las adulaciones del último, le hizo volver de Calcedonia, á donde se habia retirado, y no dejó diligencia que practicar para reconciliarle con el patriarca; al fin, consiguió mediante sus raterías y eficacísimas instancias, vencer la repugnancia del santo; y aunque tenia demasiados motivos para desconfiar de Severiano, consintió en restituirle á su amistad. Después de esta reconciliacion Severiano pronunció un discurso en que manifestaba que recibia la paz con los brazos abiertos, pero ya se verá mas adelante hasta dónde llegaba su sinceridad (1).

Perpetuábanse en España los errores de los priscilianistas, y dióron lugar al primer concilio de Toledo, que se celebró en el año 400. En él se hallaron diez y nueve obispos, siendo el mas célebre Olimpio, que habia escrito un tratado contra estos sectarios. El concilio depuso algunos obispos que se habian contagiado con esta herejía, y mandó que fueran depuestos los sospechosos del mismo crimen, si no se prestaban á condenarle. En cuanto á los que last habían abjurado, se decidió en bien de la paz, conforme al dictamen dado anteriormente por San Ambrosio, y confirmado por el Papa Siricio, que provisionalmente permaneciesen en sus Iglesias; pero que no fuesen rehabilitados en la comunión, hasta que se hubiesen obtenido el consentimiento del Papa y de los obispos de Italia. Esta es la vez primera que se halla designado el obispo de Roma simplemente y por excelencia con el nombre de Papa, que se dá á todos los obispos. Atribuyense á este concilio de Toledo dos diferentes cánones de disciplina; sin embargo que parece segun necesidad á otro posterior. En uno de estos cánones se excomulgó á los cristianos que tengan una concubina á mas de la mujer legítima; pero se añade que si la concubina les sirve de esposa, de manera que no tengan otra muger, no serán excomulgados; porque segun la legislacion romana, no se daba título de esposa á la muger, que no reunia ciertas condiciones de fortuna ó nacimiento; solo se la llamaba concubina. Pero la falta de estas circunstancias no quitaba para que fuese aprobada la union de los consortes, y la Iglesia la tenia por legitima, con tal que fuese única y perpetua.

Por el mismo tiempo hubo otro concilio en Turin, donde se hicieron varios reglamentos para la disciplina, se confirmó la condenacion pronunciada contra los itacianos, y se terminaron las disputas que se habian suscitado entre muchos obispos de las Galias con motivo de la jurisdiccion. Reclamaba Præculo, obispo de Marsella, el

(1) Socr. lib. VI.—Sozom. VIII.—Pallad. Vit. Chrysost. lib. I. cap. 9.
Tom. II.

los derechos de metropolitano de la segunda provincia Narbonense, con el pretexto de que las Iglesias de esta provincia se habían desmembrado de su diócesis, ó que él les había dado obispos. Decidió el concilio por el bien de la paz, que Próculo gozase durante su vida de los derechos de metropolitano; pero que no pasase este título á sus sucesores. Los obispos de Arlés y de Viena se disputaban también la primacía; porqu Viena era la metrópoli; pero desde el reinado de Constantino la ciudad de Arlés había recibido privilegios que la hacían considerár como la segunda ciudad de las Galias. El concilio se abstuvo de juzgar en el fondo esta cuestión: solo determinó que de los dos obispos, el que probase que su ciudad estaba en la categoría de metrópoli civil, gozaria de los derechos de metropolitano eclesiástico. Sin embargo, se les dejó en libertad de transigir sus pretensiones, y de ejercer de mútuo consentimiento la jurisdicción metropolitana en las Iglesias más inmediatas á su silla.

Ya hemos visto anteriormente que los obispos de Africa decidieron en el concilio de Hipona, celebrado el año 393, que atendidas las necesidades de la Iglesia, se podría conservar su gerarquía á algunos clérigos donatistas de los que convirtiesen; pero consintieron esta decisión al juicio del soborano Pontífice y de los obispos de Italia; y como éstos no lo aprobaron y cada día se sentía la falta de clérigos, un concilio de Cartago, celebrado en el año 401, envió diputados al Papa y al obispo de Milán, para pedir que la prohibición general de recibir á los clérigos donatistas en su gerarquía, admitiese algunas excepciones en favor de aquellos que pudiesen servir útilmente á la Iglesia. Además, se solicitó el permiso de ordenar á los legos que habían sido bautizados en su infancia por los donatistas, y que habiendo abandonado despues esta secta, guardaban una conducta irrepreensible. Ignoramos los resultados que tuvo esta gestión.

Al año siguiente, el concilio nacional de Africa se celebró en Milevis. En él se confirmó la costumbre establecida en aquella provincia, de atribuir los derechos y dignidad de metropolitano al obispo más antiguo, sin atender á la extensión de la diócesis, y para evitar toda dificultad en este asunto, se mandó que cada obispo recibiera de los que le consagraron, cartas en que se señalaran el día y año de su consagración.

En Cartago se congregó otro concilio general de Africa, el año 403. Por las actas que de él nos quedan, vemos cómo se convocaban estas anuales asambleas, y de qué forma se componían. El obispo de Cartago escribía á los diferentes primados ó metropolitanos, quienes juntaban luego á sus respectivos sufragáneos, y éstos elegían cierto número de diputados para que asistiesen al concilio. En el del año 403, se decidió que se diese un paso con todos los obispos donatistas para proponerles una conferencia pública en la que se discutiera la cuestión del cisma, y que esta determinación les fuese notifi-

cada por medio de una acta auténtica á presencia de los magistrados y principales personas de la ciudad, á fin de que si era desechada, pudiera todo el mundo ver claramente que los mismos cismáticos conocian la debilidad de su causa.

Muchos donatistas habían pedido en otras ocasiones estas conferencias; pero cuando se propusieron á los obispos, se evadieron con miserables excusos, ó rechazaron el proyecto con una arrogancia injuriosa, y aun algunos, irritados con las instancias de los católicos, se vengaron de ellos con actos violentos. Por poco no perdió la vida en esta ocasión Possidio, obispo de Calama. Emboscaron gente armada para sorprenderle cuando visitaba la provincia, y no escapó hasta que le robaron y maltrataron muy bien. Se intimó al obispo donatista que juzgara al clérigo autor de estos atentados; pero se negó absolutamente á verificarlo. El tambien había empleado las amenazas y violencia para arrastrar al cisma y rebautizar á ochenta siervos católicos, dependientes de una hacienda que habia tomado en arrendamiento. Muchas veces fué acometido asimismo San Agustín por los sectarios, que comenzaron de nuevo sus correrías y rapiñas, hasta el punto de impedir el tránsito de los caminos. En tal estado, los católicos invocaron el auxilio de las leyes. El obispo donatista de Calama, que se habia negado á castigar al clérigo atentador contra Possidio, fué perseguido por el defensor de la Iglesia, y condenado á pagar una multa de diez libras de oro, señalada por una ley de Teodosio contra los hereges. Apellidó de esta sentencia al emperador, y entonces se dió un rescripto imperial del año 405, que declaraba incurso en la misma multa á todos los donatistas. Pero los obispos católicos lograron exultiros de ella, y esta generosidad movió á muchos cismáticos á reunirse á la Iglesia (1).

El Papa San Siricio habia muerto el 26 de Noviembre del año 398, á los catorce de pontificado. Fué elegido para sucederle Anastasio, que solo ocupó la suya tres años y medio. San Gerónimo ensalza sobremanera las virtudes de este santo Papa, y sobre todo, su amor á la pobreza. Despues de su muerte, se eligió á San Inocencio, que gobernó la Iglesia romana por espacio de quince años.

El acto más importante del pontificado de Anastasio, fué la condenación del origenismo, que hacia tiempo ocasionaba turbulencias y divisiones en las partes de Oriente. Se notaban en los escritos de Orígenes ciertos errores: los principales eran que el Hijo de Dios no puede ver al Padre, ni el Espíritu Santo al Hijo; lo que supondria diversidad de naturaleza en las tres Personas, y la inferioridad del Hijo y del Espíritu Santo; que las almas son unos espíritus celestiales que pecaron antes de bajar á la tierra, y Dios las ha encerrado en nuestros cuerpos en castigo de sus pecados; que las penas

(1) August. Contr. Cresc. lib. III.

de los condenados no serán eternas; y que los mismos demonios se convertirán un día para volver á la gracia de Dios; en fin, que la carne no resucitará, sino que las almas conservarán solamente un cuerpo celestial y luminoso, el mismo de que estaban revestidas antes de bajar á la tierra. Este ilustre doctor no dejaba de tener muchos partidarios que casaban sus escritos con entusiasmo, y que para defenderle, sostenían, ó que no se entendía su doctrina, ó que los errores que se imputaban á aquel, habían sido ingeridos por los hereges en sus obras. Aunque esta última aserción no dejase de tener cierta verosimilitud, como no servía para justificar los escritos sino la persona de Orígenes, tampoco podía disculpar á los que afectaban ponderarlos ó divulgarlos, y su admiración hacia que se sospechase que admitían los errores contenidos en los escritos de Orígenes.

Uno de los mas expuestos á estas sospechas, fué Rufino, de Aquileya. Habia abrazado la vida monástica y unióse en estrecha amistad con San Jerónimo. Pasó al Egipto hacia el año 372, para visitar los monasterios de aquel pais, y oyó algun tiempo las lecciones del célebre Didimo. Acompañó despues á Santa Melania á Jerusalem, donde vivió veinticuatro años en el monasterio edificado por esta ilustre virgen. Tradujo al latin las obras de varios autores griegos, y entre otras, parte de las homilias y comentarios de Orígenes sobre la Escritura Santa. La estimación que manifestaba á este autor, hizo que San Epifanio le acusara de que adoptaba sus errores, en la mismo que á Juan, de Jerusalem, cuyo partido abrazó Rufino en las disputas de que hemos hablado anteriormente. Esta circunstancia le indispuso tambien con San Jerónimo; pero despues se reconciliaron, y su amistad duraba aún quando Rufino salió de Palestina para volver á Roma con Santa Melania, á principios del año 397.

De allí á poco tiempo, publicó Rufino una traduccion latina de la apologia de Orígenes, atribuida al mártir San Pánsito, añadiendo una carta para demostrar que los escritos de Orígenes habían sido alterados y corrompidos por los hereges. A esta apologia siguió inmediatamente la traduccion del libro de los Principios con un prólogo, en que ponderando con alguna afectación los elogios tributados por San Jerónimo á Orígenes, parecia que los presentaba como una aprobacion de la doctrina de este autor. Rufino se retiró despues á Aquileya con una carta de comunión del Paps Sincio, que no desconfiaba de un escritor célebre tanto tiempo habia, por su union con muchos ilustres y santos personajes. Sin embargo, los errores de Orígenes no tardaron en propagarse en Roma, donde hallaron algunos secuaces aun entre los clérigos y monges. Entonces fué quando los amigos de San Jerónimo denunciaron á Rufino ante el Papa Anastasio; y Pamphilio escribió al santo doctor para rogarle que destruyese con una desaprobacion pública las

insinuaciones, cuya tendencia era presentarle como aprobador de un libro atestado de errores perniciosos. San Jerónimo respondió en una carta, en que justificándose de las ataranzas que habia dado á Orígenes, declara que alabó su talento, su erudicion, y la pureza de sus costumbres; pero no su doctrina: que se valió de sus escritos, como se vale cualquiera de los de Tertuliano, de Apolinario y de Eusebio, de Casarea; que al puede ser disculpado Orígenes respecto á su intencion, no por eso sus doctrinas dejan de ser contrarias á las Santas Escrituras, y que no es licito proclamarle como un apóstol que no se equivocó en nada. En quanto á la apologia publicada con el nombre de San Pánsito, sostiene San Jerónimo que no es de él sino de Eusebio. Al mismo tiempo escribió á Rufino una carta muy moderada, quejándose de que habia hecho recaer sobre él la nota de origenismo, y suplicándole que en adelante no procediese con él de esta manera. Ultimamente, envió á Pamphilio una traduccion fiel y completa del libro de los Principios, para darle á conocer mejor la doctrina y los errores de Orígenes; porque Rufino habia suprimido en la suya los que versaban contra la Trinidad, que hubieran escandalizado muchísimo de las cidentes; pero dejó correr los otros tocante á la preexistencia de las almas, la salvacion de los condenados y de los demonios, la perpetua sucesion de los mundos, y el restablecimiento final de todas las cosas. Pamphilio no envió á Rufino la carta que iba dirigida para él, y éste, ofendido vivamente de la traduccion de San Jerónimo, escribió contra el santo doctor dos libros, que contenian cargos, acusaciones y criticas, á las que respondió San Jerónimo con otros tres libros apologeticos, en que censura á Rufino con mucha vehemencia. Esta disputa duró largo tiempo y metió mucho ruido, especialmente en Roma, donde ambos adversarios contaban con gran número de secuaces.

Entre tanto, el Papa Anastasio habia citado muchas veces á Rufino, para que compareciese á su presencia, á fin de justificarse de las sospechas que intundia su traduccion de un libro lleno de errores contra la fé. En vez de marchar á Roma, se contentó Rufino con enviar al Papa una apologia en que hacia una profesion de fé bastante conforme con la doctrina católica sobre la Trinidad, la Encarnacion, la resurreccion de la carne y la eternidad de las penas; añadiendo, que si bien habia traducido á Orígenes, ni aprobaba sus errores, ni tendria jamas otra fé que la de la Iglesia romana. A pesar de esta apologia, no dejó el Papa Anastasio de condenarle hacia el año de 400, ó á lo menos censurarle severamente; porque, en efecto, aquella era insuficiente para justificar una traduccion evidentemente perniciosa. Al propio tiempo prohibió la lectura de los escritos de Orígenes, que tambien fueron condenados por Venerio de Milán, por Cronacio, de Aquileya, y por otros obispos del Occidente (1).

(1) Hieron. Apol. contr. Ruf.

Sin embargo, no parece que Rufino fuese excomulgado por el Papa, como algunos autores lo han supuesto. Había sido ordenado de presbítero por Juan, obispo de Jersalan, y conservó esta categoría en Aquileya, donde permaneció hasta el año de 407. Volvió entonces á Roma, y al año siguiente viéndose amenazada por los godos, se retiró á Sicilia, donde murió en el de 410. Se conservan de él unas traducciones latinas de varios autores griegos, y entre otras las obras del historiador Josefo, de la historia eclesiástica de Eusebio, de varios tratados de Orígenes, de San Basilio, y de San Gregorio Nazianzeno. Son estas traducciones muy elegantes; pero cotejándolas con los originales, se advierte que se tomó mucha libertad. A la historia eclesiástica de Eusebio añadió dos libros para continuarla hasta la muerte de Teodosio. También nos dejó además de su apología y escritos contra San Jerónimo, unos comentarios sobre las bendiciones del patriarca Jacob, sobre los profetas Oseas, Joel y Amós, y una explicación del símbolo que siempre ha sido muy estimada. En general sus obras están escritas con mucha pureza y elegancia.

En Oriente, Teófilo, de Alejandria, emprendió con gran calor la condenación del origenismo. Mucho tardó en resolverse á ello, aunque le estrechaban San Epifanio y San Jerónimo; pero le obligaron á declarar ciertas disputas que se suscitaron en los monasterios de Egipto. Una porción de monges sencillos y groseros, tomando á la letra algunos pasages alegóricos de la Escritura, atribuían á Dios cuerpo y figura humana; por lo que se les dió el nombre de antropomorfistas, y como Orígenes, cuyos principios estaban por otra parte muy desacreditados, había llevado á veces hasta el extremo su afición á las alegorías, estos monges ignorantes trataban de origenistas á todos los que procuraban desengañarlos. Instruido Teófilo de este error grosero, le combatió en una de sus cartas pascuales, donde se dedicó á demostrar que Dios es absolutamente incorpóreo. Circulada esta carta, como era costumbre, á los monasterios, escandalizó extraordinariamente á la mayor parte de los monges, que acusaban de heregía á Teófilo, y querían separarse de su comunión. Entre los presbíteros que gobernaban los monasterios de Scete, solo el abad Pafnucio admitió la carta; los de las otras tres Iglesias ni siquiera permitieron que se leyese en sus asambleas. Un anciano de gran virtud, llamado Serapion, salió de su error, porque le desengañó un diácono de Capadocia, que le hizo ver que aquel no era menos contrario á la Escritura que á la tradición de todas las Iglesias; pero habiéndose prosternado para dar gracias á Dios junto con el abad Pafnucio y los otros hermanos, echó á llorar exclamando: "¿Por qué me han quitado á mi Dios? Ahora no sé á quién adoro (1)."

(1) Cass. Coll. X.—Soer. lib. VI.—Sozom. VIII.

La mayoría de los monges no estuvo tan dócil. Abandonaron su soledad y acudieron en tropas á Alejandria, tratando públicamente de injurio al obispo; y profiriendo contra él las más violentas amenazas. Apaciguados Teófilo con algunas palabras equívocas y prometiéndoles condonar los escritos de Orígenes. Con efecto, el año de 399, convocó un concilio, en que se mandó que cualquiera que aprobase las obras de Orígenes, sería excomulgado; y esta decisión se notificó en una carta sinodal á todos los obispos. En los siguientes años, Teófilo combatió también el origenismo en las cartas pascuales que enviaba á todas las Iglesias de Oriente, según el reglamento del concilio de Nicea, para informarlos del día en que debía celebrarse la Pascua. Teusemos tres cartas de estas, traducidas por San Jerónimo. En la tercera se ve que durante la cuaresma estaba prohibido el uso del vino, así como el de la carne. En estas cartas censura Teófilo con mucha vehemencia los errores de Orígenes; y se le puede tachar de haber sacado de los principios de este autor consecuencias forzadas, ó de haber tomado muy á la letra ciertas expresiones que admiten una interpretación favorable.

El deseo de satisfacer particulares animosidades era el que excitaba sobre todo este celo apasionado de Teófilo. Al frente del hospital de Alejandria estaba entonces San Isidoro, amigo monge de Nitria, de edad de ochenta años y ordenado sacerdote por San Atanasio. Una señora viuda y noble le envió un día mil snellos de oro, y exigió con juramento que compraria con ellos vestidas para las mujeres pobres de la ciudad, sin decir nada á Teófilo, no fuera que éste emplease aquella suma en obras por lo común inútiles, á las que era muy aficionado. Cumplió Isidoro las intenciones de dicha señora; pero no pudo ocultarlo á los espías del obispo, y preguntado por éste confesó la verdad. Disimuló Teófilo su resentimiento; luego reunió á su clero, y presentó una memoria contra San Isidoro, que decía haber recibido diez y ocho años antes, en la que se le imputaba un crimen infame. Como parecía desde luego sospechosa esta acusación tan rancia, se proporcionó testigos á fuerza de dinero, condenó á Isidoro, y la celda de la iglesia con el vago pretexto de un delito que la decencia no permitía explicar. Y cuando San Isidoro por su vida, se retiró entre los monges de Nitria.

Desgraciadamente algunos de estos eran sospechosos de origenismo en razon de su celo por la defensa de Orígenes, aunque según las apariencias no estuviesen apegados á sus errores porque al mismo tiempo que ensalzaban el mérito y utilidad de sus escritos, no dejaban de afirmar que los hereges los habían alterado. Iritado Teófilo de que hubiesen admitido al presbítero Isidoro, escribió á los obispos comarcanos para que echasen de la montaña y del desierto de Nitria á los mas nombrados solitarios y particularmente á los prelates de los monasterios. Fueron estos monges á la ciudad de Alejandria para averiguar el motivo de su condenación. Ha-

Hábanse erite ellos los cuatro que comunmente se designaban con el nombre de hermanos grandes, á causa de su extraordinaria estatura, y se llamaba Dióscoro, Ammonio, Eusebio y Eutimio. Dióscoro habia sido nombrado obispo de una ciudad inmediata. Cuando se presentaron á Teófilo, éste se arrebató, los llamó hereses, y les mandó anatematizar á Orígenes y sin miramiento á la venerable edad de Ammonio, le tiró á la cara, su palio y le dió de bofetadas, hasta hacerle arroyar sangre por las narices. Volvieron los monjes á sus solitudes; pero Teófilo juntó contra ellos un concilio de los obispos limítrofes; y sin clemencia de los monjes acusados excomulgó á tres de los principales, entre los que se nombra á Dióscoro y Ammonio. Después llamó á cinco monjes forasteros del mismo desierto, y de ellos consagró á uno obispo, á otro le ordenó de presbítero y á los otros tres de diáconos; y haciéndoles firmar unas memorias contra los solitarios condenados, que él había compuesto, escribió otra en su propio nombre y las presentó todas al prefecto de Egipto, pidiendo que los tres monjes excomulgados fuesen expulsados de la provincia. El prefecto le dió la orden y topa, á cuyos cabales sorprendió Teófilo de noche los monasterios de Nitria, los entregó al saqueo; hizo arrancar á Dióscoro de su Iglesia, y no hallando á los otros tres hermanos Ammonio, Eusebio y Eutimio, que se habían escondido en un pozo cubierto con una estera, quemó sus celdas, y en ellas las Sagradas Escrituras, los santos misterios y á un solitario jóven que no tuvo tiempo de escapar. Los hermanos grandes se refugiaron entonces en Palestina con los sacerdotes y diáconos de la Nitria y cerca de trescientos monjes. Los demas se dispersaron por diversos países. Escribió Teófilo á los obispos de la Palestina para que no recibiesen á los fugitivos ni en sus Iglesias, ni en otra parte; de modo que después de haber vagado mucho tiempo sin hallar un refugio, los solitarios tomaron por último el partido de marchar á Constantinopla. (1)

Presentáronse hasta cincuenta á San Juan Crisóstomo, le refirieron las persecuciones que habían sufrido, y le rogaron que escribiese á Teófilo, para que éste les permitiese morar en Egipto. El santo obispo, enterado hasta el punto de derramar lágrimas, les prometió su mediación, encomendándoles que no divulgasen el motivo de su viaje; y como hubiese sabido por algunos clérigos de Alejandría que las quejas de aquellos eran demasiado fundadas, les permitió asistir á los oficios divinos; pero sin admitirlos á la comunión de los santos misterios. Después escribió á Teófilo, conjurándole á que los recibiese; pero esta diligencia no surtió efecto. Al contrario, Teófilo tomó el partido de enviar á Constantinopla á los cinco monjes, que anteriormente habían firmado las memorias contra los hermanos grandes, y les encargó que acusasen por escrito su doctrina; al á la legación contra Teófilo, y unámitamente en el soborno col

(1) Sozom. lib. VIII.—Pallad. Vit. Chrysost. c. 2. queq. al. 2. 2. 2. 2. 2.

trina. Por su parte, los hermanos grandes, despues de haber condenado los errores que les imputaban, presentaron á San Juan Crisóstomo una querrela en forma, en que exponían las violencias de Teófilo, y le acusaban ademas de otros muchos delitos. No habiendo podido el Crisóstomo determinarles á desistirse, informó al obispo de Alejandría, que le contestó con altanería: «Sin duda no ignoráis que los cánones del concilio de Nicea prohiben á un obispo intervenir en los asuntos que no son de su competencia; pero si lo ignoráis, aprendedlo, y no recibáis instancia alguna contra mí, porque si yo he de ser juzgado, los egipcios me juzgarán y no vos, que los halláis á setenta y cinco jornadas de distancia.» Recibida esta respuesta, exhortó San Juan Crisóstomo á las dos partes á la paz, y no se mezcló mas en sus contiendas. Entonces los hermanos grandes se dirigieron al emperador y presentaron unos memoriales en que acusaban á Teófilo de varios crímenes, y á sus emisarios de calumniadores, pidiendo que éstos fuesen juzgados por los prefectos, y que se obligase á Teófilo á comparecer personalmente ante San Juan Crisóstomo. Esta pretension tuvo completo y feliz resultado. El emperador envió á un oficial á la ciudad de Alejandría para que trajese al obispo, y se principiaron á examinar las acusaciones intentadas contra los monjes por los agentes que él habia sobornado. Estos no pudieron probar nada, y estaban amenazados con el último suplicio, según las leyes, como calumniadores, cuando declararon que Teófilo los habia engañado, y que él mismo habia dictado su exposicion. Pusieronlos en prision hasta que llegase el obispo de Alejandría. Algunos murieron en cila, y otros solo fueron desterrados mediante el dinero que aquel reportó.

Entre tanto Teófilo, para fortalecer su partido, habia tenido cuidado de prevenir en contra de los hermanos grandes, á San Epifanio y San Gerónimo, cuyo celo contra el origenismo le era notorio. Sobre todo, habia exhortado al primero á que rompiese á los obispos de Chipre para condenar los escritos de Orígenes, recomendándole, ademas, que enviase cartas sinodales á San Juan Crisóstomo y á los obispos del Asia menor, á fin de persuadirlos á que hicieran lo mismo. San Epifanio convocó á toda prisa un concilio, y escribió á San Juan Crisóstomo: á poco se trasladó á Constantinopla, y reuniendo á los obispos que allí habia, hizo los mayores esfuerzos para que aprobasen las actas del concilio de Chipre contra los escritos de Orígenes; pero los mas se negaron á suscribirlos.

Era tal su prevención contra San Juan Crisóstomo, que no quiso admitir el hospedaje que le ofreció en su palacio, ni aun comunicarse con él, hasta que condensase los referidos escritos, y echara á los hermanos grandes. Como el santo patriarca le respondiese que nada se debia hacer precipitadamente, y que se debia oír á los acusados, San Epifanio, viendo que no conseguía sus designios, tomó una resolucion extrema, que le inspiraron los enemigos del Crisóstomo,

y que podía causar funestas consecuencias. Persuadiéronle que se presentase en la iglesia cuando todo el pueblo se hallara reunido, y que condenara públicamente los libros de Orígenes, á los hermanos grandes y á los monjes de su partido, como origenistas, y al patriarca de Constantinopla como fautor de ellos. Ya estaba en camino cuando San Juan Crisóstomo le hizo presente por medio de un diácono, que semejante paso era contrario á las leyes eclesiásticas, y podría, además excitar en el pueblo una sedición que le pondría en peligro sin dejarle derecho de quejarse, supuesto que él sería la causa. Detúvose esta reflexión; pero no cedió de sus preocupaciones.

Habiendo caído enfermo el príncipe Teofilo, la emperatriz Eudoxia le encomendó á las oraciones de San Epifanio, cuyas virtudes no dejaban de admirarse, á pesar de algun exceso de celo. Prometió el santo que vivirla el joven, siempre que la emperatriz abandonase la protección de los hermanos grandes y otros defensores de Orígenes. No quiso aquella consentir, y respondió así: "Si Dios quiere llevarse á mi hijo, dueño es de hacerlo; en cuanto á vos, me guardaré muy bien en adelante de creer que podáis hacer milagros." Con todo, aconsejó á los monjes perseguidos que tuviesen una conferencia con San Epifanio. Fueron, pues, á buscarle, y le preguntaron con qué fundamento los condenaba por hereges, y si había oído hablar á algunos discípulos suyos, ó leído sus escritos. El santo obispo les respondió que no; pero que juzgaba de sus opiniones por los informes que tenía. "Pues nosotros obramos de otro modo con respecto á vos, repuso Ammonio; hemos leído muchas veces vuestras obras, y cuando varias personas las criticaban ó tachaban de heréticas, hemos tomado vuestra defensa (1).

Esta conferencia aplacó mucho á San Epifanio. De allí á poco tiempo marchó de Constantinopla; ya porque se arrepintiese de haberse mezclado en este asunto, ya porque hubiese tenido revelación de su próxima muerte; pues se cuenta que al tiempo de embarcarse, dijo á los obispos que le acompañaban hasta la playa: "Osi dejo la ciudad, el palacio y todo ese gran teatro: yo me marchó y llevo mucha prisa." Con efecto, en la travesía murió el año 402 ó 403, á los treinta y seis de episcopado. Además del Ancora y del gran Tratado de las heregias, nos quedan de San Epifanio un compendio de esta última obra, un tratado de los pesos y medidas, en la que se halla la historia de las versiones griegas de la Biblia, con muy eruditos pormenores sobre los pesos, medidas y monedas de los judíos y de las otras naciones; un tratado sobre las doce piedras preciosas que adornaban el vestido del sumo sacerdote de los judíos; en fin, una obra con el título de *Etiología*, que contiene reflexiones místicas y morales sobre las propiedades de algunos animales. También se le atribuyen varios sermones, y un tratado sobre los

(1). Socr. lib. VI.—Sozom. VIII.—Pallad. *Vit. Chrysostom.*

misterios de los números. El estilo de San Epifanio es generalmente muy descuidado, su crítica no siempre segura; tenía mucha erudición; pero la rectitud y candor de su carácter, le hacían naturalmente crédulo, y con muchísima facilidad daba crédito á los documentos que caían en sus manos: de aquí procede que á veces se contradice ó que se equivoca en varios puntos bastante importantes de la historia. No obstante, sus obras no dejan de ser muy preciosas. El tratado de las heregias contiene una multitud de documentos para la historia de la Iglesia, durante los primeros siglos; y asimismo muchos fragmentos de autores antiguos, cuyas obras no han llegado á nuestras manos.

Por fin llegó á Constantinopla Teofilo, de Alejandría, en virtud de la orden del emperador; mas aunque había sido citado él solo, se presentó acompañado de unos treinta obispos egipcios, con los que se alojó en una casa fuera de la ciudad, rehusando el hospedaje que San Juan Crisóstomo le ofreció, y no queriendo ni aun verle, ni hablarle, ni darle la menor señal de comunión. En vano le instó el santo patriarca para que asistiese á las asambleas de la iglesia, ó le manifestase siquiera los motivos de aquella guerra inesperada que escandalizaba al pueblo. No se dignó Teofilo de responder; en vez de pensar en defenderse de las prevaricaciones que le imputaban, resolvió hostilizar á Crisóstomo en su propia Iglesia; y conociendo la debilidad y corrupción del gobierno, no dudó que con el auxilio de los enemigos del santo obispo y del dinero que distribuyese á su tiempo, lograría al cabo deponerlo. Primeramente se alió con Severiano, de Gabata, de quien hemos hablado antes, con Antiocho, de Tolemada, que se había enriquecido predicando en Constantinopla, y que envidiaba la reputación de San Juan Crisóstomo, y en fin, con Acacio, obispo de Beroa, descontento con el santo patriarca, de quien le pareció que no había sido recibido con bastante distinción. Los obispos de Asia, depuestos por San Juan Crisóstomo, y un monge sirio llamado Isaac, cuya intriga y vagancia había vituperado severamente el santo prelado, aprovecharon con ansia esta ocasión de vengarse, auxiliando los proyectos de Teofilo. Este atrajo á su conspiración á todos los eclesiásticos relajados, y entre otros á dos presbíteros y cinco diáconos, á algunos otros tesanos siempre dispuestos á la corrupción, y á tres vívidas nobles y ricas, que no perdoutaban al santo obispo las punzantes amonestaciones que les dirigeaba; el contraste ridículo de sus afectadas yndonias con las arrugas de la vejez. Supúese también que la emperatriz Eudoxia estaba irritada con San Juan Crisóstomo, á causa de un vehemente discurso que pronunció contra los vicios de las mugeres en general; pero del cual aplicó el pueblo varios pasajes á aquella princesa. De todas estas circunstancias se aprovechó Teofilo; repartió dinero con profusión; daba mesa franca á todos los descontentos; halagaba á los clérigos ambiciosos; les prometía ascen-

soa, y se convirtió en centro de todas las enemistades que el celo ardiente de San Juan Crisóstomo había suscitado.

Entre tanto, los monjes arrojados del Egipto, pedían con instancias que se les hiciese justicia, y el emperador había mandado á San Juan Crisóstomo que examinase su causa, y procediese jurídicamente contra Teófilo, porque le acusaban de violencias, de homicidios y otros muchos delitos. Pero el santo obispo no quiso conocer de esto asunto por respeto á los cánones, que restringían la autoridad de los metropolitanos á los límites de su provincia. No se detuvo Teófilo por esta regla de disciplina, aun cuando la había invocado anteriormente en su favor. Se valió de dos diáconos que el Crisóstomo había echado de la Iglesia, uno por un homicidio, y otro por crimen de adulterio, y prometiéndoles reponerlos en sus empleos, los determinó á que le presentarán memoriales, que él dictó y atestó de falsedades. Previsto de estos documentos, se concertó con los enemigos de San Juan Crisóstomo, sobre los medios que emplearían para formarle causa, y se decidió que presentasen los acusadores una solicitud al emperador, pidiéndole que se compusiese al patriarca á comparecer con ellos ante un concilio presidido por Teófilo. Gracias al dinero que se repartió á los palaciegos y al resentimiento de la emperatriz, unido á la debilidad de Arcadio, fue dada esta instancia.

Temiendo Teófilo el amor que el pueblo de Constantinopla tenía á San Juan Crisóstomo, escogió para celebrar el conciliábulo el pueblo de Chene, cerca de Chalcedonia, cuyo obispo Cirino era enemigo declarado del santo patriarca. Hallárouse en aquel treinta y seis obispos, casi todos egipcios, y se hizo comparecer al arcidiácono de Constantinopla, que arrastró consigo una parte del clero, y que propuso veintinueve capítulos de acusación contra San Juan Crisóstomo. Entre otras cosas le imputaba haber ejercido violencias contra algunos clérigos y monjes; haber mandado desterrar ó prender á varios; haber faltado á las consideraciones debidas á Acacio, de Berea, y hablado con desprecio de San Epifanio; haber injuriado á los eclesiásticos y compuesto contra ellos un libelo difamatorio, lo que aludía sin duda al tratado contra las mujeres introducidas secretamente; haber acusado en público á tres diáconos del robo de su palio, ornamento de lana, que según San Isidoro de Pelusa, es el símbolo de la oveja en hombros del buen pastor; haber condenado á un diácono y á un obispo sin pruebas canónicas; disponer á su arbitrio de los bienes y rentas de la Iglesia; despreciar las reglas de la disciplina eclesiástica con respecto á las órdenes, y haber impuesto las manos á personas indignas; revestirse y desnudarse en la iglesia en su terno pontifical, lo que prueba que desde entonces se usaban de vestiduras particulares para la celebración de los santos misterios; vivir y comer solo como los cietopes, para entregarse mas libremente á la glotonería, cuando por el contrario la

debilidad de su estómago apenas podía soportar los alimentos; no bebía vino, muchas veces distraído con el estudio ó los negocios pasaba todo el día hasta la noche sin comer. Verdad es que rara vez tenía gentes á su mesa; pero sus infinitos limosnas justificaban bastante esta conducta: era necesario un ódio tan ciego como encarnizado, para acriminarle de que gastaba en festines las rentas de la Iglesia y el patrimonio de los pobres. En fin, el furor de la calumnia llegó hasta acusarle no solamente de haber recibido mugerres en su habitación despues de despedir al público, sino de mantener comercio ilícito con una; inculpación odiosa cuya falsedad se demostraba hasta la evidencia con la enfermedad que desde su juventud contrajo exponiéndose en la soledad á los frios rigorosos del invierno. Un discurso que San Juan Crisóstomo pronunció por entonces, y que contenía alusiones al ódio que la emperatriz guardaba contra el prelado, suministró nuevos textos para las acusaciones de sus enemigos. Se le achacó que excitaba al pueblo á la sedición, y aun corrieron voces de que seria decapitado.

Sin embargo, cuarenta obispos presentes en Constantinopla, permanecían fieles al partido del santo patriarca. Estaban reunidos con él en el palacio episcopal deplorando el buen suceso de las intrigas de Teófilo y la desercion de una parte del clero, cuando trajeron á San Juan una carta del concilio de Chene citándole para que compareciese ante él. Inmediatamente se nombró una diputacion compuesta de tres obispos y dos presbíteros, para responder al obispo de Alejandria, que aun se conservaba su carta en que recordaba las disposiciones canónicas, que prohiben á un obispo erigirse en juez fuera de los límites de su diócesis: que si quiera holara esta regla de disciplina, debía principiar por comparecer ante ellos á defenderse, supuesto que había memorias contra él, que contenían sesenta artículos de crímenes manifiestos. San Juan Crisóstomo respondió por su parte, que sin prevalese de los cánones estaba pronto á presentarse donde quiera, con tal que se excluyese del número de sus jueces á Teófilo, Acacio, Severiano y Antioco, que se habían declarado públicamente enemigos suyos. A poco tiempo llegó un notario del emperador á notificar una orden al santo obispo para que se presentase ante el concilio de Chene, y fué citado nuevamente por dos sacerdotes de Constantinopla, uno de los cuales era el monge Isnat. Protestó el santo patriarca contra los procedimientos seguidos con menosprecio de sus justas recusaciones, y se quejó además de que era citado por sus clérigos. Los obispos portadores de su respuesta sufrieron los mas indignos tratamientos: al uno le cargaron de las cadenas que tenían preparadas para el Crisóstomo, despues le metieron en un barco y le trasportaron á un lugar desconocido. Habiendo hecho el concilio de Chene cuatro citaciones, á que se dió siempre la misma respuesta, pasó adelante y procedió á examinar los capitulos de acusación presentados contra el santo

patriarca. Para salvar las apariencias se oyó á algunos testigos sobre hechos insignificantes; después se consideraron los otros como suficientemente probados por la resistencia á comparecer, y se le condenó en rebeldía. Notificóse la sentencia al clero de Constantinopla, y el concilio escribió al emperador en estos términos: "No habiendo querido comparecer Juan, acusado de varios crímenes, y reconociéndose culpado, ha sido depuesto de su dignidad según las leyes; pero como se halla entre los artículos de la acusación uno de lesa magestad, dejámas á vuestra piedad el cuidado de expulsarle y castigarle por este crimen, porque no nos toca conocer de él." Este supuesto delito consistía en algunas alusiones mas ó menos claras, que al parecer se referían, como ya hemos dicho, á las culpables maquinaciones de la emperatriz. La sentencia del concilio fué ejecutada sin tardanza, no obstante la apelacion de San Juan Crisóstomo. Un conde, con tropa, le echó de la iglesia y le embarcó en un buque que lo trasportó al Asia, de noche; pero este destierro no duró mas que un día.

A la noche siguiente se sintió en Constantinopla un horroroso terremoto que llenó de espanto á la ciudad, y sobre todo á los habitantes de palacio, donde se conmovió la cámara del emperador. Azorada Eudoxia, pidió y obtuvo inmediatamente la revocacion del destierro del santo, á quien escribió de mano propia instándole para que volviese, y disculpándose de que no había tenido la menor parte en la odiosa conspiracion tramada contra él. Después envió varios oficiales, uno tras otro, para que le trajesen cuanto antes: toda la ciudad estaba en la mayor agitacion, y murmuraba del emperador y de los enemigos del santo obispo: aun aquellos que fueran contrarios suyos, reconocían públicamente que había sido calumniado. Habiendo tenido Severiano, de Gabala, la imprudencia de predicar contra él, aumentó la irritacion del pueblo, que marchó hácia palacio pidiendo á gritos la vuelta del patriarca. En cuanto se supo su regreso, salió un gentío á su encuentro y le recibió como en triunfo, acompañándole mas de treinta obispos que tuvieron á honra formar parte de la comitiva. No quería entrar en la ciudad ni tomar de nuevo su cargo sin ser antes rehabilitado por otro concilio mas numeroso; pero el pueblo no consintió sufrir esta dilacion: le condujo á la iglesia episcopal cantando cánticos, y le obligó á que en el acto tomase posesion de su silla. Vivamente conmovido con estas pruebas de afecto, pronunció con este motivo un discurso, que excitó tantos y tan entusiasmados aplausos que no podia concluir. Sucedió todo esto por los años 403 (1).

El concilio de Chene intentó tambien deponer á Heraclides, de Efeso, á quien había ordenado San Juan Crisóstomo despues de la muerte de Antonino; y ya empezaba á instruirse el proceso á pe-

sar de su ausencia, cuando el pueblo de Constantinopla, irritado con este nuevo insulto hecho al santo patriarca, se sublevó contra los partidarios de Teófilo: en este tumulto fueron muertas ó heridas muchas personas. El miedo obligó á Severiano y á los otros enemigos de San Juan á tomar la fuga. Contra quien mas furioso estaba el pueblo era contra Teófilo, á quien llegaron á amenazar que le arrojarían al mar; y así tuvo que embarcarse de noche para Alejandria. Se había reconciliado con Eusebio y Eutimio, los dos únicos hermanos grandes que vivían: Dióscoro y Ammonio habían fallecido algun tiempo antes. Hacia esta misma época murió tambien el presbítero San Isidoro, á los ochenta y cinco años de edad. Habian llamado al concilio de Chene á Eusebio y Eutimio; y como les prometiesen olvidar lo pasado con tal que se prestasen á pedir perdon, estos buenos monges se sometieron sencillamente; y al punto los restablecieron en su comunión. No se trató mas de los escritos de Origenes que habían servido de pretexto para las maquinaciones de Teófilo, ni este dejó tampoco de leerlos aunque le había condenado; y cuando se le manifestaba sorpresa por esta conducta, respondia: "Estos libros son como una pradera; en que cojo las flores sin detenerme en las espinas."

Al llegar Teófilo á Egipto, tocó casualmente en Geres, ciudad corta, cuyo obispo acababa de morir. Habian puesto la mira los habitantes para reemplazarle, en Nilmon, solitario que vivia en una celda á las inmediaciones de aquella; mas no queriendo éste admitir la visita muchas veces Teófilo para persuadirle. Por fin, respondió: "Padre, mañana hareis de mi lo que gustare: dejadme hoy que arregle mis negocios." Volvió Teófilo al día siguiente y le dijo que abriese la puerta, á que contestó el monje: "Primera-mente oremos." Peseo en oracion el obispo con su comitiva, y despues que pasó algun tiempo llamaron al solitario; mas éste no respondió. Entónces abrieron la puerta y le hallaron muerto. Fué enterrado con gran pompa: sobre su sepulcro se edificó una iglesia, y todos los años se celebraba el aniversario con mucha solemnidad. La Iglesia hace su conmemoracion en su silla, y mas estimado del pueblo que antes, continuaba el ejercicio de sus funciones episcopales, esperando la reunion de un concilio que solicitaba para justificar en él su inocencia. Pero no disfrutó mucho tiempo de esta tranquilidad. Dos meses despues de su regreso se erigió una estatua de la emperatriz en la plaza pública que había entre el palacio del senado y la Iglesia de Santa Sofía. Se verificó la inauguracion con grandes regocijos, y el prefecto de la ciudad, que era maniqueo, dió con esta ocasion espectáculos, danzas y farasas licenciosas; cuyo estrépito perturbó el servicio divino. Habló San Juan Crisóstomo contra estos desórdenes con el celo y libertad que acostumbraba, vituperando á los que los cometían y á los que los habían dispuesto.

(1) Teod. lib. V.—Sozom. lib. VIII.—Pallad. Viti. Chryso.

Despedida la emperatriz, determinó inmediatamente trabajar para deponerle, y formó á toda presa nueva conjuración contra él. Convidaron los conjurados á Teófilo, para que volviese; pero acordándose aún del modo con que había tenido que escaparse, se contentó con enviar á tres obispos instruidos por él y encargados de dirigir la intriga de concierto con Severiano, de Gabala, Antioco, de Tolemaida, Acacio, de Berea, y Cirino, de Calcedonia. Fueron convocados otros muchos obispos de la Siria y del Asia menor, que formaron un conciliábulo en Constantinopla para juzgar al santo patriarca. Ya no se trató de las primeras acusaciones, de que ofrecía valerosamente justificarse, sino que se invocaron los cánones del concilio de Antioquia del año 341, que determinaban que si un obispo depuesto por un concilio continuaba ejerciendo sus funciones, ó volvía á ejercerlas antes de haber sido absuelto por otro, ó si apelaba al emperador de la sentencia dada contra él, no le quedasen esperanzas de ser rehabilitado, ni aun se le admitiese á presentar su defensa. Suponian que hallándose San Juan Crisóstomo en este caso, debía ser condenado sin nuevo examen. Respondieron cuarenta y dos obispos adictos al santo patriarca, y en su nombre, que jurídicamente no había sido depuesto, sino expulsado por intiga y violencia: que si había vuelto á tomar posesion de su silla, había sido por orden del emperador y forzado por el pueblo; que además, todos los obispos presentes entonces en Constantinopla habían aprobado su rehabilitación; y que por fin, los cánones alegados eran obra de los arrianos, y por consiguiente no tenían autoridad alguna. Algunos obispos del conciliábulo solicitaron una conferencia delante del emperador para disjuntar este último punto; y como divagaban mucho, se les puso en la precision de firmar estos cánones, declarando que seguían la misma doctrina que los que les habían formado. Aprobó el emperador esta proposicion, que los redujo á un apuro extraordinario. Al pronto ofrecieron sucumbir; pero el temor de desacreditarse como arrianos se lo impidió. Así se pasaron algunos meses en discusiones. Entre tanto, no dejaba San Juan Crisóstomo de ejercer su ministerio, y el pueblo continuaba asistiendo en gran concurso á sus sermones. Pero sus enemigos, á fuerza de intrigar y de no dejar al emperador de la mano, lograron que éste no comunicase con él, y que diese una ley, en 29 de Enero del año 404 para prohibir con penas severas á los oficiales de palacio que concurren á las juntas de los fieles. Despues, habiendo llegado la cuaresma, consiguieron una audiencia secreta del emperador. Arcaadio, en la que hicieron saber á este príncipe débil y de cortos alcances, que el asunto estaba suficientemente ilustrado; que Juan era formalmente condenado por los cánones, y que era preciso expulsarle antes de la fiesta de Pascua. Se mandó, pues, al santo obispo que abandonase su Iglesia; pero contestó que solo á la fuerza cedría; entonces enviaron soldados para que le arrojasen de su silla;

pero le dejaron en la casa episcopal; á fin de poder, segun dice Palladio, reponerle inmediatamente si la cólera del cielo volvía á manifestarse como la vez primera (1).

Los clérigos que lo conservaron fidelidad, continuaban instruyendo al pueblo y celebrando los santos misterios; pero en la víspera de Pascua se determinó echarlos tambien á ellos de la iglesia. En vano se dirigieron al emperador y á la emperatriz los obispos, unidos en comunión con el santo patriarca, y arrastrados los ojos en lágrimas pidieron que no profanasen tan santos dias con odiosas violencias: Arcaadio titubó un momento; pero se dejó vencer de los consejos de Acacio y de Antioco, que triunfaron de sus temores diciéndole atrevidamente: "Señor, sobre nuestras cabezas tomamos la deposicion de Juan." Entonces se dispuso invadir la iglesia episcopal, en la que cometieron los soldados las mas horribles profanaciones: arrojáronse en medio de los fieles con espada en mano, y penetrando hasta el lugar en que se administraba el bautismo, ahuyentaron á los catecúmenos, maltrataron á los sacerdotes y diáconos, hirieron á muchos, derramaron el santo crisma y profanaron los santos misterios. En seguida, como los sacerdotes habían reunido á los catecúmenos y fieles en los baños de Constantino, Acacio y sus cómplices pidieron que se disolviese á la fuerza aquella reunion. El gefe del establecimiento les hizo presente las consecuencias que podría tener semejante tropelia ejecutada por la noche contra tanta multitud de gentes; pero ellos respondieron: "Las iglesias están desiertas, y es de temor que si viene el emperador y no encuentra á nadie, le choque la devocion del pueblo hacia Juan, y nos mire como impostores y envidiosos: por haberle dicho que al pueblo sufría á la fuerza á este hombre insociable." En consecuencia, lograron que pasase un oficial con alguna tropa al sitio designado, y que blandamente exhortase á los fieles á trasladarse á las iglesias; y habiendo ganado despues á este oficial con dinero y promesas, le determinaron á expulsar á la multitud á la fuerza. Al dia siguiente continuaron las tropelias en campo raso, donde los fieles se habían reunido, agregándoseles cerca de tres mil recién bautizados, vestidos de blanco segun la costumbre. Habiendo salido de la ciudad el emperador y avistádoles, le hicieron creer que era una junta de hereges, y envió al instante un destacamento de sus guardias para que los dispersasen y prendiesen á los que los instruan. Fueron presos varios clérigos y cierto número de seglares. Algunas mugeres distinguidas tuvieron que sufrir la brutalidad de los soldados, que les arrancaban los velos, los pendientes y cuantos adornos preciosos llevaban. Las cárceles estaban llenas de presos, todos adictos al santo patriarca, y se publicaron edictos terribles contra los que comunicaran con él. Muchos magistrados fueron desterrados

(1) Pallad. *Vit. Chrysost.*—*Socr.* lib. VI.—*Sozom.* VIII. 111

de la ciudad ó apisionados; pero todos los esfuerzos de sus enemigos solo servian para aumentar el afecto que el pueblo le profesaba. No pudiendo ya renunciar los fieles en las iglesias, se juntaban en diferentes sitios, despreciando igualmente las violencias é injurias de la faccion cismática, que para hacerlos odiosos los llamaba juanistas.

Tambien se vio amenazada la vida del santo Patriarca. Primeramente se sorprendió con el puñal en la mano para matarle, á un hombre que intentó ocultar su crimen fingiéndose energumeno. Atrastróle el pueblo al tribunal del prefecto, acusándole de haber recibido dinero para ejecutar este atentado; pero San Juan Crisóstomo envió unos obispos para evitar que se le hiciese ningun daño. Poco tiempo despues, un criado del presbítero Elpidio, enemigo declarado del patriarca, recibió cincuenta monedas de oro para asesinarle, y marchó armado de tres puñales á la casa episcopal, donde hirió hasta siete personas que sucesivamente procuraron detenerle: quatro de ellas murieron en el acto. Al fin se pudo sujetar á aquel furioso; pero el prefecto le dejó sin castigo. Desde entonces el pueblo hizo la guardia de día y de noche delante de la casa episcopal (1).

Pocos dias despues de la pascua de Pentecostes, Severiano, Acacio y otros enemigos de San Juan Crisóstomo, solicitaron y consiguieron al cabo del emperador, que le desterrase de Constantinopla. Notificó un notario al santo la orden, y luego supo éste que querian expulsarle con topa. Como la ciudad estaba agitada y el pueblo se hallaba dispuesto á defender á su prelado; éste trató de evitar una lucha que ocasionaria tal vez la efusion de sangre. Así despues de haber orado un rato con los obispos fieles á su partido, se despidió de ellos, dió consuelos y consejos á su clero y á las vírgenes y viudas que servian en la iglesia de diaconisas, y en tanto que el pueblo lo esperaba en el atrio de la iglesia al Occidente, donde tenia un caballo preparado, salió secretamente por el lado de Oriente, se entregó á los soldados, y se embarcó sin demora para pasar á Babilonia. Su madre, que viviana, le habia exhortado tambien á que se retirase antes que hacer nada que fuese indigno de un obispo. Partió de Constantinopla el 20 de Junio del año 404, y siete dias despues eligieron en su lugar los cismáticos, al presbítero Arsacio, que tenia ochenta años, y era hermano del patriarca Nectario y uno de los mayores enemigos de San Juan Crisóstomo.

En el momento en que salió de la ciudad el santo obispo, se prendió fuego al pulpito en que solia predicar el pueblo, y comunicándose inmediatamente al techo, consumió toda la iglesia y edificios adyacentes, excepto una sacristia pequeña, en que se conservaban los vasos sagrados. Impelidas las llamas por el viento, alcanzaron

(1) Sozom. lib. VIII.—Pallad. *Vit. Chrysost.*

al palacio del senado, contiguo al del emperador, y tambien le devoraron. No se pudo descubrir el autor de este incendio, que los fieles miraron como efecto del castigo del cielo. Los cismáticos se le achacaron á los católicos, y hallaron un pretexto para ejercer contra ellos una violenta persecucion. Gran número de clérigos fueron presos, y varios sufrieron horrosos tormentos. Un lector llamado Eutropio, fué tan cruelmente atormentado, que murió en el pozo: fué azotado con correaes y varas, le desgarraron los costados, las mejillas y la frente con garfios, y luego le quemaron las carnes con teas ardiendo; pero no le pudieron arrancar ninguna confesion. Tambien el presbítero Tigris le azotaron con varas y le estricaron los pies y las manos con tal violencia, que le dislocaron los huesos; despues le desterraron á la Mesopotamia. La Iglesia honra la memoria de estos dos mártires.

En esta persecucion fueron suavecitas muchas ilustres mugeres, entre otras, Santa Olimpiada, viuda de un prefecto de la ciudad; Pentadia, viuda del cónsul Timasio, ambas diaconisas; Santa Nicaetes, virgen, descendiente de una familia distinguida de Nicomedia, y algunas otras, cuya adhesion á San Juan Crisóstomo se sospechaba. Santa Olimpiada quedó viuda á la edad de diez y siete años y á los veinte meses de matrimonio. Su talento, su hermosura y sus inmensas riquezas, eran sobrados títulos para que aspirasen á obtener su mano los primeros señores de la corte: hasta el emperador Teodosio hizo las mayores instancias para que se casase con un pariente suyo, mas ella respondió: "Si Dios hubiera querido que yo viviese casada, no se habría llevado á mi primer esposo: sin duda no me ha considerado propia para este vínculo, cuando me ha dejado otra vez libre." A las prácticas de la más austera penitencia, junta una profunda humildad y una caridad sin límites: vestía pobremente, y solo se alimentaba de frutas y legumbres. Ayunaba, velaba y oraba casi sin cesar. Con sus donativos contribuía á construir ó adornar iglesias en los pueblos y campos, les proporcionaba ornamentos y vasos sagrados, distribuía cuantiosas sumas entre los monasterios, hospitales y presos, y repartía sus limosnas hasta entre los perros: rescató millares de esclavos, asistía á los ancianos, á los huérfanos, á las viudas y á las doncellas: consolaba á los afligidos, y en una palabra, se dedicaba á practicar todo género de buenas obras. Elevada á la clase de diaconisa por el patriarca Nectario, se unió en íntima amistad con San Gregorio Niseno, San Anfiloxo, San Epifanio y otros muchos grandes obispos; pero sobre todo manifestó un particular afecto á San Juan Crisóstomo, á quien quiso relevar del cuidado de su manutencion, porque él abandonaba las rentas de su Iglesia á los pobres, y recibia de la santa el alimento diario para atender únicamente á su ministerio. Tal era esta ilustre viuda, á quien los cismáticos no se avergonzaron de imputar el incendio de la iglesia. Ha-

biéndola citado por esta causa el prefecto de Constantinopla ante su tribunal, contestó Olimpiada con noble firmeza, que su vida pasada y las riquezas que había empleado en edificar iglesias, debían haberla preservado de semejante calumnia. En vista de esta respuesta, el prefecto le intimó que comunicase con el obispo intruso; pero á pesar de todas sus amenazas, se resistió la santa, y á pocos dias fué condenada á pagar una multa considerable, y luego expulsada de Constantinopla (1).

El mismo San Juan Crisóstomo fué acusado del incendio de su iglesia, y le tuvieron preso algun tiempo en Bitinia por esta infame imputacion. Con el mismo pretexto fueron conducidos á Constantinopla y encarcelados dos obispos que le acompañaban. Pero como las mas minuciosas pesquisas no suministraron el mas leve indicio contra los católicos, hubo que desistir de unos procedimientos que solo desubrían el ódio de los que los entablaban. Entoucas se recurrió á otros medios para mortificar á los fieles afectos á San Juan Crisóstomo. En una ley publicada el 29 de Agosto del año 404, se disponia que mediante á no haberse hallado los autores del incendio, se pudiese en libertad á los clérigos para embarcarse y enviarlos á sus casas, y al propio tiempo se decretaba la confiscacion de las casas donde se hubieran refugiado obispos ó clérigos forasteros, y de aquellas en que los eclesiásticos de la ciudad hubieran tenido juntas particulares. Por otra ley de 11 de Setiembre siguiente, se mandó que los amos ostudiesen obligados á impedir que sus esclavos asistiesen á ninguna de aquellas juntas, so pena de una multa de tres libras de oro por cada esclavo; y que los gremios de artesanos respondiesen tambien de sus individuos, so pena de cincuenta libras de oro. Pero los católicos no dejaron por eso de reunirse con separacion de los cismáticos, y algunos mas expuestos á la persecucion, se desterraron voluntariamente antes que comunicar con el obispo intruso.

San Juan Crisóstomo, despues de pasar unos quince dias en Nicea, salió de esta ciudad el 4 de Julio con direccion á Cucuso, ciudad pequeña de Armenia, señalada por el emperador para su destierro. Los soldados que lo escoltaron, manifestaban el mayor respeto y tenian á honra servirle de criados. Los pueblos salian en tropas á su encuentro, y se deshacian en lágrimas celebrando sus virtudes y maldiciendo á sus enemigos. Cuando emprendió el viaje, gozaba de buena salud; pero como le hacian caminar casi todo el dia y la noche, y eran excesivos los calores, le acometió una fiebre violenta, y al llegar á Cesarea de Capadocia, ya le faltaban las fuerzas. Permiéronle los guardias que hiciese allí algun descanso, y los fieles á porfia le proporcionaron todos los consuelos de que habia menester. El clero, el pueblo y los magistrados, le daban las

(1) Pallad.—Sozom.—Vill.—Chrysostr.—Epist. VII ad Olympo etc etc etc

muestras mas tiernas de afecto y respeto. Los mas distinguidos ciudadanos le visitaban diariamente. El obispo Faretrio que habia suscrito la condenacion del santo patriarca, y que al principio aparentó algunas disposiciones benévolas, concibió al fin tal envidia, que no pudo dominarse. Sublevó á una multitud de monjes que rodearon la posada de San Juan Crisóstomo, amenazado quemarla si no salia. En vano fueron las representaciones del gobernador á Faretrio y á los monjes: estos siguieron con sus amenazas, y se mostraron tan furiosos, que se amedrentaron los guardias del santo patriarca y le suplicaron que marchase, á pesar del peligro inminente de caer en manos de los isanios que recorrían el territorio de Cesarea, y acababan de quemar un gran pueblo en las inmediaciones. Montó el santo en una litera al medio dia, aunque atormentado de fiebre, en presencia del pueblo reunido, que gemia murmurando de la crueldad de su obispo. Selencia, viuda del famoso Rufino, tenia una casa de campo con un castillo fuerte, á cinco millas de Cesarea, y la ofreció á San Juan Crisóstomo, que se vió obligado á detenerse en ella. Pero ni aun allí pudo sufrirle Faretrio. Hizola salir precipitadamente en una noche oscura, y como por temor de los barbaros se habian apagado los hachones, y el camino era escabroso, cayó un mulo de los que llevaban la litera y ésta volcó; de modo que el santo obispo tuvo que andar un trecho á pie, ó mejor, ir arrastrando como pudo, porgado en el brazo de un capellan.

Por fin llegó á Cucuso á mediados de Setiembre, al cabo de setenta dias de camino, de los que habia pasado treinta con una fuerte calentura. El obispo, el clero y el pueblo le recibieron con todas las muestras de la veneracion debida á sus virtudes. Le hospedó en su casa Dióscoro, hombre de cuenta, y le aprestó un aposento con todas las comodidades posibles, para preservarle del frio que temia muchos otras muchas personas iban continuamente á ofrecerle auxilios; de manera que aquel desierto le fué agradado por la tranquilidad y alivios que halló en él, y escribió á Santa Olimpiada y á otros amigos que suspendiesen toda gestion para trasladarle á otro lugar, á no ser que tuviesen esperanza de acercarle mas á Constantinopla (1).

Antes de ausentarse de esta, habia interpuesto San Juan Crisóstomo apelacion de la misma sentencia de su deposicion ante la silla romana. Queriendo Teófilo de Alejandria prevenir al Papa, se apresuró á escribirle una carta, en que sin entrar en pormenores, le participaba que Juan de Constantinopla acababa de ser depuesto. Divulgada en Roma esta noticia, un diácono enviado por San Juan Crisóstomo para asuntos eclesiásticos, presentó un memorial al Papa, suplicando á S. Santidad que suspendiese el juicio hasta tener mas ámplios informes. A los tres dias llegaron cuatro obispos que

(1) Chrysostr.—Epist. XIII ad Olympo etc etc etc

traían la carta de San Juan Crisóstomo, otra de los cuarenta obispos que estaban en comunión con él, y otra del clero de Constantinopla. Todas tres estaban conformes y contenían una relación circunstanciada de cuanto había pasado. Después de contar el patriarca en la suya toda la serie del suceso, suplicaba al Papa que declarase nula la sentencia pronunciada contra él por sus enemigos con menosprecio de sus irrenunciasiones y de los cánones, ofreciendo además justificarse en un concilio convocado regularmente. Recibidos todos estos antecedentes, escribió el Papa á San Juan Crisóstomo y á Teófilo letras apostólicas en que declaraba que conservaba igualmente en su comunión al uno y al otro; y anulando la llamada sentencia de deposición, decidió que era menester reunir un concilio compuesto de orientales y occidentales, donde se viese la causa de nuevo y se juzgase sin pasión. Teófilo envió á poco tiempo las actas del concilio de Otranto á Roma; mas el Papa le respondió que su lectura no le hacía mudar de resolución, y que no hallando unos procedimientos regulares y canónicos contra San Juan Crisóstomo, no le era posible consentir su separación, hasta que se hubiese examinado en otro concilio la causa, y fallado según los cánones de Nicea. No tardó en informarse el Papa por nuevos mensajeros de todas las violencias que Teófilo y su partido habían cometido. Un sacerdote de Constantinopla trajo una carta de veinticinco obispos, anunciando que San Juan Crisóstomo había sido echado de su Iglesia, y desterrado á los confines del imperio. Otros quince obispos, y en particular Anisio, metropolitano de Tesalónica y legado de la Santa Sede, denunciaron en varias cartas las mismas violencias. Llegaron después á Roma Palladio, obispo de Helenópolis y muchos prelados, arrojados de sus sillas en virtud de una ley dada en 18 de Noviembre del año 404, que pronunciaba la pena de deposición y confiscación de bienes contra los que refusasen comunicar con Teófilo, Arsacio y Porfirio. Este último era un sacerdote muy desacreditado, que la facción cismática había elevado á la silla de Antioquia sin el consentimiento del pueblo, ni del clero, en lugar de Flaviano que había muerto poco antes. Gran número de vírgenes y solitarios acudían también diariamente á Roma á buscar un refugio contra la persecución, y muchos llevaban aun señales de los tormentos que habían sufrido, ó de los golpes que habían recibido. Escribió el Papa cartas consolatorias á San Juan Crisóstomo y al clero fiel de Constantinopla; y luego, invocando la mediación del emperador Honorio, le dio noticia de todos los procedimientos que había recibido respecto de este negocio. El emperador mandó juntar un concilio para deliberar sobre las medidas que debían tomarse, y de acuerdo con los obispos escribió á su hermano Arcadio una carta, en que observaba que habiéndole ya rogado dos veces inútilmente que reparase lo que se había ejecutado por intriga contra Juan, obispo de Constantinopla, ahora pedía que los obispos

orientales se reuniesen en concilio en Tesalónica con los diputados de Occidente, y que se hiciera comparecer á Teófilo, de Alejandría, á fin de que sometida la causa á un examen imparcial, se pudiera juzgar contradictoriamente con asistencia de las partes. Acompañaban á la carta de Honorio las del Papa Inocencio, de Venecio, obispo de Milán, de Crumacio de Aquileya, y de los otros obispos occidentales; y se enviaron por conducto de cinco obispos, dos sacerdotes y un diácono, que debían concurrir al concilio de Tesalónica en nombre de los occidentales. También recibieron estos diputados instrucciones, en que se prevenía que antes de comparecer en juicio, debía ser previamente repuesto en su silla San Juan Crisóstomo, conforme á la decisión del sumo Pontífice, que había anulado la sentencia dada contra él. (1).

Los orientales que habían llevado á Roma sus quejas, se volvieron con esta embajada, de que esperaban un éxito favorable; pero quedaron grandemente defraudados en sus esperanzas. Debían los diputados pasar primero á Tesalónica para tratar con el obispo, y estaban ya cerca de la ciudad de Atenas, cuando fueron detenidos por un tribuno militar, que los embarcó en dos navas, y los condujo á las puertas de Constantinopla. Allí fueron de nuevo arrestados y sin saber por qué orden, se los hizo retroceder, y después se los encerró en una fortaleza marítima de la Tracia. Pusieron á los occidentales en una habitación, y á los orientales en otras varias, sin dejarles siquiera un criado que los sirviese. Luego se pidieron á los diputados las cartas que llevaban; pero ellos respondieron que debían entregarlas al mismo emperador; por último, un tribuno se las quitó á la fuerza. Al día siguiente se les ofreció dinero para introducirlos á que comunicasen con Atico, que acababa de suceder á Arsacio en la silla de Constantinopla; pero viéndolos firmes, los embarcaron para reconducirlos á Italia.

No pudieron saber dónde estaba San Juan Crisóstomo, y hasta ignoraban el paradero de los obispos de Oriente que habían salido con ellos. Al pronto corrió la voz de que los habían echado al mar; pero luego se supo que habían sido desterrados á los confines del imperio, uno á la frontera de Persia, otro á la Arabia, otro á los desiertos del Egipto, y el cuarto junto á Etiopía. Los soldados pretorianos que los conducían, los despojaron de cuanto tenían y los trataron cruelmente. Los obligaban á caminar á marchas forzadas; no los dejaban acercarse á las iglesias, ni les permitían entrar en casa de los cristianos, que desearían comunicar con ellos, y los alojaban en las sinagogas ó en las posadas, que estaban llenas de mugeres públicas. Los obispos del partido de Teófilo, servían de instigadores para estos malos tratamientos, sobornando ó amenazando á los soldados. Últimamente, cuando los deportados llega-

(1) Pallad. *Vit. Crystostom.*—Sozom. lib. VIII.(1) *Act. Concilii*
(2) *Act. Concilii*

ron á sus destinos, se les puso bajo la custodia de los esclavos públicos (1).

Una multitud de personas padecieron persecucion de los cismáticos. Muerto Arsacio á fines del año 406, se nombró para sucederle á principio del siguiente, al presbítero Atico, uno de los acusadores de San Juan Crisostomo. Como vió que ni el pueblo de Constantinopla ni la mayor parte de los obispos de Oriente querían comunicarse con él, obtuvo órdenes imperiales para forzarlos. El edicto contra los obispos prevenia que los que se negasen á comunicarse con Teófilo, Porfirio y Atico, fueran arrojados de sus sillas y despojados de sus bienes. En cuanto á los legos, si estaban constituidos en dignidad, se decretaba la pérdida de sus títulos y empleos; si eran oficiales y militares, la degradacion; y en fin, contra el resto del pueblo, el destierro y gruesas multas. Estas amenazas ocasionaron algunas deserciones; pero gran parte del pueblo de Constantinopla continuó habiendo de las asambleas de los cismáticos, y sucedió lo mismo en Anconia, en Egipto y en todos los parages donde dominaban los enemigos de San Juan Crisostomo.

Serafion, uno de sus mas fieles discípulos, consagrado obispo de Heraclia por él, estuvo oculto mucho tiempo en un monasterio; y habiéndole llevado despues ante los jueces, fue azotado con varas, atormentado de diversas maneras, hasta arrancarle los dientes, y por último, desterrado á su pais que era el Egipto. Un santo anciano llamado Hilario, que hacia diez y ocho años vivia en talusteridad que ni aun pan comia, fue confinado á las extremidades del Ponto, despues de haber sido cruelmente azotado, no por orden del juez, sino por el clero cismático. Habiendo sabido Bason, hermano de Palladio, que éste habia sido desterrado á los confines de la Etiopia, creyó debia librarse de la persecucion, abandonando su Iglesia para vivir oculto en una corta hacienda que cultivaba con sus manos. Elpidio, obispo de Laodicea, permaneció encerrado mas de tres años en un aposento, de donde no salia jamas, ocupado siempre en orar. Heraclides, obispo de Efeso, estuvo mas de cuatro años preso en Nicomedia. Otros obispos se retiraron á sitios desconocidos, ejerciendo los mas viles oficios para no ser descubiertos. Gran número de clérigos ó solitarios fueron relegados á parages incultos en las extremidades del imperio. Varios fueron atormentados; desgranándoles el cuerpo con varas ó con garfos; otros se ocultaron ó voluntariamente emigraron. Simples seglares, y aun soldados, tuvieron que sufrir semejantes tratamientos. Habiendo sido denunciado como amigo de San Juan Crisostomo un soldado de las guardias imperiales, fue azotado desapiadadamente, rasgándole las carnes, y luego desterrado á Petra en la Arabia (2).

(1) Pallad. Vit. Chrysost. (2) Pallad. Ibid.

Sin embargo, parece que la cólera del cielo, vengó al santo patriarca, segun los accidentes que sobrevinieron á sus perseguidores y que se consideraron como castigos divinos. La emperatriz Eudoxia murió de parto en el año 404, dando á luz antes de tiempo un niño muerto. Cirino, obispo de Calcedonia, murió de resultas de una herida muy ligera en un pie, despues de varias amputaciones que exigió la gangrena, imposible de atacarse. Otros muchos fallecieron de muertes repentinas, ó fueron acometidos de enfermedades espantosas. Uno cayó de una escalera y se quedó en el sitio. Otro, arrojado del caballo, se rompió una pierna y murió casi al instante. Otro perdió de repente la vida; y al instante despidió un olor insoportable. A otro, una fiebre lenta, acompañada de horribles cólicos, le abrasó las entrañas. A otro, se le hinchó el bajo vientre, y las partes inmediatas fueron comidas de gusanos con una horrible infeccion. Otros perdieron la palabra ó se ahogaron hinchándoseles la lengua, ó fueron acometidos de gota en los dedos con que habian suscrito la injusta condenacion. Ultimamente, muchos tuvieron accesos de frenesí, y daban gritos espantosos creyéndose perseguidos de las fieras ó de tropas de bandidos.

San Nilo, que habia sido antes prefecto de Constantinopla, y que habia dejado el mundo para abrazar la vida monástica, escribió al emperador Arcadio dos cartas, en que haciéndole advertencias con generosa firmeza, no temió representarle los azotes del cielo como castigos de la persecucion ejercida contra San Juan Crisostomo. "No teméis disculpa, le decia, para haber desterrado al nuestro obispo Juan, lumbrera del mundo; habéis creído con demasiada ligereza á algunos prelados animados contra él de furiosa rabia. Arrepentíos, pues, de haber privado á la Iglesia de las admirables instrucciones de este santo pastor. ¿Cómo quereis ver á Constantinopla libre de los terremotos, de las tempestades y otros azotes, mientras se cometen tantos crímenes y reina el vicio con impunidad? ¿Cómo podreis esperar aplacar al cielo despues de haber expulsado al mas digno intérprete de la palabra divina? ¿Y podrá yo conceder mis oraciones á una ciudad comovida por la cólera divina, yo que estoy oprimido de tristeza, y que siento mi corazón despedazado al pensar en las persecuciones y violencias que se cometen sin cesar en ella?" Si el ilustre solitario tenia tan noble sentimiento, era porque se le inundaban su gran reputacion y sus eminentes virtudes. Era natural de Constantinopla, de una casa distinguida y considerada por sus inmensas riquezas. Habiendo tenido dos hijos en su matrimonio, se apartó de su muger que consintió á duras penas; no sin repugnancia le dejó el hijo mas pequeño y se llevó al mayor á la soledad. Se retiró al desierto del monte Sinai, célebre ya habia mucho tiempo por la multitud y santidad de los monges que le habitaban: Vivian en cuevas ó en celdas que edificaban por sus propias manos, de trecho en trecho; mas el domingo se juntaban

para recibir la comunión e instruirse en piadosas conferencias. La mayor parte de ellos no comían pan, sino solamente yerbas crudas ó frutas silvestres en corta cantidad, y aun algunos no tomaban alimento mas que una vez á la semana.

El destierro de San Juan Crisóstomo contribuyó tambien á aumentar la veneracion que sus virtudes inspiraban. Una multitud de personas iban de todas partes á visitarlo, principalmente de Antioquia, de la Siria y de la Cilicia. Seguía correspondencia con otras muchas que se apresuraban á enviarle dinero ó cartas consolatorias. Todos sus amigos, y particularmente Santa Olimpiada, le proveían de socorros tan abundantes, que á veces se creia obligado á rehusarlos, como aparece de una carta de una señora llamada Carteria, y de otra dirigida á un sugeto distinguido llamado Diógenes. Les da las gracias por sus generosas liberalidades, protestando que no las necesita y que se aprovechará de ellas cuando llegue el caso. Sin embargo, despues de escribir esta última carta, le hicieron tales instancias, que no pudo menos de aceptar la suma que se le ofrecia; pero la empleó en socorrer á las Iglesias de Fenicia, donde á la sazón trabajaban algunos misioneros con celo en la conversion de los idolátras. Rescató tambien muchos cautivos de manos de los isaurios, y repartió considerables limosnas para aliviar á los pobres ó á los desgraciados arruinados por la irrupcion de estos bárbaros; de manera que se atrajo el cariño de todo el mundo en la Armenia y pueblos inmediatos. No le permitia descanso alguno la actividad de su celo. Se dedicaba á instruir á su pueblo consolaba y animaba con sus cartas á los que padecian por defenderle; cuidaba de las iglesias nuevamente fundadas, y animaba á los obreros eremiticos con sus exhortaciones y con los socorros que les enviaba. Sobre todo, continuaba provveyendo á las necesidades de su rebaño con una tierna solicitud. Habiendo llegado á su noticia, que dos sacerdotes que habia dejado en Constantiнопла, no manifestaban el mayor celo; que rara vez hacían pláticas instructivas, y que no asistian con frecuencia á las juntas eclesiásticas, tuvo una profunda afliccion, y les dirigió una pastoral en que la severidad de las reprobaciones se mitigaba con los testimonios del mas sincero afecto. "Si es una calumnia, les dice, justificaos: si es verdad, corregios. Pensad en la terrible cuenta que teneis que dar en el juicio final por semejante descuido. No os detengais en participarme vuestras buenas obras, porque no hareis mas que cumplir mis órdenes."

En el tiempo de su destierro escribió el santo patriarca, para su consuelo y el de los próximos, un tratado sobre esta máxima: "Nadie puede hacernos daño sino nosotros mismos;" demostrando con palabras y ejemplos sacados de la Sagrada Escritura, que las persecuciones y los tormentos, lejos de dañar á los que los sufren por la justicia, sirven al contrario para aumentar su gloria y su felicidad, y que solo el pecado hace desgraciado al hombre. Expuso

las mismas ideas en otro tratado, que escribió contra los que se escandalizaban de la persecucion que entonces se ejercia contra los católicos. Todas las cartas suyas que nos quedan, fueron escritas durante su destierro.

Las diez y siete que escribió á Santa Olimpiada, son las mas notables y mas largas. En ellas expone con admirable elocuencia los oportunos medios para consolarse en la extrema afliccion en que estaba sumergida. La anima con la consideracion de las buenas obras que practicaba hacia mucho tiempo, y le da remedios contra el abatimiento y el desaliento, que pinta como una de las tentaciones mas peligrosas. La felicita por todo lo que ha sufrido con motivo del incendio de la Iglesia de Constantiнопла; y en otra carta habla de los que habian muerto en la cárcel ó en medio de los tormentos. Otras contienen noticias circunstanciadas acerca de su viaje y estado desde su llegada al lugar del destierro. Ultimamente, en ellas se observa el gran celo con que atendia á las intereses de la religion. "Prestad, le decia, todos los servicios que podais al obispo Marutas, porque me es muy necesario para los asuntos religiosos de Persia, y desearia con ansia verle para saber circunstanciadamente de su boca lo que ha hecho y lo que piensa hacer aún. Procurad averiguarlo para informarme, y decidme á lo menos si ha recibido mis dos cartas. Nuevamente le escribiré si quiera contestarme, y en otro caso pedidle que me comunique algunas noticias sobre los buenos resultados que ha alcanzado en aquel pais; y os diga si cree que puede trabajar aún útilmente."

Marutas habia ido en calidad de embajador cerca del rey de Persia Isdegerdis, y por su eminente talento y virtudes se habia conciliado el favor de aquel principe infiel, hasta el punto de excitar los celos de los magos y hacerles temer la conversion del rey. Así dieron trazas de esconder á un hombre debajo del altar en que ardía el fuego perpetuo, y cuando Isdegerdis fué á ver, exclamó una vez subterránea que era necesario echarle de allí como á un impio que favorecia al sacerdote de los cristianos. Marutas aconsejó al rey que mandase hacer un agujero en el sitio de donde habia salido la voz; y descubierta el fraude, mandó diezmar los magos y permitió al obispo edificar iglesias donde quisiese. Grandes progresos hizo entonces el cristianismo en Persia. Cuando volvió Marutas á Constantiнопла, se dejó seducir y concurrió al concilio de Chene; pero San Juan Crisóstomo lo olvidó, atento solo á los intereses de la fe, y deseaba de todo corazon concertar con este obispo los medios de propagar el cristianismo en Persia. No se ve que consendiese Matutas á este deseo; pero volvió de nuevo á su embajada, y tomó tal ascendiente sobre el rey de Persia, que despues de hacer éste un tratado de alianza con los romanos, se manifestó mucho mas favorable que antes al cristianismo. No faltó mucho para que la alianza se concluyese con motivo de la curacion del principe su hijo, obtenida por

las oraciones del obispo: la Iglesia honra á éste entre sus mártires (1).

En la misma carta de San Juan Crisóstomo se ve que por entonces la Iglesia de los godos había perdido un obispo muy recomendable llamado Oulinas, á quien poco antes había consagrado el mismo santo patriarca. El rey godo envió un diácono á Constantino-
pla pidiendo otro obispo, y temiendo San Juan Crisóstomo que sus enemigos eligiesen un sujeto indigno, encargó á Santa Olimpiada que hiciese los mayores esfuerzos para ganar tiempo, y que persuadiese al diácono que fuera á buscarle secretamente, si era posible, para concertar las medidas que debieran tomarse. Para el mismo objeto escribió á otro diácono de su clero, llamado Teódulo, y á unos monges godos que residían en Constantinopla.

Aun existían muchos paganos en la Fenicia, y su fanatismo los instigaba con frecuencia á cometer violencias contra los cristianos. Habiendo sabido San Juan Crisóstomo que habían muerto ó herido á muchos monges, escribió cartas consolatorias á los sacerdotes y monges que en aquel país trabajaban para convertir á los idólatras, y los exhortó á no desalentar y á dirigirse á él en sus necesidades, asegurándoles que nada les faltaría ni para el alimento, ni para el vestido. Al mismo tiempo pensó en agregarles otros obreros evangélicos, y para este fin escribió á muchos sacerdotes celosos, á quienes instó á partir con prontitud, obligándose á proporcionarles por sí ó sus amigos todos los auxilios necesarios, ya para la construcción de iglesias, ya para asistir á los fieles. En particular recomendó al presbítero Rufino la celeridad, á fin de acabar antes que entrase el invierno las iglesias que no estaban aún cubiertas. "En cuanto á las reliquias de los mártires, añadia, no tengais cuidado: acabo de dirigirme al obispo de Arabisa, que tiene una gran porcion de ellas muy auténticas, y dentro de pocos dias os las enviaré á Fenicia." Estas reliquias debían servir, segun costumbre, para la consagración de los altares.

Corca de tres años pasó en su destierro San Juan Crisóstomo. La quietud no tardó en disipar la fiebre violenta que le atormentaba cuando llegó; pero de nuevo se alteró su salud con los rigorosos frios del invierno: pasaba dias enteros en la cama sufriendo dolores de cabeza y de estómago, atormentado de continuos vómitos, falta de apetito y de sueño, y hasta carecia de los remedios y lenitivos que su estado exigia, porque no podia proporcionárselos en una miserable aldea desprovista enteramente; ni enviarios á buscar á otra parte, en razon á que las carreñas de los isaurios hacian intransitables todos los caminos. Estos bárbaros, que ejercian continuamente sus estragos, quemaban los pueblos, talaban los campos, degollaban á los hombres, arrebataban á las mugeres y no dejaban ningun

(1) *Secr. lib. VII.—Chrysost. Epist. XIV ad Olymp.*



SAN JUAN CRISOSTOMO PATRIARCA DE
CONSTANTINOPLA.

punto seguro. Tomó San Juan la determinación de encerrarse en la fortaleza de Arabisa, á cierta distancia al norte de Cucuso; pero halló allí nuevos motivos de inquietudes. "Siempre tenemos la muerte á nuestra vista, escribía á sus amigos: el hierro y el fuego lo asuelan todo: los isaurios embisten las mejores plazas, y estamos temiendo además el hambre y la peste, á causa de la gente que viene á buscar un asilo en un lugar tan estrecho, porque el temor de los bárbaros ahuyenta á todo el mundo: las aldeas y hasta las ciudades no presentan mas objetos que casas arruinadas ó desiertas: con frecuencia sucumben al rigor del frío las criaturas que sacan precipitadamente por la noche, y quedan enterradas en la nieve.

Unos dos años hacía que San Juan Crisóstomo se hallaba encerrado en la fortaleza de Arabisa, cuando irritados sus enemigos de la reputación que iba unida á su nombre aun en el destierro, solicitaron y consiguieron del emperador Arcadio que fuese trasladado el santo á Pythonte, lugar desierto en el extremo septentrional del Ponto. Dos soldados pretorianos recibieron el encargo de conducirlo allá: el viaje duró tres meses, y el santo obispo tuvo que sufrir los mas brutales tratamientos. Cuando mas llovía le hacían caminar, y se divertían en que expusiera su cabeza calva á los ardores de un sol abrasador. No se le permitía detenerse en las ciudades ni en los pueblos donde podía hallar algún consuelo: uno de los soldados no pudo menos de disculparse en cierto modo de esta cruel conducta, diciendo que aquella era la orden del gobierno; pero el otro era tan bárbaro, que se enfurecía hasta por las atenciones que se le guardaban con ánimo de amansarle. La débil salud del santo no resistió á tantas fatigas; cuando llegó á Comana se habian agotado sus fuerzas. Sin embargo, le obligaron á pasar adelante y á hospedarse dos leguas mas allá en una Iglesia dedicada á San Basilio, obispo de la ciudad, martirizado en Nicomedia en tiempo de Maximino Daia. Apareciósele por la noche el santo mártir y le dijo: "Animo, hermano mio, mañana estaremos juntos." Con esta advertencia pidió al dia siguiente San Juan Crisóstomo á sus conductores que dilatasen la partida hasta las once, y no lo pudo conseguir; pero apenas habrian andado treinta estadios, ó cerca de legua y media, se vieron precisados á volverle á la iglesia ya desfallecido. En ella distribuyó á los presentes lo poco que tenía, recibió la sagrada comunión, hizo sus últimas paces delante de todos, y las concluyó con estas palabras: "Sea Dios alabado por todo," y espiró á 14 de Setiembre del año 407. Asistieron á sus funerales, que parecían la fiesta de un mártir, un concurso prodigioso de monjes, vírgenes, y de simples fieles: su cadáver fué sepultado al lado del de San Basilio. Tenia sesenta años, y fué obispo de Constantinopla nueva y ocho meses. Ni aun con su muerte se aplacó el odio de sus perseguidores. Teófilo, de Alejandria, publicó un libelo infamatorio contra el santo, y procuró esparcirle por todas partes; mas la Iglesia de

Roma y todo el Occidente no quisieron comunicar con los enemigos del santo patriarca hasta que hubiesen restaurado su memoria (1).

El talento y virtudes de San Juan Crisóstomo han admirado en todos los siglos, y su nombre va rodeado de una gloria tan resplandeciente, que sería superfluo extendernos en sus alabanzas. Los soberanos Pontífices y mas célebres doctores le han encomiado á porfia como una de las mayores lumbreras de la Iglesia, y todos los criticos le han colocado en el número de los mas elocuentes oradores. San Agustin pondera la pureza de su doctrina, la firmeza de su carácter, la elevación de su entendimiento y sus profundos conocimientos en la ciencia de la religion. El Papa San Celestino en una carta al cetro de Constantinopla, no vacila en afirmar que si la voz de este ilustre doctor no pudo oírse durante su vida mas que en ciertos lugares, no hay ninguno donde no instruya despues de su muerte, predicando, por decirlo así, en todas partes, supuesto que en todas partes se leen sus escritos con tanto fruto como admiracion. San Juan Crisóstomo ha tratado todos los puntos de la doctrina cristiana, los dogmas y misterios mas sublimes, los principios mas profundos y los pormenores mas simples de la moral, con una superioridad de talento, que no brilla menos en la riqueza y fuerza de los pensamientos, que en la variedad de las pomposas formas con que sabe revestirlos. Su estilo es siempre puro, claro, noble y armonioso; y aunque á veces parece un poco difuso, se hallan hasta en su profusidad tanto ingenio, tantas gracias y tantos rasgos vivos y sorprendentes, que siente uno que le detiene un momento, por decirlo así, inexplicable. Sus racionios fuertes y sólidos convienen al entendimiento, al propio tiempo que interesan el corazón por el tono de ternura y unción que penetra toda el alma. Su noble y magestuosa elocuencia resplandece por la abundancia y esplendor de las ideas, por la viveza de las frases y expresiones, por la valentia de las imágenes y la pompa de una elocucion fogosa y animada. Pero desecha todos los adornos afectados y superfluos, y cuida de hacer sus imitaciones ineluctables á todos en cuanto es posible. Su composicion es siempre natural, sin método sencillo y luminoso, sus explicaciones fecundas y nutridas. Se ve que evitando la afectacion en las expresiones ó ideas, solo aspira á instruir ó á commover á sus oyentes, con la sólida exposicion de las verdades evangélicas; y así alcanzó aquella perfeccion que le hará considerar como el modelo de los oradores cristianos.

Los escritos de este santo doctor son homilias, ó mejor dicho, comentarios, acompañados de instrucciones morales sobre el Génesis, los Salmos, algunos libros de los profetas, los evangelios de San Mateo y San Juan, los actos de los apóstoles y las epístolas de San

(1) Sozom. VIII.—Theod. V.—Pallad. Vit. Constant. y otros de la

Pablo; un gran número de sermones sobre diferentes pasages sueltos, tanto del antiguo como del nuevo Testamento; las homilias al pueblo de Antioquia con motivo del derribo de los ídolos; varios sermones contra los judios, contra los anomeanos y sobre diferentes asuntos de moral, principalmente sobre la penitencia, la limosna y la oracion; uno contra las supersticiones del primer dia del año; otros sobre la Natividad de nuestro Señor Jesucristo, su bautismo, la Pasion, la Resurreccion, la Ascension y Pentecostes; homilias en alabanza de San Pablo; panegíricos de muchos mártires, y últimamente diversos tratados de los que ya hemos citado los principales, y entre los cuales son admirables en especial sus libros sobre el sacerdocio.

Compúsolos en Antioquia, cuando era diácono; queria justificarse con un amigo suyo, por haber huido sin advertírselo para no admitir la dignidad episcopal á que le destinaban. En consecuencia, enumera las virtudes que debe reunir un pastor, é infiere que no teniéndolas, con razon habia huido para no admitir una carga tan formidable. Quejase de que en la eleccion de los obispos se consideraba á veces el nacimiento ó otras calidades humanas, en vez de mirar el verdadero mérito. Manifiesta que no solo los que buscan por ambicion los beneficios eclesiásticos, sino los que son nombrados para ellos sin haberlos solicitado, serán castigados severísimamente si no logran cumplir bien con sus deberes por su insuficiencia, porque antes de encargarse de la direccion de los otros deben tantearse á sí mismos, y considerar sus fuerzas, capacidad y talento. No basta que sean piadosos, es menester que reúnan una prudencia singular y un profundo conocimiento de la religion; que se hallen en estado de instruir al pueblo, de corregir á los pecadores, y de confundir á los hereges é impíos. Hace ver la dignidad del sacerdocio por la sublimidad de las funciones que ejercen los presbíteros y los obispos; los innumerables peligros á que están expuestos, y finalmente, el escándalo que resulta de las culpas que cometen. Con razon es considerada esta obra como maestra; así por la nobleza y elevacion de los pensamientos, como por la incomparable belleza de su estilo.

Los otros escritos de San Juan Crisóstomo son los dos tratados que compuso en su destierro con motivo de la persecucion; los libros en defensa de la vida monástica, y un tratado que contiene un paralelo sublime de la vida de un solitario con la de los príncipes mundanos; dos discursos dirigidos á su amigo Teodoro exhortándole á que volviese á la vida monástica que habia abandonado; los libros sobre la Providencia y la compuncion del corazón, un tratado sobre la excelencia de la virginidad; dos discursos á una viuda para persuadirla á que permaneciera en este estado; un tratado contra los judios y paganos, probando la divinidad de Jesucristo principalmente con la fundacion del cristianismo, y por fin muchas cartas, de que dejamos anotadas las mas importantes.

No sobrevivió mucho Arcadio á San Juan Crisóstomo. Aquel príncipe débil é irresoluto, dominado durante trece años de reinado por su muger y sus eunucos, murió en Mayo del año 408 á los 31 de su edad. Su hijo Teodosio, que tenia entonces ocho, y á quien se ha apellidado el Joven, le sucedió bajo la tutela de Antemio, uno de los hombres mas sabios de su siglo y antiguo amigo de San Juan Crisóstomo. Mas adelante Pulqueria, hermana mayor del nuevo emperador, volvió por su educación. No le llevaba mas que dos años; pero su virtud y sabiduría eran muy superiores á su edad. Otras dos hermanas de Teodosio fueron también educadas por Pulqueria, y guardaron virginidad como ella. (3).

Continuaban los donatistas ejerciendo sus violencias en Africa, donde algunas tropas de circuncisiones corrian los campos, saqueaban las casas, y solian cometer asesinatos. Perecieron varios obispos, y otros tuvieron que huir para librarse de su crueldad. Fueron á la Iglesia en que se hallaba el obispo de Bagai, le maltrataron á golpes, y le clavaron un puñal, arrojándose con el mismo furor sobre los católicos que acudieron á su defensa. Otro reclamaba en justicia la restitucion de una finca que le habian usurpado aquellos asaltaron su casa, y no hallándole porque se escapó al acercarse ellos, cogieron al padre y de tal modo le maltrataron que á los pocos dias murió. Tan odiosos excesos determinaron á los católicos á reclamar el auxilio de la autoridad seular contra esta fanática secta. El concilio celebrado en Cartago el año 404 escribió al emperador pidiendo que se aplicase á los donatistas la ley que prohibia á los hereges adquirir y dar por donacion y por testamento, que los que cometiesen violencias sufriesen la multa de diez libras de oro decretada contra los hereges que daban órdenes ó celebraban juntas; y finalmente, que se mandase á los magistrados de las ciudades que reprimiran estas violencias. El emperador Honorio publicó al principio del año 405 leyes muy severas contra estos sectarios, desterró á sus obispos y ministros, y mandó que todas las penas decretadas anteriormente contra los hereges, fuesen aplicables á los donatistas, prohibiendo en particular el robarizar, pena de confiscacion de los bienes, y supeditando á una gran multa á los jueces que fuesen omisos en la ejecucion de esta ley. Posteriormente, como los magistrados, ya por temor, ya por otras razones, mostrasen poco celo para cumplir los decretos imperiales, se dirigió un nuevo rescripto al procónsul hácia fin del mismo año para que cooperase á la ejecucion de aquellos. Estas leyes produjeron la conversion de muchos donatistas, que solo permanecian en la secta por costumbre irreflexiva ó por no verse expuestos al furor de los otros mas fanáticos.

Otro concilio congregado en Cartago en el año 407, envió diputa-

(1) Sect. lib. VII.—Sozom. IX.

dos al emperador, pidiéndole que se concediese facultad á las Iglesias para escoger entre los abogados defensores de oficio, que tuviesen derecho á entrar en los tribunales y reclamar la ejecucion de las leyes siempre que lo exigiesen las circunstancias. Concedióse este permiso por rescripto de 27 de Noviembre. El mismo concilio hizo también varios reglamentos de disciplina. Entre otras cosas se determinó que las Iglesias donatistas que se convirtiesen, conservarau el derecho de tener obispo si no preferian agregarse á la diócesis mas inmediata, y que los obispos que se habian convertido antes de la publicacion de las leyes del año 405, pudiesen continuar en sus sillas. El decreto que mandaba que todos los años se celebrase un concilio general en las provincias de Africa, fué revocado; y se dejó á la prudencia del obispo de Cartago convocarle solamente cuando lo juzgase necesario.

En el mismo año 407, publicó el emperador Honorio una ley, en que se imponian rigorosas penas contra los maniqueos que eran también muy numerosos en Africa. Se los condenaba á la absoluta incapacidad de dar ó de recibir, y aun se pronunciaba la confiscacion de bienes. Poco tiempo antes un doctor de su secta llamado Félix fué á establecerse en Hipona; y aunque no muy versado en las letras humanas, hallaba en la sutileza de su ingenio recursos que le hacian mas peligroso que Fortunato, á quien habia vencido anteriormente San Agustin. Como se juntase en una conversacion particular con el santo doctor, de que podria defender los dogmas de Manes, tuvieron una conferencia pública en la iglesia de Hipona hácia fines del año 404. Principió San Agustin pidiéndole pruebas de la mision de Manes que se vendia por un nuevo apocalíptico; despues examinó los principales puntos de su doctrina; demostró lo absurdo que eran, destruyó las vanas objeciones de Félix, y tan fuertemente le estrechó, que no teniendo nada que responder, quiso salir del aprieto con el pretexto de que el temor de las leyes y de la autoridad episcopal le impedian explicarse con libertad. "Pero ¿cómo podeis temer nuestra autoridad? le replicó el santo doctor. Ya veis con qué tranquilidad estamos disputando: todo el pueblo escucha con pacífica atencion y no da la menor señal de irritacion. En cuanto á las leyes dictadas por los emperadores, no podrian intimidar á un hombre inflamado por el Espiritu Santo, ni quitarle que sostuviera denodadamente su fé. Ayer declarábase en público que os dejarais quemar con los libros de vuestra secta si se encontraba en ellos alguna cosa mala, y hoy huís cobardemente, en lugar de defender lo que llamais la verdad." Pidió Félix tres dias para preparar sus respuestas, y pasado este término se continuó la conferencia; pero declaró que no habia podido prepararse, porque no le habian entregado los libros de Manes. "Y necesitábais tres dias, contestó San Agustin, para discutir ese subterfugio? Pedistais tiempo y no libros; todo el mundo conoce que os encontrais reducido á no

poder responder." Prolongóse la discusión algun tiempo mas, y San Agustín notando las contradicciones del maniqueísmo, hizo ver que el poder infinito del principio bueno no toleraba ni pugna ni mezcla con uno malo; que todo lo que existe en la naturaleza es obra de Dios; que el mal proviene de nuestro libre albedrio, y que si fuera efecto de una naturaleza necesariamente viciosa, no habria pecado, ni por consecuencia justicia en el castigo. En fin, Félix, ilustrado y movido de la gracia, alzó sus errores, y suscribió la condenacion de Manes y de las impías blasfemias de este heresiarca. Algun tiempo despues publicó San Agustín su tratado de la naturaleza del bien, en que refuta los principios fundamentales del maniqueísmo, y luego su respuesta á un maniqueo llamado Secundino; obra concisa y enérgica que no vacillaba en reputar á pesar de su brevedad, por superior á cuanto habia compuesto contra esta heresia (1).

La ley del año 407 contra los maniqueos se extendia tambien á los priscilianistas, que habian llegado á ser en España ocasion de trastornos y divisiones, aun entre los católicos. Ya se ha visto que el concilio de Toledo habia dejado en sus sillas á algunos obispos, que despues de haber abrazado estos errores, los habian abjurado solemnemente. Esta determinacion no dejó de hallar repugnadores. Los obispos de la Bética y otros varios no solo rehusaron comunicar con aquellos antiguos priscilianistas, sino que se separaron de los que habian pronunciado su rehabilitacion. Por otra parte, ciertos prelados, no haciendo caso de los cánones, ordenaban obispos fuera de su diócesis sin la concurrencia del metropolitano, ni el consentimiento de los pueblos. El Papa Inocencio en virtud de las quejas que se le dieron sobre este negocio, envió una decretal á los obispos del concilio de Toledo hácia el año 493, exhortándolos á que observasen los sagrados cánones, y trazándoles algunas reglas sobre las órdenes. Al mismo tiempo declaraba que á beneficio de la paz dejaba subsistente lo que se habia hecho en lo pasado; pero que en adelante, los que fuesen ordenados contra las reglas de la Iglesia serian privados de sus dignidades, así como los que les hubiesen impuesto las manos. En cuanto á la cuestion de los priscilianistas conservados en sus sillas despues de convertidos, aprobó esta indulgencia como capaz de contribuir á que los demas hereges volbiesen al seno de la Iglesia.

Otra decretal del mismo Papa se dirigió en 404 á San Victorio, obispo de Ruan, que habia invocado la decision y autoridad de la Santa Sede sobre muchos puntos de disciplina. Contiene trece artículos, la mayor parte concernientes á las órdenes y á la continencia de los eclesiásticos. Uno de ellos prescribe que si llega á casarse una vírgen que ha recibido el velo de manos del obispo, no se la

(1) August. *Retract.* lib. II.—Possid. *Vit. August.*

debe admitir á hacer penitencia hasta que haya muerto el que se casó con ella, lo mismo que una muger que se casare con otro hombre viviendo su primer marido, no es admitida á la penitencia hasta que muera uno de los dos; es decir, que en ambos casos la Iglesia concediendo la absolucion secreta á los culpables, les negaba la reconciliacion pública y la participacion de la Eucaristia. El Papa exhortó á San Victorio á dar conocimiento de esta decretal á los obispos limítrofes, muchos de los cuales, decia, apartandose de las antiguas reglas han atentado contra la pureza de su Iglesia.

Consultado al siguiente año por San Exuperio, obispo de Tolosa, le dirigió otra decretal en que respondia á siete cuestiones que le habia propuesto. La primera era concerniente á las medidas que debian tomarse con los presbíteros y diáconos, que no observaban la ley de la continencia; porque no se trataba ya de la obligacion que esta ley imponia, reconocida como incontestable, sino del modo con que debia tratarse á los infractores. El Papa declara que los sacerdotes y diáconos que hayan continuado habitando con sus mugeres, deben ser depuestos segun la decision del Papa Siricio; que sin embargo aquellos que la hayan ignorado podrán conservar su dignidad; pero sin ser promovidos á órdenes superiores y con la condicion de guardar continencia en adelante. En los siguientes artículos decide el Papa que todo el que despues del divorcio autorizado por las leyes civiles hubiese contraido nuevo matrimonio, sea mirado como adúltero, y apartado de la comunión de los fieles; que los cristianos despues de bautizados pueden dirigir los negocios públicos, aplicar á los delinquentes el tormento, condenarlos á muerte, y presentar demandas para su condenacion; últimamente, que no se debe negar la comunión á los que la pidan en el artículo de la muerte despues de haber vivido en la incontinencia desde que se bautizaron. San Inocencio dice que en otro tiempo se acostumbra concederles la penitencia, mas no la comunión; lo que debe entenderse de la solemne reconciliacion y de la participacion de la Eucaristia; pero que despues de la paz de la Iglesia se juzgó conveniente concederles la comunión en el artículo de la muerte por modo de viático; y da la razon de esta diferencia, diciendo que durante las persecuciones hubiera sido de temer que la facilidad de la reconciliacion hiciese mas frecuentes las prevaricaciones de los cristianos. Al fin de esta decretal pone San Inocencio el catálogo de los libros santos tales como los tenemos hoy, y señala algunos apócrifos y condenados.

Era San Exuperio, á quien se dirigió esta decretal, uno de los mas ilustres obispos de las Galias. Habia sido presbítero en Burdeos, de donde le elevó á la silla episcopal de Tolosa la reputacion de sus virtudes. Ostentó su celo contra la simonia, y se distinguió sobre todo por una generosa caridad que extendió mas allá de los mares. Habiendo sabido que los solitarios de la Palestina y del

Egipto padecian mucho de results del hambre que afligia á aquellas provincias, les envió limosnas en el año 406 por medio de un monge llamado Sisinnio. No se olvidó en la distribución de sus dádivas, del monasterio de San Gerónimo; y como el santo doctor se hallaba ocupado entonces en la composición de sus comentarios sobre los profetas menores, dedicó á San Exuperio el que versaba sobre Zacarías para manifestarle así su reconocimiento. Encargó al monge Sisinnio que llevase este escrito con cartas para varios señores que le habían consultado sobre diferentes pasages de la Sagrada Escritura, y su tratado contra Vigilancio, cuyos errores cundian en España y las Galias hacia algunos años.

Este hereziarca, natural de Comminge, al pié de los Pirineos, ejerció primero el oficio de tabernero en España, y luego logró que le ordenasen de sacerdote en Barcelona, donde entabó amistad con San Paulino, cuya religion sorprendió con su hipocresía, y hasta le sacó cartas de recomendacion para San Gerónimo con intento de emprender el viaje á Palestina. Hizolo así en efecto hacia los años 394; pero apenas llegó, se unió á los enemigos de aquel santo doctor y le acusó de origenista. Sabiendo San Gerónimo que este hereziarca daba impías interpretaciones á ciertos pasages de la Escritura, le escribió hacia el año 397 una carta en que le trató con el desprecio á que era acreedor, aconsejándole que estudiase la gramática y los primeros elementos de la dialéctica y de la filosofia, antes de decidir sobre cuestiones que no estaban á su alcance: "porque, le dice, lo que hoy emprendes, no es lo que has emprendido en tu juventud. En otros estudios te habrán criado; y el talento de probar los vinos ó de conocer las monedas de oro, no es el propio para explicar las Santas Escrituras y entender á los profetas y apóstoles."

Vigilancio, despues de permanecer algunos años en Palestina y Egipto, volvió á España, donde describió al punto la corrupcion de su doctrina. Reprobaba la virginidad y la continencia de los clérigos; y verosimilmente para oponerse con más autoridad á la propagacion de estos errores, invocaron San Exuperio y San Victorio la decision de la Santa Sede sobre este punto, porque hasta algunos obispos se habian dejado seducir, y no ordenaban diaconos sino á los casados. Tambien censuraba Vigilancio el estado monacal y á los que se despojaban de sus bienes para darlos á los pobres; trataba de idolatría el culto que se tributa á las reliquias de los mártires; condenaba la invocacion de los santos y las Vigilias solemnes en las Iglesias, exceptuando la noche de Pasena, y no aprobaba tampoco que se cantase *Alleluia* sino en esta fiesta; ultimamente, desechaba como una superstición pagana el uso de encender cirios durante el día para honrar á los mártires.

Informado San Gerónimo de estos errores, los impugnó primero sumariamente en una carta dirigida al presbítero Ripario, que le

habia escrito con aquel motivo: luego habiendo recibido la obra de Vigilancio por el monge Sisinnio, la refutó mas completa y extensamente. Como urgía la marcha del portador, no empleó más que una noche en dictar esta refutacion, tan vehemente en la forma como sólida en cuanto al fondo. Despues de observar que las Galias no habian producido hasta entonces ningun hereziarca, dice: "De pronto ha aparecido Vigilancio; y este tabernero, acostumbrado á mezclar agua con vino, trata ahora por medio de un artificio de su antigua profesion, de alterar la pureza de la fé católica con el veneno de la heregía. En medio de los buquetes declama contra el ayuno; y filosofando entre los platos y las botellas, ridiculiza la virginidad y proscribte como heregía la observancia de la continencia. ¿Qué harán, pues, las Iglesias de Oriente! ¿Qué harán las de Egipto y de la silla apostólica, que no reciben más que clérigos virgenes ó que renuncian á la colhabitacion con sus mugeres?"

San Gerónimo justifica no menos enérgicamente la invocacion de los santos y el culto de las reliquias con el ejemplo de todos los fieles y de todos los obispos del mundo, y en particular de los Sumos Pontífices, que celebran los sagrados misterios en el sepulcro de los apóstoles. Rechaza como una calumnia insensata la imputacion de idolatría, que hacia Vigilancio á los católicos con este motivo: "Porque, dice, quien ha adorado jamás á los mártires ni erigiendo á los santos en divinidades? ¿No es Jesucristo á quien adoramos al manifestar nuestros respetos á los que viven en su gloria?" Con este motivo habla del inmenso concurso de obispos y fieles que acompañaron con cánticos de alegría las reliquias del profeta Samuel, recientemente trasladadas (el año 406) de Palestina á Constantinopla, donde se edificó una iglesia poco tiempo despues en honor del santo profeta.

En cuanto á la costumbre de encender velas en medio del día en las iglesias de los mártires, responde San Gerónimo que no es general esta práctica: "Pero si algunas personas obran así por sencillez ó devocion, ¿en qué te ofende eso? Ellas recibirán su recompensa segun la fé que las anima. Porque esto se ha hecho en honor de los ídolos, ¿será un crimen hacerlo en el de los mártires? En todas las Iglesias de Oriente cuando se va á leer el Evangelio se encienden velas en medio del día, y seguramente no es para ahuyentar las tinieblas, sino en señal de alegría." San Gerónimo emprende despues la defensa del estado monacal, y responde á todas las declamaciones de Vigilancio, cuyos errores no hicieron muchos progresos: tan contrarios eran á la antigua tradición.

Como por esta época, ó poco antes, se terminó una desavenencia entre San Gerónimo y San Agustín, que traía su origen de algunos años atras. Habiendo sabido San Agustín que San Gerónimo estaba trabajando una traducción latina de la Santa Escritura, sacada del texto hebreo, le escribió á nombre de toda la Iglesia de Africa, p-

diéndole que tradujese con preferencia los intérpretes griegos, cuya fidelidad le parecía que no podía aventajarse. Impugnaba en la misma carta, por llevar al parecer tendencia á autorizar las mentiras oficiosas, un pasaje del comentario de San Jerónimo sobre la epístola á los galatas, en la que afirmaba que San Pedro, al abstenerse de comer con los gentiles convertidos, no había obrado mas que por un caritativo disimulo, á fin de no desviar á los judíos del Evangelio; y que San Pablo por su parte le había hecho resistencia públicamente, pero con estudio, porque bien sabía que no era digno de reprensión; por consecuencia, no como quien reprobaba, sino únicamente para desengañar á los judíos de las observancias legales. San Jerónimo no recibió esta carta que San Agustín escribió hácia el año 395. Lo mismo sucedió con otra que le dirigió dos años mas adelante, y que incluía otra refutación del mismo pasaje. El que debía llevarla no marchó á Palestina, y en vez de darla á San Jerónimo, se tomó la libertad de sacar varias copias que se espacieron por Italia. Cuatro años despues de ocurrido esto, llegó á conocimiento de San Jerónimo, y se ofendió vivamente de esta publicación que atribuía á San Agustín, á quien escribió dos cartas consecutivas llenas de amargas quejas. Justificóse San Agustín en una respuesta, escrita con mucha cortesía y moderación. Habla de su discension con Rufino, manifestando que este ejemplo le atemoriza, y que prefería abstenerse de toda contestación antes que exponerse al riesgo de faltar á la caridad. Entonces se dispararon todas las dndas y desaparecieron las quejas por ambas partes. San Jerónimo escribió á San Agustín dándole muestras de grande amistad, y disculpándose de la dureza de sus expresiones precedentes. Había intentado defender su interpretación por hallarla apoyada en Orígenes y algunos otros doctores orientales; pero despues que recibió una carta de San Agustín, en que le replicaba con muchísima exactitud, no juzgó conveniente continuar la discusion, y aun parece que se convirtió á la opinion de San Agustín, el cual por su parte reconoció la utilidad de la traducción del texto hebreo hecha por San Jerónimo. Refiérese al año 405 las últimas cartas relativas á esta cuestion. Desde entonces nada pudo equiblar la amistad de estos dos ilustres doctores (1).

Los bárbaros del Norte talaban á la sazón el imperio de Occidente. El año 406, doscientos mil godos, vándalos ó alanos, llevando á su cabeza á Radagasio, escita de nacion y pagano, invadieron la Italia y llevaron el terror hasta la misma Roma. Sin embargo, con el socorro de los hunos y de los godos, aliados del imperio, el ejército romano los derrotó en el siguiente año, cogiendo á su gefe y quitándole la vida. Habiendo pasado tambien el Rin los pueblos de la Germania al principio del año 407, se extendieron por todas

(1) Hieron. *Epiat.* LXXXVI y sig.—August. *Epiat.* LXXI y sig.

las provincias de las Galias, devastaron todo el pais, se apoderaron de las ciudades mas próximas á las fronteras, y saquearon y arruinaron las demas. Fué acusado el conde Stilicon de que había atraído este azote á su patria para destronar á Honorio y poner en su lugar á su propio hijo Eucherio, que era pagano y que procuraba hacerse partido prometiendo restablecer la idolatría. Stilicon y Eucherio fueron condenados á muerte el año 408. Olimpio, celoso cristiano y amigo de San Agustín, ejerció desde entonces la principal autoridad bajo el imperio de Honorio.

La Iglesia de las Galias padeció mucho con la invasion de los germanos que profesaban aún el paganismo. Cargados de cadenas los obispos, degollados los clérigos, arruinadas las iglesias, los altares y las santas reliquias profanados, insultadas las vírgenes, destruidas las ciudades, y pasados á cuchillo ó reducidos á la esclavitud los habitantes de ellas: tal es el cuadro que trazó San Jerónimo de esta completa devastación (1). Entre los que sufrieron entonces el martirio, son dignos de nota San Nicasio, obispo de Reims, y su hermana Santa Eutropia, San Desiderio, obispo de Langres, y su acediano San Valero, San Diógenes, de Arras, y últimamente, San Fraterno, obispo de Auxerre, que fué sacrificado en el mismo día de su consagración. Había por entonces en las Galias gran número de obispos, ilustres por su santidad. San Victorio, de Ruan, cuyo celo y pobreza apostólica alaba San Paulino, llevaba la luz del Evangelio á las costas del Océano á los moros y nervios, pueblos bárbaros de la Bélgica. Fundó muchas Iglesias en aquellas regiones, en que hasta entonces no había prosperado mucho la fé. Allí se vieron inmediatamente, como en su diócesis, muchos monasterios fundados bajo su direccion. Ocupaba la silla de Tolosa San Exuperio, que mientras duraban estas horrosos desgracias, no vació en vender hasta los vasos sagrados de su iglesia para alimentar á los pobres. Los mas célebres obispos, á mas de éstos, eran San Delfín, obispo de Burdeos, á quien sucedió San Amado, San Florencio, de Cahors, y San Alejo que le sucedió, San Apero Apro, obispo de Toul, San Simpliciano, de Viena, San Diogeniano, de Albi, San Dismidio, de Angulema, San Venemundo, de Clermont, San Marcelo, de Paris, y San Ansgno, de Orleans. Se creen generalmente que este último fué el que obtuvo del general Agripa, y transmitió á sus sucesores, el privilegio de dar libertad á los presos en el día de su instalación. Félix de Tréveris, ordenado por los itacianos, había renunciado su cargo para hacer penitencia en un monasterio que había fundado. La Iglesia honra tambien su memoria.

La insolencia de los donatistas y paganos se reanimó en el África con las desgracias del imperio romano. En cuanto supieron la

(1) Hieron. *Epiat.* XCI.—Oros. lib. VII.

muerte de Stilicon se abandonaron á su furor sedicioso, y no hicieron caso de las leyes recientemente publicadas contra ellos, alegando que eran obra de aquel solo ministro sin participacion alguna del emperador. Con sus violencias obligaron á muchos obispos católicos á huir. Los paganos de Calama, entre otros, cometieron por espacio de muchos dias excesos que la autoridad no procuró reprimir.

En una de sus solemnidades, hicieron con toda afectacion que pasaran grupos de bárbaros por delante de las puertas de la iglesia para insultar á los cristianos; y como quisieran los clérigos impedir este escándalo, los ahuyentaron tirando piedras contra la iglesia. Unos ocho dias despues se dirigió el obispo á los magistrados de la ciudad, para que cumplimentasen las últimas leyes contra la idolatría, y particularmente la que Honorio acababa de publicar á fines del año 407. Esta ley en que se confirmaban todas las prohibiciones anteriores, decretaba además la confiscacion de los templos para aplicarlos á otros usos, la absoluta abolicion de todas las coremonias del paganismo, especialmente las fiestas y banquetes sagrados, hasta entonces toleradas, y la supresion de todos los gastos destinados á aquellas solemnidades profanas. Ultimamente, conminaba con una fuerte multa á los jueces omisos en la ejecucion de dichas leyes. Sin embargo, el obispo nada consiguió de los magistrados. Nuevamente asaltaron la iglesia los paganos, y por último le prendieron fuego. A un cristiano que hallaron al paso, le mataron. Con mucho trabajo se escapó el obispo, ocultándose en un sitio secreto, desde donde oía los gritos y amenazas de los que lo buscaban para sacrificarle. Pasados estos desórdenes, un ciudadano principal escribió á San Agustin intercediendo en favor de los culpados; pero le respondió el santo obispo que bastaba pedir que semejante atentado no se castigase con pena capital ó castigos corporales; que merecian los paganos ser privados de parte de sus riquezas, que tan insolentes los hacian; y que finalmente era necesario hacer un ejemplar en esta ocasion para evitar la renoracion de tales excesos.

Con efecto, estas multiplicadas violencias precisaron al concilio que se reunió en Carthago el año 408, á enviar diputados al emperador Honorio, para que solicitasen la represion de aquellas; y por su parte escribió San Agustin para el mismo fin á Olimpio, ministro principal del emperador. En consecuencia del mismo año, que mandaba castigar severamente y hasta con el último suplicio á los que cometieran en cualquier atentado contra los católicos. Sin embargo, San Agustin hizo todos sus esfuerzos para moderar el rigor de estas penas; con cuyo motivo escribió una carta eficazísima al prócónsul, que era amigo suyo. «Si castigais, le decia, con la pena de muerte á los culpados, nos quitaréis la libertad de quejarnos; y co-

mo ellos lo conozcan, se desatarán contra nosotros con mas audacia, viéndonos reducidos á la extremidad de dejarnos quitar la vida antes que exponerlos á perderla por sentencia vuestra.»

Por aquel tiempo hicieron los sarracenos algunas incursiones en el Egipto y la Palestina, donde ejercieron grandes estragos. Los monasterios de Scete fueron destruidos, y los monges se vieron obligados á abandonarlos. Otros muchos fueron sacrificados en diferentes parages del Egipto. San Gerónimo en su monasterio de Bethlehem, se escapó con gran trabajo, de mano de los bárbaros; lo mismo sucedió á San Nilo, que describió los rapiñas y violencias ejercidas en los desiertos del monte Siná. Despojaron á los monges de aquella soledad de cuanto poseian: muchos fueron asesinados, y los demas huyeron y se dispersaron por las montañas. San Nilo logró salvarse; pero su hijo llevado por los sarracenos, estuvo á pique de ser sacrificado en honor de la estrella de Venus á quien adoraban. El sacrificio debía consumarse antes de salir el sol: felizmente los bárbaros que se durmieron la vispera embriagados, despertaron muy tarde, y turbados con esta circunstancia, resolvieron vender su cautivo en vez de sacrificarle. El que lo compró le cedió algun tiempo despues al obispo de Asina, que lo puso entre sus clérigos. San Nilo le creia ya muerto; pero supo á poco que vivia y que le habian llevado como esclavo á Elusa. Al instante pasó á esta ciudad, donde se sorprendió tanto al hallar á su hijo, que cayó desmayado. Recibióle el obispo con generosa caridad, y le detuvo algun tiempo para que descansase de sus fatigas; y despues habiéndole ordenado de presbítero, á pesar de su resistencia, le dejó volverse á la soledad con su hijo, y proveyó á los gastos del viage. Tenia entonces San Nilo cincuenta años, y se cree que no murió hasta los noventa; pero se ignora lo restante de su historia. Dejó algunos tratados piadosos y mas de mil cartas, la mayor parte muy breves, pero notables por la viveza de su estilo y por su gran sensatez. Los apóstoles de San Nilo tratan todos de la vida ascética, es decir, de los deberes y ejercicios para la perfeccion cristiana. Los mas conocidos y estimados, son el tratado de la vida monástica, el de la oracion y el de los vicios capitales. Sus cartas por lo comun son respuestas á consultas que de todas partes le dirigian sobre la Escritura, sobre diversos puntos de doctrina ó sobre moral. Allí se encuentra un pasaje muy formal sobre el dogma de la real presencia: «Despues de las invocaciones y de bajar el espíritu santificador, lo que hay en la santa mesa no es ya pan ni vino, sino el cuerpo y la sangre preciosa de Jesucristo, Dios nuestro, que purifica de toda mancha á los que le reciben con un temor santo y con un amor ardiente (1).»

A la invasion de la Italia por Radagasio y á la de las Galias por

(1) N. l. lib. I. *Epist.* XLIV

los germanos, siguió inmediatamente una embestida mas seria de los bárbaros contra el imperio de Occidente. Muerto Stilicon, los godos aliados de los romanos, fueron maltratados como culpables de estar en inteligencia con aquel. En muchos lugares les saquearon sus bienes, y aun en algunas ciudades mataron á sus mugeres é hijos. El deseo comun de la venganza los reunió bajo la autoridad de Alarico, el mas poderoso de sus caudillos, y hábil capitán que habia servido á Teodosio en la guerra contra Eugenio. Después de hacer proposiciones de paz, y no pudiendo obtener de Honorio la cantidad que le pedía por retirar sus tropas del imperio, Alarico, instado, según decia, por una voz interior que le gritaba: "Vé y saques á Roma," se dirigió á esta ciudad á fines del año 408, y tan fuertemente la bloqueó hasta por mar, que no tardaron en sentirse dentro de sus muros el hambre y la peste. Excitados los senadores paganos por unos arúspices de Toscana, que prometían la salvacion de la ciudad con tal que se hiciesen sacrificios en honor de los falsos dioses, subieron al capitolio; pero el pueblo no quiso tomar parte en estos supersticiosos cultos, y se pensó en librarse de los bárbaros negociando una especie de rescate. Los romanos se comprometieron á conseguir un tratado de paz con Honorio, y pagaron á Alarico cinco mil libras de oro, treinta mil de plata, cuatro mil tunicas de seda, tres mil pieles teñidas de escarlata y tres mil libras de pimienta; y mediante esta capitulacion, levantaron los godos el sitio.

Entabló Alarico negociaciones de paz con Honorio, que estaba en Ravena; pero propuso condiciones tan duras, que no quiso el emperador aceptarlas. Entonces Roma fué sitiada de nuevo: dueño Alarico del puerto, hizo proclamar emperador á Atalo, prefecto de la ciudad que acababa de ser bautizado por el obispo de los godos; y que favorecia abiertamente el paganismo. El nuevo emperador envió á un oficial con algunas tropas para que se apoderase del Africa, y él en persona marchó contra Honorio sobre Ravena. Este, dispuesto ya á huir, recibió inesperadamente un socorro del Oriente que reaninó su valor. Las tropas que pasaron al Africa, fueron derrotadas por el prefecto de la provincia; y Atalo manifestó tanta incapacidad, que Alarico se decidió al cabo á deponerle; de modo que su mando no duró un año. Desde luego comenzaron otra vez las negociaciones de paz, pero como tampoco produjeron resultado alguno, Alarico sitió por tercera vez á Roma y su poderío de ella el 24 de Agosto del año 410.

La ciudad fué entregada á saco por espacio de tres dias: muchos habitantes perdieron la vida; los bárbaros se apoderaron de inmensas riquezas; y la mayor parte de los edificios públicos fueron reducidos á cenizas. Pero Alarico habia mandado que se respetase la iglesia de San Pedro del Vaticano, y que se perdonase á todos los que se refugiaban en ella; y así el gran recinto de esta basilica

y los edificios de su dependencia sirvieron de asilo á una parte de la poblacion. Los godos dieron otras pruebas de respeto al cristianismo durante el saqueo. Un oficial halló en una iglesia á una virgen cargada con los ornamentos sagrados, y le pidió el oro y la plata: "Aquí tienes, le dijo mostrándole una multitud de vasos sagrados muy preciosos; estos son las riquezas del apóstol San Pedro; yo no las puedo defender: si te atreves, tómalas." Avisado Alarico por el oficial, mandó que se llevasen á la iglesia de San Pedro los vasos sagrados, y que se escoltasen en su tránsito á la virgen encargada de su custodia, y á todos los cristianos que se agregasen á ella. La ejecución de esta orden ofreció un magnífico espectáculo: se llevaban los vasos descubiertos entre dos filas de soldados, que iban con espada en mano y cantando con el pueblo himnos en alabanza de Dios. Multitud de cristianos se libertaron de todo insulto, agregándose á la comitiva; y muchos paganos para lograr la misma proteccion fingieron que eran cristianos. Refiérese tambien, que habiendo querido un soldado atentar á la honestidad de una muger cristiana y hermosísima, ésta, herida ya de una estocada, le presentó la cabeza para que se la cortase; el bárbaro, admirado de este rasgo de heroísmo, la condujo á la iglesia del Vaticano, y tomó al punto todas las medidas convenientes para que la restituyesen á su esposo. Algunos soldados entraron en casa de Santa Marcia y comenzaron á maltratarla, figurándose que la pobreza de su porte era un medio de ocultar sus riquezas; pero cerciorados de que se habia despojado de todo, la llevaron con respeto á la iglesia de San Pablo, que servia tambien de asilo como la de San Pedro. Al mismo tiempo logró que no la separasen de su hija Príncipea, que la acompañó, y recibió de allí á pocos dias el último suspiro de su madre. Los bárbaros escoltaban á los cristianos que querian salir de la ciudad, y mediante una corta gratificacion, los ayudaban á conducir sus muebles. El Papa San Inocencio no se halló en Roma al tiempo del saqueo, porque habia ido en diputacion á Ravena, para negociar con el emperador Honorio un tratado de paz.

Alarico no estuvo mas que seis dias en Roma, y marchó á la Campania donde continuaron sus tropas devastándolo todo. En particular saquearon la ciudad de Nola, de cuya Iglesia era obispo San Pantino desde el año anterior, porque á pesar de su humildad, que le hacia temer la carga del episcopado, no pudo resistirse á las unánimes instancias del pueblo y del clero. Cuando los bárbaros invadieron su casa, hizo á Dios esta súplica: "Señor, no permitais que yo padezca por las riquezas de este mundo; ya sabeis dónde están todos mis bienes." Con efecto, mucho hacia que los habia repartido entre los pobres. Murió Alarico en el año 411 en ocasion que se disponia para pasar á Sicilia. Al siguiente año, su sucesor Ataulfo fué á devastar las Galias y se estableció en Aquitania. Los borgoñeses se fijaron tambien hácia la misma época en las provin-

cias inmediatas al Ródano: entonces abrazaron el cristianismo, y se manifestaron fervientes católicos; pero luego su comercio con los godos los arrastró al arrianismo. Tres años antes los vándalos, suevos y alanos habían invadido la España, y después de haber ejercido horribles estragos, se repartieron esta provincia. La invasión de estos bárbaros idólatras ó arrianos, renovó en España todas las profanaciones y mortandad que anteriormente habían arruinado las iglesias de las Galias. Al acercarse los bárbaros, se reunieron en Braga á celebrar concilio los obispos de Lusitania, é hicieron una solemne profesión de su fe, para animar así á los fieles y fortificarlos con su ejemplo, á fin de que no tuvieran las persecuciones. Decidieron también que cada obispo cuidara de ocultar con decencia las reliquias de los santos, para librarlas de la profanación de las iglesias y cementerios; y que se enviase al obispo de Braga una relación indicando los lugares en que se depositasen, para que en lo sucesivo no se perdiese su memoria. En esto vemos un ejemplo de las precauciones que se tomaban para conservar las santas reliquias, y asegurarse de su autenticidad.

LIBRO XII.

DESDE LA OCUPACION DE ROMA POR LOS GODOB HASTA EL
CONCILIO GENERAL DE EFESO.

DE 410 A 431.

La toma de Roma y la devastación de Italia por los godos, determinaron á una parte de la población á expatriarse. Extendiéronse los fugitivos por las vecinas islas, por la Sicilia, por toda el Africa y hasta por el Oriente, principalmente por el Egipto y la Palestina. San Gerónimo recibió á muchos en Bethlehem, y buscó todos los medios de aliviar sus infortunios. Estos caritativos cuidados, unidos á la profunda pena que sentía, retardaron la interpretación de los profetas mayores en que estaba entonces trabajando. La noticia del saqueo de Roma le había llenado de tristeza; pero cuando vió á tantos ilustres fugitivos, de uno y otro sexo, reducidos á la mendicidad, casi desnudos, heridos, sin tener asilo y expuestos todavía á los insultos de aquellos que los conceptuaban cargados de riquezas; este afectivo espectáculo le hizo derramar lágrimas, y le parecía ver en la caída del imperio romano el signo precursor del fin del mundo. «¿Quién hubiera podido creer, decía reflexionando sobre la inestabilidad de las cosas humanas, que las costas de Africa, de Egipto y del Oriente, poseídas por la ciudad señora del universo, se poblarían de esclavos, y que todos los dias la Santa Bethlehem recibiría una multitud de personas antiguamente nobles y opulentas, que vendrían á mendigar?» En efecto, los desastres del imperio habían recaído principalmente sobre la aristocracia romana, y sumergido en la indigencia á gran número de familias distinguidas, porque habían perdido sus bienes muebles y sus palacios en el saqueo de la ciudad; y por otra parte el establecimiento de los bárbaros en las Galias y en España les privó también de las inmensas posesiones que disfrutaban en aquellos países. Sin embargo, esta terrible lección de la Providencia, no corrigió las frívolas y corrompidas costumbres de los paganos. Varios de aquellos fugitivos, apenas llegaron á Cartago, corrían á los espectáculos, y tomando parte en las facciones en que los espectadores se dividían, ocasionaban increíbles desórdenes (1).

Entre los ilustres romanos que se refugiaron en Africa, donde muchas familias senatorias poseían haciendas de grande extensión y precio, se nota á Faltonia Proba, viuda de Anicio Probo, con su nieta Juliana y su nieta Demetria, todas ilustres por su piedad y celebradas en los escritos de San Agustín y de San Gerónimo. El

(1) August. *De Civ. lib. I, cap. XXXII y siguientes.*

cias inmediatas al Ródano: entonces abrazaron el cristianismo, y se manifestaron fervientes católicos; pero luego su comercio con los godos los arrastró al arrianismo. Tres años antes los vándalos, suevos y alanos habían invadido la España, y después de haber ejercido horribles estragos, se repartieron esta provincia. La invasión de estos bárbaros idólatras ó arrianos, renovó en España todas las profanaciones y mortandad que anteriormente habían arruinado las iglesias de las Galias. Al acercarse los bárbaros, se reunieron en Braga á celebrar concilio los obispos de Lusitania, é hicieron una solemne profesión de su fe, para animar así á los fieles y fortificarlos con su ejemplo, á fin de que no tuvieran las persecuciones. Decidieron también que cada obispo cuidara de ocultar con decencia las reliquias de los santos, para librarlas de la profanación de las iglesias y cementerios; y que se enviase al obispo de Braga una relación indicando los lugares en que se depositasen, para que en lo sucesivo no se perdiese su memoria. En esto vemos un ejemplo de las precauciones que se tomaban para conservar las santas reliquias, y asegurarse de su autenticidad.

LIBRO XII.

DESDE LA OCUPACION DE ROMA POR LOS GOTOS HASTA EL
CONCILIO GENERAL DE EFESO.

DE 410 A 431.

La toma de Roma y la devastación de Italia por los godos, determinaron á una parte de la población á expatriarse. Extendiéronse los fugitivos por las vecinas islas, por la Sicilia, por toda el Africa y hasta por el Oriente, principalmente por el Egipto y la Palestina. San Gerónimo recibió á muchos en Bethlehem, y buscó todos los medios de aliviar sus infortunios. Estos caritativos cuidados, unidos á la profunda pena que sentía, retardaron la interpretación de los profetas mayores en que estaba entonces trabajando. La noticia del saqueo de Roma le había llenado de tristeza; pero cuando vió á tantos ilustres fugitivos, de uno y otro sexo, reducidos á la mendicidad, casi desnudos, heridos, sin tener asilo y expuestos todavía á los insultos de aquellos que los conceptuaban cargados de riquezas; este afectivo espectáculo le hizo derramar lágrimas, y le parecía ver en la caída del imperio romano el signo precursor del fin del mundo. «¿Quién hubiera podido creer, decía reflexionando sobre la inestabilidad de las cosas humanas, que las costas de Africa, de Egipto y del Oriente, poseídas por la ciudad señora del universo, se poblarían de esclavos, y que todos los dias la Santa Bethlehem recibiría una multitud de personas antiguamente nobles y opulentas, que vendrían á mendigar?» En efecto, los desastres del imperio habían recaído principalmente sobre la aristocracia romana, y sumergido en la indigencia á gran número de familias distinguidas, porque habían perdido sus bienes muebles y sus palacios en el saqueo de la ciudad; y por otra parte el establecimiento de los bárbaros en las Galias y en España les privó también de las inmensas posesiones que disfrutaban en aquellos países. Sin embargo, esta terrible lección de la Providencia, no corrigió las frívolas y corrompidas costumbres de los paganos. Varios de aquellos fugitivos, apenas llegaron á Cartago, corrían á los espectáculos, y tomando parte en las facciones en que los espectadores se dividían, ocasionaban increíbles desórdenes (1).

Entre los ilustres romanos que se refugiaron en Africa, donde muchas familias senatorias poseían haciendas de grande extensión y precio, se nota á Faltonia Proba, viuda de Anicio Probo, con su nieta Juliana y su nieta Demetria, todas ilustres por su piedad y celebradas en los escritos de San Agustín y de San Gerónimo. El

(1) August. *De Civ. lib. I, cap. XXXII y siguientes.*

primero escribió á Proba una extensa carta sobre la oracion y el desprendimiento del mundo; y á Juliana le envió el libro sobre el bien de la viudez. Mas adelante veremos que San Gerónimo remitió instrucciones á Demetria. Tambien pasó allá Santa Melania, con Albina su nuera, Piniano, yerno de ésta, y su esposa Melania la jóven, que previendo la ruina de Roma, habian salido antes del sitio. Albina se retiró al Africa y se estableció con sus hijos en Tagaste. En cuanto á Santa Melania, despues de permanecer algun tiempo en Sicilia, volvió á Palestina, donde falleció á los cuarenta dias de su arribo. Santa Paula habia muerto algunos años antes en su monasterio de Bethlehem, en el cual habitó mas de veinte. Asistió á sus funerales un concurso inmenso de obispos, de sacerdotes, de monjes, de vírgenes y de simples fieles que habian acudido de las ciudades inmediatas. San Gerónimo escribió la vida, ó mas bien, el elogio de la santa para mitigar el dolor de su hija Eustoquio.

Durante su permanencia en Africa, Piniano y Melania visitaron á San Agustín en Hipona. El pueblo de esta ciudad cogió á Piniano un dia, que fueron á la iglesia, y pidió á gritos que le ordenasen de sacerdote. Declaró San Agustín que no le ordenaria hasta que prestase su consentimiento, y habiéndose resistido Piniano á darle, se originó un terrible alboroto, que no pudo sossegar la autoridad del santo obispo, aunque amenazó dejar la silla de Hipona si continuaban haciéndole fuerza. Sacósele de que el pueblo obraba así por un motivo de interés y con el objeto de aprovecharse de las riquezas que Piniano reparta con profusion; así éste para poner fin á tal insistencia, propuso que se obligaria con juramento á vivir entre ellos, con tal que no se le forzase á recibir las órdenes. Pero no satisfizo esta proposicion al pueblo, que antes que todo queria ver ordenado á un sugeto, cuya virtud admiraba. Sin embargo, se convino en contentarse con el juramento ofrecido, añadiendo la cláusula de que en el caso que Piniano entrase algun dia en el clero, preferiria la Iglesia de Hipona á cualquier otra. Aceptada esta condicion, prestó aquel su juramento de palabra y por escrito delante del pueblo; lo que pasó fin al desórden. Al dia siguiente, habiendo partido Piniano para Tagaste, hubo alguna commocion en Hipona; mas se calmaron los ánimos cuando se supo que tenia ánimo de volver. Con todo, Piniano no estaba convencido de que su juramento fuese obligatorio, en razon de la violencia que le precedió, y Albina y Melania no querian creer en el desinterés del pueblo. San Agustín escribió á Alipio, obispo de Tagaste, rogándole que destruyese aquellas prevenciones funestas. Tambien escribió á Albina consolándola y justificando á su pueblo y clero de toda sospecha de interés. En ambas cartas prueba la validez del juramento de Piniano, añadiendo que la momentánea ausencia de éste, no era una violacion real de aquel, y que podia como los demas ciuda-

danos, salir temporalmente de la ciudad, siempre que conservase la intencion de volver.

Entre tanto, los estragos de los bárbaros dieron lugar á que los paganos renovasen con mas acrimonia sus antiguas animosidades y sus absurdas acusaciones contra el cristianismo. Según su costumbre, le atribian todas las desgracias del imperio, y procuraban explicar el decaimiento gradual del poder romano por el abandono del culto de sus falsos dioses, alegando que éstos habian negado sus auxilios á medida que se habia descuidado su servicio por abrazar el cristianismo; y por último, que habian entregado á Roma á los bárbaros cuando se carraron los templos y se prohibieron los sacrificios por las leyes. Por otra parte, pintaban, como inconciliables con las reglas de un sábio gobierno, las máximas evangélicas sobre el perdón de las injurias; y sostenian que la indiferencia, que segun su modo de pensar debia ser la consecuencia natural de aquellas, habia impedido á los príncipes cristianos resistir eficazmente á los enemigos del imperio. Habiendo propuesto el tribuno Marcelino estas dificultades á San Agustín, las refutó éste en una extensa carta, que trata de la concordia de la religion cristiana con la política. Demuestra el santo doctor que la clemencia y el perdón de las injurias, evitando las venganzas particulares, sirven para mantener entre los ciudadanos aquella union que es el fundamento y constituye la fuerza de los Estados; explica las máximas que chocaban á los paganos, y prueba que no condenan las guerras legítimas, ni el uso de la fuerza contra los malvados; despues hace ver que ningún estado seria comparable con uno que se compusiera enteramente de verdaderos cristianos; y por último, recuerda que segun los mismos autores paganos, existian muchos gérmenes de corrupcion y de decadencia en el seno de la república romana antes del establecimiento del cristianismo, y que el lujo, la disolucion y los vicios de toda clase, haciendo degenerar á los romanos de sus antiguas virtudes, habian preparado la ruina del imperio hacia mucho tiempo. Para tratar mas á fondo esta cuestion importante, emprendió entonces San Agustín su grande obra de la Ciudad de Dios, dedicada al mismo Marcelino. Publicó sucesivamente sus diversas partes; pero no la acabó hasta quince años despues. Tambien indujo á su discípulo Paulo Orosio, á que compusiese un compendio de historia, para probar que los pueblos en todos tiempos habian tenido que sufrir calamidades semejantes á las que los paganos atribuian al abandono del culto de sus dioses.

Al escribir el tribuno Marcelino á San Agustín, le remitió una carta de Volusiano, procónsul de Africa, que le proponia algunas otras objeciones contra el cristianismo. Era Volusiano hermano de Albina y tio de Santa Melania la jóven; pero imbuido en las doctrinas neoplatónicas y en las preocupaciones de la aristocracia romana, se manifestaba obstinadamente apegado á las supersticiones

de la idolatría. Su madre era cristiana, y rogaba con fervor por su conversión, y el tribuno Marcelino no cesaba de trabajar para el mismo objeto en las conferencias que diariamente tenía con él. San Agustín por su parte le había escrito exhortándole a leer las Santas Escrituras, y se ofrecía á resolver todas las dificultades que encontrase en ellas. La carta que le envió Volusiano por medio de Marcelino, contenía varias objeciones contra el misterio de la Encarnación y los milagros de Jesucristo. En su respuesta, San Agustín se dedicó á demostrar que si la razón humana no podía concebir, ni explicar los misterios, no menos impotente era para penetrar ciertas verdades en el orden natural; y luego expuso los numerosas pruebas de la divinidad del cristianismo, insistiendo en las maravillosas circunstancias de su fundación, en la excelencia de sus dogmas y su moral y en el cumplimiento de las profecías; y demostrando sobre todo cuán superiores eran los milagros de Jesucristo á los vanos prestigios de Apoloño de Tiana y de los demás que los neoplatónicos no cesaban de oponer á los cristianos. No se rindió Volusiano á la evidencia de estas pruebas; pero al fin las exhortaciones de su sobrina Melania le convirtieron algunos años después.

A la sombra de las revoluciones del imperio consiguieron los donatistas la revocación de las leyes que prohibían el ejercicio de su culto. Se cree que Honorio las había abrogado por edicto del año 409, temiendo que estos sectarios, siempre dispuestos á la sedición, se incorporasen con las tropas que Atala enviaba entonces á apoderarse del Africa. Apenas recobraron la libertad religiosa, cuando se entregaron de nuevo á toda clase de excesos, robando y quemando las casas, insultando á los eclesiásticos y matándolos á veces, ó mutilándolos con horrible crueldad. Habiéndose convertido Restituto, uno de los sacerdotes de su secta en el territorio de Hipona, le arrebataron de su casa, le llenaron de ultrajes, le maltrataron, y á pocos días le mataron. Cortaron un dedo y arrancaron un ojo á otro sacerdote, llamado Inocente, y ejercieron su barbarie con otros muchos, á quienes dejaron ciegos, echándoles en los ojos vinagre y cal viva.

A fin de remediar estos desórdenes, los obispos reunidos en Cartago enviaron una diputación á Honorio, el cual no teniendo ya nada que temer por parte de Africa, después de la deposición de Atala, creyó que debía quitar á los cismáticos una libertad de que abusaban de un modo tan escandaloso. Publicó, pues, una ley con fecha 25 de Agosto del año 410, prohibiéndoles reunirse en público, pena de la vida. Rigorosa era esta medida; pero justificaban demasiado semejante severidad los crímenes de los sectarios. A petición de los diputados, el emperador dió á poco un decreto para obligar á los donatistas á celebrar una conferencia pública sobre la cuestión del cisma, porque los obispos católicos, y particularmente San Agustín, miraban este medio como el mas eficaz para desengañar á los

pueblos. El edicto imperial dado en 14 de Octubre, disponía que se avisase é intimase á los obispos para que pasaran á Cartago á celebrar dicha conferencia en el término de cuatro meses, y que los que rehusasen obedecer fueran depositados de sus sillas. El tribuno Marcelino estaba encargado de la ejecución, y autorizado para tomar al efecto todas las medidas que juzgase necesarias. Notificó á todos los obispos el rescripto, y señaló el día 1.º de Junio del año 411 para la reunión. Al propio tiempo mandó suspender provisionalmente la ejecución de las leyes anteriores contra los donatistas. Declaró, además, que aquellos obispos de su secta, que se comprometieran á concurrir á la conferencia, serian reintegrados en la posesión de las sillas que se les habian quitado; y les permitió asimismo que escogiesen un segundo juez para que fuese con él árbitro de esta discusión. Finalmente, protestó con juramento que no sufrirían ningun mal tratamiento, y que podrian volverse libremente á sus casas.

Presentáronse en Cartago los obispos donatistas en el mayor número posible, porque en las cartas convocatorias sus primados los habian instado á que concurriesen, y dieran de mano á cualquier otro asunto, para no perder las ventajas que podian sacar de semejante reunion, confundiendo á los católicos que les echaban en cara su corto número. Con efecto, asistieron todos aquellos á quienes no se lo impidieron los achaques ó la vejez. Reunióncese unos doscientos setenta, y entraron en Cartago el 18 de Mayo en procesion, para atraer las miradas del pueblo hacia su gran número. Los católicos ascendían á 286, pero entraron sin ruido ni aparato. Publicó entonces el tribuno Marcelino un reglamento, en que advertía á los obispos que escogieran siete por cada parte para conferenciar, y otros siete para asesorar á estos en caso necesario. Prescribía que ningun otro obispo, ni ninguna persona del pueblo asistiese á la conferencia, por evitar tumulto, y que todos los obispos se comprometiesen por escrito á ratificar lo que hiciesen sus representantes. "Yo publicaré mi sentencia, añadía Marcelino, con las actas completas de la conferencia, firmadas por mí y por los obispos presentes, para que nadie pueda negar lo que se haya determinado; por cada parte se nombrarán notarios eclesiásticos para escribir las actas, y cuatro obispos para que vigilen á los notarios y copiantes. Ultimamente, los obispos de una y otra parte me declararán ante la asamblea, que se conforman con todas estas medidas; pero bastará que los primados firmen esta declaración."

Los católicos aprobaron sin restriccion alguna las medidas propuestas por Marcelino; y para manifestar al mismo tiempo la pureza del celo que los animaba, y la confianza que tenían en la bondad de su causa, se comprometieron á ceder sus sillas á los obispos donatistas si estos últimos venian, y en el contrario caso á conservar su dignidad á los que se reuniesen; de manera que en las Iglesias

sias donde había un obispo de cada comunión, ejercerían uno y otro, alternativamente sus funciones, hasta el fallecimiento de uno de ellos. Añadían más: que si los pueblos no querían consentir este convenio, cederían voluntariamente sus puestos, porque no tenían otro deseo que el bien de la Iglesia. Se nota con admiración que entre doscientos ochenta y seis obispos católicos, solubidos á quienes desagradó esta proposición; y aun estos se conformaron inmediatamente con el parecer generoso de los otros.

Los donatistas pidieron que se les admitiese á todos á la conferencia, so pretexto de demostrar la falsedad de cuanto alegaban sus contrarios respecto de su corto número. La frivolidad de este pretexto hizo temer á los católicos, que el objeto verdadero fuese turbar la discusión con los gritos ó confusas murmullos de tan numerosa concurrencia. Con todo, se conformaron con la solicitud de los donatistas; pero declarando que por su parte se limitarían al número señalado por el reglamento, á fin de que si había confusión no se les pudiera imputar. Exhortaron luego al pueblo á que permaneciese tranquilo, y hasta se alejase del sitio de la conferencia: aun conservamos dos sermones que predicó San Agustín sobre este asunto. Por último, habiéndose congregado todos en la iglesia de Cartago, formaron una memoria para instrucción de sus diputados, en la que se exponían y discutían clara y sumariamente todos los puntos controvertibles, á fin de que si los donatistas, como corrían voces, buscaban subterfugios para no tratar la cuestión á fondo, pudiesen verse por aquella instrucción publicada en las actas, que los católicos no habían esquivado por su parte dar todas las aclaraciones imaginables. Entre los diputados encargados de llevar la palabra, se hallaban Anulo, de Cartago, San Agustín y sus dos amigos Alipio y Possidio.

Abrióse la conferencia el 1.º de Junio en las termas pagilianas, que estaban en medio de la ciudad. Se principió leyendo el rescripto imperial, los decretos de Marcelino y las declaraciones suscritas por los obispos de cada partido. Los donatistas, que buscaban todos los medios de romper la conferencia, alegaron primeramente que los cuatro meses fijados en el rescripto habían espirado el 19 de Mayo, por lo que no debía discutirse el fondo de la cuestión, y era preciso condenar á los católicos en rebeldía, aunque estuviesen presentes y no hubiesen recusado conferenciar antes; pero Marcelino respondió que ambas partes habían aceptado la época del 1.º de Junio, y además su comisión le autorizaba para prolongar el término hasta dos meses más. Después de este debate se leyó la procuración de los diputados católicos, y los donatistas pidieron que cada uno de los que la habían firmado se presentase á fin de verificar todas las firmas. Hubo, pues, que mandar comparecer á todos los obispos católicos uno tras de otro, y quedó comprobado que todas las firmas eran auténticas. Pero cuando se verificaron las de los donatistas, se advirtió que

algunos presbíteros habían firmado por obispos ausentes; y aun se halló la firma de un muerto. Sin embargo, los donatistas no habían reunido más que doscientos sesenta y nueve firmas. Los católicos hicieron observar que si se contaban los obispos ausentes había ciento y veinte de los suyos que no habían podido concurrir, y además en África estaban vacantes sesenta y cuatro sillas; lo que hace subir á cuatrocientos setenta los obispos de esta provincia, sin incluir los que ocupaban los donatistas solos. Por aquí se puede juzgar el número de obispos que habría en toda la cristiandad. En estos preliminares se empleó la primera sesión.

La segunda se celebró el 3 de Junio, y toda se pasó en subterfugios de parte de los cismáticos. A petición de Marcelino declararon los católicos que consentían en firmar todas sus proposiciones según el tenor del decreto de aquel; pero los donatistas no quisieron contraer esta obligación. Después pidieron que antes de pasar á otra cosa se les comunicase la copia de las actas de la primera sesión, que todavía no se habían puesto en limpio, Marcelino contestó que debía bastarles la minuta original verificada por sus obispos: que además se les había entregado la procuración de los católicos, que habían solicitado se les comunicara para preparar sus respuestas; y últimamente que en la sesión anterior habían consentido en conferencia en esta segunda. Sin embargo, habiendo insistido los donatistas, se les concedió al cabo lo que pedían, y se señaló el día 8 para la tercera sesión.

Todavía presentaron en ésta los donatistas varias cuestiones previas, para evitar la discusión de la materia en el fondo, y aun se quejaron dos veces de que insensiblemente iban sus contrarios engañandolos en la cuestión, como si debiera ser otro el objeto de la conferencia; pero al fin se vieron obligados, á su pesar, á tratar de los asuntos de la Iglesia, con motivo de sus contestaciones incidentes. Entonces leyeron un escrito que habían compuesto, en respuesta á la memoria de los católicos. El objeto era probar con algunos pasajes de la Sagrada Escritura, que la verdadera Iglesia excluye la mezcla de los buenos y los malos, y que era nulo el bautismo que se recibe fuera de su seno. Tomó la palabra San Agustín y citó muchos pasajes de la Escritura en favor de la tesis contraria; después, haciendo ver cómo se debían conciliar estos textos, al parecer tan opuestos, distinguió dos estados de la Iglesia; al de la presente vida, á la que aplicó los textos que acababa de citar; y el de la futura, al que limitó los que alegaron los donatistas. Explicó, además, cómo los malos tolerados en la Iglesia, ya por espíritu de caridad, ya por que son desconocidos, no pueden dañar á los buenos que los toleran sin aprobarlos. Los donatistas interrumpieron muchas veces este discurso. Luego que se concluyó y quedó ilustrada la cuestión de derecho, propuso Marcelino que se entrase en la de hecho, es decir, en el examen de lo que miraba al origen

y á la primera causa del cisma: Entonces presentaron los católicos los documentos relativos á la causa de Ceciliano, y entre otros las actas del concilio de Roma, que habia declarado legitima su eleccion, la sentencia de Constantino dada en su favor, y las actas que comprobaban la inocencia de Félix de Aptonga, su consagrante. Ademas, probaron con las del concilio de Ciria, celebrado en el año 305, que muchos obispos de los que habian condenado á Ceciliano y Félix de Aptonga, estaban convictos por su propia confesion, de haber entregado ellos mismos las Santas Escrituras; y como insistian los donatistas en la autoridad del concilio de Cartago, que habia fallado contra Ceciliano, se les hizo presente que Primiano, su primado, que se hallaba en la asamblea, habia sido condenado tambien en un concilio de cien obispos; á lo que no pudieron responder otra cosa, sino que una persona ó un negocio, no juzgaba á otra persona á otro negocio. Mas precisamente esto era lo que decian los católicos para demostrar que aunque se hubiera justificado el crimen de Ceciliano y de Félix de Aptonga, no debia traer consecuencia contra otros obispos, y mucho menos contra la Iglesia universal. Estrechados así los donatistas en todos los puntos, procuraron defenderse con miserables evasivas, y presentaron unos documentos cuya autenticidad era á lo menos muy sospechosa, otros que nada probaban, y hasta un pasaje de San Optato, en ya continuation conlencia precisamente lo contrario de lo que afirmaban.

En fin, como no hacian mas que repetir las mismas cosas, creyendo Marcelino que la cuestion estaba bastante ilustrada, mandó retirar á ambas partes, pronunció la sentencia, é hizo despues que volvieran á entrar para leerseles. Ya era de noche, y aunque los dias eran los mas largos del verano, se acabó con luz artificial la sesion que habia principiado con el alba. Exponia Marcelino en la sentencia, que no debiendo ser condenado nadie por la culpa de otro, aunque se hubieran justificado los crímenes imputados á Ceciliano, no podian recaer sobre la Iglesia universal; que ademas, Ceciliano y Félix de Aptonga, su consagrante, se habian justificado completamente; que así Donato y sus secuaces se hallaban convictos de ser unos verdaderos cismáticos; y en consecuencia, mandaba que los magistrados y los propietarios ó arrendatarios de tierras impidiesen en adelante las juntas de los donatistas: que éstos devolviesen á los católicos las iglesias de que el mismo los habia puesto provisionalmente en posesion; declarando ademas que si persistian en el cisma, tendrian que sufrir las penas pronunciadas contra ellos por las leyes; y por último, que serian confiscadas las tierras donde recibiesen asilo los cismáticos. Publicáronse las actas de esta conferencia, y todos los años se leian íntegras en muchas Iglesias del Africa; pero como eran bastante largas, formó San Agustín un compendio, que aun se conserva.

Los donatistas apelaron de esta sentencia al emperador, con el pretexto de que se habia pronunciado de noche, alegando tambien que los católicos habian sobornado á Marcelino, y que éste habia coartado á los apelantes los medios de legitima defensa. Inmediatamente refutó San Agustín estas calumnias en un tratado dirigido á los donatistas seculares, y que contiene un resumen de toda la discusion. En él puso de manifiesto el santo doctor todas las ventajas que los católicos habian sacado de la conferencia, y los esfuerzos y subterfugios que emplearon los sectarios para impedir que se celebrase ó para evitar despues la controversia sobre el asunto principal. Hacía resaltar en especial la importancia de las confesiones que se les habian escapado, cuando estrechados acerca de la condenacion de su gefe Primiano, respondieron que la causa de una persona no debia juzgarse por la de otra. Finalmente, despues de recibir los informes de Marcelino y la apelacion de los donatistas, dió el emperador Honorio una ley en 30 de Enero del año 412, que anulando todos los rescriptos anteriormente obtenidos por los cismáticos, y confirmando las antiguas leyes que los castigaban, condenaba los seculares á gruesas multas, segun su clase, y mandaba que los eclesiásticos saliesen desterrados del Africa y fuesen devueltas á los católicos todas las iglesias.

En el mismo año de 412, se tuvo un concilio en Ciria, en Numidia, del que nos ha quedado una carta dirigida á los seculares donatistas, y redactada por San Agustín. Hablando el santo doctor en nombre de todos los Padres de aquel, refuta de nuevo la acusacion de corrupcion entablada contra el tribuno Marcelino; luego refiriendo sucintamente lo que pasó en la conferencia de Cartago, hace ver que aquel debate público sirvió para confusion de sus obispos, y los exhorta á que no rechacen por mas tiempo la verdad que ya era tan patente. Al mismo tiempo escribió San Agustín diferentes cartas á algunos donatistas reunidos, y entre otras una á los habitantes de Ciria, exhortándolos á la perseverancia.

Despues de la conferencia volvieran á la unidad católica multitud de sectarios, y algunos obispos entraban otra vez en el seno de la Iglesia con todo su pueblo. Sin embargo, aun quedaron en el cisma cierto número de hombres obstinados, que decian públicamente y sin vergüenza que no se rendirian aun cuando fuesen convencidos de que su Iglesia no era la verdadera. El emperador Honorio promulgó contra ellos una ley en 22 de Junio del año 414, por la que los declaraba infames é incapaces de testar y de hacer ningun contrato, condenaba á los obispos y clérigos al destierro y á la confiscacion de sus bienes, y decretaba las mismas penas contra los que los hubiesen ocultado. Finalmente, por otra ley de 25 de Agosto del año 415, confirmó la del 410, que castigaba con destierro y aun con pena de muerte, las reuniones tumultuarias y las violencias de aquellos fanáticos. Pero los obispos católicos y en particu-

lar San Agustín intercedían con celo en favor de los culpados para salvarles la vida. A este efecto escribió el santo doctor dos cartas al tribuno Marcelino y otra al procónsul Apringio, hermano de este. Además expuso los motivos de esta caritativa conducta en una carta dirigida á Macedonio, vicario de África, que le habían hecho algunas observaciones sobre la costumbre de interceder por los criminales, dudando al parecer que la religión la autorizase, pues era en cierto modo autorizar los delitos, el no querer que fuesen castigados. Respondió San Agustín que los obispos solicitaban perdón en favor de los culpados, con la esperanza de que se corrijan, y para darles tiempo de hacer penitencia: "Porque, dice, nosotros tenemos lástima del hombre, al paso que detestamos al crimen; y como solo en la tierra puedan convertirse los criminales, la caridad nos obliga á interceder por ellos, temiendo que el suplicio en que acaban su vida, sea seguido de otro que no tendrá fin."

Los donatistas hallaron al cabo el medio de vengarse del tribuno Marcelino, que los había condenado. Habiéndose rebelado el gobernador de África Heracliano, contra Honorio, el conde Marino después de vencerle, mandó quitar la vida á muchos como cómplices en la rebelión. Marcelino y su hermano Apringio fueron implicados en esta acusación por las calumnias de los donatistas, y decapitados el 12 de Setiembre del año 413. San Agustín hace el mayor elogio de las virtudes de Marcelino, á quien venera la Iglesia como mártir. Honorio rehabilitó su memoria, y cayó en desgracia el conde Marino (1).

En el año 412 promulgó el emperador Honorio varias leyes para confirmar los privilegios de las iglesias y de los clérigos, y otra desterrando á los sectarios de Joviniano, que celebraban reuniones en la inmediación de Roma. El mismo herejasiarca es comprendido nominalmente en la ley, no obstante que San Gerónimo en su obra contra Vigilancio, que compuso algunos años antes, habla de él como que había muerto. También en Oriente se tomaban medidas para extinguir la herejía; y tenemos una ley de Teodosio publicada el año 410, que declara á los eunomianos incapaces de dar ó recibir por testamento ó donación.

A los dos años, es decir, en el de 412, murió Teófilo de Alejandría, que ocupó esta silla veintiseis años. Refiérese que al tiempo de espirar, exclamó: "Arsenio, ¡dichoso tú que siempre has tenido presente esta hora!" Dejó muchos escritos, y entre ellos una grande obra contra los errores de Orígenes, y un libelo injurioso contra San Juan Crisostomo; pero no quedan mas que unas cuantas cartas, algunas de las cuales contienen reglamentos sobre diversos puntos de disciplina eclesiástica. Fue su sucesor San Cirilo, su sobrino; no obstante, mediaron fuertes altercados para su elección.

(1) Aug. *Epist.* CXXXIX, CLI, CLII.

Algun tiempo antes de su muerte, Teófilo había colocado en la silla episcopal de Tolomaída al célebre filósofo Sinesio, de quien nos han quedado muchos escritos. Era natural de Cirene y de ilustre familia, y había estudiado la filosofía en Alejandría con la famosa Hypatia, que daba lecciones públicas en la escuela neoplatónica de aquella ciudad. Vuelto á su patria se hizo tan notable por la regularidad de sus costumbres, por su sencillez y por su rectitud, que á pesar de no estar aún bautizado, el pueblo de Tolomaída le pidió por obispo á Teófilo, de Alejandría, cuya jurisdicción se extendía á toda la Cirenaica. Sobresaltado Sinesio con esta elección, hizo todos los esfuerzos para rehusar una dignidad que le aterraba, y protestó que no le asistian las virtudes propias de un prelado; que no quería renunciar á la vida filosófica, de que hacia profesión, ni consentir en separarse de su mujer; y finalmente, que sus opiniones sobre diferentes puntos no concordaban con la doctrina de la Iglesia. Pero ya fuese que no manifestó estas disposiciones sino para desochar la carga del episcopado, ya mudase de parecer y consintiese al fin en sujetarse á las decisiones y reglas de la Iglesia, fue consagrado obispo, no obstante su repugnancia, hacia el año 410, y justificó la elección del pueblo por su celo, su caridad y otras virtudes. En el mismo año de su consagración, escribiendo á Teófilo con motivo de la expulsión de un obispo de su silla por ser adicto á San Juan Crisostomo, no vació en manifestarle que la muerte del santo patriarca debiera haber extinguido la animosidad que le perseguía en vida. Exhortó á sus clérigos á ser desinteresados dando el mismo ejemplo, y les recomendó que precaviesen á los fieles de los errores de los eunomianos, que trataban de introducirse secretamente en su diócesis. Habiéndole encargado el obispo de Alejandría que arreglase algunos puntos de disciplina en la Cirenaica, evanó esta comisión con tanta prudencia como celo, y la informó de varios abusos, que le exhortaba reprimiese con su autoridad patriarcal; últimamente, ostentó su entereza episcopal excomulgando á un gobernador de la Cirenaica, que abusaba de su poder y ejercía con el pueblo una violencia tiránica. No se sabe la época en que murió este ilustre prelado, de quien se conservan las obras siguientes: cincuenta y cinco cartas (solo algunas tienen relación con los negocios eclesiásticos, y contienen particularidades de los hechos que dejamos indicados); muchos discursos ó tratados filosóficos sobre diferentes materias, á saber, dos libros de la Providencia, otro sobre los sueños, un discurso sobre el modo de gobernar bien, pronunciado delante del emperador Arcadio, hacia el año 400 y lleno de máximas excelentes; una obra muy ingeniosa titulada: Elogio de la cabeza calva; dos discursos elogiando la filosofía; últimamente, himnos y otros opúsculos sobre diversos asuntos. Las obras de Sinesio están escritas con mucha pureza, elegancia y dignidad; pero como casi todas se compusieron antes de su episcopado, no es

tán exentas de los errores de la filosofía neoplatónica, y aun en sus himnos, que son muy estimados, se encuentran algunos ligeros rastos del error.

Mientras la secta de los donatistas se iba debilitando en Africa, se levantaba otra heregia más perjudicial, y cuyas sutilezas ejercitaron el ingenio y el celo infatigable de San Agustín. Su autor fué un monje llamado Pelagio, natural de la Gran Bretaña y de familia pobre, que no pudo suministrarle recursos para instruirse en las ciencias; pero su talento natural suplió en parte la falta de estudios. Después de abrazar la vida monástica, fué á Roma, donde adquirió grande reputación de virtud, y aun logró cierta nombradía con la publicación de una obra sobre la Trinidad y de una colección de preceptos morales sacados de la Santa Escritura. También se proporcionó muchas relaciones y consiguió la amistad de San Paulino, de Nola, y la estimación de San Agustín. Unióse particularmente por los años de 400 con un sirio, llamado Rufino, que quizá fuese el mismo Rufino de Aquileya, designado probablemente como sirio, á causa de su larga estancia en el Oriente. Esta intimidad arrastró á Pelagio á los errores que publicó á poco sobre la gracia y el pecado original, porque este Rufino, sea quien fuere, estaba imbuido en ellos, y los había traído del Oriente, donde los enseñaba Teodoro de Mopsueta; que segun se dice los bobió en los libros de Orígenes. En efecto, aunque este último habia reconocido expresamente y en muchos pasajes la necesidad de la gracia, algunos otros menos formales podian dar lugar á falsas interpretaciones de los hereges; y su opinion sobre la preexistencia de las almas parecia que difícilmente podia conciliarse con el dogma del pecado original, que sin embargo no deja Orígenes de admitir formalmente.

Rufino se contentó con esparcir secretamente su doctrina corrompida, y contagió á Pelagio que empezó á dogmatizar hácia el año 405; pero con prudencia y disimulo, y echando por delante á sus discípulos para aprobarlos ó desaprobarlos despues, segun le conviniese. La austera virtud que Pelagio aparentaba, las especiosas razones con que apoyaba su doctrina, y las sutilezas que empleaba para distraer lo que en ella repugnaba, le atrajeron en poco tiempo muy gran número de partidarios. El principal fué Celestio, monje de distinguido nacimiento, que reunia á mucho talento un carácter atrevido, de que carecía su maestro, y sobre todo suma facilidad para hablar y para escribir. Cuando se unió á Pelagio, principió á combatir abiertamente el pecado original como contrario á la justicia y á la bondad de Dios. Ambos salieron de Roma poco antes que los bárbaros la ocupasen, y despues de haber dogmatizado algun tiempo en Sicilia, pasaron al Africa. Pelagio llegó á Hipona el año 410; pero allí se detuvo poco, y no se atrevió á difundir sus errores. De allí se marchó á Cartago, donde San Agustín, ocupado en la confidencia de los donatistas, le vió una ó dos veces.

Embarcose á poco para la Palestina; pero Celestio se quedó en Cartago.

Consistian los errores de Pelagio en negar el pecado original con todos sus efectos, y por consiguiente la degradacion y corrupcion de nuestra naturaleza, el debilitamiento de nuestra voluntad y la necesidad de la gracia para obrar bien. Enseñaba que Adán no habia sido criado en un estado diferente de nuestra condicion actual: que se hallaba destinado á morir aunque no hubiera pecado: que la culpa del primer hombre no se trasmite á sus descendientes; y que así los hijos nacen libres de mancha alguna, y que si necesitan el bautismo para entrar en el reino de los cielos, los que mueren sin haberle recibido, no dejan de alcanzar la vida eterna que segun el es diferente de aquel: por último, que la voluntad humana no se habia debilitado de resultas del pecado de Adán: que el hombre podia con solas las fuerzas de la naturaleza y sin el auxilio de la gracia vencer las tentaciones, cumplir los mandamientos, y evitar absolutamente todo pecado: que en efecto, hubo antes y despues de Jesucristo hombres que no habian pecado ni aun levemente, y que la ley antigua ofrecia por sí sola medios eficaces de salvacion, lo mismo que el Evangelio. Pero para no chocar muy abiertamente con las ideas cristianas, Pelagio admitia una especie de pecado original que hacia consistir en el mal ejemplo de Adán, imitado por sus descendientes; y así intentaba explicar lo que dijo San Pablo: que el pecado entró en este mundo por un solo hombre en quien todos pecaron. También suponía que no desechaba la gracia; pero daba este nombre al libre albedrío y á los dones naturales que nos hemos recibido de Dios, ó bien á unos auxilios exteriores que nos iluminan y dirigen, tales como la ley, la revelacion y el ejemplo de Jesucristo. Despues, como se le objetase que esta doctrina destrua la necesidad y los efectos de la redención, admitió sin dificultad que la remision de los pecados era una gracia que Jesucristo nos habia merecido por su muerte; en fin, estrechado por los argumentos de los católicos y sobre todo de San Agustín, que le demostraban por la tradicion de la Iglesia y una multitud de pasajes de la Escritura que tenemos necesidad de un auxilio interior y sobrenatural para evitar el mal y obrar el bien, confesó que efectivamente recibiamos gracias interiores que iluminaban nuestro entendimiento; pero afirmaba que no eran necesarias estas gracias, sino que solamente nos daban mayor facilidad las que alcanzábamos en virtud de nuestros propios merecimientos, y que la voluntad, al determinarse á seguir esta divina luz, obraba el bien por la sola fuerza de su albedrío. (1).

Celestio enseñó estos errores en Cartago, donde logró seducir á un corto número de personas; pero el resto de los católicos se indignó al oír una doctrina que alimentaba el orgullo y la presunción,

(1) Aug. De grat. chr.—Mar. Mercet. Cousinot

que destruía la utilidad de la oración, y aniquilaba el fin ó el objeto fundamental del cristianismo. Tratando Celestio de ordenarse presbítero, fué acusado de heregía por el diácono Paulino, de Milán, agregado entonces á la Iglesia de Cartago. Junto, pues, el obispo Aurelio un concilio de varios obispos al principio del año 412, y ante él sostuvo Paulino su acusación y expuso todos los errores que Celestio enseñaba. Este alegó que la cuestión del pecado original era una cuestión problemática, sobre la cual podía cada uno adoptar libremente su opinión particular, añadiendo que conocía muchos eclesiásticos en Roma que pensaban en esta parte del mismo modo que él; pero no pudo nombrar más que á Rufino. Declaró que siempre había creído y que creía entonces que los niños tenían necesidad de la redención y del bautismo; en fin, empleó las ordinarias sutilezas de la nueva secta, para disfrazar los demás errores de que era acusado. Con todo, los obispos, después de haberle oído muchas veces, descubrieron la impiedad de su doctrina, bajo las equívocas y artificiosas declaraciones con que procuraba encubrirlos. Convenido, pues, de heregía, y mostrándose obstinado en sus errores, fué condenado y separado de la comunión eclesiástica.

No asistió San Agustín á este concilio, y por algún tiempo se abstuvo de impugnar determinadamente á los nuevos sectarios; pero llamó contra ellos en el púlpito y en conversaciones privadas, y aun de allí á poco tiempo comenzó á combatir esta heregía en sus escritos. Ya había expuesto con mucha claridad y fuerza la doctrina católica sobre la gracia en sus dos libros á Simpliciano, compuestos mas de diez años antes. El primero contenía la explicación de diez pasajes de la epístola de San Pablo á los romanos: uno concerniente al hombre en tiempo de la ley de Moisés, y otro sobre la vocación de Jacob y la reprobación de Esaú. En cuanto al primer pasaje, San Agustín asentaba que la ley era insuficiente por sí misma para conducir al hombre á la salvación, porque no daba fuerzas para cumplir lo que prescribía; que esta fuerza no podía ser sino un efecto de la gracia concedida al hombre en vista de los méritos de Jesucristo; que así en la antigua ley el hombre no se justificaba, ni hacía el bien sino en virtud de la gracia del Evangelio; y que Dios, al darle por medio de la ley el conocimiento de la obligación, daba también interiormente la gracia de la oración, con la que se podía alcanzar el auxilio necesario para cumplir la ley. Sobre el segundo pasaje, San Agustín demostraba que la primera gracia y la vocación á la fé son absolutamente gratuitas, y no efecto de los méritos del hombre, porque esta nada puede merecer sin la gracia ni antes de la justificación, que no existe sin la fé; que así puede considerarse la fé como la primera gracia, no en el sentido de que el hombre no tenga la gracia en la infidelidad ó fuera de la Iglesia, sino porque la fé no es debida á ningún mérito, é indispensable por sí misma para merecer. Establecido este principio,

el santo doctor hacía ver al mismo tiempo que el hombre es libre para seguir ó no la vocación divina; que es necesaria la cooperación de la voluntad para aprovecharse de la gracia; que Dios, como dueño de sus dones, da á los escogidos gracias de predilección con las cuales perseveran; pero que con todo, aquellos que son llamados sin ser escogidos, aunque no reciben estas gracias de elección; no se encuentran en la necesidad de pecar; y que si no siguen la vocación divina, es porque no se sigue sin querer, y ellos no quieren. "Esaú, dice, no quiso y no corrió; pero si hubiera querido hubiera corrido: habría llegado con el auxilio de Dios, que al tiempo de llamarle le hubiera dado también la voluntad y la facultad de correr, si despreciando la vocación no hubiera incurrido en la reprobación." Finalmente, en el segundo libro á Simpliciano que contiene la explicación de varios pasajes del antiguo Testamento, San Agustín hacía notar con motivo de uno del tercer libro de los reyes, donde se dice que fué enviado el espíritu de la mentira para engañar á Acab, que estas expresiones familiares en las antiguas escrituras no deben entenderse como una orden positiva de Dios, sino como simple permiso, es decir, que abandonando Dios á los pecadores, porque ellos le han abandonado también, no los pone en la necesidad de sucumbir á las tentaciones; y que si no les da la gracia para resistir á ellas, les deja, sin embargo, la necesaria para pedir los auxilios que le faltan; de modo que solo deben quejarse á sí mismos si no los obtienen. Estos son los principios que veremos explanados por San Agustín en todas sus discusiones contra los pelagianos.

Habiéndole consultado el tribuno Marcelino sobre la doctrina de estos sectarios, le respondió el santo doctor en el año 412 con unos libros que tituló del Mérito de los pecados y de su perdón. En el primero prueba que el hombre está sujeto á la muerte, no por una ley de su primitiva condición, sino por efecto del pecado; que el crimen de Adán contaminó á toda su posteridad, y que para borrar este pecado original en los niños, se les suministra el bautismo; porque además de los pasajes de la Escritura que claramente manifiestan que todos los hombres nacen en pecado y tienen necesidad de redención, los exorcismos y todas las ceremonias del bautismo testifican bastante la fé de la Iglesia en este punto. En el segundo libro, después de haber notado San Agustín que el bautismo, aunque borra la mancha original, no destruye la concupiscencia, que no es un pecado sino un castigo, prueba que necesitamos de la gracia para combatirla; y como los pelagianos, partiendo del falso principio de que la voluntad no se debilita de resultados del pecado de Adán, afirmaban que el hombre encontraba en sí mismo las fuerzas suficientes para guardar los mandamientos de Dios y evitar aun las mas ligenas faltas, el santo doctor afirma que el hombre puede estar exento de pecado por la gracia de Dios y la cooperación del li-

bre albedrif; pero que nadie llega á este estado de perfeccion durante su vida, porque nadie tiene tan decidida voluntad como es necesario, de manera que todos tienen precision de decir: "Perdonáenos nuestras deudas;" así como todos tienen precision de decir: "No nos dejes caer en la tentacion." Insistiendo despues nuevamente sobre el dogma católico, tocante al pecado original transmitido á todo el género humano, saca la consecuencia que ademas de las faltas en que caen los mas justos, se dice tambien con verdad, que excepto cuando á Jesucristo, nunca ha existido ni existirá nadie sin pecados. Finalmente, habiendo recibido de allí á algun tiempo los comentarios de Pelagio sobre las epistolas de San Pablo, añadió otro libro á los dos antecedentes, para responder á las objeciones de aquel herejia contra el pecado original.

Al leer estos libros, quedó sorprendido el tribuno Marcelino de que San Agustín asentaba, que el hombre, con el auxilio de Dios, puede estar sin pecado; y que con todo, ninguno ha llegado, ni llegará jamas, á este grado de perfeccion, y le escribió: "¿Cómo podéis declarar posible una cosa de que no hay ni habrá jamas ejemplo?" Para resolver esta dificultad compuso el santo doctor su libro *Del espíritu y de la letra*; en el que explica este pasage del apóstol: *la letra mata y el espíritu vivifica*. En él prueba primeramente con varios ejemplos, que hay muchas cosas posibles y que nunca han existido; y combatiendo despues con fuerza á los enemigos de la gracia, y exponiendo con admirable claridad los principios del dogma católico, demuestra que ni las fuerzas naturales, ni el auxilio exterior de la ley y de la revelacion, bastan al hombre para evitar el pecado y obrar bien; que la ley sola, aunque buena y santa en sí misma, no es mas que la letra que mata, porque manifiesta la obligacion sin dar fuerzas para cumplirla; que es indispensable que nos auxilie el espíritu vivificante que derrama la gracia en nuestros corazones, y que nos hace amar y practicar el bien prescrito por la ley. Añade luego, que si se guardan los preceptos por un temor servil, que haciendo huir del mal, no impide que estemos ápegados á él; de modo que la voluntad sienta no poder cometerle impunemente: esta forzada obediencia merece castigo en lugar de recompensa, porque no es buen fruto el que no procede de la caridad. Pero estas expresiones y otras semejantes que se hallan en varios lugares de sus obras, no presentan el sentido que les han dado algunos sectarios modernos, que han querido apoyar sus errores con aquella autoridad. Si condena el temor puramente servil, que hace que solo se abstenga uno del acto exterior del pecado sin cambiar la voluntad, no condena el temor que excluye la inclinacion al pecado; y cuando representa la caridad como el único principio de las buenas obras, no entiende únicamente la caridad habitual y amor dominante, sino el amor de Dios en cualquiera grado que sea, y aun el amor al bien general, porque este amor se refiere

implicitamente á Dios. En efecto, el santo doctor reconoce expresamente que la corrupcion de los pecadores no impide que puedan cumplir algunos preceptos de la ley, y que los juicios hacen tambien ciertas obras conformes á las reglas de la justicia, aunque rara vez dejan algunos motivos viciosos de que inficionan aquellas acciones. Así, cuando exige San Agustín la fé y la caridad habitual como condicion de las buenas obras, no es para que estén exentas de falta, sino para que sean meritorias y útiles para la salvacion. Por lo demas, se encuentran en esta obra pasages muy terminantes contra las doctrinas fatalistas y de desesperacion que algunos novadores no han temido atribuirle. Enseña expresamente que al concedernos Dios la facultad de obrar bien, no impone al hombre ninguna necesidad, y que siempre pende de su voluntad dar ó rehusar su consentimiento. Afirma igualmente que todos los hombres tienen gracia suficiente para guardar los mandamientos, porque Dios, dice, quiere la salvacion de todos los hombres; pero sin embargo, les deja libre el uso de su albedrif, y segun lo emplean bien ó mal, serán juzgados con justicia; de forma, que los infieles que no creen en el Evangelio, obran contra la voluntad de Dios, pero sin vencerla, privándose ellos mismos del sumo bien y condenándose al castigo, supuesto que deben probar en los suplicios el poder de aquel, cuyos dones y misericordia han despreciado. Así es que la voluntad de Dios nunca es vencida, ni podria serlo, á no ser que careciese de medios para castigar á los que la desprecian (1).

San Agustín tuvo tambien ocasion de explicar la doctrina católica sobre la gracia del nuevo Testamento Honorato, el cual habia propuesto varias cuestiones sobre diversos pasages de la Escritura. Compuso tambien por la misma época su tratado de la fé y unas obras para refutar el error de algunos otros sectarios que afirmaban que la fé sola con el bautismo bastaba para salvarse sin el concurso de las buenas obras. En esta obra se ve con qué cuidado preparaba la Iglesia á los catecúmenos para reformar sus costumbres antes de admitirlos al bautismo. En ella hace notar San Agustín cómo la falsa interpretacion de la Sagrada Escritura producía los errores mas opuestos entre sí.

En sus primeros escritos contra los errores de Pelagio, creyó el santo doctor que debia abstenerse de tocar á la persona de aquel, ni decir cosa que agrasase su ánimo; y aun le tributó algunas alabanzas respecto de su vida austera y mortificada. Con efecto, el herejia era habia sabido conservar la estimacion de gran número de personas con las apariencias de piedad, y el cuidado que tenia de disfrazar sus errores con artificiosas expresiones, ó no proponiéndolos sino en forma de duda y como simples preguntas. Así, al com-

(1) August. *De Spor. et lit.* cap. XXXIII y XXXIV.
Tom. II. 14.

batir el pecado original en sus comentarios sobre San Pablo, parecía que no proponía sus propias objeciones sino las de otros. Como temía trabar un combate muy desigual con tan formidable contrario como San Agustín, procuró atraerle con alabanzas y lisonjas; pero el santo doctor le respondió que le conjuraba para que pidiese á Dios que por su divina gracia llegase á ser tal como le pintaba, añadiendo al fin de su carta esta otra advertencia indirecta: "Pido á Dios, mi querido hermano, que tenga por bien de hacerlos agradables á sus ojos." A poco tiempo se le vino á las manos un escrito de Pelagio en que casi sin disfrazar alguno descubría el fondo de su doctrina heterodoxa.

A Demetria, hija del cónsul Olibrio, que pasó al Africa después de la ocupación de Roma con su madre Juliana y su abuela Proba, le hicieron tanta fuerza las instrucciones de San Agustín sobre la virginidad, que resolvió al instante conservarla, y empezó á practicar secretamente todas las austeridades de la vida religiosa en medio de las grandezas de su casa. Su madre y su abuela, que no podían esperar de ella tan grande perfección, se habían decidido á casarla; y todo estaba dispuesto para las bodas, cuando Demetria, arrojando todas sus galas ordinarias, se echó á los pies de su abuela y le declaró que quería consagrar á Dios su pureza. Llenas de gozo Proba y Juliana la abrazaron con ternura, y poco después recibió el velo de mano del obispo con gran solemnidad. Varias amigas y esclavas suyas imitaron su ejemplo. La noticia de este acontecimiento llenó de alegría y de admiración las Iglesias de Africa é Italia. San Agustín escribió á Juliana y Proba, dándoles la enhorabuena, á petición de las mismas, escribió á Demetria una larga carta sobre los deberes de una virgen cristiana, encomendándole en particular que emplease sus bienes para aliviar á los pobres, mejor que para el adorno de las iglesias, que entonces estaban bastante ricas: que se precaviese de la seducción de los novadores, principalmente de los originistas, y que siguiese de un modo invariable la fé del santo Papa Inocencio.

Por su parte Pelagio escribió á Demetria una carta muy extensa que aun se conserva, donde asegura que no se determinó á componerla sino en fuerza de las repetidas instancias de Juliana. Explica circunstancialmente la conducta que conviene á una virgen, y da algunas reglas bastante buenas y expresadas con mucha elocuencia; pero todo el fondo de la carta está inficionado con el veneno de sus errores, y solo sirve para mantener la presunción. Dice que á su parecer debe comenzar probando las fuerzas de la naturaleza humana; y antes de exhortar á los hombres á la virtud, demostrar que de ellos depende su práctica; porque no puede emprenderse la carrera de la perfección, si no hay esperanzas de llegar al término. El fundamento, pues, de la vida espiritual es, que una virgen reconozca sus fuerzas, á fin de que pueda ejercitarlas con-

venientemente cuando se convezca da que las posea. Extiéndose en consecuencia á hablar de la dignidad de la naturaleza humana y de la potencia del libre albedrio, para probar que el hombre tiene el poder de cumplir los mandamientos de Dios; y en todas partes supone que este poder pertenece á la voluntad en virtud de sus propias fuerzas, prescindiendo del auxilio de la gracia. Cita en efecto, como prueba de las fuerzas naturales, el ejemplo de los filósofos paganos, que practicaron muchas virtudes, y el de los patriarcas y santos del antiguo Testamento, que con el auxilio de la ley sola y aun sin ella no dejaron en su opinión de hacer admirables las ocultas riquezas de la naturaleza, y manifestarnos lo que todos podemos. Dice á Demetria, que la nobleza y los bienes son ventajas que le han provenido de su familia; pero que ella sola puede adquirir las riquezas espirituales; y que lo que debe ser precioso á sus ojos y elevarla sobre las demas, es lo que no puede provenir sino de ella misma. Finalmente añade, que para vencer al demonio, es menester someterse á Dios y hacer su voluntad, para obtener así la gracia con la cual se resiste mas fácilmente.

Este escrito de Pelagio inspiró cierto valor á los discípulos de Celestio en Africa. Afirieron que esta era la doctrina de las Iglesias de Oriente, y no repararon en acusar de heregía á los que se rehusaban admitirla. Por este motivo San Agustín, que estaba entonces en Cartago, compuso un sermón á instancia del obispo Aurelio, para precavar al pueblo de la seducción de los sectarios. En él probó el pecado original con las palabras de San Pablo, que dice: que el pecado entró en el mundo por un solo hombre, en quien todos pecaron; y se dedicó á destruir las vanas sutilezas que los pelagianos empleaban para eludir la fuerza de este pasage tan positivo. Apoyándose tambien en la costumbre general de administrar el bautismo á los niños, y en las confesiones de los mismos pelagianos, que no se atrevían á negar la necesidad de este sacramento, hizo ver que la distinción establecida por los sectarios entre el reino de los cielos y la vida eterna, era contraria á la tradición y á los libros santos, y que ademas no libraba á los pelagianos de una evidente contradicción, supuesto que, dice, si no hay pecado original, los niños no bautizados no merecen pena alguna, y por consiguiente no habria razon para que se los privase del reino de los cielos (1).

Habia en Sicilia gran número de pelagianos, particularmente en Siracusa, y ademas de los errores sobre la gracia, enseñaban que nunca es licito jurar, y que los ricos no pueden alcanzar el cielo si no se desprenden de sus bienes. Consultado San Agustín sobre estos diversos errores por un tal Hilario, le respondió en una larga carta, donde demuestra con las mas sólidas pruebas, que nadie está exento de pecado en este mundo: que no basta el libre albedrio sin

(1) August. Serm. CCXCIV.

la gracia para guardar los mandamientos; pero que la necesidad de la gracia no excluye la libertad, pues podemos por medio de la oración obtener los auxilios que necesitamos, y que éstos, lejos de destruir el libre albedrío, al contrario, le afirman, dando á la voluntad la fuerza necesaria para resistir á la concupiscencia. Retoma ampliamente todos los demás errores de los pelagianos, y destruye sobre todo los sofismas que empleaban para sostener que el pecado de Adán no pasa á los demás hombres sino por imitación. Escribió esta carta en el año 414.

Al siguiente compuso el tratado de la naturaleza y la gracia, respondiendo á un escrito de Pelagio que le enviaron dos jóvenes llamados Jacobo y Timasio, distinguidos por su instrucción y nacimiento, y que después de ser hechos por el herejara, habían sido convertidos otra vez á la fe católica por San Agustín. El objeto de este tratado del santo doctor, es demostrar que habiéndose debilitado y corrompido la naturaleza humana por el pecado, necesita curarse y fortalecerse con la gracia: de otra manera, dice, Jesucristo habría muerto en vano y no habría redentores; lo que es una horrible blasfemia. Así la naturaleza no está en su primitiva integridad, y no puede con sus propias fuerzas cumplir la ley, mucho menos la perfección de la justicia, ni por consiguiente establecerse en un estado de impecabilidad y librarse enteramente de las pasiones. Como Pelagio había citado para confirmar su error, concerniente á las fuerzas naturales, un pasaje de San Agustín suado de su tratado del libre albedrío, en que dice que el hombre no sería culpable si no tuviera libertad de evitar el mal, y que pues se le imputa el pecado, es prueba evidente de que está en su mano abstenerse de él, el santo doctor responde que su objeto en este pasaje era únicamente probar el dogma de la libertad contra los maniqueos, sin discutir á fondo la cuestión de la gracia; pero que no obstante demostró suficientemente la degradación de nuestra naturaleza y la necesidad de un auxilio sobrenatural; añadiendo que á resultas del pecado, al hombre no encuentra siempre en sí mismo las luces ó las fuerzas necesarias para discernir el bien ó practicarle, y que entonces se hace culpable por no buscar el remedio de su ignorancia ó su debilidad; porque estando Dios presente en todas partes para llamar á los que de él se apartan, para oír á los que le ruegan y auxiliar los esfuerzos de aquellos que corresponden á su gracia, no se culpa al hombre por ignorar á su pesar, sino por no procurar ilustrarse tocante á lo que ignora; ni porque su naturaleza corrompida le incline al mal, sino porque desprecia al que quiere curarle (1). Así San Agustín en sus escritos, ya contra los maniqueos, ya contra los pelagianos, mantiene siempre los derechos de la gracia sin perjudicar á la libertad. Por lo demás, asentando de nuevo en este tratado que ningún

(1) Aug. *De lib. arb.* lib. III, cap. LVII.—*De nat. et gratia.* cap. LXXVII.

hombre consigue en este mundo vivir absolutamente exento de pecado, exceptúa formalmente á la Santísima Virgen, de quien no quiere que se trate jamás cuando se habla del pecado, porque sabemos, dice, que recibió la gracia especial de triunfar completamente del pecado, por lo mismo que fue escogida para concebir y dar á luz al que existe indudablemente sin pecado.

Por este mismo tiempo escribió San Agustín á ruegos de Paulo Orosio, sacerdote español, un tratadoito contra los errores de los priscilianistas y los de Orígenes. Demuestra en él, que las almas no emanan de la sustancia divina, sino que son criadas de la nada como las demás criaturas: que el mundo y los cuerpos no fueron criados para castigar á las almas de las faltas cometidas en una vida anterior á la creación: que las penas de los condenados deben ser eternas: en fin, que no hay razón alguna para creer que los astros estén animados. En cuanto á los errores de los priscilianistas, remite á sus escritos contra la herejía de Manes, de la que no era más que un rotoso la de Prisciliano.

Paulo Orosio había ido al Africa, atraído por la reputación de San Agustín, para aprender á su lado la ciencia de la religión y las Sagradas Escrituras. Tan humilde como sábio el santo doctor, le aconsejó que fuese á Palestina á consultar con San Jerónimo, y le entregó para él dos cartas sobre ciertas cuestiones en que deseaba Orosio ilustrarse, y que tenían entonces muy grande importancia á causa de los pelagianos. La primera carta, era sobre el origen de las almas; y después de haber sentido como cierto que el alma no es una porción de la divina sustancia, que es incorpórea é inmortal, exponía San Agustín sus dudas sobre la opinión sentada por San Jerónimo, de que Dios crea las almas en el momento en que vienen á animar los cuerpos: declarando con todo, que estaba pronto á adoptarla si se lo demostraba que se podía conciliar con el dogma del pecado original, y añadiendo que rogaba á Dios le iluminase en este punto con los conocimientos del santo sacerdote. Concluído además, la doctrina de los orientales, que decían que las almas estaban encerradas en los cuerpos en castigo de faltas cometidas en otra vida anterior, y se observaba que se había inclinado hasta entonces á creer que todas son sacadas de la del primer hombre. En la carta segunda, discutía San Agustín la cuestión de la igualdad de los pecados, y explicaba este texto del apóstol Santiago: "El que quebranta la ley en un punto, es culpable en todos;" mas al dar su interpretación, la sometía á la decisión de San Jerónimo. Respondió éste en una carta llena de testimonios de estimación y afecto, absteniéndose, sin embargo, de dar su parecer sobre las cuestiones propuestas, no fuese que, decía, se observaba alguna disidencia entre ambos sobre esta materia, se aprovecharan los herejes de ella para calumniarlos á uno y otro.

Entre tanto, Pelagio seguía propagando en Palestina sus errores,

donde llegó á publicar varios libros para probar aquellos. Aunque empleaba todos los artificios imaginables para disimular el veneno de su doctrina, no dejó ésta de excitar la reprobacion de todos los católicos; sin embargo, halló algunos partidarios. Teodoro, de Mopsueta, á quien se ha mirado como el primer autor de esta heregia, compuso un escrito bastante largo defendiéndola y combatiendo particularmente á San Gerónimo, que se oponia con energía á todas estas novedades. El santo doctor las impugnó primeramente por los años de 414, en su carta á Ctesifon, donde hacia ver la analogía del pelagianismo con la doctrina de los estoicos, que afirmaban que el hombre no necesitaba pedir á Dios la virtud, y que podia no solo reprimir, sino extinguir absolutamente las pasiones; con la de los maniqueos, que eximian de todo pecado á los que llamaban sus escogidos; y en fin, con la de Joviniano, que enseñaba que el hombre, una vez regenerado en el bautismo, no podia ya ser vencido del demonio. Al siguiente año San Gerónimo refutó mas largamente, en un diálogo dividido en tres libros, todas las doctrinas heterodoxas de Pelagio respecto de las fuerzas del libre albedrío y de la impecabilidad. Nota como de paso, que los obispos, los sacerdotes y los diáconos, llevaban vestiduras blancas durante el santo sacrificio: al fin de este escrito declara humildemente el santo doctor que no lleva mas adelante sus argumentos, porque no haria otra cosa que copiar á San Agustín, que se le habia anticipado escribiendo las cosas mas acertadas sobre este asunto.

Estando Orosio en Bethléhem con San Gerónimo hacia el fin de Junio del año de 415, fué llamado á Jerusalem por el clero de aquella Iglesia. Allí asistió á una junta que presidió el obispo Juan, y dió cuenta de la condenacion de Celestio en Cartago y de las obras de San Agustín contra los pelagianos. El obispo Juan mandó en seguida comparecer á Pelagio, y que se sentara entre los sacerdotes, aunque era un seglar y estaba acusado de heregia. Habiéndole preguntado si enseñaba los errores impugnados por San Agustín en sus escritos, respondió secamente y con escándalo de los eclesiásticos: «¿Qué me importa Agustín!» Entonces Paulo Orosio le acusó de haberle dicho á él mismo, que el hombre puede permanecer sin pecar por su voluntad, y observar facilmente los mandamientos de Dios; y como Pelagio confesase que esa era su doctrina, Orosio hizo observar que esto era precisamente lo que el concilio de Africa habia condenado, y lo que San Agustín y San Gerónimo trataban de refutar en sus obras. El obispo Juan, sin escuchar mas, quiso obligar á Orosio á declararse acusador de Pelagio ante él; pero Orosio se negó á ello diciendo que el error habia sido condenado suficientemente en Africa. Suscitóse despues una larga discusion, en que Pelagio se esforzó para paliar sus errores con las expresiones equívocas de que se valia á fin de no mostrar que desechaba la gracia. Ultimamente, Orosio pidió que se reservara la causa á

la autoridad del Papa y de los obispos latinos, á quienes pertenecia fallar sobre unas doctrinas propagadas primero en Occidente, y cuyo autor era tambien latino. Superadas algunas dificultades, convino en ello el obispo Juan, y decidió en consecuencia que se enviarian diputados y cartas al Papa San Inocencio, y que se estaria á su decision. Entre tanto, impuso silencio á los dos partidos, y prohibió que se tratase á Pelagio como convicto. Aprobaron esta decision todos los asistentes; pero no tardó en infringirla el mismo Juan, acusando públicamente á Orosio de haber dicho en la conferencia, que aun con los auxilios de Dios no puede el hombre estar, sin pecado. No se contentó Orosio con protestar inmediatamente contra esta acusacion, sino que publicó ademas una apología para justificarse; y como los pelagianos, abusando de la paciencia con que se los toleraba, continuaban propagando sus errores y acusaban á los católicos de rehusar la discusion, combatió determinadamente á Pelagio y Celestio, á quienes se habian abstenido de nombrar San Gerónimo y San Agustín.

Pronto se congregó un concilio en Dióspolis para examinar de nuevo la cuestion del pelagianismo. Habia entonces en Palestina dos obispos de las Galias, Eros, de Arlés, discípulo de San Martín, y Lázaro, de Aix, diversamente juzgados por el Papa Zósimo que los trató con mucha severidad, y por San Agustín que al contrario los colma de elogios. Habian debido sus sillas al favor del tirano Constantino que reinó algun tiempo en las Galias, y despues de su caída tirieron que abandonarlas. Ademas; Lázaro fué condenado antes en un concilio celebrado en Turin, por haber calumniado á San Brieto, obispo de Tours. Bastaban estas circunstancias para motivar el juicio poco favorable del Papa Zósimo contra la heregia de Pelagio, cuando el celo que manifestaron en el sucesivo contra la heregia de Pelagio, pudo explicar los elogios de San Agustín. A fines del año 415 se presentaron como acusadores de Pelagio y de Celestio ante el obispo Juan, de Jerusalem, y este mandó reunir un concilio en Dióspolis para juzgar la causa. Concurrieron catorece obispos; desgraciadamente Eros y Lázaro no pudieron asistir para el día señalado, porque el uno se hallaba gravemente enfermo; tampoco fué Orosio; y se sospechó que el obispo Juan habia querido favorecer á Pelagio, escogiendo una ocasion tan ventajosa para reunir el concilio. De cualquiera modo solo se oyó á este último: los obispos asistentes no sabian la lengua latina; y tuvieron que valerse de un intérprete que les explicara los pasajes de los escritos de Pelagio referidos en la acusacion. Esta circunstancia permitió al secretario, que hablaba en griego, disimular con mas facilidad sus errores. Preguntáronle sobre cada una de las proposiciones sacadas de sus libros, y por medio de las sutilezas y equívocos que le eran tan familiares, supo desfigurar el sentido de la mayor parte de aquellas; de modo que hizo creer que solo enseñaba la doctrina católica. En

cuanto á las otras, negó que fuesen suyas, y dijo anatema á todo el que las sostuviese. Tranquilizose, pues, el concilio con sus declaraciones y le mantuvo en la comunión de la Iglesia; pero los errores del secretario, hipócritamente disfrazados ó desechados por él, fueron realmente condenados por los obispos.

No por eso dejó Pelagio de prevalerse de esta sentencia, y se apresuró á escribir una apología de su fe, en la que supuso que el concilio había aprobado todo cuanto él enseñaba; pero tuvo buen cuidado de no enseñar á nadie las actas de aquel y de retardar cuanto pudo su publicación. San Agustín, á quien envió el heresiarca la apología, sospechó alguna superchería y aplazó la respuesta que se proponía darle hasta hallarse mas ampliamente informado. Por este mismo tiempo compuso Pelagio cuatro libros sobre el libre albedrío para responder á San Gerónimo; pero esta obra solo sirvió para manifestar claramente sus errores (1).

Paulo Orosio volvió á Africa por la primavera del año 416, y habiéndose reunido el concilio anual de la provincia procónsul en Cartago, presidió en él dos cartas de Euse y Lázaro contra Celestio y Pelagio, y dió cuenta de lo que habia pasado en Dióspolis. Los obispos en número de sesenta y ocho, presididos por Aurelio, decidieron que los autores de la heregia debían ser anatematizados si no condenaban expresamente sus errores. Redactaron, despues una carta sinodal dirigida al Papa Inocencio, para explicarle los motivos de esta determinación y rogarle que la confirmase con su autoridad. Siguió este ejemplo una congregación al mismo tiempo en Milevis, y compuesta de sesenta y siete obispos de Numidia. En fin, San Agustín escribió en su nombre y en el de algunos obispos sus amigos una carta mas minuciosa, en que exponia todos los artificios de Pelagio y supplicaba al Sumo Pontífice que hiciese comparecer en Roma á este heresiarca, para que se explicase claramente sobre sus doctrinas respecto de la gracia, ó que diese por escrito las explicaciones necesarias. A esta carta acompañaba el libro de Pelagio que le habian remitido Jacobo y Timasio, y la respuesta que San Agustín habia dado. También escribió ésto á Juan de Jerusalem para prevenirle contra los artificios del sectario, cuyo libro le envió juntamente con su refutación. Exhortaba á dicho prelado á que hiciese explicarse á Pelagio sobre la necesidad de la oracion y el pecado original, y le rogaba al mismo tiempo que le enviase las actas del concilio de Dióspolis (2).

Hasta el año siguiente no las recibió el santo doctor, que halló en ellas la prueba de lo que sospechaba, á saber, que Pelagio habia sido absuelto en Dióspolis, únicamente porque habia disimulado ó negado sus errores. Inmediatamente compuso un tratado con

(1) Aug. *De gest. Pelag.*—*De grat. Christ.*

(2) Aug. *Epist.* CLXXVII y siguientes.

el título "De las actas de Pelagio," para demostrar que este último no podria prevalerse como lo hacia, de aquella sentencia de absolución dada en ausencia de los contradictores, y por unos obispos que no sabiendo latin habian interpretado naturalmente sus escritos con arreglo á sus falsas declaraciones. Además, probaba con los siguientes escritos de Pelagio y con su conducta, que éste no habia confesado la verdadera fé sino de viva voz, ante los obispos del concilio.

Algun tiempo antes, el Papa San Inocencio habia escrito por su parte á Juan, de Jerusalem, con motivo de las graves violencias ejercidas en Palestina por una turba de pelagianos. Estos habian acometido á San Gerónimo, que para huir de su furor se vió precisado á retirarse á una torre fortificada: habian perseguido y robado á Santa Eustoquio y á su sobrina Santa Paula, y asesinado á sus criados. También habian quitado la vida á un diácono, y devastado y quemado los monasterios. San Gerónimo y las Santas Eustoquio y Paula se habian quedado al Papa sin designar á los autores de estos desórdenes: San Inocencio decia en su carta á Juan, de Jerusalem, que la habia responsable de aquellos excesos, y le amenazaba con el rigor de las leyes eclesiásticas, si en adelante no los reprimia. Escribió también á San Gerónimo una carta consolatoria, en que dice que si se presenta ante la Santa Sede una acusación formal, nombrará jueces ó proveyerá los remedios mas pronto. Se cree que cuando llegaron la carta de San Agustín y la del Papa, ya no vivia el obispo de Jerusalem, que falleció á principios del año 417.

San Inocencio respondió en 27 de Enero del mismo año, á los Padres del concilio de Cartago y del de Milevis, y á San Agustín. Despues de alabar á los obispos de Africa por haber recurrido á la autoridad de la Santa Sede, segun la costumbre invariable de todas las Iglesias, expone sumariamente la doctrina católica sobre la gracia, y declara privados de la comunión de la Iglesia á Pelagio, Celestio y sus secuaces, mientras no renunciaren sus errores. Además, dice que unos reglares le han remitido las actas del concilio de Dióspolis; pero que como duda de su autenticidad, y que aun suponiéndolas verídicas no se puede considerar á Pelagio como justificado, en vista de sus artificiosas respuestas. En cuanto al libro de Pelagio que San Agustín le habia enviado, declara el Papa que ha encontrado muchos errores contra la gracia, y casi nada que no le haya degradado, y que no deba ser rechazado por los fieles (1).

En el año anterior, el Papa San Inocencio habia escrito á Aurelio, obispo de Cartago, una carta que le exhortaba hiciese leer en todas las Iglesias de Africa para contener los abusos que se cometian tocante á las órdenes. Quejábase de que eran ascendidos de

(1) Innoc. *Epist.* XXIV y las dos siguientes.

un golpe al sacerdocio algunos sujetos ocupados en negocios del siglo, y cuyas costumbres eran enteramente mundanas, y que aun los obispos fuesen tan mal escogidos, que los pueblos y magistrados murmuraban altamente.

Escribió tambien San Inocencio en el año 416, una decretal famosa á Denecio, obispo de Eugenio en la Umbría. Primeramente se queja en ella de que se desprecian las tradiciones que la Iglesia romana recibió de San Pedro, y recuerda como un hecho constante y reconocido que ninguna Iglesia se ha instituido en la Italia, las Galias, España, Africa, Sicilia é islas adyacentes, sino por aquellos que el apóstol San Pedro ó sus sucesores ordenaron obispos: despues, manifestando cómo podian los obispos aprender por la tradicion viva la práctica de los sacramentos, añade: "Sin duda habeis venido á Roma mas de una vez: habeis asistido á las juntas de nuestra Iglesia, y visto los usos que observa, ya en la consagracion de los misterios, ya en otras acciones secretas; lo que bastaria para vuestra instruccion." Refiere en seguida circunstanciadamente, ciertas reglas particulares, donde puede observarse que en la Iglesia romana se ayunaba los vienes y sábados de todas las semanas: que en estos dos dias no se celebraban los divinos misterios; y que no se reconciliaba á los penitentes sino el jueves santo, excepto en caso de necesidad; pero sobre todo, debemos señalar lo relativo á los sacramentos de la confirmacion y extremauncion, que se ven establecidos en esta decretal por la autoridad de la tradicion y de la Escritura: dico hablando del primero: "Solo el obispo puede dar á los niños el sello sagrado de la confirmacion: lo sabemos, no solamente por la uniforme costumbre de las Iglesias, sino por lo que se dice de San Pedro y de San Juan en los Actos de los apóstoles. Los presbiteros pueden dar á los bautizados la uncion del crisma, con tal que esté consagrado por el obispo; mas no pueden signar la frente con él, porque esto no se permite sino á los obispos cuando dan el Espíritu Santo. Yo no puedo decirlos las palabras del sacramento, porque no parezca que descubro los misterios mas bien que respondo á una consulta." Hablando del segundo, dice: "Los sacerdotes pueden dar la uncion á los enfermos, segun la epistola de Santiago; pero el óleo debe estar consagrado por el obispo. No se da á los pecadores sujetos á la penitencia pública, porque es un sacramento, y no pueden recibirlo aquellos á quienes se niegan los demas. En cuanto á las cosas que no es licito escribir, las podreis saber cuando vengais acá." Por esta decretal se ve, que la disciplina del secreto con respecto á los sacramentos era tan rigorosa, que no se atrevia nadie ni aun á escribir en una consulta las palabras que se usaban para administrarlos; y esto explica, como ya lo hemos notado, porqué no se halla ninguna instruccion circunstanciada tocante á este punto, en los escritores eclesiásticos de los primeros siglos.

Nos quedan otras varias decretales de San Inocencio, concernientes principalmente á las órdenes, y que establecen ó confirman diferentes irregularidades admitidas aun hoy dia: así excluye de las sagradas órdenes á los que han estado casados dos veces ó que se han casado con viudas, á los que despues de bautizados han tomado las armas, á los que están empleados en la administracion de los negocios públicos, á los que hayun mantenido concubinias, y por último, á los que voluntariamente se hubieren mutilado. Decide asimismo, que no sean válidas las órdenes conferidas por los hereges; y que los que las hubieren recibido, no deben ser admitidos en la Iglesia sino en la clase de legos. En la decretal dirigida á San Alejandro, de Antioquia, se encuentra un pasaje, que manifiesta de un modo preciso cuáles eran los derechos de los patriarcas tocante á las órdenes. Despues de recordar el decreto del concilio de Nicea sobre la autoridad de la Iglesia de Antioquia, añade San Inocencio: "Los derechos que goza le fueron concedidos, no tanto en razon á la magnificencia de aquella ciudad, cuanto porque fué la primera silla del principe de los apóstoles; y no seria inferior á Roma, á no ser porque ella tuvo solo de paso al que Roma poseyó hasta el fin del mundo. Así, pues, como ordenais á los metropolitanos por privilegio de vuestra silla, juzgo que no debéis permitir que se ordene á los obispos sin vuestro permiso. Enviareis vuestras letras para autorizar las órdenes de los que están distantes, y en cuanto á los que se hallan cercanos, los mandareis presentar, si lo creis conveniente, para imponerles vos mismo las manos."

Hacia el año 414, habia sucedido San Alejandro á Porfirio en la silla de Antioquia. Con sus exhortaciones no tardó en reunir á los eustatianos que quedaban; restableció tambien el nombre de San Juan Crisóstomo en las dípticas eclesiásticas, y restituyó á sus sillas á varios obispos expulsados como partidarios del santo doctor. El Papa á quien participó esta determinacion, se apresuró á manifestarle toda su satisfaccion en dos cartas, una de ellas firmada por veinte obispos de Italia. En seguida, habiendo escrito al Papa, Acacio, de Berea, uno de los mayores enemigos de San Juan Crisóstomo, que se adheria á lo que habia ejecutado Alejandro, San Inocencio, que desconfiaba de su sinceridad, le respondió que le restableceria en su comunion cuando estuviere seguro de sus sentimientos por el testimonio del mismo Alejandro. Esto no ocupó la silla de Antioquia mas que unos cinco años. Teodoto, que le sucedió, quiso borrar de las dípticas el nombre de San Juan Crisóstomo; pero las quejas del pueblo le obligaron á volverle á poner. Acio, de Constantinopla, despues de resistirlo mucho, se vió precisado á tomar el mismo partido para evitar que se sublevasen los fieles, muy celosos de la memoria del santo obispo, y para alcanzar la comunion de la Santa Sede que se le habia denegado hasta entonces, San Cirilo, de Alejandria, á quien escribió para justificar su cen-

ducta y exhortarle al propio tiempo á que le imitase por el bien de la paz, le censuró primero fuertemente por haber tomado aquella determinación, porque consideraba legitimamente condenado á San Juan Crisóstomo; pero después cedió el mismo á los consejos de San Isidoro, de Pelusio, que con instancias le suplicaba que no diese lugar á sospechar que había heredado la pasión de su tío Teofilo, obstinándose en perpetuar la división en la Iglesia, con el ilusorio pretexto de respetar los cánones. Así la memoria de San Juan Crisóstomo quedó habilitada en todo el Oriente lo mas tarde, hácia el año 412. Dos antes había muerto el Papa San Inocencio, en 12 de Marzo del año 417, habiendo ocupado unos quince la Santa Sede. Con razón pasa por uno de los Papas mas grandes de los primeros siglos, tanto por la santidad de su vida, como por su celo, prudencia é ilustración. Sucedióle Zósimo, griego, cuyas solemnes decisiones dieron el último golpe á la heregia pelagiana.

Quando supieron Pelagio y Celestio que habían sido condenados por los obispos de Africa y la Santa Sede, buscaron medios de borrar la ignominia de esta sentencia infamante. Escribió el primero al Papa una carta apologética, y el segundo fué en persona á Roma, con pretexto de seguir la apelación, que tres años antes había interpuesto, de la sentencia pronunciada contra él por el concilio de Cartago. Durante este intervalo logró ordenarse de sacerdote en Efezo, disimulando manosamente sus errores; pero habiendo tratado de esparcirlos en Constantinopla, le expulsó el obispo Atico. Esperaba atraer á sus intereses una parte del clero de Roma, y aprovecharse de la ausencia de sus tres acusadores, Paulino, Eros y Lázaro. Presentó al Papa una confesion de fé, en la que hablaba largamente de los dogmas, tocante á los cuales nadie le acusaba, y pasando luego á tratar de los errores que se le imputaban, decía: "Si se han suscitado algunas disputas sobre cuestiones que no tienen conexon con la fé, no ha sido mi ánimo decidir las ni hacerme autor de nuevos dogmas, sino que someto á vuestro examen las opiniones que he sacado del estudio de las Santas Escrituras, para que si me he equivocado por ignorancia, me corrigáis con vuestra decision. Nosotros reconocemos que debe bautizarse á los niños para la remision de los pecados, segun la regla de la Iglesia universal y la autoridad del Evangelio; porque el Señor declaró que no se puede alcanzar el reino de los cielos sin ser bautizado; sin embargo, no intentamos por eso establecer que el pecado se transmite por el nacimiento; lo que dista mucho de la doctrina católica; porque es cierto que el pecado no viene de la naturaleza, sino de la voluntad (1)."

El Papa Zósimo convocó una asamblea del clero romano y de varios obispos para examinar la causa de Celestio. En ella se le-

(1) Aug. De pecc. orig. Cap. V, VI y XXIII.

yó su confesion de fé, de que se dieron por satisfechos algunos de los presentes, y el mismo Papa creyó que debía abstenerse de censurarla, no porque aprobase sus doctrinas, sino porque la sumision que prometia el sectario en aquel escrito, parecia suficiente raxon para tratarle con alguna consideración. Contentóse con hacerle varias preguntas para obligarle á explicarse mas claramente sobre los errores de que lo acusaban; Celestio declaró que los condenaba segun la decision del Papa San Inocencio, y reiteró de viva voz la promesa de desochar todo lo que la Santa Sede desaprobase; pero como despues se le propusiera que condenase en particular los errores especificados en la acusacion del diácono Paulino, eludió la propuesta, clamando contra la calumnia. Por lo respectivo á las cartas de Eros y de Lázaro afirmó que no había visto á éste sino de paso, y que Eros le manifestó estar arrepentido de haberle acusado. A pesar de las respuestas de Celestio, no juzgó á proposito Zósimo levantarle aún la excomunion, y se tomó un plazo de dos meses, ya para experimentar la sinceridad de sus protestas, ya para pedir algunas instrucciones á los obispos de Africa mejor enterados de este asunto. No guardó la misma medida con los acusadores Eros y Lázaro, y á pesar de su ausencia pronunció contra ellos sentencia de excomunion y destitucion del episcopado, notificando esta sentencia á los obispos de Africa, á quienes envió las actas de la asamblea.

En esto recibió el Papa Zósimo una carta de Prailo, que había sucedido en la silla de Jerusalem al obispo Juan, y le recomendaba con mucho interés la causa de Pelagio. A esta carta acompañaba otra del herejiarca con su profesion de fé. Pelagio, no menos hábil y mas circunspecto que Celestio, hablaba como él muy largamente sobre los puntos de doctrina de que no se trataba, y disimulaba, segun su costumbre, con equívocas expresiones sus errores sobre la gracia y el pecado original, reconociendo la necesidad del bautismo para los niños y para los adultos, y declarando que el hombre necesita siempre el auxilio divino; protestaba ademas una sumision completa á la decision de la silla apostólica. Estas artificiosas declaraciones engañaron á todos: se creyó que Pelagio y Celestio habían sido calumniados, y sus acusadores fueron temidos por hombres discolos que no trataban más que de perturbar la Iglesia. Zósimo escribió al punto otra carta á los obispos de Africa, manifestándoles su confianza en la sinceridad de Pelagio, tratando con la mayor dureza á los obispos Eros y Lázaro, y censurando la supuesta facilidad con que se había admitido hasta entonces su testimonio.

Los obispos que se hallaban en Cartago y los que pudo el primero reunir de pronto, respondieron inmediatamente al Papa, y le suplicaron que dejase las cosas en el estado en que se encontraban hasta recibir mas ámplios informes; lo que otorgó; luego, por No-

viembre del mismo año 417, congregó Aurelio en esta ciudad un concilio mas numeroso, á que asistieron doscientos catorce obispos. En él se hicieron algunos cánones dogmáticos que sirvieron de base á los que citaremos muy pronto, y se enviaron al Papa con una carta sinodal, en que el concilio declaraba atenerse á la sentencia dada por San Inocencio contra Pelagio y Celestio, hasta que hubiesen confesado claramente que debe auxiliarnos la gracia no solo para conocer, sino para practicar las buenas obras; de manera que sin ella no podemos tener, pensar, decir ó hacer nada que sea propio de la verdadera piedad. Añadían los obispos que no bastaba que Celestio se hubiese sometido vagamente á la decision del Papa Inocencio, sino que para quitar todo escándalo debia condenar especialmente y sin ambigüedad los errores contenidos en su escrito, para que no se figurasen muchos que la Santa Sede los habia aprobado, y no que el herejiaza se habia retractado de ellos. Recordaban al Papa Zósimo la decision de San Inocencio acerca del concilio de Diospolis: le explicaban todo lo que habia pasado en Africa en el asunto de Celestio, descubrian los artificios de la confesion de fé de Pelagio, y por fin, justificándose del cargo de haber creído ligeramente á los acensadores de Celestio, insinuaban que el mismo Zósimo habia dado fé á las palabras del sectario con demasiada facilidad (1).

Ya sea que este concilio se prorogase por algunos meses, ya se hiciese nueva convocacion, ello es que el 1.º de Mayo del año 418 se reunieron en Cartago mas de doscientos obispos, entre los cuales habia tambien algunos españoles. Dictaron contra los pelagianos ocho cánones dogmáticos, pronunciando anatema contra todos los que sostuviesen que Adán estaba destinado á morir, pecase ó no pecase; que los hijos de Adán no heredan ningun pecado original para cuya remision sea necesario el bautismo; que la gracia de Dios que nos justifica por medio de Jesucristo, no sirve mas que para la remision de los pecados ya cometidos, y no para auxiliarnos á fin de que no cometamos mas; ó bien que la gracia no nos auxilia para no pecar mas, sino dándonos la inteligencia de la ley, y enseñándonos lo que debemos hacer ó evitar; pero no dándonos tambien el amar y poder lo que sabemos que se debe hacer: ó por último que la gracia, ayudándonos á obrar bien, tiene solo por objeto facilitarnos el cumplimiento de la ley, que no dejaría de ser tambien posible sin ella por la sola fuerza del libre albedrio. Los tres últimos cánones condenan el sistema de Pelagio sobre la impecabilidad, y pronuncian anatema contra los que dicesen: "Los justos piden el perdón de los pecados en la oracion dominical solamente por humildad, ó bien en favor de los prójimos, y no segun la verdad, ó para

(1) Zosim. Epist. X.—Mercat. Communit.—Aug. De pec. orig.—Prosper. Cont. Collat.

si mismos." Se cree que estos cánones fueron redactados por San Agustin, que era el alma de este concilio. Tambien se hicieron con motivo de los donatistas algunos reglamentos de disciplina, para determinar á quién debian pertenecer las iglesias particulares que volvian á la unidad, y cómo los obispos convertidos con su pueblo debian dividir la diócesis con los obispos católicos. Entre otras cosas se manda que no se pueda ya reclamar una iglesia despues de tres años de posesion: que todas las diferencias sean juzgadas por los obispos que designe el metropolitano ó elijan las partes; que los sacerdotes ó los demás clérigos que se quejen de la sentencia de su obispo, puedan apelar á los primados ó á los concilios de Africa; pero que si apelan á jueces de Ultramar, es decir, á los de Italia, queden excomulgados. Tambien se hizo un decreto que permitia dar el velo á las vírgenes de edad de menos de veinticinco años, si le pedian hallándose en peligro de muerte.

El Papa Zósimo antes de recibir los decretos de este concilio, habia reconocido ya que le habian sorprendido Celestio y Pelagio. La carta primera de los obispos de Africa, el celo que manifestaban los fieles de Roma contra aquellos sectarios, cuyos errores habian podido conocer por sí mismos, y por fin, la lectura de algunos escritos de Pelagio, y en particular de sus comentarios sobre San Pablo, le habian determinado á examinar de nuevo á Celestio, para que diese una respuesta precisa acerca de cada uno de los puntos designados por los obispos de Africa; pero teniendo Celestio esta nueva prueba, huyó secretamente de Roma. Convencido entonces Zósimo, dió su sentencia confirmando los decretos del concilio de Africa celebrado el año 417; y conforme al juicio del Papa Inocencio condenó de nuevo á Pelagio y Celestio, reduciéndolos á la clase de penitentes si consentian en abjurar sus errores, y excomulgándolos absolutamente si no se prestaban á hacerlo. Notificó el Papa esta sentencia á los obispos de Africa, y en general á todos los del mundo, en una extensa carta, en que refutaba todos los errores de los sectarios y sentaba con tanta claridad como nervio, la doctrina católica sobre el pecado original y sobre la necesidad de la gracia para practicar todas las buenas obras. Al propio tiempo mandaba á todos los obispos que suscribiesen esta sentencia. El emperador Honorio por su parte dió una ley, á 30 de Abril del año 418, deserrando de Roma á Celestio y Pelagio en caso que se hallasen en aquella ciudad, y condenando á sus partidarios á la misma pena; y prescribió á todos los ciudadanos que los denunciasen á los magistrados. Los prefectos del pretorio en Italia y en las Galias tomaron medidas para llevar á efecto esta ley, que fué tambien publicada por el prefecto del pretorio en Oriente (1).

En todas suscribieron los obispos la condenacion del pelagianismo.

(1) Mercat. Communit.—August. De pecc. origin. cap. XXI, &c.

no obedeciendo la orden del Papa. Los que se negaron á ello fueron canónicamente depuestos, y expulsados en virtud de las leyes imperiales; pero muchos de ellos no tardaron en someterse y fueron repuestos en sus sillas. Diez y ocho permanecieron en su obstinación, y el más famoso entre ellos fué Julian, obispo de Eclana, en Italia. Era hijo de un obispo de Apulia llamado Memor, amigo de San Agustín y de San Paulino, de Nola. Julian, que se casó muy joven, abrazó después el estado eclesiástico, y el mismo Pelagio le infundió con sus errores. Habiéndose intimado á estos diez y ocho obispos para que suscribiesen la carta del Papa Zósimo, respondieron con una confesion de fe bastante parecida á las de Pelagio y Celestio, añadiendo que no podian condenar á ausentes, y que si en lugar de convencerlos se trataba de excitar un escándalo con este motivo, apelaban á un concilio universal. El sumo Pontífice, sin hacer caso de sus vanas protestas, los depuso del episcopado, y el emperador Honorio apoyó con su autoridad esta providencia. Así proscribió el Papa Zósimo el error con tanta mas eficacia, cuanto mayor habia sido antes su moderacion.

Desde entonces los pelagianos, conocidos en todas partes, no hallaron otro subterfugio, que pedir la convocacion de un concilio universal, para que se examinase de nuevo su doctrina; pero San Agustín hizo ver que sublevándose contra el solemne juicio en que fueron condenados, usaban del lenguaje de todos los hereges. «Vuestra causa, decia, acaba de ser juzgada por los obispos á quienes corresponde fallar: no se trata ya de examinar, mas de someterse. Se enviaron á la silla apostólica las decisiones de dos concilios: la respuesta ha llegado ya; se concluyó la causa (1).»

Todo el clero de Roma se sometió á la sentencia del Papa Zósimo, y el presbítero Sixto, que llegó tambien á ser Papa, y que los pelagianos se jactaban de tener por defensor, fué el primero que les dijo anatema. No contento con declararse altamente contra ellos, en presencia del pueblo, mostró el mayor celo para atraer á los que habian abrazado el error, y se encargó de desengañar con sus cartas á las personas á quienes se habia hecho creer que él defendía á los hereges. Particularmente escribió á San Agustín, que se apresuró á felicitarlo por su celo, y después le dirigió otra carta mas larga en la que refuta la doctrina de los pelagianos, destruye sus objeciones, y consigna sólidamente los principios de la fe católica tocante á la justificacion y la gracia gratuitas. Encuéntranse en esta carta muchos pasages que á primera vista parece que favorecen los sistemas de desesperacion de algunos setarios modernos acerca de la reprobacion; pero si se fija la atencion en el objeto que San Agustín se propone, al instante se advierte que nada tiene que ver su doctrina con aquellos sistemas proscritos; porque al probar con las

(1) Aug. *Conte. Jul.* lib. III, cap. I.—*Serm.* CXXXI.

palabras de San Pablo que la justificacion no es efecto de nuestros propios méritos, y que si siendo todos los hombres igualmente culpables del pecado original, Dios predestina gratuitamente á los unos y les concede gracias que niega á otros, ninguno tiene derecho de vanagloriarse ó de quejarse, porque no se deben á nadie; solo quiere demostrar el santo doctor que para los elegidos hay gracias especiales y eficaces que no se dan á todos los hombres; pero no se trata de las gracias ordinarias, que serian suficientes para obrar el bien si todos quisieran aprovecharse de ellas. Por último, no quiere mas que combatir los errores de los pelagianos que ponian á todos los hombres en igual condicion con respecto á su salvacion, haciéndola depender igualmente para todos de los méritos adquiridos con solas las fuerzas de la naturaleza.

Sabiendo San Agustín que habia en la ciudad de Nola cierto número de pelagianos obstinados, habia escrito en el año anterior una carta muy extensa á San Paulino, no para afirmar su fe, porque no dudaba de ella, sino para ayudarle á sostenerla contra los hereges. Refiere en ella lo que se habia hecho en Africa y en Roma contra Pelagio: prueba el dogma del pecado original, y lo gratuito y necesario de la gracia; refuta en particular á los que afirmaban que se administraba el bautismo á los niños, no para borrar el pecado original, sino para perdonar los pecados que comistian en el seno de su madre. Ya en otros escritos habia combatido esta ridícula invencion, así como la opinion de los que sostenian segun Orígenes, que los niños nacián culpables de pecados cometidos en otra vida anterior (1).

Como Pelagio habia procurado engañar con expresiones equívocas á Primiano, que se hallaba entonces en Palestina con Albina y Melania, San Agustín, para ilustradas, les dirigió en el año 418 dos tratados, en que se propone hacer ver los verdaderos sentimientos y la mala fe ó la disimulacion de aquel herejarca. En el primer tratado, que se titula *De la gracia de Jesucristo*, demuestra con diversos pasages de los escritos de Pelagio, que no admitia la gracia mas que de nombre, teniendo por tal ya el poder natural que hemos recibido de Dios, ya el auxilio de la ley y del ejemplo, ya la remision de los pecados, ó á lo mas, una luz interior que nos instruye de nuestros deberes, y no un auxilio sobrenatural y gratuito que ayuda á la voluntad, y de que el hombre tiene absoluta necesidad para practicar las buenas obras. En el segundo, titulado *Del pecado original*, prueba que Pelagio, lo mismo que Celestio, desecha este dogma fundamental del cristianismo, y que con este error destruí la necesidad y los efectos de la redencion. Tambien responde el santo doctor á diferentes objeciones de los setarios contra la doctrina católica en este punto.

(1) Aug. *Epist.* CLXXXVI, CXXCI y CXCIV.

prepararon por ambas partes; pero no contentos los judíos con registrar sus libros, acopiaron en su sinagoga piedras, palos y armas. Habiéndolo sabido Severo, obispo de Menorca, los reprendió suavemente, y como ellos negaran el hecho hasta con juramento, se pusieron los cristianos en camino hacia la sinagoga. Entonces los judíos que se habían acogido á ella, arrojaron desde lo alto del edificio una nube de piedras, lo que causó á los cristianos la mas viva indignación. Defendiéronse estos igualmente á pedradas á pesar de las representaciones del obispo; pero por fortuna nadie fué herido. Se apoderaron de la sinagoga y la quemaron despues de haber sacado los libros santos para que no fueran profanados; luego entregaron las alhajas de plata á los judíos, para que nunca dijese que se las habían robado, y se volvieron á la iglesia á dar gracias á Dios y pedirle la conversion de los judíos.

A poco de este suceso, un judío llamado Ruben se convirtió al cristianismo, y aun principiá á predicar la fe á los otros israelitas. Otro de los principales, llamado Teodoro, fué á los tres dias á la sinagoga, cayos muros subsistian aún, y se puso á discutir contra el cristianismo en medio de un gentío numeroso. Mientras hablaba, los cristianos que se hallaban presentes gritaron: "Teodoro, cree en Jesucristo." Los judíos se figuraron que era una exclamacion de alegría y que su doctor los abandonaba; y al instante se dispersaron oprimidos de dolor y de quebranto. Entonces Teodoro, estrechado con las exhortaciones de Ruben, y acordándose de una vision que habia tenido y se habia realizado, prometió convertirse, y en el mismo dia fueron muchos judíos á presentarse al obispo para que los inscribiese entre los catecúmenos. Para cumplir su oferta, Teodoro queria esperar el regreso de su muger que se hallaba en Mallorca, pero los judíos ya convertidos manifestaban tal impaciencia, que aturdo inmediatamente, y sin ejemplo arrastró á los demas: los mismos rabinos se rindieron sin disputar. Algunas mugeres se obstinaron por un poco de tiempo. En ocho dias el número de conversiones llegó á quinientas cuarenta. Los mismos israelitas convertidos acudieron de destruir la sinagoga, y con sus propias manos edificaron en su lugar una hermosa iglesia. El obispo Severo participó este fausto suceso á todas las Iglesias del orbe, en una carta que se ha conservado hasta nuestros dias (1).

Muchas iglesias de Africa tuvieron tambien reliquias de San Esteban. Unos monjes de Uzala se proporcionaron una reliquia con su sangre y algunos pedacitos de sus huesos. El obispo Evodio, amigo de San Agustín, fué en procesion fuera de la ciudad para recibirlas, y las trasladó á su iglesia entre un concurso inmenso del pueblo que llevaba cirios encendidos y cantaba salmos. Al tiempo de esta traslacion ó poco despues, se efectuaron multitud de mila-

(1) Sever. *Epist.*—Lucian. *Epist.* de S. Steph.

gos. Concedido, de oficio barbero, fué curado repentinamente de una fractura en el pié, que le tenia postrado en cama mucho tiempo. Una muger ciega y conocida por tal en toda la ciudad, recobró la vista, aplicando á sus ojos la punta del velo que cubria las santas reliquias. Otros dos ciegos fueron curados sin mas que tocar la urna en que iban encerradas, y uno de ellos dejó por ofrenda á la iglesia una lámpara de plata. Varios muertos resucitaron, y entre otros un niño de pecho, cuya madre pidió esta gracia con ardientes súplicas para que se le pudiese administrar el bautismo que no habia recibido todavia. De todas partes corrian á Uzala para tocar lienzos á las santas reliquias, y se veian en la iglesia multitud de objetos consagrados por los enfermos en testimonio de su curacion. Entre otras ofrendas se notaba un velo en que estaba pintado San Esteban con una cruz á cuestas y atrojando un dragon de la ciudad. El obispo de Uzala, para conservar la memoria de estos milagros, mandó escribir una relacion de ellos que ha llegado hasta nosotros; todos los años se leia públicamente en la iglesia en la festividad del santo mártir, y mientras duraba la lectura se iban presentando sucesivamente las personas que habían sido curadas, y permanecian un rato de pié en las gradas del santuario para que todos los asistentes las reconociesen. Entonces los fieles, redoblando sus aclamaciones, lloraban de alegría, y solia aparecersele el santo mártir en figura de un muchacho vestido de diácono (1).

Atestigua San Agustín que se obraban igualmente muchos milagros en Cálamo y en la inmediacion de Tibulo en Numidia, donde habia reliquias de San Esteban. Además de ciertas curaciones, él refiere la resurreccion de varios muertos, entre otros la de un sacerdote español, que ya habia sanado milagrosamente del mal de piedra; y la de un niño á quien cogió la rueda de un carro. Uno de los principales habitantes de Cálamo, anciano muy apegado al paganismo, se negaba obstinadamente á convertirse; á pesar de las reiteradas instancias de sus hijos. Viéndolo su yerno en peligro de muerte, fué á orar delante de las reliquias de San Esteban, y por un movimiento de viva fe, cogió al retirarse algunas flores que adornaban el altar, y sigilosamente las puso por la noche bajo la almohada del enfermo. Al dia siguiente antes que amaneciese pidió el anciano con premura el santo bautismo, y hasta su muerte que sobrevino á poco, no cesó de repetir las últimas palabras de San Esteban, que nadie le habia enseñado: "Jesus, recibid mi espíritu (2)."

Dos milagros no menos ruidosos ocurrieron algunos años despues en Hipona á presencia de San Agustín. Un jóven llamado Pablo y su hermana Paladia, ambos naturales de Cesarea en Capadocia, padecían de mucho tiempo atras una horrible y continua convulsion

(1) De miracul. Steph.—Aug. *Serm.* CCCXXIII y CCCXXIV.

(2) Aug. *De Civit.* lib. XXII. cap. VIII.

en todos sus miembros. Los habia acometido esta enfermedad, así como á sus ocho hermanos, de resultas de una maldición de su madre. Maltratada ésta un día por su hijo mayor delante de los demás, que no hicieron ademán de detenerla, se dirigió á la iglesia, donde sin dar oídos mas que á su cólera, pidió á Dios que los castigase á todos émplurmente. Al ver el efecto de sus maldiciones se ahorcó desesperada; y todos sus hijos se dispersaron, llevando á donde quiera el espectáculo de su dilación, y buscando por todas partes un remedio que en ninguna hallaban. Sin embargo, uno de ellos fué curado en Ravena ante las reliquias de San Lorenzo mártir. Pablo y Paladio, después de haber peregrinado por diferentes regiones, fueron á Hipona de resultas de una vision; y todos los días asistían á la iglesia para orar en el altar de San Esteban. Habiendo ido Pablo la mañana del día de Pascua, de repente se tendió en el suelo y quedó por algun tiempo como dormido; pero sin experimentar temblor alguno, y después se levantó enteramente curado. Prorumpió el pueblo en aclamaciones sobre este milagro, añadió: «Os abandono á las inspiraciones que debe producir en vosotros esta consecuencia más del Todopoderoso, mas persuasiva que todos los discursos, y me lo perdonareis con tanta mas facilidad cuanto que conocéis mi edad y flaqueza. En efecto, tenía entonces cerca de setenta años, y según la costumbre habia pasado todo el sábado santo sin comer, y consagrado la mayor parte de la noche á las ceremonias del bautismo solemne.

Acabados los oficios llevó á Pablo á comer á su casa y le hizo contar su historia: después compuso una relacion que leyó al pueblo el martes siguiente, en presencia de ambos hermanos, mandándoles subir en los escalones del púlpito, el uno perfectamente curado, y la otra atormentada de la convulsión. Concluida la lectura, fueron los dos jóvenes á orar ante las reliquias, y empezó San Agustín á predicar sobre el respeto que deben los hijos á sus padres: en seguida habló largamente de los milagros de San Esteban; pero no tardaron en interrumpirle las aclamaciones del pueblo, que dando gracias á Dios, conducia á Paladio instantáneamente curada como lo habia sido su hermano. Refiere San Agustín otros muchos milagros obrados en Hipona en el discurso de dos años (1).

Los altercados que se habian suscitado anteriormente en las Galias con motivo de la jurisdicción metropolitana sobre la provincia de Viena y las dos Narbonenses, se renovaron en el pontificado del Papa Zósimo. Patrolo, obispo de Arlés, consiguió una decision de este Pontífice que le atribuia aquella jurisdicción, y por consiguiente el derecho de dar órdenes y juzgar las causas eclesiásticas en dichas tres provincias. Ademas, mandó el Papa á todos los

obispos de las Galias, que tomasen letras de Patrolo cuando pasasen á Roma ó á otros lugares, si querian ser admitidos á la comunión. Poco tiempo después depuso á los obispos Uiso y Tuencio, que habian sido consagrados por Fróximo, de Marsella, sin la participacion del obispo de Arlés; y como se apoyaba Práculo en un decreto del concilio de Turin, y por otra parte Simplicio, de Viena, é Hilario, de Narbona, reclamando el derecho de conferir las órdenes en sus provincias, alegaban decretos de la Santa Sede en favor de sus pretensiones, el Papa Zósimo declaró que estas decisiones se habian obtenido subrepticamente, y no podian perjudicar á los derechos de la Iglesia de Arlés, cuyas prerogativas fundaba en ella por la silla apostólica. Con todo, no sostuvieron esta determinacion los Papas sus sucesores, á quienes veremos con frecuencia reprimir los atentados de los obispos de Arlés (1).

Murió el Papa Zósimo en 26 de Diciembre del año 418, y unos dos dias después de su elevacion al pontificado. Se cree que él mandó á los diáconos llevar en el brazo izquierdo una servilleta de lienzo cuando ejercian su ministerio, y que de ahí viene el origen del manipulo; y que permitió que en todas las parroquias se bendijese el cirio paschal; lo que hasta entonces solo se practicaba en las iglesias principales. En cuanto murió, y aun antes de celebrar sus funerales, se apoderó de la iglesia de Letran un arcidiacono llamado Eulalio, y con los votos de algunos presbíteros, de la mayoría de los diáconos y de parte del pueblo, hizo que le consagrara el Papa el obispo de Ostia, á quien habia llamado secretamente á Roma. Por otro lado, la mayor parte del clero y del pueblo eligió en 29 de Diciembre, al presbítero Bonifacio, anciano muy versado en las ciencias eclesiásticas, célebre por la pureza de sus costumbres, y tanto mas digno de la cátedra pontificia, cuanto mas repugnancia manifestaba para aceptarla. Consagraron á Bonifacio nueve obispos de diversas provincias, y le instalaron en la basilica de San Pedro, suscribiendo el acta de su consagracion unos setenta presbíteros. Informado el emperador de esta division, y previendo en favor de Eulalio por el prefecto Simmaco, mandó que Bonifacio saliese de Roma, y que fuese expulsado á la fuerza si se resistia. Pero los presbíteros que le habian elegido, escribieron á Honorio para manifestarle la verdad, rogándole que llamase á Ravena á Eulalio con los clérigos de su partido, y prometieron que por su parte concurrirían ellos con Bonifacio. Accediendo el emperador á esta demanda, suspendió la ejecución de su primer rescripto; masó que uno y otro se presentasen en Roma para el 8 de Febrero del año 419, y ademas, reunió á muchos obispos de diferentes provincias para fallar aquella cuestion. Mas hallándose muy divididos los parece-

(1) De Civit. Dei. lib. XXII, cap. VIII. Serm. CCCXXI y siguientes.

(1) Zosim. Epist. ad Patrocl. ad Hilari. &c.

res, remitió la decisión al 1.º de Mayo. Sin embargo, como se acercaba la Pascua, los obispos fueron de parecer, que ni Bonifacio, ni Eulalio permanecieran en Roma, y que celebrase los santos misterios el obispo de Spoleto, que no se había declarado por ningún partido. Aprobó el emperador esta resolución, y le mandó comunicar al prefecto Simmaco. Al mismo tiempo, prorogando hasta el 13 de Junio el plazo fijado para la celebración del concilio, convocó mayor número de obispos, y además de las convocatorias que circuló á los de Italia, las Galias y Africa, escribió en particular á San Paulino, de Nola, á San Aurelio, de Cartago, á San Agustín y á su amigo San Alipio, obispo de Tsgaste.

Eulalio no hizo ningún caso de la prohibición que se le había impuesto, de presentarse en Roma durante las fiestas de Pascua: entró en la ciudad sin saberlo el prefecto, y cuando llegó el obispo de Spoleto, hubo un motín en que fueron hechas muchas personas. Habiendo intentado Simmaco restablecer la tranquilidad, fué también acometido, y se vió precisado á huir del lugar del tumulto. Informado Honorio de estos desórdenes, envió un rescripto al prefecto, en que mandaba que saliese Eulalio de la ciudad, so pena de quedar privado de sus derechos y de ser preso; pero con todo, no quiso obedecer: reunió á sus partidarios y se apoderó de la iglesia de San Juan de Letran, donde administró el bautismo y celebró la Pascua. Entonces Simmaco le hizo arrojar de la iglesia, y después de Roma, y prender al mismo tiempo á los clérigos que excitaban la sedición. Aprobó el emperador todas estas medidas, y declaró en un rescripto de 3 de Abril, que Eulalio había sido justamente desterrado, autorizando á Bonifacio para que volviese á Roma y tomara el gobierno de la Iglesia. Este rescripto restableció la paz, y dos días después hizo su entrada Bonifacio, en medio de las aclamaciones de un concurso numeroso. Siendo ya inútil el concilio convocado para el 13 de Junio, se dió á los obispos contraórden. La memoria de estas divisiones movió algun tiempo después al Papa Bonifacio, que había caído enfermo, á solicitar del emperador eficaces medidas para asegurar la libertad en las elecciones, y la observancia de los cánones. Correspondió Honorio con un rescripto, en que disponía que si llegaba á faltar el Papa y eran elegidos dos competidores contra las reglas, no fuese reconocido ninguno de ellos; antes se procediese á nueva elección, que sería canónica y válida cuando merecieran todos los votos. Escribió en el mismo año á Aurelio, de Cartago, y á San Agustín, mandando que los obispos que relusasen suscribir la condenación de Pelagio, fuesen arrojados de las ciudades después de excomulgados y deponerlos del episcopado. En fin, al siguiente año publicó una ley condenando á destierro y confiscación de bienes á los raptos de las vírgenes consagradas á Dios, y confirmando la prohibición impuesta á los eclesiásticos, de habitar con otras mugeres que sus madres, hijas ó hermanas.

Varios obispos de las Galias, unidos al clero de Valencia, se quejaron al Papa Bonifacio, de Máximo, obispo de esta ciudad, que habiendo sido acusado de muchos delitos, y siendo, además, conocido por maniqueo, intentaba conservar su dignidad, y no quería sujetarse al fallo de un concilio. El Papa respondió en carta de 13 de Junio del año 419, mandando que fuese citado Máximo ante el concilio de los obispos de las Galias, donde se le juzgara presente ó ausente; pero que las actas de la sentencia se remitieran á la silla apostólica, á la que pertenecía confirmar la sentencia con su autoridad. Tres años después, el Papa Bonifacio se declaró contrario á las pretensiones de Patricio, obispo de Arlés, que había consagrado á un obispo en Lodere, provincia de Narbona. Habiendo recibido con este motivo, quejas del clero y del pueblo, escribió á Hilario, de Narbona, se presentase en aquella ciudad y consagrarse á otro obispo, tanto en ejercicio de sus derechos de metropolitano, como en calidad de delegado de la silla apostólica.

Poco antes de la elección del Papa Bonifacio, un presbítero africano, llamado Apinario, había apelado á la Santa Sede de una sentencia de excomunion que contra él había fulminado Urbano, obispo de Sicilia en la Mauritania, y el Papa Zósimo había enviado al Africa á Paulino, obispo de Potentina, y á dos presbíteros, para que juzgasen la causa. Las instrucciones que les había dado contenían dos cánones del concilio de Sardica, uno concerniente á las apelaciones de los obispos á la Santa Sede, y el otro por el que se permitía á los sacerdotes y á los clérigos inferiores, usar del mismo recurso ante los obispos limítrofes contra las sentencias del propio. Este último punto era conforme á la disciplina establecida en Africa por varios concilios, y recientemente por el de Cartago, celebrados el año 418. En cuanto al decreto sobre la apelación de los obispos á la Santa Sede, no hacía mas que confirmar, como hemos dicho antes, la disciplina constante y general. Mas como las instrucciones de los legados suponían que el uso había extendido esta disposición á los presbíteros y clérigos inferiores; los obispos de Africa para quienes era nueva esta ampliación, temieron que se les sometiese á una disciplina inusitada en Italia, y que por otra parte podía ofrecer en muchos casos inconvenientes gravísimos, á causa de la distancia de los países. El Papa citaba, además, como cánones de Nicea, los de Sardica, porque siendo considerado este concilio como continuación de aquel, se hallaban sus reglamentos inscritos en el código de la Iglesia romana, en seguida de los de Nicea, cuyo nombre se les daba como que tenían la misma autoridad, á fin de distinguirlos así de los numerosos cánones formados en concilios arrianos ó semiarrianos. Pero no era lo mismo en Africa, donde los obispos no conocían los cánones de Sardica, mediante á que por las calamidades de los tiempos se habían perdido las verdaderas actas de este concilio, y los donatistas habían sustituido á

ellas las del conciliábulo de Filipópolis. Así es que, cuando los legados leyeron á los obispos reunidos en Cartago los cánones invocados por el Papa Zósimo, respondieron éstos que no hallaban tales cánones en los ejemplares del concilio de Nicea que se conservaban en Africa; pero que sin embargo se arreglarían á ellos provisionalmente hasta que se pudiese verificar su autenticidad, y en este sentido escribieron al Papa Zósimo. Habiendo pedido Apinario perdon de sus faltas, le fueron alzadas la excomunión y la deposición; pero como medida de prudencia se le obligó á dejar la Iglesia de Nicea, y fué incorporado á otra diócesis.

Asistieron los legados del Papa á un concilio general de Africa, que se tuvo en Cartago á 25 de Mayo del año 419. En él se leyeron de nuevo sus instrucciones, y el concilio decidió que se pidiesen copias exactas y auténticas de los decretos de Nicea á los obispos de Antioquía, Alejandría y Constantinopla. Escribieron luego los obispos al Papa Bonifacio una carta en que le prometían, mientras se recibían las copias, observar los cánones citados en las instrucciones de los legados; y si éstos, decían, se hallan contenidos en el concilio de Nicea y se observan en Italia, no intentamos reclamar ni excusarnos de cumplirlos; pero si no se hallan entre los cánones de Nicea, confiamos que Vuestra Santidad no derogará nuestras antiguas costumbres. Atribuyense á este concilio, que se cuenta como el sexto de Cartago, muchos cánones de disciplina, casi todos repetidos de los concilios precedentes. Se tuvo la segunda sesión el 30 de Mayo, cinco días despues de la primera, y se hicieron algunos reglamentos tocante á las acusaciones de los eclesiásticos, lo que ha dado margen á algunos autores para contarla por el sétimo concilio de Cartago. Este es el último de Africa de que nos restan cánones.

Antes de concluirse el año, recibieron los obispos de Africa de los de Oriente dos copias de los cánones de Nicea, una librada por San Cirilo, de Alejandría, y otra por Atio, de Constantinopla; remítteronlas inmediatamente aquellos al Papa Bonifacio, el cual parece que no prosigió este asunto; pero se volvió á tratar de él algunos años mas adelante en tiempo del Papa Celestino, sucesor de aquel. Con efecto, habiendo sido segunda vez depuesto Apinario, á consecuencia de nuevas acusaciones, apeló otra vez á Roma, y el Papa, engañado con sus mentiras, le envió á Africa con el legado Faustino, encargado de ponerle. Juntáronse en Cartago Aurelio y otros obispos para la revision de la causa, y despues de tres días de discusión, en la que el legado tomó con altanería la defensa de Apinario, impidió éste de los remordimientos de su conciencia, confesó los delitos de que le acusaban, y quedó privado para siempre del ministerio eclesiástico. Con este motivo escribieron los obispos una carta al Papa Celestino, conjurándole para que no oyese con tanta facilidad, ni admitiese á la comunión, á los africanos que recurrían

á Roma por haber sido excomulgados: "Porque Vuestra Santidad, añadiendo, notará sin dificultad, que según las reglas de Nicea, los que han sido separados de la comunión por sus obispos, no deben ser repuestos por otros, sino que deben apelar ante el concilio de la provincia; y aunque esta regla solo es concerniente al parecer á los clérigos y seculares, el santo concilio quiso con mayor razon que respecto de los obispos enide Vuestra Santidad de no rehabilitar precipitadamente y fuera de propósito, á los que hayan sido excomulgados en su provincia. En cuanto á los sacerdotes y clérigos inferiores, rogamos á Vuestra Santidad que rechace á los que tienen la temeridad de acudir á la Santa Sede, porque no hay cánón alguno que restrinja bajo este respecto los privilegios de la Iglesia de Africa; y si algunos clérigos se consideran perjudicados por las sentencias de sus ordinarios, tienen el recurso de apelar no solo al concilio de su provincia, sino al general de Africa." Por los términos de esta carta se ve que los obispos no trataban de disputar rigorosamente el derecho de apelación á la Santa Sede; su objeto era tan solo persuadir al Papa que admitiese con precaución las apelaciones de los obispos, y que desechase absolutamente las de los presbíteros y clérigos inferiores, como contrarias á la disciplina de la Iglesia africana, como no necesarias para la seguridad de los sentenciados, á quienes quedaban dos recursos; en fin, como capaces de producir muchos y graves inconvenientes en razon de las distancias. No tenemos la contestación que dió el Papa Celestino; pero las apelaciones no fueron abolidas ni interrumpidas; y por lo respectivo á los cánones de Sardica, es cierto que no tardaron en reconocerse en Africa, supuesto que se encuentran insertos en la célebre coleccion de cánones que formó Ferrando, diácono de Cartago, en el mismo siglo. Además, se ve por el testimonio de San Agustin, que las Iglesias de Africa no habían cesado jamas de mirar como legítima la apelación de los obispos á la Santa Sede, porque el santo doctor dice, hablando de Ceciliano condenado por los donatistas: "Podía despreciar la sentencia de sus enemigos, supuesto que se hallaba en la comunión de la Iglesia romana, donde estaba pronto á defender su causa;" y despues añade: "Con efecto: aquí no se trataba de sacerdotes ni diáconos ó clérigos inferiores, sino de obispos que tienen derecho de llevar sus causas al juicio de los otros obispos, y principalmente de las Iglesias apostólicas (1)."

Desde la conferencia de Cartago los donatistas, obstinados en el cisma, daban muestras del furor mas insensato. Muchos se suicidaban para que la odiosidad de su muerte recayese sobre los católicos; y como de aquí se tomaba ocasion para censurar la ejecución de las leyes promulgadas contra ellos, escribió San Agustin sobre ello una larga carta, ó mejor dicho, un libro sobre este asunto, que

(1) August. Epist. XLIII, alias CLXII.

intituló *De la corrección de los donatistas*. Dedicóla á Bonifacio, tribuno entonces en Africa, que obtuvo despues el título de conde. En él prueba con hechos, que desde el principio los donatistas habian dado ejemplos de igual fanatismo: despues, tratando la cuestion á fondo, hace ver la utilidad de las leyes penales contra los hereges, y en particular su necesidad contra las violencias de una secta sediciosa que se divertia con los incendios y asesinatos. Algun tiempo despues, habiendo pasado San Agustín á Cusarea de la Mauritania á ciertos asuntos que le encargó el Papa Zósimo, hizo grandes esfuerzos para atraer á la unidad á Emérito, obispo donatista de aquella ciudad, uno de los que habian metido mas ruido en la conferencia de Cartago. Con efecto, Emérito acudió dos veces á la iglesia; pero se negó obstinadamente á incorporarse en la comunión católica, aunque no supo qué responder á los argumentos de San Agustín, que le estrechó respecto de todos los puntos, y que hizo que unos notarios escribiesen las actas de esta conferencia. La última obra del santo doctor contra los donatistas, se escribió el año 421 contra Gaudencio, obispo de Tamugadi, que como Emérito, fué comisario de la secta en la conferencia de Cartago. Mostraba una obstinacion tan fanática, que llegó á amenazar que pondria fuego á su iglesia, quemándose en ella con los suyos, primero que volver á la unidad. Trató de justificar esta obstinacion y defender su secta con algunos escritos, á los que contestó San Agustín reuniendo los hechos y principios mas largamente expuestos en sus anteriores obras.

Despues que los pelagianos fueron condenados por el Papa Zósimo, se dirigieron á Honorio pidiendole jueces eclesiásticos para que revisasen su causa. Pero el emperador no se prestó á poner en tela de juicio un asunto consumado con el fallo solemne de la Iglesia; y el conde Valerio, católico celoso, contribuyó mucho con sus buenos consejos á mantenerle en esta resolucion. Procurando los hereges seducir á éste, le enviaron un escrito en que afirmaban que San Agustín, al sostener la doctrina del pecado original, condenaba el matrimonio y daba en los errores del maniqueismo. Despreció Valerio la calumnia; pero sin embargo, se le escribió al obispo de Hipona, que aprovechó esta ocasion de enviarle la respuesta que le pareció conveniente, y que intituló: *De las nupcias y de la concupiscencia*. El santo doctor, despues de probar la santidad del matrimonio, instituido por el mismo Dios para la propagacion del género humano, hace ver que la concupiscencia ó los desarreglados movimientos de la carne, no dependen de la naturalza del matrimonio ni de su primera institucion; que son efecto y consecuencia del pecado original; que la concupiscencia permanece en los bautizados sin hacerlos culpables cuando no consenten en ella; y explicando cómo la santidad del sacramento corrige los efectos de aquel desorden, da excelentes reglas para el legitimo uso del matrimonio.

Julian, de Eclano, que no buscaba sino ocasiones de lucirse, apenas tuvo conocimiento de esta obra, compuso cuatro libros para responder á ella; y el conde Valerio, que leyó algunos extractos del primero, los remitió á San Agustín rogándole que los impugnasé. Mejor hubiera querido el santo doctor haber leído antes toda la obra; pero para satisfacer el anhelo de Valerio, le envió otro libro con el mismo título que el primero, en que defiende la doctrina católica sobre el pecado original, contra los sofismas y calumnias de Julian, y sobre todo, se dedica á demostrar cuánto dista de la impiedad de los maniqueos.

Los extractos del libro de Julian fueron entregados á San Agustín por Alipio, que por aquel tiempo hizo un viage á Ravena. Al pasar por Roma para volver á Africa, le entregó el Papa Bonifacio dos cartas escritas por dos pelagianos en defensa de sus errores, y le encargó que las llevase á San Agustín para que emprendiese su refutacion. Julian habia dirigido una de ellas á ciertos pelagianos residentes en Roma, y la otra la habia escrito juntamente con los obispos de su partido á Rufo, de Tesalónica, con la esperanza de ganarle. En ambas se esforzaba en desfigurar la doctrina católica y pintar como maniqueos á los que condenaban sus errores. Para refutar estas dos cartas escribió San Agustín cuatro libros que dirigió al Papa Bonifacio. En el primero responde á la carta enviada á Roma, en la que Julian acusaba á los católicos de que negaban el libre albedrio, condenaban el matrimonio, aseguraban que en el antiguo Testamento no habia justos, y no creian que el bautismo borra enteramente el pecado. El santo doctor demuestra la falsedad de estas calumnias, que refuta despues mas á la larga en los tres libros siguientes, donde impugna la carta de los pelagianos á Rufo, de Tesalónica. En el segundo libro prueba que la Iglesia romana no ha aprobado nunca la doctrina de Pelagio y de Celestio, aunque el Papa Zósimo usase algun tiempo de indulgencia para con el último que protestaba su entera submission á la determinacion de la Santa Sede. Hace despues ver que la gracia no nene nada de comun con el destino ó la fatalidad, y que si Dios predestina á unos y les concede gracias de eleccion con preferencia á otros, no hay en esto acepcion de personas; porque una vez que estas gracias son absolutamente gratuitas, es dño de concederlas á quien quiere, y nadie puede quejarse de no recibir lo que no se le debe. En los dos libros siguientes hace observar San Agustín qué fin se proponian los pelagianos, cuando con el pretexto de combatir al mismo tiempo á los maniqueos y á los católicos aparentaban ser los defensores de la creacion, del matrimonio, del libre albedrio, de la ley y de los justos del antiguo Testamento. Alababan la creacion y el matrimonio para negar el pecado original; ensalzaban la ley y el libre albedrio para deducir que no era necesaria la gracia; y que el hombre la conseguia por sus propios méritos; y últimamente, ponderaban

las virtudes de los santos para asentar que habían existido hombres exentos de toda culpa en esta misma vida. La Iglesia católica ocupa el medio entre los maniqueos y los pelagianos, dice el santo doctor: ella enseña que la naturaleza humana es buena, como que es obra del Criador; pero que corrompida con el pecado original necesita purificarse y curarse con la gracia del Redentor: que el matrimonio es bueno é instituido por Dios; pero que la concupiscencia es un desorden que no se deriva de aquella institución, y que si ha sobrevenido en él, es por consecuencia del pecado: que la ley es santa y útil; pero que es insuficiente, porque dá á conocer el pecado sin dar la fuerza para evitarle; que es natural al hombre el libre albedrío; pero que por efecto del pecado se ha hecho impotente para obrar nada en pro de la salvación, si la gracia no concurre á librarle y auxiliarle: últimamente, que hubo justos en el antiguo Testamento; pero que no lo fueron sin el auxilio de la gracia; y que la justicia de los santos, aunque real, nunca está exenta de algunas ligeras faltas en este mundo; y no será perfecta y consumada sino en el cielo.

Habiendo recibido al cabo San Agustín la obra completa que Julian había escrito contra él, volvió de ver que no correspondían enteramente con el original los extractos que el conde Valerio le había enviado; y temiendo que los hereges se prevaliesen de esta aparente inexactitud, trató de hacer una refutación mas completa de aquella obra; y la trabajó con tanto cuidado, que se considera con razon como la mas precisa de cuantas escribió contra la heregia de Pelagio. Dividióse este tratado contra Julian en seis libros: los dos primeros se emplean en demostrar la tradicion constante de la Iglesia sobre el dogma del pecado original. En ellos se refieren los testimonios de los principales doctores griegos y latinos, como San Ireneo, San Cipriano, San Hilario, San Ambrosio, San Basilio, San Gregorio Nazianzeno, San Juan Crisostomo y otros, ya para confirmar la fé de este dogma fundamental, ya para responder á los torcidos y calumnias de los pelagianos. En los libros siguientes se refutan uno por uno todos los errores que encierra la obra de Julian. Demuestra el santo doctor que sin fé no puede haber virtud meritoria; que es necesaria la gracia para todas las acciones que se refieren á la salvación; prueba tambien la existencia del pecado original con la creencia de todos los cristianos y con la necesidad del bautismo, y sobre todo entabla una larga y profunda discusion sobre el origen y efectos de la concupiscencia, á fin de dejar sentada que no era inherente á la primitiva condicion de nuestra naturaleza, y que es un desorden causado por el pecado del primer hombre. Se compuso este excelente tratado hácia el año 422.

Un poco antes había escrito San Agustín otros varios sobre diferentes materias. Habiendo un herege marcionita esparcido en Cartago un libro atestado de objeciones contra el antiguo Testamento,

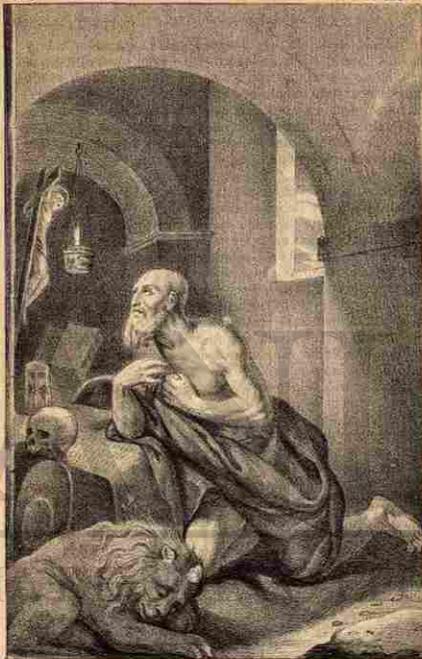
el santo doctor contestó con una obra en dos libros, titulada: *Contra el adversario de la ley y de los profetas*. Con motivo de una carta que le dirigió un tal Polencio, escribió los dos libros sobre los matrimonios adulterinos, en los que trata diversas cuestiones relativas á la indisolubilidad del matrimonio, y prueba en particular, que el esposo separado de su cónyuge por causa de adulterio, no puede contraer nuevo matrimonio, mientras el otro viva. Un jóven de Mauritania, llamado Victor Vicente, publicó un escrito combatiendo lo que había dicho San Agustín en su carta á San Gerónimo: que es cierto que el alma es espiritual; pero que es dudoso si todas las almas proceden de la del primer hombre, ó si son creadas sucesivamente para cada hombre en particular. También enseñaba en este escrito diferentes errores de los origenistas y pelagianos, San Agustín compuso con este motivo cuatro libros del alma y de su origen; el primero dirigido á un monge llamado Renato, que la había enviado la obra de Victor; el segundo, á un sacerdote español llamado Pedro, á quien esta obra había fascinado; y en fin, los otros dos al mismo Victor. Refuta los errores enseñados por éste; y en cuanto á los puntos en que le impugnaba, se defiende modestísimamente tratando de hacer ver que los pasajes de la Escritura alegados por Victor para sostener que Dios cria las almas en el momento en que se van á unir á los cuerpos, nada ofrecen parentonico, ni podian bastar para decidir claramente la cuestion.

En el año 418 ocurrió un eclipse de sol tan grande, que brillaron las estrellas á las dos de la tarde, y apareció simultáneamente en el cielo un meteoró luminoso que duró cuatro meses, y fué seguido de una sequedad asoladora y de gran mortandad de hombres y animales. Al siguiente año un terremoto arrojó muchas ciudades y villas en la Palestina. Apareció Jesucristo en el monte Oliveto en medio de una nube, y los paganos vieron en sus vestidos cruces resplandecientes; de manera que muchos, asombrados de estos prodigios, pidieron el bautismo. Estos fenómenos extraordinarios hicieron creer que el fin del mundo no estaba distante, y Hesiquio, obispo de Salona en Dalmacia, escribió á San Agustín dos cartas en que se esforzaba para apoyar esta opinion en diferentes pasajes de los profetas. Respondiendo el santo doctor á estas dos cartas, manifiesta que el día del juicio final no se halla determinado en los libros santos; que los prodigios que habían aparecido no eran señales ciertas de su proximidad; que el Evangelio que debía ser predicado en todo el mundo, era desconocido aun de multitud de pueblos; y que era necesario atenerse á estas palabras de Jesucristo: "Nadie puede conocer los tiempos que el Padre ha puesto en su poder." Hacía el propio tiempo compuso su *Enquiridón* ó manual, que ofrece una excelente exposicion de la doctrina cristiana; y su libro: "Del estado de los muertos," dirigido á San Paulino, donde demuestra con la autoridad del segundo libro de los Macabeos y la práctica ge-

neral de la Iglesia, la utilidad de las oraciones, de los sacrificios y de las limosnas para el alivio de los muertos; pero observando que no aprovechan estos auxilios sino á los que han vivido de modo que puedan sacar algunas ventajas en la otra vida, es decir, á aquellos que no han muerto en estado de condenacion. Pero como nosotros no podemos, dice, formar este juicio, es necesario ofrecerlos por todos los fieles; porque mas vale que sean inútiles para los que no pueden aprovecharse de ellas, que si faltasen á los que pueden recibir alivio.

En varias de estas últimas obras se apoya San Agustin en la autoridad de San Gerónimo, de quien hace los mayores elogios. Por su parte el santo sacerdote le habia escrito anteriormente felicitándole por sus gloriosas tareas en defensa de la gracia contra los pelagianos. Esta carta dirigida á San Agustin y á su amigo Alipio, contenia afectuosas memorias de parte de Albino, de Piniano y de Santa Melania la jóven, que se habian retirado á Palestina donde se ejercitaban en la práctica de toda clase de buenas obras. Tambien anunciaba la muerte de Santa Eustoquio, que hacia mucho gobernaba un monasterio de cincuenta vírgenes en Betchem. La Iglesia honra su memoria el 28 de Setiembre, que probablemente seria el de su muerte, ocurrida en el año 419.

San Gerónimo murió tambien el 30 de Setiembre del siguiente año, á la edad de cerca de 90. Sus eminentes virtudes, su erudicion y sus innumerables escritos le adquirieron tanta gloria y celebridad, que acaso no haya un doctor de mas nombradía en la Iglesia. Combatió con energia todas las herejias que se levantaron en su tiempo, y fué sobre todo admirado por la importancia y utilidad de sus obras sobre la Santa Escritura. La version de que se servia la Iglesia latina, y era conocida con el nombre de Vulgata, porque se usaba en todo el Occidente, y con el nombre de itálica, porque probablemente se habia hecho en Roma, no era mas que una traduccion de los Setenta, y la multitud de ejemplares habia dado lugar á muchos yerros debidos al descuido de los copiantes. San Gerónimo emprendió primero rehacer ó corregir esta version, no por la edicion comun de los Setenta, que tambien estaba llena de errores, sino por la que se hallaba en los Hexaplos de Orígenes, y era usada en las Iglesias de Palestina. Hizo este trabajo durante su primera mansion en el Oriente. Por aquel propio tiempo corrigió la version latina del nuevo Testamento segun el texto griego, y esta correccion emprendida por consejo del Papa Dámaso, se admitió inmediatamente en la Iglesia romana, y á poco tiempo en todas las del Occidente. En seguida juzgó á propósito hacer nueva traduccion del antiguo Testamento, no por los Setenta, sino por el texto hebreo. Para ello se puso á estudiar este idioma con los mejores maestros, á fin de profundizarle perfectamente; y habiéndose proporcionado las mejores ediciones del texto y de las diversas versio-



S. GERONIMO AUTOR DE LA VULGATA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

nes de la Biblia, tradujo todos los libros del antiguo Testamento, menos los de Baruch, la Sabiduría, el Eclesiástico y los de los Macabeos. Esta traducción suscitó al principio multiplicadas críticas; pero fué adoptada casi al punto en varias Iglesias de España, de las Galias y de África; luego se introdujo poco á poco en las demás de Occidente juntamente con la antigua Vulgata; y en fin, modificada con algunos restos que se conservaron de esta, la sustituyó como mas exacta y clara, y fué la única que se usó desde el siglo VIII ó IX.

Nos quedan gran número de obras de San Jerónimo sobre la Escritura, á saber: una explicación etimológica de los nombres hebreos, formada en parte con arreglo á los tratados de Filón y Orígenes sobre el mismo asunto; un diccionario de los lugares que se mencionan en la Santa Biblia, traducido casi en su totalidad de Eusebio; algunas cuestiones hebreas sobre el Génesis, donde da una explicación literal de muchos pasajes de este libro, discutiendo las opiniones de algunos judíos y de varios intérpretes antiguos; un comentario sobre el Eclesiastes; diez y ocho libros de comentarios sobre Isaias; seis sobre Jeremías; catorce sobre Ezequiel; uno de Daniel; unos comentarios sobre los doce profetas menores; una tabla de la concordancia de los cuatro evangelistas, y algunos comentarios sobre el Evangelio de San Mateo y las epístolas de San Pablo á los Gálatas, á los Efesios, á Tito y Filemon. Su principal objeto es explicar el sentido literal, que regularmente ilustra con mucha claridad. Antes hemos dado á conocer las obras de San Jerónimo contra Helvidio, Joviniano, Vigilancio, los luciferianos y los pelagianos; sus apologías contra Rufino, y su tratado de los hombres ilustres ó de los escritores eclesiásticos. Los otros escritos suyos, son una version de la crónica de Eusebio con su continuacion; las vidas de muchos santos y una multitud de cartas, que por la mayor parte contienen discusiones interesantes sobre la Biblia, ó instrucciones morales expuestas con tanta uncion como elocuencia. En los escritos de San Jerónimo se advierte mucho calor, energia y nobleza: su estilo es vivo, brillante y fogoso; pero á veces se encuentra quizá algo de énfasis y declamacion. Tambien se le ha criticado el uso de algunas expresiones demasiado duras contra sus adversarios en sus polémicas; pero el esplendor de su ingenio y de sus virtudes basta á desvanecer, ó á lo menos hacer olvidar esta ligera imperfeccion de la naturaleza en un santo, que por otra parte dió en su conducta y en sus escritos tantas pruebas de profunda humildad y de una caridad ardiente.

Hacia esta época, probablemente el año 421, murió Santa Maria Egipcíaca, tan famosa por su penitencia, y cuya historia solamente entonces comenzó á conocerse en el Oriente. Habiendo ido un solitario de Palestina, llamado Zósimo, á visitar un monasterio situado en las márgenes del Jordan, pasó el rio al principiarse la cnaresma,

y se internó en el desierto para quedarse allí hasta la Pascua, según se acostumbraba en aquella casa. A los veinte días de marcha estando descansando un rato á la hora de mediodía, y rezando las oraciones de sexta, echó de ver á cierta distancia una especie de fantasma humana, con el pelo blanco, el cuerpo desnudo, descarnado y ennegrecido por el sol. Al pronto se asustó; luego haciendo la señal de la cruz quiso acercarse; pero la persona echó á correr diciéndole estas palabras: "Abad Zósimo, soy una muger; si quieres que me espere, échame tu manto para cubrirme." Así lo hizo el monje, y cubierta con el manto la muger le permitió aproximarse y le contó los diferentes sucesos de su vida; era Santa María Egipciaca.

Salió de casa de sus padres á los doce años, y pasó en Alejandría diez y siete, entregada á todos los desórdenes de la prostitución: habiendo marchado luego á Jerusalem para seducir á los peregrinos que atraía la fiesta de la exaltación de la santa cruz, la curiosidad llevó á María hácia la iglesia donde quiso entrar; pero se sintió repelida por una fuerza misteriosa que la detuvo de un modo inenovable en el umbral. Entonces separándose del gentío y reflexionando sobre la indignidad de su vida, echó á llorar amargamente y pidió á la Santísima Virgen cuya imagen habia cerca, que la permitiese entrar en la iglesia, y prometió renunciar al mundo y hacer todo cuanto Dios le inspirase. Formado este voto, pudo entrar en la iglesia sin obstáculo. Dentro ya, y mientras adoraba la santa cruz, oyó una voz interior que le mandó que pasase el Jordán. Fue, pues, á la orilla de este río, donde habia una iglesia dedicada á San Juan Bautista, y después de recibir allí los santos misterios se internó en el desierto. Tres panes que habia llevado le bastaron para mantenerse dos años, y luego le cambió mas que yerbas. Cayéronsele á pedazos los vestidos, y sufrió desnuda los rigores del frío y el ardor del sol. Muchos veces no encontraba agua para beber. Tuvo que combatir horribles tentaciones por un espacio de tiempo igual al que habian durado sus desvíos; pero triunfó de ellas con la oración y mortificaciones, golpeándose el pecho, postrándose en tierra, la que regaba con sus lágrimas, é invocando la protección de la Santa Virgen que jamas le faltó. Llevaba ya entonces cuarenta y siete años de mansion en el desierto. Antes de separarse del solitario le mandó no contarse á nadie lo que acababa de decirle hasta que ella muriese; y le encargó que no pasase el Jordán en el siguiente año, sino que en la noche del jueves santo tomase el cuerpo y sangre de Jesucristo, y la esperase en la orilla opuesta del río. En seguida huyó, exhortándole á que la encomendara á Dios.

Guardó silencio Zósimo como le habia exigido la santa, y al cabo del año fué á esperarla al parage señalado, llevando los santos misterios. Al momento apareció aquella al otro lado del río, y llegó hasta donde él estaba, caminando por encima del agua. Le hizo rezar el símbolo y la oración dominical, recibió de sus manos la co-

munion, y se volvió después de haberle sacado la promesa de que dentro de un año acudiría al sitio donde la encontró la vez primera. Al principio de la quaresima siguiente Zósimo salió del monasterio como los demás monjes para internarse en el desierto; pero cuando llegó al sitio convento, halló á la santa muerta en el suelo y trazada en el estas palabras: "Padre mio Zósimo, enterrad aquí el cadáver de la pobre María, y rogad á Dios por ella; he fallecido en la misma noche de la pasion del Señor; después de recibir de vuestras manos su santísimo cuerpo." Rezó el abad el oficio de difuntos; y luego se puso á cavar la tierra; pero no pudiendo lograrlo, se apareció un leon que abrió un hoyo bastante profundo para la sepultura. Colocó allí el monje el cuerpo de la santa y volvió á su monasterio, donde murió mas adelante á la edad de cien años. La Iglesia venera su memoria el día 4 de Abril, y la de Santa María Egipciaca el 2 del mismo mes. Un autor contemporáneo escribió esta historia por la relacion de los monjes, á quienes Zósimo la habia contado.

Sufrían por entonces los cristianos de Persia una violenta persecucion que habia comenzado poco antes, y duró mas de 30 años y en tres reinados consecutivos. El obispo Abdas con indiscreto celo habia destruido un templo en que se adoraba el fuego. El rey Isdegordis en virtud de las quejas de los magos, dispuso que le volviere á levantar; pero el obispo después de la imprudencia cometida no creyó que le fuese lícito precaver sus resultas con un acto que podia parecer apostasia. Irritado el rey con su negativa, le condenó á muerte, y mandó derribar las iglesias de los cristianos. Después se ejercieron con ellos las mas horribles crueldades para obligarlos á renegar de la fé. A unos les desollaban las manos, la espalda y la cara, y les introducian cañas pintagudas entre las uñas y en las partes mas sensibles del cuerpo: á otros les cortaban los miembros á pedazos por las coyunturas: á otros los empalaban con nudosas estacas, ó los arrojaban atados de pies y manos en hondos fosos, llenos de ratas, que se los comian vivos. Hubo infinidad de mártires: los mas conocidos son Hormisdas, que era de la mas distinguida nobleza del reino; Sueno señalado por sus riquezas, y el diácono Benjamin, que habia ostentado un celo ardiente por la conversion de los paganos.

Por consejo de los magos, dió el rey orden á los gefes de los sarracenos, súbditos de la Persia, para que guardasen diligentemente las fronteras; á fin de impedir que los cristianos hallaran asilo en el territorio del imperio romano. Pero uno de los gefes llamado Aspabetes, lejos de detener á ningún cristiano, protegió al contrario su evasion. Isdegordis reclamó los fugitivos, y como se negase el emperador Teodosio á entregarlos, se declaró la guerra. Fué esta vergonzosa para los persas, que después de muchos descalabros, perdieron una batalla definitiva en el año 422, y se vieron obliga-

dos á pedir la paz. Habian encerrado los romanos en la ciudad de Amida, en la frontera, siete mil prisioneros que perecian por falta de viveros. Acacio, obispo de esta ciudad, no tuvo reparo en hacer fundir los vasos sagrados de oro y plata de su Iglesia, para procurar comestibles á los prisioneros y pagar su rescate. Este acto de caridad cristiana exerció la admiracion del rey de Persia, y mitigó por algun tiempo la persecucion (1).

Teniendo Aspabates la venganza del rey por su conducta generosa, se habia retirado con su familia al amparo de Anatolio, gobernador de Oriente, quien le recibió muy bien y le confió el mando de los árabes, tributarios del imperio. Tenia aquel gefe sarraceno un hijo llamado Terebon, paralizado de un lado desde la infancia, y para curarle habia empleado, sin fruto, todos los remedios imaginables. El enfermo dirigió un dia una fervorosa oracion á Dios, y prometió hacerse cristiano si sanaba; quedós despues dormido, y en sueños recibió el órden de ir á buscar á un monje llamado Eutimio en el desierto del Oriente, á diez millas de Jerusalem. Le condujo inmediatamente su padre acompañado de multitud de árabes al lugar indicado, y allí hallaron con efecto al monje Eutimio. Este, despues de una breve oracion, hizo la señal de la cruz sobre Terebon, que recobró al instante el uso completo de sus miembros. A vista de este milagro, se decidieron los bárbaros á abrazar el cristianismo, y fueron instruidos y bautizados por San Eutimio, que los retuvo algun tiempo á su lado para fortalecerlos en la fé. Maris, cuñado de Aspabates, abrazó al punto la vida monástica, y se hizo notable por su fervor: Aspabates llegó á ser mas adelante obispo de los sarracenos.

La fama de este suceso atrajo al instante á Eutimio gran número de enfermos, todos los cuales volvian curados á sus casas; de modo que el santo monje adquirió mucha nombradía en Palestina y provincias inmediatas. Era Eutimio natural de Melitina en Armenia, donde nació el año 377. Fué predicho su nacimiento á sus padres, que deseaban habia largo tiempo, tener sucesion. Así es que prometieron consagrar su hijo á Dios, y á los tres años de edad le pusieron en manos de San Otrio, su obispo, que le bautizó y educó á su lado en la piedad y el estudio de las sagradas letras. Mas adelante el mismo prelado le ordenó de sacerdote, y como hubiese notado en él una aficion declarada á la vida monástica, le confió la direccion de los monasterios de su diócesis. Pero buscando Eutimio una soledad mas completa, se retiró á un desierto á corta distancia de Jerusalem, donde vivió cinco años con otro monje llamado Theoctisto. Ambos se establecieron despues á cinco millas de allí, en una gran caverna, cuya entrada dificultaba sobremanera un torrente profundo; y acudieron pronto tantos discípulos,

(1) Theod. lib. V.—Seocr. lib. VII.

que fué menester edificar un monasterio á la parte inferior del torrente. Eutimio dejaba á cargo de Theoctisto la direccion de los monjes, y él moraba en la caverna enteramente retirado. Allí fué á buscarle Aspabates con su comitiva.

Desde el año 415, habia dado el emperador Teodosio el título de augusta á su hermana Pulqueria, cuya ilustracion y virtudes exercian una provechosa influencia en todos los negocios del gobierno. Cuidó esta princesa de formar un buen consejo, cuyas resoluciones cuidaba de ejecutar con vigor, y encargándose ella misma de dar las órdenes, hacia recaer todo el honor sobre el emperador su hermano. Conoció su instruccion á los mejores maestros, y se dedicó principalmente á inspirarle una piedad sólida y un gran celo por la gloria de la religion. Estaba arreglado palacio como un monasterio, y se tomaban en mucho la oracion, el canto de los salmos, las lecturas piadosas y la práctica del ayuno y la penitencia; el mismo Teodosio daba ejemplo. Se alojaban particularmente su clemencia y afabilidad. Por consejo de Palqueria se casó en el año 421 con una jóven llamada Atenais, muy notable por su belleza, por su talento y por la brillante educacion que habia recibido. Era hija de un filósofo pagano; pero abrazó el cristianismo y fué bautizada por el obispo Atico, que le puso el nombre de Euloxia. A los dos años de matrimonio, el emperador la declaró augusta. Hacia el mismo tiempo publicó varias leyes favorables á la religion. Prohibió los espectáculos del circo y del teatro en todas las ciudades los domingos y los dias de Natividad, de la Epifania, de Pascua y de Pentecostes, en las fiestas de los apóstoles y durante todo el tiempo pasqual. Renovó las antiguas leyes contra los hereges y paganos; pero reduciendo á destierro y confiscacion de bienes, la pena de muerte decretada contra los que sacrificasen á los ídolos. Confirmó la prohibicion de que los judíos circuncidaran á ningún cristiano ó tuvieran á alguno por esclavo, y ademas les vedó edificar nuevas sinagogas. Pero al mismo tiempo publicó otras leyes para reprimir el celo indiscreto de los cristianos, prohibiéndoles ejercer ninguna violencia con los judíos ó paganos, y quitarles nada, pena de restituir el cuatro tanto. A pesar de sus virtudes, Teodosio el jóven tenia los defectos de un hombre débil y de pocas alcances, y mas de una vez veremos cómo se dejaba prevenir y dominar fácilmente por la intriga (1).

Á otras penas sufrían algunos obispos de la Iliria la autoridad de la Santa Sede en las provincias del Oriente, y no querian reconocer por obispo de Corinto á Perigenes, cuya eleccion habia sido confirmada por el Papa Bonifacio. Persuadieron á Teodosio á que diese una ley el año 421, prescribiendo que el fallo de las causas eclesiásticas de la Iliria, se debia reservar al concilio provincial ba-

(1) Theodor. lib. V.—Seozom. lib. IX.
Tom. II.

jo la autoridad del obispo de Constantinopla. Así el emperador atribuía á éste la jurisdicción patriarcal que el Papa había ejercido constantemente en la Iliria entera, aun después que una parte de esta provincia se había reunido al imperio de Oriente. Se invocaban los antiguos cánones concernientes á la prerogativas de la nueva Roma; lo que sin duda aludía al primer concilio de Constantinopla. Pero aquellos atribuían simplemente al obispo de esta ciudad el primer lugar honorífico, después del soberano Pontífice, sin ninguna jurisdicción sobre las demás Iglesias, y aun habían reconocido los derechos de las patriarcales; y no podía nadie prevaleerse de los capullos ocurridos en el imperio temporal para disputar al Papa la inmediata jurisdicción que sobre toda la Iliria le pertenecía, en su calidad de patriarca de Occidente, además de la que tenía como cabeza de la Iglesia.

Atico, de Constantinopla, convocó al punto un concilio en Corinto, para examinar la elección de Perigenes; pero habiendo llegado á noticia del Papa Bonifacio, escribió á Rufo, de Tesalónica, legado de la Santa Sede, que sostuviese su autoridad contra los que intentaban arrogarse con innovaciones unos derechos que no les pertenecían. Exhortó al mismo tiempo á los obispos de Tesalia para que no reconociesen en Oriente á otro jefe que á Rufo; y en carta dirigida á los obispos de las provincias que componen el distrito de Iliria, clamó enfáticamente contra el abuso que se hacía de los cánones para autorizar semejante usurpación de poder. "¿Qué obispo de vosotros, dice, tiene el derecho de convocaros para juzgar una causa fallada por la Santa Sede? Si leéis los cánones, veréis cuál es la segunda silla después de la de Roma, y cuál es la tercera. Esas grandes Iglesias de Alejandria y de Antioquia, guardan su dignidad en virtud de estos cánones; y se sabe que en los negocios importantes han recurrido á la Iglesia romana." Prohíbeles en seguida que se reman para poner en cuestion la elección del obispo Perigenes, pena de quedar privados de la comunión con la Santa Sede. El Papa Bonifacio envió también una diputación al emperador Honorio, exhortándole á que sostuviera los derechos de la Iglesia romana. Este príncipe escribió á Teodosio, el cual le respondió, que sin atender á la ley que por sorpresa habían obtenido los obispos de Iliria, mantendría los privilegios de la Iglesia romana según los cánones, y que había ya encargado á los prefectos del teatro que cooperasen á este fin.

Murió el Papa Bonifacio en el año 422, habiendo ocupado la Santa Sede tres y ocho meses. Algunos partidarios de Eulalia quisieron llamarle otra vez; pero él no quiso ir á Roma, y murió de allí á poco en un obispado que había conseguido en Campania. A San Bonifacio sucedió Celestino, romano, cuyo pontificado duró cerca de diez años.

Al siguiente murió el emperador Honorio, y como no dejaba hijos,

Juan, primicerio de los notarios ó primer secretario de Estado, se hizo proclamar emperador en la ciudad de Ravena, donde se sostuvo año y medio. Pero no pudo lograr que le reconociesen en Africa, y fué vencido y muerto el año 425 por las tropas que Teodosio había enviado contra él á Italia. Placidia, hermana de Honorio y viuda de Constancio, el cual había sido asociado al imperio por aquel, recibió el título de augusta, y gobernó á nombre de su hijo Valentiniano III, que solo tenía siete años, y fué declarado por Teodosio emperador de Occidente. Inmediatamente publicó aquella princesa varias leyes, unas para desterrar de las ciudades á los hereges y ciemáticos, otras para confirmar los privilegios de las Iglesias, y restablecer los que había suprimido Juan, particularmente el derecho que disfrutaban los eclesiásticos de no ser emplazados ante los tribunales laicales.

A principios de su pontificado, tuvo ya el Papa San Celestino que resolver sobre dos causas importantes, relativas á la Iglesia de Africa: la del presbítero Apiario de que hemos hablado anteriormente, y otra apelacion interpuesta por Antonio, obispo de Fusala. San Agustín había mantenido erigir en obispado esta ciudad, situada al extremo de su diócesis, y poblada en casi su totalidad de donatistas reunidos. Había llamado al primado de Numidia para que se consagrara un obispo; y negándose de pronto á aceptar el presbítero que él había elegido, presentó á Antonio, educado entre el clero desde su niñez, pero que aun no era más que lector. Apenas ocupó Antonio esta silla, se atrajo el odio del pueblo por sus violencias y exacciones. Eleváronse quejas contra él en un concilio, que le condenó á restituir las sumas que había arrancado con extorsiones, y le privó del gobierno de su Iglesia; pero sin disponer del episcopado. Al principio se sometió á esta sentencia; mas habiendo hallado después medio de conseguir una recomandacion del primado de Numidia, apeló á la Santa Sede, desfranzó los hechos, y sostuvo que á no haberse despedido, no se había podido privarle legítimamente de la administracion de su diócesis. El Papa Bonifacio le despachó con letras apostólicas, en que decía que debía ser repuesto, siempre que fuera fiel la relacion de los hechos. Prevenciéndose Antonio de esta decision, amenazaba recurrir á la autoridad secular, para que le llevase á efecto; entonces San Agustín escribió al Papa Celestino, rogándole que evitase semejante escándalo. Por su carta se ve que no solamente el santo doctor respetaba el derecho de apelacion á la Santa Sede, sino que éste se hallaba consagrado en Africa por una práctica constante. En efecto, declara que podría citar multitud de sentencias análogas, confirmadas por la Sede Apostólica; dejando aparte los que suben á tiempos remotos para atenderse á los mas recientes, nombra tres obispos, uno de los cuales se encontraba precisamente en el mismo caso que Antonio, de Fusala, y el sumo Pontífice había confirmado su condena.

cion. Además, San Agustín no dice una palabra que tienda a censurar el derecho de apelación en sí mismo: se limita a demostrar que la sentencia fué dada legítimamente; y suplica al Papa que la confirme y evite la reposición de Antonio, fundándose en la indignidad de este obispo, en la aversión del pueblo y en el dolor profundo que él sentiría al ver parecer al mismo tiempo las ovejas y el pastor que les había dado. A esta carta acompañaban los autos de la causa y su sentencia. No tenemos la contestación de Celestino; pero se sabe que Antonio no fué repuesto, y que al fin de su vida San Agustín gobernaba aún la Iglesia de Fusata.

En el año 423 escribió el Papa Celestino una decretal á los metropolitanos de Viena y Narbona, en las Galias, en que reclama con energía contra el abuso de negar la penitencia á los moribundos, y declara que es necesario juzgar de la sinceridad de las conversiones, por la disposición del corazón y no por la circunstancia del tiempo. Prohíbe elevar al episcopado á simples seglares ó clérigos extraños y desconocidos del pueblo. Remite á los obispos de las provincias de Viena y Narbona el enjuiciamiento del obispo de Marsella, acusado de haber aplaudido el asesinato de otro obispo, sabiendo á recibir al asesino: se cree que esta acusación se refiere á la muerte de Patroclo, de Arlés, á quien un tribuno había asesinado dos años antes. El Papa censura también á ciertos obispos que afectaban llevar un manto con un cordón, y añade, que deben distinguirse del pueblo, no por el vestido, sino por las costumbres y la doctrina. Estas palabras han hecho creer que los eclesiásticos, ni aun los obispos, no tenían todavía un traje particular en Occidente; y esta opinión parece corroborada con un pasaje de San Agustín, que intentando disuadir á los fieles de que regalasen á su comunidad algun vestido de valor para su particular uso, les decía: "Yo quiero tener un vestido que pueda dar á mi hermano que no lo tiene;" y nombra *el birro*, especie de ropa talar que llevaban los seglares (1). En Oriente, los obispos y clérigos llevaban generalmente un vestido negro; pero este uso era común á la mayor parte de los monges y personas devotas.

Multiplicábanse los monasterios en las Galias, y en especial en Provenza, á donde se había retirado el célebre Casiano. No se sabe dónde nació, sino que fué educado en un monasterio de la Palestina, y después de haber visitado muchos años á los monges y solitarios de Egipto, pasó á Constantinopla y fué ordenado diácono por San Juan Crisóstomo; desde allí marchó á Roma, después del destierro del santo patriarca, y el orden de presbítero el Papa San Inocencio. Salíó de aquella ciudad en el año 409, y se estableció en Marsella, donde fundó dos monasterios, uno para hombres en honor de San Pedro y de San Victor, y otro para mugeres en el de

(1) Celest. Epist. II.—Aug. Serm. CCCLVI.

la Santísima Virgen. Afirmase que el número de sus discípulos llegó hasta cinco mil. Les hacía observar las reglas de los monges orientales con los temperamentos que exigía la diferencia del clima. Sus escritos y reputación contribuyeron á dar brillante realce á la vida monástica en el Mediodía de las Galias. San Castor, obispo de Apt y originario de Nimes, que había fundado un monasterio en su provincia, suplicó á Casiano que pusiese por escrito los usos y costumbres observados por los monges en Oriente, para sirviesen de instrucción y guía á los que acababa de rennir. Para corresponder á este deseo, compuso Casiano su famosa obra de las Instituciones monásticas, dividida en doce libros. En los cuatro primeros se exponen las prácticas y reglas de los monasterios de Egipto, Palestina y Mesopotamia. Ya hemos referido antes los hechos mas notables que contienen: solo añadiremos aquí, que en Oriente los monges no ayunaban el sábado: que los de Mesopotamia y Palestina, además del oficio de la tarde y de la noche, rezaban también en comunidad las horas de terció, sexta y nona: que en cada una de estas solo se rezaban tres salmos, como se hace aún en el día; y por último, que las proces de prima eran peculiares de los occidentales que habían introducido esta práctica hacia poco. Los ocho últimos libros tratan de los vicios capitales y medios de destruirlos. A petición de varios santos y muchos personajes, compuso Casiano en seguida sus veinticuatro conferencias, para dar á conocer las máximas y el espíritu de los monges de Egipto, cuyo género de vida había descrito en el libro de las Instituciones. Refiere las conversaciones que había tenido con los mas ilustres solitarios durante su morada en aquella provincia. En la conferencia decimatercia se hallan varias proposiciones que contienen los errores del semi-pelagianismo, y que fueron impugnadas pronta y vigorosamente por San Próspero; pero debe observarse, para disculpar á Casiano, que estos errores todavía no estaban condenados expresamente por la Iglesia.

San Honorato había fundado también hacia el año 410, un monasterio en Lézina, isla desierta que pertenecía á la diócesis de Frejus. Esta casa que llegó muy pronto á florecer, contaba muchos moradores, varios de los cuales se hicieron célebres en adelante. Pero á otros los arrastró al semi-pelagianismo la autoridad de Casiano, quien dedicó parte de sus conferencias á San Honorato. Era éste del país de Tolal y descendiente de ilustre familia, que había obtenido hasta la dignidad consular. Desde su juventud renunció todas las esperanzas del mundo, distribuyó entre los pobres sus bienes, y se puso bajo la dirección de un solitario llamado Caprais, con el cual se embarcó para la Grecia, con el fin de visitar los monasterios del Oriente. Habiendo muerto en el Peloponeso su hermano Venancio, que lo había acompañado, tomó la resolución de volverse á las Galias. La veneración con que miraba á San Leon-

cio le indujo á establecerse en su diócesis, y escogió para su retiro la isla de Lerina, á donde acudieron una porción de discípulos á ponerse bajo su dirección. Por la fama de sus virtudes fué elegido obispo de Arlés en el año 426, despues de muerto Patroclo; pero no ocupó la silla más que dos años, durante los cuales fué admirado, sobre todo, por su dulzura, caridad y celo en la observancia de la disciplina. Muñó, el de 428, y tuvo por sucesor á Hilario que habia sido en discípulo en Lerina, y que continuó observando mientras fué obispo, las prácticas de la vida monástica.

Entre los demas obispos cuyas virtudes ilustraron por entonces la Iglesia de las Galias, se debe citar principalmente á San German, de Auxerre y á San Lope, de Troyes. German nació en el mismo Auxerre, de familia noble y opulenta; estudió en Roma la jurisprudencia y siguió la carrera del foro; despues, habiéndose casado, llegó rápidamente á obtener altos empleos, imperando Honorio, que le nombró duque ó comandante de las tropas del Auxerre. Era aficionadísimo á la caza, y acostumbraba colgar de un árbol que habia en medio de la ciudad, las cabezas de los animales que mataba. Reprendióle varias veces San Amador, obispo de Auxerre, por esta costumbre que era un resto de las supersticiones de los paganos; y siendo infructuosas sus amonestaciones, mandó derribar el árbol cuando estaba ausente German. A su regreso se irritó tanto éste, que llegó á amenazar de muerte al santo obispo. De allí á poco supo por revelacion San Amador, que se acercaba su fin, y que la Providencia le destinaba para sucesor á German. Pensó, pues, en agragrarle al clero, y como era necesario el consentimiento del prefecto de las Galias, solicitó al punto el permiso para tonsurarlo. En cuanto lo logró, reunió á su pueblo, hizo cercar á German, le declaró que seria su sucesor, y habiéndole exhortado á que se hiciese digno de su ministerio, le cortó el cabello y le ordenó de diácono. A pocos dias murió San Amador, y elegido German de comun consentimiento, se vió precisado á admitir el obispado. Fué consagrado en el año 418, al mes de muerto su antecesor. Desde aquel instante mudó enteramente de conducta, y se hizo admirable practicando todo género de virtudes. Distribuyó sus bienes entre los pobres y las iglesias; se abstuvo del vino, de la carne, de las legumbres; y de todo manjar condimentado, reduciéndose á comer pan de centada; y aun éste no le probaba hasta por la tarde, y muchas veces despues de algunos dias de la más completa abstinencia. Sus vestidos eran de tela ordinaria sin cambiárselos según las diferentes estaciones, y dormía en un lecho de ceniza rodeado de unas tablas y cubierta con un cilicio. Así vivió los treinta años que duró su episcopado. Para proporcionarle un lugar de retiro y oracion, fundó un monasterio cerca de Auxerre, al otro lado del rio Yona, en honor de San Cosme y San Damian. Luego tomó esta casa el nombre de San Mariano, uno de sus primeros abades.

San Lope, obispo de Troyes, nació en Toul, de familia ilustre; habia asistido á las lecciones de los retóricos, y adquirido fama de elocuente. Se casó con Placeniola, hermana de San Hilario, de Arlés; pero á los siete años de union se apartaron voluntariamente ambos esposos para vivir en la continencia. Entonces San Lope fué á ponerse bajo la dirección de San Honorato, en el monasterio de Lerina, á donde le siguió su hermano Vicente, que despues fué ordenado sacerdote, y se hizo célebre por sus escritos. Hacía poco que vivia allí, cuando habiendo emprendido un viaje á Macon el año 427 para repartir el resto de su hacienda entre los pobres, le cogieron de improviso y le eligieron obispo de Troyes, cuya silla estaba vacante por muerte de San Ursó. Gobernó esta Iglesia cincuenta y dos años.

El pelagianismo hacia entonces bastantes progresos en la Gran Bretaña, de donde era originario Pelagio, y donde se habian refugiado varios de sus secuaces. Los obispos de la isla enviaron diputados á Roma y á las Galias en el año 429, pidiendo socorro contra estos hereges. El Papa San Celestino y los obispos de las Galias convinieron en escoger para esta mision importante á San German y San Lope, sobremañera á propósito para desempeñarla con fruto, así por su talento como por sus virtudes. Era tan gloriosa la nombradía de los dos santos misioneros, que recibían por todas partes testimonios de la veneracion de los pueblos. Al acercarse á la aldea de Nanterre, próxima á Paris, salieron los habitantes á su encuentro para pedirles la bendicion. Descubrió San German entre el gentío, á una muchacha, cuyo angelical exterior le llamó la atencion. Se llamaba Genoveva, y no tenia más que diez ó doce años. Hizo que se acercase, y predijo á sus padres que la niña llegaría á ser una gran santa. Despues preguntó á ésta si queria consagrarse á Dios; á lo que contestó la muchacha, que esa era su intencion, y que le rogaba le diese la bendicion solemne de las vírgenes. Se dirigieron, pues, á la iglesia, donde se rezaron largas plegarias, durante las cuales el santo obispo tenía puesta la mano derecha sobre la cabeza de Genoveva. Al dia siguiente, preguntándole el santo si se acordaba de la promesa que habia hecho, respondió que esperaba con la gracia de Dios cumplirla fielmente toda su vida. Entonces, habiendo visto San German en el suelo una moneda de cobre en que estaba grabada la santa cruz, la recogió y se la dió á Genoveva, encargándole que llevase siempre al cuello este sencillo adorno con preferencia al oro y pedrería con que se adornan las jóvenes del siglo. Estos fueron los principios de Santa Genoveva, que llegó á ser tan célebre en lo sucesivo.

Habiéndose embarcado San German y San Lope para la Gran Bretaña, los asaltó una furiosa tempestad; pero el santo obispo de Auxerre la aplacó echando en el mar algunas gotas de aceite bendito, é invocando á la Santísima Trinidad. En cuanto arribaron,

acudieron los habitantes de todas partes para escucharlos; y era tal el gentío, que se veían á veces obligados á predicar en medio de las plazas públicas. Sus instrucciones afirmaron en la fe á los católicos, y convirtieron á muchos pelagianos. Los jefes de la secta, despues de haber esquivado por algun tiempo el presentarse, resolvieron al cabo asistir á un concilio celebrado en Verulamio, donde trataron de defender sus errores; pero los santos misioneros asentaron la doctrina católica con tanta energía y claridad, que los redujeron al extremo de no poder contestar. Presentóse entonces un tribuno en la asamblea con una niña de diez años, ciega, y rogó á los santos obispos que la curasen. Estos le hicieron seña que se dirigiese á los pelagianos, que cuando confesaron su impotencia. Entonces Germano, lleno de viva fe, invocó á la Santísima Trinidad, cogió un relicario que llevaba siempre consigo, y en presencia de todo el mundo le aplicó á los ojos de la niña, que recobró la vista en el momento. Este milagro determinó la conversión de los mas obstinados pelagianos. Los santos obispos fueron á dar gracias á Dios en el sepulcro de San Albano, el mártir mas célebre de aquel pais.

Estaban los britones en guerra con los pietos, pueblos bárbaros del norte de la isla, y con los sajones, á quienes habian llamado de Germania en su socorro, y se habian vuelto en contra. Imploraron la protección de San Germano y San Lope contra tales enemigos; y los santos obispos se trasladaron al campamento, donde su presencia reanimó la confianza. Como era tiempo de cuaresma, aprovecharon la ocasión de reconciliar á los pecadores y disponer los catecúmenos para el bautismo; y habiendo celebrado despues la fiesta de Pascua, se puso San Germano á la cabeza de las tropas, á quienes recordó su antigua profesión, tomó las disposiciones necesarias para el combate, y encargó á los soldados que repitiesen todos juntos la voz que él diera como señal de acometida. Avanzaba el enemigo creyendo sorprender á los britones, y en cuanto estuvo á la vista gritó tres veces el santo obispo: ¡*Alléluia!* El ejercicio repitió este grito, que al eco de las montañas multiplicó; y viendo los bárbaros tener á su frente una multitud inmensa, huyeron inmediatamente arrojando sus armas y abandonando sus bagajes. Despues de este triunfo volvieron los santos obispos á las Galias. Pero veremos mas adelante que San Germano fué llamado nuevamente á la Gran Bretaña para combatir segunda vez la herejía. Poco despues de la misión de San Germano y San Lope, el Papa San Celestino ordenó obispo al diácono Palladio, y le envió á predicar la fe á Escocia. Este fué el primer obispo de esta nacion sumida hasta entonces en la barbarie. Refiere San Gerónimo que los escoceses no tenían matrimonios ordenados, y que á veces se alimentaban con carne humana (1).

(1) Hier. *Epist.* LXXXIII. — Beda, *Hist.* lib. I. — *Const. Vit. Sanct. Germ.*

San Agustin continuaba defendiendo con sus escritos la doctrina católica sobre la gracia contra los restos del pelagianismo. Habiendo leído algunos monjes de un monasterio de Adrumeto en Africa, la copia de una carta que habia enviado al presbítero Sixto, se declararon contra la doctrina contenida en ella, y acusaron á los que la defendían de que destruían el libre albedrio. Vanos fueron los esfuerzos para disipar sus preocupaciones y explicarlos los pasajes que no entendían, ó cuyo sentido equivocaban. Acalaróronse los ánimos; se introdujo el desorden en la comunidad, y para poner un término á esta situación, el abad Valentin consintió que dos monjes jóvenes de los mas fogosos, fuesen á buscar al obispo de Hipona y le propusiesen sus dificultades. Recibiólos éste con afecto; los instruyó á fondo en la doctrina católica; les explicó el sentido de su carta á Sixto, y les leyó todas las actas relativas á la condenación del pelagianismo; despues les entregó dos cartas para su abad, y ademas una obra titulada: *De la gracia y del libre albedrio*, que compuso expresamente para instrucción de aquella comunidad. El objeto de ella era demostrar que se debe evitar igualmente negar el libre albedrio admitiendo la gracia, y desechar la gracia para admitir el libre albedrio, supuesto que estos dos puntos de fe, aunque difíciles de conciliar, no dejan ambos de ser dogmas incontestables. Con efecto, prueba el libre albedrio con multitud de pasajes de las Escrituras, que contienen preceptos, promesas y exhortaciones. Confirma despues la necesidad de la gracia con otros pasajes que representan nuestros méritos y nuestras virtudes como dones del cielo, que muestran la insuficiencia de nuestras propias fuerzas para obrar el bien, y por último, que nos mandan pedir los auxilios que necesitamos. Demuestra que la gracia no consiste en los dones naturales, en la ley, las instrucciones y el ejemplo, ni siquiera en la remisión de los pecados, sino en un auxilio que ayuda y predispone la voluntad; y en fin, que la gracia no se da al hombre á consecuencia de sus méritos, pues que es necesaria para producirlos; de manera, que la vida eterna es á un tiempo una recompensa y una gracia, toda vez que los méritos que con ella se recompensan, no se obtienen sino por medio de la gracia.

Sapo á poco tiempo San Agustin que esta obra habia dado motivo á nuevas objeciones, porque decían: si la gracia es necesaria para hacer el bien, y si por otra parte no se adquiere por los méritos, se concluye que no se debe reprimir ni corregir á los que obran mal, sino contentarse con instruirlos y rogar por ellos. Para resolver esta dificultad compuso el santo doctor otra obra titulada, *De la corrección y de la gracia*, y la envió tambien á Valentin y á sus monjes de Adrumeto. En ella demuestra que no pecando el hombre sino por culpa suya, es tan justo como útil corregirle, con la esperanza de que el temor, la vergüenza ó el dolor, produzcan el efecto de excitarle á forar y convertirse; en seguida expone su doctrina sobre la

eficacia de la gracia, sobre la gratuita predestinación de los elegidos y sobre el don de la perseverancia. Estos tratados se compusieron hácia el año 426.

Trató las mismas cuestiones en las obras que compuso tres años después para combatir el semi-pelagianismo, adoptado, según se ha visto, en algunos monasterios del Mediodía de las Galias. Los semi-pelagianos admitían, como los católicos, el pecado original y la necesidad de una gracia interior para obrar el bien; pero creían que el deseo de la conversión y el principio de la fé debían atribuirse únicamente á las fuerzas de la naturaleza y del libre albedrío: que Dios concedía la gracia en consecuencia de estos primeros movimientos de la voluntad hácia el bien; y que así comenzaba el hombre por sí mismo la obra de su salvación y obtenía la primera gracia por sus propios esfuerzos. No reconocían predestinación gratuita para los elegidos; pero sostenían en cuanto á los niños, que si unos llegaban á recibir el bautismo y los otros morían antes de recibirlo, era en razon de las obras buenas ó malas que hubieran hecho si hubiesen vivido; y en cuanto á los adultos, si Dios concedía á unos gracias especiales que á otros no se daban, es porque prevenía que los primeros debían aprovecharse de ellas y los otros abusarían; de manera, que en el sistema de los semi-pelagianos, la primera gracia se daba al hombre en razon de su buena voluntad, y las otras á causa del bien uso que debía hacer de ellas; y tanto respecto de los niños como de los adultos, no se efectuaba la predestinación sino á consecuencia de la prevision de los méritos. Pero conviene notar sobre este último punto, que la opinion de la predestinación consiguiente á los méritos, tal como la enseñan muchísimos teólogos, nada tiene contrario á la fé, ni era reprehensible en el sistema de los semi-pelagianos, sino en cuanto referían el origen primero del mérito á las disposiciones naturales de la voluntad.

Tuvo San Agustín noticia de estos errores por Hilario, antiguo discípulo suyo, y San Próspero, ambos seglares, pero celosísimos por la fé. En cuanto recibió sus cartas, que contenían una exposición de la doctrina de los semi-pelagianos, respondió con dos libros titulados, el uno, *De la predestinación de los santos*, y el otro, *Del don de la perseverancia*. En el primero demuestra que el principio de la fé es un don de Dios: que la gracia previene y dispone la voluntad para todo lo que hace relación á la salvación, y que no se concede en consecuencia de nuestros méritos, porque de otra manera dejara de ser gracia. Confiesa que en algunas obras compuestas antes de ser obispo, había enseñado la opinion contraria; pero añade que se ha desengañado con un estudio mas profundo de las epístolas de San Pablo. En el segundo libro prueba que la perseverancia final es tambien don de Dios, es decir, que no se puede perseverar hasta el fin sin gracias especiales; pero que pueden obtenerse por la oración, como puede uno hacerse indigno de ellas por su cul-

pa. Trata tambien de la predestinación gratuita de que habia ya hablado en el libro precedente, y hace ver que no quita la utilidad de las exhortaciones y de las correcciones.

Julian, de Eclasio, habia compuesto una obra larga dividida en ocho libros para responder al segundo "De las nupcias y de la concupiscencia," publicado años antes por San Agustín. Este, á pesar de su mucha edad, emprendió su refutación y se dedicó á esta tarea hasta el fin de su vida; pero no tuvo tiempo de acabarla: no nos quedan mas que seis libros, en que se refuta artículo por artículo los seis primeros de Julian. Este fué su último tratado contra el pelagianismo.

Intentando San Agustín revisar todas sus obras, publicó por los años de 428 sus dos libros titulados: *Retractaciones*: el primero contiene la revision de los escritos compuestos desde su conversión hasta su episcopado; y el segundo comprende todo lo demas hasta el tiempo en que hacia esta revista; que concluye con el tratado *De la corrección y de la gracia*. Hace mención de noventa y tres obras en doscientos treinta y dos libros, en las que señala hasta las mas mínimas expresiones que pudieran parecer oscuras ó inexactas, y defiende tambien todo lo que otros habían censurado inopertamente. Quedábanle por revisar sus cartas y sermones, y principió inmediatamente este trabajo, que no pudo concluir á causa de otras ocupaciones importantes. Compuso asimismo, hácia el fin de su vida, un tratado de las heregias; á solicitud del diacono *Quadrullus Deus*, que llegó á ser obispo de Cartago.

Hasta tres ó cuatro años antes de su muerte no acabó San Agustín la grande obra de la *Ciudad de Dios*, dividida en veintidos libros; en la que desplegó todos los recursos de su ingenio y erudición; para demostrar lo absurdo de la idolatría y probar la verdad del cristianismo. No solo se propuso combatir las preocupaciones de los paganos y justificar á la Providencia Divina, manifestando que los dioses del paganismo no habían preservado ni á los romanos ni á los otros pueblos de males semejantes á los que afligian al imperio, y que su culto por consecuencia no puede ser el origen ó la condicion de la felicidad en la tierra, ni mucho menos después de esta vida; sino que para dar á esta obra un interés mas general y durable, impugna directamente todos los errores de la idolatría y los sistemas filosóficos: luego, exponiendo sucesivamente la historia y los dogmas del cristianismo, á fin de mostrar en la grandeza y armonía de su conjunto los caracteres incontestables de una obra divina, llega por este medio á formar la apología mas completa y brillante de la religion. Ya se deja entender que seria imposible dar á conocer por medio de una simple análise el fondo de este admirable tratado que abraza tantas cuestiones, tan vastas ó importantes.

Tambien debe contarse entre las obras mas notables del santo

doctor al tratado de la Trinidad, que empezó en el año 400; pero que no pudo concluir hasta diez y seis años despues. Se divide en quince libros: los siete primeros se emplean en explicar lo que nos enseña la fe sobre este misterio y en combatir los errores de los arrianos. El objeto del octavo y siguientes, es dar una idea de la Santísima Trinidad por medio de las imágenes que de ella se encuentran en la naturaleza. Encierran lo mas sublime que hay en la metafísica; principalmente sobre la distincion del alma y del cuerpo, y sobre la naturaleza de los seres espirituales.

Vándose agobiado de trabajos, y conociendo que sus fuerzas declinaban, San Agustín habia designado desde el año 426, para sucesor suyo á un presbítero de su iglesia llamado Heracio. Someti6 esta eleccion á la aprobacion del pueblo y del clero, que la confirmaron con unánimes aclamaciones. Sin embargo, no quiso que en vida suya se consagrara Heracio; pero descaig6 en él los cuidados ordinarios de la administracion, con lo que le qued6 mas tiempo para dedicarse á la predicacion y á componer sus últimos escritos. Todavía vivió otros cuatro años, y presenci6 la desolacion del Africa por los vándalos.

El conde Bonifacio, gobernador de Africa, habia mostrado al principio mucho celo por la causa de Placidia y de su hijo Valentiniano. Pero el célebre Aecio, envidioso del crédito de aquel gobernador, se empeñ6 en hacerle sospechoso á la emperatriz; y habiéndole acusado de que trataba de hacerse independiente, añaadió que para convencerse diera órden á Bonifacio de ir á Italia, y veria cómo no obedecia. Por otra parte escribió á éste que la emperatriz le queria perder, y que se guardase de presentarse en la corte si ella le caviata á llamar. Cay6 en el lazo Bonifacio, y lejos de obedecer la órden que se le intim6, tom6 sus medidas para resistir abiertamente. Se destroz6 sucesivamente de tres generales que enviaron contra él; pero temiendo sucumbir al fin, llamó en su socorro á los vándalos, y les ofreció repartir con ellos las provincias de Africa. Estos bárbaros que se hallaban reducidos á algunas comarcas de España, oyeron con gusto las proposiciones del conde Bonifacio, é inmediatamente pasaron el estrecho en número de ochenta mil, mandados por Genseric6. Ent6nces escribió San Agustín las cartas mas enérgicas y vehementes á Bonifacio, para recordarle sus obligaciones y hacerle entrar en sí. Poco tiempo despues, habiendo ido algunos amigos del conde de Italia á Cartago, descubrieron la pérfida intriga de Aecio, y procuraron la reconciliacion entre Placidia y Bonifacio. Esta quiso persuadir á los vándalos á que evacuasen el Africa mediante una considerable suma de dinero; pero se negaron á la propuesta, y cuando se recurrió á la fuerza para obligarlos, derrotaron completamente el ejército romano y quedaron dueños del pais que asolaron impunemente. Todas las ciudades cayeron casi al instante en su poder y fueron saqueadas. Las únicas que re-

UNIVERSIDAD

UN

JANU

NOMA DE NUEV

AL DE BIBLIOTECAS



®



SAN AGUSTIN OBISPO DE HIPONA

sistieron algun tiempo, fueron Cartago, Cirta é Hipona. Por todas partes se veian pueblos y aun ciudades incendiadas: multitud de habitantes fueron degollados; otros quedaron reducidos á la mas penosa esclavitud. Los que huian á los bosques, á las cuevas ó á las fortalezas, tardaban poco en perecer de hambre y de miseria, ó caian en manos de los bárbaros que los mataban sin piedad. Ni á los niños perdonaban: los arrancaban de los brazos de sus madres ó nodrizas para tirarlos por los caminos como una carga inútil. Así perecieron muchísimos sin haber recibido el santo bautismo. Como los vándalos eran arrianos, ejercian principalmente su furor con los eclesiásticos, las vírgenes y los religiosos. Profanaron ó quemaron las iglesias; los oficios divinos no se celebraban mas que en casas particulares; y apenas se hallaban ministros para celebrarlos, ni fieles que asistiesen á ellos (1).

No pudiendo el conde Bonifacio despues de su derrota conservar el pais, se encerró en Hipona con las reliquias de su ejército, y sostuvo un sitio de estorcer meses. Allí se habian refugiado varios obispos, entre otros, Possidio de Cáliano, que escribió la vida de San Agustin. Estando un dia á la mesa el santo doctor les dijo que para no ser testigo de las desgracias de su pueblo, no cesaba de pedir á Dios que, ó libertase la ciudad, ó le sacara de este mundo antes que fuese tomada. A los tres meses de sitio acometió al santó obispo una violenta fiebre, y no pensó mas que en prepararse para la muerte. Durante su enfermedad, que fué bastante larga, hizo que le pusiesen á la vista los salmos penitenciales para mantenerse en la compuncion, y continuamente los leia derramando lágrimas. Para no distraerse de este piadoso ejercicio en los diez últimos dias que vivió, mandó que nadie entrara en su habitacion, excepto cuando los médicos iban á visitarle, ó cuando le llevaban alguna cosa que tomar. Conservó su entero conocimiento hasta el último instante, y murió rezando con sus amigos el dia 28 de Agosto del año 430 á la edad de 76. No hizo testamento, dice Possidio, porque nada tenia que legar; pero encargó que se tuviese mucho cuidado de la hermosa librería que habia reunido para su Iglesia. Durante su episcopado habia curado á muchos enérgumenos, y pocos dias antes de su muerte curó en el acto con solo la imposicion de manos á un enfermo, que de resultas de una vision se dirigió á él para recobrar la salud. No tardaron mucho los bárbaros en ocupar la ciudad, y entregarla al pillage; pero respetaron el cuerpo de San Agustin y la biblioteca de su iglesia. Su cuerpo, trasladado al principio á Cerdonia por los obispos que huian de la persecucion de los vándalos, fué despues depositado en Pavia, donde se descubrió, el año de 695 (2).

(1) Procop. *De bello Vandal.* lib. I.—Possid. *Vita August.*

(2) El 28 de Octubre de 1842, se ha trasladado nuevamente á Hipona el Tom. II.

Fué San Agustín á un mismo tiempo lumbrera de la Iglesia por sus escritos y modelo de obispos por su celo y virtudes. Regularmente empleaba gran parte de la noche en la composición de sus obras, para no defraudar el tiempo destinado á los deberes de su ministerio y á los afanes de la solicitud pastoral. Algunas veces ocupaba todo el día en arreglar las diferencias que sometían á su arbitramento los fieles y hasta los hereges; y se aprovechaba de esta ocasión para conocer el carácter de las partes, y exhortarlas á la práctica de la virtud. Con frecuencia le pedían cartas de recomendación para asuntos temporales; pero no las concedía sino con suma reserva, y nunca cuando se trataba de empleos y matrimonios. Era sus vestidos y sus muebles modestos y sin afectación de limpieza ni de descendencia. Gastaba ropa interior de lienzo debido de los hábitos, y usaba calzado según la costumbre ordinaria, exhortando á los que iban descalzos á que no se dejasen dominar del orgullo por esto. No comía fuera de su casa, sino cuando iba de camino; su alimento ordinario eran legumbres y vino, reservándose la carne para los huéspedes y enfermos, y hacia que le leyeran mientras comía. En el servicio de mesa solo las cucharas eran de plata. Vivían con él sus clérigos, alojados en la misma casa y alimentados y vestidos del fondo común, sin poseer nada propio. Nunca comía en su mesa, ni se alojaba en su casa mujer alguna, ni se veía que ninguna la frecuentase, ni aun su hermana y sobrinas que habían abrazado la vida religiosa. Cuando una mujer quería hablarle la recibía delante de algunos clérigos y jamás á solas. No visitaba los monasterios de religiosas sino en casos de urgente necesidad. Se dedicaba con fervor á socorrer á los pobres y enfermos y á consolar á las personas afligidas, especialmente á las viudas y huérfanos.

Después de muerta su hermana, escribió á las religiosas que aquella había gobernado, una carta que contenía ciertos avisos y reprensiones por algunos disturbios ocurridos en la comunidad, y asimismo les dió las reglas para su conducta hasta en las cosas mas menudas. Esta carta es la que comunmente se llama la regla de San Agustín, la cual se aplicó después á los hombres.

Ningun santo Padre ha escrito tanto como San Agustín, ni sobre materias tan diversas. Sus obras abrazan todos los puntos de la doctrina cristiana, y son uno de los manantiales mas fecundos de la ciencia teológica. Apoyándose siempre en la Santa Escritura, cuyo sentido hace resultar con el cotejo de una multitud de pasages, subiendo en todas las cuestiones á los principios mas elevados, y exponiéndolos con una evidencia admirable y una asombrosa suma de aclaraciones, ilustra completamente todos los dogmas católicos;

cuerpo de su grande obispo, el que ha sido recibido por toda la cristiandad de Africa con una magnificencia y esplendor, que por sí sola no, cede en nada á la que vió Pavia hace mas de once siglos.—E. M.

manifiesta con precision lo que se debe creer acerca de cada misterio; prueba las verdades de la fé con una serie de argumentos irresistibles; desbarata los sofismas de los hereges; y refuta ó previene todas las objeciones. Los principales caracteres que se notan en sus escritos, son una gran claridad de ideas y expresiones, una dilalectica convincente y vigorosa, una fecundidad inagotable de pensamientos, miras vastas y sublimes, una unción tierna, una erudición prodigiosa y sobre todo una perfecta inteligencia de la religion y de las Santas Escrituras. Su estilo en general claro, noble, vivo y brillante presenta algunos rastros del mal gusto de su siglo; pero la riqueza del fondo apenas deja descubrir estas ligeras imperfecciones en la forma, y nadie piensa en detenerse á repararlas; tal es la fuerza, con que le arrastran involuntariamente la grandeza, enlace y profundidad de los pensamientos.

La edicion mas completa y mas correcta que se ha hecho de las obras de San Agustín, es la que publicaron los benedictinos. El primer tomo comprende las que compuso el santo doctor antes de ser sacerdote, con los dos libros de las Retractaciones, que son como el prólogo ó la introduccion de aquella inmensa coleccion. Van unidas tambien las Confesiones, ese libro lleno de unción y de candor que puata perfectamente el corazón del santo, y que bastaria por sí solo para dar una idea de su ingenio. El segundo volumen contiene las cartas diaspuestas por el órden cronológico; llegan á doscientas setenta, y la mayor parte son verdaderos tratados sobre diversas cuestiones de dogma, de moral ó de disciplina. El tercer tomo contiene los tratados sobre la Santa Escritura; el cuarto la explicacion de los Salmos; el quinto los sermones; el sexto los tratados dogmáticos sobre diferentes asuntos; el sétimo el tratado de la Ciudad de Dios; el octavo los escritos contra los judíos, maniqueos y arrianos; el noveno los escritos contra los donatistas; y últimamente el décimo los escritos contra los pelagianos. Por justa y brillante que haya sido la reputacion que le adquirieron á San Agustín su talento y virtudes, no ha podido con todo librarse de las censuras temerarias de algunos criticos protestantes. No entramos aquí en el exámen y pormenores de las acusaciones dirigidas contra él. Descábrese siempre en ellas la preocupación, á veces la ignorancia y la mala fé; y por esta razon no necesitan ó no merecen refutarse. De este modo, el sociniano Loecker atribuye á orgullo el libro admirable de las Confesiones, que revela una alma tan humilde y sencilla, tanta abnegacion de sí mismo y tanto amor á la verdad. Beau-sobre llega al punto de afirmar que San Agustín comprendió mal y refirió de un modo inexacto los errores de los maniqueos, cuando habia vivido entre ellos, abrazado su secta, leído sus escritos, y conferenciado con los principales doctores. ¿Qué se ha de contestar á una crítica tan presuntuosa?

La doctrina de San Agustín sobre la gracia ha dado lugar á mu-

estas disputas. Fué combatida casi inmediatamente despues de su muerte por los semi-pelagianos, que para hacerla odiosa esparcieron por las Galias varios artículos ó proposiciones chocantes, que representaban como el resumen ó como consecuencias de aquella doctrina. Reducíanse tales proposiciones á decir que Dios no quiere la salvacion de todos los hombres; que Jesucristo no murió por todos; que el mayor número han sido predestinados á la condenacion; y en consecuencia se ven en la necesidad de pecar; y en la impotencia de obrar en salvacion: en fin, que el hombre no goza del libre albedrio, y que Dios es el autor del pecado. A estas impugnaciones respondió San Próspero; y el Papa San Celestino por su parte, defendió la memoria y la doctrina de San Agustín, en una carta dirigida el año 431 á los obispos de las Galias. "Agustín, les decís, ha estado siempre en nuestra comunión, y jamas ha sido tachado de la menor sospecha. Su ciencia en tal que mis predecesores le cedían entre los principales doctores. Debeis, pues, oponeros é imponer silencio á los que se atreven á combatir su memoria." A esta carta acompañaban nueve artículos sobre el pecado original y sobre la gracia, sacados de las cartas del Papa San Inocencio y del Papa Zozimo; ó de los concilios de Cartago y de Milevis. Estos artículos dicen que todos los hombres han perdido la inocencia original y necesitan la gracia para levantarse que todos nacen manchados con la culpa y sujetos al imperio del demonio; que aun despues de la regeneracion otorgada por el bautismo, nadie puede vencer las tentaciones ni valerse del libre albedrio para obrar el bien, sin los auxilios de la gracia; que todos los deseos piadosos, los pensamientos santos, los buenos movimientos de la voluntad, todas las buenas obras y los méritos de los santos vienen de Dios; que su gracia no solo sirve para la remision de los pecados, ó para darnos la inteligencia de la ley, ó para facilitarnos su cumplimiento; sino que es absolutamente necesaria para obrar el bien, y en fin, que esta necesidad se halla probada claramente en todas las oraciones que dirige la Iglesia á Dios. A lo último se leen estas palabras: "Hay, pues, que confesar que la gracia proviene los méritos del hombre; que no quita el libre albedrio; antes le liberta, le corrige y le sana. Dios obra en nosotros el querer y el hacer, pero nosotros no permanecemos pasivos y cooperamos á su gracia. En cuanto á las demas cuestiones mas profundas que han discutido los autores que han impugnado á los hereges, no necesitamos tratarlas: nos basta haber declarado la que pertenece á la fé católica." Por estas últimas palabras y por los artículos que preceden, se ve que dejando intactos los dogmas definidos por la Iglesia sobre la libertad y sobre la necesidad de la gracia, los sistemas que llevan por objeto explicar estos dogmas, no presentan mas que opiniones arbitrarias. Aun cuando estuviéramos seguros de conocer los verdaderos sentimientos de San Agustín en este punto, no se les podria dar una certeza y autoridad

que no entraba en su intencion. Su doctrina sobre los puntos expuestos á confirmacion de la carta del Papa San Celestino, ha venido á ser la doctrina de la Iglesia: las demas cuestiones quedan abandonadas á la ilustre discusion de las escuelas. Por lo demas, los muchos pasajes que hemos citado de los escritos de San Agustín contra los pelagianos, nos dispensan de añadir nada en este lugar para combatir las absurdas pretensiones de los protestantes y de los jansenistas, que han invocado la autoridad de su nombre y de sus obras en apoyo de sus sistemas fatalistas sobre la predestinacion y la gracia. Déjase conocar cuán ridiculo es atribuir un sistema de necesidad ó de fatalismo, de cualquiera modo que se entienda, á un doctor que compuso expresamente un libro sobre el libre albedrio, para demostrar no solo que el hombre está dotado de él, sino que por ese medio únicamente es capaz de mérito ó demérito.

Murió San Paulino de Nola un año despues que San Agustín, el 22 de Junio del de 431: tenia cerca de setenta y ocho de edad cuando le acometió un dolor de costado que desde luego puso en inminente riesgo su vida. Conociendo el mismo que se acercaba su última hora, mandó que le llevasen delante de la cama los vasos sagrados, y con algunos obispos que habian ido á visitarle, ofreció el santo sacrificio para recomendar á Dios su alma. En seguida reconcilió á todos aquellos á quienes se habia visto precisado á castigar con censuras eclesiasticas. De allí á poco se lo oyó preguntar en alta voz: "¿Dónde están mis hermanos?" y señalándole los obispos que estaban presentes, dijo que no hablaba de ellos, sino de San Genaro y San Martín, que se le habian aparecido prometiéndole que volverian pronto á buscarle. Llegó entonces Postumiano, sacerdote de su Iglesia, á advertirle que se debian cumplir treinta sueldos de oro por unos vestidos distribuidos á los pobres. "No os dé cuidado, respondió San Paulino: ya se encontrará alguno que pague esa deuda." Con efecto, á corto rato llegó un sacerdote de la Lirania, que le traía de parte de un obispo, un donativo de cincuenta sueldos de oro.

Por la noche, despues de haber dormido unas cuantas horas, sintió el santo que se aumentaba su mal; lo que no le impidió para despertar al amanecer á todos los asistentes y rezar el oficio como de ordinario. Dirigió despues algunas exhortaciones á su clero y permaneció en silencio el resto del día. Hacia las diez de la noche se conmovió violentamente su celda como si hubiera temblor de tierra, sin que por la parte de afuera se advirtiese nada. Los asistentes asustados se postraron para orar; y cuando se levantaron San Paulino habia entregado ya su alma. Su rostro y todo su cuerpo aparecieron entonces con una blancura resplandeciente. El duelo en su funeral fué universal: aun los pecadores manifestaron su profundo dolor raganado sus vestiduras. Escribió las circunstancias de su muerte el presbítero Uranio, que le asistió en la última hora:

San Paulino dejó diversos escritos llenos de unción y notables por la pureza y elegancia de su estilo. Nos quedan cincuenta y dos cartas suyas, y treinta y dos composiciones poéticas, quince de ellas en alabanza de San Félix mártir.

Por este mismo tiempo murió San Alejandro, fundador del instituto de los acemetas. Era natural del Asia menor y de noble familia, y después de haber desempeñado algunos años un empleo en la corte, repartió sus bienes entre los pobres y pasó á Siria, donde abrazó la vida monacal. Habiéndose retirado luego al desierto, convirtió á muchos paganos de una ciudad inmediata, y entre otros al gobernador llamado Rabula, que á ejemplo de aquel distribuyó sus bienes á los pobres, se hizo anacoreta, y mas adelante fué obispo de Edesa en Mesopotamia.

Construyó San Alejandro un monasterio á orillas del rio Eufrates, y su comunidad llegó á contar muy pronto cuatrocientos monjes de diferentes naciones. Los distribuyó en varios coros, que sucediéndose unos á otros cantaban el oficio alternativamente; de modo que jamas se interrumpian en el monasterio las oraciones y la salmodia. De aquí provino el nombre de acemetas, que significa gentes que no duermen, porque siempre estaba en vela una parte de la comunidad. San Alejandro ó sus discípulos fundaron muchos monasterios semejantes en diversos parages. Como observaban la una perfecta pobreza y no guardaban nunca provisiones para el día siguiente, se sospechó á veces que pertenecian á la secta de los mallanos, y el mismo fundador se vió expuesto á estas sospechas. En diferentes ocasiones fué preso, ó tuvo que huir con sus monjes; al fin, murió en un monasterio que habia fundado á orillas del Ponto Euxino.

LIBRO XIII.

DESDE EL CONCILIO GENERAL DE EFESO HASTA EL PRINCIPIO DEL QUINTICENTENO.

DE 431 A. 448.

De dos clases fueron las sectas que impugnarón la doctrina católica en los primeros siglos: unas, partiendo de los desvarios de la filosofía oriental, apenas tenían nada comun con el cristianismo cuyo nombre usurpaban, porque desechaban la mayor parte de la Santa Escritura para apoyarse en libros apócrifos, tenían su evangelio particular, y no reconocian ni al mismo Dios, ni al mismo Cristo que los cristianos: tales fueron los gnósticos y los maniqueos, cuyos errores no eran en el fondo mas que una especie de panteísmo presentado bajo diversas formas. Otras sectas, adoptando por base de sus creencias la revelacion cristiana, no dejaban, sin embargo, de alterarla en muchos puntos, y de substituir sus opiniones particulares á la tradicion general de la Iglesia. Dedicáronse, sobre todo, estas diferentes sectas á corromper los dogmas de la Trinidad y de la Encarnacion, y esparcieron así el gérmen de las heregias y de las disputas que en lo sucesivo turbaron las Iglesias de Oriente por largo tiempo. Sabelio y otros herejes habian negado formalmente la distincion real de las Personas divinas: los gnósticos, y los maniqueos, admitiendo esta distincion, negaban al mismo tiempo, la divinidad del Hijo y del Espíritu Santo, á quienes ponian entre las potestades inferiores y subordinadas, salidas por emanacion del Dios supremo, y este error se reprodujo bajo otra forma en la doctrina de Arrio, que contaba entre las criaturas al Hijo y al Espíritu Santo. En cuanto al misterio de la Encarnacion, fue desechado expresamente por los ebionitas, los teodocianos y otros varios sectarios, que miraban á Jesucristo como simple hombre y nada mas, y por los gnósticos llamados doctas, que suponian que la sabiduría divina habia itimundio al mundo, esparciendo sus luces en las almas sin unirse personalmente á la naturaleza humana. Por último, algunos impostores, entre otros Simon el mago, Desita, su maestro, y Menandro, su discípulo, no repararon en fingirse ellos mismos Cristo ó la sabiduría encarnada. No tardaron en desaparecer la mayor parte de estos antiguos errores; pero las discusiones que habian suscitado, originaron dos heregias nuevas y diametralmente opuestas, cuyas reliquias subsisten aún en Oriente.

La Iglesia habia creído siempre y enseñado formalmente, que en el misterio de la Encarnacion se habian unido la divinidad y la humanidad en Jesucristo, de manera que no formaban mas que una sola persona: que por consiguiente reuniendo en sí el Verbo encar-

San Paulino dejó diversos escritos llenos de unción y notables por la pureza y elegancia de su estilo. Nos quedan cincuenta y dos cartas suyas, y treinta y dos composiciones poéticas, quince de ellas en alabanza de San Félix mártir.

Por este mismo tiempo murió San Alejandro, fundador del instituto de los acemetas. Era natural del Asia menor y de noble familia, y después de haber desempeñado algunos años un empleo en la corte, repartió sus bienes entre los pobres y pasó á Siria, donde abrazó la vida monacal. Habiéndose retirado luego al desierto, convirtió á muchos paganos de una ciudad inmediata, y entre otros al gobernador llamado Rabula, que á ejemplo de aquel distribuyó sus bienes á los pobres, se hizo anacoreta, y mas adelante fué obispo de Edesa en Mesopotamia.

Construyó San Alejandro un monasterio á orillas del rio Eufrates, y su comunidad llegó á contar muy pronto cuatrocientos monjes de diferentes naciones. Los distribuyó en varios coros, que sucediéndose unos á otros cantaban el oficio alternativamente; de modo que jamas se interrumpían en el monasterio las oraciones y la salmodia. De aquí provino el nombre de acemetas, que significa gentes que no duermen, porque siempre estaba en vela una parte de la comunidad. San Alejandro ó sus discípulos fundaron muchos monasterios semejantes en diversos parages. Como observaban la una perfecta pobreza y no guardaban nunca provisiones para el día siguiente, se sospechó á veces que pertenecían á la secta de los mallanos, y el mismo fundador se vió expuesto á estas sospechas. En diferentes ocasiones fué preso, ó tuvo que huir con sus monjes; al fin, murió en un monasterio que habia fundado á orillas del Ponto Euxino.

LIBRO XIII.

DESDE EL CONCILIO GENERAL DE EFESO HASTA EL PRINCIPIO DEL EUTIQUIANISMO.

DE 431 A. 448.

De dos clases fueron las sectas que impugnaron la doctrina católica en los primeros siglos: unas, partiendo de los desvarios de la filosofía oriental, apenas tenían nada comun con el cristianismo cuyo nombre usurpaban, porque desechaban la mayor parte de la Santa Escritura para apoyarse en libros apócrifos, tenían su evangelio particular, y no reconocían ni al mismo Dios, ni al mismo Cristo que los cristianos: tales fueron los gnósticos y los maniqueos, cuyos errores no eran en el fondo mas que una especie de panteísmo presentado bajo diversas formas. Otras sectas, adoptando por base de sus creencias la revelación cristiana, no dejaban, sin embargo, de alterarla en muchos puntos, y de sustituir sus opiniones particulares á la tradición general de la Iglesia. Dedicáronse, sobre todo, estas diferentes sectas á corromper los dogmas de la Trinidad y de la Encarnación, y esparcieron así el germen de las heregias y de las disputas que en lo sucesivo turbaron las Iglesias de Oriente por largo tiempo. Sabelio y otros herejes habian negado formalmente la distinción real de las Personas divinas: los gnósticos, y los maniqueos, admitiendo esta distinción, negaban al mismo tiempo, la divinidad del Hijo y del Espíritu Santo, á quienes ponían entre las potestades inferiores y subordinadas, salidas por emanación del Dios supremo, y este error se reprodujo bajo otra forma en la doctrina de Arrio, que contaba entre las criaturas al Hijo y al Espíritu Santo. En cuanto al misterio de la Encarnación, fue desechado expresamente por los ebionitas, los teodocianos y otros varios sectarios, que miraban á Jesucristo como simple hombre y nada mas, y por los gnósticos llamados doctas, que suponían que la sabiduría divina habia itimundio al mundo, esparciendo sus luces en las almas sin unirse personalmente á la naturaleza humana. Por último, algunos impostores, entre otros Simón el mago, Desita, su maestro, y Menandro, su discípulo, no repararon en fingirse ellos mismos Cristo ó la sabiduría encarnada. No tardaron en desaparecer la mayor parte de estos antiguos errores; pero las discusiones que habian suscitado, originaron dos heregias nuevas y diametralmente opuestas, cuyas reliquias subsisten aún en Oriente.

La Iglesia habia creído siempre y enseñado formalmente, que en el misterio de la Encarnación se habian unido la divinidad y la humanidad en Jesucristo, de manera que no formaban mas que una sola persona: que por consiguiente reuniendo en sí el Verbo encar-

nado dos naturalezas distintas, debían atribuírsele igualmente las propiedades y operaciones de una y otra; de modo que se decía con verdad, que Jesucristo es eterno y nacido en el tiempo; que Dios se hizo hombre, padeció y murió; y que la Santísima Virgen es realmente Madre de Dios. Estas expresiones y otras semejantes consagradas en el lenguaje católico, manifestaban sin ambigüedad la fe constante y unánime de los cristianos. Sin embargo, como las palabras griegas, usadas para representar las ideas de naturaleza y de persona, no tenían en el lenguaje vulgar y filosófico la significación precisa y determinada que recibieron por el uso de la Iglesia, se empleaban á veces en diversas acepciones; y aunque el fondo del dogma fuese idéntico en todas partes, podían no ser siempre uniformes los términos ó fórmulas con que se expresaba. Bastaba para la ortodoxia que el sentido de estas palabras ó de estas fórmulas se presentase de una manera clara y conforme á la fe católica. Pero Nestorio y Eutiques abusaron de ellas para innovar la doctrina; y la Iglesia al proibir sus errores, fijó con su decisión la uniformidad del lenguaje teológico, á fin de quitar así todo subterfugio á aquellos dos herejes, el primero de los cuales negaba la unidad de persona, y el otro la distinción de las dos naturalezas en Jesucristo.

Nestorio era natural de Siria, y habia abrazado muy jóven la vida ascética en un monasterio situado á las puertas de Antioquia. Ordenado luego sacerdote por el obispo Teodoto, dirigió la escuela fundada para la instrucción de los catecúmenos y para la defensa de la fe contra los herejes. El celo que manifestó en este empleo, la austeridad de sus costumbres, la modestia afectada de su vestido y porte, su vida retirada, su aplicación al estudio; en una palabra, todas las apariencias de la piedad, juntas á cierta elocuencia mas brillante que sólida, le granjearon tan grande reputacion, que muerto Sisinio, obispo de Constantinopla, le hicieron ir desde Antioquia á ocupar aquella silla importante. Fue consagrado en el mes de Abril del año 428, y al principio se ganó la estima y el afecto del pueblo con las exterioridades seductoras que habian determinado su eleccion, y con la admiracion que profesaba hácia San Juan Crisóstomo, cuya memoria comenzó á celebrar desde entonces. Pero á poco pudieron notarse bajo aquellas apariencias de celo, la vanidad, la presuncion y la obstinada terquedad de una alma satisfecha de si misma, que no tanto anhelaba por el interés de la religion, como por los aplausos públicos y el triunfo de sus propias ideas.

En su primer sermón, enderezándose Nestorio al emperador, le dijo estas palabras, en las que todos los hombres prudentes no vieron sino una prueba de entusiasmo y de arrebató inflexible: "Señor, dadme la tierra purgada de sectas, y yo os daré el cielo: exterminad conmigo á los herejes, y yo exterminaré con vos á las personas." A los cinco dias nada mas de su consagracion, intentó arrelatar á los arrianos el lugar donde se reunian en secreto; pero irrita-

dos con esta violencia, prendieron fuego al edificio, donde el cual se comunicó á las casas contiguas. De resultas de este suceso se dió el nombre de incendiario á Nestorio, causa primera del desastre. Perseguió á los cuartodocimanos y á otros herejes del Asia menor con tanta obstinacion, que los hizo desesperar, y así suscitó en varios parages sediciones en que perecieron algunas personas. Sin duda por consejo suyo publicó Teodosio una ley en 30 de Mayo del año 428, renovando la prohibicion de que los herejes ordenasen clérigos, tuviesen iglesias, ó celebrasen reuniones para el ejercicio de su culto. Los maniqueos, como mas peligrosos para la sociedad, son hasta proscritos de las ciudades y condenados al último suplicio. Pero entre los muchos sectarios designados nominalmente en dicha ley, no se hallan comprendidos los pelagianos, á quienes Nestorio favorecia á ejemplo de Teodoro, de Mopsuesta, mirado con razon como su precursor y maestro (1).

Este último se habia hecho célebre en el Oriente por muchos escritos publicados contra los herejes, ó por la interpretacion de la Sagrada Escritura: sobre todo, habia impregnado con mucho celo las doctrinas impías de los arrianos y apolinarianos; pero tambien incurrió él en otros errores. Ya se ha visto que habia negado con los pelagianos la necesidad de la gracia y el pecado original; y como si hubiera llevado por principio explicar todos los dogmas en un sentido comprensible á la razon humana, adoptó un sistema sobre el misterio de la Encarnacion, que propendia á destruirle. Arrio, desechando la divinidad del Verbo, afirmaba tambien que en la Encarnacion habia tomado éste simplemente un cuerpo y no una alma humana; de modo que propiamente hablando, Jesucristo no era ni Dios, ni hombre, sino una inteligencia de un orden aparte, nada á un cuerpo semejante á los nuestros. Apolinario, combatiendo el arrianismo, habia sostenido igualmente que Jesucristo habia tomado un cuerpo en quien la divinidad hacia las veces del alma humana. Teodoro, de Mopsuesta, para impugnar estos dos errores, se dedicó á demostrar que Jesucristo era al mismo tiempo verdadero Dios y hombre perfecto; pero en lugar de reconocer con la Iglesia dos naturalezas unidas en una sola persona, no admitió mas que una union aparente entre ellas; de modo, que en su juicio formaban dos personas distintas que concurrían á un mismo fin, y representaban así, á pesar de su distincion, un solo y mismo personaje. Tal es tan sólo el principio fundamental de la herejía que Nestorio, hecho obispo de Constantinopla, trató de establecer, ya la hubiese bebido hacia mucho tiempo en los escritos de Teodoro, de Mopsuesta, ya se hubiese imbuido en ella, segun se supone, cuando visitó á aquel obispo al pasar por la Cilicia para ir á tomar posesion de su

(1) *Evagr. Hist.* lib. I.—*Socr. VII.*—*Theodor. Her.* lib. IV.—*Libert. Breviar.*

silla. Con todo, como este principio se oponía muy visiblemente á la creencia unánime de los cristianos, no se atrevió al pronto á proponerlo en términos formales; y sin combatir directamente la unidad de persona, tomó el partido de desbaratar sucesivamente todas sus consecuencias. Así, supuso que la Santísima Virgen no debía llamarse Madre de Dios, que no debían atribuirse al Verbo divino las propiedades, los padecimientos y las operaciones de la naturaleza humana, ni recíprocamente las propiedades de la naturaleza divina al Hijo de María; y por último, que en la Encarnación, el hombre asociado al Verbo sin estar unido á él en realidad no era sino como el templo y el instrumento de la divinidad. De ahí resultaba que desechaba expresamente la unión hipostática de las dos naturalezas; y aunque para ocultar su herejía fingiese á veces que no reconocía mas que una sola persona en Jesucristo, empleaba para expresar esta idea una palabra de oscuro sentido, que en su lenguaje artificioso y en el de Teodoro de Mopsuestia, servía únicamente para dar á entender que por efecto de su unión moral y aparente, las dos personas en Jesucristo no representaban mas que una sola, ó en otros términos concurrían por el objeto idéntico de sus operaciones á componer un solo y mismo personaje. Por no haber hecho caso de este equívoco manifiesto, muchos críticos temerarios han tratado de disculpar á Nestorio de la herejía que se le imputa, y de la cual se ven aún muchos rastros en los sermones que de él nos quedan.

Habia llevado consigo Nestorio un sacerdote de Antioquia llamado Anastasio, que merecía su confianza, y le servía para preparar los ánimos á las novedades que intentaba introducir. Este sacerdote se atrevió á proferir en un sermón las siguientes palabras, de cuya impiedad se escandalizaron grandemente los fieles: "Nadie llama á María Madre de Dios: era una mujer, y es imposible que Dios haya nacido de una criatura." De allí á poco tiempo no vaciló Nestorio en repetir las mismas blasfemias. Habiendo referido aquel texto de San Pablo: "Por un hombre vino la muerte, y por un hombre la resurrección," añadió: "Entienden bien este texto los que dudan si se ha de llamar á María Madre de Dios ó Madre de un hombre. ¿Puede Dios tener madre? Luego los paganos son disculpables en dar madres á sus dioses, y San Pablo no engaña cuando dice de la divinidad de Jesucristo que no tiene padre, ni madre, ni genealogía. No, María no ha parido un Dios: la criatura no ha dado vida al Criador, sino á un hombre, instrumento de la divinidad." En seguida, como la creencia general de los fieles formaba una prueba contra él, y conocía Nestorio toda su fuerza, trató de eludirla insinuando que sus predecesores, abrumados de afanes, no habían podido instruirlos á fondo, ni disipar enteramente las preocupaciones populares. Un simple lego, llamado Eusebio, que luego fué obispo de Dorilea, no pudo consentir aquella novedad escandalosa, y gritó

en medio de la iglesia: "Es una verdad incontestable que el Verbo divino recibió segundo nacimiento en el seno de María." Los mas de los fieles aplaudieron el discurso de Eusebio y le tributaron grandes elogios; pero otros, cansándosele de indiscreto, se irritaron contra él; lo que dió lugar á que Nestorio declamase enérgicamente contra Eusebio en otro sermón, y sostuviese con terquedad que no se debía decir que el Verbo ó el Hijo de Dios nació de María, ó que murió, sino únicamente el hombre en quien estaba el Verbo. Entonces extendió Eusebio una propuesta en forma para entregarla á los presbíteros, á los diáconos, y sobre todo, á los obispos presentes en Constantinopla: el objeto era hacer ver cómo Nestorio, renovando los errores de Pablo, de Samosata, se apartaba de la fe católica, y en particular de la doctrina enseñada en la Iglesia de Antioquia. Mario Mercator publicó por su parte una carta dirigida á todos los fieles, en que descubría tambien las relaciones de la doctrina de Nestorio con la de Pablo, de Samosata. Desde entonces se empezó á tratar de hereje á Nestorio, y muchos se separaron públicamente de su comunión.

Proclo, obispo titular de Cizico, que desempeñaba las funciones de presbítero en Constantinopla, cuya silla ocupó mas adelante, tomó públicamente la defensa de la fe católica, y en un sermón pronunciado á presencia del herejarca, demostró con las pruebas mas sólidas, que siendo Jesucristo nacido de María, verdaderamente Dios y hombre todo á un tiempo, no se podía disputar el título de Madre de Dios á la Santísima Virgen. Este discurso excitó muchos y fuertes aplausos; pero Nestorio, picado vivamente, aunque no habia sido nombrado, respondió en el acto y sostuvo de nuevo que no se debe decir simplemente que Dios nació de María, ni que murió y resucitó, sino que el Verbo estaba unido al que nació de María, y que Dios resucitó al hombre en quien él habitaba; lo que suponía visiblemente dos personas en Jesucristo. Predicó tambien otros tres sermones para refutar el de Proclo; pero sin nombrarle, y siempre con el pretexto de combatir á los arrianos y apolinaristas. Varios sacerdotes de Constantinopla, después de amonestar en público á Nestorio, y viendo que persistía en su herejía, se declararon abiertamente contra él, y predicaron á ejemplo de Proclo contra una doctrina que destruía el misterio de la redención. El mismo pueblo, indignado de estas novedades, prorumpió varias veces en murmullos hasta en la iglesia: los monges, sobre todo, se distinguieron por su adhesión á la fe católica. Muchos se presentaron en diputación á Nestorio para hacerle algunas observaciones; y uno de ellos, sin dar oídos mas que á su celo, le detuvo un dia en medio de la iglesia y quiso impedirle entrar en el santuario como indigno de presidir la asamblea de los fieles. Pero todas estas oposiciones no produjeron otro efecto que irritar al herejarca, quien puso entredicho á los clérigos, maltrató al pueblo y á los monges, y

redujo á prision á varios de estos. Un obispo ambicioso, por nombre Doroteo, que quería adular á Nestorio, llevó la temeridad hasta el punto de clamar en alta voz en la iglesia: "Si alguno se atreve á decir que María es Madre de Dios, sea anatema." El pueblo indignado, dió un grito de horror y salió atropelladamente, no queriendo ya comunicar con los que proferían tales impiedades. Pero Nestorio que estaba presente, lejos de vituperar la conducta de aquel obispo, le admitió al punto á la participación de los santos misterios. Por fin, Basilio, diácono y archimandrita, y Talasio, monje y lector, presentaron en su nombre y en el de todos los monjes, un memorial al emperador, quejándose de las violencias de Nestorio, y pidiendo al mismo tiempo la convocación de un concilio ecuménico, cuya autoridad atajase los progresos de la heregia (1).

Entre tanto, los partidarios de Nestorio reunieron los sermones de éste en un solo volumen, y los esparcieron por todas las provincias con un celo increíble; de modo, que muy luego llegaron á Roma; pero sin nombre de autor. Multiplicáronse, sobre todo, las copias en los monasterios, particularmente en Egipto, donde suscitáron disputas muy acaloradas entre los monjes. Los sofismas del herejiarca hicieron titubear algunos entendimientos ligeros é ignorantes, que no mirando á Jesucristo sino como un instrumento de la divinidad, no podían casi tolerar que se le llamase Dios, y ellos le llamaban *Teoforo*, es decir, que lleva á Dios. Apenas lo supo San Cirilo, patriarca de Alejandría, cuando queriendo atajar el error en su origen, escribió una carta pastoral á todos los monjes del Egipto, para precaverlos de tales novedades. Después de decirles que debieran haberse abstenido de entrar en cuestiones tan difíciles, y no someter los objetos de la fe á las discusiones y sutilezas del razonamiento humano, añade: "Me admira de que pueda ponerse en duda á la Santísima Virgen debe llamarse Madre de Dios; porque si Jesucristo es verdaderamente Dios, según lo definió el santo concilio de Nicea, como la Santísima Virgen de quien él nació no ha de ser Madre de Dios! Esta es la fe que los apóstoles nos enseñaron, aunque no usasen de esta palabra en sus escritos. Esta es la doctrina de nuestros padres, entre otros de Atanasio, de feliz memoria, y refiere dos pasages de él. (Se dirá que la Santísima Virgen no produjo á la divinidad? Responderemos, que en efecto el Verbo es eterno y engendrado de la sustancia del Padre; pero en el órden de la naturaleza, aunque las madres no tengan parte en la creación del alma, no deja de decirse de un modo absoluto que son madres del hombre, y sería una sutileza impertinente llamarlas solo madres del cuerpo." Prieta, en seguida la unidad de persona en Jesucristo, con los muchos pasages de la Escritura que le atribuyen simultáneamente las propiedades de la naturaleza

(1) Act. Conc. Ephes.—Mar. Merc. *passim*.

divina y de la naturaleza humana, y nota por fin, que si Jesucristo no fuera verdaderamente Dios sino solo el templo ó el instrumento de la divinidad, los judíos y los paganos tendrían razón para acusarnos de que adoramos á un simple hombre. San Cirilo refutó también los errores de Nestorio en la carta paschal que escribió, según la costumbre, al principio del año 439, y en sus *Escritos* sobre la Encarnación, que compuso por la misma época, para demostrar que la unión del Verbo divino con la naturaleza humana, no se reduce á una especie de unión moral ó de cohabitación, sino que consiste en la unión real de las dos naturalezas en una sola persona.

La carta dirigida á los solitarios de Egipto, no tardó en llegar á Constantinopla, donde causó grandísimo contentamiento á todos los católicos. Muchos magistrados y otras personas ilustres escribieron á San Cirilo dándole las gracias; pero Nestorio se ofendió vivamente, y no trató mas que de disimular con eulamias á un adversario que le había guardado todos los miramientos posibles, supuesto que hasta se había abstenido de nombrarle al combatir sus errores. El herejiarca no dejó de representarle como un ambicioso, ávido de dominación, que gobernaba frínicamente su Iglesia, y que no reparaba en introducir el desórden en todas las otras, por satisfacer la baja envidia que había heredado de su tio Teófilo contra el obispo de Constantinopla. Por este medio logró inspirar á Teodosio prevencciones fatales, cuyas resultas se verán muy pronto. Luego que San Cirilo supo esta proceder odioso é inesperado, estuvo tentado por romper toda comunicación con Nestorio; pero á fin de dar una nueva prueba de su moderación y de la pureza de sus motivos, le escribió una carta en que no omitió medio alguno de persuasión para hacerle variar de dictámen. "No es mi carta á los solitarios, le decía, la que ha originado el desórden y el escándalo de que te quejas: la causa han sido los escritos que yo he impugñado y que se te atribuyen á tí. No tienes razón para quejarte y clamar contra mí con respecto á esas discusiones cuyo autor eres, y en las que únicamente he tomado parte para procurar terminallas. De tí depende que cese el escándalo y se restablezca la paz en la Iglesia, dando á la Santísima Virgen el nombre de Madre de Dios." San Cirilo añadió, que había recibido del Papa Celestino y de muchos obispos de Italia, una carta en que se condenaban severamente los sermones de Nestorio; que veía también llegar cada día una multitud de personas de las Iglesias de Oriente, que se quejaban de los progresos de la heregia; y para manifestar que ni las intrigas, ni las eulamias le intimidarían, declaraba que estaba pronto á sufrirlo todo, hasta la prision y la muerte, por la fe de Jesucristo. Nestorio respondió á esta carta solamente con vagos cumplimientos, en que protestaba sus disposiciones á la paz; pero sin explicarse en cuanto al fondo de su doctrina.

San Cirilo, poco contento con semejante respuesta, escribió otra carta á Nestorio, exhortándole de nuevo á corregir sus errores y á seguir la doctrina de los santos Padres. Explica en ella la de los católicos sobre el misterio de la Encarnación, haciendo ver con el símbolo de Nicea, que es preciso admitir dos nacimientos en Jesucristo, uno eterno, por el cual nació de su Padre, y otro temporal por el cual nació de María; que las dos naturalezas subsisten sin confusión y sin mudanza en la unidad de una sola persona; y que así cuando se dice que el Verbo padeció, murió y resucitó, no se entiende de la naturaleza divina, porque es imposible é inmortal; pero se dice que padeció el mismo, porque el cuerpo que sufrió la pasión se convirtió en propio suyo por la unión hipostática. "No decimos, añade, que adoramos al hombre con el Verbo, porque la palabra *con* no dá alguna idea de división; pero le adoramos como una sola y misma persona. Así, los santos Padres no han tenido reparo en llamar á María Madre de Dios; no porque haya dado vida á la divinidad, sino porque de ella nació el cuerpo sagrado al que está unido personalmente el Verbo divino." En fin, desecha como equivocá á insuficiente la palabra griega, de que abusaba Nestorio para disfrazar su error, y emplea los términos de hipóstasis y de unión hipostática, que desde entonces han quedado consagrados en el lenguaje teológico. Al mismo tiempo escribió á los clérigos que tenía en Constantinopla para los asuntos de su Iglesia, protestando que á pesar de las calumnias de que se valía Nestorio para infamarle, se hacía la paz en cuanto éste volviese á la fé católica; y como debía prevenir el efecto de estas repetidas calumnias, declara que si se persiste en actuarle á él mismo, está pronto á responder ante un concilio de su conducta y de su doctrina, con tal que el acusador no sea su juez.

Nestorio respondió en una carta en que exponía su doctrina heterodoxa con las expresiones artificiosas que le eran ordinarias, fingiendo que reconocía la unión de las dos naturalezas en una sola persona; pero sin emplear mas que la palabra griega, cuyo sentido equivoco se ha visto, refusingo llamar madre de Dios á la Santísima Virgen, porque el cuerpo de Jesucristo no es mas que el templo de la divinidad, según él; y por fin suponiendo siempre, á pesar de las explicaciones de San Cirilo, que éste, al decir que el Verbo padeció y murió, lo entendía de la naturaleza divina, y la hacía por tanto pasible y mortal. El herejía añadió que la Iglesia de Constantinopla adelantaba, cada día en el conocimiento de la verdad, y que la familia imperial se alegraba de ver cómo prevalecía la doctrina católica sobre todas las heregias y resultas de las explicaciones que él daba. Juzgando de aquí San Cirilo que el error hacía progresos, y que tenía partidarios, sobre todo en la corte, envió al emperador Teodosio y á las emperatrices Eudoxia y Pulqueria dos extensas cartas, ó mas bien dos tratados sobre la Encarnación, pa-

ra explicarles la fé de la Iglesia, y pecarverlos de los artificios de los novadores. Refuta en ellas las diversas heregias que combaten este misterio, deteniéndose particularmente sobre la de Nestorio, cuyos sofismas impugna con mucha solidez por medio de los pasajes de la Escritura, que prueban la union real del Verbo divino con la naturaleza humana, y por la autoridad de San Atanasio, de San Juan Crisóstomo y de los otros Padres que babian llamado Madre de Dios á la Santísima Virgen, y enseñado formalmente la unidad de persona en Jesucristo. Escribió asimismo á varios obispos, y en particular á Acacio, de Berea, uno de los mas antiguos y célebres del Oriente, para representarles el peligro de la fé, y excitar su celo contra unos novadores cuya audacia llegaba hasta pronunciar anatema contra la Iglesia entera.

El santo patriarca juzgó necesario sobre todo participar el estado de las cosas al soberano Pontífice, é invocar su autoridad para poner término al escándalo de unas doctrinas tan impías. Despues de decir que hubiera guardado silencio, si hubiese podido hacerlo sin traicion; y si no se tratara de un asunto en que se interesa la fé, se ve obligado á escribirle conforme á la antigua costumbre, que fuerza entonces á recurrir á la Sede Apostólica; prosigue: "Dignaos de darme vuestras instrucciones y declarar si puede uno comunicar todavía con Nestorio, é si se le ha de notificar terminantemente que se separa uno de su comunión, á no ser que retracte sus errores, porque no he querido tomar una resolución en esta parte antes de consultaros. Es necesario tambien que notifiqueis vuestra decisión á los obispos de Macedonia y del Oriente. Á fin de que haya uniformidad así en la conducta como en la doctrina de todas las Iglesias." San Cirilo daba al mismo tiempo cuenta del origen y resultados de este negocio, y acompañaba á su carta, diferentes escritos de Nestorio y algunos otros documentos concernientes á la doctrina de aquel herejía.

El por su parte habia escrito al Papa Celestino para procurar prevenirle, engañándole con sus mentiras, á fin de ganar así tiempo y poder apesear el número de sus secuaces. El pretexto de esta carta era consultarle, con motivo de haberse refugiado Celestio, Juliano, de Belano, y algunos otros obispos pelagianos de Constantinopla, donde habian presentado exposiciones al emperador quejándose del trato que habian recibido en Occidente. Nestorio los favorecía abiertamente, aunque aparentaba predicar á veces contra sus errores, y habia inducido á Celestio á intentar una acusación de manires, y habia inducido á Celestio á intentar una acusación de manires, y habia inducido á Celestio á intentar una acusación de manires, queismo contra los católicos mas celosos, que era, como es sabido, el cargo ordinario de los pelagianos. En ésta circunstancia dirigió Mario Mercator una memoria al clero de Constantinopla y al mismo emperador, donde recordaba sumariamente todo lo que habia pasado en el asunto de Celestio y de Pelagio, y pedia que Juliano, de Belano, y sus partidarios, condenados por la decision solemne

de la Iglesia, fuesen tratados como hereges si rehusaban abjurar sus errores. Esta memoria produjo su efecto, y los pelagianos fueron expulsados de Constantinopla poco tiempo después. Pero entre tanto Nestorio escribió al Santa Pontífice, so pretexto de cerciorarse si aquellos habían sido juzgados definitivamente, como si hubiera podido ignorar una sentencia admitida en toda la Iglesia; y de ahí tomó ocasión de hablar de las contradicciones que su nueva doctrina había encontrado. Acusa á los católicos de renovar en cierto modo los errores de Arrio y de Apolinario, de admitir una especie de mezcla y de confusión de las dos naturalezas en Jesucristo, de hacer nacer á la divinidad de la Virgen Santísima, y de afirmar que después de la resurrección se había identificado el cuerpo de Jesucristo con la divinidad. Pero en lo demás profesa claramente su error. Dice en palabras terminantes que se debe llamar á María Madre de Cristo y no Madre de Dios, supuesto que las Santas Escrituras no le dan este título, y una madre verdadera, debe ser de la misma naturaleza que el hijo nacido de ella. "A lo sumo podría, continúa, tolerarse esa palabra en un sentido impropio, á causa de que María dió nacimiento al cuerpo, que es el templo del Verbo é inseparable de él; pero no en el sentido de que sea propiamente Madre del Verbo, porque no ha podido parir al que es mas antiguo que ella." Este es el mismo sofisma que San Cirilo refutó, según se ha visto. Nestorio envió con esta carta sus escritos sobre la Encarnación, firmados de su mano; y de allí á algun tiempo, como no recibiese respuesta, escribió otra carta con el mismo pretexto é idéntico objeto que la primera (1).

El Papa San Celestino, antes de responder, mandó traducir al latin los sermones y la carta de Nestorio, y se cree que se lo encargó al célebre Casiano, que entendia perfectamente el griego, y que publicó al mismo tiempo un tratado de la Encarnación para combatir esta nueva heregia. San Leon, entonces arceobispo de la Iglesia romana, fué el que le persuadió á que compusiera esta obra, donde se explica la doctrina católica con mucha precision, y se defiende con tanta solidez como elocuencia. Divídese en siete libros: el objeto del primero es dar á conocer las principales heregias que han combatido el misterio de la Encarnación, y exponer la doctrina de Nestorio que Casiano pinta como una continuation del pelagianismo. "Porque, dice él, los que se figuran que el hombre puede por sus propias fuerzas librarse absolutamente del pecado, juzgan del mismo modo que no siendo Jesucristo mas que un simple hombre, mereció por su libre albedrio ser adoptado como Hijo de Dios, y que no siendo necesaria la redención, vino al mundo solamente para darnos el ejemplo de las buenas obras." En seguida refiere la historia y la retractacion del monga Lepario, que habia enseñado

(1) Act. Conc. Ephes.—Marius Mercat.

en las Galias algun tiempo antes los errores de Pelagio y de Nestorio, y habia sido convertido por San Agustin á la fé católica. Pone en los libros siguientes, con la autoridad de la Escritura y de la tradicion, que no hay en Jesucristo mas que una sola persona; que la union de las dos naturalezas no es solo aparente, sino real é hipostática; de donde concluye que la Santísima Virgen es llamada propiamente Madre de Dios. Refuta los principales sofismas de Nestorio, y oponiendo á sus errores el simbolo de la Iglesia de Antioquia, no omite medio alguno para dar á conocer cuán indispensable era por haberse separado de la fé católica, en la cual se habia instruido desde la infancia. Finalmente, en el último libro cita las autoridades de los Santos Padres griegos y latinos, particularmente de San Juan Crisostomo, que habia sido su maestro, y termina con una exhortacion patética á la Iglesia de Constantinopla, donde habia ejercido en otro tiempo las funciones de diácono.

Habiendo recibido á muy poco tiempo el Papa Celestino la carta de San Cirilo y los documentos adjuntos, congregó un concilio en Roma por Agosto del año 430; y examinados escriptulosamente los escritos de Nestorio, no fué difícil reconocer cuán contraria era su doctrina á la doctrina de los Santos Padres. Después de todas estas medidas, en que el Papa ostentó tanta prudencia como celo, juzgó por fin necesario condenar solemnemente la heregia, y pronunciar la excomunion contra el herejara si permanecia obstinado. Escribió circulares á los patriarcas de Antioquia y de Jerusalem, y á los metropolitanos de Filipos y de Tesalónica en la Macedonia, para participaries aquella decision, encargando á San Cirilo que la ejecutara. En la carta á éste, despues de alabar su celo y vigilancia, declara que aprueba enteramente su doctrina tocante á la Encarnación: que condena las impiedades de Nestorio, y que deberá tenersele por excomulgado si no las retracta; pero que convendrá tentar antes todos los medios de atraerle. "Ejecutarás, pues, prosigite, esta sentencia por nuestra autoridad, obrando en nuestro lugar y en virtud de nuestro poder; de modo, que si dentro de diez dias, contados desde que se le amonestó, no anatematiza en términos formales su doctrina impia, y no promete confesar en lo sucesivo la fé de la Iglesia romana, de su Iglesia y de toda la cristiandad tocante á la generacion de Jesucristo nuestro Dios, á mi nombre le declararás separado de nuestra comunión, y tratarás inmediatamente de proveer la silla de Constantinopla." El Papa dirigió al mismo tiempo una carta á Nestorio para notificarle la condenacion de su doctrina. En primer lugar le hacia notar que habia reconocido con el mas vivo dolor por la lectura de sus escritos, cuán equivocadamente habia formado huan concepto de él ateniéndose á la fama que gozaba. Le manifestaba que se descubria claramente la mala fé en las cuestiones que proponia tocante á los pelagianos, supuesto que no podia ignorar que habian sido condenados por toda la

Iglesia, y en particular por Atico, de Constantiopia. Por último pronunciaba su sentencia en estos términos: "Sabe que si no enseñas lo que profesa la Iglesia de Roma, la de Alejandría y toda la Iglesia católica tocante á Jesucristo nuestro Dios, y lo que ha profesado hasta aquí la Iglesia de Constantiopia; y si en el término de diez dias, contados desde esta tercera amonestacion, no condenas abiertamente y por escrito esa novedad impia que separa lo que la Escritura une, ordenamos, en virtud de nuestra autoridad, que quedas excluido de la comunión católica. Esta carta te será transmitida por el obispo de Alejandría, á quien hemos encargado de obrar á nombre nuestro, notificándote nuestra resolucíon y comunicándola á todos nuestros hermanos." En otra carta, dirigida al clero y al pueblo de Constantiopia, exhortaba el Papa á los católicos á permanecer firmes en la fé que el ilustre Juan Crisostomo les habia enseñado, participándoles además que anulaba todas las excomuniones ú otras censuras promulgadas por Nestorio desde que habia comenzado á predicar sus errores.

Luego que San Cirilo recibió todas estas cartas, envió á Juan, de Antioquia, y á Juvenal, de Jersalem, las que les iban dirigidas, y los exhortó á uno y á otro á que se unieran á él para tratar de atraer á Nestorio, manifestando inmediatamente su entera adhesión á la sentencia pronunciada por el Papa. Juan, de Antioquia, que era el amigo de Nestorio, se apresuró á escribirla, y se valió de los motivos unas poderosos para persuadirle á retractar los errores que perturbaban toda la Iglesia, y á no poner dificultad en admitir la expresion de Madre de Dios; "Porque esta expresion, le decia, está consagrada con el ejemplo de los Santos Padres, y no se puede desecharla sin incurrir en una heregia manifiesta, supuesto que se asegura que Jesucristo no es Dios, y que el Verbo divino no encarnó realmente para nuestra salvacion." Unia á sus instancias las de varios obispos que estaban presentes, entre otros, el célebre Teodoro; pero todas estas representaciones fueron vanas. El herejiarca se contentó con responder vagamente, que despues de lo que habia trabajado el contra los hereges, no debia esperar que su fé fuese calaminada; que si se congregaba un concilio, como esperaba explicaria su doctrina de modo que cesaran todas las sospechas; y que por lo demas habia bastantes pruebas de la prestacion ordinaria del egipto para que nadie se admirara de sus atentados.

Entre tanto, San Cirilo, para ejecutar la comision que se le habia encargado, remitió en concilio á los obispos de su dependencia, y escribió á Nestorio una carta simbólica para notificarle, que si no retractaba sus errores en el plazo fijado por el Papa, se le tendria por excomulgado y depuesto. Añadia que no se justificaria solo con profesar el simbolo de Nicea, cuyo sentido corrompia con interpretaciones forzadas, sino que deberia anatematizar formalmente sus dogmas impios, y confesar por escrito y bajo juramento, que su fé

seria conforme en adelante á lo que acababa de decidirse en el concilio de Roma. Esta carta contenia despues una explicacion muy extensa de la doctrina católica sobre la Encarnacion, con una respuesta á las objeciones principales de Nestorio. Es notable un argumento sacado de la Eucaristia, que prueba evidentemente la tradicion sobre la presencia real. Despues de haber sentado el principio de que la Iglesia anuncia la muerte y la resurreccion de Jesucristo al celebrar el incremento sacrificio, añade San Cirilo: "Nosotros somos santificados, participando de la carne sagrada y de la preciosa Sangre de Jesucristo, ni como la carne de un hombre en quien la Divinidad hubiese morado solamente, sino como la carne propia y vivificante del Verbo único, que por su naturaleza puede ser un principio de vida." Al fin de la carta se hallan los doce anatemata siguientes, tan célebres en la historia del nestorianismo, que proscriben las diversas formulas bajo las cuales se presentaba aquella heregia.

1.º Si alguno no confiesa que Emmanuel es verdaderamente Dios, y que por consecuencia, la Santisima Virgen es madre de Dios, pues que engendró segun la carne, al Verbo encarnado; sea anatema.

2.º Si alguno no confiesa que el Verbo divino está unido hipostáticamente á la carne, y que con su cuerpo no forma mas que un solo Cristo, que es Dios y hombre á un mismo tiempo; sea anatema.

3.º Si alguno divide las hipostasis en Cristo despues de la union, ó no las une mas que por una comunicacion de dignidad, de autoridad ó de poder, y né por una union natural; sea anatema.

4.º Si alguno refiere á dos personas ó á dos hipostasis, las cosas que se dicen de Jesucristo en los Evangelios ó en los escritos de los apóstoles, ya por sí mismo, ya por los santos; y aplica las unas al hombre considerado separadamente del Verbo divino, y las otras al Verbo solo, como cosas que no convienen sino á Dios; sea anatema.

5.º Si alguno se atreve á decir que Jesucristo es un hombre que lleva á Dios, en vez de decir que es verdaderamente Dios, como que por su naturaleza es hijo único del Padre, por cuanto el Verbo se hizo carne, y participó como nosotros de la carne y de la sangre; sea anatema.

6.º Si alguno dice que el Verbo engendrado del Padre es el Dios ó el Señor de Cristo, en vez de reconocer que el mismo es á un tiempo Dios y hombre, porque el Verbo se hizo carne segun las Escrituras; sea anatema.

7.º Si alguno dice que Jesucristo, como un simple hombre, era el instrumento del Verbo divino, y que fué asociado á la gloria del Hijo único como que era otro disimulo de él; sea anatema.

8.º Si alguno osa decir que es menester adorar conjuntamente

con el Verbo divino, glorificar con él, y nombrar Dios con él si hombre que se asoció á él como un individuo á otro, porque añadiendo siempre la palabra *con*, se da esta idea, en vez de honrarle con una sola y misma adoración, y glorificarle como uno solo, por cuanto el Verbo se hizo carne; sea anatema.

9. Si alguno dice que nuestro Señor Jesucristo fué glorificado por el Espíritu Santo como por una potencia que era extraña para él; y que había recibido de él la potestad de echar á los demonios y de obrar milagros, en vez de decir que le era propio el espíritu por el cual los obraba; sea anatema.

10. La Escritura enseña que Jesucristo fué hecho el Pontífice y el apóstol de nuestra fé, y que se ofreció por nosotros á Dios Padre en olor de suavidad. Luego si alguno dice que nuestro Pontífice y nuestro apóstol no es el mismo Verbo divino, en cuanto se hizo carne y hombre como nosotros, sino que propiamente es el hombre nacido de una mujer, como si fuese otro que el Verbo; ó si alguno dice que este Pontífice se ofreció en sacrificio por sí mismo y no únicamente por nosotros, porque el que estaba sin pecado, no necesitaba sacrificio; sea anatema.

11. Si alguno no confiesa que la carne vivificante del Señor es la propia carne del Verbo, sino que dice que es la de otro diferente de él, y que solo está unido á él segun la dignidad, ó como si se hubiera convertido en templo y morada suya, en vez de reconocer que es vivificante, porque es propia del Verbo, que tiene la facultad de vivificar todas las cosas; sea anatema.

12. Si alguno no confiesa que el Verbo divino padeció y murió segun la carne, y que fué el primer nacido de entre los muertos, como que es vida y manantial de vida; sea anatema.

Tales son los artículos que San Cirilo juzgó necesario oponer á las impiedades de Nestorio. El concilio hizo que llevasen esta carta sinodal junto con la del Papa Gelasio, cuatro diputados, que les entregaron al herejarca el domingo 30 de Noviembre en la iglesia episcopal á presencia del clero y del pueblo. Nestorio les dijo que fueran á buscarle al día siguiente en particular; pero cuando se presentaron, no quiso recibirlos ni les dió ninguna respuesta. A pocos dias pronunció dos sermones, en los cuales continuando en defender sus errores, aunque tratando de ocultarlos bajo fórmulas equívocas, se arebata, segun su costumbre, contra San Cirilo, y recordó malignamente las irrisiones que habian existido entre los obispos de Alejandría y de Antioquia, y las persecuciones de Teófilo contra San Juan Crisostomo, para hacer creer que los ataques dirigidos contra él, no eran mas que un efecto de la envidia. En seguida envió á Juan de Antioquia una copia de la carta y de los doce anatemas de San Cirilo, en que suponía descubrir los errores de Apolinario, y les opuso otros doce anatemas, que teniendo al parecer por objeto combatir aquella heregia, encerraban casi sin disimul-

lo al principio y las consecuencias de su doctrina heterodoxa. Juan de Antioquia, dejándose prevenir por su amigo á hácia Nestorio, y sorprendido al mismo tiempo de ciertas expresiones á que no estaba acostumbrado, creyó hallar tambien los errores del apolinarianismo en los anatemas de San Cirilo; y no contento con condenarlos por sí, indujo á dos sabios obispos de su patriarcado, Andrés, de Samosata, y Teodoro, á que compusieran escritos para refutarlos. Andrés publicó su obra bajo el nombre de los orientales que la aprobaron en un concilio. Teodoro puso su nombre á su refutación, que está escrita con mas acrimonia que la de los orientales; y aunque no adopta tampoco el fondo de la heregia nestoriana, sin embargo, se hallen en su libro, así como en el de aquellos, ciertos pasages que favorecen evidentemente el error, entre otros la critica del anatema décimo, en que se afirma que no debe atribuirse al Verbo el título de Pontífice, por no poder convenir á Dios, sino solamente á la humanidad. Por lo demas, los dos escritos apenas contienen otra cosa que sutilezas sobre los términos de union hipostática, de union natural, de Verbo hecho carne, y otras expresiones equivalentes, cuyo sentido se trata de forzar con una maña que se parece muchas veces á la mala fé, para acusar á San Cirilo de que admite la mezcla y la confusion de las dos naturalezas; de que cree que el Verbo divino se transformó en carne, y que no tomó mas que un cuerpo, y no una alma humana; ó en fin, de que hace pasible á la divinidad é incurra en el arraisniso atribuyendo al Verbo cosas que no pueden convenir sino á Dios. San Cirilo respondió á estas impugnaciones con dos apologias de sus doce artículos, é hizo ver claramente que al asentar la unidad de persona en Jesucristo, no habia combatido la distincion de las dos naturalezas, sino únicamente su separacion en el sentido de Nestorio: que los términos de union real é hipostática servian para expresar sin equivoco la union real y subsistente del Verbo divino con la naturaleza humana, en lugar de una simple asociacion moral del Verbo y del hombre como si formaran dos personas distintas; y que si atribuia la pasion al Verbo, no era porque la divinidad se hubiese hecho pasible, sino solo porque esta union real de las dos naturalezas en una sola persona, debia hacerle atribuir igualmente todo lo que era propio de la una y de la otra. San Cirilo expuso los mismos principios, y vindicó de nuevo su doctrina y la de los católicos, de la imputacion de apolinarianismo, en los cinco libros contra Nestorio, que se publicaron hácia el mismo tiempo. Por último, para desvanecer todas las dudas que se afectaba divulgar sobre el sentido de sus doce anatemas, dió mas adelante una explicacion de ellos á fin de que se leyese en el concilio de Efeso.

Ya se ha visto que los católicos perseguidos por Nestorio habian solicitado la reunion de un concilio general, para atajar los progresos de la heregia; y por su parte Nestorio, teniendo ser conde-

nado en Roma, habia hecho la misma peticion con la esperanza de que apoyado por la corte, que le era enteramente devota, lograria conjurar á lo menos por algun tiempo la tempestad que le amenazaba. El patriarca de Antioquia y otros obispos de Oriente manifestaban mucho afecto y adhesion á su persona: algunos participaban tambien de sus errores, y muchos estaban prevenidos en gran manera contra San Cirilo, á quien no cesaba el herejia de calumniar, porque no contento con imputarle los errores de Apolinario, y de pintarle incesantemente como un intrigante ambicioso y audaz, que solo trataba de satisfacer su baja envidia contra los obispos de Antioquia y de Constantinopla, le acusaba tambien de que empleaba el dinero de su Iglesia en granjear secuaces, de que protegia á los maniqueos, de que ejercia un poder tiránico en Alejandria, y hasta de que excitaba sediciones contra los oficiales del emperador. Hizo que algunos egipcios excomulgados por San Cirilo en razon de sus crímenes presentasen memorias en apoyo de aquellas acusaciones; y á fuerza de repetirse llegaron á producir el efecto necesario para que se firmase que con sus intrigas y su crédito conseguiria seducir ó ganar á la mayor parte de los obispos, y los engañaria respecto del verdadero objeto del concilio. Lo que principalmente debia examinarse segun él, no era su doctrina, sino las acusaciones intentadas contra Cirilo. En cuanto á lo que miraba á él mismo, reconocia que Justoristo era Dios, y que la Santisima Virgen era madre de Cristo; y no se debia exigir mas, porque no se trataba de disputar sobre palabras. Así se expresaba en una carta que escribió en esta ocasion al Papa San Celestino. Viendo Teodosio que de una y otra parte se reclamaba la convocacion de un concilio, se apresuró á congregarlo con el consentimiento del Papa (1); pero en la carta que escribió á San Cirilo instándole á que asistiera, se dejó llevar de las prevenciones divulgadas contra él, le acusó de ser el autor de los disturbios, y le reprendió por haber escrito separadamente en un asunto que no le tocaba, y por haber escrito separadamente á él y á las emperatrices, como si hubiera querido introducir la division en la familia imperial. La convocacion se hizo por medio de cartas dirigidas á los metropolitanos con fecha 19 de Noviembre, y de consiguiente muchos dias antes que se notificase á Nestorio la sentencia pronunciada contra él. San Agustin fué convocado por una carta particular; pero habia muerto cuando llegó á Cartago el oficial encargado de entregársela; y no pudiendo partir los otros obispos de Africa á causa de las calamidades que desola-

(1) Las actas del concilio de Efeso atestiguan expresamente en varios parages que se habia congregado segun los cánones; lo que muestra evidentemente que el Papa habia dado su consentimiento á la convocacion; pero aun cuando no hubiera en esta parte un testimonio tan positivo, seria forzoso convenir á lo menos en que le habia aprobado y ratificado enviando sus legados al concilio.

ban la provincia, se contentó el de aquella diócesis con enviar un diácono para que diese testimonio de su creencia. Se eligió la ciudad de Efeso para la celebracion del concilio, cuya apertura se fijó en el 7 de Junio, dia de Pentecostes del año 431 (1).

Inmediatamente que pasaron las fiestas de Pascua, se puso en camino San Cirilo con cincuenta obispos de Egipto, y aunque contrariado por los temporales, llegó á Efeso algunos dias antes de Pentecostes; Flaviano, de Filipo, acudió tambien con tiempo en compañía de los obispos de la Macedonia, y Jovenal, de Jerusalem, solo se retrasó cuatro ó cinco dias con los obispos de la Palestina y de la Arabia, entre los que se hallaba Aspabeles, aquel antiguo gefe de sarracenos que habia llegado á ser su obispo despues de convertido por San Eutimio. No tardó tampoco en llegar Nestorio, acompañado de diez obispos y dos condes enteramente adictos á sus intereses, Candidiano é Ireneo: el primero mandaba las tropas destinadas para la guardia del concilio. Pero Juan, de Antioquia, con los obispos de Siria, tardó mucho tiempo despues del término señalado, y hallándose á cinco ó seis jornadas de distancia, escribió á San Cirilo para disculparse con lo largo y penoso del viaje: en la carta manifestaba cuán grande era su anhelo por retirarse á aquel prelado. Dos obispos de su comitiva, Alejandro, de Hierápolis, y Alejandro, de Apamea, ambos metropolitanos, que habian tomado la delantera con algunos otros, declararon al mismo tiempo en la carta mandada por Juan, de Antioquia, que no debia por su nombre y por encargo del concilio, y que podia comenzarse á hacer la que convenia sin esperarle. Entre tanto, ya se habia dilatado quince dias la apertura del concilio. Mas de doscientos obispos habian llegado á Efeso, y gran número de ellos sufrían mas ó menos perjuicios de tan larga estancia: varios estaban incomodados por el gasto; otros habian caído enfermos, y aun habian muerto algunos. Murmurábase en alta voz de la afectada lentitud del patriarca de Antioquia, que no queria (así se decia) tomar parte en la condenacion de un hereje salido de su Iglesia y de quien era amigo. Añadíase que habia tenido mas del tiempo necesario para llegar á Efeso, donde se hallaban ya otros obispos que habian acudido de mas lejos; y que en todo caso si obraba de buena fé, no le parecería mal que se hubiese comenzado sin él despues de la declaracion hecha de parte suya. En consecuencia San Cirilo y los mas de los obispos resolvieron abrir el concilio el 22 de Junio en la Iglesia dedicada á la Santisima Virgen, y la vispera se dió parte á Nestorio citándole á comparecer; pero respondió que deliberaria, y pidió en ségunda otra Iglesia para celebrar aparte su asamblea. En el mismo dia asensu y ocho obispos de su partido firmaron una protesta en forma contra la apertura del concilio antes de legar Juan, de Antioquia. El conde Candidiano por su

(1) Evagr. Hist. lib. I.—Socr. VII.—Liberat. Brece.

parte no tuvo reparo para apoyar esta protesta, en alegar la voluntad del emperador; pero como le instasen á que manifestara las órdenes que había recibido, se vió precisado despues de algunas dificultades á mostrar en qué términos se le había conferido la comision, y se descubrió que no se hablaba nada de dilacion. Solamente se le prescribió que asistiese al concilio para protegerle y conservar la libertad de las deliberaciones, para alejar á los monjes y á los legos que pudiesen excitar tumultos, y tambien para evitar que se retirasen los obispos antes de haber fallado acerca de las disputas presentes; pero que por lo demas no se mezclara absolutamente en las decisiones dogmáticas. "Porque eso no es permitido, decia el emperador; á los que no son obispos." En vista del contenido de esta orden, el concilio juzgó conveniente pasar adelante á pesar de las reiteradas representaciones de Candidiano, que salió colérico de la asamblea.

Al principio de esta primera sesion habia ciento sesenta obispos con Bessula, diácono de Cartago, diputado por las Iglesias de Africa; pero no tardaron en retirarse muchos de los que habian protestado la víspera contra la celebracion del concilio; de manera que llegaron á ciento noventa y ocho los obispos, que suscribieron como presentes la condemnation de Nestorio, sin contar algunos otros que concurren mas tarde. Presidia San Cirilo como quien ocupaba el lugar del Papa Celestino, según lo refieren las actas, y le seguian Juvenal, de Jerusalen; Memnon, de Efeso; primado de la provincia de Asia; Flaviano, de Filipos, como diputado de Rufo, de Tesalónica; Firmo, de Cesarea, en Capadocia, y los otros obispos según la dignidad de sus sillas. Estaban sentados á los dos lados de la iglesia, y en el medio se habia puesto sobre el trono ordinario del obispo el libro de los Evangelios, para denotar así la asistencia de Jesucristo que prometió hallarse en medio de los pastores congregados en su nombre. Pedro, presbítero de Alejandría y primado de los notarios, expuso en pocas palabras el objeto del concilio y todo cuanto se habia hecho anteriormente; leyóse la convocatoria para acreditar en las mismas actas que habian pasado quince días mas del término fijado para la apertura; y despues los obispos enviados la víspera para citar á Nestorio, comunicaron la respuesta de éste, y se disputaron otros con una mocion por escrito en que se hacia mencion de la primera. Hallaron la casa cercada de soldados que no los dejaron entrar, y como insistiesen en obtener una respuesta, salió un tribuno á decirles que Nestorio asistiría al concilio cuando llegasen todos los obispos. Despues de estas dos mociones infructuosas, se hizo otra para conformarse con los cánones; pero los obispos encargados de notificarla al herejiarca, fueron rechazados brutalemente por los soldados, sin poder detenerse ni un instante en el vestibulo; y se les manifestó que Nestorio habia dado orden de no dejar entrar á nadie de parte del concilio; y que aun cuando

aguardasen hasta la noche, no recibirian ninguna respuesta. Volvieronse, y dieron cuenta de su comision al concilio, el cual procedió inmediatamente á sus operaciones.

En primer lugar, se leyó el simbolo de Nicca, á fin de partir de una regla fija para aprobar lo que se conformase con él, y condenar lo que se le opusese. Despues fué leida la segunda carta de San Cirilo á Nestorio, y dando Juvenal, de Jerusalen, el primero su dictámen, declaró que aquella estaba enteramente conforme con el simbolo, y que aprobaba su doctrina. Lo mismo dijeron Firmo, de Cesarea en Capadocia, y despues de él Memnon, de Efeso, Teodoro, de Ancira, Flaviano, de Filipos, tanto en su nombre como en el de Rufo, de Tesalónica, y de todos los obispos de la Iliria, luego Acacio, de Melitina en la Armenia, Perifenes, de Cointo, y así sucesivamente los otros metropolitanos y los obispos que opinaron cada uno en particular hasta el número de ciento y seis; y los demas Padres del concilio, adoptando su parecer por aclamacion, aprobaron unánimes como ortodoxa la doctrina de San Cirilo. Despues de esta carta se leyó asimismo la respuesta de Nestorio, en la que se descubria á las claras su herejía, y suscitó la indignacion de todo el concilio: "No sin razon, dijo Acacio, de Melitina, teme Nestorio comparecer y manda cercar de tropa su casa. Por su carta se ve cuánto se desvia de la enseñanza de los Santos Padres y del simbolo de Nicca. Violenta la Escritura, no atribuyendo el nacimiento y la muerte mas que al templo de Dios, y manifiesta clarísimamente que no admite sino en el nombre la union del Verbo con la carne, y que en efecto la niega completamente. Calumnia tambien á San Cirilo por sus cartas, como si ellas dijeran que la divinidad es pasible; lo que ni él, ni ningun católico ha pensado decir jamas. Por fin, queda conveñido de novedad y de error por su propia confesion, supuesto que se atreve á jactarse de haber ilustrado los dogmas de la fé." Habiendo dado así su voto en particular treinta y cuatro obispos, todos los demas exclamaron á un tiempo: "Anatema á Nestorio y sus errores; cualquiera que comunique con él ó no le condene, sea anatema." Se leyeron igualmente la carta del Papa Celestino á Nestorio y la del concilio de Alejandría con los doce artículos de San Cirilo; y los obispos egipcios, comisionados para entregarlos al herejiarca, atestiguaron el desprecio con que habia recibido aquella decision.

Aunque la conducta de Nestorio probase suñcientemente que perseveraba en sus errores, no se dejó de invocar bajo este respeto el testimonio de Teodoro, de Ancira, y de Acacio, de Melitina, que eran sus amigos y ante quienes se habia explicado sin disimulo desde su llegada á Efeso. El primero declaró que le habia oido repetir pocos dias antes las mismas impiedades que se hallaban en sus escritos, á saber, que no se debian atribuir al Verbo los padecimientos de la humanidad, ni hablar de un Dios engendrado de una Vir-

gen, ó nacido dos ó tres meses hacia. Añadió que varios obispos eran testigos de aquel discurso. Acacio, de Milina, declaró que no había omitido medio alguno para atraerle; pero que después de haberle hecho retractar de palabra sus errores, había tenido el sentimiento de verle caer otra vez en ellos, y sostener que si la divinidad del Hijo se había unido realmente á la naturaleza humana, sería preciso decir lo mismo del Padre y del Espíritu Santo. Después de estas declaraciones, se leyeron muchos pasajes de los Padres mas ilustres de la Iglesia griega y latina, de San Cipriano, de San Atanasio, de San Ambrosio, de San Basilio, de San Gregorio Nazianzeno, y diferentes extractos de los escritos de Nestorio, para hacer ver cuán opuesta era su doctrina á la tradicion; luego una carta entregada al diácono Basilio por el obispo de Cartago; y por fin, se pronunció la condenacion del herejtico en estos términos: «Habiéndose negado Nestorio á comparecer en virtud de nuestra citacion, y hasta á recibir á los obispos enviados de nuestra parte, hemos debido proceder á examinar su causa; y después de habernos convocado á la propiedad de su doctrina, tanto por la lectura de sus escritos, como por los discursos que há pronunciado poco ha en esta ciudad, y que se han probado con testimonios irrecusables: obligados como lo estamos, por los cánones y por la carta de nuestro santo Padre Celestino, obispo de la Iglesia romana, hemos fulminado la siguiente sentencia contra él con un profundo dolor y con lágrimas en los ojos: Nuestro Señor Jesucristo, á quien Nestorio ha ultrajado con sus blasfemias, lo declara por este santo concilio, privado de toda dignidad episcopal y separado de la comunión de la Iglesia.» Tal fué la primera sesion que duró desde la mañana hasta la caida de la tarde, aunque los dias eran los mas largos del año. El pueblo que había estado aguardando todo este tiempo la decision del concilio, demostró su alegría con señales inequívocas: los obispos fueron colmados de bendiciones y acompañados á su morada entre antorchas y aromas; y toda la ciudad se iluminó y resonó con las alabanzas de la Madre de Dios (1).

Al dia siguiente se notificó la sentencia de Nestorio; se fijó en las calles y se publicó á voz de pegrón; el concilio escribió al clero, á los ecónomos y al defensor de la Iglesia de Constantiopia, notificándoles la destitucion del herejtico, y encomendándoles que conservasen todos los bienes de la Iglesia á fin de dar cuenta de ellos al futuro obispo. San Cirilo escribió particularmente á los eclesiásticos que se tenia en aquella ciudad, y á San Dalmacio, archimandrita ó jefe de un monasterio, para enterarlos de todo lo que se había hecho, y situarles que se enviarían las actas al emperador en cuanto se pudiesen en limpio, con tal que hubiera libertad para hacerlo. En efecto, no se tardó en enviarlas con una carta sinodal

(1) *Acta Conc. Ephes.—Epiet. Cyril. ibid.*

para el emperador, donde se exponian la conducta del concilio, la contumacia de Nestorio, y las razones que había habido para no esperar mas á los orientales. Se hacia notar sobre todo, que el Papa había condenado ya los dogmas impios del herejtico, y pronunciado contra él su sentencia. Finalmente, el concilio suplicaba al emperador que emplease su autoridad para extirpar de todas las Iglesias la nueva herejia; y que diese órdenes para quemar los escritos de Nestorio, en donde quiera que se encontrasen, y para manifestar su indignacion contra cualquiera que despreciase el fallo que acababa de pronunciarse.

Por otra parte, el conde Candidiano publicó al dia siguiente de la sesion, una protesta contra todo lo que se había hecho en ausencia de los orientales, y envió un informe al emperador con una carta firmada por Nestorio y diez obispos de su partido, en que se pintaba con los colores mas odiosos la conducta de los obispos católicos. Se los acusaba de haber obrado contra los cánones y contra las órdenes del emperador, celebrando una junta particular antes de la llegada de todos los que debían tomar parte en el concilio, de haber sembrado el desórden y la confusion en la ciudad, desparatando una porcion de paisanos y de soldados que profanaban amenazas espantosas: «Y para que no nos quedase un refugio, añadían los sectarios, el obispo Memnon, jefe de la sedition, nos cerró hasta las Iglesias: por tanto, os suplicamos que ateadis á nuestra seguridad y hagais de modo que podamos volver al lugar de nuestra residencia sin peligro, porque ni aun nuestra vida está segura, ó mandar que se celebre el concilio segun las reglas, sin admitir en él á los clérigos, ni á los monges, ni aun á ningun obispo que no sea nominalmente llamado á él; que no haya mas que dos de cada provincia con el metropolitano, y que se cuide de elegirlos entre los que son capaces de entender estas cuestiones.» Los sectarios contaban en este caso con su influencia en la corte, para hacer que fuesen designados los obispos de su eleccion, y con estas condiciones excluían por lo menos á la mayor parte de los obispos de Egipto, donde había pocos metropolitanos.

A los cinco dias de la destitucion de Nestorio, llegó por fin Juan, de Antioquia, con los obispos que le acompañaban. El conde Candidiano salió solícito á recibirle, para prevenirle con sus falsos informes contra los católicos. El concilio por su parte le envió una numerosa diputacion de clérigos, tanto para tributar el honor debido á su categoría, como para advertirle que no comunicase mas con Nestorio, ya excomulgado. Pero no pudieron conseguirle hablar en el camino, y habiéndole seguido hasta su alojamiento, tuvieron que esperar todavía algunas horas antes de entrar. Al fin, no pudiendo el patriarca de Antioquia excusarse de recibirlo, escuchó friamente lo que tenían que decirle, y los despidió sin responderles nada; y después los soldados, y aun los clérigos y obispos de su co-

mitiva, arrojándose sobre ellos con una furia inconcebible, los maltrataron á golpes hasta el punto de poner en peligro su vida. Los diputados fueron á dar cuenta al concilio enseñando sus heridas, de que se hizo mención en las actas. Pero en lo que nos queda de ellas, no se encuentran este hecho ni otros varios que se refieren en las cartas escritas por los principales obispos durante estos debates; lo que prueba que no han llegado las actas completas á nuestros días.

Mientras que los diputados del concilio esperaban á la puerta del alojamiento de Juan, de Antioquia, éste, todavía en traje de camino y cubierto de polvo, celebraba un conciliábulo con los partidarios de Nestorio. El conde Candidiano comenzó haciendo una relación falsísima de la conducta de los obispos católicos, y suponiendo que con desprecio de sus representaciones, y después de haberle echado del concilio, habían procedido contra todas las reglas, y condenado á Nestorio sin examen. Algunos secretarios apoyaron el testimonio del conde, y repitieron las mismas calumnias tocante á las supuestas violencias de Memnon y de los otros ortodoxos, que al contrario tenían que sufrir constantemente las vejaciones de Candidiano, porque hacía que sus soldados los insultaran públicamente, y hasta quitaba que les llevaran las cosas necesarias para la vida. Después de estas acusaciones vagas contra los obispos del concilio, sin exhibir ningún documento, sin oír á los acusados, sin citarlos siquiera para que comparciesen, Juan, de Antioquia, con su conciliábulo, depuso á San Cirilo y á Memnon, y excomulgó á los otros obispos católicos hasta que reconociesen su falta y condenasen los doce anatemas de San Cirilo. Supóngese también que reputó á algunos obispos destituidos como pelagianos; á lo menos es cierto que había algunos de ellos en su conciliábulo, al que se achaca también una decisión que desechaba, al parecer, el pecado original, y que los herejes ingirieron mas adelante en algunas copias de las actas del concilio de Efeso, como lo descubrió San Gregorio el Grande mucho tiempo después (1). Pero sea lo que quiera de este hecho, los procedimientos de Juan, de Antioquia, contra los obispos católicos, hacen ver hasta qué punto pueden las preveniciones y la vanidad ofendida, extraviar á una alma débil que se entregó á merced de una facción. Suscribieron la decisión de este concilio, cuarenta y tres obispos, entre los cuales había varios metropolitanos y el célebre Teodoro. Inmediatamente le enviaron al emperador con unas cartas llenas de calumnias contra los católicos, y después de haberla mandado fijar en algunos barrios de la ciudad, Juan, de Antioquia, quiso ponerla por obra, consagrando otro obispo en lugar de Memnon, para cuyo efecto solicitó el concurso de los magistrados, y pasó á la iglesia de San Juan, acompa-

(1) Gregor. Mag. lib. VI, *Epist.* XXXI.—*Act. Conciliab.*

ñado de soldados, á fin de hacer la consagración; pero le opuso el pueblo tal resistencia, que no pudo ejecutar su proyecto. No tardó en llegar á Efeso un oficial llamado Paladio, portador de un rescripto del emperador, el cual, engañado por las relaciones de Candidiano, y no habiendo recibido todavía las actas del concilio, declaró nula la sentencia pronunciada contra Nestorio, y prohibió á los obispos retirarse hasta examinar nuevamente y de común acuerdo, la causa de aquel. El concilio respondió en una carta al emperador, que el conde Candidiano, después de haber desfigurado los hechos en su informe, impedía también que llegase la verdad á sus oídos; que Nestorio había sido condenado por mas de doscientos obispos y con la aprobación de todo el Occidente, y en especial del Papa Celestino, representado por San Cirilo, mientras que Juan, de Antioquia, por el contrario, apenas tenía cuarenta obispos en su partido. Este último escribió igualmente una carta al emperador, en que los sectarios reproducían sus anteriores calumnias, y la solicitud de que se celebrara un concilio compuesto solo del metropolitano y dos obispos de cada provincia. En seguida enviaron al conde frenco á Constantinopla para que apoyara la pretension con su crédito y el de los demás cortesanos.

En tal estado se hallaban las cosas cuando los legados del Papa llegaron á Efeso el 1.º de Julio, con una carta para el concilio, y una memoria que contenía instrucciones sobre la conducta que deberían observar. Decía en sustancia la carta, que el Espíritu Santo asistía con su presencia al santo concilio, como que representaba la congregación de los apóstoles; que Jesucristo, al enviarlos á predicar e instruir á las naciones, había enseñado y hablado él mismo por su órgano; que este ministerio del apostolado se había transmitido á los obispos sus sucesores; y que así para todos ellos era un deber conservar y defender la doctrina apostólica. Luego añadía el Papa que les enviaba á los obispos Arcadio y Procyeto, y al presbítero Felipe, para asistir en su nombre á cuanto se hiciese, y para ejecutar lo que se había decretado anteriormente. Las instrucciones se reducían á que los legados deberían unirse á San Cirilo y obrar de concierto con él, manteniendo, sobre todo, la autoridad de la Santa Sede; y que en caso de disputa entre los obispos, juzgasen de sus sentimientos sin someterse á discusiones. También eran portadores de una carta particular para San Cirilo, en la que el Papa le manifestaba, que á pesar de haber fenecido el término fijado, se podía aun por el bien de la paz recibir á Nestorio sin abjurarle sinceramente sus errores.

El mismo día de la llegada de los legados, celebró el concilio su segunda sesión en la casa episcopal. Se leyó primero en latin, y luego en griego la carta del Papa, y después de muchas aclamaciones de los obispos en honor de Celestino y de Cirilo, haciendo notar los legados que la carta prescribía la ejecución de la senten-

cia pronunciada ya por la Santa Sede, pidieron que se les comunicasen las actas de la sesión anterior, á fin de cerciorarse de que el concilio habia procedido con regularidad, y de confirmar sus decisiones con la autoridad de la silla apostólica si estaban conformes con lo que el mismo Papa Celestino habia decidido. Respondiéronles Firmo, de Cesarea, y Teodoro, de Ancira, en nombre del concilio, que se habia ejecutado y seguido en todo la decision del Papa, como se convenian con la lectura de las actas que iban á comunicárseles.

Al otro día se tuvo la tercera sesión, en la cual se leyeron públicamente las actas que los legados habian leído ya en particular, y despues dijo el príncipal Felipe: "Es cosa reconocida por todo el mundo, que San Pedro, cabeza del apostolado y fundamento de la Iglesia católica, recibió de Jesucristo las llaves del reino celestial, con la potestad de atar y desatar, y que ejerce todavía su poder por medio de sus sucesores. Habiendonos enviado nuestro santísimo Papa el obispo Celestino, que ocupa hoy su puesto, para suplir su presencia en el concilio; confirmamos con su autoridad la sentencia de destitucion y excomunion pronunciada contra Nestorio." Los obispos Arcadio y Proximo aprobaron la determinacion del concilio, poco mas ó menos, en los mismos términos; y despues se escribió una carta sinodal al emperador para hacerle ver aquella unanimidad de pareceres torante á la doctrina impía de Nestorio, y otra al clero y al pueblo de Constantinepla, exhortándolos á pedir á Dios que se reemplazase con un digno sucesor al herejarca legítimamente destituido.

Concluida así la cuestion de Nestorio, el concilio celebró la cuarta sesión el 16 de Julio, para proceder contra Juan, de Antioquia y los otros cismáticos. Leyóse, en primer lugar, una exposicion presentada por San Cirilo y por Memnon, pidiendo que se declarase nula la decision del concilio que habia intentado deponerlos, como que se habia dado en virtud de falsas alegaciones, por unos obispos que no tenían ninguna potestad sobre ellos, y que no habian observado, ademas, ninguna de las formalidades que los cánones prescriben. En seguida se citó por dos veces sucesivas á Juan, de Antioquia, invitándole que fuera á dar cuenta de su conducta; y como no hiciese ningun caso y se contentase con decir que no responderia á unos hombres depuestos y excomulgados, se declaró nulo todo cuanto habia hecho contra el concilio, y se decretó que se le citase tercera vez, y que de no comparecer se procederia á su condenacion.

Este fué el objeto de la quinta sesión que se tuvo el día siguiente 17. Habiendo recordado San Cirilo lo que se habia hecho la víspera, añadió, que acababa de firmarse un escrito en que se le acusaba de que sostenia los errores de Apolinario; y despues de rechazar la calumnia, anatematizando expresamente á aquel herejarca y á

todos los demas sectarios, pidió que se citase por última vez á Juan de Antioquia. No hizo éste mas caso de la última citacion que de las anteriores, y el concilio pronunció sentencia de excomunion contra él y contra sus treinta y tres cómplices; añadiendo, que si no reconocian pronto su falta, atravesarian la última condenacion sobre sí, es decir, una sentencia de destitucion. Los obispos informaron al emperador de esta decision en una carta sinodal, y le aplicaron que la apoyase con su autoridad, y que despreciase la oposicion de unos treinta obispos contra un concilio de mas de doscientos, confirmado, ademas, por el voto de todo el Occidente. Escribieron asimismo al Papa Celestino para darle cuenta de lo que se habia hecho contra Nestorio y Juan, de Antioquia, y para informarle tambien de que habiendo leído el concilio las actas de la condenacion de Pelagio, de Celestio, y de sus secuaces, se habia adherido unánimemente á la sentencia que la Santa Sede habia pronunciado contra ellos. Los cismáticos por su parte, enviaron cartas al emperador y á los amigos mas influyentes de Nestorio, quejándose, segun su costumbre, de las supuestas violencias de los católicos, y pidiendo la convocacion de un concilio en que no se admitiese mas que á tres obispos de cada provincia. Remitieron adjunta á sus cartas una acta de su concilio, diciendo que se atenan al simbolo de Nicea sin añadir nada, y que desechaban como heréticos los doce artículos de San Cirilo.

El concilio tuvo la sexta sesión el 22 de Julio, para pronunciar su definicion de fé. Despues de leído el simbolo de Nicea, todos los obispos declararon que lo miraban como una regla de fé suficiente; pero que como los novadores, aparentando que le reconocian, alteraban su sentido con falsas interpretaciones, era necesario oponerles algunos pasajes de los padres ortodoxos, á fin de manifestar por medio de la tradicion, de qué materia debia entenderse y explicarse. En consecuencia, mandaron releer é insertar en las actas, los pasajes que se habian citado ya en la primera sesión para la condenacion de Nestorio; y despues, á virtud de un memorial presentado por Casio, presbítero de la Iglesia de Friseldia, se condenó una profesion de fé que se atribua á Teodoro, de Mopsuesta, y que los partidarios de Nestorio mandaban suscribir á los hereges que se convertian. Contenia, entre otras cosas, con respecto á la Encarnacion, que no hay mas que un Hijo por esencia, el Verbo divino, Hijo único del Padre; y que el hombre que está unido á él participa de su dignidad, y por consecuencia de esta union inseparable, es llamado Señor é Hijo, de una manera particular. Aqui se encuentra otra vez la distincion que Nestorio asentaba, no entre la divinidad y la humanidad, es decir, entre las dos naturalezas, sino entre el Verbo y el hombre, á fin de notar así dos personas distintas en Jesucristo. Habiendo leído el concilio esta profesion, prohibió expresamente enseñar los errores que contenia, y aun proponer

y hacer suscribir á los hereges un símbolo diferente del de Nicea, so pena de destitucion para los clérigos, y de excomunion para los legos.

La sétima y última sesion, que se tuvo el 31 de Julio, se dedicó á examinar algunos asuntos particulares. Los obispos de Chipre se quejaron de que Juan de Antioquia, queriendo extender su jurisdiccion á ellos, y atribuirse las consagraciones episcopales, habia conseguido letras del prefecto de Oriente, en que se prohibia consagrar un metropolitano para Salsamina, hasta que el concilio hubiese resuelto sobre este punto. Como alegaban en el memorial y repitieron despues de viva voz, que la antigua costumbre era, contraria á las pretensiones del obispo de Antioquia, que no habia hecho ninguna consagracion en la isla de Chipre, como ni tampoco sus predecesores; el concilio, en virtud de esta declaracion positiva, decidió que si en efecto no podia el obispo apoyar su derecho en el uso antiguo, debía mantenerse á los obispos de Chipre en la posesion de consagrar por sí á su metropolitano; añadiendo que debería aplicarse tambien esta misma regla á las otras provincias; de manera que ningun obispo pudiese arrogarse con desprecio de los cánones la autoridad sobre una provincia que en todo tiempo no le hubiese estado sujeta. Se ve que el concilio por esta resolucion condicional se abstuvo de juzgar en el fondo esta disputa en ausencia del patriarca de Antioquia, cuyas pretensiones estaban fundadas realmente en una posesion antigua, aunque interrumpida hacia cerca de un siglo por los disturbios del arrianismo. Ademas, San Alejandro, uno de los predecesores de Juan, de Antioquia, habia reivindicado ya los derechos de su silla unos quince años antes, y el Papa San Inocencio, á pesar de la interrupcion, habia fallado en su favor.

Dos obispos de Tracia expusieron al concilio que conforme á una antigua costumbre establecida en su provincia, una misma diócesis comprendia á veces muchas ciudades sometidas á la jurisdiccion de un solo obispo; y temerosos de que el metropolitano de Heraclea, partidario de Nestorio, quisiese para vengarse de ellos y fortalecer su partido dar á cada ciudad un obispo particular, pidieron que se mantuviese el uso establecido, y que no fuese hecho desmembrar su diócesis sin su consentimiento. El concilio, administrando justicia, decretó que en esta parte no se intentase novedad alguna contra los cánones y la antigua costumbre que tiene fuerza de ley.

Eustaquio, metropolitano de Sida en Panfilia, disgustado de algunas revertas injustas suscitadas contra él, habia tenido la debilidad de dejar su Iglesia y hacer renuncia por escrito, despues de lo cual se le nombró un sucesor. Mas no era lícito á un obispo hacer dimision sin motivos bastantes, y Eustaquio en castigo de su falta habia sido privado de la comunión. Tiempo habia que estaba sufriendo esta pena cuando se presentó al concilio de Efeso, que movido de sus lágrimas le admitió otra vez en la comunión con el fi-

tulo de obispo, pero con la condicion de no ejercer ninguna funcion episcopal sin el beneficio de su sucesor. Juvenal, de Jerusalem, viendo á Juan, de Antioquia, abiertamente cismático y condenado con excomunion, quiso aprovecharse de la circunstancia para conseguir la jurisdiccion patriarcal sobre la Palestina, é hizo valer en apoyo de sus pretensiones algunos documentos sin autenticidad; habia llegado á decir en la cuarta sesion, que la silla de Antioquia estaba sujeta á la de Jerusalem segun la tradicion apostólica. Pero el concilio se negó á autorizar esta tentativa ambiciosa, y aun escribió San Cirilo al sumo Pontífice, rogándole con instancia que se opusiese á ella (1); lo que no contuvo las usurpaciones de Juvenal, como se verá mas adelante.

El concilio hizo tambien en esta sesion algunos cánones, que apenas son otra cosa que un resumen de anteriores decisiones. Se pronunció la pena de excomunion y de eutredicho contra los metropolitanos cismáticos ó partidarios de Nestorio ó de Pelagio, y la de destitucion contra los simples obispos y clérigos inferiores. Al contrario, fueron repuestos todos los que habian sido excomulgados ó desterrados por Nestorio ó sus partidarios á causa de su adhesion á la fé católica, y se declaró nula y de ningun efecto toda sentencia que los secretarios pronunciasen en lo sucesivo, ya contra los ortodoxos, ya en favor de los que hubiesen sido condenados por el concilio ó por sus obispos. Finalmente, por otro decreto se confirmó la condenacion de los masalianos, imponiendo á todos los que fuesen sospechosos de esta heregia la obligacion de anatematizarla por escrito, so pena de destitucion para los clérigos, y de excomunion para los legos. Estas resoluciones se notificaron en una carta sinodal enviada á todas las Iglesias.

De allí á poco llegó de Constantinopla el conde Juan, á quien el emperador Teodosio enviaba á Efeso para que le informase acerca del verdadero estado de las cosas y trabajase en la conciliacion de los ánimos; porque aquel principe, débil y sin luces, incapaz de discernir por sí mismo lo que debía hacer, se entregaba en manos de los cortesanos, y fluctuaba entre las diversas resoluciones que procuraban aconsejarle. Prevenido primeramente por las relaciones falsas del conde Candidiano, pareció luego que aprobaba la conducta del concilio despues de leer las actas que le entregaron tres diputados; en seguida habiendo recibido las cartas de los cismáticos por conducto del conde Ireneo, volvió á sus primeras disposiciones, y no tardó en desistir de ellas ó modificarlas á lo menos de resultas de un informe que le dió un amigo de San Cirilo. Despues de estas variaciones y en medio de estas incertidumbres de que participaban ó que mantenian sus ministros, envió al conde Juan á Efeso con una carta, en que aprobaba igualmente la destitucion de Nes-

(1) Leon. Mag. *Epist. XCII ad Maxim. Antioch.*

torio y la de San Cirilo y de Memnon. Había tomado esta determinación en virtud de una carta de Acacio, de Berea, que le hacía creer que todos los obispos estaban de acuerdo tocante al dogma y divididos solamente por cuestiones personales. En consecuencia su carta iba dirigida á los obispos de los dos partidos, como que no formaban á sus ojos mas que un solo y mismo concilio. El conde Juan mandó que se le presentaran al día siguiente de su llegada para leerla, y en seguida hizo prender á San Cirilo y á Memnon como también á Nestorio, dejando á éste encomendado á la custodia del conde. Candidiano, y entregando á los otros dos en manos de un tribuno. Inmediatamente dió parte al emperador, y la manifestó que trabajaría por restablecer la unión; pero que tenía pocas esperanzas de alcanzarlo. Los cismáticos aplaudieron estas medidas, y enviaron á Teodosio una profesión de fe en que daban á la Santísima Virgen el título de Madre de Dios, y profesaban una doctrina ortodoxa sobre la Encarnación; pero se prefirió de atenderse al símbolo de Nicea declamaban según su costumbre contra los doce artículos de San Cirilo, que puntaban siempre como inficionados de los errores de Apolinario.

En cuanto á los obispos católicos, despues de haber dirigido al conde Juan algunas reclamaciones infructuosas, escribieron al emperador para quejarse de las medidas que acababan de tomarse, y de las inopuestas que se empleaban á fin de sorprender su religión, atribuyendo al concilio las tentativas facciosas de un puñado de cismáticos contra el concilio mismo. Manifestaban al mismo tiempo su firme resolución de no comunicar con los orientales si no condenaban antes á Nestorio, y suplicaban al emperador que pusiese en libertad á San Cirilo y á Memnon; que velase por la conservación de la fe, y que pudiese informarse acerca de la situación actual á personas no sospechosas. Escribieron además á los obispos que residían en Constantinopla y al clero de esta Iglesia, para pedirles que manifestasen la verdad al emperador, quejándose de que los detenían en Eteso como presos, sin permitirles enviar á nadie á la corte ni á ninguna parte, de modo que no habían podido hasta entonces dirigir sus cartas ó sus relaciones sino por conducto de sujetos disfrazados que marchaban por diversos caminos, atravesando los mayores riesgos. San Cirilo envió con las cartas del concilio algunas otras particulares, y fué portador de todas un mensajero disfrazado de monigo, que las llevó dentro de un baston hueco. De estos medios tenía que valerse el concilio, mientras que los cismáticos gozaban por el contrario toda libertad para corresponderse con sus partidarios y esparcir sus calumnias por donde quiera. Así lograron introducir ciertas prevenciones, ó á lo menos incertidumbres, hasta en el ánimo de algunos católicos celosos; y San Isidoro, de Pelusio, engañado por falsos rumores, creyó que debía escribir á San Cirilo que no diese oídos á su resentimiento, ni vengase sus

agravios particulares al defender la causa de la Iglesia. Pero al mismo tiempo dirigió al emperador Teodosio una carta en que le rogaba con instancia que prohibiese á sus cortesanos turbar el concilio con sus intrigas y su manía de dogmatizar (1).

Quando se recibieron en Constantinopla las cartas de los obispos católicos, el clero presentó inmediatamente una solicitud al emperador, conjurándole que apoyase la decision del concilio; que revocase las órdenes que había dado tocantes á San Cirilo y á Memnon, y que no introdujese la turbación en toda la Iglesia so pretexto de proporcionar la paz con la reunion de algunos cismáticos orientales: "Porque si aproban, le decían, la destitucion del gefe de un concilio ecuménico, pronunciada por algunos sectarios, habrá de extenderse la injusticia á todos los obispos del mundo, y habrán de ser éstos destituidos lo mismo que aquel." Por nuestra parte, todos estamos prontos á exponernos á los mismos peligros que aquellos generosos defensores de la fe con el valor que conviene á unos cristianos. No consentais, pues, que la Iglesia sea así despedazada, ni que haya mártires bajo vuestro reinado, sino limitad la piedad de vuestros antecesores, obedeciendo al concilio y sosteniendo sus decisiones con vuestros decretos."

Los monges apoyaron esta gestion y se dirigieron á palacio con una multitud inmensa de pueblo; iba á la cabeza San Dalmacio, á quien los obispos del concilio habían remitido una memoria sobre su situacion. Este ilustre solitario había llevado las armas en tiempo de Teodosio el Grande, y desde entonces se distinguió por su piedad; pero aspirando á vida mas perfecta se puso en Fausto, su hijo, bajo la direccion del abad Isaac, célebre por sus virtudes, y que había predicho la muerte del emperador Valente cuando éste partía á su expedicion contra los godos. Dalmacio, por su recogimiento y austeridades, llegó muy pronto á un grado tan eminente de santidad, que Isaac al morir le nombro superior del monasterio, y los personajes mas distinguidos de la corte le daban pruebas patentes de veneracion (2).

El mismo emperador le visitaba á menudo, principalmente para implorar el auxilio de sus oraciones en las calamidades públicas. Cuarenta y ocho años hacia que el santo abad no salía de su monasterio; pero en el peligro en que se hallaba la Iglesia, obedecien-

(1) Isidor. lib. I. *Epist.* CCCX et CCCXL.

(2) Fleury y Bernart-Berastel dicen que se le confirió para él y sus sucesores el título de archimandrita ó gefe de todos los monasterios de Constantinopla. Pero se equivocan manifestamente en la explicacion de este título, que se daba á todos los superiores de monasterios, ó á lo menos á todos aquellos que estaban al frente de varias celdas. El diácono Basilio, que presentó una solicitud al emperador contra Nestorio, era archimandrita; y en la actas del concilio de Constantinopla, celebrado para la condenacion de Eutiques, se ve que el título de archimandrita se da á este hereje, como también á otros muchos abades.

do á una voz del cielo que oyó en la oracion, no vaciló en presentarse al emperador con los otros abades, seguidos de todos los monjes que marchaban en procesion y cantando himnos y salmos. Teodosio mandó entrar á los abades y les manifestó disposiciones propicias hácia el concilio; luego que salieron, San Dalmacio condujo á los monjes y al pueblo á una iglesia, donde despues de leer la carta y la memoria de los católicos, manifestó el buen suceso del paso que acababa de darse. En seguida toda la multitud pronunció con voz unánime anatema á Nestorio.

Todas estas solicitudes y las razones que se alegaban en su apoyo, no bastaron para destruir las prevencciones que el emperador tenia contra San Cirilo y Memnon: así, los dejó en la prison en que estaban; pero reconociendo al fin que le habian engañado sus oficiales adictos á Nestorio, mandó á los obispos de los dos partidos, es decir, católicos y cismáticos, que le enviasen diputados á Constantinopla para exponer de viva voz el motivo de su division. El concilio nombró al punto ocho diputados, entre ellos el obispo Arcadio y el presbítero Felipe, legados de la Santa Sede. Se les dió por instruccion que no comunicasen con Juan, de Antioquia, ni con los obispos de su partido, y que no pudieran prometerles la comunión del concilio, sino con la condicion de suscribir antes la condenacion de Nestorio, de anatematizar su doctrina, de pedir por escrito perdón al concilio de cuanto habian hecho contra los obispos católicos, y por último, de hacer que se restituyese previamente la libertad á San Cirilo y á Memnon. Añadiase que si se desviaban de esta instruccion en un solo punto, no se ratificaria lo que hiciesen; antes al contrario serian tambien separados ellos de la comunión de la Iglesia. La diputacion de los orientales cismáticos se componia de ocho obispos, á la cabeza de los cuales estaba Juan, de Antioquia. En la instruccion se les prohibia aprobar los doce artículos de San Cirilo; pero acerca de todo lo demas llevaban plenos poderes para practicar lo que juzgasen conveniente.

Cuando llegaron los diputados á Calcedonia, se les mandó detenerse á fin de que su presencia en Constantinopla no fuese ocasion de desórdenes y de sedicion. Entonces supieron los orientales que el emperador acababa de confirmar la destruccion de Nestorio, y de darle orden de salir de Efeso, permitiéndole retirarse á donde quisiese. Esta noticia, que debia dejarles pocas esperanzas, no disminuyó en nada sus obstinadas pretensiones; y habiendo llegado poco despues el emperador á Calcedonia, insistieron con él y en su consistorio para alcanzar la rehabilitacion del herejearca. Pero el emperador les declaró terminantemente que no queria oír hablar de él y que era asunto concluido. Los mismos cortesanos, viendo al príncipe enteramente mudado, abandonaron desde luego los intereses de un protegido que habia caído en desgracia. El emperador dió hasta cinco audiencias á los diputados, y los escuchó con mu-

cha atencion y afecto. Los orientales pidieron que se arreglase primeramente lo que concernia á la fé, y que fuese la única regla el símbolo de Nicea, añadiendo que era imposible consentir en la rehabilitacion de Cirilo y Memnon, ni comunicar con los otros si no desechaban los doce artículos, en su concepto llenos de herejia. Para los católicos se negaron absolutamente á disputar con ellos sobre la doctrina como si todavía fuese dudosa; y no queriendo que pudiese ponerse en cuestion la autoridad del concilio, se limitaron á manifestar que habia procedido en todo segun las reglas canónicas, y que así debia impostarse por aprobar sus actas y rehabilitar á los dos obispos injustamente depuestos.

Teodosio, que se habia mostrado al principio bastante favorable á las proposiciones de los diputados orientales porque le habian repetido tantas veces que los doce artículos de San Cirilo eran heréticos, cedió al fin á la firmeza y á las razones de los diputados del concilio; y dejando á los cismáticos en Calcedonia, llevó consigo á los católicos á Constantinopla para que consagraran un obispo en lugar de Nestorio. San Cirilo, que veia su doctrina calumniada constantemente, acababa de publicar á instancias del concilio una explicacion de sus doce anatemas, que mostraba bien á las claras la ortodoxia de ellos. Pero á pesar de esta explicacion no dejaron los cismáticos de escribir á todas partes que se hacia traicion á la fé, y que temiendo Cirilo ser convencido, no queria entrar en ninguna discusion á este respecto. Tambien dirigieron protestas al emperador, en las que tratando de amedrentarle sobre las resultas de la determinacion que habia tomado, afirmaban que ni las provincias del Oriente, ni la Tracia, ni la Italia, aprobarian jamas los supuestos errores de los doce artículos. Pero Teodosio no se dejó vencer por estas reclamaciones, cuyo valor podia ya comprender. Escribió, pues, al concilio que Cirilo y Memnon tendrian en posesion de sus sillas, y que los otros obispos, si no tenian que proponer algun medio eficaz de restablecer la union, debian volver inmediatamente á sus Iglesias. Con todo, como estaba resentido por no haber podido obligar á los católicos á hacer ninguna concesion, y por otra parte esperando proporcionar algun término de acomodamiento para lo sucesivo, declaró que no se resolveria jamas á condenar á los orientales, supuesto que no habian sido convencidos de ningun error, y ni aun se habia querido entrar en conferencia con ellos. Tal fué el resultado del concilio general de Efeso, que duró desde el 22 de Junio hasta fines de Setiembre (1).

Llegados á Constantinopla los diputados del concilio que acompañaban á Teodosio, se eligió para ocupar la silla de esta ciudad á un monge sacerdote llamado Maximiano, que se habia educado en la Iglesia romana y tenia gran reputacion de piedad. Así que

(1) Act. Conc. Ephes.—Collect. Baluz.
Tom. II.

fué elegido, los obispos lo participaron, según la costumbre, á los principales metropolitanos, y escribieron en particular al Papa San Celestino, tanto para informarle de la elección, como para pedirle que confirmase cuanto había hecho el concilio. El Papa en su respuesta le felicitó por el celo que habían mostrado en defensa de la fé, y ratificando la deposición de Nestorio y la elección de Maximiano, añadió que los obispos condenados como partidarios del herejaco, debían ser privados de la comunión y arrojados de sus sillas hasta que se declararan católicos, aun cuando el emperador hubiese consentido por sorpresa en su reposición; y que respecto de Juan, de Antioquia, era preciso trabajar para atraerle, y en caso de que se negase á condenar la nueva herejía, se tomaran contra él las medidas que el interés de la Iglesia reclamaba. En el mismo sentido respondió á Teodosio y á Maximiano que le habían escrito en particular, y á estas tres cartas añadió otra dirigida al pueblo y clero de Constantinopla, exhortándoles á seguir la doctrina que su nuevo pastor había bebido en la Iglesia romana. En estas cartas, dirigidas á griegos y latinos á los asuntos del Oriente, se encuentran varias expresiones que prueban de un modo incontestable la autoridad de la Santa Sede y su jurisdicción sobre todas las Iglesias (1).

Juan, de Antioquia, y los otros diputados cismáticos, al volver á sus Iglesias dirigieron al prefecto del pretorio una protesta contra la elección de Maximiano, y pronunciaron sentencia de deposición contra los diputados del concilio que habían tomado parte en él. Despues, reunidos en Antioquia con los obispos de su partido, confirmaron esta deposición y la de San Cirilo, y separaron tambien de su comunión á Rabula, obispo de Edesa, que los había abandonado en el concilio de Efezo para unirse á los católicos. Estos por su parte, sostenidos por la autoridad del emperador, consagraron obispos en diferentes lugares para reemplazar á los partidarios de Nestorio. Pero á veces encontraron una oposición muy enérgica en los pueblos, y Teodosio, para remediar estos desórdenes, se resolvió al fin á obligar á los cismáticos á la reunión. Para este efecto se puso de acuerdo con Maximiano y los otros obispos que residían en Constantinopla, y juzgaron que lo esencial era asegurar la fé: que así Juan, de Antioquia, debía snatematizar la doctrina de Nestorio y aprobar su destitución; y que con esta condición San Cirilo debería

(1) Se cree que entonces, para pedir perdón á la Santísima Virgen de las blasfemias de Nestorio, añadió la Iglesia á la salutación angelical, la parte que empieza con estas palabras: "Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros." Es cierto que desde aquella época se dedicaron los cristianos en todas partes á venerar á la Santísima Virgen con mayor celo y fervor por los críticos ignorantes ó de mala fé que han querido referir el origen de su culto al concilio de Efezo, quedan suficientemente refutados con la historia misma de este concilio, supuesto que se celebró en una iglesia dedicada á la Madre de Dios.

tambien por condescendencia ceder en los otros puntos y olvidar lo que se había hecho contra él. En consecuencia escribió Teodosio al uno y al otro que pasasen á Nicomedia para conferenciar juntos, prohibiéndoles presentarse en la corte antes de haberse reconciliado; y añadió que entre tanto todo quedaria en el estado actual y no podría procederse á la deposición de ningún obispo. Luego que Juan, de Antioquia, recibió esta orden, consultó á los principales obispos de su partido, y despues de convenir en ciertas condiciones de acomodamiento, una de las cuales era que se atendían al simbolo de Nicea y á la explicación que de él había dado San Atanasio en su carta á Epicteto, y que se desecharia la nueva doctrina contenida, según ellos, en las cartas y artículos de San Cirilo, transmitieron á esta último sus proposiciones por conducto de Acacio, de Berea, que deseaba ardientemente la reunión. Pero San Cirilo respondió que querar condenar lo que él había escrito antes del concilio contra los errores de Nestorio, era volver al principio de las divisiones lejos de acelerar su término, supuesto que se seguiria que no había habido razon para condenar á aquel herejaco; añadiendo ademas, que olvidaba con gusto todo lo que miraba á su persona, y que solo ponía por condición de la paz, que se diese snatema á la doctrina de Nestorio, y que se aprobase su deposición. Por último: declaraba, como tantas veces había hecho, que snatematizaba los errores de Apolinario, que admitía en Jesucristo un cuerpo humano animado de una alma racional sin mezcla ni confusión de las dos naturalezas: que reconocía al Verbo inmutable é impassible en su naturaleza divina, aunque pasible según la carne; y en cuanto á la doctrina de sus doce artículos, que demostraria fácilmente su ortodoxia siempre que se quisiese examinarla sin prevención.

Esta carta de San Cirilo hizo estallar las sordas divisiones que existían entre los orientales. Cierta número de ellos, viendo irrevocablemente confirmada la deposición de Nestorio, habían manifestado ya la intención de reunirse á los católicos; y esta disposición fué mas general aún en vista de las cartas que el Papa Sixto, sucesor de San Celestino, escribió para poner término al cisma, ofreciendo el perdón á los que condenasen la herejía, y amenazando deponer á los que se resistiesen. Juan, de Antioquia, y Acacio, de Berea, se adhucieron á este parecer, persuadidos de que la carta de San Cirilo era una retractación suficiente de los errores que creían notar en sus doce artículos; pero Teodoro, que pensaba como ellos en este punto, y que tenía igualmente por ortodoxa y suficiente la carta, no quería suscribir la condenación de Nestorio á quien miraba como inocente y deponer injustamente, creyendo que en vista de algunos pasajes mutilados de sus escritos se le habían achacado sentimientos que no eran los suyos. En fin, Alejandro, de Hierapolis, y otros curios persistían en sus preocupaciones y rehusaban suscribir ningún acomodamiento; á menos que San Cirilo no qui-

siese condenar sus doce artículos. Juan, de Antioquia, y los otros que deseaban la reunion, tomaron el partido de enviar á Pablo, obispo de Emesa, á Alejandría para que conferenciase con San Cirilo; y al escribir á éste manifestándole sus disposiciones, se atrevieron todavía á usar algunas palabras de censura acerca de la doctrina de los doce artículos; á fin de justificar así su conducta pasada y dejar á cubierto su amor propio. Al pronto se ofendió San Cirilo de que aquellos en vez de reconocer su sinrazon le hiciesen cargos al parecer; pero mas atento á los intereses de la Iglesia que á sus quejas personales, no titubó en repetir las explicaciones que ya habia dado tantas veces para destruir aquellas varias sospechas; y Pablo, de Emesa, por su parte suscribió una profesion de fé católica, anatematizó los errores de Nestorio, y aprobó la deposición de este herejiarca y la eleccion de Maximiano; con lo cual volvió á la comunión de la Iglesia, y pronunció en seguida dos discursos al pueblo de Alejandría en los cuales se expresó de un modo enteramente ortodoxo sobre el misterio de la Encarnacion.

Pablo, de Emesa, deseaba que despues de la declaracion que habia dado por escrito no se exigiese nada mas, y que sirviese para Juan, de Antioquia, y los otros cuyo delegado era. Pedia tambien la reposicion de cuatro metropolitanos, Eladio, de Tarso, Euterio, de Tiana, Himero, de Nicomedia, y Doroteo, de Marcianópolis, depuestos como nestorianos. Pero San Cirilo se negó á ello y quiso tambien que Juan, de Antioquia, como patriarca de Oriente y jefe de los cismáticos, suscribiese personalmente una declaracion conforme á la de Pablo, de Emesa. Al mismo tiempo escribió á la emperatriz Pulqueria, á varios oficiales de la corte y á otros personajes influentes, exhortándolos á que concurriesen con su crédito y gestiones al feliz éxito de las negociaciones entabladas.

Habiendo recibido Juan, de Antioquia, una copia de la declaracion que se le exigia, se decidió al cabo á suscribirla y la envió á San Cirilo. Contenia una profesion de fé, en la que reconocia expresamente que Jesucristo, hijo único de Dios, es á un mismo tiempo Dios perfecto y hombre perfecto, engendrado del Padre antes de todos los siglos en carno á la divinidad, y nacido de la Santísima Virgen en el tiempo en cuanto á la humanidad, consubstancial al Padre por la naturaleza divina, y consustancial á nosotros por la naturaleza humana; de modo que estando unidas sin confusion las dos naturalezas, no hay mas que un solo Hijo, un solo Señor ó una sola persona, y por efecto de esta union la Santísima Virgen es propiamente Madre de Dios. Despues anatematizaba las novedades impías de Nestorio, añadiendo que lo tenia por legitimamente depuesto: que aprobaba la eleccion de Maximiano, como obispo de Constantinopla; y por último, que abrazaba su comunión y la de todos los obispos ortodoxos. Ajustada así la paz, San Cirilo anunció esta feliz noticia á su pueblo el 23 de Abril del año de 453, y para

desvanecer enteramente los escrúpulos de los orientales, respondió á Juan, de Antioquia, en una carta en la que se justificaba de nuevo de las imputaciones de apolinarismo, declarando formalmente que admitia las dos naturalezas en Jesucristo sin mezcla ni confusion, y haciendo observar cuán absurdo era despues que habia combatido con tanta energia á los que negaban el título de Madre de Dios á la Santísima Virgen, acusarle de creer que el cuerpo de Jesucristo habia bajado del cielo. Acompañó á su respuesta una copia exacta y auténtica de la carta de San Atanasio á Epicteto, con motivo de los errores sobre la Encarnacion; carta cuya doctrina hacian profesion los orientales de admitir, pero de que no tenian mas que ejemplos entorpidos. Juan, de Antioquia, dió parte de esta reconciliacion á los obispos dependientes de él, y les envió su declaracion con la respuesta de San Cirilo, para manifestarles que ambos habian convenido en la misma doctrina, y que al suscribir á la reunion no habian hecho nada vergonzoso ni servil. Escribió despues al Papa Sixto, á Maximiano, de Constantinopla, y á San Cirilo, para declararles que renunciaba al cisma y que se adheria plenamente á todas las decisiones del concilio de Efeso. Al punto le escribió el Papa una carta de enhorabuena; así como á San Cirilo que por su parte le habia anunciado la feliz conclusion de este negocio (1).

Aunque la Iglesia no tenia motivos mas que para alegrarse de un acuerdo que prometia al parecer, la terminacion del cisma en Oriente, no dejaron algunas personas de murmurar de ello y vituperar á San Cirilo, como si hubiera comprometido los intereses de la fé por su demasiada condescendencia. Participando de estas prevenciones el mismo San Isidoro, de Pelusio, creyó que debia escribir á aquel santo, para representarle que sus últimas cartas á los orientales estaban en contradiccion con sus escritos anteriores, y daban lugar á acusarle de debilidad y ligereza. Desde el principio de las negociaciones, los cismáticos que deseaban la reunion, tratando de cubrir la vergüenza de sus errores pasados, habian divulgado la voz que San Cirilo retractaba con sus explicaciones lo que habia escrito contra Nestorio, y se habia visto el santo obligado á demostrar la falsedad de estos rumores en una carta dirigida á los aguietes que mantenian en Constantinopla para los asuntos de su Iglesia. Luego que se hubo ajustado la paz, algunos católicos se quejaron de que habia convenido con los orientales en reconocer dos naturalezas en Jesucristo, ya porque temiesen que no estando aun determinado rigorosamente el sentido de esa palabra: *sinónima* de naturaleza, se abusase de estas expresiones para encubrir las impiedades del nestorianismo, ya quizá porque estuviesen muchos imbuidos en los errores enseñados mas adelante por el herejiarca Eutiques, que parecia entonces uno de los mas celosos adversarios de Nestorio. San

(1) Act. Conc. Ephes.—Cyrill. Epist.

Cirilo respondió á estas quejas en diferentes cartas que escribió con esta ocasion al presbitero Eulogio, su agente en Constantinopla, á Donato, obispo de Nicópolis en Egipto, á Acacio, obispo de Mellina en Armenia, á Valeriano, obispo de Iconio, y á Succeso, obispo de Diocesarea en Laucia. En la carta á este último se nota una frase equívoca en apariencia, que se vuelve á encontrar tambien en algunos otros lugares de sus obras, y de que abusaron los eutiquianos en lo sucesivo para defender sus errores: "Después de la union, no dividimos las dos naturalezas, sino que decimos como los Santos Padres: una naturaleza del Verbo encarnada, *unam naturam Verbi incarnatam*" lo que explica después con el ejemplo del hombre, en el cual dos substancias, aunque distintas, no están divididas ni separadas, sino unidas, de modo que no forman mas que una sola persona. Habiéndole hecho Succeso algunas objeciones sobre este punto, respondió en otra carta, en que manifiesta que con estas expresiones no introduce ninguna confusion ni mezcla, supuesto que no se contenta con decir una naturaleza, sino que confiesa una naturaleza divina *encarnada*; porque en efecto la divinidad es inmortal, y la humanidad permanece tambien sin alteracion en Jesucristo. Por aquí se ve que San Cirilo, al emplear esta frase, solo quiso expresar con mas fuerza la union real de las dos naturalezas, sin negar de ningún modo la distincion que tantas veces reconoció expresamente, así antes como después de la reunion de los orientales.

Mientras que unos pocos católicos censuraban la prudente condescendencia de San Cirilo, una parte de los cismáticos condenaban por su lado á Juan, de Antioquia, los unos porque habia abandonado á Nestorio que les parecia inocente de los errores que se le imputaban, los otros porque habia escrito una exposicion de fé que juzgaban herética. Entre los primeros se distinguió el célebre Teodoro, que aunque aprobaba como ortodoxas las explicaciones de San Cirilo, parecia siempre proveniente contra algunas expresiones empleadas por éste en sus doce anatemas, y estaba persuadido de que se habia condenado la doctrina de Nestorio por no haberla entendido bien. El mas notado entre los segundos fue Alejandro, metropolitano de Hierápolis, á quien daban grande autoridad sus años y virtudes, pero que tuvo la desgracia de abrazar la heregia de Nestorio, y de perseverar en ella con una obstinacion inflexible. En vano Andrés, de Samosata, y el mismo Teodoro se apuraron todos sus esfuerzos para atraerle. Les respondió que no se resolveria jamas á aprobar la exposicion de fé suscrita por Juan, de Antioquia, aun cuando debieran condenarle á mil muertes, y aunque la viese aprobada por todo el mundo. Luego se resistió á conferenciar con ellos; y como le instasen uno y otro varias veces, les contestó por fin, que bastantes pasos habian dado para descargo de su conciencia: que los exhortaba á que los dejaran en paz, y que unos y

otros se encontrarían en el tribunal terrible del supremo Juez. "Nuestros adversarios, añadió, tienen á su favor los concilios, los obispos, los magistrados y todas las potestades del siglo; pero nosotros tenemos de nuestra parte á Dios y la pureza de la fe."

La heregia de Nestorio constaba, sobre todo, muchos partidarios en las dos Cilicias, donde hacia largo tiempo que la habia difundido Teodoro, de Mopsuesta, y según algunos, Diodoro, de Tarso, que habia sido el maestro de este último. Maximino, de Anazarbe, metropolitano de la segunda Cilicia, reunió á sus sufragáneos, y de concierto con ellos, separó de su comunión á los que comunicaban con San Cirilo. Eladio, de Tarso, metropolitano de la primera Cilicia, aprobó las actas de este concilio, y convino después con Euterio, de Tiana, Alejandro, de Hierápolis y otros varios cismáticos en dirigirse al Papa Sixto para implorar su auxilio contra los patriarcas de Antioquia y de Alejandría. A este efecto le dipitaron algunos clérigos y monjes con una carta, en que le conjuraban que mandase hacer una informacion acerca de los sucesos de Oriente y reponer á los obispos destinados como nestorianos. Conciébase que semejante súplica no podia ser bien recibida en Roma, donde se habian aprobado solemnemente las decisiones del concilio de Elessos y la reconciliacion de Juan, de Antioquia; pero á lo menos sirve para manifestar que los orientales, no obstante su apego al cisma y á la heregia, rendian homenaje á la supremacia del Papa dirigiéndole sus quejas sobre las supuestas vejaciones de sus superiores inmediatos. Alejandro, de Hierápolis y sus sufragáneos invocaron con tan poco fruto la proteccion de la emperatriz Pulqueria, y escribieron después á los obispos de varias provincias, exhortándolos á que no comunicaran con Juan, de Antioquia; pero los mas no dieron sino respuestas insignificantes (1).

Habiendo muerto Maximiano, de Constantinopla, en la primavera del año 431, los partidarios de Nestorio, que eran muchos en aquella ciudad, se reunieron tumultariamente en diferentes parages, y pidieron con gritos sediciosos y con amenazas la reposicion del herejaco. El emperador, temiendo las resultas de este tumulto, mandó elegir y entronizar inmediatamente á Proclo, obispo titular de Cizico, que era estimado de todos los católicos por su santidad, por su celo á favor de la fé y por su caracter afable y conciliador. Como la oposicion del pueblo no le habia permitido tomar posesion de la silla para la cual estaba consagrado hacia mucho tiempo, empuñaba desempeñando las funciones de presbitero en Constantinopla. Con todo, su eleccion para esta última silla se consideró como una traslacion; pero se creyó con fundamento que los cálices que las prohibian, podian admitir á veces una dispensa legítima; y para quitar toda dificultad se exhibieron letras del Papa San Celesto

(1) Collect. Lupt.—Synod. Baluz. 1773. t. 1. p. 107.

no que apoyaban esta decisión. En efecto, el historiador Sócrates cita con esta ocasión el ejemplo de catorce obispos trasladados de una silla á otra por utilidad de la Iglesia (1).

La elección de Proclo se notificó á los obispos de Oriente con orden de reconocer al nuevo patriarca, y de abrazar su comunión, so pena de ser depuestos como cismáticos. Juan, de Antioquia, por su parte, alcanzó un rescripto del emperador, en que se mandaba igualmente expulsar de sus Iglesias á los obispos de su dependencia que persistiesen en no comunicarse con él. Pero produciendo poco efecto estas medidas generales, el emperador intimó á cuatro obispos principales, Eladio, de Tarso, Maximino, de Anazarbe, Alejandro, de Hierápolis, y Teodoro, una orden particular para que volvieran sin tardanza á la comunión de Juan, de Antioquia, si querían conservar su silla. El vicario de Oriente encargado de notificar esta orden á los cuatro obispos, escribió al mismo tiempo á tres ilustres solitarios, Saungo, de Nisibe, el jóven, San Simeón, Estilita y San Baradato, reclamando su mediación é instándolos á que movieran el ánimo de Teodoro, cuyo ejemplo y autoridad debían tener grande influencia para el restablecimiento de la paz. Al principio hicieron en ésta tan poca mella las solicitudes como las amenazas; y viendo que los monjes se declaraban altamente contra su obstinación, se ofendió sobremanera y manifestó intenciones de dejar su diócesis para retirarse á la soledad. Pero cediendo al cabo á las instancias de aquellos, consultó en acompañarlos á una conferencia secreta con Juan, de Antioquia, y se convino que firmaría la exposición de fe aprobada por San Cirilo, y que volvería así á la comunión de su patriarca, sin declararse en cuanto á la condenación de Nestorio. Siguiéron por ejemplo Eladio, de Tarso, y Maximino, de Anazarbe, con los obispos de las dos Cilicias, á excepcion de Melecio, de Mopsuesta, que habia sucedido al famoso Teodoro, y que resistiéndose á la reunion fué depuesto y relegado á Melitina en Armenia. Entonces hizo Teodoro los últimos esfuerzos para ganar á Alejandro, de Hierápolis; pero no pudiendo conseguir nada, se dirigió á Juan, de Antioquia, y le rogó que usase de condescendencia con aquel viejo obstinado, cuya deposicion no dejaria de ocasionar grandes disturbios á causa de la estimacion que gozaba en Oriente. Los oficiales del emperador encargados de ejecutar las órdenes dadas contra Alejandro, se esforzaron tambien en vano para determinarle á que se sometiese al concilio de Éfeso: él les respondió que estaba pronto á sufrir la persecucion; y cuando se le intimó que saliera de su obispado, obedeció inmediatamente sin mostrar el menor disgusto. Pero toda la ciudad de Hierápolis quedó consternada: el pueblo recorrió las calles derramando lágrimas y murmurando violentamente; y el gobernador para contener la sedicion que iba á

(1) Socr. lib. VII, cap. XXXVI.

estallar, tuvo que transmitir y apoyar por sí una solicitud dirigida al patriarca de Antioquia y al conde de Oriente. El patriarca respondió que habia agotado todos los medios de dulzura: que si el obispo consentia en reunirse á la Iglesia, él estaba todavía dispuesto á raponerle en su silla; "Pero si quiere, añadia, precipitarse él mismo, nosotros por nuestra parte hemos cumplido con Dios y con los hombres." Alejandro permaneció inflexible, y fué relegado á Egipto. Otros varios obispos le imitaron en la obstinacion, y perdieron sus sillas hasta quince, siendo confinados, ademas, seis de ellos á diversas provincias. Entre los obispos depuestos se cuentan tres metropolitanos de la Iliria, Julian, de Sardica, Basilio, de Larisa, y Doroteo, de Mariánpolis.

El emperador Teodosio publicó en el mismo año de 435, una ley que ordenaba que se buscasen y quemasen públicamente los escritos de Nestorio, prohibiendo á sus sectarios reunirse so pena de confiscacion de sus bienes. Al año siguiente hizo expulsar á Nestorio de su monasterio cerca de Antioquia, á donde se habia retirado despues de su destitucion. Fué desterrado á la ciudad de Oasis en Egipto, y en el decreto de destierro se ordenó tambien la confiscacion de todos sus bienes en beneficio de la Iglesia de Constantinopla. Vióse obligado á andar errante algun tiempo por los desiertos, para librarse de los bárbaros comarcanos que hacian incursiones: despues fué trasladado á Panópolis, y luego á otro destierro, donde murió agobiado de achaques y de años sin haber renunciado á sus impiedades. Se dice que en castigo de tantas blasfemias su lengua fué comida de gusanos (1).

Como parte de los orientales al renunciar al cisma no habian querido condenar á Nestorio, el emperador les mandó que suscribieran la deposicion de este herejia y anatematizaran su doctrina. Al fin se decidieron á obedecer, y aun se conserva la carta que Eladio, de Tarso, y sus sufragáneos escribieron en cumplimiento de esta orden. Con todo, se sospechó que algunos obispos conservaban un secreto apego á los errores que se habian visto obligados á condenar; y habiéndolo sabido San Cirilo, pidió que se les hiciese suscribir una profesion de fe mas explícita. Quejose en particular de Teodoro, el cual efectivamente, segun se ha visto, aunque admitia la unidad de persona y la distincion de las dos naturalezas, no podia resolverse á aprobar ciertas expresiones que sin embargo eran una consecuencia del dogma católico. Pero Juan, de Antioquia, temiendo que renaciesen las divisiones que tanto trabajo habia costado aplacar, escribió á Proclo, de Constantinopla, para manifestarle que habiendo condenado los obispos de Oriente el error de Nestorio, y aprobado su deposicion, convenia no atormentarlos con exigencias inopor-

(1) Evagr. Hist. lib. I.—Conc. Episc. part. I.

tanas que no servirían mas que de turbar la paz tan felizmente restablecida.

Entre tanto, los partidarios de Nestorio, viendo el nombre y los escritos de este herejiarca condenados por el fallo de los obispos y los edictos del emperador, se dedicaron á esparcir las obras de Teodoro, de Mopsuestia, y de Diodoro, de Tarsis, donde se hallaban mas ó menos descubiertas las impiedades del nestorianismo. Estos dos obispos que miraron en la comunión de la Iglesia, gozaban de gran reputación en todo el Oriente. Uno y otro habian escrito comentarios sobre la mayor parte de la Santa Escritura y tratados contra los arrianos y apolinistas. Pero al combatir á estos sectarios, de los cuales unos negaban la dignidad de Jesucristo, y otros su humanidad, no se limitaron á probar que Jesucristo era Dios y hombre, sino que aventuraron principios que propendian á dividir dos naturalezas, y suponían en la Encarnación dos personas distintas, unidas solamente por una asociación moral; de modo que no debían aplicarse al Verbo divino las expresiones de la Escritura que se referían á la naturaleza humana. Pero á pesar de estos errores poco notados hasta entonces, las obras de aquellos dos obispos eran muy estimadas de los orientales, y para propagarlas aún mas, las tradujeron los nestorianos en siríaco, en armenio y en persa.

Acacio, de Melitina, Rabula, obispo de Edesa, y otros católicos cesales no omitieron ningún medio para oponerse á la propagación de estos escritos peligrosos; y aun Rabula ereyó que debía anatematizar públicamente á Teodoro, de Mopsuestia, cuyas obras enseñaban mas abiertamente la herejía. Además escribió San Cirilo, que advertido igualmente por los católicos de Antioquia compuso una explicación del símbolo de Nicea, y un tratado sobre la Encarnación, para exponer la doctrina católica y refutar los errores de Diodoro y de Teodoro. Los obispos de Armenia reunidos en concilio por Acacio, de Melitina, enviaron á Proclo, de Constantinopla, diversos extractos de los libros de Teodoro, señalándole la doctrina heterodoxa y rogándole que la condenase. Proclo les respondió en una larga carta, á que acompañó la condenación de varias proposiciones inarcanadas como hereéticas, absteniéndose sin embargo de nombrar á sus autores, y dirigió estos dos documentos á Juan, de Antioquia, para que los obispos de Oriente los suscribiesen. Pero como los diputados á quienes Proclo entregó la carta, añadiesen á las proposiciones los nombres de Teodoro, de Mopsuestia, y algunos otros antiguos; Juan, de Antioquia, y los otros orientales se limitaban á suscribir la carta que contenía una exposición de la fé católica sin declarar nada contra las proposiciones, por no condenar á unos obispos que habian muerto en la comunión de la Iglesia. San Cirilo aprobó esta reserva y escribió en tal sentido á Proclo, que por su parte vituperó la indiscreción de los que habian llevado su carta. Sin embargo, muchos católicos y entre ellos algunos monges, recorrían las ciudades

y los monasterios, y hacían las diligencias mas activas para que fuesen condenados aquellos artículos juntamente con sus autores. Como estas gestiones eran una ocasión de desórdenes y de division, se quejaron Juan, de Antioquia y los obispos de Oriente en cartas sinodales al emperador, á Proclo y á San Cirilo. Hacían presente que habiendo muerto Teodoro en la comunión de la Iglesia, no debía condenarsele por ciertas expresiones inexactas ó reprobables; que semejante medida serviría solo de introducir el desorden en Oriente donde estaban habituados á venerarle como un defensor de la fé; y que por fin esta condenación recaería sobre varios santos doctores que habian empleado expresiones semejantes. Proclo y el emperador abrazaron la opinion de los orientales. En cuanto á San Cirilo manifestó en su respuesta que aplaudia la solicitud de estos por la conservación de la paz; pero añadió que no podían atribuirse á los santos doctores las opiniones impías de Teodoro y de algunos otros que habian combatido atrevidamente la gloria de Jesucristo. Habiendo sabido despues que los nestorianos continuaban autorizándose con el nombre y los escritos de aquel obispo para esparcir sus errores, se creyó obligado á escribir contra él y á tratarle abiertamente de herege (1).

El emperador publicó algunos años mas adelante (el de 448) una ley que mandaba se quemaran todos los libros cuya doctrina no era conforme á la del concilio de Efeso y de San Cirilo, con absoluta y general prohibición de leerlos y conservarlos, pena de muerte. Pero estas medidas fueron insuficientes para atajar los progresos del error. El nestorianismo reprimido en el imperio romano encontró un asilo en el reino de los persas, donde se ha mantenido hasta nuestros dias. Había en Etesa una escuela célebre para los cristianos de aquel reino; los gefes de ella habian abrazado la herejía de Nestorio y persistían en difundirla con una obstinación que obligó al obispo á arrojarnos de su diócesis. Uno de ellos llamado Barsumas, que poco despues fué obispo de Nisibe en Persia, fundó allí una escuela para reemplazar la de Edesa, y no omitió medio ni diligencia para propagar los errores que habia abrazado. Ganó primeramente á algunos obispos, y celebró con ellos concilios en que se condenó la doctrina católica sobre la unidad de persona en Jesucristo, y se hicieron en la disciplina las alteraciones que parecían propias para favorecer el establecimiento de la nueva secta. Se decidió que los sacerdotes y los monges pudiesen casarse aunque fuera varias veces; y á pesar de que este reglamento halló al principio una oposición muy fuerte hasta entre los sectarios, favoreció demasiado á la licencia para que dejase de ser adoptado pronta y generalmente. Barsumas ganó despues para su partido el favor y la protección del rey de Persia, persuadiéndole que los católicos de sus

(1) Libran. Breviar.—Facund. lib. VIII.—Act. Conc. Ephes.

Estados abrazaban los intereses de los romanos cuya religion seguian al paso que los nestorianos, perseguidos en el imperio, debian naturalmente estar animados de muy diferentes disposiciones. Por este medio consiguió el rey Perseo, que ocupaba entonces el trono de Persia, una escolta de soldados, con la que recorrió las provincias para propagar por todas partes sus errores. Expulsó á los obispos y sacerdotes católicos para sustituir en su lugar obispos nestorianos, mandó quitar la vida á varios de aquellos, y á gran número de monges y aun de simples fieles, y se computan en mas de siete mil personas las que padecieron entonces el martirio. Otras muchas se vieron obligadas á huir y expatriarse para librarse del furor de los nestorianos. Apoderados estos así de todas las iglesias cristianas en la Persia, se dieron un patriarca que tomó el título de católico, y que fijó su residencia en Seleucia, luego en Bagdad, y por último en Mosul. No tardaron en extender su secta á las provincias mas remotas del Oriente. A principios del siglo sexto habia penetrado hasta en las Indias, donde los portugueses encontraron en el diez y seis muchas iglesias de nestorianos en la costa de Malabar, que tomaban el nombre de cristianos de Santo Tomás, y hacian subir hasta la época de este apóstol la fundacion del cristianismo en aquella region. En el discurso del siglo siguiente se propagó el nestorianismo á la Tartaria y aun se extendió hasta la China, donde algunos misioneros nestorianos lograron establecer iglesias que subsistian á lo que se dice en el siglo trece. Estos hereges, para disimular la novedad de su secta, han tomado el nombre de cristianos orientales; pero son muy conocidos con el nombre de caldeos. Aunque desde luego obtuvieron la proteccion del rey de Persia, y gozaron del mismo favor en tiempo de la mayor parte de sus sucesores, no dejaron de ser molestados á veces durante las persecuciones que aquellos príncipes decretaron en lo sucesivo contra los cristianos á instigacion de los magos. Su condicion fué la misma bajo el imperio de los califas que subyugaron la Persia en el siglo sétimo, y que comprendiéndolos en el odio que profesaban en general á los cristianos, les dispensaban sin embargo mas tolerancia que á los católicos. Gozaron de mayor libertad bajo la dominacion de los mogoles y de los tártaros, que sucedieron á los califas; algunos de aquellos se mostraron propicios á los nestorianos y llegaron á abrazar su religion. Pero las conquistas de los turcos y las revoluciones sobrevendidas casi al mismo tiempo en la Persia y en las Indias, junto con las conversiones que algunos misioneros católicos han obrado en diferentes épocas, han hecho decaer poco á poco la secta nestoriana hasta el punto que ya no cuenta mas que un corto número de miembros esparcidos en diversos paises y sumidos en la mas prosera ignorancia. Ademas de los errores de Nestorio sobre la Encarnacion, estos hereges han adoptado los errores pelagianos de Teodoro, de Mopsuesta, y algunos desechan tam-

bien el dogma de la eternidad de las penas. Pero sus liturgias publicadas por Renaudot y por el Padre Lebrun, dan testimonio de su creencia y la perpetuidad de la tradicion cristiana sobre la presencia real, la transustanciacion y otros varios artículos negados por los protestantes (1).

Si se exceptúan algunas provincias inmediatas á Constantinopla, el Occidente se resintió poco de los disturbios ocasionados por el nestorianismo. Sin embargo, hubo algunos partidarios de esta heregia, y dos católicos celosos se dirigieron á Capreolo, obispo de Cartago, pidiéndole algunas instrucciones sobre la materia. El prelado les respondió en una larga carta que poseemos aún: en ella prueba la unidad de persona en Jesucristo, y combate los errores de Nestorio, haciendo notar que fueron condenados por la decision de toda la Iglesia, en el concilio de Efeso.

El semi-pelagianismo se sostenia en el Mediodia de las Galias, donde la autoridad de Casiano habia contribuido á propagarle entre los sacerdotes de Marsella y en los monasterios inmediatos. La Iglesia habia decidido contra los pelagianos, la existencia del pecado original y la necesidad de la gracia para todas las buenas obras: de donde se seguia forzosamente, que la primera gracia no se debia á los méritos del hombre, y que el deseo de la fé ó el principio de la conversion era tambien un efecto de la gracia. Con todo, como ni los concilios de África, ni los Papas Inocencio y Zósimo habian creído necesario pronunciar una decision expresa para sentar esta consecuencia, algunos discípulos de Pelagio, mitigando su doctrina, enseñaron que el hombre prevenia por su voluntad la operacion de la gracia, y que si no podia obrar el bien con las solas fuerzas de la naturaleza, podia, á lo menos, desearle y merecer así la gracia de ejecutarle. Por otra parte, San Agustín, al defender la doctrina católica contra los pelagianos, parecia que en cuestiones accesorias habia adoptado opiniones controvertibles; y las discusiones que con este motivo se suscitaron, dieron mas osadía á los semi-pelagianos para combatir los escritos del santo doctor. Ya se ha visto que poco despues de su muerte espacion en las Galias cierto número de proposiciones chocantes que presentaban como un resumen de su doctrina, á fin de desacreditarla, y hacer creer que se habia desviado de la fé católica en sus últimas obras (2). Es-

(1) Se encuentran algunos pormenores acerca de los progresos del nestorianismo en Oriente en la *Topografía cristiana* de Cosmas Indicopleustes, autor nestoriano que escribió en el siglo sexto. José Simon Asemiani ha recogido en su *Biblioteca oriental* una porcion de documentos para la historia de esta secta hasta el último siglo, y lo han servido de objeto de una disertacion especial que se halla en el cuarto volumen.

(2) San Agustín en su controversia con los pelagianos, despues de haber probado la existencia del pecado original y la necesidad de la gracia para todas las buenas obras, y demostrado que el hombre no puede evitar en este

tas proposiciones que se llamaron las objeciones de los galos, negaban la libertad humana, hacían á Dios autor del pecado, y contaban los otros errores enseñados mas adelante por los predestinacionarios; y aun tal vez habia ya entonces algunos hereges imbuidos en estos errores, y que trataban de propagarlo bajo el nombre de San Agustin. Pueden señalarse como los artículos capitales, los que desde que la predestinacion impone al hombre la necesidad de pecar; que Dios no quiere la salvacion de todos los hombres, y que Jesucristo no murió por todos; que muchos han sido predestinados á la condenacion, y se ven así en la imposibilidad de salvarse; que Dios niega la gracia de la perseverancia á algunos justos, porque

mundo todas las culpas, aunque sean ligeras, habia sentido, ademas, que la gracia necesaria al hombre no se le concede en virtud de sus méritos, y que así la gracia de la fe y de la conversion es un don puramente gratuito. Pero preguntando de estos principios, podia preguntarse si Dios concede las gracias necesarias á todos los hombres, y en este caso, por qué todos no reciben las luces de la fe, despues, si Dios quiere eficazmente la salvacion de todos los hombres, y en otro caso por qué todos no se salvan realmente. San Agustin se habia abstenido de examinar profundamente estas cuestiones agenas del objeto de su controversia; y las ideas que habia emitido con este motivo, no se habian expandido lo bastante para desvanecer todas las dificultades y evitar las falsas interpretaciones. Así se creyó, que conforme á su doctrina, algunos hombres, privados de la gracia, se ven en la imposibilidad de llegar al conocimiento del Evangelio, y de recibir el bautismo; y que Dios, dejando á ciertos hombres en el estado de condenacion á que redujo á todos el pecado original, habia predestinado á los otros á la gloria eterna por una eleccion del todo independiente de la prevision de sus méritos. Se supuso tambien, como lo decimos en el texto, que negaba la libertad humana y admitia una predestinacion necesaria, para el mal y para el bien. Varios católicos, oponiéndose á la doctrina que se atribuia al santo doctor, estaban persuadidos que en efecto sus explicaciones sobre los dos primeros artículos podian dar lugar á fatales consecuencias, y se aperturó en la creencia general para sostener por una parte, que si era preciso admitir gracias especiales para los escogidos, tambien habia gracias comunes á todos los hombres, y con el auxilio de ellas se podian obtener otras mas abundantes para obrar su salvacion; y por otra parte, que si Dios concede gratuitamente gracias de predileccion á los escogidos, no los ha predestinado á la gloria sin á consecuencia de la prevision de sus méritos. Los semi-pelagianos pusieron mucho mas allá de lo que son las gracias comunes á todos los hombres un otro rasgo que las disposiciones naturales, ó cuando mas, unos auxilios exteriores de que cada uno podia aprovecharse para alcanzar en recompensa de esta buena voluntad, las gracias necesarias para obrar el bien; y ademas, que Dios concedia sus gracias á los escogidos porque previa su cooperacion, y si no las concedia á los demás hombres en la misma medida, es porque previa igualmente que quedarian estériles; de modo que la gracia era una consecuencia de la buena voluntad ó de la prevision de los méritos, y así la predestinacion suponía los méritos adquiridos por la gracia, sino méritos que tenían un primer origen en las buenas disposiciones naturales de la voluntad. Esta distincion entre los adversarios de San Agustin sirve para justificar á algunos santos personajes, á quienes se ha acusado de semi-pelagianismo sin tener pruebas suficientes. Tal vez no es inoportuno notar aquí, que las doctrinas pelagianas habian procedido en Oriente una especie de quietismo designado en la lengua griega

no han sido separados de la masa de perdicion por la voluntad divina; finalmente, que el libre albedrio no puede nada, y que la predestinacion determina necesariamente nuestras acciones buenas ó malas, de tal suerte que Dios por su poder, obliga al hombre al pecado.

San Próspero, que se mostraba celoso por la doctrina y la memoria de San Agustin, clamó con energía contra estas implacables monarquías que no se ruborizaban los hereges de atribuir al ilustre doctor de la gracia. Pero aunque la exactitud y la claridad de sus respuestas debian bastar para imponer silencio á la calumnia, tambien se vió el expuesto á semejantes imputaciones. Un tal Vicente, que algunos criticos han juzgado conveniente confundir con el célebre Vicente Lerinense, publicó contra San Próspero diez y seis artículos de objeciones, que contenian los mismos cargos dirigidos contra la doctrina de San Agustin. Aquel santo hizo ver en su respuesta que la necesidad de la gracia no destruye la libertad; que Dios quiere la salvacion de todos los hombres; y que si ninguno puede salvarse sin la gracia, tampoco peca ninguno sino por culpa suya, porque Dios, que condena á los pecadores impenitentes, no los hace pecadores, y no abandona mas que á los que se han abandonado. Como los semi-pelagianos no cesaban de repetir las mismas acusaciones, San Próspero tomó la resolucion de pasar á Roma con Hilario, otro discípulo de San Agustin, para invocar el fallo de la Santa Sede contra unos adversarios envaleñados con su número y con el silencio de los obispos. El Papa San Celestino oyó con satisfaccion las reclamaciones de estos dos seglares tan celosos por la fe, y escribió á los obispos de las Galias reprehendiéndoles su negligencia, y advirtiéndoles que reprimieran á los sacerdotes presuntuosos que se oponian con tanta obstinacion á la doctrina de la Iglesia. Al mismo tiempo hacia la apologia de los escritos de San Agustin, y acompañó á su carta, como antes se ha visto, nueve artículos, en que recordaba las decisiones de los Papas

con el nombre de apatia. Como Relajio al negar el pecado original y sus efectos, habia dicho que el hombre encuentra la fuerza suficiente en la naturaleza para evitar hasta las mas ligeras faltas en este mundo, pronto llegó á cometerse de este mismo error, que el hombre podia tambien con sus esfuerzos, precaverse de todas las tentaciones y llegar á un estado, en que no temiendo ya que luchar con las pasiones, viviria en una especie de quietud ó de insonabilidad absoluta, y se abandonarían á los inclinaciones naturales de su voluntad, sin necesidad de trabajar para mantenerlas en la rectitud. Este error tomado de la filosofia católica, y reforzado por el herege Joviniano, se habia reproducido tambien en una otra de Europa del Ponto sobre la qual, que fué condenada primero, por muchos obispos, y posterior y mas solemnemente por el quinto concilio general. Con este motivo se suscitaron acaloradas disputas en tiempo de San Gerónimo entre los monges de Oriente, muchos de los cuales eran partidarios declarados de esta especie de quietismo; y el ilustre doctor se vió expuesto á su indignacion por haber combatido energicamente este error en sus discursos y escritos. *Hieron. Epist. ad Ctesiph.*

y de los concilios de Africa sobre la necesidad de la gracia para todas las buenas obras, y otro articulo en que sentaba formalmente, que la gracia previene los méritos del hombre, y que obra en nosotros la buena voluntad sin destruir el libre albedrio. Se cree que el Papa mandó redactar estos artículos á San Próspero ó al diácono Leon, que luego fué Pontífice. A pesar de esta carta, no cesaron las disputas, los semi-pelagianos, para no aparecer rebeldes á la Santa Sede, alegaron que su aprobación recaía simplemente sobre los escritos de San Agustín contra la heregia de Pelagio, y no se extendía á las últimas obras que combatian los errores de aquellos. Juzgó, pues, necesario San Próspero, impugnar abiertamente las proposiciones semi-pelagianas contenidas en las conferencias del célebre Casiano, que por su talento y reputacion era considerado como el jefe de la secta. Con este objeto compuso una obra especial, que intituló: *Contra el autor de las conferencias*. Pero se ve por varios pasajes, que aunque refutaba con mucho calor la doctrina de los semi-pelagianos, los combatía todavía entre los católicos, porque en efecto sus errores no habian sido condenados aún por una decision solemne de la Iglesia (1). San Próspero habia compuesto poco tiempo antes, un poema en cuatro libros, intitulado: *Contra los ingratos*, para combatir las heregias sobre la gracia. Ademas de los escritos que acaban de citarse, nos quedan del mismo santo, una carta á San Agustín, otra á su amigo Rufino, y otra á dos presbíteros de Génova sobre las cuestiones de la gracia, un gran número de epigramas, un comentario sobre los salmos, una coleccion de sentencias sacadas de las obras de San Agustín, y por último, una crónica que llega hasta el año 455. Las obras de este ilustre doctor son notables por la fuerza del raciocinio, por la exactitud y elevacion de los pensamientos, y por la viveza, precision y elegancia del estilo. Aunque simple seglar, gozó de toda la confianza del Papa San Leon, á cuyo lado ejerció mucho tiempo el cargo de secretario. Habia nacido á fines del siglo IV, y vivia aún en el año 463; pero se ignora el de su muerte.

Algunos críticos atribuyen á San Próspero, y otros á San Leon, una obra anónima intitulada: *De la vocacion de los gentiles*, que responde á las dificultades de los semi-pelagianos. El autor sienta como dos verdades incontestables, que Dios quiere la salvacion de todos los hombres, y que nadie puede conseguir el don de la fé por sus méritos, ni obrar el bien y salvarse sin el auxilio de la gracia:

(1) Casiano, que murió poco tiempo despues en una edad avanzada, es venerado como santo en muchas iglesias de Provenza. Aunque en sus conferencias hay algunas proposiciones semi-pelagianas, se hallan otras donde enseña expresamente, que el principio de nuestros buenos pensamientos viene de Dios, el cual nos inspira el principio de la buena voluntad; lo que demuestra que no tenia un sistema fijo sobre las cuestiones de la gracia. Tambien se le acusa de haber enseñado que algunas veces es permitido mentir.

de donde concluye que hay gracias generales para todos los hombres, y gracias particulares para los escogidos; y que si todos no logran los mismos medios de salvacion, no debe uno entregarse á una curiosidad temeraria á fin de indagar la razon de esto, oculta para nosotros en el abismo impenetrable de los juicios de Dios, que á nadie niega los auxilios necesarios, y que no debe á nadie las gracias de proflieccion.

Hacia el mismo tiempo, es decir, el año 434, San Vicente, sucesor de y obispo de Lerina, publicó un excelente tratado con el título de: *Advertencia contra las novedades de los hereges*; y aunque el objeto era combatir la heregia de Nestorio, contiene principios generales para condenar todos los errores. Sienta por regla fundamental, que debe uno atenerse á la autoridad de las Santas Escrituras explicadas por la tradicion de la Iglesia católica, y adherirse de consiguiente á lo que se ha enseñado en todos tiempos y lugares y por todos los obispos, es decir, por el mayor número, porque es evidente que pues todos los hereges, interpretando la Escritura á su modo, creen encontrar en ella el fundamento de sus errores mas opuestos, su interpretacion particular no puede servir de regla segura, y para conocer de cierto el sentido de las Escrituras, debe uno adherirse á la enseñanza católica y seguir la doctrina transmitida desde los apóstoles, por la tradicion unánime y constante de la Iglesia universal. Vicinio Lerinense habia compuesto una segunda Advertencia, donde aplicaba las reglas establecidas en la primera; pero habiéndole robado aquella obra antes que le diese la última mano, se contentó con formar un compendio que se titula al fin de la primera Advertencia. Era este ilustre defensor de la fé, hermano de San Lope, obispo de Troyes, y como él renunció las venturas que le ofrecia su nacimiento, para abrazar la vida monástica en la comunidad de Lerina, donde murió por los años de 450. Algunos críticos han sospechado que habia adoptado á ejemplo de Casiano, los errores del semi-pelagianismo, y que era el autor de las objeciones refutadas por San Próspero; pero no hay ninguna prueba de este hecho, y es de notar que en su Advertencia clama con mucha energia contra la heregia de los pelagianos.

Contábase entonces en las Galias, multitud de santos obispos y de ilustres doctores, entre los cuales se distingue sobre todo á San Eucherio, obispo de Leon, y á Salviano, presbítero de Marsella. San Eucherio unia al esplendor de la nobleza y del talento, la gloria mas sólida que da el brillo de una virtud eminente. Habiendo renunciado á todas las grandezas del mundo de consorcio con su mujer, se retiró al monasterio de Lerina, con sus dos hijos Salocio y Veranio, que luego fueron obispos, y les dió por maestros en las ciencias á Salviano y Vicente, de quienes scxtamos de hablar. Despues de haberse instruido en la vida cenobítica por espacio de algunos años, pasó á una isla próxima á Lerina á fin de vivir mas

retirado. Allí compuso dos excelentes tratados en forma de cartas: en el uno, dirigido á San Hilario, que después fué obispo de Arles, describe admirablemente las ventajas de la soledad, y en el otro, dirigido á un pariente suyo llamado Valeriano, exhortándolo al desprendimiento del mundo, pinto con los colores mas vivos la vanidad de los bienes perecederos. Estas dos cartas notables por la belleza del estilo y por la fuerza de los pensamientos, se consideran justamente entre dos otras muestras de la elocuencia cristiana. La repugnancia de San Eusebio al cleró á la silla episcopal de Leon, el año 434, y gobernó esta Iglesia hasta su muerte ocurrida hacia el de 464, pero se ignoran las circunstancias de lo que hizo durante su episcopado. Nos quedan de él otros dos tratados en que se explican muchos pasajes difíciles de las Santas Escrituras, y que contienen en particular la interpolación de gran número de palabras, con las noticias de los pueblos, ciudades y rios de que se habla en la Biblia, de los meses y fiestas de los hebreos, de sus vestidos y de la relación de sus pasos y medallas con los de los griegos y latinos. Tambien se le atribuyen la historia del martirio de San Mauricio y de la legion tebana, y muchas de las homilias publicadas bajo el nombre de Eusebio, de Euesá.

Salviano, natural de Colonia y descendiente de una familia illustre, fué tambien casado como San Eusebio; pero habiendo persuadido á su mujer que guardase continencia, se retiró á Lerina donde vivió algunos años, al cabo de los cuales, por sus virtudes y talento, ascendió al sacerdocio en la diócesis de Marsella. Hizose célebre por una obra en ocho libros intitulada: "Del gobierno de Dios," que se dirige á justificar á la Providencia, y responder á las murmuraciones y dudas de algunos hombres apocados, que hallaban una ocasion de escándalo en los padecimientos de los justos y en la prosperidad de los malos. Las calamidades del imperio asiado por los hunos en las Galias y por los vándalos en Africa, servian de pretexto á estas murmuraciones, y hacian flaquear la fé de muchos cristianos. Salviano prueba primero la Providencia con la razon y con la autoridad de la Santa Escritura; y viniendo despues á la objeccion sacada de la distribución de los bienes y de los males en la tierra, responde que no pertenece al hombre condear los secretos desiguos de Dios, y que si to lo es dado comprender perfectamente la conducta de la Providencia, no es esa una razon para poner en duda este dogma incontestable: luego añade que la vida es un tiempo de sufrimiento y de prueba; y en fin, para quitar todo pretexto á las quejas de los malos cristianos, trata de hacer ver que las calamidades públicas eran un justo castigo de sus crímenes. Para este efecto, describe los desórdenes que reinaban en las diferentes provincias, y presenta una pintura elocuente de los vicios que deshonraban á multitud de cristianos, los cuales por sus injusticias y liviandades, se habian hecho peores que los mismos

bárbaros. Clama particularmente contra la obscenidad de los teatros y de los espectáculos profanos, y se queja de que apenas haya ciudades, excepto las que ocupan los bárbaros, donde no se encuentren lugares abiertos á la prostitucion. Recordando con este motivo la lujuria desenfrenada de los africanos y las leyes promulgadas por los vándalos contra las casas de disolucion y las mugeres públicas, dice: "Estos bárbaros han hecho un milagro casi increíble con la severidad de su disciplina: han obligado á los mismos romanos á la castidad." Observa tambien con indignacion, que la ciudad de Tréveris, despues de haber sido asolada por cuarta vez, parecia que solo echaba menos sus espectáculos, y no se ruborizaba de pedir al emperador que los restableciese. Por último, censura con energia la dureza de los ricos y de los grandes, cuyas injusticias y violencias hacia preferible la dominacion de los bárbaros á la de los romanos. Esta obra de Salviano se compuso hacia mediados del siglo V. Otra habia publicado algun tiempo antes contra la avaricia, para demostrar la necesidad de dar limosna. En ella se hallan tambien elocuentes quejas sobre la corrupcion general de los cristianos, y en particular sobre su excesivo apego á los bienes terrenos. Salviano expone todas las razones que suministra la fé para combatir aquel vicio. Exhorta con calor á los cristianos á que rediman sus pecados con limosnas, y destinen al tiempo de morir una parte de sus bienes para buenas obras: vitupera sobre todo enérgicamente á los padres que no dejaban á sus hijos religiosos mas que el simple usufructo por conservar la propiedad á otros hijos; lo que manifiesta, que por aquella época, los religiosos no estaban privados de la administracion de sus bienes, ni del derecho de disponer de ellos. A mas de estas dos obras, habia compuesto Salviano otras varias que no han llegado á nuestros dias: sobre todo, escribió gran número de homilias para los obispos á quienes faltaba tiempo ó talento para componerlas por sí; y quizá por esta razon le llamaban el maestro de los obispos. Murió de edad avanzada, hacia el año 481. Su estilo brillante en que abundan el número y las imágenes, ha hecho que todos los criticos le coloquen entre los escritores mas elocuentes de la Iglesia latina; pero sin embargo, se le censura que á veces llevó la vehemencia hasta degenerar en declamacion (1).

Por este mismo tiempo publicaron varios obispos de Africa diversos escritos para combatir el arrianismo que los vándalos profesaban. Se ha visto antes que estos bárbaros llamados por el conde Bonifacio, se habian apoderado de las mas ciudades, y habian ejer-

(1) Entre los escritores cristianos de esta época, debemos citar á un sacerdote llamado Sedulio, el cual bajo el título de *Carmin Paschale*, publicó un poema en cuatro libros que contiene la vida de Jesucristo. Esta obra es estimada por la belleza de los pensamientos; pero su estilo es bastante mediocre, y se resiente de la decadencia de la poesia latina.

cilo por donde quiera los estragos mas espantosos. El emperador Valentiniano, no hallándose en estado de rechazarlos, tuvo que consentir el año 435, en un tratado de paz por el que les cedia una parte del Africa mediante un tributo anual. Pero no cumplieron mucho tiempo estas condiciones. Como el imperio tenia que defenderse por el Norte de los hunos y de los francos que le invadian, y de los bagaudos que se rebelaban, y por el medio de los visicodros, dueños ya de la España y de la Aquitania; Genserico, rey de los vándalos, se aprovechó de las circunstancias para extender su dominacion y fué á sorprender la ciudad de Cartago á favor de la paz el año 439, de modo que solo quedaban á los romanos algunas provincias remotas, arruinadas ya por la guerra y el pillage, y que fueron tambien presa de los vándalos años mas adelante. Despues de haberse apoderado de aquella ciudad empleó Genserico la violencia y los tormentos para obligar á los ciudadanos á entregar ó descubrir sus riquezas; despojó las iglesias de los ornamentos y vasos sagrados; convirtió algunas en caseriles para alojar á sus tropas, y mandó cerrar las otras ó las dió á los arrianos; puso á estos hereges en posesion de la iglesia episcopal; despues de haber expulsado al obispo, y no permitiendo á los católicos ningun ejercicio público de su religion, ni contentándose con privarlos de iglesias y sacerdotes, los prohibió enterrar á los muertos con las ceremonias y preces acostumbradas. Extendió despues las mismas medidas á todos los países de su obediencia, y resolvió desterrar de ellos no solamente al clero católico, sino á todas las familias nobles. Viendo afirmada su dominacion con la toma de la capital y la alianza de los reyes nicos, hizo la reparticion de las provincias conquistadas; y distribuyendo á su ejército la proconsular y la Zeugitana, se reservó para sí las propiedades de la Numidia y comarcas vecinas. Dió órdenes en sus dominios inmediatos á fin de obligar á los obispos y sacerdotes á que entregaran con las iglesias los vasos sagrados y todo lo que servia para el ejercicio del culto, y que saliesen despues de sus Estados; y escribió á sus vasallos que expulsaran igualmente de su país á todos los pastores católicos y redujesen á la esclavitud á los que no salieran; lo que se practicó con muchos á quienes el temor no pudo forzar á abandonar su rebanía. Tambien fueron reducidos á la condicion de esclavos varios seglares fieles á su religion y notables por su nobleza ó su influencia. Al obispo de Cartago llamado Quod vult Deus, á la mayor parte de sus clérigos y á otros varios prelados, los metieron en miserables barcos que hacian agua por todas partes; pero no dejaron de arribar felizmente á No polis, donde fueron recibidos con la veneracion que merecian sus padecimientos por la fé. Algunos de ellos fundaron un monasterio en esta ciudad, y otros fueron llamados á gobernar diversas iglesias en la Campania. Varios obispos y algunos seglares de los mas distinguidos fueron á buscar á Genserico para solicitar que ya que ha-

bian perdido sus iglesias y sus bienes, se les permitiese á lo menos permanecer para consuelo de los fieles en los países de que los vándalos eran dueños. Pero aquel les recordó encolerizado la orden que tenia dada de no consentir en sus Estados á ninguna persona de su religion, ni de su país, y los obligó, mandado arrojar inmediatamente al mar, si algunos hubiesen no le hubiesen disuadido á fuerza de súplicas.

Mucho tiempo hacia que Genserico habia comenzado esta persecucion contra los católicos, y ya habia echado de sus Iglesias á la mayor parte de los obispos de Numidia prohibiéndoles hasta habitar en las ciudades. Citaremos en particular como el mas ilustre de estos prelados perseguidos á Posidio, de Cálam, autor de la vida de San Agustín. Tambien habian sido condenados ya á muerte por la fé muchos católicos, entre otros cuatro españoles, Arcadio, Probo, Pascasio y Eutiquiano, que habia ido á Africa acompañando al rey vándalo con el cual disfrutaban de gran favor por su mérito. El príncipe los mandó abrazar el arrianismo, y como ellos se resistiesen, el primer movimiento de Genserico fué condenarlos á muerte: luego los envió desterrados y de allí á poco hizo ponerlos en el tormento, donde espiraron al fin entre diversos suplicios. Pascasio y Eutiquiano tenían un hermano jóven que no mostró menos fidelidad á su religion. No pudiendo el rey que le amaba á causa de su talento y de su figura interesante, hacer tubear su fé con ninguna amenaza, mandó darle de palos por largo rato y le redujo á la mas baja servidumbre; pero se abstuvo de quitarle la vida, porque no pareciese que le habia vencido la constancia de un niño. Muchos obispos no contentos con sostener á los fieles con sus exhortaciones y ejemplo se dedicaron tambien á confundir á los perseguidores con escritas contra la heregía. Aun se conserva una carta que escribió Antonio, obispo de Constantinia, al mártir Arcadio consolándole y animándole en su destierro. Victor, obispo de Cartagena en Mauritania, no tuvo reparo en dirigir al mismo rey una obra que acababa de publicar contra los arrianos. Cerealis y Voconio, obispos de la misma provincia, escribieron igualmente contra las impiedades de aquellos hereges. Algunas otras obras nos quedan, que se sabe se compusieron en la misma época para defender la fé; pero se ignoran sus autores (1).

Entre las victimas mas ilustres de esta persecucion debe contarse tambien al conde Sebastian, yerno del famoso conde Bonifacio. Teniendo quejas como su suegro de los procederes de la corte imperial, fué á buscar un asilo cerca de Genserico que le recibió con benevolencia y le admitió en sus consejos. Pero temiendo despues por su autoridad, propuso al conde Sebastian á presencia de sus

(1) Victor Vitens. *De persecut.* Vand. lib. I.—*Prosop. Chron.*—*De script. eccl.*

obispos y oficiales que abrazase el arrianismo, á fin de cimentar su alianza con la comunidad de religion, como ya la habia fortalecido con la de intereses. Negóse el conde con una firmeza que no dejaba ninguna esperanza para deshacerse de él; pero nadie se equivocó en cuanto á la verdadera causa de su muerte; y en efecto se halla el nombre del conde Sebastian en algunos martirologios antiguos.

Dos años despues de la toma de Cartago, pasó Genserico á ocupar la Sicilia, donde persiguió cruelmente á los católicos y proporcionó á muchos la palma del martirio. Continuando en lo sucesivo las mismas piraterías, enviaba algunas naves todos los años por la primavera, para que hiciesen desembarco en diferentes parages, ya de la Sicilia ó la Cerdeña, ya de Italia, España, Grecia y hasta en las costas de la Iliria; y no contentos los bárbaros con el pillaje, se llevaban multitud de cautivos despues de arruinar ciudades enteras. Veremos mas adelante cómo Genserico saqueó la ciudad de Roma el año 455. En el anterior habia permitido á instancias del emperador Valentiniano, consagrar un obispo en Cartago; pero este obispo, llamado Deogracio, no ocupó la silla mas que tres años, y á su muerte prohibió Genserico que se le diese sucesor, expulsó al clero católico, y mandó cerrar de nuevo las iglesias. Vedó igualmente elegir obispos en las otras ciudades, y para obligar á los que quedaban á que entregasen los ornamentos y vasos sagrados, envió oficiales á las provincias con orden de arrebatar por fuerza todos aquellos objetos; lo que se ejecutó con las circunstancias mas odiosas. Habiéndose resistido Valeriano, obispo de Aberza, á entregar los vasos sagrados de su Iglesia, fué echado de la ciudad en su desnudo, á pesar de tener ochenta años, prohibiéndose á todos los habitantes que le proporcionasen asilo ó auxilios; y fué tal la vigilancia para la ejecucion de esta orden, que el santo anciano permaneció mucho tiempo tendido en el camino público y expuesto á la intemperancia. La Iglesia venera su memoria el 15 de Diciembre. El autor de estas violencias, llamado Próbulo, murió á muy poco tiempo en un acceso de frenesí, cortándose la lengua con los dientes.

Muchos católicos sufrieron la muerte en esta nueva persecucion, ya por las órdenes del rey, ya por el furor de los arrianos que precipitándose á bandadas y con armas en los lugares donde se celebraban los santos misterios, cometian profanaciones horribles y degollaban impunemente á los fieles. Genserico habia prohibido con especialidad, que se consintiese á ningún católico en su corte ó al servicio de sus hijos. Encontróse uno llamado Armogasto entre los criados del príncipe Teodorico, su hijo, y para obligarle á hacerse arriano, le atormentaron mucho tiempo, apretándole fuertemente con cuerdas la cabeza y los miembros; pero en cuanto hacia la señal de la cruz é invocaba el nombre de Jesucristo, al instante

se rompian aquellas. Le colgaron por los pies con la cabeza hacia abajo, y en esta cruel postura, despues de invocar dicho adorable nombre, se le veia dormir tan tranquilo como en una cama. El príncipe Teodorico queria mandar decapitarle; pero un sacerdote arriano le disuadió, representándole que los romanos, es decir, los católicos, no dejarían de venerar á Armogasto como un mártir, y que valia mas atormentarle con diversos suplicios, que le quitarían la vida lentamente ó le obligarian quizás á renegar la fé. Entonces le condenaron á las faenas, mas duras ó mas viles, sin que por eso vacilase la constancia del santo confesor que murió á poco tiempo. El mismo Genserico empleó todos los medios de seduccion para hacer apostatar á un católico llamado Archimino, y no pudiendo adelantár nada, ni con lisonjas ni con promesas, le condenó á ser decapitado; pero á fin de privarle de la gloria del martirio, dió órdenes secretas de quitarle la vida si haqueaba en el momento del suplicio, y de dejársela si se mostraba invencible. Habiendo manifestado el santo confesor una firmeza á toda prueba hasta lo último, se le perdonó la vida.

Otro católico, llamado Saturio, mayordomo del príncipe Hunerico, solia disputar acaloradamente con los arrianos, los cuales, no pudiendo contestarle, tomaban la resolucion de delatarle. Al punto se le mandó abrazar el arrianismo, conminándole con que en el caso de no obedecer, se le confiscarian todos sus bienes, se le arrebatarían hasta sus hijos, y seria entregada su muger á un conductor de camellos. Saturio, á trueque de permanecer fiel á la religion, no titubó en sacrificar todos los objetos que mas amaba. Pero habiendo logrado su muger un plazo, fué con sus hijos á echarse á los pies de Saturio y á conjurarle con los acentos del mas vivo desconsuelo, que se compadeciese de su familia y no la sumiese en la miseria y la infamia. Sus lágrimas, sus gritos lastimeros y los llantos de varios hijos, uno de ellos de pecho, traspasaban el corazón y las entrañas del generoso confesor; con todo, esta cruel tentacion no hizo vacilar su firmeza, y respondió á todas las instancias, con aquellas palabras de Jesucristo, que cualquiera que no le ama mas que á su muger, á sus hijos y sus bienes, no puede ser discípulo suyo. Despojándole de todo y ni aun le dejaron libertad para salir y buscarse recursos con que atender á su subsistencia. Vivió todavía mucho tiempo, y soportó la miseria de su situacion con una constancia admirable.

Un vándalo tenia por esclavos á cuatro hermanos católicos, con quienes estaba muy contento. Quiso casar á uno de ellos llamado Martiniano, con una esclava de rara hermosura, por nombre Máxima, á quien habia encargado el gobierno de su casa. Cuando quedaron solos los dos esclavos, Máxima declaró á Martiniano que habia hecho voto de virginidad, y le persuadió que guardase continencia. Luego que él tomó esta resolucion, como no podia ponerla

por obra en la casa de un amo herge, se concertó con sus hermanos para escaparse de noche y retirarse á un monasterio, mientras que Máxima por su parte se refugiaba en una comunidad de vírgenes; porque ellos se creían con derecho á recobrar por la fuga la libertad que los piratas bárbaros les habían arrebatado. No omitió el bárbaro diligencia hasta descubrirlos, y sujetándolos con cadenas, quiso á fuerza de tormentos obligar á Martiniano y Máxima á que cohabitaran y abrazasen juntamente con los otros el arrianismo. Informado Genserico de este suceso, mandó á su amo que les atormentase de mil maneras, hasta que se conformaran con sus deseos. En consecuencia, los golpearon en diferentes ocasiones, con palos dentados en forma de sierra, que les arrancaban las carnes y los despedazaban hasta los huesos; pero al día siguiente quedaban curados. Los redujeron á dura prision, y les pusieron manillas que se rompieron tambien milagrosamente á presencia de una multitud de personas. Al fin la venganza divina cayó sobre la casa del vándalo: él murió súbitamente, despues sus hijos y sus mejores esclavos, y á poco tiempo gran parte de sus rebaños. Su viuda entregó los cautivos á un señor pariente del rey, y no bien los hubo este recibido, cuando sus hijos y criados fueron atormentados de una manera espantosa. Entonces Máxima recobró la libertad y se retiró á un monasterio, donde vivió todavía mucho tiempo y llegó á ser la superiora; en cuanto á los cuatro hermanos, Genserico los envió á un rey moro llamado Capsur, que era pagano. Estos cautivos no tardaron en convertir á muchos idólatras con sus ejemplos y discursos, y se enviaron á pedir al obispo de una ciudad romana, sacerdotes que instruyesen y bautizasen á aquellos neófitos. Súpolo Genserico, y determinó al rey moro á quitar la vida á los confesores. Este hizo atarlos por los pies á unos carros tirados por caballos fogosos, que los arrastraban por cima de gujarros y matorrales, con lo que á poco tiempo quedaron hechos pedazos. Pero su gloria se manifestó muy pronto por los numerosos milagros que se obraron en sus sepulcros (1).

Continuó la persecucion con mas ó menos violencia hasta la muerte de Genserico, ocurrida el año 477. Este príncipe habia restituido alguna libertad á los donatistas, cuyo furor creyo conveniente reprimir el emperador Honorio, por medio de leyes severas; y entrando otra vez estos sectarios en la posesion de sus iglesias, renovaron á poco sus violencias ordinarias contra los católicos. Con todo, en medio de estas calamidades causadas por los vándalos, debemos señalar algunas medidas que tomaron en provecho de la religion. Estos bárbaros acabaron de arruinar los templos y destruyeron todos los vestigios de la idolatría, que hasta entonces habia conservado hondas raíces en muchos parages del Africa. En

(1) Victor Vitens. *De persecut. Vand. lib. I.*

la misma Cartago, una parte de los ciudadanos, y sobre todo los ricos y los nobles, aunque en apariencia cristianos, continuaban adorando á la diosa celeste, y al salir de los sacrificios paganos, iban á la iglesia á participar de los santos misterios. Aquella gran ciudad ofrecia ademas el espectáculo de una licencia y una corrupcion casi sin ejemplo. Por todas partes se encontraban borrachos coronados de flores, hombres llenos de aceites y vestidos de muger, innumerables tazos tendidos al poder. Las calles rebosaban de mugeres prostituidas, y no se veian, mas que lugares de disolucion. Los adulterios y la mas abominable impudencia no avergonzaban á nadie. Los pobres oprimidos, despojados y reducidos á la desesperacion por la injusticia y la crueldad de los grandes, desechaban de todo corazon caer bajo el imperio de los bárbaros. En todas las ciudades del Africa, las prácticas de la vida religiosa se habian convertido en objeto de desprecio é irrision. Cuando un monge se presentaba en público, se veia expuesto á la burla, á los insultos y á veces á las violencias de la multitud. Los vándalos pusieron fin á estos desórdenes; cerraron los lugares de disolucion, obligaron á las mugeres públicas á casarse, y pronunciaron la pena de muerte contra las que continuasen su infame profesion.

Conservábanse igualmente las supersticiones paganas en las otras partes del imperio, sobre todo en las familias de la aristocracia y entre la gente del campo. Aun veremos por mucho tiempo á los concilios, á los Papas y á los obispos clamar enérgicamente contra los restos de estas supersticiones, y arreglar la penitencia que debía imponerse á los cristianos acusados de haber adorado los ídolos, ó tomado parte en las fiestas de los paganos. Las obras de Salviano abundan en quejas con motivo de estos desórdenes, contra los cuales se hallan tambien frecuentes invectivas en las homilias de San Pedro Crisólogo, obispo de Ravena, y de San Máximo, de Turin. Quedaban cierto número de paganos, cuyas tenaces preocupaciones se resistian aun á la evidencia de las verdades que el cristianismo habia proclamado en el mundo con un éxito tan brillante. Repetido sin cesar sus añejas acusaciones y sus cargos ordinarios, invocaban á favor de su religion las antiguas tradiciones de los pueblos y la autoridad de los filósofos. Se burlaban de la credulidad de los cristianos, y no les perdonaban el haber despreciado las creencias de Grecia y Roma para admitir entre los bárbaros, y que habian predicado extravagantes, que nacieran entre los bárbaros, y que habian predicado á unos ignorantes. San Cirilo, de Alejandría, combatió esta ciega presuncion de los paganos en su obra contra Juliano el apóstata, donde se refutan de una manera victoriosa los sofismas acumulados por este emperador, en sus escritos contra la religion cristiana. Con el mismo objeto publicó Teodoro su doce libros de la curacion de las preocupaciones paganas; obra en la cual se discuten con inmensa erudicion y con una dialéctica vigorosa los sistemas de los

filósofos ó las creencias del paganismo sobre los puntos fundamentales de la religion, y se hace ver la incontestable superioridad de los dogmas cristianos respecto de aquellas creencias absurdas ó de aquellos sistemas destituidos de fundamento. Este tratado es una de las apologetas más elocuentes de la religion cristiana.

Hacia mucho tiempo que los emperadores habian prohibido con leyes severas los actos de idolatría, y Teodosio promulgó de nuevo estas leyes en Oriente, insertándolas en la coleccion que de su orden se compuso y se conoció con el nombre de código teodosiano. Cinco años más adelante, esto es, el de 413, fué promulgado tambien en Occidente. Este código es una coleccion de las constituciones de los emperadores cristianos, y los últimos libros contienen las que respectan á la religion. Pero la debilidad del gobierno hacia casi ilusoria la severidad de estas leyes, y su multiplicidad misma, es una prueba de su impotencia contra la fuerza del hábito y de las preocupaciones. El paganismo, privado de sus templos, se atrincheraba en el hogar doméstico, donde los devotos paganos podian tributar con libertad su culto á los dioses penates. Salviano se queja amargamente de que al hostilizar á los cónsules, aunque elegidos entre los cristianos, se continuaban observando los augurios por medio de los pollos sagrados, y se cumplía casi en todas sus partes el ceremonial establecido bajo la influencia de la antigua supersticion. Aun al frente de los ejércitos y en los cargos más importantes, se veía á hombres que profesaban abiertamente la idolatría. Un pagano llamado Ciro, que se habia granjeado la proteccion de la emperatriz Eudoxia por tener algun talento para la poesía, fué sucesivamente gobernador de provincia, jefe de la milicia, prefecto del pretorio y de Constantinopla, y en fin, patrio y cónsul el año 441; pero habiendo caído en desgracia, abrazó el cristianismo y mereció ascender al episcopado. Litorio, que mandaba un ejército en las Galias, y que se habia señalado por una excelente victoria que alcanzó de los visigodos, resolvió bajo la fe de los arúspices presentar segunda batalla en vez de acceder á las proposiciones de paz que se le hacian con ventajosas condiciones. El resultado de esta ciega confianza fué la derrota del ejército romano.

El emperador Teodosio publicó una nueva ley en el mismo año de 429, confirmando la prohibicion de los sacrificios paganos bajo pena de muerte, y restableciendo todas las penas decretadas contra los antiguos hereges, y especialmente contra los maniqueos. El fanatismo de los judíos y su estúpido entusiasmo exigian tambien medidas represivas; así en la misma ley los excluyó el emperador á ellos y á los samaritanos de todo empleo público, y les vedó edificar nuevas sinagogas y circuncidar á ningún cristiano. Por esta época dieron en la isla de Cretal un ejemplo casi increíble de lo que podia la seduccion sobre un pueblo, cuya credulidad habia pasado á ser proverbial hacia mucho tiempo. Un viejo que decia ser Moisés, persuadió á

muchísimos judíos que iba á ponerlos en posesion de la tierra prometida como sus antepasados, y á reproducir en favor suyo los prodigios de la salida de Egipto hasta el punto de hacerlos atravesar el mar á pié enjuto. Reunida esta multitud en la playa el día señalado para la partida, los mandó que avanzaran sin miedo, añadiendo con tono profético que las olas se retirarian para abrirles paso. Los que examinaban los primeros, obedecieron presurosos, y los demás no se desengañaron hasta que vieron que aquellos quedaban sumergidos en el mar. Tambien del mismo citar otras dos leyes, que Teodosio promulgó algun tiempo antes en favor de la religion: una del año 431, que para impedir la profanacion del lugar santo, extendió el derecho de asilo á todos los edificios comprendidos en el recinto de la Iglesia; y la otra del año 434, en que se prevenia que permanecieran de derecho á la Iglesia ó al monasterio los bienes de los clérigos y de los monges que muriesen sin herederos.

La luz del Evangelio se difundió entouces en Irlanda por la predicacion de San Patricio, á quien aquella isla reconoce como su apóstol y patrono. Era natural de Escocia, y habiendo sido llevado cautivo á Irlanda en su juventud, permaneció allí cinco ó seis años, durante los cuales aprendió la lengua y las costumbres del pais. Luego le cogieron unos piratas y le condujeron á las Galias, donde abrazó la vida monástica en Marmouther. De allí á poco tiempo pasó á Italia para visitar los monasterios de aquellos paises, y ordenado despues sacerdote, se restituyó á Irlanda á fin de predicar el Evangelio. Pero no queriendo escucharle los bárbaros, volvió á las Galias, pasó algunos años en los monasterios de San German de Auxerre y de Leina, y luego hizo un viaje á Roma por consejo de San German, que sin duda queria proporcionarle la ocasion de ejercer su celo. En efecto, el Papa Celestino le consagró obispo y le envió á Irlanda el año 432. La predicacion de San Patricio, sostenida por sus brillantes virtudes y milagros, produjo entouces el mayor fruto. Estableció el santo su silla en Armach, que llegó á ser la Iglesia metropolitana del pais; tambien fundó un monasterio en Sabal, y murió hacia el año 460, á los 83 de edad.

La mision de San Patricio en Irlanda, fué uno de los últimos actos del Papa San Celestino, que falleció el 6 de Abril del año 432, á los diez de pontificado. Se cree que estableció el uso de cantar un salmo al principio de la misa, antes de leer la epístola, es decir, que probablemente instituyó el introito, como nos manifiesta San Agustín, que se habia comenzado en su tiempo á cantar salmos al ofertorio y á la comunión en la Iglesia de Cartago. Pero en lo sucesivo se substituyeron cortas antífonas á estos salmos. El sucesor de Celestino, fué Sixto III, presbítero de la Iglesia romana, el mismo á quien San Agustín habia escrito una carta célebre sobre la gracia. Ya se ha visto que una de las primeras atenciones del nuevo Pontífice, fué tratar de restablecer la paz en las Iglesias

de Oriente, divididas por el cisma de Joan, de Antioquía. A poco, tuvo que sostener los derechos y jurisdicción de la Santa Sede, sobre la provincia de la Iliria, contra las pretensiones sin cesar reproducidas de los obispos de Constantinopla. Con este motivo escribió dos cartas á los obispos de aquellas provincias, una en el año 435, y otra el 437, para advertirles que debían atenerse en esta materia á las leyes eclesiásticas mejor que á los reglamentos civiles, y no considerar con fuerza de ley una disciplina que el concilio de los obispos de Oriente había querido establecer, pero que no había sido confirmada como las decisiones sobre la fe con la aprobación de la Sede Apostólica. Trátase aquí del famoso éanon, por el cual había concedido el concilio de Constantinopla el segundo lugar al obispo de esta ciudad. Al mismo tiempo daba el Papa el título de vicario ó legado de la Santa Sede en Iliria, á Anastasio, de Tesalónica con los mismos poderes que había tenido Rufo su predecesor, es decir, el derecho de confirmar la elección de los obispos despues de las informaciones canónicas, de juzgar las causas mayores con un consejo elegido por él, ó de nombrar obispos para que juzgaran sin él; por último, de convocar y presidir los concilios; pero con obligación de enviar sus decisiones á la Santa Sede para que las confirmase con su aprobación. También escribió á Proclo, de Constantinopla para el mismo objeto, en el año 437, y en esta carta que abunda en pruebas de estimación y de confianza, le informaba de que acababa de confirmar su sentencia respecto de Idduax. Créese que este era el obispo de Smirna, que juzgado por Proclo, había apelado al sumo Pontífice. Julian, de Eclano, aquel famoso pelagiano que por sus escritos era considerado de mucho tiempo atrás, como el jefe de la secta, contando con la indulgencia de Sixto III, quiso hacer una tentativa para recobrar su silla, y se valió de todos los artificios para aparentar que había renunciado á sus errores. Pero el Papa, que conocía la distimulación ordinaria de aquellos hereges, no se dejó engañar con unas protestas, cuya sinceridad era sospechosa por demasiadas circunstancias: en esta ocasión aprovechó ágilmente los consejos y la habilidad de su arcediano San León, que á poco tiempo fué su sucesor. La mayor parte de las iglesias de Roma debieron al Papa San Sixto donativos y adornos de extraordinaria riqueza; y con sus exhortaciones y ejemplo logró aquel Pontífice persuadir al emperador Valentiniano á que ostentara también su magnificencia para reparar las pérdidas que habían sufrido dichos templos cuando los godos saquearon la ciudad. Murió Sixto en el año 440, á los ocho de pontificado.

Hállábase entonces San Leon en las Galias, á donde había ido para reconciliar á los generales Aecio y Albino, cuyas divisiones fomentaban la audacia y los atentados de los bárbaros. Sin embargo, eran tan grandes las cualidades del arcediano, que aunque ausente, logró reunir todos los votos á su favor, y salió una diputa-

ción pública á participarle su elección. Era Leon descendiente de una familia toscana; pero se había educado en Roma, y aun desde diácono tomó parte en todos los negocios importantes de la Iglesia, y mostró sobre todo mucho celo contra las heregias. Luego que se sentó en la cátedra de San Pedro, su actividad y vigilancia no tuvieron límites. Se aplicó con infatigable solícitud á conservar la pureza de la fé y de la disciplina; prescribió á los obispos reglas muy sábias en sus muchas decretales; extendió á todas partes la influencia de sus luces con el ejercicio de su autoridad; supo proveer á todas las necesidades de la Iglesia, y desplegó constantemente en medio de las circunstancias mas difíciles la firmeza de carácter, el vasto ingenio y todas las cualidades superiores que le granjearon el renombre de grande.

Desde el principio de su pontificado, cuidó de reformar diversos abusos en las provincias de Italia sometidas á su jurisdicción inmediata; y en una carta dirigida á los obispos de aquella region, les encomendó la observancia de las reglas establecidas por sus predecesores, prohibiéndoles con particularidad so pena de ex-omunion, conferir las órdenes ya á bigamos, es decir, á los que se habían casado varias veces ó con viudas, ya á los esclavos, ya á las personas comprometidas en negocios ó ocupaciones inconciliables con las funciones del sacerdocio. Los desórdenes que acosaban la Mauritania, habían dado también margen á alguna relajacion en la disciplina, hasta el punto de ser elegidos obispos, no solo simples legos, sino hereges recién convertidos, á veces bigamos que se habían casado en segundas nupcias viviendo su primera consorte. San Leon escribió á los obispos de aquella provincia, intimándoles que en lo sucesivo se conformasen con las disposiciones canónicas, y no elevasen al episcopado, al presbiterado ó al diaconado, sino á hombres experimentados mucho tiempo en las órdenes inferiores; y en cuanto á lo pasado, mandó depouer á los bigamos, confirmó por dispensa las elecciones regulares de simples legos, y se reservó resolver mas adelante sobre las que se habían hecho por intriga ó por tumulto, cuando se le trasmitiesen informes mas completos.

Habiendo pedido Anastasio, de Tesalónica, la confirmacion del título de vicario ó de legado de la Santa Sede que había obtenido anteriormente, San Leon, al acceder á su solicitud, le recomendó sobre todo, que hiciese observar los cánones en la elección de los obispos, para cuyo efecto le confirió toda la autoridad de que gozaban los patriarcas, es decir, que consagrara él mismo á los metropolitanos, y que éstos no pudieran consagrar á los obispos de su provincia sin aprobación de aquel. "Como no hay cosa mas ventajosa, añadía, que las frecuentes asambleas de los obispos, ciudadanos de que todos concurren á los concilios á que los convocamos, y nos remitireis, según la antigua costumbre, las apelaciones, así como las causas mayores que no pueden terminarse en el país." ®

ualmente, se declaró contra el uso de dar los órdenes á los presbíteros y diáconos en los días de entre semana, y prescribió que solo se diesen en domingo, según la antigua tradición y el uso de la Iglesia romana. Recomendó la observancia de la misma regla á Dióscoro, patriarca de Alejandría.

Los estragos de los vándalos habían obligado á muchos africanos á retirarse á las Galias ó á Italia, y entre los que llegaron á Roma, descubrió San León cierto número de maniqueos que tenían el mayor cuidado de ocultarse. En varios sermones exhortó al pueblo católico á que huyese del fraile de estos sectarios; y para inspirar más aversión á su doctrina y costumbres, hizo justificar las infamias de que se los acusaba, por medio de informaciones jurídicas practicadas á presencia del clero, de muchos obispos y de una parte del senado. Fueron interrogados varios de sus elegidos de uno y otro sexo, y sus declaraciones no dejaron ninguna duda respecto de las abominaciones que se cometían en los misterios de la secta. Una muchacha que no pasaba de diez años, dos mujeres que la habían seducido y preparado al crimen, un jóven que la había corrompido, y el obispo maniqueo que había presidido este acto de infamia, revelaron en sus declaraciones enteramente conformes, unas circunstancias tan repugnantes, que apenas podían escucharse. San León mandó sacar testimonios de estas declaraciones y las comunicó á su pueblo, recomendándole que no se dejase engañar del exterior hipocresía y de las abfingencias supersticiosas de aquellos hereges, sino que los denunciase é indicase á las autoridades, los lugares y las personas que frecuentaban. Muchos se convirtieron, y después de añadir públicamente sus errores, fueron admitidos á la penitencia; otros que permanecieron obstinados, fueron condenados á destierro perpetuo, y los demás se figuraron para librarse de este castigo, lo que obligó á San León á escribir á todos los obispos de Italia, insturéndolos de lo que había pasado en Roma, y exhortándolos á estar alerta contra aquellos hereges. El emperador Valentiniano por su parte publicó un edicto que renovaba las antiguas penas decretadas contra los maniqueos, mandando perseguirlos en todas partes y permitiéndolo á cualquiera acusarlos.

De allí á poco tiempo supo San León que algunos pelagianos sembraban sus errores en la Venecia, y que se había restablecido en la comunión católica á sacerdotes, diáconos y otros eclesiagos inficionados en aquella heregía, sin obligarlos á hacer una retractación formal. En consecuencia, escribió al obispo de Aquileya, metropolitano de dicha provincia, para que convocara un concilio y obligase á todos los eclesiagos sospechosos de pelagianismo á dar por escrito su conformidad con todos los decretos publicados ó confirmados por la Santa Sede contra esta heregía, añadiendo que se debía cuidar de no consentir ninguna oscuridad ó ambigüedad en su profesión de fé; "Porque fingiendo, dice el santo Pontífice, condenar

sus dogmas impíos, tienen la habilidad de insinuar maliciosamente esta máxima perniciosa, que la gracia se da sin virtud de nuestros méritos, á fin de que pueda deducirse de aquí que el pecado original no debilitó ni corrompió nuestra naturaleza.

Todavía quedaban en España algunos priscilianistas, que no eran más que una secta de maniqueos según se ha visto antes, y que se ocultaban como ellos entre los fieles, disimulando sus errores. Santo Toribio, obispo de Astorga, llegó á descubrir á varios en su diócesis, y luego que los hubo convencido por medio de informaciones jurídicas, dió parte del resultado al Papa San León, el cual le respondió el año 447 en una carta dogmática, que contenía al mismo tiempo la condenación y la refutación de su doctrina. Después de recordar las persecuciones sangrientas ejercidas por el obispo Iliacio contra los primeros priscilianistas, añade el sumo Pontífice que si la Iglesia detesta la conducta de este obispo porque mira con horror la efusión de sangre, no puede sin embargo vituperarse la severidad de las leyes promulgadas por los príncipes contra unos sectarios, cuyas máximas repugnan al trastorno de la sociedad; luego, haciendo ver la inapiedad repugnante de los errores que Toribio le había señalado, muestra su conformidad con los de los maniqueos, y concluye mandando convocar un concilio tan numeroso como sea posible, y excomulgando á los obispos que se negasen á condenar aquellos errores. Pero como la provincia de Galicia pertenecía á los suevos, y el resto de España á los visigodos, no hubo medio de reunir en un mismo concilio á los obispos de aquellos diferentes dominios. Reuniéronse, pues, separadamente en los dos reinos, y se extendió una profesión de fé muy circunstanciada, para hacerla firmar á todos los que fuesen sospechosos de priscilianismo. Los más de los sectarios, fieles á su hábito de disimulo, no titubearon en firmar esta profesión de fé, sin renunciar por eso á los principios impíos que aparentaban condenar.

San León se apresuró á socorrer con abundantes limosnas á los pueblos de Sicilia, que mas habían padecido de resultas del saqueo de los godos. Al enviar algunos socorros á Pascasio, obispo de Lilibeo, le consultó sobre el día en que debía celebrarse la Pascua del año 444, porque acerca de este punto se habían originado algunas disidencias en Occidente, y el Papa había escrito ya á San Cirilo para saber la opinion de la Iglesia de Alejandría, donde se contaban sabios astrónomos. Pascasio respondió que sus cálculos, conformes con los de San Cirilo, fijaban el día de Pascua en el 23 de Abril, y esto en apoyo un hecho milagroso acontecido en Sicilia ventiseis años antes en una circunstancia análoga. En una aldea, situada en medio de espesos bosques, sobre las montañas había una iglesia, cuyas pilas bautismales se llenaban espontáneamente todos los años en la noche de Pascua á la hora del bautismo solemne, sin que hubiese canal ni manantial inmediato, y después de la ceremo-

nia salia el agua del mismo modo que habia venido, sin que hubiera ningun desagüero. Habiéndose adelantado un mes la Pascua del año 417 por un error de cálculo, no se vió agua en el bautisterio el 25 de Marzo, día de la celebración de la Pascua; pero en la noche del sábado al domingo 22 de Abril se llenaron las sagradas pilas á la hora ordinaria. En los autores eclesiásticos se encuentran otros varios ejemplos de pilas bautismales que se llenaban por un milagro semejante (1). Como los obispos de Sicilia administraban el bautismo solemne no solo en las fiestas de Pascua y de Pentecostes, sino tambien en la de la Epifanía, les escribió San Leon algunos años mas adelante para obligarlos á seguir la costumbre de la Iglesia romana, y á no bautizar mas que en las dos primeras festividades, excepto en caso de necesidad: al mismo tiempo les mandó que disputaran todos los años tres obispos á Roma, para que asistieran el 29 de Setiembre á uno de los dos concilios que debian celebrarse anualmente según los cánones. Esta carta nos manifiesta que los obispos de Sicilia eran consagrados por el Papa como los de las otras provincias suburbanas.

Consultado San Leon por Rústico, obispo de Narbona, sobre varias cuestiones de disciplina, le respondió hacia el año 441 en una decretal célebre, de la cual solo citaremos las disposiciones mas importantes. Declara el Papa que no se debe tener por obispos á los que no han sido elegidos por el clero, ni pedidos por el pueblo, ni consagrados por los obispos de la provincia, y que deben tambien mirarse como nulas, es decir, como rechazadas de una irregularidad que quita el derecho de ejercer ninguna funcion, las órdenes que hubieren conferido, á menos que no hayan sido autorizadas por el consentimiento de los superiores legítimos (2); lo que sin duda debe entenderse en el sentido de que la irregularidad no existia cuando las órdenes se habian conferido con aprobacion de los que gobernaban las diócesis, sobre las cuales no tenian aquellos obispos jurisdiccion por sí mismos. Tocante al bautismo decide San Leon que debe administrarse sin escrúpulo á los niños abandonados por sus padres, ó á los que han sido cogidos por los enemigos, si no se halla prueba de que han sido bautizados, ó si ellos no se acuerdan de haber sido llevados á la Iglesia y haber recibido la Eucaristía. Con respecto á la penitencia declara que no debe negarse á ninguno de los que la pidan en cualquiera tiempo que sea, y aun cuando antes la hubiesen despreciado; pero los que la reciben á lo últi-

(1) *Epist. Paschas. inter. Ep. Leon. — Greg. Turon. De Glor. mart. cap. XXIV. — Cassian. Epist. Par. lib. VIII Ep. LIII. — Prot. Spirit. c. CCXIV.*

(2) *Desault — Bezanet al. scribe por via de explicacion: ó como hoy se dice si tienen título colorado. Difiel es, por no decir imposible, averiguar el sentido de estas palabras. Las expresiones de título colorado se aplican en el lenguaje de hoy á la posesion de un beneficio ó de un empleo análogo; pero no se aplican ni pueden aplicarse á las órdenes.*

mo y mueren antes de haber obtenido la comunión, es decir, la reconciliacion solemne, deben ser abandonados al juicio de Dios; y quedar privados de los suffragios ú oraciones de la Iglesia, porque no es conveniente comunicar con aquellos que han muerto separados de la Iglesia por la excomunion. Esta regla era contraria al uso seguido en muchas provincias, como tambien otra que prescribía que los clérigos no deben sujetarse á la penitencia pública. En cuanto al matrimonio, el Papa no quiere que se considere como esposas á las concubinas esclavas, sino solo á las que son de condicion libre y se han casado públicamente, porque en efecto estas últimas pasaban por esposas aun á los ojos de la ley, aunque sin llevar el título de tales. Tambien decide San Leon que se debe imponer la penitencia pública al monge que á pesar de su voto se casa ó entra en la milicia, y condena igualmente á las vírgenes que se casan despues de haber hecho el voto, aunque no hayan recibido la consagracion solemne; lo que manifiesta que se distinguian dos clases de vírgenes: unas que se empeñaban simplemente por un voto, ya viviendo en casa de sus padres, ya entrando en un monasterio; y otras á cuyo voto seguía una consagracion que daba el obispo en un día festivo, y que ellas no podian recibir hasta la edad de cuarenta años. Estas últimas se incluan las mas veces entre las diaconisas. Finalmente, así en esta decretal, como en una carta al obispo de Tesalónica, quiere San Leon que se obligue á los subdiaconos á guardar continencia; pero esta disciplina establecida en Roma, no se siguió en todas partes, y hasta el siglo X no se adoptó generalmente.

Por este mismo tiempo se congregaron varios concilios en el Mediodía de las Galias, que hicieron tambien reglamentos sobre la mayor parte de las cuestiones sometidas al Papa San Leon por Rústico, de Narbona; y es probable que este obispo recurrió á la Santa Sede porque no quería reconocer la jurisdiccion de San Hilario, de Arles, que presidió dichos concilios. Entre los treinta cánones que hizo el primero de Orange, celebrado el año 441, se puede notar el tercero, que previene que los penitentes en peligro de muerte recibían la comunión ó el viático sin la imposicion de las manos, es decir, sin la reconciliacion solemne; y que si no mueren continúan su penitencia y se reconcilian despues de haberla cumplido; lo que prueba, como el canon semejante del concilio de Nicea, que la reconciliacion ó la absolucion solemne era distinta de la absolucion sacramental que debia preceder á la comunión. El cuarto permite conceder la penitencia pública á los clérigos que la piden; lo que era contrario á la disciplina de la Iglesia romana, como asimismo la disposicion del vigesimosegundo, que permite conferir el subdiaconado á los bigamos. Se ven los principios del derecho de patronato en el décimo, en el que se determina, que si un obispo edifica una iglesia en una diócesis extraña, pueda presentar clérigos para

servirla; pero que deberán ser ordenados ó aprobados por el obispo diocesano. El duodécimo manda, que se dé el bautismo á la absolución á los que han perdido el uso de la palabra, si se atestigua que lo deseaba, ó si lo manifiesta él mismo por señas. En el vigesimosegundo y vigesimotercero se renueva la obligación de la continencia para los diáconos, so pena de ser excluidos del ministerio en el vigesimosexto se resuelve, que en lo sucesivo no se ordenen diaconías; y en los dos siguientes se sujeta á la penitencia á las vírgenes; y á las viudas y á los monjes que hayan violado el voto de castidad. Los otros cánones son concernientes á materias de menos importancia, ó no hacen más que confirmar reglas antiguas ya sabidas.

Un concilio congregado en Vaison el año siguiente, hizo diez cánones sobre diversos objetos de disciplina: los mas notables son el segundo, que permite contra el uso de la Iglesia romana las oraciones públicas por los penitentes muertos repentinamente sin haber obtenido reconciliación; el cuarto que excomulga como asesinos de los pobres á los que refusan ó diferir entregar á la Iglesia los legados que los fieles le dejan al morir; y los dos últimos concernientes á los niños expósitos. Constantino habia decretado en el año 331, que pertenecieran como hijos ó como esclavos á los que los hubiesen criado; y Honorio habia añadido por una ley del año 412, que el que recogiese al niño, tomase para su seguridad, una declaración de testigos con la firma del obispo. El concilio ordena la observancia de estas leyes, y prescribe, ademas, que un diácono anuncie el domingo en la iglesia, que se ha encontrado un niño expósito, á fin de que si alguno quiere reconocerle, se presente dentro de diez dias, prohibiendo reclamarse mas tarde, so pena de excomulgación como homicida al que lo haga, porque el temor de ser molestados ó obligados á restituir estos niños, so pretexto de rapto, podia impedir á los fieles el recogerlos y criarlos.

Existen hasta cincuenta y seis cánones de disciplina, atribuidos á un concilio de Arlés, que se cuenta por el segundo, y que parece se celebró poco tiempo despues de aquellos que acabamos de mencionar, aunque no se sepa precisamente la fecha y se fije por lo común hacia el año 462. Los mas de estos cánones se reducen á reproducir los decretos de los concilios de Orange y de Vaison, ó algunos reglamentos formados ya por otros, especialmente por el de Nicea, sobre las órdenes, la jurisdicción de los obispos, el bautismo de los hereges, las costumbres clericales y la penitencia pública. De estos cánones solo citaremos el veinte, que excomulga á los concubinos, el veintidós y el veintidós, que previene, que los penitentes no puedan casarse y que no se debe imponer la penitencia pública á uno de los esposos sin consentimiento del otro, porque aquella obligaba á abstenerse del matrimonio; el veintitres, que condena la negligencia de los obispos que consienten actos de idolatría en sus

diócesis; el veinticinco, en que se resuelve que no puedan jamas ser admitidos en el clero los apóstatas; el treinta, que prohíbe entregar á los que se refugian en las iglesias; el treinta y uno, que prohíbe á los clérigos, so pena de excomunion, llevar ante los jueces legos los procesos que tienen entre sí; el cincuenta y cuatro, que para evitar las intrigas y la simonía en las elecciones episcopales, manda que los obispos designen tres personas, entre las cuales puedan escoger el clero y el pueblo; finalmente, el diez y ocho, que confiere al obispo de Arlés, ó reconoce en él el derecho de convocar los concilios.

Sabido es que de mucho tiempo atras, los obispos de Arlés, fundándose en el esplendor y los privilegios de esta ciudad, que se llamaba á veces la Roma de las Galias, disputaban al obispo de Viena los derechos de metropolitano; y San Hilario, que ocupaba entonces la silla de Arlés, apoyado ademas en la antigüedad de su Iglesia, fundada por San Tróximo, y en los privilegios que el Papa Zósimo habia otorgado á Patroclo, aspiraba á una especie de primacía sobre las provincias circunvecinas. Habia ejercido este derecho el año 439, en un concilio de Riez, deponiendo á Armentario, consagrado obispo de Embrun sin su participación, y por dos obispos solamente, cuando los cánones exigian tres. Mas adelante, visitando el año 441 la provincia de los secuanos, y encontrándose en Besanzon con San Germain, de Auxerre, congregó un concilio para juzgar al obispo Celedonio, á quien se acusaba de haber sido consagrado contra los cánones, aunque irregular por haberse casado con una viuda, y pronunciado sentencia de muerte cuando era magistrado lego. Despues de haber oido á algunos testigos, se falló la sentencia de deposición contra este obispo, que apeló á la Santa Sede y marchó á Roma para defender su causa. Habiéndolo sabido San Hilario, lo siguió á pié, á pesar del rigor del invierno, y suplicando al Papa San Leon que mantuviese la disciplina establecida en las Galias, añadió, que no habia ido á litigar, sino solamente á exponer los hechos, y que si se queria pasar adelante, no le importaria mas. San Leon reunió un concilio para examinar la causa en presencia de las partes; y como Celedonio se justificó con pruebas y testimonios á los cuales no pudo oponerse ninguna razon sólida, fué revocada la sentencia de deposición. Hilario, muy disgustado, partió inmediatamente sin querer conformarse con este fallo. De allí á poco, un obispo llamado Proyecto, escribió al Papa para quejarse, de que habiendo sabido Hilario que estaba enfermo, habia ido precipitadamente á la ciudad, y consagrado á otro obispo en su lugar sin la elección del clero ni del pueblo, y aun que era en una provincia independiente de su jurisdicción. Estas quejas se apoyaban con cartas del pueblo y del clero, y San Leon, declarando nula la consagración, mantuvo á Proyecto en su silla. Al mismo tiempo quitó al obispo de Arlés los derechos de metropolita-

no y la jurisdicción á que aspiraba sobre la provincia de Viena: le prohibió convocar concilios, dar órdenes y aun asistir á ellas, por haberse mostrado indigno de la comunión de la Santa Sede declinando su fallo; y para reprimir mas eficazmente los atentados de Hilario, declaró, que teniendo los metropolitanos, con arreglo á los cánones, el derecho de hacer las consagraciones episcopales, si algunos querían renunciarle pasase al obispo mas antiguo. San Leon notificó estos fallos y resoluciones á los obispos de la provincia vienesa y de la Secaniana, en una carta en que les recordó las reglas de la disciplina tocante á las órdenes, declarándose enérgicamente contra Hilario, que no habia hecho caso de ellas. Por último les propuso, salvo su aprobacion, conferir el derecho de primacia al obispo mas antiguo; pero no juzgaron conveniente aceptar esta proposicion.

En esta carta de San Leon se encuentra un testimonio auténtico de la antigua tradicion respecto de la autoridad de la Santa Sede. Despues de recordar que Jesucristo al instituir el gobierno de su Iglesia, hizo á San Pedro jefe de los apóstoles, y le confió principalmente la autoridad del ministerio, á fin de que por él se difundiese como de la cabeza al cuerpo entero, de modo que esa uno de tener parte en ella en cuanto no se apoya en el fundamento de Pedro, añade: "Vosotros sabéis como nos, que los obispos de vuestra provincia se han dirigido á la silla apostólica para la decision de una multitud de cuestiones, y que habiendo venido en apelacion diversas causas, segun la antigua costumbre, aquella ha confirmado ó casado las sentencias que se habian dado." El emperador Valentiniano por su parte apoyó las decisiones del Papa San Leon con una ley dirigida al general Aceto que mandaba en las Galias. Dice primeramente que la autoridad de la silla apostólica está fundada en las prerogativas de San Pedro, cabeza de los apóstoles, y en la dignidad de la ciudad de Roma, y que se halla comprobada por las decisiones de los concilios y por el uso invariablemente observado hasta entonces; despues, tratando de perturbador y sedicioso al obispo de Arlés, añade que la sentencia dada contra él no necesitaba de la sancion imperial, pero que para evitar toda resistencia á las órdenes del Pontífice romano y quitar hasta la menor ocasion de desorden en las Iglesias, prohibe á los obispos de las Galias ó de las otras provincias que hagan innovacion alguna en las antiguas costumbres sin la autoridad del Papa, queriendo, por el contrario, que todo lo que ha decretado ó decretado la Santa Sede, sea una ley para todos ellos, y que el gobernador de la provincia compela á cualquier obispo que citado ante este tribunal se resista á comparecer.

Por algun tiempo trató San Hilario de sostener sus supuestos derechos; y cuando estuvo de vuelta en Arlés, escribió para defenderlos y justificarse, varias cartas que envió al Papa por conducto de algunos obispos, encomendando el asunto al prefecto de las Galias,

que se hallaba entonces en Roma. Pero éste le hizo entender que no ganaria nada persistiendo en sus pretensiones, y que para gozar de paz debia resolverse á abandonarlas; no tardó Hilario en seguir este consejo, y practicó las diligencias necesarias para reconciliarse con la Santa Sede. Por lo demas, si es imposible justificar completamente su conducta en esta ocasion, á lo menos puede disculparse hasta cierto punto, como uno de esos errores que el mismo celo contribuye á sostener cuando uno cree que defiende sus derechos, y sobre todo, conviene observar que los novadores no pueden sacar ninguna ventaja de la resistencia de Hilario á las decisiones del sumo Pontífice en un negocio tan ageno del dogma, como lo es una simple cuestion de hecho concerniente á las prerogativas de una Iglesia particular (1).

Por otra parte, el esplendor de las virtudes mas eminentes borró esta mancha en la vida de San Hilario. Descendiente de una familia ilustre que cuidó de darle una educacion conforme á su nacimiento, no vió al principio en estas ventajas de la fortuna, unidas á un gran talento natural, mas que el medio de medrar en las dignidades del siglo. Pero no tardó en convertirse con el ejemplo y las exhortaciones de San Honorato, su pariente, á quien sucedió en la silla de Arlés despues de haber sido su discípulo en el monasterio de Lerina. En cuanto recibió el bautismo y abrazó la vida monástica, vendió todos sus bienes para distribuir su importe á los pobres, y durante su episcopado continuó practicando todas las austeridades de un solitario, y conservó siempre al mismo desprendimiento, el mismo espíritu de abstraccion y de penitencia. Su vestido así en invierno como en verano era un simple saco ó cilicio; siempre iba descalzo aun en los mas largos viages, y junta como los monges el trabajo de manos á la meditacion, al rezo ó al estudio. Reunió sus célergos en comunidad, y vivia tambien con ellos sin ninguna distincion en una modesta celda. Siempre se leia á su mesa, é introdujo esta costumbre en el país. Su sueno á los pobres era tan grande, que vendió hasta las alhajas de plata y los vasos sagrados de su iglesia para atender á las necesidades de aquellos ó para rescatar cautivos. Anunciaba la palabra de Dios con un celo infatigable, predicando á veces enatro horas seguidas; no dejaba de hacer nunca las amonestaciones mas severas á los grandes; y siempre proporcionaba la sencillez ó elevacion de sus discursos á la capacidad de los oyentes. Cuando administraba el sacramento de la penitencia, hablaba á los pecadores con tanta union y energia, que estos se deshacian en lagrimas al descubrirles el toda la profundidad de sus llagas. Estos afanes y austeridades destruyeron pronto la salud de San Hilario que murió el año 449, cuando solo tenia cuarenta y ocho de edad, de los cuales habia pasado veinti-

(1) *Vit. Hilari.*—Leon. Magn. *Epist.* X.
Tom. II.

te en el cargo episcopal. Compuso muchas obras y entre otras algunas homilias para todas las fiestas del año; pero no nos quedan mas que un panegirico de San Honorato, su predecesor, un sermón de San Ginés y una carta muy corta á San Enquerio. Su vida fué escrita por Honorato, obispo de Marsella, que habia sido discipulo suyo. (1).

San German, de Auxerre, habia contraido estrecha amistad con San Hilario en un viage que hizo á Arles para pedir al prefecto de las Galias una disminucion de tributos en favor de los habitantes de su diócesis. Ya se ha visto que se hallaron juntos en el concilio que juzgó al obispo Caledonio. De allí á algun tiempo los católicos de la Gran Bretaña reclamaron nuevamente el auxilio de San German contra la herejia pelagiana, que ya habia confundido una vez. Hizo, pues, segundo viage á aquella isla el año 447, en compañía de San Severo, obispo Tréveris, que habia sido discipulo de San Lope, de Troyes. Al pasar por Paris vió que la calumnia dirigia sus tiros contra santa Genoveva, y para justificar la inocencia de esta humilde virgen hizo que la condujeran á su casa, le tributó grandes honores, pronunció su elogio en público y mostró la tierra regada con sus lágrimas en el parage en que acostumbraba orar. Esta nueva mision de San German á la Gran Bretaña no fué menos brillante ni menos fructifera que la primera. Sus milagros afirmaron al pueblo católico en la fé, y se determinó expulsar al corto número de sectarios que quedaban en la isla; de modo que ésta se vió completamente libre de los desórdenes que aquellos ocasionaban. El santo obispo á su regreso tuvo que partir para Ravena, á fin de solicitar el perdon del emperador para los armaricanos que se habian rebelado. Su reputacion y la fama de los milagros que obró en diversos lugares, atraieron á los pueblos á su encuentro, y aunque tomó la precaucion de llegar á Ravena de noche, no dejó de salir á recibirle un gentío innumerable, su entrada fué como un triunfo. San Pedro Crisólogo, obispo de la ciudad, los cortesanos, el mismo emperador y su madre Placidia le dieron á parir muestras de su veneracion. Mientras permaneció allí, le acompañaron continuamente seis obispos para obsequiarle; y cuando se supo que habia caido enfermo de peligro, toda la ciudad se

(1) Poco tiempo despues de la muerte de San Hilario los obispos de la provincia de Arles dirigieron una representacion al Papa, reclamando en favor de aquella ciudad el título de metrópoli y aun los derechos de primada que habia disfrutado algun tiempo por una concesion de la Santa Sede. Apoyaban su peticion en la antigüedad de aquella Iglesia, y en que era notorio que la ciudad de Arles habia tenido por obispo á San Tróximo á quien habia enviado San Pedro, y que por ella se habia propagado despues la fé á todas las Galias. San Leon creyó que debia hacer alguna concesion á las instancias de aquellos obispos, y dividiendo la provincia dejó al de Vienna la jurisdiccion metropolitana sobre cuatro ciudades, y asignó las otras al obispo de Arles con el título de metropolitano.

JANIL
NOMA DE NUEVO LEON
ALDE DE BIBLIOTECAS





SAN CIRILO PATRIARCA DE ALEXANDRIA

construyó. Murió el santo prelado de allí á pocos dias el año 445. Como habia manifestado deseos de ser enterrado en su diócesis, se embalsamó el cadáver, y puesto en un atud de ciprés que costó la emperatriz, fué conducido á Auxerre á expensas del emperador con solemne pompa y en medio de un concurso inmenso de fieles, que de todas partes salian al encuentro de la fúnebre comitiva cantando salmos y con cirios encendidos. Se le enterró en una iglesia que él habia edificado en honor de San Mauricio, y que se convirtió mas adelante en un monasterio célebre bajo la advocacion de San German.

En Oriente habia muerto Juan, de Antioquia, el año 440. Sucedióle su sobrino Domno, discípulo de San Eutimio, quien le habia predicho su eleccion, añadiendo que despues de dejarse arrastrar á las maquinaciones de los malos por debilidad, se veria despojado de su silla por la violencia de los mismos; prediccion que no tardamos en ver cumplida en todas sus circunstancias. De allí á cuatro años (el de 444) murió San Cirilo, de Alejandria, á los treinta y dos de episcopado. Poco antes de su muerte asistiendo á un concilio congregado en Constantinopla, fué Atanasio, obispo de Parha en el patriarcado de Antioquia, á quejarse de las vejaciones que sufría del clero, añadiendo que no podia pedir justicia á su metropolitano que le era sospechoso. San Cirilo y Preclo se abstuvieron de fallar en este negocio ajeno de su jurisdiccion; pero uno y otro escribieron á Domno rogándole que diese juezes á aquel obispo, que creia tener motivos para recusar á su metropolitano. Ya se verá las resultas de este negocio en la historia del concilio de Calcedonia. San Cirilo escribió á Domno otra carta de recomendacion en favor de un obispo llamado Pedro, que se quejaba de haber sido despojado de sus bienes, y arrojado de su silla sin niugun procedimiento judicial y por la simple acusacion de haber abusado de las rentas de su Iglesia. Esta carta presenta una nueva prueba de la caridad y moderacion del santo patriarca. Pide que sea juzgado aquel obispo con arreglo á las leyes canónicas, sin hacer caso de la renuncia que se le habia atraucado á la fuerza, y que se le permita recusar á los juezes que pudieran serle sospechosos, añadiendo que no se le debe obligar á dar cuentas de las rentas de su Iglesia, y que se ofenderian justamente de tal pretension todos los obispos, porque si deben conservar á la Iglesia sus bienes raices y muebles preciosos, no puede disputárseles el derecho de administrar libremente las rentas.

Ademas de las cartas, de las instrucciones pasenales y de algunos sermones, nos quedan un gran número de obras de San Cirilo, sobre diferentes materias. Antes hemos dado noticia de sus escritos contra Nestorio, y de su apología de la religion cristiana contra Juliano el apóstata. Las otras obras suyas son un tratado de la adoracion en espíritu, cuyo objeto es manifestar el sentido alegóri-

co y espiritual de la ley de Moisés; un comentario del Pentateuco con el título de *Glosas* ó *Profundidades*, compuesto con el mismo objeto; unos comentarios de Isayas, de los doce profetas menores y del Evangelio de San Juan; un tratado con el título de *Tesoro*, donde combate á los arrianos y macedonianos; varios diálogos sobre la Trinidad y la Encarnacion; por último, un tratado contra los antropomorfitas que compuso hacia el fin de su vida para desvanecer las ilusiones de algunos monges inficionados de este error grosero, y para responder á diferentes cuestiones suscitadas sobre otros puntos por su ociosa curiosidad. San Cirilo se declara enérgicamente en esta obra contra los monges que se negaban á juntar el trabajo á la contemplación; y al impugnar á los que afirmaban que la Eucaristía no servía ya para la santificación cuando se guardaba hasta el día siguiente, trata de extravagancia esta opinion: "Porque, dice, el cuerpo de Jesucristo no se altera ni pierde nada de su virtud vivificante;" lo que comprueba de un modo bien auténtico la fé de la Iglesia tocante á la presencia real. Explica este dogma con la misma claridad y con mas extension, en varios pasages de su comentario de San Juan y en su homilia sobre la cena mística, en la que para confundir á los nestorianos, les pregunta cómo puede conciliarse su doctrina impia con la fé de la Iglesia, que enseña que los fieles reciben la carne y la sangre de un Dios en la Eucaristía: cómo puede suceder, si Jesucristo no es mas que un simple hombre, que su carne se convierta en un manantial de vida, y que este alimento se distribuya sin cesar y en todos lugares sin experimentar ni alteracion ni disminucion. Los escritos de San Cirilo son en general notables por la profundidad de las ideas y por la fuerza del raciocinio; pero raras veces se encuentra en ellos aquella perfeccion de estilo que se admira en los otros grandes doctores de la Iglesia griega.

Muerto el santo prelado se le dió por sucesor á Dióscoro, su arcediano, que segun pronto veremos, hizo un papel tan lamentable y odioso en los asuntos del eutiquianismo. Escribió al Papa, como era costumbre, para darle parte de su eleccion, y San Leon le encargó en su respuesta que se conformara con la disciplina de la Iglesia romana: "Porque viniendo, dice, esta disciplina del príncipe de los apóstoles, no debe presumirse que San Marcos, su discípulo, haya establecido otra al fundar la Iglesia de Alejandria." Así, le exhorta á no conferir las órdenes á los presbíteros y diaconos mas que el domingo, como se practicaba en Roma, añadiendo que los que reciben las órdenes y los que las administran, deben estar ayunados. Tambien quiere que en los dias festivos, cuando por concurrir el pueblo en gran número á la iglesia, no cabe, no haya dificultad en recibir el sacrificio, á fin de que todos puedan asistir á él; lo que ha hecho erocer á muchos autores que aun estaba en práctica el no celebrar la misa sino en la iglesia principal, aunque esta

consecuencia no pareca muy rigorosa, porque se podia hacer el mismo encargo suponiendo que muchas iglesias fuesen insuficientes.

Murió Proclo, de Constantinopla, tres años despues de San Cirilo, y le sucedió Flaviano, presbítero y tesorero de la misma Iglesia. Por consejo de Proclo resolvió el emperador Teodosio llevar á Constantinopla las reliquias de San Juan Crisóstomo. La ceremonia se celebró con una magnificencia extraordinaria: todo el pueblo salió á recibir las santas reliquias con hachas encendidas, y el emperador besó la urna con respeto, pidiendo por sus padres perdon de las ofensas que habian hecho al santo patriarca. Esta traslacion reunió á la Iglesia un partido numeroso, que por afecto á la memoria del ilustre doctor habia continuado celebrando sus juntas aparte desde la confinacion de aquel. Hizose el 27 de Enero del año 438, y en ese mismo dia celebra la Iglesia latina la fiesta de San Juan Crisóstomo. La princesa Pulqueria por su parte mandó colocar en una urna magnifica las reliquias de los mártires llamados *los cuarenta coronados*, y exponerlas á la veneracion de los fieles.

Habiendo sabido por revelacion el parage en que descansaban tan preciosos restos, dispuso que se hiciesen excavaciones, y se encontraron en un feretro dos urnas de plata que contenian las cenizas de los mártires: la tabla de mármol que cubria el feretro tenia una aberturita por donde se introducian los lienzos que se acostumbraba tocar á las reliquias. La princesa las mandó exhumar para ponerlas al lado de las de San Tirso en la iglesia que le estaba dedicada. Por último, debemos hacer notar un hecho ocurrido bajo el pontificado de Proclo, que prueba que los obispos de Constantinopla habian extendido ya por entonces su jurisdiccion patriarcal hasta la Capadoxia. Habiendo muerto el obispo de Cesarea el año 439, pasó una diputacion de los habitantes á pedir un obispo á Proclo, y éste consagró para dicha Iglesia al senador Talasio, que habia sido prefecto del pretorio en Iliria (1).

Hacia esta época, es decir, como á mediados del siglo V, se fija la muerte de San Nilo, célebre solitario, de quien nos quedan muchas obras ascéticas y mayor número de cartas. San Isidoro, de Pelusio habia fallecido algunos años antes en el monasterio que habia fundado cerca de esta ciudad. Por el esplendor de sus virtudes y la excelencia de su talento ascendió al sacerdocio, y adquirió tan gran reputacion, que de todas partes acudian á implorar el auxilio de sus oraciones ó de sus luces. Se conservan mas de dos mil cartas suyas, divididas en cinco libros, sobre diversos asuntos de dogmas, de moral ó de disciplina: son igualmente notables por el fondo de las cosas y por la belleza del estilo. Tambien puede fijarse hácia mediados del siglo V la muerte de Mario Mercator, cuyos últimos escritos hacen ya mención del eutiquianismo. Tenemos dos

(1) Theodor. *Hist.* lib. V.—Sozer. lib. VII.—Sozomen. lib. IX.

memorias de este autor (cuya vida es poco conocida) contra los pelagianos, que contienen la historia y la refutación de esta heregia, y muchas obras contra Nestorio y Teodoro, de Mopsuesta, donde se hallan multitud de documentos relativos á la historia del nestorianismo con extractos de los escritos de aquellos. En fin, debemos mencionar aquí dos historias de la Iglesia, publicadas por este mismo tiempo ó algunos años antes, para continuar la de Eusebio. Fueron sus autores dos seculares, Sócrates y Sozomeno, que habian ejercido la abogacia por algún tiempo en Constantinopla. La primera, la de Sócrates, comprende desde la conversión de Constantino hasta el año 440. Encierra varias inexactitudes, ya sobre las circunstancias de los hechos, ya con respecto al dogma ó á los usos de la disciplina, y la pureza de la doctrina, con que el autor habla de los novacianos, hace muy sospechoso su testimonio en todos los puntos que se refieren á los errores de esta secta. El mismo defecto se nota en las narraciones de Sozomeno, que ademas suele limitarse á repetir las narraciones de Sócrates, añadiendo únicamente algunas circunstancias ó algunos hechos omitidos por este último. También alcanza al año 440; pero se ha perdido el fin, y lo que nos queda concluye en el de 415. La historia eclesiástica de Teodoro, que igualmente sirve de continuación á la de Eusebio, termina en el año 465, época en que principió el nestorianismo. Contiene gran número de hechos, principalmente sobre el patriarcado de Oriente, que no se encuentran en las dos anteriores. Un escritor arriano de la misma época, llamado Filostorgo, habia compuesto tambien una historia eclesiástica que abrazaba desde el año 320 al 425; pero estaba llena de calumnias y de declamaciones contra los católicos, y era mas bien una apología del arrianismo que una historia. De esta obra no quedan mas que algunos fragmentos conservados por diversos autores y un compendio formado por Socio.

El emperador Teodosio llevaba con impaciencia las amonestaciones de la princesa Pulqueria, cuyo mérito habia excitado ademas los celos de la emperatriz Eudoxia. Trató, pues, aquel de separarla de los negocios, y propuso al patriarca Flaviano que la inscribiera en el número de las diaconisas. Mas ésta, que no queria prestarse á tal proyecto, avisó secretamente á la princesa que no se pudiese delante de él. Conoció ella de lo que se trataba y se retiró á una casa de campo, donde vivió muchos años practicando todas las buenas obras. Algun tiempo antes la emperatriz Eudoxia habia caído tambien en desgracia, á resultas de las sospechas que habian producido sus relaciones íntimas con un cortesano llamado Panfmo, aficionado como ella á las bellas letras. Tal vez esta circunstancia determinó á la emperatriz á alejarse temporalmente de Constantinopla, so pretexto de un voto que habia hecho de visitar los Santos Lugares despues del nacimiento de su hija. Y en efecto, habiéndose casado esta princesa, llamada tambien Eudoxia, con el empe-

rador Valentiniano en el año 437, su madre partió al siguiente para la Palestina, donde edificó varios monasterios é hizo ricos presentes á las iglesias. No tardó en ganarse otra vez el cariño de Teodosio, y luego veremos cómo unió su crédito al de ciertos ministros para precipitar á aquel príncipe, con motivo del eutiquianismo, á dar pasos que fueron de muy funestas consecuencias para la religion.



UNIVERSIDAD
 NOMA DE NUEVO LEÓN
 RAL DE BIBLIOTECAS

LIBRO XIV.

DEDE EL ORIGEN DEL EUTIQUANISMO HASTA LA CON-
VERSION DE CLODOVEO.

DE 448 A 496.

De los obispos orientales que habían abrazado el partido de Nestorio, y que se habían visto precisados mas adelante á suscribir su condenacion, muchos, sobre todo en la Cilicia, habían conservado un secreto apego á sus errores, y otros siempre preocupados contra la doctrina de San Cirilo, aunque reconocían expresamente la unidad de persona, en Jesucristo, se resistían á adoptar ciertas expresiones, sin embargo de que eran la consecuencia necesaria del dogma católico. Entre estos últimos, que se podrian llamar semi-nestorianos, se hallaba el célebre Teodoro, obispo de Ciro, que no aprobaba que se usasen estas expresiones: Dios padeció, el Verbo murió, el Verbo resucitó; aunque admitia el término de Madre de Dios, y enseñaba formalmente, que en la Encarnacion no se dividieron las dos naturalezas, y que Jesucristo, Dios y hombre á un mismo tiempo, permanece Hijo único del Padre, y no renne dos personas distintas; de modo que hablando con propiedad, la doctrina de este obispo y de otros varios era ortodoxa en el fondo; pero su lenguaje no lo era en ciertos puntos. Con todo, hay que observar, que al desechar las expresiones de que se trata, no tanto era su intencion impugnarlas en su sentido propio y natural, como la Iglesia le entiendo, quanto en el sentido abusivo que la ignorancia ó la mala fe podía darles para introducir bajo el velo del lenguaje católico, las impiedades de Apollinario. En efecto, algunos adversarios de Nestorio, enyendo en un exceso opuesto, no tenían sostener que la divinidad misma habia padecido, y so pretexto de sentar la unidad de persona, destruian la distincion de las dos naturalezas en la Encarnacion. En Egipto, sobre todo, y en algunos monasterios de Oriente, es donde se propagaba este error, y no tardó en encontrar allí el eutiquianismo muchos partidarios. Participaba del mismo error Dióscoro, de Alejandria, que antes de consagrarse abiertamente su defensor, creyó hallar un medio de protegerle, y de satisfacer al mismo tiempo sus animosidades personales excomulgando á Teodoro, sobre el cual respicaban por desgracia, fatigas sospechosas.

Se le imputaba que habia consagrado obispo de Tiro al famoso conde Ireneo, que habia procedido con tanto ardor en el concilio de Efeso á favor de Nestorio, cuyos errores siguió constantemente. Tambien se aseguraba que Teodoro habia impugnado la doctrina y denigrado la memoria de San Cirilo, en un sermón pronunciado en Antioquia despues de la muerte de este ilustre patriarca. Por

fin, fué acusado ante el emperador, de que turbaba la paz de la Iglesia con los concilios que congregaba en Antioquia, y en consecuencia, Teodosio le mandó retirarse á su diócesis y no salir de ella. Teodoro escribió muchas cartas para justificar su conducta y doctrina con los testimonios de aprobacion que habia recibido de los mas ilustres obispos de Oriente en veinticinco años de episcopado, y con las pruebas de ortodoxia que contenian sus muchos escritos publicados ya despues del concilio de Efeso, ya en tiempos anteriores. Sobre todo, quiso justificarse con Dióscoro que habia escrito contra él á Domne, de Antioquia; y despues de exponer su creencia de una manera del todo conforme á la doctrina católica sobre la Encarnacion, insistia en las cartas llenas de testimonios de estimacion y afecto que lo habia escrito San Cirilo, añadiendo, que él mismo habia citado los escritos de este doctor para refutar á los que querian confundir las dos naturalezas, y concluia su carta con esta profesion de fe: "Si alguno no dice que la Santísima Virgen es Madre de Dios, ó si dice que Jesucristo no es mas que un simple hombre, ó se divide en dos el Hijo único y el primer nacido de toda criatura; sea privado de la esperanza en el Redentor." La obra á que aludia Teodoro, como que contenia citas de San Cirilo, era la que habia publicado recientemente con el titulo de Eranismo ó Polimorfismo, para demostrar, que en la Encarnacion no habia experimentado la divinidad alteracion alguna; que no habia habido mezcla de las dos naturalezas; y por fin, que no debian atribuirse los padecimientos á la naturaleza divina. La carta de Teodoro no impidió que Dióscoro le anatematizase publicamente, y que enviara en seguida á algunos obispos á Constantinopla á fin de dar quejas contra él y contra los orientales. Habiéndolo sabido Domne, de Antioquia, envió por su parte una diputacion para defender á los obispos de su patriarcado, y Teodoro entregó á los diputados una porcion de cartas para personas influentes; en particular escribió al patriarca Flaviano para exhortarle á que mantuviera la fe ortodoxa y las reglas de la disciplina violadas por Dióscoro, cuya jurisdiccion habian reducido los cánones á las provincias de Egipto y de la Libia; de modo que no le era permitido juzgar y excomulgar á un obispo del patriarcado de Oriente. "Conviene que sepais, añadia Teodoro, que está irritado con nos porque suscribimos la carta sinodal que escribisteis en tiempo de Proclo, de feliz memoria, conforme á los cánones. Se ha quejado hasta dos veces, reprochándonos haber abandonado los derechos de las Iglesias de Antioquia y de Alejandria." La carta sinodal de que aqui se trata, era, segun todas las trazas, un reglamento que confirmaba los privilegios concedidos por el concilio general de Constantinopla al obispo de esta ciudad (1).

(1) Theodor. *Epist.* LXXXVI.—Facund. *lib.* VIII.

Para comprender las quejas de Dióscoro en este asunto, hay que recordar, que entre los patriarcas de la Iglesia griega existían hacia ya mucho tiempo diferencias y disputas con respecto á los límites y á los derechos de su jurisdicción respectiva. Los patriarcas de Alejandría habían ocupado siempre el primer lugar, y con este título habían intentado á veces extender su autoridad sobre el patriarcado de Antioquia y sobre las Iglesias del Asia menor y de la Tracia. Pero sus pretensiones habían sido desechadas constantemente; y el concilio general de Constantinopla, renovando en términos mas explícitos los reglamentos hechos por el de Nicea, había estatuido positivamente, que la jurisdicción del patriarca de Alejandría, así como la del patriarca de Antioquia y de los primados del Asia y de la Tracia, debería reducirse en lo sucesivo, á la circunscripción determinada por el uso. Entre los motivos que obligaron á hacer este cánón, puede contarse sin duda el reciente atentado del patriarca Pedro, de Alejandría, que había mandado consagrar á Máximo el Ciego para colocarle en la silla de Constantinopla en lugar de San Gregorio Nazianceno. El mismo concilio varió la categoría de los patriarcas en el famoso cánón que señalaba el primer lugar después del Papa al obispo de Constantinopla. Es probable que este cánón se hizo antes de llegar los obispos egipcios, y también quizá contra la voluntad del patriarca de Antioquia, ó en el espacio que trascurrió entre la muerte de San Melecio y la elección de su sucesor. Puede asimismo presumirse, que esta disposición fué la principal causa de la división que apareció en el concilio, y que llegados los obispos de Egipto y Macedonia, produjo una oposición tan fuerte y numerosa contra San Gregorio, que se vió precisado á renunciar. Sea como quiera, este cánón, que no fué aprobado en Roma, suscitó también dificultades y reclamaciones en Oriente, sobre todo cuando los obispos de Constantinopla, en virtud de la categoría que se les asignaba, quisieron renir á un título honorífico facultades reales, y extender su autoridad á las provincias inmediatas. También se observó desde entonces una rivalidad bien marcada entre los obispos de Constantinopla y Alejandría, de lo que presentaron á poco una prueba deplorable las violencias de Teófilo contra San Juan Crisóstomo. Además, esta rivalidad era tan notoria, que á pesar de toda la moderación que usó San Cirilo para con Nestorio, éste pudo destembar momentáneamente al emperador, atribuyendo á motivos de envidia unas acusaciones harto fundadas en la impiedad escandalosa de su doctrina. El concilio de Eteso en sus cánones de disciplina no declaró nada sobre la cuestión de preferencia entre los patriarcas; pero al decidir que ningún obispo podría arrogarse autoridad sobre una provincia que en todo tiempo no hubiera estado sujeta á él, condenó implícitamente las pretensiones de los obispos de Constantinopla, cuya jurisdicción patriarcal no podía apoyarse en una posesión antigua con

respecto á ninguna provincia. Con todo, este reglamento no puso término á las disputas, y parece que en un concilio congregado en Constantinopla en tiempo de Proclo, se confirmó el lugar de prelación que los obispos de aquella ciudad se habían arrogado sobre los otros patriarcas, y los derechos que se habían atribuido en consecuencia sobre varias provincias. Dióscoro, que se hallaba en Constantinopla encargado de los negocios de San Cirilo, se opuso enérgicamente á esta resolución; pero Teodoro lo consintió en nombre del patriarca de Oriente; lo que le atrajo los cargos ya indicados; porque en efecto, aprobando una decisión que daba el primer lugar después del Papa al obispo de Constantinopla, sacrificaba los derechos del patriarca de Alejandría, á quien siempre había pertenecido el primer lugar, y los del patriarca de Antioquia, que ahora bajaba del segundo al tercero. Luego que Dióscoro sucedió á San Cirilo, procuró vengarse en los orientales por haber abandonado los derechos de su Iglesia, y ya por esta razón, ya por ambición, intentó someterlos á su jurisdicción, so pretexto de que la Iglesia de Alejandría, fundada por San Marcos, había tenido siempre la preeminencia sobre la de Antioquia. La excomunión de Teodoro fué una consecuencia de esta pretensión; y pronto veremos á Dióscoro extender mas lejos su venganza, dependiendo á los obispos de Antioquia y de Constantinopla.

Las acusaciones que dirigió contra Teodoro y los orientales, con ocasion del nestorianismo, produjeron su efecto. Teodosio prohibió por una ley del año 448, so pena de la vida, que se leyese ó conservase ningun escrito, cuya doctrina no se conformara con la del concilio de Eteso: al mismo tiempo ordenó arrojar de las Iglesias á los obispos ó á los clérigos nestorianos, y en particular al conde Ireneo, que en efecto fué depuesto á pesar de las cartas que escribió Teodoro en su favor al patriarca de Alejandría. También se formó causa á Ibbas, obispo de Edesa, célebre por una carta que metió mucho ruido en lo sucesivo. Era sucesor de Rabula; pero no profesaba las mismas opiniones, y había seguido, como gran parte del clero de Edesa, el cisma de los orientales, hasta que se hizo la paz con San Cirilo. También fué acusado, siendo todavía sacerdote, de que sostenía los errores de Nestorio, y de que trabajaba para propagarlos; traduciendo en siríaco los escritos de Teodoro, de Mopsuestia. Cuando fué obispo, cuatro sacerdotes de su clero, instigados por Eutiques y por un obispo comarcano, dieron quejas contra él á Domno, de Antioquia, que convocó un concilio para oír sus acusaciones; pero como dos de aquellos sacerdotes no tuvieron por conveniente comparecer para sostenerlas, se declararon calumniosas; y los acusadores que contaban con el apoyo de Eutiques, se dirigieron inmediatamente á Constantinopla, donde lograron que la causa se viese ante otros jueces. Se encargó que entendieran en ella á Pocio, obispo de Tiro y sucesor de Ireneo, y á otros dos obis-

pos. Los enemigos de Ibas articularon muchos cargos; y para probarlos no presentaron mas que dos ó tres testigos que debieron recusarse como sospechosos; de modo que no encontrando los jueces ninguna acusacion fundada, no vieron otro medio de resolver el asunto que exhortar á las partes á la reconciliacion. Hicieronlos firmar una acta, cuyo tenor parecia que debia terminar el asunto y quitar todo pretexto á nuevas quejas; pero los acusadores, á pesar de estos dos reverses y de la reconciliacion aparente, no tardaron en comenzar de nuevo sus acometidas; y agregando algunos otros cargos á la imputacion de nestorianismo, enviaron una denuncia á Flaviano, de Constantinopla, que remitió el conocimiento de esta causa al obispo de Tiro y á los otros dos que se le habian dado antes por acompañados. Para probar el nestorianismo de Ibas se alegaba una expresion, que segun los acusadores, habia profirido tres años atras delante de su clero, y que contenia una blasfemia contra la divinidad de Jesucristo. Ibas protestó contra una calumnia tan insigne, y no titubó en decir anatema á cualquiera que fuese capaz de pronunciar semejante expresion; los jueces creyeron que debian desestimar este cargo, en cuyo apoyo solo se producian, como la vez primera, un corto número de testigos sospechosos, dementidos, ademas, en una declaracion firmada por mas de sesenta eclesiásticos de Edesa. Despues se presentó una carta escrita por Ibas á un persa llamado Mario, en la cual combatia la doctrina y denigraba la memoria de San Cirilo, y hablaba con poco respeto del concilio de Efeso. Esta carta era realmente inexcusable, y con efecto fué condenada en el quinto concilio general. Pero como Ibas protestó que sencillamente habia intentado combatir el apolinarianismo que los orientales creian hallar en los doce articulos de San Cirilo; como inyoaba, ademas, en testimonio de su ortodoxia, las «cartas de comunion que habia recibido del santo patriarca despues de ajustada la paz; y por último, como su profesion de fé contenida en el acta firmada anteriormente, ofrecia una prueba de su adhesion actual á la doctrina del concilio de Efeso, no se pronunció sentencia contra él (1).

Entiques que juntamente con Dióscoro era principal autor de estas persecuciones contra los obispos orientales, tuvo muy pronto que defenderse á sí mismo de una acusacion de heregia. Era sacerdote y abad de un monasterio próximo á Constantinopla, y su celo ardiente contra los errores de Nestorio le granjeó desde el principio la amistad de San Cirilo, una gran pombadria entre los católicos y mas adelante mucho crédito en la corte. Habiendo escrito al Papa San Leon en el año 445, para quejarse de que el nestorianismo hallase fautores entre los obispos de Oriente, le respondió el sumo Pontífice elogiándole y añadiéndole que proveyera oportunamente remedio al

(1) Concil. Chalced. Act. IX et X.

mal en cuanto se le manifestase quiénes eran los obispos sospechosos. Pero por el mismo tiempo escribió Domo, de Antioquia, á Flaviano, de Constantinopla, y al emperador Teodosio para denunciar á Entiques como jefe de un partido, que so pretexto de combatir el nestorianismo reproducia los errores de Apolinario, sentaba la unidad de naturaleza en la Encarnacion, y no reparaban atribuir los padecimientos á la divinidad. En efecto, esta era la doctrina de Entiques; y Eusebio, de Dorilea, que habia contraido una amistad estrechísima con él, no habiendo podido disuadirle de este error, de que se habia cerciorado en varias conversaciones particulares, se resolvió al fin á acusarle ante un concilio, de treinta obispos, reunidos en Constantinopla por el mes de Noviembre del año 448, para fallar en la apelacion de dos obispos de Lidia contra una sentencia del metropolitano de esta provincia. El patriarca de Constantinopla, profundamente afligido al ver que se suscitaba una nueva disputa sobre la fé, exhortó primero á Entiques para que no omitiera ningun medio de desengañar á Entiques en conferencias particulares, antes de venir á un rompimiento que podia turbar la paz de que la Iglesia comenzaba á disfrutar; pero como Eusebio representó que habia agotado sin fruto todos los medios de persuasion, y que no esperaba nada de una nueva gestion, el concilio admitió la acusacion y mandó citar á Entiques. Despues se hizo una declaracion de fé conforme á los escritos de San Cirilo; en ella se dice que Jesucristo es á un tiempo Dios perfecto y hombre perfecto, de modo que las dos naturalezas permanecen completamente distintas en la unidad de persona ó de hipóstasis. Entiques á pesar de los miramientos y contemplaciones que se guardaron con él, no quiso comparecer, alegando por pretexto á mas de su mucha edad, la ley que se habia impuesto de vivir sepultado en la oscuridad de su monasterio; añadía que la acusacion de Eusebio no era mas que un efecto de su ódio y envidia. Ademas protestó que se atenia á las decisiones de los concilios de Efeso y de Nicea: que no queria ir mas allá, ni añadir nada á lo que se encuentra en las Escrituras; y que no habia leído en ninguna parte que haya en Jesucristo dos naturalezas unidas hipóstasicamente, ó que tenga una carne consubstancial á la nuestra. Insinuó tambien que aun cuando lo hubiera leído en las exposiciones de los concilios ó de los santos Padres, seguiria con preferencia la autoridad mas incontestable de las Santas Escrituras. En virtud de esta respuesta en que se descubria desgraciadamente la prueba manifiesta de los errores y de la obstinacion del herejarca, se le citó segunda vez; pero no se logró mejor efecto que la primera. Entiques despues de reiterar sus declinaciones anteriores, se contentó con enviar algunos monjes que suscribieran en su nombre la doctrina de San Cirilo y del concilio de Efeso. Sin embargo, á la tercera monicion prometió comparecer en persona, y solo pidió algunos dias de término so pretexto que esta-

ba enfermo. Se consintió en otorgárselo, y Flaviano le envió á decir que podía presentarse sin cuidado: que hallaría en sus jueces padres y amigos: que estando sujetos á errar todos los hombres, no debía sonrojarse de confesar su error y retractarse; y por último, que el concilio estaba pronto á perdonarle, con tal que prometiese no enseñar en lo sucesivo una doctrina opuesta á la de los santos Padres. Pero el hierosarca estaba muy distante de pensar en someterse á una retractación. Al contrario, no trató mas que de ganar secuaces, y se supo que había enviado un escrito que contenía sus errores, á todos los monasterios, para que le firmaran los abades y los monges: á lo que se negaron casi todos declarando que á los obispos y no á ellos correspondía decidir acerca de los dogmas de la fé. En vano les hizo presente que todos estaban interesados en coligarse contra el patriarca, por el temor de que después de oprimirle á él cayese sobre los demas: esta propuesta de conjuración fué desechada con indignacion. Pero aunque se le frustró este proyecto, contaba con el apoyo de la corte, donde tenia poderosos protectores y entre otros el eunuco Crisafio cuyo padrino era, y que ademas estaba animado de un odio violento á Flaviano. La causa era que después de la consagracion de éste le habia pedido enleñas para el emperador; y habiéndole recibido panes benditos segun la costumbre, se atrevió á manifestar que lo que se necesitaba era oro; á lo cual respondió el patriarca con firmeza que no tenia mas oro que el de su Iglesia, y que no podia disponer de él sino para el servicio divino ó para las necesidades de los pobres.

Al fin espirado el plazo prefijido, es decir, el lunes 22 de Noviembre, se presentó Eutiques acompañado de una tropa numerosa de monges, soldados y oficiales del prefecto del pretorio. El emperador por su parte quiso que el patriarca Florencio asistiese al concilio, bajo el pretexto inexcusable de velar por la conservacion de la fé. Luego que entró, se mandó al acusado y al acusador colocarse de pie en medio de la asamblea, y se empezó leyendo el acta de lo que se habia hecho hasta entonces. Como se habia tomado por base de la declaracion de fé dos cartas de San Cirilo, una escrita á Nestorio y aprobada en el concilio de Efeso, y la otra dirigida á Juan, de Antioquia, sobre la reunion; cuando se llegó al pasaje de esta última en que reconocia expresamente la distincion de las dos naturalezas, declaró Eusebio, de Doirien, que Eutiques desechaba este dogma, y el patriarca Florencio pidió que se le hiciera explicar á este respecto, y manifestar cuál era su creencia. Pero el obispo de Doirien representó que no debia consentir una confesion ortodoxa que pudiera hacerse en aquel momento: que si se continuaba la lectura de las actas se encontrarían bastantes pruebas para convencer á Eutiques; y que siendo él pobre y no teniendo crédito, temia en el caso de que se desmintasen las cuestiones sobre lo pasado, ser depuesto como calumniador y condenado al destier-

ro con que le amenazaba un adversario protegido por amigos poderosos. Flaviano calmó su inquietud, y se preguntó á Eutiques si reconocia la union de las dos naturalezas en Jesucristo. "Sí, respondió, la union de dos naturalezas." Como esta respuesta era equívoca, repuso Eusebio: "Admitis que las dos naturalezas permanecen distintas despues de la Encarnacion, y que el cuerpo de Jesucristo es consustancial al nuestro?" Este era el punto capital de la discusion, porque el herosarca confesaba que se habia efectuado la Encarnacion por la union de las dos naturalezas; pero sostenia al mismo tiempo que por efecto de esta union quedaba aniquilada su distincion, y que así absorbiendo en cierta manera la divinidad á la naturaleza humana, se identificándose en algun modo con ella, en la unidad de una misma naturaleza, no se podia decir que Jesucristo fuese consustancial á nosotros segun la carne. Tambien se le acusaba de que renovaba bajo ciertos respectos las impiedades de los gnósticos, y sostenia que Jesucristo al bajar á la tierra habia traído un cuerpo celestial, y no habia encarnado mas que en la apariencia. Tratando, pues, de aludir la cuestion de Eusebio, respondió que no habia ido á disputar, y que no le convenia discutir sobre la naturaleza divina. Estrechado despues por las instancias de Flaviano anduvo mucho tiempo en tergiversaciones; pero al cabo declaró que no habia creído hasta entonces que Jesucristo fuese consustancial á nosotros; pero que estaba pronto á decirlo si se le exigia, y en cuanto al otro punto respondió que admitia dos naturalezas antes de la union; pero que despues de ésta no reconocia mas que una. Repitió varias veces las mismas declaraciones, é instándole á que anatematizara esta doctrina, se resistió obstinadamente protestando que queria abandonar su opinion por conformarse con la decision del concilio; pero que no consentiria jamas en condenarla, porque no podia hacerlo sin anatematizar á los santos Padres y señaladamente á San Cirilo y San Atanasio. Todas las instancias del concilio, las exhortaciones de Flaviano y las representaciones del mismo patriarca Florencio no bastaron para hacerle variar de dictámen. Así se pronunció contra él sentencia de excomunion y de deposicion, que fué suscrita por treinta y dos obispos y por veinticuatro abades ó archidiaconos, la mayor parte sacerdotes: el mas célebre de estos era San Marcelo, superior de los acemetas (1).

Promulgada esta sentencia y cuando los Padres del concilio iban á separarse, dijo Eutiques en voz baja al patriarca Florencio que apelaba de ella á otro concilio donde se hallase el Papa con los patriarcas de Alejandria y de Jerusalem; y quiso hacer pasar esta palabra, dicha á escondidas, por una apelacion canónica y regular. En efecto, escribió al Papa San Leon una carta artificiosa, en la que se quejaba de que se le hubiese condenado por intriga en virtud de de-

(1) Conc. Chald. Act. I.—Liberát. Breviar.

nuncia de su enemigo, sin haber querido recibir ni mandar leer su profesión de fe que presentaba por escrito, y á pesar de la protesta que habia hecho de someter su doctrina al fallo de la Santa Sede, y de atenerse á lo que ésta decretase. En seguida pidió y obtuvo por el crédito del eunuco Crisósto que las actas del concilio de Constantinopla se sometieran á la revision de algunos oficiales y de varios obispos, sin pretex- to que no se habian trasladado fielmente sus respuestas, y sobre todo, porque no se habia hecho mencion de su apelacion. Pero no presentó mas que miserables argucias contra el tenor de estas actas, y se comprobó con el testimonio del patrio Florencio y de todos los obispos del concilio, que la apelacion no se habia hecho hasta despues del juicio y sin que nadie lo oyese. El hereiara escribió tambien á San Pedro Crisólogo, obispo de Ravena, para atraerle á su partido. Como esta ciudad era entoncez la residencia del emperador Valentiniano, se lisonjaba que ganando al obispo, fuera de que la celebracion de tal nombre daria gran brillo á la secta, podría tambien grangearse el favor de la corte de Occidente, y encontrar en ella el mismo apoyo que en la de Oriente. Pero sus artificios no pudieron engañar al santo doctor, el cual le respondió que no habia podido leer su carta sin un amargo sentimiento; que deploraba profundamente que sin cesar renaciesen las disputas sobre un misterio, cuya exposicion debía estar bastante determinada por la enseñanza uniforme de la Iglesia despues de tantos siglos: que si creia tener razon para quejarse de que le hubieran juzgado sin oírle, no debía pedir ni esperar que unos obispos distantes, tomasen la resolucion de condenar á los jueces sin saber de ellos sus motivos; que ademas, les exhortaba á someterse en todo á la decision del sumo Pontífice: "Porque San Pedro, añadia, que gobierna la silla apostólica, no cesa de comunicar la verdadera doctrina á los que la buscan. En cuanto á nos, nuestro amor á la fe no nos permite juzgar las causas concernientes á la misma sin el consentimiento del obispo de Roma."

Habiendo recibido San Leon la carta de Eutiques con otra del emperador Teodosio, que le rogaba restableciese la paz en la Iglesia de Constantinopla; se apresuró á escribir al patriarca Flaviano para pedirle informes exactos acerca de todas las circunstancias de esta causa. Flaviano le respondió que por renovar Eutiques las heregias de Apolinario y Valentin, sosteniendo que antes de la Encarnacion habia dos naturalezas en Jesucristo; pero que despues de la union no hay mas que una sola, y que ademas el cuerpo del Salvador no es consubstancial al nuestro, habia sido condenado en virtud de acusacion del obispo Eusebio y de las respuestas que el mismo novador habia dado y estaban insertas en las actas del concilio; que desde entonces no trataba mas que de excitar desórdenes fijando en los parages públicos escritos injuriosos á sus jueces, dirigiendo solicitudes al emperador, y esparciendo por todas partes cartas

atezadas de imposturas. "No ha reparado, proseguia Flaviano, mentir á Vuestra Santidad, escribiendole que ha interpuesto ante nosotros apelacion á la Sede apostólica. Haga, pues, Vuestra Santidad causa propia este negocio, y confirme con su autoridad el fallo que hemos pronunciado segun los cánones. Vuestra decision pondrá término á todo, y bastará para impedir la convocacion del concilio que se solicita, y que en las circunstancias presentes seria tal vez nueva ocasion de disturbios."

En efecto, el hereiara y su protector Crisósto por medio de sus intrigas en la corte, habian acarreado á su partido á una multitud de personajes influyentes, entre ellos á la emperatriz Eudoxia, que por desgracia se há en esta coyuntura á su envidia contra la princesa Pulqueria. Ademas, habian escrito aquellos á Dióscoro, de Alejandria, cuya doctrina era conforme á la de Eutiques, y Crisósto le persuadió fácilmente á declararse contra Flaviano con la promesa de favorecer todos sus planes. Estas solicitudes remitidas determinaron al emperador á convocar un concilio en Efeso para juzgar la causa de Eutiques, y expulsar de sus Iglesias á los que defendian los errores de Nestorio. Fué nombrado su presidente Dióscoro sin miramiento á los derechos de la Santa Sede, y se le mandó que solo llevara diez metropolitanos de su dependencia con igual número de obispos. Las mismas ó semejantes órdenes se comunicaron á los otros patriarcas. Teodoro fué excluido nominalmente del concilio so pretexto de que se inclinaba al nestorianismo; pero el emperador daba asiento y voz deliberativa en él á un abad ó archimandrita llamado Barsuma, que se habia distinguido por sus desacatos contra los obispos orientales; de modo que no se desperdió medio alguno para asegurar el triunfo de los sectarios. Sin embargo, como no se podia prescindir del Papa, sin escandalizar en la convocacion de un concilio donde debian tratarse cuestiones tan importantes, Teodosio le escribió rogándole que concurrencia á él con los obispos de Occidente; lo cual podría hacer creer que al dar el emperador la presidencia á Dióscoro no tenia otra mira que decidir la cuestion de precedencia suscitada entre los patriarcas de Alejandria y de Constantinopla, porque era demasiado reconocida la primacia del Papa para que se pudiera pensar siquiera en disputarle la presidencia de un concilio á que asistiese. Es probable á lo menos que ignoraba esta disposicion, ó tal vez esperaba que á pesar de las pretensiones de Dióscoro serian respetados los derechos de la Santa Sede en la persona de sus legados. Sea como quier, el sumo Pontífice respondió á Teodosio y escribió tambien á la princesa Pulqueria, y en una y otra carta expuso las razones que le impedian concurrir á Efeso: tambien procuró hacer conocer al emperador que no era necesario un concilio para decidir una cuestion que no podia admitir duda alguna, y que en todo caso seria mas conveniente convocarle en Occidente, donde los animos estaban menos

divididos. Pero previendo que no haría mudar de resolución al emperador, nombró tres legados para que asistieran al concilio, á saber: Julio, obispo de Puzol, el presbítero Renato y el diácono Hilario que luego fué su sucesor; y les entregó cartas para el emperador Teodosio, para la princesa Pulqueria, para Julian, obispo de Cos, su enaguado en Constantinopla, para los abades que habían suscrito la condenación de Eutiques, en fin, para el patriarca Flaviano y para los obispos del concilio. En todas estas cartas combatía la heregia de Eutiques y aprobaba su condenación, exhortando con todo á perdonarle si consentía en retractarse de viva voz y por escrito. La que enviaba á Flaviano era un juicio dogmático al cual hacía remisión en todas las demas, y debía leerse en el concilio para que sirviera de regla á sus decisiones.

Esta carta famosa, aprobada con aclamaciones en el concilio de Calcedonia, exponía con una precision admirable la doctrina católica sobre la Encarnacion. San Leon, haciendo resaltar la ignorancia y la vanidad presuntuosa de Eutiques, manifestaba que para condenarle, así como á la mayor parte de los otros hereges, no se necesitaba mas que las palabras del simbolo, en el cual los cristianos hacen profesion de creer en Dios Padre, Todopoderoso y en Jesucristo su Hijo único, nuestro Señor, nacido de la Virgen Maria por obra del Espíritu Santo: "Porque confesaz, dice, que Dios es Padre, es reconocer que su hijo es consubstancial y semejante á él en un todo; y este Hijo único, eterno como él, nació tambien de la Virgen Maria. Pero esta generacion temporal no ha quitado ni añadido nada á la generacion eterna. El que no estaba sujeto al pecado ni á la muerte, se dignó de unirse á nuestra naturaleza y hacerse semejante á nosotros para destruir el imperio del pecado y de la muerte; y como es por esencia el Verbo y el Hijo único de Dios, se hizo el Hijo de Maria tomando un cuerpo verdadero en su seno; de suerte que la naturaleza divina y la naturaleza humana, quedando cada una en su integridad sin alteracion, confusion ni mezcla, están sin embargo, unidas inseparablemente en una sola persona, á fin de que pudiese morir por nuestra salvacion el mismo mediador sin cesar de ser impassible é inmortal. Todo lo que hay en nosotros por nuestra naturaleza, todo lo que pasó al criarnos y queria reparar redimiéndonos; pero no tiene lo que se introdujo en ella por la tentacion del demonio; tomó la forma de esclavo sin la mancha del pecado. La naturaleza divina no se alteró por su union con la naturaleza humana, y la divinidad no absorbió á esta; el Verbo y la humanidad conservan las operaciones que les son propias; y aunque Jesucristo no sea mas que uno, es á un mismo tiempo verdadero Dios y verdadero hombre. Es Dios, supuesto que se lee en la Escritura: "Al principio era el Verbo, y el Verbo era Dios." Es hombre, supuesto que añade la misma: "El Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros." Es á un tiempo un niño en la cuna y el Todo-

poderoso glorificado por los espíritus celestiales: como hombre, es tentado por el demonio; como Dios, es servido por los ángeles. El hambre, la sed, el cansancio y el sueño, son evidentemente de un hombre; pero manifiesta su divinidad hablando á cinco mil personas con cinco panes, caminando por encima de las olas y apiacando las tempestades. La distincion de las dos naturalezas en la unidad de persona es la que le hace decir en cuanto Dios: "El Padre y yo somos una misma cosa;" y como hombre: "El Padre es mayor que yo." Por la misma razon se lee en las Escrituras que el hijo del hombre bajó del cielo; y en el simbolo decimos que el Hijo de Dios se hizo carne en el seno de la Virgen, y que fué crucificado y sepultado, aunque no lo fué mas que en la naturaleza humana." San Leon hace notar al fin de su carta que si Eutiques destruye la pasion de Jesucristo y la eficacia de su muerte con no admitir mas que una sola naturaleza despues de la Encarnacion, incurre en otra impiedad diciendo que reconoce en Jesucristo dos naturalezas antes de la union: "No dejéis, añade el Santo Pontífice, de hacerle retractar este error, si Dios le concede la gracia de convertirse." Insiste tambien sobre este segundo punto en su carta á Julian, de Cos, manifestando que con tal error Eutiques vuelve á caer en la opinion ya condenada de Origenes sobre la preexistencia de las almas, y supone necesariamente como él, que el alma de Jesucristo existia ya en el cielo antes de unirse al Verbo en el seno de Maria.

El concilio convocado en Efeso para el 1.º de Agosto del año 449 no se reunió hasta el 8 del mismo mes. Halláronse presentes ciento treinta obispos de las provincias de Egipto, Oriente, Ponto, Asia proconsular y Tracia. Asistían en nombre del emperador dos conisarios seglares para evitar el tumulto, y el proconsul de Asia tenia orden de prestarles auxilio en caso necesario. Dióscoro ocupó el primer lugar en virtud de la carta imperial que le nombraba presidente, y se dió el segundo á Julio, de Puzol, legado de la Santa Sede. Juvenal, de Jerusalem, ocupaba el tercero, Donno, de Antioquia el cuarto, despues Flaviano, de Constantinopla, y detras de él Estéban, de Efeso y Talasio, de Cesarea en calidad de primados. Luego que se manifestó el objeto del concilio, el diácono Hilario pidió que se leyeran las cartas del Papa; pero se desechó esta proposicion; y habiendo notado Talasio, de Cesarea, que según las órdenes del emperador debía comenzarse por la cuestion concerniente á la fé, respondió Dióscoro que la exposicion de la fé se hallaba en las decisiones de los concilios anteriores, y que solo habia que examinar si las nuevas opiniones eran conformes á aquellas. Se mandó, pues, comparecer á Eutiques que presentó su profesion de fé por escrito: en ella protestaba su adhesion á la doctrina del concilio de Nicea, y pronunciaba anatema contra Manes, Valentin, Apollinario, Nestorio y todos los hereges, especialmente aquellos que decían que habia bajado del cielo el cuerpo de Jesucristo: despues se

quejaba de la sentencia pronunciada contra él sin tener que imputarle ninguna heregía, y únicamente, decía, porque se había negado a añadir nada á las decisiones de los concilios de Nicea y de Efeso. Flaviano pidió que entrase Eusebio, de Dorilea; pero los comisarios y Dióscoro se opusieron á ello, declarando que no se trataba de entablar una nueva acusación, y que habiendo los jueces de dar ahora cuenta de su sentencia, debía examinarse ésta y fallar con arreglo á la lectura de las actas. Este dictámen prevaleció á pesar de las muchas reclamaciones, y Dióscoro halló medio de eludir otra vez la petición de los legados que insistían en que se leyesen previamente las cartas de San León. Todas las operaciones del concilio correspondieron á estos preliminares. Se emplearon las amenazas y la violencia para arrancar los votos. Los partidarios de Eutiques aprobaban con estrépitosas aclamaciones todas las proposiciones de Dióscoro, y al instante se inscribían en las actas que el concilio las adoptaba. No dejaban escribir más que á los notarios de Alejandría ó á otros igualmente devotos del partido; y su infidelidad se manifestaba con tanta impudencia, que no repararon arrojarse sobre los notarios del obispo de Efeso para borrar lo que habían escrito, y arrancarles sus registros. Dióscoro á pesar de las nuevas instancias de los legados y de muchos obispos, se resistió obstinadamente á que se leyeran las cartas del Papa, aunque había prometido hasta con juramento que se leerían despues de las actas del concilio de Constantinopla. Por último, se pronunció anatema contra los que reconociesen dos naturalezas en Jesucristo despues de la encarnación: se declaró inocente á Eutiques y su profesión de fe completamente ortodoxa: se le admitió en la comunión de la Iglesia, y se le repuso en las funciones de sacerdote y de archimandrita. Además, se extendió esta absolución á los monjes de su comunidad, depuestos ó excomulgados por Flaviano, y so pretexto de mantener las decisiones de los concilios de Efeso y de Nicea, pronunció Dióscoro la destitución del patriarca de Constantinopla y de Eusebio, de Dorilea, como si hubieran incurrido en las penas pronunciadas contra los que se atreviesen á alterar la doctrina de dichos concilios.

Protestaron contra estos decretos los legados de la Santa Sede y muchos obispos, y algunos se postraron á los pies de Dióscoro, conjurándole á que pensase bien en lo que hacia, pero él se levantó, y dijo encolerizado que aun cuando le hubieran de cortar la lengua, no retractaría su resolución; y como quiso que continuaba la oposición, gritó: "¿Dónde están los combates?" A estas palabras entró el procónsul con una compañía de soldados, que llevaban, á unas de las espadas, palos, latigos y cadenas. Bárbaros y los obispos eutiquianos, mas furiosos que los soldados, gritaban que era preciso quemar vivos ó partir por medio á los que osaban dividir á Jesucristo. Tuvieron á los obispos encerrados hasta la caída de la tar-

de sin dejarles ningún descanso, y la mayor parte, cediendo al miedo, suscribieron á todo dando su firma en un papel blanco que les presentó Dióscoro. Mas permanecieron firmes los legados y otros pocos que fueron desterrados; y habiendo podido evadirse el diácono Hilario se volvió á Roma por caminos extraviados. Varios se retractaron al dia siguiente, entre otros Donno, de Antioquia, á quien mandó Dióscoro destituir en seguida so pretexto de nestorianismo. Se ignora qué fué de Donno desde entonces; pero se cree que habiendo renunciado su silla regresó al monasterio de San Eutimio, cuya predicación había cumplido por desgracia. Flaviano apeló á la Santa Sede de la condenación pronunciada contra él, y entregó el testimonio de apelación á los legados. Sus enemigos se irritaron en términos, que cometieron con él las violencias mas bárbaras, de cuyas resultas murió á pocos dias en su destierro. La Iglesia honra su memoria el 18 de Febrero.

En su lugar fué preso Anatolio, diácono de Alejandría. Dióscoro depuso también á otros muchos obispos, entre los cuales se nota á Iliba y á Teodoro, y hasta se atrevió á pronunciar despues excomunion contra el Papa San León, y la hizo firmar á diez obispos egipcios. Este fué el resultado de una asamblea que con justa causa se ha llamado el latrocinio de Efeso. Con todo, no dejó el emperador Teodosio de apoyar sus decretos con una ley, y la Iglesia de Oriente se vió dividida de nuevo por un cisma cuyas consecuencias deplorables se verán bien pronto (1).

San León, muy inquieto por lo que pasaba en Efeso, lo supo todo por el diácono Hilario, que llegó felizmente á Roma hácia fin de Octubre. Como allí se celebraba un concilio todos los años por aquella época, aprovechó el Papa la circunstancia para condenar con mas solemnidad las decisiones escandalosas del concilio de Efeso, y en su nombre y en el de los obispos de Occidente escribió las cartas mas eficaces al emperador Teodosio, conjurándole á que no diese importancia á los decretos de una asamblea donde la violencia había hecho triunfar la heregía, y á que convocase á los obispos de Oriente á un concilio general que debería celebrarse en Italia para terminar las disputas sobre la fé, y resolver canónicamente en cuanto á la apelación de Flaviano. Para el mismo objeto escribió á la princesa Pulqueria, y sucesivamente envió varias cartas al clero, pueblo y monjes de Constantinopla, para afirmarlos en la fé y exhortarlos á reconocer siempre á Flaviano como su obispo. También persuadió al emperador Valentiniano y á las dos emperatrices, Plácida, su madre, y Eudoxia, su esposa, á que uniesen sus instancias á las representaciones de los obispos y de la Santa Sede, para que se congregara un concilio en Italia. Como aquel príncipe había ido á Roma en peregrinación al sepulcro de San Pe-

(1) Conc. Chalced. Act. I.—Evang. Hist. lib. I.

dro, el Papa se presentó á él en medio de la iglesia con numerosa comitiva de obispos, y le suplicó con lágrimas que con su influente mediación alejase el peligro que corría la fe en Oriente; el emperador, cediendo á sus ruegos, escribió una carta á Teodosio, en que le instaba con todo encarecimiento que mantuviese la dignidad de San Pedro y la antigua primacía del obispo de Roma, sobre todas las Iglesias. "Porque esta primacía, dice, reconocida en los más célebres concilios y comprobada por toda la tradición, le da el derecho de decidir las cuestiones concernientes á la fe y juzgar las causas de los obispos." Por esto el obispo de Constantinopla ha interpuesto apelación á la silla apostólica segun los cánones. Os ruego, pues, tenguir á bien que los obispos de todas las provincias se congreguen en Italia, á fin de que el Papa, tomando conocimiento de todo el asunto, le termine por una decision conforme á la justicia y á la fe." En el mismo sentido escribieron las emperatrices; pero Teodosio respondió que la causa se habia juzgado en Efeso despues de un maduro exámen, y que era inútil congregar un nuevo concilio. La misma respuesta dió á San Leon, rogándole ademas que reconociese á Anatolio como obispo de Constantinopla. El Papa, que habia sabido entre tanto la muerte de Flaviano, no creyó que debia negarse absolutamente; pero exigió que Anatolio hiciese antes una profesion de fe conforme á la doctrina expuesta en la carta á Flaviano: que en viase esta profesion de fe á la Santa Sede para comunicarla á todas las Iglesias; y por fin, que se separase de su comunión á todos los que sostenian una doctrina contraria. Al mismo tiempo envió legados á Constantinopla, y escribió á los abades católicos que se uniesen á ellos para determinar á Anatolio á tomar esta resolución.

Teodoro por su parte, habiendo sabido que habia sido depuesto en Efeso, recurrió tambien á la autoridad de la Santa Sede para que anulara aquella sentencia. Con este motivo escribió á San Leon una carta en que hace resaltar la injusticia de la condenacion pronunciada contra él sin haberle oido, sin haberle citado y sin haberle permitido siquiera asistir al concilio para justificarse; despues recuerda sus afanes por la conversion de los hereges, y suplica al Papa que examine su causa y le comunique el fallo que pronuncie, prometiendo someterse á él sea cual fuere. En ésta y en algunas otras cartas que escribió para el mismo objeto á clérigos de la Iglesia romana, se hallan los testimonios mas formales concernientes á la primacía de la Santa Sede y su jurisdiccion sobre todas las Iglesias. Tambien declara que ha leído con admiracion la carta á Flaviano, y que se conforma con ella como con una exposicion de fe dictada por el Espíritu Santo. No conservamos la respuesta que le dió San Leon; pero es cierto que atendió á sus quejas, y le repuso en su silla.

Ya no existia Teodosio cuando llegaron á Constantinopla los le-

gados del Papa. Aquel príncipe, dotado de algunas virtudes, pero débil y sin luces, tan incapaz de gobernar, por sí como de elegir sus ministros, murió el 29 de Julio del año 449, á los cuarenta y uno de reinado. Hacia algun tiempo que la princesa Pulqueria habia vuelto á su gracia, y aun habia tenido bastante crédito para conseguir la condenacion á muerte del eunuco Crisafio, desacreditado por sus concusiones y violencias. La emperatriz Eudoxia, viuda de Teodosio, dejó la corte y se retiró á Jerusalem. Todavía permaneció adicta por algunos años al frente de los eutiquianos; pero las exhortaciones de San Eutimio y de San Simeon Estilita, la determinaron á abandonar aquellos errores, y pasó el resto de sus dias en el ejercicio de las virtudes cristianas. Luego que volvió á la fe católica se reconcilió con Santa Pulqueria, á quien envió una imagen de la Virgen que se creia haber sido pintada por San Lucas.

Viéndose sola Pulqueria al frente del gobierno, hizo elegir emperador á Marciano, cuyas grandes dotes reunieron todos los votos en su favor, y para darle un título capaz de consolidar su poder, se casó con él; pero bajo la condicion de que permanecería virgen. Al principio de su reinado mandó el emperador conducir el cuerpo de San Flaviano á Constantinopla, revocó el destierro de los obispos que habian sido condenados por la misma causa, y publicó una ley que imponia las penas decretadas contra los hereges á los clérigos y monjes que continuasen adictos á los errores de Eutiques. Al año siguiente renovó la prohibicion de los sacrificios y otros actos de idolatría so pena de muerte y de confiscacion de bienes. Este cambio ocurrido en el gobierno facilitaba la misión de los legados que el Papa habia enviado á Teodosio por la eleccion de Anatolio. Marciano se apresuró á escribir á San Leon que estaba dispuesto á adoptar, segun sus deseos, las medidas necesarias para la convocacion de un concilio general. Anatolio reunió á los obispos residentes en Constantinopla, hizo su profesion de fe delante de los legados, anatematizó á Nestorio y á Eutiques y sus errores, suscribió la carta de San Leon á Flaviano, y la envió á los metropolitanos de su dependencia para que la suscribiesen ellos y la hiciesen firmar á sus sufragáneos. En el mismo concilio se decretó que los obispos que habian suscrito las actas del concilio de Efeso, comunicasen solamente con sus Iglesias y quedarán separados de la comunión de los otros obispos. Informado San Leon de todas estas cosas por los diputados de Anatolio, no vaciló en reconocerle por obispo; y aunque aprobó lo que el concilio habia decidido, permitió admitir en la comunión de la Iglesia á los obispos que mostrasen un sincero arrepentimiento y que hicieran una profesion de fe católica, exceptuando sin embargo á Dióscoro y los otros gefes, cuya causa reservó al exámen y decision de la Santa Sede. Al responder á Marciano le exhortó á no permitir que se pusiera otra vez en cuestion la doctrina sobre la Encarnacion, como si pudiera

todavía ser dudosa: "Porque los errores de Eutiques, dice, y la decisión de Dióscoro están juzgados: no se trata ya de examinar cuál es la verdadera fe, sino á quien se debe perdonar de los que reconocen su culpa." También le representó que en el estado de las cosas sería conveniente diferir el concilio, porque los obispos de Occidente no podían dejar sus Iglesias expuestas al furor de los bárbaros, en razón á que Atila, rey de los hunos, acababa de invadir las Galias al frente de cuarentos mil hombres, y llevaba por todas partes el terror y la desolación. Pero persuadido el emperador de que un concilio era el único medio de restablecer la paz y la union entre las Iglesias de Oriente, envió convocatorias á los patriarcas, y suplicó al Papa que concurrese en persona si era posible; añadiendo que por lo demás, todo lo concerniente á la fe ó á las personas, se arreglaría conforme á lo que Su Santidad mismo había definido según los cánones. San Leon aprobó esta convocacion, y designó como legados para asistir al concilio á Pascasio, obispo de Lilibeo, y al presbítero Bonifacio, con Licencio, obispo de Ascoli, y el presbítero Basilio, á quienes había enviado poco hacia á Constantinopla para juzgar, en union de Anatolio, á los obispos que cedieron á las amenazas de Dióscoro. Les agregó á Juliano, de Ces, que era su encargado de negocios en Oriente de mucho tiempo atrás. De paso dirigió cartas al emperador, á Pulqueria, al patriarca Anatolio y á los obispos del concilio para advertirles que no se debía disputar ya sobre la cuestion de fe, sino atenderse á la doctrina expuesta en su carta á Flaviano, y condenar á Eutiques sin menoscabar la decision tomada contra Nestorio en el primer concilio de Efeso. También encomendaba la reposicion de los obispos destituidos injustamente por Dióscoro, y que por el bien de la paz se usara de indulgencia con aquellos que habían caído por debilidad, y aun con los gefes de la secta si se arrepentaban de buena fe.

El concilio estaba convocado en Nicea para el 1.º de Setiembre; pero como los legados representaron al emperador que su presencia podia ser necesaria para evitar el tumulto, escribió Marciano á los obispos que concurren en Calcedonia, donde se abrió el concilio el día 8 de Octubre del año 451. Solo el Bósforo separaba de Constantinopla desta ciudad, y casi á la orilla del mar habia una iglesia magnífica dedicada á Santa Eufemia, cuyas reliquias, célebres por una multitud de milagros, se conservaban allí. En dicha iglesia celebró el concilio sus sesiones. En las actas constan trescientos sesenta obispos; pero la carta sinodal enviada á San Leon, hace ver que hubo muchos más. El emperador mandó asistir en su nombre al prefecto del pretorio, al gefe de la milicia, al prefecto de Constantinopla y otros diez y seis oficiales de los principales del imperio. Estaban sentados en medio, delante de la barandilla del altar, y á su izquierda se hallaban primero los legados del Papa, como presidiendo el concilio, despues Anatolio, de Constantinopla, Máximo,

de Antioquia, sucesor de Domo, Talasio, de Casarea, y Esteban, de Efeso, con los obispos de su dependencia. A la derecha estaban Dióscoro, de Alejandria, Juvenal, de Jerusalem, y Quimiliano, de Eraclea en Macedonia, como legado de Anastasio, de Tesalónica, con los obispos de Egipto, de Palestina y de Iliria. Así todo el partido de Eutiques se hallaba á este lado, que era el menos honorífico. En medio de la asamblea, y sobre un trono, estaba el Evangelio según costumbre.

El legado Pascasio habló el primero, y declaró que conforme á las órdenes del Papa, Cabeza de todas las Iglesias, Dióscoro no debía tomar asiento en el concilio, y que si no era excluido de él, se retirarian los legados. "Debe dar cuenta de su sentencia, añadió Licencio, otro legado, porque se ha arrogado el derecho de juzgar una causa que era ajena de su competencia, y se ha hecho reo de un atentado sin ejemplo, atreviéndose á presidir un concilio ecuménico sin la autoridad de la Santa Sede." Tuvo, pues, Dióscoro que dejar su puesto y comparecer como acusado ante el concilio. Inmediatamente se presentó como acusador Eusebio, de Doria, y pidió se leyera una solicitud en que se quejaba de la injusta condenacion pronunciada contra él y contra Flaviano, añadiendo que Dióscoro habia violado la fe con aprobar la herejía de Eutiques. Quiso defenderse Dióscoro con la autoridad del conciliábulo de Efeso, y pidió que se mandaran leer las actas. Se comenzó por la convocatoria de Teodosio; y como en ella se hacia mencion de Teodoro, interrumpieron la lectura los oficiales presentes para declarar que habiendo sido repuesto este obispo por el Papa San Leon, debía ser admitido en el concilio según las órdenes del emperador; pero los obispos de Egipto, de Palestina y de Iliria se opusieron con una vozera tumultuosa, que dió margen para que los otros obispos los acusaran á ellos como fautores de las violencias de Dióscoro; y despues de algunos debates se decidió que Teodoro ocuparia lugar como acusador con Eusebio, de Doria. Siguiéronse leyendo las actas del conciliábulo de Efeso, con cuya lectura y con el testimonio de un gran número de obispos quedó comprobado que Dióscoro habia conculcado los cánones y las reglas de la justicia para oprimir á Flaviano y á Eusebio; que se habia negado siempre á mandar leer las cartas de San Leon, y que habia obligado á los legados á fugarse; que habia rehabilitado á Eutiques, aunque su lenguaje ambiguo y sus reticencias debieran bastar para convencerle de los errores de que era acusado; que habia abusado de algunos pasajes de San Cirilo para establecer una herejía, condenada por el santo doctor; y por último que habia empleado las amenazas y la violencia para forzar á los obispos á suscribir. Se declaró ortodoxa la exposicion de fe hecha por Flaviano en el concilio de Constantinopla, y de consiguiente nula bajo todos conceptos la condenacion pronunciada contra él y contra Eusebio. El mismo Juvenal, de Je-

rusalen, reconoció que aquella exposición de fe era conforme á la doctrina de San Cirilo, y al punto dejó su puesto y fué á sentarse al lado izquierdo donde estaban los legados. Siguiéronle todos los obispos de la Palestina y á su ejemplo los de Siria, y aun algunos de Egipto abandonaron el partido de Dióscoro pidiendo perdón de su culpa: despues de los oficiales del emperador declararon que supuesto que estaba justificado que Flaviano y Eusebio habían sido condenados injustamente, les parecia justo que Dióscoro y los demas gefes del conciliábulo de Efeso, es decir, Juvenal, de Jerusalem, Talasio, de Cesarea, Eusebio, de Anicura, Basilio, de Seleucia, y Eustaquio, de Berito, fuesen tambien depuestos conforme á los cánones. El concilio aprobó esta determinación, y así se concluyó la primera sesión. En la segunda que se celebró de allí á dos dias, se leyó primeramente el simbolo de Nicea y de Constantinopla, luego la segunda carta de San Cirilo á Nestorio, y la que escribió á Juan, de Antioquia; con motivo de la reunion, y por fin la de San Leon á Flaviano y los pasajes de los santos Padres que habia citado. Los obispos exclamaron que ellos habian suscrito esta carta, y que se atenan á la decision de la Santa Sede. Con todo, los de Palestina y la Siria suscitaron algunas dificultades sobre los pasajes que mas abiertamente sientan la distincion de las dos naturalezas; pero se les hizo ver la uniformidad de esta doctrina con la de los concilios y de los santos Padres, particularmente de San Cirilo que se habia mostrado tan contrario á la heresia de Nestorio; y despues de estas aclaraciones se aprobó de nuevo la carta de San Leon con unánimes aclamaciones. "Esta es la fe de los santos Padres, exclamaban de todas partes: esta es la doctrina de los apóstoles; todos creemos así; anatema al que cree otra cosa: Pedro mismo es el que ha hablado por la boca de Leon: ¿por qué no se leyó esta carta en Efeso? Leon y Cirilo enseñan lo mismo." En seguida propusieron los magistrados elegir cierto número de obispos entre los mas instruidos, para acabar de ilustrar con nuevas explicaciones á los que pudieran suscitar todavia algunas dificultades sobre ciertos puntos. El concilio vino en ello, y duró hasta de allí á cinco dias el pronunciar su definicion de fe.

Pero en este intervalo se celebró una tercera sesión ó accion en ausencia de los oficiales imperiales, para juzgar á Dióscoro segun las formas canónicas. Ademas de los cargos contenidos en la demanda de Eusebio, algunos clérigos de la diócesis de Alejandria elevaron otras quejas contra aquel. Se le acusa de haber ejercido violencias y crueldades que habian comprometido la vida y aun causado la muerte de muchas personas; de haber mandado saquear y quemar sus casas, de haberse apoderado de sus bienes, de haber distribuido á cómicos y mugeres de mala vida el dinero que una señora le habia dejado por testamento para los pobres, los monasterios y los hospitales; de haber recibido mugeres públicas en su pa-

lacio, y llevado á tal extremo el escándalo de sus relaciones vergonzosas, que habian sido las habillitas de toda la ciudad; por último, de haber mandado arrabatar el trigo que el emperador suministraba á las Iglesias de la Libia, de suerte que en mucho tiempo no habian podido éstas sustentar á los pobres, ni aun ofrecer el sacrificio del altar. Las demandas que contenian estas acusaciones, estaban firmadas por un presbítero sobrino de San Cirilo y por dos diaconos, é iban dirigidas al Papa Leon, patriarca ecuménico de Roma, y al concilio general congregado en Calcedonia. Dióscoro fué citado tres veces con arreglo á los cánones; pero no hizo ningun caso, y despues de haber respondido que no queria comparecer sino en presencia de los oficiales del emperador, discurrió luego alegar por excusa una indisposicion que se mixó con razon como un pretexto falso, supuesto que no habia dicho nada la vez primera. Así el concilio decretó que se le juzgase en rebeldía, y los legados pronunciaron la sentencia en estos términos: "Atendiendo á que Dióscoro se ha hecho reo de muchos crímenes contra los cánones: que ha rehabilitado á Eutiques condenado por su obispo; que persistia en sostener lo que hizo en Efeso, debiendo pedir perdón como los otros; que ha rehusado leer la carta del Papa Leon á Flaviano, y que se ha atrevido hasta á excomulgar al Papa; que se han presentado al concilio muchas quejas contra él, y que habiendo sido citado tres veces no ha querido comparecer; el santísimo obispo de Roma Leon, por nosotros y por el presente concilio con el apóstol San Pedro que es la base de la Iglesia católica, y el fundamento de la fe ortodoxa, ha depuesto á Dióscoro y la declara privado de toda dignidad y de todas funciones." Esta sentencia fué suscrita por todos los obispos, y se notificó á Dióscoro y á los clérigos de su Iglesia que se hallaban en Calcedonia; despues se publicó por carteles, y se escribió al emperador Valentiniano, á Marciano y á la emperatriz Pulqueria, á fin de que procuraran su ejecucion aquella con la autoridad imperial.

En la cuarta sesión que se celebró el 17 de Octubre, prosiguieron las deliberaciones concernientes á la definicion de la fe. Asistieron los oficiales del emperador, y habiendo aprobado de nuevo el concilio con sus aclamaciones la carta de San Leon á Flaviano, dieron su conformidad por escrito, Anatolio, de Constantinopla, Máximo, de Antioquia, y Esteban, de Efeso; los de Siria y Palestina que habian suscitado algunas dificultades, declararon que se habian resuelto completamente con las explicaciones de los legados; despues pidieron los comisarios á los otros obispos que dieran su voto de viva voz. Luego que hubieron manifestado cada uno en particular su adhesion á la carta del Papa, todos los obispos repitieron por aclamacion: tal es nuestra fe; todos somos del mismo parecer. Inmediatamente se propuso la reposicion de los cinco obispos que por haber presidido con Dióscoro el conciliábulo de Efeso,

fueron amenazados de la misma condenación que él en la primera sesión. El concilio, conforme á las instrucciones del Papa, usó de indulgencia con estos peñados, que firmaron la carta de San Leon; y después de obtener el consentimiento del emperador, se los admitió en la asamblea y ocuparon su puesto en señal de comunión.

Treos obispos egipcios habían presentado una profesion de fé, en la cual declaraban que seguian la doctrina católica, que condenaban todas las heregias, y especialmente á los que dijese que la carne de Jesucristo bajó del cielo, ó que no la tomó en el seno de la Virgen María; pero no hablaban de Eutiques ni de la carta de San Leon. Todo el concilio exclamó, que aquella profesion de fé era insuficiente; y que los obispos egipcios debian suscribir, como todos los demas, la carta del Papa, y condenar nominalmente á Eutiques, por el cual se habia reunido el concilio. "¿Es justo, dijo Ceterops, de Sebastópolis, dar oídos á diez hereges con menosprecio de mil doscientos obispos?" Queriendo denotar así el consentimiento de todos los obispos del mundo y expresar su multitud; pero sin tener intención de fijar con precisa exactitud su número, que como es sabido era mucho mas considerable. Instados por el concilio los trece obispos egipcios, dijeron: snatema á Eutiques, y protestaron que no se negaban á suscribir la carta de San Leon; pero que no podian hacerlo hasta que se les diese un patriarca, añadiendo con las lágrimas en los ojos y con gritos lastimeros, que les iba la vida, y que serian despedazados en su pais si suscribían antes. Seméjante terror se explicaba bastante con la violencia demasiado probada de Dioscóro; y con la influencia que conservaria en Egipto mientras que el nombramiento de su sucesor no le quitase toda esperanza de ser repuesto. Así es que, para sacarlos de cuidado se consistió en concederles un término, con la condicion de que prometerian con juramento no ausentarse hasta que se hubiese consagrado un obispo para Alejandria.

Algunos monges eutiquianos habían dirigido una solicitud al emperador, quejándose de que se les exigia su firma so pena de ser excomulgados y expulsados de sus monasterios, y presentaron otra á los obispos pidiendo que se repusiera á Dioscóro, y se anulase cuanto se habia hecho; declaraban con una insolente presunción que si se les negaba se separarian de la comunión del concilio. Cuando se vió entre ellos al monge Barsumas, toda la asamblea exclamó horrorizada: "Ese es el que mató á Flaviano: echad al homicida; anatema á Barsumas; ha merecido la muerte: que se le destierre á lo menos." En quanto á los otros monges, se emplearon todos los medios de persuasión para apartarlos de su error; pero se negaron obstinadamente á suscribir la carta de San Leon y á condenar á Eutiques. Les fué concedido un término de tres dias para que se decidieran, y espirado, se tuvo la complacencia de prorogarle hasta el 15 de Noviembre, decretando, que trascurrido este plazo fuesen

excomulgados y privados de toda dignidad y funciones, si no consentian en sometersé.

Esta próroga de término se concedió en una sesión particular celebrada el 20 de Octubre con este objeto, y con el de fallar sobre una cuestion de jurisdiccion: entre el obispo de Tiro, metropolitano de la primera Fenicia, y Eustasio, de Berito, que se habia valido del favor en tiempo de Teodosio para elevar su silla episcopal á la categoría de metrópoli, y después hizo que un concilio congregado en Constantinopla le atribuyera el título de metropolitano y la jurisdiccion sobre varias Iglesias de la provincia. El concilio, refiriéndose á los cánones de Nicea, desechó las pretensiones de Eustasio, de Berito; decidió que solo el obispo de Tiro tuviera la jurisdiccion metropolitana en la primera Fenicia; y decretó, ademas, por una disposicion general, que todos los negocios semejantes se arreglasen conforme á los cánones y á la antigua disciplina, sin tener consideracion á los privilegios conseguidos de los emperadores.

El objeto de la quinta sesión tenida el 22 de Octubre, fué extender una definicion de fé conforme á la doctrina aprobada anteriormente. Leyóse primero la que habían propuesto Anatólio y los otros obispos elegidos en la segunda sesión, para conferenciar con los que habían suscitado dificultades sobre ciertas expresiones de la carta de San Leon. Esta definicion de fé, redactada de común acuerdo en una de aquellas conferencias, satisfizo, al parecer, á la mayor parte del concilio; pero los legados del Papa y cierto número de orientales la desecharon como insuficiente, protestando asimismo, que de no atenderse á las expresiones de la carta de San Leon, se retirarian inmediatamente, y pedirian un rescrito al emperador para que congregara el concilio en Occidente. Con todo, las disidencias no recaian sobre el fondo del dogma: no se trataba mas que de los términos que se habian de emplear para expresarle con la mas exacta precision, y para no dejar ningun pretexto á las sutilezas de los hereges. Por un temor extremado de incurrir otra vez en el nestorianismo, Anatólio y los mas de los obispos, insistiendo en la unidad de persona, se contentaban con decir que Jesucristo es *de dos naturalezas*; lo que en rigor bastaba para expresar que son á un tiempo distintas y unidas (1). Pero como los eutiquianos abusaban de esta expresion para dar á entender que de las dos naturalezas se habia formado una sola; los legados quisieron prevenir todas las sutilezas de los sectarios, con una definicion de fé menos expuesta á equivoco, é insistieron en que se confesara, segun los términos de San Leon, un solo Jesucristo en *dos naturalezas* sin mezcla y sin alteracion, así como sin division. Los oficiales del emperador, apoyando la proposicion de los legados, preguntaron á los obispos si no aprobaban la carta del Papa; y cuando les respondie-

(1) Evagr. *Hist. lib. II.—Leon. De ecclia*, cap. VI.

ron de todas partes: "Si, la hemos admitido y la hemos suscrita," añadieron aquellos: "Pues es menester insertar en la definición lo que contiene la carta." Pero se les replicó: "Nada falta á la definición, que está conforme con el sentido de la carta; el Papa Leon cree como nosotros y está de acuerdo con Cirilo." Entonces los oficiales manifestaron al emperador las disidencias que habian aparecido en el concilio, y de órden suya se eligieron tres obispos de cada distrito patriarcal ó primado, para deliberar en particular con los legados, y continuar en una exposicion de fé que pudiese satisfacer á todos los católicos. Los obispos designados se reunieron en un oratorio, donde extendieron una fórmula que se leyó en el concilio y fué aceptada por unánime consentimiento. En ella se referia á la larga el símbolo de Nicea y de Constantiopia; despues se añadia, que aunque era suficiente para el conocimiento del dogma católico, sin embargo, como los enemigos de la fé habian introducido novedades de palabras que propendian á destruir el misterio de la Encarnacion, queriendo el santo concilio oponer á sus atentados una doctrina apoyada en el fundamento incontrastable de la tradicion, confirmaba los dogmas definidos en aquel símbolo, y admitia como propias para explicar su verdadero sentido, las cartas sinodales de San Cirilo, tanto á Nestorio como á los orientales, y la carta del Papa Leon á Flaviano contra el error de Eutiques. Luego se continuaba en estos términos: "Declaramos, pues, conforme á la doctrina de los santos Padres, que se debe reconocer un solo y mismo Jesucristo, perfecto en su divinidad y en su humanidad, el mismo verdaderamente Dios y verdaderamente hombre, es decir, que tiene una alma y un cuerpo; el mismo á un tiempo consubstancial al Padre segun la divinidad, y á nosotros segun la humanidad; semejante á nosotros en todas las cosas, excepto en el pecado; engendrado del Padre antes de todos los siglos, segun la divinidad, y nacido en el tiempo, segun la humanidad, de la Virgen Maria, Madre de Dios; por fin un solo y mismo Jesucristo, Hijo único, en dos naturalezas sin confusion, sin alteracion, sin division, sin separacion, quedando cada una de ellas distinta, y conservando sus propiedades, aunque por su union no forman mas que una sola persona ó hipóstasis; de suerte que Jesucristo no está dividido ó separado en dos personas, sino que es un solo y mismo Hijo único, Dios, Señor nuestro." Por último, se concluia prohibiendo enseñar ó crear otra cosa, so pena de destitucion á los clérigos y obispos, y de anatema á los monges y legos.

Habiéndose aprobado unánimemente esta definición de fé, se propuso firmarla en el acto; pero con arreglo al parecer de los magistrados, se juzgó conveniente diferirlo hasta la sesion próxima que se celebró el 25 de Octubre, en presencia del emperador. Este pronunció un discurso en latin, en que declaró, que á ejemplo de Constantino no habia querido asistir al concilio mas que para apoyar

sus decisiones, y no para tomar parte en ellas; añadiendo, ademas, que no se debia profesar otra creencia sobre el misterio de la Encarnacion, que la de los Padres de Nicea y la de San Leon, en su carta á Flaviano, y exhortando á los obispos á explicar la fé conforme á la tradicion y en los términos mas propios para concluir todas las disputas. Siguiéron á este discurso largas aclamaciones, y luego se leyó la definicion de fé, que fué aprobada de nuevo y suscrita por todos los obispos. El emperador miró como un deber el apoyar la resolucion del concilio, decretando, que cualquiera que excitase desórdenes en adelante con disputas sobre la fé, fuese desterrado ó despojado de su empleo, si era lego, y depuesto si era clérigo. Despues añadió, que tenia que presentar al concilio algunos reglamentos, que le parecia conveniente fuesen sancionados por una disposicion canónica mas bien que por una ley. El objeto del primero era contener á los monges en la subordinacion, y se les prohibia mezclarse en los negocios eclesiásticos ó civiles, edificar monasterios en las poblaciones sin permiso de los obispos, y recibir acasos sin el consentimiento de los amos. El segundo vedaba á los clérigos tomar tierras en arrendamiento ó encargarse de una administracion; y el tercero, que dejaran sus diócesis para agregarse á otra Iglesia. Estos tres artículos se aprobaron unánimemente, y como se habia llenado el objeto del concilio, pidieron los obispos permiso al emperador para regresar á sus diócesis; pero los rogó que permaneciesen tres ó cuatro dias mas para arreglar ciertos asuntos. Sin embargo, las sesiones subsiguientes no tienen la misma autoridad que las seis primeras, que se consideran como las únicas incontestablemente ecuménicas; porque fuerd de no haber hecho apenas otra cosa que resolver asuntos particulares, parece que luego que se concluyó lo que era objeto de la convocacion del concilio y de las instrucciones dadas á los legados, la reunion de los obispos no ofrecia ya de una manera tan evidente los caracteres necesarios para un concilio ecuménico.

El 26 de Octubre se tuvo una sesion que está dividida en tres acciones, porque se examinaron tres negocios distintos. La primera de estas tres acciones, que se cuenta por la sétima del concilio, tuvo por objeto terminar las diferencias que habian sobrevenido de algun tiempo atras, entre el patriarca de Antioquia y el obispo de Jerusalem con respecto á la jurisdiccion que este último intentaba arrogarse sobre las dos Fenicias, sobre la Arabia y sobre las tres Palestinas. A peticion de Máximo y Juvenal se aprobó una concordia que acababan de ajustar y que conservaba al obispo de Antioquia las tres primeras provincias, dejando las otras al de Jerusalem, cuya jurisdiccion patriarcal quedó así reconocida definitivamente. La causa de Teodoro, fué objeto de la octava accion. Como habia sido mucho tiempo partidario declarado de Nestorio, y sus escritos habian dado margen á sospechas, por desgracia muy

fundadas, se exigió que dijese anatema á este sectario. Respondió que podían cerciorarse de la pureza de su fe con la lectura de su exposición al emperador y de su carta á San León; y como insistiesen los obispos, quiso entrar en explicaciones para mostrar que su doctrina había sido siempre ortodoxa; pero no hizo más que aumentar las sospechas, y se levantó de todas partes este clamor general: "Anatematizad claramente á Nestorio y su doctrina." Por último, tomó el partido de pronunciar el anatema que se le exigía sin presbrito ni explicación; después de lo cual añadió, que había suscrito la definición de fe así como la carta de San León, y que no tenía otra creencia. Entonces juzgaron los comisarios, los legados y los patriarcas, que no debía haber dificultad en admitirle como ortodoxo; y todos los obispos aplaudieron declarando que se le debía mantener en su silla según la decisión del Papa.

En la novena acción se comenzó la causa de Ibas, que habiendo sido depuesto como Teodoro en el concilio de Efeso, había presentado una solicitud para ser repuesto. Luego que se hubieron leído algunos documentos relativos á las acusaciones dirigidas anteriormente contra él, se dirigió la continuación para el día siguiente, y fué el objeto de la décima sesión. Al principio de ella se leyeron los otros documentos, y cuando se acabaron los concernientes á la acusación entablada ante Pocio, de Tiro, no quisieron los legados que se llevaran los procedimientos seguidos contra Ibas en el concilio de Efeso, en atención á que esta asamblea no merecía el nombre de concilio, y el Papa había anulado todo lo hecho en ella, excepto la elección de Máximo, de Antioquia, á quien había recibido en su comunión. Todos los obispos aprobaron este parecer. En seguida declaró el legado Pascasino, que según los documentos que acababan de leerse, estaba probada bastantemente la ortodoxia de Ibas, y debía reponerse como que había sido destituido injustamente. En el mismo sentido opinó Anastasio, de Constantinopla, y algunos críticos han querido concluir de estas expresiones generales, que se había aprobado la famosa carta de Ibas al papa Maris; pero se ve que semejante conclusión no tiene el mas leve fundamento. Máximo, de Antioquia, fué el único que declaró ortodoxa la carta de Ibas, y en esto no se le puede considerar de ningún modo como el intérprete del concilio. Los documentos que acababan de leerse, contenían una exposición de fe enteramente católica y la condenación mas formal de Nestorio y sus errores: Ibas, á instancia de los obispos, no vaciló en condenar de nuevo á aquel hereje. "Ya le he anatematizado, dijo, por escrito; y como uno no tiene dificultad en repetir lo que cree verdaderamente, digo también anatema á Nestorio; á Eutiques y á cualquiera que no cree como este santo concilio." Por todas estas pruebas le juzgaron ortodoxo todos los obispos; pero este juicio recaía solo sobre su persona ó su doctrina presente, y no se trataba de fallar sobre

una carta cuyos pasajes reprobables quedaban retractados suficientemente por las declaraciones que había firmado despues.

Al fin de esta acción se encuentra una decisión que autorizaba á Máximo á constituir sobre las rentas de su Iglesia una pensión en favor de Dómno, su predecesor. El concilio tomó la misma medida respecto de Esteban, obispo de Efeso, y de Bassiano, su competidor, cuyos altercados fueron el objeto de las acciones once y doce, tenidas el 29 y 30 de Octubre. Bassiano se quejaba de haber sido depuesto injustamente por las intrigas de Esteban, que había sido consagrado en su lugar. Pero habiéndose convencido el concilio de que los dos habían sido consagrados contra las reglas canónicas, decidió que ni el uno ni el otro debían ocupar la silla de Efeso, y que solamente se les dejarían el título de obispo y una pensión sobre las rentas de la Iglesia. Conviene decir con esta ocasión, que los obispos de Asia solicitaron con las mas vivas instancias que se hiciese en la provincia la consagración, y reclamaron contra las pretensiones que el patriarca de Constantinopla entablaba sobre esta punto. En la acción trece, tenida tambien el 30 de Octubre, se decidió que el obispo de Nicomedia solo debía ejercer la jurisdicción metropolitana en la provincia de Bitinia, sin que el de Nicea pudiese reclamar otra cosa que un título honorífico en virtud de los rescriptos imperiales que habían elevado aquella ciudad á la categoría de metrópoli.

El objeto de la acción catorce, tenida al día siguiente, fué la causa de Atanasio, obispo de Perrha, de quien hemos hablado anteriormente. Habiéndole acusado sus clérigos y desconfiando él de justificarse, había renunciado su silla; y como acciesse despues ante un concilio de Constantinopla, alcanzó de Proclo y de San Cirilo, cartas de recomendación para Dómno, de Antioquia. Este le había llamado para que se defendiera ante un concilio numeroso; pero Atanasio no quiso comparecer y fué condenado en rebeldía; despues de lo cual el metropolitano de la provincia consagró obispo á Sabiano en lugar de aquel. El concilio de Efeso repuso mas adelante á Atanasio, y Sabiano que quedó depuesto, fué á demandar justicia al concilio de Calcedonia, que declaró nula su deposición y le restituyó provisionalmente su obispado. Con todo, como Atanasio había sido condenado en rebeldía, se decidió que Máximo, de Antioquia, debía juzgar su causa en el término de ocho meses, y que si era convicto en un solo capítulo, fuese castigado con todo el rigor de las leyes; pero que si no se le podia convencer ó se dejaba trascurrir el término fijado sin perseguirle en justicia, fuese repuesto en la silla, y Sabiano conservase el título de obispo y el derecho de futura sucesión con una pensión sobre las rentas de la Iglesia.

Terminados todos estos asuntos, el clero de Constantinopla suplicó á los legados que tratasen en seguida de un objeto importante

que concernia á la Iglesia de aquella ciudad. Las pretensiones que en diversas ocasiones habia introducido reclamando para su obispo el derecho de hacer las consagraciones episcopales en Efeso y en la Bitinia, daban á entender bastante de qué se trataba. Los legados respondieron que no habian recibido facultades sobre este punto; y como no habia ya nada que decidir, se retiraron igualmente que los magistrados. Despues de salir unos y otros, se continuó la sesion, y se hizo en favor del obispo de Constantinopla el famoso cánón que consagraba todas sus pretensiones, ya con respecto á la categoría, ya con respecto á la jurisdiccion. Decia aquel cánón que teniendo la silla de la antigua Roma prerogativas reconocidas por toda la tradicion, los Padres del segundo concilio habian juzgado que la silla de la nueva Roma debia tener tambien sus privilegios y ocupar el primer lugar despues del Papa; y que en consecuencia los metropolitanos del Asia, del Ponto y de la Tracia, y los obispos dependientes de estos primados en los paises bárbaros, serian consagrados por el obispo de Constantinopla despues de las informaciones canónicas, en la inteligencia de que los otros obispos continuarían siendo consagrados por los metropolitanos. Ciento ochenta y cuatro obispos solamente firmaron este cánón, que los griegos cuentan por el veintiocho del concilio. En efecto, hay otros veintisiete que fueron admitidos por toda la Iglesia, y que en las ediciones ordinarias se colocan con este en la accion quince. Pero se sabe que se habian hecho antes, y se encuentran en los antiguos ejemplares á continuacion de la sexta accion, donde se hicieron los tres que dejamos referidos. Siguen igualmente este orden el historiador Evagrio y el Papa Pelagio II, y ambos hacen de aquellos la materia de la accion sétima; este Pontífice añadió tambien que puede considerárselos como parte de la sexta (1).

Los mas de estos cánones se reducen á confirmar antiguas reglas de disciplina establecidas ya por otros muchos concilios respecto de la conducta y las obligaciones de los clérigos, de los monjes, de las vírgenes y de las viudas. Solamente citaremos el sexto, que prohibe ordenar clérigos sin título eclesiástico, ó segun los términos del concilio sin que estén adictos al servicio de una iglesia ó monasterio; el noveno, que prohibe á los clérigos llevar sus querellas ante otro tribunal que el del obispo, añadiendo que si un clérigo está en litigio con un obispo, el asunto se ha de llevar al concilio provincial; y que si se trata de un metropolitano, se recorra ya al exarca, es decir, al patriarca ó primado, ya al obispo de Constantinopla; el diez y siete, que establece las mismas reglas para las querellas entre los obispos (2); el veinticuatro, que prohibe destinar á usas profanas los

(1) *Palsg. Epist. III.—Evagr. lib. II.*

(2) En este cánón se añade que si el emperador funda una nueva ciudad, se haga la distribucion de los parroquias conformes al orden establecido para el gobierno civil, porque era costumbre poner una silla episcopal en cada po-

lugares que se han erigido en monasterios; el veinticinco, que prescribe que la consagracion de los obispos debe hacerse en los tres meses siguientes á la vacante de la silla; finalmente, el catorce, que prohibe á los lectores y á los cantores casarse con mugeres no católicas en las provincias en que les es permitido el matrimonio; lo que demuestra que la continencia impuesta en todas partes á los obispos, á los presbíteros y á los diáconos, se extendia en algunas provincias hasta á los clérigos de menores.

El 1.º de Noviembre se tuvo la accion decimasexta y última relativa á lo que se habia hecho la víspera en la ausencia de los legados. Estos se quejaron de que se hubiese arrancado por sorpresa á los obispos la suscripcion de un reglamento contrario á los cánones de Nicea, que decretaban se conservasen á las Iglesias principales sus derechos respectivos; y notificaron las órdenes que habian recibido del Papa para oponerse á cualquiera que quisiese arrogarse nuevas prerogativas. Y como se alegase el cánón del concilio de Constantinopla, respondieron los legados: "Si desde entonces habeis disfrutado de esta prerogativa, ¿qué pedis ahora? Y si no la habeis disfrutado jamás, ¿para qué la reclamais?" Los magistrados interrogaron á los obispos para saber si habian suscrito voluntariamente ó por violencia; y habiendo respondido todos que lo habian hecho con plena voluntad, se preguntó en seguida el dictamen de los que no habian firmado. Algunos aprobaron el decreto, y como los otros no manifestaron ninguna oposicion, se consideró su silencio como un consentimiento. Los legados protestaron en forma y pidieron que su protesta se insertase en las actas, á fin de dar su informe en consecuencia á la cabeza de la Iglesia universal, que podria de este modo juzgar por sí mismo como se desprecian su autoridad y los cánones.

Antes de separarse el concilio, escribió una carta sinodal al Papa San Leon para darle cuenta de cuanto se habia hecho y pedirle lo confirmase. Por este documento se ve que el número de obispos era á lo menos de quinientos veinte. Reconocen al Papa por su cabeza y declaran que han recibido su carta como dictada por el mismo San Pedro; hablando despues del cánón concerniente á la Iglesia de Constantinopla, protestan que le han adoptado para poner término á los desórdenes demasiado comunes en la eleccion de los metropolitanos, y porque confiaban que Su Santidad no se negaria á aprobarle y á comunicarle á la silla de Constantinopla una parte del esplendor y del poder que posee la silla apostólica. "Es verdad, añaden, que vuestros legados se han resistido enérgicamente á este decreto; pero sin duda han querido dejaros el honor de aprobarle, á fin de que se os atribuya la conservacion de la disciplina así co-

hacion que tenia el título de ciudad; y la diócesis se extendia á todos los pueblos y aldeas que dependian de la ciudad.

mo la de la fe. Os suplicamos, pues, que pongais el sello á nuestra decision con vuestro voto, y que satisfagais los justos deseos de vuestros hijos." El emperador Marciano, la emperatriz Pulqueria, el patriarca Anatolio y Julian, de Cos, escribieron al Papa para el mismo objeto; pero todas estas solicitudes fueron infructuosas. El Papa confirmó el concilio de Calcedonia en lo que miraba á la fe y á la condenacion de Eutiques y de Dióscoro; mas se negó absolutamente á confirmar los privilegios que se querian atribuir á la silla de Constantinopla. "No se deben traslarar, escribió en sus respuestas, las leyes canónicas, y conculcar los derechos y prerogativas de tantas metrópolis por satisfacer la ambicion de un solo hombre. La ciudad de Constantinopla goza de sus privilegios temporales como residencia del senado y capitolio del imperio; pero no puede convertirse en silla apostólica." Añadió que la Santa Sede no habia aprobado jamas el canon del segundo concilio sobre el cual se fundaban, y que ni aun siquiera se le habia comunicado; que ademas Anatolio deberia estar contento con la indulgencia que se habia usado respecto de él, ya reconociéndole por obispo, ya perdonándole el haberse arrogado contra los cánones la eleccion de Máximo, de Antioquia, y que por fin si persistia en sus pretensiones ambiciosas seria separado de la comunión de la Iglesia. El Papa escribió á Máximo, de Antioquia, para exhortarle á sostener los derechos de su silla; y porque en el concilio habia tenido Anatolio la precedencia sobre aquel obispo, declaró el Pontífice en su carta, que quedaria sin fuerza todo lo que pudieran haber hecho ó tolerado sus legados fuera de lo concerniente á la doctrina (1). El emperador usó de todo su poder para hacer respetar en todas partes las decisiones dogmáticas del concilio de Calcedonia. Confirmó en dos edictos sucesivos la pena de destitucion y destierro que habia ya decretado en el concilio mismo contra los que se atreviesen á contradecir su decision y á disputar sobre la fe. Revocó la ley de Teodosio en favor del conciliábulo de Efeso, y prohibió á los eutiquianos bajo las penas mas rigorosas, que fuesen juntas, que conficisen órdenes, que fundasen monasterios, y sobre todo que propagasen sus errores ó los sostuviesen por escrito. Eutiques fué condeñado á destierro con los clérigos y monjes de su monasterio, y Dióscoro relegado á Pafagonia, donde murió de allí algunos años. Pero la herejía habia hecho tales progresos que casi fueron nulas estas medidas. Habíase difundido aquella en especial entre los monjes de Egipto, Palestina, Armenia y parte de la Siria; no tardó en contagiarse á las poblaciones de estas provincias; y existen aún en nuestros dias numerosas sectas de eutiquianos conocidos con el nombre de jacobitas en Oriente, y de coptos en Egipto y Abisinia. En lugar de Dióscoro se eligió para la silla de Alejandria al ar-

(1) Leon Magn. *Epist.* LXXXVIII *et seqq.*

cipreste Proterio, distinguido por su eminente virtud y por la pureza de su fe; pero gran parte del pueblo se negó á reconocerle, pidió con gritos furiosos la reposicion de Dióscoro; y declarándose al punto en abierta rebelion la multitud, acometió á los magistrados, puso en fuga á los soldados que querian reprimir la sedicion, y los quemó vivos, prendiendo fuego á una iglesia donde se habian encerrado. El emperador envió nuevas tropas, y para castigar á la ciudad mandó suprimir las distribuciones de trigo, suspender los espectáculos y cerrar los baños públicos. Pero aumentándose el desorden y la sedicion, se resolvió desistir de estas medidas, y los disturbios se aplicaron poco á poco. Con todo, no cambiaron las disposiciones del pueblo: Proterio, amenazado constantemente por los facciosos, se vió obligado varias veces para asegurar su vida á recurrir á una guardia de soldados, y al fin lo veremos perecer á manos de los sectarios (1).

No fueron menores los desórdenes en la Palestina, donde la adhesion de Juvencio y de otros varios obispos á las actas del conciliábulo de Efeso, habia favorecido desgraciadamente los progresos del eutiquianismo. La emperatriz Eudoxia, que se habia retirado á Jerusalem, continuaba ademas sosteniendo el partido de Eutiques y de Dióscoro; y estas circunstancias produjeron en aquella provincia una oposicion violenta y numerosa contra el concilio de Calcedonia. El jefe de esta faccion fué un monge intriguante llamado Teodosio, que por sus crímenes habia sido expulsado del monasterio. En seguida marchó á Egipto, donde habiéndose enfurecido contra Dióscoro, fué condeñado como sedicioso á ser azotado públicamente y pasado por la ciudad sobre un camello. No dejó de unirse al monge Barsumas, que hacia causa comun con este patriarca; y despues de haberse presentado en el concilio de Calcedonia para sostener la protesta de los monjes eutiquianos, volvió al punto á Palestina gritando por todas partes que el concilio habia hecho traicion á la fe, restablecido la herejía de Nestorio, y reconocido dos personas en Jesucristo. Para apoyar estas calumnias publicó actas falsas del concilio y una traduccion que alteraba completamente el sentido de la carta de San Leon. La emperatriz Eudoxia se dejó fácilmente engañar con unas mentiras que se acomodaban con sus preocupaciones, se declaró por la faccion del monge Teodosio, y con su ejemplo arrastró á la mayor parte del pueblo, y sobre todo, á una multitud de monjes que vivian de sus liberalidades. Habiendo regresado de Calcedonia el patriarca Juvencio, se le quiso forzar á que retractase su adhesion á la definicion de fe del concilio; y como se negara con una firmeza incontrastable, se ganó para que le asesinaran á un malvado que erró el golpe y mató á Severiano, obispo de Escitópolis. Víose, pues, obligado Juvencio á huir, y buscó un asi-

(1) Evagr. *Hist.* lib. II.—*Liberat. Breviar.*
Tom. II.

lo en Constantinopla: entonces los sectarios colocaron en la silla de Jerusalem al monge Teodosio, que inmediatamente consagró obispos de su partido para las otras ciudades de la Palestina. Se ejerció la mas violenta persecucion contra todos aquellos que se resistian á abrazar su comunión y á anatematizar al concilio y al Papa Leon. Eran maltratados con una brutalidad que indignaba: se los azotaba con varas, se saqueaban sus bienes, se incendiaban sus casas, y muchos fueron muertos por el populacho. Apenas supo estos desórdenes el gobernador de la provincia que estaba haciendo la guerra á los árabes, acudió presuroso á Jerusalem para poner remedio; pero se le cerraron las puertas de la ciudad por orden de Eudoxia, y no pudo entrar hasta que prometió seguir el partido que los monges y el pueblo habian abrazado. Así Teodosio ocupó cerca de dos años la silla episcopal de Jerusalem. Empleó todos los medios para atraer á su partido á San Eutimio; pero no pudo lograrlo, y el ejemplo de este ilustre anacoreta fortaleció en la fé á muchos solitarios, que permanecieron como él constantemente adictos al patriarca Juvenal y al concilio de Calcedonia. El emperador trató de atraer por las vias de la dulzura y de la persuasion á los monges de la Palestina que habian sido seducidos por Teodosio, y les escribió una larga carta en la que exhortándoles á permanecer sumisos á los obispos, y á no intentar decidír sobre la fé, les manifestaba que el concilio de Calcedonia habia condenado la herejía de Eutiques sin favorecer en ninguna manera la de Nestorio. Al mismo tiempo envió tropa para repulir el desorden y asegurar el castigo de los envalentados, y ordenó sobre todo al gobernador de la Palestina que mandase prender al falso obispo Teodosio; pero éste consiguió evadirse y huyó á las montañas de Sinai. Muchos de sus cómplices aun entre los monges fueron condenados á penas corporales. En seguida el emperador escribió á los del monte Sinai y del Egipto para hacerles saber los crímenes de Teodosio, y exhortarlos á que entregaran á los magistrados á este jefe de sectarios, añadiendo que no era para castigarle como merecia, sino para evitar que sedujera á los ignorantes. Repuesto entonces Juvenal en su silla, destituyó á todos los clérigos que el obispo intruso habia ordenado, y congregó un concilio donde hizo que todos los obispos de la Palestina firmaran una carta sinodal, que se dirigió á los monges para explicarles la doctrina del concilio de Calcedonia y tranquilizarlos tocante á las calumnias de los cismáticos (1).

San Leon por su parte empleó todos los medios para ilustrar á aquellos monges ignorantes. Les escribió que los habian engañado con una traduccion infiel de su carta á Flaviano, y por medio de instrucciones muy extensas procuró hacerles comprender que la doctrina enseñada en dicha carta no menos se oponia á la herejía

(1) Evagr. lib. II.—Niseph. Hist. lib. XV.—Vit. S. Euthym.

de Nestorio, que á la de Eutiques. Al mismo tiempo exhortó á la emperatriz Eudoxia, que sabia era su protectora, á que cuidase por sí misma de ilustrarlos y de desvanecer sus prevencciones. Por último, encargó á Julian, de Cos, su legado, que mandase traducir exactamente en griego su carta á Flaviano; y para desengañar asimismo á los monges de Egipto, rogó al emperador que enviara esta traduccion marcada con su sello al obispo de Alejandria.

Entre tanto, los cismáticos, para acreditar su partido, se habian atrevido á esparcir la voz que el sumo Pontífice no aprobaba el concilio de Calcedonia. El autor de esta invencion ridicula habia sido Anatolio, de Constantinopla, de quien se sospechaba que conservaba secreta inclinación á los errores de Eutiques, y ademas se irritaba de encontrar un obstáculo á sus pretensiones ambiciosas en la oposicion del Papa. Se habia guardado muy bien de publicar la carta que habia recibido de San Leon, porque al aprobar las decisiones del concilio tocantes á la fé, contenia reflexiones muy desagradables con motivo de las prerogativas reclamadas para la silla de Constantinopla. Por otro lado, este patriarca habia nombrado acaudiano, que era un cargo de mucho valimiento, á un tal Andrés, amigo de Eutiques y antiguo acusador de Flaviano, despues de haber quitado este empleo á Asocio, católico zeloso á quien habia ordenado sacerdote de una iglesia extramuros. San Leon habia hecho con este motivo ciertas representaciones al emperador y á la emperatriz, rogando á entrambos que obligasen á Anatolio á mudar de conducta, y recomendándoles á Julian, de Cos, que declararia haber nombrado su legado, para que defendiera en Constantinopla los intereses de la Iglesia, y velase por el sosten de la fé y la observancia de los cánones. Este es el principio de los legados llamados *apocriarios* ó *cortespondientes*. Entonces el Papa tomó la resolucion de romper toda relacion con Anatolio; pero este, lejos de desistír de sus pretensiones, trató de hacer que las aprobaran los obispos de Italia, y para justificarse á los ojos del concilio, no dejó de pintar la oposicion del Papa como una condenacion del concilio de Calcedonia. Esta instanciancion, aceptada y repetida por los cismáticos, hizo tal impresion, que creyó Marciano debia exhortar á San Leon á que la desahuyara formalmente. En consecuencia, el Papa escribió una carta á todos los obispos del concilio, y en ella declaró de nuevo que aprobaba todo cuanto se habia decidido tocante á la fé, y que cualquiera que se atreviese á sostener los errores de Nestorio ó de Eutiques, debería ser separado de la Iglesia. Pero al mismo tiempo protestó, que ninguna consideracion podria hacerle consentir en la violacion de los cánones de Nicea, por satisfacer la ambicion de ninguno. Eu el mismo sentido respondió al emperador, y de allí á poco tiempo escribió á Máximo, de Antioquia, una carta de que ya hemos hablado, y otra á Proterio, de Alejandria, exhortándolos á defender la doctrina del concilio contra to-

dos los sectarios, y á mantener con igual firmeza los privilegios de sus Iglesias. Tambien quiso escribir á Teodoro, á causa de su celebridad, una carta particular que contiene las mismas exhortaciones respecto de la doctrina.

Estrechado Anatolio con las instancias del emperador, se decidió al fin á satisfacer al Papa San León. Le escribió que habia separado de la Iglesia al arcediano Andrés y á todos los partidarios de Eutiques, y en cuanto á lo que miraba á las prerogativas concedidas á su Iglesia, protestó que este reglamento se habia hecho á instancia de su clero sin participacion suya, y que él nunca habia deseado mas que vivir en la quietud y en la oscuridad (1).

No sufrió el concilio de Calcedonia las mismas contradicciones en Occidente. San León habia enviado á los obispos de las Galias su carta á Flaviano para que la suscribieran antes de partir sus legados para el concilio: y aunque las circunstancias no les habian permitido responder pronto, no dejaron de participarle su adhesion en cartas llenas de testimonios de respeto hacia la Santa Sede. Nos quedan dos de estas, una escrita por tres obispos en particular, y otra por un concilio á que asistían cuarenta y cuatro de las provincias meridionales. Luego que el Papa tuvo noticia de la condenacion de Eutiques, en Calcedonia, se apresuró á informar á aquellos encargándoles que lo anunciaran á los obispos de España. Escribió asimismo á los de la provincia de Milán, y aun se conserva su respuesta, en la que declaran que han leído en su concilio la carta del sumo Pontífice á Flaviano, y que todos se han adherido á ella por unanimidad. La misma adhesion se manifestó por un consentimiento expreso ó tácito en todas las demas provincias del Occidente.

Por esta época fué desolada gran parte de la Galia, por los estragos y crueldades de Atila, rey de los hunos, que despues de haber saqueado la Tracia, la Grecia y la Iliria el año 451 á la cabeza de un ejército innumerable de bárbaros. Habiendo tomado por asalto la ciudad de Metz, pasó á los habitantes á cuchillo, asesinó á los sacerdotes hasta al pie de los altares, y redujo las casas á cenizas. Arruinó tambien las ciudades de Tréveris, Arras, Cambrai y Reims, y dirigiéndose hacia Troyes, hizo degollar á los diputados que le enviaron para apacarle. San Lope, que era obispo de esta diócesis, no vaciló en ir á buscar en persona á Atila, y le habló en nombre de Dios con tanta autoridad, que el bárbaro, admirando su valor y su virtud, consintió en perdonar á la ciudad. Continúo Atila su marcha contra Langres y Besançon que fueron tomadas y saqueadas, sufriendo la misma suerte la mayor parte de las ciudades situadas entre el Rin y el Loira. Desconfiando los habitantes de Paris de poder defenderse, habian resuelto retirarse á

(1) Leon. Mag. Epist. LXXXIV et seqq.

plazas mas fuertes; pero Santa Genoveva, llena de confianza en Dios, vituperó enérgicamente este designio, le anunció que Paris no seria atacada, los exhortó á implorar la proteccion del cielo, y reunió consigo gran número de mugeres en una iglesia, donde pasaron algunos dias en el ayuno y la oracion. Este oposicion y el efecto que produjo, habian irritado tanto á una parte de los ciudadanos contra la santa, que estaban decididos á matarla, cuando llegó á Paris el arcediano de Auxerre y los hizo desistir de este culpable proyecto, mostrándoles testimonios nada equívocos de la admiracion que habia conservado San German hasta sus últimos instantes hacia las virtudes de la humilde é ilustre virgen. El suceso verificó la predicción de Santa Genoveva, y Atila, sin atacar á Paris, fué á poner sitio á la ciudad de Orleans. San Agnato, obispo de ella, habia hecho un viage á Arlés para pedir socorro al general Aecio, y á su regreso exhortó á los habitantes á que invocarian al Señor y se defendieran valerosamente. Sin embargo, los hunos tomaron al cabo la ciudad; pero cuando comenzaban á entrar y se disponian al pillage, acudió el ejército de Aecio, cayó inesperadamente sobre los bárbaros, les mató un gran número, y forzó á los otros á ponerse en fuga. Atila se retiró á la Champaña, donde el general romano, con el auxilio de los visigodos, de los francos y de los otros pueblos establecidos en las Galias, le presentó segunda batalla y le obligó á repasar el Rin. Pero al año siguiente, habiendo reparado sus pérdidas, volvió las armas contra Italia, asoló varias ciudades, entre otras la de Aquileya, y amenazaba embestir á Roma. Como entonces no habia medios de resistirle, se quiso ensayar la via de las negociaciones, y se rogó al Papa San León que se pusiera á la cabeza de la embajada, la cual sacó mas fruto de lo que se esperaba. Quedó Atila tan admirado de ver al ilustre Pontífice, que escuchó gustoso sus proposiciones, mandó cesar todas las hostilidades, y se retiró del lado allá del Danubio con promesa de ajustar la paz (1).

Los disturbios del imperio no tardaron en entregar la ciudad de Roma á otros bárbaros. El emperador Valentiniano, príncipe joven, indolente y licencioso, habia violado la muger de un senador llamado Máximo, descendiente del emperador del mismo nombre, que habia reinado algun tiempo en las Galias. Despedido Máximo de esta ofensa, resolvió la perdición de Valentiniano, y para lograrla, se dedicó primero á ponerle mal con Aecio. Lo consiguió tan bien con sus artificios, que el emperador, olvidándose de cuán necesario le era áquel gran capitán, le mató por su propia mano. Mas este asesinato no quedó mucho tiempo sin venganza. Dos amigos de Aecio, excitados por Máximo, acometieron á Valentiniano un dia que se pasaba en el campo de Marte, y le asesinaron pu-

(1) Greg. Taron. Hist. lib. XI.—Prosop. Chron. an. CCCCLII.

blicamente sin que nadie hiciese ademán de defenderle. Así pereció el último príncipe de la estirpe de Teodosio el Grande, el 17 de Marzo del año 455, á la edad de treinta y seis. Al instante fué proclamado emperador Máximo, y se casó con Eudoxia, viuda de Valentiniano, á pesar de ella; pero cuando supo la emperatriz que su nuevo esposo era el asesino del primero, sin consultar mas que á su odio, llamó á Genserico para que acudiera á apoderarse de Roma. No vació el rey de los vándalos, y al saber Máximo que se aproximaba, solo pensó en la fuga. Esta cobardía le hizo tan despreciable, que algunos oficiales antiguos de Valentiniano le mataron el 12 de Junio, á los dos meses y medio de reinado. De allí á tres dias llegó Genserico, y halló á Roma indefensa: salió el Papa San León á su encuentro, y alcanzó con ruegos, que los vándalos se contentarian con saquear y se abstendrian de muertes y de incendios. El pillage duró catorce dias, y entre las inmensas riquezas que fueron arrebatadas, se contaban los vasos sagrados que Tito trajera en otro tiempo de Jerusalem. Los hábitos se llevaron una multitud de cautivos, y entre ellos á la emperatriz Eudoxia con sus dos hijas. Genserico casó á la mayor con su hijo Hunerico, y algun tiempo despues envió á la otra con su madre á Constantinopla. A resultas de estos sucesos acontecimientos, se decidió al cabo á volver al seno de la Iglesia la célebre Eudoxia, viuda de Teodosio y madre de la emperatriz de Occidente. Los cautivos conducidos á Africa fueron socorridos con una caridad sin límites por Desogracias, obispo de Cartago. Como al repartir estos esclavos eran separados sin compasion los hijos de sus padres, y las mugeres de sus maridos, trató de rescatarlos, y para esta buena obra vendió hasta los vasos de su iglesia. En seguida remedió sus necesidades, cuidó sobre todo, de proporcionar á los enfermos todos los auxilios necesarios, y á pesar de su vejez los visitaba sin cesar con los médicos, á iba por la noche á las habitaciones donde estaban albergados, á cerciorarse de que no les faltaba nada (1).

El dia de Pascua, para este mismo año de 455 se habia fijado en el domingo 24 de Abril, en el cánon paschal de Teófilo, de Alejandria. Pero como en Occidente estaban persuadidos de que este dia debia caer lo mas tarde, el 21 de Abril San León, que segun se ha visto ya, habia propuesto dificultades en una circunstancia análoga, rogó al emperador Marciano que mandase á las personas mas hábiles examinar la cuestion. El emperador se dirigió al patriarca Proterio, el cual, en una carta á San León, justificó el cálculo de Teófilo, y demostró que era conforme á los reglamentos establecidos por el concilio de Nicea para servir de base á este cómputo. Conformóse, pues, el Papa con aquel cálculo, y escribió, en consecuencia, á los obispos de las Galias y de España; pero para preca-

(1) Prosp. Chron.—Procop. lib. I.—Victor. Vit. lib. I.

ver semejantes dificultades, hizo componer un nuevo cánon paschal que pudieso servir de regla para las Iglesias de Occidente. Victorio, autor galo, emprendió esta obra á instancias de Hilario, arceidiano de la Iglesia romana, y para hacerlo con mas exactitud, tomó la serie de las lunaciones desde el principio del mundo, y multiplicando el ciclo lunar de diez y nueve años por el ciclo de veintinueve, inventó, segun unos, ó verificó solamente, segun otros, el ciclo ó periodo de quinientos treinta y dos años, despues del qual comienzan otra vez los dias de Pascua á sucederse en el mismo orden. Su cánon paschal se siguió en todo el Occidente; y como á poco tiempo se hizo muy común, cesaron los Papas de avisar á los obispos el dia de la celebracion de la Pascua.

Unos dos meses despues de la toma de Roma fué proclamado emperador Atila, en las Galias, donde era prefecto del pretorio; pero vencido al año siguiente en Balis por el patriarca Ricimero, tuvo que abdicar el imperio, y para salvar la vida, hizo que le consagraran obispo de Placencia. Mayoriano, su sucesor, fué tambien depuesto y asesinado años adelante por la traicion de Ricimero; y Livio Severo, proclamado en su lugar, no tardó en sufrir la misma suerte. La emperatriz Pulqueria, á quien la Iglesia venera como santa, murió en el año 453, sin tener mas que cincuenta y cuatro de edad. Habia edificado muchas iglesias en honor de la Santisima Virgen, y fundado y dotado varios hospitales y monasterios, y al morir dejó todos sus bienes á los pobres en su testamento, que Marciano ejecutó con religiosa fidelidad. Este emperador se dispuso á hacer la guerra á los vándalos cuando le sorprendió la muerte, ocurrida el 26 de Enero del año 457, á los sesenta y cinco de su edad. Su memoria está en bendicion por sus virtudes y por los servicios que prestó á la religion. Ademas de las leyes que publicó contra los antiguianos, hizo otras para confirmar los privilegios de las iglesias y de los clérigos, y las pensiones establecidas en favor de los pobres. Revocó todos los rescriptos contrarios á los cánones; y derogando una ley del emperador Valentiniano I, permitió á las Virgenes y á las viudas consagradas á Dios, que dieran á las iglesias, á los clérigos, á los monges, y á los pobres, cuanto quisiesen, ya por donacion, ya por testamento.

El sucesor de Marciano fué Leon, natural de Tracia, elegido el 27 de Febrero del mismo año; imperó cerca de diez y siete. Aunque era sinceramente adicto á la religion, y se declaró en favor del concilio de Calcedonia desde el principio de su reinado; descubrió á poco tiempo una especie de debilidad y de vacilacion, que reanimó las esperanzas de los hereges por todas partes.

Los antiguianos siempre muy numerosos en Egipto, apenas supieron la muerte de Marciano, trataron de poner en la silla de Alejandria á un monge de su secta llamado Timoteo, y por renombre *Eluro* ó el gato, sin duda por el artificio de que se valió para lograr

sus fines. Era sacerdote y se había hecho notable por sus declaraciones contra el concilio de Calcedonia. Habiendo adquirido por este medio cierta nombradía en su partido, iba por la noche al rededor de las celdas de los monjes; les hablaba por una caña hueca, los llamaba por su nombre, y se fingía un ángel enviado del cielo que iba á advertirles que huyeran de la comunión de Proterio, y eligieran por obispo al monje Timoteo. Se unieron á él una porción de sectarios; y como el gobernador estaba ausente con sus tropas, se espacieron tumultuosamente por la ciudad de Alejandría, ganaron con dinero un conjunto de sediciosos, se apoderaron de la iglesia mayor, é hicieron que dos obispos egipcianos expulsados de sus sillas consagrasen á Timoteo. En seguida persiguieron al patriarca Proterio, que inútilmente buscó su seguridad en el bautisterio: ni la santidad del lugar, ni la del día que era el viernes santo, le preservaron del furor de sus enemigos. Le dieron varias escotadas estando en oración, y después de haber tenido colgado su cuerpo en la plaza pública por algún tiempo, le arrastraron por las calles y le hicieron pedazos. Algunos llevaron su frenética rabia hasta el punto de gustar la sangre de Proterio, cuyos restos fueron quemados, y arrojados las cenizas. Varios católicos fueron martirizados juntamente con el santo obispo.

Inmediatamente comenzó Timoteo á ejercer todas las funciones de patriarca. Quitó á los dipícos el nombre de Proterio, y puso el suyo y el de Dióscoro; y disponiendo á su antojo de los bienes de la Iglesia, los distribuía á los de su facción sin atender á las necesidades de los pobres. Tuvo la audacia, en unión de cuatro ó cinco obispos egipcianos, de anatematizar públicamente el concilio de Calcedonia y á todos los que signasen su doctrina, señaladamente al Papa San León, á Anatolio, de Constantinopla, y á los otros patriarcas. Persiguió á los católicos en todo el Egipto, hizo expulsar á los obispos ortodoxos, puso en todas las iglesias y monasterios obispos y sacerdotes de su partido, y prohibió á todos los demás el ejercicio de sus funciones y á los fieles el comunicar con ellos; de modo que los eclesiásticos sumisos á las decisiones de la Iglesia, se veían forzados, para librarse de las violencias de los facciosos, á huir ó mantenerse cuidadosamente ocultos. Varios obispos católicos marcharon á Constantinopla y presentaron en nombre de todos los demás, un memorial al emperador para pedir la deposición de Timoteo, la elección canónica de un patriarca y la conservación de la doctrina definida en Calcedonia. Los sectarios por su parte enviaron una diputación con cartas en que decían que los magistrados y el pueblo de Alejandría no querían otro obispo que Timoteo. Este les entregó también una memoria muy artificiosa, en que se esforzaba en demostrar que San León y el concilio de Calcedonia habían abrazado el nestorianismo. El emperador León remitió todos estos documentos al patriarca Anatolio, y le propuso reunir su clero con

todos los obispos que se hallaban en Constantinopla, para que dieran su dictamen sobre la consagración de Timoteo, cuanto sobre las decisiones del concilio de Calcedonia. Escribió además, al Papa San León, á Basilio, de Antioquia, sucesor de Máximo, á Juvenal, de Jerusalem, y á los metropolitanos de Oriente, rogándoles que congregaran para el mismo objeto, á los obispos de su provincia (1).

Anatolio congregó un concilio numeroso, que escribió una carta sinodal al emperador para declararle que se debía tener por nula la consagración de Timoteo, y que no era lícito poner en cuestión la doctrina de un concilio recibido por toda la Iglesia. En el mismo sentido respondieron mas de sesenta obispos á quienes había consultado, excepto uno solo; y aun se conservan treinta y seis de estas respuestas suscritas la mayor parte por varios obispos. Santiago el Sirio, San Simeón Estilita y San Baradato, á quienes el emperador había consultado tambien acerca de esta cuestión, respondieron igualmente, que era preciso mirar como un oráculo infalible del Espíritu Santo, la decision de los seiscientos treinta Padres reunidos en Calcedonia. Anatolio había informado ya al Papa San León de los desórdenes ocurridos en Egipto, y el Pontífice se había apresurado á escribir varias cartas al emperador, exhortándole á reprimir aquellos desórdenes, y á mantener la fe católica; y otras á los patriarcas de Antioquia y de Jerusalem; á Julian, de Cos, su legado; al obispo de Tesalónica, y en fin, al mismo Anatolio, recomendándole la mayor firmeza contra los atrevidos de los hereges.

Habiendo recibido después la carta del emperador, respondió el 1.º de Noviembre del año 457, que la fe de la Iglesia estaba fijada irrevocablemente por la decision de un concilio general: que ya no se debía examinar lo que se había juzgado así, de una manera infalible; y que no acabarían los desórdenes si se consentía en renovar sin cesar las disputas al antojo de los sectarios. Por último, le exhortaba á expulsar de la Iglesia de Alejandría, al monje Timoteo, que se había hecho culpable de crímenes tan odiosos. Al mismo tiempo instó á Anatolio que uniera sus esfuerzos á los suyos para sostener los decretos del concilio, y le hizo algunos cargos porque toleraba en su Iglesia á ciertos clérigos acusados de predicar públicamente la heregía. Como los sectarios después de haber perdido la esperanza de un nuevo concilio, solicitaban á lo menos una conferencia donde pudiesen exponer sus dificultades, San León escribió de allí á poco tiempo otra carta al emperador para declarar que no se podía entrar con ellos en ninguna disputa sobre la fe, porque de acceder á esta solicitud artificiosa parecería en el hecho mismo que se destruía la autoridad del concilio, y se suponía que aun no había habido decision. Con todo, prometió enviar legados

(1) Evagr. lib. II.—Liberat. Brés.—Victor. Tunca. Chron.

á Oriente; pero solo para instruir á los que quisieran ilustrarse, y no para examinar de nuevo lo que se habia definido. En efecto, envió dos obispos con otra carta concebida en el mismo sentido y una instrucción muy lata, donde expone con mucha claridad la doctrina católica sobre la Encarnación (1).

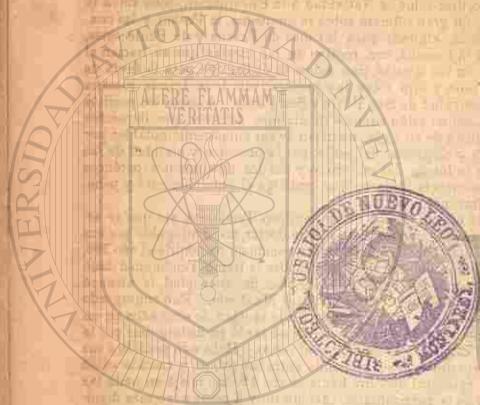
Las exhortaciones del sumo Pontífice y las respuestas unánimes de los obispos, determinaron al emperador á dar orden para expulsar de Alejandría al falso patriarca Timoteo, que sin embargo obtuvo permiso de pasar á Constantinopla, y allí tomó el partido de hacer una profesión de fé católica, con la esperanza de conservar la silla que habia usurpado. Pero la oposición de San Leon vino á desbaratar esta tentativa, y el hipócrita intrigante fué relegado al fin al Quersoneso con buena escolta. En su lugar se eligió el año 460 á otro Timoteo, apellidado Sulfasciolo ó el blanco, que inmediatamente dió parte de su eleccion al Papa enviando adjuntas á su carta las del clero de Alejandría y de diez obispos de Egipto. San Leon los exhortó en su respuesta á emplear la dulzura para atraer á los hereges, é invitó en particular al nuevo patriarca á que le escribiese á menudo para informarle del estado de su Iglesia. Anastasio, de Constantinopla, y Juvenal, de Jerusalem, habian muerto unos dos años antes. El sucesor del primero, fué el presbítero Genadio, no menos distinguido por sus virtudes que por su talento: á Juvenal reemplazó Anastasio, á quien San Estimio habia predicho su eleccion.

San Leon murió tambien al principio del año 461, despues de veintuno de pontificado. Nos quedan noventa y seis sermones suyos sobre las principales festividades del año, y ciento cuarenta y una cartas, de las que hemos citado las mas notables. Debemos mencionar entre sus decretales una carta en que reprende al obispo de Benevento por haber puesto al frente de su clero á un presbítero recién ordenado, y deside que cada sacerdote debe ocupar el lugar correspondiente á la antigüedad de sus órdenes; otra á Teodoro, de Fregis, con motivo de la penitencia, previniendo que no se debe negar ésta á ningún pecador en vida, y que aun debe reconciliarse en el artículo de la muerte á los que han perdido el sentido ó la palabra cuando hay pruebas de que manifestaron deseos de ello; otra dirigida á los obispos de Campania, en la cual, ademas de algunos otros cargos, los reprende porque obligaban á los penitentes á una confesion pública, añadiendo que basta que los pecados se declaren al sacerdote en confesion secreta; por último, otra á Neonas, obispo de Ravena, en la cual resuelve con respecto á los que han sido llevados cautivos antes de la edad de la razon, que si no se halla ninguna prueba de que hayan recibido el bautismo, no se debe vacilar en administrársele, sin temer el peligro de rebautizar.

(1) Leon. Magn. *Epist.* CXVIII et seqq.—*Conc. Chalced.* part. III.



SAN LEON EL GRANDE, PAPA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

De aquí se infiere, que no se acostumbraba todavía bautizar bajo condición; y también se puede notar en la decretal precedente, una prueba sin réplica en favor de la confesión auricular. Los sermones de San Leon tratan con mucha claridad y uncion los puntos principales del dogma y de la moral cristiana. Hay varios sobre el sacerdocio, diez sobre la Natividad ó la Encarnación, ocho sobre la Epifanía, un gran número sobre la cuaresma, la Pasión y las cuatro temporadas, algunos para los dias de Pascua y de Pentecostes, seis sobre la limosna, con motivo de las cuestas que se hacían el domingo en las iglesias, uno sobre la dedicación para la fiesta de los Macabeos, y otro sobre las prerogativas de la Iglesia romana para la festividad de San Pedro y San Pablo. Aunque los escritos de San Leon no estén exentos de algunos defectos que dependen del mal gusto de su siglo, no dejan de ser sumamente notables por la nobleza y elegancia del estilo, por la precision y claridad de las ideas, por la fuerza del raciocinio y por los movimientos patéticos de una elocuencia brillante que embarga el entendimiento y penetra los corazones.

Por este mismo tiempo murió también Teodoro, sin que se sepa precisamente el año. Este ilustre doctor, tan distinguido por sus virtudes como por su ciencia, había nacido en Antioquia el año 386, de una familia noble y rica. Su madre le llamó Teodoro ó dado por Dios, porque después de trece años de esterilidad, le alcanzó por las oraciones del célebre solitario Mardonio. Fue consagrado á Dios desde la cuna, y educado desde la edad de siete años en un monasterio cerca de Apamea, donde no tardó en distinguirse por la afición al estudio, á la oración y al retiro. Habiendo perdido á sus padres, repartió toda su hacienda entre los pobres, y cuando subió á la silla episcopal de Ciro, hacia el año 420, no relajó en nada las prácticas de la vida solitaria. Aceptó muy á pesar suyo esta dignidad, que sirvió para hacer resplandecer mas su celo y talento. La ciudad de Ciro era de poca consideración; pero dependían de ella ochocientas parroquias. Teodoro tuvo la satisfacción de no dejar á su muerte ningún hereje en esta vasta diócesis, donde existían antes una multitud de todas sectas. Convirtió hasta diez mil macedonitas en ocho pueblos, y esta celo apostólico le expuso á furiosas embestidas que pusieron muchas veces en peligro su vida. También atendió á las necesidades temporales de su rebaño. Construyó dos puentes, reparó varios edificios públicos, hizo un acueducto para proporcionar aguas á la ciudad, y alcanzó una disminución de los tributos que agobiaban á la provincia en tal grado, que á veces quedaban las tierras abandonadas.

Teodoro ha dejado un gran número de obras que prueban la excelencia de su ingenio, así como la variedad de su erudición inmensa. Quedan de él comentarios muy instructivos sobre la mayor parte de la Santa Escritura, es decir, sobre el Pentateuco, sobre

él, se informaba con cuidado de sus milagros, y la reina quiso tener aceite bendito por él. Las calumnias de los magos no pudieron debilitar este respeto, de que llegaron á participar muy pronto los cortesanos. San Simeon murió hácia el año 361, y como á los sesenta y nueve de edad, despues de haber pasado treinta y siete sobre la columna. Sus reliquias fueron llevadas á Antioquia en medio de un concurso inmenso del pueblo. El emperador Leon las pidió á los habitantes; pero éstos lograron conservarlas como una salvaguardia para su ciudad, gran parte de la cual acababa de arruinarse de resultados de un espantoso terremoto (1).

El ejemplo de San Simeon, determinó á un virtuoso solitario llamado Daniel, á seguir el mismo género de vida. Mandó construir una columna en una montaña cerca de Constantinopla, y á pesar de todo lo que tuvo que sufrir del rigor del frío ó de la violencia de los vientos, vivió hasta la edad de ochenta años. Una austeridad tan pasmosa y los milagros que obró, le granjearon muy pronto la veneración de los grandes y del pueblo. El emperador Leon á quien alcanzó un hijo con sus oraciones, le visitaba á menudo, y edificó cerca de su columna un monasterio para sus discípulos y un hospicio para los que acudían á verle. Habiendo ido el rey de las lanzas á Constantinopla para ajustar alianza con el imperio, se postó con admiración delante de la columna del santo y le escogió por árbitro del tratado. El patriarca Gennadio, elevó á Daniel al sacerdocio. Había éste predicho las desgracias de un incendio que consumió en el año 466 una parte de la ciudad de Constantinopla, y que hizo perecer á gran número de habitantes entre las llamas.

San Marcelo que dirigía el monasterio de los acemetas, se había hecho igualmente célebre por sus eminentes virtudes. Siendo todavía muy jóven, distribuyó sus muchos bienes á los pobres y quiso vivir del trabajo de sus manos. La nombrada de San Alejandro le llevó despues á Constantinopla, y entró en su comunidad donde no tardó en hacer grandes progresos en la perfección. Luego que fué elegido abad, acudieron á él tantos discípulos, que hubo de ensanchar los edificios del monasterio; sin embargo, llegó su desinterés hasta el punto de repartir á otros monasterios los bienes que heredó por muerte de su hermano. Se cuentan de él muchos milagros, y entre otros la resurrección de un muerto. San Estimio, de quien ya hemos hablado varias veces, gozaba de una fama aun mas gloriosa. La emperatriz Eudoxia, llena de veneración hácia él, edificó una iglesia cerca de su monasterio, y no pudiendo conversar con él tan frecuentemente como deseaba, se puso bajo la dirección de un discípulo suyo, á quien encargó la administración de una vasta y magnífica iglesia, que había mandado construir sobre el sepulcro de San Esteban. Este ilustre solitario murió el año

(1) Theod. Phil.—Evagr. lib. II.—Ant. Vit. Sim.

473, á los noventa y seis de edad, habiendo pasado sesenta y siete en el desierto.

San Severino, despues de haber vivido algun tiempo entre los solitarios de Oriente, introdujo la vida monástica en la Nórico, hoy Austria, cuyos habitantes le veneran como su apóstol. Allí fundó varios monasterios; el mas considerable de ellos, estaba cerca de Viena, á las orillas del Danubio. Dornia acostado sobre su simple cilicio; andaba siempre descalzo, aun en la estación de mas rigoroso frío; estaba en ayunas todos los dias, excepto las fiestas, hasta ponerse el sol, y en cuarentena no comía mas que una vez á la semana. Obró muchas conversiones, y fué el refugio de los pueblos en aquella region siempre expuesta á las correrías de los bárbaros. Rescataba á los cautivos, curaba á los enfermos, exhortaba á los fieles á que alejaran por medio de buenas obras las plagas de que estaban amenazados, y á veces los advertía de los designios y de la marcha de los enemigos, que sabia por revelación. Muchas Iglesias le solicitaron para obispo; pero su humildad y la afición al retiro, le hicieron rehusar constantemente esta dignidad. Se ignora el lugar de su natalidad, que nunca quiso descubrir á sus discípulos, probablemente por modestia, porque su porte distinguido y la pureza con que hablaba la lengua latina, daban á entender que era de noble familia. Murió el 8 de Enero del año 482, habiendo predicado dos años el día de su muerte (1).

Hacia algun tiempo que se habían fundado varios monasterios nuevos en las Galias, y especialmente en las diócesis de Viena y de Leon. Uno de los mas célebres, fué el de Condat, edificado por San Roman en los bosques del monte Jura, y que dió origen á la ciudad de San Claudio, erigida en episcopado á mediados del siglo último. San Roman, natural del Franco Condado ó pais de los secuanos, se había instruido en las prácticas de la vida religiosa en el monasterio de Ainay, edificado en un lugar donde habían padecido los primeros mártires de esta ciudad. Tenia treinta y cinco años cuando se retiró con un ejemplar de la vida de los Padres y de las instituciones de Casiano á la soledad de Condat, donde fué á reunirse con el su hermano Lupicino algunos años despues. Los dos eran de un carácter muy diferente. Roman, dulce é indulgente, estaba siempre pronto á disculpar las faltas de otro, mientras que Lupicino, naturalmente severo, mostraba una firmeza inflexible para mantener la regla y castigar sus infracciones. La reputación de uno y otro atrajo pronto tan crecido número de discípulos, que no siendo bastante capaz el monasterio de Condat, desmontaron un lugar llamado Latouche en el bosque contiguo, y allí fundaron otro monasterio de que fué abad Lupicino. Edificaron para su hermana otro monasterio en una montaña llena

(1) Vit. S. Sever. Noric. ap. Bolland.

de cavernas, por lo que se llama la Baume (que en provenzal significa *caverna*), y á poco tiempo se contaron mas de cien religiosas que guardaban estrecha clausura, de modo que no salian del monasterio sino para la sepultura. Murió San Roman hácia el año 460. Fué sacerdote, y fundó tambien en la diócesis de Tausanna, un monasterio llamado de su nombre *Romain-Moutier*. San Luciano vivió veinte años mas y falleció en edad muy avanzada. Levantó á tal extremo su austeridad, que en los últimos ocho años de su vida se privó enteramente de beber, contentándose cuando la atormentaba la sed, con mojar en agua la corta cantidad de pan que tomaba para su alimento. Chilperico, rey de los borgoñones, á quien habia pedido algun socorro para sus monges, le señaló una renta anual de trescientas fanegas de trigo, trescientas medidas de vino y cien sueldos de oro para su equipo.

En entonces abad del monasterio de Lerina, que continuaba muy floreciente, Fausto, que en adelante llegó á ser obispo de Riez. Con motivo de la jurisdiccion tuvo un altercado con Teodoro, obispo de Frejus, y para terminarle convocó Ravennio, de Arlés, un concilio hácia el año 456, que se cuenta por el tercero de esta ciudad. En él se decidió que el obispo continuase dando socorros al monasterio y no se arrogase otros derechos que los que habia gozado su predecesor, es decir, que los clérigos no pudieran ser ordenados por otro que por él ó con su consentimiento; que confirmase á los neófitos cuando los hubiese, y que no se pudieran admitir clérigos forasteros sin su permiso; pero que en lo demas el monasterio dependiese del abad.

Otro concilio congregado en Augers, tres años antes, hizo varios cánones de disciplina; el objeto de casi todos es confirmar antiguas reglas relativas á los clérigos, á los monges, á las vírgenes ó á los penitentes. Solo mencionaremos en particular los que prohiben á los clérigos pleitear ante jueces legos sin el permiso del obispo, ó dejar su estado y entrar en la milicia, so pena de excomunion. Los mismos reglamentos y algunos otros sobre la conducta de los clérigos se renovaron en un concilio convocado en Tours el año 361, y en otro que se celebró en Vannes cuatro años mas adelante. Debe notarse en ésta la prohibicion que se impone á los clérigos de asistir á los banquetes nupciales. Estos dos concilios fueron convocados por San Perpetuo, de Tours, el cual se distinguió por su celo y caridad, empleando sus inmensas riquezas en socorro de los pobres y en otras buenas obras. Como la Iglesia de San Martin era demasiado pequeña para el innumerable concurso de fieles que atraián á su sepulcro los frecuentes milagros obrados en él, mandó San Perpetuo construir otra mas espaciosa y magnífica á quinientos pasos de la ciudad, y trasladó allí las reliquias del santo.

Tambien se celebraron en Roma varios concilios en tiempo del Papa Hilario que habia sucedido á San Martin. El primero fué pa-

ra tratar de la causa de Hermes, obispo de Narbona, que habia tomado posesion de esta silla contra los cánones, habiendo sido consagrado primeramente para la ciudad de Beziers, cuyos habitantes se resistieron á recibirle. El Papa, tomados informes de los obispos próximos, y oidos los diputados de las partes interesadas, dispuso por bien de la paz y por indulgencia, que Hermes continuase obispo de Narbona; pero que quedara privado del derecho de consagrar á los obispos de la provincia, y este derecho se adjudicó al obispo mas antiguo. El sumo Pontífice notificó esta decision en una carta de 3 de Diciembre del año 462, en la que recomienda que se congregue á lo menos un concilio todos los años, y confiere al obispo de Arlés el derecho de convocarle y de señalar el tiempo y lugar, escribiéndoselo á los metropolitanos.

Otro concilio, celebrado tres años mas adelante, trató de dos negocios sometidos á la resolution de la Santa Sede por los obispos de la provincia de Tarragona; el uno era concerniente á Silvano, de Calahorra, que habia consagrado á un obispo sin la eleccion del pueblo, y escogido á un sacerdote de otra diócesis para elevarle al episcopado, sin el consentimiento de su obispo; el otro asunto era relativo á Ireneo trasladado de otra silla á la de Barcelona, por miramiento al obispo difunto, que lo habia pedido por su sucesor. Asistieron á este concilio cuarenta y ocho obispos, entre los cuales se nota á San Máximo, de Turin, que es nombrado el primero despues del Papa, por ser el mas antiguo. Todos, con motivo del asunto de Ireneo, clamaron enérgicamente contra el abuso de transmitir los obispados como por testamento, y se decidió que se diera órden á aquel de volver á su primera Iglesia so pena de excomunion, y que el metropolitano mandase elegir otro obispo para la silla de Barcelona. En quanto al obispo Silvano, se convido en perdonarle por el pasado, vista la necesidad de los tiempos; pero intumándole que no se separase de las reglas en lo sucesivo. Con motivo de estos abusos se hicieron muchos cánones para mantener la disciplina tocante á las órdenes, y se prohibió, sobre todo, á los obispos designar sus sucesores.

El Papa Hilario nombró á Leoncio, de Arlés, su legado para las provincias meridionales de las Galias con el derecho de convocar y presidir los concilios. Tambien restituyó los derechos de este metropolitano contra las pretensiones de San Mamerto, de Viena, que habia consagrado un obispo para la ciudad de Die, aunque no era de las cuatro reservadas á su metrópoli por San Leon. Con todo, al mandar á San Mamerto que en lo sucesivo no se saliera de los límites de su jurisdiccion, autorizó á Leoncio para ratificar la consagracion hecha. Hilario murió el año 467 despues de unos seis de pontificado. Habiendo sido areediano de la Iglesia romana, y distinguido por su firmeza en el concilio de Efezo; mostró como San Leon el mayor celo en reparar con la magnificencia de sus donati-

vos las pérdidas que las iglesias habían padecido con el saqueo de los vándalos. Sucedióle Simplicio, que ocupó la Santa Sede quince años.

El imperio de Occidente apenas era ya mas que un nombre vano, y hacia un año que ni aun había emperador. El patricio Ricimero, que había mandado quitar la vida á Mayoriano, y era acusado tambien de haber envenenado á Severo, ejercia todo el poder. Al cabo se convino en enviar una diputacion del senado á Leon, emperador de Oriente; á fin de pedir por emperador á Antemio, hijo de Procopio y pariente de Juliano el apóstata, segun se decia. Antemio pasó á Italia y fué proclamado en el año 467. Acompañábanle Marcelino, general distinguido, pero pagano, á quien unos conjurados de la tristocracia habían intentado elevar á la dignidad imperial algunos años antes; un herege macedoniano que con su crédito trató de proteger las reuniones de los sectarios; por fin, un tal Severo, apogado á las supersticiones de la escuela neoplatónica, que ascendió muy pronto al consulado. Estas circunstancias han hecho creer que Antemio miraba con la mayor indiferencia el cristianismo; si ya no era partidario declarado de la idolatría como se le imputa. Casó su hija con Ricimero, que era gofo y avaro, y se apoderó de una iglesia para las juntas de su secta. Antemio fué muerto en Roma por órden de su veno el 11 de Julio del año 472 á los cinco de reinado. El 23 de Octubre del mismo murió su sucesor Anicio Olibrio. Glicerio, proclamado al principio del año siguiente, no reinó mas que quince meses, y fué destronado por Julio Nepote á quien expulsó tambien el patricio Orestes, jefe de la milicia, al cabo de catorce meses; este dió el título de emperador á su hijo Rómulo, por sobrenombre Augusto. Pero Odoacro, rey de los hérulos, que se había apoderado ya de la Pannonia, se hizo dueño de Roma el 23 de Agosto del año 476: tomó el título de rey de Italia y puso fin al imperio de Occidente. Mandó quitar la vida á Orestes, y se contentó con relegar á un castillo de la Campania al jóven Augusto, cuyo reinado no había durado mas que diez meses. Hacia mucho tiempo que otros bárbaros ocupaban las demas provincias de Occidente. Los vándalos eran señores del Africa; la España y el Mediodía de las Galias obedecian á los visigodos; el resto de estas estaba en poder de los francos y borgoñones á excepcion de algunas provincias que se mantenieron independientes todavía por algun tiempo: en fin, la Gran Bretaña se hallaba dominada por los anglo-sajones, que aun eran idolátras, como tambien los francos: todos los otros bárbaros profesaban el arrianismo. Odoacro bien que adicto á la misma secta, niostro, sin embargo, disposiciones bastante favorables hacia los católicos. Había visitado en la Nórjica á San Severino que le predijo el triunfo de sus armas en Italia, y cuando fué dueño de esta provincia escribió al célebre solitario que pidiera cuanto quisiese. El santo le pidió que levantara

el destierro á un deserraciado, y lo consiguió al instante. Odoacro concedió tambien á varios santos obispos las gracias que solicitaban en favor de sus pueblos (1).

Los reyes borgoñones observaban casi la misma conducta en sus Estados; pero Evarico, rey de los visigodos, hizo sufrir á los católicos de las Galias todo género de calamidades, ya por las persecuciones que ejerció contra ellos á causa de su religion, ya por las guerras que emprendió para dilatar su dominacion y apoderarse de las ciudades que pertenecian á los romanos ó á los borgoñones. Hizo morir en los tormentos á varios santos obispos, y entre otros á Valerio de Antibes, Graciano, de Tolon, y Leoncio de Frejus. Desterró á otros muchos y prohibió reemplazar á los que morian; de modo que no los hubo por mucho tiempo en Burdeos, Comminges, Burz, Auch, Perigueux, Rodbez, Limoges, Mendé y otras varias ciudades. Pronto faltaron tambien sacerdotes: en muchos puntos cesaron las instrucciones y los oficios públicos, y los fieles abandonados casi no podian proporcionarse los auxilios de la religion. Las iglesias eran despejadas ó se arruinaban, y la fé se debilitaba todos los dias (2).

A estas calamidades se agregaban otras plagas: por un lado el hambre y las enfermedades que la guerra ó la intemperie de las estaciones ocasionaba; por otro frecuentes incendios, temblores de tierra, ruidos lúgubres por la noche, espectros espantosos y fieras que se introducian en las ciudades en medio del dia. Todo esto produjo un terror tan grande en Viena, que los principales habitantes determinaron salir de la ciudad por no ser envueltos en su ruina. Un incendio que se manifestó mientras se celebraban los oficios de Pascua, vino tambien á aumentar los sobresaltos. Desde entonces formó San Mamerto la resolución de instituir ayunos y procesiones solemnes para aplacar la cólera del cielo con la penitencia, y para esto escogió los tres dias que preceden á la Ascension. Así comenzaron las rogaciones en la Iglesia de Viena, de donde pasaron pronto á las otras provincias de las Galias y despues á toda la Iglesia. En Roma las introdujo el Papa Leon III á fines del siglo VIII.

El santo obispo de Viena tenia un hermano llamado tambien Mamerto, y por sobrenombre Claudio, que era sacerdote y dividia con él las atenciones y afanes del ministerio episcopal. Este último había sido monge en su juventud, y juntando el estudio á la oracion, había hecho progresos tan rápidos en las ciencias como en la virtud. Era orador, poeta, filósofo, teólogo y hasta géometra y músico. Compuso oficios para todas las festividades del año, y arregló tambien el canto de ellos. Se cree que es autor del himno de la pasion, que comienza con las palabras *Pange lingua*. Nos queda

(1) Evag. lib. II.—Viel. Tun. Chron.—Marcell. Chron.

(2) Greg. Tur. lib. II.—Sidon. lib. VII Epist. VI.

un tratado ayo de la naturaleza del alma, donde sieta que ésta es espiritual: que piensa esencialmente; que es el pensamiento mismo, y que las ideas no son representaciones corporales. Esta obra, sumamente notable, presenta en sus explicaciones la mayor parte de los principios y observaciones que ha querido arrojar la psicología moderna. También se conserva un poema de Claudio Mamerto contra la poesía profana, y se le considera como autor de algunas otras poesías cristianas de buen gusto, que por la semejanza de nombre se han atribuido sin razon al poeta Claudiano, el cual indudablemente era gentil.

El tratado de la naturaleza del alma fué una respuesta á un escrito escrito de Fausto de Riez, que afirmaba que Dios solo es incorpóreo: el mismo error fué defendido hacia esta época por un sacerdote africano llamado Julian Pomerio, refugiado en las Galias, que ha dejado tres libros de la vida contemplativa atribuidos por mucho tiempo á San Próspero. Fausto habia sucedido en la silla de Riez á San Máximo, que tambien fué su predecesor como abad de Lerins, y se hizo célebre por muchos milagros, entre los cuales se cuenta la resurrección de un muerto. Fausto estuvo algun tiempo desterrado de su diócesis por orden de Evarico; pero al fin obtuvo permiso de volver á ella, y asistió á un concilio convocado el año 475 por Leoncio, de Arlés, para condenar los errores de los predestinacionarios. Con sus exhortaciones logró determinar al presbítero Lucido, imbuido en estos errores, á hacer una retractacion de ellos, que se conserva aún con la carta que Fausto le escribió para su instruccion. Los obispos del concilio encargaron á este último que refutara mas ampliamente esta herejía, y al efecto compuso dos libros de la gracia y del libre albedrío, donde se encuentran algunos rasgos de semi-peinagianismo, por lo cual el Papa Gelasio condenó mas adelante esta obra. Se ve por el prólogo de este tratado, que se celebró algun tiempo despues otro concilio en Leon contra los predestinacionarios.

Entre la multitud de santos obispos cuyas brillantes virtudes ilustraban entonces la Iglesia galicana, se debe citar sobre todo á San Lope, de Troyes, que murió el año 479, á los cincuenta y dos de episcopado; San Bafionio, de Autun; San Auspicio, de Toul; San Próspero, de Orleans, sucesor de San Agnato, San Causorio, de Auxerre, á quien el presbítero Constantio dedió la vida de San German, San Perpetuo, de Tours, cuyo testamento se conserva aún, y en él lega una parte de sus bienes á las iglesias de su diócesis, y el resto á los pobres; San Paciencia, de Leon, que fué admirable por su celo en convertir á los borgoñones arianos y por las prodigiosas limosnas que repartió en muchas provincias, distribuyendo gratuitamente una cantidad enorme de trigo en tiempo de hambre; por último, San Sidonio, de Clermont, y San Remigio, de Reims, sobre los cuales debemos dar mas amplios pormenores.

Sidonio Apolinario pertenecía á una de las familias mas ilustres de las Galias, donde su padre y su abuelo habian sido prefectos del pretorio. Tambien él fué prefecto de Roma, y ascendió á la dignidad de patrio. Se habia casado con la hija del emperador Avito, de la cual tuvo muchos hijos. Su mérito igualaba á su fortuna. Fué uno de los escritores mas elocuentes de su siglo, y sus poesías excitaron tal admiracion, que se le levantó en Roma una estúta coronada de laureles. Aunque seglar, fué elevado por su ciencia y virtud á la silla episcopal de Clermont, en Auvernia, el año 472. Desde entonces renunció á la poesia, y se consagró enteramente á los deberes de su ministerio y al estudio de la Santa Escritura y de los autores eclesiásticos. En una época de hambre sustentó con su patrimonio y con la ayuda de su cuñado Ecdicio, no solamente á todos los pobres de su diócesis, sino tambien á mas de cuatro mil personas, á quienes habia atraído la noticia de sus limosnas. Aun antes de ser obispo le aconteció muchas veces vender su vagilla de plata para distribuir el importe á los pobres. Como habia hecho todos los esfuerzos posibles para que la Auvernia no cayese en poder de los visigodos, apenas Evarico fué dueño de esta provincia, le mandó encerrar en un castillo cerca de Carcasson; pero en seguida le restituyó la libertad. San Sidonio murió hacia el año 490. Nos quedan de él unas poesías muy elegantes y gran número de cartas que contienen datos preciosos para la historia de la Iglesia galicana.

San Remigio, descendiente asimismo de una familia esclarecida, habia nacido en el territorio de Laon. Su padre Emilio y su madre Santa Celinia, tuvieron á poco de casarse un hijo llamado Principio, que fué obispo de Soissons y es venerado tambien como santo. Los dos eran de edad muy avanzada cuando el solitario Montano les anunció que tendrian otro hijo, el cual procuraría la salvacion de los pueblos. No tardó en cumplirse esta prediccion: el niño se llamó Remigio, y con su nacimiento recobró la vista el solitario, que era ciego. Despues de haber seguido los estudios con aplauso, y mostrado desde la niñez tanta piedad y cordura como penetracion de entendimiento, renunció San Remigio al mundo y obtuvo permiso para vivir recluso; pero habiendo vacado el obispado de Reims, fué elegido para desempeñarle, y consagrado á pesar de su resistencia y de sus pocos años, porque aun no tenia mas que veintidós: sus eminentes virtudes y los servicios que prestó á la Iglesia, justificaron completamente la eleccion unánime del pueblo y del clero. Se fija de ordinario en el año 460 el principio de su obispado, aunque algunos criticos lo ponen en el de 471.

En Oriente publicó el emperador Leon muchas leyes favorables á la Iglesia. Confirmó los privilegios de los hospitales y monasterios y de los eclesiásticos, entre otros, el de no ser citados ante los tribunales extrangeros, ni obligados á abandonar sus Iglesias para defenderse. Extendió este mismo privilegio á los monges, man-

dando que no pudieran ser perseguidos, lo mismo que los clérigos, sino ante los jueces de su resistencia, y que no fuesen precisados á dar otros fiadores que los ecónomos ó los defensores de las iglesias. También confirmó las antiguas leyes contra los paganos, y prohibió además, so pena de destierro, que ejerciera la abogacía el que no profesase la religión católica. Mandó, bajo pena de destitución y confiscación, que los domingos cesaran todos los actos judiciales, hasta las simples citas, y todos los espectáculos públicos. Para asegurar el cumplimiento de los cánones contra la simonía, decretó que el que fuese convicto de este crimen, no solo quedara destituido de su empleo, sino tachado de infamia. Esta ley fué tal vez la consecuencia de un concilio congregado en Constantinopla bajo el patriarca Gennadio; consérvese una circular de aquel, firmada por ochenta y dos obispos, en la cual se recomienda el riguroso cumplimiento del canon segundo del concilio de Calcedonia, pronunciando la pena de deposición y excomunión contra todos los que hayan querido tráficar con las funciones eclesiásticas. Por último, el emperador arregló el derecho de asilo por una ley que prohibe, pena de la vida, extraer á nadie de las iglesias ó molestar á los obispos y ecónomos por las deudas de los refugiados: en seguida dispone que se pueda notificar á éstos en la iglesia la sentencia del juez para que nombren procurador que los defienda, y si refusan hacerlo, haya derecho de vender sus bienes muebles ó inmuebles en cumplimiento de la sentencia: si ocultan sus efectos muebles dentro del recinto de la iglesia ó en casa de algunos clérigos, el ecónomo ó el defensor de la iglesia, y el obispo en caso necesario, deberán hacer de manera que éstos vuelvan á ser presentados. En cuanto á los esclavos y criados serán remitidos prontamente á sus amos; pero exigiendo antes á éstos promesa con juramento de perdonarlos y de no separarse de las leyes de la humanidad al castigarlos. Finalmente, se manda en general á los que cuidan de las iglesias, que se informen sin tardanza de la calidad de los refugiados, de la naturaleza de su causa, y que se lo avisen á los jueces y á las partes interesadas. Estas diferentes leyes se promulgaron del año 466 al 469.

Poco tiempo despues Zenon el Isaurico, yerno del emperador, obtuvo el gobierno de Oriente y se llevó consigo á Antioquia á un sacerdote antiuquiano llamado Pedro, por sobrenombre el Batanero, porque habia ejercido este oficio. Expulsado este sacerdote hipócrita é intrigante del monasterio de los acemetas, y suspenso de su ministerio por haber declamado contra el concilio de Calcedonia, se habia retirado á Constantinopla, donde sus adulaciones, sus bajas complacencias y una piedad aparente le conciliaron bien pronto el favor y la protección de algunos cortesanos. Luego que llegó á Antioquia, ganó con dinero á unos cuantos hereges apolinaristas ó antiuquianos, y comenzó á calumniar al patriarca Martirio y á acu-

sarle de nestorianismo: despues añadió al Trisagio (1) estas palabras: *Que fuiste crucificado por nosotros*; queriendo denotar que habia padecido la misma divinidad, y pronunciando anatema contra los que refusaban aprobar esta adición. Parte del pueblo y del clero se declararon en su favor, y como Zenon favorecía abiertamente á los cismáticos, el patriarca Martirio, despues de haber procurado en vano atraerlos, desmayó al ver que se aumentaba la división de dia en dia, y tomó el partido de dejar su silla: declaró públicamente que abandonaba á un clero indocil, á un pueblo desobediente y una Iglesia corrompida. Entonces Pedro el Batanero se apoderó de la silla vacante, y se dió á reconocer por patriarca de Antioquia. Habiéndolo sabido Gennadio, de Constantinopla, informó al emperador Leon de quien era aquel intruso, y se envió orden de expulsarle y confinarle al Oasis en Egipto; pero Pedro lo supo con tiempo y se escapó (2).

De allí á poco murió Gennadio, á quien sucedió Acacio, que no tardó en renovar la pretension de Anatolio para conseguir el primer lugar entre los patriarcas, en virtud de lo dispuesto por el concilio de Calcedonia; pero Probo, legado del Papa Simplicio, se opuso fuertemente en presencia del mismo emperador Leon. Muerto este principe el año 474, no tardó su sucesor Zenon en hacerse aborrecible por su avaricia, su molice y la tiranía de su gobierno. Basilisco, cuñado de Leon, se aprovechó del descontento general para hacer que le proclamaran augusto el año siguiente, y Zenon se vió reducido á buscar un asilo en Isauria, su patria. Inmediatamente se declaró el nuevo emperador á favor del antiguianismo: repuso á Timoteo Eluro en la silla de Alejandría, y á Pedro el Batanero en la de Antioquia, y dirigió una circular á todos los obispos del Oriente, en que se pretexta de procurar la paz de la Iglesia, y de mantener la fé de los tres primeros concilios generales, mandaba anatematizar la carta de San Leon á Flaviano, y los decretos del concilio de Calcedonia, prohibiendo expresamente hacer ninguna mencion de este concilio en lo sucesivo, y sostener su autoridad so pena de destitución, para los monjes y seculares. Con todo, para mitigar las impiedades de Eutiquio, condenaba á los que osasen sostener que Jesucristo no tomó una carne semejante á la nuestra, ó que no se encarnó mas que en la apariencia. Cerca de quinientos obispos suscribieron esta circular, segun las órdenes del empera-

(1) Se llamaba así á causa de la triple repetición de la palabra griega *Agios*, esta oración: *Sancius Deus, Sanctus Spiritus, Sanctus immortalis, misericors nobis*. Pedro el Batanero añadió despues de la palabra *immortalis*: *misericors nobis*. Mas como esta oración se dirigia á la Trinidad, era de suponer naturalmente que con la adición de estas palabras se queria atribuir la pasión á la naturaleza divina.

(2) Theodor. Lect. lib. I.—Liberat. Brev.—Niceph. lib. XV.

dor, y aun se dice que fué uno de ellos Anastasio, patriarca de Jerusalem: los monges eutiquianos que quedaban en Palestina, repitieron entonces los desórdenes causados veinte años antes, por el monge Teodosio (1). Acacio, de Constantinopla, hacia muy poco caso de los decretos de Calcedonia tocantes á la fe, como lo mostró en adelante su conducta; pero no queriendo condenar un concilio, cuyos cánones invocaba en apoyo de sus pretensiones ambiciosas, se negó á suscribir la carta de Basilio; y para osteniar su oposicion, vistió luto y cubrió el palpito y el altar de colgaduras negras. El Papa Simplicio, informado de la proteccion que obtenian los eutiquianos, escribió á Basilio una carta afectuosa para exhortarle á que siguiera los ejemplos de Marciano y de León: al mismo tiempo encargó al obispo de Constantinopla que mediara con el emperador en nombre de la Santa Sede, para impedir la reunion de un nuevo concilio, y hacer que fuesen expulsados los obispos eutiquianos de las sillas que habian usurpado. No adelantando nada Acacio con sus representaciones, recurrió á San Daniel Estilita, y le rogó por medio de varios obispos, que bajara de su columna para acudir en socorro de la Iglesia. Este ilustre solitario fué recibido en Constantinopla con increíble alegría. El pueblo se mostró tan iritado contra los fautores del cisma, que temiendo Basilio una revolucion, huyó de la ciudad y se retiró al castillo del Hebdomon; pero Daniel marchó allá, acompañado de innumerable multitud; y como era preciso llevarle porque tenia hinchados los pies, á resultas de su acuitud habitual, un oficial godo se atrevió á proferir una chanza de desprecio; pero en el mismo instante cayó muerto. No se dejó al santo entrar en palacio; mas á poco envió el emperador á explicarle que volviera: luego fué en persona á echarse á sus pies y le pidió perdon públicamente. Daniel le hizo algunos cargos, y después de haber predicho su próxima caída y obrado muchos milagros, volvió á su columna.

Habiendo sabido Timoteo Eluro estas noticias cuando regresaba á Alejandria, se apresuró á reunir en Efeso los obispos de su partido, y hacerlos suscribir una carta dirigida al emperador para exhortarle á que sostuviera su circular. Este concilio cismático decidió tambien que la Iglesia de Efeso continuase independiente de la silla de Constantinopla; lo que conviene notar como una prueba de que las pretensiones de Acacio encontraban una oposicion, así en Oriente como en Roma, que tal vez fué la causa principal que determinó á tantos obispos á suscribir la circular de Basilio. La llegada de Timoteo á Egipto introdujo la division en los sectarios, y no tardaron muchos en separarse de él, porque al mismo tiempo que desechaba el concilio de Calcedonia, reconocia en el Verbo encarnado una carne semejante á la nuestra; de modo que segun él,

(1) Eragr. lib. III.—Theod. Lect.

la humanidad y la divinidad quedaban igualmente subsistentes, aunque sin formar mas que una sola naturaleza por su estrecha union, poco mas ó menos como la naturaleza humana se compone del alma y del cuerpo; en vez de que los eutiquianos rigorosos, ó no admitian que Jesucristo hubiese tomado un verdadero cuerpo humano, ó suponian que este cuerpo habia sido absorvido en cierto modo y desnaturalizado por su union con la divinidad. La adiccion que Pedro el Batanero habia hecho al Trisagio, dió tambien margen á divisiones entre los sectarios de Oriente. Miróse á aquel punto el gñio de los *teopasitas*, llamados así porque atribuian la pasion á la naturaleza divina; sin embargo, firmó como Eluro, la circular de Basilio, donde se hallaba mitigada la doctrina de Eutiqués. Comenzó, pues, á dividirse la secta desde entonces, en dos fracciones principales: la de los eutiquianos rigorosos, y la de los semi-eutiquianos. Como casi todos los obispos cismáticos eran de este último partido, se dió el nombre de *ceféfitas* ó sin cabeza, á los sectarios del primero. Algunos críticos protestantes han afirmado que no se trataba mas que de una disputa de palabras entre los católicos y los semi-eutiquianos, pues que éstos admitian en la Encarnacion la distincion real de la divinidad y de la humanidad; y si se negaban á decir expresamente dos naturalezas, concebian lo mismo en otros términos; es decir, reconociendo una naturaleza compleja, ó una naturaleza divina encarnada en Jesucristo. Aun cuando esto fuese cierto, habria siempre en desachar un concilio reconocido como ecuménico por toda la Iglesia, hubiera sido tambien una razon bastante para condenarlos como hereges. Pero su lenguaje no presentaba ni con mucho, en el fondo, el mismo sentido que el de los católicos. Muchas veces se ha hecho conocer su profunda diferencia, y seria mas exacto decir, que si la doctrina de algunos se separaba poco de la ortodoxia, su lenguaje encerraba implícitamente el eutiquianismo mas rigoroso. En efecto, se concibe que la union del alma y del cuerpo no constituyra mas que una sola naturaleza, porque siendo criados el uno por el otro, están union es el término ó complemento natural de su destino; mas no sucede lo mismo con la union puramente voluntaria del Verbo divino con la naturaleza humana; de suerte que la unidad de naturaleza en la Encarnacion, suponida evidentemente, ó que se ha efectuado una mezcla y confusion de las dos naturalezas por la absorcion de la una en la otra, ó que están unidas esencialmente, y que en consecuencia, Jesucristo debió traer su cuerpo del cielo en lugar de tomar uno en el seno de Maria. Es verdad que San Cirilo habia empleado alguna vez la expresion de una sola naturaleza encarnada; pero de parte suya no era mas que una expresion hiperbólica é impropia, cuyo sentido habia cuidado de determinar, y cuyo abuso habia prevenido reconociendo formal y muy repetidamente dos natu-

razas distintas, en vez que los semi-etiugianos la usaban como una expresión propia y rigurosa que excluía absolutamente la distinción de las dos naturalezas.

Al fin causó sérios sobresaltos á Basilisco la oposición siempre en aumento del pueblo, del clero y de los monjes de Constantinopla, que le trataban públicamente de herege; y sabiendo que Zenon se adelantaba con un ejército contra él, fué á la iglesia á dar una satisfacción pública, y revocó su circular con un nuevo decreto, en que declaraba nulas todas las disposiciones de la primera. Pronunciaba anstema contra Nestorio, Eutiques y todos los hereges; mandaba que se mantuviese inviolable la fe recibida en las Iglesias católicas sin que se tratase mas de nuevo concilio, ni de otro examen; y devolvía al patriarca Acacio la jurisdicción sobre las provincias que éste reivindicaba en virtud del concilio de Calcedonia. Zenon volvió á Constantinopla en el año 477, á los veinte meses de su fuga, y mandó encerrar á Basilisco con su mujer é hijo en un castillo donde los dejó morir de hambre. Al instante publicó una ley para anular todo lo que se había hecho contra la religión durante el reinado del usurpador, y principalmente para confirmar las prerogativas de la silla de Constantinopla tanto con respecto á la precedencia como á la jurisdicción patriarcal. Escribió al Papa Simplicio, el cual en su respuesta le exhortó á echar á los obispos escismáticos y á no consentir que se menoscabasen las decisiones del concilio de Calcedonia. En el mismo sentido respondió el Papa á una carta que le escribió Acacio, consultiéndole sobre la conducta que se había de observar con los obispos consagrados por los etiugianos. El emperador accediendo á los deseos del sumo Pontífice, mandó deponer á Pedro el Batanero, y expulsar de allí á tres meses, á Juan, de Apamea, que aunque etiugiano había logrado ser elegido en lugar del intruso depuesto. Acacio por su parte congregó un concilio donde condenó á los dos intrusos, como también al obispo escismático de Efesio; y en seguida los obispos de Asia, decidiéndose á reconocer la jurisdicción del patriarca de Constantinopla, le enviaron una retractación, en que protestaban con juramento que solo á la feirza habían suscrito la circular de Basilisco, y que no habían tenido jamás otra fe que la del concilio de Calcedonia (1).

Los obispos de Oriente consagraron para la silla de Antioquia á Estéban, católico piadoso y lleno de celo; pero fué muerto al cabo de un año por los hereges que se precipitaron sobre él en medio de la iglesia, y le hicieron muchas heridas con cañas aguzadas como lanzas. Es venerado como mártir el 25 de Abril. El emperador hizo castigar á los principales culpables; y como los ciudadanos pidieran que para evitar el desorden se consagrara su obispo en Cons-

(1) Evngl. lib. III.—Theodor. Lect. lib. I.

tantinopla, Acacio obigó y consagró á otro Estéban, apellidado el jóven, recomendábalo como el primero por su celo y piedad. El Papa, á instancias de Acacio y del emperador, consintió en confirmar esta consagración, contraria á las reglas á causa de las circunstancias y por el bien de la paz; pero con la condición expresa de que este hecho particular no produjese consecuencia para lo sucesivo. Con todo, despues de la muerte de Estéban, que no ocupó la silla mas que tres años, los mismos motivos determinaron otra vez al Pontífice á aprobar la consagración del patriarca Calendino, hecha igualmente en Constantinopla y ratificada por todos los obispos de la provincia de Oriente.

La muerte de Timoteo Eluro previno su deposición, y aun se dice que para evitar la ignominia de ser expulsado, se envenenó él mismo despues de haber tenido cuidado de predecir su muerte para adquirir la fama de profeta. En su lugar eligieron los sectarios á Pedro, apellidado el Tartamudo, á quien consagró de noche un sólo obispo. Habiéndolo sabido Zenon dió orden de expulsarle y de reponer en la silla de Alejandria á Timoteo Solofaciolo, que se había mantenido oculto en un monasterio durante la intrusión de Eluro. Al mismo tiempo mandó á los obispos y clérigos de Egipto que volviesen á la comunión del patriarca católico, so pena de ser depuestos. Sin embargo, Solofaciolo, ya por debilidad, ya por necesidad, toleró las reuniones de los hereges, y hasta consintió que se pronunciasen públicamente el nombre de Dioscoro en el altar. El Papa se quejó de esto en una carta escrita á Acacio; pero pronto quedó satisfecho con una diputación y cartas de Timoteo, que al anunciarle su reposición y pedirle perdón, añadía que acababa de borrar el nombre de Dioscoro de los dipticos. Este patriarca envió adjunta á sus cartas la abjuración de los obispos egiipcios, á quienes habían seducido Timoteo Eluro y Pedro el Tartamudo. Murió el patriarca de allí á tres ó cuatro años, es decir, hacia el de 482.

Anastasio, de Jerusalem, había fallecido unos dos años despues del regreso de Zenon. Le sucedió un sacerdote de su clero llamado Martirio, que había llevado algun tiempo la vida de anacoreta en el desierto de Nitria, y que habiendo abandonado despues esta solitaria causa de los desórdenes ocasionados por los etiugianos, se retiró á la Palestina al monasterio de San Entimio, de donde le sacó el patriarca Anastasio despues de la muerte del santo abad para agregarle á la iglesia del santo Sepulcro. Martirio así que fué elegido, envió al diácono Fido á Constantinopla, á fin de reclamar la protección del emperador contra los sectarios de la Palestina. Pero habiendo naufragado Fido, solo debió su salvación á la protección milagrosa de San Entimio que se le apareció, le cubrió con su manto y así le hizo arribar á la playa, despues de haberle mandado decir al patriarca que aquel viage era inútil y que no tardarian los escismáticos en volver espontáneamente al seno de la Iglesia. En efec-

to, de allí á algún tiempo el abad Marciano, que era su gefe, los reunió en su monasterio de Bethlehem, y les propuso si querían conocer la voluntad de Dios por el medio que emplearon los apóstoles, y decidir por la suerte entre el partido de los monjes y el de los obispos. Todos aprobaron esta proposición, y habiendo caído la suerte sobre los obispos, no itubieron en someterse los monjes cismáticos. Solo permanecieron obstinados dos aldeas, que por esta razón fueron expulsados de sus monasterios.

Todo, pues, parecía prometer el fin próximo de los disturbios en Oriente, cuando á la muerte del patriarca Timoteo Solofacio vino á renovar todas las divisiones la orgullosa delicadeza de Acacio. Habiendo elegido los católicos á Juan Talala, presbítero y oónimo de la Iglesia de Alejandria, para que sucediera á Timoteo, el electo comunicó sin tardanza su nombramiento al Papa y á los obispos de las primeras sillas, y encargó á llo, su amigo particular, que entregase sus cartas al obispo de Constantinopla; mas como llo se hallaba entonces en Siria, supo Acacio por la voz pública la consagración de Juan Talala, y se dió por ofendido de no haber recibido sus letras sinodales. Probablemente temió que el nuevo patriarca pensase en disputarle su categoría; y buscando todos los medios de excluirlo del obispado, le acusó de que habia obtenido por intriga la silla de Antioquia después de haber jurado que no la pretenderia jamas, y de que habia amenazado con un cisma en vida de Solofacio, á quien habia hecho restablecer el nombre de Dióscoro en los dipticos. Por otra parte, representó al emperador que Pedro el Tartamudo era querido del pueblo de Alejandria, y que restituyéndole esta silla se lograrían desvanecer las divisiones en dicha Iglesia. Zenon, persuadido de estas reflexiones, escribió al Papa, en el cual en su respuesta prometió suspender la confirmación del patriarca acusado; pero en cuanto á la reposición de Pedro el Tartamudo, declaró positivamente que no podia consentirla, y que la promesa hecha por éste de professar la verdadera fé, podia cuando mas hacerle volver á la comunión de la Iglesia, mas no elevarle á una dignidad que en el caso de una abjuración poco sincera le proporcionaria libertad para enseñar el error. Aunque esta negativa era muy fundada, el emperador dió orden á sus oficiales en Egipto para que expulsaran á Juan Talala, y pusieran á Pedro en posesión de la silla patriarcal. Sin embargo, conoció que la simple promesa de este herege no ofrecia una garantía suficiente de su fé, y entonces fué cuando por los consejos de Acacio redactó una fórmula célebre con el nombre de *henotico* ó edicto de union para que Pedro el Tartamudo y los obispos de Egipto le suscribiesen. Después de un preámbulo sobre los finestros efectos de la division, continuaba así: «Declaramos, pues, que no admitimos otro símbolo que el de los trescientos diez y ocho Padres de Nicea, confirmado por los ciento cincuenta Padres de Constantinopla y seguido por los de

Efeso, que han condenado á Nestorio y á Eutiques. Admitimos tambien los doce artículos del bienaventurado Cirilo, y confesamos que Jesucristo nuestro Señor, Dios único, Hijo de Dios, verdaderamente encarnado, consustancial al Padre segun la divinidad y á nosotros segun la humanidad, el mismo hspdo del cielo y encarnado por el Espíritu Santo en el seno de la Virgen Maria, Madre de Dios, es un solo Hijo y no dos. Decimos que el mismo Hijo de Dios es el que ha hecho milagros y ha padecido voluntariamente en su carne, y no recibimos de ninguna manera á no admitir mas que una encarnacion aparente; sino que nos sometizamos á cualquiera que creó ó ha creido en otro tiempo de diverso modo, sea en Calcedonia ó en otros concilios, y especialmente á Nestorio, Eutiques y sus sectarios?»

Se ve que esta fórmula condenando á los rutiquianos rigorosos favorecia abiertamente á los semi-antiquianos, ya porque no pronunciaba con claridad entre las expresiones de una sola naturaleza ó de dos, ya porque no admitia el concilio de Calcedonia como los otros tos, y por el contrario parecia que le atribuía errores. Así es que le suscribieron sin dificultad los diputados de Pedro Monge, á quien reconoció inmediatamente Acacio por legitimo patriarca de Alejandria. Este intento le suscribió tambien, le mandó leer públicamente en la iglesia, y no omitió diligencia alguna para que la admitiesen así los católicos como los hereges. Pero pronto pasando los límites de este edicto, anatematizó el concilio de Calcedonia y la carta de San Leon, restableció en los dipticos los nombres de Eutico y de Dióscoro después de haber borrado los de Protrio y Solofacio, y hasta desenterró de la Iglesia el cuerpo de este último, que hizo sepultar fuera de la ciudad. Advertido Acacio de estos excesos por Calcedonia, de Antioquia, envió quien se informase de lo sucedido en Alejandria. Pedro lo negó todo, y escribió á Acacio una carta en que aprobaba expresamente el concilio de Calcedonia. Lo mismo declaró en otra dirigida al sumo Pontífice, mientras que trabajaba para persuadir al pueblo de Alejandria que desechara este concilio. Semejante hipocresia alejó á muchos de sus seguidores, que se pasieron de parte de los católicos (1).

Juan Talala echado de Alejandria, pasó primeramente á Antioquia, donde fué reconocido como patriarca por Calcedonia, y de allí á Roma para que la Santa Sede juzgase su causa. El Papa Simplicio le recibió con bondad é intentó repararle; pero después de haber escrito dos cartas á Acacio para este objeto, murió al principio del año 403, á los quince y cinco meses de pontificado. Además de las cartas de que hemos hablado, nos quedan otras tres de este Papa; una en que da á Zenon, obispo de Sevilla, el título de vicario de la Santa Sede en España; otra en que quita al obispo de Rave-

(1) Evagr. lib. III.—Libert. Breviar.—Vict. Tan. Chron.

na su jurisdicción sobre otro llamado Gregorio, porque le había forzado á aceptar el episcopado contra su voluntad; y otra en que priva á un obispo llamado Gaudencio del derecho de conferir órdenes en su diócesis por haber ordenado á algunos clérigos contra las reglas canónicas; y como se censaba además á este obispo de haber abusado de las rentas de su Iglesia y de las oblaciones de los fieles, el Papa manda que distinte solamente la cuarta parte de ellas; que otras dos porciones se empleen en las necesidades de la Iglesia y de los pobres bajo la administración de un ecónomo, y que se distribuya la otra cuarta parte á los clérigos según su mérito. Añade que se deberá también hacer que Gaudencio restituya las tres partes que se había apropiado por espacio de tres años.

Después de la muerte de Simplicio, el prefecto del pretorio en nombre de Odoacro, rey de Italia, representó en una asamblea del clero y de los magistrados que conforme á los deseos del Papa difunto, debía presidir la elección para evitar desórdenes, é hizo que se aprobara al mismo tiempo una ley que prohibía absolutamente y declaraba nula toda enajenación de los bienes de la Iglesia romana, con cualquiera título que fuese, y sin que el comprador pudiese jamas prevalecerse de la prescripción. Solo se exceptuaban los muebles poco útiles ó difíciles de conservarse; pero debiendo emplearse el precio en obras pías. Mas esta ley que tocaba á los derechos de la Iglesia se consideró muy pronto como si no existiera, porque emanaba del poder temporal.

Para ocupar la silla pontificia, fué elegido Félix II, romano, á quien remitió Talasa una memoria en defensa propia que contenía varios cargos contra Acacio; cuyas faltas se agravaban en efecto cada día mas, porque no contento con despreciar las amonestaciones de Simplicio acerca de Pedro Monge, había puesto en el obispado de Tiro á Juan, de Apamea, obispo intruso de Antioquia, después en razon á ser entequiano y condenado por el mismo Acacio. Viendo Félix que este último favorecía abiertamente á los hereges y se burlaba de todas las reglas de la disciplina, convocó un concilio en Roma; desde donde envió tres legados al emperador pidiendo que fuese oclada de Alejandria Pedro Monge, y obligando á Acacio á responder á las acusaciones intentadas contra él. Les entregó una carta para Zenon, en la cual le recordaba las órdenes que había dado anteriormente para el sosten de la fé católica, y en particular contra Pedro Monge, y lo conjuraba con las mas vivas instancias que no destruyese ahora lo que había hecho; que signiera las huellas de Marguano y de Leon, mas bien que las del tirano Basilio, y que librára á la Iglesia de los hereges, como Dios mismo la había librado de sus enemigos. En otra carta á Acacio lo reprendía enérgicamente sus faltas, y se valia de las mas patéticas exhortaciones para obligarle á mudar de conducta, manifestándole que se había sospechoso de heregía; que perdía el mérito de su celo contra

Basilisco; y que tendria que dar cuenta en el juicio de Dios de los males que la Iglesia sufriera de los sectarios, pues que con el vilitamiento que gozaba cerca del emperador Zenon, hubiera estado en su mano impedirlos. Por lo demás, no hablaba de la reposición de Juan Talasa, á quien nombró mas adelante obispo de Nola, y allí murió á pocos años.

Los legados enviados por el Papa, eran Vital, obispo de Tronfo, Miseno, obispo de Cuma, y Félix, defensor de la Iglesia romana. Esta tuvo que detenerse en el camino por haber caido enfermo, y los dos obispos solos llegaron á Constantinopla. El Papa les había encargado que pasaran primeramente á verse con Cirilo, abad de los acemetas, y concertasen con él todos los pasos que hubieran de dar. Pero no padieron hacerlo, porque fueron detenidos á la entrada del Bósforo, y puestos en prision despues de arrobarles sus papeles. Luego el emperador empleó las amenazas de muerte, los halagos y los presentes para inducirlos á que comunicaran con el patriarca Acacio y con Pedro Monge. Al cabo consintieron á posar de sus instrucciones positivas, y entonces los sacaron de la prision: á poco se presentaron en la iglesia con Acacio y los apocrisarios de Pedro Monge, á quien reconocieron por legitimo obispo de Alejandria. Esta prevaricación contribuyó á aumentar el partido de los hereges, y les dió tanta seguridad, que no temieron ya pronunciar en alta voz el nombre de Pedro Monge en el altar, cuando antes se contentaban con leerle secretamente. Sin embargo, los católicos protestaron en firma contra la conducta de los legados, y despues de haber conseguido con bastante dificultad que llegaran dos copias de la protesta á manos de aquellos, se halló medio de atarles otra á sus vestiduras mientras estaban en la iglesia. Habiendo llegado en esto Félix, el tercer legado, fué despojado tambien de sus papeles y encerrado en una estrecha prision, donde sufrió todo género de malos tratamientos, pero permaneció inflexible. Los otros dos fueron despachados con cartas del emperador y de Acacio, en que se referian los hechos del modo mas venturoso para su partido. Se hablaba con respeto del concilio de Calcedonia, y se aseguraba que le había recibido Pedro Monge, de quien se hacia una completa apologia (1).

Ya estaba enterado de todo el Papa Félix por las cartas de los abades católicos de Constantinopla y por un monge á quien Cirilo, abad de los acemetas, había encargado que las llevara á Roma. Reunió el Pontífice un concilio en que fueron excomulgados y depuestos del episcopado los legados Vital y Miseno, llamados á dar cuenta de su conducta y convictos de prevaricación manifiesta. Tambien se confirmó la sentencia de excomunion y deposición pronunciada ya por la Santa Sede contra Pedro Monge. En cuanto á

(1) Eváng. lib. III.—Liber. Brer.

Acacio se contentaron con censurar severamente su versatilidad y su condescendencia con los hereges. El Papa intentó también traerle, y le ofreció el perdón de lo pasado con tal que quisiese reconocer su falta y repararla. Pero Acacio se obstinó en no dejar la comunión de Pedro Monge, y ni siquiera exigió que se declarase abiertamente en favor del concilio de Calcedonia.

Habiéndolo sabido el Papa se resolvió al fin á pronunciar la condenación de Acacio, y para este efecto celebró el 28 de Julio del año 431 un concilio de sesenta y siete obispos, que suscribieron después de él la sentencia de deposición. Recordábanse en ésta todas las faltas que había cometido Acacio, sus usurpaciones ambiciosas con menosprecio de los cánones de Nicea, la protección declarada que concedía á los hereges, las violentas ejercidas con los legados del Papa, la resistencia á comparecer ante la Santa Sede según los cánones para responder á las acusaciones intentadas contra él por Talala, y después concluía así: "Sea, pues, vuestra participación con los hereges cuyos intereses abrazais, y sabed que por la presente sentencia en virtud de nuestra autoridad apostólica quedais privado del honor del sacerdocio y separado de la comunión de la Iglesia, sin poder jamás ser absuelto de este anatema." Extendióse la misma pena á todos los obispos, clérigos, monjes ó legos, que continuasen comunicando con Acacio. Por lo demás, apenas es necesario advertir que las últimas palabras de la sentencia solo significan que este obispo no podría jamás ser repuesto en su silla.

Se encargó á Tuto, defensor de la Iglesia romana, la notificación de esta sentencia. Llegó hasta Constantinopla, á pesar de las guardias que vigilaban la entrada del Bósforo; pero no pudo acercarse á Acacio, y algunos monjes necedades tomaron la resolución de dar la sentencia á la capta de este obispo, mientras entraba en la iglesia para celebrar los oficios. Estos monjes fueron presos y maltratados tan cruelmente, que algunos murieron de resultas. Tuto publicó después el anatema pronunciado contra los que perseverasen en la comunión de Acacio, y entregó también al emperador y al clero de Constantinopla unas cartas en que el Papa, al notificarles la sentencia de la Santa Sede y exhortarlos á someterse á ella, les participaba la condenación de Vital y Miseno, á fin de borrar el escándalo de su prevaricación. Pero Tuto, después de haber cumplido tan bien su comisión, se dejó ganar por dinero, comunicó con el patriarca depuesto, y se obligó por escrito á tenerle al corriente de cuanto se hiciese en Roma. Algunos abades de Constantinopla se lo justificaron al Papa, que inmediatamente convocó un concilio, donde fué privado de sus cargos y excomulgado Tuto, convicto por confesión propia. El sumo Pontífice cuidó de informar de este resultado á los abades que le habían escrito, y los exhortó á separar de su comunión á los monjes que se dejaron seducir por los hereges. Al mismo tiempo escribió una carta sinodal á todos los obispos y mon-

jes de Oriente para advertirles que renunciaran á la comunión de Acacio, de Pedro Monge y de Pedro el Bataneño (1).

Este último acababa de ser repuesto en la silla de Antioquia por las diligencias de Acacio, cuya osada temeridad, sostenida por la protección del emperador, no conocía ya límites. El obispo de Constantinopla, despreciando la sentencia de condenación pronunciada contra él por la Santa Sede, llevó la impiedad hasta el punto de borrar de los dípticos el nombre del Papa; hizo deponer á muchos obispos ortodoxos, y puso en su lugar hereges, de quienes no exigía mas que su firma al nombre de Zenon. Calendion, echado de Antioquia, fué relegado á los desiertos de Oasis. Esta deposición se simuló con algunos pretextos políticos; pero la verdadera razón era que este patriarca permanecía adicto á la comunión del Papa y desechaba la de Pedro Monge. Entoncez Pedro el Bataneño, tantas veces condenado, no necesitó mas que suscribir el henótico para ser repuesto. Expulsó á muchos obispos ortodoxos, entre otros á Ciro, metropolitano de Hierápolis, y colocó en esta silla á un prorsa llamado Xenaias ó Filóxenos, que fué celebre en la secta. Pronto se supo que era un esclavo fugitivo que ni aun estaba bautizado; pero se cerraron los ojos, y no se hizo caso mas que de su celo por el eutiquianismo. Se considera á Xenaias como el gefe ó precursor de los iconoclastas, porque condenaba el culto de los santos imágenes, y en muchos lugares mandó quitar las que adornaban las iglesias. Pedro el Bataneño quiso extender su jurisdicción sobre la isla de Chipre; pero el obispo de Salamina expuso la decisión del concilio de Efezo; y como se descubrió entoncez el cuerpo de San Bernabé cerca de su ciudad episcopal, se miró esta silla como apostólica y como adornada del derecho de primacía por este título. Pedro Monge por su parte perseguía igualmente á los católicos y á los acéfalos; y después de intentar en vano ganar á éstos declarándose abiertamente contra el concilio de Calcedonia, expulsó á muchos de sus monasterios. Ellos se quejaron al emperador, Zenon, y éste mandó rehabilitarlos, y prohibió severamente al patriarca intruso que continuara ejerciendo sus violentas (2).

El año 488 murió Pedro el Bataneño, y en su lugar ocupó otro herege llamado Paladio la silla de Antioquia por espacio de diez años. Al siguiente falleció Acacio, de Constantinopla, dejando una memoria odiosa por haber sacrificado todas las leyes de la religión á sus intereses ambiciosos. El presbítero Flavita que le sucedió, no pudo lograr que le reconociera el sumo Pontífice, porque había conservado en los dípticos los nombres de Acacio y de Pedro Monge, y aun había escrito á este último letras sinodales pidiendo su comunión. Murió súbitamente al principio del año 490, á los cua-

(1) Victor Tan. Cáron.—Theoph.—Liber.
(2) Evagr. lib. III.—Theodor. Lect. lib. II.—Liber. Hec.

tro meses nada más de episcopado, y se nombró para sucederle al presbítero Eufemio, católico celoso y virtuoso, que se separó al punto de la comunión del patriarca herege de Alejandría. El Papa Félix recibió las letras sinodales que le envió Eufemio con toda solitud, y le reconoció así por obispo legítimo; pero le negó su comunión porque no había quitado de los diplomas los nombres de Acacio y Flavita. Pedro Monge murió en el mismo año 490, y le reemplazó el herege Atanasio, que anatematizó como él el concilio de Calcedonia, y que á pesar de esta concesion no consiguió reunir á los acéfalos á su partido.

El imperio mudó de soberano el año siguiente por muerte de Zenon, cuyo sucesor, Anastasio, reinó veintisiete años, aunque tenía ya sesenta cuando su elección. El nuevo emperador mostraba todas las apariencias de la piedad: ayunaba á menudo, daba grandes limosnas, y dedicaba mucho tiempo á la oracion: iba ordinariamente á la iglesia antes de amanecer, y permanecía en ella hasta que se concluían los oficios. Sin embargo, pasaba por herege; tenía un hermano arriano, y su madre era maniquea. Así es que el patriarca Eufemio se opuso enérgicamente á su elección, y no consintió en coronarle hasta que le sacó una confesion de fe por escrito, que contenia su adhesion formal al concilio de Calcedonia, con la promesa de no hacer ninguna novedad en la religion. Anastasio al principio de su reinado, no confiándose muy seguro, dejó las Iglesias en el estado en que las encontró; cada obispo tenia facultad de tomar la resolusion que quería respecto del concilio de Calcedonia: unos le admitian y otros le condenaban, y muchos se absteneron de declararse; de modo que la Iglesia de Oriente se dividió profundamente; pero algunos años despues el emperador se manifestó á las claras en favor de los eutiquianos (1).

Genesien, rey de los vándalos, había muerto el año 477. Le sucedió su hijo mayor Hunerico, y en virtud de las repetidas instancias del emperador Zenon y de la princesa Plácidia, con cuya hermana se había casado, permitió en el año 481 consagrar un obispo católico para la Iglesia de Cartago, que había estado sin él veintiduen años. Puso por condicion que los arrianos obtuviesen tambien libertad para ejercer su culto en el imperio; pero viendo el pueblo que se buscaba así un nuevo pretexto de persecucion, hizo enérgicas reclamaciones sobre este punto, sin que se tuviese ningun miramiento á ellas. Fue consagrado obispo Eugenio, que se concilió bien pronto el amor y la veneracion de todo el mundo por sus virtudes eminentes, y sobre todo por su ingotable caridad. Los bárbaros se habían apoderado de todos los fondos de la Iglesia; pero todos los dias recibia el santo obispo sumas considerables que empleaba en el acto en socorrer á los pobres, sin reservar jamas

(1) Victor. Tan. Chr.—Evang. lib. III.—Theod. Lect. lib. II.

nada para el dia siguiente. El respeto que le manifestaban los mismos vándalos, no tardó en excitar la envidia de los obispos arrianos, que consiguieron se le prohibiera dejar entrar en la iglesia á ninguna persona que llevara el trage de bárbaro; y como él respondiese que la casa de Dios debía estar abierta á todo el mundo, el rey mandó poner guardias á las puertas de la iglesia ó mas bien verdugos, que viendo entrar un hombre ó una muger con trage de vándalo, los ochaban á la cabeza ganchos dentados y les enredaban los cabellos que arrancaban luego con la piel. Algunas personas murieron de resultas y otras muchas perdieron los ojos. Mas esto no fué sino el preludio de una persecucion general que comenzó á poco: algunos fieles tuvieron noticia anticipada por medio de visiones espantosas que se miraron como avisos del cielo.

En la corte de Hunerico habia buen número de católicos que se habían mantenido hasta entonces en cargos importantes por su talento. Mas el rey los condenó á las más duras faenas del campo, y los hizo conducir á las llanuras de Utica para que segaran las mieses en aquel clima ardiente. Luego mandó que ninguno desempeñase cargos públicos á no ser arriano; y como los católicos prefirieron perder su empleo á abrazar la heregia, los despuso de sus bienes y los desterró á Sicilia ó á Cerdeña. Tratando de difamar al clero, mandó reunir las vírgenes consagradas al Señor, para que las registraran unas matronas, y empleó los tormentos á fin de obligarlas á declarar calumniosamente contra los eclesiásticos. Colgáronlas por los pies con grandes pesos: les aplicaron á la espalda, al pecho y á los costados, planchas de hierro hechas áscua: muchas murieron de estos tormentos, y las mas quedaron hisiadas; pero ni una siquiera acusó á ningun clérigo. De allí á algun tiempo relegó el tirano al desierto hasta cinco mil personas, así obispos, sacerdotes ó diaconos, como simples fieles, y en este número se incluyeron ancianos, enfermos ó mancoes que mostraban un valor admirable. Se suplicó á Hunerico que dejase en Cartago á un obispo, anciano de ochenta y cuatro años, y privado de todo movimiento por estar completamente paralítico; pero el bárbaro respondió: "Si no puede tenerse á caballo, que le aten á unos bueyes y le llevarán á rastra á donde yo le mande ir." Los confesores fueron reunidos en la ciudad de Sicca, á donde debian ir los moros á recibirlos para llevarlos al desierto. Al principio los encerraron en una prision donde se permitia que los fieles los visitaran: luego se les quitó este consuelo, y se les redujo á un calabozo tan estrecho, que estaban hacinados unos sobre otros, sin tener ni un lugar para satisfacer las necesidades naturales; de donde se originó bien pronto una infeccion mas insoportable que todos los tormentos. El hisforiador Victor, que consiguió á precio de oro el permiso de entrar, atestigua que allí llegaba la inmundicia hasta las rodillas. Al fin, partieron los confesores escotados por los moros. Llevaban en su exterior

las señales del triste estado á que se habían visto reducidos; pero no dejaban de ir cantando himnos de acción de gracias, y los fieles acudían de todas partes al paso con cirios encendidos, pidiendo la bendición para sí y para sus hijos, prodigándoles todos los socorros que estaban en su mano, y manifestando en sus gritos y lágrimas el deseo de ser conducidos con ellos, antes que quedar sin pastores y privados de los auxilios de la religión. Los hacían andar á los confesores día y noche, y cuando los niños ó los ancianos no podían más, los mozos los picaban con dardos ó bien les tiraban piedras para que caminsran aprisa. Arrestaban de los pies á los que se rendían al cansancio, de suerte que muchos llevaban el cuerpo todo lacrado y los miembros dislocados, y algunos perdieron la vida. Los que tuvieron bastante robustez para llegar al desierto, no recibieron más que un poco de cobada para mantenerse, y á poco se les privó hasta de este miserable recurso.

En el año 483, mandó Hunerico al obispo de Cartago y á los otros obispos católicos, que se reunieran para entrar en conferencia pública con los arrianos, y probar con las Escrituras la verdad de sus doctrinas: esperaba hacer triunfar así su causa, y confundir á los católicos intimándoles que mostrarán en qué lugar de los libros santos se hallaba la palabra consustancial. San Eugenio respondió que estando interesado todo el mundo cristiano en unas cuestiones en que se trataba de los primeros principios de la fé, iba á escribirlo al Papa, cabeza de todas las Iglesias, y á llamar á los obispos de los otros países; porque preveía que los de Africa no tendrían libertad para explicarse, ó no podrían hacerlo sin exponerse á un crecimiento de persecución, y deseaba que acudiesen otros que no fueran súbditos de los vandálos. Hunerico, lejos de atender á esta representación, trató de alejar á los obispos africanos que pasaban por mas sábios; desterró á unos, condenó á muchos á ser apaleados duramente, y hasta mandó quitar la vida al obispo Leto, que era de los mas instruidos, á fin de intimidar á los otros. Mas Dios los consoló con un milagro patente. Un ciego muy conocido, llamado Félix, fué de resultas de una vision, á presentarse á San Eugenio para que le curase, y habiendo hecho el santo obispo la señal de la cruz sobre los ojos del ciego, recibió éste súbitamente la vista: ohóse este milagro á presencia de un concurso extraordinario de fieles reunidos para la solemnidad de la Epifanía. El rey hizo comparecer al ciego para convencerse de la verdad del hecho; pero no pudiendo los arrianos negar el prodigio, tomaron la resolución de atribuirle al demonio (1).

Los obispos católicos acudieron en gran número á Cartago para el 1.º de Febrero del año 484, que era el día en que debía abrirse la conferencia; pero los arrianos se valieron de todo género de ar-

ditos para romperla. Su gefe Cirilo, que tomaba el título de patriarca, se negó á entrar en discusión, con el falso pretexto de que no sabía latin, porque los vandálos como los otros bárbaros hablaban la lengua tedesca; y habiendo pedido los católicos que lubiese árbitros, ó á lo menos que fuesen admitidos como espectadores los mas avisados del pueblo, se mandó dar cien palos á todos los que estaban presentes. Previendo los obispos todos estos arditos, habían expuesto las pruebas de la doctrina católica en una profesión de fé que hicieron leer públicamente; y como los arrianos no hallaban nada que respondiese, levantaron estrepitoso vocerío para reclamar contra el nombre de católicos que tomaban los obispos, y fueron en busca del rey para acusar á estos como autores del tumulto. Hunerico envió á todas las provincias un edicto preparado de antemano, que mandaba cerrar todas las Iglesias católicas y dar sus bienes y los de los obispos á los arrianos. Al mismo tiempo publicó que los ortodoxos habían rehusado la conferencia por no poder probar su doctrina. En seguida expulsó de Cartago á todos los obispos católicos despues de haberlos despojado de todo, prohibió alojarlos ó proporcionarles víveres, pena á los contraventores de ser quemados con su casa. Por algun tiempo permanecieron unos quinientos obispos cerca de la ciudad, expuestos á la inclemencia y privados muchas veces de alimento: á poco murieron ochenta y ocho, y los otros fueron relegados á diversos parages para comparlos como esclavos en las facenas mas duras. San Eugenio escribió una pastoral á los fieles exhortándolos á perseverar firmes en la fé: fué desterrado al desierto de Trípoli, y encerrado en estrecha prisión por un obispo arriano que trató de quitarle la vida, haciéndole tomar por fuerza un tóxico. En seguida se mandó azotar con varas y tormentar rigurosamente á los eclesiásticos de Cartago, que pasaban de quinientos, enviándolos al desierto con escolta de arrianos desapiadados, que por consejo de sus obispos arrancaban á los confesores lo que habían recibido de la caridad de los fieles. Un diácono llamado Mucrita se distinguió por su celo y firmeza, viendo cuando se hacian los preparativos para su tormento, que uno de los jueces era un apóstata á quien había tenido en la pila, expuso á la vista de todos la túnica blanca con que entonces le había cubierto, y enseñándosele al mismo que se mostraba uno de los mas ardientes perseguidores, le dijo: «He aquí una vestidura que deposita contra tí en el tribunal del juez supremo;» y despues le hizo donar los cargos mas enérgicos sobre su apostasia. Muchos legos abandonaron voluntariamente sus bienes por seguir á los confesores al desierto: entre ellos había varios niños destinados á cantores de la Iglesia. Un apóstata que les había dado lecciones, aconsejó que se reservaran doce de los que le constaba tenían voces mas excelentes, y á toda prisa se fué en busca de ellos para llevarlos á Cartago; pero hubo que emplear la fuerza para separarlos de los otros

(1) Victor: Vit. De persecut. Vand.

confesores, y fueron vanas cuantas tentativas se hicieron después para vencer su fé con los halagos y los tormentos.

La persecucion se extendió á todas las provincias, y produjo una multitud de mártires. Humerico habia enviado á todas partes oficiales y verdugos con orden de no perdonar á nadie, y de atormentar con todo género de suplicios á todos los que se negasen á abjurar la fé, sin distincion de edad, ni de sexo, ni de condicion. Unos eran ahorcados, otros quemados, y á muchos los mataron á palos: las mugeres, y sobre todo las nobles, eran desnudadas y expuestas públicamente en el tormento. Habiendo suplicado á los verdugos una muger de extraordinaria hermosura, llamada Dionisia, que le ahorcasen la vergüenza de la desnudez, la pusieron en parage mas alto que á las otras para que todos la viesen; pero ella les dijo con la firmeza que inspira la fé: «Ministros del demonio, lo que haceis para mi confusion y á mi pesar, no puede menos de tornar en mi gloria.» Y mientras que la desgarraban los costados, ella alentaba con sus discursos y con su ejemplo á los otros mártires, muchos de ellos parientes suyos: exhortó sobre todo á su hijo, todavia jóven, á que no se expusiera á los suplicios del infierno por evitar unos tormentos pasajeros: y luego que él hubo consumado su martirio, la generosa madre, dando gracias á Dios, enterró el cuerpo en su casa para orar sobre su sepulcro. Otra muger llamada Victoria se resistió con un valor invencible á los tormentos de los verdugos y á las instancias de su marido, que la suplicaba con lágrimas se compadeciese de su familia. No cesaron de atormentarla hasta que vieron que tenia dislocados los miembros, y que ya no respiraba; pero se curó muy pronto milagrosamente. Dagia, muger de un copero del rey, que habia confesado ya la fé en diferentes ocasiones bajo el reinado de Genserico, fué azotada cruelmente con varas, y desterrada luego á un lugar desierto, donde carecia de todo; y despues de haber dejado con alegría sus bienes y familia por la causa de Jesucristo, rehusó hasta la oferta que se le hizo de trasladarla á un lugar menos incómodo. Victoriano, gobernador de Cartago, que gozaba de cuantiosísimos bienes y de toda la confianza de Humerico, no vaciló tampoco en sacrificarlo todo por conservar su fé. Se resistió á las instancias y sollicitaciones del rey, y fué condenado á muerte despues de padecer crueles y prolongados suplicios. Dos hermanos á quienes cogieron juntos en la ciudad de Tambata, rogaron á los verdugos que les impusieran los mismos tormentos, y estuvieron colgados todo un dia con gruesas piedras en los pies. Uno de ellos se rindió; pero el otro con sus cargos y exhortaciones le hizo arrepentirse pronto de esta debilidad: entonces les aplicaron planchas ardiendo y los despedazaron con garfios; y como de allí á un instante no quedaba el menor rastro de los tormentos, se desistió de prolongarlos, porque se vió que este milagro y el ejemplo de los valerosos hermanos, aumentaban la firmeza de los otros católicos.

Habiendo consagrado los arrianos un obispo de su secta en Tipaso ciudad de Mauritania, los habitantes se desterraron voluntariamente y pasaron á España: solo quedaron unos pocos que no hallaron medio de embarcarse. Inútiles fueron los esfuerzos del obispo arriano para pervertirlos; y no pudiendo adelantar nada, ni con halagos, ni con amenazas, se le escribió al rey, que envió inmediatamente un oficial con orden de cortarles la lengua y la mano derecha. Ejecutose esta orden bárbara, pero aunque se les cortó la lengua hasta la raíz, no dejaron por eso de hablar tan bien como antes. Atestiguan este milagro Victor, de Vita, Eneas, de Gaza, filósofo platónico, el historiador Procopio y el conde Marcelino; todos los cuales hablan como testigos oculares, porque muchos de estos confesores al retirarse á las diversas provincias, ofrecieron por todas partes una prueba palpable de este prodigio; de suerte, que la historia no presenta ningun hecho mejor comprobado. «Yo mismo los he visto, dice Eneas, de Gaza, los he oído hablar, los he hecho abrir la boca, donde he visto la lengua atrancada hasta la raíz, y me he quedado sorprendido no solamente de que hablasen, sino que vivieran aún.» El historiador Procopio añade que mas adelante habiendo pecado dos de ellos con mugeres, cesaron de hablar. El emperador Justiniano testifica tambien en una ley dirigida despues á Africa, haber visto á algunos de estos confesores que vivian aun en su tiempo (1).

No menos maravillosas fueron las circunstancias que presentó el martirio de siete monges del territorio de Tapso; los mandaron ir á Cartago, donde se emplearon todos los medios de seduccion para que apostataran: en seguida los hicieron sufrir los mas crueles tormentos; y como permanecieran invencibles, el rey vándalo ordenó embarcarlos atados en una nave llena de leña seca, y prender fuego al bajel en cuanto estuviese en alta mar. Pero al punto se apagó el fuego y fué imposible encenderle otra vez. El rey, confuso é irritado, dispuso que los rompieran la cabeza: sus cuerpos fueron echados al mar, que los arrojó al punto á la playa, donde el pueblo los recogió para enterrarlos con solemnidad.

Seria imposible referir todos los pormenores de esta persecucion, que no perdonó ni á los vándalos, ni á los romanos. Humerico no guardó ningun miramiento á las representaciones que le hizo el emperador Zenon por medio de un embajador, á instancias del Papa Félix; al contrario, afectó colocar una multitud de verdugos con todo el aparato de los suplicios, en las calles por donde debia pasar el embajador. Aun mucho tiempo despues de muerto el rey bárbaro, se veian las señales de su crueldad: en todas partes se encontraban personas sin pies ó sin manos, otras sin ojos, sin narices ó

(1) — Cap. lib. I.—Victor. Vit. *De persecut. vand. lib. V.*—Procop. *De bell. vand.*, lib. I. cap. VIII.—Marcell. Chron.—Eneas Gaz. *Dial. de recur.*

sin prejas, y muchas mas con los miembros, y sobre todo, las espaldas dislocadas; porque tenían á los confesores colgados largo espacio con cuerdas, y se divertían sus atormentadores en impelerlos violentamente en el aire, de donde volvían á caer otra vez con todo su peso; de suerte que compléndose muchas mas veces las cuerdas con la sacudida, se quebraban ellos el cuerpo ó la cabeza. Con todo, como el efecto de estas violencias no correspondiese á las miras de los perseguidores, se enviaron vándalos por todas partes para que detuvieran á los pasajeros y los llevaran á los obispos arrianos, que los rebautizaban á la fuerza. Los mismos obispos iban de noche con tropas por las ciudades y pueblos, y violentaban las puertas para entrar en las casas y rebautizar á los católicos. Muchos fieles se retiraron á los desiertos, á fin de evitar la persecucion, y la mayor parte murieron de hambre y de miseria. Al fin la justicia divina castigó estas horribles crueldades de un modo asombroso. Una sequía abrasadora, seguida de hambre y peste, assoló todas las regiones de Africa, ocupadas por los vándalos el mismo Humerio, al cabo de unos ocho años de reinado, murió el de 455, de una enfermedad de corrupcion: su cuerpo homizueaba de gusanos, y se le caían las carnes á pedazos. Le sucedió Guntamundo, su sobrino, que amainó al instante la persecucion, y levantó el destierro á los obispos de allí á pocos años.

Entre estos pecados debemos citar en particular á Vigilio, de Tapso, célebre por sus escritos. El temor de exasperar á los perseguidores, junto con el deseo de dar mas autoridad á sus obras, le hizo ocultar su nombre y tomar los de los santos Padres mas ilustres, principalmente de San Atanasio y San Agustin. Bajo el nombre del primero, compuso un tratado en doce libros sobre la Trinidad, y una disputa contra Ario, y bajo el de San Agustin, un diálogo contra un arriano, por nombre Feliciano. Habiendo ido luego á Constantinopla, escribió un tratado en cinco libros contra la heregia de Eutiques; y esta es la única obra que publicó con su nombre. Debemos mencionar tambien á Victor, obispo de Vita, que escribió la historia de la persecucion de los vándalos en los reinados de Gensérico y Humerio.

Después de la muerte de este último, hizo el Papa Félix algunos reglamentos para la Iglesia de Africa, en un concilio que asistieron enaerita obispos italianos, cuatro africanos, y setenta y seis presbíteros. Aunque en general los católicos habian ostentado su valor y firmeza durante la persecucion, algunos, sin embargo, se habian dejado rebautizar: se decidió, pues, que los obispos, sacerdotes y diaconos culpables de esta cobardía, quedarian sujetos á la penitencia por toda su vida, y solo en el artículo de la muerte recibirían la comunión laical. En cuanto á los clérigos inferiores, tambien se los sujetó, así como á los monges y seglares, á las reglas de penitencia establecidas por los cánones de Nicea. Se resol-

vió que se abreviara el tiempo de la penitencia para los impúberes: no fuera que la fragilidad de su edad los hiciese incurrir en nuevas culpas durante una prueba demasiado larga. Se fijó su duracion á tres años para los catecúmenos que habian sido bautizados por los arrianos, y para los clérigos inferiores ó los seglares, cuya culpa podia excusarse por la violencia ó la sorpresa. En fin, se decidió que ninguno de los que habian recibido el bautismo de los arrianos, pudiera ser admitido jamás á desempeñar las funciones del ministerio eclesiástico. Estos reglamentos se notificaron á los obispos en una carta que les escribió el sumo Pontífice en el año siguiente de 458. En el mismo escribió á San Cesareo, de Arlés, encargándole que no consagrara á los obispos hasta despues de trascurrir el tiempo de probacion prescrito por los cánones; porque habia quejas de que algunos vejian á la vida secular despues de su consagracion.

El Papa San Félix murió el 25 de Febrero del año 492, como á los nueve de Pontífice. Cinco dias despues fué elegido en su lugar Gelasio, que se hizo admirar por su piedad, su celo y su talento. Habiéndole escrito á poco Eufemio, de Constantinopla, quejándose de que no habia sido informado de la consagracion del Papa, según la costumbre, le respondió éste en una carta igualmente razonada que afectuosa, en que le advertía que no podia esperar la comunión de la Santa Sede mientras que no borrarse de los dísticos el nombre de Acacio, condenado como fautor de los hereges. Al año siguiente, unos embajadores enviados á Constantinopla por Teodorico, rey de los ostrogodos, que acababa de apoderarse de la Italia, informaron al Papa de que los griegos tenían quejas de la Iglesia romana, y afirmaban que era necesario un concilio general para condenar á estas quejas, en una memoria que entregó á los embajadores. «Se afirma, dice, que la sentencia de uno solo no bastaba para condenar á Acacio, pero ¿no se sabe que fué condenado en virtud del concilio de Calcedonia, y que mi predecesor no hizo mas que ejecutar un antiguo decreto sin pronunciar ningún nuevo fallo? No solamente el Papa, sino cualquier obispo podia hacerlo. Nos oponen los cánones, y los violan ellos negándose á obedecer á la primera silla, que no les exige cosa que no sea legítima. No disponen los cánones que las apelaciones de toda la Iglesia deban traerse á esta silla, y que de ella no se puede apelar á ninguna parte, de modo que sus decisiones son soberanas, y que tiene derecho de juzgar á todas las Iglesias sin poder ser juzgado por ninguna? En esta misma causa, Timoteo, de Alejandria, Pedro su sucesor, Pedro, de Antioquia, Juan, de Apamea, Pablo, de Efeso, y los otros que se suponian obispos, fueron depuestos por la sola autoridad de la Sede apostólica, y el mismo Acacio fué el ejecutor de esta sentencia, siendo el condenado por el mismo poder cuando se ha unido á la comunión de aquellos. ¿En virtud de qué cánones han de

puesto él y sus partidarios á Juan, de Alejandría, Calendion, de Antioquia, y á otros varios católicos? Pues qué! ¿se ha podido expulsar á tantos obispos inocentes, aun á los de la segunda y tercera silla, y no podrá ser depuesto el obispo de Constantinopla, á quien los cánones no dan ninguna categoría, despues de haber abrazado la comunión de los hereges? ¿A dónde, pues, se quiere que se lleve el juicio que se reclama? Cuando se trata de religion, el derecho de juzgar soberanamente no pertenece, segun los cánones, mas que á la silla apostólica. Las mismas potestades del siglo no pueden en esta materia, evadir el fallo del sucesor de San Pedro."

Habiendo sabido luego el Papa que el emperador Anastasio se quejaba de que no le habia escrito, le envió una carta en que le instó eficazmente para que hiciera ejecutar tocante á la memoria de Acacio, la resolución de la Santa Sede, "á quien Dios, dice, ha puesto á la cabeza de todos los obispos, y á quien toda la Iglesia ha reconocido siempre como tal." Escribió varias cartas á los obispos de la Dardania y de la Siria sobre el mismo asunto, y les envió desde luego, una instruccion sobre la fe, exhortándolos á separarse de la comunión de los hereges. Los prelados se apresuraron á responderle que querian obedecer sus órdenes en todo, y que aun antes de habérselas recibidas habian suscritto ya la decision del Papa Félix, y renunciado á la comunión de Acacio, de Pedro Monge y sus sectarios. En esta carta le llaman, el jefe apostólico, el padre de los padres, y le ruegan que les envíe un obispo para arreglar con ellos todo lo concerniente á la fe. El Papa Gelasio les manifestó su satisfaccion, y les declaró, que el obispo de Tesalónica habia sido separado de la comunión de la Santa Sede, á causa de su persistencia tenaz, en el cisma de Acacio. Despues, habiéndole propuesto aquellos obispos las objeciones formadas por los griegos, les respondió en una larga carta, en la que refiere y disenta á fondo todas las circunstancias de esta cuestion. "Registrad, dice, lo que ha pasado desde los apóstoles, y vereis que los obispos católicos, nuestros predecesores, despues de haber fallado una vez contra una heregia, quisieron que su decision fuese inmutable, sin que jamas pudiera pñerarse en cuestion; porque de otra manera las decisiones de la Iglesia no tendrian ninguna solidez. Juzgaron, pues, suficiente, condenar la heregia con su autor, y declarar que cualquiera que en adelante participase de los mismos errores, fuese comprendido en la misma condenacion. Siendo esto incontestable, ningún cristiano puede tampoco ignorar que toca principalmente á la primera silla hacer cumplir los decretos de los concilios aprobados por el consentimiento de la Iglesia universal, supuesto que los confirma con su autoridad, y mantiene su observancia en virtud de su primado. Ahora bien, habiéndose separado Acacio de la comunión católica, la Santa Sede no cesó de hacerle advertencias por espacio de cerca de tres años, y le notificó que viniera ó enviara para defenderse de

las acusaciones graves de Juan, de Alejandría, porque si no habia lugar á convocar un nuevo concilio, ningún obispo tenia derecho de declinar el fallo de la primera silla, á la cual se habia dirigido el obispo de la segunda, que no reconocie otro juez. Acacio, en vez de dar satisfaccion, declaró que perseveraba en la comunión de Pedro Monge. Fue, pues, condenado en virtud del concilio de Calcedonia, como Timoteo Eliuro y Pedro Monge habian sido condenados por la sola autoridad de la Santa Sede, y á demanda del mismo Acacio. "Toda la Iglesia sabe que la silla de San Pedro tiene el derecho de juzgar á todos los obispos, sin que sea licito á nadie reformar su juicio; pues que los cánones quieren que se acuda á ella de todas las partes del mundo, y que no haya apelacion de su tribunal. Acacio, pues, no tenia ninguna facultad de absolver á Pedro, de Alejandría, sin la participacion de la Santa Sede que le habia condenado." El Papa Gelasio demuestra en seguida, que la Santa Sede tiene derecho de absolver á aquellos á quienes ha condenado injustamente un concilio, ó de condenar sin concilio á los que lo merecen, y cita en prueba los ejemplos de San Atanasio, San Juan Crisóstomo, Flaviano y Dioscoro, añadiendo, con motivo del conciliábulo de Efeso, presidido por éste último: "Un concilio legitimo, es decir, contrario á la Santa Escritura, á la doctrina de los santos Padres, y á los cánones, y que ha sido desechado por todas las Iglesias, y principalmente por la silla apostólica, ha podido y debido ser revocado por un concilio legitimo, que la Santa Sede ha aprobado, y ha admitido la Iglesia universal; pero un concilio legitimo no puede ser revocado de ninguna manera." Viniendo á tratar del titulo que se invocaba en favor de Acacio, prosigue así: "No puede uno menos de reirse de la prerogativa que quieren atribuirle por haber sido obispo de la ciudad imperial, Ravena, Milán y Tréveris; no han sido mucho tiempo residencia de los emperadores? Y por eso ¿han salido sus obispos de los límites que la antigüedad les habia prescrito? Si se quiere juzgar de la dignidad de las ciudades, seguramente los obispos de la segunda y tercera silla llevan ventaja al obispo de una ciudad que ni aun tiene la categoría de metrópoli. Bástenos recordar, que no habiendo podido el emperador Marciano conseguir nada para la elevacion del obispo de Constantinopla, dió grandes elogios al bienaventurado Papa Leon, por haber defendido los cánones. El mismo Anatoño, no atreviéndose á sostener esta pretension, la atribuía á su pueblo y clero, y reconocia que el obispo de la primera silla era dueño de aprobarla ó desecharla."

Quedan otros tres escritos del Papa Gelasio sobre esta misma cuestion; á saber, una carta á los orientales, en que demuestra que son culpables de cisma por haberse unido á la comunión de Pedro, el Batavero; condenado por la Santa Sede; un fragmento de una memoria que contiene cartas del Papa Simplicio, de Felix y del mis-

mo Acacio contra Pedro Monge; y un tratado del anatema, donde prueba que el obispo intruso de Alejandria no pudo ser absuelto legitimamente sin la participacion de la Santa Sede que le habia condenado, y que tampoco podia absolverse á Acacio, pues que habia perseverado en su obstinacion hasta el fin, y habia muerto sin arrepentirse. Como los cismaticos objetaban respecto del concilio de Calcedonia que si se admitia habia que recibirle todo entero y por consiguiente los privilegios otorgados al obispo de Constantinopla, Gelasio responde en dicho tratado que toda la Iglesia recibe los decretos de este concilio tocante á la fe, para lo cual habia mandado la Santa Sede que se celebrase, y confirmálose despues; pero que no se podia sostener un reglamento hecho sin la autoridad ni la participacion de la Santa Sede, y que despues de haber sido contradicho en el acto por los legados apostolicos, habia sido anulado por el sumo Pontifice, y abandonado hasta por el obispo de Constantinopla (1).

Todos los esfuerzos del Papa Gelasio quedaron sin resultado, y el cisma se perpetuó en Oriente por todo el reinado de Anastasio. Eugenio, de Constantinopla, aunque sinceramente adicto á la fe del concilio de Calcedonia, no tuvo valor para borrar de los dipticos el nombre de Acacio su predecesor. Sin embargo, no tardó en incurrir en desgracia del emperador, que lo acusó de haber favorecido la rebelion de los isaurios, e hizo que algunos obispos renuados en Constantinopla le depusieran y excomulgáran el año 495. En su lugar fué elegido el presbítero Macedonio que se habia educado en la piedad, pero que no dejó de suscribir el henótico de Zenon. No obstante, admitió el concilio de Calcedonia y se separó de la comunión de los patriarcas de Alejandria y de Antioquia que le desechaban. Ellos, que lo era de Jerusalem y antiguo discípulo de San Eutimio, rehusaba tambien comunicar con ellos; pero habiendo reconocido la ortodoxia de Macedonio por sus cartas sinodales, creyó que podia abrazar su comunión al mismo tiempo que se declaraba contra la injusta deposicion de Eufemio. Anastasio, de Alejandria, murió al año siguiente, y le reemplazó otro eutiquiano llamado Juan, que pronunció como el anatema contra el concilio de Calcedonia. De allí á dos años falleció Paladio, de Antioquia. Su sucesor Flaviano siguió la conducta de Elias, de Jerusalem, y se separó de la comunión del patriarca herege de Alejandria. Así habia dos partidos distintos entre los orientales: el de los patriarcas de Antioquia, Jerusalem y Constantinopla que continuaban adictos á la fe ortodoxa y sin embargo estaban separados de la comunión de la Santa Sede porque no querian suscribir la condenacion de Acacio, quitando de

(1) Tocante á la cuestion de Acacio nos queda tambien una memoria anónima, compuesta buje el pontificado del Papa Félix, y probablemente por su orden, que contiene una historia sumaria de todo lo que pasó respecto de la heregia de Eutiques, desde su condenacion hasta la de Acacio.

los dipticos su nombre; y el de los alijandrinos que juntaban la heregia al cisma (1).

Los ostrogodos habian sucedido hacia poco á los hérulos en la dominacion de la Italia. Teodorico, rey de aquellos, habia auxiliado al emperador Zenon á reprimir las revueltas que produjo la tiranía de su gobierno, y en premio de sus servicios obtuvo el permiso de fijarse en Italia con sus súbditos, que habitaban antes en los confines de la Tracia y de la Iliria. Ganó sucesivamente tres batallas á Odoacro, que se encerró en Ravena y tuvo al fin que capitular á los tres años de sitio, en el de 493: Teodorico la habia prometido la vida; pero luego le acusó de traicion y se la quitó. El rey de los godos para castigar á los que habian protegido al partido de los hérulos contra él, publicó una ley declarándolos incapaces de testar y de disponer de sus bienes. San Epifanio, obispo de Pavia, interesó por ellos y alcanzó su perdon. Encargado despues por Teodorico de ir á la corte de Gondaballo, rey de los borgoñones, para rescatar á unos cautivos que estos bárbaros habian arrebatado en Italia, causó con su elocuencia tal efecto, que consiguió sin precio la libertad de todos los que no habian sido cogidos con las armas en la mano. Así quedaron libres hasta seis mil á su ruego, y rescató otros muchos con el dinero que le habia entregado Teodorico, y con las limosnas que le dieron para esta buena obra. Ya habia desempeñado felizmente otras varias negociaciones importantes y particularmente una embajada de que le encargó el emperador Nepote para ajustar un tratado de paz con Evarico rey de los visigodos. Aquel ilustre obispo era natural de Pavia, y desde sus primeros años se distinguió tanto por su mérito y virtudes, que San Crispin su predecesor, le ordenó diacono á la edad de veinte años, y le confió la administracion de todos los bienes de su Iglesia. Cumplo tan dignamente este encargo, y sobre todo mostró tanta modestia, dulzura y caridad, que cautivo el amor y la admiracion de todo el mundo. No pasaba de veintiocho años cuando por unánime consentimiento fué elegido para ocupar la silla de Pavia. Habiendo sido saqueada esta ciudad por Odoacro, y quedado reducidos sus habitantes al cautiverio, el obispo con sus ruegos alcanzó del rey la libertad de muchos con una condenacion de los impuestos por cinco años, y mas adelante fué tambien el protector de los pueblos para con Teodorico, cuya entera confianza llegó á poseer muy pronto. Murió al principio del año 497, á los treinta años de episcopado.

Las guerras y las calamidades que eran su sequela, habian reducido á la Italia á tal estado de desolacion, que en muchas provincias faltaban ministros para el servicio de las Iglesias. Esta escasez obligó al Papa Gelasio á relajar algo la disciplina establecida tocante á los intersticios de los órdenes; y en una carta escrita á los

(1) Theod. Lect. lib. II.—Theophan.

obispos de la Lucania y de la Sicilia, declaró que podían los monjes ascender al sacerdocio al cabo de un año, y los seglares á los diez y ocho meses, despues de pasar sucesivamente por las órdenes inferiores. Pero añadió que solo se podían usar estas dispensas en el caso de verdadera necesidad, y que aun entónces deberían observarse todas las disposiciones de los cánones tocante á las calidades requeridas en los que hubieran de ordenarse. Esta carta recuerda y confirma varios reglamentos de disciplina sobre otros puntos y en particular sobre la conducta de los clérigos: tambien se halla una disposicion relativa á la inversion de los bienes de la Iglesia. El Papa manda que se hagan cuatro partes de las rentas y oblaciones segun la antigua costumbre: la primera, destinada al obispo; la segunda, á los clérigos; la tercera, á los pobres; y la cuarta á la fábrica, es decir, á los edificios de la iglesia. Por último, puede notarse que fija las cuatro temporas y la semana media de cuaresma para conferir los órdenes, que antes podían darse todos los domingos.

El Papa Gelasio expidió un decreto tocante á la distincion de los libros auténticos ó apócrifos en un concilio de setenta obispos celebrado el año 494. Primeramente se halla el catálogo de los libros santos, tal cual está en el concilio de Trento, solo que en algunos ejemplares no se hace mencion mas que de un libro de los Macabeos. Este decreto añade que despues de los libros inspirados, la Iglesia romana recibe los concilios de Nicea, de Constantinopla, de Efeso y de Calcedonia y despues de estos los otros concilios autorizados por los Padres; luego las obras de San Cipriano, San Gregorio Nazianceno, San Basilio, San Atanasio, San Cirilo, de Alejandria, San Juan Crisóstomo, Teófilo, de Alejandria, San Hilario, San Ambrosio, San Agustín, San Jerónimo, San Próspero y la carta de San Leon á Flaviano; por fin, las obras de todos los Padres que han muerto en la comunión de la Iglesia romana y las decretales de los Papas. En cuanto á las acas de los mártires, como están escritas por autores desconocidos, algunas son supuestas, y otras están alteradas por hereges; la antigua costumbre de la Iglesia romana es no leerlas públicamente, aunque venoren con sincera devoción á todos los mártires y sus combates, á veces mas conocidos de Dios que de los hombres. Pero recibe con distincion las vidas de Pablo ermitaño, de San Hilario y las otras escritas por San Jerónimo. Este decreto aprueba los poemas de Juvenec y de Sedulio y la historia de Orósio, y en quanto á la de Eusebio, permite su lectura, pero condenando los elogios que prodiga á Origenes. Tambien permite las obras de éste y de Rufino, excepto lo que San Jerónimo censuró.

En segunda hace la enumeracion de los libros apócrifos que la Iglesia desecha, y señala despues de las acas del concilio de Rimini, el Itinerario de San Pedro en nombre de San Clemente, las Ac-

tas de San Andrés, de Santo Tomás, de San Pedro y de San Felipe, los Evangelios falsos y los que Lúcio y Hesiquio alteraron, los libros de la Niñez y de la Natividad del Salvador, las Actas de Santa Tecla, la Carta de Jesucristo al rey Abgar y de Abgar á Jesucristo, los Cánones de los apóstoles, el Libro del pastor, el Tesoro y el Fundamento de los maniqueos, y otros varios libros que se habian esparcido como si hicieran parte de la Santa Escritura; ademas, las obras de los hereges como Montano, Fausto el maniqueo, Ticonio, donatista, Tertuliano y los otros que se nombran en particular desde Simon el Mago hasta Acacio, de Constantinopla; por último, las de algunos católicos que se habian separado de la doctrina de la Iglesia en ciertos puntos, como Lactancio, Julio Africano, Clemente, de Alejandria, Arnobio, Casiano y Fausto, de Riez. Pero en vista de la variedad que se nota en los antiguos ejemplares, es de temer que se hayan introducido en este decreto algunos nombres de autores que no habian sido comprendidos en él.

El mismo contiene una declaracion sobre la institucion divina del primado de la Santa Sede y sobre la categoría de las Iglesias patriarcales. Define expresamente que la Iglesia romana no es superior á todas las otras por un decreto de los concilios, sino que ha obtenido su primado en virtud de estas palabras del Salvador: *Tú eres Pedro, &c.* La segunda silla es la de Alejandria, establecida en nombre de San Pedro por su discípulo San Márco, y la tercera la de Antioquia, que ocupó San Pedro antes de pasar á Roma.

Ademas de las cartas y los escritos del Papa Gelasio, de que hemos hablado ya, nos queda tambien un tratado contra Eutiques y Nestorio, atribuido por algunos autores á Gelasio, de Cízico, un corto escrito con tres cartas contra los pelagianos, cuyos errores se propagaban en diversos parages y especialmente en Dalmacia; y por último, un discurso para combatir las preocupaciones de algunos falsos cristianos que se quejaban públicamente de que habia prohibido las Lupercales, y pedían el restablecimiento de estas supersticiones paganas como un medio de alajar las plagas y enfermedades.

Tambien compuso himnos á imitacion de San Ambrosio, y prefacios y oraciones para el santo sacrificio y para la administracion de los sacramentos. Por esto se le atribuye con mucha verosimilitud un antiguo ritual de la Iglesia romana, que contiene, con las fórmulas de los sacramentos, las misas de todo el año. Comienza en la fiesta de Natividad, y señala las tres misas ademas de la de la vigilia. En el día 1.^o de Enero se encuentran oraciones para desterrar ciertas supersticiones paganas que se practicaban en él. Despues de la misa de la Sexagesima hay varias oraciones sobre los penitentes, á quienes se preparaba desde entónces á la absolucion. Se advierte en seguida que serian recibidos en la mañana del miércoles primer día de cuaresma, que se los cubria de un cilicio, y que despues de haber orado por ellos, se los encerraria has-

ta el jueves santo. En la cuaresma hay misas para todos los días, excepto los jueves. En el sábado de la primera semana están marcadas las oraciones de las cuatro temporadas. Leíanse en este día doce lecciones á la misa, y se daban las órdenes, cuyas ceremonias se indican para cada una en particular. También se ven las reglas fijadas por los cánones para los interdictos. El que se inscribía en el clero desde su niñez, permanecía entre los lectores hasta la edad de veinte años. El que se presentaba á la Iglesia en edad mas avanzada, pero inmediatamente despues del bautismo, permanecia cinco años entre los lectores ó exorcistas, luego era acólito ó subdiácono otros cuatro, en seguida se le ordenaba diácono si lo merecía, y despues de serlo cinco años, podia ascender al sacerdocio y al episcopado. El lunes de la tercera semana de cuaresma comenzaba el exámen de los catecúmenos que debían bautizarse en la Pascua. Despues los preparaban con exorcismos, y se completaba su instruccion explicándoles el Evangelio, el símbolo y la oracion dominical. Durante la cuaresma no se celebraba misa mas que por la tarde; pero el jueves santo habia dos; una por la mañana y otra por la tarde. En este día se reconciliaba á los penitentes y se hacia la bendición de los santos óleos. El oficio del viernes santo comprendia las mismas oraciones que se dicen hoy, la adoracion de la Cruz y la comunión general con la Eucaristía reservada el día anterior. El sábado santo iban los catecúmenos por la mañana á explicar el símbolo, y se les hacia el último exorcismo, se les ungió con el óleo y se practicaban las otras ceremonias preparatorias. Comenzaba el oficio despues de medio día con letanías, seguidas de la bendición del cirio pasenal y de la lectura de doce lecciones, y despues se iba á bendecir la pila bautismal y á bautizar á los catecúmenos sumergiéndolos tres veces; al salir de la pila, un sacerdote les ungió con el crisma en la cabeza, y luego el obispo les daba la confirmacion, imponiéndoles las manos y haciéndoles la uncion en la frente. En seguida se volvía al santuario, y principiaba la misa á la entrada de la noche. En la misa de la Ascension se marca la bendición de los primeros frutos. Despues del oficio de Pentecostes se halla el anuncio del ayuno de las cuatro temporadas para el mes cuarto, sétimo y décimo. En seguida se encuentran las ceremonias de la dedicacion de una iglesia, la consagracion del altar, de los vasos sagrados y de las vestiduras, la dedicacion del bautisterio y la consagracion de las vírgenes, que debe hacerse en la Epifanía, el lunes de Pascua ó en las fiestas de los apóstoles. Las dos últimas partes de este ritual contienen misas para las festividades de los santos, algunas volitivas y varias de difuntos, entre otras una para los que desearon la penitencia y no pudieron recibirla. La mayor parte de las misas tienen prefacios propios; pero el canon está como le decimos todavia. En la última se hallan tambien la bendición y aspercion del agua bendita y otras varias bendiciones.

El Papa Gelasio murió el 19 de Noviembre del año 496, á los cuatro y ocho meses de pontificado. Le sucedió Anastasio, que ocupó la Santa Sede mas que dos años. Nos quedan dos cartas suyas, una á Claudioveo, rey de los francos, felicitándole por su conversion, y otra al emperador de Constantinopla para exhortarle á que restableciera la paz de la Iglesia mandando quitar de los diplicos el nombre de Acacio. Pero como algunos suponian que este obispo despues de su condenacion no habia tenido ya facultad de ejercer ninguna funcion, el Papa declaró al emperador que reconocio la validez del bautismo administrado á los de las órdenes conferidas por Acacio, en atencion á que la indignidad del ministro no destruye la virtud de los sacramentos.

Hacia esta misma época publicó Gennadio, prebitero de Marsella, su catálogo de escritores eclesiásticos, que continúa el de San Gerónimo y termina en el año 495. Con razon se ha hecho sospechoso de semi-pelagianismo por la manera con que habla de San Agustin, y por los elogios que tributa á Casiano y á Fausto de Riez. Habia compuesto otras muchas obras; pero no nos quedan mas que dicho catálogo y un tratado de los dogmas católicos falsamente atribuido á San Agustin.

Tambien debemos mencionar entre los escritores de esta época á Gelasio, de Cizico, que habia publicado algunos años antes una historia del concilio de Nicea, y á dos filósofos cristianos, Nemesio y Eneas, de Garza, el primero de los cuales compuso un tratado de la naturaleza del hombre contra los maniqueos, y el segundo un dialogo sobre la inmortalidad del alma y la resurreccion de la carne.

LIBRO XV.

DESDR LA CONVERSION DE LOS FRANCOS HASTA EL REINADO DE JUSTINIANO.

DE 496 A 527.

Los francos eran una nación germánica que habían hecho frecuentes incursiones en las Galias unas de doscientos años antes. Hacia el de 420 se establecieron en la Bélgica bajo la conducta de su rey Peramundo; y sus sucesores Clodion, Meroveo y Childerico, unas veces aliados y otras enemigos de los romanos, se habían aprovechado de la debilidad del imperio para afirmar y extender su dominación. Pero Clodoveo fué el que se apoderó de las otras provincias, y mereció así ser considerado como el verdadero fundador de la monarquía francesa. Childerico, su padre, le dejó al morir un reino bastante reducido, cuya capital era Tournay. El resto de las Galias estaba dividido en cuatro Estados. Los visogodos poseían la mayor parte, es decir, todas las provincias meridionales entre el Ródano y el Océano hasta el Loira; los países situados al Norte de este río entre el Océano y el Sena, formaban una confederación independiente bajo el nombre de Aruñica; todo lo que había al Mediodía entre los Alpes de un lado y el Ródano y el Loira de otro, pertenecía á los borgoñones, cuyo reino se extendía al Norte hasta la Champaña. Este estaba repartido entre dos hermanos, Gondebaldo y Godegisalo; el primero reinaba en Leon y el otro en Ginebra. Por último, habiendo sucedido á su padre en el mando de las tropas romanas Siagrius, hijo del conde Egidio, que había sido jefe de la milicia en las Galias, se mantuvo despues de la caída del imperio en algunas provincias al Norte del reino de Borgoña, y se formó así un estado independiente, aunque reducido, cuya capital era Soissons. Es difícil determinar los límites de los dominios de Clodoveo: solamente se puede conjeturar por algunas razones bastante probables que se extendían entre el Osaia y el mar hasta el Sena. Pero el año 486, quinto de su reinado, habiendo acometido y deshecho á Siagrius, se apoderó de las provincias que éste poseía, y trató despues de ocupar las ciudades vecinas que pertenecían á la confederación aruñica; y dirigió varios ataques contra Paris, que sufrió entonces grande escasez, librándose de ella por la diligencia y celo de Santa Genoveva. Aunque Clodoveo era idólatra, como quería ganarse el afecto de los pueblos para consolidar su imperio, se mostraba respetuoso hacia los obispos y hacia cuanto dependía de la religion. Clodoveo estableció su residencia real en Soissons; y por el año 492 pilló la mano de Clotilde, sobrina de Gondebaldo, rey de los borgoñones. Esta princesa era cristiana y

católica; pero el deseo de salir de una corte arriana y la esperanza que le infundieron de contribuir á la conversion de Clodoveo y de los francos, la determinaron á prestar su consentimiento. Gondebaldo no osó oponerse por no irritar al conquistador jóven, afortunado y emprendedor. Clotilde, llena de celo y de piedad, se aprestó á exhortar al rey su esposo que renunciara el culto de los idólatras para adorar al verdadero Dios; pero no logró persuadirle, aunque obtuvo el permiso de bautizar á sus hijos. Desgraciadamente el primero, llamado Ingomero, murió en la semana que fué bautizado, y el rey no dejó de atribuir esta muerte á la colera de sus dioses. La reina sobrevivió esta prueba con el valor de la fe, y se contentó con responder al rey que lo hacía cargos, que se tenía por feliz en haber dado á luz un hijo llamado por el Todopoderoso á la posesion de su reino. Mandó tambien bautizar á su segundo hijo, á quien puso por nombre Clodomiro. Al punto cayó éste malo, y Clodoveo dió nuevas quejas á la reina; pero Clotilde alcanzó con sus oraciones la curacion de aquel príncipe (1).

De allí á poco tiempo se vió obligado Clodoveo á hacer la guerra á los alemanes que acababan de entrar en las Galias, y al partir para esta expedición, le encomendó Clotilde que invocara al Dios de los cristianos, dueño de la victoria. Acordóse el rey de esta recomendacion durante la batalla, y viendo á sus tropas retroceder en todas partes y á punto de sufrir una completa derrota, exclamó: "Dios de Clotilde, si me concedes la victoria, creeré en vos y haré que me bauticen en vuestro nombre." Apenas hubo acabado esta plegaria, cuando se vió á los alemanes, acobardados con la muerte de su jefe, huir ó rendirse á discrecion. Esta batalla se dió el año 496 en la llanura de Tolbiac, entre Bonna y Juliers. El vencedor, de vuelta de la expedición, tomó en Toul un santo y sabio sacerdote llamado Vaasto ó Vedasto, que luego fué obispo de Arras, para que le instruyera. La reina llamó á San Remigio, obispo de Reims, para que completara la instruccion del rey y le estrechara á cumplir cuanto antes su promesa. "Estoy pronto, le dijo Clodoveo; pero temo que mi pueblo no quiera renunciar á sus dioses: voy á exhortarle á ello." Remigio, pues, á sus soldados, y apenas comenzó á hablarles, le interrumpieron gritando que estaban prontos á adorar al Dios inmortal, y concurren á Reims muchos obispos para asistir á esta ceremonia, que se celebró en una iglesia de San Martin con una pompa y magnificencia extraordinaria. Las calles estaban cubiertas de tapices desde el palacio del rey hasta el templo, donde ardian gran número de cirios, en cuya composicion entraban los perfumes más exquisitos. La conitiva fué en procesion con la cruz y el Evangelio cantando himnos y letanias. San Remigio di-

(1) Gregor. Turon. lib. II.

jo al rey al bautizarlo: "Encorvad la cabeza, alto sicambro; adorad lo que habéis quemado, y quemad lo que habéis adorado." También bautizó á una hermana del rey llamada Albofleda, y reconcilió á otra que era arriana y se hizo católica.

Al mismo tiempo fueron bautizados por los obispos y sacerdotes, tres mil entre oficiales y soldados, á mas de las mugeres y los niños. Clodoveo con motivo de su bautizo dió libertad á muchos prisioneros, y ejerció una liberalidad prodigiosa con la Iglesia de Reims. San Remigio distribuyó estos donativos á otras Iglesias, y empleó una parte en fundar un obispado en la ciudad de Leon, que habia dependido hasta entonces de su diócesis. Del mismo modo repartió considerables dones que recibió de los señores franceses. El rey mandó después edificar muchas iglesias, y publicó una proclama exhortando á todos sus vasallos á abrazar la religion cristiana. El era entonces el unico príncipe católico; el emperador Anastasio era sospechoso de maniqueísmo, y estaba entregado enteramente á los antiguianos; el rey de los vándalos en Africa, Teodorico rey de los ostrogodos en Italia, el rey de los visogodos y los reyes borgoñones en las Galias, eran arrianos. Los anglo-sajones en la Bretaña y todos los demas reyes del Norte eran idolátras. En razon á esta circunstancia gloriosa recibieron los reyes de Francia el título de cristianísimos y de hijos primogénitos de la Iglesia. También sirvió para hacer á Clodoveo sumamente querido de los pueblos galos y desde entonces la mayor parte de la confederacion armoricana se sometió gustosa á su dominacion por no estar en la de los visogodos.

De allí á poco tiempo trasladó Clodoveo la silla de su imperio desde Soissons á Paris.

San Remigio redobló su celo despues de la conversion de Clodoveo para destruir en todas partes los restos de la idolatría; é indujo á los obispos del reino de Borgoa á reunirse, á fin de atraer con un esfuerzo comun al rey Gondebaldo y á sus vasallos á la fe católica. A este efecto solicitaron una conferencia que el rey no se atrevió á negarles. San Avito, obispo de Viena, mas ilustre por sus virtudes y talento que por su nacimiento, probó la doctrina de la Iglesia y refutó la herejía con razones tan sólidas y presentadas con tal claridad, que los obispos arrianos no pudieron responder sino con evasivas é injurias. Varias de las personas presentes se convirtieron, y el mismo Gondebaldo sintió la fuerza de la verdad. Habiendo terminado una guerra que por entonces sostuvo contra Clodoveo, manifestó á San Avito deseos de reunirse á la Iglesia; pero como no tuvo valor de confesar públicamente la fe por no indisponerse con sus vasallos; no se pudo por otra parte, que San Avito era senador romano y descendiente de una familia muy ilustre de las Galias, y aun se cree que traia su origen del emperador Avito.

Fué elegido obispo de Viena el año 490, y ocupó esta silla mas

de treinta. Quedan de él una coleccion de cartas y dos poemas; uno de ellos es un elogio de la virginidad, y el otro contiene la historia santa desde la creacion hasta la salida de Egipto. También habia compuesto algunos tratados contra los hereges, señaladamente contra los arrianos y contra los errores de Nestorio y de Eutiques, que refuta acuriosamente en muchas cartas escritas á Gondebaldo. Conseguió un reglamento del Papa Anastasio, que extendia el término de su jurisdiccion metropolitana en perjuicio del obispo de Arlés; pero á virtud de las quejas de este último, el Papa Simmaco tuvo por conveniente mantener los reglamentos anteriores establecidos por San Leon.

El Papa Anastasio habia muerto el 17 de Noviembre del año 498, y á los cinco dias fué elegido en su lugar el diácono Simmaco, por la mayor parte del clero y del pueblo, pero habiendo ganado con dinero á muchas personas el patrio Pesto, que habia prometido al emperador Anastasio que seria aprobado en Roma el herético de Zenon, hizo elegir en el mismo dia al arcipreste Lorenzo, cuyo partido, aunque menos numeroso, contaba con algunos votos recomendables en su apoyo. Entre otros le favorecia el diácono Pascasio, cuya reputacion de virtud era grande, y de quien nos ha quedado un tratado excelente sobre la divinidad del Espíritu Santo. Para terminar el cisma se convino en recurrir á la mediacion del rey Teodorico, el cual tomado el parecer de algunos obispos, decidió que debía ocupar la silla apostólica el que habia sido elegido primero, y mandó la mayoría en su favor. Quiso, pues, reconocerse Simmaco como Papa legítimo. Una de sus primeras atenciones fué obviar tales discordias para lo sucesivo, y en un concilio de setenta y dos obispos congregado en el mes de Marzo del año 499, pronunció la pena de deposicion y excomunion contra los que fuesen con venidos de maquinaciones y de intrigas con motivo de las elecciones, y decretó que fuese reconocido y consagrado Papa el elegido por la pluralidad del clero. Sesenta y siete presbíteros suscribieron este decreto despues de los obispos, y al frente de ellos apareció la suscripcion del arcipreste Lorenzo, que habia ocasionado el cisma y que fué despues obispo de Nocera.

Para de allí á poco tiempo, Pesto con algunos miembros del clero y del senado, sobornó testigos y los envió á Ravena para acusar al Papa de varios crímenes ante Teodorico. Al mismo tiempo se hizo valer al anti-papa Lorenzo cuya presencia renovó el cisma. El rey envió primeramente á Roma á Pedro, obispo de Altino, con el título de visitador, para proceder á hacer algunas informaciones sobre los crímenes imputados al Papa Simmaco. Pero esta comision contraria á los cánones, y este título que no se daba sino respecto de las Iglesias vacantes, excitaron quejas universales de los católicos. En seguida Teodorico, obtenido el consentimiento del Papa, convocó un concilio para resolver este asunto. Todos los obispos queda-

ron tan conatridados como sorprendidos de semejante medida. Los de la Liguria y la Venecia pasaron á Ravina, y representaron al rey que el concilio debiera haber sido convocado por el sumo Pontífice: que este derecho le pertenecía en virtud de su primado, fundado en la institución divina; y que siendo el jefe de toda la Iglesia, no podía estar sujeto al juicio de sus inferiores. Mas el rey les respondió que el Papa habia dado su consentimiento á la convocación del concilio, y les entregó las cartas de Simmaco.

Reuniose el concilio en Roma el año 501 ó 502, y celebró tres sesiones. El Papa asistió á la primera en la que confirmó de viva voz la declaración contenida en sus cartas tocante al consentimiento, lo que nece de desvanecer todos los escrúpulos de los obispos. Pero yendo á la segunda sesión en medio de un gran concurso de fieles que manifestaban su afecto con lágrimas, los cismáticos descargaron una nube de piedras sobre él y su comitiva, hirieron á muchos eclesiásticos y no hubieran parado ahí á no haber acudido tres oficiales del rey para reprimir estas violencias y conducir otra vez al Papa á su alojamiento. Aquellos furiosos se entregaron en seguida á todo género de excesos: sacaron á algunas vírgenes de sus monasterios, las desnudaron vergonzosamente, y las maltrataron á golpes. Comatiéronse tambien algunos asesinatos en las personas de varios eclesiásticos y seglares. Entonces el Papa mandó decir á los obispos que desando de corazon probar su inocencia, habia venido desde luego en ceder de los derechos de su dignidad; pero que despues del peligro que habia corrido, se atenia á los cánones que no permitian juzgarle contra su voluntad, y que dejaria obrar al rey segun quisiese. Los obispos informaron al rey que no habia querido decir este asunto, no teniendo derecho para mezclarse en el conocimiento de las causas puramente eclesiásticas, y que los dejaba en libertad de terminarle de la manera que juzgaran conveniente, con tal que se restableciese la paz en Roma. Despues de esta respuesta dirigieron los obispos diversas representaciones al senado, parte del cual se habia declarado en favor del anti papa Lorenzo, y luego pronunciaron su fallo, en el cual absteniéndose de juzgar al Papa, le declaraban absuelto ante los hombres de las acusaciones entabladas contra él, y reservaban su causa al juicio de Dios. Al mismo tiempo decretaban que se le restituyeran todas las Iglesias con los bienes que les pertenecian tanto en Roma como fuera; y prometiendole el perdón á los clérigos cismáticos que dieran satisfaccion al Papa, añadián que quedarian sujetos á las penas prescritas por los cánones todos los que peccasen contra el cisma. Este decreto fué suscrito por setenta y seis obispos, siendo los primeros Lorenzo de Milán, y Pedro, de Ravena.

Luego que los obispos de las Galias tuvieron conocimiento de es-

te suceso, encargaron á San Avito que escribiera á nombre de todos para manifestar su admiración de un atentado hasta entonces sin ejemplo. "No se concibe, dice el santo obispo de Viena en su carta á los principales senadores, en virtud de qué ley el superior ha sido juzgado por sus inferiores. En los otros prelados si se encuentra alguna cosa contraria al órden, puede reformarse; pero si se pone en duda la autoridad del Pontífice romano, está amenazado no un obispo sino el mismo episcopado. El que está á la cabeza del rebaño del Señor, dará cuenta de la manera con que le conduce; pero no toca al rebaño sino al supremo juez pedir esta cuenta al pastor." Por lo demas, vituperando á los obispos que se habian encargado de esta causa, alaba que la hayan reservado al juicio de Dios, y manifestó, sin embargo, que no habian encontrado ninguna prueba de los crímenes de que se acusaba al Papa. Al mismo tiempo exhortaba al senado, de que era miembro, á no mostrar menos celo y respeto por el primado de la Santa Sede, que por la primacia temporal de Roma.

En un concilio congregado el 6 de Noviembre del año 502, y que tal vez fué la continuación del precedente, el Papa Simmaco dió las gracias á los obispos por haber ofrecido el perdón á los cismáticos; y como éstos, para arrebatarle los bienes de la Iglesia, so pretexto de conservarlos, se habian prevalido de la ley promulgada por Odoacro, representó que esta ley no tenia fuerza como emanada de la autoridad laical; pero queriendo proveer para lo sucesivo, dió un decreto en que prohibia sujeción los bienes de la Iglesia Romana, ó darlos en usufructo, como no fuese á los clérigos; á los caulfivos ó á los indigentes. En cuanto á las casas de las ciudades, si era demasiado costosa su conservación, podrian arrendarse á renta. En otro concilio celebrado el año 503, se leyó é insertó en las actas un escrito compuesto por Ennodio, que fué despues obispo de Parvia, en respuesta á un libelo en que los cismáticos impugnaban la decision dada á favor de Simmaco. Ennodio refutaba todas sus sutilezas con mucha fuerza, y les oponia, sobre todo, las prerogativas anexas al primado de la Santa Sede. "Hás otras causas, dice, pueden ser juzgadas por los hombres; pero Dios ha hecho superiores al juicio de éstos, y se ha reservado á sí mismo las que conciernen al obispo de la silla apostólica, porque en virtud de las palabras dichas por Jesucristo á Pedro, es reconocida esta silla como cabeza de toda la Iglesia, y todos los fieles deben estarle sumisos." El Papa propuso despues que se mantuvieran con todo rigor los antiguos cánones que prohibian á los fieles acusar á su pastor, excepto en el caso en que peccase contra la fé, ó bien cuando les hubiese hecho un agravio personal. El concilio confirmó esta prohibicion, so pena de deposicion para los clérigos, de excomunion para los monges y seglares, y de anatema si persistian. Aquí se ve una diferencia entre la excomunion, que privaba del derecho de participar de los

santos misterios, y aun de asistir al sacrificio, y el anatema que se paraba á la sociedad de los fieles. El Papa dió al mismo tiempo un decreto para obligar á los obispos, sacerdotes y diáconos, á tener siempre consigo un testigo seguro que se designó con el nombre de *synchella*, á fin de poder su conducta á cubierto de toda sospecha. Los eclesiásticos que no poseyeran bastantes bienes para tener un testigo de esta clase, debían servir en calidad de tales á los otros.

Gontamundo, rey de los vándalos, se había mostrado bastante propicio para con los católicos. No tardó en levantar el destierro á San Eugenio, obispo de Cartago, y de allí á algunos años permitió, á instancias de éste, abrir todas las iglesias cerradas mas de diez hacia; y llamó tambien á todos los obispos desterrados por Hunerico. Pero su hermano Trasamundo, que le sucedió el año 496, renovó al punto la persecucion. Con todo, no juzgando á propósito recurrir á medidas demasiado violentas, tomó el partido de hostigar á los católicos con multiplicadas vejaciones, y emplear todos los medios de seducción para arrastrarlos á la apostasia. Los que renunciaban á la fe eran colmiados de favores, recibían dinero ó empleos lucrativos, y estaban seguros de la impunidad en caso de malversacion. Trasamundo desterró á San Eugenio, de Cartago, que murió en Albi, en las Gañas, el año 505, y prohibió consagrar obispos para reemplazar á los que morían. Durante algunos años se creyó que debía cumplirse esta prohibicion por no aumentar la persecucion; pero hacia el de 507, los obispos se determinaron al cabo á llenar las sillas vacantes. Luego que lo supo el rey, mandó cerrar las iglesias católicas, y desterró mas de doscientos obispos á la isla de Cerdeña.

Entonces fué cuando San Fulgencio, cuyo nombre se hizo tan célebre en lo sucesivo, fué consagrado para la silla de Ruspe, en la provincia Bizacena. Había nacido en Telepta, en la misma provincia, el año 468, pero era originario de Cartago, y nieto de un senador llamado Gordiano, á quien habia expulsado Genseric con toda la nobleza católica. Habiendo perdido á su padre poco despues de nacer, fué educado en la piedad, por su madre, que cuidó igualmente de cultivar con buenos estudios, las felices disposiciones naturales de Fulgencio. No tardó éste en disgustarse de la vida del mundo; y despues de haberse ejercitado algun tiempo en la penitencia y en la oracion en su propia casa, resolvió abrazar la vida monástica. Comenció su desierto á un piadoso obispo llamado Fausto, que continuó por Hunerica á aquellas inmediaciones, acababa de fundar un monasterio. Considerando el obispo sus pocos años, puso al punto algun reparo en admitirle, y quiso experimentar antes. Su madre, penetrada del mas vivo dolor, prompició en gemidos y sollozos que conmovieron profundamente á Fulgencio; pero al paso que mezclaba sus lágrimas con las de aquella,

permaneció firme en su resolucion, de suerte que el obispo no vaciló ya en admitirle en su comunidad. Forzado luego Fausto á ocultarse por evitar la persecucion, persuadió á Fulgencio que se retirara á un monasterio próximo, cuyo abad Félix, conociendo sus virtudes y talento, quiso célebrarle el punto y le obligó con sus instancias, á encargarse á lo menos del cuidado de la instruccion. Pronto se vieron en la necesidad de abandonar este monasterio, á causa de las frecuentes incursiones de los moros, y fueron á establecerse cerca de la ciudad de Sicca, en la provincia de Cartago. Un sacerdote arriano que dirigia una parroquia vecina, tuvo á Fulgencio por un obispo disfrazado, que iba á llevar limosnas y á proporcionar los auxilios de la religion á los católicos perseguidos. Así, le mandó prender á él y á Félix, y despues de hacer que los apalearan cruelmente y les rayeran la cabeza, les quitó hasta los hábitos y los despachó enteramente desnudos. El obispo arriano de Cartago se mostraba dispuesto á castigar á aquel sacerdote por respeto á la familia de Fulgencio; pero ésta no quiso entablar querrela, temiéndose por dichoso en haber padecido por Jesucristo, y no juzgando, ademas, que fuese decoroso para un monje, demandar justicia á un herege. Desoso de adelantar mas y mas en la pacificacion, resolvió en seguida retirarse entre los solitarios de Egipto, hacia los cuantos habia concebido una admiracion extraordinaria con la lectura de las obras de Casiano. Se embarcó hacia el año 509 para Alejandria, y tocó primeramente en Sicilia, donde el obispo de Siracusa le disuadió de su viage, representándole que el Egipto, estaba entonces separado de la Iglesia, y la mayor parte de los monjes inclinados de heregia. Volvióse, pues, á Africa despues de visitar en Roma el sepulcro de los santos apóstoles, y fundó en la Bizacena un nuevo monasterio que pronto llegó á florecer. Pero su humildad le obligó á salir de allí para retirarse á una isla, donde vivió mucho tiempo desconocido y como simple monje, en una comunidad cuya disciplina era severísima. Habiendo sabido el abad Félix el lugar de su retiro, indujo al obispo Fausto á que le reclamara como perteneciente á su congregacion; y al punto que volvió Fulgencio, el obispo le ordenó sacerdote á fin de servir así en el monasterio y evitar que fuese ordenado para otra Iglesia, porque su reputacion se extendiría por toda el Africa, de suerte que en el instante que se resolvió llenar las sillas vacantes, muchas ciudades le eligieron para obispo. Mas él se ocultó tan bien, que fue imposible encontrarle; y no volvió á su monasterio hasta que vio previstas la mayor parte de las Iglesias, con lo cual creyó, que no tenia ya nada que temer. Sin embargo, faltaba obispo á la ciudad de Ruspe, y muchos de sus habitantes fueron á sorprender á Fulgencio en su celda, le llevaron consigo y le hicieron consagrar á pesar de su resistencia. Tenia entonces cuarenta y cuatro años de edad. A pesar de haber ascendido al episcopado, no dejó en nada las prácticas

y hábitos de la vida monástica: no comía mas que yerbas y legumbres, llevaba vestidos de una tela grosera, sin gastar siquiera como todos los obispos, la banda de lienzo de donde ha venido la astela, ni el calzado de los clérigos, sino solamente las sandalias de los monges, y las mas veces iba descalzo. Despues de consagrar el día al cuidado de su diócesis, empleaba la mayor parte de la noche en la oración, la meditación y el estudio. Edificó un monasterio al lado de su iglesia, y en él estableció al abad Félix y una parte de su comunidad. Pero no volvió Fulgencio mucho tiempo entre su rebaño: el rey Trasamundo le mandó arrebatar y conducir á Cerdeña con los otros obispos. Antes de su partida, los fieles solícitos le enviaron socorros, pero él lo entregó todo á su monasterio y se embarcó sin llevar nada. En su destierro formó una reducida comunidad de clérigos y de monges, que causó bien pronto la admiración de la ciudad de Caller. Aunque era el de menos edad y el mas moderno de los obispos desterrados, su ilustración y virtud le daban el primer lugar, y cuando se reunían aquellos para alguna deliberación, todos preguntaban antes el dictámen de Fulgencio, que por lo comun era aprobado. La reunion de tantos santos confesores formaba una especie de concilio permanente, cuyas decisiones se reclamaban de todas partes. San Fulgencio estaba encargado de escribir las respuestas á estas consultas, y varios obispos le pedían tambien que compusiera las pastorales que juzgaban necesario enviar á sus Iglesias. Llegó á ser tan célebre su nombradía, que el rey Trasamundo, desoso de verle y de probar su ciencia, le llamó á Carriago, donde le propuso varias dificultades, mandándole que respondiera en el acto. Pero los arrianos que tenían la influencia de su talento, persuadieron al rey que le enviase otra vez al destierro, donde permaneció así como los otros obispos, hasta la muerte de Trasamundo, ocurrida el año 523 (1). Mas adelante hablaremos de sus escritos.

En las provincias de las Galias que pertenecían á los borgoñones y á los visigodos, fueron tambien expulsados de sus sillas algunos obispos so pretexto de que favorecían los intereses de Clodoveo, por que los reyes de estas dos naciones desde la conversion de los francos no podían librarse de una especie de inquietud que los hacía fácilmente suspicaces; pero este mismo motivo los inclinaba en general á tratar con mas miramientos á sus vasallos católicos. Gondobaldo, que se habia apoderado de todo el reino de Borgoña, despues de vencer y condenar á muerte á su hermano Godegisilo, publicó un nuevo código para sus Estados hacia el año 502: sus disposiciones eran mas favorables á los galos que las de las leyes segundas hasta entonces. En este código que llegó á ser célebre, se halla establecido el duelo en ciertos casos como medio de decidir los proce-

zos. La parte que succumbía se consideraba como condenada por el juicio de Dios. Tambien se encuentra esta disposicion en las leyes de otras varias naciones bárbaras de la Germania. Alarico, rey de los visigodos, publicó por su parte una edicion del código teodosiano con algunas variaciones y adiciones en el año 506, y dió fuerza de ley á esta recopilacion con el consentimiento de los obispos y de la nobleza de sus Estados.

En el mismo año permitió este rey á los obispos de sus dominios celebrar un concilio en la ciudad de Agde, á donde concurrieron veinticuatro con los diputados de diez ciudades. Hicieronse canónicas y siete cánones, á los cuales se han añadido despues otros veinticinco sacados de algunos concilios posteriores. Solamente citaremos las disposiciones siguientes como las mas notables: los que retienen lo que sus parientes han dado á las iglesias ó á los monasterios, son excomulgados como asesinos de los pobres. Se confirman los antiguos cánones sobre el celibato de los sacerdotes y diaconos con prohibicion de que los clérigos tengan en su compañía otras mugeres que sus madres hermanas ó sobrinas. Se manda al obispo que siga el órden de antigüedad para la promocion de los clérigos, á no ser que algunos se hayan hecho indignos por su desobediencia. Prescribese igualmente que á todos se les den retribuciones proporcionadas á sus servicios; pero se les prohíbe emagenar los bienes que tengan en usufructo. Ya se ha visto en un concilio de Roma congregado en el pontificado de Simmaco, que era permitido dar el usufructo de los bienes eclesiásticos á los clérigos; y este es el origen de los beneficios. Los clérigos que descuidan sus funciones, deben ser borrados de la matrícula de la Iglesia, es decir, perder su parte de las retribuciones hasta que se corrijan. Se les prohíbe llevar los cabellos largos y deben vestir con el decoro correspondiente á la santidad de su estado. No se debe ordenar á los diaconos hasta la edad de veinticinco años, y á los presbíteros y obispos hasta los treinta, ni dar el velo á las vírgenes sino á los cuarenta. A todos los fieles se les impone el precepto de ayunar todos los días de cuaresma, excepto el domingo. Los que no comulgan en Navidad, Pascua y Pentecostes, no deberán ser considerados como católicos. Se permiten oratorios ó capillas en el campo cuando están distantes las parroquias; pero se prohíbe celebrar el divino oficio en los de Navidad, Epifanía, Pascua, Ascension, Pentecostes y las otras fiestas solemnes. Se manda á todos los fieles que sigan misa entera el domingo. En estos cánones se halla tambien un reglamento para establecer la uniformidad en el oficio divino, y otros varios sobre los deberes de los obispos, clérigos y monges. Se veda á los clérigos asistir á los banquetes nupciales, y á todos los cristianos comer con los judíos. Los libertos quedan bajo la proteccion de la Iglesia. Por último, se prohíben bajo pena de excomunion los agujeros y lo que se llamaba la muerte de los santos, es-

(1) Victor Tunon. Chron.—Vit. S. Fulgen.

pele de divinidad que consistía en abrir la Santa Escritura, y tomar por presagio las primeras palabras que se presentaban á la vista. No dejó de perseguirse esta superstición á pesar de las reiteradas prohibiciones que la Iglesia había hecho é hizo en lo sucesivo.

Este concilio fué presidido por San Cesario, arzobispo de Arles, cuya sabiduría y virtudes ilustraban la Galia meridional algunos años hacia. Había nacido en el territorio de Chalons-sur-Saone, de una familia respectable por su piadad. Desde sus mas tiernos años ostentó su caridad, y le acontecia á veces despojarse de sus vestidos para darlos á los pobres. Tendria unos diez y ocho cuando renunciando al mundo fué á pedir á San Silvestre, obispo de Chalons, que le agregara al servicio de la Iglesia: de allí á tres años, deseoso de mayor perfeccion, se retiró al monasterio de Lerina. Sus austeridades le ocasionaron una enfermedad, y los superiores le enviaron á Arles para que se restabliesera. Habiendo tenido ocasion de verle el obispo San Eonio, y sabiendo que era poriente suyo, le pidió al abad de Lerina, le ordenó sacerdote y le encomendó la conducta de un monasterio vecino. Cesario desempeñó este cargo con tanto celo y prudencia, que admirado el obispo de sus virtudes declaró muchas veces ante su clero y pueblo que deseaba tenerlo por sucesor. Así á la muerte de Eonio no se debió sobre la eleccion de obispo. En vano tomó Cesario el partido de esconderse: fué descubierto y consagrado á pesar de su resistencia, el año 502, á los treinta y tres de su edad; ocupó la silla de Arles cuarenta. Desde el principio de su episcopado ordenó que los clérigos cantasen todos los dias las horas de tercia, sexta y nona en la catedral. Dejó á los ecónomos y á los diaconos el cuidado de todo lo temporal para dedicarse enteramente á la instruccion de su rebaño. Predicaba todos los domingos y fiestas, y muchas veces mandaba leer homilias de San Ambrosio y San Agustín á mañanas y vísperas. Acomodaba al celo á la capacidad de sus oyentes: les explicaba sus deberes con todas las circunstancias; combatia los vicios y abusos mas comunes, y reprendia sobre todo enérgicamente á los que practicaban los agüeros ó cotivaban sin algunos restos de idolatría. Nos quedan muchos sermones suyos: varios de ellos se han atribuido á los santos Padres, particularmente á San Agustín. Mirábase como el padre de los pobres, y se dedicaba con celo á socorrer su miseria. Mandó construir un vasto hospital para los pobres, y cuidó de proporcionarles al mismo tiempo los auxilios espirituales y corporales. No por eso se libró de los tiros de la calumnia. Acusáronle á Alarico de que queria someter la ciudad de Arles á los borgoñones, y el rey sin mas exámen le confinó al punto á Burdeos; pero un milagro patente demostró á pocos dias su inocencia. Habiéndose prendido fuego á la ciudad una noche, fueron los habitantes á conjurar á San Cesario que atajara el incendio con sus oraciones, y en cuando se hincó de rodillas se apagaron las llamas: luego pidió el per-

don de su acusador condenado por el rey á ser apedreado. Tambien se vió expuesto á la misma calumnia durante la guerra que los francos y borgoñones hicieron á los visogodos.

Clodoveo, cuya salud se iba debilitando hacia dos años por una fiebre lenta que todos los auxilios de los médicos no habian podido curar, recurrió al santo abad Severino que gobernaba el monasterio de Aganne, y le envió un oficial para suplicarle que fuera á restituirle la salud con sus oraciones. Al pasar el santo abad por Nevers curó al obispo Eulalio, privado del oido y de la palabra cerca de un año habia. A las puertas de Paris encontró á un leproso á quien sanó al abrazarle. Llegado á palacio se puso de rodillas cerca del lecho, luego se quitó su túnica, y se la vistió al rey que inmediatamente quedó libre de su obstinada calentura. San Severino obró otras muchas curaciones milagrosas en la corte y en la ciudad de Paris, é informado de su muerte próxima por revelacion, se retiró á Chateau-Landon, donde murió en efecto á los tres dias. No tardó en hacerse célebre su sepulcro por una multitud de milagros. Childeberto, hijo de Clodoveo, mandó construir en él una iglesia que sirvieron luego unos canónigos regulares.

Después de su eracion dijo Clodoveo á sus oficiales que sentia ver dominada por los arianos una parte de las Galias, y les propuso ir á hacer la guerra á los visogodos. Aceptada esta proposicion con aplauso, hizo voto de edificar á su vuelta una iglesia en honor de los apóstoles San Pedro y San Pablo, y marchó hacia Poitiers donde se hallaba Alarico. Antes de entrar en el territorio de los godos prohibió á su ejército quitar nada de los lugares santos é insultar á las virgenes, á las viudas, á los clérigos, á sus familias ó á los siervos de las Iglesias, y se lo participó á los obispos despues de la guerra, á fin de que pudiese cada cual reclamar lo que hubiera perdido. Tambien prohibió por respeto á San Martín tomar nada en el territorio de Tours, á no ser yerba y agua, y extendió la misma prohibicion al territorio de Poitiers, á fin de alcanzar la proteccion de San Hilario. Cerca de allí habia un monasterio gobernado por San Maxencio, cuyo nombre se dió á la ciudad que se formó despues al rededor de dicho monasterio. Informado Clodoveo de las virtudes y milagros del santo abad, le tributó grandes honores y le dió tierras para su comunidad (1).

La batalla entre los francos y visogodos se trabó en las llanuras de Vouillé cerca de Poitiers el año 507. Clodoveo alcanzó una victoria completa, y mató al rey godo, por su propia mano. En seguida conquistó casi toda la Aquitania, y al año siguiente se adelantó hasta Tolosa, donde se apoderó de los tesoros de Alarico, dejando despues á cargo de su hijo Thierri la conclusion de esta guerra, volvió á Tours, donde hizo una entrada triunfal. Llevaba la toga de

(1) Greg. Tur. Hist. lib. II, esp. XXXVII.
Tom. II.

púrpura y las demás insignias del patriado, que el emperador Anastasio acababa de enviarle. Dió ricos presentes á la Iglesia de San Martín y á la de San Hilario, de Poitiers y luego que volvió á París, quiso cumplir su voto, para lo cual mandó edificar una iglesia magnífica en honor de los apóstoles cerca del sepulcro de Santa Genoveva. Había muerto algunos años antes esta ilustre virgen, famosa en todas las Galias por la sanidad de su vida y el esplendor de sus milagros. Desde la edad de quince hasta la de cincuenta años, no comió mas que dos veces á la semana, y su alimento se reducia á pan de cebada y habas. Extendíase su celebridad hasta el Oriente, y San Simeon Estilita pedía á todos los galos que iban á visitarle, le encomendaran á las oraciones de la santa. Murió hácia el año 500 y á la edad de mas de ochenta (1).

Entre tanto los franceses proseguian sus conquistas en la Aquitania y la Galla Narbonense, y fueron con el auxilio de los borgoñones á poner sitio á la ciudad de Arlés. Un clérigo pariente de San Cesareo, halló medio de salir de la plaza, y fué á entregarse á los enemigos. Con este motivo se acusó al santo obispo de que le habia enviado para concertar alguna traición, y sin darle tiempo para justificarse, le arrancaron los visogodos de la casa episcopal, y le encerraron en una estrecha prison donde no podia comunicarse con nadie. Pero bien pronto se descubrió que los judíos que le habian acusado con mas furor, eran los que estaban en inteligencia con los enemigos; y las pruebas ciertas que se adquirieron de esta traicion, vinieron á destruir naturalmente las imputaciones calumniosas propaladas contra San Cesareo, que al punto recobró la libertad. Un ejército que envió Teodorico de Italia al socorro de los visogodos, forzó á los franceses y borgoñones á levantar el sitio, y persiguiéndolos á sus guaridas trajo tan gran número de cautivos, que se llenaron las iglesias. Como los habian desnudado enteramente, San Cesareo les suministró primero víveres y vestidos, y despues temiendo el peligro de la seducción si aquellos prisioneros continuaban en poder de los arrianos, empleó todo el dinero de su Iglesia y hasta los vasos sagrados para rescatarlos.

Antes del sitio de Arlés habia comenzado el santo obispo á edificar un monasterio, y trabajaba en la obra con sus propias manos; pero los sitiadores arruinaron una gran parte para aprovechar las maderas en las fortificaciones. San Cesareo continuó la obra despues de levantado el sitio, y estableció en aquel monasterio á su hermana Santa Cesarea, con algunas compañeras, cuyo número se aumentó pronto en términos que llegaron á formar una comunidad de consideracion. San Cesareo compuso para esta casa una regla, que adoptaron otras muchas en lo sucesivo. El primer artículo prescribe una clausura perpetua y tan rigurosa, que no solamente no era

(1) Gregor. Tur. lib. II.—Vit. S. Genov.

permitido á las religiosas salir, sino que nadie podia entrar en el monasterio fuera del caso de una necesidad indispensable. Habia un locutorio para las visitas de los parientes, y la misma abadesa no podia presentarse en él sino en compañía de dos ó tres religiosas. Habia un año de probacion para las novicias antes de darles el hábito; no se recibian colegialas; pero se podian admitir niñas desde los siete años, para que se instruyesen así desde temprano en la vida religiosa, y profesaran cuando tuviesen la edad requerida. No habia en el monasterio ninguna criada: cada religiosa, excepto la abadesa, hacia por turno la cocina y los otros servicios domésticos. Les estaba prohibido bordar ó trabajar para las personas de fuera. Ellas mismas se hacian sus vestidos que eran sencillísimos y de color blanco: hasta los ornamentos de la iglesia eran de lana ó de tela sin bordar. Algunas religiosas se ocupaban en copiar los libros santos con excelentes caracteres. Todas aprendian á leer y tenian diariamente dos horas de lectura desde las seis hasta las ocho de la mañana: tambien se leia durante una parte del trabajo y á las comidas. Creemos inútil referir los otros reglamentos, que son concernientes á los ejercicios ordinarios de la vida monástica. El Papa Hormisdas aprobó mas adelante el establecimiento de esta comunidad á instancias de San Cesareo, eximiéndola de la jurisdiccion de los obispos de Arlés en todo lo que miraba al gobierno interior; pero antes de confirmar la enagenacion de algunos bienes de la Iglesia hecha en favor del monasterio, quiso que la aprobaran los obispos de la provincia.

Teodorico, despues de haber hecho reconocer por rey de los visogodos á su nieto Amalarico, se habia apoderado de una parte de sus Estados en calidad de tutor suyo, y so pretexto de defenderlos mejor. A pesar del poco fruto de las antiguas calumnias, fué acusado otra vez San Cesareo algunos años mas adelante ante aquel príncipe, que dió orden de prenderle y conducirlo á Ravenna con buena escolta. El santo obispo se presentó al rey con la tranquilidad y firmeza que inspira la inocencia. Al verle Teodorico quedó penetrado de súbita admiracion, y levantándose por hacerle esta distincion, le dirigió varias preguntas afectuosas sobre el estado de su Iglesia, sin hablarle una sola palabra de las acusaciones intencionadas contra él. Luego que salió Cesareo, dijo el rey á los cortesanos: "Castigue Dios á los que han obligado á un hombre tan santo á hacer un viaje tan penoso. A su aspecto he temblado, y creí que veia un ángel bajado del cielo." Luego le hizo ricos presentes que el santo obispo empleó al punto en socorrer á los pobres y rescatar cautivos. Esta caridad edificó en términos al rey y á los cortesanos, que todos á porfia se apresuraron á enviarle cuantiosos donativos, que el prelado invirtió en el mismo uso: de suerte que albró á una multitud de cautivos, principalmente galos, á quienes proveyó tambien de lo necesario para regresar á sus hogares. Aumentóse

la veneración que Cesareo había inspirado por sus virtudes, con un milagro que obró, alcanzando por sus oraciones la resurrección de un muerto.

De Ravena pasó á Roma, donde el Papa, el clero y los fieles se mostraban igualmente solícitos por verle, y le recibieron con extraordinarios honores: el Papa Simmaco le concedió el uso del palio, y permitió á los diáconos de su Iglesia que llevaran dalmáticas como los de Roma. También confirmó el reglamento hecho por San León en favor de la Iglesia de Arles, y se lo comunicó á los obispos de las Galias en una carta en que les recuerda que la jurisdicción del obispo de Viena se limita á las Iglesias de Valencia, Tarantosa, Ginebra y Grenoble; y que la silla de Arles debe conservar los derechos de que está en posesión sobre las demas Iglesias. El obispo de Aix puso alguna dificultad en sujetarse á este reglamento y reconocer la jurisdicción del obispo de Arles; pero al año siguiente, en virtud de quejas de San Cesareo, el Papa Simmaco, para darle más autoridad, le nombró su vicario por lo respectivo á la Galia y á la España, y le confirió en particular, el derecho de convocar los concilios de estas provincias cuando lo estimase necesario. Es probable que la palabra Galia solo debe entenderse aquí de la Narbonense. San Cesareo, durante su mansión en Roma, invocó la autoridad de la Santa Sede para la represión de algunos abusos, y el Papa Simmaco le respondió con una decretal, fecha 6 de Noviembre del año 513: su cláusula más importante es la que prohíbe enagenar los bienes de la Iglesia, á no ser en favor de los monjes, hospicios y clérigos, y con reversión á la Iglesia despues de la muerte de los que los hayan disfrutado.

Luego varemos á San Cesareo presidiendo al segundo concilio de Orange, cuyas decisiones confirmadas por la Santa Sede, dieron por fin el último golpe á los errores del semi-pelagianismo. Murió este ilustre prelado el año 542, á la edad de setenta y dos. Cuando sintió aproximarse su fin, hizo que le llevaran al monasterio que había fundado y que contaba mas de doscientas religiosas: las exhortó á observar fielmente su regla, y despues de darles su bendición, volvió á la iglesia metropolitana. En cuanto espiró, se arrojaron solícitos los fieles sobre sus vestiduras para atrancar algunos pedazos y conservarlos como reliquias.

Clodoveo, á fin de remediar los desórdenes que la guerra había ocasionado en las Galias, congregó un concilio numeroso en Orleans, en el que se hicieron treinta y un cánones de disciplina. Los tres primeros son concernientes al derecho de asilo, y deciden que los criminales ó los esclavos que se refugian en las iglesias, no puedan ser arrebatados de ellas, y que los clérigos no estén obligados á entregarlos hasta haber obtenido una promesa con juramento de que no les impondrán sus amos ninguna pena corporal, y se contentarán con una composición pecuniaria ó cualquier otra satisfac-



SAN CESARIO OBISPO DE ARLES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

cion conveniente. El cuarto prohíbe ordenar á ningún lego sin el permiso del rey ó de sus oficiales; lo que probablemente debe entenderse nada mas que de los francos ó de los que podian estar sujetos al servicio militar. Se exceptúan los hijos, nietos y biznietos de los clérigos. Entre los otros cánones citaremos solamente el sétimo, que prohíbe á los monjes y á los clérigos, pena de excomunion, ir á la corte sin permiso del obispo; el catorce, quince y diez y seis, que mandan conforme á las antiguas regias, que el obispo tenga la administracion de todos los bienes de la Iglesia, la mitad de las ofrendas hechas en el altar de la catedral, y el tercio de las de las parroquias; pero con obligacion de proveer á las necesidades de los pobres y de los enfermos; el veinticuatro que prescribe que la cuaresma deba ser de cuarenta dias y no de cincuenta; y en fin, el veintisiete que manda celebrar las rogaciones en todas las Iglesias. Este concilio celebrado el año 511 fué suscrito por treinta y dos obispos, siendo los cinco primeros los metropolitanos de Ruan, de Tours, de Bourges, de Auch y de Burdeos. Entre los otros se distingue á San Melanio, de Rennes, que poseía toda la confianza del rey Clodoveo, y que la merecia por sus virtudes. Trabajó con tanto fruto como celo, en la conversion de los idólatras que todavía eran muchísimos en su diócesis, y sobre todo, en el territorio de Vannes, su patria. Habiendo resultado un dia á vista de aquellos, á un niño que acababa de morir, la mayor parte abrazaron al punto el cristianismo.

En el mismo año 511 murió Clodoveo, que solo tenia cincuenta y cinco de edad. Su reino se dividió entre sus cuatro hijos: á Thierry tocó la Austrasia, cuya capital era Metz, con una parte de la Aquitania; á Clodomiro el reino de Orleans, á Childoberto el de Paris, y á Clotario el de Soissons. Gondobaldo, rey de los borgoñones, murió algunos años despues de Clodoveo, y le sucedió su hijo Sigismundo, á quien San Avito habia convertido á la fe católica. Sigismundo habia tenido en primeras nupcias, un hijo á quien quitó la vida por las calumnias de su segunda muger; pero reconociendo luego su crimen, hizo rigurosa penitencia, y pidió á Dios que le castigase en esta vida mas bien que en la otra. Sus ruegos fueron oídos, porque habiéndole acometido Clodomiro, rey de Orleans, y apoderándose de su persona, le quitó la vida, así como á su muger é hijos, en el año 524. Su cuerpo, arrojado primeramente á un pozo, fué trasladado despues al monasterio de Agaune, y se obraron en su sepulcro varios milagros, que han hecho se le inscriba en el número de los santos. El reino de Borgoña cayó de allí á algunos años, bajo el dominio de los francos (1).

Las guerras que tuvo que sostener el emperador Anastasio por muchos años, ya contra los isaurios que habian proclamado empe-

(1) Greg. Tur. Hist. lib. II; De glor. mari. esp. LXXV.

rador á un hermano de Zenon, ya contra los persas y bárbaros, le impidieron al pronto declararse abiertamente contra los católicos, y se sirvió de un pretexto político para deponer al patriarca Eufemio, á quien no perdonaba que hubiese aumentado las sospechas concebidas ya cerca de su fe, exigiendo antes de coronarle, la promesa formal de no hacer innovación alguna en la religion. Pero cuando Anastasio se vió libre de guerras, y creyó que no tenia ya que temer las revueltas, arrojó la máscara, y en el año 506 comenzó á perseguir á los que se declaraban por el concilio de Calcedonia. Publicó un libelo contra el Papa Simmaco, en que llevaba la injuria y la calumnia hasta el punto de tratarle de maniqueo. Muy poco cuidado dió al Papa una imputacion tan gratuita como odiosa; pero como el emperador le reprochaba que se habia concertado con el senado para excomulgarle, creyó que debía responder á aquel libelo con una apología, en que demuestra que no ha hecho mas que seguir los caminos y el ejemplo de sus predecesores. "No os excomulgamos á vos, dice, sino á Acacio; afirmas que lo que ha hecho está no os concierne; pues abundad en su causa y os liberais de su excomunion; de otro modo vos mismo os excomulgais y no debéis quejais á Nos."

El emperador Anastasio llamó á Constantiopia á varios obispos enemigos del concilio de Calcedonia, entre otros á Xenaias, puesto en la silla de Hierápolis por Pedro el Batanero, y de concierto con ellos trató de hacer que los patriarcas de Constantiopia, Antioquia y Jerusalem condenaran aquel concilio. "Hacia mucho tiempo que estaba irritado con Macedonio, el cual, á pesar de sus repetidas instancias, se habia negado á restituirle la profesion de fe y la promesa que Eufemio le habia obligado á extender por escrito; pero como el pueblo de Constantiopia era muy devoto de su patriarca, el emperador tuvo que disimular por algun tiempo y hasta despedir á Xenaias, cuya presencia é intrigas excitaban las murmuraciones de los católicos. Los enemigos de Macedonio ganaron entonces á precio de oro, un malvado que le asesinara; pero este miserable no pudo ejecutar su intento, y el patriarca, lejos de castigarle, le dió una pensión. Del mismo modo se puso con algunos pobres que habian saqueado su Iglesia (1). Menos tenia que temer el emperador, y salió mejor librado en el plan de derribar á Flaviano, de Antioquia, y á Elias, de Jerusalem. Les mandó el año 508 que reunieran á los obispos de su dependencia, y condenaran el concilio de Calcedonia. Flaviano reunió á los de su patriarcado, y escribió una carta sinodal, en que declaraba que admitia los concilios de Nicea, de Constantiopia y de Efeso, sin hablar del de Calcedonia; agregó á su carta algunos artículos en que parecia que desaprobaba esta expresion: *en dos naturalezas*; con todo, se negó á conde-

(1) Theodor. Lect. lib. II.—Theoph.—Liberat.

nar formalmente el concilio de Calcedonia. Elias, de Jerusalem, sin congregár á los obispos, envió una profesion de fe, en que condensaba á dicho concilio, y al mismo tiempo á Nestorio y Eutiques. Los hereges publicaron esta declaracion con anatema contra los que habian admitido dos naturalezas; pero Elias sostuvo que estaba alterada, y publicó otra sin aquel anatema. Se acusaba á los eutiquianos de haber corrompido así muchas obras de los santos Padres para seducir á la multitud.

Después de esta debilidad de los patriarcas de Antioquia y Jerusalem, el emperador hizo vivas instancias á Macedonio para que imitase su ejemplo. Al año siguiente fueron á Constantiopia doscientos monges hereges para intrigar contra él, y llevaban á su cabeza á un tal Severo, que se convirtió en gefe del partido; pero el patriarca permaneció firme y hasta pronunció anatema contra los que osasen desechar el concilio de Calcedonia. Sosteniente el celo y afecto del pueblo que se enfureció contra los hereges y contra el mismo emperador, hasta tratarle de maniqueo. Las murmuraciones fueron tan violentas, que aquel príncipe cobarde, á la par que hipócrita, se atemorizó y fingió reconciliarse con el patriarca. Este, engañado con sus artificios, tuvo la debilidad de aprobar una confesion de fe en que no se hacia mencion mas que de los concilios de Nicea y de Constantiopia; pero reparó esta falta casi al punto, declarando públicamente que admitia el concilio de Calcedonia y tenia por hereges á los que no le recibian. Por fin, el año 511 viendo el emperador aplacado al pueblo, sobornó á dos festigos que acusaron á Macedonio de un crimen vergonzoso para tener un pretexto de deponerle; y como el patriarca confundió la calumnia con una prueba sin réplica, le mandó prender secretamente por la noche para enviarle desterrado al Ponto. Después hizo que algunos obispos hereges pronunciaran sentencia de deposicion contra él, y se puso en su lugar á un eutiquiano llamado Timoteo, tan desacreditado por su incontinencia, que el pueblo le daba públicamente los apodos mas infamantes. Este intruso afectaba, como todos los eutiquianos, gran respeto al simbolo de Nicea, y dispuso que se rezara en todas las misas, cuando antes no se decía mas que el viernes santo. Puso en los dipticos el nombre de Juan Nicaiota, patriarca de Alejandria, declarado abiertamente contra el concilio de Calcedonia, y le envió sus cartas sinodiales en señal de comunión. Tambien las remitió á los patriarcas de Antioquia y de Jerusalem que las recibieron; pero rehusaron aprobar la deposicion de Macedonio. El emperador concibió un despecho violento, y convocó en Sidon un concilio de los obispos de la Siria y la Palestina, bajo la presidencia de Xenaias para que condenaran el concilio de Calcedonia. Flaviano, de Antioquia, y Elias, de Jerusalem, lograron impedir esta condenacion; con todo, el primero declaró en una carta que recibia el henótico de Zenon, sin hacer mencion del concilio de Calce-

donia, y el segundo desechó, al parecer, este concilio; pero lo hizo en términos que mostraban claramente que aprobaba su doctrina. El emperador, irritado de su oposición, resolvió deponerlos á entrambos (1).

Entre tanto, sabiendo Elías, que este príncipe manifestaba mucho afecto y respeto á los monjes, envió á Constantinopla á los de la Palestina, y San Sabás á su cabeza, á fin de contrapesar los esfuerzos é influencia de los monjes antioquianos conducidos por Severo. Así que se presentaron en palacio, se les dejó entrar á todos excepto á Sabás, á quien tuvieron los guardias por un mendigo á causa de su desaliñado vestido; pero como la curia de Elías hacía los mayores elogios de este santo abad, el emperador preguntó dónde estaba, y cuando le introdujeron, le recibió con mucho respeto y manifestó á todas disposiciones benévolas, de que se aprovecharon para obtener gracias en favor de sus monasterios. Viendo el emperador que Sabás no pedía nada, le dijo: "Santo anciano, ¿por qué has emprendido un viaje tan largo sin querer solicitar ninguna gracia?" San Sabás respondió: "He venido á tributaros mis homenajes, y suplicaros en nombre del patriarca de Jerusalen, que restituyais la paz á la Iglesia y á los obispos católicos, á fin de que podamos rogar tranquilamente por V. M." El príncipe, admirado igualmente de su celo y desinterés, mandó darle mil sueldos de oro para los monasterios que le estaban sujetos, y le permitió concurrir á palacio siempre que quisiera. El santo abad recibió los mismos testimonios de veneración de la emperatriz.

Habiéndole llamado el emperador de allí á algunos días, le declaró que había resuelto expulsar al patriarca de Jerusalen como hereje de la herejía de Nestorio. "Tu obispo, le dijo, se muestra el defensor del concilio de Calcedonia que autoriza esa doctrina impia; ha seducido á Flaviano, de Antioquia, é impedido de concierto con él, que dicho concilio fuese condenado en el que se está celebrando ahora en Sidon; y aunque se figura tal vez habernos engañado escribiéndonos que desecha toda herejía, vemos por su conducta que persiste en los errores que la impidieron suscribir la deposición de Eufemio y Macedonio, arribos nestorianos. Estamos, pues, decididos á echarle de su silla para poner en su lugar á un obispo ortodoxo." San Sabás le respondió: "Señor: convencenos que nuestro obispo desecha igualmente la división enseñada por Nestorio y la confusión admitida por Eutiques; y que guardando el medio entre estas dos herejías, sigue el camino de la fe católica, y no tiene otra doctrina que la de San Cirilo, de Alejandría. Os suplico, pues, que no decretéis nada contra él, y que conservéis la paz á la santa ciudad de Jerusalen." Penetrado el emperador de la firme-

(1) Evagr. lib. III.—Theod. Lebt. lib. II.—Theophan.

za del santo anciano, le dijo: "Ruega por mí, padre mio, y no tengas cuidado: por respetos á tí no decretaré nada contra tu obispo; quiero que vuelvas plenamente satisfecho." El santo abad antes de partirse pidió para la ciudad de Jerusalen el perdón de los impuestos atrasados, y el emperador se mostró dispuesto á concedérselo; pero le disuadió un hereje llamado Martin. "No te opongas, le dijo Sabás, á la buena voluntad del emperador; yo mismo perderé todos tus bienes, y tu casa será quemada." Poco tiempo después se cumplió esta predicción.

Habia usado San Sabás en el territorio de Cesarea de Capadocia hacia el año 439. A la edad de ocho entró en un monasterio próximo, donde á poco cautivó la admisión general por su humildad, obediencia y demás virtudes. Habiendo conseguido á los diez y ocho años el permiso de visitar los Santos Lugares y retirarse á los desiertos de la Palestina, se puso bajo la dirección de San Eutimio, que le admitió en su monasterio por serle demasiado joven para llevar la vida de anacoreta. Hasta los treinta años no le permitió permanecer cinco días de la semana en una caverna sin tomar ningún alimento. Cuando salía del monasterio el domingo por la tarde para no volver hasta el sábado por la mañana, solo llevaba unas hojas de palmera para hacer cestas. Viendo que se relajaba la disciplina despues de la muerte de Eutimio, se retiró á un desierto mas lejano, de donde pasó de allí á algunos años á establecerse en una caverna cerca del torrente de Cedion á resultas de una revelación. En poco tiempo reunió gran número de discípulos, y algunos de ellos fundaron nuevos monasterios. El obispo de Jerusalen le ordenó sacerdote, á pesar suyo, en el primer año del reinado de Anastasio, y de allí á poco le nombró superior general de todos los anacoretas dependientes de Jerusalen, para remediar la relajación y los desórdenes causados por el cisma de los acelanos. Los discípulos de San Sabás vivían en celdas pequeñas, diseminadas á cierta distancia unas de otras; pero no les permitía habitarlas hasta despues de largas pruebas. Para los principiantes ó novicios tenía una casa comun, donde les instruía en la disciplina regular algunos ancianos, y á los que eran demasiado jóvenes los enviaba á un monasterio fundado por San Teodosio, á una legua de allí. Llamábase *laura* la reunión de estas celditas diseminadas. Varios armenios que fueron á ponerse bajo la dirección de San Sabás, cantaban el Trisagio en su lengua con la adición de Pedro el Batanero; pero él los obligó á cantarle en griego y sin aquella adición. Dióles un oratorio donde rezaban aparte el oficio; mas se reunían con los griegos para el santo sacrificio. Algunos discípulos de San Sabás se levantaron contra su autoridad, y su insubordinación le determinó varias veces á abandonar su *laura* y retirarse á diversos parages donde fundó muchos monasterios; al fin los sediciosos tomaron la resolución de salirse tambien de la *laura* y establecerse

cerca de Thecúe en unas celdas abandonadas. San Sabás, olvidando sus agravios, provuyó á sus necesidades, les hizo edificar una iglesia, y los ganó así con la caridad.

Entre los discípulos de San Sabás debemos citar á San Juan, que fué apellidado el Silencioso por su discrecion y su amor al retiro. Habia nacido en la Armenia el año 452, de una familia ilustre, y á la edad de diez y ocho fundó en Nicópolis, su patria, un monasterio, al que se retiró. Por su mérito subió luego á la silla de Colonia; pero despues de haber gobernado esta Iglesia por algun tiempo, partió secretamente para Jerusalem y de allí para la *laura* de San Sabás. En ella se distinguió por una virtud tan ominente, que al cabo de siete años quiso el santo abad ordenarle sacerdote, y le llevó con este intento al patriarca Elias. Juan solicitó hablar á éste en particular, y habiéndole exigido un secreto inviolable, le declaró que era obispo consagrado; pero que él, conociendo de su indignidad le habia determinado á retirarse á la soledad para trabajar únicamente por su salvacion. Sorprendido el patriarca dijo á San Sabás: "Juan me ha confiado un secreto que me impide absolutamente ordenarle." Estas palabras causaron grande afliccion al santo abad, que oró á Dios con abundantes lágrimas, y supo este secreto por revelacion. Desde entonces vivió San Juan en un profundo retiro hasta la edad de ciento y cuatro años.

San Teodosio, superior general de los cenobitas y amigo de San Sabás, era natural de la Capadocia como él; abandonó su pais por abrazar la vida monástica y se puso bajo la direccion de algunos discípulos de San Eufimio, retirándose despues á una caverna dos leguas de Jerusalem: allí vivió treinta años con frutos y legumbres, sin comer jamas pan. Como el número de sus discípulos se multiplicaba considerablemente, edificó un vasto monasterio en las cercanías donde se ejercian todas las artes necesarias á la vida, de suerte que parecia una ciudad. Aquel era un asilo para todos los desgraciados: habia cuatro enfermerías, dos para los religiosos, una destinada á los enfermos y otra á los ancianos, y dos para los forasteros. Tambien habia cuatro iglesias: una para los griegos, otra para los armenios, la tercera para los occidentales y la cuarta para los que estaban achacados. Cada nacion rezaba el oficio aparte; pero despues de leído el Evangelio se reunian todos en la iglesia mayor, que era la de los griegos, para el sacrificio y la comunión. La regla que San Teodosio hacia observar en este monasterio, estaba sacada en gran parte de los ascéticos de San Basilio. Pronto veremos á estos monges ostentar su celo y su valor por la defensa de la fé contra los hereges.

Habiendo aplacado un poco al emperador Anastasio las representaciones de San Sabás, los obispos de Oriente que continuaban unidos á la fé católica, escribieron al Papa Simmaco suplicándole que les reuniera á la comunión de la Santa Sede. "Como vos habia

recibido, le decian, la potestad de atar y desatar, vos á quien Pedro enseña á apacentar las ovejas que os están encomendadas en todo el universo, os suplicamos encarecidamente que rasguéis la nueva sentencia que pesa sobre nosotros, como Jesucristo rasgó la antigua sobre la cruz. No nos rechazéis porque comunicamos con nuestros adversarios, pues los que lo hacen, no se mueven por consideraciones humanas, sino por el temor de dejar su rebaño expuesto á los hereges. El mal es tan grande que ni aun podemos ir en busca del remedio, y esperamos de vuestra ternura paternal que os dignareis de enviarnoslo." En seguida exponian su doctrina y reconocian en Jesucristo dos naturalezas distintas en la unidad de una sola persona. El Papa los exhortó á permanecer firmes en su adhesion á la doctrina de Calcedonia; pero añadió que debian separarse tambien de la comunión de los eutiquianos, y que no podian esperar ser restablecidos en la de la Santa Sede, mientras ellos no condenasen á todos los que la Santa Sede habia condenado.

El Papa Simmaco murió el 19 de Julio del año 514, á los quince y ocho meses de pontificado. Se dice que fué el primero que mandó cantar el *Gloria in excelsis* en la misa los domingos y fiestas de los mártires. Siete dias despues de su muerte fué elegido el diácono Hormisdas, que ocupó la Santa Sede nueve años. Al principio del siguiente recibió el nuevo Papa cartas del emperador Anastasio, que se vió precisado á recurrir á él para apaciguar las revueltas que habian originado sus tropelías contra los católicos. El pueblo y los monges de Constantinopla se mostraban muy celosos por el concilio de Calcedonia, y habiendo pasado el patriarca Timoteo al monasterio de los acemetas para consagrar un nuevo abad, no se le permitió ejecutar la ceremonia hasta que pronunció anatema contra los que deseclaban dicho concilio. Consintió por hipocresía; pero su arcediano informó de lo ocurrido al emperador, el cual llamó á Timoteo y le reprendió agriamente. El patriarca para conservar la gracia imperial, negó el hecho y anatematizó á los que admitian el concilio de Calcedonia. Apenas ascendió á la silla de Constantinopla, mandó cantar en todas las iglesias las palabras añadidas al Trisagio por Pedro el Batanero. Los magistrados principales, y á su cabeza el prefecto de Constantinopla, cantaron esta adición por orden del emperador, con motivo de una procesion que se celebró el 6 de Noviembre del año 511. El pueblo y los monges se separaron al punto de la procesion, y continuaron cantando el Trisagio segun el uso antiguo; pero los acometió enfurecida una tropa de sectarios: muchos católicos fueron muertos en la iglesia, y otros encerrados en la cárcel. Estos atentados ocasionaron una violenta sedicion. El pueblo, exasperado, se esparció por las calles, mató á algunos monges eutiquianos de los que habian llegado de Oriente: saquéó é incendió las casas de varios cortesanos adictos al partido de los hereges; se apoderó de las llaves de la ciudad y de

las enseñas militares, derribó las estatuas de Anastasio, y pidió á gritos otro emperador. Algunos oficiales enviados para apaciguar el tumulto fueron rechazados á pedradas, y el emperador, aterrado, se fué á ocultar en un arriatal. La emperatriz misma le reprochó enfáticamente la persecucion con que hostigaba á los católicos. No viendo ya el emperador ningún medio de reprimir aquella sublevacion general, trató de interesar al pueblo y atraerla con la hipócrita sumision de sus procerdes. Se presentó en la plaza del Hipódromo sin las insignias imperiales, y declaró que estaba pronto á dejar el mando luego que se pusieran de acuerdo en cuanto á la eleccion de su sucesor, añadiendo que él admitia los decretos del concilio de Calcedonia, y que los haria observar en adelante; lo que no vaciló en confirmar con juramentos solemnes. Contento el pueblo con esta promesa, le rogó que se cifese otra vez la corona, y así se apaciguó la sedicion á los tres dias. Pero el emperador no hizo ningún caso de sus juramentos (1).

Al año siguiente intentó echar á Flaviano de la silla de Antioquia y poner en su lugar al monge Severo, uno de los mas fogosos adversarios del concilio de Calcedonia. Este sectario habia sido primeramente abogado en Berito; luego se habia retirado á un monasterio de la Palestina. Expulsado de allí por sus errores se reunió con otros monges inficionados de eutiquianismo como él, y despues de causar muchos desórdenes en Oriente, fué á Constantinopla á la cabeza de una multitud de beréges á sostener los intereses de su partido, y no tardó en ganar la gracia del emperador Anastasio. Hubo que emplear la astucia y la corrupcion para que le admitieran los habitantes de Antioquia. Este pueblo era tan adicto á Flaviano, que viéndolo amenazado por la violencia de los monges eutiquianos enviados por Xenaias para forzarle á condenar el concilio de Calcedonia, se avalanzó á ellos, y en su furor mató á muchos. También fueron gran número de monges católicos á Antioquia para defender á su patriarca, y el emperador tomó ocasion de estos disturbios para expulsarle. Se reunieron una multitud de sectarios, y se repartió el dinero á manos llenas entre el populacho, á fin de sublevar parte contra aquel; luego se le persuadió que se ausentase temporalmente para ceder un poco á la borrasca, y en cuanto anilo de la ciudad fué consagrado Severo. Flaviano fué desterrado hácia fines del año 412. El emperador habia encargado á Severo que no se declarara abiertamente contra el concilio de Calcedonia; sin embargo, el intruso le anatematizó en las cartas sinódicas que envió segun la costumbre despues de su consagracion. Pero muchos obispos rehusaron recibirlas. Elías, de Jerusalem, las devolvió con desprecio; y como despues tratasen de violentarle, acudieron en su defensa una multitud de monges conducidos por San Sabás,

(1) Evagr. lib. III.—Theod. Lect. lib. II.—Teoph.

echaron á los enviados de Severo, y pronunciaron anatema con todo el pueblo contra aquel berége y contra los que comunicasen con él. Varios obispos del patriarcado de Antioquia se dejaron arrastrar del temor ó la seduccion, pero algunos no tardaron en retraerse. Otros muchos devolvieron las cartas sinódicas del intruso, y hubo quienes renunciaron su silla antes que reconocerle; dos tuvieron valor para pronunciar contra él una sentencia de deposicion que se logró notificarle presentandose la manifiestamente bajo la forma de peticion. El emperador Anastasio se irritó muchísimo con ellos; pero no los expulsó por temor de sublevar á los pueblos (1).

El ardor con que Severo sostuvo constantemente y propagó la adiccion del Trisagio hecha por Pedro el Batanero, fué causa de que se le considerara despues de éste como el gefe de los *teopasitas*. Asimismo le reconocieron por su gefe otras dos sectas de eutiquianos de que hablaremos mas adelante, la de los corruptícolos y la de los agnoetas, aunque no era mas que el defensor y no el autor de la segunda. Como desechaba absolutamente el concilio de Calcedonia y el henótico, reunió á sí el partido de los acéfalos, cuyo nombre se dió despues á los eutiquianos. Por último, se le debe mirar tambien como el precursor, ó mas bien como el autor de la secta de los tricitos, porque no queriendo convenir en que hubiese una diferencia entre la naturaleza y la hipóstasis, llegó á suponer que habia tres naturalezas ó tres dioses en la Trinidad por consecuencia de la identidad que establecia entre aquellas dos ideas.

Entre tanto, las persecuciones de Anastasio contra los católicos habian excitado una indignacion general en el imperio; y habiéndose rebelado contra aquel, Vitaliano, gefe de la militia, invadió la Mesia y la Tracia, y no tardó en llegar á las puertas de Constantinopla con un ejército numeroso. Anastasio, incapaz de resistirle, recurrió á sus ordinarios artificios. Envio unos senadores á Vitaliano para que le hicieran proposiciones de convenio, y suscribió todas las condiciones que se le impusieron. Prometió bajo juramento responder á Macedonio, de Constantinopla, y Flaviano, de Antioquia, y congregar un concilio para remediar los desórdenes de las Iglesias de Oriente con la autoridad del Papa. Vitaliano, que al parecer no habia llevado otro objeto que servir á la religion, suspendió las hostilidades, y se agregaron sus diputados á los que el emperador se vió obligado á enviar al sumo Pontífice. En efecto, á resultas de este tratado escribió Anastasio al Papa Hormisdas á principios del año 515, reclamando su mediacion y rogándole que asistiese en persona á un concilio que se celebraria en Heraclia el mismo año con motivo de las alteraciones suscitadas en algunas provincias de Oriente. El Papa le felicitó en su respuesta por las disposiciones que manifestaba en pro de la paz de la Iglesia, y prometió dar á

(1) Evagr. lib. III.—Vit. S. Sab.—Teoph.
Tom. II.

conocer sus intenciones luego que estuviese mas enterado del objeto del concilio: despues envió cinco legados á Constantinopla, y á la cabeza iba el célebre Eudodio, obispo de Pavia, con una instruccion muy circunstanciada, en que se les trazaban con prudencia admirable la conducta que debieran observar, y las respuestas que habrian de dar á las argucias y sutilezas. El Papa les encomendaba que recibiesen á los obispos cismáticos con mucho respeto, y les mostrasen el mayor afecto; pero sin consentir en comunicar con ellos: que se encerraran en el alojamiento que el emperador les señalase, y despues de entregarle las cartas dirigidas á él, le advirtieran que tambien llevaban otras para Vitaliano; pero que no debian entregárselas sin el consentimiento imperial; y que para convencerse de que únicamente se referian á los asuntos de la religion, podia enviar con ellos á algunos oficiales suyos, delante de los cuales se leerian las cartas. En cuanto á los medios de restablecer la paz, los legados debian responder, si se les habia de un concilio, que ante todo era preciso cumplir los decretos de los emperadores Marciano y Leon, y atenerse á la doctrina definida en la carta del Papa San Leon á Flaviano, y en la decision del concilio de Calcedonia. Si el emperador les decía que admitia esta carta y concilio, y los instaba á comunicar con él, le exhortarian á que manifestara sus sentimientos en un edicto público, donde declarara que se adheria sin reserva al contenido de la circular que acababa de enviar á los obispos del sumo Pontífice, y añadirían que despues de promulgado este edicto en todas las provincias, no pondria el Papa dificultad en concurrir personalmente si era necesario. Se prohibia á los legados exponer el objeto de su mision en presencia del obispo intruso de Constantinopla, y si los instaba á reconocerle, debian responder que convenia antes tramitar de los asuntos generales de la Iglesia, y que despues se examiniaría la cuestion particular de Timoteo y Macedonio con la de los otros obispos expulsados de sus sillas. Por último, se les proponia que reservaran al fallo de la Santa Sede la causa de los obispos acusados, y obligarian á todos los que quisieran volver á la comunión de la Iglesia á firmar en presencia de testigos, y leer despues en la junta de los fieles, una declaracion de que admitian la carta de San Leon y el concilio de Calcedonia, y que anatematizaban á Nestorio, Eutiques, Dióscoro y sus sectarios, señaladamente á Timoteo Eluro, Pedro Monge, Pedro el Batanero y Acacio, de Constantinopla.

Procurando Anastasio ganar tiempo en su apurada situacion, recibió bastante bien á los legados, y respondió al Papa que admitia el concilio de Calcedonia y la carta de San Leon; pero en cuanto á la condenacion de Acacio, declaró que le parecia casi imposible hacerla aprobar en Oriente, añadiendo que por lo demas todo se arreglaria mejor en un concilio, y que enviaria próximamente embajadores que manifestaran la pureza de sus intenciones. Sin embargo,

no los envió hasta el año siguiente, y se contentó con entregarles cartas para el Papa y el senado, que no contenian mas que exhortaciones hipocritas á la paz. El Papa respondió que la deseaba de todo corazón, y que se postraba á sus pies para suplicarle que le proporcioinase con la condenacion de los hereges. Pero fueron inútiles todos sus ruegos, y los legados se volvieron sin haber logrado nada. Anastasio, que habia echado de sus Iglesias á muchos obispos de Iliria, unidos á la comunión de la Santa Sede, continuó deteniendo á algunos en Constantinopla como desterrados, y si dió libertad á los otros, fué por temor de que se sublevaran los soldados católicos de aquella provincia. Doroteo, metropolitano de Tesalónica, se declaró en favor de los cismáticos por complacer al emperador; pero al punto le intimaron cuarenta obispos de Tracia, Dardania, Epiro y las otras provincias de la Iliria que se separaban de su comunión, y escribieron al Papa testificándole su adhesion á la Santa Sede y su sumision á su autoridad. Este proceder les atrajo persecuciones de los cismáticos y principalmente de Doroteo, que tenia la inconcebible pretension de ejercer todavía en Iliria los derechos anexos al título de vicario de la Santa Sede, despues de haber abandonado la comunión de la Iglesia romana por abrazar la del obispo intruso de Constantinopla.

El Papa Hormisdas envió á Eudodio de Pavia, y á otro obispo en el año 517, para que intentaran otra vez atraer á Anastasio. Entrególes varias cartas para este príncipi, á quien instaba para que condenase á Acacio como fautor de la heregia y primera causa del cisma deplorable que tantos desórdenes habia causado en Oriente, é hiciera cesar la persecucion que sufrían los obispos de Iliria reunidos á la Santa Sede. Tambien les dió cartas para Timoteo, de Constantinopla, y los otros obispos cismáticos: en ellas los conjuraba que volvieseran á la Iglesia. En otras, dirigidas á los obispos y monges ortodoxos, los consolaba en sus padecimientos y los exhortaba á perseverar firmes en la fé. Esta segunda legacion no produjo mas efecto que la primera. El emperador trabajó hasta para sobornar á los legados, y no habiéndolo conseguido, los despudió secretamente con escolta militar que llevaba órden de no permitirles entrar en ninguna poblacion; lo que no les quitó espavento por medio de los monges católicos las protestas que el Papa les habia entregado para dirigirlas á las principales ciudades en el caso en que sus diligencias fueran infructuosas. Anastasio escribió en seguida una carta de quejas al Papa, y despudió sin hacer nada á unos doscientos obispos reunidos para el concilio que habia convocado. Como el senado y el pueblo le echasen en cara su perjurio, no se avergonzó de responder que era fíelto á los príncipes mentir y perjurar. Así confirmó la sospecha mucho antes concebida de que estaba inficionado de la doctrina odiosa de los maniqueos (1).

(1) Hormisd. *Epist.*—Marcell. *Chron.*—Theoph.

A poco tiempo mandó expulsar á Elias, de Jerusalem, en cuyo lugar fué colocado un obispo llamado Juan, que prometa abrazar la comunión de Severo, obispo intruso de Antioquia. San Sabás y los otros abades se presentaron al nuevo patriarca, le exhortaron á no abandonar la fe, y le prometieron sostenerle con todo su poder si rehusaba comunicarse con los enemigos del concilio de Calcedonia. Ya se ha visto por varios ejemplares, que en los tiempos de persecucion cuando un obispo era expulsado de su silla, el uso de la Iglesia griega permitia reconocer en beneficio de los fieles al que era consagrado en su lugar con tal que tuviese las cualidades convenientes. Juan se rindió á las exhortaciones de San Sabás y rehusó enviar sus cartas sinodicas á Severo. Fué encerrado en una prision para obligarle á cumplir su promesa con el miedo y la violencia; pero hizo presente que un acto arrancado así por coaccion, no produciria ningún efecto, y como añádese que el domingo próximo se declararia públicamente en la iglesia, le pusieron en libertad. Al instante envió emisarios á los monasterios recomendando á los abades que acudiesen á Jerusalem con los monjes, y en efecto concurrieron hasta diez mil. No pudiendo caber en la catedral esta multitud, fué preciso reunirse para celebrar el oficio del domingo en la vasta iglesia de San Estéban. El patriarca subió á la tribuna, y á sus lados estaban San Teodosio y San Sabás, jefe el uno de los cenobitas y el otro de los anacoretas. Los asistentes gritaron por largo rato: "Anatematizad á los hereges y confirmad el santo concilio." Luego que se restableció el silencio, Juan y los dos abades pronunciaron anatema contra Nestorio, Rutiqus, Severo, de Antioquia, Soterico, de Cesarea en Capadecia, uno de los eutiquianos mas ardientes, y contra cualquiera que no admitiese el concilio de Calcedonia. El gobernador de la provincia no tuvo otro remedio que disimular, y aun juzgó prudente alejarse de Jerusalem. Instruido el emperador de estos hechos, resolvió al pronto emplear la fuerza para desterrar al patriarca Juan, y á Teodosio y Sabás. Pero los dos santos abades le hicieron en nombre de todos los monjes representaciones tan firmes como respetuosas, declarando que estaban prontos á sufrir la muerte antes que abandonar la fe y comunicarse con los hereges. "Nosotros admitimos, le decian, como los cuatro evangelios los cuatro santos concilios que expresan el mismo sentido en palabras diferentes." La firmeza de esta protesta y aun mas el temor de Vitaliano que indignado de tantos perjurios habia comenzado de nuevo la guerra, detuvieron á Anastasio en su proyecto. Por la misma época los abades y monjes de Siria se quejaron al Papa de Severo y sus partidarios, que no contentos con saquear y quemar sus monasterios, habian asesinado cerca de cuatrocientos monjes católicos; y del emperador que en vez de reprimir y castigar estos excesos habia mandado expulsar á los que pedian justicia; esta carta estaba firmada por veintiseis abades y gran número

de presbíteros y diáconos. El Papa que no podia protegerlos, los consoló á lo menos con testimonios de su paternal cariño (1).

A poco tiempo quedó la Iglesia de Oriente libre de la tiranía de Anastasio que murió de muerte repentina el dia 9 de Julio del año 518. San Elias, de Jerusalem, supo esta muerte por revelacion, y se la participó el mismo día á San Sabás que habia ido á visitarle en su destierro, añadiendo que el moriria á los diez dias. Desde aquel instante no tomó otro alimento que la sagrada comunión, y espiró dulcemente el 20 de Julio despues de haber recibido el viatico y respondido á todas las pées. La Iglesia honra su memoria el 4 del mismo mes con la de Flaviano, de Antioquia, que murió hacia la misma época. Estos dos patriarcas habian reparado con la firmeza de sus últimos años, y expiado con los padecimientos de su destierro las faltas que habian cometido. Tres años antes habia muerto Macedonio, de Constantinopla, cuya memoria honra tambien la Iglesia griega. Timoteo, su sucesor, falleció asimismo el año 517, y ocupó su lugar el presbítero Juan, su *syncllet*, á quien el emperador Anastasio obligó á condenar el concilio de Calcedonia antes de consagrarse. Por fin, este mismo año 517 murió Juan Nicaioita, patriarca eutiquiano de Alejandria. Su sucesor Dioscuro, enemigo como el del concilio de Calcedonia, no ocupó la silla mas que dos años y cinco meses, y reunió á su comunión á los acéfalos borrando de los dipticos el nombre de Pedro Monge. Timoteo que le reemplazó, profesaba los mismos sentimientos, y la Iglesia de Alejandria siguió entregada al cisma y á la heregia cerca de veinte años mas.

En el mismo dia de la muerte de Anastasio fué elegido para sucederle Justino, capitán de guardias. Era de baja extraccion y no habia recibido ninguna instruccion en su juventud; de suerte que no sabia, segun dicen, leer ni escribir; pero era muy adicto á la fe católica; lo que le hizo sumamente querido del pueblo de Constantinopla. El domingo siguiente á su eleccion al entrar en la iglesia el patriarca Juan con su clero para celebrar el oficio divino, gritó el pueblo: "Vivan muchos años el emperador y la emperatriz." Por que seguimos separados de vuestra comunión? Queremos reunirnós á vos; subid á la tribuna y haced vuestra profesión de fe: Vos sois ortodoxo; ¿por que habeis de vacilar en declararlo? Anatematizad á Severo el maniqueo, y recibid el santo concilio." El emperador es estólido: ¿qué teméis? Viva el nuevo Constantino; viva la nueva Helena." Publicad al instante el concilio de Calcedonia, ó salid de la iglesia." Despues de estar gritando así el pueblo largo rato y repitiendo las mismas aclamaciones, entró el patriarca en el santuario, besó el altar, subió á la tribuna, y dijo: "Hermanos míos, vosotros sabeis los combates que he sostenido por la fe católica con-

(1) Hormisd. *Epist.*—Vit. S. Sab.—Theoph.

do no era mas que simple sacerdote; yo continuaré defendiéndola hasta la muerte. ¡A qué, pues, ese ruido y ese tumulto! Nosotros recibimos con respecto todos los concilios que han confirmado el símbolo de Nicea, principalmente el de Constantinopla, el de Efeso y el gran concilio de Calcedonia." Comenzaron otra vez las aclamaciones, y por espacio de muchas horas estuvo pidiendo el pueblo á gritos la fiesta del concilio. "Anunciada para mañana; no la dilateis mas; no saldremos de aquí hasta que se anuncie." El patriarca propuso que se aguardara el consentimiento del emperador; pero el pueblo insistió y tuvo que anunciar un diácono la fiesta en estos términos: "Hicémos saber á vuestra caridad que mañana celebraremos en este lugar la memoria de nuestros santos Padres los obispos del concilio de Calcedonia, que con los Padres de Constantinopla y de Efeso confirmaron el símbolo de Nicea." Los griegos celebran todavía esta fiesta el mismo día, es decir, el domingo mas próximo al 16 de Julio. El pueblo exigió con nuevos gritos la condenacion de Severo, de Antioquia: "Anatema al enemigo de la Trinidad y de los santos Padres, al que se ha atrevido á anatematizar el concilio de Calcedonia." Entonces el patriarca tomó el voto de todos los obispos presentes, de los cuales se nombran doce, y se pronunció el anatema contra Severo.

Al día siguiente, 16 de Julio, cuando entró el patriarca para la fiesta del concilio, renovó al pueblo las aclamaciones; y como acababa de hacer triunfar la fe, insistió con mas fuerza en la petición de la víspera de terminar el mismo reuniéndose con la Santa Sede: "Enviad cartas sinódcas á Roma; poned los cuatro concilios en los dipticos; poned tambien el nombre del Papa Leon; mandad traer las reliquias de Macedonio que ha muerto en el destierro por la fe; poned su nombre y el de Eufemio en los dipticos; excomulgad á sus acusadores; anatema á los maniqueos." El patriarca respondió que estaba dispuesto á hacer lo que se le pedia; pero que para proceder con regularidad era preciso remitir á los obispos y entenderse con el emperador. Entonces el pueblo gritó que no queria dilaciones; que no saldría nadie hasta que fuesen cumplidos sus deseos, y cerró las puertas; con lo que se vió obligado el patriarca á mandar llevar los dipticos, donde insertó los cuatro concilios con los nombres de Eufemio, Macedonio y el Papa San Leon. Inmediatamente cantó el pueblo el cántico *Benedictus*; luego comenzó la misa por el Trisagio segun la costumbre, y leído el Evangelio, cuando se hicieron los exorcismos y se recó el símbolo, todos los fieles acudieron presurosos hácia el altar para escuchar la lectura de los dipticos, y prorumpieron de nuevo en aclamaciones al oír nombrar el concilio de Calcedonia y al Papa San Leon.

Pero para confirmar canónicamente lo que acababa de hacerse, el patriarca de allí á cuatro dias reunió en concilio cuarenta obispos que se hallaban en Constantinopla, y en virtud de una instancia

presentada por cincuenta y cuatro abades de los monasterios, todos sacerdotes á excepcion de uno, se declaró injusta la deposicion de Eufemio y Macedonio; se decretó que fueran restituidos en sus empleos los clérigos expulsados y desterrados por la causa de aquellos dos obispos; se confirmó la insercion del nombre de San Leon y de los cuatro concilios en los dipticos; y despues se pronunció sententia de excomunion y deposicion contra el herege Severo. El patriarca envió inmediatamente las actas de este concilio al obispo de Jerusalem y á los principales metropolitanos con órdenes del emperador Justino para llamar á los desterrados, y confirmar el concilio de Calcedonia. Estas fanstias nuevas causaron un regocijo inexplicable en la Palestina; y se reunieron multitud de monges y fieles en Jerusalem donde se celebró con este motivo una fiesta solemne. El patriarca Juan, sucesor de Elias, aprobó al punto en su concilio los decretos de Constantinopla, y se lo participó al patriarca de esta ciudad en carta sinodal suscrita por treinta y tres obispos de la Palestina. El pueblo de Tiro manifestó tambien su alegría con grandes aclamaciones, y el obispo á quien habian hecho padecer mucho los hereges, se apresuró á suscribir juntamente con sus confratres las actas que se le habian enviado. En seguida escribió una carta al concilio de Constantinopla, en la que enumeraba los crímenes de Severo, acusándole entre otras cosas de haber empleado el dinero de su Iglesia en mantener una tropa de sediciosos; y pedia que las reliquias de Flaviano fuesen llevadas á Antioquia, y puesto su nombre en los dipticos. Parte del clero de esta ciudad denunció igualmente los crímenes de Severo en una carta escrita al patriarca y al concilio de Constantinopla. "Nadie ignora, decia, cuántos monges ha muerto por manos de los judios. Ha convertido los hospitales en cárceles; ha quitado la vida á los fieles á fuerza de golpes; ha reto-ó fundido los vasos sagrados para distribuirlos á sus partidarios; ha arrebatado las palomas de oro y de plata suspendidas sobre los altares ó sobre las pilas bautismales, diciendo que no se debe representar al Espíritu Santo en forma de paloma; por último, ha gastado todas las rentas de la Iglesia, empleado las casas y las mejores tierras, y agobiádola de deudas." Los obispos de la segunda silla, despues de haber pronunciado por sí una sententia de excomunion y deposicion contra aquel intruso y contra Pedro, de Ampasa, enemigo como él del concilio de Calcedonia, manifestaron tambien los crímenes de uno y otro al patriarca de Constantinopla, y reclamaron la autoridad del emperador para librarse de la tiranía de estos dos hereges (1).

Pero el asunto mas importante y que el emperador Justino tomaba mas á pecho, era la reunion de Constantinopla y de las Iglesias orientales con la Santa Sede. Así, escribió solicito al Papa rogán-

(1) Act. conc. constantinop. sub. Menn. an. 538.

dole que enviase legados, y el patriarca unió sus cartas á las del emperador. El Papa recibió esta petición con alegría, y nombró legados á los dos obispos, German y Juan, al presbítero Blando, y á los diáconos Félix y Dióscoro. Les entregó varias cartas para el emperador, para el conde Justiniano, su sobrino, que fué su sucesor, para el obispo y clero de Constantinopla, para la emperatriz y para los primeros personajes de la corte. También les dió la fórmula que deberían firmar los que quisieran volver á la comunión de la Iglesia. He aquí los términos en que estaba concebida: "El principio de la salvación es guardar la regla de la fe, y no separarse su nada de la tradición de los Padres; y porque Jesucristo ha dicho: *Tú eres Pedro* &c., y es imposible que sus promesas dejen de cumplirse, la doctrina católica se ha conservado siempre invariable y sin alteración, en la silla apostólica. Por tanto, no queriendo yo dudar de esta fe, anatematizo á todos los herejes, principalmente á Nestorio, Eutiqués &c.; y conformándose con las decisiones de la silla apostólica, espero alcanzar ser admitido en su comunión. Prometo no rezar en el santo sacrificio los nombres de los que se han separado de la Iglesia católica y de la comunión de la Santa Sede; y si llego á apartarme de la profesión que acabo de hacer, me haré reunido por mi propia sentencia á aquellos que acabo de condenar. He firmado de mi puño esta declaración para enviarla al santo Papa de Roma. Fuera de los herejes y sus factores nominalmente designados en esta fórmula, entre los cuales se hallaba el famoso Acacio, el anatema comprendía también en general á todos los sectarios ó partidarios de los condenados; pero en la instrucción entregada á los legados les permitía el Papa, si se ponían dificultades respecto de Eufemio y Macedonio, desterrados por su adhesión al concilio de Calcedonia, atenerse á exigir rigurosamente la condenación de Acacio, y á consentir que se desistiese de pronunciar anatema contra sus sucesores, con tal que fuesen borrados sus nombres de los diptícos (1).

En cuanto llegaron los legados á Oriente, salían muchos obispos con sus pueblos á recibirlos en procesion con cirios encendidos, y se apresuraban á suscribir la fórmula y mandarla leer en la Iglesia á presencia del clero y de los fieles. Sin embargo, Doroteo, de Tesalónica, puso primero algunas dificultades, y luego pidió un término so pretexto que no estaban presentes los obispos de su jurisdicción, prometiendo firmar con ellos cuando los hubiese reunido. Los legados fueron recibidos á diez millas de Constantinopla, por Justiniano acompañado de gran número de senadores y grandes del imperio, y cuando entraron en la ciudad, prorumpió el pueblo en aclamaciones, y fué detrás con cirios encendidos. El emperador les dió audiencia á presencia del senado y de cuatro obispos desig-

(1) Hormid. *Epist.* XXX et seqq.

nados por el patriarca, los cuales, despues de haber oído leer la fórmula, convinieron sin titubear, en que todo estaba conforme con las reglas eclesiásticas. "Pues si así es, repuso el emperador, ¿por qué no la admitis?" La misma observación hicieron los senadores. De allí á algunos días se celebró una junta general, en la que el patriarca firmó la fórmula, añadiendo una declaración, por la cual protestaba que seguía en un todo la fe del Papa: que admitía los cuatro concilios, y que condenaba á todos aquellos que se atrevían á desecharlos. Borráronse de los diptícos los nombres de Acacio, de los patriarcas siguientes, de Zenon y de Anastasio; y habiendo aceptado también y suscrito la fórmula todos los obispos residentes en Constantinopla, y los abades de los monasterios, se trasladaron á la Iglesia, donde hubo tal afluencia de gente, y se notó tan gran fervor, que los eclesiásticos no se acordaban de haber visto comulgar tantos fieles. Así terminó el cisma de Constantinopla en 23 de Marzo del año 519, habiendo durado treinta y cinco desde la condenación de Acacio. El emperador comunicó inmediatamente esta reunión á todas las provincias.

En seguida se trató de dar un patriarca ortodoxo á la Iglesia de Antioquia, y despues de haber estado mas de tres meses sin poder convenir en la elección, el emperador designó al cabo un sacerdote de la Iglesia de Constantinopla llamado Pablo, católico celoso, que se habia resistido fuertemente al intruso Severo, dos años que pasó en Antioquia. Se quiso consagrarle en Constantinopla; pero se opuso el legado Dióscoro en nombre del Papa, y pidió que fuese consagrado en el lugar de su residencia, por los obispos de la provincia, según los cánones. El nuevo patriarca no ocupó la silla mas que dos años. Informado el emperador de los crímenes de Severo, habia dado orden de prenderle y conducirle á Constantinopla para que se le formara causa; pero el hereje logró evadirse de noche, y se marchó á Alejandría, donde le dió un asilo el patriarca Timoteo. También se refugió en esta ciudad Julian, de Halicarnaso, otro obispo eutiquiano depuesto, que se hizo el jefe de la secta de los incorruptibles. Fueron desterrados Pedro de Apunee, Xenafis, de Hierápolis y otros muchos sectarios. Como todavía quedaban en Oriente algunos nestorianos que propagaban sus errores bajo pretexto de combatir á los enemigos del concilio de Calcedonia, el emperador tomó también medidas para reprimirlos, y mandó deponer y expulsar al obispo de Ciro, acusado y convicto de haber celebrado una fiesta en honor de Teodoro, de Teodoro, de Mopsuesta, y de Nestorio (1).

Doroteo, de Tesalónica, convocó su concilio, según habia prometido, y firmó la fórmula de fe juntamente con los mas de sus subyugados; pero por su parte no era mas que un acto de hipocresía.

(1) Act. conc. V. gener.—Evsq. lib. IV.—Relat. legat.

Dio á entender á su pueblo que la Iglesia iba á ser perseguida, y para enardecer mas los ánimos, bautizó mas de dos mil personas fuera del tiempo de pascua, como si se estuviera en víspera de un peligro inminente, y mandó distribuir la Eucaristía á los fieles para que la llevaran á sus casas y comulgaran por su mano en caso de necesidad. Así es que, cuando volvió á Tesalónica, el obispo Juan, uno de los legados, estuvo para perecer en un tumulto popular, en que fueron muertas varias personas de su comitiva. Después de esta violencia rasgó Doroteo la fórmula que había suscrito, y declaró públicamente que no la aprobaría jamás. El emperador mandó conducirlo á Constantinopla con los otros culpables para procesarlos; pero aquel obispo, después de trasladado á Heraclea, logró que le soltaran con su valimiento y con el dinero que repartió. Habiendo sabido el Papa Hormisdas estos excesos por la voz pública, mostró la mayor moderación. "Dejemos al emperador, escribó á los legados, el cuidado de castigar la injuria hecha á su potestad. Lo que á Nos toca y vosotros debéis procurar, es que nadie se convierta sin conocimiento de causa, ni sea obligado á hacer profesión de fe sin estar persuadido. Pedid, pues, que el obispo de Tesalónica sea enviado á Roma para que reciba la instrucción de la Santa Sede." Cuando se informó después de todas las circunstancias por la relación de los legados, mandó deponerle canónicamente; pero habiéndolo escrito mas adelante Doroteo una carta muy sumisa en que afirmaba que había expuesto el mismo su vida por contener la violencia de pueblo, el Papa comió el exámen de esta causa al obispo de Constantinopla, después de haber contestado al de Tesalónica que no podía justificarse sino volviendo como los otros á la unidad de la Iglesia.

Regresaron los legados á Roma á fines del año 520, con algunos diputados de Constantinopla, encargados de entregar al Papa unas cartas del emperador y del patriarca, para hacerlo presente que muchas Iglesias del Asia, del Ponto y del Oriente se mostraban dispuestas á sufrir todo género de padecimientos, antes que borrar de los diplomas los nombres de sus obispos, cuya memoria veneraban á causa de las persecuciones que había sufrido por su adhesión al concilio de Calcedonia. Iba adjunta á estas cartas, una solicitud presentada al emperador por el clero, los abades y los principales seculares de Jerusalem, de Antioquia, y de la segunda Siria. En consecuencia, se suplicaba al Papa que usara de benignidad respecto de aquellas Iglesias, y se contentara con exigir por el bien de la paz, como lo había hecho su predecesor Anastasio, la condenación de Acacio, de Pedro el Datanero, y de los demás condenados nominalmente por la Santa Sede. El Papa, sin tomar una resolución general, recomendó solamente al obispo de Constantinopla que usara de las mayores precauciones para que no le enganases los cismáticos con su disimulación, y que le enviara los nombres de los

que reuniese á la Iglesia juntamente con las fórmulas que les hubiese mandado suscribir. Esta prudente discreción produjo los resultados mas satisfactorios, y se cuentan hasta dos mil y quinientos obispos que en el reinado de Justino suscribieron la fórmula del Papa y confirmaron en sus cartas el concilio de Calcedonia (1).

Durante la mansión de los legados en Constantinopla, se sometió á su decisión una disputa particular que media ruido en Oriente hacia algun tiempo. Ciertos monges de la provincia de Escitia, hácia la embocadura del Danubio, sostenían con calor y querían que se aprobara esta proposición como necesaria á la exposición de la fe: Uno de la Trinidad padeció y fué crucificado. Acusaban de nestorianismo á los que rehusaban suscribirlo, y ellos eran acusados de favorecer el eutiquianismo; porque ademas de haber sido Pedro el Batinero el autor de esta proposición, y de haberse declarado su patrono el emperador Anastasio, la obligación que imponían de aprobarla expresamente para ser mirado como católico, propendía á hacer creer que era insuficiente la exposición de fe del concilio de Calcedonia. Aquellos monges entregaron una larga declaración de su doctrina á los legados, que deseando alejar toda causa nueva de división, se contentaron con responder que bastaban las decisiones de los cuatro concilios con la carta del Papa San Leon, y que no querían aprobar lo que no se contenía en ellas. Entónces los monges fueron á Roma con la esperanza de alcanzar del Papa mismo la aprobación que les habían negado los legados; pero no conociendo el Papa mas que imperfectamente las circunstancias de esta disputa, juzgó que debía esperar el regreso de los legados para examinar el asunto y resolver. Esta tardanza disgustó á los monges, cuya conducta hizo ver que no sin razón se les miraba como turbulentos y orgullosos. Ellos continuaron pintando como hereges, á todos los que no abrazaban sus opiniones, trataron de introducir la división en la Iglesia romana con sus intrigas, quejas y declamaciones, y el Papa no pudo contenerlos, ni con la dulzura ni con la autoridad; sin embargo, se abstuvo de pronunciar ninguna censura contra ellos, y de condenar la proposición que sostenían. No habiendo logrado nada en Roma, se dirigieron á los obispos de Africa desterrados en Cerdeña. San Fulgencio les respondió á nombre de sus colegas con su tratado de la Encarnación y de la gracia, en el cual aprueba la doctrina que habían expuesto estos monges sobre entrambos misterios de la fe cristiana. No obstante, en vez de decir simplemente: Uno de la Trinidad padeció, emplea esta expresión: Una persona de la Trinidad; lo que en el fondo es lo mismo; pero esta última locucion no daba lugar á las mismas sospechas que la primera. Por lo demás, la Santa Sede aprobó de allí á al-

(1) Hormisd. *Epist.*—Relat. *legat.*—Rustic. *disc.*

gunos años, la proposición de los monjes de Escitia, cuando pasaron las circunstancias que la hacían sospechosa (1).

Anteriormente se ha visto que la fama de San Fulgencio había morido al rey Trasamundo á llamarle á Cartago, ya por una vana curiosidad, ya tal vez con la esperanza de confundirle y dejarle perplejo con las dificultades que le propusiese. En efecto, no tardó en enviarte un escrito que contenia muchas objeciones contra la doctrina católica, mandándole que respondiese inmediatamente. El santo doctor redujo este escrito muy embrollado, á algunos artículos que encerraban toda la sustancia, y dió respuestas tan claras como sólidas. Se cree que esta es la respuesta á las diez objeciones de los arrianos. De allí á poco le propuso Trasamundo otras dificultades ampliadas, en una obra bastante larga, que solo se le leyó una vez sin dejarle sacar copia, porque se temia que en su respuesta insertase, como la vez primera, las expresiones textuales de aquel escrito, y toda la ciudad supiese la superioridad del santo obispo. Respondió á él San Fulgencio con tres libros dirigidos á Trasamundo. En el primero demuestra, que en Jesucristo hay dos naturalezas perfectas, unidas en una sola persona, y se dedica, sobre todo, á combatir el error de los arrianos, que afirmaban, que en la Encarnación el Verbo hacia veces del alma racional. En el segundo libro prueba la inmensidad del Hijo de Dios; y en el tercero hace ver, que la divinidad no padece. El rey no tuvo por conveniente proseguir una controversia que no tornaba en ventaja suya; pero un obispo arriano llamado Pinta, fué menos prudente, y San Fulgencio le respondió en una obra particular, que no ha llegado á nuestros dias, porque la respuesta que lleva su nombre no es suya.

El santo doctor, mientras permaneció en Cartago, confirmó á los católicos en la fe con la solidez de sus instrucciones: atrajo con sus exhortaciones á muchos de los que se habian dejado seducir; y aun convirtió á algunos obispos arrianos. Los triunfos de su celo, inquietaron á los sectarios que persuadieron al rey le desterrase. De vuelta en Cerdeña, edificó un nuevo monasterio donde reunió cuarenta monjes. Al mismo tiempo escribió una carta á los fieles de Cartago, con el objeto de precaverlos de los artificios que se empleaban para pervertirlos. No se conserva esta carta; pero tenemos otras muchas escritas durante su destierro, y algunas son verdaderos tratados, tales como las dos cartas á Proba, una sobre la excelencia de la virginidad y otra sobre la oración; la carta á Galla, viuda de un cónsul, tocante á los deberes de una viuda cristiana; otra dirigida á Teodoro, senador romano, para confirmarle en su resolución de renunciar al mundo y entregarse enteramente á Dios; y por último, otra concerniente á la obligación del voto de continencia hecho por los casados.

(1) *Hormis. Epist.—Relat. legat.*

Hacia la misma época compuso San Fulgencio los dos libros de la remisión de los pecados, para responder á las cuestiones que le habia propuesto un hombre virtuoso sobre este asunto. En el primero demuestra que no se puede alcanzar el perdón de los pecados sino en la Iglesia católica por medio de una conversión sincera; y en el segundo, que los pecados no se perdonan ya despues de esta vida, y que los que mueren en pecado son condenados eternamente; lo que hace ver con claridad, así como toda la serie de la obra, que no habia sino de los pecados mortales y no de las culpas leves, ni de las penas que pueden tener que expiar los justos; por lo cual siempre ha rogado la Iglesia por los difuntos. Tambien escribió los tres libros dirigidos á Monimo para responder á varias consultas. El objeto del primero es explicar la doctrina de San Agustín sobre la predestinacion, y hacer ver que Dios no predestina á los malos al mal ó al pecado, sino que prevée el mal ó que se inclinan espontáneamente, y que en consecuencia los destina al castigo. Los otros dos libros contienen respuestas á algunas objeciones de los arrianos. Mas adelante escribió, para explicar y defender los principios de San Agustín, un tratado en tres libros sobre la predestinacion y la gracia con una carta sobre el mismo asunto, dirigida á Juan y á Venerio en nombre de varios obispos de Africa. Habia combatido el semi-pelagianismo en una refutación que no se conserva, de los libros de Fausto, de Riez, cuyos errores impugna tambien en su respuesta á los monjes de Escitia.

Las otras obras de San Fulgencio son unos tratados sobre la Trinidad y la Encarnacion, dos cartas dirigidas al diácono Ferrando para responder á diversas cuestiones concernientes al bautismo y á la Trinidad, algunas polémicas contra los arrianos, y finalmente, dos tratados de la fé, uno dirigido á Donato, y otro mucho mas célebre compuesto, para instruccion de un peregrino llamado Pedro, que partia á visitar los santos lugares, y temia le sorprendriessen los sectarios de que estaba inundado el Oriente. Este tratado contiene una explicacion sucinta de los principales dogmas del cristianismo, y termina por cuarenta artículos que son su resumen, y que no se pueden desear, segun San Fulgencio, sin ser herege. El santo doctor escribió contra la heregia de los incorruptibles una carta al conde Regino, que le habia consultado sobre este asunto al mismo tiempo que sobre los deberes de la profesion militar. Pero la muerte le impidió concluir esta obra, cuya segunda parte fué escrita por el diácono Ferrando su discípulo.

San Fulgencio y sus colegas fueron llamados del destierro por Hildérico, sucesor de Trasamundo en el año 523. Este, antes de morir, habia sacado al primero la palabra de mantener las leyes promulgadas contra los católicos; pero el nuevo rey no se creyó ligado con un juramento cuyo objeto era tan injusto, y aunque continuó profesando el arrianismo, su primera diligencia fué restituir á

sus vasallos católicos el libre ejercicio de su religion. Era hijo este príncipe de Hunerico y de aquella princesa Eudoxia que se llevó Genserico cuando el saqueo de Roma; de suerte que se puede atribuir á los cuidados de la educacion materna la moderacion que ostentó en el curso de su reinado. Permittió á los obispos á su vuelta que ocuparan todas las sillas vacantes, é inmediatamente se proveyó la de Cartago en Bonifacio, recomendable por su ilustracion y virtudes. Así recobró la Iglesia de Africa la libertad de que habia estado privada por espacio de sesenta y seis años.

Los obispos al regresar de su destierro á Cartago fueron recibidos en triunfo por un concurso inmenso de pueblo, que prorumpió en aclamaciones en honor suyo, y los acompañó á la iglesia cantando himnos y cánticos. Habia, sobre todo, grande anhelo por ver á San Fulgencio, mas conoció que todos los demas, y luego que desembarcó resonaron entre la multitud los gritos de alegría, disputándose el acercarse á él, el oírle y el recibir su bendicion. No disminuyó la atencion aunque comenzó á caer un fuerte aguacero, y como el santo llevaba la cabeza descubierta, las personas mas distinguidas tenían á honra el cubrirle con sus capas. Despues de haber pasado algunos dias en Cartago parlió para un diócesis, y los pueblos del tránsito salian á recibirle con cirios encendidos y ramos verdes bendiciondo el nombre de Dios. Así que llegó á Rúspe, se dedicó á socorrer las necesidades de su rebaño con infatigable solicitud. El año siguiente asistió á un concilio que se celebró en Juncu, en su provincia, para restablecer la disciplina, y dió una nueva prueba de su prudencia y humildad. Habiéndole disputado el obispo Quod-vult-Dens la precedencia, todo el concilio decidió á favor de Fulgencio, que creyó debía entonces sostener sus derechos y aguardar el fallo por no perjudicar á las reglas establecidas (1); pero viendo que aquel obispo desistia con sentimiento de sus pretensiones, suplicó en otro concilio que se celebró poco despues en Sufesta, que se le permitiese ceder su lugar, y los obispos admirando su humilde caridad vinieron en consentirlo. San Fulgencio murió en su monasterio el 1.º de Enero del año 533: el diácono Ferrando escribió su vida.

Despues de celebrados diversos concilios particulares en Africa, el obispo de Cartago convocó uno de todas las provincias el año 525, y asistieron á él sesenta obispos. Leyóse primeramente el símbolo de Nicea, luego los cánones de varios concilios concernientes á la disciplina, especialmente los que reconocian en el obispo de Cartago el derecho de primacia sobre las otras provincias, y entre

(1) Berault Bercastel dice que San Fulgencio aceptó esta distincion, y habla de ella como si se hubiera concedido al mérito del santo doctor. Pero no se trata en esta circunstancia ni de distincion ni de mérito. El lugar de los obispos se fija segun la antigüedad de su consagracion; y únicamente podia haber disputa en ciertos casos por las pruebas de aquella antigüedad.

otros el cánon de Nicea relativo á los privilegios de las Iglesias principales, y un reglamento de un concilio nacional congregado en Hipona, en el qual se permitia á cada provincia tener su primado con la condicion de reconocer la superioridad del de Cartago, el qual, segun se ha visto, estaba en posesion de convocar los concilios y consagrar los obispos. Despues se trató de algunos asuntos particulares, siendo el mas importante la solicitud presentada por el abad de un monasterio de la Bizacena, que pedia se le mantuviera en el derecho que habia disfrutado anteriormente, de no estar sujeto á la jurisdiccion del obispo diocesano, y depender inmediatamente del de Cartago. En apoyo de su peticion alagaba el abad que su monasterio se componia de religiosos reunidos de todas las provincias: que habia sido edificado por los mismos monges sin el concurso del obispo; que hasta habia sido consagrado por un obispo de la provincia proconsular: que no se habia recurrido al primado de la Bizacena sino en la vacante de la silla de Cartago; y por último, que habia muchos ejemplares de monasterios sujetos á otros prelados que el obispo diocesano. Se citó tambien una carta del primado de la Bizacena, que permitia á una comunidad de religiosos elegir un sacerdote en consecuencia de la exencion concedida en general á los monasterios de uno y otro sexo por la antigua costumbre, y un extracto de un sermón, en el que reconocia San Agustín que los monasterios fundados por sus discipulos no pertenecian á la Iglesia de Hipona, sino á la comunidad. Tambien se alegó el reglamento hecho en el concilio tercero de Actés para terminar la cuestion entre el obispo de Prejus y el abad de Lerina. Con arreglo á estas causas el concilio accedió á la solicitud, y decidió en general que los monasterios continuasen exentos de la jurisdiccion de los obispos, como se invoca aqui, y de que hemos hablado anteriormente, manifestando en qué consistia esta exencion.

En el espacio de algunos años se habian celebrado muchos concilios en las Galias y en España para confirmar las reglas de la disciplina. Al principio del reinado de Sigismundo (año 517) San Avito, arzobispo de Viena, que habia concurrido á aquel príncipe á la fe católica, reunió de acuerdo con San Vivencio, de Leon, á los obispos del reino de Borgoña en una corta poblacion llamada Epone, cuya situacion no consta hoy. Concurrieron veinticinco obispos, muchos de los cuales son venerados como santos: entre otros se notó á San Apolinar, de Valencia, hermano de San Avito, San Silvestre, de Chalons, San Máximo, de Ginebra, San Prágmico, de Autun, San Gregorio, de Langres, y San Claudio, de Besanzon. Se cree que esta último es el santo obispo que dió su nombre al monasterio de Condat, á donde se retiró y del que fué abad. San Gregorio, de Langres, no era menos ilustre por sus virtudes que por su nacimiento. Pasaba una vida tan austera, que no bebia mas que agua, ni co-

mia sino pan de cebada. El fué el que mandó edificar y dotó con sus bienes la Iglesia y monasterio de San Benigno de Dijon, sobre el sepulcro de este mártir. Se hicieron en el concilio de Epome cuarenta cánones concernientes los mas á los obispos, clérigos y monjes. Se manda á los obispos que asistan á los concilios, su pena de estar excomulgados seis meses, y San Avito manifiesta en la convocatoria, que el Papa le habia hecho cargos porque los concilios eran tan raros, aunque los cánones prescribían que se congregasen dos todos los años. Se prohíbe á los obispos, presbíteros y diáconos mantener perros ó aves de caza, sin duda porque se temia que el clero se dejase arrastrar de las costumbres de las naciones germánicas establecidas en las Galias. Se renueva la prohibicion impuesta á los clérigos de salir de su diócesis sin consentimiento del obispo, ó viajar sin haber obtenido las cartas de costumbre. Tambien se les prohíbe visitar á las mujeres á horas indebidas, y si hay necesidad de hacerlo deberán ir acompañados de algunos sacerdotes ó diáconos. Varios cánones de este concilio habian de los fondos de la Iglesia que se permitia disfrutase á los clérigos para que percibieran sus rentas, y concionen á este respecto disposiciones conformes á las que se han visto ya anteriormente. Se prohíbe la entrada en los monasterios de religiosas, á no ser á las personas de ciudad y de una virtud acreditada, ó á los parientes mas cercanos. Los que entren á decir misa, deben salir así que se concluya el divino oficio; lo que manifiesta que en muchos monasterios no habia mas que oratorios interiores. Los abades quedan sujetos á la correccion del obispo, que podia hasta depouarlos salvo el recurso al metropolitano. Por un cánón de este concilio se ve que los monjes de las Galias trabajaban todos los dias en el campo. Queda prohibido destinar las iglesias de los bórgeos á usos santos; con todo, el concilio de Orleans habia decidido que se podian usar despues de purificarlas, y esta es la práctica universal de la Iglesia. Se abrevia la penitencia de los apóstatas y se reduce á dos años. Los homicidas que eviten la pena de las leyes civiles, quedan sujetos á la penitencia del concilio de Aneja, que era á lo menos de siete años. Decláranse incestuosos los matrimonios con las primas hermanas ó las segundas; y se manda seguir el rito de la metrópoli para el servicio divino en cada provincia.

Un concilio congregado en Tarragona el año 516, hizo trece cánones, concernientes todos á la conducta de los obispos ó de los clérigos. El mas notable es el octavo, que manda á cada obispo visitar anualmente las iglesias rurales, para mandar hacer los reparos con el tercio de todas las rentas que le está asignado. El undécimo prohíbe á los monjes salir de su monasterio, para entrar en el clero de otra Iglesia sin permiso de su abad. Este cánón prueba que ya habia entonces monasterios en España. El mas antiguo que conocemos es el de Asana en Aragon, fundado por San Victorino, que fué

abad por espacio de sesenta años, y gobernó varias comunidades de monjes.

Juan, metropolitano de Tarragona, convocó al año siguiente otro concilio en Gerona, en la misma provincia; hicieronse diez cánones, de los cuales el sexto prescribe que los eclesiásticos que se han ordenado estando casados, desde obispo hasta subdiacono inclusive, deberán separarse de sus mugeres, ó si no habitan aparte, tendrán á uno de sus cohermanos por testigo de su vida. Poco antes habia rogado Juan al Papa Hormisdas, que escribiese á los obispos de España, exhortándolos á mantener la disciplina. El Papa lo hizo en una carta, en que les recomienda que observen los cánones y tengan concilios á lo menos una vez al año. Era adjunta á esta carta, otra á Juan, por la cual le nombraba su vicario en España sin perjuicio de los privilegios de los metropolitanos. El Papa Hormisdas dió tambien el título de legado de la Santa Sede á Salustio, obispo de Sevilla, por lo respectivo á la Bética y Lusitania, con facultad de convocar los concilios de estas provincias, y juzgar provisionalmente las diferencias de los obispos, salvo el darle parte en seguida. Habia concedido el mismo título con las mismas facultades á San Remigio para el reino de los francos.

El año 524, se reunió en Lérida un concilio de ocho obispos que hicieron diez y seis cánones, entre los cuales es notable el primero, que decreta que los que sirven al altar, se abstengan de derramar sangre humana bajo cualquiera pretexto que sea, aun el de defender una ciudad sitiada. Los clérigos convictos de haber violado este cánón, harán dos años de penitencia, y no podrán ascender jamas á las órdenes superiores. El tercero prohíbe al obispo tocar á las donaciones hechas á los monasterios; y aunque le permite admitir en su clero á los monjes que juzgue han de ser útiles á la Iglesia, exige el consentimiento del abad. Ademas, confirma los reglamentos de los concilios de Agde y de Orleans, tocante á los monjes, en que se sujeta á los abades, á la jurisdiccion del obispo, y se obliga á los monjes á obtener permiso ya para viajar, ya para establecerse en celias aisladas, lo que manifiesta á que se reducía la exencion de los monasterios en las Galias y en España. Tambien se congregó en el mismo año un concilio en Valencia de España y otro en Arlés, que se cuenta por el cuarto y que fué presidido por San Casareo; pero fueron poquísimos y poco notables los cánones hechos con ellos.

El Papa Hormisdas murió el 6 de Agosto del año 523, y le sucedió Juan I, que tuvo que marchar á Constantinopla para desempeñar una comision muy delicada cerca del emperador Justino. Como este príncipe queria obligar á los arrianos á convertirse, y les quitaba sus iglesias para dárselas á los católicos, Teodorico, rey de Italia, que era arriano, se irritó en extremo, y amenazó usar del mismo rigor con los católicos de sus Estados, á quienes habia trata-

do hasta entonces con mucha equidad y moderación. Pero ante todo, obligó al Papa á ponerse al frente de una embajada que envió al emperador, para exhortarle á que revocara las órdenes. Se cuenta que al entrar el Papa Juan en la ciudad de Constantinopla, dió la vista á un ciego poniéndole la mano en los ojos á presencia de una multitud prodigiosa de pueblo, porque hasta doce mil habitantes de la ciudad habían salido á recibirle con cruces y cantos. El emperador se postó ante él, y quiso también ser coronado de su mano. El patriarca Epifanio le invitó á celebrar el oficio solemne; lo que hizo el Papa en latin el día de Pascua del año 525, con una pompa extraordinaria, ocupando como jefe de la Iglesia el primer lugar. Esta embajada salió á medida del deseo de Teodorico. El emperador, por el bien de la Iglesia, y por no exponer á los católicos de Italia á funestas represalias, consintió en revocar las medidas que había decretado contra los arrianos. Pero Teodorico, cuyo ánimo suspicaz concibió recelos de los obsequios extraordinarios que había recibido el sumo Pontífice en Constantinopla, le mandó prender á su regreso con los senadores que le habían acompañado, y los encerró en una estrecha prison donde el Papa Juan murió de enfermedad el 18 de Mayo del año 526, despues de haber ocupado la silla apostólica cerca de tres. Su sucesor fué Félix III, que se consagró el 24 de Julio siguiente (1).

Algun tiempo antes, había mandado Teodorico prender y dar muerte á Simmaco y Boecio, dos ilustres senadores, contra quienes se presentaron vagas acusaciones de que querían restablecer la antigua autoridad del senado, y mantener relaciones con el emperador acerca de este objeto. Los dos habían sido cónsules, y no se distinguian menos por su celo en favor de la religion que por su clase y mérito. Boecio había compuesto varios escritos en defensa de la fé, que poseemos; entre otros, un tratado contra Nestorio y Eutiques, y otro de la Trinidad, dirigido á su suegro Simmaco. Se había aplicado mucho al estudio de la lógica de Aristóteles, y se le considera como el primero entre los latinos que ha empleado el método de este filósofo para la explicacion de los dogmas de la fé. Algunas obras que había publicado sobre la filosofía, sirvieron por mucho tiempo de base á la enseñanza de esta ciencia en las escuelas del Occidente. Pero la obra mas notable que nos queda de él, es el tratado *De la consolacion de la filosofía*. Le escribió en su prison que duró seis años, y expone en él con una elocuencia noble y patética, los motivos mas propios para consolar á un filósofo cristiano, demostrando que Dios solo es el origen de la felicidad. A Boecio le cortaron la cabeza el año 524. Su suegro Simmaco fué preso despues y condenado á muerte el año siguiente.

No sobrevivió mucho tiempo Teodorico á estas ilustres víctimas.

(1) Marcell. Chron.—Lib. pontif.—Teoph.

Un día que le habían servido en la mesa la cabeza de un pescado grande, creyó ver en la fuente la cabeza de Simmaco que le miraba con ojos amenazadores. Se apoderó de él un fuerte temblor, y habiéndose metido en la cama, agitada el alma de remordimientos, murió al cabo de algunos dias el año 526. Le sucedió como rey de Italia, Atalarico, su nieto, de edad de ocho años, bajo la tutela de su madre Amalásunta, hija de Teodorico. El emperador Justino murió el 1.º de Agosto del año siguiente, y dejó el imperio á su sobrino Justiniano, á quien había declarado augusto algunos meses antes. Entre las muchas pruebas del celo de Justino por la fe católica, se debe citar una ley que excluye de todo empleo y dignidad á los paganos, judíos y hereges, porque no abusasen de su poder para vejar á los cristianos y sobre todo á los obispos. Como los maniqueos eran tan enemigos de la sociedad como de la religion, mandó echarlos de todas partes, y restableció en su vigor la pena de muerte decretada contra ellos por leyes antiguas. Estos sectarios que eran muy numerosos en la Persia, fueron perseguidos por el rey Cabades hacia la misma época, en razon á haber seducido á un hijo suyo haciéndole esperar la corona por medio de sus encantos. El rey se valió de un artificio para reunir muchos, y mandó á su ejército acabar con ellos. En seguida dió orden en todas las provincias de basear y castigar á todos los que se encontrasen, confiscar sus bienes, y quemar sus libros (1).

El rey de los lazos, que era vasallo de los persas, sucedió esta dependencia en el reinado de Justino, para abrazar el cristianismo. Fué á Constantinopla antes de tomar la corona, y dijo al emperador, que estando resuelto á abjurar el paganismo, no podia pedir la investidura á Cabades que le obligaría á ejecutar actos de idolatría para esta corenecia. El emperador le recibió con alegría, le hizo bautizar, le adoptó por hijo, y le reconoció por rey. No dejó de quejarse Cabades; pero Justino respondió que había creído que no debia negar su amistad y proteccion á un príncipe que se había dirigido á él para poder renunciar libremente las supersticiones paganas. Los lazos habitaban la antigua Colquida, y eran vecinos de los iberos ó liberos, que habían recibido las luces del Evangelio mucho tiempo hacia.

También había corra de dos siglos antes, muchos cristianos entre los homeritas, que habitaban á un cabo de la Arabia, á las orillas del mar Rojo y del Océano; pero era entonces su jefe un judío llamado José Dunaan, grande enemigo del cristianismo, y que fué apellidado el sepulturero porque hacia precipitar en fosos á homeritas ardiendo á los que se resistian á abrazar su religion (2). El año 522, fué á poner sitio á la ciudad de Nagran, que toda era de cris-

(1) Theoph.—Cedren.—Procop.—Agath.

(2) Theoph. Chron.—Niceph. lib. XVII.

tianos, y con sus falsos juramentos la obligó á rendirse. Inmediatamente intentó pervertir á los habitantes; pero no pudiendo lograr que renunciaran á Jesucristo, mandó desenterrar y quemar el cuerpo del obispo Pablo, que habia muerto dos años antes, y en seguida hizo encender una gran hoguera, en donde arrojó á todos los sacerdotes, monjes y religiosos. La Iglesia venera la memoria de estos mártires el 27 de Julio. A Aretas, gobernador de la ciudad, que se resistió á todas las seducciones del tirano, le cortaron la cabeza, así como á noventa y cuatro habitantes de los principales. Toda la juventud fué llevada cautiva. Pero al año siguiente, Etesban, rey de Etiopía, cristiano muy celoso y excitado tambien por el emperador Justinian, que nunca recibió poderosos auxilios, embistió al judío Dunaan, le hizo prisionero á él y á sus principales oficiales, y á todos los quitó la vida. En seguida mandó edificar una iglesia en honor de San Aretas, y abdicó la corona para abrazar la vida monástica.

Un temblor de tierra arruinó la ciudad de Antioquia el año 526, y pereció entre las ruinas el patriarca Eufrasio. En su lugar fué elegido Efroni, que era conde de Oriente, y se habia ganado el afecto del pueblo por sus virtudes: sobre todo, ostentó su caridad imitabile en esta calamidad. Era muy adicto á la fe católica, y la defendió en varios escritos contra los eutiquianos. El emperador Justino, profundamente afligido de la desgracia de Antioquia, envió considerables cantidades para repararla.

LIBRO XVI

DESDE EL ADVENIMIENTO DE JUSTINIANO AL IMPERIO HASTA SU MUERTE.

DE 527 A 565.

Aunque Justiniano tuvo muy poca parte en los gloriosos sucesos que distinguieron su reinado, podría ocupar un lugar entre los príncipes mas grandes si no hubiera empatiado con sus defectos personales el brillo que los generales y ministros hacían resaltar sobre su nombre, y si no hubiera mostrado á veces unas extravagancias y una pequeñez de alma que hacen juzgar con razon que realmente le favoreció mas la fortuna que el talento. Manifestaba mucho celo por la religion; pero tenia la manía de decidir en materias de fé, y esta coleccion de dogmatizar le arrastró al fin á la heregia. Tambien se dejó dominar en los negocios mas importantes, de la influencia y consejos de su muger Teodora, que llevó al trono las costumbres viles y el carácter intrigante de su primer estado, por que habia sido común encargada de divertir al populacho con bufonadas, y luego se habia entregado á la prostitucion. Justiniano se apasionó de ella por su hermosura. Tenia este príncipe cuarenta y cinco años cuando cifo la diadema imperial. Su actividad era prodigiosa: dormía poco, y á veces se levantaba de noche á pasearse por palacio. Su comida era tambien muy parco: en la cuarentena no comia mas que un dia sí y otro no, y aun entonces solo le servian unas pocas yerbas sazonadas con sal y vinagre sin pan, ni otra bebida que agua. En el dia mismo de su coronacion, distribuyó á las Iglesias todos sus bienes patrimoniales, y á poco tiempo publicó un edicto que contenia su profesion de fé, conforme á la doctrina católica, y declaraba sujetos á las penas promulgadas contra los hereges á todos los que á juicio de los obispos fuesen de sentimientos opuestos á aquella confesion. Es de notar que profesó expresamente que uno de la Trinidad encarnó, aunque habia censurado antes á los monjes de Escitia, que defendian una proposicion poco diferente.

Al año siguiente prohibió á los obispos abandonar sus Iglesias para ir á la corte, bajo cualquier pretexto que fuese, á no haber obtenido permiso expreso del emperador; "porque su ausencia, dice, es causa de que el servicio divino se descuida, los intereses de la Iglesia se administran mal, y á veces los prelados tienen que contraer deudas á cargo de la Iglesia para atender á los gastos de su viage. Deben contentarse con enviar aqui uno ó dos de sus clérigos para exponer sus asuntos, y nos juzgaremos si hay necesidad de que vengan ellos en persona." Añade que el que contraveniga

tianos, y con sus falsos juramentos la obligó á rendirse. Inmediatamente intentó pervertir á los habitantes; pero no pudiendo lograr que renunciaran á Jesucristo, mandó desenterrar y quemar el cuerpo del obispo Pablo, que habia muerto dos años antes, y en seguida hizo encender una gran hoguera, en donde arrojó á todos los sacerdotes, monjes y religiosos. La Iglesia venera la memoria de estos mártires el 27 de Julio. A Aretas, gobernador de la ciudad, que se resistió á todas las seducciones del tirano, le cortaron la cabeza, así como á noventa y cuatro habitantes de los principales. Toda la juventud fué llevada cautiva. Pero al año siguiente, Etesban, rey de Etiopía, cristiano muy celoso y excitado tambien por el emperador Justinian, que nunca recibió poderosos auxilios, embistió al judío Dunaan, le hizo prisionero á él y á sus principales oficiales, y á todos los quitó la vida. En seguida mandó edificar una iglesia en honor de San Aretas, y abdicó la corona para abrazar la vida monástica.

Un temblor de tierra arruinó la ciudad de Antioquía el año 526, y pereció entre las ruinas el patriarca Eufrasio. En su lugar fué elegido Efroni, que era conde de Oriente, y se habia ganado el afecto del pueblo por sus virtudes: sobre todo, ostentó su caridad imitabile en esta calamidad. Era muy adicto á la fe católica, y la defendió en varios escritos contra los eutiquianos. El emperador Justino, profundamente afligido de la desgracia de Antioquía, envió considerables cantidades para repararla.

LIBRO XVI

DESDE EL ADVENIMIENTO DE JUSTINIANO AL IMPERIO HASTA SU MUERTE.

DE 527 A 565.

Aunque Justiniano tuvo muy poca parte en los gloriosos sucesos que distinguieron su reinado, podría ocupar un lugar entre los príncipes mas grandes si no hubiera empatiado con sus defectos personales el brillo que los generales y ministros hacían resaltar sobre su nombre, y si no hubiera mostrado á veces unas extravagancias y una pequeñez de alma que hacen juzgar con razon que realmente le favoreció mas la fortuna que el talento. Manifestaba mucho celo por la religion; pero tenia la manía de decidir en materias de fé, y esta coñezon de dogmatizar le arrastró al fin á la heregia. Tambien se dejó dominar en los negocios mas importantes, de la influencia y consejos de su muger Teodora, que llevó al trono las costumbres viles y el carácter intrigante de su primer estado, por que habia sido cómica encargada de divertir al populacho con bufonadas, y luego se habia entregado á la prostitución. Justiniano se apasionó de ella por su hermosura. Tenia este príncipe cuarenta y cinco años cuando ciñó la diadema imperial. Su actividad era prodigiosa: dormía poco, y á veces se levantaba de noche á pasearse por palacio. Su comida era tambien muy parco: en la cuarema no comia mas que un dia sí y otro no, y aun entonces solo le servian unas pocas yerbas sazonadas con sal y vinagre sin pan, ni otra bebida que agua. En el dia mismo de su coronacion, distribuyó á las Iglesias todos sus bienes patrimoniales, y á poco tiempo publicó un edicto que contenia su profesion de fé, conforme á la doctrina católica, y declaraba sujetos á las penas promulgadas contra los hereges á todos los que á juicio de los obispos fuesen de sentimientos opuestos á aquella confesion. Es de notar que profesa expresamente que uno de la Trinidad encarnó, aunque habia censurado antes á los monjes de Escitia, que defendian una proposicion poco diferente.

Al año siguiente prohibió á los obispos abandonar sus Iglesias para ir á la corte, bajo cualquier pretexto que fuese, á no haber obtenido permiso expreso del emperador; "porque su ausencia, dice, es causa de que el servicio divino se descuida, los intereses de la Iglesia se administran mal, y á veces los prelados tienen que contraer deudas á cargo de la Iglesia para atender á los gastos de su viage. Deben contentarse con enviar aqui uno ó dos de sus clérigos para exponer sus asuntos, y nos juzgaremos si hay necesidad de que vengan ellos en persona." Añade que el que contraveniga

deberá ser excomulgado por el patriarca ó el metropolitano. Otra ley del mismo año, contiene primero algunas disposiciones relativas á las elecciones episcopales, y manda que los habitantes de la ciudad presenten para la silla vacante, tres personas cuya fe y costumbres se acrediten con buenos testimonios, á fin de que el concilio elija al mas digno; despues prohibe á los obispos que por testamento, donación ó de otra manera dispongan de los bienes que hayan adquirido despues de ascender á la dignidad episcopal, excepto los que puedan provenir de la sucesion de sus padres, tíos ó hermanos. Todo lo demas deberá pertenecer á la Iglesia, como que se les ha dado únicamente en consideracion al sacerdocio. Establece la misma prohibición y por la misma causa con respecto á los clérigos que estaban encargados de la administracion de los hospitales, porque no se confiaba mas que á sacerdotes ó diaconos de una caridad muy acreditada. Contiene tambien algunos reglamentos sobre su administracion y sobre la enenta que deben dar los ecónomos de la Iglesia. Confirma los cánones que prohibian la simonia bajo pena de deposición; y obliga á todas las clérigos á cantar los oficios de la noche, de la mañana y de la tarde, es decir, matines, laudes y vísperas en cada Iglesia; porque las horas menores no se decian todavía en público. "No deben contentarse, prosigue el príncipe, con gastar los bienes de la Iglesia y llevar el nombre de clérigos sin ejercer sus funciones. Es absurdo que pongan mercenarios que cuenten en su lugar, mientras que muchos seglares asisten á los oficios por devoción. Intimamos que se procure cumplir las intenciones de los fundadores, y que sean separados del clero los que no llenen fielmente este deber."

Justiniano intentó desde el principio de su reinado reformar las leyes romanas, y mandó primero componer el código que lleva su nombre, y que es una coleccion de los decretos publicados por los emperadores precedentes. Luego ordenó reunir las decisiones mas útiles de los antiguos jurisconsultos, y colocar estos extractos bajo diferentes títulos, en un solo cuerpo de obra al que dió el nombre de Digesto ó Pandectas. Tambien hizo componer para que sirviera de introducción á estas dos recopilaciones, la Instituta, donde se hallan reunidos los principios fundamentales de la jurisprudencia romana en el órden metódico. De allí á algun tiempo mandó corregir su código, y en el año 529 publicó la segunda edicion, mas perfecta que es la que hoy tenemos. Se valió para estas obras de los jurisconsultos mas hábiles de su tiempo, y en particular del célebre Triboniano que tenía el título de césar. Este magistrado merece grandes elogios por su ciencia; pero la deshonraba con una avaricia intame que le movía á vender la justicia y á publicar ó suprimir las leyes segun los intereses de los particulares que le hacian regalos. Ademas era enemigo secreto del cristianismo, ó mas bien no tenia ningun principio de religion; causa por la cual ha de-

jado algunos vestigios del paganismo en los extractos de que compuso el Digesto.

Aparte de estas tres recopilaciones de jurisprudencia, publicó Justiniano durante su reinado muchas leyes que se reunieron bajo el nombre de novelas como que eran posteriores á las del código; gran número de ellas son concernientes á materias eclesiásticas. La novela V, prohibe edificar monasterios sin permiso del obispo, y contiene varios reglamentos tocante á los monges. Los novicios estarán tres años antes de tomar el hábito y profesar. Durante este tiempo, los que son esclavos podrán ser reivindicados por sus amos; pero despues de su profesion quedarán ahorrados. Los bienes de los monges pertenecerán al monasterio si no han dispuesto de ellos antes de entrar, y no podrán reclamarlos si quieren salir. El abad deberá ser elegido por el obispo con arreglo al mérito y no segun la antigüedad. Tambien se hallan algunas disposiciones concernientes á los monasterios en la novela CXXIII, que prohibe á los padres y madres desheredar á sus hijos que abrazan la vida religiosa; previene que el abad debe ser elegido por todos los monges, lo que demuestra que el obispo no elegia mas que en algunos monasterios; reconoce en las religiosas el derecho de elegir un sacerdote para la administracion de los sacramentos, con la condicion de que sea aprobado por el obispo. Por último, debe notarse la prohibición impuesta á los seglares y á los bufones, de ponerse por burla el hábito monacal, so pena de destierro ó de castigo corporal.

La novela VI, confirma los reglamentos de los cánones relativos á las órdenes, y prohibe sobre todo la simonia con una severidad que puede hacer creer que eran frecuentes los abusos de este género. Ademas de la pena de deposición pronunciada por los ecónomos contra los clérigos culpables, la ley los obliga á la restitución del precio sacrilego en beneficio de la Iglesia. Los legos son condenados á restitucion del duplo y á destierro perpetuo. Prohibe á todos los clérigos abandonar su estado, so pena de ser alistados en la milicia y empleados en los oficios mas despreciables de ella. Tambien dispone que el número de clérigos no exceda del que determina la fundación, aplicándose esta regla á la Iglesia de Constantinopla en particular, por la novela III, que da una idea de lo número que era el clero de aquella ciudad. Se resuelve que la Iglesia mayor no tenga mas que sesenta presbiteros, cien diaconos, noventa sub-diaconos, ciento diez lectores, veinticinco cantores y cuarenta diaconistas, en todo cuatrocientas veinticinco personas, ademas de cien porteros que al parecer no se contaban entre los clérigos. Verdad es que este clero servia tambien dos anexos dependientes de la catedral. Los fundadores de las iglesias, al señalar las rentas necesarias para la manutencion de los clérigos encargados de servirlos, fijaban su número proporcionalmente á dichas rentas y á las necesidades del servicio. Pero á veces sucedia que los obispos au-

mentaban aquel número por satisfacer las solicitudes de los que querían entrar en el clero; y eso es lo que determinó la promulgación de esta ley. La novela VII, prohíbe enagenar los bienes de las Iglesias, monasterios y hospitales.

Sería larguísimo, y además no entra en nuestro plan, referir todas las disposiciones contenidas en las otras leyes de Justiniano, relativas á la religión; nos limitaremos á aquellas que pueden dar á conocer los usos y la disciplina. Las novelas XLIII y LIX conciernen á los gastos de los entierros. Había en Constantinopla mil y cien tiendas encargadas de atender á ellos, y por este motivo estaban exentas de cualquier otra imposición: ochocientos suministraban los sepulcros, que salían así de todos los gremios de oficios, y las otras trescientas contribuían con dinero; de suerte que todos los muertos eran enterrados gratuitamente. Cada cadáver iba acompañado de ocho religiosos encargados de cantar, y de tres acólitos. La novela LVII prescribe que los fundadores de las iglesias no podrán por su propia autoridad poner clérigos para servirlos, sino solamente presentarios al obispo; lo que muestra el derecho de patronato establecido en Oriente, como ya se ha visto reconocido en Occidente por el primer concilio de Orange. La novela LXVII, prohíbe edificar ninguna iglesia nueva hasta que el obispo haya bendecido y señalado el sitio, plantando la cruz, y el fundador haya convenido con él en las rentas que quiere señalar para el alumbrado, los vasos sagrados y la manutención de los ministros. Añade que el que repare una iglesia ruínosa se considerará como fundador.

La novela CXXIII, publicada el año 541, debe notarse como una de las mas importantes á causa de los muchos reglamentos que contiene sobre diversas materias, y principalmente sobre las órdenes y el fallo de las causas eclesiásticas. Prescribe que para la elección de un obispo presenten el clero y los notables del pueblo tres personas, después de jurar sobre los Evangelios que nada se les ha dado ni prometido para alcanzar su voto, y que no se dejarán llevar de consideraciones de amistad. Los sujetos elegidos deberán tener á lo menos treinta y cinco años. Si la presentación no se hace en el término de seis meses, la elección se devolverá al que debe hacer la consagración. Si se acusa al obispo electo, no podrá ser consagrado hasta que se justifique; pero el acusador que le haya calumniado, será desterrado de la provincia. Se prohíbe la simonía bajo las penas establecidas anteriormente; con todo, es permitido dar después de las consagraciones lo que está determinado por las antiguas costumbres, es decir, veinte libras de oro á lo mas por la consagración del Papa ó de un patriarca, cuatrocientos sueldos de oro por la de los obispos, incluso los presentes hechos á los notarios y otros oficiales del consagrante, ó una suma inferior segun

la renta de las Iglesias. También se permite á los clérigos hacer las dádivas de costumbre á los ministros del obispo, de quien reciben las órdenes, con tal que este presente no exceda de la renta de un año; lo que puede considerarse como el origen de las anatas. La misma ley contiene varios privilegios en favor de los obispos. Son declarados libres no solamente de la servidumbre, sino también de la patria potestad. No pueden ser citados á comparecer ante los jueces seculares por ninguna causa. Están exentos de la tutela, y esta exención se concede también á todos los clérigos; pero estos pueden aceptar la tutela voluntaria; lo que no es permitido á los obispos y á los monges. Se prohíbe en general á los eclesiásticos hacer arrendamientos ó tomar comisiones y encargarse de ningún negocio temporal á no ser para las iglesias. No pueden salir de su diócesis sin el permiso del metropolitano por escrito, ni ausentarse mas de un año, pena de ser privados de sus rentas ó depuestos segun las circunstancias. Asimismo les es prohibido asistir á los espectáculos ó á los juegos de azar. Las diferencias de los obispos entre sí ó con algunos de sus clérigos ó diocesanos, serán juzgadas por el concilio de la provincia, con apelación al patriarca que fallará en último recurso; pero es claro segun todo el contexto de la ley, que aqui no se trata mas que de los asuntos civiles. En cuanto á los metropolitanos, solo pueden ser citados ante el patriarca. Los clérigos y los monges deben comparecer primero ante el obispo en materia civil; y si las partes se conforman con el fallo, el juez local le llevará á efecto; mas si una de las partes reclama en el término de diez dias, el juez tomará conocimiento de la causa. Si confirma la sentencia del obispo, su fallo será sin apelación; si la invalida, habrá derecho de apelación ante el tribunal superior segun las reglas ordinarias. En materia criminal, los clérigos pueden ser perseguidos ante el obispo ó ante el juez laical á elección del acusador. Si se empieza por el tribunal del obispo, después que sea depuesto el acusado convicto, el juez laical le mandará prender para juzgarlo segun las leyes. Si desde luego ha entendido el juez en el proceso, le comunicará al obispo que depositará al acusado si le encuentra culpable; pero si no le halla convicto, se deberá sobreseer en la causa, y el obispo y el juez darán cada cual su informe al emperador.

Por la novela CXXXI, publicada en el mismo año 541, manda Justiniano recibir los cuatro concilios generales como si tuvieran fuerza de ley, y declara expresamente que el Papa goza la primacía sobre todos los obispos: después señala el segundo lugar al patriarca de Constantinopla, sostiene el derecho de primacía que gozaba el obispo de Cartago, y confirma los privilegios de todas las otras Iglesias. Ordena también que el obispo de Justiniana, su patria, ejerza la jurisdicción que el Papa le ha señalado sobre varias provincias de la Iliria en calidad de vicario de la Santa Sede. Por

estas disposiciones, se ve que á pesar de la ambición de los obispos de Constantinopla, los griegos rendían homenaje al primado de la silla apostólica y á los derechos del sumo Pontífice.

Justiniano promulgó muchas y muy severas leyes contra los impúdicos y blasfemos. Suprimió los lugares de disolución, y fundó una casa en Constantinopla para recibir á las mugeres de mala vida que se convirtieran. Prohibió con penas rigurosas las infames mutilaciones que se hacían á los esclavos para venderlos mas caro, y declaró libres á los que hubieran sufrido tan bárbara crueldad. Mostró un gran celo por la conversion de los infieles y herejes, y aun se le ha imputado, con razon, que le llevó mas allá de los límites, porque su severidad formó una multitud de perjuros é hipócritas, redujo á algunos obstinados á matarse de desesperacion, y ocasionó peligrosas sediciones. Quitó á los herejes todas las iglesias que poseían, y las restituyó á los católicos; confiscó sus bienes y los de los paganos, y mandó que unos y otros quedasen excluidos de todos los empleos. Ordenó formar diligencias contra varios oficiales principales del imperio, lo que introdujo el terror entre los paganos: algunos se convirtieron por necesidad, y otros pasaron al reino de los persas. En Frigia hubo montanistas que se encerraron en sus iglesias, les prendieron fuego, y perecieron abrasados (1).

Desde el principio de su reinado contrajo Justiniano alianza con los hérulos ó eluros, llamados así á causa de habitar unos pantanos, y les persuadió que abrazaran la religion cristiana. Habiendo llegado á Constantinopla su rey Graits, el año 528, recibió el bautismo con doce personas de su familia ó comitiva, y fué su padrino el mismo Justiniano. Gran parte de la nacion siguió este ejemplo. El emperador sacó tambien de pila á Gordas, rey de los hunos, que se bautizó en el mismo año; pero á poco tiempo le asesinaron sus vasallos irritados de su conversion. Justiniano hizo tambien que abrazaran el cristianismo los zanos, que ocupaban una parte de la Armenia, y los abasgos que habitaban en las cercanías del monte Cáucaso. Suavizó las costumbres feroces de los zanos, y mandó instruirlos en la religion después de vencidos por sus generales; y determinó á los abasgos á convertirse, por la prohibicion que impuso á su rey de arrebatar segun una bárbara costumbre á los hijos de sus vasallos para castrarlos. En Etiopia, sobre la frontera de Egipto, los blemios y los nobatos, tributarios de los romanos, se daban todavía á las prácticas mas abominables de la idolatría; los blemios en particular solían sacrificar hombres al sol. El emperador dió orden á Narcés que mandaba en aquellas comarcas, para que prendiera á los sacrificadores, derribara los templos y enviara los ídolos á Constantinopla. Adad, rey de los auxumitas en la

(1) Teoph.—Procop. Anecd.

Abisinia, hizo voto de abrazar la religion cristiana si salía vencedor de una guerra que comenzó contra los homeritas en el año 540. Habiendo conseguido una victoria importante, y conquistado casi todo el pais, se apresuró á cumplir su voto, y pidió un obispo y sacerdotes para que le instruyeran á él y á su pueblo. Este rey y su nacion profesaban el judaísmo que estaba muy extendido en aquellas regiones (1).

Justiniano trató á los samaritanos con el mismo rigor que á los herejes y paganos; pero las persecuciones que se ejercieron contra ellos, ocasionaron grandes desórdenes en la Palestina. En el año 530 se sublevaron, dieron el título de emperador á su gefe llamado Julian, se apoderaron de Samaria, y se derramaron por los paises comarcanos, saqueando é incendiando las iglesias y los pueblos enteros, y matando á todos los cristianos que encontraban, después de hacerles sufrir crueles tormentos. Llevaron la barbarie hasta partir en pedazos á sacerdotes vivos para asar sus miembros. Hubo que dar una batalla para reducirlos, y quedaron muertos el gefe y muchos de ellos. Entonces pidieron bastantes el bautismo y fingieron abrazar el cristianismo; pero en cuanto les pareció que no tenían ya nada que temer, volvieron á sus antiguas supersticiones. Durante estos disturbios, un samaritano rico é influente, llamado Silvano, se distinguió entre los mas encarnizados enemigos de los cristianos: habiendo sido conocido en Sciopolis á donde había ido á tramar alguna traicion, fué preso y quemado por el pueblo en medio de la ciudad. San Sabás le habia predicho este fin diez años antes. Arsenio, hijo de Silvano, que gozaba de mucho valimiento en la corte, presentó las quejas mas enérgicas por la muerte de su padre, y disfrazó tan bien los hechos, que supo inspirar al emperador grande indignacion contra los cristianos de la Palestina. Pero informado después de la verdad por San Sabás, convirtió toda su cólera contra los samaritanos, les prohibió tener sinagogas, y condenó á muerte á los principales autores de la rebelion. Arsenio que era uno de ellos, se ocultó por algun tiempo, luego recurrió á San Sabás, y se bautizó con toda su familia.

Los estragos causados por los samaritanos, habían determinado al patriarca de Jerusalem y á los obispos de la Palestina á suplicar á San Sabás, que pasara á Constantinopla á solicitar el perdon de los impuestos en favor de aquella provincia. El ilustre anacoreta no vaciló en emprender este viaje á pesar de tener noventa y tres años. Noticioso el emperador de su llegada, envió al patriarca y á otros dos obispos en sus galeras para que le salieran al encuentro, y cuando se le presentaron, creyendo verle coronado de luz, se adelantó á besarle la cabeza, se prostró á sus pies y recibió su bendicion: luego le hizo entrar en la habitacion de la emperatriz, que le

(1) Teoph.—Evngl. lib. IV.—Procop.

manifestó el mismo respeto. Pero habiéndole pedido esta que rogase á Dios le diera un hijo, el santo se limitó á responder haciendo votos por la prosperidad del imperio, y dijo á sus discípulos al salir: "Creedme, no saldrá fruto de estas entrañas, no sea que inflacionado de la doctrina de Severo, cause en la Iglesia mas desórdenes que Anastasio." En efecto, la emperatriz Teodora estaba apegada á los errores de los eutiquianos, como se verá mas adelante. El emperador queria hacer dádivas á los monasterios de San Sabás, y ofreció concederle las rentas que pudiese para la subsistencia de los monjes; pero el santo le respondió, que no necesitaban rentas y que, tenian por herencia al Señor que habia hecho llover el pan del cielo en los desiertos. "Solo os pedimos, añadió, que concedais á los fieles de la Palestina el descargo de los impuestos, con la reedificación de las iglesias quemadas, y un socorro para los cristianos que han sido robados y reducidos á menos: que establezcáis en Jerusalem un hospicio para los peregrinos enfermos: que acabeis la iglesia de la Madre de Dios, comenzada por el patriarca Elias; y por fin, que mandéis construir un fuerte en el desierto, mas allá de los monasterios que yo he fundado, á causa de las incursiones de los sarracenos. Dios en recompensa de estas buenas obras aumentará á vuestros Estados el Africa, Roma y el imperio de Honorio que vuestros predecesores perdieron." El emperador le concedió todas las gracias que pedía: mandó reedificar las iglesias á expensas del tesoro de los samaritanos: encargó una diminucion de tributos por dos años: hizo construir un hospicio de doscientas camas en Jerusalem, y le dotó con rentas suficientes: por último, estableció un fuerte y puso guarnicion para contener á los sarracenos. Despues de una negociacion tan felizmente terminada, no tardó el santo abad en volver á su monasterio, donde murió al fin del mismo año 531. San Teodosio, su amigo, habia muerto tres años antes.

Las virtudes y milagros de San Benito, hacian resplandecer entonces la vida monástica en Occidente con mayor brillo. Habia nacido este santo hacia el año 480, en las cercanias de Nursia en Italia, y descendía de una familia distinguida. Habiendo ido á estudiar á Roma, fué tanto el disgusto que le causó la corrupcion de los jóvenes de su edad, que abandonó secretamente la ciudad para huir de los peligros del mundo y trabajar por su salvacion en la soledad. Retiróse á un lugar llamado Sublac, distante cuarenta millas de Roma, y allí se encerró en una caverna donde habitó tres años sin que nadie supiese su retiro, excepto un monje llamado Roman, que habiéndole encontrado en el camino, le confirmó en su designio, le dió el hábito monástico, le provveyó de pan para su alimento, y prometió guardar secreto. Roman moraba en un monasterio vecino, de donde iba de cuando en cuando á llevar una parte de su racion á San Benito. Despues pasó á las Galias y gobernó un monasterio cerca de Auxerre, donde murió.

San Benito fué descubierta el cabo de tres años, en su gruta, por unos pastores, que viéndole vestido con una piel, hubieron desparovidos; pero cuando conocieron que era un anacoreta, se convirtió su temor en respeto: escucharon sus exhortaciones, y movidos de su ejemplo, se dedicaron con fervor á la práctica de la virtud. Pronto fué conocido el santo en todos aquellos contornos, y la gente acudia presurosa á verle, á llevarle alimento, y á recibir sus instrucciones. Un dia que estaba solo, la memoria de una muger que habia visto, excitó en él una tentacion tan violenta, que le asaltó el pensamiento de abandonar la soledad; pero despojándose inmediatamente de sus vestidos, se arrojó á las zarzas y espinos que rodeaban la caverna, y allí se revolvió hasta que su cuerpo quedó todo cubierto de sangre. Este deauedo heroico le libró para siempre de semejantes tentaciones.

Extendiéndose cada dia mas su nombradja, muchas personas á su ejemplo tomaron la resolucion de renunciar al mundo, y fueron á ponerse bajo su direccion. Habia entre Sublac y Tibur una comunidad, cuyos monjes, muerto su abad, rogaron á San Benito que se encargase de gobernarlos. Resistióse mucho tiempo declarándoles que las disposiciones de ellos, no concordarian con las suyas; pero los religiosos á fuerza de instancias, arancaren al fin su consentimiento. Benito que queria orden y regularidad, reprimia los abusos, mantenía severamente la disciplina, y no cesaba de recomendar el recogimiento en la oracion y la exactitud en los menores ejercicios. Los monjes á quienes no agradaba una reforma tan completa, se arrepintieron de haberle llamado y resolvieron deshacerse de él echándole veneno en el vino. Pero á la hora de comer cuando le presentaron el vaso para que le bendijera segun la costumbre del monasterio, hizo la señal de la cruz é inmediatamente se rompió aquel. Conoció el santo lo que era, y levantándose con aire y semblante sereno, dijo: "¿Por qué habeis querido tratarme así? Dios os lo perdone, hermanos míos. ¿No os habia yo dicho que no podriamos avenirnos juntos? Buscad, pues, un superior que os convenga." Al punto los dejó para retirarse á su soledad, donde moró mucho tiempo, y cada dia se hizo mas célebre por el esplendor de sus milagros; de suerte que recibiendo diariamente nuevos discípulos, edificó doce monasterios, y en cada uno puso doce monjes con un superior particular. Solamente conservaba á su lado los novicios que necesitaban aún de sus instrucciones. Los ciudadanos mas nobles de Roma iban á visitarle, y le rogaban que diese una santa educacion á sus hijos. Así se formaron bajo su direccion San Mauro y San Plácido, ambos de illustre nacimiento y célebres en lo sucesivo.

Mas adelante se retiró San Benito con algunos discípulos suyos cerca de Casino, pueblo situado á la falda de una montaña, en el pais de los samnites. Subsistia allí un antiguo templo de Apolo, á

quien adoraban todavía los habitantes, y al rededor habia bosques sagrados donde celebraban sacrificios. San Benito á su llegada rompió el ídolo, derribó el altar, taló los bosques, construyó en el templo mismo dos oratorios en honor de San Martín y de San Juan, y con sus instrucciones continuas, hizo que abrazaran la fé todos los pueblos á la redonda. En seguida edificó cerca de allí, en el monte Casino, un monasterio, que fué como la cuna y el centro de su orden. Refiérese esta fundacion al año 529. Entonces fué cuando juzgó necesario escribir las reglas que queria perpetuar entre sus discípulos.

Se hizo tan célebre su nombre, que Totila, rey de los godos, deseó algunos años despues ver á un hombre de quien se contaban tantas maravillas, y quiso experimentar si tenia el don de profecía como se propalaba. Detúvase, pues, á bastante distancia del monasterio, y para anunciar su llegada envió á un escudero, á quien hizo ponerse las vestiduras reales y que le acompañase gran comitiva. Mas al verle San Benito de lejos, le gritó: "Hijo mio, quitate el vestido que traes y no te pertenezca." Sobrecogido el escudero de un temor respetuoso, y no atreviéndose á acercarse mas, volvió en busca del rey que se adelantó hasta donde estaba San Benito, y luego que le vió, se postó con el rostro pegado al suelo; y como continuase en esta postura por respeto, se vió obligado el santo abad á levantarlo. Hizo al rey algunas representaciones con santa libertad, y le predijo los principales acontecimientos de su reinado. "Entraréis en Roma, le dijo, pasaréis el mar, y despues de haber reinado nueve años moriréis al décimo." Todo esto se cumplió en lo sucesivo. Aterrado el rey se encomendó á sus oraciones, y desde entonces se mostró mas humano. San Benito predijo tambien cuarenta años antes, que los lombardos destruirían su monasterio, añadiendo que él no pereceria. Entre los muchos milagros de San Benito, debemos citar la resurreccion de un niño, á quien su padre desolado llevó á la puerta del monasterio, y protestó con juramento que no se retiraría hasta que su hijo, hubiese recobrado la vida.

Tenia el santo abad una hermana llamada Escolástica, que se habia consagrado á Dios desde la infancia y vivia en un monasterio próximo al suyo. Iba Escolástica á verle una vez solamente al año, y él la recibia fuera del recinto del monasterio en el lugar destinado á la recepcion de los huéspedes. Un día que el santo habia ido á visitarla con algunos discípulos suyos, despues de haber pasado el día en alabar á Dios y conversar en piadosas pláticas, tomaron juntos algun sustento á la caída de la tarde. Vuelto Escolástica que su hermano estaba para retirarse, le dijo: "Te pido que no me dejes, y háblame hasta mañana por la mañana de la felicidad y de la gloria de los santos en el cielo." San Benito le respondió que le era imposible pasar la noche fuera del monasterio. Entonces Escolástica, juntando las manos é incliniéndose sobre la me-

sa, hizo á Dios una oracion fervorosa acompañada de un torrente de lágrimas; y cuando se levantó, aunque el tiempo estaba antes muy sereno, sobrevino de repente una tronada tan espantosa, y comenzó á llover con tanta violencia, que ni San Benito ni los monjes pudieron salir de la casa. Tuvo, pues, que quedarse el santo abad, y pasó la noche con su hermana en una conversacion enteramente celestial. Tres dias despues de haber vuelto á su monasterio, vió subir al cielo el alma de Santa Escolástica en forma de paloma. Dió San Benito gracias á Dios y envió á buscar el cuerpo para colocarle en el sepulcro que él habia preparado para sí. No sobrevivió mucho tiempo á su hermana: predijo su muerte á algunos de sus discípulos, y mandó abrir su sepulcro seis dias antes. Inmediatamente le acometió una calentura violenta; y como creciese cada dia, al sexto hizo que le llevaran á la iglesia, recibió el Santo Viático, y levantando los ojos y las manos al cielo, espiró en los brazos de sus discípulos que le sostenian. Merece notarse esta devocion de morir en la iglesia, de la cual se ven otros ejemplos. San Benito falleció el sábado 21 de Marzo del año 543, y fué enterrado en el oratorio de San Juan Bautista, que habia edificado en el sitio del altar de Apolo. Obráronse muchos milagros en la caverna de Sublac, donde habia habitado. San Gregorio el Grande escribió su vida.

Se hizo tan célebre la regla de San Benito, que en lo sucesivo la profusaron casi todos los monjes de Occidente. Debemos indicar aquí los puntos principales de ella. El oficio divino se distribuye en tres partes, á saber, los nocturnos, que hoy llamamos mañinas, y se cantaban por la noche, variando las horas segun las estaciones; los mañinas, que actualmente se llaman laudes, y se decian al amanecer, y las horas que estaban distribuidas en el curso del día poco mas ó menos que lo están ahora. El oficio de la noche se componia de doce salmos, precedido de un himno que se llamaba ambrosiano, porque los mas eran de San Ambrosio. Despues de los seis salmos se leian tres lecciones sacadas de la Sagrada Escritura ó de los santos Padres, y á cada leccion se cantaba un responsorio: en seguida se decian otros seis salmos, la Alleluia, una leccion del apóstol y la letanía de *Kyrie-eleyson*. En verano no se decia mas que una leccion y un responsorio. Los domingos se añadian cuatro lecciones del nuevo Testamento, tres cánticos sacados de los profetas y al himno *Te Deum*. Habia lecciones y responsorios propios para las fiestas de los santos y las solemnidades. Tal era el oficio de la noche que se concluia siempre con el *Pater noster*. Las otras partes del oficio terminaban del mismo modo, sin que se advierta que hubiese otra oracion. En mañinas ó laudes se decian primero tres salmos, y luego un cántico sacado de los profetas: el domingo era el cántico *Benedicite* que San Benito llama bendiciones, y despues otros tres salmos que llama alabanzas, porque comenzaban

con la palabra *Laudate*, de donde vino el nombre de laudes. La distribución de los salmos para cada día era la misma que se observaba aún en la orden de San Benito; de suerte que cada semana se decía el salterio entero. La regla no prescribe otros rezos comunes; pero los monjes se ejercitaban en la oración mental en silencio y cada uno según su inclinación.

Había siete horas de trabajo al día en todos los tiempos del año; pero variaba la distribución según las estaciones. En verano se trabajaba cuatro horas por la mañana, desde las seis hasta las diez, y unas tres por la tarde. El tiempo intermedio se llenaba con la lectura, la comida y algún descanso hacía la mitad del día, como se practica en todos los países calurosos. En invierno las siete horas de trabajo eran seguidas, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde. Los que trabajaban muy lejos y no podían por esta razón concurrir al oratorio á las horas destinadas para los oficios del día, rezaban los salmos indicados en el lugar donde estaban. Nadie escogía su ocupación, sino que la imponía el superior. Los que sabían oficios no podían ejercerlos sin permiso del abad, y solo en beneficio del monasterio. Conunmente los monjes eran simples trabajadores y los que se distinguían por su nacimiento ó educación, se bajaban á la clase de los demás por humildad; con todo, se daban ocupaciones más fáciles á los que eran más delicados ó estaban menos habituados á los ejercicios penosos. Todos los monjes eran legos; sin embargo, la regla permite recibir sacerdotes y clérigos, y aun ordenarlos para el servicio del monasterio; pero debían estar sujetos á las mismas observancias que los otros hermanos y depender igualmente de los superiores. Los sacerdotes ocupaban el primer lugar después del abad.

Los alimentos de los monjes eran legumbres cocidas y condimentadas según el uso de cada país, semillas reducidas á papilla y frutas; crece sin embargo que no estaban prohibidas las aves á lo menos en ciertos días; pero si lo estaba la carne de los cuadrúpedos á no ser para los enfermos. Se servían dos porciones cocidas á cada uno con otra de frutas ó yerbas cuando lo permitía el abad. No se daba más que una libra de pan al día, es decir, doce onzas que componían la libra romana; pero el abad podía aumentar la ración cuando había algún trabajo fatigoso y extraordinario. Se concedía para la bebida una hemina de vino que era la mitad del sextario; pero San Benito manifiesta el sentimiento de no poder persuadir fácilmente á los monjes que se abstuvieran de él. Desde Pascua hasta Pentecostes se comía á la hora de sexta, es decir, á medio día, y se cenaba por la tarde antes de anochechar. Se ayunaba los miércoles y viernes; lo que significa que aquellos días no se comía hasta la hora de nona, esto es, como á las dos ó las tres de la tarde. Desde el 13 de Setiembre hasta la cuaresma, la comida era también á la hora de nona, aun los días en que no se ayunaba. En

la cuaresma no se comía más que por la tarde. Se leía á la comida, y el superior nombraba el lector todas las semanas. Los monjes se servían unos á otros, y todos hacían la cocina una semana por turno; lo que manifiesta cuán sencillo era su alimento, pues que todos eran capaces de prepararle.

En cuanto á los hábitos, la regla no marca ni su color, ni su forma, ni sus dimensiones. Consistía en una túnica, una cogulla y un escapulario para el trabajo. La tela variaba según las estaciones; ordinariamente era la más común del país y la que costaba menos. Por lo demás, lo que concernía al vestido más ó menos abrigado según los climas, quedaba á la discreción del abad, que suministraba á cada uno todas las cosas necesarias.

Los monasterios encerraban en su recinto todas las oficinas indispensables, como molino, panadería, jardín, graneros para encerrar las provisiones y talleres para los diferentes oficios. Los monjes dormían todos en salas comunes; sus camas consistían en una estera ó gerigon, una sábana de gerza, una manta y una almohada. Se acostaban vestidos á fin de estar más prontos para levantarse al oficio de noche. En medio del dormitorio ardía una lámpara y se guardaba el más profundo silencio, estando siempre en vela un anciano para observar á los demás.

Á mas del trabajo de manos tenían los monjes horas de lectura y recogimiento, y se les daban de la biblioteca común los libros que necesitaban. Leíanlos de seguida y daban razon de ellos al superior en las juntas ó conferencias que se celebraban todas las semanas; ordinariamente era el domingo; pero el abad podía escoger otro día. Durante el tiempo destinado á las lecturas particulares, uno ó dos ancianos recorrían el monasterio para ver si alguno se dormía ó interrumpía á los demás. Los monjes hablaban rara vez, y la regla no hace mención de ningún recreo; solo manda que en todo tiempo los religiosos se mantengan sondados en un mismo sitio después de cenar, y que uno de ellos lea las vidas de los Padres ó algún otro libro edificante. Cuando salía alguno para negocios del monasterio, lo que no se hacía jamás sin permiso del abad, se encomendaba antes á las oraciones de la comunidad, y á la vuelta permanecía postrado en el oratorio durante todas las horas del oficio para expiar las faltas que podía haber cometido. Estaba prohibido le decir nada de lo que se había sabido por fuera.

El abad que debía gobernar el monasterio, era elegido por la comunidad ó instalado por el obispo ó por otros abades. Debía dar ejemplo en todo, y no ser más que el fiel ejecutor de la regla. En los asuntos comunes consultaba á los ancianos; en los más importantes tomaba el parecer de todos los religiosos reunidos al efecto; pero la decisión solo dependía de él, y todos estaban obligados á obedecerle. Después del abad había un prior ó preboste puesto sobre él, como una especie de vicario, que estaba enteramente sujeto

á sus órdenes. Había tambien decanos para velar cada uno sobre diez monjes durante el trabajo y los otros ejercicios.

El abad tenia un inventario de todos los muebles, hábitos y otros efectos del monasterio, á fin de que no se perdiese nada. Los otros oficios de la casa eran cillero, enfermero, hospedero y portero. El cillero guardaba todas las provisiones e utensilios, los distribuía segun las órdenes del abad, y velaba por la conservacion y buen uso de todo lo que le estaba encargado. El enfermero debía tener el mayor cuidado de los enfermos y ancianos. Se recibía á los huéspedes con mucha caridad; el abad comia con ellos, y para poder recibirlos á todas horas sin turbar á la comunidad, tenia su mesa aparte. Había una habitacion expresamente destinada para ellos, y nadie les hablaba mas que el hospedero que los acompañaba á todas partes. El portero debía ser un anciano discreto elegido por el abad, capaz de responder á los forasteros é impedir la entrada en el monasterio á toda persona sospechosa. Á los que se presentaban para ser monjes, no se los recibía sino despues de grandes pruebas. Al principio eran despedidos: si perseveraban se los ponía por algunos dias en la hospedería y luego en la habitacion de los novicios. En seguida se les leía muchas veces la regla, explicándosele punto por punto, y al cabo de un año de perseverancia eran admitidos á la profesion, que se hacia en el oratorio á presencia de toda la comunidad. No prometian otra cosa que la firmeza, la mudanza de costumbres y la obediencia: hacian esta promesa por escrito y la ponian sobre el altar, y entonces se les vestía el hábito del monasterio. No se admitía á ningun monge extraño sin el consentimiento de su superior. Se castigaban las menores faltas; pero se moderaba la pena cuando el culpable iba á acusarse voluntariamente. Los castigos eran el ayuno, los azotes, la excomunion ó separacion de la comunidad, ya enteramente, ya en parte, segun la gravedad de la falta, y por último la expulsion del monasterio. Un monge despedido podia ser admitido hasta tres veces si prometia enmendarse; pero en el caso de reincidir la cuarta se le expulsaba definitivamente.

Se cree que San Benito envió varios discípulos suyos á las Galias para fundar monasterios. Lo cierto es que San Mauro pasó á la diócesis de Angers, ya por orden del santo, ya despues de su muerte, y que fundó el célebre monasterio de Gnanfocuil. Había entonces en todas las provincias de las Galias muchos santos abades, cuyos ejemplos y lecciones contribuian á propagar cada vez mas las instituciones benedictinas. Pueden citarse como los mas célebres en la provincia de Neustria, llamada despues Normandía, San Marculfo, San Paterno, San Ebrulfo y San Vigor. San Marculfo, originario de Bayeux, fué ordenado sacerdote por San Poesiasor, obispo de Contances, y encargado de anunciar el Evangelio en las gentes del campo en la diócesis. Sus predicaciones, apoyadas con muchos milagros, convirtieron á una multitud de personas. A-

canzó del rey Childeberto el territorio de Nanteuil para edificar un monasterio, y fundó en seguida otros varios en diversos parages, y aun en la Gran Bretaña, á donde su celo le movió á emprender un viage para trabajar en la conversion de los idolátras. Murió en su monasterio de Nanteuil, de donde fué trasladado su cuerpo á un lugar llamado Corbigni en la diócesis de Laon, que tomó despues el nombre del Santo. Carlos el Simple hizo edificar un monasterio en esta iglesia llegó á ser célebre por los milagros obrados allí, particularmente por la curacion de las escrófulas. Los reyes de Francia tenian la costumbre de visitar las reliquias de San Marculfo inmediatamente que se consagraban; y quizá á su intercesion debian el don de curar las escrófulas (1).

San Paterno, despues de haber practicado la vida religiosa en la diócesis de Poitiers, se retiró á la de Contances, donde trabajó con tanto fruto como celo en la conversion de los idolátras, que eran muy numerosos en aquellos campos. Fué ordenado sacerdote, y fundó varios monasterios en la Normandía y provincias vecinas, y hácia el año 552 fué elegido obispo de Avranches. San Ebrul, que se habia distinguido por su mérito en la corte del rey Childeberto, persuadió á su muger que se hiciera religiosa, y distribuidos todos sus bienes á los pobres, se retiró con tres compañeros al bosque de Ouche, en la diócesis de Lisieux. Convirtió á algunos de los ladrones que le habitaban, y bien pronto le atrajo su reputacion tan gran número de discípulos, que habia hasta mil y quinientas celdas al rededor de la suya. Luego fundó, con las dádivas de los feos, catorce monasterios, así de hombres como de mugeres: al de Ouche se le dió en adelante el nombre de San Ebrulfo. San Vigor era discípulo de San Vaasto, segun se cree: llegó á ser obispo de Bayeux, y fundó varios monasterios ya antes, ya despues de su episcopado.

San Fridolino, originario de Irlanda, fué por algun tiempo abad del monasterio de San Hilario de Poitiers, y despues habiendo marchado al reino de Anstrasia erigió varias iglesias bajo la invocacion del mismo santo en los Vosgas, en Strasburgo y en Suiza. Fundó tambien algunos monasterios en los mismos países, y entre otros dos en una isla llamada Sekins, uno para mugeres y otro para hombres. Murió en este último hácia el año 540. Su culto se hizo muy célebre en muchas provincias de Alemania, y sobre todo en Suiza, donde el canton de Glaris ha tomado por armas un retrato de este santo abad.

(1) Guiberto de Nogent que vivía á fines del siglo XI, habla ya de este don particular de los reyes de Francia. "He visto, dice, venir á bandadas los enfermos atormentados de humores frios á que los tocara Luis el Godó, que los curaba haciendo la señal de la cruz sobre ellos." Su padre Felipe obró el mismo milagro por algun tiempo. "Se muy bien que el rey de Inglaterra no se atreve á hacer cosa semejante." (Guib., Pign. S. S. cap. 1). Los reyes de Inglaterra se jactaron mas adelante de tener el mismo privilegio.

La abadía de Celle en Berry fué fundada por el rey Childeberto en consideración á un santo ermitaño llamado Eusicio que le habia predicho la victoria sobre los visigodos, cuyo rey Amalario quea arrastrar al arrianismo á su mujer Clotilde, hermana de los principes franceses. San Eusicio fué primero esclavo de un monasterio, y luego entró monje y ascendió al sacerdocio; pero en seguida obtuvo permiso de retirarse á un lugar solitario donde recibió é instruyó muchos discípulos. También habia sido esclavo San Porciano que llegó á ser abad de un monasterio de la Auvernia; pero sus virtudes y milagros encubrieron la baja de su extracción y le captaron la veneración del conde de Auvernia y del rey Thiorri, que hacia la guerra en aquella provincia, y le concedió la libertad de muchos cautivos. La celebridad de este santo abad hizo que tomara su nombre la ciudad que se formó al rededor de su monasterio. Las ciudades de San Leonardo y de San Julian en el Lemosin deben tambien su nombre la primera á un cenobita y la otra á un abad que vivian por este mismo tiempo.

San Juan que fundó el monasterio de Reomeo en Borgoña, era natural del territorio de Langres y descendiente de una familia distinguida, y á la edad de veinte años renunció á las esperanzas del mundo para encerrarse en una celda pequeña que construyó con sus propias manos. Mas adelante se retiró á un desierto inmediato á Tonnerre, donde reunió á poco muchos discípulos que formaron bajo su dirección una célebre comunidad. Recorrió los principales monasterios de las Galias para estudiar su disciplina, y vivió de incógnito diez y ocho meses en el de Lerina. Pero San Gregorio, obispo de Langres, le escribió instándole para que volviera á encargarse de su monasterio, donde se habia introducido la relajación durante su ausencia. Adoptó para su comunidad la regla de San Macario de Egipto, con las modificaciones que la diferencia de climas exigia. A pesar de sus grandes austeridades llegó á la edad de ciento veinte años sin sentir ninguno de los achaques de la vejez: murió el de 539, y fué enterrado en su monasterio que recibió el nombre de Monstier Saint-Jean. Su discípulo mas ilustre fué San Sena, fundador del monasterio que llevó este nombre, así como el pueblo que allí se formó á algunas leguas de Dijon cerca de las fuentes del Sena.

El monasterio de Menat en Auvernia existia desde el principio del siglo sexto, y se habia hecho célebre por el fervor de sus religiosos, muchos de los cuales habian fundado otras comunidades. Pero habiéndose relajado insensiblemente la disciplina, fué llamado San Braquion para restablecerla á mediados del mismo siglo. Habia sido esclavo del conde de Auvernia, y ahorrado despues de la muerte de su amo se retiró el año 524 con un santo ermitaño que habitaba un bosque, donde edificó años mas adelante un monasterio para los discípulos que fueron á ponerse bajo su conducta: luego estable-

ció otros dos en la Touraine, y vuelto á Auvernia fué elegido por su fama para gobernar el de Menat. Entre los santos abades que se habian formado en este monasterio, se distinguen sobre todo San Cariles y San Avito que salieron de él para pasar al de Mici cerca de Orleans, y fueron ordenados sacerdotes por el obispo de esta ciudad. En seguida San Cariles se marchó al Maine donde fundó un monasterio que llevó su nombre. San Avito fué nombrado abad de Mici, muerto San Maximino, y tuvo el don de profecía. Habiendo sabido que Clodomiro, rey de Orleans, habia resuelto matar al rey Sigismundo y sus hijos, fué á buscarle y le anunció que si ejecutaba una resolución tan cruel atraeria sobre sí mismo los castigos de la justicia divina y seria tratada su familia como la de Sigismundo. No tardó en cumplirse esta predicción. Clodomiro fué muerto el mismo año en una batalla que dió á los borgoñones, y de allí á poco su familia fué victima de la cruel ambición de sus hermanos. Habia dejado tres hijos pequeños, Teobaldo, Gontario y Clodoaldo. Su abuela santa Clotilde se encargó de educarlos y pensaba hacerlos reconocer por herederos de los Estados que habian sido de su padre; pero Childeberto, rey de Paris, invitó á Clotario que lo era de Soissons, á una conferencia para deliberar sobre los medios de romper este proyecto; y despues de haber divulgado la voz que iban á proclamar reyes á los hijos de Clodomiro, rogaron á Clotilde que les enviase aquellos principes. En cuanto entraron estos en palacio, fueron separados de sus ayoos y de toda su servidumbre: luego los dos reyes enviaron á Clotilde una espada desnuda y un par de tijeras diciéndole que escogiese unas ú otras, y declaróse por medio de esta elección si preferia que se quitara la vida á sus nietos ó se los redujera á la clase de vasallos cortándoles los cabellos; porque era un privilegio de la familia real el llevarlos largos. La reina en el primer momento de horror é indignación respondió que si eran privados del trono preferia verlos muertos antes que tonsurados. Sin duda esperaba que esta respuesta desconcertase á los dos reyes, y que los arrojara el crimen de un asesinato odioso. Pero su resolución era irrevocable. Clotario cogiendo á Teobaldo, su sobrino mayor, le echó al suelo y le clavó un puñal en el corazón. Gontario al ver este espectáculo corrió á abrazar las rodillas de Childeberto, y con gritos lastimeros le suplicó que le salvara de la muerte. Enternecido Childeberto conjuró á su hermano que perdonara la vida á aquel niño; pero Clotario furioso le respondió: "Con que tu me has comprometido á dar este paso, y quieres retroceder! Morirá, ó moriráis tú por él." Entonces Childeberto le arrojó el principe, que fué muerto á puñaladas en el acto.

Clodoaldo habia logrado escaparse y evitar así una muerte cierta: él mismo se cortó la cabellera, y renunciando al mundo se retiró con un santo solitario llamado Severiano, que vivia en una celda cerca de Paris. Recibió de su mano el hábito monástico y se ins-

truyó en los ejercicios de la vida religiosa bajo su dirección. Temiendo luego la celebridad que sus virtudes y desgracias le atraían, buscó un retiro en la Provenza fuera de los Estados de sus tios. Mucho tiempo después volvió á Paris donde le ordenó sacerdote el obispo Eusebio, y para acabar sus dias edificó un monasterio sobre el Sena en una aldea que se llama Nogent, y que tomó en adelante el nombre de Saint-Cloud (San Clodoaldo). Este es el primer santo de la familia real de Francia (1).

Santa Clotilde se retiró á Tours despues de la muerte de sus nietos, y allí acabó su vida en las prácticas de la penitencia y de todas las buenas obras: no cesó de llorar por los crímenes y discordias de los reyes sus hijos, y de invocar la misericordia del cielo en favor de ellos con fervientes oraciones. Clotario y Childeberto se indispusieron algunos años mas adelante, y la guerra que estalló entre ellos estivo para causar la perdicion del primero. Se vió reducido á atrinchetarse en un bosque donde no podia su ejército resistir á las fuerzas muy superiores del enemigo: Santa Clotilde, informada de esta ocurrencia, pasó los dias y las noches en oracion cerca del sepulcro de San Martin, y cuando iba á darse la batalla sobrevino una tempestad horrorosa que sembró el terror en el ejército de Childeberto, y obligó á los combatientes á separarse. Este milagro produjo otro: hizo cesar la animosidad entre los dos reyes que al parecer se conciliaron sinceramente. Santa Clotilde murió hácia el año 546, y fué enterrada en Paris en la iglesia levantada sobre el sepulcro de santa Geneveva.

Todavía vivia aquella princesa, cuando otra reina de Francia, Santa Radegunda, renunció al esplendor del trono por abrazar la vida monástica. Radegunda, hija del rey de Turingia, habia caido cautiva de Clotario, que la mandó educar con cuidado, y se casó con ella en cuanto llegó á la edad nubil. Pero por haberse casado, aunque á pesar suyo, no perdió ella sus antiguos deseos de consagrarse enteramente á Dios. Se levantaba de noche para entregarse á la oracion: llevaba un cilicio debajo de los vestidos: ayunaba frecuentemente, repartia abundantes limosnas y servia á los enfermos con sus propias manos. Por esto se quejaba Clotario de haberse casado con una monja mas bien que con una reina. Radegunda por su parte le instó varias veces á que le permitiera retirarse á la soledad. Habiendo quitado la vida aquel príncipe á un hermano á quien ella amaba tiernamente, por varias sospechas, redobló sus instancias, y al cabo obtuvo el consentimiento que deseaba. Inmediatamente pasó Radegunda á Noyon y rogó á San Medardo que le diera el velo. Unos señores franceses que estaban presentes, quisieron oponerse; pero ella misma se puso el hábito religioso é instó tanto al santo obispo, que éste le impuso las manos y la ordenó diaconi-

(1) Greg. Turon. Hist. lib. III.

ca. En seguida la santa vivió á los solitarios mas célebres del pais, fué en peregrinacion al sepulcro de San Martin, y luego se retiró á un Estado que le habia dado el rey en los confines de la Turena y del Poitou. Desde entonces redujo su alimento á pan negro, legumbres y agua. Durante la cuaresma permanecía encerrada en una celda, y no comia mas que cada cuatro dias. No tenia otra cama que un cilicio tendido sobre la ceniza. Clotario se arrepintió de haber consentido en el retiro de la reina, y pensó muchas veces en llamarla á la corte; pero Radegunda redobló sus oraciones y austeridades para alejar aquella desgracia, y el rey que no menos la admiraba que la quería, le pidió perdon. Mandó la santa edificar un monasterio en Poitiers, donde rennió una numerosa comunidad de vírgenes, é hizo elegir abadesa á una religiosa que ella habia formado y á quien se sometió enteramente (1).

Hácia la misma época se fundaron otros muchos monasterios en las Galias. Santa Clotilde habia edificado ó dotado varios, entre otros el de San Pedro de Tours, donde Santa Monegundis habia formado una comunidad. Era esta una piadosa viuda que despues de renunciar al mundo habia vivido algun tiempo recluida en su casa, y atraida despues á Tours por su devocion á San Martin, rennió á algunas santas doncellas cerca de la iglesia llamada por este motivo San Pedro el Puelier. Debemos citar tambien como uno de los modelos mas admirables del fervor religioso, á una familia de siete vírgenes cristianas que vivian entonces cerca de Chalons-sur-Marne. Recibieron el velo de manos de San Albino, obispo de esta ciudad, y todas merecieron ser veneradas como santas. La mas jóven ha dado nombre á la ciudad de Saint-Menehou (Santa Menehulda). Otra familia compuesta de diez hermanos, siete varones y tres hembras, pasó de Irlanda á las Galias, para dedicarse á los ejercicios de la vida monástica, y fueron recibidos con caridad por San Remigio, cuya nombradía los habia movido á ir á fijarse en su diócesis. Este ilustre obispo habia fundado por sí un monasterio de viudas, donde se ofrecia un retiro á las jóvenes arrepentidas. San Thierry, uno de sus discípulos, formó una crecida y fervorosa comunidad cerca de Reims, y se hizo célebre por muchos milagros. Tambien se cuenta entre los discípulos de San Remigio á San Arnulfo, señor francés, que renunció al mundo y se separó de su mujer por vivir en la continencia.

Habia entonces en todas las provincias de las Galias una multitud de santos obispos: daremos á conocer los mas célebres, despues de hablar de algunos concilios donde manifestaron su celo por el sosten de la fe y de la disciplina. El segundo concilio de Orange celebrado el año 529 y presidido por San Cesario, de Arlés, se propuso por objeto extirpar los restos del semi-pelagianismo que sub-

(1) Fortunat. Vit. S. Radeg.

sistian aún en el mediocidio de las Galias. Hemos sabido, dicen los Padres de este concilio, que algunas personas conservan por sencillez opiniones poco conformes á la fé católica sobre la gracia y el libre albedrío. Por tanto, hemos juzgado que era deber nuestro publicar y mandar suscribir, conforme á las órdenes de la Santa Sede, algunos artículos sacados de las Santas Escrituras que se nos han enviado de Roma." Siguen veinticinco artículos: los ocho primeros en forma de cánones dicen en sustancia que el pecado de Adán se transmite á sus descendientes; y que daña á las almas como á los cuerpos: que la oración no procede á la gracia, sino que la gracia nos previene para hacernos orar; que la remisión de los pecados y el principio de la fé no vienen de nuestros méritos sino de la gracia; en una palabra, que con las fuerzas de la naturaleza no podemos hacer ni pensar nada que vaya encaminado á la salvación. Los otros diez y siete artículos son sentencias sacadas de San Agustín y San Próspero tocante á la necesidad de una gracia que prevenga la voluntad. "Debemos, pues, enseñar y creer, añaden los Padres, que por el pecado del primer hombre se debilitó de tal manera el libre albedrío, que nadie antes de la venida del Salvador pudo de otro modo que con la gracia amar á Dios como se debe, creer en él, ó obrar el bien para su gloria; y que después de la venida de Jesucristo el deseo del bautismo proviene de la gracia y no de la naturaleza. Creemos también que todos los bautizados pueden cumplir como deben con el auxilio de la gracia, todo lo que es necesario para conseguir la salvación; y muy lejos de creer que algunos sean predestinados al mal por el poder divino, detestamos y anatematizamos á todo el que lo crea así." Poco tiempo después se celebró un concilio para el mismo objeto, en Valencia del Delinado. San Cesario, de Arlés, envió al Papa las decisiones de ambos concilios para que las aprobara la Santa Sede; y el Papa Bonifacio II las confirmó el año 531 en una carta dirigida al santo obispo (1).

En el citado año 529 se congregó el concilio de Vaison: en él se hicieron varios cánones cuyas disposiciones merecen notarse. Decreta el primero, que según la costumbre de Italia todos los curatos rurales reciban en sus casas á los lectores jóvenes que no estén casados, para educarlos y formarlos como buenos padres, haciéndoles aprender los Salmos y leer la Escritura, é instruyéndoles solidamente en la ley de Dios á fin de prepararse dignos sucesores. Para utilidad del pueblo se permite á los presbíteros predicar en las parroquias rurales lo mismo que en las ciudades. Si por algún achaque está impedido de predicar el presbítero, loerán los diáconos las homilias de los santos Padres. A ejemplo de la Santa Sede y de las provincias de Oriente donde se dice á menudo *Kyrie eleyson* con

(1) *Vit. S. Cesar.*—Bonif. *Epist.* II.

gran devoción, se dirá en nuestras iglesias á maitines, en la misa y á vísperas. En todas las misas, aun las de eucaristía y de difuntos, se dirá tres veces *Sanctus*, como en las solemnidades. Se rezará en nuestras iglesias el nombre del Papa, y después del *Gloria Patri* se añadirá *Sicut erat in principio*, como se practica en Africa y en Italia por causa de los arrianos.

En un concilio celebrado en Carpentras dos años antes, y prescrito como el de Vaison por San Cesario, se habia mandado que las oblationes y donativos hechos á las iglesias rurales, fuesen estrictamente para la fábrica y para los clérigos encargados de servir aquellas, si la catedral era bastante rica; pero si el obispo no tenia rentas suficientes para las distribuciones necesarias, después de dejar á las parroquias una cuota suficiente para el clero y los reparos de las iglesias, podría tomar el remanente.

Un concilio congregado en Orleans el año 533, hizo varios cánones contra la simonía y otros diversos abusos. Se prohibe á los obispos recibir nada por las órdenes ni por ninguna otra función episcopal, y se pronuncia la pena de deposición con anatema, contra cualquiera que intentase obtener el episcopado por dinero. Se prohibe á todo sacerdote habitar con seglares; pena de privación de las funciones sacerdotales: tanto se temía el contagio de las costumbres del siglo para los eclesiásticos, que debían vivir solos ó con otros clérigos en una especie de comunidad. Se renueva la prohibición anterior de ordenar diaconos, y se excomulga á los abades que despreciasen las órdenes de los obispos, á las mugeres cristianas que se casasen con judíos, y á los que tomaran parte en las ceremonias paganas ó comieran manjares ofrecidos á los ídolos. En este concilio se reunieron veintiseis obispos sin contar los diputados de cinco ausentes. Se cree que el presbítero Honorato, de Bourges, asistían con él otros cuatro metropolitanos, á saber, San Flavio, de Ruana, sucesor de San Gildardo, Injurioso, de Tours, Aspacio, de Eause ó Auch, y San Julian, de Viena, sucesor de San Leon, arzobispo de Sens, habia enviado un diputado. Durante el episcopado de Flavio, fundó Clotario en Ruana el monasterio de San Pedro y San Pablo, que tomó en lo sucesivo el nombre de San Autouano. Injurioso, de Tours, defendió con firmeza en años posteriores los intereses de la Iglesia contra los atentados de Clotario. Había resuelto esta príncipe obligar á todas las iglesias á pagar al fisco el tercio de sus rentas. Los mas de los obispos tomaron el partido de resignarse aunque á pesar suyo; pero Injurioso dirigió enérgicas representaciones á Clotario, y le hizo conocer tan bien la injusticia de arrebatar las limosnas destinadas para mantener á los pobres, que el rey abandonó su proyecto y rogó al obispo que intercediera con San Martín en su favor. Entre los otros obispos de este concilio, los mas nombrados por sus eminentes virtudes son San Laudó, de Contances, San Eleuterio, de Axerre, San Inocencio, de Mans,

San Agripino, de Autun y San Galo, de Clermont. Este último abrazó la vida monástica, luego fué admitido en el clero de la ciudad por su predecesor San Quinciano, y por último, nombrado obispo por Thierry ó Teodorico, rey de Austrasia; porque los reyes comenzaban desde entonces á arrogarse una gran parte en las elecciones episcopales, y aun á veces se anticipaban haciendo un nombramiento directo. En un viaje que emprendió San Galo á Colonia con la comitiva del rey, quemó un templo donde se adoraban todavía los ídolos (1).

Un concilio celebrado en Clermont el año 535, confirmó con sus cánones las antiguas reglas de disciplina, tocante al celibato de los sacerdotales y diáconos, y para mantener la integridad de las elecciones episcopales prohibió, pena de excomunion, emplear el crédito de los grandes ó cualquier otro medio de seducción para aspirar á un obispado. El tercer concilio de Orleans tenido el año 538, formó treinta y un cánones que renuevan los mismos reglamentos, así como otras varias leyes establecidas hacia mucho tiempo tocante á las costumbres de los clérigos. Es de notar que impone el celibato á los subdiáconos conforme á la disciplina de la Iglesia romana. Declara también que un obispo no podrá quitar á sus clérigos los bienes que deban á la liberalidad de sus predecesores, á no ser que los dé la administración de una iglesia ó de un monasterio; lo que nos muestra ya el principio de la inamovilidad de los beneficios. El cuarto concilio de Orleans congregado el año 541, manda seguir el ciclo de Victorio para la celebración de la Pascua, y dispone que la cuaresma comience al mismo tiempo en todas las Iglesias, y que se ayune todos los días excepto el domingo. Prohíbe ofrecer en el cáliz otra cosa que vino mezclado con agua; dió lugar á esta prohibición el que los franceses sazonaban á veces el vino con miel ó con ajenjos. Pueda juzgarse en vista de varios cánones relativos á la conservación de los bienes de la Iglesia, que comenzaban á ser frecuentes los abusos en esta parte. Queda prohibido á los jueces imponer cargas públicas á los clérigos, ó ejercer sobre ellos ningún acto de jurisdicción sin permiso del obispo. Se amenaza con excomunion á los que comiesen manjares ofrecidos á los ídolos ó jurasen por los dioses del paganismo. Entre los obispos que asistieron á estos concilios, debón citarse como los mas célebres, ademas de algunos que ya hemos indicado, San Lope, de Leon, San Pantagato, de Vienn, San Areadio, de Bourges, San Agrícola, de Chalons-sur-Saone, San Albino, de Angers, y San Fermin, de Uzez.

Por este mismo tiempo murió San Vaasto, de Arras, en una edad avanzada, despues de haber gobernado su Iglesia cuarenta años, y convertido á muchos paganos con su celo y milagros. San Remigio habia muerto el año 533, á los noventa y seis de edad, y setenta y

cuatro de episcopado. Se conserva su testamento por el cual instituye por sus herederos á Lope, obispo de Soissons, y al presbítero Agrícola, sus sobrinos, juntamente con la Iglesia de Reims. Entre los presentes hechos á ésta, se distinguen un vaso magnífico que habia recibido del rey Clodoveo, y del que quiso se hiciesen un cáliz y un copon. Mandó grabar en el cáliz tres versos latinos que ya habia hecho poner en un vaso de la iglesia de Leon, y que ofrecen el testimonio mas auténtico de la fé en la presencia real.

San Niceto, que gobernaba entonces la Iglesia de Tréveris, se hizo célebre por la firmeza de su celo. Desde su nacimiento pareció destinado al estado clerical; porque vino al mundo, dice Gregorio, de Tours, con una corona de cabellos al rededor de la cabeza; lo que hace creer que por entonces, es decir, á fines del siglo V, la tonsura clerical era semejante á la que llevan la mayor parte de los religiosos. Habiendo abrazado temprano la vida monástica, fué elegido abad, y mostró tanta prudencia y capacidad en este empleo, que Thierry, rey de Austrasia, le hizo elegir obispo de Tréveris hacia el año 532. Reprendió con mucho vigor y castigo con censuras eclesiásticas los desórdenes de los grandes. Un día se negó á celebrar misa en presencia del rey Teodeberto, hasta que cesase salir de la iglesia á algunos cortesanos excomulgados. Este celo le expuso á frecuentes persecuciones, y aun castivo desterrado de su diócesis algun tiempo de orden del rey Clotario, á quien habia excomulgado por su vida licenciosa. Murió San Niceto hacia el año 566. Nos quedan dos obras suyas de edad, y dos cartas, una dirigida al emperador Justiniano para reprenderle su apago á la heresia de los incorruptibles, y otra á la reina Clodovinda, esposa de Alboino, rey de los lombardos, para exhortarla á que trabajase en la conversion de este, que era arriano.

No menos ilustre fué por sus virtudes San Medardo, obispo de Noyon y Tournay. Habia nacido en Salenci, cerca de Noyon, por el año 456, y fué educado con San Eleuterio, que llegó á ser obispo de Tournay, y cuyos famosos milagros produjeron la conversion de multitud de idólatras de su diócesis. San Medardo fué admirable desde su juventud por su tierna caridad en favor de los pobres. San Remigio le consagró obispo de Vermandois, hacia el año 530, y como su ciudad episcopal habia sido arruinada muchas veces por los bárbaros, trasladó la silla á Noyon, lugar mas fortificado donde la Iglesia debia correr menos peligro. De allí á poco tiempo, es decir, por los años de 532 habiendo muerto San Eleuterio, de Tournay, fué elegido San Medardo por común consentimiento del pueblo, del clero y del rey, para gobernar esta diócesis juntamente con la de Noyon. Su raro mérito determinó á los obispos á ratificar esta derogacion de las reglas ordinarias de la disciplina. Así permanecieron unidas estas dos Iglesias por mas de seiscientos años, y las gobernó un mismo obispo sin confusion de las diócesis ni supre-

(1) Gregor. Turan. Hist. lib. IV, VII. Patr.

sion de una á otra catedral. San Medardo murió en una edad muy avanzada, á los quince años de episcopado. Asistió á sus funerales el rey Clotario, que mandó trasladar su cuerpo cerca de Soissons, á un terreno, donde mandó edificar una iglesia y un monasterio con el nombre de San Medardo.

El segundo concilio de Toledo, celebrado el año 531 por siete obispos de España, hizo cinco cánones para confirmar las antiguas reglas tocantes á la continencia de los clérigos, la conservación de los bienes de la Iglesia, y la prohibición de matrimonios que se extiende á todos los grados de parentesco conocidos. El primer cánon prescribe que los jóvenes destinados al estado clerical sean tonsurados primeramente, y puestos en la clase de los lectores para que los instruya en la casa de la iglesia aquel á quien el obispo se lo encargue. Cuando tengan diez y ocho años cumplidos, serán ordenados diáconos si su conducta ha sido regular. En caso de faltar á su voto, serán depuestos y echados de la Iglesia como sacrilegos. En cuanto á los que se hayan casado antes, si llegados á la edad madura prometen guardar continencia con el consentimiento de su mujer, podrán ascender á las sagradas órdenes. Aquí se ve como en el concilio de Vaison, con qué esmero cuidaban los obispos de la educación de aquellos que aspiraban al santo ministerio. Al fin de este concilio se califica á Toledo de metrópoli y esta es la primera vez que se le da tal título.

El Papa Félix III había muerto el 12 de Octubre del año 530, á los cuatro de pontificado. Dos antes, Atalarico, rey de los visigodos, ó mas bien su madre Amalasueta, habia publicado una ley en favor del clero, que contiene disposiciones análogas á las de las novelas de Justiniano respecto de los procesos contra los eclesiásticos. "Si alguno quiere, dice esta ley, intentar acción contra un clérigo de la Iglesia romana, se dirigirá primero al Papa, que juzgará por sí ó nombrará jueces delegados. Si no se obtiene satisfacción, se podrá recurrir al juez secular despues de probar que la Iglesia ha denegado justicia. El que se dirija á Nos, sin tributar el respeto debido á la Santa Sede, perderá su causa y pagará una multa de diez libras de oro en beneficio de los pobres." Así, en los asuntos temporales, el fallo de las causas contra los clérigos se defería al tribunal de la Iglesia en primera instancia con apelacion al secular. Por lo demás, esta ley no hacia otra cosa que confirmar una costumbre ya establecida.

Muerto Félix, fué elegido Papa Bonifacio II, natural de Roma; pero de origen godo. Su eleccion encontró fuerte oposicion en una parte del pueblo y del clero, y se eligió al mismo tiempo á un tal Dióscoro, que murió al mes. No dejó Bonifacio de anatematizarle despues de muerto, y el clama no tuvo consecuencia. Al mismo tiempo hizo que un concilio aprobara un decreto que le permitia designar su sucesor, y despues obligó á los obispos á prometer por

escrito y con juramento, que elegirían al diácono Vigilio. Pero habiendo reconocido al punto su falta, congregó un nuevo concilio, donde fué anulado este decreto como contrario á los cánones, y él mismo le quemó á presencia del clero y del senado. Al año siguiente tuvo que deliberar acerca de una queja dimanada de la ambicion siempre creciente de los obispos de Constantinopla. Esteban, metropolitano de Larisa en la Tesalia, acusado ante el patriarca Epifanio, se negó á reconocer su jurisdiccion, y declaró que no tenia otro juez que la Santa Sede, de la que dependia inmediatamente. Esta protesta no quitó que le llevasen á la fuerza á Constantinopla, donde pronunció el patriarca una sentencia contra él, y tomó todas las precauciones posibles para que no pudiera evadirse y partir á Roma. Pero Esteban halló medio de enviar allá su queja por conducto de Teodosio su sufragáneo. Varios obispos de la misma provincia apoyaron la apelacion en un pedimento presentado á su nombre contra los atentados del obispo de Constantinopla. Leídos estos documentos añadió Teodosio: "Es cierto que la Santa Sede, ademas de gozar de la primacía sobre todas las Iglesias, tiene mas de un derecho particular sobre las de Siria." En seguida hizo leer las cartas de los sumos Pontífices que habian instituido legados en dicha provincia, y otros documentos justificativos de que siempre habia pertenecido al patriarcado de Occidente. No ha llegado á nosotros la resolucion que el Papa tomó en este asunto; pero se sabe que el obispo de Constantinopla, apoyado por Justiniano, persistió todavia mucho tiempo en sostener lo que habia hecho.

El Papa Bonifacio murió á fines del año 532, y le sucedió Juan II, apellidado Mercurio, romano, y presbítero del título de San Clemente. Algunos monges acemetas de Constantinopla, fueron entonces á quejarse á Roma de que el emperador los habia condenado, y el patriarca los habia excomulgado por causa de nestorianismo, porque sostenian que no se debía decir que la Santísima Virgen sea propiamente Madre de Dios, ni que uno de la Trinidad padeció. Por otra parte, Justiniano, para sostener su resolucion, envió algunos obispos al Papa con una carta y una profesion de fé, cuya confirmacion pedía el objeto de ella era condenar los errores de dichos monges. Al mismo tiempo dirigió esta profesion de fé á los principales metropolitanos del Oriente para que la suscribieran, y de allí á poco la confirmó en un edicto en que hace mencion de su carta al Papa, á quien reconoce expresamente por cabeza de todos los obispos, añadiendo que siempre que se han levantado herejías en Oriente, han sido reprimidas con la decision de la Santa Sede. El Papa Juan no omitió ningún medio para atraer á los monges acemetas; pero viéndolos obstinados, los declaró separados de la comunión de la Iglesia; y como al declararles contra los que profesaban que uno de la Trinidad padeció, no trataban sino de defender el nestorianismo de que estaban inficionados visiblemente,

creyó el soberano que debía aprobar entonces expresamente esta proposición, sobre la cual se había abstenido de fallar nada el Papa Bonifacio. Confirmó esta aprobación el Papa Agapito I, que sucedió á Juan en el año 535, y murió á principios del siguiente (1).

Habiendo sido arrojado del trono Hilderico, rey de los vándalos, por su primo Gelimero, en el año 531, halló Justiniano un pretexto en esta usurpación para romper los tratados que el imperio había hecho con aquellos bárbaros, y al instante formó el plan de llevar la guerra á Africa para reconquistarla. Concluidos los preparativos, envió una flota de quinientas relas, con un ejército reducido; pero comandado por el famoso Belisario. Quiso que el mismo patriarca diese la bendición á la nave del general, y guiado del mismo espíritu de religión, hizo embarcar un soldado recién bautizado. Conquistóse el Africa casi sin resistencia.

El ejército arribó cerca de Cartago, el 13 de Setiembre, víspera de San Cipriano: en el mismo día ganó una victoria á los vándalos, y al punto abrió la ciudad las puertas á los romanos. La pérdida de otra batalla obligó á Gelimero á huir y atrincherarse en una montaña, donde no tardó en acometerle un cuerpo de tropas que le quitó todo medio de escaparse y de proporcionarse víveres. Sufrió por tres meses las más horribles privaciones; pero al cabo se vió obligado á rendirse, y fué conducido á Constantinopla, donde Justiniano le trató con mucha bondad. Le señaló Estados en la Galacia para su retiro y subsistencia, y aun le ofreció el título de patriarca que el vándalo rehusó, porque era condición que había de renunciar al arrianismo. Así feneció el reino de los vándalos en Africa el año 534, á los ciento y siete de existencia. Belisario triunfó con una magnificencia extraordinaria. Entre las riquezas inmensas que llevó en su triunfo, se notaban los vasos del templo de Jerusalem que arrebatara Genesrico cuando el saqueo de Roma. Al verlos dijo un judío, que no era licito dejarlos en Constantinopla: que solo debían estar en el templo donde Salomon los había puesto: que por haberlos guardado Roma había sido tomada y asolada por Genesrico; y que los romanos acababan de tomar á Cartago por la misma causa. Estas palabras referidas á Justiniano hicieron tal impresión en su ánimo supersticioso, que por no exponer á una suerte semejante la capital de su imperio, envió inmediatamente todos aquellos vasos á las iglesias de Jerusalem (2).

Justiniano dividió el Africa en siete provincias, comprendiendo la Cordofia, y las sujetó con sus gobernadores, á un prefecto del pretorio residente en Cartago. Reparó muchas ciudades casi arruinadas por los bárbaros: sobre todo, cuidó de proveer á las necesidades de la religión, y mandó edificar muchas iglesias y monasterios.

(1) Joann. Epist.—*Liber. Brev.—Cod. Just.* lib. VII.

(2) Procop. *De bell. vandal.*

También contribuyó á propagar la fé en las tribus moras comarcanas. Determinó á muchas á abrazar el cristianismo, y les envió sacerdotes que las instruyeran y bautizaran. Habiendo muerto Bonifacio, obispo de Cartago, su sucesor Reparato convocó un concilio de todas las provincias, al que asistieron doscientos diez y siete obispos, que derramaban lágrimas de alegría dando gracias á Dios de haberlos librado del yugo de los bárbaros. Como muchos obispos arrianos abjuraban la heregia, se resolvió consultar á la Santa Sede para saber si se debía recibirlos únicamente á la comunión laical, ó conservarse su categoría. El emperador Justiniano deseaba que se tomase este último partido, y se lo escribió al Papa Agapito; pero éste le respondió, que debían observarse los cánones, los cuales prohibían conferir órdenes á los hereges convertidos ó mantenerlos en el ministerio. La misma respuesta dió á la carta sinodal que le habían enviado los obispos de Africa. Este mismo concilio pidió al emperador la restitución de los bienes y derechos de las Iglesias de Africa usurpados por los vándalos, y Justiniano le decretó en una ley que prohibía ademas, el ejercicio de su culto á los arrianos y donatistas, y los declaraba excomulgados de todo cargo público. Por último, con motivo de haber fundado San Fulgencio el monasterio de Ruspá, decidió el concilio de Africa, confirmando la regia establecida anteriormente en tiempo de Bonifacio, que los monasterios debían gozar de entera libertad bajo las condiciones prescritas por los concilios, á saber; que los monjes se dirigiesen al obispo diocesano para que ordenara los clérigos y consagrara los oratorios: que en lo demas fuesen gobernados por sus abades, y que muerto el abad eligiesen aquellos otro, sin que el obispo se arrogara la elección.

Después de la conquista de Africa, Justiniano formó también el proyecto de recobrar la Italia, que ocupaban los bárbaros hacia sesenta años. Habiendo muerto por entonces Atalarico el joven, rey de los godos, su madre Amalasueta hizo reconocer al príncipe Teodato, sobrino de Teodorico, con la condición de dividir con él el gobierno. Pero Teodato, olvidando lo que debía á aquella, le encerró en una torre, y aun se le acusó de haberle quitado la vida. Justiniano se proclamó vengador de Amalasueta, y aprovechó este pretexto para declarar la guerra á los godos. Luego que lo supo Teodato, escribió al Papa y al senado que si no hacían por disuadir al emperador de su proyecto, mandaría quitar la vida á los senadores, á sus mugeres é hijos. Tuvo, pues, que pasar el Papa Agapito á Constantinopla como negociador. Llegó á dicha capital á principios del año 536, acompañado de cinco obispos y de varios clérigos, y fué recibido con la mayor distinción; pero no pudo lograr que se aceptaran las proposiciones de paz de que iba encargado, porque el emperador había hecho demasiados preparativos para renunciar á su empresa. Así el Papa no pensó más que en approve-

char su viaje para la religion, cuyo estado en Oriente reclamaba entonces la diligencia de un Pontífice tan firme y celeso (1).

Algun tiempo antes habia intentado Justiniano atraer á la unidad de la Iglesia á los severianos, es decir, á los que permanecian adheridos al partido del falso patriarca Severo, expulsado de la silla de Antioquia. Habia llamado para este objeto á Constantino-
plia, á seis de los principales, y los hizo conferenciar con seis obispos católicos. Estos los obligaron á confesar que Eutiques era herege, y que Dióscoro y el conciliábulo de Eteso habian obrado injustamente en reponerle; pero nunca se los pudo reducir, excepto uno solo, á recibir el concilio de Calcedonia. Con todo, muchos clérigos y monjes de los que los acompañaban, renunciaron sus errores, y prometieron hacer todos sus esfuerzos para ilustrar á aquellos á quienes habian seducido. En esta conferencia se ve que los sectarios oponian á las decisiones del concilio de Calcedonia, la autoridad de muchos santos Padres, á quienes atribuian escritos apócrifos. Alegan, entre otras, las obras atribuidas á San Dionisio Areopagita, de quien se hace mención por la primera vez. Así es que los católicos no titubearon en negar su autenticidad, por lo mismo que todos los antiguos habian desconocido estas obras.

Habiendo muerto algun tiempo despues el patriarca de Constantinopla, la emperatriz Teodora hizo elegir en su lugar, el año 535, á Antimo, obispo de Trebisonda, enemigo como ella del concilio de Calcedonia. Esta eleccion reanimó en términos la confianza de los acéfalos, que los gefes, á saber, el falso patriarca Severo, Pedro, de Apamea, y Zoara, monge de Siria, marcharon inmediatamente á Constantinopla donde levantaron altares en casas particulares para reunir á los que participaban de sus errores. Antimo fué reconocido por los patriarcas de Oriente. Con todo, Efrén, de Antioquia, despues de haber recibido sus cartas sinódicas, le exhortó á explicarse mas claramente sobre la fé, pronunciando anatema contra Eutiques y su doctrina. Pero el Papa Agapito, que llegó á este tiempo y tenia noticias de las opiniones y de la conducta del nuevo patriarca, por los abades católicos de Constantinopla, refusó verle y admitirle á su comunión. La emperatriz puso por obra cuantos medios son imaginables para ganar al sumo Pontífice: le ofreció en secreto grandes presentes, y luego le hizo amenazas. El mismo emperador le instó con todo empeño, y se enfureció hasta el punto de amenazarle con el destierro; pero nada pudo vencer la firmeza de Agapito. Respondió que los cánones se oponian á la traslacion de Antimo á la silla de Constantinopla, y que no podia admitirle á la comunión de la Santa Sede ni aun como obispo de Trebisonda, á no ser que diese por escrito una profesion de fé euteramente católica. Habiéndose negado Antimo á confesar dos naturalezas en

(1) *Libert. Breu.—Procop. De bell. gotth.—Marcell. Chron.*

Jesucristo, fué depuesto por el Papa, y expulsado de la silla de Constantinopla por órden del emperador. En su lugar fué elegido el presbítero Mennas, tan distinguido por su saber como por la pureza de su fé.

En seguida recibió el Papa Agapito dos pedimentos, uno firmado por los obispos de Oriente residentes en Constantinopla, y otro de los abades de esta ciudad, que solicitaban la expulsion de Antimo, de Severo, de Pedro, del monge Zoara y de otros varios hereges, juntamente con la condenacion de sus escritos. Envió el Papa estas instancias al emperador, para que le llevase á cumplimiento las decisiones canónicas pronunciadas contra estos sectarios; pero antes que se zanjase este negocio, murió el Papa el 22 de Abril del año 536, á los diez meses de pontificado. Se disponia ya para regresar á Roma, y habia nombrado al diácono Pelagio su legado ó *apercisario* cerca del emperador (1).

Para corresponder Justiniano á las intenciones del Papa Agapito, mandó congregar un concilio presidido por el patriarca Mennas en Constantinopla: asistieron á él cincuenta y dos obispos, ademas de los diputados de muchos ausentes, y entre otros de los patriarcas de Antioquia y Jerusalem. Tambien concurren cincuenta y cuatro abades de los monasterios de Constantinopla ó sus inmediaciones, y mas de otros treinta abades ó diputados de los monasterios del Oriente. Primeramente se leyeron las instancias presentadas al Papa, y despues de haber citado por tres veces á Antimo según los cánones, dejándole todos los plazos necesarios, como se negase á comparecer ante el concilio, fué excomulgado y depuesto de su obispado de Trebisonda. Leyéronse en seguida con algunos otros documentos las acusaciones y procedimientos que hemos referido anteriormente con motivo de la deposicion de Severo y de Pedro, de Apamea: despues se confirmó la sentencia pronunciada contra ellos, y se comprendió al monge Zoara en el mismo anatema. Los obispos que el Papa Agapito habia llevado consigo como legados, y el diácono Pelagio á quien habia nombrado su *apercisario*, fallaron los primeros en estas dos causas, apoyando su dictámen en la decision pronunciada ya por la Santa Sede: los demas obispos decidieron en el mismo sentido. La primera sesion se tuvo el dia 2 de Mayo del año 536, y la quinta y última el 4 de Junio siguiente. Justiniano confirmó la resolucion del concilio con un edicto, que prohibia á Antimo y á los otros residir en Constantinopla ó en otra ciudad considerable, y á toda persona conservar ó copiar los escritos de Severo, so pena de que se le cortase la mano. Cuarenta y nueve obispos suscribieron esta resolucion en un concilio de Jerusalem celebrado el mismo año.

Hallábase entonces la Iglesia de Alejandria en un estado de ex-

(1) *Libertat. Breviar.—Evagr. Hist. lib. IV. Tom. II.*

trafa confusión. Dominaban allí los eutiquianos; pero estaban divididos en dos sectas enemigas, cuyo origen databa de muchos años. Mientras que el falso patriarca Severo y Julian, de Helicarnaso, estaban refugiados en Egipto, fueron consultados ambos sobre si Jesucristo había tomado un cuerpo corruptible. El primero respondió que no se podía dudar de esto, pues que de otra manera debería negarse la realidad de la pasión. Al contrario, el segundo respondió que si se admitía esta opinión, habría que reconocer también dos naturalezas en Jesucristo, y recibir por consiguiente el concilio de Calcedonia. Escribieron el uno contra el otro, y produjeron una división entre los eutiquianos de Alejandría. Los partidarios de Julian fueron llamados incorruptibles ó fantasistas, como que no admitían en la Encarnación mas que un cuerpo aparente. A los sectarios de Severo se les dió el nombre de corruptícolas, y también se dividieron en dos sectas, porque los unos, designados con el cognomen de agnoetas, afirmaron que Jesucristo había estado sujeto á la ignorancia como nosotros, y los otros combatieron esta opinión.

El patriarca Timoteo no se declaró por los partidarios de Severo ni por los de Julian; pero despues de su muerte, ocurrida en el año 535, se dividieron las dos sectas para la elección de sucesor. Los primeros eligieron á Teodosio y los segundos á Gainnas. Este, que tenia en su favor á los monjes y la mayor parte del pueblo, permaneció tres meses en posesion de la silla patriarcal, y luego mandó la emperatriz expulsarle para poner en su lugar á Teodosio, cuya reposicion ocasionó violentas sediciones. Por fin, no habiendo podido este ganar al pueblo por mas que hizo, tomó el partido de retirarse á Constantinopla, donde esperaba hallar apoyo en la proteccion de la emperatriz; pero como se resistió obstinadamente á admitir el concilio de Calcedonia, le mandó salir de la ciudad el emperador, é hizo elegir otro obispo de Alejandría el año 538. Ocupó esta silla Pablo, abad de Tabenna, que se hallaba entonces en Constantinopla, y fué apoyado por el diácono Pelagio, en razon de haber dado pruebas de su adhesión á la fé católica. Recibió del emperador facultad de alejar á los empleados inficionados de herejía, y logró que se admitiera el concilio de Calcedonia en su Iglesia y en los monasterios; pero habiendo sido acusado de homicidio fué desterrado á la Palestina, donde el diácono Pelagio y los patriarcas de Antioquia y de Jerusalem, celebraron un concilio para deponerle. En seguida consagraron en su lugar á Zeylo, que era muy celoso por la fé católica (1).

El eutiquianismo, aunque proscribio de todas las Iglesias, se perpetuó secretamente, y aun llegó á tomar un vuelo extraordinario por el celo fanático del monge Santiago Baradeo, á quien Severo

(1) Liberat. Brev.—Leont. De sect. cap. V

habia consagrado obispo de Edesa. Juntado á una actividad no comun una grande austeridad de costumbres, recorrió las provincias cubierto de harapos, alentó á los sectarios, y ordenó en todas partes sacerdotes y consagró obispos. Echado de su silla por orden del emperador, pasó al reino de las persas con muchos de sus secuaces, y fundó multitud de iglesias de eutiquianos. Entonces fué cuando comenzaron los hereges á tomar el nombre de jacobitas en Oriente (1). Las guerras que sobrevinieron de allí á poco, contribuyeron también á fomentar la secta. En efecto, Cosroas, rey de Persia, entró en el territorio del imperio el año 540, y destruyó varias ciudades, entre otras la de Antioquia, puso en contribucion á algunas, saqueó otras y se llevó gran número de cautivos. Justiniano se vió obligado á consentir una paz ignominiosa, cuyas condiciones no fueron cumplidas por los bárberos, y comenzó de nuevo la guerra. El emperador mandó reedificar la ciudad de Antioquia, que habia sido quemada enteramente excepto la iglesia episcopal; pero redujo el recinto de aquella á menor espacio.

Muerto el Papa Agapito, hizo Teodato, rey de los godos, que ascendiera á la silla pontificia el subdiácono Silverio, cuya eleccion, desaprobada al principio por una parte del clero, fué ratificada despues por unánime consentimiento. La emperatriz Teodora escribió al nuevo Pontífice, pidiéndole que repusiera á Antimo y recibiese en su comunión á Severo y Pedro, de Apamea, que acababan de ser condenados en el concilio de Constantinopla. El Papa se negó á esta solicitud, y la emperatriz resolvió expulsarle de la silla pontificia, y hacer que la ocupara otro mas confederente con sus deseos. Para esto fijó los ojos en el diácono Vigilio, que habia dejado el Papa Agapito en Constantinopla, y á quien habia gadado Teodoro bisonjando su ambicion. Le prometió, si queria aprobar la doctrina y abrazar la comunión de Severo y de Teodosio, de Alejandría, darle setecientas libras de oro, con cartas para Belisario en que le prescribiera que contribuyese á la eleccion de Vigilio para el pontificado. Aquel general, encargado de hacer la guerra en Italia, se habia apoderado en poco tiempo de las provincias meridionales; y el 10 de Diciembre del año 536 ocupó á Roma. Pero al siguiente, Vitiges, rey de los godos, fué á sitiar aquella ciudad. Belisario juzgó que las circunstancias podian proporcionarle un medio de conseguir la eleccion del diácono Vigilio, que le habia entregado la recomendacion de la emperatriz. Se acusó al Papa Silverio de que mantenía inteligencias con los godos, y se presentaron cartas que se suponian dirigidas por aquel á Vitiges. Pasaba por cosa constante que estos documentos habian sido fingidos por dos falsificadores enemigos del Papa. Sin embargo, Belisario le hizo comparecer á palacio, y le amenazó con la deposicion si no con-

(1) Assemani, *Dissert. de monophys.*

sentia en satisfacer á la emperatriz, renunciando al concilio de Calcedonia y aprobando por escrito la doctrina contraria. Se le dieron algunos días para que se resolviese, y trascurridos le llamó de nuevo Belisario, se apoderó de su persona, y reunió á los presbíteros, á los diáconos y á todo el clero de Roma para elegir otro Papa. Muchos protestaron contra esta elección; pero los mas cedieron á la autoridad de Belisario, y Vigilio fué consagrado Papa el 22 de Noviembre del año 537. Se dice que para inducir á Belisario á que favoreciera su elección, le había prometido doscientas libras de oro; y se añade que se apresuró á enviar cartas á Antimo, Severo y Teodosio, con una confesion de fé en que aprobaba completamente su doctrina y condenaba el dogma católico, encargándoles con todo que no lo divulgaran. Pero estas acusaciones no tienen mas fundamento que unas cartas fabricadas por los acéfalos en nombre del Pontífice, y aunque los defensores de los tres capítulos les han dado acogida y las han repetido despues todos los historiadores, no se necesita mas que un poco de crítica para conocer lo absurdo de esta especie, porque no puede admitirse que doscientas libra de oro fueran capaces de tentar á un general que había hallado otros medios de enriquecerse en Africa y en Italia, si tal hubiera sido su pensamiento; y por otra parte se concibe mucho menos que pudieran tener interés para los enriquecidos unas cartas secretas, ni cómo pudiera haberse contentado con ellas la emperatriz, ó esperar Vigilio que esto bastaria para cumplir su promesa si la había hecho. La inverosimilitud de estas dos acusaciones hace sospechosas las que miran á su conducta para con Silverio su predecesor. Habiendo desterrado Belisario á éste á Patara en la Licia, el obispo de la ciudad fué á buscar á Justiniano á Constantiнопla, y le amenazó con el juicio de Dios por haber expulsado así al gefe de toda la Iglesia. El emperador, que no sabia nada de las intrigas de la emperatriz, dió orden para que Silverio fuese conducido otra vez á Roma, y se hicieran informaciones regulares para cerciorarse si era el autor de las cartas que se le achacaban; y si se probaba que fuesen suyas se le enviara á otra ciudad sin quitarle su dignidad; mas por el contrario si eran falsas, se le rehusase en su Iglesia. Luego que Silverio estuvo de regreso en Roma, se dice que Vigilio instó á Belisario para que se le entregase, y le desterró á la isla Palmaria, donde murió el 20 de Julio del año 538. Pero tal vez no deba atribuirse este segundo destierro mas que á las órdenes de Belisario y á las intrigas de su mujer; animada de las mismas pasiones vituperables que Teodora, y aun Procopio lo insinúa bastante claramente en su historia secreta.

Como quiera, Vigilio fué reconocido Papa legitimo en Occidente desde el punto de su elección, lo que puede hacer creer que no fué tan irregular como debería suponerse ateniéndose á la relacion de los historiadores, guiados del testimonio de Liberato, defensor exa-

gerado de los tres capítulos. Ademas, aquel Papa reparó con su celo por la fé las faltas que podia haber cometido para llegar al pontificado. En el año 538 le consultaron el obispo de Braga en Lusitania sobre varios puntos de disciplina, y Teodeberto, rey de los franceses, sobre la penitencia que debia imponerse al que se habia casado con su cuñada. En la respuesta que el Papa dió al primero, se ve que ya se usaba entonces el agua bendita para la bendicion de las iglesias. En cuanto á la consulta del rey Teodeberto, escribió á San Cesareo, de Arlés, vicario de la Santa Sede, que el mismo fijase la penitencia según las disposiciones del culpado. Algunos años mas adelante sucedió al sucesor de San Cesareo el mismo título de vicario de la Santa Sede con los privilegios anexos á él. No tardó Justiniano en enviar á Vigilio su profesion de fé; y el Papa, despues de alabar en su respuesta el celo y ortodoxia del emperador, declaró expresamente que él seguia tambien la doctrina de sus predecesores; que recibia como ellos los cuatro concilios y la carta de San Leon, y que anatematizaba á todos los que creian de otra manera, y en particular á Severo, Pedro, de Apamea, Antimo, Teodosio, de Alejandria, y el monge Zoara.

La Italia sufrió los horrores de la guerra durante el pontificado de Vigilio, es decir, por mas de diez y ocho años. Belisario despues de hacer levantar el sitio de Roma, y tomar otras varias ciudades se apoderó de Ravena, y llevó prisionero á Vitiges á Constantiнопla. En seguida se le cometió la guerra contra Cosmas, rey de los persas, y luego volvió otra vez á Italia, donde los triunfos de Totila habían levantado la pujanza de los godos. Este rey tomó y entregó á saco la ciudad de Roma en el año 546; sin embargo, el diácono Pelagio consiguó que se perdonase la vida á los ciudadanos. Ya habia aliviado la miseria del pueblo durante el sitio haciendo abundantes limosnas con los presentes que había recibido en Constantiнопla. Por su parte el Papa Vigilio que se hallaba entonces en Sicilia, envió á Roma navas cargadas de trigo; pero las apresaron los godos. Varias ciudades padecieron calamidades semejantes. Milán fué tomada por asalto despues de un largo sitio y arruinada; los hombres fueron pasados á cuchillo, y las mugeres quedaron cautivas. Belisario cuyos triunfos no continuaban, fué separado del mando al cabo de cinco años, y habiendo sido acusado de conspiracion de allí á poco tiempo, quedó privado de sus dignidades, y pasó los últimos años de su vida en una desgracia completa. Encomendóse la prosecucion de la guerra á Narses, que logró al fin quitar á los godos casi todo lo que poseian en Italia. (1).

Entre tanto, Justiniano se ocupaba en decidir sobre las controversias religiosas, y publicó por entonces un edicto contra los origenistas, y poco despues otro para condenar los escritos que se hicieron

(1) Procop. *De bell. Goth.*

famosos con el nombre de los tres capítulos, es decir, las obras de Teodoro, de Mopnesta, las de Teodoro contra San Cirilo, y la carta de Ibas á persa Maris. Desde el tiempo de San Sabás se habían introducido algunos monjes inficionados de los errores de Orígenes en una de las lauras fundadas por el santo abad. Expulsados por el superior lograron entrar otra vez disimulando sus opiniones, y mientras vivió San Sabás se abstuvieron de publicarlas; pero muerto éste las propagaron con un ardor increíble y atrajeron á su partido no solamente á los monjes mas influentes de la nueva laura que habitaban, sino á otros muchos de la antigua y de los monasterios vecinos. — Da este número era Teodoro, exacto visitante de la nueva laura, y Domiciano, abad del monasterio de San Martirio. Uno y otro pasaron á Constantinopla, donde suscribieron la instancia presentada al Papa Agapito contra Severo, y adquirieron tanta influencia, que los dos llegaron á ser obispos metropolitanos, Teodoro, de Casarea, en Capadocia, y Domiciano de Antioquia, en Galacia. Su crédito alentó á los monjes origenistas. El abad de la antigua laura tomó el partido de expulsar de ella á unos cuarenta que no cesaban de excitar disturbios. Inmediatamente se reunieron furiosos sus partidarios, y agregándoseles una multitud de aliegos, fueron todos juntos con estacas, palancas y otros instrumentos á destruir todas las celdas. Pero despues de andar extraviados toda la noche se encontraron al día siguiente cerca de otro monasterio; lo que se miró como milagro debido á la proteccion de San Sabás en favor de su laura. Habiendo sabido Efrén, patriarca de Antioquia, por algunos monjes ortodoxos los disturbios excitados en los monasterios de la Palestina, quiso evitar que cundiesen á su patriarcado, y publicó una carta sinodal para condenar los errores de Orígenes. Luego que tuvieron noticia de esta carta los monjes sediciosos quisieron obligar á Pedro, patriarca de Jerusalem, á borrar de los diplómes el nombre de Efrén. Entonces Pedro hizo que los abades de la antigua laura y del monasterio de San Teodosio se le presentasen una solicitud contra aquella, y él la envió á Constantinopla con algunos extractos de los libros de Orígenes, y una carta en que rogaba al emporador que condenase en un edicto á los que enseñaban tales errores. El diácono Pelagio, legado de la Santa Sede, se unió á Mennas, patriarca de Constantinopla, para apoyar esta instancia.

Al punto mandó Justiniano extender y publicar por los años de 542 un largo edicto contra los errores de Orígenes, que refiere á seis capítulos principales: 1.º la desigualdad entre las personas divinas; 2.º la eternidad de la equacion con la sucesion patridica y perpetua de los mundos, por las variaciones que sobrevienen en la condicion de los espíritus y de la materia despues de trascurrido cierto tiempo; 3.º la preexistencia de las almas, criadas así como la materia desde toda eternidad, y encerradas en cuerpos andando los

tiempos como en una cárcel en castigo de las culpas que cometieron en su primer estado: 4.º la opinion de que los cielos y los astros están animados por almas racionales; 5.º otro error que consistía en afirmar que las almas despues de la resurreccion lo conservarían mas que un cuerpo celeste de figura redonda; 6.º por último, el error capital de que ya hemos hablado muchas veces, y consistía en negar la eternidad de las penas para los condenados y los demonios. Sin examinar si Orígenes había enseñado en realidad todos estos errores, puede decirse á lo menos que formaban un sistema seguido, enteramente conforme á sus principios, y que si tal vez le habían arretrado á veces á él mismo las explicaciones de su doctrina, había dado lugar á las consecuencias que sus discípulos habían sacado y se hallan esparcidas en sus obras. La análisis que hemos hecho de su famoso tratado de los Principios, basta para demostrar que esta obra contenía en efecto en su idea primaria y fundamental el germen de todos los errores que se supone han ingerido en ella los hereges. A estos seis capítulos principales agregó Justiniano algunos otros, que tenían directa connexion con ellos; á saber, que por la creacion eterna de los espíritus y de la materia había agotado Dios todo su poder; que el alma de Jesucristo había existido antes de unirse al Verbo; y que Jesucristo debía ser crucificado un día por la salvacion de los demonios como lo ha sido por la de los hombres. El emperador despues de refutar y condenar estos errores, terminó su edicto con un anatema contra la persona de Orígenes y sus sectarios. Mandó al patriarca Mennas que congregara á todos los obispos residentes en la capitol y á los abades de los monasterios para que suscribieran dicho edicto, que se envió al mismo tiempo al Papa Vigilio y á todos los patriarcas, y prohibió ademas consagrar en lo sucesivo á ningún abad ó obispo, á no ser que anatematizase á Orígenes con los otros hereges (1).

El edicto de Justiniano fué aprobado en todo el Oriente así como en Constantinopla; pero los monjes origenistas de la Palestina en vez de someterse se separaron inmediatamente de la comunión de los otros; y habiendo intimidado despues al patriarca de Jerusalem con amenazas de que le depositarían por el crédito de Teodoro, predicaron impunemente sus errores en las casas particulares y en las comunidades. Si encontraban á algunos monjes ortodoxos, no reparaban insultarlos en público, y hacer que los maltratara el populacho. Reunidos á poco hasta trescientos fueron á acometer á los ecstólicos de la antigua laura, que se refugiaron en el hospicio. Los facciosos hallaron las puertas cerradas, por lo que comenzaron á arrojar piedras por las ventanas, hasta que los monjes de adentro salieron con instrumentos defensivos á rechazarlos. El abad Gelasio, superior de la laura, marchó á Constantinopla para infor-

(1) Liber. Brev.—Vit. S. Sab.

mar al emperador de estos desórdenes; pero Teodoro, de Cesarea, logró impedir que hubiese audiencia en la corte ó en casa del patriarca. Entonces quedaron por dueños los origenistas; arrastraron á su partido casi todos los monasterios con la amenaza ó la seducción, y habiendo muerto el abad Gelasio en el camino, eligieron abad de la antigua laura á un origenista llamado Jorge, á quien pusieron en posesion con fuerza armada. Los mas de los monjes se negaron á reconocerle, salieron del monasterio con Juan, el Silencioso, y se dispersaron por diferentes parages.

Teodoro, de Cesarea, que se habia visto precisado á condenar como los otros obispos á Origenes, creyó que se le presentaba una ocasion de venganza de los católicos, determinando á Justiniano á que condenara igualmente los tres capítulos; porque fuera de que Teodoro, de Mopsuesta, habia escrito mucho contra Origenes, y de consiguiente su condenacion parecia un medio de debilitar la autoridad del edicto precedente; podia creerse que se miraria, del mismo modo que la de Ibbas y Teodoro, como una ofensa al concilio de Calcedonia. Esta última consideracion fué sobre todo la que movió al ambicioso obispo de Cesarea, decidido á cualquier empresa para favorecer los designios y conservar la proteccion de la emperatriz Teodora. Viendo, pues, que el emperador se ocupaba en formar un edicto contra los eutiquianos, fué á buscarle con algunos de los sectarios, y le dijo que habia un medio mucho mas sencillo y eficaz de atraer á los acéfalos: que bastaba condenar á Teodora, de Mopsuesta, la carta de Ibbas y los escritos de Teodoro contra San Cirilo: que despues seria admitido sin dificultad el concilio de Calcedonia, supuesto que se desechara únicamente porque favorecia al parecer el nestorianismo con la especie de aprobacion que habia dado á los escritos de estos autores. «Vuestra piedad, añadió, alcanzará así la gloria inmortal de haber restituido al fin la paz á la Iglesia turbada tanto tiempo hace.»

No se necesitaba tanto para determinar al emperador. En el año 544 publicó un edicto en forma de carta y bajo el título de confesion de fé, dirigida á toda la Iglesia para la condenacion de los tres capítulos. Primeramente exponia su creencia sobre la Trinidad y la Encarnacion; luego declaraba que admitia los cuatro concilios generales, y añadía tres anatemas; de los cuales los diez primeros contienen la doctrina católica, y los tres últimos condenan expresamente á Teodoro, de Mopsuesta, sus escritos, los de Teodoro, contra San Cirilo y la carta de Ibbas al papa Maris. Se obligó á todos los obispos orientales á suscribir, y muchos de ellos movieron la debilidad de hacerlo, á pesar de estar persuadidos que era un medio de debilitar la autoridad del concilio de Calcedonia. Mennas, de Constantinopla, despues de haber puesto alguna dificultad, se decidió al fin, por haberle prometido con juramento que se le devolveria su suscripcion si no lo aprobaba el obispo de Roma. En-

tonces Estéban, sucesor de Pelagio en calidad de legado, se separó de la comunión del patriarca, y siguieron su ejemplo Dacio, de Milán y otros muchos obispos que se hallaban en Constantinopla. Los otros patriarcas opusieron tambien algunos reparos; pero el temor de ser echados de sus sillas los movió á obedecer. Los que suscribían eran perseguidos, y los otros eran depuestos ó desterrados. Varios enviaron protestas al legado contra la violencia que se empleaba para sacarles la firma. Fué tal el escándalo, que el mismo Teodoro, de Cesarea decia mas adelante que merecia ser quemado por haberle provocado (1).

Viendo Justiniano que en todas partes se levantaba oposicion contra su edicto, conoció al cabo que despues de haber decidido sobre materias tan delicadas sin mision alguna para ello, no podria hacer pasar su decision, á no lograr que la Santa Sede la confirmara. Llamó, pues, al Papa Vigilio á Constantinopla, con pretexto de celebrar un concilio para remediar los disturbios de las Iglesias de Oriente; y cuando supo que estaba en camino, le escribió para persuadirle á que comunicara con Mennas y los obispos que habian seguido su ejemplo. Sin embargo, el Papa suspendió de su comunión al patriarca por cinco meses, en razon á haber forzado á varios obispos á suscribir, y publicó tambien así que llegó, una sentencia de condenacion contra los acéfalos. Justiniano le instó á que condenara los tres capítulos, y manifestó tanta violencia, que dijo el Papa en una junta numerosa: «Sabed que si á mí me teneis cautivo, no teneis á San Pedro.» Sin embargo, consentió en tratar de este asunto en un concilio de setenta obispos residentes en Constantinopla; pero como los ánimos estaban muy divididos, dió su decision por medio de una sentencia dirigida á Mennas, en que condenaba los tres capítulos, sin entenderse por eso que perjudicaba en nada al concilio de Calcedonia, y con prohibicion de agitar mas esta cuestion ni de viva voz, ni por escrito.

Esta decision dada el 11 de Abril del año 548, no satisfizo á nadie: los acéfalos y sus partidarios secretos se ofendieron de la reserva en favor de la autoridad del concilio de Calcedonia; y á los defensores de los tres capítulos les pareció mal que los hubiera condenado aun con esta reserva. El disgusto se manifestó especialmente en las provincias de Occidente, donde casi no se tenia noticia de los tres capítulos, y donde estaban persuadidos de que habian sido aprobados por el concilio de Calcedonia: dos diáconos de la comitiva del Papa, Rústico y Sebastian, contribuyeron á mantener y fortificar las preocupaciones en estas provincias. Uno y otro se habian declarado contra los tres capítulos, y habian aprobado su condenacion; pero variando de opinion, á principios del año 549 escribieron á todas partes que Vigilio habia abandonado el concilio

(1) *Liber. Bren.—Facund. lib. IV.—Vict. Tanq.*

de Calcedonia. Aureliano, obispo de Arlés, se lo participó al Papa, el cual le exhortó á que tranquilizase á los obispos de las Galias; y después de varias tentativas inútiles para atraer á los dos diáconos, Vigilio los declaró al fin excomulgados y depuestos. Los obispos de Iliria se opusieron fuertemente á la decision del Papa, y en un concilio celebrado el año 550 condenaron á uno de ellos que se había declarado contra los tres capítulos. En otro, congregado el año siguiente, tuvieron los obispos de Africa la audaz temeridad de excomulgar al sumo Pontífice, como si hubiera menoscabado la autoridad del concilio de Calcedonia. Ya antes el obispo africano Pascuado, que se hallaba en Constantinopla, había tomado la defensa de los tres capítulos, en una obra dirigida á Justiniano, donde se explanan muy á la larga y con mucho arte, todas las razones que podían alegarse en favor de este partido. Representa al emperador que los herejes han suscitado esta cuestion para debilitar la autoridad del concilio de Calcedonia, y sostiene que en efecto no pueden condenarse los tres capítulos sin menoscabo de dicho concilio. Se esfuerza en demostrar, que la carta de Ibas y los escritos de Teodoro de Mopsuesta, contienen en el fondo una doctrina ortodoxa, y que si había algunas expresiones duras ó tal vez algunos errores, no era una razon para condenar á unos autores que habían muerto en la comunión de la Iglesia. "No es el error solo, dice, el que hace al herege, sino la obstinacion en el error." El principio es cierto; pero no podía aplicarse á Teodoro, de Mopsuesta que había combatido audazmente los dogmas fundamentales del cristianismo; y por consiguiente había manifestado bastante la obstinacion en sus errores con el desprecio que hacia de la doctrina solemne de la Iglesia. Así, aunque hubiese muerto, podia condenarse su memoria, firiéndolo anatema contra él. Prohíbese tambien por una informacion hecha en Mopsuesta el año 550 de orden de Justiniano, que el nombre de Teodoro no estaba puesto en los diplomas de aquella Iglesia, y los mas antiguos del clero y del pueblo atestiguan unánimes ante los obispos de la provincia, que no había memoria de que lo hubiesen estado.

Estrechado el Papa Vigilio por el emperador para condenar á los tres capítulos, sin hacer mencion del concilio de Calcedonia, y viendo por otra parte la oposicion que su primera decision había suscitado ya en Oriente, pidió que se reuniesen cierto número de obispos de todas las provincias, y en especial de Africa é Iliria, para fallar de común acuerdo sobre este asunto. Vino en ello Justiniano en presencia de los obispos y del senado, y al instante expidió convocatorias; pero ninguno de los obispos de Iliria quiso concurrir. Entre tanto, el Papa recogió el fallo que había enviado á Menas, y prohibió á los griegos intentar nada antes de la celebracion del concilio, so pena de ser separados de la comunión de la Santa Sede. Mas como los obispos de Occidente no llegaban,

el emperador con menosprecio de lo pactado, instó nuevamente al Papa para que condenase los tres capítulos con el concurso de los obispos de Oriente. Negóse Vigilio, y Teodoro, de Cesarea, hizo publicar de nuevo en el año 551, y fijar en la Iglesia de Constantinopla el anterior edicto de Justiniano. El Papa, después de inútiles protestas, cesó de comunicar con los orientales, y Dacio, de Milán y los otros obispos latinos siguieron su ejemplo. Entonces fué tal la cólera de Justiniano, que el Papa se vió reducido á buscar un asilo seguro en la iglesia de San Pedro. Para sacarle de allí á la fuerza, se envió un oficial con soldados, que le cogieron de los pies y de los cabellos para arrancarle con bárbara violencia del altar á que se había abrazado. Pero el pueblo que había acudido al estrépito, y aun algunos de los soldados, manifestaron su indignacion en términos tan enérgicos, que el oficial tuvo que retirarse. Fue, pues, necesario recurrir á las negociaciones, y tanto se hizo con promesas y juramentos solemnes, que el Papa consintió en volver á su morada ordinaria. Después de estos indignos tratamientos, pronunció una sentencia de deposicion contra Teodoro, de Cesarea; pero no quiso notificarla aún; solamente la puso en manos de una persona fiel, con orden de publicarla si él era violentado de alguna manera (1).

Las promesas y juramentos que se habían hecho al Papa, no se cumplieron. Muchas veces se quejó de palabra y por escrito, de los malos tratamientos con que se le mortificaba: al fin, dos dias antes de Navidad, viendo que habían puesto guardias en todas las avenidas del palacio que habitaba, se escapó de noche, saltó una tapia con mucho trabajo y peligro, y se refugió á Calcedonia, en la iglesia de Santa Eufemia. Justiniano trató tambien de hacerle volver, y le envió varias veces una diputacion de los principales senadores, encargados de tranquilizarle con nuevos juramentos. El Papa respondió con firmeza, que no podia contentarse con vanas promesas; que volvería á Constantinopla luego que cesase el escándalo que turbaba la Iglesia; pero que hasta entonces no saldría de su asilo. Después, recordándole cuanto había padecido en los años que llevaba de residencia en Constantinopla, añadió que estaba resuelto al fin á excomulgar y deponeer á Teodoro; y por medio de una carta de 5 de Febrero del año 552 dirigida á todos los fieles, publicó su sentencia con la relacion de las persecuciones que se habían ejercido con él. Esta firmeza desconcertó á Teodoro y á sus partidarios, que se decidieron á dar una satisfaccion al Papa, y le enviaron una profesion de fe, en que declaran que reciben los cuatro concilios generales; y prometen seguir inviolablemente todo lo que ellos han decidido con el consentimiento de los legados de la Santa Sede, por los cuales han presidido los Papas dichos concilios.

(1) Vigil. Epist.—Teoph.

cada uno en su tiempo. Además, prometían poner en manos del Pontífice, todo cuanto se había hecho para la condenación de los tres capítulos, y le pedían perdón por su conducta pasada. Firmaron esta declaración Teodoro, Mennas, y otros varios obispos; y en ella puede notarse, que era una cosa constante y reconocida por los orientales, que los Papas habían presidido todos los concilios generales.

Murió de allí á poco tiempo el patriarca Mennas: estaba dotado de grandes virtudes, y mostró siempre una sincera adhesión á la fé católica. En su tiempo ocurrió en Constantinopla un milagro patente, que no debemos pasar en silencio. Era antigua costumbre en la ciudad llamar á algunos niños de las escuelas despues de la comunión de los fieles, para que consumieran los restos de la Eucaristia: un día se presentó con los otros el hijo de un judío que era vidriero, y cuando contó en su casa lo que había hecho, su padre enfurecido, le cogió y le arrojó al horno. Habiendo oído la madre su voz tres días despues, forzó las puertas del horno, y le vió de pié, sano y salvo, en medio de las llamas. Le preguntó cómo se había librado; y respondió que una muger vestida de púrpura iba á echar agua á su rededor para apagar el fuego, y le daba de comer cuando tenía hambre. Este milagro determinó á la madre á hacerse cristiana; y habiéndose bautizado juntamente con su hijo, fueron admitidos los dos en el clero, el hijo en clase de lector, y la madre en la de diaconisa. El padre que no quiso convertirse, fué empalado como homicida de su hijo (1). Sucedió á Mennas en la silla de Constantinopla, Eutiquio, presbítero de la Iglesia de Amasea. Había abrazado en su juventud la vida monástica, y llegó á ser el superior general de los monasterios de la Frigia. Enviado por su obispo á aquella capital, con motivo de la cuestion de los tres capítulos probó en una conferencia á presencia del emperador que era lícito condenar á los muertos: esta circunstancia le granjeó el favor de Justiniano, que logró que le eligiesen el clero y el senado. El nuevo patriarca envió al Papa que había vuelto á Constantinopla, una profesión de fé firmada también por los obispos de Alejandría, de Antioquía, de Tesalónica y otros muchos, en la cual, despues de declarar que recibían los cuatro concilios y la carta de San León, solicitaban que se examinase y decidiese de comun acuerdo, la cuestion de los tres capítulos en un concilio presidido por el Papa. Vigilio respondió, que consentía en ello; pero exigió que el concilio se celebrase en Italia ó en Sicilia, y que fuesen convocados los obispos de Occidente. Justiniano puso dificultades en cuanto al primer artículo, y solamente convino en convocar á los obispos latinos que designase Vigilio. Por último, unos días antes de Pascua quedó convenido que el concilio se compondría de igual número de obispos latinos y griegos.

(1) Evagr. lib. IV, cap. XXXVI.

No obstante todos estos convenios, el emperador mandó de allí á pocos días reunir en concilio á los obispos orientales residentes en Constantinopla, que eran ciento cincuenta y uno, incluso cinco africanos enviados por el gobernador de la provincia, como que estaban dispuestos á acceder á los deseos de Justiniano. Reparato, de Cartago, que había llegado el año antes, se negó á condenar los tres artículos, y el emperador despues de deponerle bajo otro pretexto, hizo consagrar en su lugar al diácono Primasio á pesar del clero y del pueblo: su entronización no pudo efectuarse sin grande efusión de sangre. Este nuevo primado había diputado al obispo de Tunes para que le representara. El concilio se abrió el 4 de Mayo del año 553, y celebró ocho sesiones con el nombre de conferencias. Los patriarcas de Alejandría, Antioquía y Constantinopla asistieron personalmente: el de Jerusalem estaba representado por diputados. El Papa no quiso asistir porque no se llenaban las condiciones convenidas; pero prometió dar su fallo en particular.

En la primera conferencia se leyó una carta de Justiniano, en la que exponía su fé y la conducta que había observado desde el principio de esta cuestion: luego fueron diputados al Papa los patriarcas de Constantinopla, Alejandría y Antioquía y otros varios obispos, para rogarle que fuese á presidir el concilio. El Papa respondió, como ya lo había hecho al emperador, que no podía asistir sin que concurrieran mayor número de obispos latinos, y que daría su dictámen por separado. Los diputados manifestaron esta respuesta en la segunda conferencia, y luego se oyó el informe de algunos magistrados que el emperador había enviado al Papa para el mismo objeto. Al día siguiente, 9 de Mayo, se tuvo tercera conferencia en la que se declaró con solemnidad, que los Padres se adherían á las decisiones de los cuatro concilios generales, condenando sin restriccion cuanto podía serles contrario ó injurioso, y que según la doctrina enseñada por los Padres ortodoxos, señaladamente por San Atanasio, San Hilario, San Basilio, San Gregorio Nazianzeno, San Gregorio Niseno, San Ambrosio, San Agustín, San Juan Crisóstomo, San Cirilo, San León, Teófilo y Proclo.

En la cuarta conferencia celebrada el 12 de Mayo, se comenzó á examinar lo que concernía á Teodoro, de Mopsuestá, y se hicieron leer hasta setenta y un artículos sacados de sus escritos, que demostraban claramente que aquel autor había enseñado la doctrina de Nestorio y otras varias impiedades. En la quinta conferencia celebrada de allí á cinco días, se leyeron varias cartas de San Cirilo contra Teodoro, de Mopsuestá, y algunos otros documentos en que se condenaban igualmente el nombre y la doctrina de este último; en seguida se deliberó si era lícito condenar á los muertos, y en prueba se citaron algunos pasajes de San Cirilo y San Agustín, y diferentes ejemplos antiguos y modernos, especialmente la condenación del anti-papa Dióscoro por Bonifacio y la de Orígenes en

tiempo de Teófilo, de Alejandría: sobre todo sirvió de autoridad el ejemplo del mismo Papa Vigilio, que había suscrito como los otros obispos el edicto de Justiniano contra Orígenes. Terminó esta sesión con la lectura de diversos extractos de los escritos de Teodoro para demostrar que había favorecido los errores de Nestorio. Por fin, en la sexta conferencia, que fué el 19 de Mayo, se leyó la carta de Ibas cuyos errores se hicieron notar tambien, y examinados todos los documentos relativos a este objeto, se reconoció que el concilio de Calcedonia no había aprobado dicha carta, y que su mismo autor había tenido que retractarse de ella, á lo menos indirectamente, pronunciando anatema contra Nestorio.

Entre tanto, el Papa Vigilio pronunció su decision en una constitucion razonada y muy extensa, donde refiere primeramente las dos profesiones de fé que le habían entregado los patriarcas Menas y Eutiquio, y el motivo que le había impedido asistir al concilio: viniendo luego á la discusion de los tres capítulos, examina sucesivamente sesenta artículos sacados de los escritos de Teodoro, de Mopsuesta, los mismos poco mas ó menos que se citaron en el concilio, hace resaltar su impiedad, y los anatematiza. Pero en cuanto á la persona de Teodoro, declara que se debe imitar la sabia discrecion del concilio de Efeso, que se abstuvo de fallar contra aquel obispo al condenar el simbolo que se le atribuí. Con respecto á Ibas y Teodoro decide que habiendo sido reconocidos ortodoxos á estos dos obispos por el concilio de Calcedonia, no es lícito imponer una mancha á su memoria; y que hasta condenar en general los escritos y proposiciones favorables á los nestorianos ó á los eutiquianos, sin querer condenar nominalmente á unos obispos muertos en la comunión de la Iglesia. Por último, prueba la autoridad inviolable del concilio de Calcedonia, y prohíbe á toda persona fallar en sentido contrario á esta constitucion. El Papa le envió al emperador por mano de uno de sus diáconos, el dia 25 de Mayo; pero Justiniano, temeroso de que no fuese conforme á sus deseos, se negó á recibirla.

Al dia siguiente celebró el concilio su sétima conferencia. Presentóse en ella un oficial de Justiniano, y dijo que el Papa acababa de enviar la vispera un nuevo decreto; pero que el emperador no había tenido por conveniente recibir aquella constitucion, porque era superflua si se reducía á confirmar las decisiones precedentes, y no tenía autoridad si era contraria á ellas; y entregó diferentes documentos para demostrar que habiendo condenado ya el Papa mismo los tres capítulos, no debía vacilar el concilio en pronunciar el mismo fallo. Estos documentos, que se leyeron, eran la sentencia pronunciada contra los diáconos Rústico y Sebastian, la carta á Aureliano, obispo de Arlés, otra dirigida al obispo de Tours y una promesa que había hecho el Papa al recoger su primera decision, de

conturrir con todo su poder á la condenacion de los tres capítulos en un concilio (1).

La octava conferencia fué el 2 de Junio: en ella se leyó la decision que estaba compuesta, y como no hacía mas que resumir lo que se había juzgado anteriormente, no se creyó necesario recoger los votos de los obispos en particular. Contiene aquella primeramente un resumen de lo que se había hecho para el examen de los tres capítulos con una corta refutacion de lo que se alegaba en apoyo de ellos: luego añade los obispos. "Nosotros admitimos los cuatro concilios de Nicea, Constantinopla, Efeso y Calcedonia: hemos enseñado lo que ellos han definido acerca de la fé, y tenemos por separados de la Iglesia á los que no los reciben. Pero condenamos á Teodoro, de Mopsuesta, y sus escritos impios, las impiedades escritas por Teodoro contra la verdadera fé, contra los doce artículos de San Cirilo, contra el concilio de Efeso y en defensa de Teodoro y de Nestorio, y por último, la carta impia de Ibas, que niega que se haya encarnado el Verbo en el seno de la Virgen María; acusa á San Cirilo de herejía, censura el concilio de Efeso, y defiende á Teodoro y Nestorio con sus escritos. Anatematizamos, pues, los tres capítulos y á sus defensores, que intentan sostenarlos con la autoridad del concilio de Calcedonia." Termina esta decision con catorce anatemas, que encierran la doctrina católica sobre la Encarnacion, contra los nestorianos y los eutiquianos. Los obispos cuidan en el preámbulo de recordar que el Papa ha condenado varias veces los tres capítulos de palabra y por escrito.

Tal fué la conclusion de este concilio, que se cuenta por el quinto general. La historia que de él hemos dado, prueba que no tuvo al principio este carácter, porque el Papa no presidió, y ademas no se había convocado á todos los obispos. Pero aunque hubo alguna irregularidad en su celebracion, es cierto que sus decisiones fueron muy ortodoxas, y que nada se hizo que pudiera perjudicar al concilio de Calcedonia. Al contrario, fué confirmado solemnemente como los otros tres, y se condenaron en términos expresos la herejía de Eutiques y la confusion de las naturalezas en Jesucristo. Si el concilio de Calcedonia se había abstenido por discrecion de condenar los tres capítulos porque se había reunido para un objeto muy diferente, tambien ha podido notarse que no los había aprobado de ningun modo, y que aun había exigido una retractacion indirecta, obligando á Ibas y á Teodoro á pronunciar anatema contra Nes-

(1) Dice Fleury que se leyó tambien en esta conferencia un orden del emperador para que se borrara de los diplomas el nombre de Vigilio, pero conservando la unidad con la Santa Sede; y en efecto, en algunos ejemplares de las actas de aquella conferencia se encuentra una carta del emperador que contiene esta orden. Mas como dicha carta es de fecha posterior á la conclusion del concilio, es patente que se añadió despues, y esta adición no puede servir para probar otra cosa que la audaz temeridad de Justiniano.

torio y su doctrina, antes de admitirlos á la comunión católica. De manera que el quinto concilio no hacía sino seguir el mismo espíritu en vez de contradecirle, condenando estos escritos cuando las circunstancias no eran las mismas. Lo que faltaba al principio á este concilio para ser ecuménico, no tardó en suplirse con la aprobación del Papa y la adhesión de la Iglesia universal. Con todo, parte de los obispos occidentales se refusaron reconocerle aun por muchos años. Mas el celo é ilustración de San Gregorio el Grande desvanecieron las preocupaciones; é hicieron cesar una oposición cuya única causa era la oscuridad que la distancia de los lugares y la diversidad de los idiomas habian esparcido en cuanto á los hechos.

A los seis meses de la celebración del concilio aprobó el Papa Vigilio sus decisiones en una carta escrita al patriarca Antiguo; en ella condena los tres capítulos y prohibe so pena de anatema intentar sostenerlos. "Nos reconocemos, añade, por nuestros hermanos y colegas á todos los que los han condenado, y ayudamos todo lo que Nos á otros hemos hecho para defender estos escritos." Después de esta carta, cuya fecha es de 8 de Diciembre del año 553, publicó el Papa, en 23 de Febrero siguiente, una constitución en forma para el mismo objeto. Inserta primero la definición de fé del concilio de Calcedonia y la carta de San Leon á Flaviano; y después de exponer cuidadosamente los errores de los tres capítulos, pronuncia anatema contra Teodoro, de Mopsuesta, y sus escritos, y condena los de Teodoro contra Cirilo y la carta de Ibas á Maris. Por lo demás, sostiene que esta carta, atribuida á Ibas, fué inventada bajo el nombre de este obispo por los nestorianos; que fué condenada en el concilio de Calcedonia, y desaprobada constantemente por el mismo Ibas; y que aquella cuya lectura hizo que el concilio se declarara católico, era la que el clero de Edesa habia escrito en su favor.

Muchas veces se han reprochado al Papa Vigilio sus variaciones en la cuestión de los tres capítulos; pero si uno se traslada á las circunstancias en que se encontró, conocerá sin dificultad que son infundadas todas las críticas. Es cierto que los tres capítulos eran realmente condenables, y el Papa Vigilio no sostuvo jamas ni mucho menos definió lo contrario. Pero lo que contenian reprehensible, ofrecia bastante peligro para que fuera necesario ó conveniente pronunciar una condenación de estos escritos, de que se habia absuelto el concilio de Calcedonia, y manchar así la memoria de sus autores, muertos en la comunión de la Iglesia? Esta era una cuestión de oportunidad que podia admitir diferentes soluciones segun las circunstancias. Vigilio, llamado por Justiniano á Constantinopla, y obligado por Balsario á partir contra su voluntad, no vió al principio en el asunto de los tres capítulos sino una intriga insidiosa inventada por los acéfalos contra el concilio de Calcedonia, y un

culpable atentado de la autoridad temporal contra los derechos de la Iglesia, pues se atrevia aquella á resolver soberanamente sobre cuestiones graves y delicadas, acerca de las cuales no habian fallado ni los concilios ni la Santa Sede. Concebese, pues, que este motivo, ciertamente muy fundado, debió inducirle á separar de su comunión á los obispos que habian tenido la debilidad de suscribir el edicto del emperador. Pero viendo á poco tiempo la inflexible obstinación de Justiniano, la obsequiosa servilidad de algunos obispos, y los desórdenes que agitaban la Iglesia de Oriente, creyó que podia remediar el mal condenando por sí mismo los tres capítulos, con prohibición de renovar mas esta cuestión y con la expresa reserva de la autoridad inviolable del concilio de Calcedonia, á fin de quitar así á los acéfalos todo medio de abusar de esta condenación. Con todo, su cuerda decisión no produjo el efecto que esperaba Justiniano, y los acéfalos querian una condenación lisa y llana sin mención alguna del concilio de Calcedonia, á lo que se resistió el Papa con una firmeza constante que desconcertó todos los proyectos de los sectarios, y los orientales tomaron el partido de reconocer solemnemente la autoridad de este concilio antes de decidir nada sobre los tres capítulos. Por otra parte, la decisión del Papa suscitó muchas y enérgicas reclamaciones en Occidente. Juzgó, pues, oportuno recogerla y convocar un concilio, en que cierto número de obispos de todas las provincias examinasen la cuestión y la terminasen con un acuerdo comun que restableciera la paz y la union entre todas las Iglesias. Persistió constantemente en esta determinación, y esa fué el origen de las persecuciones ejercidas contra él. Cuando los orientales, estrechados por Justiniano, resolvieron celebrar un concilio en ausencia de los obispos de Occidente, el Papa se negó á asistir á él; y temiendo que una decisión demasiado absoluta, como la queria Justiniano, sirviese para perpetuar las divisiones, trató de evitarla con una constitución redactada con tantos miramientos, que debia calmar á un tiempo los recelos de los occidentales respecto del concilio de Calcedonia, y satisfacer á los enemigos de los tres capítulos. En fin, cuando vió que todo el Oriente recibia la decisión del concilio de Constantinopla, y que la obstinación de Justiniano no dejaba esperanzas de que se revocara, no le quedó ya otro partido para conservar la paz de la Iglesia, y evitar un cisma deplorable, que confirmar con su autoridad la decision ortodoxa del concilio, para que las Iglesias de Occidente la admitieran.

No conservamos ya el original griego de las actas del quinto concilio, sino solamente una antigua version latina, tal vez la misma que se hizo en el acto para comunicarla al Papa Vigilio; y quitá por esta razon no se halla nada concerniente á la condenación de Orígenes, porque sin duda se limitaron á traducir lo que era relativo al asunto de los tres capítulos, sobre el cual únicamente no es-

taban de acuerdo con el Papa. Pero por lo demas, es cierto que el origenismo fué condenado por este concilio, á quien envió el emperador su edicto contra esta doctrina impia, juntamente con una instancia que habian presentado á nombre del patriarca de Jerusalem algunos abades católicos de la Palestina. Teodoro, de Cesarea, habia contribuido con sus intrigas á la eleccion de muchos obispos y abades origenistas en aquella provincia, y llegó á ser tan grande la influencia de los sectarios, que muerto el patriarca Pedro lograron reemplazarle con otro de su secta; sin embargo, la consagracion de éste encontró una violenta oposicion. Apenas lo supo Justiniano, mandó deponerle, y le substituyó Eustoquio, que dióputó al concilio de Constantinopla tres obispos y varios abades católicos, entre otros Conon y Eulogio, que lo eran de la gran laura de San Sabás y del monasterio de San Teodosio. Habiendo recibido el concilio su instancia, condenó á una voz á Origenes con Didimo y Evagrío, del Ponto, sus sectarios, y nos quedan quince cánones en lengua griega que pronuncian anatema contra los principales errores del origenismo, y son atribuidos por su título al quinto concilio congregado en Constantinopla. Todos los obispos de la Palestina, reunidos en Jerusalem, se apresuraron á suscribir las actas de este concilio á excepcion de Alejandro, obispo de Avila, que fué depuesto del episcopado. Pero los monges origenistas de la nueva laura de San Sabás persistieron en sus errores: en vano tentó el patriarca Eustoquio todos los medios de dulzura para atraerlos: al cabo empleó la autoridad imperial para arrojarnos de la provincia, y puso en su laura ciento y veinte monges católicos (1).

Habiendo aprobado el Papa Vigilio el concilio de Constantinopla, pudo al fin regresar á Roma; pero cayó malo en el camino y murió en Siracusa de Sicilia el 10 de Enero del año 555, despues de haber ocupado la Santa Sede diez y siete. Habia conseguido en el año anterior un edicto de Justiniano muy favorable á las provincias de Italia: entre otras disposiciones confirmaba todas las donaciones hechas á los romanos por los reyes godos, excepto las de Totila. El mismo edicto declaraba nulos los matrimonios de las vírgenes consagradas á Dios. Tres meses despues de la muerte de Vigilio fué elegido sucesor suyo el diácono Pelagio, que le habia acompañado á Constantinopla; pero como habia suscrito la condenacion de los tres capítulos, se negaron á reconocerle gran parte del clero y del pueblo, y para hacerle odioso se le acusó de que habia tenido parte en los maltratamientos de Vigilio, y aun de que habia sido causa de su muerte. Estas calumnias produjeron tal efecto, que solo se encontraron dos obispos para consagrarle, y fué preciso asociarles un simple presbítero de segundo asistente. Pelagio, sostenido por la autoridad de Narses que mandaba en Italia, pronunció

(1) Evagr. lib. IV.—Niceph. XVII.—Vit. S. Sab.

juramento solemne en la iglesia para justificarse de las imputaciones que se le hacian, y logró así atraer parte de los que estaban opuestos á él; sin embargo, no pudo extinguir el cisma ocasionado en varias provincias por la condenacion de los tres capítulos.

Muchos obispos de Italia, Africa y las Galias, se negaron á suscribir el concilio de Constantinopla, persuadidos de que menoscababa el de Calcedonia; porque ignorando la lengua griega, y no conociendo los errores de Teodoro, de Mopsuesta, ni la ventaja que los nestorianos sacaban de sus escritos y de los de Teodoro, no les hacia mucha mas que el temor de soltar prendas á los eutiquianos; pero los unos, creyendo que el concilio de Calcedonia habia aprobado como ortodoxos los tres capítulos, suponian en consecuencia que no se habian podido condenar sin menoscabar directamente la autoridad de aquel concilio, y se separaron de la comunión del Papa y de los orientales; y los otros, mirando solamente como inoportuna esta condenacion, se contentaban con desaprobársela y no suscribirla, sin romper por eso la comunión. Pelagio y sus sucesores trataron á estos últimos con una indulgencia y unos miramientos, que no se creyó debían guardarse á los cismáticos. El diácono Rústico, condenado ya por Vigilio, escribió contra las decisiones del concilio de Constantinopla y fué desterrado á la Tebaida; nos ha quedado un tratado suyo contra los acéfalos. La mayor parte de los obispos del Africa proconsular y de la Numidia abrazaron la comunión de Primasio, obispo de Cartago, que habia suscrito la condenacion de los tres capítulos hacia mucho tiempo. Los que se resistieron fueron presos ó desterrados, y aun algunos azotados con varas. Uno de estos fué Victor, de Tunon, de quien se conserva una crónica que se extiende desde mediados del siglo V hasta fin del reinado de Justiniano. Este obispo fué llevado de prision en prision, y encerrado por fin en un monasterio. Facundo, obispo de Hermiana en la Bizacena, condenado tambien á destierro, escribió dos cartas ó tratados, que aun existen, en defensa del cisma. Erán tales los cismáticos en esta última provincia, que depositaron á su primado por haber abandonado su partido. Tambien debe ser citado entre los defensores de los tres capítulos en Africa, Liberato, diácono de Cartago, autor de una historia compendiada del nestorianismo y del eutiquianismo hasta el quinto concilio. Finalmente, debemos decir con esta ocasion, que el diácono Ferrando, discípulo de San Fulgencio, se habia declarado desde el principio contra la condenacion de los tres capítulos en una carta al diácono Pelagio que le habia consultado sobre el particular. Nos quedan otras dos cartas suyas, en que defiende la proposicion de los monges de Esetia; pero su obra mas considerable es una coleccion de cánones sacados de diversos concilios para uso de las Iglesias de Africa (1).

(1) Vict. Tun. Chron.—Ibid. De vir. illust.

El Papa Pelagio no omitió medio alguno para desvanecer todas las preveniciones y atraer á los cismáticos. Dirigió una profesión de fé á toda la Iglesia, en que declaraba que seguía en todo la doctrina y las decisiones dogmáticas de sus predecesores; que recibía con respeto los cuatro concilios, y no consentiría el mas leve menoscabo de sus resoluciones; que condenaba á todos los que en ellos habían sido condenados, y reconvoca por ortodoxos á cuantos habían sido reconocidos en los mismos, especialmente á Ibas y Teodoro. Remitió otra profesión mas extensa al rey Childberto, que le habia enviado un embajador para pedirle reliquias, y rogó que calmara los recelos de algunos obispos galos que una declaración en que manifestase expresamente que recibía la carta de San Leon, Pelagio antes de enviarle esta profesión de fé, donde expone su doctrina sobre los misterios de la Trinidad y de la Encarnación, y sobre la eternidad de las penas, escribió al rey para precaverle contra los falsos rumores que se divulgaban acerca del quinto concilio. "Solamente se han examinado, dice, algunos artículos que no tocan á la fé, y cuya explicación sería demasiado larga para incluir la en una carta (1); pero para tranquilizar á nuestros hermanos los obispos de las Galias, declaramos que anatematizamos á cualquiera que se aparta en lo mas mínimo de la fé que el Papa Leon enseñó en sus cartas, y que siguió el concilio de Calcedonia en sus definiciones. Desde la muerte de la emperatriz Teodora no hay ya disputas sobre la fé en Oriente. El emperador ha destruido todas

(1) El Papa dice tambien que no se irató mas que de las personas, y San Gregorio el Grande repite lo mismo en una carta á los obispos de Istria. De estas palabras y de las que referimos en el texto, han concluido algunos autores que las decisiones del quinto concilio no concernian á la fé. Nosotros hemos visto con asombro republicarla y sostenida esta opinion en las lecciones de historia eclesiástica de Balan. "Es cierto, dice, que en esta controversia no se trató jamás de un hecho dogmático, cuya naturaleza consiste en definir que un escrito contiene un error ó la doctrina católica." En seguida refiere las palabras de Pelagio y de San Gregorio, y deduce de ellas que no se trataba de la fé ni de hechos dogmáticos. Tanto mas debe sorprender semejante opinion en este autor, cuanto que consagra un largo artículo á manifestar que los tres capítulos, ó sentencias en contra ó á favor de las heregias, y que así fueron condenados con irrelaxion por el quinto concilio. Una condenacion que recae sobre unos escritos y los anatematiza como impios, define evidentemente que encierran errores; luego tiene por objeto un hecho dogmático; luego concierne á la fé. Así las palabras de Pelagio y de San Gregorio no significan lo que se supone; solamente quieren decir que no se trataba en el quinto concilio de examinar las antiguas deficiencias de fe recibidas por todo el mundo con respecto á uno de decidir si ciertas personas se habian separado de ellas; y que así bajo este concepto no habia habido igualdad sobre la doctrina, envolviendo todo el mundo en que los tres capítulos eran reprobables; sino que el único objeto de la controversia habia sido saber si convenia condenar la memoria de personas que habian muerto en la comunión de la Iglesia; y con quienes se guardó una discreta contemplacion en el concilio de Calcedonia.

las heregias que hasta su reinado tenían obispos é iglesias en Constantinopla con grandes rentas y muchos vasos preciosos, y ha dado sus bienes á los católicos." En cuanto á las reliquias que habia pedido el rey, responde el Papa que por respeto ha encargado á un subdiacono que las lleve de Roma á Francia. Pelagio nombró al mismo tiempo legado de la Santa Sede para toda la Galia á Sapaudo, obispo de Arlés, y mas adelante le escribió para averiguar si el rey y los obispos habian quedado contentos de la comunión del Papa, y no rezaban su nombre en los dípticos, les escribió una carta en que les representaba, que separándose de la Santa Sede se excluían á sí mismos de la comunión de la Iglesia; y despues de declarar que admitia los cuatro concilios y la carta de San Leon, los exhortaba á que fueran á conferenciar con él para obtener aclaraciones, si los quedaba algun escrúpulo: Tuvo que recurrir á la autoridad de Narses para reprimir á los cismáticos de la Liguria y de Venecia. "No os pareis, le dijo, en los vanos discursos de los que pintan como una persecucion la conducta de la Iglesia, cuando reprime á los malos y los impide perder á los buenos. No se persigue sino cuando se fuerza á otro á obrar mal; de lo contrario sería preciso abolir todas las leyes divinas y humanas que ordenan el castigo de los crímenes. Es cosa constante por la Escritura y los cánones, que el cisma es un mal, y que la potestad secular debe reprimirlo. Ahora bien, cualquiera que se separa de las sillas apostólicas, está indudablemente en el cisma. Si los obispos de aquellas provincias tenían algunas dificultades sobre el fallo del concilio celebrado en Constantinopla, debian dirigirse á la Santa Sede, segun costumbre, para que desvaneciera sus dudas, en vez de cerrar los ojos y despedazar la Iglesia. No temis, pues, enviar al emperador bien escudatado á los que hacen tentativas cismáticas, segun lo hemos pedido. Hay mil ejemplares que demuestran que las potestades deben castigarlos no solamente con el destierro, sino con la confiscacion de bienes y con la prision." Habiendo excomulgado los cismáticos á Narses, el Papa tomó de aquel ocasion de estimular nuevamente su celo, y le recomendó en particular que enviase á Constantinopla los metropolitanos de Milán y Aquileya. Por una de las cartas que escribió con este motivo, se ve que los metropolitanos de estas dos Iglesias se consagraban mutuamente. Durante este cisma tomaron los obispos de Aquileya el titulo de patriarca que llevaron por muchos años. El Papa Pelagio murió al principio del de 560, despues de unos cinco de pontificado. Le sucedió Juan III que ocupó la Santa Sede trece años: su época no presenta ningun hecho notable.

El reino de Francia despues de la muerte de los hijos de Clodovito, habia quedado repartido entre Thierry, rey de Austrasia, Childberto, rey de Paris, y Clotario, rey de Soissons. Thierry falleció

poco despues y dejó sus Estados á su hijo Teodeberto. Muerto éste en el año 548 como á los catorce de su edad, le sucedió su hijo Teobaldo ó Tibaldo, que murió sin hijos en el de 555. Childeberto y Clotario dividieron sus Estados. El primero falleció tambien sin hijos tres años despues, y quedó Clotario único rey de los franceses. Childeberto habia hecho celebrar en su reino varios concilios, cuyos principales reglamentos debemos referir. El quinto de Orleans congregado en el año 549 confirmó las antiguas reglas concernientes á las elecciones episcopales, y prohibió consagrar un obispo contra la voluntad del pueblo y del clero. Por los cánones que hizo sobre esta materia, se ve que la eleccion estaba sujeta á la aprobacion del rey. Mandó que los presos fuesen visitados todos los domingos por el arcediano, que debia cuidar de remediar todas sus necesidades á expensas de la Iglesia. Condenó los errores de Nestorio y de Eutiques, probablemente á causa de la disputa sobre los tres capitulos. Concurrieron á este concilio cincuenta obispos de los tres reinos con los diputados de veintuno ausentes: entre los metropolitanos se distinguen San Sacerdote, de Leon, San Aureliano, de Arlés, San Desiderato, de Bourges, y San Niceto, de Tréveris; y entre los obispos, San Galo, de Clermont, San Agricola, de Chalons, San Eleuterio, de Autun, San Laudó, de Coutances, y San Albino, de Angers.

El quinto concilio de Arlés celebrado en el año 554 por los obispos de tres provincias, decretó que los monasterios así de monjes como de religiosas estuviesen sujetos á la jurisdiccion del obispo diocesano. El tercer concilio de Paris congregado tres años despues, hizo diez cánones: los dos primeros declaran excomulgados á los que retengan los legados piadosos ó usurpen los bienes de la Iglesia ó de los obispos; otros requejan la prohibicion de los matrimonios entre parientes y deudos ó non vírgenes consagradas á Dios. El sexto excomulga á los que abusen de la autoridad del rey para obtener la mano de las doncellas ó viudas contra la voluntad de sus padres. El objeto del octavo es asegurar la libertad de las elecciones episcopales, y se confirma la prohibicion, ya impuesta por el concilio de Orleans, de consagrar un obispo que no hubiese sido elegido libremente por el clero y el pueblo, y aceptado por el metropolitano y los obispos de la provincia; añadiendo que el que hubiese usurpado un obispado por la autoridad del rey, no fuera reconocido. Hubo quince obispos en este concilio: entre ellos se nota á San Leoncio, de Burdeos, San Pretextato, de Ruan, San German, de Paris, y San Paterno, de Avanches.

Al año siguiente hizo San German, de Paris, la dedicacion de una magnífica iglesia que el rey Childeberto habia mandado edificar cerca de aquella ciudad á la vuelta de una expedicion á España que emprendió con Clotario en el año 542. Habiendo los dos reyes puesto sitio á Zaragoza, los habitantes para implorar el auxilio del cielo

se impusieron ayunos, se cubrieron de cilicios, y llevaron en procesion al rededor de las murallas la túnica del célebre mártir San Vicente, patron de la ciudad. Los sitiadores creyeron al pronto que los habitantes practicaban algun maleficio; pero habiendo sabido cuál era el objeto de la procesion, quedaron sobrecogidos de un temor religioso que los determinó á levantar el sitio. El rey Childeberto rogó al obispo que fuese á verle, y le pidió reliquias de San Vicente. El obispo le dió la estola del santo, y el monarca, de regreso á Paris, mandó construir una iglesia para colocar aquella reliquia con una cruz de oro guarnecida de piedras preciosas, que habia quitado á los godos en otra expedicion contra su rey Amalarico. La iglesia, edificada por esta razon en forma de cruz, tenia un altar á cada uno de los cuatro extremos: el principal se dedicó en honor de la Santa Cruz y de San Vicente. Las paredes estaban cubiertas de pinturas con el fondo de oro, la bóveda adornada de artesones dorados, y el techo cubierto de planchas de cobre tambien dorado. Las columnas eran de mármol, y el pavimento taraceado de diferentes colores. El rey Childeberto dió á esta iglesia muchos vasos preciosos, ricos ornamentos y grandes rentas en tierras. San German hizo su dedicacion el 23 de Diciembre del año de 558 con seis obispos, entre los cuales se nota á San Niseo, de Leon. Childeberto murió el mismo día, y fué enterrado en esta iglesia. Tambien se le atribuye la fundacion de la de San German en Auxerres y de muchos monasterios y hospitales. Este príncipe celoso por la religion fué muy sentido de sus vasallos y principalmente de los pobres, en favor de los cuales estaba dotado de ardiente caridad. Un día envió á San German seis mil sueldos de oro para que los distribuyese en limosnas: el santo obispo dió al punto la mitad; y habiéndole preguntado el rey de allí á algunos dias si le quedaba aún algo, respondió aquel que habia reservado una parte para socorrer á otros desgraciados que pudiera encontrar. "Distribuid el resto," le dijo el rey, que con la gracia de Dios no nos faltará que dar," y reduciendo á moneda su vajilla de oro y plata, la entregó al santo obispo para las necesidades de los pobres (1).

San German era natural de Autun y de noble familia, y le instruyó en la virtud un sacerdote, su pariente, con quien vivió quince años. Al cabo de este tiempo, Agripino, obispo de Autun, le ordenó diácono, y tres años despues sacerdote. Luego fué abad del monasterio de San Sinfiriano, y hacia el año 535 fué elegido obispo de Paris; pero continuó practicando la vida monástica. Fundó cerca de la iglesia de San Vicente una comunidad de monjes, y les dió por abad uno de sus discípulos con la regla seguida en San Sinfiriano, que era sacada de las de San Antonio y San Basilio. Muerto Clotario, San German hizo todos sus esfuerzos para evitar el rom-

(1) Greg. Tur. lib. III.—Fortanet. Vit. S. Germ.

pimiento que estalló entre Sigeberto y Chilperico, y escribió á la famosa Brunquilda, conjurándola que inclinase á la paz á su marido Sigeberto, á quien instigaba á la guerra segun fundadas acusaciones. La vida del santo obispo fué un ejercicio continuo de las virtudes mas eminentes. Predicaba con mucha energía y celo: á su mesa se leían libros piadosos: cuando iba de camino hablaba de Dios ó cantaba sus alabanzas; siempre rezaba el oficio con la cabeza descubierta aun en los viages, y aunque lloviese ó nevase, muchas veces se levantaba de noche á captar cincuenta salmos en la iglesia; y despues de pasar mucho frío se volvía á acostar para que nadie lo notase. Otras veces permanecía en la iglesia desde las nueve de la noche hasta el dia siguiente por la mañana, mientras que se relevaban los clérigos para cantar alternativamente los nocturnos. Aunque pasaba así estas vigilias en oracion, no por eso trabajaba con menos afán durante el dia en las diferentes funciones de su ministerio. Murió, segun lo habia predicho, el 28 de Mayo del año 576, como á los ochenta de edad. Escribió su vida Fortunato, que refiere varios milagros del santo obispo de que habia sido testigo: así nombra los lugares y las personas; y señala las circunstancias. San German fué enterrado en un oratorio de San Simofianho construido cerca de la iglesia de San Vicente, y trasladado despues á ésta, que tomó en adelante el nombre de San German de los Prados.

Ya se ha visto cuántos santos obispos asistieron á los concilios de Orleans y de Paris: pues todavía debemos citar algunos otros, que se hicieron célebres por sus virtudes y milagros y son tambien venerados con culto público. San Ferreolo, obispo de Uzex, sucedió en esta silla á su tio San Fermin el año 553, y vivió hasta el de 581. Fundó un monasterio en honor del mártir San Ferreolo y compuso una regla que aún conservamos; es de notar en ella que prohíbe á los monjes ser padrinos. Tambien queda una regla compuesta por San Aureliano, obispo de Ariés, para un monasterio que habia fundado con las dádivas del rey Childeberto. Prescribe una clausura rigorosa, y prohíbe á los monjes salir del monasterio ó recibir á seglar alguno, á no ser en el locutorio. Hacia la misma época fundaron algunos religiosos y obispos emigrados de la Gran Bretaña muchos monasterios y obispos en la Galia armórica. Los anglos y sajones habian invadido la Gran Bretaña como á mediados del siglo quinto, y se la repartieron y formaron varios reinos. Muchas colonias de los antiguos habitantes vinieron sucesivamente á refugiarse en la parte de las Galias que recibió despues el nombre de Bretaña: los mas eran cristianos, y contribuyeron á la conversion de los idólatras que abundaban todavia en dicha provincia. Por mucho tiempo tuvieron obispos de su nacion, que se distinguían de los galos romanos en lengua y en costumbres. Uno de ellos fué San Sanson, que asistió al tercer concilio de Paris: era natural de

la provincia de Galles y habia abrazado la vida monástica bajo la conducta de San Heltuto, que se dice fué discípulo de San German, de Auxerre; porque se cree que este santo obispo en su segundo viaje á la Gran-Bretaña dejó algunos discípulos, y éstos formaron á otros. Los dos mas célebres fueron San Dubrito y San Heltuto, á quien ordenó sacerdote San German, de Auxerre, y é instruyó con esmero á San Sanson encomendado á su celo por sus padres desde la infancia. San Dubrito llegó á ser obispo en el pais de Galles; y viendole que San Sanson habia hecho grandes progresos en la virtud, le elevó al sacerdocio. Sanson hizo vida eremítica en una isla por algun tiempo; luego fué nombrado abad de un monasterio, y en seguida consagrado obispo. Pasó el mar y vino á la Galia armórica, donde fundó el monasterio de Dol y otros varios. Tambien estableció en esta ciudad una silla episcopal, y despues de haberla ocupado algunos años, murió hacia el de 565. Se refieren de él muchos milagros. Hacia que llevaran delante de él una cruz como practican hoy los arzobispos. El sucesor de San Sanson en la silla de Dol fué San Maglorio, su primo hermano, educado como él bajo la disciplina de San Heltuto. Habiéndole ordenado San Sanson de diácono, le llevó consigo á la Galia, y al morir le designó por su sucesor; pero á los dos ó tres años renunció el obispado, puso un discípulo suyo en su lugar, y fundó un monasterio compuesto de sesenta monjes. Obró una multitud de milagros, y murió hacia el año 575. San Maelorio era tambien pariente de San Sanson, y fué educado en un monasterio. A pesar suyo le consagraron obispo de una ciudad, que se llamó Westminster y de la que habia sido conde su padre. Pero para librarse de la formidable carga del obispado, pasó el mar, y se retiró á una isla próxima á la ciudad de Aleth, famosa por su comercio. Los mas de los habitantes eran paganos; y los pocos cristianos que habia, rogaron á San Maelorio que trabajara en la conversion de los otros. Lo hizo con tanto fruto, apoyando su predicacion con milagros, que la mayor parte se convirtieron y le obligaron á ser su obispo. Tal fué el origen de la silla episcopal de Aleth, en Bretaña, que despues tomó el nombre de Saint-Malo (San Maelorio). Murió hacia el año 565. San Bruco nació tambien en la Gran Bretaña. Por sus virtudes y milagros ascendió al obispado; pero deseando vivir en la obscuridad pasó á las Galias donde fundó un monasterio en el lugar que lleva su nombre (Saint-Briec) y se erigió despues en silla episcopal. Se ignora el año de su muerte. San Tugal pasó á la Armórica con sesenta monjes, y fué el primer obispo de Treguier. El obispado de Leon se erigió en favor de San Pablo que se habia educado con Sanson. Admirado de sus virtudes el conde Vitunio, gobernador de la Bretaña, hizo que fuese nombrado obispo por la autoridad del rey Childeberto. Tambien debemos citar entre los monjes bretones que vinieron á la Armórica, á San Gildas por sobrenombre el Sábio, na-

tural de Dumbriton en Escocia, y educado con los santos Sanson y Pablo en el monasterio de San Heltato. Era sacerdote y se había distinguido en su patria por su celo y talento para la predicación. Edificó el monasterio de Rhuis cerca de Vannes, que en adelante llevó su nombre. En él murió por los años de 568. Conservamos algunos reglamentos suyos de disciplina y dos escritos sobre la asociación de su patria por los ingleses. Atribuya la causa de estas desgracias á la depravacion de las costumbres, y reprende con mucha libertad los vicios de los príncipes y del clero de la Gran Bretaña.

El país de Galles que los ingleses no habían invadido, estaba repartido entre varios príncipes bretones. Tres de ellos fueron excomulgados por sus crímenes en concilios congregados en Landaff, hácia el año 560, y se sujetaron á la penitencia que se les impuso. Los pictos del Mediodía de la Escocia habían recibido la fe mas de un siglo hácia, por el celo de San Ninias, obispo breton; pero reinaba aún la idolatría entre los pictos septentrionales. San Columbano, sacerdote y abad de un célebre monasterio de Irlanda, pasó á su país por los años de 564, y predicó la fe con tanto fruto como celo, hasta su muerte ocurrida en el de 595. Santa Brígida había fundado en Irlanda varios monasterios de vírgenes, entre otros el de Kildar, á siete leguas de Dublin, que fué el mas célebre: murió á mediados del siglo VI.

Los nuevos, establecidos en Galicia (España) desde el principio del siglo V, abjuraron el arrianismo hácia el año 560, con motivo de los milagros obrados en el sepulcro de San Martin. Su rey Teodomiro, cuyo hijo padecía una enfermedad de conacion, prometió que si recobrava la salud por la intercesion del santo, abrazaria la religion católica. Envió ricos presentes á la iglesia de Tours, y viendo que su hijo no curaba, aunque los mismos oficiales encargados de llevar los presentes habían sido testigos de muchos milagros, conoció que la causa era su apego á la herejía, y comenzó á edificar una iglesia magnífica en honor de San Martin: despues envió á pedir reliquias del mismo, y prometió hacer solemne abjuracion en cuanto las recibiese. Se ofreció dar á los diputados unos lienzos puestos sobre el sepulcro, según costumbre; pero ellos pidieron que se les permitiera poner por sí mismos lo que querian llevar. Cogieron una pieza larga de seda que pesaron con toda exactitud, y dirigiéndose al santo con fe viva, dijeron: "Si hallamos gracia delante de vos, haced que esta tela pese mañana mas, y la guardaremos como una reliquia preciosa." Velaron toda la noche, y llegó á colmo su alegría al conocer al dia siguiente que sus ruegos habían sido oidos. Cuando se llevaban la reliquia con solemnidad, los presos de la ciudad que oyeron cantar los salmos, invocaron al santo con fervor, y en el instante se rompieron sus cadenas, se abrieron las puertas de la cárcel, y salieron celebrando las glorias de su

libertador. El hijo del rey quedó enteramente curado, y salió á recibir la santa reliquia, que se depositó en la nueva iglesia de San Martin. Allí se obraron una multitud de curaciones milagrosas, principalmente de leprosos, que abundaban muchísimo entre los nuevos. El rey Teodomiro se convirtió, así como su pueblo, que así hizo celosísimo por la fe católica.

Poco despues celebraron los obispos de Galicia un concilio en la ciudad de Lugo. El rey les representó que las diócesis eran demasiado extensas, y que no bastaba para la provincia un solo metropolitano. En consecuencia, los obispos erigieron á Lugo en metrópoli, como ya lo era Braga, y crearon nuevos obispados en otras parroquias determinaron. Se celebró este concilio al fin del año 562. Al siguiente se congregó otro en Braga; su primer objeto fué asegurar la fe contra los restos del priscilianismo: despues se confirmaron los antiguos cánones de los concilios principales, y se hicieron otros muchos nuevos, concernientes los mas á las ceremonias. Es de notar la prohibicion de que los clérigos inferiores toquen los vasos sagrados, y la de enterrar en las iglesias.

San Martin, de Dume, contribuyó con su celo é ilustracion, á afirmar la fe en Galicia. Era natural de la Pannonia como San Martin, de Tours: había visitado los santos lugares y los principales monasterios de Oriente, y despues vino á España por el tiempo en que los nuevos abrazaron la religion católica. Trabajó en instruirlos sólidamente, compuso libros piadosos, y escribió muchas cartas para exhortar á los neófitos á la práctica de la virtud. Fundó varios monasterios, entre otros el de Dume, cerca de Braga, y estableció la regla de San Benito en él. Este monasterio fué silla de uno de los obispados creados en el concilio de Lugo, y San Martin fué su primer obispo; pero en seguida le nombraron arzobispo de Braga, para que teniendo mas autoridad pudiese restablecer mejor la disciplina en toda la provincia. San Martin hizo una coleccion de cánones, dividida en dos partes, la primera concerniente al clero, y la segunda á los seglares. Murió el año 580. Había en España otros dos cenobitas que adquirieron celebridad por sus virtudes y milagros hácia el mismo tiempo; San Donato, que se estableció en el territorio de Valencia con setenta monjes que había traído de Africa; y San Millan, que vivía retirado en las montañas cerca de Zaragoza, y murió á la edad de cien años, por los de 574.

Al fin de su vida pensó Clotario, rey de los franceses, en reparar las faltas que había cometido. Habiéndose dirigido al sepulcro de San Martin, recuperó sus crímenes con toda la energia de su corazon, y desahuciándose en lágrimas rogó al santo que implorase la misericordia divina á su favor. Publicó un decreto por el que daba potestad á los obispos para anular las sentencias injustas de los magistrados: prohibió abusar de la autoridad real para casarse con doncellas ó viudas, contra su voluntad ó la de sus padres. Y se

ha visto que los concilios habian impuesto la misma prohibicion; pero no siempre bastaba la excomunion para impedir que los oficiales francos recurriesen á medios de coesion y á las órdenes del rey para enlazarse con las mas ilustres familias de la Galia. Clotario prohibió tambien por el mismo decreto, casarse con religiosas y privar á las iglesias de el mismo decreto, casarse con religiosas y privar á las iglesias de las rentas de las cargas públicas: confirmaba las donaciones hechas á las iglesias por sus predecessores; y les otorgaba la exencion de los otros tributos impuestos sobre las tierras y ganados. Este rey quiso ser enterrado, como su hermano y su padre, en una iglesia fundada por él, y escogió la de San Medardo, de Soissons. Murió en el año 561, á los cincuenta de reinado, y dejó cuatro hijos que repartieron entre sí los Estados de su padre, como habian hecho los Clodoveos. A Chariberto le tocó el reino de Paris; á Chilperico, el de Soissons; á Sigeberto, el de Austracia, y á Gontran, el de Borgoña.

Justiniano, poseído siempre de la manía de dogmatizar, cayó en la herejía de los incorruptibles, algun tiempo antes de su muerte. Estos sectarios, que eran una rama de los eutiquianos, según ya hemos dicho, enseñaban que el cuerpo de Jesucristo desde el instante que fué formado en el seno de su Madre, no podía experimentar ninguna alteracion ni mudanza, ni estaba sujeto á las sensaciones y necesidades naturales de la humanidad; de suerte, que tanto durante su vida mortal como despues de su resurreccion, comia y bebía sin tener hambre ni sed. Justiniano publicó un edicto aprobando esta doctrina, y empleo, según su costumbre, las amenazas y la violencia para forzar á los obispos á que le aprobaran. En vano trató San Eutiquio, patriarca de Constantinopla, de hacerle entender que semejante doctrina contenia lo mas exagerado del eutiquianismo: que destruía la realidad de los tormentos de la pasion, y que no se podia llamar incorruptible el cuerpo de Jesucristo, sino en el sentido de que no se habia manchado con el pecado, ni corrompido en el sepulcro. Era demasiado obstinado y presumido el emperador para que se desengañase. Irritado de la resistencia del patriarca á consentir el edicto, le mandó prender al principio del año 565, y de allí á pocos dias reunió algunos obispos para procesarle y deponerle. Eutiquio reclamó contra la violacion de las reglas canónicas, no quiso comparecer, y fué condenado en rebeldía: despues le condujeron á Amasea, metrópoli del Ponto, al monasterio que habia dirigido antes de ser obispo. En su lugar fué puesto Juan, apellidado el Escolástico, aporisionario de Antioquia.

Todos los patriarcas y gran número de obispos se negaron á consentir el edicto del emperador. San Anastasio, de Antioquia, á quien sus virtudes é instruccion así como la dignidad de su silla daban grande autoridad sobre los obispos de Oriente, respondió en una carta, en que combatía con mucha energía y claridad la doctrina

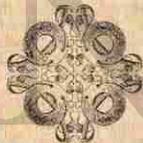
de los incorruptibles. Tambien envió instrucciones sólidas á los monges sirios que le habian consultado, y los preparó á sufrir todo género de padecimientos en defensa de la fé. Siguiéron su ejemplo los obispos de Oriente, que respondieron al emperador cuando se les pidió su consentimiento, que se conformaban con su patriarca. Disponíase Justiniano á expulsarle de su silla, cuando le sorprendió la muerte el 14 de Noviembre del año 565 en el treinta y nueve de su reinado. Habia edificado este príncipe muchas iglesias: se cuentan mas de sesenta, y solo en Constantinopla treinta y una levantadas de nueva planta ó reparadas. Tambien habia construido veintiseis monasterios y diez hospitales. Sucedióle Justiniano su sobrino.

Por la misma época murió de edad muy avanzada Casiodoro, famoso por sus escritos. Era natural de la Calabria y descendiente de muy ilustre familia de Roma: fué el principal ministro del rey Teodorico y prefecto del pretorio en tiempo de Atalarico, Teodato y Vitiges. Despues de la caída de este príncipe y hacia el año 540, dejó el mundo como á los sesenta de edad, y se retiró al monasterio de Viviers, que edificó en una hacienda suya cerca del lugar de su natalidad. Estaba situado este monasterio al pié de una montaña en la ribera del mar, y era habitado por cenobitas. A cierta distancia en la altura estaba el monasterio de Casie para los anacoretas, que despues de probados mucho tiempo deseaban vivir en una soledad mas completa. Cada una de estas casas tenia su abad, y sin embargo no formaban mas que una comunidad. En este retiro compuso Casiodoro sus obras principales. La primera fué un comentario muy extenso sobre los Salmos, en el que reunió todo lo mas notable que habia encontrado en los comentarios de San Agustín y de los otros santos Padres. Despues compuso su Institucion de las divinas Escrituras, que es una instruccion sobre el modo de estudiarlas. Dividese esta obra en dos libros: el primero trata especialmente de la Santa Escritura, y el segundo de las ciencias humanas. Dice en el prólogo que habia tenido el proyecto de establecer una escuela cristiana en Roma, semejante á la que hubo en otro tiempo en Alejandría; pero que habiendoselo estorbado las continuas guerras, se proponia suplir con su obra la falta de aquella. Recomendaba primeramente tocante al estudio de la Escritura leerla con frecuencia y explicarla conforme á la doctrina de los santos Padres. Indica en particular los que deben leerse para cada uno de los libros santos: él los habia reunido en la biblioteca de su monasterio. Señala asimismo los principales autores que se han de estudiar para los otros ramos de la ciencia eclesiástica, los teólogos, los historiadores, los escritores ascéticos; entre los cuales no olvida á Casiano; pero advierte que se lea con precaucion. Entre los historiadores, hace mención de la historia Tripartita que habia hecho componer á su amigo Epifanio; es una traduccion de los tres historiadores griegos Sócrates, Sozomeno y Teodoro, recopilados en un

solo cuerpo de historia, y que comprende lo particular de cada cual de ellos sin repetir lo que dicen varios. Está dividida en doce libros, y servia de continuacion á la de Rufino, que habia traducido los diez libros de Eusebio, y añadido otro. Pareció tan cómoda esta coleccion, que desde entonces casi no conocieron los latinos otra historia de la Iglesia. Casiodoro propone por ocupacion principal á sus monges, el estudio de la Santa Escritura, y de todo lo que puede servir para el mismo objeto, aunque indirectamente: en vez del trabajo ordinario los exhorta á copiar libros, y encarga mucho la ortografía, de la que da varias reglas. En cuanto á los monges poco capaces para las letras, les señala por ocupacion la agricultura y la jardinería: les indica los libros que tratan de esta materia, y las obras de medicina á los que cuidaban de los enfermos. El segundo libro de la Institucion de Casiodoro comprende los tratados compendiados de las artes liberales, á saber: la gramática, la retórica, la lógica y las matemáticas, que encierran cuatro divisiones, aritmética, geometría, música y astronomía: estas son las siete artes liberales tan célebres despues en las escuelas. Por mucho tiempo sirvieron de base de la enseñanza estos tratados de Casiodoro. Tambien quedan del mismo, un tratado del alma, una crónica y una coleccion de cartas en doce libros.

Dionisio, por cognomen el Pequeño á causa de su estatura, se habia hecho famoso tambien por su ciencia y su virtud en el reinado de Justiniano. Era monge y sacerdote de la Iglesia de Roma: aunque escita de nacion, sabia perfectamente el griego y el latin, é hizo muchas versiones de libros griegos á instancias de Estéban, de Salona. Tradujo el código de los cánones eclesiásticos, de que ya habia una antigua version; pero muy oscura. Fue tan bien recibida esta obra, que algunos años despues recopiló Dionisio todas las decretales de los Papas que pudo haber á la mano. Comprende esta coleccion las decretales de ocho Papas, á saber: Siricio, Inocencio, Zósimo, Bonifacio, Celestino, Leon, Gelasio y Anastasio. Dionisio el Pequeño era instruido en la dialéctica, la aritmética y la astronomía. Es el autor de la era de la Encarnacion de que nos servimos ahora: porque viendo próximo á concluirse el ciclo pascal de San Cirilo en el año 248 de Diocleciano, es decir, 531 de la era vulgar, firmó uno de noventa y cinco años para continuar el de San Cirilo. Pero en lugar de adoptar la era de Diocleciano, prefirió Dionisio poner el nombre de Jesucristo, y contar los años desde la Encarnacion. Partiendo de esta era encontró por primer año de su ciclo el de 532. Los cronologistas mas hábiles creen que anticipó cuatro años el verdadero de la Encarnacion. Habia estudiado tan bien la Santa Escritura, que estaba siempre dispuesto para responder en el acto á todas las preguntas que se le hacian. Pero unia á la ciencia una profunda humildad. Aunque era elocuentísimo, gustaba de guardar silencio. Su vida era pura y mortificada. Casiodoro, que

habia vivido con él muchos años, hace los mayores elogios de su virtud. Se ignora el año de su muerte. Tradujo la carta de Proclo, de Constantinopla, á los armenios para autorizar la proposicion de los monges escitas: uno de la Trinidad padeció, y agregó á aquella una prefacion para demostrar la utilidad de esta proposicion contra los nestorianos.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y BIBLIOTECA
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y BIBLIOTECA

LIBRO XVII.

DEADE LA MUERTE DE JUSTINIANO HASTA LA DE SAN GREGORIO EL GRANDE.

DE 565 A 604.

El emperador Justino, sucesor de Justiniano, contentó algún celo en favor de la religión; levantó el destierro á los obispos, excepto á San Eutiquio, y expuso su fe sobre la Trinidad y la Encarnacion en un catecismo que aprobaban los ortodoxos. En él exhortaba á los cismáticos á reunirse á la Iglesia; pero dejaba entender claramente la intencion de no molestarios; de suerte que sus exhortaciones no produjeron efecto. No mostró la misma tolerancia con los hereges. La secta de los gáyanitas ó incorruptibles, habia comenzado de nuevo á celebrar reuniones en Alejandría, y como eran muchos, eligieron obispo á su acaudalado. El emperador le mandó prender, y le envió desterrado. Los teodosianos ó corruptícolas, eligieron tambien un obispo; pero le consagraron secretamente. Las costumbres de Justino no correspondian con mucho á este celo aparente: entregábase á las pasiones mas vergonzosas y extravagantes; su avaricia era insaciable; y le vendia todo, hasta los obispos. En el año primero de su reinado, restableció la libertad del divorcio abrogado por Justiniano. En el de 570, echó de Antioquia al patriarca Anastasio, su pretexto de que disipaba los bienes de la Iglesia; pero en realidad, porque el patriarca no habia querido darle dinero, y puso en su lugar á Gregorio, que ocupó aquella silla cerca de catorce años. Este habia profecado la vida monástica desde su juventud, y gobernado sucesivamente varios monasterios, y era abad del monte Sinai, cuando le pusieron en la silla de Antioquia, donde se distinguió como su predecesor por su firmeza, prudencia y caridad. No tardó en declararse la guerra entre los persas y los romanos, y mientras que era asolado el territorio del imperio, continuaba Justino abandonado á los mas torpes deleites. Advertianle todos los designios de los enemigos y el desorden en que se hallaba su ejército; pero él no queria crear estas noticias desagradables, y los persas, llevando por todas partes el incendio y la muerte, avanzaron casi sin resistencia hasta Antioquia, cuyos habitantes huyeron. El emperador, no pudiendo ya poner en duda lo que tantas veces le habian repetido, quedó tan consternado, que perdió el juicio. La emperatriz hizo que fuera el título de Cesar á Tiberio Constantino, cuya clemencia, bondad y desinterés son elogiados. De allí á cuatro años fué declarado Augusto, y sucedió á Justino que murió pocos dias despues, en 5 de Octubre del año 578, á los trece de su reinado. En el anterior habia muerto Juan el Escolás-

tico, patriarca de Constantinopla; y Tiberio, á ruego de los fieles, llamó entonces del destierro á San Eutiquio, cuya vuelta se celebró con las demostraciones de la mas pura alegría: el pueblo salió en tropel á recibirle, y se iluminó toda la ciudad (1).

Bajo el reinado de Justino fué invadida la Italia por los lombardos, originarios de la Escandinavia, y establecidos en una parte de la Pannonia, hacia unos cuatrocientos años. Entraron por la Venecia en el de 568, bajo la conducta de su rey Alboino, y se apoderaron de todo el pais hasta mas allá de la Toscana, excepto Ravena, Roma y algunas otras plazas fuertes. El obispo de Aquileya, temiendo su furor, se retiró á la isla de Grado, donde estableció su silla. Félix, obispo de Treviso, tuvo valor para salir al encuentro á Alboino, y consiguió que no tocasen á los bienes de su Iglesia. Los lombardos eran arianos; pero llevaban consigo otros muchos bárbaros de la Germania, muchos de ellos paganos. Alboino fué muerto el año 572 por artificio de su muger Rosemunda, y tambien fué asesinado su sucesor Clefis al cabo de diez y ocho meses. Despues de su muerte estuvieron los lombardos diez años sin reyes: sus gefes eran treinta duques, y cada uno de estos mandaba soberanamente en la ciudad de que era gobernador. Esta anarquía aumentó la desolacion de las provincias, y multiplicó en todas partes las muertes y las atrocidades. Las iglesias eran despojadas y destruidas, los campos asolados, las ciudades entregadas á saco; y los habitantes degollados ó reducidos al cautiverio. Los lombardos habian cogido cerca de Nocera á un diácono á quien iban á quitar la vida: un santo sacerdote, llamado Santulo, pidió que se le permitiera cuidar de aquel hasta el último instante, y prometió responder de su persona con la cabeza. A media noche, viendo dormida la tropa, le dejó escaparse. Al dia siguiente quisieron los lombardos matar á Santulo, y uno de ellos fué ya á cortarle la cabeza; pero el santo pidió un rato para hacer oracion, y despues, levantada ya la espada sobre él, dijo en alta voz: "San Juan, deteneos." Y al punto quedó el brazo del bárbaro tendido y sin movimiento. Todos los espectadores dieron un grito de admiracion, y rogaron al santo que curara el brazo paralizado; hizo en efecto este segundo milagro, pero antes obligó á jurar al lombardo que en su vida se sirviera de la espada para matar á un cristiano. Obró el mismo prodigio San Hospicio, que vivia encerrado en una torre cerca de Niza, y se sustentaba con un poco de pan. Habia predicho la irrupcion de los lombardos, y aconsejaba á todo el mundo, aun á los solitarios, que se retiraran á paises mas seguros: creyeronle, y tambien se le quisieron llevar, pero él respondió: "No temais por mí, que no me matarán." Los lombardos penetraron de allí á poco en las Galias bajo la conducta de tres de sus duques, y arrasaron las provincias con-

(1) Evag. lib. V.—Theoph.

tiguan a los Alpes. Habiendo querido uno de aquellos bárbaros matar a San Hospicio, quedó también súbitamente paralítico de un brazo, y después de haber sido curado por el santo, abrazó la vida monástica. Los lombardos arruinaron el monasterio del monte Casino como lo había predicho San Benito; pero todos los monjes lograron salvarse, y se refugiaron en Roma, donde construyeron un monasterio cerca del palacio de Letran. Como parte de estos bárbaros eran paganos, hicieron muchos mártires, matando a los primeros que se resistían a tomar parte en sus sacrificios idolátricos (1).

El Papa Juan III murió el año 573: había consagrado una iglesia en reverencia de los apóstoles Santiago y San Felipe, de donde se cree que ha venido el uso de celebrar la fiesta de los dos apóstoles en el mismo día. Al cabo de más de diez meses de vacante, á resultas de los disturbios de Italia, se eligió por sucesor de aquel Pontífice, á Benedicto, apellidado Bonoso, que ocupó la Santa Sede cuatro años. Hallábase Roma sitiada por los lombardos cuando murió en el de 578. Esta circunstancia impidió esperar, según la costumbre establecida, había algún tiempo, el consentimiento del emperador para consagrar á Pelagio II, que fue elegido en el mismo año á los cuatro meses de vacante.

Hicieronse algunos reglamentos de disciplina en dos concilios celebrados en Francia en el año 566: uno en Leon, en los Estados del rey Gontran, y otro en Tours, en el reino de Chariberto. Los cánones del concilio de Leon no ofrecen nada notable, á no ser la excomunión contra los que quieren reducir á servidumbre las personas libres. Varios cánones del concilio de Tours llevan por objeto mantener la pureza de las costumbres clericales. Mándase que el obispo que sea casado esté siempre acompañado de clérigos aun en su aposento, y tan separado de su mujer, que las que sirven á ésta no tengan ninguna comunicacion con los criados de sus clérigos. En casa de los obispos que no son casados, no debe habitar ninguna muger. El arcipreste en el campo, debe tener un clérigo que duerma en su habitación. Se prohíbe á los clérigos y monjes dormir dos juntos en una misma cama. La entrada en los monasterios de hombres está vedada á las mugeres. Prohíbense de nuevo los matrimonios de las religiosas, ya hayan recibido el velo de mano del obispo, ya hayan tomado solamente el hábito. También se dice que las viudas no recibian bendicion para consagrarse á Dios. Por el tercer cánón se ve que ya entonces había imágenes y cruces en los altares, y que se conservaba la Eucaristia fuera del tiempo del sacrificio, porque se manda que el cuerpo de nuestro Señor no se ponga en el altar en el lugar de las imágenes, sino debajo de la cruz. El decimotercero arregla muy circunstanciadamente el órden y du-

(1) Paul. Dia. lib. II.—Greg. Tor. IV.—Greg. M. Dial. II et III.

racion de la salmodia; y de los oficios para las diferentes estaciones. El vigesimosegundo manda echar de la iglesia á los que practican las supersticiones de los paganos en el primer día del año, á los que ofrecen manjares sobre las sepulturas ó dan culto á las piedras, á los árboles ó á las fuentes. En el mismo concilio se ordena que cada ciudad y cada aldea cuide de sus pobres, á fin de que no vayan á mendigar como vagamundos. Por último, se renueva el anatema contra los usurpadores de los bienes de la Iglesia, y se añade que si después de tres moniciones persisten en retenerlos, se pronunciarán contra ellos las maldiciones del Salmo CVIII en el coro de la iglesia, hallándose reunido todo el clero.

Santa Radegunda escribió á los obispos de este concilio, reclamando su proteccion en favor del monasterio que había formado en Poitiers, y aquellos le respondieron en una carta, en que declaran que las religiosas de sus diócesis que se hayan retirado á este monasterio y salgan después de él, serán excomulgadas. Hacia el mismo tiempo pidió la santa reliquias de oro y piedras preciosas con muchas reliquias de los santos. En esta ocasion compuso el presbítero Fortunato el himno de la pasion *Verilla regis predeunt*. Habia nacido cerca de Treviso, en Istria; pero habiéndose curado de una enfermedad de los ojos con el aceite de una lámpara que ardía ante el altar de San Martin, hizo una peregrinacion al sepulcro de éste, y de allí fué á Poitiers á buscar á Santa Radegunda, donde pasó el resto de su vida. Nos quedan once libros de poesias de este autor, la mayor parte sobre asuntos religiosos, y las vidas de San Martin, San Hilario y San Remigio y otros muchos santos. Sus versos son bastante armoniosos; pero la prosa, llena de rimas y de antitesis afectadas, se resiente del mal gusto de su siglo. Santa Radegunda introdujo la regla de San Cesareo en su monasterio, y murió el año 587.

En el de 567, había fallecido Chariberto, rey de Paris, sin dejar mas que tres hijas: una de ellas se casó con el rey de Kent, en Inglaterra, y las otras dos se hicieron religiosas, la una en Tours, y la otra en Poitiers. Los Estados de aquel monarca se repartieron entre sus tres hermanos: pero el odio violento que existía entre las reinas Brunquilda y Fredegunda, produjo un rompimiento entre Sigeberto y Chilperico, que expuso sus vasallos á toda suerte de calamidades. El rey Gontran reunió un concilio numeroso el año 573 en Paris, para procurar terminar las desavenencias de aquellos: asistieron á él seis metropolitanos, entre otros Sapaud, de Arlés. El celo de los obispos no pudo lograr la reconciliacion entre los dos hermanos. Teodeberto, hijo de Chilperico, arrasó una parte de la Aquitania, y la afligió con todas las plagas que pudieran haberse temido de un ejército de bárbaros. Las iglesias fueron incendiadas, los vasos sagrados robados, los clérigos asesinados, y las religiosas

deshonradas. Sigeberto se apoderó de la mayor parte de los Estados de Chilperico, y le obligó á encerrarse en Tournay. Cuando partía para situarle en esta ciudad, le anunció San German, de Paris, que si se proponía atentar á la vida de su hermano, perecería el mismo desgraciadamente. No hizo caso de esta predicción Sigeberto; pero cuando acababan de reconocerle por rey los francos de la Neustria, fué muerto el año 575 por dos asesinos que enviara Fredegunda. Su muerte dejó libre á Chilperico que volvió inmediatamente á Paris, se apoderó de la reina Brunegilda y la condujo á Ruan. Childeberto, hijo de Brunegilda, que solo tenía cinco años, fué llevado á Metz por algunos servidores fieles, y reconocido rey de Austrasia. A poco tiempo Meroveo, hijo de Chilperico, pero de otra muger que Fredegunda, se coligó y casó con Brunegilda, aunque era viuda de su tío. Chilperico, muy irritado, fué á Ruan, separó á su hijo de Brunegilda, y despues mandó ordenarle sacerdote, y lo envió al monasterio de San Carles, en el Maine. Meroveo salió de él, y para librarse de las persecuciones de su padre, se refugió en la iglesia de San Martin, de Tours. El rey envió á decir al obispo San Gregorio que le echase de aquel asilo, amenazando en caso de negativa, con entrar en el país á sangre y fuego. "No es posible, respondió el santo prelado, que un rey católico quiera profanar unos lugares que respetaron siempre los godos arianos;" y dejó á Meroveo en su asilo. Pero este príncipe, viendo que su padre comenzaba á ejecutar su amenaza, resolvió ir á unirse con Brunegilda, que habia hallado medio de escaparse de Ruan, y gobernaba el reino de Austrasia bajo el nombre de su hijo Childeberto (1).

Entre tanto, Chilperico mandó prender á Pretextato, obispo de Ruan, suponiendo que estaba de acuerdo con sus enemigos, y en el año 577 congregó en Paris un concilio de cuarenta y cinco obispos para juzgarle. Asistió el rey en persona y dijo á Pretextato: "¿Por qué os habeis atrevido á casar á mi hijo Meroveo con su tia? Ignorais las prohibiciones de los cánones en esta materia? Y no habeis parado ahí, sino que habeis intentado corromper á mis vasallos con dinero y hacer pasar mi corona á las sienes de otro." Los francos al oír este discurso bramaban de cólera; pero Pretextato, rechazando con energía estas imputaciones, declaró que si habia hecho algunos presentes, por motivo de gratitud, estaba lejos de haber tenido animo de excitar á la rebelion. Luego que el rey salió, el arcediano de Paris representó á los obispos cuán vergonzoso seria para ellos coadyuvar á la intriga urdida contra uno de sus compañeros, y San Gregorio, de Tours, apoyó vigorosamente esta representación. Los obispos no se atrevieron á declararse por no irritar á Fredegunda, y aun hubo entre ellos algunos cortesanos serviles

(1) Gregor. Turon. lib. IV et V.

que se aprestaron á denunciar á Gregorio. El rey le llamó y le dijo con emoción: "Vuestra carácter os obliga á hacer justicia á todo el mundo: ¿por qué me la negais á mí?" Luego le hizo algunas amenazas, y viendo la firmeza del obispo, trató de ganarle con la dulzura y le convidó á tomar algo á su mesa. Gregorio no constituyó hasta que Chilperico le hubo prometido, con juramento que dejaría obrar al concilio con libertad y no le exigiria nada contra los cánones. Por la noche envió Fredegunda á ofrecer doscientos libras de plata á San Gregorio si consentia en la condenación de Pretextato, añadiendo que todos los demás obispos le habian dado la palabra. "Nada puede obligarme, respondió, á pronunciar una sentencia que no sea conforme con las reglas de la justicia." El rey asistió tambien á la segunda sesion del concilio, y alegó algunos hechos nuevos contra Pretextato; pero el obispo se justificó tan claramente, que viéndose confundido Chilperico, dijo á sus confidentes al salir de la asamblea: "Conozco que el acusado dice verdad: ¿qué haré yo para contentar á la reina?" Y luego añadió: "Id á buscarle, y decidle, como que sale de vosotros, que yo perdono fácilmente, y que si quiere humillarse y confesar lo que se le imputa, estais seguros de alcanzar su perdón." Al día siguiente, congregados los obispos y presente el rey, se postro en tierra Pretextato, confesando que en efecto habia tratado de poner la corona en las sienes de Meroveo. Al punto Chilperico por una odiosa perfidia, se echó á los pies de los obispos y les pidió justicia: luego hizo prender á Pretextato, y desde la prison le envió al destierro (1).

El mismo Gregorio, de Tours, estuvo expuesto á la calumnia, y tuvo que comparecer ante un concilio convocado en Braine, cerca de Soissons. Era acusado de que difamaba á la reina, imputándole un comercio criminal con un obispo. El acusador era Leudato, antiguo conde de Tours, enemigo del obispo mucho tiempo habia, y el principal testigo era un subdiacono á quien el conde habia ganado con la promesa del obispado de aquella ciudad. Gregorio negó el propósito que se le imputaba, y el rey dijo á los obispos: que si juzgaban conveniente referirse á la conciencia del prelado, él no se oponia. Los obispos respondieron que no era justo condenar á un prelado por el solo testimonio de un inferior, y así quedó convenido que Gregorio se purgase por juramento, despues de decir la misa en tres altares. Hizolo éste como se proponia, y el acusador fué excomulgado.

Chilperico tenia la ridícula vanidad de querer pasar por hábil literato y aun teólogo. Compuso un escrito en que defendia el sabellianismo, y trató de que los obispos le aprobaran; pero tuvo que renunciar á esta pretension por la resistencia de San Gregorio, de Tours, y San Saivio, obispo de Albi, á quienes leyó el escrito. Tam-

(1) Greg. Turon. lib. V.
Tom. II.

bien compuso himnos y misas que no fueron aprobadas. No le sirvió mejor su proyecto de reformar la ortografía y añadir cuatro letras al alfabeto.

Gregorio, obispo de Tours, nació en la Auvernia de una familia noble, hácia el año 544. Su padre Florencio era hermano de San Galo, obispo de Clermont, y su madre Armentaria era nieta de San Gregorio, obispo de Langres. Gregorio se educó al lado de su tío San Galo, y recibió las órdenes clericales por cumplir un voto que había hecho estando enfermo, en el sepulcro de San Aligro. Muerto San Galo, su sucesor Avito en el obispado de Clermont, continuó la educación de Gregorio, y le ordenó diácono luego que tuvo la edad prescrita por los cánones. Gregorio buscaba la compañía de las personas mas piosas para aprovecharse de sus ejemplos, y visitaba á menudo los sepulcros de los santos, sobre todo el de San Martin, donde recobró la salud en una grande enfermedad. Despues de la muerte de Eufronio, obispo de Tours, ocurrida el año 573, se reunió el pueblo para nombrar su sucesor, y eligió á Gregorio por unánime consentimiento: le habian visto muchas veces en Tours, y era notoria la inocencia de su vida. Entónces una diputacion á Sigiberto, de quien era la ciudad, y el rey instó á Gregorio para que aceptase la carga, que se le imponia, y que él refusaba absolutamente. Porque no se fuese, le consagró inmediatamente Gil, arzobispo de Reims: tenia Gregorio unos treinta años. Asistió á muchos concilios, donde dió pruebas de su sabiduria y de su celo por la conservacion de la disciplina, y ya se ha visto su firmeza en el de Paris: muchas veces reprendió enérgicamente al rey Chilperico por sus vicios. Detéjase de él que era tan grande por su virtud como pequeño por su estatura. Se le atribuyen muchos milagros, que él achacaba á San Martin y otros santos cuyas reliquias llevaba siempre consigo. Era intrusidísimo en la doctrina de la Iglesia, como aparece por muchas disputas que él mismo refiere con dos arrianos, con el rey Chilperico y con uno de sus sacerdotes que negaba la resurreccion. En todas estas ocasiones emplea Gregorio con mucha oportunidad las pruebas sacadas de la Sagrada Escritura. En los últimos tiempos de su vida fué á Roma, donde le recibió muy bien el Papa San Gregorio, y para honrar á la Iglesia de Tours le dió una silla de oro. Murió el año 595 á los cincuenta y dos de edad y veintidos de episcopado. Quedan varios escritos suyos: el mas importante es su historia eclesiástica en diez libros. El primero contiene en compendio toda la serie de los tiempos desde la creacion del mundo hasta la muerte de San Martin. En los libros siguientes continúa la historia de las Galias y de los franceses hasta su tiempo. Los otros escritos suyos son ocho libros de los milagros y vida de los santos, á saber: dos libros de la Gloria de los mártires, uno de la Gloria de los confesores, cuatro sobre los milagros de San Martin, y uno intitulado de la vida de los Padres. Tambien habia

compuesto un comentario sobre los salmos y un tratado de los oficios eclesiásticos; pero estas dos se han perdido. Entre los iustres solitarios que existian en su tiempo, y cuya vida escribió, se notan San Venancio, abad de un monasterio de Tours, que en lo sucesivo se erigió en iglesia colegial, y San Semon, que vivia recluso con algunos monjes cerca de la misma ciudad, y que se hizo célebre por sus austeridades y milagros.

Habiendo perdido Fredegunda en el espacio de algunos meses tres hijos que habia tenido de Chilperico, creyó ó fingió creer que su hermano primogénito, de otro matrimonio, les habia dado veneno, y bajo este pretexto le mandó asesinar inmediatamente. Pero despues de este nuevo crimen, atormentada de los remordimientos, dijo á su marido: "Dios, que nos habia perdonado hasta aquí, nos castiga ahora quitándonos nuestros hijos: tratemos de aplacar su colera, y distribuyamos en limosnas los tesoros que hemos amontonado por nuestra dureza con los pobres y á las iglesias." Chilperico disminuyó los tributos é hizo grandes dádivas á los pobres y á las iglesias. Fué muerto el año 584 volviendo de una cacería, sin que pudiese descubrirse el asesino. Su viuda Fredegunda, sabiendo cuán aborrecida era, se refugió en la iglesia de Paris. Tenia un hijo llamado Clotario, de edad de cuatro meses nada mas, que sucedió en el reino de su padre; pero Gontran, rey de Borgoña, se apoderó de Paris, y ejerció la principal autoridad sobre los franceses.

Los ciudadanos de Ruan llamaron á su obispo Pretextato, y le repusieron en su silla: despues pasó á Paris para pedir á Gontran que mandara examinar su causa. Fredegunda alegó que no se debia remover una cuestion juzgada por cuarenta y cinco obispos; pero habiendo declarado el de Paris á nombre de todos los demas que Pretextato habia sido simplemente penitenciado, y no depuesto canónicamente, Gontran le mantuvo en la silla de Ruan y Melandri, que ocupaba su lugar, se retiró con Fredegunda. Esta se irritó sobremedura, y habiendo ido á Ruan á los dos años, hizo que uno de sus esclavos cosiera á puñaladas á Pretextato en la iglesia; mas no por eso dejó de ir con fingido dolor á buscar al obispo herido mortalmente, para manifestarle su intencion de perseguir y castigar al culpable. Pero no engañó al santo obispo, quien le dijo: "De dónde habia de partir el golpe sino de la mano que ha hecho derramar tanta sangre inocente, y hasta asesinar á los reyes?" El obispo de Bayeux, primer sufragáneo de la provincia, despues de consultados los obispos, mandó cerrar las iglesias de Ruan, y entredijo la celebracion del oficio divino, hasta que se descubriese el asesino. Al fin, viéndose acusada Fredegunda con los indicios mas graves, quiso justificarse entregando al esclavo que habia cometido el asesinato; pero él declaró que para cometer este crimen habia recibido cinco sueldos de oro de la reina con promesa de la libertad.

Gontran, rey de Borgoña, señaló su reinado con un gran cejo por

la religión, y a pesar de algunas faltas considerables expiadas con el arrepentimiento y la penitencia, mereció por sus virtudes ser contado entre los santos. Repartió limosnas cuantiosísimas, edificó muchos monasterios, celebró varios concilios y empleó su autoridad para llevar á efecto su reglamento. El primer concilio de Macon, reunido el año 581, hizo diez y nueve cánones: los mas notables son el quinto, que prohíbe llevar armas ó el traje ó calzado de los seglares, y el noveno, que manda ayunar el lunes, miércoles y viernes desde el día de San Martín hasta Navidad. Otro concilio congregado en la misma ciudad el año 585 hizo veinte cánones: el quinto ordena, so pena de excomunion, pagar los diezmos á los ministros de la religión, según la ley de Dios y la costumbre inmemorial de los cristianos. El decimoquinto prescribe á los legos que honren á los clérigos mayores, es decir, á los que están ordenados *in sacris*, y estatuye expresamente que cuando se encuentren, si los dos van á caballo, el lego salude descubriéndose la cabeza, y si el clérigo va á pié, se apoe del caballo el lego para saludarle. El decimoctavo prohíbe á los clérigos asistir á las sentencias de muerte y á su ejecución. Hubo en este concilio cuarenta y tres obispos y los diputados de quince asentes. El rey Guntrau confirmó estas cánones en un edicto en que prescribe en particular la puntual observancia del domingo, y manda en general á los obispos y magistrados que castiguen á los que no observen estas disposiciones. En el mismo año tuvo el obispo de Auxorra un sínodo de su clero, en que se hicieron varios estatutos; entre ellos es de notar la prohibición de decir dos misas al día en un mismo altar, de disfrazarse el primer día del año, y de practicar supersticiones paganas, y por último, un artículo en que se previene que las mugeres no reciban la Eucaristía en la mano desnuda, sino sobre un lienzo llamado dominical; uso que existía también en otras Iglesias. Por estos estatutos se ve que los fieles recibían todavía la comunión en la mano.

En Galicia se habían celebrado dos concilios el año de 572, uno en Lugo, en que se confirmaron las erecciones de obispados hechas anteriormente, y el otro en Braga bajo la presidencia de San Martín, en el que se hicieron diez cánones, varios de ellos dirigidos á prohibir la simonía y á mandar especialmente que no se exigiese nada por la administración del bautismo, para que los pobres no se retrajeran de bautizar á sus hijos. También es notable la prohibición de celebrar sin estar en ayunas, so pretexto de misas por los difuntos. Algunos años mas adelante fué conquistada esta provincia por Leovigildo, rey de los visigodos, que atraxó parte de la nación de los suevos al arrianismo. Este rey tenía dos hijos: Hermenegildo, el mayor de ellos, casó en el año 580 con la princesa Ingunda, hija del rey Sigoberto y de Brunquilda. Ingunda era fervorosa católica, y no se dejó vencer por los malos tratamientos y

por las violencias que empleó su suegro para hacerla abandonar la fé, y lo que es mas, convirtió á su marido Hermenegildo, que fué instruido y confirmado por San Leandro, obispo de Sevilla. Luego que el rey supo esta conversión, comenzó á perseguir á los católicos: unos fueron desterrados y despojados de sus bienes, otros maltratados, apisionados ó muertos con diferente género de suplicios. Muchos obispos fueron expulsados de sus sillas, y las Iglesias privadas de sus rentas y privilegios. El rey juntó á la violencia todas las medias de seducción, y logró hacer apostatar á algunos fieles. Sabiendo Hermenegildo que su padre procuraba perderle, quiso implorar el auxilio de la intercesion del emperador en favor de los católicos: al mismo tiempo se unió al gobernador de algunas posesiones que el imperio conservaba todavía en España; pero Leovigildo corrompió á este oficial con treinta mil sueldos de oro, y se apoderó de Hermenegildo, á quien mandó encerrar en una estrecha prison. Este príncipe jóven, reconociendo entre los grillos y las cadenas la vanidad de las grandezas mundanas, volvió todos sus afectos hácia la religión, y aerecentó los rigores de la prison con su austeridad, durmiendo sobre un cilicio, y orando sin cesar para conseguir la fuerza que necesitaba. Su padre ofreció restituírle la libertad si queria recibir la comunión de un obispo herege, y no habiendo podido persuadirle, envió en un arrebató de cólera á un oficial para que le quitara la vida. Hermenegildo fué martirizado el año 586. No sobrevivió mucho Leovigildo á su hijo: arrepentíose de haberle quitado la vida, y reconoció la verdad de la religion católica; pero no la profesó públicamente por temor á sus vasallos; sin embargo, se dice que pasó muchos dias en oracion, pidiendo perdón á Dios de los males que habia causado á la Iglesia. Como quiera, habiendo caído gravísimamente enfermo, llamó á San Leandro, á quien habia desterrado, y le suplicó que trabajase en la conversión de su hijo Recaredo que debia sucederle. Murió el año 587. Recaredo siguió el ejemplo de su hermano, y habiendo abjurado solemnemente la heregia en el primer año de su reinado, habió con tanta sabiduría á los obispos arrianos, que determinó casi á todos á hacerse católicos. Del mismo modo convirtió á la mayor parte de los visigodos, atraxó á los suevos que se habian dejado pervertir, y pronunció la exclusion de todo empleo y del servicio militar contra los hereges. No dejó de haber alguna tentativa de rebelion, pero las reprimió facilmente (1).

Para consolidar la conversión de los godos, congregó el rey un concilio en Toledo el año 589, al que asistieron setenta y dos obispos de España y de la Galla narbonense. Mandó leer una profesion de fé firmada por él y por la reina, en la que anatematizaban

(1) Greg. Tar. lib. V. et seq.—Greg. M. Dial. III.

á Ario y sus sectarios; y admitió los cuatro concilios generales, y generalmente todos los ortodoxos; después se pronunciaron veintitres anatemas contra los principales errores de los arrianos, y se condenó en particular el concilio de Rimini. Los obispos y clérigos convertidos, y los señores mas distinguidos, firmaron estos artículos, y luego se hicieron veintitres cánones para restablecer la disciplina y remediar los desórdenes introducidos por la heregia. Como los obispos y sacerdotes arrianos vivian con sus mugeres, el concilio veda esta licencia á los que se han convertido, y los manda separar locho, y si puede ser, vivir aparte. Prohibe á los clérigos perseguir á sus hermanos así los jueces seculares, so pena de perder su causa y ser excomulgados. Mandó cantar el símbolo de Nicea en la misa, como se practicaba en Oriente. Hay muchos cánones concernientes á la administracion de los bienes eclesiásticos y á los privilegios de los clérigos. Se prescribe que se trate segun la severidad de los antiguos cánones, á los que reinviden durante el tiempo de la penitencia ó despues de la reconciliacion. Se decretó abolir los restos del paganismo en toda España y la Galia con el concurso de la autoridad espiritual y temporal. Prohibese sobre todo, la odiosa práctica autorizada entre los paganos, de quitar la vida á los hijos que eran fruto de ilícito comercio. Por último, queda prohibido á los judíos obtener empleos y tener esclavos cristianos. El rey Recaredo confirmó los cánones y reglamentos de estos concilios, con un decreto en que señala la pena de excomunion para los clérigos, y la confiscacion ó el destierro para los legos, segun la entidad de la persona.

En el mismo año, los obispos de las Galias sujeta á los visogodos, celebraron un concilio en Narbona, en el que se hicieron tambien algunos reglamentos de disciplina. Se mandó tambien cantar el *Gloria Patri* al fin de los salmos, como una profesion de fe compendiada, contra el arrianismo. Se prohibe á los sacerdotes salir del santuario durante la celebracion de la misa, y á los diáconos, subdiáconos y lectores, quitarse el alba antes de concluido el oficio; lo que hace ver que el uso del alba era comun á los clérigos; pero solamente durante el servicio del altar. Se prohibe á los obispos ordenar un sacerdote ó un diácono que no sepa leer; los que estén ya ordenados, y no quieran aprender á leer, serán privados de sus retenciones. Vedase la celebracion del jueves en honor de Júpiter, y el trabajar en domingo, pena de una multa de diez sueldos de oro para los hombres libres, y cien azotes para los esclavos. Estas penas manifestian que los magistrados seculares asistian á este concilio, como lo habia mandado el rey en el de Toledo.

El Papa Pelagio para reprimir las incursiones devastadoras de los lombardos en Italia, pidió auxilio al emperador, y cometió esta negociacion á Gregorio, diácono de la Iglesia romana, que mas ade-

lante fué Papa, y mereció por su mérito extraordinario, el renombre de Grande. Este ilustre doctor era natural de Roma, y descendia de una familia tan distinguida por las virtudes como por la nobleza y opulencia. Su padre Gordiano era senador, y su madre Silvia es venerada como santa. Contaba entre sus antepasados al Papa Félix III, á cuyas nietas Emiliiana y Tarsia tributa tambien la Iglesia culto público. Gregorio fué pretor de Roma, es decir, principal magistrado para administrar la justicia en lo civil. Habiendo quedado en libertad de disponer de sus bienes por muerte de su padre, edificó y dotó seis monasterios en Sicilia, y convirtió su propia casa de Roma en otro, donde abrazó el la vida monástica. Alimentábase de legumbres crudas, y á pesar de la austeridad de este régimen, estaba constantemente aplicado á la oracion ó al estudio, lo cual debilitó su salud y le sujetó á padecer continuas enfermedades. De allí á algun tiempo, las instancias unánimes de los religiosos, le obligaron á encargarse del gobierno del monasterio. Pasando un dia por una plaza de Roma, vió puestos en venta unos esclavos de particular hermosura, y sabiendo que eran de la Gran Bretaña, y todavia paganos, exclamó: "Que lastima que unos hombres de fisonomia tan interesante, vivan bajo la potestad del demonio!" Inmediatamente fué á ver al Papa Benedicto para suplicarle que enviara misioneros á los ingleses, y le eligiese á él para tan buena obra. El Papa consintió, aunque con dificultad; pero el pueblo romano salió en tropel al camino por donde el Papa iba á San Pedro, y comenzó á gritar: "Oídme al principio de los apóstoles y causais la ruina de Roma, si dejais marchar á Gregorio." Al instante despucho el Papa correa para que volviera y no le alcanzaron hasta despues de tres dias; tal presa se habia dado á caminar, temeroso de lo que sucedia. En seguida, fué ordenado Gregorio, cuando los siete diáconos de la Iglesia romana, para lo cual le sacaron de su monasterio, y hacia poca que ejercia este cargo, cuando el Papa le envió á Constantinopla con el título de legado ó apocrisario, en el año 578: en este puesto difícil ostentó el talento que tenia para la direccion de los negocios. Los personajes mas eminentes por su mérito y clase en la Iglesia ó en el Estado, se hicieron sus admiradores ó sus amigos, y en particular trató estrecha amistad con San Botolgio, que acababa de ser elegido patriarca de Alejandria; y con San Leandro, de Sevilla, que residia entonces en Constantinopla para desempeñar una comision del príncipe Hermenegildo. Alligase Gregorio al verse mezclado á su pesar, en las agitaciones del mundo, y en la discusion de los negocios temporales, de que habia tratado de apartarse para siempre, despojándose de sus riquezas. Para mantenerse en el recogimiento y oponerse de las distracciones inseparables de su empleo, habia llevado en su compania algunos monges de su comunidad, con quienes continuó practicando los ejercicios de la vida monástica, y sola tener pido.

sas conferencias: en esta ocasion compuso sus Morales ó comentarios sobre el libro de Job.

Eutiquio, patriarca de Constantinopla, habia aventurado en un escrito, que despues de la resurreccion nrestrs cuerpos serian impalpables y mas sutiles que el aire, que era un resto de los errores de Origenes. San Gregorio trató de desengañarle, y no habiendo podido conseguirlo, rompió todo trato con él. Súpolo el emperador Tiberio, y llamó á entrambos á su presencia; y despues de haber oido las razones de uno y otro, amenazó á Eutiquio que mandaria quemar su libro. Habiendo caido este enfermo á pocos dias, retrató su error delante de muchos amigos de San Gregorio: murió el año 582, y le sucedió Juan, llamado el Aynador, que ocupó la silla trece años. San Eutiquio habia obrado muchos milagros, y en su última enfermedad predijo la muerte próxima del emperador Tiberio. En efecto, este príncipe murió el mismo año, y dejó el imperio á su yerno Mauricio; recomendable como él, por su clemencia y adhesion á la religion. El nuevo emperador se acordó de la prediccion de San Teodoro Sicotha, quien visitado por aquel, de vuelta de una expedicion contra los persas, le anunció positivamente que ocuparia el trono imperial. Mauricio, inmediatamente que se coronó, escribió á Teodoro, encomendándose á sus oraciones, y dió una renta anual de seiscientos fanegas de trigo á su monasterio.

San Teodoro era natural de Sicoon, cerca de Anastasiópolis en la Galacia. Desde su niñez se distinguió por su tierra piedad, y sobre todo, por una gran devocion á San Jorge, á quien escogió mas adelante por patron de su monasterio. Mientras jugaban sus compañeros de la misma edad, él solia ir á la iglesia á leer la Santa Escritura. Abrazó muy jóven la vida solitaria, y se ejerció en la penitencia mas austera. Desde Natividad hasta el domingo de Ramos permanencia encerrado en una cueva, sin comer mas que los sábados y domingos, y entonces solamente frutas ó yerbas. El obispo de Anastasiópolis, penetrado de su eminente virtud, le ordenó sacerdote á la edad de diez y ocho años. Teodoro, para aprovechar mejor la gracia de su nuevo estado, se retiró por algun tiempo á una soledad apartada, y luego hizo la peregrinacion de Jerusalem, y visitó los monasterios y anacoretas espárcidos en los desiertos de la Palestina, á fin de edificarse con su vida penitente, y procurar imitarlos. Luego que volvió, su fama y milagros le atrajeron pronto multitud de discípulos: y muerto el obispo de Anastasiópolis, le obligaron á ocupar esta silla. Se aplicó enteramente, por deber, al bienestar de su pueblo; pero su inclinacion le llevaba al retiro: padeció mucho durante su episcopado. Por fin, hácia el año 599, despues de haber gobernado su Iglesia por espacio de diez, reunió el clero y el pueblo, y les dijo: "Ya sabéis que me impusisteis este yugo, á mi pesar: ya van mas de diez años que os molesto y me molestais: por tanto, os ruego que busqueis otro pastor. Por mi parte

no quiero serlo ya, y volveré á mi monasterio como un pobre monge, para servir á Dios toda mi vida." El metropolitano no podia resolverse á aceptar su renuncia; pero al cabo consintió, dejándole las insignias episcopales.

A poco tiempo de haberse retirado el santo obispo, le escribieron el emperador Mauricio, el patriarca Ciriacó, y los grandes del imperio, para que fuera á Constantinopla á darles su bendiccion. Durante su corta estancia obró muchos milagros: entre otros, curó de la lepra á un hijo del emperador, y alcanzó muchos privilegios para sus monasterios, que fueron exentos de la jurisdiccion de cualquier otro obispo, y quedaron sujetos solamente á la Iglesia de Constantinopla. El patriarca Tomás, sucesor de Ciriacó, le llamó de nuevo á aquella ciudad, y noticioso de su llegada el emperador Focas, le hizo ir á palacio y se encomendó á sus oraciones. El santo le impuso las manos y calmó los dolores que le causaba la gota: al mismo tiempo le dió advertencias saludables, y le exhortó á corregirse de sus vicios. San Teodoro murió hácia el año 612.

Por la misma época florecia en la Palestina el ilustre solitario San Juan Climaco. Entró en el monasterio del monte Sinal á la edad de diez y seis años; pero hasta de allí á cuatro no recibió la tonsura monástica, ni hizo profesion. Retiróse solo al pie de la montaña donde pasó la vida de anacoreta, y á los cuarenta años de soledad fué elegido abad del monte Sinal contra su voluntad. Habiéndole pedido Juan, abad de Raite, que escribiera algunos tratados espirituales para los monges, compuso su Escala del cielo, muy célebre entre las obras de piedad: por ella se le dió el renombre de Climaco, de la palabra griega que significa escala. Compónese de treinta grados que sostienen todo el progreso de la vida interior desde la fuga del mundo hasta la oracion mas sublime. Hablando de la obediencia, cuenta los ejemplos que habia admirado en un monasterio de Egipto cerca de Alejandría, compuesto de trescientos treinta monges lajo la conducta de un superior de consumada prudencia. Allí se veian ancianos con cuarenta ó cincuenta años de profesion, que obedecian con la simplicidad de unos niños. Las chanzas, las disputas y las conversaciones inútiles estaban absolutamente proscritas, y nadie se dedicaba mas que á edificar á sus hermanos. A alguna distancia de este monasterio habia otro pequeño, llamado la prison, donde se encerraban voluntariamente los del grande, que despues de su profesion habian incurrido en alguna falta considerable. Era un lugar horrible, oscuro y hediondo: todo respiraba allí penitencia y tristeza: no se encendia lámbra jamás: el alimento se reducía á pan y algunas yerbas: la oracion era continua. Los monges que se encerraban en él, no salian hasta que Dios manifestaba al abad que le habia perdonado. Vivian separados uno á uno, cuando mas dos á dos, y se entregaban á las mas terribles austeridades para expiar sus culpas: unos pasaban la noche á campo raso y de pié para ven-

cer el sueño; otros tenían las manos atadas á la espalda como malhechores públicos, y los ojos clavados constantemente en el suelo como indignos de mirar al cielo: muchos llevaban cadenas al cuello, en las manos y en los pies: todos daban gemidos espantosos y derramaban continuamente lágrimas. Siempre tenían la muerte presente en su consideración, y se preguntaban con un santo terror: ¿Qué será de nosotros, y cuál será nuestro juicio? ¿Podemos esperar que Dios no haga misericordia? San Juan Climaco pidió al abad que le dejara ver esta prisión, y habiéndole en ella: en su obra hace una pintura aterradora del estado á que se reducian voluntariamente aquellos monjes penitentes. Todavía era abad del monte Sinai el año 601, cuando San Gregorio el Grande le escribió encomendándose á sus oraciones, y le envió camas para un hospital próximo. San Juan dejó este cargo al fin de sus días, y se retiró á la soledad donde habia hecho antes la vida de anacoreta.

Otro solitario que vivia por entonces en el monasterio del monte Sinai y se hizo igualmente celebre por sus escritos, es Anastasio, apellidado el Sinaíta, á quien algunos autores confunden equivocadamente con el patriarca de Antioquia del mismo nombre. De él nos quedan una obra intitulada *Guía*, que es un método de controversia contra los hereges, especialmente contra los acéfalos, muchos libros de consideraciones anagógicas ó místicas sobre la creación del mundo, cinco discursos dogmáticos y algunos sermones. Murió hacia el año 615. Leoncio, monge de la lra de San Sabás, publicó asimismo varios escritos contra los hereges á fines del siglo VI, á saber, tres libros contra los errores de Nestorio y Eutiques, una respuesta á las objeciones de los acéfalos, y un tratado intitulado *De las sectas heréticas*, en el que se halla una exposición sumaria de las antiguas heregias, y una historia mas extensa de las disputas ocasionadas por el eutiquianismo.

La ciudad de Antioquia que tantos desastres habia experimentado hacia cincuenta años, se arruinó en el de 589 á resultas de un terremoto, en el que perecieron cerca de sesenta mil personas. Gregorio, patriarca de esta ciudad, acusado de comercio criminal con su propia hermana, fué juzgado en el mismo año por un concilio reunido en Constantinopla, al que concurrieron muchos metropolitanos y todos los obispos de Oriente, ya en persona, ya por diputados. El senado tomó tambien parte en este proceso, y se nota que es nombrado antes que los metropolitanos. El obispo de Antioquia fué declarado inocente, y el acusador condenado á la pena de azotes y á destierro en castigo de su calumnia. Este concilio en que el patriarca de Constantinopla veia reconocidos de hecho los derechos de primacía y jurisdicción que queria arrogarse en Oriente, sirvió de pretexto á Juan el Ayunador para usurpar el título de obispo ecuménico ó universal. Pero así que lo supo el Papa Pelagio, envió letras por las cuales en virtud de la autoridad apostólica

anuló las actas de aquel concilio, y prohibió al arcediano Lorenzo, que habia sucedido á San Gregorio como apocrisario en Constantinopla, asistir á los oficios con Juan el Ayunador (1).

Ya hacia muchos años que los obispos de Milán habian reunido al cisma y suscrito la condenación de los tres capítulos. Juan, obispo de Ravena, despues de hacer alguna resistencia, consintió al cabo en seguir aquel ejemplo. Mas los obispos de la provincia de Italia se obstinaban en desechár el concilio quinto, y en continuar separados de la Iglesia romana. Habiendo hecho la paz con los lombardos el exarca de Ravena, es decir, el gobernador de las provincias que el imperio conservaba aún en Italia, el Papa Pelagio escribió sucesivamente varias cartas á aquellos obispos exhortándolos á volver al seno de la unidad. Les representó con vivos colores que su separacion no podia tener ya ninguna excusa plausible: que sometidos casi todos los obispos de Occidente, la resistencia tenaz de tan corto número era una rebelion manifiesta contra la autoridad de la Iglesia; y que en vano intentaban prevalecerse de la autoridad del Papa San Leon, que habia confirmado el concilio de Calcedonia, y prohibido poner en cuestion lo que en él se definió, porque esta confirmacion no recia mas que sobre la definicion de fé, y no sobre los asuntos particulares. Despues hacia ver el Papa Pelagio que las decisiones del concilio quinto no menoscababan el de Calcedonia, y entraba en una discusion profunda de la cuestion de los tres capítulos, para demostrar que con razon habian sido condenados. San Gregorio fué quien redactó estas cartas, que no produjeron ningun resultado. Los obispos de Aquileya y otros puntos perseveraron en su obstinacion, y hasta fines del siglo siguiente no se extinguió del todo el cisma en aquella provincia. Sin embargo, como el año 606, muerto el obispo Severo, á quien reconocian los ecuménicos por su patriarca, le diesen antes su sucesor que se mantuvo en Aquileya por la proteccion de los lombardos, los católicos de la provincia eligieron por su parte un metropolitano que residió en Grado, á donde habian trasladado su silla los obispos de Aquileya desde la invasion de Alboino.

El Papa Pelagio murió el 8 de Febrero del año 590, de una enfermedad contagiosa que hizo muchos estragos en Roma. El clero, el senado y el pueblo reunidos para la eleccion de su sucesor, dieron unánimemente sus votos á San Gregorio. Este empleó todos los medios posibles para oponerse, y no habiendo podido conseguirlo escribió secretamente al emperador Mauricio para suplicarle que no diest su consentimiento, mas el prefecto de Roma German que concibió alguna sospecha, despachó con toda diligencia un correo que llegó antes que las cartas de Gregorio: en consecuencia el emperador remitió inmediatamente su aprobacion. Mientras llegaba la

(1) Evagr. lib. VI.—Greg. M. lib. IV, *Epist.* XXXVI.

respuesta, viendo San Gregorio que continuaba la peste con mucha violencia, prescribió una estación y rogativas solemnes en la Iglesia de Santa María la Mayor, á donde debían concurrir en procesion el clero y todos los fieles de todas las parroquias. Creese que de ahí vino la procesion que se hace en Roma el día de San Marcos, y se llaman letanias mayores. Como San Gregorio que había sentido el paso dado por el prefecto de Roma, conocia que la respuesta del emperador habia de ser contraria á sus deseos, resolvió fúgarse, y para eludir la vigilancia de las guardias puestas á la puerta de la ciudad, se disfrazó y se metió en un ceston de mimbres haciendo que le condujeron unos mercaderes. Tres dias estuvo oculto en una caverna en medio de un bosque. Los romanos practicaron inmediatamente diligencias para buscarle, y se hicieron ayunos y oraciones sin intermision, hasta que descubierto al fin por indicios maravillosos fué llevado á Roma. Entonces temió oponerse á las órdenes de la Providencia, y fué consagrado solemnemente el 3 de Setiembre del año 590: ocupó la Santa Sede cerca de catorce. Por sus cartas se ve cuán inconsolable le tenia su elevacion. "Estoy tan oprímido de dolor, escribia al patricio Narses, que me es imposible expresarlo: no veo por todas partes sino motivos de tristeza y afliccion. Sin cesar pienso en la perfecta tranquilidad que me han arrebatado, para meterme en unas ocupaciones que me disipan y me alejan del Señor." Decia á la princesa Teoctista, hermana del emperador: "Me han vuelto los negocios temporales que cuando era seglar: he perdido la alegría que disfrutaba en mi retiro: allí estaba sin deseos y sin inquietud por todos los objetos de este mundo; y ahora me encuentro en continua zozobra, si no por mí, á lo menos por aquellos de quienes estoy encargado. Oando despues de los negocios quiero recogerme interiormente, me persigue el tumulto de los vanos pensamientos, y hallo que mi corazon está muy lejos de mí. El emperador debe imputarse todas mis faltas por haber cometido un ministerio tan grande á una persona tan débil." Los mismos sentimientos se encuentran en otras cartas dirigidas al patriarca Anastasio, de Antioquia, á Juan, de Constantinopla, y á muchos personajes que habian contribuido á su eleccion, ó se habian apresurado á darle la enhorabuena. Como Juan, obispo de Ravena, y algunos otros amigos suyos le criticasen que se hubiera ocultado por huir del episcopado siendo él tan capaz de desempeñarle, tomó ocasion de allí para componer su Pastoral, en donde á fin de justificar su conducta expone toda la sublimidad y extension de las funciones del sacerdocio (1).

Habiendo sabido San Leandro la eleccion de San Gregorio, le escribió para manifestarle su alegría: al mismo tiempo le anunciaba

(1) Greg. M. *Epist.* lib. I.—*Vit. Greg.*

la sólida conversion y la piedad del rey Recaredo, y le consultaba acerca de las tres inmeriones del bautismo de que abusaban los arrianos para autorizar sus errores. San Gregorio no pudo responderle hasta pasados muchos meses, y disculpándose de esta tardanza le decia: "Estoy tan agobiado con las ocupaciones del episcopado, que tengo mas ganas de llorar que de hablar. Ya lo veis por mi negligencia en escribiros. No puedo expresar la alegría que siento de ver al rey Recaredo tan completamente convertido. Velad sobre el para que la santidad de su vida corresponda á la pureza de su fé. Con respecto á las tres inmeriones del bautismo, nosotros las hacemos para expresar los tres dias de la sepultura, ó si se quiere, las tres Personas de la Trinidad, así como la inmerion única para significar la unidad de la naturaleza divina. Pero una vez que los hereges haciendo tres inmeriones quieron dar á entender una distincion de naturaleza entre el Padre, el Hijo y el Espiritu Santo, soy de parecer que no hagais mas que una sola inmerion."

A pocos meses de su exaltacion, es decir, á principios del año 591, celebró San Gregorio un concilio en Roma, y envió sus letras sinodales á los cuatro patriarcas. En ellas hace su profesion de fé segun costumbre, y declara que admite y reverencia los cuatro concilios generales como los cuatro Evangelios. "Profeso, añade, el mismo respeto al quinto, donde fué condenada la supuesta carta de Ibbas, convencido Teodoro de florir la persona del Mediador, y reprobados los escritos de Teodoro contra San Cirilo. Desecho todas las personas que estos venerables concilios desechan, y admito todas las que ellos honran; porque apoyándose sus decisiones en el consentimiento de la Iglesia universal, son pierde sin perjudicarles el que se atreve á atar á los que ellos desatan, ó desatar á los que ellos atan." Tambien se remitió una copia de esta circular al patriarca Anastasio, arrojado de la silla de Antioquia, y el Papa escribió al emperador que si no queria permitir á este obispo volver á su Iglesia, le enviase á lo menos á Roma con el uso del palio.

En el mismo año intimó San Gregorio de parte del emperador, á Severo, de Aquileya, jefe de los cisalpinos de la provincia de Istria, que fuese con sus secretarios al concilio de Roma á fin de abjurar el cisma. Severo y los obispos de su partido enviaron representaciones al emperador, en las que protestaban su disposicion á someterse á la decision de aquel, pero no á la del Papa; añadiendo que sus pueblos antes sufririan la impiedad que consentir en la reunion; y como muchos residian en las ciudades invadidas por los lombardos, temiendo Mauricio sin duda que se adhirieran al partido de estos bárbaros, escribió al sumo Pontífice que diffiriese esta cuestion hasta que la Italia estuviese mas tranquila. A poco tiempo los lombardos extendieron la devastacion á la Istria y quemaron la ciudad de Grado, residencia de Severo. Con esta ocasion suplicó Juan, de

Ravenna, al Papa que enviara algun socorro á aquel obispo; mas San Gregorio le respondió: «Debemos ejercer la caridad con los que son fieles á la Iglesia antes de socorrer á sus adversarios. De la ciudad de Fano se han llevado muchos cautivos, y primero debo pensar en rescatarlos.» En el año 593 murió Lorenzo, obispo de Milán, que habia aprobado la condenacion de los tres capítulos, y en su lugar fué elegido Constancio, diacono de la misma Iglesia. Habiendo recibido San Gregorio el decreto de eleccion, juzgó conveniente que le aprobara una multitud de milaneses que se habian refugiado en Génova para librarse de las hostilidades de los lombardos. A este objeto diputó un subdiacono de la Iglesia romana, y al darle la comision, le dijo: «Si es aprobada la eleccion de Constancio, hareis que le consagren con nuestro consentimiento los obispos de la provincia, segun la antigua costumbre, de suerte que la Santa Sede conserve su autoridad sin menoscabar los derechos de los otros.» Aquí se ve que los obispos del Norte de Italia no eran consagrados por el mismo Papa como los de las provincias suburbicarias; sin embargo, la consagracion no se hacia sin su consentimiento. Tambien puede notarse que deroga el uso particular que atribuia la consagracion del obispo de Milán al de Aquileya; pero el cisma de Istria hacia necesaria esta derogacion. Constancio se habia abstenido de hablar de los tres capítulos en la profesion de fé que envió al Papa: con todo, algunos obispos de su provincia divulgaron la voz que se habia obligado por escrito á condenarlos; y bajo este pretexto, se separaron de su comunión, y persuadieron á Teodelinda, reina de los lombardos y católica, que se separara tambien. San Gregorio, para atraer á aquellos obispos, creyó que debia declarar en una carta escrita á Constancio para que se la enseñase, que no se habia tratado de los tres capítulos. Tambien escribió otra á Teodelinda, que Constancio no juzgó conveniente entregar, porque se hablaba del quinto concilio, y tenia chocar demasiado con las preocupaciones de la reina: el Papa aprobó la conducta de este obispo, y remitió segunda carta, en que se contentaba con aprobar los cuatro primeros concilios, y exhortar vivamente á la reina á que abrazara la comunión de Constancio y de la Iglesia romana. Esta reserva del Papa San Gregorio acerca del concilio quinto, manifiesta que la Iglesia creyó debia tolerar durante algun tiempo á aquellos que por un respeto mal entendido hacia el concilio de Calcedonia se retraian de aprobar la condenacion de los tres capítulos; pero sin razon se inferiria de aquí que se haya permitido mirar como dudosa la infalibilidad del concilio quinto ó combatir sus decisiones. Ya hemos dicho que la cuestion de los tres capítulos comprendia dos distintas, una de doctrina y otra de oportunidad; y aunque ésta se habia decidido implicitamente con la primera, las prevenciones que existian sobre este punto podrian mirarse como un motivo suficiente para no instar demasiado á unos obispos

obstinados, cuya resistencia hubiera arrastrado al cisma á muchos pueblos católicos. Además, la pronta condescendencia de San Gregorio dió felices resultados: muchos cismáticos se reintegraron á la Iglesia, y los afanes del caritativo Pontífice consiguieron de allí á poco tiempo la reunion de otra multitud de ellos en la provincia de Istria.

Después de un interregno de diez años, eligieron los lombardos por rey á Autaris, que prohibió bautizar los niños de esta nacion en la Iglesia católica; pero murió el año 590 sin dejar sucesion. Su viuda Teodelinda era tan querida de los lombardos, que prometieron reconocer como rey al que ella tomase por esposo, y eligió á Agilulfo, duque de Turin, que reinó veintiseis años. Teodelinda era católica, y en adelante hizo que el rey Agilulfo y toda la nacion abjurasen el arrianismo. Este pueblo prosiguió sus conquistas en Italia, y San Gregorio, compadecido de las desgracias de aquella provincia, tuvo que buscar por sí los medios de ponerle término. El exarca de Ravenna habia roto la paz y no podia sostener la guerra. Ariulfo, duque de Espoleto, llegaba hasta las puertas de Roma á ejercer sus estragos y crueldades, de modo que el sensible Pontífice cayó malo de pasadumbre. Las provincias del Mediodia eran invadidas, y Nápoles corria inminente riesgo de caer en manos de los bárbaros. El año 595 fué el rey Agilulfo en persona á situar á Roma que carecia de bastimentos y de tropa para su defensa. San Gregorio hizo proposiciones de paz, que el rey se mostró dispuesto á aceptar; pero el exarca no quiso ratificarla, y el emperador se guió de los consejos de este gobernador. Continuaron, pues, los lombardos asolando la Italia, y llevaron tambien sus armas á la Cerdeña. En los escritos de San Gregorio se halla la pintura del triste estado á que se veian reducidas aquellas provincias; las ciudades destruidas, las fortalezas arruinadas, los campos arrasados y desiertos; Roma, señora en otro tiempo del mundo, abandonada por sus ciudadanos, ó insultada por sus enemigos; una multitud de infelices eran llevados cautivos, y otros aseasonados ó volvian con las manos cortadas. El santo Pontífice escribía á la emperatriz: «Sabiendo que habia muchos ídolos en Cerdeña, envió un obispo de Italia que convirtió á muchos; pero he sabido que los que sacrificaban á los ídolos, conseguian el permiso del juez pagándole un derecho, y que continúan exigiendo el mismo tributo á los que no sacrifican ya y están bautizados. Reprendiéndole el obispo sobre esto, respondió que habia comprado tan caro su empleo, que á no recurrir á tales medios no podria pagarle. La isla de Córcega está tan agobiada de impuestos, que sus habitantes apenas pueden satisfacerlos aunque vendan á sus hijos, por lo cual abandonan el imperio y buscan un asilo entre los lombardos. . . . Un oficial de marina en Sicilia es acusado de tantas vejaciones, rapias y confiscaciones injustas, que se necesitaría un volumen para enumerarlas.»

En una carta á un obispo que estaba en Oriente, se quejaba así del exarca de Ravena: "No puedo expresar lo que nos hace padecer vuestro amigo Roman. Su mala conducta nos hace mas daño que las armas de los lombardos. Mejor tratados somos por los enemigos que nos matan, que por los oficiales del imperio, cuyas rapiñas y fraudes nos llenan de amargura." Por fin, separado este exarca el año 597, su sucesor se concertó con el Papa para concluir un tratado de paz con los lombardos (1).

La Iglesia de Roma poseía entonces patrimonios considerables en Italia, Sicilia, Cerdeña y Africa; la administración de estos fondos estaba encargada á unos clérigos inferiores, cuyo jefe era ordinariamente un subdiácono. San Gregorio les hacía dar cuentas exactas de su administración, y no se desdenaba de entrar en las mas leves minuciosidades, ya para conservar en buen estado las rentas de su Iglesia, ya para evitar que los que las administraban cometieran cualquiera vejación. "Hemos sabido, escribia al subdiácono Pedro, administrador de los bienes de Sicilia, que se disminuye á los aldeanos el precio del trigo en tiempos de abundancia: queremos que se pague siempre al precio corriente y sin deducción de lo que parece por los naufragios. Prohibimos que se exija á los colonos mas del precio de su arrendamiento, que fijareis por escrito para que no pueda recargarse despues de nuestra muerte, y sobre este precio tomareis lo que recibia el administrador en depósitos. Cuidareis sobre todo de que no se usen pesos falsos al recibir los pagos de las colonias. Tambien hemos sabido que nuestros aldeanos son molestados en el pago del primer plazo de sus rentas, y que no habiendo vendido aún los frutos, se ven obligados á tomar prestado con enormes intereses; por tanto, mandamos que de los bienes de la Iglesia los deis lo que habian de pedir prestado á extraños, y que recibais su pago poco á poco, á medida que puedan, no sea que los artífices que les bastarian para cumplir de esta manera, no basten, si agredindolos se los fuerza á vender á vil precio."

No menor cuidado ponía San Gregorio en vigilar por la buena inversion de estas rentas: distribúlas cuatro veces al año al clero, á los empleados de su casa, á las iglesias, oratorios, monasterios y hospitales de Roma y sus inmediaciones. Mucho tiempo despues se conservaba todavía en el palacio de Letran un libro grueso, que contenia el nombre, edad y condicion de todos los pobres, á quienes el caritativo Pontífice repartia limosnas regulares, ya en Roma y los alrededores, ya en las provincias remotas. El primer día de cada mes distribuía trigo, vino, legumbres, carne, pescado y aceite según la estación. Habia nombrado empleados para que diesen todos los días en cada calle los socorros necesarios á los enfermos. Enviaba platos de su misma mesa á algunos pobres vergonzantes,

(1) Paul. diae. *Hist. Longob.* lib. VI.—Greg. M. *Epiat.* lib. VI.

y todos los días convidaba á comer doce forasteros, entre los cuales se dice que recibió una vez al ángel de su guarda, y otra al mismo Jesucristo. Habiéndose hallado muerto á un pobre en una calle extraviada, San Gregorio se abstinó muchos días de celebrar el santo sacrificio, como si hubiera sido culpable de aquella muerte. Además de estas limosnas regulares, se ven en sus cartas muchos ejemplos de las dádivas y pensiones que satisfacía á diferentes personas. Era tan desinteresado, que ni aun queria recibir los presentes de estilo. "Nos debemos, escribia al obispo de Mesina, abolir las costumbres que son onerosas á las Iglesias: continuad siguiendo el uso con respecto á los otros clérigos, y enviándeles lo que la misma costumbre ha establecido; pero es prohibimos que nos enviéis nada en lo sucesivo (1).

Las atenciones que reclamaban los intereses temporales de la Iglesia, no disminuían en nada su solícita vigilancia respecto de los asuntos espirituales: su incansable celo abrazaba igualmente una multitud de pormenores y las necesidades generales de la religion; y á pesar de la debilidad de su salud, la actividad de su cuidado bastaba para todo. Habiendo sabido un día que una esclava jóven deseaba consagrarse á Dios en un monasterio, dió orden de comprarla y llevarla á Roma para proporcionarle el apetecido asilo, encargando sobre todo la prontitud en la ejecución para que no se entibiase el fervor de la pobre doncella. Este hecho es capaz de dar á conocer la grandeza de la caridad de este santo Papa. Esforzabase en proporcionar á las Iglesias buenos pastores: apoyaba con su autoridad á los que cumplian dignamente sus deberes, y reprendia con caridad á los que los descuidaban: trabajaba con todo su poder en hacer floreciente la Iglesia por todas partes: corrigia los abusos, reprimia los desórdenes y mantenía la pureza de la disciplina. Al principio de su pontificado escribió al gobernador de Africa, exhortándole á reprimir á los maniqueos y donatistas que aun quedaban en la provincia, y mandó deponer á un obispo que por dinero permitia las juntas de los hereges en el lugar de su residencia. Tambien recomendó que no se eligieran los primados según su antigüedad, como era costumbre en la Numidia, sino en consideracion á su mérito, y que fueran preferidos para esta dignidad los obispos de las ciudades á los de las villas, como mas capaces de resistir á los hereges. Mas adelante escribió varias cartas á diferentes obispos de Africa para exhortarlos á reprimir los abusos; y al cometerles el conocimiento de una causa llevada ante él, delegó un clérigo de la Iglesia romana para que asistiera en su nombre al concilio que se habia de celebrar con este motivo. Habiendo sabido en el año 594 que la audacia de los donatistas habia llegado hasta el punto de rebautizar á los católicos y echar á los obispos de sus Iglesias,

(1) Greg. M. *Epiat.* lib. I.—Joan. diae. *Vit. Greg.*

envió nuevas y enérgicas exhortaciones al gobernador de Africa para que hiciera cumplir las leyes contra aquellos sectarios. El primado de Cartago consiguió una del emperador Mauricio contra ellos, y para facilitar su ejecución, celebró un concilio, en que se mandó á todos los obispos que persiguieran á dichos herejes, que se mandó á todos los obispos que persiguieran á dichos herejes, en pena de perder sus bienes y dignidades. San Gregorio alabó mucho el celo de este concilio, cuyas actas le fueron enviadas; pero añadió: "Temo que este decreto ofenda á los primados de las otras provincias." Sin duda estos no creían, que debían sujetarse á las leyes de un concilio de la provincia particular de Cartago.

San Gregorio no omitia ningun medio de dulzura y conciliacion para persuadir á los judios que se convirtieran, y escribió al subdiácono Pedro y al diácono Cipriano, intendentes del patrimonio de la Iglesia de Sicilia: "Soy de parecer que prometais en mi nombre una diminucion de la renta á los que se convierten, y no temais que esta disminucion sea perdida, porque suponiendo que ellos no se conviertan sinceramente, sus hijos se bautizarán con mejores disposiciones." Pero no quería que se emplease la violencia ó la coaccion para hacerlos abrazar el cristianismo. Algunos judios de Italia, á quienes el comercio llevaba de cuando en cuando á Marsella, se le quejaron, de que muchos de los sirvos eran bautizados mas por fuerza que por persuasión: el Papa escribió á los obispos de Marsella y de Arles, que era preciso instruirles, ante todas cosas, para convertirlos sólidamente, no fuera que recibiendo el bautismo por necesidad, volvieran luego con mas peligro á su primera supersticion. Tambien se quejaron los judios de Caller en Cerdeña, de que uno de ellos, recién convertido, se habia apoderado de la sinagoga, y puesto en ella una cruz con una efigie de la Santísima Virgen. San Gregorio no vació en mandar entregarles la sinagoga, añadiendo que debía usarse con ellos de una moderacion propia para convertirlos al cristianismo, y no llevarlos á la fuerza.

La mayor parte de los aldeanos de la Cerdeña, y hasta los sirvos de la Iglesia de Caller, eran todavía idolátras; y como los obispos de la isla no trabajaban con bastante celo en su conversion, envió San Gregorio á predicar la fé un obispo de Italia y el abad del monasterio que habia fundado en Roma. Escribió á los nobles y á los señores territoriales, representándoles que darian enoja á Dios de las almas de sus sirvos, y les dijo: "Os han sido encomendados para que os sirvan en vuestros intereses temporales, á fin de que vosotros les proporcionéis bienes eternos. Si ellos hacen su deber, ¿por qué no haceis vosotros el vuestro?" En cuanto á los sirvos de las Iglesias, escribia al obispo de Caller: "¿De qué me sirve exhortaros á convertir los extráños, si no haceis caso de las personas que dependen de vos? Ouidad de aplicaros de aqui en adelante; porque si sé que un obispo de Cerdeña tiene un solo aldeano idolátra, le castigará severamente. Si el aldeano se obstina en su infidelidad,

es menester imponerle tan fuerte tributo que por precision se dé á partido." Tambien reprendió al obispo de Caller porque habia excomulgado á una persona que le habia injuriado, y dice con este motivo que los cánones prohiben á los obispos emplear la excomunion para sus ofensas personales. El mayor número de idolátras de la Cerdeña se hallaban entre los barbaricenos, cuyo jefe Hospitino habia recibido ya el bautismo. San Gregorio le recomendó sus misioneros y le exhortó á procurar la salvacion de su nacion. El gobernador de la isla por los romanos, apoyando las intenciones del Papa, ofreció la paz á los barbaricenos con la condicion que abrazasen el cristianismo.

A resultas de las guerras que afligian á Italia, se habian arruinado muchas ciudades, y destruídose sus iglesias. San Gregorio fijó su atencion en esto mal desde el principio de su pontificado, y á fin de que la corta poblacion que quedaba no careciera de todo auxilio, se la encargó á los obispos mas próximos. Unió las Iglesias de Miseno y Comas, que eran inmediatas, y permitió al obispo residir donde quisiera; pero con la condicion de hacer celebrar los santos oficios en la Iglesia donde no residiese. Del mismo modo reunió otros muchos obispados. La Iglesia de Populino estaba tan abandonada desde la muerte de San Cerbonio, que no se administraba la penitencia á los moribundos, ni el bautismo á los niños. San Gregorio mandó á Ballino, obispo de Rosella, que cuidase de aquella Iglesia en calidad de visitador, y que pusiera un presbitero cardinal con dos diáconos y tres presbiteros en las parroquias rurales. Entonces se llamaban cardenales los obispos, presbiteros y diáconos titulares adscritos á una Iglesia, para distinguirlos de los que la servian transitoriamente y por comision.

Habiendo sido expulsados de sus sillas muchos obispos de la Liguria por los bárbaros que asolaban el pais, el emperador mandó que se retiraran á los puntos donde todavia subsistían obispos, y que estos se encargasen de su manutencion. San Gregorio que lo supo por el gobernador de la provincia, escribió á todos los obispos de Liguria que cumpliesen aquel deber, no solamente por obedecer al emperador, sino aun mas por obedecer á Dios que nos prescribe la caridad. Sin embargo, declaró que los obispos privados de su silla no tendrian ninguna autoridad en las Iglesias que les dieran auxilio, y se contentarian con recibir su subsistencia.

El santo Pontífice velaba escrupulosamente sobre la eleccion de los obispos en Italia y en Sicilia, donde ejercia una jurisdiccion particular. Demetrio, obispo de Nápoles, fue depuesto por crímenes que merecian la muerte: San Gregorio escribió al clero, á los magistrados y al pueblo que eligieran al punto un obispo, y entre tanto envió á Nápoles á Pablo, obispo de Nepi, en calidad de visitador, permitiéndole que ordenase céregos é hiciera las otras funciones episcopales. Así no tenia reparo en beneficio de los fieles en mar-

dar á un obispo dejar una Iglesia pequeña, de que era titular, para gobernar en comision otra más considerable. Los napolitanos enviaron al Papa un decreto de elección en favor de Florencio, subdiácono de la Iglesia de Roma; pero éste renunció con muchas lágrimas, y fué inflexible en su resolución. San Gregorio lo sintió tanto, cuanto se había alegrado de la elección, y despachó á los que le habían llevado el decreto, con una carta para el duque de Campania, en la que le rogaba que remitiese á los principales y al pueblo de Nápoles para elegir otro obispo. "Si no podéis conveniros en nadie, añadía, escoged á lo menos tres sujetos de notoria prudencia y probidad, y enviadlos aquí en nombre de todo el común; quizá hallen en Roma alguno capaz de ser vuestro obispo." Habiendo elegido algunos habitantes de Rimini á Otecatino por obispo, enviaron el decreto de elección á San Gregorio para que le consagrara; pero éste lo rehusó, y les escribió que eligieran otro, añadiendo que si no hallaban ninguno en su ciudad que tuviera las calidades requeridas, el clérigo encargado de su carta les designara el que debían elegir.

A veces nombraba un solo visitador para varias Iglesias inmediatas. Estos visitadores eran ordinariamente obispos; sin embargo, á veces comisionaba solo un presbítero para que cuidara de una Iglesia vacante y presidiera la elección. Escribió al subdiácono Pedro, rector del patrimonio de Sicilia, que examinara qué sujetos serian los más propios para ocupar las sillas vacantes, y que los enviara á Roma después de informarse de sus costumbres. Mas adelante habiendo consagrado obispo de Siracusa al abad de su monasterio de Roma, le nombró vicario suyo en toda la Sicilia. En general, San Gregorio quería que el obispo fuese elegido del clero de la misma ciudad en cuanto era posible. El obispo electo iba á Roma con el decreto de elección y las letras del visitador para que le consagrara el Papa; éste no confería la consagración mas que á los obispos de las Iglesias que dependían particularmente de la de Roma, y se llamaban por eso suburbicarias, á saber, las de la parte meridional de Italia en donde él era único arzobispo, y las de Sicilia y las otras islas, aunque tenían metropolitana. En cuanto al Norte de Italia que dependía de las metrópolis de Milán y Amplova, ya se ha visto que las consagraciones se hacían en la provincia: lo mismo sucedía en España, en Africa y en las Galias. El obispo de Arlés que era vicario de la Santa Sede en estas últimas, tenía el derecho de convocar y presidir los concilios, y juzgar las causas de los obispos; pero no se le quite se le reservasen las consagraciones como al obispo de Tesalónica, que tenía el título de vicario en cuanto á la Iliria occidental. San Gregorio al conferir el palio á San Virgilio, de Arlés, y nombrarle su vicario en el reino de Childberto, reservaba expresamente los derechos de los metropolitanos, como los Papas sus predecesores. "Si sobreviene, añadió, alguna cuestion de fé ó algun

otro asunto importante, reunireis doce obispos para juzgarle, y si no puede decidirse nos remitireis su resolución." Cuidaba de que se celebrasen concilios en Africa para el enjuiciamiento de los obispos, é intervenia en ellos por medio de sus delegados. Tambien envió un clérigo á España para juzgar á dos obispos que se quejaban de haber sido depuestos injustamente. En fin, ejercia como cabeza de la Iglesia su autoridad en Oriente, para mantener los cánones y decidir los negocios importantes.

Acusado Adriano, obispo de Tebas, por dos diáconos depuestos, ante el emperador Mauricio, éste según los cánones, remitió el conocimiento de la causa al metropolitano Juan, de Larisa, el cual, aunque las acusaciones estaban destituidas de pruebas, condenó al obispo, le encerró en una estrecha prison, y allí le forzó á firmar su aquiescencia á la sentencia pronunciada contra él. Pero Adriano no dejó de interponer apelacion de ella, é hizo que se remitieran los autos procesales al emperador, quien cometió su examen á Honorato, nuncio del Papa en Constantinopla, y á Sebastian, secretario de Estado. Examinada cuidadosamente la causa, fué absuelto Adriano; con todo, se consiguió nueva orden del emperador para remitir este auto á Juan, obispo de Justiniano, que tenía el título de primado y legado de la Santa Sede respecto de algunas provincias de Iliria. El obispo acusado no pudo ser convicido, y sin embargo fué depuesto. Entonces apeló al Papa y notificó ésta apelacion á Juan, de Justiniano, quien prometió al nuncio Honorato enviar agentes á Roma para sostener su sentencia. San Gregorio aguardó mucho tiempo; pero viendo que no parecia nadie, ni de parte del primado ni de parte del metropolitano, examinó los procedimientos seguidos ante ellos, y halló que sus sentencias eran tan injustas en el fondo como irregulares en la forma. Repuso, pues, á Adriano en su silla, y condenó al primado á treinta dias de penitencia, durante los cuales habia de estar privado de la comunión, so pena de mas rigor si no obedecia. En cuanto á Juan, de Larisa, le escribió: "Receis ser privado de la comunión por haber depreciado el decreto de mi predecesor, que habia eximido al obispo de Tebas y su Iglesia de vuestra jurisdiccion; sin embargo, nos contentamos con intimaros que observéis este decreto en el sucesivo, de modo que las pretensiones que podais tener contra Adriano, sean decididas por nuestros nuncios en Constantinopla, si son de mediana entidad, ó remitidas aquí ante la silla apostólica si son de consideracion; todo bajo pena de excomunion, de que no podreis ser absueltos, sino por orden del Pontífice romano, excepto en el artículo de la muerte. Restituireis tambien todos los bienes muebles ó inmuebles de la Iglesia de Tebas, de cuya retencion se os acusa, y cuyo estado es adjunto. Si hay alguna diferencia bajo este respecto, queremos que nuestro nuncio en Constantinopla tome conocimiento de ello (1)."

(1) Greg. M. Epistol. lib. II.

Natalis, obispo de Salona en Dalmacia, malttrataba al arceobispo Honorato, que queria oponerse á que aquel diera las riquezas de la Iglesia á sus parientes. Reunió, pues, un concilio de la provincia de que era metropolitano, para deponer aquel diácono, y dió su cargo á otro mas complicitante: luego ordenó presbitero á Honorato contra su voluntad. San Gregorio intimó al obispo que le reposiera en sus funciones, y como su primera carta no produjo ningun efecto, le escribió: "Sabed que si lo diferís mas, seréis privado del uso del palio que os fué concedido por la Santa Sede, y si todavía persistis, seréis separado de la comunión, despues de lo cual Nos examinaremos jurídicamente si debéis continuar en el obispado. En cuanto al que habéis elevado al arceobispado en perjuicio de Honorato, le deponemos de esta dignidad, y si continúa ejerciendo sus funciones, será excomulgado." A poco tiempo murió Natalis, y San Gregorio escribió al subdiácono Antonino, rector del patrimonio de la Iglesia romana en Dalmacia, que tomara las medidas necesarias para asegurar la observancia de las reglas canónicas en la eleccion del nuevo obispo, y que le enviara el decreto de eleccion segun la costumbre, á fin de obtener su consentimiento para la consagracion. El diácono Honorato fué elegido por el clero de Salona; pero algunos se opusieron, y los obispos de la provincia prefirieron á un tal Máximo, que hizo que el emperador confirmara su eleccion, y que el exarca de Ravena le pusiera en posesion. En cuando San Gregorio tuvo noticia de este atentado, escribió á los obispos de Dalmacia, prohibiéndoles por la autoridad apostólica, y so pena de excomunion, consagrar un obispo para Salona sin su consentimiento; y habiendo sabido que Máximo habia sido puesto en posesion á mano armada, le entredijo toda funcion sacerdotal así como á todos los que le habian consagrado despues le citó á Roma para que diese cuenta de su conducta. Pero el intruso, apoyado por el exarca, no hizo ningun caso de las órdenes del sumo Pontífice, y el mismo emperador participó á San Gregorio que no aprobaba que se quisiera anular la eleccion de Máximo. Nada de esto venció la firmeza del Papa, quien escribió á Sabiniانو, su nuncio en Constantinopla, que morira antes que ver despreciada por su negligencia la autoridad de la Santa Sede. Tambien elevó quejas á la emperatriz, aunque manifestando que por respeto al emperador venia en reconocer la eleccion de Máximo, á pesar de haberse hecho contra su voluntad; pero añadió, que por lo que miraba á la simonia, los sacrilegios y los otros crímenes de que era acusado Máximo, no podia cesar en ninguna manera, ni dejar de desplegar todo el rigor de las leyes canónicas contra él, si no se presentaba inmediatamente en Roma á justificarse. El intruso eludió mucho tiempo las órdenes del Papa, y del emperador con diversos pretextos, y pidió ser juzgado en el lugar de su residencia. Viendo San Gregorio su obstinada resistencia, reiteró la excomunion pronunciada contra él y con-

tra los que le habian consagrado. Por fin, el emperador dió orden al exarca Calinio que negociara un acomodamiento. El exarca se lo escribió á San Gregorio, y quedó convenido que Máximo se trasladaria á Ravena y ejecutaria lo que le prescribiese el arzobispo Mariuiano, delegado para juzgar su causa. Máximo tuvo que obedecer, y despues de haberse purgado por juramento de los crímenes de simonia é impureza, pidió públicamente perdon de sus otras culpas, y recibió la absolucion de Mariuiano con una carta del Papa que le restablecia en la comunión de la Iglesia. Esta cuestion habia durado muchos años, y no se terminó hasta el de 600.

En el de 595 celebró San Gregorio un concilio en Roma, é hizo algunos reglamentos: el mas notable es el que prescribe que los Papas deberian tener clérigos ó monges en vez de legos, para el servicio interior de su cámara. El puso en práctica este reglamento, y desde el principio de su pontificado reunió á su redor algunos clérigos y monges de gran mérito, entre los que pueden citarse Agustin y Melito, á quienes envió despues á Inglaterra, Marimiano, que fué obispo de Ravena, y Maximiano, que lo fué de Siracusa y vicario de la Santa Sede en Sicilia. Consultábalos en los negocios importantes, y practicaba con ellos los ejercicios de la vida monástica.

En este mismo concilio juzgó San Gregorio dos causas que merecen notarse. Habiendo sido acusado de heregia Juan, presbitero de Calcedonia, el patriarca de Constantinopla nombró jueces que le condenaron, á pesar de la ortodoxia de su profesion de fe, y aunque sus acusadores eran incapaces de especificar los errores que le imputaban. Estos hechos se probaron con las actas del proceso, de suerte, que San Gregorio no vació en anular la sentencia, y absolver al acusado. Otro presbitero, llamado Atanasio, monge del monasterio de Tarnaco, en Licaconia, era acusado de que combatia las decisiones del concilio de Efezo sobre ciertos puntos; pero San Gregorio reconoció que habia impugnado ciertas proposiciones pelagianas, falsamente atribuidas á aquel concilio. Examinó el ejemplar que tenía la Iglesia romana, y no halló en él nada parecido. Mandó llevar otro ejemplar auténtico, que se conservaba en Ravena, y resultó conforme con el de Roma, y los diputados de Constantinopla tuvieron que reconocer que aquellas proposiciones heréticas no debian atribuirse al concilio de Efezo. Mas adelantado escribió San Gregorio al patriarca Narses sobre este asunto: "He examinado cuidadosamente el concilio de Efezo, y juzgo que se ha hecho alguna alteracion en él como en el de Calcedonia, en el cual ha falsificado la Iglesia de Constantinopla un pasaje. Buscad, pues, los ejemplares mas antiguos, y desconfiad de los modernos. Los latinos son mucho mas verdaderos que los griegos, porque los nuestros que no se precian de tanta erudicion, no necesitan recurrir á la impostura." Lo que se dice de la falsificacion del concilio

de Calcedonia, puede referirse al famoso cánon concerniente á las prerogativas de Constantinopla, ó bien de la variación que se ha observado en algunos ejemplares, en los que se lee, *de dos naturalizas*, en vez de la expresión en *dos naturalizas*. La resolución de estas dos cuestiones manifiesta que el patriarca de Constantinopla, aun en la época en que tomaba el título arrogante de obispo universal, reconocía la jurisdicción del Papa; porque es claro que Juan el Ayudador se sometía á esta jurisdicción, toda vez que enviaba sus diputadas con cartas y las piezas del proceso.

Mucho tiempo había que San Gregorio estaba incomodado con este patriarca. Le había hecho algunas amonestaciones acerca de los malos tratamientos de que se quejaba el monje Atanasio, el cual había sido apaleado en la iglesia de Constantinopla, y el patriarca se había contentado con responder, que no sabía lo que se le quería decir. Sobre esto le escribió el santo Pontífice: "Mucho me ha sorprendido vuestra respuesta, porque si es verdadera, ¿qué cosa más deplorable que ver tratados así á los siervos de Dios sin que lo sepa el pastor que está presente! Y si lo sabéis, ¿qué responderá esta palabra de la Escritura: "La bota que miente dá la muerte al alma?" ¿En esto viene á parar esa grande abstinencia? Estas cartas traen vuestro nombre; pero no puedo creer que sean vuestras." San Gregorio atribuye esta miserable excusa á un joven que estaba al lado del patriarca, á quien pide con instancia que no dé oídos á aquel intrigante si quiera conservar la paz con sus colegas. El Papa había escrito al mismo tiempo al patricio Narses con respecto á este asunto: "Estoy dispuesto á seguirle con todo mi poder; y si veo que no se observan los cánones de la Santa Sede, Dios me inspirará lo que debo hacer contra los que los desprecian."

En los procedimientos enviados á Roma contra el presbítero Atanasio, Juan el Ayudador usaba casi á cada renglón el título de obispo universal: San Gregorio, justamente indignado, hizo que su nuncio le hablara dos veces, y luego le escribió en estos términos: "Bien sabéis qué paz encontrásteis en las Iglesias, é ignoro por qué motivo intentas atribuirnos un nuevo título capaz de escandalizar á todos vuestros hermanos. Os declaráteis indigno del nombre de obispo, y ahora le queréis llevar vos solo." Pelagio, mi predecesor, os reprendió con calor, y desde que yo he sido llamado á gobernar la Iglesia, he hecho que mis nuncios os hablen muchas veces. Os pido, os conjuro con toda la moderación posible, que os resistáis á los que os adulan y os dan ese nombre lleno de extravagancia y de orgullo. ¿No sabéis que el concilio de Calcedonia ofrecía este honor á los obispos de Roma? Mas ninguno quiso admitirle, porque no pareciera que se arrogaba el solo el episcopado y le quitaba á todos sus hermanos." San Gregorio escribió al mismo tiempo á su nuncio acerca de los artificios de Juan, que apoyaba su título en la autoridad imperial. "El espera, decía, autorizar su vana pretension

si yo escucho al emperador, ó irritarle contra mí si no le escucho. Mas yo camino en la rectitud sin temer mas que á Dios en este asunto. Desprecia también todo lo que parezca grande en este mundo. Ellos no pueden defendernos de las espadas de nuestros enemigos; nos han hecho perder nuestros bienes, so pretexto de salvar el Estado; y despues de eso todavía quisieran arrebatarnos la fe, haciéndonos consentir en este título criminal." San Gregorio miraba este asunto como interesante para la fe, porque tocaba á la primacía de la Santa Sede, y prevenía él las funestas resultas de la ambicion siempre creciente de los obispos de Constantinopla.

Esto le obligó á responder en los términos mas fuertes, á la carta del emperador en favor del patriarca. "Pueden mirarse, dice, las calamidades públicas como un castigo de la ambicion de los obispos. Toda la Europa está entregada á los bárbaros, las fortalezas arruinadas, las ciudades destruidas, las provincias assoladas, las tierras incultas, y los obispos en vez de llorar y humillarse, buscan nuevos títulos para satisfacer su vanidad. Nosotros destruimos con nuestros ejemplos lo que sentamos con nuestras palabras. Nuestros huesos están consumidos con los ayunos, y nuestro espíritu está hinchado de orgullo; tenemos el corazón altivo bajo de un traje despreciable, y aunque nos acostamos en la ceniza, no dejamos de aspirar á las mayores grandezas." Todo esto era una alusion al exterior mortificado de Juan, de Constantinopla. "El primado y el gobierno de toda la Iglesia, continúa San Gregorio, se dieron á San Pedro; y sin embargo, no se le llama apóstol universal. ¿De dónde yo mi causa particular? ¿No es la de Dios y de toda la Iglesia? Muchos obispos de Constantinopla han sido hereges y aun herestarcas, como Nestorio y Macedonio; si pues el que ocupa esa silla tuera obispo universal, toda la Iglesia caería con él. Por mi parte, soy el siervo de todos los obispos mientras viven con mi obispo; pero si alguno levanta la cabeza contra Dios, espero que no abatirá la mia ni aun con la espada." Así defendía este gran Papa, á pesar de su profunda humildad, la preminencia de la Santa Sede, con tanta dignidad como vigor. Para condenar con su ejemplo la orgullosa pretension del obispo de Constantinopla, tomó el título de siervo de los siervos de Dios, que adaptaron luego sus sucesores. Escribiendo sobre la misma materia á la emperatriz Constantina, se expresaba así: "Es cosa triste que el emperador tolere al que quiere llamarse solo obispo con desprecio de todos los demas. Confieso que los perados de Gregorio le merecen; pero San Pedro no tiene pecados por los cuales deba sufrir semejante tratamiento en vuestro tiempo." También dirigió una carta común á los patriarcas de Alejandria y Antioquia, exhortándolos á unir sus esfuerzos con los suyos, contra las pretensiones ambiciosas del obispo de Constantinopla. Referia toda la serie de este asunto, y continuaba: "Si se permite usar este título, se degrada á todos los

patriarcas, y cuando caiga en el error el que se llama obispo universal, no habrá ya un obispo que haya perseverado en la fe. Os conjuro, pues, que seas fiel en conservar vuestras Iglesias tales como las recibisteis. Si sobreviene alguna adversidad, perseveremos unánimes, y hagamos ver, hasta muriendo si es necesario, que no es nuestro interés particular el que nos mueve á condenar este título." En otra carta escrita de allí á poco tiempo á San Eulogio, de Alejandria, expone el Papa en estos términos, el fundamento del primado de la Santa Sede, y el origen de la jurisdiccion patriarcal de las Iglesias de Alejandria y Antioquia: "Aunque hubo muchos apóstoles, con todo, la silla del príncipe de los apóstoles es la única que prevalece tocante á la autoridad, & causa de la primacia de San Pedro, á quien se dijo: confirma á tus hermanos y apacienta mis ovejas. El elevó la silla de Roma, donde se fijó y terminó su vida mortal. La silla de Alejandria trae su honor del evangelista su discípulo, á quien envió allí. Afirmó la silla de Antioquia ocupándola siete años, aunque para salir despues. Así, no es mas que una silla del mismo apóstol, en la cual, sin embargo, cogien ahora tres obispos por la autoridad divina (1).

Todas las representaciones de San Gregorio no produjeron ningun efecto, y el patriarca de Constantinopla persistió en conservar su título fastuoso hasta la muerte, acaecida de allí á poco tiempo, en Setiembre del año 595. Ademas de su antestidad, que le granjeó el renombre de Ayudador, parecia tan desprendido de los bienes de este mundo, que no se halló en su habitación mas que una camita de madera, con una manita de lana y un solo manto; pero su orgullosa obstinacion hace que se le sospeche de hipocresia. Le sucedió el presbítero Ciríaco, recomendado por su mérito y virtud; pero que á ejemplo de Juan tomó el título de patriarca ecuménico. Con todo, San Gregorio no quitó romper la comunión con él por este motivo, y aun recibió muy bien á los diputados de Ciríaco que llevaron á Roma sus cartas sinólicas y su profesion de fe. Habia reconocido en él muchas cualidades buenas mientras era legado en Constantinopla, y le renovó sus antiguas protestas de amistad; pero prohibió á su sucesor asistir á la misa del patriarca mientras éste no renunciase su título, porque conservando la unidad no queria descuidar lo que conceptuaba útil para reprimir el orgullo y la ambicion. Así explicó el mismo su conducta en sus respuestas al emperador y al patriarca Anastasio, de Antioquia, que le habian exhortado á desistir de este negocio. "No debe mirarse, escribia al último, como poco importante, un intento que propende á corromper la fe de la Iglesia universal." Anastasio habia sido repuesto dos años antes en la silla de Antioquia, vacante por la muerte del patriarca Gregorio, y la ocupó hasta el año 598.

(1) Greg. M. *Epist.* lib. IV et VI.

La emperatriz Constantina habia pedido á San Gregorio la cabeza de San Pablo ó alguna otra parte de su cuerpo, para colocarla en la iglesia que estaba edificando en Constantinopla á honra de aquel apóstol; pero el santo doctor no aprobaba la costumbre, ya ordinaria entre los griegos, y todavía desconocida de los occidentales, de partir los cuerpos de los santos para trasladar sus reliquias á diversos parages. Respondió, pues, á la emperatriz, que no podia hacer lo que pedia, y que muchas personas que habian escavado aun por ignorancia, cerca de los sepulcros de los mártires, habian muerto súbitamente ó de allí á poco tiempo. "Cuando los romanos, añadió, envian reliquias, no tocan á los cuerpos de los santos, sino que ponen sobre sus sepulcros algunos lienzos que permanecen expuestos por cierto tiempo; y luego los sacan para encerrarlos con la veneracion conveniente, en la iglesia que debe dedicarse. Mas á fin de no frustrar vuestros piadosos deseos, os enviaré sin tardanza, algunas particulas de las cadenas que llevó San Pedro, y que son muy milagrosas, si es que puedo limarlas. A veces vienen á pedir estas limaduras, y el obispo coge la lima y las saca á la primera tentativa; pero otras veces hace dilatados esfuerzos sin poder avanzar la menor particula."

Dos años antes habia promulgado el emperador Mauricio una ley prohibiendo, que los que hubiesen ejercido cargos públicos entrasen en el clero ó en los monasterios; y que abrazasen la vida monástica los que estaban marcados en la mano como soldados enganchados. Enérgicas fueron las representaciones que hizo San Gregorio sobre este punto. Comienza su carta manifestando que es culpable el que no dice la verdad á los príncipes: luego alaba la primera disposicion de la ley que excluyó á los empleados públicos de la clero-catura, porque mas bien quieren mudar de empleo que renunciar al mundo, y añade: "Pero me admiro de que se les prohiba retirarse á los monasterios, y la prohibicion de abanzar la vida monástica que se impone á los soldados, me atemoriza por vos. Esto es cerrar el camino del cielo á muchos, porque aunque se pueda vivir santamente en el mundo, sin embargo, hay muchas personas que necesitan el asilo de un monasterio. No puedo menos de decir que esta ley es opuesta á la ley divina, y que la piedad, que se os ha dado de lo alto sobre los hombres, no debe emplearse en poner obstáculos á su salvacion. ¿Qué responderéis al supremo juez cuando os reproche que por los beneficios de que os ha cominado habeis apartado á vuestros soldados de su servicio? Os conjuro por aquel juez terrible, que no destruyais el fruto de vuestras buenas obras, sino que moderéis ó revocquéis la ley." San Gregorio envió esta carta á Teodoro, su amigo particular y médico del emperador, y le dijo: "Si el motivo de esta ley es que las conversiones de los soldados disminuyen los ejércitos, debe considerar el emperador que venció á los persas menos con la fuerza de sus tropas que con la de sus

oraciones. Ahora bien, es extraño que aparte á sus soldados de servicio de aquel á quien debe su poderío: Os ruego que presentéis mi representación al emperador en secreto y en tiempo oportuno. Valeos de la amistad con que os heura, para hablarle con libertad del interés de su conciencia, en medio de tantas ocupaciones que pueden impedirle pensar seriamente en ella. Si sois escuchado, procurareis el bien de su alma y de la vuestra; y si no lo sois, no dejará Dios sin recompensa los esfuerzos que hayais hecho." El emperador atendió á las representaciones de San Gregorio, y permitió á los soldados entrar á los monasterios, con tal que se los pudiese por tres años y se examinasen detenidamente los motivos de su retiro. En cuanto á los empleados públicos y á los que estaban metidos en negocios temporales, permitió admitirlos despues que hubiesen arreglado sus cuentas.

Corpo San Gregorio habia abrazado la vida monástica, se dedicó con un celo perseverante á cuanto podia hacerla florecer. Hallanse en sus cartas multitud de reglamentos concernientes á los monjes y religiosas; y en un concilio celebrado el año 601, hizo una constitucion para confirmar sus privilegios. Prohibe á todo obispo disminuir en nada los bienes, rentas ó títulos de los monasterios, y añade: "Si tienen alguna diferencia por ciertas heredades que pertenecian á sus Iglesias, elegirán arbitros ó otros árturos temerosos de Dios para terminarlas pronto. Muerto el abad, el sucesor será elegido por consentimiento libre y unánime de la comunidad, y saldrá de su seno. Si en ella no hay ninguno capaz, se sacará de los otros monasterios. El elegido será ordenado sin fraude ni venalidad, y despues no se podrá encomendar á otro el gobierno del monasterio, á no ser que el abad sea declarado culpable segun los cánones. No se podrá quitar á abad ninguno de sus monjes contra su voluntad para agregarlo al clerico ó ponerle á la cabeza de otro monasterio; pero el abad podrá ofrecer para el servicio de la Iglesia los que juzgue dignos, y el que haya pasado al clerico no podrá ya morar en el monasterio. Prohibimos al obispo hacer el inventario de los bienes ó de los títulos del monasterio aun despues de muerto el abad, establecer su silla en él, ó promulgar el menor reglamento, á no ser con el consentimiento del abad, que debe tener siempre autoridad sobre los monjes."

Algunos años antes se habia perturbado la tranquilidad del monasterio de Poitiers, que fundara Santa Radegunda, con la escandalosa rebelion de la monja Crodielida, hija del rey Chiliberto. Despechada de no haber sido elegida abadesa, salió del convento con Basina, su prima hermana, hija del rey Chilperico, y unas cuarenta monjas mas que habia atraído á su partido. En vano procuró contentarlas el obispo Meroveo: forzaron las puertas del monasterio y se marcharon á Tours, á pesar de los malos caminos y del rigor de la estacion. Esto era por Febrero del año 589. San Gregorio,

obispo de Tours, les hizo presente que se exponian á ser excomulgadas por su rebelion y fuga; pero Crodielida no quiso dar oidos, y partió en busca del rey Gontran. En el camino muchas de aquellas religiosas fugitivas cedieron á la seducción y se casaron. Gontran decretó que se reunieran los obispos para tomar conocimiento de aquel suceso; y mientras lo hacian, Crodielida reunió una tropa de vagabundas y malvados, y volviéndose á Poitiers con sus compañeras, se estableció en la iglesia de San Hilario, y declaró que no entraría en el monasterio hasta que fuese expulsada la abadesa. Gondesigilo, arzobispo de Burdeos, que habia pasado á Poitiers con algunos de sus sufragáneos, viendo la obstinacion de aquellas religiosas rebeldes, las declaró excomulgadas. Entonces los foragidos que ellas habian reunido se precipitaron en la iglesia donde estaban los obispos, los maltrataron á golpes, hirieron gravemente á los diáconos y demas clérigos, y mataron á algunos. En seguida se apoderó Crodielida de las heredades del monasterio, y al año siguiente hizo que le invadieran los bandidos que tenia á sus órdenes, y que arrestaran á la abadesa para encerrarla en la casa que habitaba Basina. Por fin, los reyes Chiliberto y Gontran decretaron nueva junta de obispos para terminar estos desórdenes por las vias canónicas, y se mandó al conde de Poitiers que castigara á los sediciosos. Este los sacó del monasterio donde se habian atrincherado, y los castigó severamente. Restablecido así el orden, los obispos oyeron las quejas y acusaciones presentadas por Crodielida y sus cómplices contra la abadesa. Como estas acusaciones no se fundaban en ninguna prueba, los prelados exhortaron á las religiosas rebeldes á pedir perdón de su culpa y entrar en su deber; pero ellas lo rehusaron y amenazaron terminantemente matar á la abadesa. Entonces los obispos las declararon excomulgadas hasta que hicieran penitencia, y repusieron á la abadesa en el gobierno de su monasterio. Este asunto escandaloso se terminó en un concilio de Metz celebrado el mismo año 590: Basina pidió perdón, y prometió someterse á la abadesa; en cuanto á Crodielida, protestó que no volvería al monasterio mientras permaneciese en él la abadesa; sin embargo, los obispos á ruego de Chiliberto, consintieron en levantarle la excomunion, con tal que viviera tranquila en una hacienda que le concedió el monarca (1).

Este concilio de Metz se congregó para juzgar la causa de Gil, obispo de Reims, acusado de haber sido sobornado por el rey Chilperico para conspirar contra la causa de la reina Brunequilda, y de su hijo Chiliberto. Por mucho tiempo negó la traicion que se le imputaba; pero viéndose convencido con las pruebas mas fuertes, despues que le hubieron concedido tres dias para preparar su defensa, contó sus crímenes y dijo á los obispos: "No dilatis con-

(1) Greg. Tur. lib. IX. et X.

denar á un culpable: yo merezco la muerte por haber obrado siempre contra el servicio del rey y de su madre: por mi consejo han sobrevenido aquellas guerras que causaron tantos estragos en las Galias." Los obispos alcanzaron que se le perdonase la vida, y le depusieron: despues fué desterrado á Strasburgo. En su tesoro se halló mucho oro y plata, y su confesó en provecho del rey lo que procedia de sus crímenes.

Por esta misma época murió San Aredio, abad de un monasterio que habia fundado en el Limosin, donde se hizo célebre por la curacion milagrosa de muchos enfermos. Habia sido canceller del rey Teodeberto, y despues de dejar la corte para consagrarse enteramente á Dios, empleó parte de sus bienes en edificar iglesias. Entre sus discipulos se distinguió San Vulfiaico, de nacion lombardo, que se retiró luego al pais de Tíveris, y edificó un monasterio sobre una montaña cerca del castillo de Frois: allí mandó levantar una columna, donde permaneció mucho tiempo de pié y descalzo. El frio rigoroso le causó epués padecimientos, y de resultas se lo exyeron las niñas varias veces. Los pueblos á la redonda eran todavía paganos y adoraban en especial un idolo gigantesco, famoso de mucho tiempo, atrás bajo el título de Diana de los Ardennas. Tanto hizo Vulfiaico con sus exhortaciones y súplicas, que convirtió á aquellos idólatras, y los determinó á destruir aquel idolo. Sin embargo, los obispos le mandaron bajar de la columna, representándole que la diferencia de climas no le permitia imitar la vida de San Simeon de Orient: al punto obedeció y vivió en su monasterio. Este es el único ejemplo que se conoce de la vida de estilita en Occidente (1).

A fines del siglo X apareció en las Galias un impostor que se decía Cristo, y llevaba en su compañía una muger que llamaba Maria. Fugia que obraba milagros y hacia predicciones, y amenazaba con enfermedades ó desgracias á los que no querian adorarle. Sedujo muchas gentes y hasta eclesiásticos. El pueblo le presentaba enfermos, y se divulgaba la voz que él los curaba con su contacto. Dabañe dinero y vestidos que repartia á los pobres, y para aumentar la cantidad de sus limosnas desahallaba á los pasajeros. Por fin, viendo que ya le seguían tres mil personas, creyó que con esta multitud podia acometer á los que rehusaban reconocerle, y ya marchaba en orden de batalla en el Velay contra el obispo Aurelio, cuando fué muerto. Dispersáronse de resultas sus secuaces, pero no se desengañaron. Gregorio Turonense dice que en todas las Galias hubo semejantes impostores que seducían á los pueblos con prestigios.

Contran, rey de Borgoña, murió el año 594, y dejó sus Estados á su sobrino Childeberto, que ya reinaba en Austrasia. Al año si-

(1) Greg. Tur. lib. VIII.—De Glor. conf. cap. IX.

guiente promulgó éste una ley prohibiendo los matrimonios incestuosos y el trabajo del domingo. A poco tiempo falleció, y le sucedieron sus dos hijos bajo la condona de su abuela Brunequilda. Teodeberto reinó en Austrasia, y Teodorico ó Thierry en Borgoña. San Gregorio escribió á los dos monarcas recomendándoles el presbítero Cándido, intendente del patrimonio de la Iglesia romana en las Galias, y los misioneros que enviaba entónces á Inglaterra. Al año inmediato escribió á la reina Brunequilda exhortándola á reprimir las órdenes simoníacas, á abolir los restos de la idolatría en los Estados de aquellos reyes jóvenes, y á mantenerse alerta contra los cismáticos, que so pretexto de defender el concilio de Calcedonia trataban de sustraerse de la disciplina de la Iglesia. Por fin, en el año 599 envió San Gregorio á las Galias á Ciriaco, abad de su monasterio de Roma, para que trabajara en la reforma de algunos abusos, de que se habia quejado ya á la reina Brunequilda y á San Virgilio, de Ariés, legado de la Santa Sede. Para este efecto escribió una circular al mismo Virgilio, á Siagro, de Autun, á Eterio, de Leon, y á Desiderio, de Viena. Quéjase en primer lugar de que se confiaron las sagradas órdenes por simonía, y combate los falsos pretextos con que se encubria aquel abuso. "Muchas veces, dice, sorprende el demonio con una apariencia de piedad, persuadiendo que se reciba de mano de los ricos para dar á los pobres. Pero no es limosna el distribuir á éstos los bienes mal adquiridos, y no hay ningún mérito en edificar hospitales y monasterios con el precio de las órdenes." Despues desapruéba el que se confiera la dignidad episcopal á seglares ambiciosos, que se apresurán á tomarla cuando hay que ocupar una silla, y son promovidos de un golpe al puesto más eminente, sin haber ejercido las órdenes inferiores. Invoca contra este abuso la prohibicion de ordenar á un neofito que hace San Pablo: "Porque se debe tener ahora, dice, por neofito al que es nuevo en el hábito de religion." Estas palabras de San Gregorio parecen que el hábito eclesiástico se distinguía del traje laical: en efecto, los clérigos habian conservado el vestido talar de los romanos, que era muy diferente del traje de los bárbaros. San Gregorio recomienda también que se prohiba á los clérigos vivir con otras mugeres que las que se exceptúan en los cánones, y manda celebrar concilios á lo menos una vez al año. "Empezad, añade, por congregar uno á solicitud del obispo Siagro y del abad Ciriaco, para condenar todos los abusos contrarios á los cánones, pena de anatema, y luego nos enviad Siagro la relacion de él por medio de dicho abad." El Papa cometé este encargo á Siagro, aunque simple obispo, porque sabía la influencia y autoridad que le daba su tratamiento con los reyes y la reina Brunequilda. Ademas, queria agradecer los buenos oficios prestados por este obispo á los misioneros de Inglaterra. Por esta razon le concedió también el palio, y dió el primer lugar en la provincia, despues de Leon, que

es la metrópoli, á la Iglesia de Autun, que ha conservado esta prerogativa.

El abad Ciríaco pasó en seguida á España, donde entregó el palio y una carta del Papa á San Leandro, y otra con reliquias de San Pedro y de la verdadera cruz al rey Recaredo. San Gregorio felicitaba á este príncipe por su conversión y le daba al mismo tiempo algunos consejos, exhortándole sobre todo á la humildad, á la benignidad y á la castidad. Elogiábase también porque habiendo dado una ley contra los judíos, había recusado una gran suma de dinero por su revocación. En varios concilios celebrados años atrás en España, se habían hecho reglamentos para mantener la disciplina y reprimir los abusos introducidos por el arrianismo. Uno congregado en Sevilla el año 560 y presidido por San Leandro, decretó que si los sacerdotes y damas clérigos, después de advertidos por el obispo, no echaban de sus casas á las mugeres extrañas, los jueces tendrían derecho de adjudicárselas como esclavas. Otro concilio tenido en Zaragoza dos años mas adelante, hizo tres cánones: el primero declara que los presbíteros y diáconos arrianos, después de haber abjurado la herejía, puedan ejercer sus funciones si tienen una vida pura y regular; pero que si no, sean degradados, porque la mayor parte de aquellos sacerdotes herejes no guardaban continencia. El segundo cánón ordena que las reliquias halladas entre los arrianos se entreguen á los obispos para ser probadas por el fuego. El tercero prescribe que se consagren de nuevo las iglesias que hayan consagrado los obispos arrianos después de su conversión; pero sin haberse reconciliado solemnemente. Otros dos concilios, uno tenido en Toledo el año 567, y otro en Huesca al siguiente, hicieron también reglamentos para obligar á los presbíteros, diáconos y subdiáconos á guardar continencia; lo que manifiesta cuán difícil era desarraigar los hábitos que habían contraído los arrianos convertidos. Por último, en un concilio celebrado en Barcelona el año 599, probablemente por diligencia del abad Ciríaco, se hicieron cuatro cánones: los tres primeros son concernientes á los abusos que habían cometido el Papa en su carta á los obispos de las Galias, y el cuarto ordena que las religiosas y penitentes que se hayan casado, queden excluidos de todo comercio con los fieles. San Leandro murió de allí á poco tiempo y le sucedió en la silla de Sevilla su hermano San Isidoro. De San Leandro queda una regla para las religiosas, que las religiosas y penitentes que se hayan casado, queden excluidos de todo comercio con los fieles. San Leandro murió de allí á poco tiempo y le sucedió en la silla de Sevilla su hermano San Isidoro. De San Leandro queda una regla para las religiosas. El rey Recaredo nos dice que para acabar santamente su vida, hizo su confesión pública en espíritu de penitencia.

El emperador Mauricio perdió la vida al año siguiente. Después de una batalla desgraciada contra los avaros, se había resistido á pagar el rescate de los prisioneros romanos; aunque le pedían una suma muy reducida; y en virtud de esta resistencia el rey de los

avarsos mandó degollar á los prisioneros, que eran doce mil. Lejos había estado el emperador de prever este acto de barbarie; sin embargo, le imputó á culpa suya, y envió presentes á muchas iglesias y monasterios para que pidieran á Dios que le castigase en esta vida mas bien que en la otra; así lo consiguió. Queriendo obligar á las tropas á pasar el invierno mas allá del Danubio, se amotinaron y proclamaron emperador al centurion Focas; la mayor parte del pueblo de Constantinopla se declaró al punto contra Mauricio, que tuvo que huir; pero fué cogido á poco, y Focas mandó quitarle la vida el 27 de Noviembre del año 602, haciendo degollar á su presencia á su hermano y cinco hijos. Había uno todavía de pecho, á quien quería salvar la nodriza poniendo en su lugar á su propio hijo; pero no lo consintió Mauricio, y sobrevivió su triste suerte con valerosa resignación. Durante esta cruel carnicería repeta las palabras del Salmo: "Señor, tú eres justo, y tus juicios son equitativos." Pericieron al mismo tiempo muchos personajes de los mas distinguidos del imperio. Teodosio, primogénito de Mauricio, fué aprehendido mas adelante y condenado igualmente á muerte (1).

San Gregorio escribió al nuevo emperador recomendándole los intereses de la religion, y exhortándole á poner término á los abusos introducidos en los reinados precedentes; lo que hace ver que estaba poco satisfecho del gobierno de Mauricio. En efecto, este emperador había recusado constantemente enviar socorros á Italia contra los lombardos; se había opuesto á las medidas que San Gregorio quiso tomar al principio de su pontificado para la extincion del cisma en las provincias de Istria; había apoyado la eleccion de Máximo, de Salona, y no quiso obligar jamas á los obispos de Constantinopla á renunciar el título fastuoso de obispo universal; por fin, las cosas habían llegado á un punto, que no se encontraba ningun clérigo en la Iglesia romana que quisiese aceptar el cargo de apocrisario en Constantinopla, y exponerse á las insolencias que allí había que sufrir. San Gregorio, á instancias de Focas, consintió en enviar un nuncio, y escribió al mismo tiempo recomendándose y solicitando auxilio contra los lombardos, que habían comenzado otra vez la guerra; pero no tardaron en ajustar una tregua con los romanos.

Una de las obras mas importantes del pontificado de San Gregorio, fué la célebre mision que procuró la conversion de los ingleses. Ya se ha visto que estos pueblos habían entrado con los sajones en la Gran Bretaña á mediados del siglo V, para socorrer á los bretones contra los pictos; pero habiendo vencido á los últimos, volvieron sus armas contra los mismos bretones, y después de una guerra muy larga lograron en el siglo siguiente apoderarse de la isla hasta Escocia, á excepcion del pais de Gales que quedó en poder de los bre-

(1) Teophylact. Simocr. *Hist. Mauric.*—Teophan.

tones. Los vencedores repartieron sus conquistas y formaron siete reinos conocidos con el nombre de Heptarquía. A los sajones tocaron tres; á saber, el reino de Essex, donde se halla Londres, el de Sussex, cuya capital es Chichester, y el de Wessex, donde está Salisbury. A los ingleses tocaron también tres, pero mucho mas extensos; á saber, el Eastangie, que comprendia las provincias de Cambridge, de Suffolfe y de Norfolk; el reino de Mercia, compuesto de todos los condados interiores de Inglaterra, y el de Northumberland, que contenia la Inglaterra septentrional. Los jutos, aliados de los sajones y anglos, se establecieron en el reino de Kent; pero fué gobernado por príncipes sajones.

Sentado San Gregorio en la silla pontifical, no perdió de vista el proyecto de trabajar en la conversion de aquellos pueblos que habia formado antes. Encomendó al presbítero Candido, administrador de los bienes de la Iglesia romana en las Galias, que comprara unos cautivos ingleses jóvenes y los pusiera en monasterios con un sacerdote que los instruyera en la religion: así queria prepararlos para la mision de Inglaterra. En el año 596 envió á esta isla á Agustín, pabordo de su monasterio de San Andrés de Roma, y algunos otros religiosos. Estos misioneros se desazonaron á las pocas jornadas, por lo que oian decir del estado y costumbres bárbaras de la nacion inglesa, cuya lengua no entendían siquiera. Enviaron, pues, á Agustín á Roma para que rogara á San Gregorio que no los expusiese á un viaje tan peligroso y tan incierto en sus resultados; mas el santo Papa lo despidió con una carta en que los mandaba ejecutar su empresa con celo. Al mismo tiempo escribió á los reyes jóvenes de Borgoña y Austrasia, á su abuela la reina Bruniquida y á muchos obispos de las Galias, pidiéndoles que protegiesen aquella buena obra y facilitaran á los misioneros algunos cooperadores que conocieran el genio y la lengua de la nacion. Agustín abordó á una isla inmediata á la Gran Bretaña, en las costas del reino de Kent. Treinta y seis años hacia que reinaba allí Etelberto, descendiente por línea recta de Hengisto, gefe de las tropas sajonas que quedaron en posesion de los bretones. Habiéndose apoderado este gefe del pais de Kent, tomó el título de rey que transmitió á su hijo Escoc. Etelberto era bizantino de este último y quinto rey de los sajones. Su dominacion se extendia á las otras provincias de que se hicieron dueños estos bárbaros en lo sucesivo, y aun á una parte del pais ocupado por los ingleses. La reina Berta, su esposa, era hija de Charberto ó Clotberto, rey de Paris, y se habia casado con Etelberto con la condicion de conservar el libre ejercicio de la religion cristiana que profesaba, á cuyo efecto habia llevado consigo al obispo Luidardo (1).

Agustín envió al rey de Kent unos intérpretes franceses que ha-

(1) Beda, *Hist.* lib. I.—Greg. *Tor.* lib. IV et IX.

bia tomado por orden de San Gregorio; porque siendo los franceses é ingleses todos germanos, hablaban casi la misma lengua, y Agustín no hablaba mas que el latin. Este participaba al rey que habia ido de Roma á llevarle el conocimiento del Dios vivo y verdadero. El rey, que ya habia oido hablar á la reina su esposa de la religion cristiana, respondió que daria audiencia á los misioneros, y de allí á algun tiempo pasó á la isla donde estaban y los recibió en campo raso, porque temia por una persecucion pagana, que si los oia en su palacio le sorprendieran con alguna operacion mágica. Los misioneros llegaron en procesion al lugar designado, llevando una cruz de plata y la imágen de Jesucristo, y cantando la letanía. El rey los mandó sentar, y Agustín le dijo que habian ido á enseñarle el modo de reinar despues de la muerte como reinaba en vida, pero mas gloriosamente; porque en este mundo no poseia mas que una corona precadera expuesta á los embates de sus enemigos, en vez que en el cielo no tendria nada que temer y su dicha seria eterna. "Excelente discurso y promesas magníficas, respondió el rey; pero como son nuevas é inciertas, no me puedo fiar de ellas, ni abandonar lo que he observado tanto tiempo ha con toda la nacion de los ingleses. Sin embargo, ya que habeis venido de muy lejos, y me parece que deseais participarnos lo que teneis por mejor y mas verdadero, no os quitaré que atraigais á vuestra religion los que podais persuadir, y quiero que se os suministre lo que necesitais."

Dióles, pues, alojamiento en la ciudad de Doroverne, llamada luego Cantorbery, que era la capital de su reino. Los misioneros entraron procesionalmente y se dedicaron á imitar la vida de los apóstoles y de los primeros fieles. Habia cerca de la ciudad una antigua iglesia edificada por los bretones en honra de San Martin; allí acudia la reina á hacer oracion, y allí se congregaban tambien los misioneros para celebrar los oficios é instruir á los catecúmenos, porque muchos ingleses, movidos del ejemplo de sus virtudes, no tardaron en pedir el bautismo. El rey mismo, reconociendo la verdad de su doctrina por los milagros que hacian para confirmarla, creyó al fin y se bautizó; desde entonces se multiplicaron prodigiosamente las conversiones. Etelberto estaba contentísimo y manifestaba su benevolencia á los que se hacian cristianos; pero no forzaba á nadie, porque habia aprendido de los misioneros que el servicio de Jesucristo debe ser voluntario. Para dar una forma durable á esta nueva Iglesia estableció una silla episcopal, dotada sufficientemente, en la ciudad de Cantorbery, y entonces pasó Agustín á Francia para que le ordenase obispo San Virgilio, de Arlés, legado de la Santa Sede. Inmediatamente volvió á Inglaterra, donde bautizó mas de diez mil personas el día de Navidad del año 597. Para comunicar tan faustas nuevas á San Gregorio y consultarle sobre diferentes artículos, envió á Roma al presbítero Lorenzo.

Este no volvió hasta de allí á tres años; pero llevó otros muchos misioneros, siendo los principales Melito, Justo, Paulino y Rufiniano. El Papa le entregó cartas para el rey y la reina de los ingleses, para la reina Brunquilda y los reyes sus nietos, para el rey Clotario el Joven, que gobernaba la Nemustria, y en fin, para una multitud de obispos de Francia, á quienes recomendaba la misión de Inglaterra. También le dió dos cartas para Agustín; en la primera, despues de felicitarle por la conversion de los ingleses, añade: "Vuestra alegría, carísimo hermano mío, debe estar mezclada de temor. Sé que Dios ha obrado grandes milagros por vuestro medio en esa nación; pero acordaos que cuando los discípulos, ensalzados de gozo, decían á su divino Maestro: "Señor, los demonios están sujetos á nosotros en tu nombre," les respondió aquel: "No os alegréis de esta potestad, sino mas bien de que vuestros nombres están escritos en el cielo." Pensad que ese don de milagros no se os ha dado para vosotros, sino para aquellos cuya salvacion debéis procurar. Ya sabéis lo que dice la verdad misma en el Evangelio: muchos vendrán á decirme: "Nosotros hemos hecho muchos milagros en tu nombre, y yo les declararé que no los he conocido jamas. Os hablo así para humillarlos; pero vuestra humildad debe ir acompañada de confianza; porque aunque soy pecador, espero firmemente que se os perdonarán todos vuestros pecados, pues que habeis sido elegido para proporcionar la salvacion de los otros, y dar al cielo la alegría de la conversion de un pueblo tan grande." Aquí se ve una prueba incontestable, además de otras muchas, de los milagros obrados por San Agustín en Inglaterra. En la segunda carta, al concederle San Gregorio el palio y la jurisdiccion sobre toda la Bretaña, le encomendaba que estableciera doce obispados dependientes del de Londres, y que enviara á York un obispo con la categoría de metropolitano, que debería establecer tambien doce obispados en la provincia si abrazaba el cristianismo. "Queremos, añadía, que esté sujeto á vuestra direccion; pero despues de vuestra muerte no dependerá en ninguna manera del obispo de Londres." San Agustín prefirió establecer su silla en la capital del reino de Kent; y habiéndole dado el rey una iglesia antigua, la dedicó bajo la advocacion de San Salvador y la hizo su catedral. Así el metropolitano de las provincias meridionales de Inglaterra, no fué el obispo de Londres, sino el de Cantobery.

Con estas cartas envió San Gregorio una extensa memoria en respuesta á las dificultades que habia propuesto San Agustín. La sustancia de su contenido es esta: "De todas las rentas de la Iglesia se deben hacer cuatro porciones: la primera para el obispo, á causa de la hospitalidad que tiene que ejercer; la segunda para el clero, la tercera para los pobres y la cuarta para reparos. Por vuestra parte, estando enterado como estais de la vida monástica, no debéis vivir separado de vuestros clérigos, sino establecer la vi-

da comun en la nueva Iglesia de los ingleses, á ejemplo de la Iglesia nascente. Los clérigos que no están ordenados *in sacris* y no pueden guardar continencia, deben casarse y recibir sus retribuciones fuera de la comunidad. Pero es menester cuidar que vivan segun la regla de la Iglesia y en la práctica de las buenas obras." San Gregorio supone aquí la obligacion de la continencia para todos los clérigos ordenados *in sacris*, y por consiguiente para los subdiáconos, segun la disciplina establecida de mucho tiempo atras en la Iglesia romana y adoptada sucesivamente en la mayor parte de las otras. "Como todavía sois el único obispo de Luglaterra, por necesidad tenéis que consagrarlos sin que os asistan otros; pero cuando vayan obispos de las Galias, os asistirán como testigos de la consagracion. Nos no os señalamos ninguna autoridad en las Galias con perjuicio del obispo de Arlés, que hace mucho tiempo ha recibido el palio de nuestros predecesores. En cuanto á los obispos bretones, os confiamos enteramente su cuidado."

Tocante á los impedimentos del matrimonio, decide San Gregorio que dos hermanos pueden casarse con dos hermanas: "Pero es un crimen, prosigue, casarse con la mujer de su hermano y de su padre; y aunque la ley romana permita los matrimonios de los primos hermanos, la Iglesia, que cuenta este grado por el segundo, lo prohíbe, y permite casarse en el tercero y cuarto grados." Con todo, debemos notar que la disciplina sobre este último punto no era la misma en todas partes. El Papa impone á las mujeres el deber de criar por sí á sus hijos, y decide tambien muchas cosas sobre el uso del matrimonio y otras materias en que era necesario instruir á los recién convertidos. En cuanto á los templos de los falsos dioses, San Gregorio no es de parecer que se derriben, sino que se purifiquen con agua bendita, se pongan reliquias en ellos, y se consagren al culto del verdadero Dios. Como los idólatras imolaban muchas victimas en sus sacrificios, con que celebraban banquetes, el Papa consiente que en las fiestas de los mártires ó en otras solemnidades, celebren los ingleses convertidos convites modestos en tiendas de hojas de árboles levantadas al rededor de las iglesias, á fin de que dejándoles algunos festivos sensibiles, cuyo hábito han contruido, se les inspire mas fácilmente el gozo interior.

En el año 604, consagró San Agustín dos obispos, Justo y Melito, y envió á este á predicar la fé á la provincia de los sajones orientales, separada de la de Kent por el Támesis. Su capital era Londres, ya entonces ciudad de gran comercio. Habiendo hecho Melito muchas conversiones, mandó el rey Etelberto edificar en Londres una iglesia dedicada al apóstol San Pablo para que fuese la catedral. Justo fué nombrado obispo de Rochester á veinte millas de Cantobery, al Poniente; allí hizo construir el rey una iglesia de San Andrés, y dió muchos bienes á entrambas, así como á la de Doroverne ó Cantobery. La catedral de San Agustín era una

especie de monasterio donde vivia en comunidad con su clero, compuesto de monjes como él.

Los antiguos habitantes de la Gran Bretaña observaban muchas prácticas contrarias á la disciplina general de la Iglesia. San Agustín hizo cuanto pudo para reducirlos; pero viéndoles inflexibles les predijo los males con que los oprimirian los ingleses; lo que se cumplió en adelante. Temeroso el santo obispo de que despues de su muerte se comoviese el estado de la nueva Iglesia si la metrópoli quedaba un instante sin pastor, creyó que debía prescindir del rigor de los cánones, y consagró obispo de Cantorbery, á Lorenzo, uno de sus primeros companeros en sus afanes apostólicos. Murió San Agustín hácia el año 607. Luego vemos las resultas de esta misión (1).

En medio de las vastísimas tareas que imponia á San Gregorio su santidad pontifical, se dedicó á arreglar el órden y las oraciones del oficio para la Iglesia romana; y sobre esta materia creemos que se debe entrar en algunos pormenores que darán á conocer la venerable antigüedad de nuestras ceremonias. Ya se ha visto que el Papa Gelasio habia formado una coleccion de las misas y de otras muchas oraciones. San Gregorio introdujo algunas variaciones é hizo algunas ediciones, y lo recopiló todo en un volumen que es su ritual. Así se llamaba en otro tiempo el libro que contiene las oraciones que debía decir el sacerdote al administrar los sacramentos, y sobre todo al celebrar el santo sacrificio. Para indicar las reglas que debían observarse, ó de otro modo las rúbricas, habia otro libro llamado *órden*. Los escritos que tenemos con el nombre de órden romano, son los mas antiguos que quedan en este género, y se cree que á lo ménos son del tiempo de San Gregorio. Se llaman órdenes romanos, porque cada pais tenia un órden particular para la liturgia y demas partes del oficio. No solamente la Grecia y el Oriente, sino las Iglesias latinas, Africa, España, las Galias y la parte de Italia que dependia de Milán, tenian sus liturgias propias. Como las misas solemnes ó pontificales se celebraban sucesivamente en diferentes iglesias, el arcieiano despues de la comunión anunciaba al pueblo dónde se debía celebrar el oficio siguiente, y esto es lo que se llamaba estación. En Roma habia cuatro clases de iglesias: las patriarcales ó pontificales, llamadas particularmente basílicas, como San Juan de Letran, San Pedro del Vaticano, Santa María la Mayor, San Lorenzo extramuros y Santa Cruz de Jerusalem; las titulares ó parroquiales, gobernadas por presbíteros, cuyo jefe se llamaba el presbítero cardinal: á fines del siglo V habia treinta de éstas; las diaconales que contenian hospitales y oficinas para la distribucion de limosnas, eran gobernadas por los siete diaconos regionarios y por un administrador de lo temporal. Por

(1) Beda, *Hist.* lib. II.

último, habia oratorios que solian estar en los cementerios, y eran unas capillas á donde enviaba el obispo á un sacerdote cuando juzgaba oportuno que se celebrase el santo sacrificio: tambien los habia en las casas particulares. Algunos oratorios tenian un presbítero cardenal titular, para decir misa cuando lo deseaba el fundador, ó en ciertos dias de devocion que atraian gran concurrencia de fieles. San Gregorio fué quien fijó las estaciones en Roma, es decir, las iglesias en que debía celebrarse el oficio cada dia de la cuaresma, de su ritual, como están aún en el misal romano. En cuanto á las fiestas de los santos, siempre se celebraban en las iglesias en que estaban sus reliquias. Para dar una idea de la misa pontifical, indicaremos aquí las principales ceremonias marcadas en el antiguo órden romano para la del día de Pascua.

Cuando el Papa hacia señal para empezar, iba un subdiacono á avisar que se encendieran las velas, y entonces se colocaban los cantores, y su jefe comenzaba la antífona para el *introito*, que era seguido del salmo entero, de que ya no se dice mas que un versículo. Estas antífonas con el principio de los salmos, están marcadas en el antionario de San Gregorio, segun hoy se dicen, comenzando por el primer domingo de advento, y continuando todo el año. Se llamaban *introito*, porque se cantaban mientras entraban los fieles en la Iglesia y ocupaba cada uno su lugar. Inmediatamente que se oia cantar, salia el Papa de la sacristía apoyado en el primer diacono y precedido del tunifario y de siete acólitos, cada uno con su candelero. Antes que llegase al altar, los diaconos que ya estaban en el santuario, se quitaban las casullas ó planetas, porque todos, hasta los acólitos, las llevaban.

Llegado el Papa al altar hacia señal de decir el *Gloria Patri*, y concluía el salmo del *introito*. Despues de hacer oracion, inclinó un rato para pedir el perdón de sus pecados, besaba el Evangelio puesto en medio del altar, y subia á su silla, ante la cual se mantenía en pie vuelto hácia el Oriente; entonces se cantaba el *Kyrie eleyson*, y continuaba hasta que el Papa hacia señal. En seguida se volvía hácia el pueblo y comenzaba el *Gloria in excelsis*, y otra vez se volvía al Oriente hasta que se concluyera el himno. Segun el ritual de San Gregorio, solo el obispo decia el *Gloria in excelsis*, y eso únicamente los domingos y fiestas; los sacerdotes no le decian mas que por Pascua. Luego saludaba el Papa á los fieles diciendo: "La paz sea con vosotros;" se volvía al Oriente y decia la oracion ó colecta del día. Aun las decimos nosotros tales como están en el ritual de San Gregorio. Despues de esta oracion el Papa se mantenía sentado y vuelto al pueblo, y hacia señal á los obispos y sacerdotes para que se sentaran. Pontifase estos á los lados, los obispos á la derecha y los sacerdotes á la izquierda, en el semicírculo que cerraba el altar por detras. Inmediatamente el

subdiácono que debía leer la epístola, subía á la tribuna un poco levantada al lado del coro. Leída la epístola, el cantor subía á la tribuna con un antifonario, y cantaba lo que llamamos gradual, á causa de las gradas de la tribuna, ó responso, porque responde el coro al cantor. En seguida se cantaba el *Alleluia* ó el *Tructo*, porque se decía con voz débil y cansada y como arrastrada. Todas estas oraciones se hallan todavía en el misal romano, segun las vemos anotadas para cada día en el antifonario de San Gregorio. Luego el diácono, recibida la bendición del Papa, iba delante del altar, besaba el Evangelio, le cogía en sus manos, y marchaba con dos subdiáconos, uno de los cuales llevaba el incensario, y con dos acólitos que los precedían con candeleros. El diácono subía á la tribuna y leía el Evangelio mirando al Mediodía que era el lado de los hombres, porque estaban separados de las mugeres en la iglesia. Por las cuarenta homilias de San Gregorio, vemos que se leían los mismos Evangelios que ahora en los mismos días. Después de la lectura del Evangelio, le llevaba un diácono para que le besara todo el mundo. Aun no se decía entonces el símbolo en la misa en la Iglesia romana. Si el Papa predicaba, como San Gregorio hacia con frecuencia, era después del Evangelio. Luego saludaba al pueblo con el *Dominus vobiscum*, y decía: *Oremus*, y el diácono se dirigía al altar acompañado de un acólito que llevaba el cáliz y un corporal encima, y presentaba este al diácono, quien daba una punta á otro diácono para que le extendiese, porque era un mantel grande que cubría todo el altar. Entonces bajaba el Papa del santuario y se encaminaba al sitio del senado para recibir las ofrendas de los grandes segun su clase, es decir, el pan y el vino para el sacrificio. El Papa tomaba los panes, y se iban echando en un mantel que tenían dos acólitos. El primero de los diáconos seguía al Papa, cogía las viñeras de cada uno, y vertía el vino en un cáliz grande que tenía un subdiácono: á este seguía un acólito con otro vaso para desocupar el cáliz cuando estaba lleno. El Papa pasaba en seguida al lado de las mugeres y recibía sus ofrendas; así todo el pueblo permanecía en su puesto. Los panes que se ofrecían eran redondos, y cada cual los hacia por sí.

El Papa volvía á su silla, se lavaba las manos, y el arcediano ponía en el altar los panes que se necesitaban para la comunión del pueblo: despues echaba el vino en el cáliz, y le mezclaba con un poco de agua haciendo la señal de la cruz. Entonces bajaba el Papa de su silla al altar, le besaba, y recibía las ofrendas de los presbíteros y diáconos, y la sirva propia que le presentaba el primer diácono. Entre tanto se cantaba el ofertorio, es decir, un salmo con su antífona, y concluido se inclinaba el Papa hácia el altar, y detras de él los obispos, presbíteros y diáconos, y decía la oracion que llamamos secreta: en seguida comenzaba el prefacio del sacrificio. El ritual de San Gregorio los pone diferentes para casi todas

las misas. El Papa aguardaba que el coro hubiese cantado el *Sicutus* para comenzar el cánon, y le decía solo de pie delante del altar: los obispos, presbíteros y subdiáconos, estaban en el santuario de pie é inclinados, que era la postura mas respetuosa para los domingos y demas días en que no se arrodillaban los ministros del altar. El cánon de la misa está en el ritual de San Gregorio, palabra por palabra tal como hoy se dice: creese que añadió estas expresiones á la segunda oracion: *Deusque nostras in tua pace disponas*. El autor del tratado de los sacramentos, atribuido á San Ambrosio, y que ciertamente es antiquísimo, trae el cánon casi entero y conforme al nuestro, con muy poca diferencia. En los antiguos órdenes no se ve otra elevacion de la hostia, que la que se hace al fin del cánon, diciendo: *Per ipsum, et cum ipso*. Entonces el primer diácono tomaba el cáliz por las asas y le elevaba junto al Papa que le tocaba por el lado con las hostias. Al principio del cánon se daba la patena á un acólito para que la guardase, y la tenía delante del pecho envuelta en un paño puesto en forma de banda: al fin del cánon la llevaba al altar.

Despues de la oracion dominical y la siguiente, decía el Papa: *La paz del Señor sea siempre con vosotros*: hacia tres signos de cruz sobre el cáliz, y ponía en el la hostia consagrada el día anterior que la habian presentado al principio del sacrificio. Entonces el primer diácono daba el ósculo al primer obispo que se le daba al siguiente, y del mismo modo los otros por su órden: el pueblo también se daba el ósculo de paz, los hombres y las mugeres separadamente. Por último, se hacia la fraccion de la Eucaristia: el Papa partía una hostia, y los obispos y presbíteros partían las demas. El arcediano hacia señal al coro para cantar el *Agnus Dei*, y se ponía al lado del Papa: despues otro diácono llevaba la patena con las hostias partidas. El Papa que habia estado en su silla durante la fraccion, comulgaba de pie y vuelto al Oriente, y echaba en el cáliz que le presentaba el arcediano, una particula de la hostia con que habia comulgado, diciendo las mismas palabras que dice hoy el sacerdote al mezclar los dos especíes. Luego recibía la preciosa sangre de mano del primer diácono, quien echaba un poco en un vaso lleno de vino que tenía un acólito, y entonces se acercaban los obispos y presbíteros para comulgar de mano del Papa: el primer diácono les daba la comunión de la preciosa sangre. El Papa bajaba de su silla para dar la comunión á los fieles de mas categoría, y el primer diácono le seguía para darles la especie del vino que recibían con un tubo de oro. En seguida los obispos y presbíteros llevaban la comunión al pueblo, acompañados de los diáconos para distribuir la especie del vino. Durante la comunión de los fieles, cantaba el coro un salmo con una antífona. Concluida esta, se levantaba el Papa de su silla é iba al altar donde decía el último *Dominus vobiscum*, sin volverse hácia el pueblo, y la oracion que

llamamos postcomunión, y que entonces se llamaba la conclusión: luego un diácono con una señal del Papa, despedía á los fieles diciéndoles: *Ite, missa est.* El Papa se volvía á la sacristía precedido del incensario y de los candeleros. Cuando el obispo oficiaba en su iglesia, hacia las mismas ceremonias que el Papa en Roma.

Además de las oraciones marcadas en el ritual, había otras menos solemnes que el celebrante decía en secreto, ya antes, ya durante la misa. Los preparativos eran largos, y consistían en muchos salmos, versículos y oraciones que rezaba con sus ministros antes de revestirse y al ponerse los ornamentos. Oraba al ir al altar á recibir las ofrendas y al bendecir el incienso: recomendaba á los asistentes que orasen, diciendo: *Orate, fratres:* y oraba también en la comunión por él y por los demás.

En el ritual de San Gregorio, y en las rúbricas romanas, se hallan además de las ceremonias de la misa, las del bautismo, las de las órdenes y las de las procesiones, con las bendiciones de los cirios, de la ceniza y otras muchas que hemos notado ya en el ritual de San Gelasio. A algunas personas les pareció mal que San Gregorio hubiese adoptado ciertas prácticas de Constantinopla; pero él hizo ver que solo había restablecido costumbres antiguas, y como al parecer se temía que los griegos quisieran sacar ventaja de aquí, respondió: "¿Quién duda que esta Iglesia está sometida á la Santa Sede, como el emperador y el obispo de Constantinopla, lo testifican en toda ocasión? Si esta Iglesia ó otra tiene alguna práctica buena, estoy pronto á imitar hasta al último de nuestros inferiores."

San Gregorio no se contentó con arreglar los rezos de la Iglesia, sino que ordenó también el canto, y á él se debe lo que se llama ahora el canto gregoriano. Para conservar su tradición, estableció en Roma una escuela de cantores, que subsistía todavía más de trescientos años después en tiempo del diácono Juan, que escribió la vida de este ilustre Papa. En ella se guardaba con respeto el original de su antionario y la silla en que se ponía para dar lecciones de canto á los clérigos jóvenes. Los misioneros que envió á la Gran Bretaña, llevaron consigo cantoras de esta escuela, los cuales instruyeron también á los galos.

Es asombroso que San Gregorio pudiese resistir á tantas tareas, porque su complexión, naturalmente débil, se había debilitado con las excesivas austeridades, de manera que su estómago no podía soportar más que una corta cantidad de alimento, y se veía en la precisión de tomarle á menudo para no desmayarse. Además, le atormentaba una gota tan violenta, que penaba muchas veces su vida en peligro. "Hace cerca de dos años, escribía en el de 600 á San Eulogio, de Alejandría, que estoy en la cama con tan grandes dolores en los pies, que apenas puedo los días de fiesta permanecer levantado tres horas y celebrar el oficio: inmediatamente la violencia del mal me fuerza á acostarme otra vez." Al año siguiente ha-

UNIVERSIDAD

JANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

AL DE BIBLIOTECAS



SAN GREGORIO EL GRANDE PAPA

blaba así de sus dolores: "Hace mucho tiempo que no puedo levantarme, porque unas veces me atormenta la gota, y otras me abrasa un fuego interior que me quita igualmente las fuerzas y el ánimo. Además, siento tantas incomodidades que no puedo especificarlas."

Por fin, consumido de sus enfermedades y trabajos, murió el 12 de Marzo del año 604, á las sesenta y cuatro ó muy cerca, de edad, y trece, seis meses y diez días de pontificado. Fue enterrado al extremo de la galería de la basílica de San Pedro, cerca del lugar donde descansaban San Leon y algunos otros Papas. No edificó nuevas iglesias; pero tuvo gran cuidado de reparar las antiguas. Destinó muchos fondos para alumbrar la iglesia de San Pablo, por donde se ve que los templos debían estar magníficamente iluminados. Se consagró un palio, un escáfordo y un relicario que llevaba al cuello, y se cree fuese el pectoral. Se había hecho retratar en el monasterio de San Andrés, á fin de que la vista de su retrato entusiasmase á los monjes en el fervor con el recuerdo de su ejemplo y lecciones. Tenía grande estatura, hermosa frente, y una fisonomía noble y apacible. Llevaba una casulla de color de castaña, sobre una dalmática; el palio le cubría las espaldas y colgaba por los lados; con la mano derecha estaba haciendo la señal de la cruz, y en la izquierda tenía el Evangelio. Juan, diácono, manifiesta que se acostumbraba pintar el Espíritu Santo en forma de paloma sobre la cabeza de San Gregorio escribiendo.

De todos los antiguos Papas, éste es de quien nos quedan más escritos; porque además de sus cartas, que pasan de ochocientas, divididas en ocho libros, se conservan cuarenta homilias sobre los Evangelios del año, veintidos sobre el profeta Ezequiel, cuatro libros de diálogos, su Pastoral y el comentario ó los Morales sobre Job. Había comenzado esta última obra en Constantinopla á instancias de San Leandro, y de algunos otros amigos con quienes se ocupaba santamente; expósoselos el principio de ella de viva voz, y dictó homilias sobre el resto. Cuando tuvo más tiempo, repasó cuidadosamente toda la obra é hizo un gran comentario dividido en treinta y cinco libros. Siempre ha sido estimadísima en la Iglesia, y es una de las fuentes más puras donde se puede beber la sana moral. San Gregorio sigue ordinariamente por texto la versión de San Jerónimo que llama nueva; pero también cita la antigua, porque dice que la Iglesia de Roma usa ambas á dos.

El Pastoral se compuso según hemos dicho, para responder á los que criticaban á San Gregorio por haber querido renunciar con la fuga la carga del pontificado. Esta importante obra se divide en cuatro partes: la primera sobre la vocación cuya necesidad prueba, y cuyas señales examina. El que tiene todas las cualidades y las virtudes necesarias, no debe recibir una carga tan terrible, á no ser que le fueren á ello; y el que no las tiene, no debe recibirla aun

cuando quieran obligarle. En el segundo libro, manifiesta San Gregorio cómo debe el pastor llamado legítimamente, cumplir los deberes del cargo que no ha buscado, cual debe ser su aplicación á la oración, á la instrucción y al alivio del prójimo, su humildad, su celo y su discreción. En el tercer libro, señala las diferentes instrucciones que debe dar un pastor, acomodándose á las diferentes personas que está obligado á conducir é instruir, sobre lo cual se extiende circunstanciadamente el santo doctor. Por último, en la cuarta parte ó libro, muestra en pocas palabras cuán necesario es que un pastor haga frecuentes reflexiones sobre su conducta para instruirse á sí mismo y conservar el recogimiento y la humildad. Este excelente tratado fué tan estimado desde entonces, que el emperador Mauricio quiso tener una copia de él, y San Anastasio, patriarca de Antioquia, le tradujo en griego para uso de las Iglesias de Oriente.

San Gregorio compuso sus diálogos á ruegos de los clérigos y monjes que vivían en comunidad con él, y le instaban á que escribiera para su edificación, una relación de los milagros de que habían oído hablar. Escribió, pues, un diálogo entre él y el diácono Pedro, en que cuenta las historias maravillosas de muchos santos de Italia. Esta obra está distribuida en cuatro libros: el segundo se consagra todo entero á la vida de San Benito; el primero y tercero hablan de muchos santos obispos, abades y monjes de Italia, y el cuarto se emplea en probar la inmortalidad del alma. Con esta ocasión enseña que hay un purgatorio donde se purifican las almas, por el fuego, de las culpas leves que no expiaron en esta vida. Estos diálogos fueron recibidos con aplauso extraordinario. El Papa Zacarías los tradujo en griego unos ciento cincuenta años despues, y los griegos le estimaron tanto, que dieron el nombre de diálogo á San Gregorio. La reina Teodolinda se valió de ellos para la conversión de los lombardos, que podían averiguar por sí mismos la verdad de la mayor parte de estos prodigios, obrados habia poco tiempo, en personas de su nación.

El estilo de San Gregorio se resiente del mal gusto de su siglo; pero este defecto se compensa ventajosamente con la unción tierna que forma el carácter de su elocuencia. Las brillantes virtudes y el mérito eminente de este ilustre Papa, que con razon ha recibido el cognomen de Grande, no le han preservado de los embates y de la amarga censura de los protestantes, los cuales no le perdonan el celo que ostentó por la vida monástica, por el celibato y por otras prácticas consagradas con la tradición constante de la Iglesia. Pintáale como un enemigo declarado de la ciencia y de la instrucción, y le acusan de haber prohibido el estudio de los autores profanos, y de haber procurado destruir las obras de Ciceron y de Tito Livio, y por último, de haber ocasionado la pérdida de una multitud de libros antiguos con el incendio de la biblioteca palatina. No

nos detendremos á discutir estas acusaciones, que no se fundan en ninguna prueba, y se desmienten con todas las circunstancias de la vida de San Gregorio. Baste notar que los hechos que se le imputan no se apoyan en ningún testimonio contemporáneo, y que los refieren por primera vez y en virtud de rumores vagos é inciertos, unos autores que vivían mas de cinco siglos despues de San Gregorio.

La historia eclesiástica de Evagrio, compuesta para continuar la de Teodoro, concluye unos años antes de la muerte de San Gregorio, es decir, en el de 595.



LIBRO XVIII.

DESDE LA MUERTE DE SAN GREGORIO EL GRANDE, HASTA LA
CONQUISTA DE LA SIRIA Y DEL EGIPTO POR LOS
MUSULMANES.

DE 604 A 640.

El sucesor del Papa San Gregorio, fué Sabino, elegido el 1.º de Setiembre del año 604: su pontificado duró poco mas de uno entero. Bonifacio III, que le sucedió, tampoco ocupó la Santa Sede mas que unos nueve meses. Esta Papa determinó al emperador Focas á prohibir que el patriarca de Constantioploma tomase el título de patriarca ecuménico ó universal. Celebró un concilio de setenta y dos obispos, en el que pronunció la pena de excomunióon contra cualquiera que en villa del Papa ó de su obispo, se atreviera á tratar del nombramiento de su sucesor, añadiendo que solamente tres dias despues de los funerales, se reunieran el clero y los fieles para proceder á la eleccion. Al cabo de nueve meses de vacante, fué nombrado Bonifacio IV, el 25 de Agosto, y ocupó la silla apostólica cerca de siete años: pidió al emperador Focas el templo edificado en Roma por Agripa, con el nombre de Pantheon, porque estaba consagrado á todos los dioses, y le convirtió en iglesia que dedicó á la Santísima Virgen y á todos los mártires. De ahí vino la fiesta de Todos los Santos, que desde entonces comenzó á celebrarse en Roma.

Continuaba en la Venecia el mismo ocasionado por la cuestion de los tres capitulos, y San Columbano, á ruego del rey de los lombardos que le habia dado un asilo en sus Estados, escribió una carta al Papa en la que se ve que habia adoptado las preocupaciones de algunos occidentales contra el quinto concilio. Este ilustre abad habia nacido en Irlanda hacia el año 500. Despues de haber vivido muchos en el monasterio de Bancor, el mas célebre de aquella isla, que contenia hasta tres mil monjes, obtuvo permiso del su prior para salir de su pais á la edad de treinta años, y pasó á las Galias con doce compañeros. Recorrió muchas provincias exhortando en todas partes los pueblos á la penitencia y apoyando sus predicaciones con el ejemplo de sus virtudes. No tardó en llegar su fama hasta la corte de Gontran, rey de Borgoña, que le convidó á establecerse en sus Estados y le ofreció cuanto pudiese. El santo abad respondió que no deseaba otra cosa que practicar la pobreza y la penitencia á ejemplo de Jesucristo, y se retiró á los desiertos de los Vosgos, donde fundó su primer monasterio en el antiguo castillo arruinado de Anegray. Allí vivia con sus compañeros y se alimentaba de yerbas y legumbres. Pronto acudieron los pueblos de

todas partes á recibir sus instrucciones y á solicitar la curacion de las enfermedades por sus oraciones. Como el número de sus discípulos aumentaba diariamente, buscó un parage en el mismo desierto para construir otro monasterio, y eligió otro castillo arruinado llamado Luxaull, á tres leguas de Anegray. A poco tiempo se llenó este monasterio y tuvo que fundar otro, que llamó fuentes (Fontaines) por sus abundantes aguas. A cada uno de estos monasterios dió superiores de conocida piedad. El residia alternativamente ya en uno, ya en otro, y les dió una regla que se practicó mucho tiempo en las Galias, y que todavía poseemos. Es sencilla, y San Columbano recomienda en ella con especialidad la obediencia, la pobreza y el desinterés, la humildad, la castidad, la mortificación interior y exterior, el silencio y la discrecion. Prescribe que no se tome alimento hasta la tarde, es decir, á nona, y que se reduzca á yerbas, legumbres y harina desleida en agua con un panecillo. Ha de proporcionarse el alimento al trabajo, y hacer de modo que cada dia se ayune, se ore, se trabaje, y se lea. La salmodia se arregla así: á las horas del dia que dividen el trabajo, á saber, terea, sexta y nona, tres salmos con versículos; al principio de la noche, es decir, á visperas, doce salmos. El oficio de la noche es diferente segun la diversidad de las estaciones: los sábados y domingos no es el mismo que los demas dias. En los seis meses de invierno treinta y seis salmos con doce antífonas, porque á cada una precedian tres salmos. El sábado y domingo setenta y cinco salmos con veintinueve antífonas: al fin de cada salmo se arrodillaban los monjes. Ademas de la oracion comun, San Columbano señala la obligacion deorar en particular, y advierte que lo esencial es la oracion interior y la aplicacion continua del espíritu á Dios.

Despues de la regla se halla el penitencial, es decir, el modo de corregir las faltas ordinarias de los monjes. El castigo mas frecuente es la disciplina: á veces son condenados al silencio ó á ayunos extraordinarios. Los monjes debian hacer la señal de la cruz sobre todo lo que tomaban, y pedir la bendiccion del superior y presentarse delante de la cruz al salir del monasterio y al volver. Cuando salian llevaban ordinariamente consigo óleo bendito para ungir á los enfermos: tambien llevaban la Eucaristia, y hay penitencias para los que debian corromper las especies. San Columbano no usaba mas que vasos de cobre para celebrar el santo sacrificio, y sus mismos monjes hacian el pan que ofrecian. Hay otro penitencial de San Columbano, que marca las penas canónicas para todo género de pecados y para toda clase de personas.

El santo abad conservaba en Luxaull el uso de Irlanda de celebrar la Pascua el dia catorce de la luna cuando era domingo. Los obispos de Francia le molestaron por esto, y él escribió una carta al Papa San Gregorio en que defiende su costumbre con mucha libertad: dice que ha leído su Pastoral con suma satisfaccion y le pide

sus comentarios sobre Ezequiel. Hacia el mismo tiempo escribió sobre el mismo asunto á muchos obispos de Francia congregados en concilio. "Ojalá, dice, que os hubiérais remido con mas frecuencia, y que si las turbaciones de nuestra época no os permitian celebrar concilios una ó dos veces al año, segun los cánones, lo hicierais á lo menos cuanto mas á menudo fuera posible para tener á los débiles en el temor y excitar el celo de los mas fervorosos! Nosotros deseamos seguir hasta la muerte los usos de nuestros antepasados. Ved lo que debéis hacer con unos pobres viejos extrangeros: yo creo que os será mas útil consolarlos que inquietarlos." Mas no queriendo permitirle que siguiera su costumbre, se dirigió al Papa Bonifacio IV, y le envió copias de las cartas que habia escrito á San Gregorio y no le habian sido entregadas. "Nosotros vivimos, dice, en desiertos sin incomodar á nadie, y pedimos conservar la paz y la unidad eclesiástica como San Policarpo con el Papa Aniceto, y que segun los cánones de los ciento cincuenta Padres del concilio de Constantinopla, puedan vivir segun sus leyes las Iglesias que están en países bárbaros." Por donde se ve que San Columbano conocia la antigüedad eclesiástica. Thierry, rey de Borgoña, respetaba mucho al santo abad, cuyos monasterios estaban en sus Estados; visitábale á menudo, y se encomendaba humildemente á sus oraciones. Pero San Columbano le reprendia su vida escandalosa, y le instaba á que abandonara sus concubinas para unirse á una mujer legitima. Un dia que el rey le envió algunos manjares de su mesa, no quiso admitirlos el santo diciendo: "Escrito está que el Altísimo desecha los presentes de los impíos." A estas palabras se rompieron las vasijas y se derramaron el vino y los manjares. Los criados del rey asustados fueron á dar cuenta á su amo, quien á la mañana siguiente se presentó al santo abad prometiendo corregirse; pero no cumplió su palabra. Entonces San Columbano le amenazó con la cólera del cielo si no ponía fin á sus desórdenes. La reina Brunquilda, ofendida ya de que el santo le habia negado la entrada en su monasterio, se irritó sobriamente de estas amonestaciones, porque temia que una reina jóven le quitase su valimiento, y no perdonó diligencia para indisponer al rey con el santo abad: valiéndose sobre todo de la influencia de algunos obispos que ya estaban incomodados con San Columbano por la celebracion de la Pascua.

El rey Thierry le desterró á Besanzon el año 409; pero como no estaba custodiada, se volvió á Luxeuil: á poco quiso el rey obligarle á regresar á su pais. El santo abad habia resuelto no obedecer y dejar que le sacaran del lugar en que creia que le detenia la voluntad de Dios; pero viendo que su resistencia ponía en peligro á sus hermanos, se marchó voluntariamente: sintió esta separacion como si le hubieran arrancado las entrañas. Al punto fué conducido á Nantos donde habia de embarcarse: al pasar por Auxerre

predijo que dentro de tres años Clotario seria dueño de los Estados de Thierry, y repitió esta predicción delante del obispo de Tours. Tambien obró muchos milagros en este viage, y entre otros curó á un ciego de muchos años, en Orleans. Luego que le embarcaron, como el viento rechazase la nave que debia transportarle á Irlanda, los marineros creyeron que la causa era el cumplimiento de las órdenes dadas contra el santo abad, y le pusieron en libertad. Entonces fué á buscar á Clotario II, rey de Neustria, que recorría las costas del Océano: le dió consejos saludables para la reforma de su corte, y le anunció que dentro de tres años pasarían á su dominio los reinos de Thierry y Teodeberto. Clotario le recibió como á un ángel del cielo, y le ofreció todas las ventajas posibles para detenerle en su reino; pero San Columbano no las aceptó por no aumentar la division entre este principe y Thierry: solo le rogó que le diera una escolta para conducirlo al reino de Teodeberto desde donde queria pasar á Italia. Al entrar en Paris halló un poseso á la puerta y le libró de los espíritus malignos. En Meaux fué recibido respetuosamente por el conde Agnerico, que se encargó de conducirlo á Austrasia. El santo hombre bendijo la casa de este piadoso señor, y consagró á Dios su hija Fara, todavía muy jóven y despues célebre. Esta fundó un monasterio de que fué abadesa y que se llamó Faremonstier (monasterio de Fara). San Faron, uno de los hijos de Agnerico, despues de haber edificado al rey Clotario y su corte con su piedad, fué promovido á la silla de Meaux. Otro abrazó la vida monástica bajo la conducta de San Columbano y llegó á ser obispo de Laon. Al pasar el santo abad por el pueblo de Ussy-sur-Marne, fué recibido por un señor llamado Autario, á cuyos hijos Aden y Dardon, todavia pequeños, bendijo: éstos, así como su padre, se hicieron famosos por su santidad. Por fin, llegó á la corte de Teodeberto que le recibió con alegría. Muchos discípulos suyos de Luxeuil habian ido á reunirse con él, y el rey les prometió una morada cómoda en la frontera de sus Estados, desde donde podrian predicar la fé á los paganos. Aceptada la oferta se embarcó San Columbano en el Rin y se adelantó por la Suiza hasta el extremo del lago de Zurich. Un dia que los idólatras de aquel pais estaban reunidos al rededor de una enorme cuba de cerveza para ofrecer un sacrificio á uno de sus dioses, se acercó el santo á ellos, sopló sobre la cuba, que se hizo astillas, y luego los exhortó á abandonar aquellas supersticiones. Muchos se bautizaron, y otros que ya lo estaban, volvieron al cristianismo que habian abandonado. Pero habiendo quemado un discípulo, sirvió el templo de los idólatras por un exoco de celo, el santo abad tuvo que huir con sus compañeros, y se retiró á un lugar llamado Bregotts cerca del lago de Constanza donde habitó tres años.

Entre tanto, estalló la guerra entre los reyes Thierry y Teodeberto; y San Columbano fué á buscar á este último y le aconsejó que se

ordenara clérigo ó entrara monja para no perder su reino y el del cielo. Ridícula pareció la proposición al rey y á los cortosanos, quienes respondieron que jamás ningún rey merovingio había tomado voluntariamente este partido. "Si no lo haceis de grado, respondió San Columbano, pronto lo hareis por fuerza." En efecto, vencido Teodeberto y preso por traición, fué enviado á Brunequilla, que le hizo entrar en el estado eclesiástico, y á pocos días mandó quitarle la vida. También murió Thierry en el año 613 á pocos meses de Teodeberto, y dejó cuatro hijos de sus concubinas. Brunequilla quiso poner el cetro en poder del primogénito Sigeberto; pero el rey Clotario le declaró la guerra, se apoderó de él y de dos de sus hermanos, y á los tres les quitó la vida; también aprehendió é hizo perecer cruelmente á la famosa Brunequilla. Así quedó único rey de los franceses según la predicción de San Columbano. Hacia poco tiempo que el santo abad se había retirado á Italia con sus compañeros, excepto San Gato, que no pudo partir por estar enfermo, y fundó un célebre monasterio cerca del lago de Constanza. Clotario envió á San Eustasio, abad de Luxeuil, en busca de San Columbano para rogárle que volviera á su reino; pero el santo anciano no quiso dejar su nueva morada, y únicamente escribió una carta al rey en que le daba consejos para corregirle de sus defectos. Clotario recibió esta carta con extremada alegría, protegió el monasterio de Luxeuil y le señaló grandes rentas. San Columbano había sido muy bien recibido en Italia por Agilulfo, rey de los lombardos, quien le dió unas tierras de labor en un lugar llamado Bobio, donde edificó aquel un monasterio que se hizo muy célebre. Allí murió el santo abad hacia el año 615: sus reliquias obraron una multitud de milagros (1).

En el mismo año murió el Papa San Bonifacio, á quien había escrito San Columbano acerca de los tres capítulos: fundó un monasterio en su casa, y le adjudicó grandes rentas. Su sucesor San Deusdedit no ocupó la silla mas que tres años: éste es el primer Papa de quien se tienen bulas con sello de plomo. El solo pontificado estuvo vacante mas de un año, á lo menos según la opinión mas común. Bonifacio V, que sucedió á aquel, no fué consagrado hasta fines del año 619. Escribió, según veremos mas adelante, al rey de Northumberland exhortándole á abrazar el cristianismo, y murió el año 625. En el mismo fué nombrado Honorio, que ocupó la Santa Sede unos trece años: edificó y reparó muchas iglesias en Roma y las hizo grandes dadas: logró extinguir á lo menos por algun tiempo el cisma que contaba ya mas de setenta años de duración en la provincia de Istria con motivo de los tres capítulos; pero por desgracia su conducta respecto de la herejía de los monotelitas ha manculado su memoria (2).

(1) *Vit. S. Columb.—Vit. S. Gal.—Fredeg.*

(2) *Anast. Vit. Pontif.*

El rey Clotario, dueño de todas las provincias que pertenecian á los franceses, congregó un concilio nacional en París el año 614, y concurrieron á él setenta y nueve obispos: este es el mas numeroso que hasta aqui hemos visto en las Galias. Se hicieron quince cánones, muchos de ellos dirigidos á asegurar la libertad de las elecciones episcopales. El primero declara que en lugar del obispo muerto se consagre gratuitamente al que han ya elegido el metropolitano con los obispos de la provincia y el clero y el pueblo de la ciudad, y que si acontece de otro modo por el poder de alguno ó por negligencia, sea nula la elección. El segundo estatuye que ningún obispo pueda elegir á su sucesor, y que nadie pueda ocupar su lugar mientras viva, á no ser que sea depuesto canónicamente ó acometido de una enfermedad incurable que le imposibilite para llenar sus funciones. El cuarto prohíbe á todo juez castigar ó condenar á un clérigo sin el consentimiento de su obispo. El décimo ordena que todas las donaciones hechas á la Iglesia por los obispos y clérigos, surtan su efecto, aunque no se hayan observado estrictamente las formalidades legales. El decimoquinto previene que ningún judío pueda ejercer cargos ó funciones públicas sobre los cristianos, á no ser que se bautice con toda su familia. Clotario publicó un edicto para la ejecución de los reglamentos de este concilio; pero con algunas modificaciones. Así, en cuanto á las elecciones episcopales dice, que el sugeto elegido por los obispos, el clero y el pueblo sea consagrado con el consentimiento del príncipe, y que si es sacado de la corte ó presentado por el rey, no deba ser consagrado sino en consideración á su mérito. Además, se ve al fin de este edicto, que le aprobaron en el mismo concilio los obispos y la nobleza, porque el rey y sus principales oficiales asistían á los concilios para sancionar con la autoridad secular las decisiones que debían tomarse sobre asuntos mixtos que exigian el concurso de las dos potestades.

Habia en la corte de Clotario multitud de señores piadosos, muchos de los cuales han merecido ser colocados en el número de los santos. Ya hemos citado á San Faron y luego hablaremos de San Andoeno y San Eloy; tambien debemos apuntar entre los mas célebres á San Arnulfo y San Romarico. Uno y otro habian servido en la corte de Teodeberto, cuyo primer ministro era San Arnulfo, y muerto aquel, rey pasaron al servicio de Clotario. San Romarico entró á poco en el monasterio de Luxeuil, y despues con el beneplácito de San Eustasio se retiró á uno de sus Estados cerca de los Vosgos, donde fundó dos monasterios, uno para mugeres y otro para hombres. El primer abad de éste fué San Anado, que habia sido algun tiempo monje en Aganne y luego anacoreta: la primera abadesa del de mugeres fué Santa Matildes. Como este monasterio se acrecentó mucho en poco tiempo, el santo fundador estableció la salmodia perpetua y dividió la comunidad en siete coros de

doce religiosos cada uno, que alternaban para cantar sin interrupción las alabanzas de Dios. Tal fué el origen de la célebre abadía de Remiremont: los benedictinos de la congregación de San Venecio ocuparon en lo sucesivo el monasterio de hombres. Apenas pasó San Arnulfo a la corte de Clotario, cuando habiendo vacado la silla de Metz le pidió el pueblo a una voz por obispo, aunque era seglar y casado. Tuvo que aceptar por fuerza esta dignidad, y su muger se retiró a Tervris, donde tomó el velo de religiosa. Había tenido en ella dos hijos, Argésis, que fué el tronco de los reyes carolingios, y San Clodardo, que llegó a ser obispo de Metz como su padre. Sin embargo, San Arnulfo era demasiado útil al monarca para que éste le permitiera ausentarse: así es que continuó después de ser obispo residiendo en la corte de Clotario, donde ocupaba el primer lugar; pero redobló sus limosnas y austeridades. Solía pasar muchos días sin comer su alimento se reducía á pan y agua, y siempre llevaba un cefiño debajo de los hábitos: al mismo tiempo desempeñaba con mucho celo el ministerio pastoral, hasta que de allí á unos diez años consiguió permiso para dejar su silla y la corte, y retirarse con algunos religiosos á una soledad próxima á Remiremont, donde murió hacia el año 640. Le sucedió San Goerico, que había servido como él en la corte de Clotario, donde trabó estrecha amistad con San Desiderio, tesoroero del rey, y después obispo de Cahors.

San Lopo, arzobispo de Sens, había permanecido fiel al príncipe Sigeberto después de la muerte de Thierry, y Clotario, prevenido por los enemigos del santo obispo, le había desterrado: pero desengañado después por San Vinchallo, abad de San Lope de Troyes, le levantó el destierro, se postó para pedirle perdón y le envió á su Iglesia con grandes presentes. Este santo arzobispo, natural de Orleans y descendiente de una familia entroncada con los reyes, era sobrino de San Amacario, obispo de Auxerre, y sucedió á San Artemio el año 609. Entre los muchos obispos cuyas virtudes ilustran las Iglesias de las Galias hacia esta época, solamente citaremos á San Domitio, de Vienna, San Austregisilo, de Bourges, San Beltran, de Maa, que fundó tres monasterios y dos hospitales en esta ciudad, y San Lecino, de Angers, que era pariente del rey Clotario y había renunciado las grandezas del mundo para entrar en el clero. Se conserva un testamento de San Beltran, por el que instituye sus herederos á la iglesia catedral y otra que había edificado en honor de San Pedro y San Pablo.

La indisciplina de un monje llamado Agrestino, turbó por este tiempo la tranquilidad del monasterio de Luxeuil: había sido aquel secretario del rey Teodeberto, y abandonado este empleo y todos sus bienes por abrazar la vida monástica bajo la dirección de San Eustasio, y después pidió permiso para predicar el Evangelio á los paganos de la comarca porque todavía los había en el país de los germanos, y

San Eustasio trabajó con fruto en su conversión. Solía Agrestino extender sus predicaciones más allá del Rin, y habiéndose adelantado hasta la Norica ó Baviera y aun hasta la Isria, cayó en el error ocasionado por los tres capítulos: á su regreso quiso seducir á San Eustasio, quien después de haber intentado en vano reducirle se vió en la necesidad de echarle del monasterio. Fue tal el despecho de Agrestino, que comenzó á desacreditar la regla de San Columbano, y como tenía relaciones con muchas personas de cuenta y señaladamente con el obispo de Ginebra, consiguió hacer algunos partidarios. El rey Clotario, que miraba con sumo respeto á San Columbano y San Eustasio, reunió varios obispos en Macon en el año 524, para tratar de poner fin á este escándalo. Las objeciones que opuso Agrestino á la regla de Luxeuil fueron livianas, y recaían las más sobre algunos usos particulares de los monjes, tales como la forma irlandesa de su tonsura que figuraba una media corona abierta en la parte anterior de la cabeza. San Eustasio después de responder sin dificultad á todos estos cargos, añadió: "Yo te cito en el juicio de Dios este mismo año para que defueñas tu causa." Cumplióse esta amenaza profética, y el monje rebelde que juntaba la inbuidad á los demás vicios, fué muerto de un hachazo un mes antes de concluirse el año, por un criado, en el acto de disfrutar á su muger. San Eustasio murió también de allí á poco tiempo, y fué elegido para sucederle San Valdeberto, su discípulo, que gobernó el monasterio de Luxeuil por espacio de cuarenta años.

Fué este un planel de santos obispos y abades. No habiendo podido San Detcola seguir á San Columbano á Italia, fundó el monasterio de Lure en la diócesis de Besauzon. San Valerio, natural de Auvernia, después de haber predicado algun tiempo la vida monástica en su país y en Luxeuil, pasó á la Neustria con otro monje llamado Valdoien para predicar la fé á los idólatras, y consiguió que el rey Clotario le diese el terreno de Leucone en el territorio de Aubeis, donde comenzó á edificar un monasterio pequeño. Allí murió hacia el año 622. Es de notar que vezaba dos oficios, el galicano y el de San Columbano. A poco tiempo de su muerte fueron perseguidas sus discípulas y se vieron obligadas á abandonar aquel monasterio. San Bimundo, uno de ellos, se retiró hasta Boto bajo la dirección de San Atilio; pero luego volvió á Francia, y con la protección de Clotario se estableció otra vez en Leucone, abolió los restos del paganismo, y reedificó el monasterio que llevó el nombre de San Valerio.

Por este tiempo fundó San Ricario el célebre monasterio de Cantoto en la misma provincia, que luego llevó el nombre del santo fundador. Este, natural de la misma provincia y descendiente de una familia noble y rica, vivió primero desordenadamente; mas convertido por dos santos sacerdotes irlandeses á quienes admitió en su casa, hizo una penitencia tan anstera que no comía más que dos ve-

ces á la semana, y entonces solo pan de cebada, en el cual echaba ceniza. No tardó en dar libertad á todos sus esclavos, y habiéndose ordenado sacerdote predicó con mucho fruto en las comarcas vecinas y llevó su celo hasta la Gran Bretaña. El rey Dagoberto venerando sus virtudes, fué á verle para encomendarse á sus oraciones y aprovecharse de sus instrucciones; el santo sacerdote le habló energicamente de la vanidad de las grandezas humanas y de la enoia terrible que darán los que gobiernan. Murió en su monasterio, y sus reliquias obraron muchos milagros.

Quentanse cinco ilustres obispos de Luxeuil por este tiempo ó algunas años más adelante; á saber, San Chagnoaldo, de Lacu, hermano de San Paron, San Acario, de Novon, San Audomaro, de Teruana y de Boloña, San Ragnacario, de Basilea, y San Donato, de Besanzon. Este último era hijo de Vandalen duque de la Borgoña de la otra parte del Jura, y le había sacado de pila San Columbano, quien le llamó Donato porque Dios le había concedido á sus oraciones. Fundó en su ciudad episcopal el monasterio de San Pablo, al que dió las reglas de San Benito y San Columbano. Su madre Flavia fundó un monasterio de religiosas bajo la advocación de nuestra Señora en la misma ciudad.

San Donato y San Chagnoaldo asistieron al concilio celebrado en Reims el año 625; concurrieron á él mas de cuarenta obispos de todas las provincias de las Galias. Confirmáronse los cánones del concilio de Paris celebrado diez años antes, y se hicieron otros muchos sobre diversos puntos de disciplina. Prohibe, pena de excomunion, sacar de las iglesias á los que buscan asilo en ellas, á no ser que se les prometa con juramento no quitarles la vida, ni mutilarlos, ni ponerlos en el tormento; pero tambien ha de prometer el refugiado antes de recibir la libertad, que cumplirá la penitencia canónica señalada á su crimen. El que cometa homicidio voluntario quedará excomulgado toda la vida; y si hace penitencia recibirá el Viático á la hora de la muerte. Se prohibe observar los agüeros ó las ceremonias de los paganos, asistir á sus sacrificios ó comer manjares ofrecidos á los ídolos: los que lo hagan despues de amonestados, quedarán sujetos á la penitencia. Se veda á los jueces seculares imponer cargas públicas á los clérigos, ó condenarlos á alguna pena sin el consentimiento del obispo. Se prescribe que solo se excomulgue por razones legítimas, y se añade que el concilio de la provincia juzgará de la validez de la excomunion. Por último, despues de algunos otros reglamentos que nada ofrecen de notable, se manda que no se consagre ningun obispo que no sea nacido en el pais y haya sido elegido por los votos del clero, del pueblo y de los obispos de la provincia. Ya se ha visto que esta regla era recomendada y observada por San Gregorio el Grande, y se cuenta que San Galo, elegido para el obispado de Constanza, no le admitió, dando por principal razon su calidad de extranjero. Entre los obispos del

concilio de Reims pueden señalarse como los mas célebres, San Arnulfo, de Metz, San Sulpicio el piadoso, arzobispo de Bourges, San Sindulfo, de Viena, y San Cumberto, de Colonia. El rey Clotario habia pedido á San Sulpicio antes que fuese promovido al obispado para que desempeñara el cargo de abad en sus ejércitos; lo que manifiesta que los reyes llevaban monjes en su comitiva para celebrar el oficio divino. San Cumberto fué ministro del rey Dagoberto y de Clodoveo II su sucesor.

Clotario II murió el año 628; seis años habia dado el reino de Austrasia á su hijo Dagoberto, que gobernó con mucha equidad y sabiduría por los consejos de Pipino, ministro del palacio, y de San Cumberto, obispo de Colonia. Pero habiéndose quedado dueño Dagoberto de toda la monarquía por muerte de su padre, se condujo mas bien como pagano que como cristiano, á pesar de algunas obras exteriores de religion. Oprimió á sus vasallos y aun saqueó las iglesias por aumentar su tesoro, y se abandonó sin reserva á las pasiones mas vergonzosas. Tuvo tres mugeres á su tiempo con el título de reinas, y tan gran número de concubinas, que no se han contado; mandó recopilar y redactar mas correctamente las leyes de todos los pueblos bárbaros sujetos á su obediencia; es decir, de los francos, así salios como ripuarios; de los bávaros y de los alemanes. Estas diversas leyes no establecian otras penas que multas y composiciones pecuniarias para todos los crímenes cometidos contra particulares, aun para los homicidios. Así se atreía la composicion que se debe por la muerte de los obispos, de los sacerdotes y de los demas clérigos. Se da el derecho de asilo á las Iglesias en favor de los culpables ó de los siervos, y se castiga á los que le violan con una multa para la Iglesia y para el príncipe. La observancia del domingo se prescribe so pena de castigo corporal para los siervos, y de servidumbre para los hombres libres despues de tres correcciones. Se ve que los siervos de la Iglesia, ademas de pagar diezmo, trabajaban por carga onerosa la mitad de la semana, es decir, tres dias para la Iglesia y tres para ellos. Dagoberto murió á principios del año 638, y fué enterrado en la Iglesia de San Dionisio, que luego se hizo sepultura ordinaria de los reyes de Francia. Habia adornado ricamente esta iglesia y aumentado los edificios del monasterio; tambien le habia donado tierras considerables, y establecido la salmodia perpetua á ejemplo del monasterio de Agathe. Este rey dejó dos hijos, Sigeberto II, á quien habia nombrado ya rey de Austrasia, y Clodoveo II á quien tocaron los reinos de Neustria y Borgoña (1).

Los vicios de Dagoberto hicieron brillar con mas vivo resplandor las virtudes de San Eloy y de San Audeno, que pasaron de la corte de Clotario á la de este príncipe. San Eloy habia nacido cerca

(1) Fredeg. cap. LVIII et seqq.

de Limoges hacia el año 568, de una familia cristiana y sin duda romana, como lo manifiesta su nombre latino Eligio y el de su padre Enquerio. Sus padres le instruyeron esmeradamente en la religion, y observando mucha aplicacion en él, le entregaron á un platero, director de la casa de moneda en Limoges, que le enseñó su arte en poco tiempo. A la edad de treinta años tuvo que ir por algunos negocios á la corte de Clotario II que estaba entouces en Paris. El tesoroero del rey le tomó bajo su proteccion, y le dedicó á trabajar en la moneda y en las demas obras de su profesion. Queriendo el rey hacer una silla magnífica, adornada de oro y piedras preciosas, y no encontrando operarios en palacio que pudiesen ejecutar su idea, mandó el tesoroero á Eloy, á quien mandó el rey dar la cantidad de oro y piedras que se juzgaban necesarias. Eloy se puso á trabajar al instante y llevó dos sillas en vez de una. A vista de la primota admiró Clotario la habilidad del artifice; pero le asombó mucho mas su fidelidad cuando vió la segunda. Notando mucha discrecion en sus respetos, le hizo participar de su confianza y le nombró director de la moneda. Para ganarle mas, quiso el rey que posturara el juramento de fidelidad; pero Eloy, temiendo jurar sin necesidad, no podía resolverse á ello; y como Clotario insistia y Eloy pensaba que ó habia de ofender á Dios ó desagradar al rey, se puso á llorar. Sus lágrimas conmovieron á éste, y dijo que esta delicadeza de conciencia le aseguraba mas de su fidelidad que todos los juramentos que pudiera haber hecho. Cuando llegó Eloy á edad mas madura, queriendo tranquilizar su conciencia, repasó en la amargura de su corazon su conducta desde la niñez, é hizo una confesion de toda su vida á los pies de un sacerdote; esta es el primer ejemplo que se halla de una confesion general. Muerto Clotario, gozó tan gran favor con el rey Dagoberto, que á veces se arrogó la envidia y el odio de los malos, cuyos designios contrataba. Continuaba trabajando en su arte, y todavía se ve su nombre en muchas monedas de oro acuñadas en Paris, bajo los reinados de Dagoberto y su hijo Clodoveo. Tenia un esclavo sizon á quien instruyó en la virtud, y que se hizo celebre con el nombre de San Tealdo. También se nombra entre sus criados á Banderico, su libertino, Titiano, su ayuda de cámara, que fué mártir; Buchino, que habia sido pagano y fué abad de Ferriere; Andrés, Martin y Juan, que por sus diligencias entraron en el clero. San Eloy cuando trabajaba tenia delante un libro abierto para ocupar al mismo tiempo su espíritu y nutrir su corazon de las verdades santas de la religion. En su aposento se veian algunos libros colocados sobre tablas, principalmente las Santas Escrituras con las explicaciones de los santos Padres. Muchos de sus criados cantaban con él las horas canónicas del dia y de la noche. En medio de su habitacion habia colgadas muchas reliquias, entre las cuales se postraba sobre un cilicio para orar, y á veces pasaba así toda la noche. Interrumpia á me-

nudo su lectura para levantar los ojos al cielo, suspirar y derramar lágrimas, porque estaba penetrado del espíritu de compuncion. Aun cuando le llamara el rey, no dejaba sus ejercicios de piedad hasta concluirlos. Jamas salia de su aposento sin hacer oracion y la señal de la cruz, y al volver lo primero era implorar el auxilio divino.

Al principio llevaba vestidos magníficos, y á veces todos de seda, aunque todavía era raro, porque el uso de los gananos de seda no vino de las Indias hasta mediados del siglo VI. Tenia ceñidores y bolsas guarnecidas de oro y piedras preciosas. Pero luego que hizo mayores progresos en la virtud, dió todos aquellos adornos á los pobres, y vestia tan sencillamente, que muchas veces le surria una cuerda de ceñidor. Sus limosnas eran cuantiosísimas: repartia todo lo que recibia de la liberalidad del rey, y mantenia todos los dias una multitud de necesitados á quienes servia por sí. No comia carne ni bebia vino, y solia ayunar dos ó tres dias seguidos. Tenia una devocion particular á rescatar los cautivos: iba á donde veian esclavos, y compraba á veces cincuenta y ciento á un tiempo, sobre todo sizones, que eran vendidos á manadas. Restituíales la libertad y les daba á escoger, ó volverse á sus casus, ó quedarse con él y entrar en monasterios. Fundó dos célebres: uno en Solignac, cerca de Limoges, donde puso monges traídos de Luxemil, y en poco tiempo llegaron á juntarse hasta ciento y cincuenta de diferentes paises, que ejercian varios oficios y vivian con gran regularidad. San Eloy queria retirarse á él; pero la Providencia le destinaba á otra parte. Fundó otro monasterio para mugeres en Paris en la casa que le habia dado el rey: allí estableció una disciplina rigorosísima, reunió hasta trescientas religiosas, y nombró abadesa á Santa Aura. Este monasterio subsistió mucho tiempo con el nombre de San Eloy, y en lo sucesivo se unieron las rentas á la mesa episcopal de Paris, y se dió la casa á los clérigos regulares barnabitas. San Eloy hizo un ceneterio para las religiosas fuera de la ciudad, con una iglesia dedicada á San Pablo, que se ha convertido en una gran parroquia. Empleo su arte para adornar de oro y pedreria las urnas de muchos santos, entre otros, de San German, de Paris, de San Dionisio, de San Martin, de Tours, de Santa Genoveva, de San Quintin y de San Severino. San Eloy tenia el don de milagros, y obró muchísimos de los mas patentes. En Paris curó á un cojo que lo era hacia muchos años, y restituyó la vista á un ciego que lo pidió que hiciera la señal de la cruz sobre él. Todavía era segar y ya tenia la autoridad y celo de un obispo: descubrió á muchos impostores que engañaban á la gente sencilla, é hizo que un conde de Orleans condenara á un herge que corrompia la fé de los fieles.

Muerto San Acario, obispo de Noyon, fué elegido San Eloy para sucederle. Las diócesis de Noyon y de Tournay se habian unido en tiempo de San Melarido mas de cien años antes, y dependian de

ellas la Flandes y los paganos de Gante y de Courtray. Muchísimos pueblos de estos eran todavía gentiles, y mostraban extremada aversión al cristianismo: esta era la principal razón que movía á darles un pastor tan celoso como San Eloy. Cuando él vió que no podía de ninguna manera renunciar el obispado, quiso á lo menos observar las reglas y no permitió consagrarse hasta que hizo algun tiempo la vida clerical. Fué consagrado obispo el año 640, y entonces brillaron con nuevo esplendor todas sus virtudes, manifestándose particularmente su celo en la conversion de los infieles. Visitaba con diligencia las ciudades de su vasta diócesis y todos los pueblos que no habian recibido aún el Evangelio, los flamencos, los habitantes de Amberes, los frisones, los suevos y otros hasta el mar. Al principio eran como unas fieras dispuestas á despedazarle; pero él no deseaba otra cosa que el martirio: luego, considerando aquellos bárbaros su bondad, su dulzura, su vida pobre y frugal, comenzaron á admirarle y acudieron con anhelo á oír sus instrucciones. El santo obispo inclinaba con sus discursos aquellos entendimientos groveros al amor de las cosas celestiales. Por Pascua bautizaba anualmente una multitud de los que habia ganado en el curso del año; y entre una porcion de niños se veia acercarse á la sagrada pila hombres y mugeres en el último período de su vida, y recibir la túnica blanca de los neófitos. Pero su celo experimentó á veces contradicciones hasta de los mismos fieles, que le ofendieron sin desalentarle. Un día de San Pedro predicando en una parroquia inmediata á Noyon, habló terriblemente contra los bules y otras diversiones criminales ó peligrosas: los habitantes se amotinaron y resolvieron quitar la vida á su obispo antes que dejar sus costumbres. San Eloy lo supo, y lejos de amedrentarle los perversos designios de aquellos, volvió allá y predicó todavía con mas fuerza contra tales desórdenes, resuelto á verter su sangre si era preciso: su celo fué pagado con injurias y ultrajes. Por último, viendo que no adelantaba nada con sus predicaciones, empleó la autoridad y fulminó excomunion contra aquel pueblo indócil. Poco tardaron muchos de sus habitantes en sentir la cólera divina con castigos manifiestos que cambiaron favorablemente sus disposiciones.

San Eloy, extenuado por sus continuas afanes, fué acometido de una fiebre que poco á poco debilitó sus fuerzas, y Dios le avisó que se acercaba su última hora. La víspera de morir dirigió un discurso muy tierno á sus criados y discípulos, exhortándolos á adelantarse cada día en los sentimientos de piedad que habia procurado inspirarles, y señaló á cada uno en particular los mejores monasterios á donde debían retirarse. Al día siguiente, 1.º de Setiembre del año 659, despues de haberlos abrazado, murió encomendando su alma á Dios. Tenia setenta años y algunos meses, y llevaba cerca de veinte años de obispo. Con la noticia de su enfermedad habia salido de Paris la reina Batilde con sus hijos, los grandes de la corte

y un séquito numeroso, y llegó al día siguiente de la muerte de San Eloy por la mañana. Inmediatamente dió orden de hacer los preparativos para la traslacion del cadáver al monasterio de Chelles: otros querian trasportarle á Paris; pero el pueblo de Noyon se opuso fuertemente, y hubo que dejarle las reliquias de su pastor (1).

San Andoeno, llamado también Dado, era hijo de Autario, señor franco establecido en Brie, que recibió á San Columbano en su casa. Desde sus primeros años entró con su hermano Adon en la corte del rey Clotario, y habiendo contraído estrecha amistad con San Eloy, concibió como éste un soberano desprecio á las vanidades mundanas, y resolvió juntamente con su hermano consagrarse del todo á Dios. Adon lo ejecutó de allí á algun tiempo y fundó el monasterio de Jouarre, sobre el Marne, donde estableció una comunidad numerosa bajo la regla de San Columbano, y allí se retiró él. También fundó un monasterio de religiosas, cuya primera abadesa fué Santa Teodechilda, hermana de San Agilberto, obispo de Paris: todavía subsistia este monasterio en el último siglo. San Andoeno tuvo gran valimiento en la corte del rey Dagoberto, cuyo canceller llegó á ser, y se conservan documentos originales firmados de su puño como tal. Consiguió que el rey le diera un terreno en los bosques de Brie, donde fundó un monasterio con intencion de abrazar la vida religiosa; pero no lo consintieron ni el monarca ni sus grandes. Asistió á la consagracion de la iglesia de este monasterio que hicieron San Faron y San Amando, y por consejo del primero puso los ojos en San Agdo, discípulo de San Columbano, para gobernar la nueva comunidad. Pero los monges de Luxeuil querian conservar á San Agilo para nombrarle su abad, al mismo tiempo que las ciudades de Metz, Langres y Besanzon deseaban tenerle de obispo; de modo que fueron necesarios todo el valimiento de San Andoeno y la autoridad del rey para ponerle en Rebas, cuyo abad fué nombrado por un concilio que se celebró en Clichy el 1.º de Mayo del año 636. Muerto San Roman, arzobispo de Ruan, fué elegido á una voz San Andoeno para sucederle; mas quiso como San Eloy pasar por las diferentes órdenes clericales, y recibió con él la consagracion episcopal en la ciudad de Ruan, cuya silla ocupó cuarenta y tres años (2). Tuvó muchos discípulos célebres, que daremos á conocer mas adelante; tambien hablaremos de San Andoinaro y San Amando, que trabajaron mucho tiempo con tanto fruto como celo en la conversion de los idolátras de Flandes y los Países-Bajos.

En España sucedió al rey Recaredo su hijo Liuvia, que aunque jóven, prometia mucho por su buena fé; pero no más que sus dos años. Rebelóse Witerico, el despojo del reino, mandó cortarle la mano derecha y luego quitarle la vida, y usurpando el cetro de

- (1) *Vit. S. Elig.*
(2) *Vit. S. Andoen. et S. Agit.*

los godos reinó siete años. A su muerte fué reconocido rey Gundemaro, que declaró á la ciudad de Toledo residencia de los monarcas godos y metrópoli de toda la provincia cartaginense. Durante casi todo el siglo VII fué bastante próspero el estado de la Iglesia en España; se celebraron muchos concilios, y se fundaron gran número de monasterios. A Gundemaro sucedió Sisebuto, bajo cuyo reinado se celebró el segundo concilio de Sevilla en el año 619. Asistieron á él ocho obispos, y el primero era San Isidoro, arzobispo de Sevilla; estaba presente todo el clero de la ciudad, y dos seglares con el título de ilustres. Los decretos de este concilio se dividen en trece capítulos, según las materias; pero no hubo más que tres sesiones: son reglamentos generales con motivo de diferentes asuntos particulares. Se determina que haya lugar á la prescripción de treinta años, según las decisiones pontificias, entre dos obispos que disputen la posesion de algunas Iglesias particulares. Ningun obispo podrá destituir á un presbítero ó diácono sino en un concilio. Se reservan á solos los obispos muchas funciones, algunas de las cuales se comunican hoy á los sacerdotes. Se decide que los obispos no puedan administrar los bienes de la Iglesia sin tener un ecónomo por testigo de su conducta. Se nota que los clérigos se distinguían de los seglares en el traje. Prohibese á los obispos suprimir ningún monasterio, ni despojarlo de sus bienes. Los monasterios de religiosos serán gobernados por monjes; pero las habitaciones de éstos estarán distantes. El abad solo visitará el monasterio, y no podrá hablar más que á la superiora en presencia de dos ó tres monjas; de modo que las visitas sean raras y las conversaciones breves.

Sisebuto murió el año 621, y le sucedió su hijo Recaredo II que reinó solo tres meses. A su muerte dieron los godos la corona á Suintila, que al principio se hizo amar por sus grandes acciones, porque acabó de arrojar á los romanos de España, y la reunió toda bajo su dominación. Pero en el año 625 habiendo dado á reconocer como rey á su hijo Ricimmo, todavía niño, se atrajo el ódio de los grandes, y Sisenando, uno de estos, ayudado por Dagoberto, rey de Francia, se alzó con la corona el año 631. Suintila fué depuesto á los diez de reinado. Sisenando para afirmar su dominación, dispuso que el cuarto concilio de Toledo prohibiera por su último cánón que nadie excite sediciones, ni usurpe el reino. "Cuando muera el príncipe, añade este cánón, los grandes de toda la nación con los obispos le darán un sucesor." Por estas palabras se ve que el reino de los godos era electivo, y que los obispos tomaban parte en la eleccion. Este cuarto concilio de Toledo se celebró el año 633, y asistieron á él sesenta y dos obispos, presididos por San Isidoro de Sevilla: habia también otros cinco metropolitanos, á saber, los de Narbona, Mérida, Braga, Toledo y Tarragona, porque este concilio era nacional y comprendia toda España y la parte de la Galia su-

jeta á los godos. Era entonces arzobispo de Toledo San Julian muy célebre por su santidad. Ademas de los sesenta y dos obispos concurren siete diputados de los ausentes. Luego que estuvieron todos congregados en la iglesia de Santa Leocadia, entró el rey Sisenando con algunos señores; y habiéndose postrado en tierra delante de los obispos, los juró con lágrimas que rogaran á Dios por él. Despues los exhortó á conservar los derechos de la Iglesia y á corregir los abusos. Los Padres hicieron sesenta y un cánones: el primero de ellos es una profesion de fé en que se prueban los misterios de la Trinidad y de la Encarnacion contra las principales heregias, y se dice expresamente que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo. Se censura fuertemente la negligencia de los obispos en celebrar concilios como la causa primordial de la relajacion de la disciplina, y se manda congregarlos á lo menos una vez al año. Si se trata de la fé ó de un asunto comun, el concilio será general de toda España y la Galia: en cuanto á los asuntos particulares, se celebrarán los concilios en cada provincia en el lugar señalado por el metropolitano hácia mediados de Mayo.

La forma observada en la celebracion de los concilios se marca circunstanciadamente en este: lo que no se encuentra en otra parte, y no debe dudarse que venia de una antigua tradicion. A la primera hora del día se hará salir toda la gente de la iglesia y se cerrarán las puertas. Todos los porteros estarán á aquella por donde deben entrar los obispos, que entrarán todos juntos, y tomarán asiento según la antigüedad de su consagracion: despues de los obispos debon entrar los presbíteros, y tras de éstos los diáconos. Los obispos se sentarán á la redonda, los presbíteros detras de ellos, y los diáconos de pie delante de los obispos. Tambien entrarán los seglares que el concilio juzgue dignos, y los notarios para leer y escribir lo que sea necesario, y se guardarán las puertas. Luego que los obispos hayan ocupado su lugar, dirá el primero de los diáconos: *Orad: ó inmediatamente se postrarán todos en tierra, orarán y meditarán un rato en silencio: un obispo de los mas antiguos se levantará para hacer una oracion en alta voz, y los otros continuarán postrados. Concluida la oracion, y todos se levantarán y guardarán un profundo silencio. Entonces un diácono revestido de alba llevará el libro de los cánones en medio de la asamblea, y leerá los que hablan de la celebracion de los concilios. En seguida el obispo metropolitano exhortará á los que tienen algun asunto, que lo propongan, y no se pasará á uno nuevo sin haber zarjado el primero. Si alguno de fuera, clérigo ó seglar, quiere dirigirse al concilio, manifestará su asunto por el presbítero de la metrópoli, y entonces se le permitirá la entrada. Ningun obispo saldrá de la sesion hasta que se concluya, ni se separará del concilio hasta que todo esté terminado, para que pueda firmar las decisiones.*

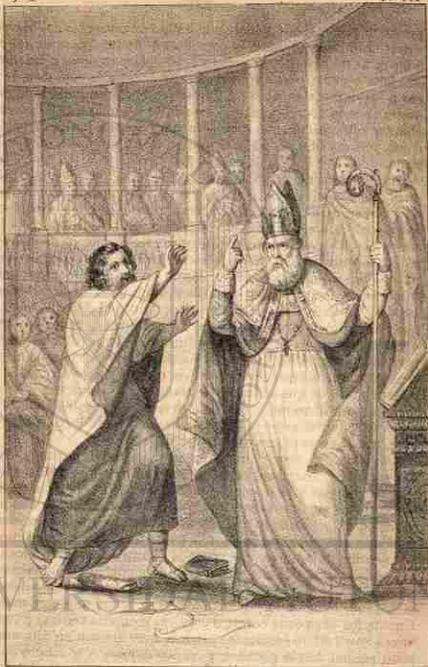
Por el segundo cánón se manda que no haya diversidad de oficios en las Iglesias particulares, porque no parezca á los hombres groseros que es un cisma. "Así, añaden los Padres, observaremos un mismo orden de rezar y submodiar en toda España, y una misma forma para la celebración de la misa y para los oficios de la noche y la mañana." San Isidoro era el alma de este concilio, y se ve por sus escritos cuán instruido estaba en los oficios eclesiásticos: así se le mira como el autor principal de la antigua liturgia de España llamada después mozárabe; sin embargo, el mismo manifiesta que su hermano San Leandro había trabajado mucho en ella. Para evitar la diversidad de las ceremonias, hace el concilio muchos reglamentos. Manda que los metropolitanos avisen á sus provinciales del santo día de Pascua, y que todos la celebren en uno mismo. Se administrará el bautismo con una sola inmersión, para que no parezca que se aprueba á los arrianos que hacían tres. Las iglesias no estarán cerradas el viernes santo, sino que se celebrará el oficio, se instruirá al pueblo sobre la pasión de nuestro Señor, y se le exhortará á pedir perdón de sus pecados en alta voz. En todas partes se bendicirá el cirio la víspera de Pascua, para honrar la santa noche de resurrección. No se cantará *alleluia* en toda la cuaresma, porque es un tiempo de tristeza y penitencia. Se ve por uno de los cánones de este concilio, que se administraba la comunión á cada uno en su puesto como en Roma: los presbíteros y diáconos la recibían delante del altar, y los otros clérigos en el coro. El concilio mandó decir la oración dominical todos los días en el oficio público y particular, y prueba esta obligación con la autoridad de San Cipriano, de San Hilario, y de San Agustín. Desde Pascua hasta Pentecostes se leerá el libro del Apocalipsis. Los diáconos llevarán un *orario* ó estola y no dos, y no tendrá adorno de oro ni de ningún color. La tonsura de todos los clérigos será igual, es decir, la cabeza afeitada por arriba con un cerquillo. Se renuevan las reglas concernientes á las elecciones de los obispos, particularmente en cuanto á la libertad de los sufragios, y se expresan todas las irregularidades. Se prescribe á los obispos, presbíteros y diáconos que tengan *sinclas*, es decir, personas edificantes que duerman en su aposento y sean testigos constantes de sus acciones. Los clérigos jóvenes habitarán juntos y bajo la inspección de un anciano prudente. Los que hayan consultado á los augures, arúspices ó otros adivinos, serán depuestos y encerrados en un monasterio á hacer penitencia. En el cánón veintiocho se ven las insignias distintivas que recibían los clérigos al ordenarse, para los obispos era el *orario* ó estola, el anillo y el báculo pastoral; para los presbíteros el *orario* y la casulla; para los diáconos el *orario* y el alba; y para los subdiáconos la patena y el cáliz. Queda prohibido inscribir en el clero á los que públicamente se hayan confesado culpables de un pecado mortal. Había todavía viudas consagradas á Dios por una

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD
ROMA DE NUEVO LEÓN
DE BIBLIOTECAS

®



SAN ISIDORO ARZOBISPO DE SEVILLA.

profesion pública, que tomaban el hábito en presencia del obispo sin entrar en una comunidad: el concilio les prohibe casarse así como á las otras religiosas. Los obispos no deben emplear á los monges en obras serviles para su provecho, ni aceptar la comision de juzgar á los criminales, á no ser que se prometa con juramento perdonarles la vida. No se forzará á los judíos á profesar la fé que desean abrazar voluntariamente; pero se pondrá á sus hijos en monasterios ó con personas de piedad para que se instruyan en la religion cristiana.

Chintila sucedió á su hermano Sisenando el año 636, y en el mismo asistió al quinto concilio de Toledo con los principales señores de su corte. En él se hicieron nueve cánones dirigidos casi todos á asegurar y afirmar el poder de aquel. Se recomienda la observancia del concilio precedente, y se manda que su decreto tocante á la seguridad del príncipe se lia en todos los concilios de España. Se pronuncia anatema contra los que quieran ascender al trono sin la aceptación del pueblo y la eleccion de la nobleza. A los diez y ocho meses se celebró el sexto concilio de Toledo, en el que habia cuarenta y dos obispos y cinco diputados de los ausentes. En él se decretó con el consentimiento del rey Chintila y de los grandes, que en adelante no subiese ningun rey al trono sin prometer con juramento que no consentiria ningun herege ni infiel en el reino: contra los que violen este juramento y contra sus cómplices se fulminará anatema. Tambien se renovó la prohibicion de atentar á la vida del rey ó de conjurarse contra él; lo que demuestra cuán poco afirmado estaba el poder real.

San Isidoro de Sevilla habia muerto algun tiempo antes; despues de una larga carrera episcopal, que no fué mas que una serie de tareas apostólicas y de buenas obras. Quando vió próximo su fin aumentó de tal modo sus limosnas, que durante seis meses acudió una multitud de pobres á su casa desde la mañana hasta la noche. Conociendo que se agravaba su mal, salió de su morada con dos obispos que habia llamado, y se trasladó á la iglesia de San Vicente con numeroso séquito de clérigos, religiosos y pueblo que lloraban á gritos. Llegado á la iglesia, se mantuvo en medio del coro delante de la barandilla del altar, y mandó retirar á las mugeres mas lejos. Uno de los obispos le cubrió del cilicio y otro de ceniza, y luego levantó San Isidoro las manos al cielo, hizo oración en alta voz para pedir perdon de sus pecados, y recibió el cuerpo y sangre de nuestro Señor de mano de los obispos; despues se encomendó á las oraciones de todos los asistentes, les pidió perdon, condonó á las deudas á sus deudores, recomendó á todos la caridad mútua, y mandó distribuir á los pobres el dinero que le quedaba. Esto era el sábado santo: habiendo vuelto á su casa, murió de allí á cuatro dias, el 4 de Abril del año 636.

San Isidoro ha dejado muchos escritos sobre diferentes materias.

El mas considerable, y al mismo tiempo el mas celebre, es un tratado de los origenes ó etimologías, compuesto á instancias de Branello, obispo de Zaragoza, que le concluyó y dividió en veinte libros, porque San Isidoro le habia dejado imperfecto. Trata de casi todas las artes y de todas las ciencias, comenzando por la gramática y las demas artes liberales. Limitase á algunos principios generales, y no da á veces mas que breves definiciones acompañadas de etimologías, que no siempre parecen acertadas; pero se aprende el verdadero sentido de muchas palabras griegas y latinas, cuya tradición ora ahr. viva.

La obra mas útil con respecto á la disciplina es la de los oficios eclesiásticos, en que describe todas las horas y todas las partes del oficio, que son las mismas que hoy, y atribuye los himnos de él á San Hilario y San Ambrosio. Expone tambien el orden de las oraciones del sacrificio segun se hallan en la misa mozárabe, que es la antigua liturgia de España. Comienza como la nuestra por el *Introito* con algunos versículos del Salmo, en seguida el *Gloria in excelsis*, excepto en adviento y cuaresma, y la primera oracion, luego una perfecta ó lección del antiguo Testamento, el gradual, la epístola y el Evangelio, despues del cual se canta *alleluia*. Entonces se hace la ofrenda que el sacerdote acompaña con algunas oraciones semejantes á las nuestras, y se canta el ofertorio: hasta aqui llega la misa de los catecúmenos. El sacerdote se lava las manos y dice la oracion secreta, saluda al pueblo, y lee en alta voz la oracion, que es el principio de la misa de los fieles. Esta es una exortacion al pueblo para celebrar santamente la fiesta, y luego dice tres veces el pueblo *Agnus, esto es, Santo*, en griego, San Isidoro añade: "Nuestros obispos, á saber, el Papa de Roma y los otros, presentan su ofrenda á Dios por sí, por su clero y por su pueblo." Todos los sacerdotes, los diáconos, los clérigos y el pueblo ofrecen tambien haciendo memoria de los santos apóstoles y mártires. Entonces se rezan sus nombres. El sacerdote pide luego por los vivos y por los difuntos. La cuarta oracion es por la paz: el sacerdote exhorta á los asistentes á una union perfecta, y al punto se da el santo ósculo. Despues con las manos extendidas pronuncia en alta voz la oracion que corresponde á nuestro prefacio, y al fin de ella se dice *Sancetur* como entre nosotros. El sacerdote se inclina y dice las oraciones de la consagracion que llamamos el cánon, reza la antifona para la fraccion de la hostia, y teniendo la sobre el cáliz para enseñarla al pueblo, dice: "Profesemos de boca lo que creemos de corazón." Entonces canta el coro el símbolo de Constantinopla. Entre tanto el sacerdote rompió la hostia en nueve particulas que coloca en la patena en forma de cruz: cada una tiene el nombre de un misterio, á saber; Encarnacion, Natividad, Circuncision, Aparicion ó Epifania, Pasion, Muerte, Resurreccion, Gloria y Reino. En seguida el sacerdote hace conmemoracion de los vivos y dice el *Pater noster*: á

la mayor parte de las peticiones responde el pueblo *Amen*. El sacerdote pone en el cáliz la particula llamada *Reino*, diciendo: "Las cosas santas son para los santos," y denotando como íntimos la union del cuerpo y la sangre. Inmediatamente da la bendicion, semejante á nuestras bendiciones episcopales de los dias solemnes: toma la particula llamada *Gloria*, y teniendo la sobre el cáliz hace conmemoracion de los difuntos. Consumo esta particula y luego todas las demas y la sangre preciosa. Se canta la antifona de la comunión, y en seguida el sacerdote dice una oracion, y el diácono responde al pueblo. Tal es la misa mozárabe, que no se celebra ya mas que en una capilla de Toledo.

El libro de los oficios de San Isidoro contiene tambien otros puntos notables de disciplina. "En toda la Iglesia, dice, se recibe la Eucaristia en ayunas, y el vino debe mezclarse con el agua. Los que han muerto á la gracia por el pecado, deben hacer penitencia antes de acercarse á aquella. Los otros no deben alejarse mucho tiempo de ella; pero los casados deben guardar continencia algunos dias antes de la comunión. En toda la Iglesia se ofrece el sacrificio por los difuntos; lo que prueba que es una tradicion apostólica." Indica en este tratado, que las fiestas de la Iglesia, son ademas del domingo, Natividad, Epifania, Ascension, jueves, viernes y sábado santo, la dedicacion de las iglesias y las fiestas de los apóstoles: y de los mártires. "Nosotros celebramos, dice, las fiestas de los mártires para animarnos á imitarlos y para encomendarnos á sus oraciones, pero no los honramos con el culto de latria que solo conviene á Dios; por eso no les ofrecemos el sacrificio." Habla de los *coarctados*, que todavía subsistian como vicarios de los obispos en el campo con la potestad de ordenar lectores, subdiáconos y exorcistas. Dice que los presbíteros y diáconos no hacen penitencia sino delante de Dios, y los otros la hacen públicamente. Se concede la penitencia al fin de la vida, aunque se tenga por sospechosa. Los penitentes se dejan crecer la barba y el cabello, se postran sobre el estileo, y se cubren de ceniza. San Isidoro cuenta entre los ayunos de la Iglesia los cuatro tiempos de Pentecostes y del mes de Septiembre ademas de la navarra; pero no habla de las dos Diciembre, sin embargo que se observan en Italia desde el tiempo de San Leon. Mas señala otros dos ayunos que no observamos ya: el uno á 1.º de Noviembre y el otro á 1.º de Enero, á fin de abolir las comilonas supersticiosas que celebraban los paganos en honor de Jano. Nota tambien que el ayuno del viernes era universal, y que los mas agregaban el sábado; nosotros hemos reducido este ayuno á la abstinencia. Par último, San Isidoro observa que los usos de las Iglesias son diferentes sobre muchos puntos, y que cada uno debe conformarse con la disciplina de aquella en que vive.

Tambien tenemos una regla que compuso San Isidoro para el monasterio de Hunodi. Por ella vemos cuánto amaba el santo pre-

ludo la vida monástica, y puede servirnos para la inteligencia de las otras reglas, y sobre todo de la de San Benito. San Isidoro quiere que la clausura del monasterio sea rigorosa, y que esté lejos de él la granja: que las celdas de los religiosos estén cerca de la iglesia, la enfermería más distante y el jardín dentro del cercado. Los novicios serán probados tres meses en la hospedería. Darán todos sus bienes a los pobres ó al monasterio, y prometerán por escrito permanecer en la casa. Aquellos que sus padres hayan dado al monasterio, quedarán obligados para siempre. Se admitirán los esclavos si lo consienten sus amos, y á los hombres casados, con tal que la mujer haga voto de continencia. Todos los años por Pentecostes, harán los monjes una declaración de que no guardan nada propio. Todos los monjes están sujetos al trabajo de manos segun el precepto de San Pablo y el ejemplo de los patriarcas. Cada uno debe trabajar, no solamente para su subsistencia, sino para la de los pobres. Los que están robustos y no trabajan, pecan doblemente por la ociosidad y al mal ejemplo. Esta regla prescribe mas seis horas de trabajo y tres de lectura al día. Los monjes trabajarán en la huerta y en la cecina, y dejarán los edificios y el cultivo de las tierras á los siervos. El abad debe ser de edad madura y experimentado en el ejercicio de todas las virtudes, y ha de practicar el primero todo lo que prescriba á los demás. Tendrá conferencia tres veces á la semana despues de tercia, y comerá siempre en comunidad sin ninguna distincion y tan pobrosamente como los otros. El alimento de los monjes consistirá en yerbas y legumbres, y los dias solemnes podrán á veces usar de carnes ligeras, es decir, de ave; tambien se permite un poco de vino; pero cada cual podrá abstenerse de él así como de la carne. Se comerá desde Pentecostes hasta principios de otoño, y el resto del año solo habrá cená: en la cuarsima se ayunará á pan y agua. Los monjes no llevarán ropa blanca, y no afectarán ni flopezia ni negligencia en sus vestidos. Dormirán todos en la misma sala, si es posible, ó á lo menos diez en un mismo dormitorio que deberá estar alumbrado toda la noche. Esta regla enumera largamente las faltas, ya graves, ya leves, y castiga éstas con una separacion de la comunidad por espacio de tres dias, y deja el castigo de las otras á la discrecion del abad. Prohibe expresá á un monje por ninguna falta, á fin de no exponer su salvacion á mayores peligros; pero se le obligará á hacer penitencia en el monasterio. Señala circunsancionalmente las funciones de cada oficio: el abad es como un procurador para los asuntos de fuera: el sacristán cuidaba de la iglesia; otro del vestuario y de los muebles; el portero de los huéspedes; el cellero de las provisiones de boca; de los graneros y del ganado; los semaneros del servicio de mesa; otro de las labores del huerto; otro de instruir á los niños dados al monasterio, y otro de distribuir las limosnas. Es tambien de notar en esta regla que se debe ofrecer el sacrificio por los muer-

tos antes de enterrarlos, y cada año al dia siguiente de Pentecostes por todos los difuntos. Habia en la provincia de Sevilla gran número de monasterios recién fundados: San Isidoro hizo que se decretara en el segundo concilio de aquella ciudad que no fuese licito á los obispos suprimir ninguno, ni despojarlos de sus bienes.

Entre las otras obras de San Isidoro, debemos citar sus comentarios sobre varios libros de la Biblia, y entre otros, sobre el Cantico de los cánticos, dos libros de mucha solidez para probar la verdad de la religion contra los judfos, una crónica que se extiende hasta el reinado de Heraclio, una historia de los godos y de los suevos, el tratado de los escritores eclesiásticos que sirve de continuacion á los de San Gerónimo y Génadio, y por último, tres obras de piedad muy estimadas, á saber, los Soliloquios, el tratado del desprecio del mundo, y una coleccion de pensamientos cristianos sacados de los escritos de San Gregorio.

San Eladio, de Toledo, que murió algunos años antes que San Isidoro, habia ocupado uno de los primeros puestos en la corte; pero ya entonces practicaba los ejercicios de la vida religiosa en cuanto le era posible. Siempre que podia huir de la confusión de los negocios, iba al famoso monasterio Agaliense, cerca de Toledo, y tomaba parte en los ejercicios y ocupaciones de los monjes: al cabo se retiró enteramente á esta comunidad, cuyo abad llegó á ser, y de allí fue sacado en su vejez y contra su voluntad para ocupar la silla de Toledo. Falleció por los años de 632, despues de haber gobernado esta Iglesia diez y ocho. Fue admirable sobre todo por su humildad y por su buena caridad para con los pobres.

Lo que hemos referido de la liturgia mozáraba, nos obliga á decir tambien algo de la antigua liturgia galicana. Empezaba como la de España y Roma por el salmo de *introito*, despues del cual se decía el *Kyrie eleison*, seguido de un primer prefacio, que era una corta exhortacion á pasar santamente la fiesta: luego se leia una leccion del antiguo Testamento, tras ésta una antífona ó salmo, y el sacerdote rezaba la primera oracion: en seguida el subdiácono leia la epístola, y el diácono se dirigia á la tribuna á leer el Evangelio. En las fiestas de los santos precedia la lectura de sus actas á estas tres lecciones. Si habia sermón era despues del Evangelio: luego se hacia salir á los catecúmenos y excomulgados, y el diácono sacaba los vasos sagrados de la sacristía, y todos los fieles de uno y otro sexo le ofrecian pan y vino. El sacerdote ponía lo que se necesitaba de una y otra especie sobre el altar, y cubria el cáliz con la higuera; se leían los dipticos, y dicha una oracion por el sacerdote se daban los fieles el sacramento de paz, á que seguia otra oracion. En seguida se decía el prefacio, que era diferente para cada misa; comenzaba como en todas las Iglesias del mundo por estas palabras solemnes: *Memento corda*, y concluía con el *Sacculus*, cantado por todo el pueblo. Despues de la consagracion y las demas

oraciones, todo el pueblo cantaba también el *Pater noster* como en Oriente, mientras que en Roma le cantaba el sacerdote solo, como en el día. El obispo daba la bendición á los fieles, y se administraba la comunión que todos iban á recibir al alzar. Los que no recibían la Eucaristía, tomaban unos panes benditos como señal de que estaban en la comunión de la Iglesia. Se ve que las liturgias presentaban diferencias bastante considerables en el orden de las oraciones y en las partes accesorias del sacrificio; pero en todas el fondo era el mismo como de institución divina ó apostólica.

Después de la muerte de San Agustín, de Cantobery, continuó su sucesor Lorenzo trabajando en el acrecentamiento de la nueva Iglesia de Inglaterra, y extendió igualmente su celo á las Iglesias del país de Gales ocupado por los bretones. Estos, como los irlandeses, celebraban la fiesta de Pascua el día catorce de la luna cuando caía en domingo, en vez de diferirla para el domingo siguiente, según el decreto de Nicea y la práctica de la Iglesia universal. Además tenían muchos usos contrarios á la disciplina de la Iglesia romana, sobre todo en la administración del bautismo. Por último, era tanta la aversión á los sajones é ingleses que se habían apoderado de su país, que se negaban á proporcionarles por su parte la luz del Evangelio. San Agustín había intentado hacerlos mudar de opinión y reconocer la jurisdicción que había recibido del Papa, cuyo legado era, y había tenido muchas conferencias con los obispos y principales doctores de los bretones; especialmente los del célebre monasterio de Bangor, tan poblado que se dividía en siete partes, y la mas pequeña contenía trescientos monjes; pero todos los esfuerzos del santo obispo, y aun la curación milagrosa de un ciego obrada á presencia de ellos, habían sido infructuosos. El arzobispo Lorenzo hizo nuevas tentativas, y juntamente con Justo y Melito escribió á los bretones y á los de Irlanda para persuadirlos que siguieran la práctica de la Iglesia universal. Tampoco produjeron efecto estas cartas. (1)

A poco tiempo sufrió la Iglesia de Inglaterra un trastorno violento. En el año 616 murió el rey Eadbaldo, á los cincuenta y seis de reinado; por sus virtudes ha merecido ser puesto en el número de los santos. De su primera mujer Berta dejó un hijo llamado Edbaldo ó Eadbaldo, que le sucedió, y dos hijas que fueron célebres por su piedad. Edbaldo abandonó la religión cristiana, y se entregó á todo género de vicios. Su ejemplo fué una ocasión de apostasía para los que no habían abrazado el cristianismo sino por complacencia á Eadbaldo, y volvieron á la idolatría y á su vida licenciosa. El rey de Essex ó de los sajones orientales, murió también hacia la misma época, y dejó tres hijos asimismo paganos que volvieron á ejercer públicamente la idolatría, y aun echaron á los misioneros

(1) Beda, *Hist.* lib. II.

de sus Estados. Los obispos de Lóndra y de Rochester, desalentados con la inutilidad de sus afanes y sus persecuciones que tenían que sufrir, se retiraron á la Galia. Lorenzo, de Cantobery, estaba resuelto á irse también; pero se le apareció de noche San Pedro, le reprendió fuertemente y le castigó por su poco ánimo. Después de esta corrección milagrosa, se expuso á todos los peligros y trabajos para sostener la obra de Dios. El rey Edbaldo le escuchó propiamente y se convirtió; pero no pudo atraer á los que habían renunciado á la religión.

Su hermana mayor se casó con Edwino, quinto rey de Nortumbria, entonces el mas pujante de los ingleses. Esta princesa, llamada Edelburga, procuró la conversión del rey y de sus vasallos. Cuando Edwino pidió su mano, se le contestó que no era lícito dar una doncella cristiana á un pagano. Edwino declaró que no se negaba á abrazar la religión cristiana, si después de examinarla maduramente la juzgaba la mas santa y digna de Dios. En virtud de esta respuesta se le envió la princesa acompañada de Paulino, que fué consagrado obispo de aquel reino el 21 de Julio del año 625. Llegado á Nortumbria trabajó en fortalecer en la fé á los pocos cristianos que iban con él, y aun trató de convertir á los paganos; pero al principio con muy poco fruto. El Papa Bonifacio, sabiendo las buenas disposiciones del rey Edwino, le escribió una carta en que le exhortaba á hacerse cristiano, y le representaba la grandeza del verdadero Dios, la vanidad de los ídolos y el ejemplo de los otros príncipes, y sobre todo, del rey Edbaldo su vecino. Asimismo escribió á la reina Edelburga para que hiciera todos los esfuerzos á fin de ganar para Dios al rey su esposo. Al mismo tiempo le envió presentes de parte de San Pedro, á quien llama el protector de los ingleses. No tuvo la satisfacción de saber el efecto que sus cartas habían producido, porque murió de allí á poco tiempo.

Edwino permitió bautizar una hija que había tenido en la reina Edelburga; y al partir á hacer la guerra al rey de Wessex ó de los sajones occidentales, que había intentado asesinarle, prometió abrazar el cristianismo si alcanzaba la victoria, y desde entonces se abstuvo de toda superstición idolátrica. Habiendo vuelto victorioso hizo que le instruyese el obispo Paulino, y después de maduras reflexiones, resolvió recibir el bautismo, y no pidió mas que el tiempo convenientemente para disponer á los principales de la nación á que se bautizaran con él. Un Pontífice de los ídolos, en quien tenia el rey mas confianza, oyendo hablar á San Paulino de la verdadera religión, exclamó: "Bien veía yo hace mucho tiempo que lo que adorábamos no era nada, porque cuanto mas buscaba la verdad, entre nosotros, menos la encontraba. Ahora la veo brillar en esta doctrina que nos puede proporcionar la verdadera vida y la felicidad eterna." Este Pontífice fué el primero que destruyó públicamente todo lo que servía de apoyo á la idolatría, y aconsejó al rey que em-

pleara su autoridad para establecer el cristianismo. Edwino fue bautizado en York el día de Pascua del año 627, con toda la nobleza y mucha gente del pueblo. Inmediatamente comenzó a construir una gran iglesia que sirviera de catedral á Paulino, quien puso su silla en York, cuyo primer obispo fue. Era tan grande el fervor del pueblo, que habiendo ido Paulino un día con el rey y la reina al territorio de Adregin, estuvo catequizando y bautizando treinta días sin interrupción desde por la mañana hasta por la noche. Al principio bautizaba en los rios, porque no se habían podido construir aún bautisterios, lo que manifiesta que se bautizaba por inmersión. El Papi Honorio escribió al punto á Edwino, felicitándole por su conversión y exhortándole á la perseverancia. Al mismo tiempo envió el pabito á los metropolitanos de York y de Cantorbery con potestad de consagrar recíprocamente á sus sucesores sin tener que recurrir á Roma. Despues de la muerte de Lorenzo, San Molito gobernó la Iglesia de Cantorbery, donde le sucedió Justo, que no tardó en volver con él á Inglaterra. Muerto este último, fué elegido en su lugar Honorato, á quien consagró Paulino.

El rey Edwino era tan celoso por la fé, que persuadió al rey de Estaglie que la abrazara con todo su pueblo. El obispo Péliz, natural de Borgoña y consagrado allí, fué enviado por el arzobispo de Cantorbery á aquella nacion de los Ingleses orientales, y trabajó con tanto fruto, que convirtió toda la provincia. Estableció su silla en Dumnok, donde murió al cabo de diez y siete años. San Paulino, de York, predicó tambien la fé en las provincias comarcanas, y convirtió al gobernador de Lincoln, donde edificó una iglesia. La paz era tan profunda en los Estados del rey Edwino, que llegó á ser proverbial; pero este buen principe no vivió mas que cuarenta y ocho años, y fué muerto el de 633 combatiendo con el rey de Gales, que se había rebelado y reunido con Penda, principe inglés de la nacion de los mercos. La victoria fué la ruina de la Iglesia naciente de Nortumbria, porque Penda era pagano como todo su pueblo, y Cadawallo, rey de Gales, aunque cristiano de profesión, no daba oídos mas que á su odio furioso contra los Ingleses. Quería exterminarlos de la Gran Bretaña, y mandaba matar hasta las mugeres y los niños, sin ningun respeto hacia la religion cristiana que habían abrazado. Los pueblos de Gales estaban tan irritados contra ellos, que no tenían mas comercio con los Ingleses cristianos que con los paganos; esta incomunicacion duraba todavía en tiempo de Beda, cien años despues. En medio de esta desolacion de la Iglesia y del reino de Nortumbria, Paulino se vió reducido á huir con la reina Edeburga y sus hijos; y se retiró al reino de Kent, donde gobernó la Iglesia de Rochester, cuyo obispo acababa de fallecer. En York dejó al diácono Santiago para cuidar de los cristianos.

Por la muerte de San Edwino se dividió el reino de Nortumbria,

entre dos principes que despues de haberse bautizado, reincidieron en la idolatria; pero á poco tiempo fueron ambos derrotados y muertos por Cadawallo. Oswaldo, hermano de uno de dichos principes y sobrino de Edwino, tomó la corona y con un corto ejército deshizo las numerosas tropas del rey breton que fué muerto en la batalla. Atribuyóse esta victoria á la piedad del principe, porque antes del combate plantó una cruz á la cabeza de su campamento é hizo gaitar á todo el ejército: "Arrodillémonos y pidamos al Dios Todopoderoso que nos defienda de nuestro soberbio enemigo." Este sitio se llamó despues el campo celestial, y se obraron allí muchos milagros. Luego que Oswaldo quedó dueño del reino, pensó en hacer cristiana toda la nacion. Se había instruido y bautizado en el célebre monasterio de Hy, fundado á fines del siglo anterior en la isla de Ykolkmill en las costas de Escocia al Norte de Irlanda, y allí envió á pedir un misionero capaz de trabajar en la conversion de sus vasallos. Primeramente le enviaron un sacerdote de un carácter duro, que no produjo ningun resultado; mas despues fué elegido otro llamado Aidano, que se consagró obispo, y su mision dió frutos copiosísimos. No sabia la lengua Inglesa mas que imperfectamente; pero el rey que había aprendido la de los Irlandeses en el tiempo que había estado refugiado entre ellos, se complacía en servirle de intérprete; lo que acreditaba su ministerio evangelico á los ojos del pueblo. Cada día iban nuevos misioneros á predicar la fé en los Estados del rey Oswaldo, y los que eran sacerdotes administraban el bautismo. El rey edificaba iglesias en diferentes lugares, y daba terrenos para fundar monasterios, donde aprendía la juventud Inglesa las letras y la disciplina regular, porque la mayor parte de estos misioneros Irlandeses eran monges formados en el monasterio de Hy. Era entonces su abad el presbítero Sogenio, quien envió á San Aidano á Inglaterra con algunos otros monges. Este, con permiso del rey, estableció su silla episcopal en Lindisfarne, península que dista cuatro millas de Warwick en Escocia, y que la marea reducía á isla dos veces al día; despues se llamó isla sauta. San Aidano predicaba mas aun con sus ejemplos que con sus discursos. Siempre viajaba á pie aun en las excursiones mas penosas, y mostrando un desprendimiento absoluto de los bienes del mundo: en cuanto los principes ó los grandes le hacían algunos donativos, se apresuraba á distribuirlos á los primeros pobres que encontraba. El rey Oswaldo hizo tambien admirables progresos en la virtud. Era el rey mas poderoso de Inglaterra, y dominaba cuatro naciones de esta isla, que hablaban cada una su lengua, bretones, pictos, escoceses é Ingleses; mas aprovechándose de las instrucciones de San Aidano, se hizo humilde, afable para con sus vasallos y caritativo sin limites: no cesaba de asistir á los pobres y á los enfermos, y pasaba una parte de la noche en oracion. En su tiempo, San Birino, enviado á Inglaterra por el

Papa Honorio, predicó la fe en el reino de Wsessex ó de los sajones occidentales que todavía eran idólatras, y estableció su silla en Dorchester después de haber convertido al rey y gran parte de la nación. Meidulfo, piadoso y sábio solitario, fundó á poco tiempo el célebre monasterio de Malmesbury en este mismo país. Oswaldo fué muerto en una batalla el año 642, á la edad de treinta y ocho, por Penda, aquel mismo rey de los mercos que ocasionó la muerte de San Edwino. El lugar en que pareció San Oswaldo, se hizo célebre por muchos milagros: llevaban tierra de allí, y echándola en agua, curaba á los enfermos. A aquel santo rey sucedió su hermano Oswino, que reinó ocho años. En el segundo de su reinado, murió San Paulino, antes arzobispo de York, y entonces obispo de Rochester, en el reino de Kent: su sucesor fué Itamar, natural del país, y recomendable por su ciencia y virtud; le consagró Honorio, arzobispo de Cantorbéry. Cuatro años antes había muerto Edbaldo, rey de Kent, á quien sucedió su hijo Ercoberto, que reinó veinticuatro años. Este fué el primer rey inglés que ordenó por edicto derribar los ídolos en todo su reino y observar el ayuno de cuaresma, imponiendo penas á los contraventores. Su hija Eartongata, se consagró á Dios y pasó al monasterio de Santa Fara, en Francia, cuya abadesa fué más adelante. Como en Inglaterra había pocos monasterios, muchas personas pasaban á los de Francia, y otras enviaban sus hijas para que se instruyeran en la piedad (1).

Mientras que la fe se propagaba entre las naciones bárbaras del Occidente, las Iglesias de Oriente sufrían calamidades de toda especie. Habiendo muerto Ciriacó, de Constantinopla, en el año 606, le sucedió Tomás, diácono y tesorero de la Iglesia mayor. Como este nuevo patriarca hubiese sabido que muchas cruces se habían movido por sí mismas de un modo milagroso, llamó á San Teodoro Sicota á Constantinopla y le preguntó qué significaba aquel prodigio. El santo le respondió que aquel movimiento de la cruz anunciaba la próxima irrupción de los bárbaros, la ruina de las iglesias, la desolacion de las provincias y el derramamiento de mucha sangre. Tomás debió á las oraciones de San Teodoro la gracia de morir para no ser testigo de estos desastres. Su sucesor fué Sergio, uno de los autores de la secta de los monotelitas, que ocupó la silla patriarcal cerca de treinta años. En el de 607 murió San Eulogio, de Alejandría, después de haber prestado grandes servicios á la Iglesia: había compuesto muchos escritos contra los novacianos y entiquianos de que no quedan más que fragmentos. Su sucesor Teodoro sólo gobernó dos años aquella Iglesia, y fué degollado por los hereges. En su lugar se puso á Juan, apellidado después el Límosnero, célebre por su virtud y celo á favor de la fe y por sus limosnas increíbles. Por el mismo tiempo mataron los ju-

(1) Beda, *Hist.* lib. III.

ditos á San Anastasio II, patriarca de Antioquia, en una sedición que excitaron contra los cristianos, y le arrastraron ignominiosamente por la ciudad: con él perecieron muchos ciudadanos de los principales. Se ve por la muerte desastrosa de estos patriarcas, cuán débil era el gobierno de Focas. Los persas asolaban el imperio, y se formaban diariamente conjuraciones que Focas urtaba de prevenir derramando la sangre de los personajes mas ilustres. Al fin le destronó la del gobernador de Africa, cuyo hijo, Heraclio, pasó á Constantinopla á instancias del senado con una fuerte flota que arribó el domingo 4 de Octubre del año 610. Al día siguiente fué sacado Focas de la Iglesia donde se había refugiado, y llevado á la presencia de Heraclio, que mandó cortarle la mano derecha y la cabeza: una y otra fueron pascadas por la ciudad, y el cadáver arrastrado ignominiosamente, y por último, reducido á cenizas. En el mismo día el patriarca Sergio coronó emperador á Heraclio, que reinó treinta años.

Los persas habían roto la paz en tiempo de Focas, so pretexto de vengar la muerte de Mauricio y sus hijos. En el primer año del reinado de Heraclio, tomaron á Edesa y á Apamea, y llegaron hasta Antioquia: luego se apoderaron de Cesarea de Capadocia y de Damasco; y habiendo pasado el Jordan el año 614, conquistaron la Palestina y la ciudad de Jerusalem. Mataron muchos miles de clérigos, monges, religiosos y vírgenes; incendiaron las iglesias, hasta la del Santo Sepulcro, y arrebataron todos los objetos preciosos, vasos sagrados sin cuento, y reliquias con sus urnas, entre otras la verdadera cruz. El patriarca Zacarias fué llevado cautivo con una multitud del pueblo. Los judíos compararon muchos de estos esclavos para matarlos, y perecieron así cerca de cien mil personas. El patrio Nicetas pudo salvar dos reliquias preciosas, la esponja y la lanza de la pasion, y las envió á Constantinopla. La esponja estuvo expuesta al pueblo en la Iglesia mayor el 14 de Setiembre, fiesta de la Exaltacion de la Cruz, y la lanza unas seis semanas despues (1).

Ocho dias antes de la toma de Jerusalem, una tropa de árabes embusó la hura de San Sabás. Todos los solitarios habían huído, excepto cuarenta y cuatro de los mas ancianos y virtuosos: los bárbaros despues de haber saqueado la Iglesia, cogieron aquellos viejos venerables, los atormentaron desapiadadamente muchas dias seguidos para obligarlos á descubrir los tesoros que en su concepto tenían escondidos; y por fin, viendo frustradas sus esperanzas, se enfurecieron y los despetalaron. Sus cuerpos estuvieron mucho tiempo insepultos; pero despues de retirarse los bárbaros, Modesto, abad del monasterio de San Teodosio, los recogió todos y los enterró con solemnidad. La Iglesia honra á estos cuarenta y cuatro

(1) Theophan.—*Chron. Pasc.*

solitarios como otros tantos mártires. El abad Modesto, en ausencia del patriarca Zacarías, se encargó de la diócesis de Jerusalem, y de todos los monasterios del desierto. Hizo reedificar las iglesias incendiadas, y en esta ocasión recibió grandes socorros de San Juan el Limosnero, patriarca de Alejandría, cuya inagotable caridad se ostentó particularmente en estas calamidades públicas. Los estragos que los persas hacían en la Palestina y la Siria, obligaron á una multitud de personas de todas condiciones á buscar un asilo en Egipto. Juan recibió á todos los que acudieron á él y atendió á todas sus necesidades: proporcionó los auxilios necesarios á los enfermos y heridos en los hospitales, y dió orden de tenerlos y cuidarlos allí mientras ellos quisieran permanecer: él los visitaba dos ó tres veces á la semana. Mandaba dar diariamente una moneda de plata á todos los indigentes, para su subsistencia, y doble cantidad á las mugeres para preservarlas de los peligros á que está expuesta la debilidad de su sexo. Habiéndose presentado á recibir limosna algunas personas ricamente vestidas y con brazaletes de oro, los encargados de la distribución se quejaron al patriarca, quien respondió: "Si queréis ser mis ecónomos ó mas bien los de Jesucristo, obedeced simplemente el precepto evangélico de dar á todos los que piden. Aun cuando todos los pobres del mundo acudieran á Alejandría, no agotarían los inmensos tesoros del Señor." Sin embargo, la multitud de refugiados y la carestía de víveres ocasionada por la escasez, apuraron muy pronto todos los ahorros de la Iglesia. El santo patriarca tomó á préstamo unas mil libras de oro de varios ciudadanos religiosos; mas cuando las hubo gastado, como cada cual empezase á temer por sí, no halló quien le diese prestado. Entonces un habitante rico que deseaba ser diácono, aunque habia sido casado dos veces, le ofreció doscientas fanegas de trigo y ciento ochenta libras de oro para sus limosnas si quería omlenarle. "Este recurso, respondió el santo, me vendría muy á tiempo; pero como vuestra ofrenda no es pura, no puedo recibirla." Inmediatamente fueron á anunciarle el arribo de dos grandes naves que habia enviado á Sicilia en busca de trigo. No contentó con asistir así á todos los que se presentaban á él, envió á las provincias aisladas algunas personas de confianza con dinero, víveres y vestidos para socorrer á las infelices que no habian podido retirarse á otra parte, y partieron dos obispos y el abad del monte San Antonio con suma de consideración para redimir á los cautivos. Remitió al abad Modesto, de Jerusalem, mil sacos de trigo candéal y otros tantos de legumbres, mil cajas de pescado seco, mil toneles de vino, mil operarios de Egipto y otras tantas piezas de oro y libras de hierro para reparar las iglesias de la Palestina. Por aquí pueden calcularse las riquezas de la Iglesia de Alejandría, así como por la suma de cuatro mil libras de oro que encontró el santo obispo en el tesoro episcopal al tiempo de su consagración. Además,

se lee en la vida del mismo, que esta Iglesia perdió un día en una borrasca, trece grandes naves cargadas (1).

San Juan el Limosnero era natural de Chipre é hijo del gobernador de la isla: habiendo perdido su muger y sus hijos, se dió enteramente á la práctica de las buenas obras, edificó monasterios, fundó hospitales para los pobres, los enfermos y los extranjeros, y fue admirable desde entonces por sus grandes limosnas. No era mas que simple seglar cuando le eligieron para ocupar la silla de Alejandría; pero sus eminentes virtudes parecieron motivo bastante para dispensar en esta parte. En cuanto fue consagrado, llamó á los ecónomos de la Iglesia, y les dijo: "Id por toda la ciudad, y hacedme una lista exacta de todos mis amos." Preguntaronle con asombro qué entendía por sus amos, y él respondió: "Son los que vosotros llamais los pobres." Ascendian éstos á mas de siete mil y quinientos, y mandó darles limosnas todos los dias. Cuidó de evitar que se usasen pesos y medidas falsas en la ciudad, y publicó un decreto en su nombre, imponiendo á los contraventores pena de confiscacion de todos sus bienes en beneficio de los pobres: lo que manifiesta cuál era la autoridad de los patriarcas de Alejandría aun en lo temporal. Habiendo descubierto que los empleados de la Iglesia se dejaban sobornar para obrar con parcialidad en el rescate de los cautivos, llamó á aquellos á su presencia, y sin hacerles ningun cargo, aumentó sus salarios prohibiéndoles recibir nada de nadie: quedaron tan penetrados de este proceder, que muchos ni aun quisieron recibir el aumento de asignación. Supo tambien que la multitud de empleados y secretarios impedía que legasen libremente las quejas á sus oídos: resolvió, pues, dar audiencia pública dos veces á la semana, para lo cual se sentaba á la puerta de la iglesia todos los miércoles y viernes y estaba conversando familiarmente con unos pocos amigos á fin de que todos pudiesen acercarse con confianza. Un día que habia esperado desde por la mañana hasta mediodía sin que se hubiese presentado nadie á la audiencia, se retiró derramando lágrimas. San Sofronio que estaba presente, le preguntó en voz baja la causa, y San Juan le respondió: "Porque no tengo ninguna buena obra que ofrecer hoy en expiación de mis pecados." "Al contrario, repuso Sofronio, debéis alegraros de haber pacificado tan bien vuestro rebaño, que todos viven juntos sin desavenencia como los ángeles." El santo patriarca no podía contentar que se le tratara á él mejor que al último de los pobres. Dormía en una mala cama con un cobertor hecho pedazos: un habitante de los principales de la ciudad le dió otro que habia costado treinta y seis piezas de plata: el santo le admitió por no desairarle; pero la idea de que tantos pobres se morían de hambre y miseria, le trajo inquieto toda la noche y no le dejó dormir. A la mañana

(1) Leont. Vit. S. Joann.

siguiente envió á vender el cobertor para distribuir su precio en limosnas. El que se lo habia regalado le compró y se lo remitió otra vez. El santo le vendió segunda y tercera vez, y dijo al rico piadoso que siempre le compraba: "veremos quién de los dos se causa antes." Solía ir él mismo á asistir á los moribundos, y encargaba con instancia que se cuidara de mandar decir misas por ellos. Hacía labrar poco á poco su sepulcro, y mandó que fuesen á avisarle con frecuencia que se acababa, á fin de tener mas presente la idea de la muerte. Todos los discursos inútiles estaban desterrados de sus conversaciones, cuya materia eran ó los asuntos de su Iglesia, ó la vida de los santos, ó conferencias sobre la Santa Escritura y la teología. Instruía á su pueblo con celo y cuidaba de preservarle de la seducción de los hereges que abundaban en su diócesis. Viendo un dia que muchos fieles se salian de la iglesia despues del Evangelio, se salió él tambien y se sentó en medio de ellos, y como manifestasen su sorpresa, les dijo el patriarca: "Hijos míos, donde están las ovejas, allí debe estar el pastor. Por vosotros asisto yo á la iglesia, porque yo podria decir misa en mi casa." Por donde se ve que los obispos tenian ya entonces oratorios ó capillas domésticas. San Juan honra particularmente á los monges y se complacia en su compañía. Sus amigos y confidentes mas íntimos, eran Juan Mosco y Sofronio, ambos célebres por sus virtudes monásticas. Respetábalos como sus padres, y en todo se guiaba por su parecer. Como eran muy sábios, los empleaba átilmente para combair á los severianos y demas sectarios, y trabajaron en esto con tanto fruto, que apartaron de la heregia muchos lugares y monasterios. El santo patriarca encargaba cuidadosamente á los fieles que no comunicaran jamas con los hereges, aun cuando debieran privarse toda la vida de la comunión cristiana, es decir, del ejercicio público de la religion. La invasion de los persas en Egipto le obligó á huir y se retiró á la isla de Chipre, donde murió, á poco tiempo hácia el año 618. Juan Mosco abrazó la vida monástica en el celebre monasterio de Sta Teodosio, de Palestina, y San Sofronio, natural de Damasco, habia entablado amistad con él aun antes de renunciar al mundo. Las carceres de los bárbaros que asolaban el Oriente, los obligaron á mudar á menudo de residencia, y despues de haberse retirado sucesivamente á muchas lauras de la Palestina y de la Siria, fueron juntos á Egipto, donde visitaron los monasterios de mas nombrada. Una irrupción de los bárbaros habia dispersado á los solitarios de Scetis, pero Sofronio y Mosco encontraron todavia algunos que los admiraron por la relacion de las virtudes que acostumbraban practicar. Para manifestar hasta qué punto se llevaba allí el desprendimiento, les contaron que habiendo necesitado un monge enfermo un remedio en que entra el vinagre, no se halló este ingrediente en las cuatro lauras, que contenian unos tres mil y quinientos solitarios. No menos edificandos

quedaron en la Tebaida, en Antimo y en las inmediaciones de Alejandria. El temor de los persas los obligó á salir de Egipto al mismo tiempo que San Juan el Limosnero, y se retiraron á Chipre con algunos discípulos: luego pasaron á Roma, donde murió Juan Mosco á poco tiempo. Allí compuso su Prado espiritual, que llamó así para denotar que estaba todo sembrado de flores, es decir, de milagros ó grandes ejemplos de virtud que habia aprendido en sus diversos viajes. Este libro se divide en doscientos diez y nueve capítulos, dispuestos mas bien segun el orden de materias que el de tiempo: su estilo es sencillo, pero variado y facil. Mosco cita en todas partes los autores de cuya boca habia sabido aquellas historias, y refiere ingenuamente los hechos como los habia oido contar, dejando al lector que haga reflexiones. A pesar de algunas narraciones singulares ó pueriles, se hallan muchas cosas edificantes, y son de notar muchas pruebas de la fé y disciplina de la Iglesia. Un herege severiano, furioso porque su muger habia recibido la comunión de los católicos, la cogió de la garganta y la obligó á echar la sagrada hostia que arrojó al lodo; pero la arrebató un relámpago. De allí á dos dias se le apareció un etiope cubierto de andrajes, y le dijo: "Yo soy el sacrificio que limó á Jesucristo en la mejilla, y tú acabas de incurrir en la misma condenacion que yo." El herege se convirtió, abrazó la vida monástica, y no cesó de llorar su pecado. Esta historia ofrece una prueba incontestable de la fé de la Iglesia tocante á la presencia real. Juan Mosco dedicó su Prado espiritual á Sofronio, su discípulo mas distinguido; lo que ha hecho que se atribuya á veces á este último, y es de creer que tuvo mucha parte en aquella obra. Sofronio se volvió al Oriente, donde segun veremos muy pronto, ejerció su celo contra la heregia de los monotelitas.

Entre tanto, continuaban los persas haciendo estragos. Invasieron el Egipto, la Libia y hasta la Etiopia, y de todas partes se llevaron un botín riquísimo y una multitud de cautivos. Tambien entraron en el Asia menor, y avanzaron hasta Calcedonia, de suerte que se veia su ejército desde Constantinopla. El emperador Heraclio logró á fuerza de presentes que se retirara el general persa, y en segunda envió muchas veces embajadores al rey Cosroes pidiéndole la paz; pero éste respondió que no la concederia sino con la condicion de que los romanos depusén el cristianismo por el culto del sol. Preparáse, pues, Heraclio á sostener la guerra; pidió dinero prestado á las Iglesias, levantó nuevas tropas, concluyó la paz con los avaros que invadieron el imperio por el lado de la Tracia, y habiendo celebrado con mucha piedad la fiesta de Pascua del año 622, se puso en marcha al dia siguiente para las fronteras de Persia. Luego que hubo reunido un ejército, recorrió á los soldados todos los males que los persas habian causado al imperio y á la religion. "Ya veis, les dijo, cómo los enemigos de Dios han asolado nuestro pais,

dejado desiertas nuestras ciudades, quemado los santuarios, manchado de sangre los altares destinados al sacrificio inerte, y profanado las iglesias con sus diluciones y liviandades." Después teniendo en la mano una imagen de Jesucristo que se creía no haber sido pintada por mano de ningún hombre, juró pelear con ellos hasta morir. Reanimadas así las tropas ganó una completa victoria en la Armenia, entró el año siguiente en la Persia, y tomó y quemó la ciudad de Gazac, donde había un templo famoso del fuego, con un palacio que contenía una estatua de Cosroas sentada bajo una bóveda que representaba el cielo, y al alrededor de este rey el sol, la luna y las estrellas y unos genios de né que la ofrecían entoz. Después de haber purificado Heraclio su ejército por espacio de tres días, abrió el libro de los Evangelios para decidir dónde debían pasar el invierno; lo que manifiesta que la superstición de la suerte de los santos se practicaba en Oriente lo mismo que en Occidente. Restituyó la libertad á cuarenta mil cautivos, y les suministró todos los auxilios necesarios con una cantidad que hizo grande mella en aquellos bárbaros. En las campañas siguientes el emperador prosiguió sus triunfos; y Cosroas, furioso, mandó despojar todas las iglesias de su reino, obligó á los cristianos á abrazar la secta de Nestorio ó la de los jacobitas y condenó á muerte muchos cautivos y entre otros á San Anastasio, de nación persa, que habiendo abrazado el cristianismo se había retirado á un monasterio de la Palestina. Le atormentaron muchos días seguidos para hacerle abjurar la fe; y como se mostrase invencible, mandó Cosroas ahorcarlo con otros setenta compañeros. En fin, el año 627 ganó Heraclio una batalla decisiva en que no perdió mas que sesenta hombres, y los bárbaros sufrieron una dorra completa. Entonces penetró en lo interior de la Persia, persiguiendo siempre á Cosroas, que á pesar de sus reverses se obstinaba en no admitir la paz. A poco tiempo cayó enfermo este monarca y quiso coronar á Mardesan, su hijo y de su misma concubina; irritado sobremedera Siroes, que era el primogénito, se rebeló, tomó el título de rey y trató con Heraclio: no tardó la traición en cundir por los restos del ejército persa. Cosroas fué preso, cargado de cadenas y encerrado en un tenebroso calabozo que habia construido para guardar sus tesoros. A su vista fueron degollados el hijo que habia querido coronar, y todos sus demás hijos, y él pereció tambien despues de haber sufrido las tratamientos mas bárbaros é ignominiosos por espacio de cinco días (1).

Siroes, muerto su padre, concluyó una paz sólida con Heraclio el año 628, y le restituyó todos los cristianos cautivos en Persia, entre otros Zacarías, patriarca de Jerusalen, juntamente con los maderos de la verdadera cruz, arrebatados catorce años antes. Esta preciosa reliquia fué llevada al punto á Constantinopla; pero al año si-

guiente se embarcó Heraclio para conducir la á Jerusalem y dar gracias á Dios por sus victorias. La cruz estaba en su caja y en el mismo estado que cuando se la llevaron. El patriarca y su clero reconocieron los sellos enteros, y abrieron la caja con la llave ordinaria: la cruz estuvo expuesta á la adoracion del pueblo, y luego se entregó á la iglesia donde habia costumbre de guardarla. La Iglesia latina celebra el día 11 de Setiembre la memoria de la Santa Cruz restituida por Heraclio; pero los griegos no hacen mención sino de la aparicion de la Cruz á Constantino, aunque unas y otras llaman igualmente á esta fiesta la Exaltacion de la Cruz.

Hasta entonces habia mostrado Heraclio mucho celo por la religion: echó á los judíos de Jerusalem y les prohibió acercarse á tres millas de distancia; restituyó á los católicos la iglesia de Edeera y las otras que habia dado Cosroas á los nestorianos; señaló rentas annales á las iglesias de Constantinopla en pago de los vasos y alhajas que se habia visto precisado á tomar para los gastos de la guerra; pero tuvo la desgracia de ceder á la artificiosa seducción de algunos sectarios, y vino á ser el autor de la herejia de los monotelitas. Como los entiquianos veian condenados sus errores por la autoridad del concilio de Calcedonia y la decision de la Iglesia universal, algunos juzgaron á propósito modificarlos ó encubrirlos á lo menos con otras fórmulas, y no poniendo reparo en reconocer dos naturalezas en Jesucristo, determinaban implícitamente la distincion de ellas por no querer admitir mas que una sola operacion y una sola voluntad; de suerte que intentaban por este medio aprobar al parecer el concilio de Calcedonia, sin abjurar por eso el fondo de su doctrina; porque era evidente que si la naturaleza humana no tenia voluntad ni accion propia, quedaba absorbida de hecho por la naturaleza divina, y el misterio de la redencion con todos los actos de la vida mortal de Jesucristo no presentaba ninguna realidad. Así se volvía á caer en el entiquianismo mas rigoroso. No tardaron los sectarios en conocer que sus errores no podian causar illusion por hallarse poco encubiertos bajo esta nueva fórmula; y esforzándose en presentar como no decidida é inoportuna la cuestion de una ó dos operaciones en Jesucristo, se limitaron por algun tiempo á sostener expresamente la unidad de voluntad con la esperanza de que pasase con mas facilidad su doctrina bajo una fórmula así limitada, que excluia al parecer simplemente dos voluntades contrarias. Por esto se les dió el nombre de monotelitas ó mas comunmente monotelitas, y consiguieron por este medio atraer á su partido muchos católicos, cuya fe sorprendieron con la ambigüedad de la última fórmula. Así, entre los monotelitas hubo entiquianos rigorosos, que admitian la unidad de operacion y de voluntad como que encerraba implícitamente las dos naturalezas; semi-entiquianos, que mirando las dos naturalezas como unidas, á pesar de la distincion de manera que no formaban mas que una sola, no veian únicamente

(1) Theoph. Chron. Pauch.—Cedren.

en la naturaleza humana un instrumento pasivo del Verbo encarnado, y representaban la unidad de operacion como una consecuencia de la unidad de persona; por último, gran número de católicos, que sin declararse formalmente sobre una ó dos operaciones, no dejaban de conservar en realidad la creencia de la Iglesia acerca de este punto; y si admitían la unidad de voluntad, era como exclusion de dos voluntades contrarias. Los semi-eutiquianos monotelitas, al reconocer la actividad y la facultad de querer en la naturaleza humana, se limitaban á disputar su ejercicio: los eutiquianos rigurosos desechaban la actividad misma; y esta diversidad de opiniones produjo las variaciones que se notaron segun las circunstancias en la exposicion de las doctrinas de la secta. Pero en el fondo los partidos que habian despedido de la Iglesia en Oriente, tuvo conferencias con cierto Pablo, gefe de los eutiquianos de Armenia, y con Anastasio, patriarca de los jacobitas de Antioquia; é instándolos para que admitieran el concilio de Calcedonia y copiasen dos naturalezas en Jesucristo, Anastasio, llevado de la esperanza de ser reconocido como patriarca de Oriente, respondió que consentia, como tal que despues de la union de las dos naturalezas no se admitiese más que una sola voluntad y una sola operacion. El emperador consultó sobre esta respuesta á Sergio, de Constantinopla, quien no vació en aprobar la doctrina de Anastasio, porque siendo hijo de padres jacobitas, habia abrazado tambien de mucho tiempo atras el monotelismo, cuyo autor dicen que fué Teodoro, obispo de Faran en la Arabia. Sergio, para dar más crédito á este error, compuso una carta fingida de Menas al Papa Vigilio, en la que se enseñaba formalmente la unidad de operacion y de voluntad, y con toda diligencia la envió á Teodoro. En seguida la comunicó con una aprobacion de este último á Pablo, el Tuerto, gefe de los eutiquianos, para atraerle á la comunión católica. Tambien intentó reunir á la Iglesia por este medio los sectarios de Pablo de Samosata, que teniendo á Jesucristo por simple hombre, no podian atribuirle más que una operacion. Heráclio, recibida la respuesta de Sergio, creyó que podia facilmente poner término á las divisiones y ganar á los eutiquianos. Escribió, pues, á los principales obispos para que aprobaran la unidad de operacion, y pasando al pais de los lazos, propuso su proyecto á Cirio, metropolitano de Páside. Este como que titubeó al principio; pero habiendo visto la carta de Sergio al emperador, y consultado por sí á este patriarca que la envió con su respuesta la fingida de Menas, se declaró partidario del monotelismo, favoreció el plan de Heráclio con todo su poder, y á poco tiempo consiguió en recompensa de su celo la silla de Alejandría, que vacó en el año 530 por muerte de Jorge, sucesor de San Juan el Limonero (1).

(1) *Teoph. — Codren. — Mus. Disp. con Pyrrh.*

Luego que Cirio ocupó esta silla, se puso de acuerdo con Teodoro, de Faran, y trabajó segun el plan y miras del emperador en reunir en la Iglesia las diferentes sectas de eutiquianos que abundaban mucho en Egipto. Para este objeto formó nueve artículos de doctrina sobre la Trinidad y la Encarnacion, todos ortodoxos, excepto el sétimo, en que declaraba que el mismo Jesucristo producía las acciones divinas y humanas por una sola operacion teándrica, es decir, divina y humana á un mismo tiempo; de suerte que la distincion no existe más que en nuestro entendimiento. San Sofronio que se hallaba entonces en Alejandría, se echó á los pies del patriarca para persuadirle que suprimiera aquel artículo; pero sus representaciones fueron inútiles. Los teodosianos y jacobitas no pusieron dificultad en firmar los nueve artículos de Cirio, y fueron todos juntos á recibir la comunión en la iglesia mayor de Alejandría. Esta reunion se efectuó el 3 de Junio del año 623: los eutiquianos la consideraron como un triunfo, y decian públicamente, que los defensores del concilio de Calcedonia se habian resuelto al cabo á reunirse á ellos, y que reconociendo una sola operacion confesaban tambien una sola naturaleza. Sofronio, no habiendo adelantado nada con el patriarca de Alejandría, inscribió inmediatamente á Constantinopla para representar á Sergio contra estas novedades; pero no sacó más fruto. Sergio aprobó la conducta y la doctrina de Cirio en una carta, en que se ve claramente su inclinacion al eutiquianismo. "Habeis tenido enteramente razon, le dice, en enseñar como San Cirilo, una naturaleza del Verbo encarnado y una hipóstasis compuesta, distinguiendo solo con el pensamiento las partes que entran en la union." Habiendo sabido despues que Sofronio acababa de ser elegido patriarca de Jerusalem á su regreso á Oriente, quiso prevenir al Papa Honorio, y le escribió una carta artificiosa en que protesta primero que no quiere hacer nada sin de acuerdo con él; entrando luego en materia cuenta el origen de la cuestion; pero tiene cuidado de omitir la parte que habia tomado en ella, y da á entender que no habia sabido nada hasta que Cirio le habia consultado; y viniendo á hablar de la reunion de los eutiquianos y de las gestiones de San Sofronio, añade: "Le hemos instado á que nos mostrara pasages de los Padres, en que se enseñe claramente que hay que reconocer dos operaciones en Jesucristo; pero no ha podido hacerlo; de modo que no hemos juzgado conveniente condenar los artículos que han traído tantos hereges á admitir el concilio de Calcedonia. Sin embargo, para terminar estas disputas de palabras, hemos escrito al patriarca de Alejandría, ahora que la reunion es cosa hecha, que no deje hablar más de una ó dos operaciones, y que haga reconocer un solo y mismo Jesucristo, obrando las cosas divinas y humanas; porque la expresion de una sola operacion, aunque se encuentra en algunos Padres, hace temer que se quieran confundir las dos naturalezas; y muchos se escandalizan del término de

dos operaciones, porque no se encuentra en ningún Padre, y además supone que se deben reconocer en Jesucristo dos voluntades contrarias; lo cual es impío." Por último, Sergio afirma que el mismo San Sofronio ha reconocido el inconveniente de estas disputas, y prometido no hablar más ni de una ni de dos voluntades. Bien se ve cómo abundaba en esta carta las ocultaciones y la mentira.

Honorio, engañado con estos artificios, creyendo que en efecto solo se trataba de una disputa de palabras, y deslumbrado con la esperanza de atraer al seno de la Iglesia la multitud de sectas eutiquianas de que estaban llenos el Egipto y el Oriente, aplaudió el celo aparente de Sergio, y aprobó en un todo su conducta. "Hemos recibido la carta en que nos manifestáis que un tal Sofronio, entonces monje, y ahora obispo de Jerusalén, ha suscitado disputas y nuevas cuestiones de palabras contra nuestro hermano Cirio, que enseña á los hereges convertidos una sola operación en Jesucristo; pero que habiéndonos presentado Sofronio, ha desistido de sus quejas después de recibir por escrito nuestras instrucciones; en las cuales hemos notado mucha prudencia, y os alabamos por haber terminado esta novedad de palabras capaces de escandalizar á los débiles. Nos confesamos una sola voluntad en Jesucristo, porque la divinidad tomó nuestra naturaleza, tal como estaba antes de ser corrompida por el pecado, y no una naturaleza vicinada con inclinaciones ó deseos contrarios á la ley del espíritu. No vemos que la Escritura ni los concilios nos autoricen para enseñar una ó dos operaciones; ó si alguno ha hablado así por acomodarse á la debilidad de las inteligencias, no se debe formar un dogma, porque es una cosa manifiesta por toda la Escritura, que Jesucristo es uno solo que opera por la divinidad y la humanidad; pero no debe importarnos el saber si á causa de las obras de la divinidad y de la humanidad se ha de decir ó entender una sola ó dos operaciones, y dejamos esta cuestión de palabras á los gramáticos. Debemos desear estas expresiones nuevas que son un germen de escándalos, no sea que las personas sencillas sorprendidas de los términos de dos operaciones, nos crean nestorianos, ó al contrario se nos mire como eutiquianos si no admitimos más que una sola."²³

San Sofronio, promovido á la silla de Jerusalén á fines del mismo año 633, reunió inmediatamente un concilio en la Palestina, y según la costumbre envió á los obispos de las primeras sillas una carta sinodal, que contenía su profesión de fé con una exposición luminosa de la doctrina católica sobre las dos operaciones en Jesucristo. Señala circunstancialmente las acciones propias de la naturaleza humana, las de la naturaleza divina, y por fin, las acciones mixtas en que intervenía el concurso de las dos naturalezas, como por ejemplo, ciertos milagros en que una operación corporal ejecutaba la obra de la potencia divina. A este último género aplica el término de operación teándrica que se halla en las obras atribuidas

á San Dionisio Areopagita, aunque puede aplicarse igualmente á todas las acciones de la naturaleza humana en el sentido de estar sujetas á la dirección personal del Verbo divino. El Papa Honorio aunque recibió esta carta, no desistió de su anterior opinión, y escribió á San Sofronio y á Cirio, exhortándolos á abstenerse de los términos nuevos de una ó dos operaciones en la exposición de la fé. También envió otra carta á Sergio, en que le comunicaba lo que acababa de escribir á aquellos dos patriarcas, y explicándose de nuevo sobre esta disputa decía: "No hay que hablar de una ni de dos operaciones á causa de la poca inteligencia de los pueblos, y para evitar las dificultades de muchas cuestiones interminables; pero debemos enseñar que cada una de las dos naturalezas en Jesucristo obra en perfecta armonía con la otra, la naturaleza divina lo que es de Dios, y la naturaleza humana lo que es de la humanidad. En vez de decir con algunos una sola operación, se debe confesar un solo operante, un solo Cristo en dos naturalezas reales; y en vez de dos operaciones, dejando á un lado estas expresiones, confesar mas bien con nosotros dos naturalezas, es decir, la divinidad y la humanidad operando en la sola persona del hijo de Dios sin división ni confusión, cada una lo que le es propio. Los que usan de estas expresiones no discurren que según que se atribuye á Jesucristo una ó dos naturalezas, se reconoce también una ó dos operaciones; lo que es grandísima impertinencia decir ó pensar. He creído que debía escribirlos para mostrarlos la conformidad de mi fé con la vuestra, á fin de que estemos animados de un mismo espíritu." Por las citas que hemos hecho, se ve que Honorio enseñaba en el fondo la doctrina católica sobre las operaciones, propias de cada una de las dos naturalezas, y que si no confesaba mas que una sola voluntad, era solamente en el sentido de excluir dos voluntades contrarias, ó en otros términos, toda oposición de la voluntad humana á la voluntad divina. Pero cometió la falta grave de expresarse acerca de una cuestión de fé en un lenguaje oscuro y equívoco, de desaprobar como una novedad peligrosa la expresión clara y precisa del dogma católico, y de favorecer la heregia prescribiendo el mismo silencio á los partidarios del error que á los defensores de la verdad. Todo lo que puede decirse para disculparle, es que las distancias de los lugares, las mentiras de Sergio y tal vez la ignorancia de la lengua griega, le impedían conocer la importancia ó el objeto de la disputa, y prever las funestas consecuencias de su carta. ®

San Sofronio continuó oponiéndose á los monotelitas y recopiló hasta seiscientos pasajes de los santos Padres para combatir el error con la autoridad de la tradición; además, como el mal fuese creciendo de día en día, llamó á Esteban de Dora su primer sufragáneo, le llevó al Calvario y le dijo: "Vos pareis cuenta al que fué crucificado en este lugar, si despreciáis el peligro en que se encuentra la fé. Haced, pues, lo que no puedo yo hacer á causa de la incur-

sion de los sarrucenos: id á presentaros á la silla apostólica donde están los fundamentos incontrastables de la fé. Manifestad lo que aquí pasa, y no desistáis de vuestras gestiones hasta que hayais logrado que se condenen estas novedades impías." Estéban no pudo resistirse á tan patética exhortación, y al punto se puso en camino; pero probablemente no llegó á Roma hasta despues de la muerte de Honorio. Este falleció en Octubre del año 638, y fué su sucesor Severino, que no se consagró hasta el mes de Mayo del año 640, porque los monoteístas con su crédito retardaron el consentimiento del emperador. Este príncipe habia publicado á principios del año 639 un edicto compuesto en su nombre por Sergio, y que se llamó *ectesis*, es decir, exposición, como quis era una explicacion de la fé. Comenzaba exponiendo la doctrina católica sobre la Trinidad, y acerca de la Encarnacion manaba claramente la unidad de persona y la distincion de las dos naturalezas; pero prohibia decir una ó dos operaciones, y daba despues como artículo de fé la unidad de voluntad. El patriarca Sergio congregó un concilio en Constantinopla para pasar este edicto, y luego que le hubieron aprobado los obispos, prohibió enseñar nada en contrario pena de entredicho absoluto para los clérigos y de excomunion para los monjes y seglares. El patriarca de Alejandria no fué menos solícito para que se admitiese aquel en Egipto. Habiendo muerto Sergio de allí á poco tiempo, su sucesor Piro reunió al punto un nuevo concilio, en el que mandó que todos los obispos aprobasen la *ectesis* pena de excomunion. El emperador le envió tambien al exarca de Ravena para que la sometiera á la aprobacion del nuevo Papa, y no consintió en confirmar su eleccion hasta que los legados que fueron á Constantinopla, dieron una promesa equívoca de futura aprobacion. Sin embargo, el Papa Severino lejos de aprobar la *ectesis* condenó expresamente el monotelismo. No ocupó la Santa Sede mas que dos meses, y le sucedió Juan IV, que fué consagrado hácia fines del mismo año 640. En el intervalo de su eleccion y su consagracion, el clero de Roma, segun la costumbre recibida, respondió á una carta que habian dirigido los irlandeses al Papa Severino. Esta respuesta lleva los nombres de Hilario, arcepreste y vicario de la Sede apostólica, Juan, diacono, otro Juan, primicerio y tambien vicario de la Santa Sede, y por último, Juan, consejero. Aquí se ve quiénes tenían la principal autoridad durante la vacante, á saber, los gefes de los tres órdenes del clero, el arcepreste, el arcediano y el primicerio por los clérigos inferiores. El Papa Juan IV reunió un concilio en que condenó el monotelismo y la *ectesis* sin declarar nada contra las personas, y se lo participó á Piro, de Constantinopla en *carinis* sinodales. Al saber Heráclio esta condenacion, se apresuró á desaprobar la *ectesis*, y escribió al Papa que la habia compuesto muchísimo tiempo antes Sergio, quien le pidió que la firmara y publicara bajo su nombre. "Ahora, añadía, viendo que es un motivo de

disputa declaro á todo el mundo que no soy su autor." Heráclio murió de allí á poco tiempo en Febrero del año 641: su primogénito y sucesor Constantino no le sobrevivió mas que unos tres meses. Créyese que le habia envenenado la emperatriz Martina su madrastra, que queria sentar en el trono á su propio hijo Heraclonas; pero de allí á algunos meses el senado le desterró con su madre y reconoció emperador á Constante, hijo de Constantino, que reinó veintiseis años. Durante estas revoluciones tuvo que huir el patriarca Piro, y ocupó su lugar Pablo, quien no se mostró menos celoso por el monotelismo. El Papa Juan IV habia escrito al emperador Constantino sin perder momento, exhortándole á suprimir la *ectesis*: en esta carta al combatir el monotelismo, testifica expresamente que Honorio no habia admitido la unidad de voluntad en su respuesta á Sergio, en el sentido de que no habia mas que una para las dos naturalezas, sino solamente para excluir dos voluntades contrarias, es decir, una voluntad de la carne opuesta á la voluntad del espíritu, como en nuestra naturaleza viciada por el pecado. San Máximo hace notar en su conferencia con Piro que este testimonio era mucho mas irrecusable, por cuanto el secretario encargado de redactar la carta del Papa á Constantino lo habia sido tambien de Honorio, y por consiguiente podia conocer el sentido de su respuesta mejor que nadie. El Papa Juan IV murió en Octubre del año 642, y en el mismo le sucedió Teodoro que ocupó la Santa Sede seis años y medio. Hácia esta misma época falleció San Sefronio, de Jerusalem, pero no se sabe en qué año. Ademas de su carta dogmática quedan muchos escritos suyos, la mayor parte no publicados aún; y algunos, entre otros una explicacion de la liturgia, no se han descubierto hasta hace poquísimo tiempo. Antes de morir tuvo el dolor de ver caer la ciudad de Jerusalem y la Palestina en poder de los musulmanes, que habian invadido ya gran parte del Oriente (1).

Mahoma, autor de esta secta, era natural de la ciudad de la Mecca en Arabia, donde nació hácia el año 570, y pertenecía á la tribu de los coraítas ó corisios, que presumian descender de Ismael por Cedar su hijo primogénito; primeramente se dedicó al comercio, y fué á Damasco de Siria, donde le recibió de factor una tienda, rica llamada Cadija; luego se casó con ella y tuvo una hija á quien puso por nombre Fátima. Hácia el año 605 comenzó Mahoma á declararse profeta, y como padecía accidentes de epilepsia, hizo creer que estas eran unos éxtasis durante los cuales conversaba con el ángel Gabriel. Al principio lo persuadió á su muger, á su esclavo, á su primo Ali y á Abubeker, hombre muy distinguido por su mérito y riquezas. Despues ganó otras cinco personas, y á los cuatro años se puso á predicar su doctrina. No intentaba establecer una

(1) Theoph.—Act. S. Max.—Disp. cum Pyrrh.
Tom. II.

religion nueva, sino únicamente restablecer en su pureza la de Abraham é Ismael, mas antigua, decia él, que la de los judios y cristianos.

Primeramente clamó con energia contra los idólatras, y sentó como punto fundamental de su doctrina la unidad de un Dios soberanamente perfecto y criador del universo. Enseñaba ademas que Dios habia enviado profetas en diversos tiempos para instruir á los hombres, á saber; Noé, Abraham, Moisés, con los otros que los judios reconocen, y algunos árabes célebres en las tradiciones de su pais. "El mayor de todos los profetas, añadía, fué Jesus, hijo de Maria, nacido milagrosamente sin que ella perdiese su virginidad; este es el Mesias, el Verbo, el espíritu de Dios. Los judios le quisieron matar por envidia; pero Dios le salvó por milagro. Juan, hijo de Zacarías, los apóstoles de Jesus y los mártires son tambien santos. La ley de Moisés y el Evangelio son libros divinos; pero los judios y los cristianos han alterado la verdad y corrompido las Santas Escrituras. Por eso me ha enviado Dios para instruir á los árabes. Es menester, pues, renunciar á la idolatría y no adorar mas que á un solo Dios; sin atribuirle nada que sea indigno de él, ni ningun hijo que divida con él el culto supremo que le es debido. Es menester reconocer á Mahoma por su profeta y creer en la resurreccion, en el juicio universal, en el infierno, donde arderán eternamente los malos, y en el paraíso, que es un jardín delicioso, donde los buenos gozarán eternamente de todo género de placeres y deleites sensuales entre una multitud de mugeres hermosas. En cuanto á las prácticas exteriores de la religion, Mahoma prescribió la oracion cinco veces al día en ciertas horas, y frecuentes abluciones como una disposicion necesaria para la oracion. Tambien ordena la abstiniencia del vino, de la sangre y de la carne de puerco, el ayuno del mes Ramadan y la santificacion del viernes, y recomienda la peregrinacion á la Meca, á lo menos una vez en la vida, para visitar el famoso templo de la Caabah muy venerado de los árabes, que atribuyen su fundacion á Abraham. Mahoma prescribe á sus creyentes que se vuelvan siempre hacia aquel templo para hacer oracion. Insistió sobre la necesidad de dar limosna y de pagar el diezmo; pero no cesaba de maldecir á los que él llamaba infieles. Excitaba á tomar las armas para la defensa y propagacion de su doctrina, una vez abrazada: por último, enseñaba una predestinacion fatal que arreglaba el destino de cada uno de un modo inevitable. Por todos estos medios supo inspirar á sus sectarios un fanatismo ilimitado y un profundo desprecio de la muerte.

Mahoma hacia escribir sucesivamente las instrucciones que daba á sus discípulos, y llamó estos escritos Alcorán, es decir, la lectura,

á como diriamos nosotros, la Escritura: decia que estos escritos le eran enviados del cielo por el ministerio del ángel Gabriel. Los discursos del Alcorán carecen de razonamientos, enlace y conexión; pero no de plan. Propenden á autorizar la supuesta mision de Mahoma, asegurando con extremada audacia que habla de parte de Dios, y alegando los ejemplos de Moisés, de los otros profetas y de Jesucristo mismo, que siempre encontraron resistencia en los hombres. Cuenta muchas historias del antiguo y nuevo Testamento; pero casi todas alteradas y mezcladas con fábulas. Se nota cierta ignorancia grosera, como cuando confunde á Maria hermana de Moisés, con Maria Madre de Jesus; y hay contradicciones manifiestas y una infinidad de repeticiones. Sin embargo, da preceptos de moral de cuando en cuando, y prescribe ceremonias de religion ó leyes para el comercio de la vida; pero todo sin ningun orden. A veces hace su apologia esforzándose á responder á los cargos que se le dirigian: otras alienta á los suyos, abatidos por una derrota ó cualquier otro accidente; y por todas partes esperec lugares comunes sobre la magestad de Dios, su poder y su bondad, sobre la ingratitud de los hombres, sobre las penas y recompensas de la otra vida, procurando imitar con un estilo pomposo y figurado la elocuencia sublime de los profetas.

La doctrina que enseñaba y las prácticas que proponia, no eran nuevas para la mayor parte de los árabes; porque aunque entró ellos habia muchos idólatras, tambien abundaban los judios y cristianos. Los árabes, cualquiera que fuese su religion, eran por lo comun muy ignorantes, sobre todo en la Arabia Petrea, á donde apenas concurrían extranjeros. Hacia poco que se habia introducido allí el uso de las letras, y ni aun Mahoma sabia leer ni escribir. Hasta entonces los árabes, como todas las demas naciones, conservaban sus genealogías é historias en verso; pero como estas tradiciones no se fijaban por medio de la escritura, estaban mezcladas con muchas fábulas. Ademas de la poesa tenian una especie de elocuencia, que consistia en pensamientos brillantes, figuras atrevidas y discursos enfáticos, casi siempre sin orden ni exactitud en el raciocinio. Como Mahoma sobresalia en este género de elocuencia, y daba con gentes ignorantisimas, les persuadió lo que quiso, porque hablaba de un modo conforme á sus preocupaciones; sin hacer apenas otra cosa que renunciar y comentar unas tradiciones y prácticas ya antiguas entre los árabes. Hacia mucho tiempo que los judios y cristianos les predicaban la unidad de Dios, y hasta los sabios reconocian un primer ser soberanamente perfecto. El vino es raro en aquel pais estéril, y el calor aconseja mayor sobriedad. La circuncision, las abluciones frecuentes y la peregrinacion á la Meca, eran prácticas establecidas mucho tiempo antes. Los habitantes estaban acostumbrados á ver á los cristianos orar siete veces al día y una parte de la noche, ayunar la cuaresma, pagar el diezmo

y dar abundantes limosnas. Casi no quedaba ya mas que abolir entre aquellos pueblos la idolatría, extinguida en todo el imperio romano y desacreditada por todo el mundo.

Mahoma encontró mucha oposición, sobre todo entre los corisios. Tratábanle de insensato, de embaucador y de impostor, y le pedían milagros en prueba de su misión, á lo que respondía que solo era enviado para predicar, y que Dios había hecho bastantes milagros por Moisés, Jesus y los otros profetas; en último recurso acudía á los lugares comunes sobre el poder de Dios, el juicio, el infierno y el paraíso. Los corisios, después de haberse declarado contra Mahoma, le proscribieron por un escrito fijado en el templo de la Meca. Su doctrina había hecho ya algunos progresos en el resto de la Arabia, particularmente en Medina, antigua ciudad de comercio á unas setenta leguas de la Meca por el lado del Egipto y de la Siria. Allí se refugió Mahoma, y de esta retirada famosa data la era mahometana llamada *egira*, es decir, huida. Comienza el 16 de Julio del año 622 de Jesucristo. Mahoma, apoyado en Medina por un partido poderoso, levantó tropas; se puso á su frente y derrotó muchas veces á los corisios, que al cabo hicieron tregua con él el año VI de la *egira*. Entonces sus sectarios le proclamaron solemnemente su soberano y él se dedicó á darles leyes. Mantuvo el uso de la poligamia con la libertad de repudiar las mujeres y volverlas á tomar muchas veces; él tuvo hasta quince, sin contar un gran número de concubinas, dió disposiciones para la educación de los niños y el cuidado de los huérfanos, arregló las sucesiones, mandó escribir los contratos y guardar la buena fé en ellos. Hizo muchas leyes para mantener la disciplina militar y otras tocante á la repartición del botín, y la justicia que en esto observaba le atraía sin duda muchos partidarios. Habiendo roto la tregua los corisios en el año VIII de la *egira*, Mahoma marchó contra ellos con un ejército de diez mil hombres, entró en la Meca sin resistencia, y fue reconocido por profeta y soberano: se contentó con quitar la vida á sus mayores enemigos. Volvióse á Medina, donde continuó residiendo siempre, y solo iba á la Meca en peregrinación. Por último, en el año XI de la *egira*, y 632 de Jesucristo, murió este famoso impostor á la edad de sesenta y tres, después de haber conquistado toda la Arabia: de tantas mugeres como había tenido, no dejó mas hijos que Fátima, muger de su primo Ali.

En el mismo día de la muerte de Mahoma reconocieron los musulmanes por su sucesor á Abubeker, uno de sus primeros sectarios que tomó el título de califa, es decir, vicario ó teniente del profeta. Recopiló en un solo volumen el Corán que Mahoma había mandado escribir en diversos tiempos y lugares, según las ocasiones, y aun una parte solo se conservaba en la memoria de los musulmanes que lo tomaban de coro. Abubeker tenía mas de sesenta años y solo reinó dos: eran elogiados con especialidad su desinterés y

equidad. Todos los viernes, que son los días de descanso para los musulmanes, les distribuía todo el dinero del tesoro público, y no se reservaba diariamente mas que unos veinticuatro sueldos de nueva moneda. Al principio tuvo que apaciguar algunas revueltas, sobre todo, las que ocasionaron tres nuevos falsos profetas; pero estos fueron derrotados y dispersados sus partidos. En su corto reinado subyugó Abubeker á los árabes, vasallos de los persas hácia el Irac, ó antigua Caldea, y sus generales se adelantaron hasta la Siria. El sucesor de Abubeker fué Omar, que tomó con el título de califa, el de *Emir-Al-Mumenin*, es decir, comandante de los fieles, y estos títulos pasaron á sus sucesores. Observó exactamente la justicia, y siguió la costumbre de Abubeker de distribuir los fondos del tesoro todos los viernes. Reinó diez años, en los cuales extendieron los musulmanes sus conquistas con una rapidez prodigiosa. En el de 634 se apoderaron de Damasco, se establecieron en la Fenicia, vencieron á Heráclio, y le forzaron á abandonar la Siria. No tardaron en conseguir otra victoria de los generales imperiales, y ocuparon la mayor parte de las ciudades. Jerusalem, al cabo de dos años de sitio, se rindió por capitulación en el de 636, y el santo patriarca Sofronio alcanzó de Omar que los habitantes conservarian sus bienes y el libre ejercicio de su religión. Prevendo Heráclio la toma de esta ciudad, se había llevado la verdadera cruz á Constantinopla. Omar entró en Jerusalem como en una ciudad santa, vestido de un simple cilicio de pelo de camello, y resolvió establecer allí un lugar de oración para los musulmanes, á cuyo efecto eligió el lugar en que estuvo el templo de Salomon, y el mismo empezó á quitar las inmundicias de que estaba lleno. De allí á algunos años mandó construir una mezquita. La ciudad de Antioquia se rindió tambien el año 638, y obtuvo, como Jerusalem y Damasco, la conservación de los bienes y el libre ejercicio de la religion para sus habitantes. Moavia, general de Omar, recibió el título de emir y el gobierno de todo el país que poseian los musulmanes, desde el Egipto hasta el Eufrates. Así pasó la Siria á su dominación después de haber estado bajo la de los romanos durante seiscientos cuatro años, desde que la conquistara Pompeyo en el de 638 de Roma. Damasco se hizo capital de esta provincia, y fue disminuyendo poco á poco Antioquia que lo había sido desde su fundación por espacio de novecientos cincuenta años: hoy no es mas que un lugar que apenas contiene cuatro mil almas. Al año siguiente 639, pasaron los musulmanes el Eufrates, tomaron á Edesa y toda la Mesopotamia, y conquistaron luego la mayor parte del imperio de los persas: esta conquista les proporcionó riquezas inmensas.

El califa Omar, después de haberse hecho dueño de la Palestina y la Siria, envió un grande ejército á Egipto al mando de Amru, quien deshizo á las tropas romanas, sojuzgó todo el país, y puso sitio á Alejandría, que fué tomada el año 640 después de haberse re-

sistido catorce meses. Así se apoderaron los musulmanes del Egipto, que había estado sujeto á los romanos seiscientos sesenta y seis años desde la batalla de Actio, en la que Augusto derrotó á Antonio y Cleopatra. Alejandria dejó de ser la capital del Egipto; pero subsistió á causa de su puerto y comercio. Amru llamó á Benjamin, patriarca de los jacobitas, que había estado escondido diez años, y le dió letras de salvaguardia. Desde entonces hubo siempre un patriarca jacobita ademas del melquita, es decir, el que seguia la religion del emperador. Entre los jacobitas ó severianos de Alejandria habia uno llamado Juan, y por sobrenombre el Gramático, muy estimado por su ciencia, y Amru le miraba con mucha consideracion; Juan le pidió los libros que habia en la biblioteca de Alejandria como inútiles á los musulmanes. Amru respondió que no podia disponer de ellos sin orden del califa: le escribió, pues, y recibió esta contestacion: "Si lo que los libros contienen concuerda con el libro de Dios, el libro de Dios nos basta: si contienen alguna cosa contraria á él, no los necesitamos." Así es menester desahucarse de ellos." Amru mandó repartir los libros en los baños de Alejandria, y dicen que sirvieron para calentarlos por espacio de seis meses, aunque habia cuatro mil baños (1).

Omar fué asesinado por un esclavo persa, mientras estaba orando en público, el año 23 de la egrira, y le sucedió Otoman, de la familia de Mahoma, bajo cuyo reinado acabaron los musulmanes la conquista de la Persia: Idgerdis, último rey de esta nacion, fué muerto el año 652. Con el imperio de los persas se abolió la religion de los magos adoradores del fuego ó del sol; y los que no quisieron abandonar la idolatria para abrazar el mahometismo, se retiraron á las Indias, donde se han perpetuado hasta nuestros dias con los nombres de guebros y parsis. Los musulmanes bajo la conducta del gobernador de Egipto invadieron también las provincias del Africa hasta el estrecho de Gibraltar, impusieron un tributo á los habitantes, dejaron guarniciones en muchas plazas fuertes, y volvieron cargados de un botín riquísimo. Moavia, gobernador de Siria, creó una marina que le sirvió para hacer excursiones á las islas ó por las costas del imperio; y entonces ó poco despues fué cuando un tal Calinico dicen que inventó el fuego griego ó marino que quemaba bajo del agua. A la muerte de Otoman el imperio de los musulmanes comprendia la Arabia entera, la Persia, la Mesopotamia, la Siria, el Egipto y gran parte del Africa. Aquel califa aborrecido de muchos árabes de cuenta, pereció en una insurreccion á los doos años de reinado. Inmediatamente sus enemigos proclamaron califa á Ali, yerno y primo de Mahoma. Moavia, gobernador de Siria, no quiso reconocerle, y atrajo á su partido á Amru, el conquistador de Egipto. También se declaró contra Ali otro

partido á cuya cabeza estaba Aicha, la muger mas querida de Mahoma. Esta última faccion fué deshecha fácilmente; pero no sucedió lo mismo con el partido de Moavia, que se sostenia por la rivalidad de las provincias conquistadas contra el Arabia. Por último, despues de muchos años de guerra, tres árabes formaron el proyecto de terminar aquellas discordias sangrientas con el asesinato de Ali y de Moavia. Este solamente fué herido; pero Ali fué muerto y los hóraxos estaba haciendo oracion en público. Sus partidarios le hóraxos en su sepulcro, y su sepulcro se convirtió en lugar célebre de peregrinacion. Hasan, su hijo, proclamado califa, cedió á poco tiempo sus derechos á Moavia por una cantidad de dinero; y reconocido entonces este por único califa, fué el tronco de la famosa dinastia de los Omniadas. Con todo, la familia de los Alidas conservó muchos partidarios en la Arabia; y de este suceso data la division de los musulmanes en dos sectas enemigas, los schiitas y los sunnitas. La primera mira á los Alidas como los únicos sucesores legítimos de Mahoma, y maldice á todos los demas califas como usurpadores é impíos: tambien desecha las tradiciones orales atribuidas por los sunnitas á Mahoma. Los turcos siguen esta última secta, y los persas la otra. Ademas de estas dos sectas enemigas existen otras cuatro principales y una multitud de anabateras, todas las cuales difieren en varios puntos; pero no dejan de tolerarse.

Despues de la invasion de los musulmanes quedaron reducidas las Iglesias de Oriente á un estado deplorable; muchas estuvieron largo tiempo sin pastores ó en poder de hereges. Los nestorianos levantaron la cabeza en Siria, y los jacobitas ó ortoguanos en Egipto, y desde entonces casi no es ya posible hallar exactamente la sucesion de los patriarcas de Alejandria, Antioquia y Jerusalem. Poco importaba á los musulmanes cuál era la creencia de los cristianos sus vasallos; pero los que estaban en comunión con las sillas de Roma y Constantinopla, eran para ellos sospechosos de fidelidad á los emperadores, mientras que los jacobitas y nestorianos habian cooperado muchas veces al buen suceso de sus empresas; así la política persuadia á los musulmanes que los prefirieran á los católicos.

(1) Aboulfar. *Hist. univ.*—Tooph.—Ehimancin. *Hist. Sacra.*

LIBRO XIX.

DESDE LA CONQUISTA DE ORIENTE POR LOS MUSULMANES
HASTA FIN DEL SIGLO VII.

DE 640 A 709.

PARTE de la nación de los lombardos continuaba profesando el arrianismo, y su rey Rotaris, elegido en el año 638, seguía también aquella herejía. Así casi todas las ciudades de su reino tenían dos obispos, uno católico y otro arriano. Rotaris reinó catorce años, y fue quien mandó redactar por escrito las leyes de los lombardos á los setenta y siete años de su entrada en Italia. Su hijo Rodolfo, que le sucedió el de 652, murió al siguiente, y fue reemplazado por Arberto, bávaro de nación, cuyo reinado duró ocho años. A su muerte se dividió el reino entre sus hijos Pertarito y Godeberto, ambos católicos; pero Godeberto pereció de allí á poco tiempo por la traición de Grimoaldo, duque de Benevento, que hizo que se proclamaran los lombardos su rey. Pertarito, obligado á huir, volvió á ocupar el trono después de muerto Grimoaldo el año 671, y dejó el reino á su hijo Cuniberto que reinó hasta fin del siglo VII. Muchos duques lombardos se aprovecharon de las turbulencias del Estado ó de la debilidad de los reyes para extender su dominación ó conquistar poco á poco la independencia, y de ahí provinieron la mayor parte de las reducidas soberanías que venemos perpetuarse tanto tiempo en Italia.

LA herejía de los monotelitas se sostenía en Oriente por la autoridad del emperador Constante y de Pablo, patriarca de Constantinopla. Habiendo recibido el Papa Teodoro las letras sinólicas de este último, en que el hipócrita sectario tenía buen cuidado de disimular sus errores, le escribió que aboliera la eclesis, y remitió adjunto á su carta un decreto que condenaba aquel edicte: al mismo tiempo envió dos legados para congregar un concilio y pronunciar la destitución de Pirro, que había tenido que dejar su silla sin ser juzgado canónicamente. Estas diligencias del Papa no produjeron ningún efecto, y no tardó en saber por las quejas de Sergio, metropolitano de la isla de Chipre, que la eclesis continuaba fijada públicamente en Constantinopla. Al señalar aquel obispo la protesta de los monotelitas, declaraba á nombre de toda su provincia, que era adicto invariablemente á la fe de San León, y que quería seguir en todo la doctrina de la Santa Sede, cuya autoridad dice que tiene su origen en la potestad dada á San Pedro por Jesucristo. Estéban, de Dora, enviado á Roma por San Sofronio, se quejó de que Pablo hubiese sostenido con su valimiento en Constantinopla á al-

gunos obispos consagrados irregularmente en el patriarcado de Jerusalem, porque había consentido en firmar la eclesis. Con este aviso, el Papa Teodoro nombró á Estéban su vicario en Palestina, con facultad de destituir á aquellos obispos si no abjuraban la herejía que habían aprobado. Después hizo multiplicadas y eficaces amonestaciones á Pablo por medio de sus legados antes de resolverse á tomar medidas de rigor contra él; pero no adelantó nada con aquel patriarca obstinado, cuyos errores suscitaron también quejas de los obispos de Africa.

Los primados de la Numidia, de la Bizacena y de la Mauritania reunieron los concilios de sus provincias el año 646, y escribieron en común una carta sinodal al Papa Teodoro en nombre de todos los obispos, rogándole que pudiese sus representaciones en conocimiento del patriarca de Constantinopla. Llaman al Papa padre de los padres, señor y cabeza de todos los pastores que hay en el mundo; y declaran que según las antiguas reglas, no debe tomarse ó adoptarse ninguna decisión en las provincias mas remotas, antes de someterla á la Santa Sede para que la confirme con su autoridad; y añaden que todas las Iglesias deben recibir la doctrina de la fe de esta silla, como de una fuente siempre pura. Un concilio de la provincia proconsular escribió también al patriarca de Constantinopla contra el monotelismo, y aun tenemos esta carta sinodal suscrita por sesenta y ocho obispos. Fue enviada al Papa como la de las otras provincias, y Victor, primado de Cartago, le rogó que la remitiese por sus legados. Por último, los obispos de la Bizacena escribieron al mismo emperador suplicándole que obligase al patriarca Pablo á seguir la doctrina de toda la Iglesia.

San Máximo, que se hizo celebre por su celo, años y padecimientos en favor de la fe católica, había confundido el año anterior á Pirro, uno de los jefes del monotelismo en Africa. Aquel santo doctor era natural de Constantinopla, y pertenecía á una de las familias principales del imperio; recibió una educación conforme á su nacimiento y llegó á ser uno de los hombres mas sabios de su siglo; pero su modestia igualaba á su mérito. Nombrado primer secretario de Heraclio contra su voluntad, no tardó en dejar este cargo para encerrarse en el monasterio de Crisópolis, cerca de Calcedonia, donde por sus virtudes fué elegido abad á poco tiempo. Los progresos que hacia la herejía en Oriente, le determinaron á pasar de Constantinopla á Africa, donde descubrió á los obispos los artificios y sutilezas de los monotelitas, y sobre todo clamó con energía contra Pirro que se había retirado de la misma provincia. El gobernador de Africa los convidó á celebrar una conferencia pública, á que asistió él mismo con muchos obispos y otras personas distinguidas. San Máximo hizo ver hasta la última evidencia por diversos pasajes de la Sagrada Escritura, de los concilios y de los santos Padres, que para ser católico había que recono-

cer dos voluntades y dos operaciones en Jesucristo: que este dogma era una consecuencia necesaria de las dos naturalezas; y que no se podía poner en duda sin destruir la integridad y la perfección de la naturaleza humana en la Encarnación. Respondió con tanta solidez como precisión á todas las objeciones de los monotelistas, y probó con los testimonios que hemos citado anteriormente, que se abusaba de las cartas de Honorio, interpretando en el sentido de una voluntad única lo que este Papa habia escrito para excluir dos voluntades contrarias en la humanidad, por último, demostró que la cuestión interesaba esencialmente á la fé, y que querer dejarla indecisa prohibiendo hablar de una ó dos operaciones, era dar un motivo de triunfo á los hereges. En efecto, éstos se burlaron de los católicos despues de la publicación de la ectesis, y decian por zumbas en los parages públicos: "Los calcedonianos despues de haber sido nestorianos, habian reconocido la verdad, y reunidos á nosotros confesando una sola operación: y ahora no sabiendo ya que creer no quieren reconocer ni una ni dos."

No pudiendo Pirro responder nada á las razones de San Máximo, declaró que estaba pronto á abjurar sus errores, y pidió permiso para pasar á Roma á fin de presentar al Papa una retractación por escrito. San Máximo marchó con él. El sumo Pontífice acogió bondadosamente á Pirro, y despues de haber recibido su retractación á presencia del clero y de los fieles, le trató como obispo, mandó ponerle una silla cerca del altar, le dió dinero para hacer dádivas al pueblo, y le suministró todo lo que necesitaba para su manutención á expensas de la Iglesia romana. Pero habiendo pasado de allí á poco el inconstante patriarca á Ravena, no tardó en renunciar en su error y en profesar de nuevo el monotelismo: es probable que se dejó ganar por el exarca con la esperanza de recobrar su silla. El Papa Teodoro, indignado de una recada tan pronta, reunió los obispos y el clero en la Iglesia de San Pedro, y pronunció la deposición de Pirro con anatema. Dicese que pidió el cáliz y tomó un poco de la preciosa sangre de Jesucristo para firmar la sentencia (1).

El patriarca Pablo, estrechado con las cartas de los obispos de Africa y con las instancias reiteradas de los legados, se habia resuelto por fin á escribir al Papa para explicar su doctrina: pero en vez de retractar la heregia, procuraba justificarla con las sutilezas ordinarias de los monotelitas, y sostenia descaradamente que todos los santos Padres estaban de acuerdo para enseñar la unidad de voluntad, apoyándose sobre todo en la autoridad de Sergio y del Papa Honorio. Sin embargo, como la ectesis continuaba suscitando las reclamaciones de los católicos, resolvió suprimirla, y persuadió al emperador que publicara un edicto para imponer silencio so-

bre estas cuestiones. Este edicto se llamó tipo ó fórmula. El emperador, ó mas bien el patriarca en su nombre, exponia primero el objeto de la controversia, alegaba sumariamente las razones de los dos partidos, y añadía: "Prohibimos á todos nuestros vasallos católicos, que disputen en lo sucesivo de cualquiera manera que sea tocante á una ó dos operaciones, una ó dos voluntades. Mandamos que se atengan á las Santas Escrituras, á los cinco concilios ecuménicos y á los pasajes de los santos Padres, cuya doctrina es la regla de la Iglesia, sin añadir ó quitar nada, ni explicarlos segun las opiniones particulares; y que quede en el estado en que se hallaba antes de estas disputas como si no se hubieran promovido." Luego declaraba suprimida la ectesis, y pronunciaba penas contra los que contraviniesen á su decreto, á saber, la deposición para los obispos y clérigos, la excomunión y expulsión del monasterio para los monges, y para los seglares la destitución, la confiscación de bienes ó el destierro, y el castigo corporal segun la condición de las personas. Este edicto, que se diferenciaba de la ectesis en que no declaraba expresamente la unidad de voluntad como esta, se publicó el año 643, y disgustó en igual grado á los católicos y monotelitas.

Viendo el Papa Teodoro, que ni sus cartas ni las advertencias de sus legados habian podido atraer al patriarca Pablo á la fé católica, pronunció sentencia de deposición contra él. En cuanto lo supo éste, derribó el altar que tenia el sumo Pontífice en Constantinopla, en el palacio de Placidia, donde habitaban los legados, á quienes prohibió celebrar allí los santos misterios. Tambien se propuso á cometer violencias con ellos, y envió en la misma persecución á muchos obispos y otros católicos celosos, de los cuales unos fueron encarcelados, otros desterrados, y otros maltratados cruelmente. El Papa Teodoro murió de allí á poco tiempo, en Mayo del año 649, y le sucedió San Martin que habia sido legado en Constantinopla.

A los tres meses de su consagración, convocó este Pontífice un concilio en la iglesia del palacio de Letran en Roma, y asistieron á él ciento cinco obispos de Italia, Sicilia, Cerdeña y algunos de Africa. Se observa que entre tantos obispos no hay un solo nombre bárbaro. El concilio se abrió el 5 de Octubre del año 649, y tuvo cinco sesiones. En la primera expuso el Papa el objeto de la reunion, y dijo en sustancia: "Bien sabéis los errores introducidos por Sergio, de Constantinopla; Cirio, obispo de Alejandría; Pirro y Pablo, quienes han enseñado que no hay mas que una operación de la divinidad y de la humanidad en Jesucristo. Sergio compuso despues una exposición herética bajo el nombre de Heracio, entónces reinante, en que sostiene que no hay mas que una voluntad en Jesucristo, como una consecuencia de una sola operación. Pablo, de Constantinopla, ha sorprendido al emperador á ejemplo de

(1) Theoph.—Anast. *Vit. Pontif.*

Sergio, y le ha persuadido que publique un tipo que destruye la fe católica, prohibiendo decir una ó dos voluntades. Nuestros predecesores no cesaron de escribir á aquellos obispos de Constantinopla en diferentes tiempos, usando de súplicas y reprehensiones; pero todo fué inútil. Por tanto, he juzgado necesario congregarlos, á fin de que todos juntos en presencia de Dios que nos ve y nos juzgará, examinemos lo que mira á estas personas y sus errores." En seguida se leyó una carta presentada por los diputados del obispo de Ravena, que se disculpaba de no poder asistir en persona al concilio, y condenaba todos los escritos en que se sostenian dichos errores. El obispo de Aquileya hizo la observacion de que bastaban una ó dos personas para acusar á los patriarcas monotelitas, en atencion á que sus escritos los convencian; y el concilio adoptó este parecer. Tal fué el objeto de la primera sesion. En la siguiente ordenó el Papa que la acusacion fuese propuesta ó por las partes interesadas, ó por el primicerio y los notarios de los archivos. Estéban, obispo de Dora, presentó una quecilla en forma, que exponia toda la serie de la cuestion, y se mandó insertar en las actas, como tambien otro pedimento presentado por gran número de abades y monjes griegos, muchos de ellos presbíteros ó diaconos, contra el monotelismo. Estos solicitaban que el Papa mandase traducir exactamente en griego la decision del concilio, á fin de poder dar su consentimiento despues de enterados de ella; lo que significa que deseaban tener una traduccion aprobada por el concilio mismo, y no que quisiesen arrogarse el derecho de juzgar la definicion pronunciada por el Papa y los obispos, supuesto que al principio de su pedimento reconocen expresamente á la Santa Sede por cabeza de todas las Iglesias, y añaden que todo el mundo aguarda con respeto su decision. Luego se leyeron las querellas que habian enviado al Papa Teodoro el metropolitano de la isla de Chipre y los obispos de Africa.

En la tercera sesion se leyeron los escritos de los monotelitas, á saber; diversos extractos de una obra de Teodoro, obispo de Faran, los artículos de Cirio con su aprobacion de la eclesis, las cartas de Sergio y de Piro, y unos extractos de los concilios celebrados por estos dos patriarcas para confirmar el edicto de Heraclio. El Papa discutió á fondo la doctrina de los sectarios, combatió sus sutilezas é hizo resaltar los absurdos y contradicciones en que los habian precipitado sus sistemas heterodoxos. Uno de los principales argumentos de los monotelitas, se fundaba en la operacion teándrica, de que se habla en las obras atribuidas á San Dionisio Areopagita. Primeramente se patentizó que Sergio y Cirio habian variado su sentido con alteraciones ó supresiones, y luego se cuidó de explicar esta expresion como lo habia hecho San Sofronio, porque ya no se disputaba la autoridad de estos libros desconocidos cien años antes.

"La palabra teándrica, dice San Martin, implica necesariamente dos operaciones. San Dionisio usó de esta palabra compuesta para denotar así su union en una sola persona, porque el mismo Jesucristo hacia humanamente las acciones divinas, y divinamente las acciones humanas. Esto es lo que expresa San Leon diciendo que cada naturaleza obra en él lo que le es propio; pero con la participacion de la otra."

En la cuarta sesion, hizo tambien el Papa algunas observaciones sobre los documentos leídos anteriormente, y manifestó que los sectarios se habian condenado á sí mismos con sus variaciones: "Porque Cirio, dice, pronunció anatema contra todo el que no diga que Jesucristo obra por una sola operacion: Sergio y Piro lo aprobaron; y sin embargo, los tres suscribieron la eclesis, que prohibe decir ya una, ya dos operaciones; luego incurrieron en su propio anatema. En seguida se trató de la causa de Pablo, de Constantinopla: se leyeron su carta al Papa Teodoro y el Tipo, cuyo autor era, y se hicieron notar tambien sus variaciones, porque despues de haber enseñado la unidad de voluntad en su carta, prohibia defenderla en el tipo. Con respecto á este edicto se expresa así el concilio: "Sin duda es una ventaja que no haya disputa sobre la fe; pero no es lícito desear el bien con el mal, y la doctrina de los santos Padres con la de los hereges. Este es querer mantener las disputas en vez de extinguirlas, porque nadie puede renunciar á la defensa de la fe por apartarse de la heregia. Nos está mandado evitar el mal y obrar el bien, y no desear el uno y el otro. Luego no se debe castigar indistintamente á los que enseñan una ó dos operaciones, una ó dos voluntades en Jesucristo, sino solamente á los que se apartan de la doctrina que enseñaron los Padres. Así, aunque alabamos la buena intencion del emperador, desechamos las disposiciones de su edicto como opuestas á la regla de la Iglesia, que no condena al silencio mas que á los enemigos de su doctrina, y prohibe afirmar ó negar al mismo tiempo la verdad y el error." En la misma sesion se leyeron las definiciones de los concilios generales, y en la siguiente muchos pasages de los Padres, que condenaban evidentemente la heregia de los monotelitas, ya profesando en términos expresos dos operaciones y dos voluntades, ya probando separadamente la voluntad divina y la voluntad humana, ya por fin sentando que cada una de las dos naturalezas conservaba sus propiedades: despues para acabar de confundir á los monotelitas se produjeron muchos pasages, en que los apolinaristas, los nestorianos, los antioquianos y otros hereges, enseñaban como una consecuencia de sus principios heterodoxos la unidad de operacion y de voluntad. Examinada así la materia á fondo, el concilio pronunció su resolusion en veinte cánones, en que condena las diversas heregias sobre la Trinidad y la Encarnacion, y especialmente la de los monotelitas, y anatematiza á los que no admiten mas que una

operación ó una voluntad en Jesucristo, á los que no quieren decir ni una ni dos voluntades, á los que explican la operación teandrica en el sentido de una sola operación, ó se atreven á hacer nuevas explicaciones de fé y atribuir sus doctrinas heterodoxas á los Padres y á los concilios. El cánón diez y ocho anatematiza á Teodoro, de Farán, Ciro, de Alejandría, Sergio, de Constantinopla, Pirro y Pablo sus sucesores y á todos los que participan de su heregia. También se condenaron como ímpíos la eclesis y el tipo; pero por prudencia no se hizo ninguna declaración en particular contra los emperadores. El Papa, y después de él todos los obispos presentes suscribieron estas definiciones: el obispo de Milán y otros que no habían podido asistir al concilio, las suscribieron luego, y aprobaron especialmente en su suscripción la condenación de las cinco personas y del tipo y eclesis.

El Papa San Martín envió las actas de este concilio á diferentes Iglesias de Oriente y Occidente con una circular en que exhortaba á todos los fieles á apartarse de la doctrina de los novadores sin dejarse intimidar por las amenazas de los hombres. Escribió en particular á los obispos de Africa, manifestándoles que había aprobado la fé contenida en sus cartas sinodales. San Amando, obispo de Maestrieh, le había consultado sobre la conducta que debía observar con algunos clérigos escandalosos y sobre la heresia de los monotelitas; el Papa aprovechó esta ocasión para enviar las actas de su concilio á las Galias, y se las encomendó al diputado de San Amando con una carta en que después de felicitarle por sus desvelos y responder á sus consultas, añadía: "Cuidareis de comunicar estas actas y nuestra circular á todo el mundo; y los obispos de vuestras provincias, después de confirmar en concilio lo que hemos hecho por la fé, nos enviarán sus suscripciones. Rogad también al rey Sigeberto que nos envíe obispos para que se encarguen de la legación de la Santa Sede y lleven al emperador las actas de nuestro concilio con las del vuestro." Al remitir al emperador las actas del Concilio de Roma, acompañó una carta firmada de todos los obispos, por la que le exhortaba á mantener la fé católica, y para suavizar lo que podía mortificarle la condenación del tipo, cuidaba de darle á entender que estaba bien persuadido de que él no había publicado aquel edicto de motu proprio, sino por una inspiración extraña.

San Martín nombró á Juan, de Filadelfia, su vicario en los patriarcados de Antioquia y Jerusalén con facultad de poner obispos, presbíteros y diáconos en las Iglesias católicas, de reconciliar á los que quisieran renunciar á la heregia y confirmarlos en su título con tal que no haya otro impedimento canónico. "Os damos estas facultades, le dice, á causa de la fatalidad de los tiempos y en virtud de la autoridad que tenemos de San Pedro. Así, cuidad de proveer las Iglesias de ministros sin tardanza, exhortad á los que ya están

dispuestos á convertirse, y haced que den su profesión de fé por escrito. En cuanto al falso obispo de Antioquia, Macedonio, desprecia sus reclamaciones y amenazas, porque la Iglesia católica no le reconoce por obispo, no solamente porque usurpa su título contra los cánones sin haber sido elegido por el pueblo, sino también porque está unido á los hereges que le han nombrado en recompensa de su traición. Lo mismo sucede con Pedro que suponen haber hecho obispo de Alejandría." El Papa informó á las Iglesias de Oriente de esta medida, y encargó á los obispos de Palestina, y al abad del monasterio de San Teodosio, que auxiliasen á Juan, de Filadelfia, para el cumplimiento de su comisión.

Grandemente se irritó el emperador al saber la condenación de su edicto. Había dado antes órden al exarca de Ravena para que todos los obispos de Italia suscribieran el tipo, y el exarca no había omitido diligencia para impedir la reunión del concilio y asegurar la persona del Papa; pero había encontrado tantos obstáculos, que no había podido ejecutar su intento. El emperador tomó nuevas medidas, y el Papa fué preso el año 653, para ser conducido á Constantinopla como acusado de heregia y de crimen de estado, porque para colorear una violencia tan odiosa no se limitaron á reprochar al santo Papa la condenación del tipo, sino que le acensaron de que no honraba á la Santísima Virgen como madre de Dios, y de que había enviado cartas y dinero á los musulmanes que acababan de invadir la Sicilia. El Papa estaba enfermo en la cama hacia mucho tiempo, y al saber los designios que contra él se fraguaban, hizo que le llevaran á la iglesia de Constantino, donde entraron con espada en mano los soldados encargados de prenderle, y cometieron muchos desórdenes. Le sacaron de Roma á media noche para que no pudieran seguirle los clérigos, y le tuvieron embarcado tres meses, sin permitirle, á pesar de sus dolencias, saltar á tierra ó recibir algún alivio en las islas donde tuvo que detenerse la tripulación. Transportáronle á la de Naxos, y allí le dejaron un año entero. Los fieles acudían solícitos á remediar sus necesidades; pero las guardias los robaban todo á su presencia, le llenaban de impropiedades, maltrataban á sus bienhechores, y los amenazaban con la indignación del príncipe. Por fin el emperador mandó llevarle á Constantinopla, y después de haberle tenido expuesto á los insultos del populacho desde la mañana hasta la noche, le encerraron en una prisión oscura, donde permaneció tres meses condenado á las mas horribles privaciones: de allí le sacaron para hacerle un interrogatorio, en que no se observó ninguna regla, y tuvieron que llevarle porque no podía andar á causa de sus padecimientos. Los monotelitas, á fin de asegurar su perdición, aparentaban tratarle como un criminal ya convicto de haber conspirado contra el emperador para entregar las provincias de Occidente á los enemigos del Estado. Presentaron veinte testigos contra él, la mayor parte soldados ganados por dinero, y

cuando San Martín lo vió entrar, dijo sonriéndose: "¿Son estos los testigos? ¿Son estos vuestros procedimientos?" Nadie le respondió; pero se mandó á los acusadores que juraran sobre los Evangelios decir verdad. El santo Papa temiendo aquella profanación, dijo á los magistrados: "Yo os pido en nombre de Dios que no los hagais jurar; ahorrades ese crimen y haced conmigo lo que querais." Trató de justificar acerca de una de las acusaciones, y comenzó á hablar del tipo de Constante, cuando le interrumpió el prefecto, diciendo: "No nos habléis de doctrina; aquí se trata de crimen de estado. Todos somos cristianos y ortodoxos."— "¡Ojalá que así fuese!" dijo el ilustre acusado; pero en el día terrible del juicio yo daré testimonio contra vosotros sobre este artículo."

Luego que se oyeron todas las declaraciones, fué conducido al santo Papa al patio de palacio, y de allí á una azotea, á fin de que el emperador pudiese ver por entre las celosías de su cámara los indignos tratamientos que aquel sufría. Se mandó al pueblo que le dijese anatema como á un traidor condenado; pero los mas en vez de obedecer, bajaron los ojos arrasados en lágrimas, ó se retiraron ahogándose en sollozos. Luego le arrancaron los verdugos la estola, le despojaron de sus vestiduras, y no le dejaron mas que una simple túnica sin ceñidor y aun la rasgaron de arriba abajo por ambos lados. Echáronle una argolla al cuello, y así le llevaron por la ciudad yendo delante el verdugo con una espada desenvainada para denotar que estaba condenado á muerte. Cuando llegó al pretorio, le cargaron de cadenas y le encerraron en una prisión, donde le metieron los verdugos con tanta brutalidad, que se desolló fuertemente las piernas, y regó de sangre la escalera. Estaba tan extenuado de cansancio y de dolores, que se cayó muchas veces en el calabozo, y le rebañaron sobre un banco donde permaneció largo tiempo sin hablar y muerto de frío, porque estaba casi desnudo y era el mes de Diciembre y el invierno rigorosísimo. Por fin, movido á compasión el prefecto de Constantinopla, le envió alimento y mandó quitarle las cadenas.

En esto cayó peligrosamente enfermo el patriarca Pablo, y habiendo ido á verle el emperador, le contó de qué manera habia sido tratado el Papa. Pablo dió un profundo suspiro, y volviéndose hácia la pared, exclamó: "¡Ah! eso es lo que va á poner el sello á mi condenación." Luego explicó encarecidamente al emperador que no llevase mas adelante los efectos de su odio. Murió á los pocos días y Pirro volvió á su silla; pero tambien falleció á los cinco meses. Como los monotelitas se oponian á su reposición por haberse retirado en Roma; el emperador mandó examinar al Papa sobre las circunstancias de aquella retractación, y entre otras cosas se le preguntó de dónde sacaba Pirro su subsistencia; y qué pan se le daba. El santo Papa respondió: "No conoceis la Iglesia romana: atbed que cualquiera que va allí á pedir hospitalidad, puede estar se-

guro de que no le faltará nada. Recibe pan blanquísimo y vinos de diferentes clases para él y para los criados de su casa. Juzgad por aquí cómo se debe tratar á un obispo."

El Papa estuvo cerca de tres meses en su nuevo calabozo, y al cabo de este tiempo, no atreviéndose el emperador á quitarle la vida, le relegó á Quersoneso, donde murió aquel á los seis meses el 16 de Setiembre del año 655. La Iglesia de sus padecimientos se encuentra en las cartas que escribió á algunos amigos, y en una memoria que envió un católico á los obispos de Occidente. San Martín escribía así desde el lugar de su destierro: "Si no nos envían algún socorro, nos veremos condenados á morir muy pronto porque nada puede hallarse aquí donde el hambre y la miseria son extremadas. Todos los habitantes del país son idólatras, y los extranjeros que vienen á él adquieren sus costumbres sin tener ninguna caridad, ni aun la compasión natural que se halla entre los bárbaros. No podemos proporcionarnos nada sino por los barcos que vienen á cargar sal, y solo he podido comprar una fanega de trigo por cuatro sueltos de oro. Me admira la poca sensibilidad de mis amigos, y sobre todo de los de la Iglesia de Roma. ¿Qué temor humano puede impedir, les o cumplir el mandamiento del Señor con respecto á Nos? Si aquella Iglesia no tiene dinero, no carece de trigo, vino, y otras provisiones para proporcionarnos algun socorro. Con todo, ruego á Dios por la intercesion de San Pedro que los conserve inalterables en la fe ortodoxa, principalmente al pastor que ahora los gobierna (1)."

Este pastor era el Papa Eugenio, que habia sido elegido el 8 de Setiembre del año 654. El emperador habia dado orden de elegir nuevo Papa despues de la prison de San Martín, alegando que la silla estaba vacante so pretexto que este habia sido consagrado sin su consentimiento. La orden imperial se eludió todo el tiempo que fué posible; pero temiendo en Roma que el emperador pudiese un monotelita en el solio pontificio, se decidieron á elegir á Eugenio, que gobernaba la Iglesia romana como arcipreste en ausencia del Papa. La carta que acabamos de citar, testifica que San Martín habia aprobado aquella eleccion. Eugenio envió á poderarios á Constantinopla que se dejaron seducir con los artillos de los hereges; pero no quiso recibir las cartas sinódicas del patriarca Pedro, que habia sucedido á Pirro, y no se explicaba claramente acerca de las dos operaciones y las dos voluntades. Murió este Papa el 1.º de Junio del año 657, y le sucedió Vitaliano, que ocupó la Santa Sede cerca de quince años.

S. Máximo, que se habia mostrado uno de los adversarios mas celosos del monotelismo, fué arrebatado como San Martín y conducido á Constantinopla á principios del año 655, con Anastasio su dis-

(1) Martín, *Epist.* XVI et XVII.

decer y tantos tormentos: San Máximo predijo el día de su muerte, que fué el 13 de Agosto del año 662: su discípulo Anastasio habia muerto un mes antes; y San Anastasio el apocrisario murió tres años mas adelante, y mostró el resto de su vida el mismo celo en defender la fé católica.

Nos quedan muchos escritos de San Máximo, unos sobre el dogma, y otros sobre la moral: hay respuestas sobre muchas cuestiones de la Escritura, y como al leerlas él mismo que eran difíciles de entender, añadió algunas explicaciones que recomienda como necesarias para comprender el texto. Sus tratados de moral no son mas que una serie de artículos que contienen máximas ó pensamientos sueltos sobre la vida espiritual. Escribió sobre las principales partes de la teología, y hay cinco diálogos suyos sobre la Trinidad, atribuidos en otro tiempo á San Atanasio. Habla de la Encarnación en todas sus obras dogmáticas y de controversia, y trata sobre todo la cuestion de las dos voluntades: ventila las mismas materias en varias cartas escritas á diferentes personas. San Máximo comentó las obras atribuidas á San Dionisio Areopagita, y no parece que las puso en duda. A ejemplo de la gerarquía eclesiástica de San Dionisio, y siguiendo el mismo método, compuso su *Mistagogia*, que es una explicacion algebrica de la misa.

La tiranía y crueldades del emperador Constante le habian hecho odioso al pueblo de Constantinopla. Tenia aquel un hermano llamado Teodosio, generalmente querido por sus buenas cualidades; y temiendo que le quisiesen proclamar emperador en lugar suyo, mandó ordenarle diácono y á pocos años quitarle la vida; pero luego se le apareció muchas veces en sueños con vestiduras de diácono y un cáliz lleno de sangre; y esta vision unida al odio y desprecio que le profesaban, le determinó á ausentarse de Constantinopla, que habia sido el teatro de sus crímenes. Se embarcó, pues, para Sicilia el año 661, y á los dos pasó á Italia para intentar la reconquista del territorio que poseian los lombardos en las provincias meridionales. Habiéndosele frustrado esta empresa, se dirigió á Roma, donde dió algunas señas exteriores de religion: visitó muchas iglesias, asistió al santo sacrificio, y ofreció una alfombra tejida de oro á la basílica de San Pedro. Pero solo habia ido á aquella capital para asolarla: así es que mandó quitar todos los adornos de bronce que poseía, y hasta el techo de Santa Maria de los Mártires, llamada antes el *Pantéon*. Despues de doce dias de estancia en Roma volvió á Sicilia y se fué en Siracusa, donde no tardó en hacerse detestable por sus continuas exacciones. Al fin sus cortesanos conspiraron contra él, y fué asesinado en el baño el año 668: le sucedió su hijo Constantino, apellidado Pogonato, que tuvo la gloria de extinguir la heregia de los monotelitas (1).

(1) *Theoph. Chr.—Paól. Hist. Longob.* lib. V.—Anast. in *Vital.*

La luz del Evangelio continuaba esparciéndose por las provincias remotas del Occidente donde reinaba aún la idolatría. San Eloy, cuyo celo y afanos hemos dado ya á conocer, fué auxiliado por San Audomaro y San Amando en la conversión de los pueblos de la Bélgica. San Audomaro habia nacido cerca de Constanza, y se retiró con su padre al monasterio de Luxeuil bajo la direccion de San Estasio; allí se distinguió tanto por sus virtudes, que San Acario, de Noyon, que habia sido monje de Luxeuil con él, persuadió al rey Dagoberto que le sacara de su monasterio para colocarle en la silla de Ternann el año 637, porque la mayor parte de los pueblos de esta diócesis, convertidos á fines del siglo III, habian recaido en la idolatría, y necesitaban de un apóstol para obispo. San Audomaro produjo una multitud de conversiones con su celo y milagros, arruinó los templos, y abolió casi enteraente la idolatría. Los santos Mammolino, Ebertran y Bertino, los tres monjes de Luxeuil, sacerdotes y versados en las ciencias eclesiásticas, fueron á tomar parte en las tareas de su paisano San Audomaro. Un señor convertido por éste le dió terreno para fundar un monasterio, cuyo abad fué algun tiempo San Mammolino, antes de ascender á la silla de Noyon; y luego lo fué San Bertino, que dió nombre á aquel monasterio. San Ebertran fué abad de la de San Quintin en Vermandois. San Audomaro murió hácia el año 667. La ciudad de Ternann se arruinó en el siglo XVI, y la diócesis se dividió en dos nuevas, la de San Audomaro y la de Boloña, que hoy están suprimidas.

San Amando nació el año 589 cerca de Nantes, de padres nobles y piadosos que le instruyeron desde la niñez en las santas letras. Pasados sus primeros años se retiró á un monasterio de la isla de Oye cerca de la de Rhe, en la costa de Poitou, y despues fué á Tours á orar en el sepulcro de San Martin, y entró en el clero de esta Iglesia; pero de allí á algun tiempo se marchó á Bourges, donde vivió quince años en una celda cubierto de un efficio, sin comer mas que pan de cebada, ni beber sino agua. Muchos obispos, apoyados en la autoridad del rey Clotario, le obligaron á aceptar el obispado que admitió únicamente con la condicion, de no estar agregado á ninguna Iglesia particular, y de poder ir como los apóstoles á anunciar el Evangelio á diversos pueblos que todavia eran idolátras. Primeramente fué á predicar á la Bélgica donde rescataba tantos cautivos jóvenes como podia, y despues de instruirlos y bautizarlos, los enviaba á diferentes Iglesias: muchos llegaron á ser en adelante sacerdotes, abades y hasta obispos. Mucho tiempo hacia que nadie se habia atrevido á llevar la fé al pais de Gante, á causa de la ferocidad de los habitantes y de su terrible aversion al cristianismo: á San Amando no le arredraron las dificultades; pero tuvo que sufrir extraordinariamente: fué rechazado muchas veces con ignominia, y maltratado por los idolátras, que cometieron la crueldad de arrojar.

le al río. Los mismos que le habían acompañado le abandonaron; pero él continuó sus predicaciones viviendo del trabajo de sus manos. Por último, el milagro de la resurrección de un muerto, por las oraciones de un santo misionero, convirtió á aquellos bárbaros, que acudieron en tropel á buscarle y regarle le hiciera cristianos: ellos mismos destruyeron los templos con sus propias manos, y San Amando les edificaba iglesias y monasterios con las dádivas del rey y de las personas piadosas. Después de estos triunfos inesperados marchó en busca de los esclavones recién salidos del Norte, que se habían despararramado hasta mas allá del Danubio, y anunció el Evangelio á estos bárbaros con mucha libertad, esperando conseguir la corona del martirio; pero como viese que cogia poco fruto, se volvió á los Países Bajos. San Amando reprendió al rey Dagoberto con entera apostólica por el escándalo que daba á todo su reino: el príncipe, sumamente irritado, le expulsó de sus Estados; y San Amando aprovechó la ocasión para llevar la luz del Evangelio á regiones apartadas. Pero Dagoberto, que en medio de sus desórdenes conservaba todavía la fé, reconoció á la gracia que Dios le había hecho de concederle un hijo, llamó al santo obispo, se echó á sus pies, y le rogó que bautizase al hijo y fuese su padre espiritual. Como San Amando no quisiese acceder á ello, hizo Dagoberto que le instasen San Eloy y San Audouen, que entonces eran sus principales oficiales: estos dos piadosos seglares representaron á San Amando, que dando aquella satisfaccion al rey, tendria mayor libertad para predicar en todas partes y hacer mas bien. Cedió el santo obispo, y bautizó al príncipe, que se llamó Sigiberto, y en lo sucesivo hizo resplandecer en el trono de Austrasia tales virtudes, que le valieron el culto público. Bajo el reinado de Sigiberto consistió San Amando á instancias del rey y de muchos obispos en encargarse de la Iglesia de Maestricht. Esta silla estaba originariamente en Tongres; pero arruinada esta ciudad por Atila á mediados del siglo V, se trasladó á Maestricht. San Amando no pudo sufrir mucho tiempo la indocilidad de su pueblo y de su clero, y escribió sobre este punto al Papa San Martin: á poco tiempo pasó el mismo á Roma, y consiguió permiso del sumo Pontífice para renunciar su silla é ir á predicar otra vez la fé á los infieles. Cuando sus muchos años y la extenuacion de sus fuerzas no le permitieron ya trabajar en una obra tan penosa, se retiró al monasterio de Elnon que había fundado cerca de Tournay, y que ha conservado su nombre hasta nuestros días. Murió el año 679 á los noventa de edad. Había fundado otros dos monasterios en Gante, uno de ellos llevaba el nombre de San Basou, su discípulo, y el otro el de la montaña de Blandin donde fué edificado. Los dos tuvieron por primer abad á San Floberto, que recibió á un santo obispo llamado Livino, el cual había ido de Irlanda para predicar la fé en el mismo país. Los bárbaros martirizaron á San Livino cerca de Gante hácia el año 656.

Los discípulos de San Amando fundaron tambien muchos monasterios en la Galia, la Bélgica y la Germania inferior: San Guilauno fundó hácia el año 552 la abadía que llevó su nombre en el Hainaut. Jonas, otro discípulo de San Amando, fué el primer abad del Marchiennes. El monasterio de Nivelles fué fundado por consejo del santo obispo en favor de santa Gertrudis, hija de Pipino, ministro de palacio. Luego que esta santa fué abadesa, edificó otro monasterio á donde llamó muchos irlandeses, entre otros San Poilan y San Utan, hermanos de San Furso. Erchinoald, ministro de palacio, había fundado un monasterio en Lagny sobre el Marne cerca de Chelles en favor de este último, y había en diferentes parages otros varios destinados especialmente para los irlandeses que iban á Francia por devocion. San Furso era irlandés, y descendía de una familia noble que le proporcionó una educacion brillante. Abandonó su país por el deseo de la perfeccion, y se retiró á otra provincia de Irlanda, donde á poco tuvo que edificar un monasterio para sus muchos discípulos; luego fundó otro en la Gran Bretaña en un terrazo que le dió Sigiberto, rey de los ingleses orientales; y como se via frecuentemente distraido por las importunidades de una multitud de personas que recurrían á sus consejos, dejó la direccion del monasterio á su hermano Froilat, y vivió un año en la soledad con su otro hermano Utan. Las correrías de los paganos le determinaron al fin á pasar á las Galias, y murió por los años de 650. San Ramadio á quien San Eloy había nombrado abad de su monasterio de Solignac, fué promovido á la silla episcopal de Maestricht en reemplazo de San Amando. Persuadido al rey Sigiberto que edificara los monasterios de Malmédy y Stavelots en el bosque de los Ardennas, y á los diez años de obispado se retiró á este último, donde concluyó santamente sus días. Su sucesor en la silla de Maestricht fué San Teodardo, á quien quitaron la vida los usurpadores de los bienes de su Iglesia.

Muchos discípulos de San Audouen fundaron asimismo monasterios, siendo los mas célebres los de Jumiegos, San Geremaro y San Vandrilo. San Geremaro había renunciado sus bienes y abandonado la corte del rey Dagoberto por consejo de San Audouen, para abrazar la vida monástica, y edificó un monasterio cerca de Beauvais, que llevó su nombre. San Vandrilo, criado tambien en la corte del rey Dagoberto, donde ejerció un empleo de consideracion, abrazó igualmente la vida monástica, y se reunió á San Audouen que le ordenó sacerdote. En seguida, habiendo conseguido de la liberalidad del rey el territorio de Fontenelle, cerca de Ruan, fundó un monasterio en el que llegó á haber en poco tiempo hasta trescientos monges. Aunque el santo abad trabajaba con sus manos hasta en la vejez por dar ejemplo, se dedicaba tambien con celo á la conversion de los idolátras que todavía quedaban en la comarca. Entre los discípulos de San Vandrilo se distinguen San Lamberto y San

Ansberto, que los dos fueron abades de Fontenelle, y después arzobispos, el primero de Leon y el segundo de Ruan; y San Eremberto, que fué obispo de Tolosa doce años, y al cabo de ellos volvió á su monasterio, donde murió hácia el de 671. En adelante el monasterio de Fontenelle se conoció con el nombre de San Vandrilo. San Filiberto se había unido también á San Audouen en la corte del rey Dagoberto; renunció al mundo á la edad de veinte años, y se retiró al monasterio de Rebaix, cuyo abad fué elegido á la muerte de San Agilo. Habiendo visitado después los monasterios mas célebres de Francia é Italia, y estudiado cuidadosamente las reglas de San Basilio, San Macario, San Benito y San Columbano, resolvió edificar un nuevo monasterio, á cuyo efecto alcanzó de la reina Batilde el terreno de Jumieges en la diócesis de Ruan. San Filiberto puso al principio setenta monjes; pero muy pronto llegaron casi á quinientos. Entre otros muchísimos monasterios que se fundaron hácia la misma época, debemos citar como los principales el famoso de Lobbes sobre el Sambre, y otros tres de menos consideración que edificó San Landelino, señor francés, promovido al sacerdocio después de haber expiado los desórdenes de su juventud con una austera penitencia; el de Hamont, por un señor llamado Maldegar, que se hizo monje y estableció la regla de San Benito; el de Mons, que dió origen á la ciudad de este nombre, por Valde-trudis, mujer de Maldegar y parienta del rey; el de Mauberge, por su hermana santa Aldegundo; el de San Judoco en el Pothieu por San Judoco, hermano de Judicel, rey de la Bretaña menor, que renunció también á la corona y se retiró á un monasterio; y el de San Flacrio en la diócesis de Meaux, por un santo irlandés de este nombre que se hizo célebre por muchos milagros. Varios santos obispos dejaron el báculo pastoral para abrazar la vida monástica: tales fueron San Gomberto, arzobispo de Sens, que fundó el monasterio de Senones en las montañas de los Vosgas en donde murió hácia el año 675; San Diosdado, de Nevers, que fundó también en los Vosgas un monasterio llamado Jointure, y San Hildulfo, bávaro de origen, primero monje en la diócesis de Préveris, y después arzobispo de esta ciudad, de donde se retiró á los desiertos de los Vosgas para fundar un monasterio conocido con el nombre de Moyennevaustier.

Muerto Dagoberto se dividió el reino entre sus dos hijos Sigeberto II y Clodoveo II. Este último congregó un concilio en Chalons-Sur-Saone, en el que se hicieron veinte cánones: en el primero se decretó mantener la fe de Nicea, confirmada en Calcedonia; lo que parece una precaución contra las novedades de los monotelitas: el objeto de los otros es asegurar la conservación de los bienes de la Iglesia, la libertad de las elecciones episcopales y la extirpación de la simonía. Es notable la prohibición de vender esclavos para enviarlos fuera del reino de Clodoveo, y la de las canciones deshonestas,

las, la danza y las disputas en el recinto de las iglesias. Asistieron á este concilio unos cuarenta obispos, siendo los mas célebres San Dodolien, de Vienna, San Vulfoledo, de Bourges, San Audouen, de Ruan y San Donato, de Besanzon. San Vulfoledo había sucedido á San Sulpicio, que no pudiendo ya á causa de su vejez sostener el peso del obispado, le pidió por coadjutor y murió de allí á algunos años. También debemos citar á Diosdado, de Macon, Paladio, de Auxerre, Malardo, de Chartres, Graciano, de Chalons, Magno, de Avifion, y Chadoindo, de Mans, venerados como santos en sus diócesis. En este concilio no hubo ningún obispo del reino de Austrasia, donde reinaba Sigeberto. Este príncipe escribió lo siguiente á San Desiderio, obispo de Cahors, con motivo de un concilio que quería celebrar San Vulfoledo, arzobispo de Bourges: «Por desosa que tengamos de conservar los cánones, hemos convenido con los señores que no se congregue concilio en nuestro reino sin nuestra participación. No rehusamos concederle cuando se juzgue necesario para el bien de la Iglesia y del Estado, con tal que se nos avise. Por tanto, os rogamos que no concurráis á la asamblea que quiere celebrar Vulfoledo sin que sepais nuestra voluntad.»

San Desiderio, á quien va dirigida esta carta del rey Sigeberto, había pasado la juventud en la corte de Clotario II y Dagoberto. En las cartas escritas con motivo de su elección á San Sulpicio y demas obispos de la provincia, el rey Dagoberto nota expresamente el consentimiento del pueblo. San Desiderio enriqueció su Iglesia dejándole por testamento diez heredades en Quercy y veinticuatro en Albigeois, ademas de una casa magnífica que tenia en la ciudad de Alby, su patria. Dió mas de cuarenta fincas á diversos monasterios en estas dos provincias, y se dice que la iglesia catedral de Cahors es todavía la misma que él mandó edificar. Murió el año 650; quedan varias cartas suyas á obispos y otras personas. También tenemos el testamento de San Chadoindo, por el que nombró heredera á su Iglesia, dejando diez y siete heredades á diferentes Iglesias particuivares.

Bajo el reinado de los dos hijos de Dagoberto, la autoridad de los ministros de palacio comenzó insensiblemente á absorber la potestad real. Pipino, que había tenido este título en tiempo de Dagoberto, le conservó también con Sigeberto. Este príncipe, aprovechándose de los buenos consejos de Pipino y San Guimberto, que tenía á su lado, gobernó sabiamente y fué amado de sus vasallos. Pipino murió el año 640, muy florido en Austrasia á causa de sus virtudes, que le merecieron ser reverenciado como santo en Nivelle de Brabant. Sus dos hijas Bega y Gertrudis son veneradas con culto público. Santa Bega se casó con Ansegiso, hijo de San Arnulfo, de Metz, y fué madre del célebre Pipino, de Herstal. Santa Gertrudis había resuelto ya á la edad de diez ó doce años consagrarse enteramente á Jesucristo; y como un día le propusieran su casa.

miento con el hijo del gobernador de Austrasia, respondió: "Jesucristo es mi esposo y no quiero ningún otro." Todo el mundo admiró su virtud, y no se la obligó á contraer un empeño tan contrario á su inclinación. Ita, su madre, cuya piedad era muy sólida, mandó edificar el monasterio de Nivelles, á donde muerto su esposo se retiró con su hija Gertruda; nombrada esta abadesa le gobernó con una prudencia superior á su edad. Meditaba sin cesar la Santa Escritura, y se dice que la sabía casi toda de memoria. La austeridad de su penitencia, sus ayunos y sus vigilijs casi continuas le abreviaron la vida, y murió el año 668, á los treinta y tres de su edad.

San Sigeberto, rey de Austrasia, falleció el 1.º de Febrero del año 656: entonces quedó Clodoveo II dueño de toda la monarquía; pero no sobrevivió mucho á su hermano. El ministro de palacio bajo el reinado de Clodoveo fué Erchinoaldo ó Archambaldo, recomendable por sus excelentes cualidades. Compró una esclava joven llamada Batilde, que descendía de los antiguos sajones establecidos en Inglaterra, y admirando el talento, la prudencia y la modestia de esta doncella, la eligió para esposa del rey Clodoveo, su soberano: todo el mundo aprobó esta elección. La elevación de Batilde sirvió para poner mas en evidencia su humildad, su caridad para con los pobres, y su celo por la religion. Tuvo tres hijos de su matrimonio, Clotario III, Childerico II y Teodorico III. Habiendo muerto su marido Clodoveo el año 656 á la edad de veintitres, quedó Batilde encargada de la tutela de sus hijos, y de la regencia del reino, y dió á la Iglesia el ejemplo de todas las virtudes, y al Estado pruebas de su prudencia y sabiduría. Cuidaba de seguir en todo los consejos de San Eloy, y cuando murió este santo obispo, le tributó los mayores honores: se dedicó á desterrar la simonia y á suprimir ciertas exacciones que reducian á los particulares á vender á sus hijos: fundó muchos monasterios, entre otros la célebre abadía de Corbie, y reedificó de nuevo el monasterio de Chelles que habia comenzado Santa Clotilde. Cuando sus hijos estuvieron en edad de gobernar, se retiró á él, y se sujetó como la última religiosa á la abadesa Bertila, á quien habia llamado del monasterio de Jouarre. Murió Batilde por los años de 690.

Hizo dádivas cuantiosísimas á las iglesias y monasterios, especialmente de Paris, Jumieges, Fontenelle, Faremouster, Corbie, Jouarre y Luxeuil, y concedió tambien á muchos monasterios privilegios de exención conformes en el fondo con las exenciones ya establecidas por San Gregorio para los monjes de Italia. En la abadía de San Dionisio se conservaba la carta original de Clodoveo II, en que declaraba que á su instancia habia concedido Landry, obispo de Paris, un privilegio á este monasterio, y que en consecuencia prohibía que ningún obispo á otra persona se atreviese á disminuir nada de las rentas ó siervos del monasterio, ni aun á título de por-

muta, sin el consentimiento de la comunidad y el permiso del rey, ni sacar para llevarlos á la ciudad los cálices, cruces, ornamentos de altar, libros y otros muebles, con la carga de celebrar la santidad perpetua de día y de noche, segun la institucion del rey Dagoberto y el ejemplo del monasterio de Agaune.

En la coleccion de Marculfo se halla la fórmula de un privilegio mas circunstansiado. El obispo diocesano promete conferir las órdenes á aquel que le presenten el abad y la comunidad, para ejercer sus funciones en el monasterio, bendecir un altar y enviar el santo crisma á los monjes todos los años, darles por abad el que ellos elijan; no arrogarse ningún derecho sobre los bienes del monasterio, ni sobre las ofrendas del altar, no entrar en él, sino á instancia de los monjes y del abad, y retirarse despues de la celebracion de los santos misterios para no turbar la comunidad. Los monjes serán corregidos por el abad solo si pueda, y únicamente en caso necesario le apoyará el obispo.

Marculfo era un monje que hizo de órden de San Landry una coleccion de las fórmulas usadas para los actos mas comunes, y la dividió en dos libros: el primero contiene principalmente las cartas reales, y el segundo los actos pasados entre particulares. En ella se ven muchas fórmulas tocante á la eleccion de los obispos, á saber: una solicitud del clero y pueblo pidiendo al rey por obispo cierto sujeto cuyo mérito conocian, y las órdenes expedidas por el rey al metropolitano para consagrar á tal obispo, á quien declara haber elegido con el dictámen de los obispos y grandes. Esta última fórmula manifiesta que los reyes principiaban á despreciar los reglamentos canónicos tocante á las elecciones, á no ser que se la considere para expresar simplemente el consentimiento ó el deseo del rey.

Habiendo muerto Clotario III, rey de Neustria, en el año 670, se sentó en el trono su hermano Teodorico por la diligencia de Ebroino que gobernó con el nombre del monarca joven. Pero como este ministro bra abortecido de los franceses por su crueldad y avaricia, los principales señores reunidos para dar sucesor á Clotario, eligieron á Childerico II que ya reinaba en Austrasia: Teodorico fué encerrado en la abadía de San Dionisio. Ebroino tuvo que tomar el hábito monástico en Luxeuil, y únicamente debió la vida á la mediacion de San Leodegario, obispo de Autun, cuyo enemigo se habia declarado. San Leodegario pertenecia á una de las primeras familias del reino, y sirvió desde su niñez en la corte del rey Clotario II. Luego fué enviado al lado de su tío, obispo de Poitiers, que le instruyó en las sagradas letras, le hizo su arcediano y le cometió á poco el gobierno de la abadía de San Maxencio. Su nombramiento movió á la reina Batilde á llamarle á la corte; y habiendo vacado el obispado de Autun, juzgó que nadie era mas capaz que él de reparar el escándalo y los desórdenes ocasionados por la ambi-

cion de los que aspiraban á aquella silla. Al principio tuvo San Leodegario cierta influencia sobre Childerico, de quien vino á ser en alguna manera conserjero; pero abandonándose despues este principe á sus pasiones, y no pudiendo sufrir las amonestaciones del santo obispo, concibió un odio tan violento contra él, que resolvió muchas veces quitarle la vida. Detestado de los grandes por su tiranía, fué asesinado el año 673. Entonces San Leodegario que habia tenido que refugiarse en Luxeuil, fué repuesto honrosamente en su silla. Teodorico volvió á ocupar el trono de Neustria á la muerte de Childerico. La Austrasia reconoció á Dagoberto II, hijo de Sigeberto. Ebroino salió tambien de Luxeuil, y sabiendo que Teodorico por consejo de San Leodegario habia elegido ministro de palacio á Leudesin, hijo de Erchinda, hizo que apareciese un hijo supuesto de Clotario III, para ponerle á Teodorico, levantó tropas, asesinó á Leudesio en una conferencia, y embió la ciudad de Autun para apoderarse de San Leodegario. Los habitantes fieles á un pastor tan zeloso y caritativo, se defendieron vigorosamente; pero el santo obispo, no queriendo exponer su pueblo, mandó abrir las puertas y se entregó. Inmediatamente le sacaron los ojos y le condujeron á la presencia de Ebroino, que mandó cortar los labios y la lengua, y le encomendó á la custodia del conde Vaningo mientras ganaba á algunos obispos para que le depusieran, porque á pesar de su odio y furor no se atrevia á quitarle la vida sin que precediera un juicio canónico. San Leodegario curó de sus heridas y habló despues de una manera que pareció milagrosa. El conde Vaningo le honró como mártir, y le dió por morada el monasterio de Fecamp que habia fundado. Ebroino, que abandonando su fantasma de rey, habia obligado á Teodorico á nombrarle ministro de su palacio, llamó á San Leodegario al cabo de algunos años, encontró algunos obispos bastante complacientes para deponerle, y le entregó al conde de palacio para que le quitara la vida y arrojara el cadáver en un pozo en medio de algun bosque, á fin de que no pudiese hallarse. Pero la muger del conde cuidó de que el santo obispo fuera enterrado en un oratorio, y se obraron muchos milagros en su sepulcro: en seguida se trasladaron sus reliquias al monasterio de San Maxencio, cuyo abad habia sido. San Leodegario fué condenado á muerte el año 678, y de allí á tres fué asesinado Ebroino: entonces volvió San Lambert, obispo de Maestricht, á su Iglesia, de donde habia sido expulsado á la muerte de Childerico. En este intervalo se habia retirado el santo obispo al monasterio de Stavelo, donde se sujetó como el último monge á todas las observancias monásticas.

En España era frecuente la reunion de concilios para mantener las reglas de la disciplina. Veintiocho obispos y once diputados de ausentes asistieron al sétimo de Toledo, congregado el año 646 bajo el reinado de Chindasvinto. En él se hicieron seis cánones, el primero de los cuales declaró excomulgados por toda su vida á los

clérigos que tomen partido con los revoltosos, porque el poder de los reyes godos estaba siempre mal seguro. Si el celebrante cae enfermo al consagrar los santos obispos, otro obispo ó otro presbítero podrá continuar y suplir su falta. Estos accidentes eran entonces mas frecuentes, particularmente los dias de ayuno, á causa de lo larga que era la liturgia, y de la avanzada edad de los obispos; y de ahí vino el uso de los presbíteros asistentes. Se prohibió á los obispos hacer las visitas con mas de cinco caballos. No se consentirán eremitajos vagamundos, ni reclusos ignorantes, y no se permitirá vivir en la soledad mas que á los que se hayan formado algun tiempo en los monasterios.

Despues de Chindasvinto reinó Recesvinto, que asistió al concilio octavo de Toledo el año 653, y mandó leer su profesion de fé, en la que declara que admite los cuatro concilios generales sin hablar del quinto. Los obispos formaron los cuatro concilios generales sin hablar del quinto. Los obispos formaron doce cánones, si pueden llamarse así unos reglamentos escritos en estilo tan confuso y figurado que no es fácil entenderlos. El primero contiene su profesion de fé, es decir, el simbolo de Nicea, tal como se decía en la misa, con la adición *Filioque* al hablar de la procesion del Espíritu Santo. El tercer cánón es contra la simonía. Hay cuatro contra la incontinencia de los clérigos, particularmente contra los subdiaconos que suponian poder casarse despues de ordenados. Los que sin una necesidad evidente hayan comido carne en la cuaresma, no la comerán en todo el año, ni comulgarán por Pascua. Los que se vean precisados á comerla por sus muchos años ó por enfermedad, no lo harán sin permiso del obispo. El rey deberá proteger la fé católica y no cometer exaccion con sus vasallos, y lo jurará antes de tomar posesion del reino. Firmaron este concilio cincuenta y dos obispos y los diputados de diez ausentes, y diez y seis condes de los principales oficiales del reino. Despues de las sucruciones hay un decreto del concilio tocante á la disposicion de los bienes del rey, y un edicto que le confirma. Así se ve que los obispos de España tomaban parte con los grandes en el gobierno temporal.

El concilio noveno de Toledo, celebrado dos años mas adelante, hizo diez y siete cánones, muchos de ellos dirigidos á reprimir los abusos en la administracion de los bienes eclesiásticos, y á evitar que despues de la muerte del obispo los comprendan sus herederos en la sucesion. Da ó confirma á los fundadores de las iglesias ó monasterios el derecho de presentar sacerdotes para servirlos sin que el obispo pueda nombrar otros en perjuicio de aquellos. Los hijos legítimos de los clérigos, obligados á guardar continencia, son asignados á la Iglesia como esclavos. En el concilio décimo, celebrado el año 656, se decreta que las viudas consagradas á Dios hagan su profesion por escrito ante el obispo ó su delegado, y que lleven un velo negro ó violado en la cabeza. Las que dejen este traje serán excomulgadas y encerradas en monasterios. En una

homilía de San Juan Crisóstomo se ve que las vírgenes de su tiempo llevaban este velo.

En el año 666 doce obispos de Lusitania se reunieron en Mérida, que era la metrópoli, é hicieron veinte cánones que contienen algunas disposiciones notables. Cada obispo debe tener un arcipreste; un arcidiacono y un primicerio en su catedral; estos eran los tres gefes del clero. El obispo podrá sacar de las parroquias los presbíteros y diáconos que juzgue capaces de ayudarle, y los pondrá en su iglesia catedral; pero no dejarán de tener inspeccion sobre las iglesias de donde sean sacados, y de recibir sus rentas. Pondrán con el consentimiento del obispo sacerdotes que sirvan su cargo, y les darán pensiones. Las ofrendas hechas en la iglesia durante la misa se repartirán en tres porciones: la primera para el obispo, la segunda para los sacerdotes y diáconos, y la tercera para los subdiáconos y clérigos inferiores. Como muchas iglesias estaban á veces encomendadas á un solo sacerdote, porque cada una era por sí demasiado pobre para mantener el suyo, estatuye el concilio que en este caso debe el sacerdote ofrecer el sacrificio todos los domingos en cada una de dichas iglesias y pedir por los fundadores. Aquí se ve que un sacerdote podía en caso de necesidad celebrar muchas misas en un día.

Después de la muerte de Reccovinto, ocurrida el año 672, fué elegido rey, Wamba, á quien consagró en Toledo el arzobispo, derramando sobre su cabeza óleo bendito: este es el primer ejemplo de ungió á los reyes. Habiendo desvanecido Wamba una conjuración formada en la Galia parbonense contra él, convocó un concilio, que se cuenta por el undécimo de Toledo, en el año 675. En él se hicieron diez y seis cánones de disciplina, la mayor parte concernientes á la conducta de los obispos y clérigos. Hacia algun tiempo que se habia comenzado á elegir obispos de entre los bárbaros así en España como en la Galia: muchos conservaban sus costumbres y caían en diferentes excesos, que ocasionaron los reglamentos de este concilio. Por el cánón undécimo se ve que se daba la comunión bajo una sola especie á los moribundos. En el concilio cuarto de Braga, congregado el mismo año, hubo quejas de la dureza de algunos obispos para con sus diocesanos. Se manda que los diáconos lleven sobre sus hombros las reliquias encerradas en una urna. Se prohibe á los sacerdotes decir misa ó tomar la comunión sin tener el oratorio ó estola por cima de los hombros y cruzado delante del pecho. También queda prohibido ofrecer para el sacrificio otra cosa que pan y vino mezclado con agua segun la decision de los antiguos concilios.

Habiendo padecido el rey Wamba una enfermedad grave que le privó del conocimiento, el obispo de Toledo, segun la disciplina establecida en España, le impuso la penitencia y le vistió el hábito monástico: luego que el rey recobró la salud, quiso permanecer en

su estado de penitente, renunció la corona y designó por sucesor á Ervigio. El nuevo monarca reunió al punto un concilio en Toledo el año 681 para que confirmara solemnemente su eleccion. Asistieron á él treinta y cinco obispos, cuatro abades y quinze señores principales. Ervigio presentó un escrito en que rogaba al concilio que le asegurara la corona y aprobara algunos decretos que proponia. En consecuencia, se hicieron varios cánones: el primero dice que en vista de la abdicacion de Wamba hecha por escrito delante de los señores, y de las declaraciones escritas en que pedía que Ervigio fuese elegido rey y consagrado por Julian, de Toledo, el concilio declara á la nacion abusiva del juramento de fidelidad hacia Wamba, y manda reconocer á Ervigio por rey legitimo y obedecerle pena de anatema. El segundo cánón decide que los que han recibido la penitencia y el hábito religioso en la enfermedad sin haber manifestado desesos y después de perdido el conocimiento, no dejan de estar sujetos á las obligaciones de los penitentes, y se les prohibe el ejercicio de todo cargo militar. Sin embargo, se veda á los obispos imponer la penitencia á los que no la pidan. Se ve que el objeto de este cánón es prevenir las turbulencias y las guerras civiles, quitando á Wamba toda esperanza de recuperar el trono. El cánón sexto concede permiso al arzobispo de Toledo para consagrar el obispo elegido por el rey para las sillas vacantes, pero sin perjuicio de los derechos de cada provincia: lo que hace creer que aquí no se trata sino de un derecho otorgado solamente para algunas circunstancias extraordinarias. El concilio doscientotercero de Toledo, celebrado el año 683, hizo varios reglamentos concernientes á los negocios temporales como el precedente, y á propuesta del rey, porque estos concilios á que concurrían los señores con los obispos, eran en cierto modo las asambleas de la nacion. Es de notar en el cánón décimo que se daba la penitencia aun á los obispos en las enfermedades graves.

La Iglesia de Toledo tuvo sucesivamente muchos obispos célebres por sus virtudes y escritas. Elegido San Engenio para ocupar aquella silla, huyó y se encerró en un monasterio cerca de Zangoza; pero le sacaron de allí y fué consagrado contra su voluntad el año 646. Quedan varias poesías cristianas de él sobre diferentes materias: tambien habia compuesto un tratado de la Trinidad contra los arrianos. Murió el año 658. Su sucesor fué San Hdefonso, que en su juventud fundó un monasterio de doncellas, y se consagró á Dios en el Agaliense, cuyo abad fué. Llevado después á Toledo, á pesar suyo, por autoridad del principe, fué consagrado obispo de aquella Iglesia, que gobernó nueve años. Fué enterrado en la de Santa Leocadia á los piés de Eugenio su predecesor. Dejó varias obras divididas en cuatro partes: la primera contenia entre otros, el tratado de la virginidad de la Santísima Virgen, que es la única que tenemos. Continué el catálogo de los hombres ilustres

de San Isidoro (1). San Julian, que ocupó la silla de Toledo el año 680, habia compuesto tambien muchos escritos, de que no quedan mas que un tratado contra los judios, una obra titulada Pronósticos ó consideraciones sobre la vida futura, y una historia del rey Wamba. En el segundo libro de los Pronósticos demuestra la existencia del purgatorio con muchas pruebas. Murió el año 690.

San Fructuoso, de Braga, fué otro ornamento de la Iglesia de España. Descendia de régia estirpe, y desde sus primeros años mostró una inclinacion decidida á la vida solitaria. Así que murieron sus padres, recibió la tonsura, dió parte de sus bienes á las iglesias, á los pobres y á sus esclavos, á quienes restituyó la libertad, y empleó el resto en la fundacion del monasterio de Compluto, donde

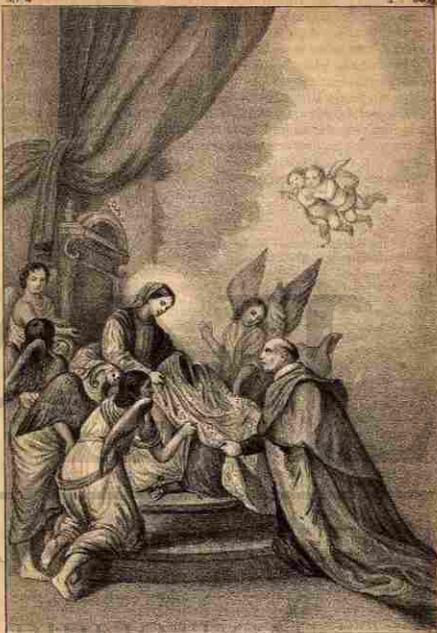
(1) Es muy extraño que el autor francés, que via duda ha registrado monumentos antiguos de nuestra nacion para escribir la parte que concierne á la Iglesia española, omite al hablar del gloriosísimo San Ildefonso el hecho mas notable y extraordinario, á vista del cual, como dice un docto y piadoso escritor, todo lo demás de la vida del santo no se debe ochar de menos. Ya habrá entendido el lector que nos referimos á la descendencia de la Santísima Virgen á la catedral de Toledo, para regalar á su querido sacro la casulla preciosa con que quiso anticiparle en vida el galardón que en el cielo le estaba destinado para después de su muerte. Y es tanto mas de extrañar la omision de Mr. Rocceur, porque el Martirologio romano, haciendo conmemoracion de San Ildefonso en el dia de su festividad, 23 de Enero, dice expresamente que por su maravillosa integridad de vida, y por ser acercino impugnable de los hereges que negaban la pureza de la Virgen Maria, mereció que la misma Señora le diese una blanquísima vestidura. Ademas, el monje Herman, que escribió en el siglo XI, y que por ser francés debe ser conocido de nuestro autor, se expresa así en una epístola al obispo londunense:

Casillam prestiosissimam, quam B. Dei genitrix S. Ildefonso Toletanus civitatis Archiepiscopo delevat, ob remissionem trium libellarum, quas de virginitate sui susceperunt.

No queremos alegar mas testimonios para conprobacion de un milagro que dentro y fuera de España está pasando, por decirlo así, en autoridad de cosa juzgada; mas permitámonos que humildemente referamos este acontecimiento, glorioso para el santo y de tanto precio para nuestra Iglesia, que es deudora de señaladísimas mercedes á la Madre de Dios.

Antes de recibir Ildefonso la inestimable vestidura de manos de la Virgen de la virgen, ya habia merecido otra aparicion de esta amantísimo madre. En el caso, que agradecida Maria al fervoroso celo con que el santo habia salido á la defensa de su integridad virginal en el tratado *De Virginitate Mariae*, se le apareció cuando Ildefonso estaba en devota oracion, y añade el Cerratenso que la Virgen tenia en la mano el libro de Ildefonso, y que le dió gracias por él.

A este favor secreto se siguió otro público y muy ruidoso. Hallábanse reunidas en la iglesia el rey, el clero con su pueblo y el pueblo de Toledo para celebrar la fiesta de Santa Leocadia, y estando Ildefonso arrodillado y en oracion, se levantó la santa del sepulcro y fué hácia el santo arzobispo: éste salió al encuentro á Leocadia, quien abrazándole dijo en alta voz: *Por la vida de Ildefonso rise mi Señora*. El pueblo prorumpió en alborozados gritos de gratitud y bendiciones á Dios: el clero entonces *alletuava*, y repetía el cántico que poco antes componía el santo para la festividad de la virgen Leocadia:



S. ILDEFONSO ARZOBISPO DE SEVILLA

reunió una comunidad numerosa; pero cansado de las visitas que recibia, puso un abad en Compluto y se retiró á un desierto. Edificó otros tres monasterios en diferentes lugares, donde se formaron muchos santos obispos, otro en la isla de Cádiz y otro en la costa inmediata. Familias enteras se refugiaban en aquellos piadosos asilos de la penitencia; los padres con sus hijos y las madres con sus hijas, entraban en los monasterios de su respectivo sexo. San Fructuoso queria pasar á Oriente; pero el rey se lo estorbó: contra su voluntad fué consagrado obispo de Braga, y continuó ejerciendo la vida monástica en aquella dignidad. Fundó el monasterio de Montel entre Dumio y Braga, y allí escogió su sepultura. Murió por los años de 670. Poseemos la regla que este santo obispo dió á su monasterio de Compluto, y se parece mucho á la de San Benito: hay otra regla de San Fructuoso llamada la regla comun, sin duda porque servia á todos sus monasterios. En ella se halla el modo de gobernar á las diferentes clases de personas que los componian. Los niños eran admitidos desde la edad mas tierna, é instruidos por un monge encargado únicamente de su educacion. Se guardaba una atencion particular con los que ya entraban viejos en el monasterio: dábanseles todos los auxilios necesarios sin dejar de ayudarlos á hacer formal penitencia: se obligaba á que la hi-

Speciosa facta es, alleluia; et odor tuus velut balsamum, non siccatum. Entre tanta confusión llamaba tambien Idefonso; pero era para que le diesen algo con que cortar parte del velo de la santa que tenia agraviada. El rey Recesvinto, que estaba allí, le alargó un cuchillo pequeño con que el santo cortó parte del velo, guardando así la reliquia como el cuchillo en una caja de plata. Luego prosiguió la fiesta con la misma solemnidad y con mas tiernos afectos.

Venimos ya al gran suceso de la desecacion de Maria Santísima. En el año 656 se decretó en el concilio toledano décimo, que la fiesta principal de la Virgen en que concibió el Verbo divino, se celebrase solemnemente el 18 de Diciembre en todas las Iglesias; y se atribuye gran parte en esta determinacion á San Idefonso, que entonces era abad del monasterio Agaliense. Siendo ya prelado instituyó tres dias de letanias con ayuno antes de dicha festividad; concelidos los cuales acudió el santo á medita noche á celebrar los matines de la Virgen, llevando en su compañía mucha gente. Al abrir las puertas los que iban delante vieron un resplandor tan extraordinario, que quedaron deslumbrados y hubieron de retirarse. Entonces entró solo Idefonso y vió iluminado todo el templo con una luz celestial y presente á la Virgen purísima, que en premio de lo que su siervo habia trabajado por defender su virginidad, habia bajado de las mansiones de la gloria, y sentada en la misma cátedra en que el santo solia predicar, pronunció esta breve, pero misteriosa plática panegirica de los méritos de Idefonso: "Veo, querido siervo, recibe de mi mano este pequeño don que te traigo de los tesoros de mi Hijo para que le uses en el dia de mi festividad." Diciendo esto le vistió una casulla y se volvió al cielo.

En Toledo se conserva con veneracion la piedra que fué peana de la Madre de Dios, y la casulla que trasladada á Oviedo por estar cerrada en el Arca de reliquia.—(Nota de los traductores españoles).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

cieran rigorosísima á los que habían cometido grandes crímenes antes de su conversión. Esta regla recomienda cuidadosamente la separación de los monasterios de uno y otro sexo. Por ella se ve que estos tenían rebaños de ovejas para su subsistencia y para obras de caridad.

El año 653 murió San Honorato, arzobispo de Cantorbery en Inglaterra, y le sucedió San Deusdedit, que gobernó aquella Iglesia nueve años y cuatro meses. Este último, era de la nación de los sajones orientales, en vez que todos sus predecesores eran extrangeros y probablemente italianos. Despues de una vacante de diez y ocho meses le consagró Itamar, obispo de Rochester. San Aidano, obispo de Lindisfarne, habia muerto el año 651, y le sucedió otro irlandés llamado Finan que construyó una iglesia catedral de madera segun el uso de su país. Por esta época se convirtió la nación de los mercios, gracias al celo y diligencia de Oswi, rey de Nortumbria. Habia comenzado su reinado quitando la vida á traisicion al santo rey Oswino; pero procuró reparar este crimen con sus afanes por la propagacion de la fé y otras muchas buenas obras. Habiendo pedido Penda, hijo del rey de los merceios, la mano de la hija de Oswi, solo le fué concedida con la condicion de bautizarse, y el príncipe declaró que ya estaba dispuesto á hacerlo aun cuando no se casase con la princesa. Habióle inspirado esta resolucion Alfredo, hijo del mismo rey Oswi, que se habia casado con la hermana de Penda, y la patentizó la verdad y felicidad del cristianismo. Penda fué bautizado con todos los señores y soldados de su comitiva por el obispo de Lindisfarne, y llevó de Nortumbria cuatro sacerdotes para instruir á los habitantes de la provincia que gobernaba. El rey Penda, su padre, permitió predicar la fé en todos sus dominios, y los misioneros consiguieron muchas conversiones en poco tiempo. Apoderado Oswi de este país á resultas de una guerra que tuvo que sostener con Penda, se aplicó á convertir toda la nación al cristianismo, y puso un obispo que fué consagrado por el de Lindisfarne. Tambien procuró la conversion de los sajones orientales cuya capital era Londres, y que habian expulsado antes á San Melito, su obispo, y renunciado á la fé. Su rey era Sigiberto á quien obligó Oswi á abandonar la idolatría: le bautizó el obispo Finan en la casa real de Nortumbria cerca de la gran muralla edificada en otro tiempo por los romanos. A poco le envió Oswi un santo hombre llamado Ceddó, que fué consagrado obispo de Londres, y fundó iglesias en diferentes lugares, y ordenó sacerdotes y diáconos para auxiliarle en las tareas de su ministerio. Tambien estableció una comunidad en Tilaburgo sobre el Támesis, donde hacia practicar la vida religiosa en cuanto eran capaces aquellos nuevos cristianos.

Un dia excomulgó á un pariente del rey por haber contraido un matrimonio ilícito, y prohibió á todos entrar en su casa, y comer con él. Convidado el rey Sigiberto á un banquete en casa del exco-

mulgado no tuvo reparo en asistir á él; mas como al tiempo de salir se encontras con el santo obispo, se apesó del caballo, se postó á los pies de aquel, y le pidió perdon. Ceddó, que tambien iba á caballo, echó pié á tierra, y dijo al rey con la autoridad que le daba su carácter: "Porque no habeis querido absteneros de entrar en la casa de este hombre corrompido, moricis." En efecto, el mismo excomulgado y su hermano, aunque parientes del rey, le mataron; y cuando les preguntaron la causa, no alegaron otra sino que se envitecia perdonando con demasiada facilidad á sus enemigos. En efecto, Sigiberto no podia negar el perdon cuando se le pedian, y si este era un defecto, hay que convenir, dice un historiador, que rara vez se halla en los que ejercen la autoridad soberana. Aunque Ceddó era obispo de Essex, cuya capital estaba en Lóndres, no dejaba de ir de cuando en cuando á Nortumbria, su país, para fortalecer á los fieles. Allí fundó el monasterio de Lexington á instancias y con las dádivas de un hijo de San Oswaldo llamado Eldivar y reconocido rey de la provincia de Deira. Estableció en este monasterio la regla de Lindisfarne, y nombró abad á su hermano San Coadda, despues obispo de los merceios. Tenia otros dos hermanos sacerdotes, uno de los cuales desempeñaba el cargo de capellan en la casa del príncipe Eldivar.

Los misioneros irlandeses habian introducido en la Nortumbria y en las otras provincias donde predicaban, la costumbre usada en su país de celebrar la Pascua el dia decimocuarto de la luna, cuando este dia era domingo (1). Los cristianos del reino de Kent y los otros convertidos por misioneros romanos la celebraban el domingo siguiente al dia decimocuarto segun la regla de la Iglesia universal. Esta diversidad de usos entre las provincias de Inglaterra existía á veces en la misma Iglesia ó en la misma familia; de suerte que los unos celebraban la Pascua cuando los otros estaban en domingo de ramos. Así el rey Oswi seguía la costumbre de los irlandeses, mientras que la reina, dirigida por un sacerdote de Kent, y el príncipe Alfredo, instruido por San Vilfrido, se conformaban con la práctica de Roma y de la Iglesia católica (2).

(1) Beraxit, Beraxitel, cuyo estilo casi siempre tan oscuro como enflático hace creer que solo imperfectamente entendía las cuestiones que expone, dice que los irlandeses escogian siempre para celebrar la Pascua un domingo cuya víspera solia caer en la noche de la luna decimotercera. Esta frase no puede dar ninguna idea clara de la costumbre de los irlandeses, y aun se parece mucho á una simpleza. Tambien dice que los irlandeses daban mucha importancia á la autoridad de San Columbano, opúesate tan constantemente al uso de los Gulos y romanos. Pero el San Columbano aludido por los irlandeses era el fundador del monasterio de Hy, donde ellos se habian educado, y no el Columbano de las Galias. Esto se evidencia por la respuesta de San Vilfrido, quien dice expresamente que San Columbano no conocía la costumbre contraria á la suya.

(2) Beda Hist. lib. III.—Vít. S. Vilfrid.

San Vilfrido, natural de Nortumbria y criado en Lindisfarne, pasó á poco tiempo á las Galias para visitar los monasterios mas célebres, y estudiar sus reglas. Luego tuvo la devocion de ir á Roma al sepulcro de los santos apóstoles, y fué de los primeros ingleses que emprendieron esta peregrinacion, tan frecuente despues en aquella nacion. Acompañábase San Benito Biscop, tambien natural de Nortumbria, que hizo en lo sucesivo cuatro viages á Roma. Al pasar Vilfrido por Leon contrajo una estrecha amistad con el santo arzobispo Delfin, por otro nombre Hanne mundo, que algun tiempo despues fué muerto por orden de Ebroino y es venerado como mártir. En Roma conoció al areciano Bonifacio, que tuvo una complacencia en instruirle á fondo en la disciplina de la Iglesia romana y especialmente en el verdadero cálculo de la Pascua. Luego que volvió á Inglaterra, habiendo sabido Alfrido que iba de Roma, quiso tenerle á su lado, y mandó que le ordenara sacerdote Agilberto, obispo de Wessex, galo de origen, que seguia el uso de toda la Iglesia para la celebracion de la Pascua. Alfrido persuadió despues al rey su padre á celebrar una conferencia para terminar esta diferencia.

La conferencia se tuvo el año 664 en el monasterio de Strenshal, fundado por el rey Oswi y gobernado por Santa Hilda, que fué su primera abadesa. Los obispos Agilberto, de Wessex, Ceddo, de Londres, y Colman, de Lindisfarne, asistieron á ella con muchos sacerdotes ó otros clérigos. Colman sostuvo tenazmente la costumbre de los irlandeses; pero Vilfrido le opuso la autoridad de la tradicion y la universalidad de la disciplina establecida en Roma por el príncipe de los apóstoles, y adoptada, sucesivamente en todas las Iglesias. Hizo ver que segun la ley antigua, la Pascua no debia comenzar hasta la noche del dia catorce de la luna para continuar al dia siguiente: que San Juan por miramiento á los judios habia seguido este uso en Asia, en cualquiera dia de la semana que cayese el dia decimocuarto de la luna; pero que San Pedro queriendo honrar la resurreccion de Jesucristo, habia fijado la fiesta de Pascua en el domingo en la Iglesia romana; pero de modo que no comenzase jamas antes de la noche del dia decimocuarto de la luna del primer mes. Por último, citó el decreto del concilio de Nicea que habia confirmado esta antigua costumbre; y como se le objetase la autoridad de San Columbano, respondió Vilfrido: "¿Puede ser preferido al príncipe de los apóstoles á quien dijo el Señor: Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré yo mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella, y yo te daré las llaves del reino de los cielos?" Al oír estas palabras concluyó así el rey Oswi: "Yo no quiero oponerme á este portero del cielo, y obedeceré sus órdenes, no sea que cuando yo me presente á la puerta del reino celestial no encuentre quien me abra." Este discurso causó viva impresion á los asistentes, y casi todos se adhirieron á la práctica comun de la Iglesia.

A poco tiempo vacó la silla de Nortumbria, y el príncipe Alfrido quiso promover á ella á Vilfrido y le envió á las Galias para que le consagraran; pero el rey Oswi que preferia un irlandés, eligió entre tanto, á San Ceadda á quien consagró el obispo de Winchester. Vuelto Vilfrido á Inglaterra despues de su consagracion y hallando ocupada la silla, se retiró al monasterio de Ripont que habia fundado; pero no dejaba de ejercer su celo en diversas provincias, y de trabajar, sobre todo, en establecer la uniformidad de la disciplina en Nortumbria. Todos los irlandeses que allí habia adoptaron los usos de la Iglesia romana ó volvieron á su país. Fundó muchos monasterios en el reino de los mercos, y fué llamado muchas veces para conferir órdenes en Cantorbery, cuyo obispado habia quedado vacante por muerte de San Donsedric.

Egberto, rey de Kent, de acuerdo con Oswi, envió un sacerdote inglés á Roma para que el Papa le consagrara obispo de Cantorbery, á fin de que pudiese en virtud de la autoridad de la Santa Sede, ejercer su jurisdiccion sobre toda la Iglesia de Inglaterra. Este sacerdote entregó al Papa Vitaliano cartas y presentes de los dos reyes; pero murió de una peste que sobrevino á poco tiempo de su llegada. Entonces el Papa, despues de responder al rey de Nortumbria exhortándole á permanecer fiel á las reglas y usos de la Iglesia romana, trató de buscar un sugeto digno de ocupar la silla de Cantorbery, y llamó del monasterio de Neidun cerca de Nápoles al abad Adriano, africano de nacion, muy instruido en las sagradas letras y en la disciplina eclesiástica; y que sabia perfectamente el griego y el latin. La humildad de Adriano no le permitió aceptar esta dignidad; pero dijo que podia indicar un sugeto que reunia todas las calidades requeridas. Haba entonces en Roma un monge llamado Teodoro, natural de Tarsos de Cilicia, recomendable por su doctrina y piedad. Adriano conociendo su mérito, le presentó al Papa, el cual consintió en consagrarle obispo, pero con la condicion de que le acompañase este abad á Inglaterra para trabajar con él en la instruccion de los ingleses; y evitar que introdujese ninguna novedad en aquella Iglesia. Teodoro aguardó cuatro meses para que le creciera el cabello á fin de que pudiesen hacerle la corona, porque los monges griegos se afeitaban enteramente la cabeza. Habiéndole consagrado despues el Papa, envió en su compañía como guia é intérprete á Benito Biscop que se hallaba entonces en Roma, á donde habia ido en peregrinacion por la tercera vez despues de haber abrazado la vida monástica en Lerina.

Elegado Teodoro á Paris fué á ver al obispo Agilberto, que por haber residido mucho tiempo en Inglaterra podia darle algunas instrucciones; permaneció una temporada al lado de este obispo; y habiendo sabido Egberto, rey de Kent, que estaba en Francia, envió al punto un señor de su corte para que le acompañara. Tomó Teodoro posesion de su silla de Cantorbery el año 669, y la ocupó veintidós años.

luno y cuatro meses: visitó todas las Iglesias de Inglaterra con el abad Adriano; dictó en todas partes muy sabias disposiciones, reformó los abusos, y consagró obispos en los lugares en que faltaban. San Teodoro fué el primer arzobispo de Cantorbury, cuya jurisdicción reconoció toda la Iglesia de Inglaterra, y el principal fundador de aquella célebre escuela de donde salieron despues tantos hombres grandes. En efecto, reunió multitud de discípulos en un monasterio gobernado por el abad Adriano, y él mismo les enseñaba, á mas de la Santa Escritura y la teología, los elementos de las ciencias, la poesía, las lenguas griega y latina y el canto romano. Pronto dió esta escuela excelentes maestros á todas las Iglesias de Inglaterra.

En el tercer año de su obispado congregó San Teodoro un concilio en Erford, y para mantener la uniformidad de la disciplina, hizo que los obispos de las diferentes provincias admitiesen algunos reglamentos sacados de los antiguos cánones, y que contenian lo siguiente: "Observaremos la Pascua el mismo día, á saber, el domingo siguiente al día catorce de la luna del primer mes. Los obispos no se arrogarán derechos sobre las diócesis de otros, y conservarán el lugar correspondiente á su consagración. Se aumentará su número á medida que crezca el de los fieles. Se congregará concilio todos los años el primer día de Agosto. Los clérigos no serán vagabundos, y no se los recibirá en ninguna parte sin las letras commendatorias de su obispo. Los obispos y clérigos forasteros no ejercerán funcion alguna sin la aprobación del obispo diocesano. Los obispos no turbarán la quietud de los monasterios, ni les quitarán nada de sus bienes. Los monjes no pasarán de un monasterio á otro sin el permiso de su abad. No se contraerán mas que matrimonios legítimos: no será licito separarse de su mujer sino por causa de adulterio; y en este caso el verdadero cristiano no puede casarse con otra."

San Teodoro, como primado, puso á San Vilfrido en la silla de York en lugar de Ceadda, quien sintiendo todo el peso de la dignidad episcopal, le dijo: "Si mi elección no es legítima, renuncio gustoso una carga que solo acépté por obediencia, y de que me he creído siempre muy indigno." Teodoro y Vilfrido, admirando su humildad, le dieron por muerte del obispo Jaraman, San Ceadda fué bien recibido por Vulfero, rey de los mercos, y gobernó al mismo tiempo esta Iglesia y la de Lindisfarne. Acostumbraba hacer las visitas á pie; pero San Teodoro le obligó á tomar caballo cuando el camino fuese largo. Había edificado cerca de la iglesia un monasterio pequeño, á donde se retiraba cuando se lo permitian sus funciones, para dedicarse á la lectura de los libros sagrados y á la oración. Murió este santo obispo el 2 de Marzo del año 672, día en que se venera su memoria: obráronse muchos milagros en su sepulcro. Teo-

doro consagró obispo de los mercos y de Lindisfarne á Vulfrido, que habia sido diácono en tiempo de Ceadda. Osvi, rey de Nortumbria, habia muerto dos años antes á la edad de cincuenta y ocho: era tal su adhesión á la disciplina de la Iglesia romana, que habia resuelto si se restablecia de una enfermedad, ir á acatar sus dias en Roma para visitar á menudo los Santos Lugares. Le sucedió su hijo Egfrido. De allí á tres años murió Egberto, rey de Kent, y ocupó el solio su hermano Lotario.

Habiendo sido repuesto San Vilfrido en la silla de York, reparó la iglesia edificada en otro tiempo por San Paulino, la cubrió de plomo y mandó poner vidrios en las ventanas; cosa enteramente nueva en Inglaterra. Ademas del cuidado que tenia de su vasta diócesis, gobernaba muchos monasterios; y cada cual viendo el bien que hacia, se apresuraba á darle herencias y rentas que él empleaba en establecimientos útiles. Así pasó algunos años tranquilo en su silla; pero luego la reina Ermenburga le cobró aversión, y comenzó á hacer exageradas representaciones al rey sobre el poderio, riquezas y crédito del santo obispo, hasta que inspiró al monarca los mismos sentimientos que ella tenia. El rey persuadió á Teodoro, de Cantorbury, que depusiera á Vilfrido, y dividiera la Nortumbria en tres diócesis, para cada una de las cuales se nombró inmediatamente obispo. Vilfrido resolvió ir á pedir justicia al Papa; pero temiendo en Francia las emboscadas de Ebroino, sobornado por los enemigos de aquel papa que le prendieran, dirigió su rumbo á la Frisia, cuyos habitantes eran todavia paganos. Su rey Aligio le recibió honrosamente, y le permitió predicar el Evangelio á sus vasallos; y Vilfrido lo hizo con tanto celo y fruto, que bautizó á casi todos los señores y una multitud del pueblo. Se le mira como el primer apóstol de este pais, que fué evangelizado poco despues por San Vilebrodo, San Sautberto, San Vulfrando y otros misioneros de que hablaremos en adelante. San Vilfrido llegó á Roma el año 679, y su causa se examinó en un concilio de mas de cincuenta obispos convocados por el Papa Agaton. Leído el pedimento de aquel y las cartas de San Teodoro sobre este asunto, se decidió que San Vilfrido fuera repuesto en su silla, y destituidos los obispos entre quienes se habia repartido su diócesis; pero que él mandaria celebrar un concilio para elegir otros que serian consagrados por el arzobispo de Cantorbury, todo so pena de anatema y deposición contra los eclesiásticos, y de excomunion contra los seglares y aun contra los reyes.

Vuelto San Vilfrido á Inglaterra con el decreto del concilio de Roma se presentó al rey Egfrido, quien en vez de ponerle le hizo encarcelar, y le despojó de todo sin dejarle mas que el vestido que llevaba puesto. Los milagros que obró el santo obispo no pudieron extinguir el odio violento de la reina, hasta que por fin acometida de una enfermedad repentina, temió los efectos de la cólera del cie-

lo y mandó ponerle en libertad. San Vilfrido se aprovechó de ella para ir á predicar la fe al país de Sussex, cuyo rey acababa de bautizarse, pero cuyos hábitos eran todos paganos. Su predicacion produjo los frutos mas copiosos: muchas veces bautizaba por sí ó por sus compañeros muchos miles de personas en un dia. El rey le dió el territorio de Selsey, donde el santo obispo fundó un monasterio, y luego estableció su obispado. Despues de algunos años de mansion en este reino, fué llamado San Vilfrido al de Wessex por el rey Cedwalla, que renunció la comna á poco tiempo para hacer la peregrinacion de Roma y recibir el bautismo cerca del sepulcro de los santos apóstoles. Su sucesor Ina publicó para su reino un código que contiene varias leyes en favor de la religion (1).

Conociendo San Teodoro, de Cantobery, que se aproximaba su fin, quiso antes de morir reconciliarse con San Vilfrido, y le rogó que pasara á Londres: le pidió perdon de la injusticia que habia cometido con él, y añadió que haria todos los esfuerzos posibles para repararla. Despues escribió sobre este asunto al rey Alfredo, sucesor de su hermano Egfrido, y á Eitelredo, rey de los mercos, y no omitió medio alguno para hacer pública su reconciliacion con el santo obispo. En virtud de estas cartas, el rey Alfredo llamó á San Vilfrido en el segundo año de su reinado, es decir, el de 686, y le restituyó sus monasterios y á poco la silla episcopal de York. San Teodoro murió el año 690 á los ochenta y ocho de edad, y fué enterrado en la iglesia de San Pedro con sus predecesores. Es el primero de los latinos que compuso una coleccion de cánones para arreglar las penitencias de los diferentes pecados: Muchos le copiaron é hicieron colecciones semejantes, que se mezclaron despues con la de Teodoro; de modo que ya no se encuentra en su pieza. Lo que es seguramente de él, son veintiseis capítulos ó artículos que contienen un sumario de la disciplina de los griegos y de los latinos. He aquí lo mas notable de éste. Los recién bautizados llevaban por espacio de siete dias el velo que les habian puesto, y se le quitaba un sacerdote. No era permitido á los bautizados comer con los catecúmenos, ni mucho menos con los paganos. El domingo no se iba á caballo ni embarcado, y no se hacia pan. En la vida de San Cutberto se ve que ni aun la reina montaba en carruaje aquel dia; y las leyes de Ina, rey de Wessex, ahorran al esclavo obligado por su amo á trabajar el domingo, y reducian el hombre libre á la servidumbre. No se comía sangre ni animales sofocados. Entre los griegos hasta los legos comulgaban los domingos, y eran excomulgados los que faltaban tres veces seguidas. Los recién casados estaban un mes sin entrar en la iglesia, y luego hacían penitencia quince dias antes de comulgar. Las mugeres no entraban en la iglesia hasta pasados cuarenta dias del parto. Las ofrendas por los muertos iban

(1) *Bed. Hist. lib. IV et V.—Vit. S. Vilfr.*

acompañadas de siete dias de ayuno. Los niños que estaban en los monasterios, podian comer carne hasta los catorce años. Los jóvenes podian tomar el hábito monástico á los quince años, y las doncellas á los diez y seis. El abad debia ser elegido por los monjes. Las penitencias se habian abreviado ya mucho: las mas largas no pasaban de siete años.

El sucesor de San Teodoro, de Cantobery, fué Britualdo, que se consagró el año 693, y ocupó la silla treinta y siete. Hizo varios reglamentos en un concilio que celebró el año siguiente, y en otro del 697. El rey que concurrió á él con los señores, dió fuerza de ley á estos reglamentos, en los que se decretan á mas de las penas espirituales, penas y otros castigos contra los adúlteros, los que trabajan el domingo, los que comen carne los dias de ayuno ó ejercen actos de idolatria. San Benito Biscop murió el mismo año que San Teodoro. El rey Egfrido le habia dado un terreno dilatado á la embocadura del río de Vire, donde fundó un monasterio en el año 674, que tomó el nombre de Viremout. En él expuso al culto público muchas reliquias y santas imágenes que habia traído de Roma, y formó una biblioteca de libros eclesiásticos que se habia proporcionado en sus viajes. También fundó al monasterio de Jarou, á dos leguas de Viremout, en otro terreno que le diera el mismo rey Egfrido. En ambas casas estableció una regla que contenia lo mejor que halló en los diez y siete monasterios que habia visitado. San Cutberto, obispo de Lindisfarne, habia muerto tres años antes. En su juventud abrazó la vida monástica en la abadía de Maileros, situada en el país de los mercos, pero habitada por los irlandeses; luego fué abad del monasterio de Lindisfarne, de donde salió al cabo de doce años para hacer la vida solitaria en una isla vecina. Allí vivia hacia mucho tiempo cuando le sacaron contra su voluntad para la Iglesia de Lindisfarne, cuya silla ocupó solo dos años. Continuó practicando las reglas monásticas, se consagró al cuidado de su rebaño con un celo infatigable, y obró multitud de milagros, principalmente para la curacion de los enfermos.

No bien fué repuesto San Vilfrido en su silla, cuando se vió acometido nuevamente. El rey Alfredo queria como su padre, arrebatar una parte de sus monasterios y heredades, y erigió nuevos obispados en su diócesis á pesar suyo. Por fin, á los cinco años, es decir, como por el de 691, se vió forzado el santo obispo á salir de Nortumbria, y se retiró al país de los mercos, donde le dió el rey Eitelredo el obispado de Lichfield. Habiendo congregado el rey Alfredo un concilio en el año 703, al que concurrieron casi todos los obispos de Inglaterra, presididos por el arzobispo de Cantobery; se convidó á San Vilfrido á asistir á él, prometiendo darle satisfaccion; pero no se le cumplió la palabra. Querianle obligar á encerrarse en su monasterio de Ripon, y él recordó los servicios que habia prestado á la Iglesia de Inglaterra, convirtiendo toda la nacion de los

nortumbrios á las prácticas de la Iglesia romana respecto de la celebración de la Pascua y la tonsura en forma de corona, enseñándoles los responsorios y cantos alternados, y estableciendo la vida monástica según la regla de San Benito; luego declaró que apelaba á la Sede apostólica. No tardó en marcharse á Roma, donde el Papa reunió un concilio que destinó muchas sesiones para examinar esta causa. San Wilfrido alcanzó una sentencia favorable, y volvió á Inglaterra con cartas del Papa para el rey de Nortumbria, y para Etlredo, que lo era de los mercos; este acababa de dejar la corona para retirarse á un monasterio, y prometió al santo apoyarle con todo su poder; pero el rey Alfrido declaró que no variaría en nada sus resoluciones. Sin embargo, antes de morir recomendó á su sucesor que hiciera justicia á Wilfrido, y el arzobispo de Cantorbery que se había apresurado á someterse á la decisión del Papa, pasó á Nortumbria, y celebró un concilio en el que el rey, los señores y los obispos se reconciliaron con San Wilfrido, y le restituyeron sus monasterios con sus rentas.

Poco antes de su muerte mandó el santo abrir el tesoro de su monasterio de Ripon á presencia de dos abades y ocho monjes, sus mejores amigos, y sacar todo el oro, plata y piedras preciosas que habia, ó hizo en cuatro partes; la primera para las iglesias de San Martín y San Pablo de Roma, la segunda para los pobres, la tercera para los palerdes de sus dos monasterios, á fin de que tuviesen con que hacer regalos á los reyes y obispos, y la cuarta para repartirla á los que le habian seguido en sus viages. Murió el año 709 á los setenta y seis de su edad. El abad de Ripon mandó celebrar todos los días una misa rezada por él, y todos los años aniversario.

Bajo el reinado de Moavia continuaron los musulmanes asolando las provincias del imperio. Desembarcaron muchas veces en Sicilia, y se llevaron parte de sus habitantes para establecerlos en Damasco; hicieron una nueva incursion en Africa, de donde sacaron ochenta mil cautivos, invadieron el Asia menor, y se establecieron en Cizio, desde donde no cesaron de embestir la ciudad de Constantinopla por espacio de siete años. Por fin, el celebre ingeniero Calnico destruyó su flota con el fuego griego, y el emperador Constantino despues de otras muchas ventajas, ganó una batalla decisiva que costó á los musulmanes treinta mil hombres; entonces el emir de Mosavia se vió obligado el año 677 no solo á pedir la paz, sino á pagar un tributo. Murió de allí á tres años, y le sucedió su hijo Yesid. Los habitantes del Líbano y de las montañas de la Siria se habian aprovechado de los revces sufridos por los musulmanes para sacudir su yugo, y se mantuvieron algun tiempo independientes.

Entonces tomaron el nombre de maronitas que han conservado despues; pero su origen no está bien averiguado. La opinion mas probable es que les vino este nombre de un monje llamado

Maron, que fué su obispo á fines del siglo VII, despues de haberse refugiado entre ellos con los otros monjes del monasterio de San Maron, célebre anacoreta, cuya vida escribió Teodoro.

Habiendo asegurado Constantino Pogonato la tranquilidad del imperio con sus victorias, se dedicó inmediatamente á restituir la paz á la Iglesia, turbada habia mucho tiempo en Oriente por la herejía de los monotelitas. Para este efecto se concertó con el sumo Pontífice, á quien escribió el año 688, solicitando la reunion de un concilio tan numeroso como fuera posible. El Papa Vitaliano habia muerto el año 672, y le sucedió Adeodato, que ocupó la Santa Sede mas de cuatro años; su pontificado no ofrece nada notable. Dono 6 Donno, elegido el año 676, hizo volver la Iglesia de Ravena á la obediencia de la Santa Sede, de la que habia intentado hacerse independiente. El arzobispo Mauro, excomulgado con este motivo por el Papa, tuvo la temeraria audacia de excomulgarte á su vez, y el emperador Constante apoyando este cisma, declaró por un edicto exenta la silla de Ravena de la de Roma. Donno consiguió que el emperador Constantino revocase este edicto, y la Iglesia cismática tomó el partido de someterse. A este Papa escribió el emperador respecto de los monotelitas; pero Donno habia muerto el 11 de Abril del año 678 antes que la carta llegase á Roma. Queriendo su sucesor Agaton entregar á los legados que enviasé á Constantinopla, testimonios auténticos y multiplicados de la fé de las Iglesias de Occidente; exhortó á los obispos á celebrar concilios particulares en las diversas provincias para condenar el monotelismo, y á diputar obispos á Roma para que suscribieran la carta sinodal que debia enviarse al emperador. Los obispos de las Galias enviaron tres diputados, entre ellos el obispo de Arlés. El arzobispo de Milán redactó una carta sinodal en nombre de su concilio, que luego se leyó y aprobó en el de Roma. El Papa Agaton envió hasta Inglaterra para que suscribiesen las actas del concilio celebrado en Roma bajo el pontificado de San Martin contra los monotelitas; con enyo objeto tuvo San Teodoro, de Cantorbery, un concilio en Hatfield el año 680; hizose en él una declaracion enteramente conforme á las intenciones del sumo Pontífice (1).

Pero antes de recibirla, el Papa Agaton reunió un concilio en Roma por Pascua del mismo año, y concurrieron á él ciento veinticinco obispos de las diferentes provincias de Italia con los diputados de las Galias y San Wilfrido que suscribió á nombre de la Iglesia de Inglaterra. Se nombraron legados que fuesen á Constantinopla, unos por el Papa y otros por el concilio y como representantes de los obispos de Occidente; segun los deseos del emperador, y se les entregaron dos cartas, la una escrita por el Papa en particular, y la otra que era una letra sinodal, suscrita por el Papa y los obispos en

(1) *Bed. Hist.* lib. VI.—Paul. *disc.* lib. VI.—*Anast.*

nombre de todo el Occidente. Entrambas exponen con suma claridad y prueban la doctrina católica tocante á las dos operaciones y las dos voluntades, con muchos pasajes de la Sagrada Escritura, de los concilios y de los santos Padres. El Papa declara expresamente que en virtud de la promesa hecha á San Pedro, la Iglesia romana no se ha apartado jamás de la verdad, y que toda la Iglesia católica, los concilios generales y los santos doctores han hecho profesión de seguir su autoridad como regle de fé. "Desde que los obispos de Constantinopla, añade el Papa, quisieron introducir estas novedades heréticas, no han cesado mis predecesores de hacerles amonestaciones y exhortaciones éticas para persuadirlos á que abandonaran este error, ó por lo menos se abstuvieran de enseñarle."

El Papa y el concilio se disculpan de no haber respondido antes á la carta del emperador, porque ha habido que dejar tiempo á los obispos de las provincias más remotas para que enviaran sus diputados á Roma. Por último, se recomienda á los legados como encargados de presentar la profesión de fé de todo el Occidente, y se añade que no hay que esperar que brillen por la elocuencia ó las ciencias humanas: "Porque nuestras provincias, dice la carta, están constantemente agitados con guerras y rapiñas: las Iglesias han sido despojadas de su patrimonio, y nosotros estamos reducidos á ganar el sustento diario con el trabajo de nuestras manos. No nos queda otro bien que la fé, cuyo depósito hemos cuidado de conservar tal como le recibimos de nuestros padres."

Los legados llegaron á Constantinopla el 10 de Setiembre, y en el mismo día escribió el emperador al patriarca Jorge, que convocara á los obispos de su dependencia, y advirtiera á Macario, de Antioquia, residente entonces en Constantinopla, que llamase á los de Oriente. El concilio se abrió el 7 de Noviembre en un palacio de Constantinopla llamado *Trullus*, y duró hasta Setiembre del año siguiente: tuvo diez y ocho sesiones. El emperador asistió á las once primeras y á la última: estaba sentado en medio con sus principales oficiales, y á su izquierda que era el lado más honroso, se hallaban los presbíteros Jorge y Teodoro y el diácono Juan, todos tres legados del Papa, y nombrados los primeros en las actas como que presidían el concilio; después los diputados enviados con ellos en nombre del concilio de Roma, y en seguida el legado de Teodoro, vicario administrador de la silla vacante de Jerusalén. A la derecha estaban los patriarcas de Constantinopla y Antioquia, el legado de Alejandría, el obispo de Efeso y los otros de Oriente. En la primera sesión, no hubo más que cuarenta obispos presentes; pero fueron llegando sucesivamente los de las provincias lejanas, y á la última concurrieron mas de ciento sesenta. El patriarca de Alejandría y el vicario de Jerusalén no habian podido ir en persona porque estaban bajo la dominación de los musulmanes, y por la misma razon no asistió ningún obispo de sus provincias, ni del Afri-

ca. Los legados del Papa hablaron los primeros para exponer el objeto del concilio, y el emperador mandó en seguida á los patriarcas de Constantinopla y Antioquia, que se explicasen sobre las novedades introducidas en sus Iglesias. Estos respondieron que seguían la doctrina enseñada por los concilios, y que se ofrecían á probarlo. Se discutieron en varias sesiones los pasajes que alegaban en apoyo de sus errores: sus sofismas fueron refutados con mucho vigor: se desentrañaron las sutilezas, se descubrieron los equívocos, y se probó que habian truncado y falsificado los textos de los antiguos doctores y hasta las actas de los concilios. Primeramente presentaron las del concilio general de Efeso, y trataron de apoyarse en un pasaje en que decía San Cirilo que la voluntad de Jesucristo es omnipotente; pero se les hizo ver que no se trataba más que de la voluntad divina, y que San Cirilo no excluía la voluntad humana. En la segunda sesión, celebrada el 19 de Noviembre, se leyeron las actas del concilio de Calcedonia, donde se notaron las palabras siguientes de la carta de San Leon: "Cada naturaleza en Jesucristo, hace lo que le es propio con la participación de la otra: el Verbo opera lo que conviene al Verbo, y la carne lo que conviene á la carne." Instados los sectarios para que se explicaran acerca de un pasaje tan formal y aprobado por un concilio ecuménico, se escudaron con sutilezas y retenciones que solo sirvieron para descubrir su apuro y su mala fé. En la tercera sesión que se tuvo el 13 de Noviembre, se leyeron las actas del quinto concilio; y como se habia insertado al principio del ejemplar conservado en Constantinopla, la supuesta carta de Mennas al Papa Vigilio sobre la unidad de voluntad, exclamaron los legados que aquellas actas se habian falsificado, porque Mennas habia muerto antes de la celebración del concilio quinto; y al examinar el libro, se reconoció su efecto que se habian añadido tres cuadernos de letra diferente de la de las actas, y ademas estaban puestos delante de un cuaderno que llevaba el número primero, y de consiguiente era el principio del ejemplar auténtico. Con no menor evidencia quedó probado que los hereges habian falsificado tambien dos escritos del Papa Vigilio, añadiendo los términos de una sola operación.

En la cuarta sesión, (15 de Noviembre) no se hizo más que leer las cartas del Papa Agaton y del concilio de Roma, y en las dos siguientes que se celebraron el 7 de Diciembre y el 13 de Febrero, Macario, de Antioquia, á nombre de los monotelitas, produjo diferentes pasajes de los Padres en apoyo de sus errores: los legados después de declarar que les sería fácil demostrar que aquellos extractos estaban truncados, alterados ó interpretados en un sentido evidentemente falso, pidieron que se leyeran muchos pasajes, donde los Padres enseñaban dos voluntades y dos operaciones, y otros de los antiguos hereges que defendían la unidad de voluntad como los monotelitas. Este fué el objeto de la sétima sesión que se tu-

vo el 13 de Febrero del año 681. En la octava (8 de Marzo) declaró Jorge, de Constantinopla, que habiendo verificado los pasajes citados en las cartas del Papa y del concilio de Roma, había hallado que las citas eran enteramente exactas, y que se adhería plenamente á la doctrina contenida en aquellas cartas. Todos los obispos dependientes de la silla de Constantinopla, exclamaron que profesaban los mismos sentimientos, que recibían las cartas del Papa Agatón, y que anatematizaban á todos los que no admitían más que una sola voluntad: solo Teodoro, de Melitene en Armenia, se atrevió á presentar una solicitud en que pedía que no se fallase nada acerca de esta cuestión; y como acusara á algunos obispos de ser los autores de este escrito juntamente con él, se apresuraron á desmentirle, y protestaron que estaban prontos á dar una profesión de fé ortodoxa. En seguida se restableció el nombre del Papa Vitaliano en los diplomas de donde le habían quitado los monotelitas, y el concilio prorumpió en aclamaciones en honor del emperador, del Papa Agatón y del patriarca Jorge. Muchos obispos dependientes de la silla de Antioquia, declararon también que recibían las cartas del Papa; pero el patriarca Macario perseveró en su apego al monotelismo, presentó una profesión de fé en que trataba de herege y maniqueo á San Máximo, y declaró que no confesaría dos voluntades y dos operaciones aun cuando hubieran de cortarse los miembros y arrojarle al mar. Le mandaron dejar su asiento y comparecer de pie ante el concilio: después comenzó la discusión de los pasajes que había producido; y leídos muchos, que quedó convicto de haber truncado para alterar su sentido, exclamó todo el concilio: "Anatema al nuevo Dióscoro, al nuevo Apolinar: que sea privado del obispado: que se le quite el palio." En efecto, fué despojado de él, y no volvió á parecer en las sesiones siguientes.

En la novena, que se celebró al siguiente día 8 de Marzo, continuó el examen de los textos recopilados por Macario, y entre otros muchos truncados ó interpretados contra el sentido natural, se halló uno de San Atanasio, en que muy lejos de favorecer el monotelismo, enseñaba expresamente el tanto doctor dos voluntades; sobre lo cual dijo el concilio al proshitero Estéban, monge y discípulo de Macario: "Ya veis que vos y vuestro maestro quedais confundidos con los mismos pasajes que habeis presentado; por tanto, os declaramos destituidos de toda dignidad sacerdotal, como convictos de haber alterado la doctrina de los santos Padres y seguido la de los hereges." De todas partes se levantó un clamor: "Anatema al nuevo Eutiques!" y el monge Estéban fué expulsado del concilio. En la sesión décima (18 de Marzo) se comprobaron muchos pasajes de los Padres citados por los legados, y todos se hallaron enteramente conformes con el texto de las obras que se llevaron de la biblioteca patriarcal de Constantinopla. En seguida se recibió la confesion de fé de Teodoro, de Melitene, que había manifestado arrepen-

imiento, y la de algunos obispos que designó como que habían aprobado su memoria. En la sesión undécima se leyó la carta sinódica de San Sofronio, de Jerusalem, contra los monotelitas, y luego algunos escritos de Macario, cuya conformidad con los pasajes de los hereges citados por los legados, se hizo ver. En la duodécima se leyó una coleccion de documentos remitidos al emperador por Macario en apoyo de su heregía, á saber, la carta de Sergio á Cirio, metropolitano de Fáside, la del mismo Sergio al Papa Honorio, y la respuesta de este Papa, cuyo original latino fué comprobado por un legado; y habiendo declarado después el concilio que no podría ser repuesto Macario en la silla de Antioquia, los obispos y clérigos dependientes de ella pidieron un nuevo patriarca, y los magistrados prometieron dar cuenta de esta peticion al emperador. Este mandó hacer, segun la costumbre, un decreto de eleccion para que le fuese presentado, y en virtud de su respuesta, comunicada por los magistrados en la sesion siguiente, fué elegido patriarca de Antioquia Teofanes, abad de Raya en India, que había dado pruebas de su celo é ilustracion, refusingo con mucha sagacidad los sofismas de Macario y de Estéban su discípulo.

En la sesion decimatercera (28 de Marzo) pronunció el concilio su decision en los términos siguientes sobre los documentos que se habían leído en la anterior: "Habiendo examinado las cartas dogmáticas de Sergio, tanto á Cirio, de Fáside, como al Papa Honorio, y del mismo modo la respuesta de este Papa á Sergio, y hallando que se separan absolutamente de la doctrina de los apóstoles y de la enseñanza de los concilios y de los Padres, y que por el contrario siguen la falsa doctrina de los hereges, las desechamos en un todo y las detestamos como propias para corromper las almas. Queriendo también prohibir los nombres de aquellos cuyas impiedades condenamos, á saber, Sergio, de Constantinopla, Cirio, de Antioquia, Pablo, Piro y Pedro, obispos también de Constantinopla, y Teodoro, de Eran, todos mencionados y condenados en la carta del Papa Agatón; los declaramos anatematizados, y con ellos creemos deber prescribir y anatematizar á Honorio, en otro tiempo Papa de Roma, porque hemos notado en su carta que se conformó en todo con las miras de Sergio, y autorizó su doctrina impia." También hemos examinado la carta sinodal de Sofronio, de Jerusalem, y habiéndola hallado conforme con la doctrina de los apóstoles, y de los Padres, la recibimos como ortodoxa, y decretamos que el nombre de este patriarca sea puesto en los diplomas de las Iglesias." Después de esta decision mandó el concilio leer varias escritas de las personas condenadas, entre otras la segunda carta de Honorio, y de clarando que todos propendían á la misma impiedad, dispuso quemarlos inmediatamente, lo que fué ejecutado. Se examinaron asimismo las letras sinódicas de los patriarcas de Constantinopla, sucesores de Pedro, y como no se halló en ellas nada favorable al mu-

netolismo, se decidió que se conservasen sus nombres en los dip-
ticos.

En la sesión decimacuarta (5 de Abril) se comprobó la falsificación del concilio quinto por los monotelitas, y se reconoció que habían añadido muchos documentos no solo por la diferencia de letra y la falta de números, sino también por el cotejo de muchos ejemplares antiguos y auténticos donde no se hallaban aquellos documentos, y últimamente por algunos testigos que manifestaron los autores y las circunstancias de esta falsificación. Los documentos de que se trata, eran la supuesta carta de Menas al Papa Vigilio y dos de éste á Justiano y Teodora. El concilio condenó estos escritos, y pronunció anatema contra los que los habían inventado ó ingerido en las actas del quinto concilio general. Las dos sesiones siguientes se dedicaron á asuntos particulares. En la decimaynata (26 de Abril) respondió el monge Policrono, á quien se intimó que declarara su fé por haber sido acusado de monotelismo: "Con obras intento yo explicarme; mandad traer un muerto, y si no le resucito, haced conmigo lo que quierais." Se dispuso que la prueba se hiciera en público, á fin de que las personas seducidas por aquel impostor fuesen testigos de su confesion. Se acercó al muerto para rezar algunas oraciones, y los Padres del concilio tuvieron la paciencia de estar aguardando muchas horas hasta que al fin se vió obligado á confesar su impotencia. Entonces se le mandó confesar la fé católica, y habiéndose negado á ello, fué anatematizado y expulsado ignominiosamente. Otro monotelita, llamado Constantino, se presentó en la sesión decimasexta, que se tuvo el 9 de Agosto, y quiso persuadir al concilio que no determinara nada sobre la cuestion de una ó dos voluntades; y habiendo solicitado despues exponer su fé, declaró que Jesucristo antes de su resurreccion habia tenido una voluntad humana; pero que despues no la tenia ya y que se habia despojado tambien de su cuerpo. No pudiendo el concilio hacerle abjurar este error, exclamó: "Esta es la doctrina de Apolinar: anatema al maniqueo;" y al punto fué expulsado de la asamblea este herege obstinado. En la misma sesión pidió Sergio, de Constantinopla, que si era posible no se anatematizase nominalmente á Sergio y los otros patriarcas sus predecesores; pero el concilio declaró que no habia lugar á revocar la decision tomada con respecto á él, y de todas partes se levantó un grito: "Anatema á Sergio, á Ciro, á Honorio y á todos los hereges."

En la sesión decimaséptima (11 de Setiembre) se extendió la definicion de fé, que fué releída y firmada en la decimoctava y última, celebrada de allí á cinco dias. En esta definicion de fé declara primeramente el concilio que se adhiere á los cinco ecuménicos, y cita el símbolo de Nicea y de Constantinopla, y luego nombra las personas que habia condenado anteriormente, á saber, Teodoro, de Faran, Sergio, Pirro, Pablo y Pedro, de Constantinopla, el Papa

Honorio, Ciro, de Alejandria, Macario, de Antioquia, y su discipulo Estéban. Aprueba las cartas del Papa Agaton y del concilio de Roma como conformes con las decisiones de Calcedonia y con la doctrina de San Leon y San Cirilo; y despues de una explicacion clara y muy extensa del misterio de la Encarnacion, falla que en Jesucristo hay dos voluntades y dos operaciones naturales, y prohibe enseñar lo contrario, pena de deposicion para los clérigos y de anatema para los seglares. Suscribieron esta definicion los legados y ciento sesenta y cinco obispos, y se sacaron cinco copias, que firmó tambien el emperador, una para la Iglesia de Roma, y las otras para los cuatro patriarcados de Oriente. El concilio la confirmó con multiplicadas aclamaciones, y reiteró los anatemas contra los hereges, y señaladamente contra todos los que acababa de condenar en su decreto. Luego dirigió un discurso al emperador, en el que aprobando de nuevo las cartas del Papa, dice que San Pedro ha hablado por la boca de Agaton. Tambien escribió, segun la costumbre, una carta sinodal al sumo Pontífice, rogándole que confirmara la decision dada en conformidad de sus cartas, segun docia.

El emperador apoyó las decisiones del concilio con un edicto, en que imponia á los contraventores la pena de deposicion si eran obispos, clérigos ó monges, la de destitucion y confiscacion de bienes si eran empleados, y la de destierro de todas las ciudades si eran simples particulares. Tambien escribió cartas al Papa y á los obispos de Occidente, en las que declaraba que se habia recibido la carta del Papa Agaton como un oráculo de San Pedro. Al mismo tiempo libró el patrimonio de la Iglesia romana de muchas imposiciones onerosas, y abolió la costumbre de pagar una suma de dinero por la consagracion del Papa; pero con la condicion de que el electo no se consagraria hasta que el emperador aprobase la eleccion en Constantinopla.

A pocos meses de concluido el concilio murió el Papa Agaton el dia 10 de Enero del año 682, en que la Iglesia venera su memoria. Leon II, que le sucedió el 17 de Agosto del mismo año, confirmó el concilio sexto, y con este motivo escribió al emperador una carta, fecha 7 de Mayo siguiente, en la que se expresa así: "Habien-
do examinado cuidadosamente las actas del concilio, las hemos hallado conformes al informe de los legados, y hemos reconocido que ha seguido exactamente la doctrina de los cinco concilios precedentes. Por tanto, aprobamos la definicion de fé de este concilio sexto y la confirmamos con la autoridad de San Pedro: Anatematizamos á los autores de la nueva heregia, Teodoro, de Faran, Sergio, &c., y con ellos á Honorio, que en vez de mantener la pureza de nuestra silla apostólica, hizo traicion á la fé por una condescendencia criminal. Asimismo anatematizamos á Macario, de Antioquia, su discipulo Estéban, el impostor Policrono y todos sus semejantes.

Nos hemos hecho todos los esfuerzos para convertirlos; pero han permanecido obstinados." Estos mismos sectarios habían solicitado ir á Roma, y en consecuencia los había relegado el emperador á aquella ciudad, donde mandó el Papa encerrarlos en diferentes monasterios.

Como los obispos de España no habían asistido al concilio sexto ni al que había celebrado en Roma el Papa Agaton, su sucesor Leon II les envió la definición de fe contra los monoteistas con una carta en que participándoles la conclusión del concilio de Constantinopla, se expresaba así: "En él se han leído y aprobado las cartas del Papa Agaton y de nuestro concilio, y se ha condenado á Teodoro, de Faran, Ciró, de Alejandría, &c., y al Papa Honorio, que en vez de apagar la llama de la heregía en su origen, como convenia á la autoridad apostólica, la fomentó con su negligencia." Para el mismo asunto escribió el Papa una carta particular al arzobispo de Toledo y otra al rey Ervigio, y en esta última habla otra vez de la condenación de Honorio, de que tambien se hace mención en la carta sinodal del concilio sexto y en el edicto del emperador para apoyar los decretos de este. Por aquí se ve que no puede defenderse la opinion de algunos críticos modernos que por su celo considerado en favor de la memoria de Honorio, han asentado, sin otra prueba que suposiciones gratuitas y conjeturas frívolas, que los griegos habían falsificado las actas del concilio, ingiriendo en ellas la condenación de este Papa. Por lo demas, lo que hemos dicho de las cartas de Honorio basta para dar á conocer el motivo y al mismo tiempo el sentido de esta condenación. Aunque hubiese enseñado en el fondo el dogma católico, como hemos hecho notar, es cierto que había favorecido la heregía y hecho traición á la fe, certificándose con los sectarios para imponer silencio á los defensores de la verdad, y proscibir la precisi6n del lenguaje católico como una novedad escandalosa. No debe, pues, extrañar nadie que el concilio sexto le contase entre los hereges y le condenase como su cómplice y autor, porque esta calificaci6n de herege se aplicaba entonces no solo á los que inventaban ó sostenían una heregía, sino tambien á todos aquellos que sin admitirla la favorecían con una connivencia culpable. Hállase un ejemplo y una prueba de esto en la causa de Acacio, de Constantinopla.

Las cartas del Papa Leon II llegaron á España cuando acababan de separarse los obispos por haberse terminado el concilio de diciembre de Toledo, que se celebró á fines del año 683; y como no era posible reunirlos por el invierno, se les remitieron las actas enviadas de Roma, y se dió allí su recepci6n solemne para el concilio que debia congregarse el año siguiente. Este fué el objeto del decimocuarto de Toledo, reunido el año 684, al que asistieron todos los obispos de la provincia y los diputados de las otras cinco metrópolis, á saber, Mérida, Braga, Sevilla, Tarragona y Narbona. Se

comparó la definici6n de fe del concilio sexto con la doctrina de los otros concilios ecuménicos, y hallándola conforme declararon los obispos, que recibían este concilio con el mismo respeto que los precedentes, suscribieron su definici6n, y enviaron á su suscripci6n al Papa con una exposici6n de doctrina, en la que reconocían expresamente dos voluntades en Jesucristo. Sin embargo, contenía ciertas proposiciones sobre algunos puntos que desagradaron al Papa Benedicto, sucesor de Leon II, y dió quejas á los obispos de España, quienes respondieron en el concilio decimoquinto de Toledo, año de 688, procurando justificar con algunos pasajes de los santos Padres aquellas proposiciones, que en efecto podían admitir un sentido recto aun cuando no fuesen absolutamente conformes con el lenguaje recibido en la Iglesia. Así habian asentado, que hay tres sustancias en Jesucristo, y se explican diciendo que han querido designar la divinidad, el cuerpo, y el alma humana. El rey Egica consultó á los obispos sobre dos juramentos que habia prestado, y que creía no poder cumplir al mismo tiempo: uno de proteger en toda ocasi6n á los hijos del rey Ervigio, su predecesor, y otro de administrar completa justicia á su pueblo, lo que no podía hacer sin condenar los hijos del rey difunto á restituciones en favor de muchas personas despojadas ó oprimidas injustamente. El concilio decidió que por el primer juramento no habia podido el rey obligarse á una proteccion que violaba las reglas de la justicia, y que así debia cumplir en toda su extension el juramento hecho en favor del pueblo. Concurrieron á este concilio sesenta y un obispos presentes, cinco diputados de ausentes, nueve abades y diez y nueve condes.

Casi el mismo número de obispos asistió al decimosexto de Toledo que se celebró el año 693: se halló el rey un persona, con diez y seis condes. Segun la costumbre se hizo una exposici6n de fe, y luego doce cánones de disciplina: el primero, confirmando las leyes promulgadas contra los judíos, eximió á los que se convirtieron, de los tributos que pagaban al fisco; el segundo prohibe todas las supersticiones idolátricas, y en particular los agüeros, los encantos y el culto de los árboles, de las piedras ó de las fuentes. Se mandó á los obispos que empleen en las reparaciones de las iglesias rurales la parte de renta que sacaban de ellas segun los cánones, y se prohibe dar varias iglesias á un mismo sacerdote; pero las que son demasiado pequeñas se unían á otras. Algunos sacerdotes empleaban el pan comun para el sacrificio, cortando una cortiza en redondo para ofrersela en el altar. El concilio ordena que usen un pan entero y blanco hecho expresamente, y de tamaño proporcionado para que quepa fácilmente en un copon. Por aquí se ve que ya se hacían entonces hostias poco mas ó menos como las que hoy se gastan. Se tomaron diferentes disposiciones para la seguridad del rey y de sus hijos, y se pronunciaron varios anatemas contra todo el que

se mezclase en las conspiraciones. Por último, se mandó que los obispos de la Galia marbonense que no habían podido asistir á este concilio, suscribiesen sus cánones.

Al año siguiente se celebró el decimoséptimo de Toledo, en el que se hicieron ocho cánones. Se manda á los obispos que practiquen la ceremonia del lavatorio de pies el jueves santo; y se ve que en este mismo día se desudaban los altares como se ejecuta todavía. El concilio prescribe letanias y rogativas públicas todos los meses por las necesidades de la Iglesia y del Estado. Ordena también que los judíos de España, como convictos de haber conspirado con los musulmanes contra el Estado, sean despojados de sus bienes, reducidos á completa servidumbre, y repartidos á los cristianos según la voluntad del rey. Éste es el último concilio de Toledo cuyas actas tenemos, y aun faltan en él las suscripciones de los obispos. Otro que se celebró en Zaragoza tres años antes, hizo cinco cánones, entre los cuales es notable el primero que prohíbe á los obispos hacer la dedicación de las iglesias en día que no sea domingo, y el quinto que declara que las viudas de los reyes no solamente no podrán volver á casarse, según la prohibición del concilio decimotercero de Toledo, sino que además estarán obligadas á tomar el hábito de religiosas y encerrarse en un monasterio por el resto de sus días. La razón que da el concilio es que quedándose en el mundo estarían expuestas á insultos; quizá como el reino era electivo se quería poner un impedimento más eficaz á su matrimonio con algunos señores que hubieran podido aprovecharse de él para excitar revueltas y usurpar la corona. En los ciento cincuenta años sucesivos apenas hallamos monumentos tocantes á la Iglesia de España, cuya nación pasó al dominio de los musulmanes á principios del siglo VIII.

El Papa San Leon II había muerto el año 683, después de uno de pontificado, y le sucedió el siguiente Benedicto II, que no ocupó la Santa Sede mas que unos diez meses. Como su consagración se había diferido mucho tiempo por la necesidad de enviar el decreto de elección á Constantinopla para obtener el consentimiento del emperador, esta circunstancia determinó á Constantino Pogonato á dar un rescripto permitiendo que en lo sucesivo se consagrara sin tardanza el Papa electo: probablemente quería decir que bastaría enviar el decreto de elección al exarca de Ravena, porque pronto veremos que esta magistrado exigió una suma de dinero por dar su consentimiento. El mismo emperador para mantener la Iglesia de Ravena en la dependencia de la Santa Sede, había ordenado anteriormente que el obispo electo tuviese obligación de ir á Roma para que le consagrara el Papa; y con esta ocasión suprimió Leon II los derechos que los arzobispos de aquella ciudad acostumbraban pagar á la Iglesia romana por la recepción del palio.

Juan V, de nación sirio, sucedió al Papa Benedicto II, el 23 de

Julio del año 685. Había sido legado del Papa Agatón en el concilio VI, y á su mucha instrucción juntaba una prudencia rara y una gran firmeza. Su elección, según la antigua costumbre, interrumpida había mucho tiempo, se hizo por unánime aclamación en la iglesia de Letran, de donde fué conducido al palacio pontifical. Le consagraron como á Leon II los obispos de Ostia, Porto y Velotri. Confirmó en un concilio un decreto del Papa San Martín, que obligaba á los obispos de Cerdeña á ir á Roma á consagrarse, según la antigua costumbre, interrumpida por algún tiempo á consecuencia de un privilegio otorgado al obispo de Caller para hacer estas consagraciones. El Papa Juan V no ocupó la silla apostólica mas que un año. A su muerte se formaron dos partidos que estuvieron divididos mucho tiempo sobre la elección de sucesor. El clero proponía al arcipreste Paulo, y el ejército se declaraba por el presbítero Teodoro. Por fin, después de muchas negociaciones inútiles, el clero, renunciando á su candidato, eligió al presbítero Conon, anciano venerable, de costumbres sencillísimas y ajenó de toda intriga. Luego que fué elegido, los magistrados y principales ciudadanos aprobaron esta elección con sus aclamaciones, y al cabo de algunos días la consuetud también el ejército viendo la concordia del clero y del pueblo. Pero el nuevo Papa murió á los once meses de pontificado, y se reprodujeron las divisiones. En su última enfermedad había hecho legados considerables en favor del clero y de los monasterios. El arcadiano Pablo prometió al exarca de Ravena darle estas sumas si hacía que le eligieran Papa. El exarca aceptó el contrato, y al punto envió oficiales á Roma para que cooperaran á aquella elección, por cuya causa estuvo vacante la Santa Sede cerca de tres meses. Una parte del pueblo eligió al arcadiano Pablo, y otra al arcipreste Teodoro; pero como ninguno de los dos partidos quería ceder, los principales magistrados, muchos obispos y la mayor parte del clero, milicia y pueblo convinieron en elegir al presbítero Sergio, natural de Sicilia y originario de Antioquia, y consiguieron, á pesar de todos los obstáculos, introducirle en el palacio pontifical de Letran. El arcipreste Teodoro se sometió al instante. Pascual resistió mucho tiempo, y muy á pesar suyo fué á prestar homenaje á Sergio; Persadió al exarca de Ravena que fuera en persona á apoyar sus pretensiones, pero habiendo llegado éste á Roma y encontrado á Sergio reconocido por todo el mundo, no pudo hacer nada en favor de Pascual. Sin embargo, no dejó de exigir las cien libras de oro que éste le había prometido por consentir en la consagración de Sergio, el cual después de muchas representaciones inútiles tuvo que satisfacer la odiosa codicia del exarca. Sergio ocupó la Santa Sede hasta principios del siglo siguiente. El arcadiano Pascual fué depuesto á poco tiempo por causa de magia, y encerrado en un monasterio, donde murió impenitente (1).

(1) *Annal. VII. Pontif.*—Paul. *Dnc. Hist.* lib. V.

San Kiliano propagaba entonces las luces del Evangelio en la Franconia. Era natural de Irlanda y de noble familia, y sus virtudes acompañadas de una instrucción sólida, le elevaron á la silla episcopal: pero aunque querido de su pueblo y clero, resolvió abandonar su país por ir á predicar la fe á los idólatras. Habiendo penetrado hasta Vurtzburgo en Baviera con algunos discípulos suyos, observando la buena índole de los habitantes, juzgó que podría ejercitar su celo con fruto, y comunicó el pensamiento á sus compañeros; pero antes dijo: "Vamos á Roma á los sepulcros de los santos apóstoles: presentémonos al sumo Pontífice, y si nos da su licencia volveremos aquí á predicar el Evangelio." El Papa Coloma se cercióró de la virtud y doctrina de Kiliano, y le confirmó la jurisdicción sobre los pueblos que iba á convertir. El santo volvió á Vurtzburgo con el presbítero Colman y el diácono Potman y predicaron con mucho fruto. El duque Gosberto quiso oírlos y se convirtió con gran multitud de su pueblo. Habíase casado este duque con la mujer de su hermano, y viéndole San Kiliano bien afirmado en la fe, le declaró que aquel matrimonio no era legítimo. "Hasta ahora no me habéis propuesto nada tan difícil, respondió Gosberto; pero una vez que he sacrificado todo lo demás por amor del Dios supremo, dejad también mi mujer si no me es hecho conservarla." Esta, animada de muy diferentes disposiciones, no pensó más que en satisfacer su venganza, y aprovechándose de la primera ausencia del duque, que tuvo que partir á poco tiempo para la guerra, mandó asesinar una noche á San Kiliano y sus compañeros. Este crimen no quedó impune: el mismo asesino se descubrió porque corrió por todas partes diciendo que Kiliano le abrazaba con un beso insuflable, y luego se puso furioso y se despedazó con los dientes hasta quitarse la vida. La duquesa fué poseída del demonio, y murió de allí á poco en medio de una horrible agitación.

La Iglesia de Francia experimentó los funestos efectos del desorden y de la especie de anarquía en que se hallaba sumido el reino por la debilidad de sus reyes y las usurpaciones de los ministros de palacio. Ebroino, que desempeñaba este cargo en tiempo de Teodorico II, expulsó á muchos obispos de sus Iglesias y los reemplazó con otros, fieles á sus intereses. Procuró también dar las sillas vacantes á sus criaturas, con lo que pudo reunir, como se ha visto, una asamblea de obispos bastante dóciles para condenar á San Leodegario. San Aigulfo, abad de Lerins, se había granjeado el odio de algunos monjes indisciplinados, que intentaron primeramente asesinarle, y habiéndole inducido luego á un señor domarcano á que fuese á saquear el monasterio, arrebataron al abad y á los monjes mas adictos á él, los embarcaron, les cortaron la lengua y los arrancaron los ojos, y despues los condujeron á una isleta donde acabaron de quitarles la vida. Reférese este acontecimiento al año 677.

En el de 680 fué asesinado Dagoberto II, rey de Austrasia, por

unos conjurados partidarios de Ebroino. Fundó aquel muchos monasterios en Alsacia, y es venerado como mártir en Stenay, lugar de su sepultura. Los pueblos de Austrasia, que detestaban la tiranía de Ebroino, no quisieron reconocer al rey Teodorico, y eligieron por su jefe á Pipino de Herstal, que llegó á ser así el duque soberano de este reino. San Adoeno, arzobispo de Reims, restableció la paz turbada por este rompimiento entre los franceses de Austrasia y los de Neustria, llevó la nueva al rey Teodorico, y murió á poco tiempo en Clichy, cerca de Paris, el año 683. Había suplido al rey que le diera por sucesor á Anberto, abad de Fontenelle, deseado por todo el clero y pueblo de Reims. El rey llamó á Anberto so pretexto de consultarle, porque este santo abad era su confesor, é hizo que le consagrara San Lambert, arzobispo de Leon y su predecesor en la abadía de Fontenelle. San Anberto se había distinguido por su piedad en la corte de Clotario III, donde había desempeñado el cargo de canceller. Estaba desposado con una jóven tan esclarecida por su sangre como opulenta, la cual le manifestó los deseos que tenía hacia mucho tiempo de consagrar á Dios su virginidad. Anberto consintió sin vacilar, y dejando secretamente la corte se retiró al monasterio de San Vaudrilo. Luego que fué abad edificó tres hospitales para los pobres y los enfermos: la misma caridad ostentó durante su episcopado. No fué menor su celo para la conservación y reparación de las Iglesias, á cuyo efecto abandonó todos los derechos que podía alegar sobre los curatos. Convocó el año 689 un concilio á que asistieron quince obispos, entre ellos los metropolitanos de Reims y de Tours; en él concedió un privilegio de exención al monasterio de Fontenelle con la condición de que los monjes observasen la regla de San Benito, y que si faltaban quedarían sujetos á las reformas de los obispos reunidos. San Anberto se hizo sospechoso á Pipino, que le confinó al monasterio de Aumont sobre el Sombra, donde edificó á los religiosos con sus mortificaciones y oración continua; y despues de haberse justificado completamente, obtuvo permiso para volver á su Iglesia; pero murió cuando se disponía á partir el año 698. Su cuerpo fué llevado á la abadía de Fontenelle.

Pipino de Herstal, proclamado duque soberano de Austrasia, había forzado despues de una victoria á Teodorico, rey de Neustria, á recibirle como ministro de palacio, y este título le revistió de una autoridad omnimoda en los dos reinos. Teodorico III murió el año 691, y su muerte no llamó la atención mas que la de un simple particular. Dejó dos hijos, Clodoveo III que le sucedió, y Childeberto III que recibió tambien el título vano de rey, despues de la muerte de su hermano ocurrida el año 695 (1).

El emperador Constantino Pogonato había fallecido en el de 685

(1) Fredegar. Chron.—Vit. S. Aud.

con los sentimientos de respeto que había profesado constantemente á la Iglesia romana. Poco antes de morir envió las caballerías de sus hijos Justiniano y Heraclio á Roma, y el Papa las recibió solemnemente á presencia del clero y tropas. Esta era una especie de adopción usada en aquel tiempo, y el que recibía la establa de un joven era mirado como su padre. A Constantino sucedió su primogénito Justiniano II, que sólo tenía diez y seis años; libró los patrimonios de San Pedro de muchos impuestos, y decretó la restitución de las tierras y siervos de la Iglesia romana, retenidos en prendas por la infidelidad.

Como los dos últimos concilios generales no habían hecho cánones de disciplina, los orientales quisieron suplir esta falta; á cuyo efecto convocó el emperador Justiniano un concilio el año 692, que se llama en *Trullo* porque se reunió como el sexto en el mismo salón de palacio, y *quincuésimo* porque los griegos han pretendido que se concediere como continuación y complemento del quinto y sexto. Asistieron á él doscientos once obispos, entre ellos los dos patriarcas, Jorge, de Antioquia, y Pablo, de Constantinopla, que presidió. Se quería formar un cuerpo de disciplina que sirviese á toda la Iglesia, y se distribuyó en ciento y dos cánones. Primeramente se hace profesión de conservar la fe de los apóstoles y de los seis concilios generales, y de condenar los errores y las personas que ellos condenaron. En seguida se especifican los antiguos cánones que se quieren conservar y confirmar, á saber: los ochenta y cinco atribuidos á los apóstoles, los de Nicea, Ancira, Neocesarea, Gangres, Antioquia, Laodicea, los concilios ecuménicos de Constantinopla, Efezo y Calcedonia, los de Sardica, Carthago y otro celebrado en Constantinopla en tiempo de Neestoro, cuyas actas no poseemos. Se aprueban también las epístolas canónicas de San Dionisio y San Pedro, de Alejandría, de San Gregorio Taumaturgo, de San Atanasio, San Basilio, San Gregorio Niseno, San Gregorio Nazianzeno, San Amfiloquio, Timoteo, Teófilo y San Cirilo, los tres obispos de Alejandría, de Gerónimo, y de Constantinopla; por último, un canon publicado por San Cipriano y observado en Africa por una costumbre particular de esta provincia. Es imposible conocer por esta vaga indicación de qué canon se trata.

Después de estos preliminares principia el concilio por las reglas concernientes á la pureza del clero. Se prohíbe ascender á las órdenes á los que han sido casados dos veces, á los que han tenido concubinas, ó casados con viudas, mugeres repudiadas, prostitutas, comediantes ó esclavas. Se renueva la prohibición que los antiguos cánones hacen á los clérigos de tener mugeres extrañas en su compañía. Se prescribe á los obispos, ya estén casados ó no, que guarden perfecta continencia, y se pronuncia la pena de deposición

contra los que continúan habitando con las mugeres con quienes antes se hubiesen casado. También se prohíbe, pena de deposición, á todos los clérigos ordenados *in sacris* que se casen después de recibir las órdenes; pero se permite á todos los subdiáconos, diáconos y presbíteros ya casados, que conserven á sus mugeres y que usen del matrimonio, excepto los días en que celebren los santos misterios. No se los quiere obligar á prometer que se separarán de sus mugeres, por no imprimir, según se dice, una marca de reprobación al matrimonio que Dios instituyó y bendijo con su presencia, y aun se pronuncia la pena de deposición contra los que quieran obligarlos á esta separación. Pero si el pretexto que se alega tuviera algun fundamento, no se concibe cómo el concilio podría prohibir á los obispos lo que permite á los presbíteros, ó entrededir á estos el matrimonio después de recibir las órdenes, porque evidentemente podría aplicarse asimismo igual pretexto á todos los casos. Se ve, pues, que estos reglamentos no son menos extraños por su inconsecuencia que por su novedad. El concilio intenta autorizarse con el canon VI de los atribuidos á los apóstoles, que prohíbe al obispo ó presbítero abandonar á su muger so pretexto de religion; pero fuera de que este canon no tiene ninguna autenticidad, y ademas nada indica que deba entenderse en el sentido de una cohabitación, es claro que el concilio cae tambien en una inconsecuencia, porque establece una distinción entre los obispos y presbíteros, cuando aquel canon sujeta á unos y otros á la misma regla. Hablando el concilio en otro canon de los sacerdotes que se hallan entre los bárbaros, lo que probablemente debe entenderse de los sacerdotes de Italia y de las otras provincias de Occidente, se expresa así: "Si creen que deben elevarse á mayor altura que el canon de los apóstoles, y hacer mas de lo que está mandado separándose de sus mugeres de comun consentimiento, les prohibimos vivir con ellas para que muestren así que su promesa es efectiva. Sin embargo, no les concedemos este permiso sino á causa de la debilidad de su ánimo y de la inconcistencia de las costumbres extranjeras." Es decir, que el concilio mira la continencia como una imperfección, y con todo, la impone como una obligación á los obispos, sin duda porque la eminencia de su dignidad los obliga á una vida mas perfecta. ¿Puede verse una contradicción mas patente? Pues á pesar de eso, estos cánones han servido de regla á la Iglesia griega desde entonces, y están en vigor aun en el día.

El concilio prohibe á todos los clérigos entrar en las tabernas, asistir á los espectáculos, al del teatro, ya de las carreras de caballos, y llevar ni aun yendo de vinga, otro traje que el que conviene á su estado; lo que demuestra que el clero de Oriente se distinguía ya entonces por su traje, y en otro canon se ve que llevaba el cabello corto. Se reproduce el de Calcedonia relativo á las prerogativas de la silla de Constantinopla. Las incursiones de los musul-

(1) Paul. Diac. lib. IV, cap. LIII.—Niseph. Chron.

manes habian impedido que muchos obispos tomasen posesion de las Iglesias para que habian sido consagrados: á estos se les conservó su categoria con la potestad de conferir órdenes, y de ahí viene el origen de los obispos *in partibus infidelium*. Se prohibe bautizar ó celebrar el oficio en los oratorios domésticos sin permiso del obispo, y ausentarse de la iglesia tres domingos consecutivos; pena de deposicion para los clérigos y de excomunion para los legos. El que comulga no ha de recibir la Eucaristia en un vaso de oro, sino en sus manos cruzadas una sobre otra, porque no hay materia tan preciosa como el cuerpo del hombre que es el templo del Espíritu Santo. En cuaresma se celebrará todos los dias la misa de los santificados, excepto los sábados, los domingos y la fiesta de la Anunciacion. Se dirá siempre la misa en ayunas, aun el jueves santo. Toda la semana de Pascua será una fiesta continua, y no habrá ningun espectáculo. Se ayunará el sábado santo hasta media noche; pero no los otros sábados ni aun en cuaresma, y el concilio quiere obligar á la Iglesia romana á variar la costumbre contraria. Se prohibe hacer sagapes ni ningun tráfico en el recinto de las iglesias. Ya se sabe que á las iglesias estaban contiguos muchos edificios comprendidos en un mismo recinto. Se permite recibir á los monges á la edad de diez años. Queda prohibido tolerar en las poblaciones los vagos que se decian eremitanos (1). Véase toda pintura deshonesta bajo pena de excomunion, y con la misma el bafiarse con las mugeres, el tener lugares de disolucion, el rizarse los cabellos con esmero, y el jugar juegos de azar. Son condenados los farsantes, los bailarines, los adivinos y los charlatanes de toda clase. Queda prohibido á los hombres el disfrazarse de mugeres, y al revés; y tambien el uso de las máscaras.

Tales son los puntos mas notables del concilio *in Trullo*. El emperador Justiniano suscribió el primero con hermellon, que era un privilegio de su dignidad: se dejó un hueco para la firma del Papa, y luego suscribieron los patriarcas y todos los demas obispos. Anastasio dice que los legados del Papa firmaron tambien; pero no se hallan sus suscripciones en las actas, y en todo caso no hubiera bastado el título de apocrisario para tomar parte, á nom-

(1) Berault Bercestel dice que el concilio prohibe tolerar vagos que solo tenian de religiosos el cabello largo y el traje negro, porque habiendo visto en Fleury que estos cristianos vagabundos llevaban este traje, se figuró que era el de los religiosos; pero precisamente es lo contrario, porque el concilio manda que tomen el hábito de los religiosos y se tomen en los cabellos; y en efecto, ya hemos visto que los monges griegos se afeitaban enteramente la cabeza. El mismo autor cita como ejemplo del famoso cánon tercero, que permitia á los presbíteros conservar sus mugeres, unas palabras que hay al principio del tercero, donde se trata de una cosa muy diferente. Pero como Fleury cita estos dos cánones de seguida, Berault Bercestel se figuró que no componia mas que uno solo; y así compuso su historia como ya se ha visto, limitándose á copiar á Fleury, muchas veces sin inteligencia.

bre del Papa, en un concilio en que debian hacerse unos reglamentos tan nuevos. El emperador Justiniano quiso obligar al Papa Sergio á suscribir este concilio, y le remitió un ejemplar firmado por él, por los patriarcas y los demas obispos; pero el Papa no quiso leerle; ni aun abrirle. El emperador, irritado, envió uno de sus oficiales á Roma, que se llevó á Constantioplá á Juan, obispo de Porto, y á Bonifacio, consejero de la Santa Sede. Tambien trató de arrancar al Papa de su residencia; pero se sublevaron el pueblo y el ejército y lo impidieron: el oficial del emperador, comisionado para ejecutar esta tropelia, tuvo que esconderse debajo del lecho del Papa para no ser victima de la exasperacion popular, y se vió forzado á huir ignominiosamente. El Papa Sergio murió el año 701, despues de haber extinguido los restos del cisma causado por la cuestion de los tres capítulos en la provincia de Istria.

La tiranía y crueldades de Justiniano, le habian hecho aborrecible en todo el imperio. Queriendo ensanchar su palacio con nuevos edificios, resolvió derribar una iglesia contigua, y propuso al patriarca Calmeo que hiciera oraciones para ásto objeto. El patriarca respondió que habia oraciones para la fundacion de las iglesias y no para su destruccion. A poco tiempo, mandó el emperador al gobernador de Constantioplá que le asesinara una noche, y que acuchillara una parte del pueblo; pero en aquella misma noche estalló una insurreccion, y subió al trono Leoncio, que habia hecho la guerra en Oriente con buen suceso. Justiniano fué preso y conducido al hipódromo por un gantu inmenso que pedía su muerte á gritos. Mas el nuevo emperador se contentó con mandarle cortar la nariz y enviarse desterrado al Quersoneso. Habiéndose apoderado los musulmanes de Cartago, Leoncio envió al Africa al patricio Juan en el año 695, y logró arrojarnos de todas las plazas que ocupaban; pero volvieron en año siguiente con fuerzas mas crecidas, recobraron á Cartago y las demas ciudades, y extinguieron así la dominacion romana en Africa, donde se estableciera el año 350. Despues de esta pérdida, teniendo el ejército el enojo de Leoncio, proclamó emperador á Absimaro, á quien dió el nombre de Tiberio. Este se presentó inmediatamente en Constantioplá, hizo cortar la nariz á Leoncio, y le encerró en un monasterio. Esto pasaba el año 698: Leoncio habia reinado unos tres años, y Absimaro reinó siete. Uno y otro fueron condenados despues á muerte por Justiniano, que consiguió recobrar el trono. Desde esta época casi no se sabe nada de la Iglesia de Africa, que subsistió todavía algunos siglos en un estado de decadencia.

LIBRO XX.

DESDE EL PRINCIPIO DEL SIGLO VIII HASTA EL REINADO
DE CARLO MAGNO.

DE 700 A 768.

El cristianismo apenas se extendió en Europa mas allá de las provincias que habian formado parte del imperio romano. La Turingia y la Baviera, sometidas á la dominación de los francos por Teodorico, hijo de Clodoveo, recibieron entonces la luz del Evangelio, que se debilitó mas adelante por diversas causas, sin cesar de propagarse; mas el resto de la Germania y las otras provincias septentrionales, estaban todavía entregadas á todas las supersticiones del pagánismo á fines del siglo VII. Algunos años antes de esta época, San Kiliano predicó la fé en Vurtzburgo, donde fué martirizado con sus compañeros. San Vulfredo convirtió cierto número de idólatras en la Frisia, y es mirado como su primer apóstol. A poco tiempo otros misioneros fueron á continuar la obra del santo obispo en aquella provincia; y durante el curso del siglo VIII salieron de la Iglesia de Inglaterra una multitud de predicadores celosos que se internaron en la Alemania para trabajar en la conversión de los germanos, de quienes los ingleses traian su origen.

En el año 636 intentó San Egberto, de noble familia inglesa, pasar á la Frisia para propagar la fé ya establecida por San Vulfredo; pero apenas habia salido del puerto cuando le detuvo una horrible borrasca que le expuso á perecer, y creyendo que Dios no le llamaba á aquel ministerio, se volvió á Irlanda donde habia abrazado la vida monástica mucho tiempo antes, y vivió hasta el año 729, trabajando átilmente en atraer los irlandeses cismáticos á la disciplina de la Iglesia romana. Vicerbo, uno de sus compañeros, aportó á la Frisia, y estuvo predicando el Evangelio dos años; mas viendo que no alcanzaba ningún fruto, abandonó esta misión y se volvió á la vida monástica. Entonces San Egberto cesejó otros doce misioneros, siendo los principales San Vilibordo, discípulo suyo, y San Suitberto, abad del monasterio de Dacor, en los confines de Escocia. Habiendo arribado á la Frisia el año 690, fueron recibidos con júbilo por Pipino de Herstal, duque de Austrasia, que acababa de conquistar al duque Ratbodo la Frisia citerior entre el Rin y el Meuse. Los envió á predicar el Evangelio á sus nuevos vasallos, los protegió con todo su poder y cooperó á su ministerio con los favores que concedía á los que abrazaban la fé; de suerte que en poco tiempo convirtieron multitud de idólatras; despues juzgando oportuno dar el título de obispo á San Suitberto, hizo que pasara á In-

glaterra para que recibiese la consagración episcopal. A su vuelta pasó al país de los bructeros que habitaban las cercanías de Colonia y convirtió á muchos. Pero derrotado este pueblo de allí á poco tiempo por los sajones idólatras, se dispersaron los nuevos cristianos, y San Suitberto fué á buscar á Pipino, quien le dió para su retiro una isla en el Rin: allí fundó el santo obispo un monasterio que en adelante se llamó Kaiserswert; es decir, isla del emperador; y en él murió el año 713 (1).

San Vilibordo fué comisionado á Roma para traer las reliquias que habian de ponerse en las iglesias que se edificaran, y volvió despues con cartas de Pipino que rogaba al sumo Pontífice consagrarse al santo misionero por obispo de los frisonos. En efecto, el Papa Sergio le dió la consagración episcopal con el palio y el título de arzobispo en el año 696. San Vilibordo estableció su silla en Utrecht, y en cerca de cincuenta años continuó predicando en la Frisia, obró una multitud de conversiones por su celo y milagros. Empezó llevar la fé á la parte de la Frisia que obedecía al duque Ratbodo, y al país de los daneses; pero halló los pueblos tan obstinados en sus errores, que no esperando alcanzar ningún fruto, se volvió á ejercer su apostolado al país sometido á Pipino.

La fama de las tareas de San Vilibordo movió á San Vulfredo á pasar tambien á la Frisia para predicar la fé á los idólatras. Tomó por compañeros algunos monges de la abadía de Fontenelle, y se adelantó hasta los Estados de Ratbodo en los Países Bajos, donde no tardó en recoger las frutas de su predicación, convirtiéndole entre otros á un hijo de aquel duque que murió á pocos dias de bautizado. Era costumbre entre aquellos bárbaros inmolrar víctimas humanas, elegidas por suerte, en honor de sus dioses; San Vulfredo intentó abolir tan horrible costumbre, y pidió muchas veces la vida de los infelices que iban á perecer, pero siempre se le daba esta respuesta: "Si tu Cristo puede librarnos, te los dejaremos." El santo obispo aceptó esta condición, se puso inmediatamente á orar, y los libró milagrosamente. Un joven sacrificado de aquella manera, habia sido ahorcado, y la cuerda se rompió al cabo de algunos instantes; otros dos habian sido arrojados al mar, y las olas se retiraron súbitamente y los dejaron vivos en la playa. Estos milagros obrados públicamente determinaron á muchos idólatras á abrazar el cristianismo. El mismo duque Ratbodo se dispuso á recibir el bautismo, y ya habia entrado en el bautisterio cuando se le ocurrió preguntar á San Vulfredo si los reyes y principes de la nación de los frisonos estaban en el paraiso ó en el infierno: el santo le respondió que habiendo muerto en la idolatría, no podía darse de su condonación; á lo que repuso el duque: "No consentiré yo separarme de los principes mis predecesores, para habitar con

(1) Botta, *Hist. lib. V.*—*Vit. S. Vilibrod.*
Tom. II.

un vil populacho en vuestro reino celestial." Inmediatamente salió del bautisterio, añadiendo que quería permanecer fiel á las costumbres de sus antepasados; lo que hizo en efecto, y hasta persuigió á los cristianos y restableció la idolatría en la Frisia citorior que había reconquistado despues de la muerte de Pipino. Sin embargo, quiso más adelante confenar con San Willibrord para buscar un medio de abrazar el cristianismo sin renunciar á su religion. El santo respondió á sus enviados: "Despues que nuestro príncipe ha despreciado las advertencias de nuestro hermano Vulfrando, ¿cómo podré yo esperar que reciba las mías? Yo le he visto esta noche atado con una cadena ardiente, y estoy cierto de que está ya en la condenacion eterna." Con todo, no dejó de ponerse en camino para ir á su encuentro; pero supo á poco que había muerto sin bautismo. Esto sucedió el año 729. San Vulfrando despues de haber predicado cinco años en la Frisia, y hecho que se nombrara quien le sucediese en la silla de Sens, se retiró al monasterio de Fontenelle, donde murió el año 720.

La Iglesia naciente de Inglaterra no se distinguia menos por su adhesion á la Santa Sede, que por su celo en favor de la propagacion de la fé. Anteriormente se ha visto que la autoridad pontificia hizo cesar las persecuciones, que sufría San Vilfrido. Conrado, rey de los mercos, que se había declarado su protector, dejó á poco tiempo el trono á ejemplo de su predecesor Eitelredo, y pasó á Roma con Ofra, rey de los sajones orientales, para abrazar la vida monástica. Muchos ingleses distinguidos por su nacimiento y riquezas, despues de renunciar á todas las esperanzas del mundo para consagrarse enteramente á Dios, emprendian tambien el viage de Roma por devocion, á fin de visitar los sepulcros de los santos apóstoles, y estudiar las reglas de la fé y de la disciplina en la fuente misma.

Los antiguos bretones se obstinaban, como los escoceses é irlandeses, en conservar su costume particular tocante á la celebracion de la Pascua. San Adeldo, abad de Malmesbury y luego obispo de Schirburn, escribió contra sus errores y los dispuso felizmente á conformarse con los usos de la Iglesia universal. Pertenece á aquel á la familia real de Wessex, y se educó en el monasterio de Cantorbery, donde aprendió las lenguas griega y latina bajo la direccion del abad Adriano. De vuelta á su país entró monge en el monasterio de Malmesbury, fundado había poco por Maidulfo, sábio solitario irlandés, que para buscar su subsistencia se puso á enseñar á los jóvenes de la comarca, muchos de los cuales abrazaron la vida monástica bajo su conducta. Adeldo edificó á aquella comunidad con su fervor, y sobre todo con sus austeridades. A veces se metía en una fuente donde le llegaba el agua hasta los hombros en noches de invierno, y allí permanecía mientras rezaba el salterio. Fué muy hábil no solamente en las artes liberales, si-

no tambien en las ciencias, con particularidad en el derecho romano, las matemáticas y la astronomía. Cundió tanto su nombradía, que de todas partes de la Gran Bretaña, y hasta de Francia, iban á oír sus lecciones. Es el primer inglés que se aplicó con algun fruto á la poesia latina. Tambien compuso canciones en la lengua nacional para la instruccion del pueblo, y las cantaba él mismo en las plazas públicas para atraer así á la multitud, á quien causaban los sermones. Le ordenó sacerdote Leutero, obispo de Wessex, quien le nombró abad de Malmesbury el año 675, á ruegos de los otros abades de su diócesis. Cuando estaba al frente de este monasterio compuso su tratado contra los errores de los bretones por orden de un concilio. Muerto San Heddo, sucesor de Leutero, en el año 705, como el número de los fieles fuese cada dia en aumento, se dividió la diócesis de Wessex en dos obispados, el de Winchester y el de Schirburn, y San Adeldo fué consagrado para esta última silla por Britnaldo, arzobispo de Cantorbery, que había sido su discípulo. Murió el santo el año 709, á los cuatro de obispo. Nos quedan dos tratados suyos de la virginidad, uno en prosa y otro en verso, donde describe las virtudes de muchos santos, entre otros de San Benito, cuya regla habían adoptado los monges de Inglaterra (1).

San Adamnato y San Ceolfrido contribuyeron por su parte á atraer los irlandeses y escoceses á la disciplina general de la Iglesia. El primero era sacerdote y abad del célebre monasterio de Hy. Diputado á Alfrido, rey de Nortumbria, para los asuntos de su nacion, visitó los monasterios de Viremount y de Jarow, cuyo abad era San Ceolfrido; y viendo éste su piedad y modestia, le exhortó con vivas instancias á que renunciara las costumbres particulares de los irlandeses para adoptar los usos de Inglaterra, conformes con la practica de Roma y de todo el mundo cristiano, y le dijo en particular acerca de la tonsura clerical: "Hermano mio, tú que aspiras á la corona inmortal, ¿por qué llevas una imperfecta en la cabeza? Si deseas asociarte á la gloria de San Pedro en el cielo, ¿por qué imitas la tonsura del que aquel anatematizó?" En efecto, era entonces una creencia muy comun, sin que se sepa su origen y fundamento, que Simon el Mago había llevado una tonsura en forma de media corona en la parte anterior de la cabeza, como la de los irlandeses, y que San Pedro había establecido el uso de la corona entera con su ejemplo. Adamnato respondió: "¿Sabete, hermano mio, que si yo llevo la corona de Simon, no dejo de detestar sus errores." Y como era igualmente ilustrado que virtuoso, movido de las razones de Ceolfrido, se decidió á adoptar la disciplina de la Iglesia universal, prefiriéndola á los usos particulares de su país, y determinó á la mayor parte de los irlandeses á seguir su ejemplo; pe-

(1) Beda, *Hist.* lib. V.—*Viz. S. Adelm.*

ro no pudo persuadir á los monjes de Hy, ni á los otros que dependían de esta comunidad. Solo de allí á muchos años, es decir, el de 716, cedieron á las exhortaciones é ilustración de San Egorio, que se había retirado á aquel monasterio. San Adamano murió hacia el año 705. Había escrito la vida de San Columbano el Anciano, primer abad del monasterio de Hy, y compuesto una descripción de los Santos Lugares según la relación de un obispo de las Galias que había hecho la peregrinación á Jerusalem. Todavía poseemos estas dos obras (1).

San Ceolfrido, discípulo y sucesor de San Bonito Biscop, era igualmente célebre por su celo é ilustración. Aumentó las rentas de sus monasterios, construyó varias capillas en ellos, proporcionó muchas obras preciosas á la biblioteca, y alcanzó del Papa Sergio un privilegio de exención, que confirmaron en un concilio los obispos de Inglaterra. Los pictos é escoceses convertidos por las predicaciones de San Columbano el Anciano, habían seguido las costumbres de los irlandeses por la autoridad de aquel: hacia el año 710 queriendo su rey Naxton arrebatarle la disciplina católica, recurrió á San Ceolfrido y le pidió instrucciones sobre este punto, y algunos arquitectos para construir una iglesia de piedra según la forma usada en Roma, porque hasta entonces los pictos no habían tenido mas que iglesias de madera. San Ceolfrido le escribió una larga carta, donde trata la cuestión de la Pascua con mucha ciencia, y demuestra que debe celebrarse según el uso de la Iglesia católica, es decir, el domingo después del día decimocuarto de la luna del primer mes. En cuanto á la forma de la tonsura, conviene en que es una cosa indiferente en sí misma; pero sostiene que estando autorizado el uso de la corona entera con el ejemplo de San Pedro, debe preferirse á la media corona que llevó Simon el Mago. El rey Naxto hizo leer esta carta á presencia de los señores y de los personajes mas doctos de su reino, é hincado de rodillas dió gracias á Dios por las sólidas instrucciones que acababa de recibir: luego mandó que todos sus vasallos se conformasen con ellas en lo sucesivo. Esta orden se ejecutó en todas partes: los clérigos variaron la forma de su tonsura y adoptaron la corona entera, y para fijar la fiesta de Pascua se sustituyó al ciclo de ochenta y cuatro años que se había usado hasta entonces, el de diez y nueve, admitido en toda la Iglesia. San Ceolfrido, agobiado de vejez, resolvió dejar el cargo de abad é ir á concluir sus días en Roma, á donde había hecho una peregrinación en su juventud con San Benito Biscop. Púsose en camino á pesar de los ruegos y lágrimas de los monjes; pero al llegar á Francia cayó malo y murió en Langres el

(1) Se observa que por una excepción singular; el abad del monasterio de Hy ejercía una especie de jurisdicción en toda la provincia, y hasta los obispos estaban sujetos á él. Beda, *Hist.* lib. III, cap. IV.

el año 716. Entre los muchos discípulos de San Ceolfrido, se distingue el venerable Beda, de quien hablaremos mas adelante (1).

Mucho tiempo había que la Iglesia de Francia se resentía de los desórdenes ocasionados en el reino por la ambición de los ministros de palacio. Era muy frecuente ver sentarse en las sillas episcopales á sujetos indignos por la intriga, la simonía y el favor de los grandes: los bienes de las iglesias y los monasterios estaban expuestos á las usurpaciones de los legos; y éste fué uno de los motivos que alegó Pipino para invadir la Neustria y declarar la guerra al rey Teodorico. Protestó que le habían movido especialmente las quejas que recibía todos los días acerca de estas explicaciones. Pero el afecto que mostró al ciero no atajó del todo tamaños desórdenes. Después de la muerte de Ebroino había expulsado al intruso Paramundo de la silla de Maestricht; y repuesto á San Lamberto que vivía retirado en el monasterio de Stavelos hacia siete años. El santo obispo, restituido á los votos de su ciero y pueblo, volvió á ejercer sus funciones con nuevo celo, trabajó en la conversión de los idólatras que aun quedaban en las inmediaciones de Maestricht, y ganándolos insensiblemente con sus virtudes, destruyó muchos templos é ídolos. Pero tenia que sufrir las vejaciones continuas de dos señores que usurpaban los bienes de su Iglesia, y se hacían intolerables por su violencia. Al fin los parientes y amigos de San Lamberto, apurada la paciencia y sin dar oídos mas que á su indignación, resolvieron matarles. Un señor llamado Dodon, que era pariente de los muertos y estaba agregado á la servidumbre de Pipino, se encargó de vengar la muerte de aquellos en la persona del obispo, y reuniendo una tropa de gente armada, le fué á acometer en la aldea de Leodio, á una legua de Tongres sobre el Mosá. Viéndose San Lamberto así amenazado, cogió una espada para defenderse en el primer movimiento; pero casi al punto la arrojó al suelo, y como sus sobrinos se dispusieran á rechazar la violencia, los exhortó á sufrir con resignación el castigo de la muerte que habían cometido, y después se puso de rodillas para ofrecer á Dios el sacrificio de su vida. Los asesinos entraron en la casa, degollaron á todos cuantos encontraron, y uno de ellos atravesó con un dardo al santo obispo en la habitación en que estaba orando. Así murió San Lamberto por los años de 708, á los cuarenta de obispado. Su cuerpo, enterrado en Maestricht, fué trasladado de allí á poco á una iglesia construída en el lugar mismo de su muerte, y los muchos milagros que allí se obraron atraerón un concurso inmenso de fieles; de modo que la aldea de Leodio ó Lieja, llegó á ser en breve tiempo una ciudad considerable. Luego se trasladó allí la silla episcopal, que desde Tongres lo había sido ya á Maestrich.

El sucesor de San Lamberto fué San Huberto, su discípulo: des-

(1) Beda, *Hist.* lib. V.—VII. S. Adamn. et S. Ceolfr.

endencia de una familia noble de Aquitania, y había servido en su juventud en la corte del rey Teodorico, donde llevó una vida mundana y disipada. Cuéntase que un día de fiesta solemne, yendo de caza durante el oficio, vió un ciervo que llevaba una cruz en la cabeza, y oyó una voz que le amenazaba con el infierno si no se convertía, y que inmediatamente se apeó del caballo y resolvió obedecer aquella advertencia del cielo. Sea lo que quiera de este hecho, referido por un autor anónimo, lo cierto es que habiéndose presentado en la corte de Austrasia, le atrajo al lado de San Lamberto la fama de sus virtudes, y entró en su clero. Huberto había sido casado y tenía un hijo, llamado Floriberto, que le sucedió en el obispado.

Por este mismo tiempo pereció también de muerte violenta San Tetrico, obispo de Auxerre. Había sido abad del célebre monasterio de San German, de donde salieron hasta catorce obispos de aquella diócesis en diferentes épocas. Gobernó la Iglesia de Auxerre quince años, y en el primero celebró un sínodo en que arregló el orden según el cual había de ir el clero de las diferentes parroquias á celebrar el oficio en la catedral, cuyo clero sin duda no era bastante numeroso. El ecónomo ó administrador de los bienes de la Iglesia y el mayordomo de la casa episcopal, estaban encargados de suministrar las retribuciones al clero que se hallaba de servicio. Este uso existía ya en la Iglesia de Auxerre desde el siglo anterior. San Tetrico fué muerto por su propio arcediano hacia el año 709, y después de su muerte estuvo vacante tres años la silla episcopal.

Al mismo año se refiere la muerte de San Bonito, obispo de Clermont. Era natural de esta ciudad y de familia nobilísima, y después de haber ejercido el cargo de referendario ó canceller en la corte de Sigeberto II, fué nombrado gobernador de la Provenza. Ya entonces se distinguía por sus virtudes, dándose al ayuno y á la oración, rescatando los cautivos y reconciliando á los enemigos. Su hermano Ayo, que había sucedido á San Proyecto en la silla de Clermont, designó por sucesor suyo á Bonito con el consentimiento de su Iglesia, y Pipino que gobernaba el reino bajo el nombre de Teodorico, se apresuró á aprobar aquella elección. Promovido San Bonito á la dignidad episcopal, redobló sus austeridades hasta pasar dos ó tres días seguidos y á veces cuatro sin comer. Prolongaba sus vigilias para entregarse á la lectura y á la meditación, daba grandes limosnas, ejercía la hospitalidad y celebraba conferencias con sus sacerdotes para instruirlos en la ciencia eclesiástica. Así gobernó unos diez años; pero luego, habiendo concebido algunas dudas sobre la regularidad de su elección, por haber sucedido á su hermano que aun vivía, pasó al monasterio de Solignac cerca de Limoges, á consultar con San Tillon, discípulo de San Eloy, y conformándose humildemente con la decisión de un simple religio-

so, dejó su Iglesia y tomó el hábito monástico en la abadía de Manlieu, fundada algun tiempo antes por San Ginés, uno de sus predecesores. Es creible que tuvo mucha parte en un escrito sólido que publicaron entonces los monjes de esta abadía para combatir las heregías de Novaciano y Joviniano, que acababan de reproducirse en la diócesis de Clermont. San Bonito distribuyó todos sus bienes á las iglesias y monasterios, y al cabo de un año de retiro marchó á Roma á visitar los sepulcros de los santos apóstoles. Al pasar por León reconcilió al arzobispo con el duque de Borgoña. Fué recibido con honrosa distinción por Arlberto, rey de los lombardos, que se encomendó á sus oraciones, y atribuyó á ellas la victoria que por entonces consiguió de un competidor á la corona. San Bonito rescató gran número de cautivos durante su peregrinación, dió abundantes limosnas y obró muchos milagros. De vuelta á Francia se detuvo en León, donde murió á los cuatro años; sus reliquias fueron llevadas á su antigua iglesia de Clermont.

Childeberto III, que había sucedido á su hermano Clodoveo en el trono de Francia, murió el año 711, y dejó la corona á su hijo Dagoberto III, que solo reinó cuatro años. Á su muerte proclamaron los franceses de Neustria á un hijo de Childeberto II, que tomó el nombre de Chilperico. Muerto éste el año 720, le sucedió Teodorico IV, hijo de Dagoberto III. Pipino, duque de Austrasia, había fallecido el año 714. Su hijo Carlos Martel tuvo que sostener una guerra contra Chilperico, que intentó reducir la Austrasia: le ganó muchas victorias, hizo proclamar rey á un hijo de Teodorico III con el nombre de Clotario, y habiéndolo muerto éste á poco tiempo, obligó Carlos á Chilperico á que le reconociera como ministro de palacio, con cuyo título ejerció toda la autoridad real. No siguió las reglas de conducta observadas por su padre con el clero; y en vez de proteger las Iglesias de la injusticia y la codicia, las despojó de sus bienes para enriquecer á sus guerreros. Habiendo querido apoderarse de la ciudad de Reims, cuando estaba en guerra con Chilperico, se lo impidió la firmeza del obispo San Rigoberto, que rehuyó abrirle las puertas, y cuando Carlos llegó á ser dueño de aquella, le expulsó de su silla, y puso en su lugar á Milon, clérigo de tonsura, que disfrutaba ya el obispado de Tréveris, y poseyó inmediatamente estas dos sillas importantes por espacio de cuarenta años.

Por esta época cayó España bajo la dominación de los musulmanes y la Iglesia quedó reducida al estado mas deplorable. El rey Witiza que había sucedido á su padre Egica el año 701, mandó celebrar un concilio en Toledo, de que no quedan actas ni cánones, y señaló el principio de su reinado con algunos actos de clemencia; pero abandonándose después á sus pasiones, todo lo desordenó con su tiranía y licencia desenfundada. Tuvo muchas mugeres á un tiempo, sin contar el gran número de concubinas, y su ejemplo seguido primero por los grandes, cundió luego al pueblo y

hasta al clero. Gonderico, prelado ilustre por su santidad y milagros, ocupaba entonces la silla de Toledo, y mientras vivió, su celo y prudencia evitaron una parte del mal: pero su sucesor Sindero contribuyó á aumentar el desorden, y por complacer á Witiza, no se avengonó de maltratar á los eclesiásticos mas venerables que habian tenido valor para oponerse á las injusticias del rey y echarle en cara sus crímenes. Las vejaciones llegaron á ser tan oscandulosas, que resolvieron aquellos apelar al Papa. Entonces Witiza, temiendo las resultas de esta apelación, prohibió obedecer las constituciones apostólicas, y no se hábo á permitir, sino que mandó á todos los clérigos que tuvieran una muger ó una concubina, y aun muchas si quisian. En seguida con doble desprecio de los cánones dió en vida de Sindero el arzobispado de Toledo á su hermano Opas, que ya ocupaba la silla de Sevilla: restituyó la libertad á los judíos condenados á servilumbre bajo el reinado anterior, por haber conspirado con los musulmanes de ultramar, y otorgó á las sinagogas privilegios mas amplios que los que disfrutaban las iglesias. Por último, después de haber quitado la vida á Favila y hecho sacar los ojos á Teodofredo, uno y otro de régia estirpe, mandó derribar las murallas de las ciudades mas importantes por temor de una rebelion.

Entre tanto, Roderico ó Rodrigo, hijo de Teodofredo, se puso á la cabeza de los descontentos, derrotó á Witiza, le hizo sacar los ojos y fué proclamado rey por los grandes en el año 711. Pero no tardó en imitar los desórdenes de su predecesor, y en el ardor de sus vergonzosas pasiones robó el honor á la hija del conde D. Julian, gobernador de la ciudad de Ceuta, que poscían los godos en la costa de Africa. Deseoso éste de vengar la injuria, determinó á los musulmanes á pasar á España para conquistarla. Consiguieron muchas ventajas sobre Rodrigo, y por fin ganaron una batalla decisiva en que se cree pereció este rey voluptuoso: luego se adelantaron hasta Toledo, cuyo obispo Sindero se habia fugado. El usurpador Opas entregó la ciudad al general musulman, que quitó la vida á los principales ciudadanos, y prosiguiendo su marcha victoriosa, ejerció donde quiera las mismas crueldades. Entraba las ciudades á saco, á veces las incendiaba y hacra degollar hasta las mugeres y los niños. Por este medio espació un terror tan grande, que las plazas que aun se sostenian se rindieron á toda prisa y pidieron la paz. De allí á algun tiempo, la viuda de Rodrigo se casó con el gobernador musulman con la condicion de que ella y los cristianos habian de ejercer libremente su religion (1). Los árabes hicieron capital á Córdoba que lo habia sido en tiempo de los romanos. Así

(1) Se llamaron mozárabes los cristianos que quedaron en las provincias de España sujetas á los infieles, y de ahí viene el nombre de mozárabe dado á la liturgia española.

concluyó el año 713 la dominacion de los godos en España donde habia durado unos trescientos.

Una parte de los habitantes refugiados en las montañas de Asturias, consiguieron mantenerse independientes, y en el año 718 eligieron por soberano á Pelayo, hijo de Favila, á quien Witiza quitó la vida. Los cristianos de Toledo habian llevado á aquellas montañas una arca de reliquias traídas antiguamente de Jerusalem, que miraron siempre como su salvaguardia. Algunos años mas adelante se depositó en Oviedo, donde los reyes de Asturias fijaron su residencia. Habiendo subido los sarracenos la eleccion de Pelayo, quisieron persuadirle á que se sometiera, á cuyo efecto enviaron á su general Alcamán y al intruso Opas, que por su inteligencia con aquellos no habia dejado de contribuir á la ruina de su patria. Seguíalos un ejército numeroso, y llevaban presentes con el objeto de aterrarle si no le ganaban. Pero Pelayo, informado de su llegada, se habia retirado con los suyos á la famosa cueva de Covalonga, consagrada por la veneracion de los pueblos á la Madre de Dios; y como Opas al acercarse á él le exhortase á reconocer el poder de un enemigo vencedor á quien no habian podido resistir todas las fuerzas de los godos, respondió el príncipe: "Esperamos que de lo interior de estas montañas salga la salvacion de España, y que Dios despues de habernos castigado, no nos negará su misericordia. Por eso no tememos esa multitud de infieles." Entonces volviéndose al obispo Opas al ejército de los sarracenos, gritó: "Avanzad: solo á la fuerza reduciremos á estos fútiles;" y en el acto arrojaron los bárbaros una nube de saetas y de piedras, que dando en la roca de la caverna se volvían contra ellos: al mismo tiempo salieron los cristianos con un valor sobrehumano y embistieron al ejército enemigo, hicieron gran carniceria en él, y ahuyentaron á los que quedaron vivos: fué muerto el general Alcamán, y Opas cayó prisionero. De la montaña se desajó un enorme peñasco sobre algunos de los fugitivos y los precipitó en el rio que corre al pie de aquella. Despues de esta victoria, que se miró como un milagro, Pelayo con su reducido ejército fué á caer sobre las tropas de Munuza, que se habia fijado en un distrito de Asturias. El general árabe perdió la vida en la batalla, y su ejército fué derrotado en términos que no quedó un solo moro en toda la provincia. Entonces se reunieron los cristianos de todas partes, repoblaron las ciudades, reedificaron las iglesias, y dieron á Dios solemnes acciones de gracias. No pudiendo los sarracenos forzarlos en las montañas, intentaron á lo menos quitarles lo que los godos habian poseído hasta entonces al otro lado de los Pirineos. Tomaron á Narbona y algunas otras plazas el año 719, y de allí á dos fueron á sitiar la ciudad de Tolosa; pero la socorrió y libró Eudo, duque de Aquitania, que derrotó el ejército de aquellos. Pronto los veremos hacer nuevas tentativas, llevando el espanto y la desolacion á una parte de Francia, y sucum-

bir al cabo por los esfuerzos reunidos del mismo duque y de Carlos Martel (1).

El Papa Sergio había muerto el año 701. Dispuso que se cantara el *Agnus Dei* en la misa mientras se partían las hostias para la comunión. Su sucesor Juan VI murió al principio del año 705. Durante su pontificado fue asolada la Campania por Gisulfo, duque lombardo de Benevento, que no contento con el pillage, se llevó una multitud de cautivos. El Papa envió sumas considerables para rescatarlos, y determinó al duque á retirarse con sus tropas. Este mismo Gisulfo dió á tres hermanos descendientes de una familia noble de Benevento, un terreno cerca de las fuentes del río Vulturno, donde fundaron el célebre monasterio de San Vicente. Juan VII, de nacion griega como Juan VI, fué promovido á la dignidad pontificia el 1.º de Marzo del año 705. Justiniano, que on el mismo logró recuperar el trono, envió á este Papa las actas del concilio quinisexto por mano de dos metropolitanos, con una carta en que le rogaba que congregase un concilio en Roma para confirmar lo que aprobase en dichas actas, y desechar lo que le disgustase. El Papa, sin explicarse, le devolvió el ejemplar tal como le habia recibido; pero esta conducta, tachada de debilidad por unos, y mirada como un acto de prudencia por otros, no puede pintarse como una aprobacion del concilio quinisexto, y en todos casos no podia producir otro efecto ni llevar otro objeto que permitir, ó mas bien tolerar, su observancia en las Iglesias de Oriente. Juan VII alcanzó que Ariberto, rey de los lombardos, restituyera á la Santa Sede los Alpes cotianos, es decir, del monte Genevre y del monte Cenis, usurpados por aquella nacion habia mucho tiempo. Murió este Papa el 17 de Octubre del año 707, y le sucedió Sisinio, sirio de nacion; el 18 de Enero siguiente; pero no ocupó la silla apostólica mas que veinte dias. A su muerte fué elegido Constantino, tambien sirio, que gobernó la Iglesia siete años. Era el sétimo Papa elegido sucesivamente entre los originarios de la Grecia ó de la Siria.

Justiniano, después de once años de destierro en el Quersoneso, habia hallado medio de eludir la vigilancia de sus guardias y escaparse á la Bulgaria, de cuyos habitantes esperaba auxilio para recobrar el solio. Estando en alta mar, sobrevino una horrible borrasca, y un criado suyo le dijo: "Prometed á Dios que si os restituye el imperio perdonaís á vuestros enemigos." Justiniano le respondió encolerizado: "Al contrario, que Dios me quite la vida si perdono á uno siquiera." Conseguido el socorro que solicitaba, marchó en derechura á Constantinopla, penetró en la ciudad por un acueducto, se apoderó de Absimaro y de Leoncio, su predecesor, los mandó pasear cargados de cadenas por toda la ciudad y llevarlos despues al hipódromo, donde les tuvo puesto el pié sobre la gargan-

(1) Roderic, lib. II.—Sebast. SaImant.

ta por espacio de una hora entre los aplausos de la multitud, y por último hizo que le decapitaran á entrambos. Al patriarca Callinico le envió desterrado, despues de mandar sacarle los ojos, y puso en su lugar á un recluso llamado Ciro, que le habia predicho su restauracion.

Ignórase con qué objeto y por qué motivo quiso tener una conferencia con el Papa Constantino. Algunos autores conjeturan con bastante verosimilitud, que fué relativa á los decretos del concilio quinisexto, y que el Papa aprobó los que eran conformes á la disciplina de la Iglesia romana. Como quiera, Justiniano le llamó á Oriente el año 710 y le esperó en Nicomedia. Le hizo grandes obsequios, quiso recibir la comunión de su mano, le pidió que intercediera por sus pecados, y renovó todos los privilegios concedidos á la Iglesia. El Papa recibió en todas partes testimonios de veneracion, y volvió á Roma despues de un año de ausencia. Nótese otra circunstancia en qua Justiniano á pesar de sus vicios habia ostentado mucho celo y fidelidad á la Iglesia romana. Félix, consagrado obispo de Ravena por el Papa Constantino, habia querido rechazar la autoridad de la Santa Sede, y á este efecto se habia concertado con los magistrados de la ciudad. El emperador dió orden al ejército de Sicilia para marchar contra Ravena. Félix y sus cómplices cargados de cadenas fueron enviados á Constantinopla: á aquel le sacaron los ojos y le desterraron al Ponto. Mas luego se le levantó el destierro, y habiéndose sometido al sumo Pontífice fué reinstado en su silla (1).

Las desgracias de Justiniano, lejos de cambiar su carácter, habian irritado su genio cruel y vengativo. Un ejército que habia enviado contra el Quersoneso con orden de llevarlo todo á sangre y fuego, se rebeló el año 711 y proclamó emperador á un armenio llamado Bardanes, que tomó el nombre de Filípico. Inmediatamente se dirigió á Constantinopla, se apoderó de Justiniano, y mandó cortarle la cabeza que envió á Roma. Tiberio, hijo de Justiniano, se habia refugiado en una iglesia, y con una mano estaba agarrando al altar y con otra á la verdadera cruz; pero fué arrancado de aquel asilo, y degollado á presencia de su abuela la emperatriz Anastasia. En él concluyó la familia de Heraclio, que habia ocupado el trono por espacio de un siglo.

Bardanes ó Filípico era monotelita, y un recluso inficionado de la misma heregia, le habia predicho mucho tiempo antes que lograría el imperio, añadiendo que entonces debería, para obedecer la orden de Dios, abolir el concilio sexto, y que con esta condicion seria su reinado largo y próspero. Bardanes se lo prometió con juramento; pero cuando vió encumbrado al solio á Leoncio, fué á buscar al recluso, quien le renovó la predicción y la repitió otra vez des-

(1) Anast. Vit. Pontif.—Teoph.—Niceph.

pués de la coronación da Absimaro. Habiendo verificado el acaso esta prediccion, Filípico cumplió su palabra, y antes de entrar en el palacio imperial, mandó quitar el cuadro del concilio sexto que estaba en el vestíbulo. Inmediatamente convocó un nuevo concilio donde fué condenado aquel, y echó de sus sillars á muchos obispos que rehusaron suscribir á su conciliábulo, entre otros á Cirio, patriarca de Constantinopla, en cuyo lugar puso á Juan, monoteista. Restableció en los díplicos los nombres de Sergio, Honorio y los otros reprobados por el concilio sexto, y mandó quemar públicamente una copia de las actas de éste que se halló en palacio, escrita de puño del diácono Agaton, notario y bibliotecario de la iglesia mayor de Constantinopla. El recluso que le habia predicho el imperio, quedó ciego en el mismo día. Dos años mas adelante, el diácono Agaton hizo de su puño otra copia de las actas del concilio sexto, y añadió una advertencia en que declara, que tambien él habia escrito las copias de la definicion de fé que se enviaron con las suscripciones del concilio á Roma y á las sillars patriarcales, y que estaban escritas en letras eclesiásticas, es decir, probablemente en una forma de escritura distinta de la de las actas vulgares.

Filípico envió las de su conciliábulo á Roma con una carta en que exponia abiertamente su heregia. El Papa las rechazó con indignacion, y para hacer patente la fé de la Iglesia romana, se erigió en la basilica de San Pedro un cuadro que representaba los seis concilios generales. El pueblo se negó á reconocer á Filípico como emperador, y no quiso que se pusiera su imagen en la iglesia, ni que se pronunciara su nombre en los santos misterios, ni permitió siquiera recibir la moneda acuñada con su busto. Llegó hasta el punto de intentar rechazar á mano armada al gobernador de Filípico, y un combate empeñado para este efecto, delante de palacio, hubiera tenido las consecuencias mas graves, si el sumo Pontífice no hubiese enviado algunos obispos con la cruz y el libro de los Evangelios para apaciguar á la multitud. A poco se supo que Filípico habia sido depuesto: que le habian sacado los ojos; y que al día siguiente, que era el de Pentecostes del año 713, habia sido proclamado emperador Artemio, primer secretario de estado, quien tomó el nombre de Anastasio. Al mismo tiempo los obispos presentes en Constantinopla y el clero de la ciudad habian promulgado de nuevo el concilio sexto, y vuelto á colocar su cuadro entre los otros cinco, en el parage de donde Filípico le habia quitado. Anastasio, que era católico, envió inmediatamente su provision de fé al sumo Pontífice; y por su parte el patriarca Juan, de Constantinopla, escribió una carta al Papa, en que aparentaba ser católico, y decia que á pesar de su resistencia le habian obligado á aceptar la silla patriarcal, y que no habia omitido medio alguno para contener las malas inclinaciones de Bardanes. Confesaba en términos formales dos voluntades y dos operaciones en Jesucristo, y hablan-

do de las actas del concilio sexto, decia: "Aunque Filípico quemó la copia que habia en palacio, no gató rinda, porque guardamos otras por nuestra parte, suscritas igualmente por los obispos y el emperador, y tenemos particularmente el ejemplar escrito de puño de Pablo, que despues fué obispo de esta Iglesia." Por último, suplicaba al sumo Pontífice que le perdonara lo pasado y le enviara letras sínodicas en señal de comunion. No parece que recibiese respuesta. De allí á dos años fué depuesto, y trasladado á su silla German, obispo de Clivio. El acta de esta traslacion declaraba que se habia hecho por el voto del clero, senado y pueblo de Constantinopla, en presencia de muchos obispos y del apocrisario ó legado de la Santa Sede. German era hijo de un patricio condenado á muerte por cómplice en el asesinato del emperador Constante, y él habia quedado ennico en castigo del delito de su padre. Podia imputársele el haber protegido el monotelismo en el reinado anterior, pero reparó esta debilidad con una retractacion sincera, y mas adelante le veremos distinguirse por su celo en defensa de las santas imágenes (1).

No ocupó Anastasio mucho tiempo el trono. Habiendo sabido que el califa Soliman hacia grandes preparativos para acometer á los romanos, quiso anticipársele, y armó una gran flota, cuyo mando dió á Juan, diácono de la Iglesia de Constantinopla, que era al mismo tiempo tesorero general del imperio. Las tropas reunidas en la isla de Rodas se amotinaron; mataron á su general, y tomando despues el camino de Constantinopla, proclamaron emperador á Teodosio, recaudador de tributos en la Anatolia. Anastasio, incapaz de resistirles, abdió el imperio y se hizo monge despues de haber reinado tres años escasos; tampoco reinó Teodosio mas que catorce meses. Leon, el Isáurico, que se hallaba al frente de su ejército, le obligó á ceder el imperio y á ordenarse clérigo. Estas frecuentes revoluciones ocasionaron la decadencia de los estudios, y fueron un manantial de desórdenes y calamidades. El imperio se habia debilitado tanto, que los musulmanes hacian sus correrias hasta las puertas de Constantinopla.

Tambien ellos habian sido víctimas de discordias y guerras civiles por mucho tiempo; pero hácia la mitad del último siglo habia logrado Abdelmelic sojuzgar el Egipto y la Arabia, que habian sacudido el yugo de los califas de Siria hacia muchos años. Abdela-ziz, hermano de aquel y gobernador de Egipto, mandó hacer el padrón de los monges y les exigió un dinar ó un sueldo de oro por cabeza. Este era el primer tributo que se les imponia. Queriendo Valid, hijo y sucesor de Abdelmelic, construir una mezquita en Damasco, hizo derribar la iglesia mayor dedicada á San Juan. Cuéntase que ofreció por ello cuarenta mil dinares á los cristianos,

(1) Anast.—Theoph.—Nicolph. Hist.—Zonar.
Tom. II.

y que habiendo rehusado éstos abandonar á la profanacion el lugar santo á precio de oro, Valid se apoderó de la iglesia sin darles nada. Algunos años mas adelante dirigieron los cristianos sus reclamaciones al califa Omar, fundándolas en las promesas y seguridades del general musulman que se habia apoderado de Damasco; y despues de muchas contestaciones se convino en que los musulmanes no estaban obligados á restituir la iglesia de que se habian apoderado; pero que desistirían de sus pretensiones sobre todas las demas y sobre los monasterios de la ciudad y sus alrededores. Omar llevaba el celo por su religion hasta el fanatismo. Con ocasion de un terremoto, prohibió el uso y hasta la introduccion del vino en las ciudades, y no omitió diligencia para pervertir á los cristianos. Eximia de tribunos á los apóstatas, y a veces mandaba quitar la vida á los que permanecian firmes en la fe; de suerte que hubo muchos mártires bajo su reinado. Prohibió recibir el testimonio de un cristiano contra un musulman, y por último, envió una carta dogmática al emperador Leon para persuadirle que abrazara la secta de Mahoma. Murió este califa el año 720, tercero de su reinado, y lo sucedió Yezid, hijo de Abdelmelic (1).

El Papa Constantino falleció el 9 de Abril del año 715, y á los cuarenta dias fué elegido Gregorio II, que ocupó la Santa Sede cerca de diez y seis años. Desde su niñez se habia educado al lado del Papa Sergio y habia seguido al Papa Constantino en su viaje á Oriente, donde admiró á Justiniano por la sabiduria y precision de sus respuestas sobre muchos puntos que discentó con él. Retornó á la pureza de costumbres un talento superior, y durante su pontificado dió muchos y señaladas pruebas de celo, prudencia é ilustracion. La Italia sufría frecuentes estragos de los lombardos, que se apoderaron entonces de la ciudad de Cumas, y no quisieron restituirla por mas instancias que les hizo el Papa. Ofreciéles por su rescate treinta libras de oro, y aunque la ciudad fué reconquistada, no dejó de darles la suma prometida. Es de notar que iba un subdiácono á la cabeza de las tropas que recobraron la ciudad de Cumas, y en la misma época se hallan otros muchos ejemplares de eclesiásticos que llevaban las armas, sobre todo en las guerras contra infieles. Algunos años mas adelante Lutprando, rey de los lombardos, marchó contra Roma, y ya estaba á punto de hacerse dueño de ella, cuando se detuvo por un respeto religioso, en vista de las representaciones del sumo Pontífice que salió á exhortarle á la paz. Ya veremos en to sucesivo cómo se unió á los romanos para defender al Papa de las usurpaciones del exarca de Ravena. Habiendo sabido Lutprando que los sarracenos profanaban las reliquias de San Agustín en Cerdeña, les envió embajadores con gruesas sumas para que le entregaran aquel precioso depósito, que

(1) Elmec. *Hist. Sarrac.*—Abulf. *Hist. arab.*

colocó en la iglesia de un monasterio próximo á la ciudad de Pavía, capital de su reino.

En medio de los desórdenes ocasionados por la guerra, no omitió el Papa Gregorio II ninguna diligencia para hacer florecer la disciplina monástica en Italia; á cuyo efecto pensó el año 718 en restablecer el monasterio del monte Casino, arruinado por los lombardos hacia ciento y cuarenta, y comió este cuidado á algunos religiosos del monasterio de Letran que fundaron en otro tiempo los del monte Casino. Su gefe era Petronax, piadoso ciudadano de Brescia, que habiendo ido á Roma por devocion, abrazó la vida monástica: uniéronse á algunos solitarios que habitaban las ruinas del monasterio, y pronto formaron una comunidad floreciente. Esta casa llegó á ser el centro y la residencia principal de la orden de San Benito, y Petronax fué el sexto abad de ella. Gregorio restauró la antigua iglesia de San Martin, donde levantó un altar en honor de los Santos Faustino y Jovita, martirizados en Brescia, y trasladó el brazo de uno de ellos, lo que se nota como uno de los primeros ejemplos de dividir las reliquias en Occidente. Ann en la ciudad de Roma habia muchos monasterios arruinados y abandonados: el Papa les reparó y los pobló de monjes que iban á cantar el oficio diurno y nocturno á las iglesias inmediatas. Tambien hizo un monasterio de un hospital de ancianos que habia detras de la iglesia de Santa Maria la Mayor, donde los nuevos religiosos tuvieron obligacion de celebrar el oficio. Por último, despues de la muerte de su madre Honesta, consagró á Dios su propia casa y edificó desde los cimientos un monasterio en honor de Santa Agueda, al que dió muchas fincas y diversos ornamentos de plata maciza y de un peso considerable (1).

Como en Italia eran frecuentes los matrimonios de los romanos ó de los lombardos con parientas ó con personas consagradas á Dios, el Papa Gregorio II para reformar estos abusos congregó un concilio el año 724, al que asistieron veintidos obispos y catorce presbiteros. De los diez y siete cánones que se hicieron, los primeros pronuncian anatema contra cualquiera que se case ya con una sacerdotisa, diaconisa ó religiosa, ya con su sobrina, cuñada, prima, suegra, y generalmente con cualquiera parienta ó afin. Llamábase sacerdotisa la muger del que habia sido sacerdote, y le estaba prohibido contraer otras nupcias aun despues de muerto su esposo. Los otros cánones condenan á los que se casen con su comadre, á los que hayan arrebatado una doncella ó una viuda, á los que hayan consultado á los adivinos, servídose de encantos ó practicado otras supersticiones, á los que hayan usurpado bienes pertenecientes á la Iglesia, y por último, á los clérigos que se dejen crecer el cabello.

(1) Anast. *Vit. Greg. II.*—Paul. Diac. lib. V.

Las misiones de la Germania fueron tambien objeto de la solicitud particularísima del sumo Pontífice. En el año 716 dió al obispo Martiniano, que partia para la Baviera con un presbítero y un subdiácono de la Iglesia romana, una instrucción en que son de notar las reglas siguientes: "Celebrareis una junta de los principales de la nación de acuerdo con el duque de la provincia: examinareis á los sacerdotes y demás clérigos: dejareis que ejerzan sus funciones aquellos cuya fe sea pura y se hayan ordenado canónicamente, y cuidareis de hacerles observar las tradiciones de la Iglesia romana. En cuanto á los otros ministros que reconozcáis indignos, los pondreis entredicho y les dareis sucesores. Atenderéis á que en cada iglesia se celebren la misa y oficios del día y de la noche con las lecciones de la Escritura. Establecereis obispados cuya extensión y circunscripción arreglaréis, teniendo consideración con la jurisdicción de cada duque; y si hay tres sillas ó mas, reservareis la principal para un arzobispo. Reunireis tres obispos para consagrar otros nuevos por la autoridad de la Sede apostólica. Si hallais un sujeto digno de ocupar la silla metropolitana, nos le enviareis con cartas de vuestra parte ó le acompañareis vos mismo. Si no hallais ninguno capaz, nos lo participareis para enviar uno de aquí. Encargareis á los obispos que no confieran órdenes ilícitas ni extra tempora: que velen por la conservación de los bienes de la Iglesia y hagan cuatro partes de ellos segun la costumbre; y por último, que no administren el bautismo sino en las fiestas de Pascua y Pentecostes fuera de los casos de necesidad." El resto de la instrucción era concerniente á diversos puntos de dogma ó de disciplina, principalmente respecto del matrimonio, las observancias supersticiosas y los sortilegios usados entre los germanos.

La Baviera tenia ya dos ilustres obispos, San Ruperto ó Roberto, de Salzburgo, y San Corbiniano, de Frisinga, uno y otro de origen francés. San Roberto era de la estirpe real y fué primero obispo de Worms. Llamado por Teodon, duque de Baviera, para predicar la fé en esta provincia, envió al punto algunos de sus discípulos y no tardó él en seguirlos. Convirtió y bautizó al duque y muchos de sus vasallos, recorrió el país hasta las fronteras de la Patenónia baja, y fijó su silla en Salzburgo, donde edificó una magnífica iglesia con un claustro para los religiosos encargados de celebrar el oficio todos los días. Luego volvió á Francia á buscar nuevos misioneros, y se llevó doce con su sobrina Erentrudis que se había consagrado á Dios: fundó para ella un monasterio en una montaña cercana que tomó el nombre de Nonneberg. El santo obispo continuó sus tareas apostólicas con tanto fruto como celo, y murió el año 718, después de haber nombrado un sucesor capaz de sostener su obra.

San Corbiniano, natural de Chartres cerca de Paris, se encerró desde su juventud con sus eruditos en una casa contigua á la igle-

sia, y la convirtió en un monasterio pequeño. Una multitud de personas atraídas por la fama de sus virtudes acudieron á visitarle para edificarse con sus ejemplos y pedirle instrucciones. Los señores mas principales le llevaban ofrendas, y él las distribuía inmediatamente á los pobres. Su nombradía llegó á oídos de Pipino, ministro de palacio, que se encomendó á sus oraciones. Temiendo al fin Corbiniano que las visitas y presentes de los señores fuesen causa de perdición para su alma, dejó la celda al cabo de catorce años y marchó á Roma para manifestar sus escrupulos al Padre comun de los fieles. Sorprendido el Papa de su mérito, le consagró obispo, sin asignarle ninguna silla particular; y considerando la relajación deplorable en que habían caído las Iglesias de las Galias por la fatalidad de los tiempos, quiso poner remedio con una misión extraordinaria, y dió el palio á Corbiniano con potestad de predicar por todas partes. El santo obispo se sometió, aunque con mucha repugnancia, y volvió á predicar en las diferentes provincias de Francia, donde su celo produjo los mas felices resultados, tanto en los pueblos como en los monges y el clero. Pero su humildad se sobresaltó de nuevo con la veneración de que era objeto, y se retiró á su antiguo monasterio, donde murió siete años; y como su fama iba en aumento, resolvió volver á Roma á fin de conseguir permiso del Papa para renunciar el obispado y vivir del trabajo de sus manos bajo la dirección de un superior en cualquiera monasterio donde fuese desconocido. Pasó por la Baviera, y allí se detuvo algun tiempo para afirmar en la fé aquel pueblo recién convertido: fué muy bien recibido por el duque Teodon y su hijo Grimoaldo, que hicieron inútiles esfuerzos para que se quedara en sus Estados. Llegado Corbiniano á Roma por segunda vez en el año 717, se echó á los pies del sumo Pontífice, y le expuso de una manera patética el objeto de sus deseos. El Papa, no teniendo por conveniente acceder á ellos, reunió un concilio donde se resolvió á una voz que Corbiniano debia continuar su ministerio. Tomó, pues, el santo obispo el camino de la Baviera y halló guardada la frontera por gente del duque Grimoaldo, que habia dado orden de no dejarle pasar sin que prometiese ir á buscarle. Corbiniano se vió en la precisión de dirigirse al palacio del duque; pero envió á decirle que no le veria á menos que no rompiese antes el matrimonio incestuoso que habia contraído con la viuda de su hermano. Grimoaldo, después de ochenta días de término, cedió al cabo á las incessantes exhortaciones del santo obispo, que se mantuvo inflexible en su negativa. Los dos esposos prometieron separarse y fueron á confesar su culpa á los pies de Corbiniano, que les puso las manos en la cabeza, hizo la señal de la cruz y les impuso en penitencia limosnas, ayunos y oraciones: luego consintió comer con ellos. Estableció su silla en Frisinga, donde edificó una iglesia en honor de la Santísima Vir-

gen e instituyó monjes para que celebraran el oficio. Murió de allí á unos doce años, es decir, el de 230 (1).

Por esta misma época comenzaba á propagarse la fé en las regiones vecinas por las predicaciones de San Bonifacio, que mereció el título de apóstol de la Germania, á causa de sus dilatados y fructuosos viajes. Era natural del país de Wessex en Inglaterra, y su primer nombre fue Wulfhild; pero el Papa Gregorio II al consagrarle obispo, le dió el de Bonifacio, con el cual es mas conocido. Abrazó la vida monástica en su juventud, e hizo tales progresos en las ciencias, que en cuanto concluyó sus estudios le encargó el superior de la enseñanza. Ordenado después sacerdote á la edad de treinta años, fue llamado muchas veces á los concilios por los obispos de la provincia á causa de su celo y luces. Pasó á la Frisia con otros dos monjes hácia el año 716 para trabajar en la conversion de los infieles; pero no pudiendo entonces esperar ningun fruto por las malas disposiciones del duque Ratbodo, volvió á su monasterio, y á poco tiempo marchó á Roma con cartas de recomendacion de su obispo, que era Daniel, de Winchester, célebre por su virtud y doctrina. El Papa Gregorio II recibió á Bonifacio con júbilo, y habiéndole examinado para cerciorarse de su capacidad y de su fé, le dió reliquias y la potestad de predicar el Evangelio en todos los pueblos infieles á donde pudiera llegar, mandándole que en la administracion del bautismo se conformara con las reglas prescritas en la Iglesia romana. Con esta comision, cuya fecha es del año 719, predicó Bonifacio algun tiempo en la Turingia, y habiendo sabido la muerte del duque Ratbodo, pasó á la Frisia, donde permaneció tres años. San Willibrord, ya de edad avanzada, le designó por su sucesor; pero Bonifacio se excusó con que el Papa le habia destinado á las naciones de la Germania oriental; y en efecto, partió para la Hesse, donde convirtió en poco tiempo muchos millares de infieles. Entonces fue cuando se le agregó San Gregorio, de Utecht, que fue uno de sus discipulos mas célebres. Era de familia nobilísima, y se hallaba por casualidad en el monasterio de Falz cerca de Tréveris, fundado y gobernado por su abuela, hija del rey Dagoberto II, cuando se presentó Bonifacio pidiendo hospitalidad de paso para la Hesse. Aunque Gregorio no tenia mas que quince años, se conmovió tanto con los discursos del santo misionero, que resolvió seguirle sin que le disuadieran las reflexiones de su abuela, ni le arredraran las dificultades del viaje. Hallaron la Turingia aislada por los sajones, y el pueblo era tan pobre que se vieron reducidos á mantenerse del trabajo de sus manos. A veces el temor de los paganos los obligaba á refugiarse en las poblaciones con los habitantes del campo, hasta que se reunian fuerzas suficientes para repelerlos (2).

(1) Vit. S. Corbin. Act. SS. Bened., Tom. V.

(2) Vit. S. Bonif.—Epiat. Greg. II.

A poco tiempo envió Bonifacio un compañero suyo á Roma, con una carta en que daba cuenta al Papa de su mision, y le consultaba sobre algunas dificultades. El Papa le llamó á él y le consagró obispo, y luego le entregó una coleccion de cánones para que le sirvieran de reglas, y varias cartas de recomendacion dirigidas á Carlos Martel, y á los obispos, señores y pueblos de la Germania. Todavía se conserva la fórmula del juramento que hizo Bonifacio al consagrarse, prometiendo conservar siempre la pureza de la fé católica; perseverar inviolablemente adicto á la unidad de la Iglesia, estar sumiso á la autoridad de la Santa Sede, evitar la comunión de los obispos que infringiesen los cánones, y denunciarlos al Papa si no podia él por sí impedirlo. Este juramento estaba escrito de su puño, y le puso sobre las reliquias de San Pedro. Bonifacio sacó ordenes de Carlos Martel para todos los obispos, duques, condes y otros oficiales á fin de asegurar el libre ejercicio de su ministerio, y se volvió á la Hesse, donde dió la confirmacion á los nuevos cristianos y convirtió á muchos idólatras. En seguida marchó á la Turingia, y su celo consiguió el mismo resultado. Parte de la poblacion era ya cristiana, y hacia mucho tiempo que tenian obispos y sacerdotes; pero algunos de estos perjudicaban á los progresos de la fé con su mala conducta y vida escandalosa. Bonifacio experimentó todo género de contradicciones por parte de ellos; pero llegó á triunfar por su firmeza. Reunió la fé de los cristianos, convirtió y bautizó á muchos idólatras, reparó gran número de iglesias, y edificó sobre el río de Or, donde los misioneros no tenian mas que algunas tiendras para refugiarse, un monasterio que por esta razon se llamó de Ordoif. Su nombramiento atrajo multitud de compañeros de la Gran Bretaña, que se diseminaron para propagar la fé por los pueblos y aldeas.

Hácia esta época recibió una carta de Daniel, de Winchester, un antiguo obispo, con instrucciones muy sabias tocante al modo de convertir á aquellos bárbaros. «No debes, le decía, impugnar directamente las genealogías de sus falsas divinidades; concedesles que nacieron las unas de las otras de la misma manera que los hombres, para demostrarles así que ha existido antes. Cuando se vean precisados á confesar que sus dioses han tenido un principio, preguntales si el mundo le ha tenido tambien, ó si ha existido siempre. Si le dan un principio, que añadan por quién fué criado. Ciertamente antes de la creacion del mundo no encontrarán morada donde hayan podido subsistir sus dioses creadores y corporales; porque ya entiendo por mundo no solamente esta tierra y el cielo visible, sino todos los espacuos que pueden imaginar los paganos. Si sostienen que el mundo es eterno, preguntales quién le gobernaba antes que naciesen sus dioses, y cómo pudieron éstos sojuzgar un mundo que subsistia antes que ellos: cuál es el primer origen del primer dios y de la primera diosa: si nacen todavía nuevas divini-

dades, ó si los dioses no engendran ya, y en este último caso: por qué ha cesado su fecundidad: que si deben engendrar siempre, llegando á ser infinito el número de los dioses, cómo harán los hombres; para venerarles á todos ó para discernir á lo menos los mas poderosos á fin de no desatender su culto. Por lo demas, haced estas objeciones con diltura, y dedicadas despues á demostrar la excelencia de la doctrina cristiana, á fin de ilustrar á los paganos sin irritarlos, y moverlos á que se ruborizan de sus supersticiones, pero sin humillarlos.²⁷

San Bonifacio consultó al obispo Daniel respecto de los eclesiásticos escandalosos, cuyos desórdenes y errores ponian un grande obstáculo á su mision; y aquel sábio prelado le aconsejó que sufriese con paciencia á ejemplo de los santos lo que no podia evitar, añadiendo que no se debe admitir á las funciones sacerdotales y á la direccion de las almas á los sacerdotes homicidas ó impúdicos; pero que hasta no comunicar con ellos en las cosas santas, porque segun la observacion de San Pablo no se podria interrumpir el trato de la vida, con todos los malos sin salir de este mundo.

El sumo Pontífice, á quien el santo misionero daba cuenta exacta de las dificultades y triunfos de su mision, le envió una respuesta enteramente semejante en una decretal fecha del año 726, que contiene otras muchas decisiones importantes. Las dos primeras son concernientes al matrimonio. Gregorio II declara que en rigor no deberia consentirse entre parientes; pero que por usar de indulgencia con los bárbaros recién convertidos, puede permitirseles casándose despues del cuarto grado. Añade que si una muger resulta para siempre inhabil para el matrimonio por alguna enfermedad, no deberá impedirse que el marido se case con otra, con tal que suministre los auxilios necesarios á la enferma. Esta decision ha parecido sorprendente á algunos teólogos, porque no han reflexionado que en el caso propuesto se trataba de un impedimento permanente que habia precedido al matrimonio y quitado la facultad de consumarse. El Papa declaró en esta carta, conforme á la regla de San Benito, que los niños de menor edad ofrecidos por sus padres en los monasterios, quedan verdaderamente consagrados á Dios por esta ofrenda, y no deben tener libertad para salir á casarse en lo sucesivo.

Los sarracenos assolaban entonces las provincias meridionales de la Francia con sus incursiones, y ejercian los mas horribles estragos por todas partes. Habiendo invadido la Aquitania en el año 745, se apoderaron de muchas ciudades, entre otras Alby y Rhodéz; pero fueron rechazados por Eudo, duque de aquella provincia, que les mató, segun se dice, trescientos setenta y cinco mil hombres en una sola batalla. Esta derrota no los arredró. Volvieron á los años siguientes bajo la conducta de Abderramen, pasaron el Rodano en el de 731, arrasaron la Provenza, y dividíendose luego en dos cuerpos

de ejército avanzaron por un lado á orillas del Rodano y del Saona hasta el rio de Yonna, tomaron á Arlés, Aviñon, Valencia, Leon, Besançon, Chalons y Auxerre, y por fin, fueron á sitiar á Sens. El arzobispo de esta ciudad era San Ebbou, primeramente monge y despues abad de San Pedro el Vivo, que hizo con su pueblo una salida vigorosa contra los musulmanes y los derrotó. Conseguida esta victoria dejó la silla episcopal, y se volvió á la soledad á pasar el resto de sus dias. Por otro lado Abderramen en persona invadió la Aquitania, se apoderó de muchas ciudades, arruinó algunas, deshizo al duque Eudo en una batalla, y se adelantó hasta Poitiers. Carlos Martel, que habia usurpado toda la autoridad real con el título de ministro de palacio, estaba entonces en guerra con el duque Eudo, nieto del rey Chariberto, que aspiraba á la independencia. Pero el temor del enemigo comun los reconcilió; juntaron sus tropas para acometer á los sarracenos, y despues de pasar muchos dias en escaramuzas, dieron una batalla general en que sufrieron los bárbaros una completa derrota. Abderramen fué muerto, y los restos de su ejército huyeron; con todo, los vencedores no se atrevieron á perseguirlos, temerosos de alguna emboscada. Esta famosa batalla dada cerca de Poitiers el año 732, abrió los progresos de los musulmanes y á poco recobró Carlos Martel todo lo que aquellos habian ocupado en las Galias. Todavía siguió en lo sucesivo de hacer algunas invasiones que fueron reprimidas prontamente (1). Pero las Iglesias se resintieron mucho tiempo de sus estragos. Se ignora la sucesion de los obispos de la mayor parte de las ciudades que habian ocupado los bárbaros, y se cuentan tambien muchos mártires.

Todos los monges de Lerma, excepto algunos de los mas jóvenes, que habia enviado á Italia su abad San Porcario, permanecieron en el monasterio cuando arribaron los sarracenos á aquella isla despues de la toma de Arlés; eran unos quinientos. Habiendo escondido las reliquias de su iglesia, se prepararon con la comunión para morir; los bárbaros trataron primeramente de hacerlos abjurar la fé con amenazas, promesas y tormentos; pero viéndolos inflexibles, los mataron á todos, excepto cuatro de los mas agraciados de rostro, que encerraron en la nave de su comandante. Despues derribaron la iglesia y arrasaron todos los edificios. Mas habiendo pedido escampase los cuatro religiosos cautivos, volvieron á Lerma, llamaron á los que estaban en Italia, y reedificaron inensiblemente el monasterio. Cuarenta religiosas de San Salvador cerca de Marsella tuvieron valor de desfigurarse el rostro cortándose la nariz, por no exponerse á perder su castidad, y los soldados, furiosos, las asesinaron á todas.

San Teofredo, abad de Carmeri en la diócesis de Puy, previendo la llegada de los bárbaros, mandó á sus religiosos que se retiraran

(1) Roderic. *Hist. arab.*—Contín. *Predeg.* cap. CVIII.

al bosque inmediato con todo lo que pudieran llevarse; pero él no quiso abandonar su monasterio. Los sarracenos le encontraron solo orando á la puerta de la iglesia, é intentaron forzarle á descubrir el asilo de los monjes; y como se resistiese, le maltrataron tan cruelmente que murió á los pocos dias. San Miletto, abad de Luxeuil, fué martirizado con todos sus monjes. El monasterio estuvo quince años sin abad, y casó la salmida perpetua. Los infieles arruinaron ó saquearon gran número de monasterios: tambien quemaron muchas iglesias, y espacieron el terror por todas partes con sus asesinatos y devastaciones. Redoblaron tambien su crueldad despues que los derroto Carlos Martel, y degollaron en su asilo á todos los cristianos que encontraban. San Pardoce era entonces abad de un monasterio recién fundado en Gueret, capital de la Marca. Temerosos los monjes del furor de los sarracenos que se dirigian por aquella parte, huyeron é instaron al santo para que se escapara con ellos; pero declaró que no saldría en vida del monasterio. Un criado que se habia escondido en las inmediaciones, apenas avistó á lo lejos á los enemigos, corrió á avisar al santo abad, quien se postró en tierra é hizo esta oracion: "Señor, dispensa esa nacion cruel y bárbara, y no permitas que profane la puerta de tu casa." Al punto se detuvieron los sarracenos, y despues de deliberar mucho tiempo entre ellos tomaron otro camino.

En Inglaterra murió San Britualdo, arzobispo de Cantorbery, el año 731, y le sucedió Tatuno, que falleció á los tres años, siendo reemplazado por Nortemo, monje y sacerdote de Londres. Despues de la muerte de San Vilfrido ocupó la silla de York el obispo Juan, de quien cuenta muchos milagros el venerable Beda. Vilfrido el joven, que le sucedió el año 717, renunció el obispado en el de 732, para retirarse á un monasterio, y mandó consagrar en su lugar á Egberto, hermano del rey de Nortumbria. Egberto gobernó la Iglesia de York por espacio de treinta y cuatro años. Gregorio II le concedió el palio y la dignidad arzobispal que no habian gozado sus predecesores, y así fué el segundo arzobispo de York contando á San Paulino por el primero.

En el tercer año de su obispado, le escribió el venerable Beda una carta, en que se hallan muchas circunstancias que merecen notarse, sobre el estado de la religion en Inglaterra. "Evitad, le dice, las conversaciones inútiles, y aplicaos á meditar las Santas Escrituras, principalmente las epístolas de San Pablo á Timoteo y á Tito, el Pastoral de San Gregorio y sus homilias, sobre los Evangelios. No imitéis á ciertos obispos que no tienen á su alrededor mas que personas dadas á los placeres y al regalo, ocupadas únicamente en distrayeros con pláticas frívolas. Como vuestra diócesis es tan grande que no podeis recorrerla toda en el curso del año, poned sacerdotes en cada pueblo para instruirle y administrarle los sacramentos: encargadles sobre todo que cuiden de que todo el

mundo sepa á lo menos de memoria, el símbolo y la oracion dominical, y que los que no saben el latin, ya sean clérigos, ya legos, los recen en lengua vulgar, con cuya mira los he traducido en ingles. Se dice que en muchas aldeas de las montañas no se ha visto jamás un obispo que ejerza sus funciones pastorales, ni nadie que los instruya; y sin embargo, ninguna de estas aldeas está exenta de tributos en favor del obispo. Así, lejos de predicar gratuitamente segun el precepto de Jesucristo, se recibe sin predicar el dinero que prohibió tomar. El mejor medio de remediar todos los desórdenes, es multiplicar el número de obispos. Por eso el Papa San Gregorio, escribiendo al arzobispo Agastin, mandó instituir doce obispos, cuyo metropolitano fuese el de York. Os aconsejo que completeis este número con el concurso del rey; y porque no es fácil hallar bastantes lugares propios para la creacion de estas sillas, se podrian tomar al efecto algunos monasterios, confiriendo á los monjes, para obviar sus reclamaciones, el derecho de elegir por sí el obispo, ya de entre ellos, ya en el territorio de la nueva diócesis. Ya sabeis que hay muchos lugares que llevan el nombre de monasterios sin que se practique ninguna observancia de monasterios sin que se practique ninguna observancia religiosa: que algunos señores, despues de alzar sus terrenos religiosos; que algunos fundaciones monásticas, aseguran á sus herederos, so pretexto de fundaciones monásticas, aseguran á sus herederos, se establecen allí con su ninger, hijos y vasallos, reciben monjes vagabundos, hacen una vida licenciosa, y quieren reimir al título de abad el de gobernador ó oficial. Servid, pues, un gran bien emplear en un santo objeto unos establecimientos que son origen de escándalos, ó que por lo menos son inútiles á la Iglesia y al Estado. Este abuso reinaba tambien en otros parages, y Beda dice que en Inglaterra se observaba hacia unos treinta años. En seguida exhorta al arzobispo á instruir cuidadosamente á los fieles tocante á la fe y á las costumbres, y á recomendarles sobre todo la frecuente comunión segun la practica de Italia, de las Galias, de la Grecia y del Oriente. "Pero entre vosotros, añade, los legos están tan distantes de esta loable costumbre, que los mas piadosos no comulgan mas que por Navidad, la Epifanía y la Pascua, aunque hay infinitas personas de una vida muy pura, de toda edad y sexo, que podrian comulgar todos los domingos y en las fiestas de los apóstoles y mártires, como lo habeis visto practicar en Roma."

Beda nació en Nortumbria hacia los confines de la Escocia, el año 673. A la edad de siete, le pusieron sus padres en el monasterio de Wremon, que dirigia San Benito Bispo, y mas adelante pasó á Jarow bajo la direccion de San Crolfrido, y allí pasó el resto de sus dias. Dividió toda su vida entre el estudio, la oracion y el trabajo manual, de que nadie estaba dispensado en aquel monasterio. A poco tiempo adquirió grandes conocimientos en las lenguas griega y latina, en la astronomía y en todas las ciencias eclesiásticas. Fue ordenado diácono á la edad de diez y nueve años

por dispensa, aunque los cánones exigian veinticinco, y á los treinta ascendió al sacerdocio. Desde entonces se aplicó principalmente á trabajar la Santa Escritura, y por exhortacion de muchos personajes célebres que conocian su mérito, publicó sucesivamente unas explicaciones de la epístola de San Juan y del Apocalipsis, unos comentarios sobre los Actos de los apóstoles, los Evangelios de San Marcos y San Lucas, las epístolas de San Pablo y muchos libros del antiguo Testamento. Escribió la historia eclesiástica de Inglaterra á instancias del abad Albano, discipulo de San Teodoro, de Cantorbery, que se encargó de proporcionarle excelentes memorias sobre los orígenes de aquella Iglesia primacial. El presbítero Nortelmo, que hizo el viage de Roma, le trajo tambien copias auténticas de las cartas de San Gregorio y de otros muchos Papas. Daniel, obispo de Winchester, le suministró memorias relativas á las Iglesias de Wessex y Sussex. Los monges de Lestington le manifestaron lo que concernia á la conversion de los mercos é ingleses orientales. En cuanto al reino de Nortumbria, ademas de lo que sabia por sí mismo, consultó á muchas personas instruidas, principalmente á los monges de Lindisfarne. Esta historia se divide en cinco libros: el primero se extiende desde la conquista de la Bretaña por los romanos hasta la muerte de San Gregorio el Grande; los otros comprenden lo que habia pasado desde esta época hasta el año 731. Añadió á su historia un compendio cronológico que contiene la fecha de los principales hechos, y termina con un catálogo de sus obras. Nos quedan de él, ademas de las que acabamos de citar, un martirologio muy célebre, la vida de varios santos, entre otras la de San Ceolredo y Benito Bispo; un tratado del equinoccio y del año bisesto para hallar el día de la Pascua, algunos tratados sobre las ciencias y las artes liberales, muchas homilias y algunas otras obras menos importantes. Su nombradía hizo que se le atribuyeran muchas que no son suyas. El tratado de los tiempos á de las seis edades del mundo, le atrajo cargos muy fuertes, y hasta le expuso á ser acusado de herejía por algunas personas ignorantes. Era una opinion muy comun que provenia originariamente de los judios, que la duracion del mundo estaba limitada á seis mil años, formando seis épocas de mil años cada una, y que la venida del Mesias se habia fijado en la sexta. Como en este tratado preferia Beda con San Gerónimo la cronología del texto hebreo á la de los Setenta, se le acusó de que prestaba armas á los judios y daba margen á creer que no habia venido aun el Mesias, porque el texto hebreo no cuenta cinco mil años hasta el nacimiento de Jesucristo: Beda se justificó con una carta apologetica, en que hizo ver que la opinion vulgar no tenia ningun fundamento, y que debia fijarse por conjeturas la época del fin del mundo que Dios ha querido occultarnos. Este ilustre doctor murió el año 735, á los setenta y tres de su edad. Estaba traduciendo el

Evangelio de San Juan en inglés, y todavía dictó algunos trozos del día de la Ascension, que fué el último de su vida. A la hora de nona, conociendo que se aproximaba su fin, llamó á los sacerdotes del monasterio, les hizo algunas dádivas, se encomendó á sus oraciones y sacrificios, mandó que le tendieran en el suelo, y exhaló el último suspiro cantando el *Gloria Patri*. La Iglesia le cuenta entre los santos; pero se le distingue mas comunmente con el título de venerable que se daba entonces á los monges mas santos, y es enteramente idéntico al de reverendo que hoy se da á todos los religiosos.

La lectura de la historia de Beda, hizo tal impresion en Ceodulfo, rey de Nortumbria, á quien aquel la habia dedicado, que abdicó la corona en el año 737, y entró monge en Lindisfarne bajo la direccion de San Cutberto. Dió muchas heredades y considerables sumas á este monasterio; pero con esta ocasion se relajó la antigua observancia, porque se permitió el uso de vino y cerveza, en vez que antes no se bebía mas que agua y leche. Aquel principe murió al cabo de veintidos años, y mereció por sus virtudes ser colocado en el número de los santos. Hacia la misma época, Iná, rey de los sajones occidentales, abrazó la vida monástica con el consentimiento de su muger Eitelburga, que entró asimismo religiosa. Ina habia hecho la peregrinacion de Roma algunos años antes, y fundado en aquella ciudad un colegio inglés, para cuyo sosten impuso un tributo de un sueldo por cada casa en su reino.

La herejía de los iconoclastas, una de las mas funestas que han afligido á la Iglesia, se habia propagado en Oriente, y hacia cada dia nuevos progresos por la influencia y tiranía de Leon el Isaurico que se habia declarado su protector. Este error tuvo origen entre los etiopianos, y le adoptaron los musulmanes, cuya ignorancia tachaba de idolatría el culto de las imágenes. Un judío de Laodicea en Fenicia, fué á buscar al califa Yemid, sucesor de Omar, el año 723, y le prometió larga vida si destruía la idolatría en sus Estados, borrando todas las imágenes de las iglesias y vasos sagrados de los cristianos, y todas las figuras que servian de ornamento de las ciudades. El califa comunicó órdenes al efecto; pero murió al año siguiente, y su sucesor la revocó. Walid, su hijo, que reinó diez y ocho años despues, mandó quitar la vida al impostor en los tormentos. Otro judío habia seducido á muchas personas en la Siria, fingiéndose el Mesias. Con esta ocasion dió órdenes el emperador Leon para obligar á los judios á bautizarse; del mismo rigor usó con los montanistas, muchos de los cuales desesperados se quemaron en sus iglesias. Sin embargo, este principe adoptó las preocupaciones de los judios y musulmanes contra las imágenes, y le mantuvieron y confirmaron en ellas algunos obispos y un sirio llamado Vesper, que apresado por los musulmanes apostató por alcanzar su libertad. Leon miró una erupcion volcánica ocurrida en el archipiélago

go el año 726 como una señal de la cólera de Dios, irritado, según él decía, del honor que se tributaba á las imágenes de Jesucristo y de los santos. Creyendo bastante afirmada su autoridad con las victorias que habia ganado á los sarracenos, determinó manifestar públicamente su heregía, y á principios del año siguiente declaró en presencia del pueblo y del senado que no se podian hacer imágenes ni venerarlas sin incurrir en la idolatría. Los murmullos que de todas partes se levantaron, no le dejaron pasar adelante, y aun se vió obligado á moderar sus aventuradas proposiciones. El patriarca German con especialidad mostró el horror que semejante doctrina le causaba, y oponiéndole la práctica de la Iglesia que habia aprobado el culto de las imágenes en todo tiempo, protestó que estaba pronto á dar su vida por defenderlas.

Entre los obispos fautores de los iconoclastas, se distinguió particularmente Constantino, obispo de Nicolae, en Frigia, que se habia mostrado el primero y mas ardiente propagador de esta heregía. San German habia tentado todos los medios de atraerle, y aun se conserva una carta que escribió á Juan, de Simnadio, metropolitano de aquel obispo, para participarle el resultado de una conferencia que habia tenido con este objeto. Despues de exponer los sentimientos de Constantino, refiere el santo patriarca lo que le respondió en estos términos: "La fe del cristianismo y su adoracion no se refieren sino á Dios, según está escrito: Adoraras al Señor tu Dios, y á él solo servirás. Nosotros no adoramos á las criaturas, no le permita Dios, ni tributamos á siervos como nosotros los homenajes que únicamente se deben á la magestad divina. Cuando nos postramos ante los principes de la tierra, como el profeta Natan ante David, no es para adorarlos; y cuando permitimos hacer imágenes, no es para alterar la pureza del culto divino, ni las hacemos para representar la divinidad invisible, que los ángeles mismos no pueden comprender. Pero porque el Hijo de Dios se dignó de hacerse hombre por nuestra salvacion, hacemos nosotros la imagen de su humanidad para fortalecer nuestra fe, y mostrar así que tomó realmente nuestra naturaleza. Saludamos y reverenciamos sus imágenes para recordarnos la memoria de su Encarnacion. Igualmente trazamos la imagen de su Santa Madre, para hacer presente que siendo muger de la misma naturaleza que nosotros, concibió y parió al Todopoderoso. Honramos tambien á los apóstoles, los marjires, los profetas y todos los santos que se han hecho amigos de Dios para siempre, y recordarnos por medio de sus imágenes la memoria de sus virtudes para movernos á imitarlas. No nos figuramos que participen de la naturaleza divina, ni les damos el culto de adoracion que no se debe mas que á Dios, sino solamente queremos manifestar los sentimientos de respeto que profesamos hácia ellos, y grabar por medio de la pintura las verdades que nos enseñaron por la predicacion, porque hallándose unida nuestra alma á

un cuerpo, necesitamos recurrir á medios sensibles para hacer mas viva impresion en ella. Este obispo nos ha declarado por fin delante de Dios que admita esta creencia, y que no diria ni haria nada en contrario. Así, todo lo que tenéis que hacer es leer esta carta en su presencia, y obligar á que de formalmente su adhesion."

Las impiedades de Constantino habian excitado una indignacion general en su provincia, y si al parecer desistió de ellas en Constantinopla, fué por evitar ó suspender la condenacion de que se veia amenazado. Era portador de la carta escrita por el patriarca á su metropolitano; pero se guardó bien de entregarla ó remitirla. Apenas lo supo San German, le reprendió fuertemente y le entredijo toda funcion episcopal hasta que entregase la carta y firmase su retractacion. Tenemos otra carta del santo patriarca, escrita á Teófilo, de Claudiópolis, que tambien se habia declarado contra las imágenes. Echale en cara primeramente su inaccion, y se queja de que habiendo guardado silencio sobre este punto en las conferencias que habian tenido juntos, mandó despues quitar las imágenes de su Iglesia con gran escándalo de los pueblos, y dió así un pre-texto á las calumnias de los infieles. "No es nuevo, añadia, que los judios y los idólatras nos hagan cargos, en esta parte sin otro designio que calumniar nuestra fe, porque poco cuidado les da apartarnos de las obras de los hombres, siendo así que su culto no tiene otro objeto. ¿No se sabe que los musulmanes veneran supersticiosamente la piedra negra de la Casaba en la Mecca, á donde miran como un deber ir en peregrinacion? Los idólatras se figuran hacer un Dios, cuya existencia está unida á la figura que le representa, y el culto que le dan abunda en disoluciones. Pero cuando nosotros adoramos las imágenes de Jesucristo, no se dirige nuestro culto á la materia ni á los colores, sino á Dios invisible que reina en la gloria del Padre. Estas imágenes y las de los santos, no sirven mas que para excitarnos á la virtud, como lo harian los discursos de los hombres de bien. Si esta antigua costumbre nos llevara á la idolatría, cómo no habia de haberse abrogado en los concilios ecuménicos que se han celebrado desde el fin de las persecuciones, y que han hecho decretos sobre objetos mucho menos importantes? El que prometió á los apóstoles estar con ellos hasta el fin de los siglos, extendió esta promesa á los obispos que debian gobernar la Iglesia despues de los apóstoles. Y una vez que declaró que estaria en medio de dos ó tres reunidos en su nombre, ¿hubiera abandonado sin inspiracion unas asambleas tan numerosas convocadas para tratar de los intereses de la religion?" San German responde despues á las objeciones de los iconoclastas, y hace ver que el culto dado á las imágenes se refiere al mismo Dios. Por último, para demostrar la santidad de este culto, alega los milagros que se ha complacido Dios en obrar por medio de las imágenes, y señaladamente por una de la Santísima Virgen en Sozópolis de Pisidia.

No había mas que de las imágenes de pintura, porque no había otras en las iglesias; según el uso que los griegos conservan aún; pero los principios que sienta deben aplicarse también á las estatuas y esculturas.

El santo patriarca no dejó de escribir al Papa sobre una cuestión tan importante, y Gregorio II amplió en su respuesta el vigor con que defendía la doctrina de la Iglesia. «Esta, le dice, piensa y obra como vos; y quién se atreverá á acusarla de haber incurrido en el error ó en la superstición? Se llaman ídolos los retratos fantásticos de lo que no es, de lo que no existe mas que en las fábulas y en la imaginación de los paganos. Si las profecías no se cumplieron con la Encarnación del Hijo de Dios, no debe pintarse lo que no ha sido; pero una vez que todo ha pasado realmente, que Jesucristo nació, hizo milagros, padeció y resucitó, ¡ojala que el cielo y la tierra con todos los objetos que encierran, se empleasen en referir estas maravillas de palabra, por escrito ó por la pintura!»

El atentado de Leon contra las imágenes, causó tal escándalo en todo el imperio, que los pueblos de la Grecia y de las islas vecinas tomaron ocasión de ahí para rebelarse. Agaliano, que mandaba en aquella provincia, marchó con una flota contra Constantinopla el año 727, para proclamar un nuevo emperador; pero fué derrotado completamente, y se arrojó al mar por no caer en manos del vencedor. Este triunfo estimuló al emperador Leon para perseguir á los católicos.

Como era demasiado ignorante para comprender la diferencia del culto relativo y del culto absoluto, tachaba de idolátras á la multitud de obispos y fieles, y desechaba con las imágenes la intercesion de los santos y la veneracion de las reliquias. Redobló sus esfuerzos para seducir al patriarca German, quien por su parte no omitió diligencia para hacerle abandonar su impiedad, recordándole que había prometido al tiempo de coronarse no innovar en manera alguna la tradicion de la Iglesia. Pero este juramento no hizo mella en el emperador, quien procreó en sus conversaciones con el patriarca tenderle lazos y arrancarle algunas palabras ofensivas para tener un pretexto de deponerle como sedicioso. Ayudábale Anastasio, discípulo del santo, que había entrado en el partido de los iconoclastas con la promesa de la silla de Constantinopla. Inútiles fueron las reflexiones de San German á este discípulo ambicioso; y como al entrar un día juntos en la habitacion del emperador, le hubiese pisado la túnica Anastasio que iba detras, le dijo el santo: «Nos apresureis demasiado: pronto entrareis en el hipódromo.» Mas adelante se verá el cumplimiento de esta prediccion.

El emperador celebró un consejo á principios del año 730, y extendió un edicto en forma contra las imágenes, y estrechó fuertemente al patriarca para que suscribiese á él; pero San German se resistió con firmeza, declarando que mas queria perder su dignidad que consentir en innovaciones sacrilegas. El emperador, enfureci-

do con esta resistencia, hizo que le arrojaran del palacio patriarcal unos hombres armados, que le trataron bárbara é indignamente; retiróse German á una casa de campo de sus padres, y allí murió el año 733, á la edad de mas de ochenta. Había compuesto algunos escritos, de que no quedan sino fragmentos. En su lugar fué elegido Anastasio, y teniendo ya el emperador un patriarca de toda su devocion, comenzó á ejecutar á la fuerza el decreto contra las imágenes.

Había en el vestíbulo de palacio una muy venerada que representaba á Jesucristo en la cruz; decaise que Constantino el Grande la había mandado hacer en memoria de la cruz que se le apareció en el cielo, y se contaban muchas maravillas de ella. El emperador envió á su escudero Jovino para romperla; inútiles fueron los esfuerzos de unas mugeres que se hallaban presentes para impedir aquel sacrilegio; mas cuando el oficial, subido en una escalera, estaba descargando hachazos sobre la santa imagen, tiraron de la escalera, le dejaron caer y le mataron. Sin embargo, la imagen fué destruida, y en su lugar mandó el emperador poner una simple cruz que los iconoclastas no tenían reparo en honrar, con tal que no hubiese figura humana. Las mugeres y otras diez personas fueron condenadas al último suplicio; la Iglesia griega las venera como mártires (1).

El emperador, ignorante y enemigo de las ciencias, persiguió en especial á los hombres distinguidos por sus luces, y abolió las escuelas de sagradas letras, entre otras, la que existia entre de la biblioteca de palacio. Esta, fundada en tiempo de Constantino y enriquecida con un número considerable de volúmenes, estaba encargada á un hombre de raro mérito, que tenía á sus órdenes otros doce bibliotecarios para enseñar gratuitamente la religion y las ciencias profanas. La capacidad de éstos era reconocida tan universalmente, que los emperadores se habían impuesto la ley de no emprender nada sin consultarlos. Leon empleó indolentemente las promesas y las amenazas para hacerlos aprobar su heregia; y al fin, habiéndolos encerrado en la biblioteca, mandó poner al rededor haces de leña, y la quemó con los libros y los bibliotecarios. Luego quiso obligar á todos los habitantes de Constantinopla á destruir sus imágenes en las iglesias ó en otra parte; y como los mas se resistian á obedecer, dió orden de cortar la cabeza á muchos así clérigos como monges ó legos, y matar á otros infinitos, de modo que en esta ocasion hubo multitud de mártires.

No contento con ejercer sus impiedades en Oriente, envió también á Italia el decreto contra las imágenes; amenazando al Papa si se oponia á su ejecucion. Ya había intentado muchas veces asesinarlo para poner en su lugar un Pontífice mas sumiso á su volun-

(1) Theoph. Chron.—Greg. III. Epist.

tao; y no habiéndole salido bien las conspiraciones secretas, ordenó al exarca de Ravena que enviara tropas á Roma para deponerle. Pero los romanos, con el auxilio de los lombardos, tomaron tal actitud, que se frustró la empresa. Apenas tuvo el Papa noticia del decreto enviado por el emperador, resolvió oponerse con todo su poder, y dirigió arengas á todas partes para exhortar á los cristianos á rechazar aquella nueva heregia. Por su parte los pueblos y el ejército de Italia se sublevaron y pisotearon las imágenes de un emperador que no perdonaba la fe de Jesucristo. Muchas ciudades del imperio se sometieron á los lombardos, quienes se aprovecharon de estos movimientos para extender su dominacion y hacerse dueños de Ravena, cuyo exarca, aunque sostenido por una parte del pueblo, habia perecido en un motin, ocasionado por sus atentados contra las imágenes. Por fin, casi toda la Italia resolvió por deliberacion común elegir otro emperador y conducirlo á Constantinopla para su coronacion; pero el Papa contruvo este levantamiento, y aun escribió á Urso, duque de la Venecia, exhortándole á hacer todos sus esfuerzos para recobrar á Ravena y restituirla al emperador. Entre tanto, Exchilarato, duque de Nápoles, habia persuadido á los pueblos de la Campania que se sometieran al decreto de Leon, quiso conspirar contra la vida del Papa; pero los romanos le cogieron á él y á su hijo, los mataron á los dos y expulsaron despues al duque de Roma que les era sospechoso. El patricio Eutiquio, sucesor de Exchilarato, renovó la misma tentativa, y los romanos estaban resueltos á quitarle tambien la vida si no los hubiera contenido el Papa; pero anatematizaron á aquel patricio y se obligaron todos con juramento á defender al Papa hasta la muerte. El rey Imtrando y los duques lombardos prestaron el mismo juramento, á pesar de todas las promesas que les hizo Eutiquio para atraerlos á su partido. El Papa redobló sus oraciones y limosnas, y ordenó ayunos y procesiones para alcanzar el favor del cielo; y al paso que daba gracias al pueblo por la devoción que le manifestaba y le confirmaba en el horror á la heregia de los iconoclastas, no dejaba de exhortarle á la fidelidad hácia el emperador. Así habla Anastasio en la vida de este Pontífice, y Paulo, diácono, en su historia de los lombardos; sin embargo, los historiadores griegos Teofanes, Cedreno y Zonaras, afirman que el Papa Gregorio II, despues de haber excomulgado al emperador Leon, hizo que la Italia se sustrajera de su dominacion, y la puso bajo la proteccion de los franceses. Pero debe creerse con preferencia á los autores que escribieron en Italia.

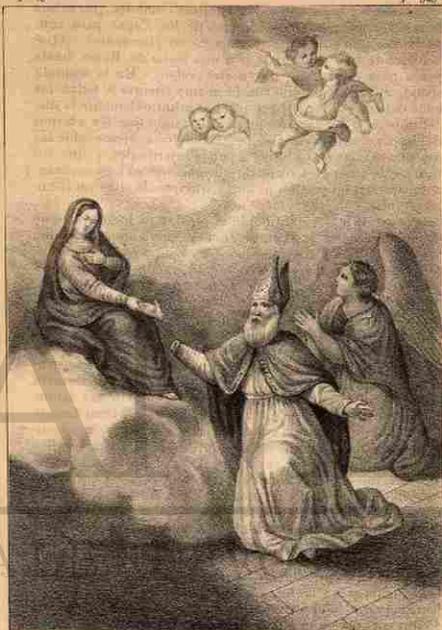
El Papa Gregorio desechó las cartas sínodicas de Anastasio, que habia ocupado la silla de Constantinopla por profesar la nueva heregia, y le escribió que si no volvía á la fe católica seria privado del sacerdocio. Este celoso Pontífice murió de allí á poco tiempo á principios del año 731, y por sus virtudes ha sido puesto en el nú-

mero de los santos. Se ve por las cartas que nos quedan de él, que aun habia dos patriarcas de Aquileya, uno residente en Friul para los países sometidos á los lombardos, y el otro en Grado, en el territorio de los romanos. A uno y otro les escribió que se contentaran estrictamente en los límites de su jurisdiccion y no dieran pretexto á guerras entre los dos pueblos con usurpaciones. Mientras se celebraban las exequias de Gregorio II, todo el pueblo de Roma, como por inspiracion divina, arrebató por fuerza al presbítero Gregorio que asistía á ellas, y le sentó inmediatamente en la silla pontifical que ocupó cerca de once años. Era este Papa originario de Siria; pero sabia muy bien el griego y el latín, se expresaba con dulzura, y predicaba con mucho nervio y elocuencia; estaba perfectamente instruido en las Santas Escrituras, y era recomendable por sus virtudes, en especial por su afabilidad, su prudencia y su caridad para con los pobres. Los autores antiguos le llamaron Gregorio el Joven para distinguírle de su predecessor con quien han solido confundirle los griegos.

Al principio de su pontificado escribió dos cartas sólidas y eloquentes al emperador Leon, en respuesta de las que éste habia enviado á Roma para la ejecucion de su decreto contra las imágenes. Háccele presente en primer lugar, que en los diez años primeros de su reinado no se le habia ocurrido tachar de idolatría un culto autorizado por la práctica de toda la Iglesia. «Aun tenemos, le dice, las cartas marcadas con vuestro sello y firmadas de vuestro puño con el bermeillon, en las que profesais nuestra fe en toda su pureza y condenais á cualquiera que se aparte de la tradicion de los Padres. ¿Por qué intentais ahora abolir lo que los Padres y concilios respetaron, y escandalizar con vuestras innovaciones no solamente á los cristianos, sino á los infieles?». Procura despues hacerle entender que el culto de las imágenes se refiere en definitiva á la divinidad, y no tiene otro fin que levantar nuestros corazones á Dios por medio de los objetos sensibles: le reprocha el haber despreciado los consejos y las luces del santo patriarca German por dar oídos á unos ignorantes despreciables, y recordándole que Constantino Pogonato hizo ejecutar las decisiones del concilio VI y se sometió á ellas el primero, añade: «Aprended por este ejemplo, que no toca á los emperadores sino á los obispos el decidir en materia de religion. Así como los prelatos que gobiernan la Iglesia se abstienen de los asuntos políticos, los emperadores deben abstenerse de los asuntos eclesiásticos, y encerrarse en los límites de su autoridad. Nos proponéis congregár un concilio general; mas no lo juzgamos oportuno. Vos sois quien promovéis los desórdenes que afligen á la Iglesia; estaos quieto, y cesarán los escándalos. Creéis amenazarnos amenazándonos con arrebatararnos de Roma y tratarnos como al Papa San Martín; pero despues de las sublevaciones que han excitado en Italia vuestros atentados sacrílegos, y cuando los lomar-

dos han invadido ó amenazado todas vuestras ciudades, ¿quó sabeis que necesitare vos mismo de la mediacion de los Papas para conservar los débiles restos de vuestro imperio en Occidente? ¿Qué puedo yo tener de vos? Me basta ir á una legua de Roma hácia la Campania para estar fuera de vuestro poder." En la segunda carta responde el Papa Gregorio con la misma energía á todas las pretensiones del emperador, y hace resaltar admirablemente la distincion del imperio y del sacerdocio, manifestando que los obispos reciben de Jesucristo un poder independiente que se ejerce sobre las almas para purificarlas ó sujetarlas á penas espirituales, y que los príncipes, lejos de tener el derecho de entrometarse en las cosas santas ó administrarlas, no pueden ni aún participar de ellas sin el misterio sacerdotal.

Llevó estas cartas á Constantinopla el presbítero Jorge, quien no tuvo valor de presentárselas al emperador, y volviéndose á Roma confesó su debilidad: el Papa congregó un concilio para deponerle; con todo, á ruego de los obispos se contentó imponerle penitencia, y le despachó á Constantinopla con las mismas cartas. Mas el emperador mandó detenerle en Sicilia, donde permaneció Jorge por el espacio de un año. Habiéndolo sabido el Papa reunió un concilio en Roma el año 532, al que asistieron nueve y tres obispos, entre otros el patriarca de Grado y el arzobispo de Ravena: también fueron admitidos los sacerdotes, diaconos y todo el clero de Roma, los magistrados y hasta el pueblo. En este concilio se decretó que cualquiera que despreciando el uso de la Iglesia tocante al culto de las santas imágenes las destruyera ó profanara, ó hablara de ellas con desprecio, fuese privado de la participacion del cuerpo y sangre de Jesucristo, y separado de la comunión de la Iglesia. El Papa notificó al emperador esta decision por cartas; pero el defensor Constantino que las llevaba, fué detenido como el presbítero Jorge, y encerrado en una estrecha prision de donde no salió hasta de allí á un año. Toda la Italia en cuerpo dirigió una representacion al príncipe herege, que se negó á recibirla; por último, otras cartas del Papa tampoco produjeron ningún efecto. Al contrario el emperador, cada vez mas irritado, envió una flota á Italia; pero una borrasca la dispersó y destruyó casi enteramente. Aumentó en un tercio la capitacion de la Sicilia y la Calabria, donde subsistia aún su dominacion, y confiscó en todo el territorio de su obediencia el patrimonio de San Pedro, que ascendia á mas de doscientas mil libras. Perseguió á los católicos con nuevo encarnizamiento en Oriente, condenándolos á destierro, prision y tormentas; pero sin sentenciarlos á muerte porque no fuesen honrados como mártires. Los griegos han insertado en sus martirologios los nombres de los que padecieron en esta persecucion de los iconoclastas; pero puede ser que hayan contado algunos que padecieron en tiempo de otros príncipes, y en efec-



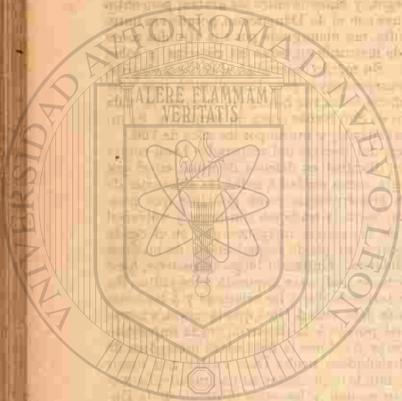
SAN JUAN DAMASCENO

to se ha confundido á veces á Leon el Isáurico con Leon el Armenio, que no reinó hasta el siglo siguiente (1).

La fé católica tenia entonces un elocuente defensor, tanto mas capaz de servir útilmente á la religion, cuanto que no estaba bajo la dominacion del emperador. Llamábase Juan, por sobrenombre Crisorrhóas entre los griegos, y Mansur entre los árabes; pero entre los latinos se le conoce mas con el de Damasceno, porque era natural de Damasco. Su padre, tan distinguido por sus virtudes como por su opulencia, cuidó de instruirle en todas las ciencias, y sobre todo en la de la religion. Su mérito determinó al califa á elegirle, aunque cristiano, para consejero suyo; pero Juan dimitió mas adelante este empleo, y renunció todos sus bienes por abrazar la vida religiosa en el monasterio de San Sabás cerca de Jerusalem. Se ordenó sacerdote en edad avanzada, y murió por los años de 760.

En cuanto tuvo noticia del decreto del emperador Leon contra las imágenes, escribió un discurso en defensa de estas, en el que responde con tanta energia como verdad á todas las objeciones de los iconoclastas. Sienta primeramente como principio, que prescindiendo de la Escritura, hasta la tradicion constante y universal para autorizar el culto de las santas imágenes; que en efecto la Iglesia no puede equivocarse, ni puede sospecharsele de un error tan detestable como la idolatría. Entrando luego en materia, hace ver que la prohibicion de tener imágenes, impuesta á los judíos, iba dirigida solamente á apartarlos de dar á las criaturas y á las cosas sensibles el culto que no se debe sino á Dios; que la causa, ademas de la inclinacion de aquel pueblo á la idolatría, era la imposibilidad de expresar con figuras ó colores la naturaleza incorpórea de la divinidad; pero que habiéndose hecho Dios visible con tomar nuestra naturaleza, es permitido, representar su nacimiento, bautismo, passion, sepultura, resurreccion y los otros misterios de la Encarnacion. Despues distingue dos especies de culto; uno soberano ó de latría, que pertenece y se tributa solo á Dios, y el otro relativo é inferior, que damos con la mira de Dios á sus amigos y siervos, ó á las cosas que le están consagradas. "Crees, pregunta este ilustre doctor, que Dios se contradice en lo que manda? Si prohíbe toda imagen, ¿por qué hace cubrir el propiciatorio con querubines formados por la mano de los hombres? ¿El tabernáculo entonces no era, como dice el Apóstol, la figura y la sombra de las cosas celestiales? El sagrado madero de la verdadera cruz, el Calvario, el santo sepulcro, los Evangelios, la santa mesa, el oro y la plata de que se hacen las cruces y los vasos sagrados; en fin, el cuerpo y la sangre de nuestro Señor, ¿todo esto no es material? Suprimid, pues, el culto y la veneracion de todas estas cosas, ó convenid que se pueden honrar las imágenes de Dios encarnado y de sus ami-

(1) Anast. Vit. Greg. III.—Theoph. Chron.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

gos. El esfendor y hasta la sombra de los apóstoles cubre á los enfermos y arroja á los demonios: ¿por qué su imagen no ha de ser un objeto de veneración? O no veneréis nada material, ó guardaos de conmovér los límites puestas por nuestros padres. Ha habido hasta aquí algunos obispos y emperadores igualmente distinguidos por su piedad y luces: se han tenido muchos concilios: ¿de dónde procede que nadie hasta vos ha clamado contra el uso de las imágenes? No consentiremos que se varíe lo que se ha creído y practicado anteriormente, y que nuestra fé varíe según los tiempos, para que los infieles no la miren como una cosa arbitraria, sin fundamento y sin regla.²⁹ San Juan Damasceno cita al fin de este discurso algunos pasajes de San Basilio, San Juan Crisóstomo y otros muchos Padres en favor del culto de las imágenes; y como los iconoclastas se autorizaban con una carta atribuida á San Epifanio, en que decía que él había destruido una imagen en su iglesia, responde que no es cierta la autenticidad de esta carta: que además, el santo obispo pudo obrar así para corregir algunos abusos; y por último, que el uso de las imágenes, perpetuado siempre en su Iglesia, prueba bastantemente que no trató de abolirlas. A este discurso siguieron á poco tiempo otros dos, en los cuales San Juan Damasceno explicó las mismas razones, y presentó también muchos pasajes de los Padres contra la doctrina de los iconoclastas. Clamó, sobre todo, vigorosamente, á ejemplo del Papa, contra las pretensiones y atentados sacrilegos del emperador, demostrando que no toca á los príncipes sino á los obispos solos fallar en materias de religión. Nos quedan otras muchas obras de este ilustre doctor, sobre el dogma, la moral ó otros asuntos. El mas considerable de sus escritos dogmáticos es el tratado de la fé ortodoxa, que contiene el conjunto de la teología explicada, según el método de Aristóteles, y que ha servido de modelo á la mayor parte de nuestros autores eclesiásticos. Está dividido en cuatro libros: el primero trata de la naturaleza de Dios y sus atributos, y del misterio de la Trinidad; el objeto del segundo son las obras de la creación, á saber: los ángeles, el hombre y el mundo. San Juan Damasceno se extiende mucho en hablar de las facultades del hombre, y en particular de la libertad: al mismo tiempo trata de la Providencia: demuestra que las acciones humanas, aunque objeto de la presencia divina, no están sujetas á una predestinación necessitante; y concluye este libro con lo que mira á la caída del hombre. En el tercero trata de la Encarnación, y en el cuarto de los sacramentos, de la oración, del culto de los santos y de las imágenes, y de algunas otras cuestiones particulares. Acerca de la Eucaristía se hallan los testimonios mas claros y formales sobre la presencia real y la transustanciación. Entre las otras obras dogmáticas citaremos un diálogo entre un cristiano y un musulmán, otro entre un católico y un maniqueo, varios tratados contra los eutiquianos y los

monotelitas, y un discurso sobre la utilidad de la oración por los muertos. También puede ponerse en esta clase el tratado de las heregias, en que defiende la doctrina católica contra las novedades de los sectarios. Este libro comprende ciento y tres heregias, en otros tantos capítulos, de los cuales los ochenta primeros no son mas que un compendio de San Epifanio. San Juan Damasceno expuso las principales máximas de la moral, en su obra intitulada *Parabatos*, en la que á las reglas sacadas de la Escritura se siguen pasajes explicatorios de los Padres. También compuso una lógica y otros escritos sobre la filosofía. Por último, quedan varias homilias y algunas obras de piedad del mismo, y es el autor de una parte de los himnos que cantan los griegos en su oficio.

El Papa Gregorio III, para confirmar mejor la fé de los pueblos contra el escándalo causado por los iconoclastas, multiplicó las santas imágenes en muchas iglesias de Roma, que reparó y enriqueció de vasos de oro y de muchos ornamentos preciosos. Mandó poner seis columnas de mármol en la basílica de San Pedro, y los arquitrabes cubiertos de plata sostenían por un lado la figura del Salvador con sus apóstoles, y por otro la de su Santa Madre con muchas vírgenes. Hizo construir un oratorio en honor de todos los santos en la misma iglesia, al lado de los hombres, y puso muchas cruces y una imagen de la Santa Virgen, que llevaba una corona guarnecida de piedras preciosas. En el oratorio del pesebre, en Santa María la Mayor, colocó una estatua de la Virgen con su Hijo, y en la iglesia de San Andrés una estatua de este apóstol, las dos de oro y piedras preciosas. Dispuso que de su palacio se suministraran las luces y oblatos para celebrar la misa en las iglesias de los cementerios en las fiestas de los mártires. También asignó ofrendas á la iglesia de San Pablo para los cinco misas que se decían todos los días, y edificó, reparó ó dotó muchos monasterios, imponiendo á los religiosos la obligación de cantar los oficios diurno y nocturno en las iglesias contiguas. Por último, para velar por la seguridad del pueblo, redució una parte de las murallas de Roma, y por una suma cuantiosa rescató el poder del duque de Espoleto un castillo que servía para hostilizar el territorio del imperio.

Habiendo sabido San Bonifacio la elección de Gregorio III, le escribió para darle cuenta de su misión y consultarle sobre varios puntos. El Papa le concedió el palio y el título de arzobispo, y le envió reliquias y otros presentes con una carta en que responde á sus consultas. Le encomienda que nombre obispos según las necesidades de los fieles: que extinga la costumbre de comer carne de caballo, subsistente entre los bárbaros convertidos; que imponga la penitencia de los homicidas á los que vendan sus esclavos á los paganos para inmolarlos; que disuada en cuanto pueda á los nuevos cristianos de contraer cuartas nupcias, y que prohiba los matrimonios entre parientes hasta el sétimo grado. Asimismo manda

bautizar en nombre de la Santísima Trinidad á los que hayan sido bautizados por paganos, ya tal vez porque estos confriesen el bautismo á nombre de sus ídolos, ya por otras razones que hacen dudosa su validez: porque no ha llegado á nuestros dias la consulta de San Bonifacio para conocer las circunstancias de los casos propuestos (1).

Por este tiempo fundó el santo misionero los monasterios de Fritlar y de Hammburgo en la Hesse, y puso por abad en el primero á San Wigberto, sacerdote inglés, que habia ido á auxiliarle en sus tareas. Estos dos monasterios debían servir las iglesias que habia fundado en los mismos lugares. Después pasó á la Baviera, cuya Iglesia habia perturbado un hereje llamado Ermenvolf despues de la muerte de San Corbiniano, y procuraba atraer al pueblo á las supersticiones de la idolatría. San Bonifacio le condenó, según los cánones, y le obligó á salir del país; y restablecida la disciplina en todas partes volvió á su misión. De allí á poco tiempo escribió sobre los impedimentos del matrimonio á Nortelmo, arzobispo de Cantorbery, rogándole que le enviara copia de las cuestiones del obispo San Agustín, con las respuestas de San Gregorio el Grande, en que se decía que los fieles pueden casarse en el tercer grado. "Pero examinad cuidadosamente, añade, si este escrito es de San Gregorio, porque los que custodian los archivos de la Iglesia romana, aseguran que despues de haberle buscado entre las otras cartas del mismo Papa, no le han encontrado." Os pido también vuestro parecer sobre el matrimonio de un hombre que ha sacado un niño de pila, con la madre de éste ya viuda. Los romanos mandan á las partes separarse, y dicen que en tiempo de los emperadores cristianos se castigaria como un crimen capital semejante matrimonio. Os ruego me comuniquéis lo que hayais aprendido sobre este punto en los cánones de los Padres, ó en la Escritura." Consultó á un obispo de Nortumbria sobre la misma cuestión, y envió estas cartas por el presbítero Eoba, su discípulo, que llegó á ser obispo de Utrecht. Este presbítero llevó muchas cartas de los mas altos personajes de Inglaterra, entre otros de los reyes de Wessex y Dinstungie, que se encomendaban á las oraciones de San Bonifacio.

Este hizo su tercer viaje á Roma en el año 738, y pasó la mayor parte de él en la Italia. Por todas partes recibió muestras extraordinarias de respeto de los pueblos, que asían presurosos á su encuentro, y le acompañaban por obsequiarle. El Papa le recibió con distinción, le cedió de presentes, y al tiempo de su partida le entregó cartas de recomendación, en las que exhortaba á todos los obispos y abades á que le dieran operarios apostólicos para su misión. Mandó en particular á los obispos de la Germania, á saber: Vigon, de Augsburguro, Luidon, de Spira, Rodulfo, de Constanza,

(1) Vit. S. Bonif.—Epiat. Greg. III.

Vivilon, de Passau y Adda, de Strasburgo, que reconocieran la autoridad del santo arzobispo, que se reunieran con él en concilio, y tomaran medidas para acelerar los progresos de la fe y mantener la pureza de la disciplina. Durante su mansión en Roma, persuadió el santo misionero á varios ingleses que fueran á auxiliarle, entre otros, á San Vilbaldo y San Vnebaldo, hermanos, que eran sus parientes. Estos habian ido á Italia por los años de 720, con su padre Ricardo, que murió en Luca, donde es venerado como santo. A los dos años hizo Vilbaldo la peregrinacion de la tierra santa, y volvió á los siete á ejercitarse en la práctica de las virtudes monásticas, bajo la dirección del abad Petronax, en el monte Casino. Vnebaldo permaneció siete años en Roma instruyéndose en las ciencias eclesiásticas, y luego volvió á Inglaterra, de donde llevó á poco tiempo otro hermano, cuyo nombre se ignora. Convidado por San Bonifacio para tomar parte en sus tareas, no tardó en seguirle con su hermano y otros muchos ingleses, entre los cuales se cuenta á San Sebald, que es venerado como apóstol de Noremburga. Pronto fué á reunirse con ellos San Vilbaldo, por órden del sumo Pontífice, á quien le habia pedido San Bonifacio.

De vuelta á Germania, el santo arzobispo se desvió algun tiempo en la Baviera, de donde hizo echar á varios seductores, que tomando falsamente el título de sacerdotes ó obispos, pervertian á los pueblos con su mala doctrina y los escandalizaban todavia más con su vida licenciosa. Dividió la provincia, de acuerdo con el duque, en cuatro diócesis, cuyas sillas fijó en Salzburgo, Frisinga, Batisbona y Passau: puso en esta última á Vivilon, consagrado ya por el Papa, y él consagró obispos para las otras tres Iglesias. Dió cuenta de lo que acababa de hacer al Papa Gregorio III, el cual confirmó la erección de los nuevos obispados. "Damos gracias á Dios, le decía el sumo Pontífice, porque habéis convertido hasta cien mil almas en la Germania con la ayuda de Carlos, príncipe de los franceses; pero como estos cristianos forman todavía el menor número en esas regiones, debéis predicar donde quiera que Dios os abra camino, y consagrar obispos por nuestra autoridad en los lugares que os parezca conveniente."

Viendo Luitprando, rey de los lombardos, que el poder imperial se debilitaba de dia en dia en Italia, trató de aprovecharse de las circunstancias para extender su dominacion; y so pretexto que los romanos habian favorecido á los duques de Espoleto y Benevento, á quienes acusaba de rebelion, invadió las provincias del imperio, se apoderó de cuatro ciudades, y fué á sitiar á Roma. El Papa Gregorio III, no esperando ningún auxilio del emperador, se dirigió á Carlos Martel, y en el año 741 le envió embajadores con reliquias y otros presentes para reclamar su proteccion, prometiéndole en recompensa y á nombre del senado y pueblo, que le reconociera por soberano, le conferiria el consulado, y renunciaria á la dependencia del

emperador. "Estamos sumidos, le escribía, en la mas profunda afliccion por la violencia de los lombardos que nos han despojado de lo poco que nos quedaba para el sustento de los pobres y la conservacion de las iglesias: han arruinado las granjas de San Pedro, y llevados todo el ganado que habia. En vano hemos solicitado vuestra ayuda, y aquellos no cesan de insultarnos diciéndonos: "Habeis recurrido á Carlos; que venga ahora con sus franceses á sacarnos de nuestras manos." No creais los informes falsos de los lombardos, y para cercioraros de la verdad, envid aquí alguna persona de confianza que vea con sus ojos la persecucion que sufrimos, el oprobio de la Iglesia, el saqueo de sus bienes y las lágrimas de los peregrinos." El Papa concibió suplicándole encarecidamente por el juicio de Dios que no prefiriera la amistad de los lombardos á la del principe de los apóstoles (1).

Las guerras á que estaba expuesta la Francia, no permitian á Carlos Martel romper con los lombardos y conceder al Papa los auxilios que solicitaba. Los sarracenos habian invadido la Galia narbonense y la Provenza en el año 737, y expulsados volvieron en el de 739 con mas escuadras fuertes y tomaron á Marsella, Avinion, Embrun, Viena y otras varias ciudades. Para rechazarlos reclamó Carlos Martel la ayuda del rey Luitprando, que accedió presuroso con todo su ejército. Los sarracenos no se atrevieron á arriesgar una batalla, y Carlos recobró todas las plazas que habian ocupado. A la vuelta de esta expedicion recibió la embajada del Papa: inmediatamente despachó dos diputados á Roma con el encargo de entregárle magníficos presentes, y hacer algunas representaciones al rey Luitprando sobre sus injustos procederes; pero no pasó mas adelante su intervencion. Exteniendo con las fatigas de la guerra y los afanes del gobierno, cayó peligrosamente enfermo, y sintiendo acercarse su fin, dividió el reino entre sus dos hijos Carlomano y Pipino. Al primero, que era el primogénito, le tocó la Austrasia con las provincias mas allá del Rin, y á Pipino la Neustria y el resto de la Francia. Carlos Martel murió en Quercy-Sur-Oise el año 741, despues de haber ejercido la autoridad soberana por espacio de veintiseis, y fué enterrado en la iglesia de San Dionisio cerca de Paris, á la que habia hecho dones considerables. Tambien se ve por las cartas del Papa Gregorio III que habia enviado muchas dádivas á la Iglesia romana; sin embargo, se le acusa de haber usurpado los bienes eclesiásticos para enriquecer á sus guerreros: en efecto, dió gran parte de los bienes de la Iglesia de Auxerre á seis principes bávaros, y las Iglesias de Viena y de Leon estuvieron sin obispos muchos años por haber sido despojadas. San Eucherio, de Orleans, fué arrojado de su silla porque se oponia con libertad á estas usurpaciones, y en el siglo siguiente se supuso que

(1) Greg. III. *Epiat.*—*Fredeg.* lib. III.—*Ann. Met.*

el santo obispo habia visto el alma de Carlos Martel atormentada en el infierno por la expoliacion de las Iglesias. Esta vision se mira generalmente como una fábula; pero prueba á lo menos la realidad de los cargos que dieron margen á su invencion.

El Papa San Gregorio III murió á los pocos dias de Carlos Martel, y le sucedió Zacarias, de nacion griego, estimado generalmente por su instruccion y virtudes, y que ostentó la bondad de su corazón colmando de beneficios á aquellos que le habian agravado antes de ser Pontífice. El nuevo Papa envió embajadores al rey Luitprando, y luego fué el en persona á buscarle; y á fuerza de exhortaciones le determinó á restituir las cuatro ciudades que habia ocupado, y á ajustar la paz por veinte años con el duca de Roma. Tambien alcanzó la restitucion de los patrimonios de San Pedro, algunos de ellos usurpados hacia mucho tiempo, y la libertad de los cautivos hechos en las guerras anteriores. Dos años mas adelante embistió el rey Luitprando la ciudad de Ravena, y el exarca imploró la medicion del sumo Pontífice, que envió inmediatamente sus legados con presentes para el rey en demanda de la paz. No habiendo logrado esta diputacion el efecto apetecido, pasó el Papa Zacarias en persona al campamento de los lombardos, y viendo de la tenaz resistencia del rey, le determinó á retirar sus tropas y á entregar las plazas de que ya se habia apoderado. Luitprando murió al año siguiente 744; habia reinado cerca de treinta y dos. Aunque hay que imputarle ciertos procedimientos en que los intereses de la religion fueron sacrificados á los de la política; sin embargo, tuvo las virtudes de un buen principe, y se distinguió sobre todo por su piedad y copiosas limosnas. Su sucesor Hildebrando no reinó mas que siete meses, y luego le depusieron los lombardos y eligieron en su lugar á Rachis, duque de Friul.

El emperador Leou el Isaurico, murió el año 741, el mismo que Carlos Martel y Gregorio III, y le sucedió su hijo Constantino, apellidado Coprónimo, porque habia manchado la pila bautismal mientras su bautismo, y además mereció este cognomino, tanto por sus inclinaciones depravadas, como por sus costumbres disolutas. Era grosero, brutal, impúdico y sanguinario; se jactaba de sus disoluciones, y tenia gusto en restregarle con estiercol y orin de caballo. Era enemigo de Jesucristo mismo y darse á las prácticas de la magia. Sus vicios le habian hecho tan aborrecido, que desde el principio de su reinado formó su enfado Artabaso un partido considerable contra él. Se divulgó la voz que Constantino habia perecido en un combate con los sarracenos; é inmediatamente el pueblo de Constantinopla manifestó su alegría, anatematizó á aquel, y proclamó emperador á Artabaso, que restableció el culto de las santas imágenes. El patriarca Anastasio le coronó en la iglesia mayor, y juró públicamente sobre el madero de la verdadera cruz, que Cons-

tantino no creía en la divinidad de Jesucristo, y le miraba como una simple criatura venida al mundo del mismo modo que los otros hombres. Mas al año siguiente volvió Coprómito con un ejército numeroso, y habiéndose apoderado de Constantinopla, mandó sacar los ojos á Artabazo y á Anastasio, y pasear á este último por el hipódromo en un asno que andaba hacia atrás, según la predicción de San German; pero no juzgó conveniente quitarle la silla, porque estaba seguro de su baja complacencia (1).

Los musulmanes se aprovecharon de estas divisiones para despartamarse por las provincias del Asia menor, de donde arrebataron gran número de cautivos. Poco tiempo antes el califa Heschem había mandado quitar la vida á todos los prisioneros de guerra que no quisieron renegar de su religion. En esta ocasion hubo multitud de mártires, entre los cuales se distinguió Eustaquio, hijo del patricio Marino, por su denuedo, que Dios honró con milagros. Sin embargo, aquel mismo califa tomó cariño á Esteban, monge sirio, recomendable por su piedad, y propuso á los cristianos que le eligieran por su patriarca; y estos, mirando como un beneficio de la Providencia una disposicion tan favorable, eligieron efectivamente al monge Esteban para la silla de Antioquia, que estaba vacante hacia cuarenta años, por la oposicion de los musulmanes. La Iglesia patriarcal de Alejandria y las otras sillas de Egipto y de la Nubia estaban ocupadas por los jacobitas ó ortiquianos hacia cien años, y los melquitas tenian que recurrir al arzobispo de Tiro para la consagracion de su patriarca. Estos últimos estaban ademas inficionados de la heresia de los monotelitas; pero su patriarca Cosme abjuró este error con todo el pueblo, se mostró celosísimo defensor del culto de las imágenes, y consiguió órdenes del califa Heschem para la restitucion de la Iglesia patriarcal y de las demas ocupadas por los jacobitas. La silla de Jerusalem despues de una larga vacante, se provió en un patriarca llamado Juan, cuyas virtudes y doctrina han merecido los elogios de San Juan Damasceno.

Tambien hubo muchos mártires bajo el reinado de Walid II, que sucedió á su tio Heschem el año 743. Mandó cortar la lengua á Pedro, metropolitano de Damasco, porque combatía los errores de los musulmanes y manipulea, y luego le envió desterrado á la Arabia. Habiendo caido enfermo Pedro de Mayumg, fué visitado por los magistrados árabes, con quienes tenia relaciones como director de los tributos, porque aquellos dominadores ignorantes se veian obligados muchas veces á cometer los cargos públicos á los cristianos. «Pido á Dios, les dijo, que os recompense vuestra amistad hacia mí, y quiero que seas testigo de mi testamento, que es este: cualquiera que no cree en el Padre, en el Hijo, en el Espíritu Santo, en la Trinidad consustancial, se hace digno de los suplicios eter-

(1) Theop. Chron.—Nizeph. Breve. Hist.

nos, como Mahoma; vuestro falso profeta, precursor del Antieristo.» Así les estuvo hablando mucho tiempo; y ellos le escucharon tranquilamente, porque le miraban como un enfermo delirante; pero cuando sanó, como continuase combatiendo el Corán, le cortaron la cabeza.

Walid fué muerto á los quince meses de reinado, y su muerte dió lugar á turbulencias que duraron muchos años, y produjeron al fin un cambio de dinastia. Abdalla, llamado Abul-Abbas, hizo que le proclamaran califa en Arabia el año 749, y despues de apoderarse al siguiente de la Siria y del Egipto, mandó quitar la vida al califa Mirwan y á los otros miembros de la familia de los Omniadas que reinaba desde Moavia, Solo Abderramen, nieto del califa Heschem, logró escaparse á España, donde tomó el título de Emir. Al-Mumenin, es decir, príncipe de los fieles. Así el califato quedó dividido como el imperio musulman, y mientras que la dinastia de los Omniadas se mantenía en Occidente, pasó la soberanía de Oriente á la familia de los Abbassidas que descendía de Abbas, tio de Mahoma. Durante estas guerras civiles, el emperador Constantino quitó á los musulmanes muchas ciudades de Siria, cuyos habitantes trasportó á Constantinopla ó á la Tracia, y luego puso otra vez toda la Armenia bajo la potestad imperial (1).

Los sarracenos de España, debilitados por las pérdidas que habian tenido en Francia, veian tambien que de dia en dia se iban estrechando los limites de su dominacion con las conquistas de los cristianos refugiados en Asturias. Alfonso, llamado el católico, les ganó muchas victorias y les tomó hasta treinta ciudades, entre otras Lugo, en Galicia, Braga, en la Lusitania, Salamanca, Astorga y Leon. Pasó á degüello todos los sarracenos que las habitaban, y trasportó los cristianos á su reino; de modo, que aquellas ciudades quedaron desiertas; pero despues repobló algunas, edificó ó reparó muchas iglesias, y puso un obispo en Leon. Murio Alfonso el año 757, á los diez y ocho de reinado. En el resto de España se mantenía el cristianismo bajo la dominacion de los árabes, y puede juzgarse del estado en que se hallaba, por una acta de salvaguardia que dieron dos generales sarracenos á los habitantes de Coimbra y de las inmediaciones, en el año 734. Dice este documento, que los cristianos pagarán doble tributo que los musulmanes, y ademas cien libras de peso de plata por una catedral, veinticinco por cada una de las otras iglesias, y cincuenta por un monasterio; que tendrán un magistrado cristiano en Coimbra y otro en Agreda para que les administren justicia; que podrán establecer otros juoces en los lugares pequeños; pero que ninguna sentencia de muerte podrá ejecutarse hasta que recaiga la confirmacion del juez árabe; y que si un cristiano entra en una mezquita ó habla contra Mahoma, se-

(1) Elmas, lib. II.—Roderic.—Theoph.

rá precisado á hacerse musulman, pena de muerte. Los sacerdotes no dirán misa sino á puerta cerrada, pena de diez libras de plata. Añádese que el monasterio de Lorban no pagará nada, porque sus monjes muestran de buena fé la caza, y reciben bien á los musulmanes (1).

Habiendo arreglado San Bonifacio los asuntos de la Iglesia de Baviera, volvió á su misión ordinaria y erigió tres obispados nuevos, uno en Buralargo para la Hesse, otro en Erfort para la Turingia, y el tercero en Wurzburg para la Franconia. Se lo participó al Papa Zacarías en una carta que le escribió consultándole sobre diversos puntos de disciplina, y pidiendo instrucciones para la celebración de un concilio que se proponía celebrar en sus Estados el príncipe Carlomano, porque hacia mas de ochenta años que los franceses no habian tenido concilios, ni arzobispos, de donde habian resultado muchos y graves abusos; de suerte que las mas de las sillas episcopales estaban entregadas como bienes profanos á legos avaros; á clérigos licenciosos ó á arrendadores públicos. Estos son los términos de la carta de San Bonifacio, que solo debe entenderse de las dos provincias germánicas de este lado del Rin, donde no habia habido metropolitano desde San Amado, obispo de Worins.

El Papa Zacarías aprobó la erección de los tres obispados nuevos y la celebración del concilio, añadiendo que debia entredarse de toda función á los obispos, presbiteros y diaconos que hubiesen caido en el adulterio ó en la fornicacion, que hubiesen derramado sangre de cristianos ó de infieles, ó que hubiesen incurrido en otras irregularidades declaradas por los cánones. Algunos de aquellos obispos y sacerdotes disolutos que habian tenido hijos despues de ordenados, suponian haber sacado permiso en Roma para ejercer sus funciones. "No creais á esos impostores, dice el Papa, y proceded contra ellos con todo el rigor de las leyes canónicas." Acerca de que un lego de distincion suponía haber obtenido dispensa del último Papa para casarse con la viuda de su tio, que ademas era su parienta en tercer grado, y habia hecho voto de castidad antes del matrimonio, responde el Papa Zacarías: "Dios nos libre de creer que nuestro predecesor haya concedido semejante permiso. De la Santa Sede no procede nada que sea contrario á los cánones. En cuanto á las snarpreciones del primer dia del año, los agujeros y otras observancias paganas que decís se practican en Roma cerca de la iglesia de San Pedro, sabed que la Santa Sede no ha cesado de condenarlas; y porque se renovaban bajo nuestro pontificado, las hemos suprimido todas, á ejemplo de Gregorio nuestro predecesor, por medio de una constitucion de que os enviamos copia." Por estas consultas y respuestas se ve qué impresion producía en aquellos bárbaros el ejemplo de lo que se practicaba en Roma, y por qué

(1) Sandov. Hist.—Sebat. Salmant.

San Bonifacio interponia la autoridad de la Santa Sede para con ellos. Como pensaba en nombrar su sucesor, el Papa le respondió: "No podemos consentir que en vida vuestra se elija un obispo en nuestro lugar, porque es contra todas las reglas; pero á la hora de la muerte podreis designar vuestro sucesor á presencia de todo el mundo, y vendrá aquí á consagrarse. En esto os concedemos lo que negariamos á otro cualquiera."

El concilio propuesto por Carlomano se reunió en Abril, y concurrenron á él cinco obispos á mas de San Bonifacio, á saber: San Burchardo, de nacion ingles, primer obispo de Wurzburg; San Vithalido, elegido primer obispo de Eichstadd en el año anterior; Dydan, sucesor de San Villnarah en la silla de Utrecht; Vitta, obispo de Buraburgo, y Adda, de Strasburgo. Se mandó tener todas las años un concilio para la reforma de los abusos, y restituir á las Iglesias los bienes que les habian sido arrebatados, y se tomaron otras muchas disposiciones, concernientes las mas á la conducta de los clérigos. Se les prohibió llevar armas, pelear é ir á la guerra, á no ser que sean elegidos para desempeñar las funciones de su ministerio cerca del príncipe ó los soldados, ó como se expresa el concilio, para decir misa y oír la confesion. Tambien se les prohibe cazar ó correr los bosques con perros, y tener gavitanos ó atones. Los sacerdotes culpables de fornicacion, despues de ser azotados hasta derramar sangre, serán encerrados por dos años para hacer penitencia á pan y agua. Los otros clérigos y monjes tomarán tres disciplinas y serán encerrados por un año. Todos los sacerdotes estarán sujetos al obispo diocesano, y cada año por la cuaresma doberán sufrir un exámen y dar cuenta de su fé y de su ministerio. Los obispos y sacerdotes desconocidos, de cualquiera parte que procedan, no podrán ejercer sus funciones sin la aprobacion del obispo y su consejo. Los sacerdotes y diaconos no deben llevar capas como los legos, sino solamente la casulla, que era entonces su vestidura ordinaria. Se prescribe á los monges y monjas que sigan la regla de San Benito. Por último, se manda á los obispos que con auxilio del conde extingan entre los fieles todas las supersticiones paganas, los agüeros, las suertes, la adivinacion, los sacrificios, las victimas, las hogueras y otras ceremonias semejantes practicadas en honor de los mártires cerca de las Iglesias (1).

El Papa Zacarías confirmó los decretos de este concilio en una carta dirigida á todos los franceses, en la que los felicita por haber echado á los sacerdotes cismáticos, homicidas y concubinaros, añadiendo que si sienen pastores exentos de crímenes y obedecen en

(1) La convocacion de este concilio es el primer acto público en que se usa la era de la Encarnacion, adoptada por Dionisio el Pequeño en el ciclo paschal. Antes se ponía la fecha de los años del monarca reinante. Tambien se da por primera vez en este concilio el titulo de capellán á algunos de los clérigos agregados á la servidumbre del príncipe.

todo á Bonifacio, legado de la Santa Sede, conseguirán no solamente las recompensas de la otra vida, sino tambien en esta la victoria sobre los infieles. Habiendo recibido San Bonifacio cartas de Cutberto, arzobispo de Cantorbery, por este mismo tiempo, le comunicó sus decretos añadiendo lo siguiente: "Hemos mandado que se lean los cánones en el concilio que debe tenerse cada año, y que el metropolitano vigile sobre los otros obispos, y les advierte que á la vuelta del concilio reanjen á los sacerdotes y á los de sus diócesis para encargarse la observancia de dichos cánones; y por último, que cada obispo dé cuenta al concilio de los abusos que no haya podido corregir." Después le hace algunas advertencias, y manifiesta que las peregrinaciones de Inglaterra á Roma eran muy peligrosas para la virtud de las mugeres, la mayor parte de las cuales se dejaban corromper en el camino; de modo que en pocas ciudades de las Galias, de Francia y de Lombardia dejaba de haber alguna Iglesia prostituida. Tambien le exhorta á predicar energicamente contra los legos que se apoderaban de los monasterios, y se queja del lujo que comenzaba á introducirse en las casas religiosas.

Conforme á los estatutos del concilio precedente, el príncipe Carlomano convocó uno el primero de Marzo del año 743 en Liptine, residencia real en el país de Cambray; le presidió San Bonifacio con otros dos legados del Papa. En él se resolvió que en razon de las guerras presentes y para atender á la manutencion de las tropas, podria el príncipe retener y dar por tiempo y á título de censo una parte de los bienes eclesiásticos, con la condicion de pagar una renta anual á la Iglesia ó al monasterio, y de restituir á las Iglesias pobres todos sus bienes y rentas. Se prohibió vender esclavos cristianos á los paganos; se confirmaron los antiguos cánones tocante á los impedimentos del matrimonio; y por último, se redaron con pena de multa las supersticiones paganas, de las que se hace una larga enumeracion, que da á conocer el indole y costumbres de aquellos bárbaros. Algunas formulas que se hallan en seguida de los cánones, pueden dar tambien una idea de la lengua alemana en aquella época.

En el año 744 tuvo tambien el príncipe Pipino un concilio en Soissons para las provincias de su obediencia; sé hallaron en el veinientos obispos presididos por San Bonifacio, y asistió Pipino en persona con los principales señores. Se tomaron poco mas ó menos las mismas resoluciones que en los concilios de Germania. Fué condenado el herege Adalberto, de quien hablamos en seguida. Se instituyeron obispos en las sillas vacantes ó usurpadas, particularmente en las provincias de Sens y de Reims, y fueron nombrados metropolitano de estas dos ciudades Abel y Ardoberto, para quienes pidió San Bonifacio el palio; pero el primero no pudo tomar posesion de la Iglesia de Reims, donde se mantenía todavía el usurpador Milon, que segun hemos visto, substituyó á San Rigoberto.

San Bonifacio dió cuenta al Papa Zacarias de lo que se habia hecho en este concilio, y de allí á poco tiempo le nombró el Pontífice legado de la Santa Sede en todas las Galias.

Otro concilio celebrado al año siguiente en los Estados de Carlomano, condenó de nuevo al impostor Adalberto y á otro herege llamado Clemente, y depuso á Gevilieh, obispo de Maguncia. Habia sucedido éste á su padre Geroldo, obispo guerrero que fué herido de muerte en un combate con los sajones; tambien él tomó las armas contra estos bárbaros, y habiendo atraido al matador de su padre á una conferencia, le mató de una estocada. Nadie vituperó esta atroz perfidia, y Gevilieh continuó desempeñando las funciones episcopales. Pero en cuanto lo supo San Bonifacio, hizo que el concilio le condenara, y Gevilieh, despues de resistir algun tiempo, viendo que la autoridad secular apoyaba la determinacion de la eclesiástica, tomó el partido de someterse, y luego abandonó á la Iglesia cuanto poseia, á excepcion de una heredad donde vivió catorce años en el retiro y la práctica de buenas obras.

San Bonifacio escribió al Papa Zacarias, rogándole que confirmara las decisiones de estos concilios, y señaladamente la condenacion de los hereges Adalberto y Clemente, cuyo error le manifestó. Adalberto, galo ó francés de origen, fingia haber recibido su mision de Jesneristo mismo, y enseñaba á sus secuaces una carta que aseguraba haber caído del cielo en Jerusalem, y unas reliquias que le habia llevado un ángel desde las extremidades del mundo, segun él decia, añadiendo que por su medio podia conseguir de Dios todo lo que le pidiese. Primeramente sedujo á gran número de aldeanos con sus artificios y falsos milagros, y luego habiendo ganado á fuerza de dinero algunos obispos ignorantes y vagabundos que habian conseguido consagrarse sin tener asignada ninguna silla, abandonaba las antiguas iglesias con desprecio, y levantaba cruces ó edificios oratorios en el campo, donde se reunia en tropa el pueblo para venerarle como un santo. Se comparaba á los apóstoles, consagraba iglesias en honor de él, repartía sus propias uñas y cabellos como reliquias, y decia á la multitud que iba á postrarse á sus pies para confesarse: "Conozco vuestros pecados mas secretos sin necesidad de que os acuséis de ellos; veded en paz á vuestras casas, y estad seguros de que os son perdonados."

Clemente, de nacion escocés, despreciaba la tradicion y la doctrina de la Iglesia, desechaba las decisiones de los concilios y las explicaciones de los Padres, aprobaba los matrimonios contraidos entre parientes, á pesar de la prohibicion de los cánones, y sostenia que Jesneristo al bajar á los infiernos, habia librado á todos los condenados sin exceptuar á los idólatras. Hacía una vida escandalosa como Adalberto, y aunque habia tenido dos hijos adúlteros, no por eso dejaba de arrogarse el derecho de ejercer las funciones episcopales. Estos dos hereges, entredichos y privados del sacerdocio

por el concilio de Germania, fueron presos por la autoridad del príncipe Carlomagno; pero perseveraron con obstinación en sus errores.

El Papa Zacarías, recibida la carta de San Bonifacio, tuvo un concilio en el palacio de Letran el 25 de Octubre del año 745, y se hallaron en él siete obispos, diez y siete presbíteros, y los demás clérigos de Roma. Primeramente se leyó aquel documento, después la vida de Adalberto, en que se decía que había sido santificado en el vientre de su madre, y por fin la carta que fingía el fanático haber bajado del cielo, y que principiaba así: "En el nombre de Dios esta es la carta de nuestro Señor Jesucristo, la cual cayó en Jerusalem, fué llevada por el arcángel San Miguel en la puerta de Efrein, y copiada por el presbítero Ycofé que la envió á la ciudad de Jeremías al presbítero Talasio, el cual á su vez la envió á Arabia al presbítero Leobun, y éste al presbítero Maeruis en la ciudad de Velsania, y Maeruis la envió á la montaña del arcángel San Miguel, de donde ha llegado por las manos de un ángel á la ciudad de Roma al sepulcro de San Pedro, donde estuban las llaves del reino de los cielos." Leído este documento extravagante, y una oración compuesta por Adalberto en el mismo estilo, opinó unánime el concilio condenar estos escritos y á sus autores, y confirmando la sentencia pronunciada contra Adalberto y Clemente, los depuso del sacerdocio con anatema contra ellos y sus partidarios si no abjuraban sus errores.

El Papa Zacarías envió las actas de este concilio á San Bonifacio, con una carta en que aprobaba las resoluciones de los concilios de Germania, señaladamente el permiso concedido al príncipe para retener temporalmente una parte de los bienes de la Iglesia, á fin de atender á los gastos de las guerras contra infieles. Confirmó también la deposición de Gevillib, añadiendo que había escrito á los príncipes franceses acerca de los eclesiásticos depuestos, que su vez de hacer penitencia en los monasterios, iban á la corte á solicitar bienes de la Iglesia. Por último, aprobó la determinación de erigir una silla metropolitana para San Bonifacio, y la elección de colonia para establecerla; pero después se prefirió la ciudad de Maguncia, y á petición de los señores franceses, restituyó el Papa á ésta el título de metrópoli, que había tenido en tiempo de los romanos, y sujetó á ella los obispos de Tongres, Colonia, Worms, Spira, Utrecht y las provincias germánicas donde Bonifacio había establecido la fé. Como el santo arzobispo pensaba en retirarse y pedía un sucesor por no poder desempeñar las penosas funciones episcopales, á causa de su avanzada edad; el Papa, á fin de disuadirle de esta idea, le permitió nombrar un coadjutor, y le aconsejó que disminuyera sus tareas: que velara por la conservación de la disciplina y la celebración de los concilios; pero que cometiera á otros el cuidado de predicar el Evangelio en los lugares que él les designase. Le recomendó en particular que congregara un concilio para leer unos

reglamentos enviados al príncipe Pipino en respuesta á una consulta sobre diferentes puntos de disciplina: eran aquellos unos cánones sacados de los concilios ó decretales de los Papas, concernientes á la jurisdicción episcopal, las costumbres del clero, la penitencia de los homicidas y los impedimentos del matrimonio (1). Un concilio reunido en Roma algún tiempo antes, publicó quince cánones sobre la misma materia, y entre ellos es de notar el que manda á los obispos de Italia pasar á Roma todos los años por Mayo, y otro que prohíbe á los clérigos llevar trages seculares ó el caballo largo.

Dos sacerdotes de Baviera habían consultado al Papa Zacarías si debía reiterarse el bautismo administrado por un sacerdote, que no sabiendo latin alteraba de este modo la terminación de las palabras: *Baptizate in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti*. El Papa decidió contra la opinión de San Bonifacio, que viniendo semejante alteración únicamente de la ignorancia de la lengua, no destruía la validez del bautismo, porque no alteraba ni on el espíritu del ministro, ni para los asistentes el sentido de las palabras, que no debían de expresarse suficientemente el nombre de las Personas divinas. Uno de aquellos sacerdotes, llamado Virgilio, se jactó á su vuelta de Roma de que el Papa le destinaba la primera silla que vacase, y trató de sembrar la discordia entre San Bonifacio y el duque de Baviera. También se le acusaba de enseñar que había otro mundo y otros hombres debajo de la tierra, otro sol y otra luna. El Papa escribió á San Bonifacio que si Virgilio sostenía en efecto esta opinión, era menester convocar un concilio para deponerle del sacerdocio y echarle de la Iglesia. Pero ya se ve que no se trataba precisamente de la creencia en los antipodas, y que los términos condenados por el santo Pontífice contenían un error manifiesto.

San Bonifacio tuvo que invocar la autoridad de la Santa Sede con motivo de los desórdenes que se perpetuaban en la Germania á pesar de sus esfuerzos. Quejoso de que le rodeaban una multitud de impostores y vagabundos, culpables de homicidios, adulterios y otros crímenes abominables, que tomaban el título de sacerdotes y obispos sin estar ordenados legítimamente, y turbaban la Iglesia y escandalizaban á los fieles. Muchos esclavos fugitivos se tonstraban, y trasformándose de repente en ministros de la Iglesia, celebraban juntas con desprecio de los obispos en las casas de los seculares, que los apoyaban para no ser reprendidos por sus costumbres criminales. El Papa escribió al santo arzobispo que los privara del sacerdocio y los encerrara en monasterios para acabar su vida en la penitencia. Al mismo tiempo aprobó una profesión de fé que San Bonifacio le había enviado en nombre de muchos obispos de Francia, y le felicitó porque los había atraído á la unidad de la

(1) *Zachar. Epist. VII et seq.*

Santa Sede. En otra carta escrita poco tiempo despues, le permitió ordenar sacerdotes á los veinticuén años en caso de necesidad, y señaló en una memoria particular en qué parages del catón de la misa debían hacerse signos de cruz. Por último, le concedió un privilegio para el monasterio de Fulda, que le declaraba exento de cualquier otra jurisdicción que la de la Santa Sede; de suerte que ningún obispo podría ni aun celebrar misa sino con el consentimiento del abad.

Este monasterio, donde San Bonifacio deseaba acabar sus dias, habia sido fundado algunos años antes por San Sturmio, uno de sus discipulos mas fieles, natural de Baviera é hijo de padres nobles y cristianos que le pusieron bajo la dirección del santo arzobispo, y este le educó en el monasterio de Friesland. Aquí se distinguió por su aplicación al estudio, su fervor, su humildad y otras virtudes. Ordenado sacerdote á petición de la comunidad, comenzó á predicar á los pueblos de las inmediaciones; y obró muchos milagros para la curación de los enfermos y libertad de los posesos. Despues de haber ejercido su ministerio por tres años, concibió deseos de retirarse á la soledad, y con permiso de San Bonifacio se internó en un bosque espacioso en compañía de otros dos monges, y allí construyeron unas chozitas que cubrieron de cortezas de árboles. Estos fueron los principios del monasterio de Hiersfield. Algunos años despues San Sturmio fué á buscar á San Bonifacio, que teniendo la proximidad de los sjonés, aconsejó á sus discipulos que buscaran un retiro mas lejano. Se embarcó, pues, con dos compañeros, y subió el río de Fulda para descubrir un sitio cómodo; pero no hallando ninguno despues de tres dias de viaje, volvió á Hiersfield. Luego Bonifacio le llamó á Friesland, y le dijo que continuara buscando, porque Dios habia preparado una morada á sus siervos en aquel desierto. Esta vez partió Sturmio solo, montado en un asno, y se detenía donde le cogía la noche, sin otra precaución que rodear su cabalgadura de una especie de valla hecha con ramas de árboles, y él, despues de hacer la señal de la cruz, se dormía tranquilamente. Un dia encontró una tropa de bárbaros que se contentaron con burlarse de él sin hacerle daño. Al cabo halló un parage tal cual le deseaba, y San Bonifacio le pidió al príncipe Carlomano para fundar un monasterio: "Cesa que nadie, añadía en su carta, ha emprendido en las fronteras orientales de vuestros Estados." Carlomano le hizo donacion auténtica de aquel terreno, y persuadió á los señores de la comarca que cedieran tambien los que poseían en las cercanías.

San Sturmio comenzó la fundacion con siete religiosos, en Marzo del año 744; San Bonifacio le llevó despues muchos operarios que ayudaran á los monges á edificar la iglesia y desmontar el terreno. Se puso al monasterio el nombre del río de Fulda, sobre el cual fué edificado. El santo arzobispo volvió al año siguiente, y continuó

visitándole todos los años mientras pudo. Nombró abad á San Sturmio, dió sábias instrucciones á los monges, y le hizo convenir en no beber mas que cerveza floja, renunciando para siempre el vino. En lo demas se siguió la regla de San Benito, y para estudiar su espíritu visitó San Sturmio los monasterios mas célebres de Italia, y principalmente el del monte Casino. La nueva comunidad creció rápidamente: muchas personas de distincion fueron á consagrarse á Dios con todos sus bienes, y el santo abad tuvo el consuelo de contar bien pronto cuatrocientos monges sin los novicios (1). Esta abadía llegó á ser una de las escuelas mas famosas del Occidente en los siglos VIII y IX.

San Bonifacio fundó tambien un célebre monasterio de religiosas en la Germania por medio de su parienta Santa Lioba. Esta se habia consagrado á Dios desde sus primeros años en el monasterio de Vinburn en Inglaterra; juntaba á su mucha piedad un talento superior, y adquirió tantos conocimientos en la literatura, que componia versos latinos. El santo arzobispo la llamó á Germania con permiso de su abadesa, y edificó un monasterio para ella en el lugar de Bischofheim, diócesis de Maguncia. Allí se formó en poco tiempo una comunidad numerosa, de donde salieron abadesas para otros muchos monasterios.

La solitud de San Bonifacio no se limitaba á las Iglesias de Francia y Germania. Escribió á Etelbaldo, rey de los mercos, acerca de los escándalos que daba á su pueblo: despues de elogiar su caridad y celo en reprimir las violencias y mantener el orden y la justicia en sus Estados, añadía: "Hemos sabido con sentimiento que empafias el brillo de estas grandes calidades con la incontinencia, y que en vez de casaros con una mujer legítima vivís en la licencia hasta con religiosas. No ignorais la enormidad de este crimen, condenado tantas veces en la Escritura, y contado entre los que excluyen del reino de los cielos; crimen que castigan rigorosamente hasta los paganos de la Sajonia. Si una doncella ha deshonrado la casa paterna; si una muger es infiel á su marido, la obligan á veces á ahorcarse, y despues de quemar su cadáver, ahorcan al corruptor sobre la hoguera; otras veces reúnen una tropa de mugeres que pasan á la culpable por los pueblos, y despues de cortarle los vestidos hasta la cintura la desgarran con látigos ó punales hasta que cae muerta." Le hacia presente el efecto pernicioso de su ejemplo sobre la nacion inglesa, tan desacreditada ya por la disolucion en Francia y en Italia; y por último, le acusaba de que usurpaba los bienes de los monasterios, y toleraba las vejaciones de los señores á los monges y clérigos. Al mismo tiempo escribió sobre este asunto á Egberto, arzobispo de York, y al presbítero Herefrido, en quien tenía el rey gran confianza.

(1) *Vit. S. Sturm. — Vit. S. Liob.*
Tom. II.

Estebaldo se aprovechó de estas advertencias, y dos años mas adelante (el de 747) congregó un concilio nacional en Cloveshon para la reforma de las costumbres: asistieron á él Cutberto, arzobispo de Cantorbery, tres obispos del pais de los mercios, y otros ocho de las diferentes provincias de Inglaterra. Se leyeron dos cartas del Papa Zacarias y las de San Bonifacio á Cutberto, las homilias de San Gregorio y los decretos de los Padres, y luego se hicieron treinta cánones que se reducen casi todos á confirmar las antiguas reglas de disciplina. El décimo obliga á los sacerdotes á adquirir la instrucción necesaria para explicar en lengua vulgar el símbolo, la oracion dominical, la misa y las palabras empleadas en la administracion del bautismo y de los otros sacramentos: el decimoctavo prescribe que se observen las fiestas de todo el año segun el martirologio romano: en el vigesimotercero se exhorta á la frecuente comunión, no solo á los monjes, sino tambien á los niños que viven todavía en la inocencia, y á las personas adultas que hacen una vida regular: el vigesimosexto, exhortando á la limosna, vitupera el abuso que empezaba á introducirse de querer dispensarse por este medio de las penas canónicas que imponia el sacerdote para la satisfaccion de los pecados, y el vigesimoséptimo condena igualmente á los que cumplan sus penitencias por otras personas pagadas para ayunar ó orar por aquellas; porque fuera de que la penitencia, dice el concilio, debe remediar las culpas pasadas y servir de preservativo contra la recaída, es justo que la misma carne que pecó sea castigada; y si fuera licito satisfacer por otro, tendrían los ricos mas facilidad para la salvacion que los pobres contra la palabra expresa del Evangelio.

En el mismo año tomó el príncipe Carlomano la resolucion de renunciar al mundo y abrazar la vida monástica: siempre habia dado muestras de su piedad y amor á la religion, y despues de haber ganado muchas victorias á los sajones y alemanes, sintiendo haber sido causa de que perecieran gran multitud de rebeldes en el año anterior, dejó sus Estados á su hermano Pipino y partió para Roma, donde recibió el hábito monástico de mano del Papa. En seguida se retiró al monte Soracte con algunos de sus mas fieles servidores, y edificó un monasterio en honor del Papa San Silvestre, quien se decia haber estado oculto allí durante las persecuciones. Pero como los señores franceses que iban á Roma turbaban su retiro con las frecuentes visitas, pasó al monte Casino, donde se obligó, segun la regla, á pasar el resto de sus dias. Se sujetó á las observancias monásticas mas humildes, y se le vio servir en la cocina, cultivar las tierras y guardar los ganados como los otros religiosos.

Con la renuncia de Carlomano, Pipino era el único que quedaba investido de la autoridad soberana en el reino de Francia. Habia hecho coronar antes á Childerico III, príncipe jóven é incapaz, que

no tuvo mas que el título vanoso de rey como sus predecesores. En quanto aquel creyó que no necesitaba de esta fantasia, pensó en aprovecharse de las circunstancias y del abscó de los franceses para ocupar por sí el trono, y fué proclamado rey en una asamblea de la nacion, en Marzo del año 750 segun unos, y 752 segun otros. Algunos autores afirman que fué consagrado por San Bonifacio, de Maguncia, aunque no se hace mención alguna de esta circunstancia en la vida del santo. Añádese que Pipino antes de coronarse envió á Roma á San Burchardo, de Wurzburg, y á Fulrado, capellán mayor de palacio, para consultar al Papa Zacarias, y que este Papa respondió que para el buen orden convenia dar el título de rey al que ejercia toda la potestad de tal. Pero muchos críticos ponen en duda la autenticidad de esta respuesta, que solo traen algunos analistas poco acordes entre sí; además, no se halla ningun indicio de ella ni en las cartas del Papa Zacarias, ni en su vida escrita por Anastasio el Bibliotecario y por Flodoardo (1). Como quiera, Pipino fué reconocido por unánime consentimiento, y en el empezó la segunda dinastía de los reyes de Francia. A Childerico, úl-

(1) Se hace mención de esta embajada y de esta respuesta en los anales de Loisel, de Metz, de San Bertino, de Fulda &c. Por otra parte, Eginhardo afirma en la vida de Carlo Magno, cuyo secretario fué, que la deposicion de Childerico y la eleccion de Pipino se hicieron por la autoridad del Papa Esteban, sucesor de Zacarias. Por último, Teulius supone que el Papa Esteban absolvió á Pipino de la violacion del juramento de fidelidad que habia prestado á Childerico. Es casi cierto que Eginhardo se equivoca cuando hace intervenir á este Pontífice en la deposicion de Childerico; pero su error puede dar ocasion á los analistas posteriores á él, para atribuir la respuesta, de que se trata, al Papa Zacarias, porque admitiendo la intervencion del Papa segun su testimonio, debieron naturalmente sustituir el nombre de Zacarias al de Esteban, que todavia no ocupaba la Santa Sede cuando la eleccion de Pipino. Este error de Eginhardo prueba, además suficientemente, que la embajada enviada al Papa y la respuesta que se le atribuye, no eran unos hechos tan notorios que nadie pudiera equivocarse; ahora bien, cuando se habla de circunstancias que no excluyen por necesidad toda posibilidad de equivocacion ó de ignorancia, es licito poner en duda el testimonio de forjadores de crónicas, que segun la observacion de Montesquieu sabian de la historia de su tiempo poco mas ó menos lo que los aldeanos saben hoy de la del nuestro. Además, suponiendo auténtica la respuesta que se atribuye al Papa Zacarias, no se ve cuál pueda ser el objeto de ninguna censura fundada y formal. Por una parte no hace mas que enunciar un principio político de una evidencia incontestable, porque es contrario á la esencia del gobierno monárquico que el título de rey pertenezca á una persona, y la potestad real á otra. Por otra parte, la familia de Pipino estaba en posesion de la autoridad soberana hacia mucho tiempo, y la nacion se hallaba acostumbrada á obedecerla. Los reyes no solo no tenían ya poder, sino que recibian únicamente con el beneficio, y en cierto modo por la eleccion de los ministros y grandes del reino. Teodorico IV no habia tenido sucesor en vida de Carlos Martel. En una palabra, el derecho hereditario á la corona se hallaba abolido de hecho, y en el estado de envilecimiento en que habia caído la dignidad real, parece que el bien público exigia un cambio de dinastía.

timo monarca merovingio, le asfaltarán la cabeza y le encerraron en el monasterio de San Bertino, donde murió á poco tiempo sin dejar descendencia.

Pipino mostró mucho celo por la religion. Cuidó de nombrar obispos á sujetos de mérito, escogidos en los monasterios ó entre los clérigos de palacio, con el consentimiento del Papa Zacarías y el concurso de los señores y del clero. Por consejo de Bonifacio restituyó la mitad ó la tercera parte de los bienes á las Iglesias, prometiendo restituíles el todo en cuanto lo permitieran las circunstancias. En Verberic celebró un concilio el año 763, en el que se hicieron veintinueve cánones de disciplina, concernientes los mas al matrimonio. Es de notar que el parentesco era un impedimento dirimente hasta el tercer grado inclusive, pero en el cuarto no lo era mas que impediente. Se ve tambien que la penitencia de ciertos crímenes, principalmente del incesto y del adulterio, consistía en parte en la interdiccion del matrimonio para siempre. Algunos autores han sospechado que los obispos de este concilio estaban poco instruidos en la doctrina del Evangelio tocante á la inviolabilidad del matrimonio, porque en ciertos casos se permite casarse otra vez á uno de los esposos; pero es creíble que debe entenderse únicamente despues de muerto el otro; y este permiso que podria parecer al pronto superfluo, no lo parecerá ni causará admiracion despues de lo que acabamos de decir sobre la interdiccion del matrimonio como una consecuencia de la penitencia.

El Papa Zacarías habia muerto en Marzo del año anterior. Reedificó casi de nuevo el palacio de Letran, é hizo dádivas considerables á muchas iglesias, particularmente á la de San Pedro, cuyo altar adornó con un paramento tejido de oro y pederria, que representaba la Natividad de nuestro Señor. Aumentó en mas del doble las pensiones anuales de los clérigos, y distribuyó abundantes limosnas á los pobres, á los enfermos y á los peregrinos. Habiendo sabido que unos mercaderes venecianos habian comprado gran número de esclavos cristianos en Roma para llevarlos á Africa y venderlos á los infieles, prohibió este odioso tráfico, devolvió el dinero á los mercaderes y puso á los cautivos en libertad. Por último, se nota entre las circunstancias de su pontificado el descubrimiento de la cabeza de San Jorge, que encontró encerrada en una urna en el palacio patriarcal, y trasladó solemnemente á la diaconia del santo mártir, donde se obraron muchos milagros.

En cuanto murió el Papa Zacarías, fué elegido para sucederle el presbítero Esteban, que tomó posesion del palacio patriarcal de Letran; pero murió súbitamente á los cuatro dias antes de ser consagrado; por cuya razon no se le cuenta ordinariamente entre los Papas. En seguida fué nombrado un diácono tambien llamado Esteban, que ocupó la Santa Sede mas de cinco años. Era recomendable por su celo y caridad. Al principio de su pontificado rehabilitó

cuatro hospitales de Roma, abandonados hábia mucho tiempo, y fundó otro para los pobres. Mandó edificar otros dos *extramuros*, los dotó ricamente, y los unió á las diaconías de la Santísima Virgen y de San Silvestre.

Los lombardos repetían sin cesar sus acometidas contra los débiles restos del imperio en Italia. Habiendo sitiado su rey Rachis á Perugia el año 750, fué en busca suya el Papa Zacarías, y con sus exhortaciones y presentes le determinó á levantar el sitio. Tanta mella hicieron los discursos del Pontífice en el ánimo del rey, que á los pocos dias abdicó éste la corona para abrazar la vida monástica. Recibió el hábito de mano del Papa, y se retiró al monte Casino, donde trescientos años despues existía una víña que llevaba su nombre, porque la habia plantado él, y cultiváola con sus manos. Su muger Tasia y su hija Ratrudis fundaron un monasterio de religiosas en las inmediaciones con permiso del abad Petronax, y pasaron santamente el resto de sus dias. En el mismo año renunció al mundo, Anselmo, duque de Friul, y fundó en el territorio de Módena el monasterio de Fanan, y de allí á dos años el de Nonantula, cuyo abad fué nombrado por el Papa Esteban. Le dirigió por espacio de cincuenta años, y tuvo á sus órdenes mil doscientos monjes sin los niños y los novicios. Fundó tambien muchos hospitales, ya con sus propios bienes, ya con las dádivas del rey Astolfo, que se habia casado con su hermana. Anselmo ha sido puesto en el número de los santos, por sus virtudes.

El sucesor de Rachis en el trono de los lombardos fué su hermano Astolfo, que aprovechando la debilidad de los griegos, y viendo ocupadas las tropas del imperio contra los árabes, sitió la ciudad de Ravena y se apoderó de ella. El exarca Eutiquio huyó á Constantinopla, y así concluyó el exarcado de Ravena ó de Italia, que habia durado unos ciento ochenta años desde el reinado de Justino el Joven. Continuando Astolfo sus conquistas quiso tambien apoderarse del ducado de Roma. Esta ciudad con su territorio conservaba una especie de independencia desde la sublevacion de Italia contra Leon el Isáurico, y no pudiendo esperar nada de los emperadores que mas bien pensaban en oprimirla que en socorrerla, unas veces amenazada por los exarcas y otras por los lombardos, se habia sostenido contra unos y otros por la proteccion de los sumos Pontífices, á quienes habia encomendado su defensa. Llamados por las circunstancias y por el voto del senado y del pueblo á ejercer el protectorado de este ducado, habian venido á ser sus verdaderos soberanos, por decirlo así. El Papa Esteban envió una diputacion al rey, la que le determinó al pronto á firmar un tratado de paz por cuarenta años, como habian hecho anteriormente Luitprando y Rachis. Pero Astolfo violó este tratado al cabo de algunos meses, y amenazó pasar á degüello á todos los romanos si no se sometían á su dominacion y no le pagaban un tributo anual, despidiendo sin

ma los antiguos cánones, declarando que las acusaciones contra los presbíteros y diáconos debían juzgarse en un concilio (1).

De allí á algún tiempo el Papa, de vuelta á San Dionisio, cayó tan peligrosamente enfermo, que llegó á desesperarse de su vida; pero una mañana cuando se creía que espirara, amaneció subitamente curado, y en una carta que se le atribuye, cuenta que por la noche había tenido una vision en que se le apareció San Dionisio con San Pedro y San Pablo, le aseguró su curacion, y le mandó se levantara para celebrar una misa en accion de gracias y consagrar el altar del monasterio en honor de los dos apóstoles. En efecto, hizo esta consagracion al día siguiente 28 de Julio, que era domingo, y á esta ceremonia se siguió otra mas memorable. El Papa consagró y ungió con óleo á Pipino y á sus dos hijos Carlos y Carlomano y á la reina Bertrada, y en seguida prohibió á todos los señores franceses y á sus descendientes, en virtud de la autoridad apostólica y pena de excomunion, que eligiesen reyes en otra familia, y para asegurar mas la proteccion de Pipino y sus hijos hacia la Santa Sede, les confirió el título de patricios de los romanos; lo que debe notarse como un acto y una prueba de la soberanía sobre el ducado de Roma, de que se hallaban ya investidos los Papas por el voto unánime del senado y del pueblo segun se ha visto. Por último, se cree que el bautismo de los dos principes, se diferió hasta entonces, y que el Papa fué su padrino. Pipino había intentado repudiar á la reina Bertrada para casarse con otra muger de quien estaba enamorado; pero cedió á las amonestaciones paternales del sumo Pontífice; y tal vez para evitar este divorcio fué consagrada Bertrada con el rey su esposo.

Inmediatamente que llegó el Papa á Francia, envió Pipino embajadores al rey de los lombardos, exhortándole á dejar en paz á los romanos, y restituir las ciudades que había usurpado. Astolfo no quiso admitir estas condiciones, y previendo que se trataría de forzarle, obligó al abad del monte Casino á entrar al principe Carlomano á Francia para disuadir á su hermano Pipino del proyecto de llevar la guerra á Italia. El principe hizo todos sus esfuerzos; pero Pipino persistió en su resolucion, y de acuerdo con el Papa dispuso que entrara Carlomano en un monasterio de Viena, donde murió al año siguiente. El rey por consejo del Papa envió hasta tres veces diputados al rey Astolfo antes que las tropas emprendieran la marcha, y el Papa por su parte le escribió conjurándole por los motivos mas poderosos, que accediera á las justas reclamaciones de la Iglesia y del imperio. Todas estas diligencias quedaron sin efecto. Entonces Pipino rompió las hostilidades, forzó el paso de las Alpes, derrotó el ejército de los lombardos, y redujo á Astolfo á en-

(1) *Anast. Vit. Pontif.—Froleg. Contin.—Ann. metens. et Bertin.—Epiat. Steph. II.*

cerrarse en Pavia, donde fué al punto á sitiarse. El Papa hizo todavía nuevas tentativas para economizar la sangre cristiana, y logró al cabo ajustar un tratado, por el que prometieron los lombardos, con grandes juramentos, restituir inmediatamente á Ravenna y las otras ciudades del imperio. Pipino tomó rehenes, y se retiró al instante con sus tropas, no obstante el parecer del Papa, que le suplicaba no lo hiciese hasta que se cumpliera el tratado.

No bien había salido de Italia el ejército francés, cuando el rey de los lombardos, lejos de restituir las ciudades prometidas, embió de nuevo el ducado de Roma, á cuya ciudad puso sitio el 1.º de Enero del año 755, y amenzó llevarlo todo á sangre y fuego si no se le abrian las puertas y se le entregaba el Papa. Tivola sitiada tres meses, dando asaltos todos los días, y arrasando los campos comarcanos. Mientras duró el sitio, el Papa envió sucesivamente varios diputados con cartas para Pipino, cuyo auxilio imploraba así en su nombre como en el de los romanos, y le representaba en los términos siguientes los excesos cometidos por los lombardos: «Han incendiado las iglesias, roto las imágenes, arrebatado los ornamentos de los altares para su uso, robado los vasos sagrados, y profanado la santa Eucaristía, mezclándola entre el botín y tomándola como un alimento ordinario después de sus comidas. Han maltratado á golpes á los monges, violado á las religiosas, y quitado la vida á muchas. Han abrasado todas las haciendas de la Iglesia y de los romanos, se han llevado los ganados, han arrasado las tierras sembradas y arrancado de raíz las viñas. Han degollado á muchos siervos; á los otros se los han llevado cautivos, y han quitado á los hijos de los brazos de sus madres para matarlos. Los mismos paganos no han causado tantos males (1).»

Por último, el Papa Estéban recurrió en esta ocasion á un expediente de que no se halla otro ejemplo en la historia de la Iglesia, y el que sirve para dar á conocer las costumbres y la índole de aquella época. A fin de hacer mas impresion en el ánimo del rey y de aquellos franceses, les escribió á nombre del mismo San Pedro, á quien habia hablado como si la carta hubiera sido realmente suya. Esta principaba así: «Pedro, llamado al apostolado por Jesucristo, Hijo de Dios vivo, á los excelentes principes Pipino, Carlos y Carlomano, á los obispos y abades, á los duques, á los condes y á todo el pueblo francés, salud y bendicion. El apóstol le conjuraba despues por todos los motivos de la religion, y en nombre de la Santísima Virgen, de los ángeles, de los mártires y de todos los santos que accudieran en ayuda de la Iglesia y á libertar la ciudad de Roma, prometiéndoles si obedecian pronto, todas las prosperidades de esta vida, ademas de la recompensa de la otra. «Pero si no lo haceis, oídme, sabed que por la autoridad de la Santísima Trinidad, y el po-

(1) *Epiat. Steph. II.—Anast. Vit. Pontif.*

der de mi apostolado, sería privado del reino de los cielos y de la vida eterna? Algunos críticos han puesto en duda la autenticidad de este documento, cuyo estilo no parece conforme con el de las cartas del Papa Esteban; y otros han censurado la forma y el fondo de él, reprochando al Papa el haber usado de ficción, desviado de su sentido las promesas de la Sagrada Escritura; y empleado los motivos más santos de la religión para los asuntos temporales. Pero me parece que estos cargos son por lo menos muy exagerados. Aquí no hay más ficción que en cualquiera prosopopeya oratoria; y en cuanto á lo demás, es una reclamación dirigida no solamente á forzar á un príncipe ambicioso á cumplir sus juramentos y respetar los tratados, sino también á proteger la persona del sumo Pontífice abiertamente amenazada, y á sustraer los bienes de la Iglesia y el patrimonio de los pobres de la codicia de un usurpador injusto, sin duda debe verse algo más que asuntos temporales. Pipino, instado tan estrechamente por el Papa, volvió á entrar en Lombardia con todas sus tropas, sitió de nuevo á Astolfo en Pavia, y le redujo á pedir cuartel y á prometer ejecutar fielmente el tratado del año anterior. En esto llegaron á Roma unos embajadores de Constantinopla, y fueron en busca de Pipino, para pedir á nombre del emperador las ciudades usurpadas por los lombardos; pero Pipino respondió, que habiendo combatido por los intereses de la Iglesia, y no por los de los hombres, nada le persuadiría jamás que quitara á San Pedro lo que le había dado. Así hizo una donación perpetua y solemne de las ciudades del exarcado á la Iglesia romana y á todos los Papas: contábase entre ellas Ravena, Rimini, Ancona y Bolonia. Luego el abad Fulrado, encargado de sacar estas ciudades del poder de los lombardos, hizo que restituyeran veintidos, y depositó sus llaves con la donación de Pipino sobre la confesión de San Pedro.

El rey Astolfo murió al año siguiente; y le sucedió Desiderio, duque de Toscana, que subió al trono, á pesar de los partidarios de Rachis por la protección de los franceses y del Papa Esteban, á quien había prometido llevar á cabo el tratado hecho con Pipino, y restituir las ciudades que aun quedaban en poder de los lombardos. En efecto, restituyó algunas, entre otras la de Ferrara, y el Papa al comunicar la elección de Desiderio á Pipino, le rogó que instara sin tardanza al nuevo rey á que cumpliera su promesa. Con todo, Desiderio retuvo todavía varias ciudades de las que se había comprometido á restituir, y aun intentó más adelante recobrar las que ya había entregado; por otra parte, el emperador de Constantinopla hizo diversas tentativas para entrar otra vez en posesión de Ravena: de suerte que el Papa Pablo, sucesor de Esteban, se vió obligado muchas veces á reclamar con vivísimas instancias la ayuda de los franceses para defender los derechos de la Iglesia romana de las naufragaciones de los griegos ó de los lombardos.

San Bonifacio, arzobispo de Maguncia, continuaba ejerciendo las

penosas funciones de su apostolado á pesar de sus años y achaques. Tuvo que reparar más de treinta iglesias quemadas por los paganos, y esta circunstancia le impidió por algún tiempo dar cuenta de los asuntos de la Germania al Papa Esteban; pero por fin, le escribió en el año 754, pidiéndols sus consejos y protección. Le consultó en particular sobre la conservación de la silla episcopal de Utrecht, porque el obispo de Colonia pedía su supresion y reclamaba la ciudad de Utrecht como desmembrada de su diócesis. Tal vez esta reclamación del obispo de Colonia movió á San Bonifacio á pasar entonces á la Frisia, donde convirtió y bautizó á muchos paganos. Luego volvió á Maguncia, y designó por su sucesor al presbítero Lulio, uno de sus discípulos más fieles. Con este motivo escribió al abad Fulrado rogándole que obtuviese la aprobación de Pipino; y uno de los motivos que alegó, fué la necesidad de nombrar un obispo celoso y caritativo que atendiese á satisfacer como él lo había hecho las necesidades de los sacerdotes empleados en la frontera de los paganos, que se proporcionaban con dificultad su subsistencia. Al mismo tiempo solicitaba la protección del monarca francés en favor de sus discípulos, sacerdotes ó monjes, extrangeros los más, y ocupados todos en servicio de la Iglesia ó en la instruccion de los niños: "Pues, le decía, que después de mi muerte se vean reducidos á dispersarse, y pierdan los pueblos la fé de Jesucristo." Obtenido el consentimiento de Pipino, San Bonifacio consagró arzobispo de Maguncia á Lulio, y al regresar á la Frisia, le encargó que se dedicara con celo á la conversion de los pueblos y á acabar las iglesias comenzadas en la Turingia; particularmente la de Fulda; que cuidara de enterrarlos en ésta. "Preparad, añadió, todo lo necesario para mi viaje, y no os olvidéis de poner con mis libros una mortaja para enterrarme." Habiendo llamado á la abadesa santa Lioba, su parienta, la exhortó á no salir del país, aunque era extrangerera, y á mantener la más escrupulosa disciplina en su monasterio. La recomendó al arzobispo Lulio y á los ancianos del monasterio de Fulda que estaban presentes, y les ordenó que los enterraran á ambos en la misma sepultura.

Por fin, se embarcó en el Rin para bajar á la Frisia con Eoban, obispo de Utrecht, y otros diez compañeros, tres sacerdotes, tres diáconos y cuatro monjes: hizo una multitud de conversiones, derribó los templos de los idólatras, y construyó muchas iglesias. Estaba acompañado á orillas del río de Bourde, y un día que esperaba á unos nofitos para darles la confirmacion, apareció por la mañana unos neófitos paganos furiosos que acometieron las tiendas de los misioneros. Los criados se pusieron en actitud de rechazar á aquellos bárbaros; pero el santo obispo llamó á sus clérigos, y tomando las reliquias que siempre llevaba consigo, dijo á los criados: "Hijos míos, cesad de pelear; por fin, ha llegado el día que esperaba hace tanto tiempo: poned vuestra confianza en Dios, y conseguireis la recom-

pensa prometida á los mártires." Al punto los paganos mataron á los misioneros y á sus sirvientes en número de cincuenta y dos personas, saquearon las tiendas y altercacion entre sí por la reparticion del botin, dando margen esta disputa á un combate en que perecieron muchos. Apenas se supo el martirio del santo obispo, cuandocayeron los cristianos sobre los idólatras en su propio territorio, asolaron el pais y se llevaron gran número de cautivos. Fueron muertos muchos paganos, y los mas de los que sobrevivieron volvieron en sí y se convirtieron.

San Bonifacio fué martirizado el año 755 á los setenta y cinco de edad y treinta y seis de obispado; su cuerpo, enterrado primeramente en Utrecht, fué trasladado á poco tiempo á Maguncia y despues á la iglesia de Fulda. Nos quedan una porcion de cartas suyas, y se le atribuyen tambien unos estatutos ó reglamentos de treinta y seis articulos, de los cuales algunos son dignos de conocerse. En el cuarto se declara que un sacerdote no debe ir á ninguna parte sin llevar consigo el santo crisma, el óleo bendito y la Eucaristia, á fin de estar siempre pronto á ejercer sus funciones. En el vigesimoésimo se docide que deben ser bautizados sin escrúpulo aquellos cuyo bautismo es dudoso; pero usando de esta protesta: "Yo no te rebatizo; pero si no estás bautizado, te bautizo." Este es el primer ejemplo del bautismo bajo condicion de que hay noticias.

Entre los muchos discipulos de San Bonifacio, los mas célebres son San Buchardo, de Vurtzburgo, San Lúdo, de Maguncia, San Sturmio, abad de Fulda, San Vilbaldo, obispo de Eichstätt, que escribió la vida de su maestro, y San Gregorio, que gobernó la Iglesia de Utrecht despues de la muerte de San Eoban. Gregorio no era mas que simple sacerdote y abad de un monasterio de esta ciudad; pero por su celo y virtudes le designaron el rey Pipino y el Papa Estéban para continuar el apostolado de San Bonifacio en la Frisia. Ya se ha visto que estuvo unido al santo arzobispo desde sus mas tiernos años, y le acompañó en su segundo viage á Roma, de donde trajo muchos volúmenes de las Santas Escrituras. Se distinguió constantemente por su fervor, desinterés y caridad. Habiendo sido muertos dos hermanos suyos en un bosque, le fueron entregados los asesinos para que los castigara como quisiera, segun las leyes bárbaras que dejaban la venganza á los parientes del muerto; pero él los perdonó y los envió á lugar seguro para librarlos de las pesquisas de los otros parientes. Formó un gran número de operarios evangélicos, entre los cuales se distinguen San Ludgero, que escribió su vida, y San Lebvingo, que predicó mas adelante el Evangelio á los sajones, segun veremos (1).

San Bonifacio debe ser considerado no solo como el apóstol de la

(1) *Vit. et epist. S. Bonif.—Vit. S. Greg.*

Germania, sino como el restaurador de la disciplina en Francia. A la influencia de su celo y de su ejemplo hay que atribuir los reglamentos que se hicieron sobre esta materia en los diferentes concilios de esta época. Pipino celebró uno de casi todos los obispos de Francia el año 755 en Verneuil, y entre otros varios cánones, previene el cuarto que haya dos concilios todos los años, uno en la primavera y otro por el mes de Octubre, y que los metropolitanos llamen á este segundo los obispos, abades y sacerdotes que tengan por conveniente. Los demás cánones que merecen notarse, declaran que una abadesa no pueda tener dos monasterios; que los monjes no puedan salir sin permiso del abad, como no sea para pasar, con el consentimiento del obispo, de una comunidad relajada á otra donde se observe mejor la regla; que los monasterios reales, es decir, los fundados por los reyes, den cuenta de sus bienes al rey, y los otros al obispo. Todos los peregrinos quedan exentos del derecho de peage. Se prohíbe á los obispos, á los abades y á cualquiera persona recibir ningun salario por administrar justicia. Se manda que todos los matrimonios se hagan públicos; se entredice toda relacion con los excomulgados so pena de incurrir en la misma censura; y por último, se prescribe á todos los que llevan la tonsura eclesiástica, que se retiren á un monasterio ó vivan como céltigos bajo la jurisdiccion del obispo.

Otro concilio celebrado de allí á cuatro años en Compiègne, hizo tambien varios reglamentos de disciplina, casi todos relativos á los impedimentos del matrimonio. El decimosexto declara que la lepra es una causa de disolucion del matrimonio, y permite al cónyuge sano volverse á casa; pero probablemente se trata de una lepra anterior al matrimonio, la cual se considera en este canon como un impedimento dirimente. Este concilio era una de las asambleas generales en que asistian los señores con los obispos. En él prestó homenaje al rey Pipino, Tassilon, duque de Baviera, jurando sobre las reliquias de la capilla real, y despues fué con los señores bávaros á confirmar el juramento sobre los sepulcros de San Dionisio, San Gorman y San Martin. En esta asamblea recibió Pipino embajadores de Constantinopla que iban á solicitar su alianza, y entre otros presentes le llevaban un órgano, cosa que todos los historiadores han notado, porque es el primero que se vió en Francia. Se conservan algunos otros reglamentos de disciplina, hechos bajo el reinado de Pipino en un concilio que se cree haberse celebrado en Metz, sin que se sepa en qué año: contienen las mismas disposiciones sobre poco mas ó menos que los concilios de Verneuil y Compiègne.

San Crodegando, obispo de Metz, contribuyó tambien al restablecimiento de la disciplina con la regla que dió á los clérigos de su Iglesia, y que fué el modelo de los reglamentos que á poco tiempo decretaron los concilios para la reforma del clero. Este santo obis-

po era natural de Brabant y descendiente de ilustre familia, y habia ejercido el cargo de canciller en la corte de Carlos Martel. Por su talento y virtudes fué promovido á la silla de Metz en el año 742, y la ocupó veinticuatro. Se distinguió por su celo y caridad, y fundó varios monasterios, entre otros el de Gorse, donde depositó las reliquias de San Gregorio que obtuvo del Papa Pablo, y las de los Santos Nabor y Nazario. Puso las de este último en el monasterio de Loresheim, recién fundado cerca de Worms, y de que fué primer abad su hermano Gondefrando. Adoptaron luego la regla de San Crodegando todos los canónigos, es decir, los clérigos agregados al servicio de las Iglesias episcopales, y de allí se vino especialmente el nombre de canónigos que antes se daba á todos los clérigos. Esta regla, tomada en gran parte de la de San Benito y de los usos de la Iglesia romana, establecía la vida común para los clérigos con ciertas observancias que se asemejaban á las de los monjes en cuanto lo permitía la diferencia de las profesiones. Así los canónigos no estaban obligados á una pobreza absoluta, sino que dando la propiedad de sus fincas á la Iglesia, podían reservarse el usufructo y disponer de sus muebles. Los que eran sacerdotes podían disponer tambien de las limosnas que les daban por la misa, la confesion ó la asistencia de los enfermos, á no ser que estas limosnas se hubiesen dado para la comunidad. Estaban aposentados en un claustro, y dormían en dormitorios comunes donde cada cual tenia su cama. Podían salir de día, pero debían volver para la hora de completas, porque luego no se abría mas la puerta, y los que no habian vuelto entonces tenían que aguardar la hora de los nocturnos ó mántines para entrar por la iglesia con los fieles. Jamas entraba en el claustro ninguna muger, ni aun ningun seglar sin permiso. Los criados y trabajadores no podían dormir en él. Los nocturnos se cantaban á las dos de la mañana, y las otras horas del oficio estaban distribuidas segun los usos de la Iglesia romana. Los canónigos guardaban el lugar correspondiente á la antigüedad de sus órdenes. Durante el oficio estaban de pie; pero los ancianos y achacosos podían apoyarse en un baston con permiso del obispo. Habia siete mesas en el rectorio: la primera para el obispo y sus convalidos, la segunda para los sacerdotes, la tercera para los diaconos, la cuarta para los subdiaconos, la quinta para los clérigos menores, la sexta para los abades y los que el superior tenia por conveniente sentar á ella, y la sétima para los clérigos de fuera que comían en la comunidad los dias festivos. Todos los canónigos, excepto el arcediano y los que ejercian oficios de la casa, hacían la cocina por turno. La regla determina el número y la clase de platos segun las estaciones; pero no tasa la cantidad de pan. Se hacían dos comidas, excepto los dias de ayuno, y fuera del tiempo de cuarentena no se prescribía la abstinencia sino en épocas ó en dias determinados, á saber, todos los desde Pentecostes hasta San

Juan, y desde San Martin hasta Navidad, el viernes solamente desde Pascua hasta Pentecostes, y los miércoles y viernes el resto del año. Los canónigos eran vestidos á expensas de la comunidad, á no ser que tuviesen beneficios. En lo demás, la regla no determina la forma ni el color de los hábitos; pero se cree que eran largos y blancos, segun el uso que parece se conservó en el clero hasta el siglo XII. La comunidad era gobernada por el obispo, y bajo sus órdenes por el arcediano y prauicario. Habia canónigos nombrados para los diferentes empleos, y en particular para la asistencia de los enfermos. Todos los clérigos estaban obligados á confesarse con el obispo dos veces al año: á saber, durante la cuaresma, y desde mediados de Agosto hasta 1.º de Noviembre: en el resto del año podían confesarse con sacerdotes aprobados por él. El castigo de las culpas leves, como llegar tarde al oficio, quedaba á la discrecion del superior: en cuanto á las mas graves, como la desobediencia, la rebelion, la embriaguez, la murmuracion, la transgresion del ayuno ó de cualquier otro precepto, la regla prescribia dos amonestaciones secretas, luego una pública, y si todo esto no bastaba, la excomuniion y los castigos corporales. En cuanto á los grandes crímenes, como la impudencia, el homicidio, el robo y otros semejantes, se castigaban con disciplina y prision, y despues el culpable quedaba tambien sujeto á la penitencia pública.

San Crodegando habia recibido el palio y el título de arzobispo del Papa Esteban, y con esta calidad presidió el año 765 un concilio ó asamblea general de la nacion en Attignis-Sur-Aisne, diócesis de Reims. Halláronse en él veintisiete obispos y diez y siete abades. Solo queda de este concilio una promesa reciproca, por la que se obligaron cuando mirases uno de ellos, á que cada cual mandaría á sus sacerdotes rezar cien salterios y celebrar cien misas, y ellos celebrarían por su familia. En otros concilios de esta época se encuentran promesas semejantes. San Crodegando murió al año siguiente, y fué enterrado en el monasterio de Gorse.

El Papa Esteban II habia muerto el año 757, y poco antes habia concedido á Fulrado, abad de San Dionisio, un privilegio en virtud del cual podían los monjes de aquella abadía, exentos de la jurisdiccion diocesana, tener un obispo particular que gobernase los otros monasterios fundados por Fulrado. Los Papas otorgaron el mismo privilegio á otras abadías célebres, y la de Púlda le ha gozado cual hasta nuestros dias. El sucesor de Esteban fué su hermano el diacono Pablo, que se consagró al mas de haber vacado la Santa Sede, y la ocupó diez años. Habíase hecho recomendable por todas las virtudes, y sobre todo por su caridad para con los monesterios. Distribuía abundantes limosnas, llevándoles el alimento y los otros socorros que necesitaban. Tambien visitaba á los presos, y libraba á sus expensas á los que lo estaban por deudas. Cuando se sentó

en la cátedra pontifical construyó una iglesia dedicada á los Papas San Estéban y San Silvestre en su casa paterna, y para celebrar el oficio divino fundó una comunidad de monjes griegos, que probablemente se habían refugiado en Roma por evitar la persecución de Constantino. En esta iglesia y en otras varias depositó muchas reliquias que sacó de los antiguos cementerios, cuyos oratorios se habían arruinado con el tiempo ó por los estragos de los lombardos. Así que fué elegido Papa, escribió al rey Pipino solicitando su protección en favor de la Iglesia romana, y durante su pontificado tuvo que recurrir muchas veces, como ya hemos dicho, á la intervención de este monarca para defender de los griegos y lombardos el patrimonio temporal de la Santa Sede. Nos quedan gran porción de cartas que escribió con este motivo; pero no entra en nuestro plan, ni tendría tampoco interés el darlas á conocer por menor (1).

El emperador Constantino Coprónimo perseguía entonces á los defensores de las santas imágenes en Oriente. La rebelion que estalló al principio de su reinado, y las guerras que tuvo que sostener después con los sarracenos, le habían forzado á suspender sus violencias por algun tiempo; pero en cuanto vió afirmado su gobierno, continuó con ardor sus proyectos sacrilegos, y no perdonó diligencia para darles feliz cima. Primeramente trató de ganar al pueblo de Constantinopla, y luego, seguro de las disposiciones de muchos obispos, y contando con la debilidad de los demas, convocó un concilio el año 754, é hizo que le presidieran Gregorio, de Neocesarea, y Teodosio, de Efeso, ambos partidarios declarados de los iconoclastas. Concurrieron trescientos treinta y ocho obispos; pero no hubo ninguno patriarca de Oriente, ni nadie de su parte, y se habían guardado muy bien de pedir el concurso, ó á lo menos el consentimiento del sumo Pontífice. Sin embargo, aquella asamblea no dejó por eso de tomar el título de concilio ecuménico en su llamada definición de fé, que es lo único que nos queda de ella. Combíase largamente el culto de las imágenes con diferentes sofismas, y se prohibe hacer ó conservar ninguna, ya en las iglesias, ya en las casas particulares, pena de deposicion para los clérigos y de anatema para los monjes y seglares, sin perjuicio de las otras penas señaladas por las leyes imperiales. Sin embargo, se confirmó la doctrina de la Iglesia tocante al culto de los santos, y se confiesa expresamente que se los debe honrar y dirigirles nuestras oraciones conforme á la tradicion. Por último, fueron condenados con anatema San German de Constantinopla, Jorge, de Chipre, y San Juan Damasceno. Como la silla de Constantinopla estaba vacante por muerte de Anastasio, el emperador nombró para ella á Constantino, obispo de Sileyra, y habiéndole proclamado patriarca en la última junta de su conciliábulo, le revistió el mismo del palio y de

(1) *Anast. Vit. Pontif.—Paul. Epist.*

los otros ornamentos de su dignidad. El emperador y los obispos publicaron el decreto de este conciliábulo en la plaza pública de Constantinopla, y luego se envió á todas las provincias con orden de ejecutarle. Al punto se esparcieron los iconoclastas y los emisarios de la corte por las iglesias, los oratorios y hasta por las casas particulares, destruyendo en todas partes las imágenes, borrando las pinturas religiosas en las paredes de las iglesias y los grabados en los vasos sagrados, y maltratando indignamente á los que se negaban á aprobar estas profanaciones.

La persecucion se ejerció especialmente contra los monjes, á quienes detestaba sobremanera el emperador, y siempre les designaba con el epíteto de abominables. Procuró por todos medios excitar el odio ó el desprecio público contra ellos; empleó las amenazas y las promesas para hacerlos apostatar; quitó la vida á muchos en los tormentos, condenó á otros al destierro ó á prison, y prohibió á todos sus vasallos bajo las penas mas severas, abrazar en adelante la vida religiosa. La mayor parte de los monasterios fueron destruidos ó transformados en cuarteles, y confiscadas sus rentas: casi todos los monjes de Constantinopla y los alrededores se salieron del imperio y se refugiaron en las orillas del Ponto Euxino, en la isla de Chipre ó en la Palestina, y otros en Roma y en Italia. El tirano mandó matar á azotes á San Andrés de Creta, llamado el Calibita, el año 761 en el circo de San Mamante, de Constantinopla; su cadáver fué arrojado al mar; pero las hermanas del mártir pudieron sacarle y le enterraron secretamente en un sitio llamado Crisís, cuyo nombre se le ha dado tambien. Entre los otros monjes á quienes Coprónimo mismo mandó quitar la vida, se cita el recluso Pedro, que espiró sajado á azotes con un vergajo, y Juan, abad de Mongolia, que fué matado en un saco y echado al mar por no haber querido conculcar la imagen de Jesucristo. El gobernador de la isla de Creta mandó prender y llevar á su presencia al abad Pablo, y poniendo á un lado la imagen de Jesucristo crucificado, y al otro los instrumentos del suplicio, le intimó que escogiera entre conculcar aquella imagen ó perecer en los tormentos. El santo abad se postro respetuosamente delante de la imagen, y entonces le desnudaron y le clavaron todos los miembros entre dos maderos muy apretados, y luego le colgaron con la cabeza hacia abajo sobre una gran hoguera que le consumió enteramente. El gobernador de Asia prendió fuego al monasterio de Pelicito cerca de Efeso, y ejerció las mas horribles crueldades con los monjes. A treinta y ocho de estos los encerró en las bóvedas de un edificio viejo, cuya entrada, se tapó para que murieran de hambre; quitó la vida á otros muchos azotándolos con varas ó quemándolos en hogueras; y en cuanto á los que dejó con vida, los mutiló cortándoles la nariz ó abrasándoles la barba con pez. En todas partes estaban llenas las cárceles de con-

fesoras, y sobre todo de monjes, á quienes habian sacado los ojos quemado el rostro ó cortado las manos, la nariz ó las orejas, y que llevaban en todo el cuerpo las señas de la sangrienta flagelación que habian sufrido (1).

Pero la víctima mas ilustre fué San Esteban, abad del monasterio de San Auxencio cerca de Nicomedia. Sus eminentes virtudes y su vida austera eran la admiración de los otros solitarios; y le daban grande influencia. Su celda, que estaba á alguna distancia del monasterio, era una especie de gruta muy estrecha y tan baja, que tenia que estar encorvado; además, se hallaba medio descubierta, de modo que estaba expuesto á todas las inclemencias del cielo. Su vestido consistia en una simple túnica de piel, debajo de la cual llevaba un cinturón de hierro con una cadena en forma de cruz que bajaba desde los hombros hasta los riñones. Coprónimo trató de ganar al santo abad, y por los años de 763 le envió al patricio Calixto con orden de entregarle algunos presentes en nombre del emperador, y persuadirle por todos los medios, que suscribiera la definición del concilio de Constantinopla; pero Esteban declaró que no lo consentiria jamás; que estaba pronto á derramar hasta la última gota de su sangre por el culto de las imágenes; y que ni aun queria recibir los presentes de un príncipe herege. Enfurecido el emperador con esta respuesta, envió inmediatamente tropa á las órdenes del patricio para que le sacase de su celda y le encerrase en el monasterio hasta que se determinara de su suerte. Los soldados tuvieron que llevarlo, porque la abstinencia y el hábito de estar arrodillado le habian paralizado de tal modo las piernas, que apenas podia moverlas. Permaneció encerrado seis dias sin tomar ningun alimento, y al sétimo, obligado el emperador á partir precipitadamente al país de los búlgaros con quienes estaba en guerra, le envió otra vez á su celda. El estado del santo abad habia enternecido y edificado tanto á los soldados, que al separarse de él se encomendaron con instancia á sus oraciones.

En esto denunciaron al emperador que Esteban proferia expresiones injuriosas contra él, que le trataba de herege, y que mantenía un comercio criminal con una religiosa del monasterio que habia al pie del monte de San Auxencio cerca del de los monjes. En esta una vida distinguida, que no teniendo hijos, se habia determinado por los consejos del santo abad á vender sus bienes para abrazar la vida monástica. El patricio Calixto habia ganado con dinero ó promesas á un monje apóstata y á una esclava de aquella religiosa para apoyar la acusación, y en efecto declararon que la religiosa subia por la noche á la celda del santo abad. El emperador hizo comparecer á la religiosa llamada Ana, y no perdonó diligencia para arrancarle una confesion contra la virtud de Esteban. De vuelta

ya en Constantinopla la citó á nueva comparecencia, y enseñándole la una porción de vergajos, dijo que todos se emplearían en su cuerpo si no confesaba el comercio infame de que era acusada; pero ella se mostró invencible: al punto la levantaron unos soldados por los brazos y la tuvieron así mientras que otros la golpeaban fuertemente en el vientre y en la espalda. Cuando la creyeron muerta, mandó el emperador llevarlo á uno de los monasterios de Constantinopla, y no se volvió á hablar mas de esta religiosa.

Al día siguiente llamó Coprónimo á su confidente Jorge, y le obligó á pasar á la celda del santo abad, fingiendo gran estimación hacia la vida religiosa y pidiendo entrar en su monasterio, y que en cuanto recibiera el hábito volviese á palacio. Jorge se presentó en efecto, y como Esteban le opusiese la prohibición del emperador, él insistió en los peligros que corría su salvacion en una corte hereética: dijo al santo abad que repulsándole se haria responsable de su perdicion; y por último, le instó tanto que logró la admission en el monasterio. Esteban engañado con estas apariencias, le cortó los cabellos al cabo de tres dias, y le dió el hábito monástico. Entre tanto el emperador reunió el pueblo en la plaza del hipódromo para quejarse de que los monjes seducian á sus cortesanos, añadiendo que por sus oraciones y su confianza en Dios no tardaria Jorge en volver. En efecto, éste se escapó muy pronto del monasterio, y cuando estuvo de vuelta, convocó Coprónimo nueva junta en que le despojó del hábito monástico, que llamaba hábito de nieblas, porque era negro; sucesivamente le quitaron con burlas impertinentes el escapulario, la capilla, el ceñidor y la especie de banda que llevaban los monjes al cuello y cruzaba por el pecho: luego las pisotó el populacho, y tendido Jorge en tierra le echaron un cubo de agua como para purificarle. Inmediatamente envió el emperador unos soldados al monte de San Auxencio, que expulsaron á los monjes y redujeron á cenizas la iglesia y el monasterio. San Esteban fué arrancado de su gruta, y le llevaron á nastrá hasta el mar, maltratándole de palabra y de obra, escupiéndole en el rostro, y despedazándole las piernas por entre las zarzas y cambromeras: luego le embarcaron para conducirle á un monasterio cerca de Crisópolis, donde quedó encerrado con grillos. Por órden del emperador fueron allí cinco obispos y varios oficiales para obligarle á suscribir la definición del concilio de Constantinopla: al pronto se enternecieron hasta el punto de derramar lágrimas vívidas tan extenuado con los padecimientos; pero en cuanto manifestó su resistencia y los censó de que perturbaban la iglesia con novedades sacrilegas, un obispo y uno de sus guardias se encolerizaron y le dieron puntapiés, y dos sonadores contenidos de estas violencias dijeron al santo abad que escogiera entre someterse ó perder la vida. "Mi vida es de Jesucristo, respondió, y será dichoso si muero por su culto; pero veamos la definición de vuestro concilio." Habiendo leído un obispo el

(1) Theoph. Chron.—Cone. Nic. II.—Vit. S. Steph.

título de ella concebido en estos términos: definición del santo concilio sétimo ecuménico; repuso Esteban: "Cómo puede llamarse santo un concilio que ha profanado las cosas santas, y cuyos partidarios niegan abiertamente el título de santos á los apóstoles y mártires? ¿Cómo llamamos ecuménico á un concilio que no ha sido aprobado ni por los patriarcas de Alejandría, Antioquia y Jerusalem, ni sobre todo, por el obispo de Roma sin el cual no es lícito arreglar los asuntos eclesiásticos? Por último, ¿cómo puede llamarse sétimo concilio el que no concuerda con los seis precedentes?" Un obispo le preguntó al punto en qué contravenía su definición á los seis concilios, y San Esteban respondió: "No se celebraron en iglesias? ¿Y no había en aquellas iglesias imágenes reverenciadas por los Padres?" Tuvieron que convenir en esto, y entonces arrancando el santo abad un profundo suspiro, pronunció estas palabras: "Cualquiera que no adore á Jesucristo en las imágenes que le representan según su humanidad, sea anátema." Los comisarios se retiraron confusos, y el emperador, enterado del resultado de esta conferencia, decretó en el acto el destierro del santo á la isla de Proconese cerca del Helesponto.

San Esteban había pasado diez y siete dias en Crisópolis sin tomar ningún alimento, negándose á tocar el que le enviaban de parte del emperador, porque no quería recibir nada de un excomulgado. Antes de su partida curó al superior del monasterio, deshauciado ya por los médicos. Habiendo sabido sus discípulos el lugar de su destierro, fueron á reunirse con él, excepto dos que habían apostatado. Su madre y hermana dejaron su monasterio y fueron á establecerse en la isla de Proconese, donde murieron las dos al año siguiente. El santo abad habitó primeramente en una caverna bastante agradable á la orilla del mar, y luego mandó hacer una celda muy estrecha donde se encerró para continuar sus austeridades. Los milagros que obró aumentaron muy pronto su reputación. Curó á un ciego de nacimiento con solo decir estas palabras: "En nombre de Jesucristo á quien tú adoras en sus imágenes, recibe la facultad de ver." Una mujer de Cizico le llevó su hijo poseído del demonio hacia nueve años, y él le libró haciéndole adorar la imagen de Jesucristo. Del mismo modo curó á una mujer noble de Hieraclea en la Tracia, que padecía un flujo de sangre hacia siete años. Obró otros muchos milagros, principalmente en favor de los que se hallaban en peligro en el mar. Cuando se levantaba una tempestad se ponía él en oración con sus monjes, y muchas veces pasado el peligro iban los viajeros á darle gracias, y publicaban que le habían visto guiar y salvar su nave. Pero el prodigio mas ruidoso fué la curación de un soldado tullido de medio cuerpo, que conducido á presencia del santo recobró en el acto la salud, venerando una imagen de Jesucristo y de la Santísima Virgen. Este acontecimiento llegó á noticia del emperador, quien preguntó al soldado en tono

áspero si persistía en la idolatría. El soldado postrándose á sus pies protestó que había sido seducido, y dijo anatema á las imágenes. Esta culpable cobardía le valió el grado de centurion; pero al volverse á su casa fué derribado en tierra y pisado por su caballo con tanta violencia que murió de resultas.

El emperador se irritaba cada vez mas contra Esteban, quien, según decía él, se aprovechaba de su libertad para sostener y propagar la idolatría. Mandó, pues, llevarle á Constantinopla y encerrarle en la prision de los baños con esposas en las manos y maniatas en los pies. De allí á algunos dias le hizo comparecer á su presencia, y arrebatado de cólera, exclamó: "Ved quién es el miserable que se atreve á ultrajarme. Dime, ¿por qué razón tienes la audacia de tratarme de herege?" "Porque habeis condenado, respondió el santo, las santas imágenes que han sido adoradas y veneradas en todo tiempo por los Padres, y que levantan nuestra alma al cielo y sirven para recordarnos lo que representan. Pero vos, confundiendo lo sagrado y lo profano, osais dar el nombre de ídolos á las imágenes de Jesucristo y de su Santa Madre, y no os horrorizais de conculcarlas y entregarias á las llamas." "¡Imbécil, replicó el emperador, ¿cáso os ofendemos á Jesucristo conculcando sus imágenes?" Entonces San Esteban, sacando una moneda que tenía escondida debajo de los hábitos, preguntó si sería culpable por pisar la imagen de los emperadores, y luego tiró la moneda al suelo y la pisó. Los cortesanos se precipitaron sobre él como fieras; pero el emperador los contuvo y dió orden de conducir al santo á la cárcel del pretorio para ser juzgado en forma, como reo de lesa magestad.

San Esteban halló en la prision trescientos cuarenta y dos monjes, los unos sin ojos, los otros con la nariz, las manos y las orejas cortadas, y los mas con la barba quemada y el cuerpo todo lacerado. A todos los felicitó y dió gracias á Dios por su valor, confundiendo él como si no hubiese padecido nada; y los confesores por su parte, mirándole como su maestro, escuchaban sus instrucciones con respeto y le descubrian todos los pliegues de su corazón. Todos juntos celebraban regularmente los oficios, de suerte que la cárcel vino á ser un monasterio. La mujer de un carcelero, admirada de las virtudes de San Esteban, fué á echarse á sus pies, le pidió su bendición, y le rogó que la permitiera atender á sus necesidades. El santo se resistió al principio, porque la tenía por iconoclasta y no quería comunicar con hereges; pero cuando ella le hubo dado pruebas de su fe mostrándole unas imágenes de la Virgen y de los apóstoles San Pedro y San Pablo, que conservaba con respeto, aceptó sus ofertas; y desde entonces le llevaba la mujer unas seis onzas de pan con un poco de agua todos los sábados y domingos. Este fué todo su alimento en once meses que estuvo preso. Cuarenta dias antes de su muerte llamó á su mujer del carcelero, le dió gracias por sus buenos oficios, y añadió que estai-

do próximo el fin de su vida, no necesitaba ya ningún alimento. De nuevo la llamó la víspera de su muerte, y devolviéndole las imágenes que le había dejado, dijo á presencia de todos los monjes que al día siguiente partiría para otro mundo y delante de otro juez. Coprónimo celebraba entonces la fiesta pagana de las bromales en honor de Baco, llamado Bruno por los antiguos romanos; porque aquel príncipe, aunque tratase de idolatría el culto de las imágenes, se daba á todas las supersticiones y aun practicaba la magia. Estando ocupado en hacer las libaciones usadas en aquella fiesta, fueron á decirle que Estéban había convertido la cárcel en monasterio: que pasaban las noches cantando salmos; y que acudía una multitud de los habitantes de Constantinopla á recibir su bendición. Coprónimo dió inmediatamente orden de conducir al santo abad al otro lado del estrecho, al lugar destinado para el suplicio de los criminales, y luego mudando de resolución, dijo: "Me persuado que Estéban desde que está preso nada desea tanto como que le corten la cabeza, y es menester darle una muerte más penosa," y mandó volverle á la prisión. Por la noche llamó á dos cortesanos y les dió orden de pasar á la cárcel, ponderar al santo abad la gracia que le había hecho el emperador, y pedirle en cambio un poco de condescendencia, y á la primera palabra de negativa ó de censura que se le escapase, herirle con tal violencia que muriese á poco tiempo. Los dos cortesanos trataron en efecto, de vencer la constancia de Estéban; pero viendo que su fin era invencible, quedaron penetrados de un respeto tan profundo, que se postraron para besarle los pies y pedir su bendición. No tardó en saberlo el emperador, y en cuanto amaneció el día siguiente salió al vestibulo de palacio gritando que estaba vendido, encolerizándose contra los monjes, y quejándose de no tener quien cumpliera sus órdenes. Apenas manifestó sus deseos y pronunció el nombre de Estéban, corrió á la prisión un tropel de gente y pidió á gritos que se les entregase el santo abad. Este se había despedido por la mañana de los monjes, y despojándose de todas sus vestiduras monásticas sin conservar más que la túnica de piel, por no exponer aquellas á las irrisorias sacrilegas del populacho. Presentóse á la multitud diciendo: "Yo soy el que buscáis." Al punto le derribaron en tierra, le ataron cuerdas á los pies, y así le arrastraron por las calles dándole puntapiés, pedradas y pates. Al pasar por delante de un oratorio de San Teodoro, al lado de la primera puerta del pretorio, levantó un poco la cabeza apoyándose en las manos, y volvió los ojos al cielo. Un tal Filomato exclamó: "Ved el abominable que quiere morir como un mártir;" y cogiendo un émbolo de las bombas que había allí para los incendios, descargó tan fuerte golpe sobre la cabeza del santo, que quedó muerto en el acto. También cayó el matador rechinando los dientes y agitado cruelmente por el demonio que le atormentó hasta el fin de su vida. Continuaron los amo-

tinados arrastrando el cadáver del santo mártir, y golpeándole con un furor increíble; de suerte, que se salieron los intestinos y las carnes se cayeron á pedrazos. Para aumentar la turba de los asesinos, sacaron á los muchachos de las escuelas, y el que no quería unirse á la multitud, era declarado enemigo del emperador. Por último, se arrojó el cadáver en una fosa destinada á la sepultura de los criminales en el terreno de una antigua Iglesia. Concluida esta hazaña, los cortesanos fueron á dar cuenta al emperador, quien manifestó su alegría con grandes carcajadas. El martirio de San Estéban ocurrió el 28 de Noviembre del año 766 ó 767. La Iglesia honra su memoria con el nombre de San Estéban el Joven, para distinguirlo del proto-mártir.

Algun tiempo antes había exigido Coprónimo á todos sus vasallos un juramento general de no tributar ninguna especie de culto á las imágenes. El patriarca Constantino subió á la tribuna de la Iglesia catedral para hacer este juramento sobre la verdadera cruz en presencia del pueblo, y convidado después á la mesa del emperador, comió carne con desprecio de la profesión monástica que había abrazado. Una multitud de católicos de todas condiciones, clérigos, seculares, oficiales, soldados, magistrados, magnates y simples ciudadanos, padecieron la muerte, la mutilación ó el destierro por su adhesión al culto de las santas imágenes. Muchos fueron condenados por haber visitado á San Estéban, y encomiado su firmeza; hácese particular mención de dos patricios á quienes cortaron la cabeza por esta motivo, y de otros varios personajes distinguidos, á quienes después de sacarlos los ojos, desterraron á países remotos donde recibían cada año cien azotes con un vergajo. Eran desterrados después de azotados con varas, los que tenían parientes monjes, ó llevaban el traje negro; y como el emperador había mandado hacer una pesquisa rigurosa, el deseo de agradarle ó de satisfacer venganzas particulares, produjo una porción de delaciones. En el año 766, después de haber preso una multitud de monjes, discurrió un medio para difamar la profesión monástica, y fue hacerlos atravesar la plaza del hipódromo con una mujer cada uno de la mano á presencia de un populacho desenfrenado, que los llenó de injurias y los hizo sufrir todo género de ultrajes. Prohibió involucrar á la Virgen ó á los santos, y cualquiera que segun la costumbre de los cristianos pronunciara estas palabras en caso de desgracia: Madre de Dios, ayúdame; cualquiera que asistía á los oficios de la noche ó se distinguía por otros actos de piedad, era tratado de abominable y castigado como enemigo del emperador. Asimismo prohibió la veneración de las reliquias ó hizo desenterrar y quemar las más reverenciadas y arrojar al mar el cuerpo de Santa Eufemia, célebre por muchas curaciones milagrosas; pero esta reliquia conservada por un nuevo prodigio, se encontró en la isla de Lemnos. La iglesia de la santa se convirtió en taller para fabricar ar-

mas, y los operarios exoneraban el vientre en el santuario. Casi todas las iglesias de los mártires fueron destinadas á usos profanos (1).

El patriarca Constantino á pesar de su baja complacencia no pudo librarse de la crueldad de Coprónimo, que sospechando hubiese revelado una conversacion en que aquel principe habia mostrado su inclinacion al nestorianismo, dispuso que le acusaran unos clérigos y seglares, le envió desterrado, y nombró en su lugar al eunuco Nicetas, esclavo de origen, á fines del año 766. Al siguiente mandó conducir á Constantino á la capital, y despues de azotarlo cruelmente con varas, se procedió á la ceremonia de su degradacion en la iglesia de Santa Sofia. Allí se leyó delante del pueblo una memoria que contenia sus crímenes, y á cada capitulo de acusacion le daban un bofeton en el rostro: despues le hicieron subir á la tribuna, y el patriarca Nicetas envió unos obispos que le quitaron el palio, le anatematizó, y le mandó salir de la iglesia hacia atras. Al día siguiente le afeitaron la cabeza y la barba, le vistieron una túnica de lana sin mangas, le montaron al revés en un asno, cuya cola llevaba entre las manos, y así atravesó toda la plaza del hipódromo: despues le pusieron el pié en la garganta; y le abandonaron á los insultos del populacho hasta el fin del espectáculo. A los pocos dias envió el emperador unos patricios para que le preguntaran si tenia á aquel por ortodoxo, y que pensaba del concilio celebrado recientemente contra las imágenes; el infeliz, creyendo conseguir el perdón, respondió que la fe del emperador era pura, y que habia hecho bien en celebrar el concilio. "Eso es lo que queremos hacerle confesar, dijeron los patricios; ahora vé al suplicio." En seguida le llevaron al patíbulo para cortarle la cabeza, y la colgaron de las orejas en una plaza pública donde estuvo expuesta por tres dias.

Desde este instante rebulló Coprónimo su furor contra los católicos, á muchos de los cuales mandó arrojar al mar metidos en sacos con enormes piedras para que se fueran á fondo: hizo prender á un famoso estilita llamado Pedro, atarle por los pies y arrastrarle por la ciudad para que espirara con el mismo género de suplicio que San Esteban. De allí á algun tiempo reunió el gobernador de Anatólia una multitud de monjes y religiosos en Efeso, y habiéndolos llevado á un llano, los mandó, en nombre del emperador, que dejaran en el acto el hábito monástico y se casaran, pena de ser desterrados y privados de la vista. Inmediatamente se ejecutó la sentencia en aquellos que se mostraron firmes; pero muchos apostataron, y el gobernador los trató como amigos. Mas adelante vendió todos los monasterios con los vasos sagrados y los otros objetos que allí habia; quemó todos los relicarios, y castigó á los que los lleva-

(1) Teoph.—Codren.—Vit. S. Steph.

ban: quitó la vida á muchos monjes, mutiló de diversas maneras á otra multitud de ellos, y no dejó ninguno en su gobierno. El emperador le manifestó su satisfaccion, lo cual movió á los otros gobernadores á imitarle; de modo que se encreusó la persecucion en todas las provincias, y no se mitigó hasta la muerte de Coprónimo, ocurrida en el año de 775.

Este principe habia conocido la necesidad de justificarse á los ojos de los occidentales respecto de las innovaciones escandalosas que sostenia con su tiranía; para cuyo efecto envió embajadores al rey Pipino, que los recibió en la asamblea ó concilio de Gentilly en el año 767, á presencia de los legados del Papa. Allí se discutieron las cuestiones de las imágenes y de la procesion del Espíritu Santo, porque los griegos, por via de recriminacion, acusaba á los latinos de que erraban tocante á la Trinidad, enseñando que el Espíritu Santo procede del Hijo y del Padre, y les hacian un cargo de haber añadido la palabra *Filioque* al simbolo de Constantinopla. Se ignora lo que se determinó en esta asamblea. En lo demas, los atentados de los iconoclastas, condenados mucho tiempo antes por la Santa Sede, suscitaban tambien reclamaciones generales en los patriarcados de Alejandría, Antioquia y Jerusalem. Teodoro, patriarca de esta última ciudad, declaró expresamente en la carta sinódica que escribió segun costumbre, que seguia las tradiciones apostólicas con respecto al culto de los santos y la veneracion debida á sus imágenes. Esta carta se envió al Papa Pablo, despues de aprobada por los otros dos patriarcas y por los principales metropolitanos del Oriente. Algun tiempo antes los tres patriarcas y los obispos de su dependencia habian condenado y anatematizado de común consentimiento al obispo de Epifania en la Siria, que se habia declarado á favor de los iconoclastas (1).

Hacia muchos años que los cristianos de Oriente sufrían infinitas vejaciones de los musulmanes. Teodoro, promovido á la silla patriarcal de Antioquia, hacia el año 750, fué acusado á poco tiempo de mantener relaciones con el emperador, y desterrado con este falso pretexto por Salem, gobernador de Siria y tío del califa Almanzor. Este mismo gobernador prohibió en el año 756 edificar nuevas iglesias, exponer cruces en público, ó hablar de la religion cristiana con los árabes; confiscó y puso en venta los tesoros de las iglesias; aumentó los tributos que pagaban los cristianos, y se los exigió hasta los monjes reclusos y los estilitas. Abdallah, hermano de Salem, prohibió á los cristianos tener escuelas y reunirse de noche en las iglesias, y mandó quitar las cruces de ellas. Los árabes prohibieron tambien á los cristianos llevar los registros públicos; pero bien pronto tuvieron que confárselos de nuevo, por no poder ellos llevarlos: tal era su ignorancia.

(1) Theop. Chr.—Cone. Nic. II. act. III.
Tom. II.

En España, Froila, rey de Asturias y sucesor de Alfonso el Católico, ganó muchas victorias á los musulmanes, y estableció un obispado en Oviedo, donde fijaron los reyes todos su residencia algunos años mas adelante. Aquella ciudad habia comenzado por un monasterio que se fundó para depositar las reliquias de San Vicente, porque los cristianos de Valencia, expulsados por los árabes, se llevaron por mar las reliquias del santo mártir á la provincia de los Algarbes, cerca del promontorio, que tomó el nombre de Cabo de San Vicente, y de allí se repartieron aquellas á diferentes lugares de España. Refiérese al reinado de Froila el origen de otros varios monasterios. Este príncipe mató á su hermano por su propia mano, y él murió tambien violentamente el año 768, á los once de reinado: le sucedió Aurelio, su primo hermano.

El Papa San Pablo habia fallecido en Junio del año 767, décimo de su pontificado. En una carta á Pipino enumera varios libros que enviaba á este príncipe, á saber: un antifonario, un libro de responsorios, las obras atribuidas á San Dionisio Areopagita, la dialéctica de Aristóteles, una geometría, un tratado de ortografía y una gramática. Este antifonario y este libro de responsorios sirvieron para propagar mas el uso del canto romano en las Iglesias de Francia, y á poco tiempo se substituyó casi en todas partes la liturgia romana á la galicana. A la muerte del Papa se siguieron los mayores desórdenes. Un duque llamado Tolon, fué á Roma con gente armada, é hizo elegir Papa á su hermano Constantino que era un seglar, le puso en posesion del palacio de Letran, y obligó al obispo de Préneste á conferirle la tonsura y las órdenes, y consagrarle. Este obispo, en castigo de su sacrilega debilidad, fué acometido á pocos dias de una enfermedad que le dejó paráltico. Constantino ocupó la silla de Roma mas de un año; y este es el primer ejemplo de semejante intrusion. Con la esperanza de ganar á Pipino, le escribió sucesivamente dos cartas anunciándole su eleccion, y rogándole que no diera fe á los informes desfavorables que pudieran enviarse sobre este suceso; pero no recibió respuesta. Por último, Cristóbal, primiciero de la Santa Sede, y su hijo Sergio, tesorero, resolvieron expulsar al indigno usurpador de la silla pontificia, y habiendo conseguido algunos auxilios de los lombardos, se apoderaron de Roma, dispersaron á los partidarios de Constantino, y le redujeron á buscar un asilo en su oratorio; despues los obispos, el clero, la militia y el pueblo romano eligieron de comun consentimiento al presbitero Estéban, que fué consagrado el 7 de Agosto del año 768. Pero antes fué llevado Constantino á la basílica de Letran, donde los obispos y presbíteros le depusieron, arrancándole la estola y cortándole las sandalias. El pueblo, no dando oidos mas que á su indignacion en los primeros momentos, cometió violencias y crueldades contra el intruso y sus fautores, que pueden mirarse como el justo castigo de sus crímenes. A Teodoro, obispo y *vicedominio* de Cons-

tantino, le sacaron los ojos, le cortaron la lengua y lo encerraron en un monasterio, donde murió de hambre. Tambien sacaron los ojos á Constantino y á su hermano Pasivo, cuyos bienes se dieron al pillage. Al tribuno Gracilis le arrancaron los ojos y la lengua; y el presbítero Valdeperto sufrió el mismo suplicio, de cuyas resultas murió. Acusábanle de haber querido deshacerse de Cristóbal y entregar Roma á los lombardos. El Papa Estéban, que no habia podido impedir estas violencias, quiso proceder segun las reglas canónicas á juzgar á Constantino, y escribió á Pipino, pidiéndole que enviara algunos de los obispos mas sábios de Francia á un concilio que se proponia tener en Roma; pero cuando llegó Sergio con las cartas del Papa, ya no existia Pipino, que murió el 24 de Setiembre del año 768, á la edad de cincuenta y cuatro. Algunos dias antes, en una asamblea de los señores y de los obispos, celebrada en San Dionisio, habia repartido sus Estados entre sus dos hijos Carlos y Carlomano: el primero fué célebre con el nombre de Carlo Magno.

Pipino mostró constantemente mucho celo por la religion y grande adhesion á la Santa Sede: entre otros monumentos de su piedad, se cita la fundacion de la famosa abadía de Prom en la diócesis de Trévetis, y una carta que escribió á San Lubio, arzobispo de Maguncia, prescribiendo se hicieran rogativas públicas para dar gracias á Dios por la abundancia de los frutos de la tierra. Es de notar en esta carta que manda á todos pagar el diezmo, quieran ó no, porque en su origen, los diezmos eran limosnas voluntarias; y aunque el segundo concilio de Macon, celebrado el año 586, hizo un canon para que fuesen obligatorios, solia suceder que el pueblo se resistia á pagarlos, sobre todo en los paisos recién convertidos, donde las Iglesias no tenían apenas otras rentas.

TABLA CRONOLÓGICA

de los Papas, de los emperadores, reyes de España y Francia, de los escritores eclesiásticos, de los principales concilios, de los mas notables sectarios y de las persecuciones de la Iglesia desde el año 379 hasta el 768.

PAPAS.

NOMBRES.	FECHA DE SU ELECCION.	FECHA DE SU MUERTE.
San Ciricio.	1.º de Enero 385	26 de Noviembre 398
San Anastasio I.	5 de Diciembre 398	27 de Abril 402
San Inocencio I.	402	12 de Marzo 417
San Zósimo.	18 de Marzo 417	26 de Diciembre 418
San Bonifacio I.	29 de Diciembre 418	4 de Setiembre 422
San Celestino I.	10 de Setiembre 422	6 de Abril 432
San Sixto III.	26 de Abril 432	18 de Agosto 440
San Leon el Grande.	29 de Setiembre 440	Noviembre 461
San Hilario.	10 de Noviembre 461	21 de Febrero 468
San Simplicio.	23 de Febrero 468	27 de Febrero 483
San Félix II.	2 de Marzo 483	Febrero 492
San Gelasio.	1.º de Marzo 492	19 de Noviembre 496
San Anastasio II.	24 de Noviembre 496	17 de Noviembre 498
Simmaco.	22 de Noviembre 498	19 de Julio 514
San Hormisdas.	26 de Julio 514	6 de Agosto 523
San Juan I.	13 de Agosto 523	18 de Mayo 526
Félix III.	24 de Julio 526	Octubre 530
Bonifacio II.	15 de Octubre 530	Noviembre 532
Juan II.	22 de Enero 533	27 de Mayo 536
Acapito.	3 de Junio 536	22 de Abril 536
Silverio.	8 de Junio 536	20 de Junio 538
Vigilio.	22 de Noviembre 537	10 de Enero 555
Pelagio I.	16 de Abril 555	1.º de Marzo 560
Juan III.	18 de Julio 560	13 de Julio 563
Benedicto Bonoso.	3 de Junio 574	13 de Julio 578
Pelagio II.	13 de Noviembre 578	8 de Febrero 590
San Gregorio el Grande.	8 de Febrero 590	12 de Marzo 604
de.	Setiembre 604	22 de Febrero 606
Sabiniano.	19 de Febrero 607	11 de Noviembre 607
Bonifacio III.	25 de Agosto 608.	7 de Mayo 615
Bonifacio IV.		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NOMBRES.	FECHA DE SU ELECCION.	FECHA DE SU MUERTE.
San Deusdedit.	13 de Noviembre 615	3 de Diciembre 618
Bonifacio V.	23 de Diciembre 619	22 de Octubre 625
Honorio I.	27 de Octubre 625	12 de Octubre 638
Severino.	28 de Mayo 640	1.º de Agosto 640
Juan IV.	24 de Diciembre 640	14 de Octubre 642
Teodoro.	21 de Noviembre 642	13 de Mayo 649
San Martin.	5 de Julio 647	16 de Octubre 655
Eugenio I en vida de su predecesor.	8 de Setiembre 654	1.º de Junio 657
Vitaliano.	30 de Julio 657	27 de Enero 672
Adesodato.	22 de Abril 672	Junio 676
Dono.	2 da Noviembre 676	10 de Abril 678
San Agaton.	Junio 678	10 de Enero 682
San Leon II.	17 de Agosto 682	3 de Julio 683
Benedicto II.	26 de Junio 684	7 da Mayo 685
Juan V.	23 de Julio 685	1.º de Agosto 686
Conon.	21 de Octubre 686	26 de Setiembre 687
Sergio.	15 de Diciembre 687	8 de Setiembre 701
Juan VI.	28 de Octubre 701	9 de Enero 706
Juan VII.	1.º de Marzo 705	17 de Octubre 707
Sisimio.	Enero 708	7 de Febrero 708
Constantino.	Marzo 708	9 de Abril 718
San Gregorio II.	19 de Mayo 715	10 de Febrero 731
Gregorio III.	18 de Marzo 731	Noviembre 741
Zacarias.	Noviembre 741	Marzo 752
Esteban II.	Marzo 752	25 de Abril 757
San Pablo.	29 de Mayo 757	28 de Junio 767

EMPERADORES DE OCCIDENTE.

Griciano, muerto el año.	383
Valentiniano II.	392
Honorio	423
Valentiniano III.	455
Máximo	455
Avito	456
Mayoriano	461
Severo	465
Antemio	472
Olibrio.	472
Glicerio, depuesto en	474

EMPERADORES DE ORIENTE.

Teodosio, muerto el año.	395
Arcadio	408
Teodosio II.	450
Marciano	457
Leon I.	474
Zenon.	491
Anastasio	518
Justino I.	527
Justiniano I.	565
Justino II.	578
Tiberio II.	582

EMPERADORES DE OCCIDENTE.

Julio Nepote, depuesto en.	475
Rómulo Augusto, por deposicion del cual concluyó el imperio de Occidente en el año.	476
Odoacro, rey de los hérulos, y luego Teodorico, rey de los godos, se apoderaron de la potestad imperial con el título de reyes de Italia.	

EMPERADORES DE ORIENTE.

Mauricio	602
Focas	610
Heracio	641
Constantino	641
Constante II.	668
Constantino Pogonato	685
Justiniano II, expulsado en	695
Leoncio	698
Abimaro	705
Justiniano II.	711
Filipico	713
Anastasio II.	716
León Isaurico.	741

REYES DE ESPAÑA.

Atanlfo, muerto el año.	416
Sigerico	416
Ysba.	419
Teodoreo	451
Turismundo	452
Teodorico	467
Eurico ó Evarico	484
Alarico	507
Amalarico	532
Tendis ó Teuda	548
Taudiselo	549
Agila	552
Atanagildo	567
Liuva cedió el cetro de España á su hermano Leo, vigildo el año	570
Leovigildo	576
Recardo	691
Liuva	603

Witerico	610
Gundemaro	612
Sisebuto	621
Suintila, depuesto el año.	631
Sisenando	635 ó 637
Chintila	640
Tulga	642
Chindasvinto	649
Rcecvinto	672
Wamba renunció en	681
Ervigio	687
Egica	701
Witiza	711
Rodrigo	714
Pelayo	737
Favila	739
Alfonso el católico	758
Froila	763

REYES DE FRANCIA.

Clodoveo, convertido en el año	496
--------------------------------	-----

muerto el de	551
Thierry, rey de Metz	534

Clodomiro, rey de Orleans.....	534	Clodoveo II, rey de Neustria.....	656
Childeberto, rey de Paris.....	558	Childerico, rey de Austrasia.....	673
Clotario, rey de Soissons.....	561	Clotario III, rey de Neustria.....	670
Chereberto, rey de Paris.....	567	Dagoberto II, rey de Austrasia.....	679
Gontran, rey de Orleans.....	593	Teodorico III.....	691
Chilperico, rey de Soissons.....	584	Clodoveo III.....	695
Sigeberto, rey de Metz.....	575	Childeberto II.....	711
Teodorico II, rey de Borgoña.....	613	Dagoberto III.....	715
Teodeberto II, rey de Austrasia.....	612	Chilperico II.....	720
Clotario II.....	628	Teodorico IV.....	739
Dagoberto I.....	628	Childerico III, depuesto en.....	752
Sigeberto II, rey de Austrasia.....	656	Pipino el Breve, muerto en.....	768

ESCRITORES ECLESIASTICOS.

El Papa Dámaso, muerto el año.....	384	San Pedro Crisologo.....	451
San Cirilo, de Jersalen.....	385	Sócrates.....	451
San Gregorio Nazianceno.....	390	Sozomeno.....	457
San Gregorio Niseno.....	390	Teodoro, hácia el año.....	457
San Paciano.....	397	San Próspero.....	473
San Filastro.....	397	Paulo Orosio.....	473
San Ambrosio.....	397	Claudiano Mamerto.....	473
Dídimo el ciego.....	403	Salviano.....	473
Evagrio del Ponto.....	403	Vigilio, de Tapa.....	489
San Epifanio.....	407	Sidonio Apolinar.....	490
San Juan Crisóstomo.....	410	Fansto, de Riez.....	490
Rufino.....	410	Gennadio, de Marsella.....	490
San Gaudencio.....	420	Victor, de Vita.....	490
Sinesio.....	430	Ennodio, de Pavia.....	524
Paladio.....	431	Boecio.....	533
Sulpicio Severo.....	440	San Fulgencio.....	533
San Jerónimo.....	430	Dionisio el Pequeño, hácia el año.....	540
San Agustín.....	430	Ferrando, diácono de Cartago.....	542
San Paulino, de Nola.....	431	San Cesareo, de Arlés.....	542
Juan Casiano.....	444	Facundo.....	563
San Isidoro, de Pelusio.....	444	Casiodoro.....	563
San Cirilo, de Alejandría.....	444	Liberato, de Cartago.....	563
Vicente Lerinense.....	449	Victor, de Tunon.....	563
San Hilario, de Arlés.....	449		

Gregorio, de Tours.....	595	Marculfo.....	667
San Juan Climaco.....	609	San Hedefonso.....	667
Fortunato, hácia.....	609	San Julian, de Toledo.....	690
Apastasio Simita.....	620	San Adolmo.....	709
Juan Mosco, hácia.....	636	El venerable Beda.....	735
San Isidoro, de Sevilla.....	636	San Bonifacio, de Maguncia.....	755
San Sofronio.....	662	San Juan Damasceno.....	755
San Máximo.....	662		

Tambien se debe colocar entre los escritores eclesiásticos a varios Papas que comprende este periodo, á causa de las cartas importantes que de cada uno nos quedan sobre los asuntos de la Iglesia.

PRINCIPALES CONCILIOS.

Concilio de Zaragoza contra los priscilianistas.....	380	Concilios de Cartago contra los mismos hereges 417 y 418	
Concilio general de Constantinopla.....	381	Concilio de Cartago sobre la causa de Apaprio.....	419
Concilio de Milán contra Joviniano y contra los itucianos.....	390	Concilio de Cilicia contra Juliana, de Eclano.....	423
Concilio de Cartago sobre la disciplina.....	390	Concilio general de Efeso.....	431
Concilio de Hipona.....	393	Primero de Orange.....	441
Concilio de Cartago 397 y 398	400	Segundo de Orange.....	442
Concilio de Toledo.....	400	Segundo de Toledo.....	447
Concilio de Turin.....	401	Concilio de Constantinopla contra Eutiques.....	448
Diversos concilios de Cartago desde el.....	401 al 410	Conciliábulo de Efeso.....	449
Concilio en la misma ciudad para la célebre conferencia con los donatistas.....	411	Concilio de Roma.....	449
Concilio de Cartago contra Celestio.....	412	Concilio general de Calcedonia.....	451
Concilio de Diáspolis con motivo de Pelagio.....	415	Diversos concilios congregados en las Galias con motivo de la disciplina, desde.....	453 á 461
Concilios de Cartago y de Milevis contra Celestio y Pelagio.....	416	Concilios de Arlés y de Leon contra los predestinacionarios.....	475
		Varios concilios celebrados en Roma y en Constantinopla, contra los eutiquianos.....	475

nos, desde.....	478 á 485	C Concilio nacional de Francia, tenido en París.....	615
C Concilio de Roma donde se publicó un catálogo de los libros canónicos.....	496	D Diferentes concilios tenidos en Toledo, de.....	633 á 646
C Concilio de Roma con motivo del Papa Simmaco.....	502	C Concilio de Chalons.....	644
C Concilios de Agde, de Orleans y de Epaone, tocante á la disciplina desde el año.....	505 á 517	C Concilio de Letran contra los monotelitas.....	649
C Concilio de Constantinopla para la condenacion de Acacio.....	517	T Tres concilios de Toledo, de.....	653 á 656
C Concilio de Cartago tocante á la disciplina.....	525	C Concilio de Mérida.....	666
S Segundo de Orange contra el semi-pelagianismo.....	529	C Concilio de Herford.....	673
C Concilios de Yaison, de Orleans, de París, &c. tocante á la disciplina, desde.....	529 á 537	C Concilio de Toledo.....	675
C Concilio de Constantinopla contra los acéfalos.....	536	C Concilios de Milán, de las Galias, de Inglaterra y de Roma contra los monotelitas.....	670 á 680
C Concilio de Constantinopla, quinto general, con motivo de los tres capítulos.....	533	S Sexto concilio general celebrado en Constantinopla.....	680 y 681
C Concilio de Braga.....	585	D Diferentes concilios de Toledo, del año....	681 al 688
C Concilios de París, de Tours, de Leon, sobre la disciplina, de.....	567 á 585	C Concilio de Zaragoza.....	691
C Concilio tercero de Toledo en que los visogodos abjuraron el arrianismo.....	589	C Concilio quixesito.....	692
		D Dos concilios de Toledo.....	693 y 693
		C Concilio de Roma contra los iconoclastas.....	732
		V Varios concilios en Germania sobre la disciplina, de.....	742 á 745
		C Concilio de Roma contra los sectarios Adalberto y Clemente.....	745

SECTARIOS MAS NOTABLES.

P Priscilianistas que comenzaron el año.....	380
M Massilianos.....	383
I Itacianos.....	383
H Helvidio, hácia el año.....	389
J Joviniano.....	404
V Vigilancio, hácia el año.....	404
C Celscolas ó adoradores del cielo, secta medio judía y medio pagana, que fué conocida principalmente en Africa.....	

P Pelagio y Celestio.....	405
J Juliano, de Eclano.....	418
S Semi-pelagianos, hácia el año.....	428
N Nestorio comienza á dogmatizar el año.....	428
E Eutiques.....	448
L Los predestinacionios hácia el año.....	470
P Pedro el Batanero.....	471
X Xenaias.....	486
S Severo, gefe de los acéfalos.....	512
T Temistio, gefe de los agnoastas.....	530
G Gaimas, gefe de los incorruptibles.....	537
M Mahoma.....	622
M Monotelitas, hácia.....	630
L Los iconoclastas comienzan á declararse contra las santas imágenes, en.....	726

PERSECUCIONES.

16. Persecucion en Persia hácia el fin del reinado de Isaderdis y bajo sus sucesores: comenzó hácia el año 420, y duró por espacio de mas de treinta.
17. Persecucion de los vándalos en Africa: comenzó en el reinado de Genserico, y continuó bajo el de sus sucesores por espacio de unos 80 años.
18. Persecucion de Basilio, de Zenon y de Anastasio contra los defensores del concilio de Calcedonia.
19. Persecucion de Leovigildo, rey de los visogodos en España, 686 y 687.
20. Persecucion de Cosroas, rey de Persia, en 626.
21. Persecucion ejercida por los iconoclastas en tiempo de Leon el Isáurico y Constantino Coprónimo, desde el año 726 al 775.

TABLA

de las principales materias contenidas en este tomo.



LIBRO X.

Desde el advenimiento de Teodosio al imperio, hasta su muerte.

Ceio de Teodosio por la religión, pág. 1.—San Gregorio Nazianzeno se encarga de la Iglesia de Constantinopla, 2.—Sus discursos contra los herejes, id.—Intrigas de Máximo el Cónico contra Gregorio, 3.—Convocación del concilio de Constantinopla contado por el segundo concilio ecuménico, 4.—Muerte de San Melecio, 5.—Dimisión de San Gregorio, 6.—Símbolo de Constantinopla, 7.—Constitución de la Iglesia oriental, 8.—Cánones sobre la disciplina, 9.—Leyes de Teodosio en favor de la religión, 10.—Concilio de Aquileya, 12.—Concilio de Roma, 13.—Muerte de San Gregorio Nazianzeno y sus discípulos, 14.—San Anfiloco excita el celo de Teodosio contra los arrianos, 15.—Graciano manda quitar del senado el altar de la Victoria y confiscar los bienes de los templos, 16.—Asesinato de Graciano, id.—Heregía de los priscilianistas, 17.—Inacio intenta judicialmente la muerte de estos herejes, 18.—Seceta de los macelanos, 19.—Leyes de Teodosio contra la idolatría, 21.—Muerte del Papa Damaso, 22.—Decreto del Papa Siricio á Hilario, id.—Principios de San Jerónimo, 23.—Sus cartas con motivo del cisma de Antioquia, 24.—Sus obras relativas á la Escritura y contra los herejes, id.—Santa Paula, 25.—Santa Marcela, 26.—Didimo el ciego, 27.—San Cirilo de Jerusalem: su muerte: sus escritos, 28.—Principios de San Epifanio, 29.—Su tratado de las herejías, id.—San Ambrosio perseguido por la emperatriz Juliana, 31.—Reliquias de los Santos Gervasio y Probasio, 33.—San Martín comienza con los judíos, 35.—Valentiniano explotado por Máximo busca un asilo al lado de Teodosio, 37.—Sedición de Antioquia, id.—Caridad de los salinos, 38.—El obispo Flaviano intercede con Teodosio, 39.—Principios de San Juan Crisóstomo, 41.—Teodosio consulta á San Juan, de Egipto, 42.—Derrota de Máximo, 43.—San Ambrosio hace salir á Teodosio del santuario, 44.—Madanza de Teolónica, id.—San Ambrosio niega á Teodosio la eucaristía, 45.—Principios de San Agustín, 46.—Su conversión: sus primeros escritos, 47.—Muerte de Santa Mónica, 48.—San Agustín ordenado presbítero, 50.—Abolición de los agapes, 51.—Concilio de Hipona y de Cartago, id.—Supresión del penitenciarío en Constantinopla, 53.—Condemnación de Joviniano, id.—San Gerónimo escribe contra él, 54.—Altercados de San Epifanio y de San Gerónimo con Juana de Jerusalem, id.—Concilio de Cápsua con motivo del cisma de Antioquia, 55.—Destrucción de los templos en Alejandría y en todo el Egipto, 56.—Leyes de Teodosio contra la idolatría, 56.—Asesinato de Valentiano el Joven, 58.—Eugenio, proclamado emperador, protege la idolatría, 60.—Victoria de Teodosio, 61.—Muerte de San Anfiloco, 62.—Muerte de San Gregorio Niceno: sus escritos, id.—Muerte de Teodosio, 63.

LIBRO XI.

Desde la muerte de Teodosio, hasta la toma de Roma por los godos.

Leyes contra los herejes y contra la idolatría, pág. 65.—Fanatismo de los paganos, 66.—Mártires en diversos lugares, id.—San Arsenio solitario, 67.—Monasterios de Egipto, unos que es ellos se observaban, 69.—Monges de la ciudad de Cartago, 71.—Muerte de San María, 72.—Sulpicio Severo, sus escritos, id.—San Paulino, de Nola, 73.—Últimas tareas de San Ambrosio: sus milagros: su muerte sus escritos, 74.—Arcelesio San Agustín al episcopado, 78.—Divisiones entre los donatistas, 79.—Conferencia de San Agustín con el maniqueo Fortunato, 80.—Con los donatistas, id.—Rebelión de Gildon en África, 81.—Concilio de Cartago, 82.—Destrucción de los templos de los idólatras, 83.—Diferentes escritos de San Agustín, 84.—Sus Confesiones: su carta á Genaro sobre la disciplina, 86.—Sus obras contra los donatistas, 87.—San Juan Crisóstomo es elevado á la silla de Constantinopla, 88.—Ciudad de Enebrapa, 90.—Firmeza de San Juan Crisóstomo, 91.—Su celo por la observancia de la disciplina y por la reforma de los abusos, 92.—Trataja en la conversión de los escitas, 94.—San Porfirio, de Gaza, 95.—Aversión contra Antonino, obispo de Ebea, id.—Concilio de Toledo, 97.—De Turin, id.—De Melevis y de Carago, 98.—Condenación del origenismo, 99.—Rolmo, de Aquileya: sus altercados con San Gerónimo, 100.—Sus escritos, id.—Monges antropomorfistas, 102.—Teófilo, de Alejandria, combate energicamente el origenismo, id.—Persecucion de los hermanos grandes, 104.—Se retiran á Constantinopla, id.—Concilio de Chipre contra el origenismo, 105.—San Epifanio en Constantinopla: su muerte: sus escritos, 106.—Intriga contra San Juan Crisóstomo, 107.—Casellibanda de Chile, 108.—San Juan Crisóstomo expulsado y vuelto á llamar, 110.—Muerte de San Nilamón, 111.—Nueva intriga contra San Juan Crisóstomo, 112.—Asentado contra su exilio, 114.—Su desierto, id.—Santa Olimpiada, 115.—Viaje de San Juan Crisóstomo á Cucuso, 116.—Su apelación á la Santa Sede, 117.—El Papa toma con calor la defensa de San Juan Crisóstomo, 118.—Persecucion contra los partidarios del santo patriarca, 120.—Representaciones de San Nilo al emperador, 121.—Alianzas de San Juan Crisóstomo durante su desierto, 122.—Triunfos del obispo Marutae en la Persia, 123.—Paganos de Egipto, 124.—San Juan Crisóstomo trasladado á Pitaros en muerte: sus escritos, 125.—Muerte del emperador Arcadio, 126.—Violencias de los donatistas: varios concilios celebrados en Cartago, id.—Conferencia de San Agustín con el maniqueo Félix, 129.—Decretal del Papa San Inocencio á los obispos del concilio de Toledo, 130.—A San Victorio, de Ruan, y á San Exuperio, de Tolosa, id.—Errores de Vigilancia, 132.—San Gerónimo escribe contra este hereje, id.—Desavenencia entre San Gerónimo y San Agustín, 133.—Estrago de los bálticos, 134.—Grados obispos de las Galias, 135.—Sedición de los paganos de Cámano, 136.—San Nilo, solitario: sus escritos, 137.—Alarico invade la Italia, 138.—Roma entregada al saqueo, id.—Los bárbaros se establecen en las Galias y en España, 140.

LIBRO XII.

Desde la toma de Roma por los godos, hasta el concilio general de Efeso.

Romanos fugitivos: San Gerónimo recibe á muchos en su monasterio, pág. 141.—Muerte de Santa Melania y de Santa Paula, 142.—Turulto en Hipona, id.—San Agustín defiende el cristianismo de las acusaciones de los paganos, 143.—Leyes contra los donatistas: sus obispos son obligados á entrar en comunión con los católicos, 144.—Generosidad de los obispos católicos, 145.—Melitridé de las islas episcopales, 147.—Condenación de los donatistas, 148.—Muchos se incorporan á la Iglesia, 149.—San Agustín intercede por los culpables, 150.—Muerte del tribuno Marcelino, id.—Sinesio, obispo de Tolosmar: su celo: sus escritos, 151.—Principios del pelagianismo, 152.—Errores de Pelagio, 153.—Celestio condenado en Cartago, 154.—Doctrina de San Agustín sobre la gracia, id.—Sus primeros escritos contra los pelagianos, 155.—Libros del espíritu y de la letra, 156.—Demetria consagrada á Dios, 158.—Carta de Pelagio á Demetria, id.—San Agustín predica en Cartago contra los pelagianos, 159.—Su tratado de la naturaleza y de la gracia, 160.—Carta de San Agustín á San Gerónimo sobre el origen del alma, 161.—San Gerónimo escribe contra los pelagianos, 162.—Concilio de Diospolis, 163.—Concilios de Cartago y de Milevis, 164.—Pelagio y Celestio condenados por el Papa San Inocencio, 165.—Doctrinas de San Inocencio, 166.—Memoria de San Juan Crisóstomo rehabilitada en Oriente, 167.—El Papa Zósimo engañado por Celestio y Pelagio, 168.—Concilio de Cartago cánones dogmáticos sobre la gracia, 169.—Decreto del Papa Zósimo contra los pelagianos, 171.—Julian, de Eclano, 172.—Diversos escritos de San Agustín, 173.—Judíos expulsados de Alejandria, 174.—Descubrimiento de los reliquias de San Estebán, id.—Judíos convertidos en la Iglesia de Manreza, 178.—Milagros en Ercas, en Culumo y en Hipona, id.—Muerte del Papa Zósimo: elección de San Bonifacio: cisma de Euladio, 179.—Causa de Apolinar: carta de los obispos de Africa sobre las apelaciones á la Santa Sede, 181.—Últimos escritos de San Agustín contra los donatistas, 183.—Diversos escritos del santo doctor contra los pelagianos, 184.—Tratado contra Julian, de Eclano, 185.—Otros escritos de San Agustín sobre diversas materias, 186.—Muerte de San Gerónimo: su venecion contra los cristianos en Persia, 191.—Sarracenos convertidos, 192.—San Eulimio, solitario, id.—Virtudes de Santa Palqueria y de Teodosio, 193.—Coación de Perigenes, de Corinto: jurisdicción del Papa sobre la Siria, id.—Muerte de Honorio, 194.—Apelación de Antono, de Fusela, á la Santa Sede, 195.—Decretal del Papa San Celestino, 199.—Monasterios de Marsella: Juan Casiano: sus libros de las instituciones monásticas, id.—Su conferencia, 197.—Monasterio de Lerina fundado por San Honorio, id.—San Germano de Auxerre, 198.—San Lope, de Troyes, id.—Su misión á Inglaterra, 199.—Principios de Santa Ganoverta, id.—Obras de San Agustín dirigidas á los monges de Adrumeto, 201.—Combate de los semi-pelagianos, 202.—Sus últimos escritos, 203.—Los vándalos saquean África, 204.—Muerte de San Agustín, 205.—Traslación de su cuerpo á Hipona en 1832, id.—Sus virtudes episcopales, 206.—Edición completa de sus obras por los benedictinos, 207.—Su doctrina sobre la gracia aprobada por la Iglesia, 208.—Muerte de San Paulino, de Nola: sus escritos, 209.—Muerte de San Alejandro, fundador del instituto de los acemetas, 210.

LIBRO XIII.

Desde el concilio general de Efeso, hasta el origen del eutiquianismo.

Reflexiones sobre las antiguas herejías, pág. 211.—Origen del nestorianismo, 232.—Teodoro, de Mopuesta, 213.—Sermónes de Nestorio, 214.—Reclamaciones de los católicos, 215.—Carta de San Cirilo, de Alejandría, contra el nestorianismo, 216.—Escribe al Papa San Celestino, 219.—Tratado de Galasio sobre la Eucaristía, 220.—El Papa condena a Nestorio, 221.—Concilio de Alejandría donde propone San Cirilo sus doce artículos contra el nestorianismo, 222.—Estos artículos son combatidos por los orientales, 224.—Calixto contra San Cirilo, 225.—Convocación del concilio de Efeso, id.—Apertura del concilio, 227.—Condemnación de Nestorio, 230.—Protesta de sus partidarios, 231.—Clama de Juan de Antioquia, y de los orientales, 233.—Letra de los legados del Papa, 234.—Condemnación de los orientales, 234.—Definición de fe, 235.—Denuncia de algunos asuntos particulares, 236.—Cánones del concilio, 237.—Preocupaciones de la corte y verosimes de los oficiales contra los obispos católicos, id.—San Dalmacio, 239.—Diputación al emperador Teodosio, 240.—Al fin se reúne a los representantes de los católicos, 241.—El Papa confirma el concilio, 242.—Negociaciones para la reunión de los cismáticos, id.—Juho, de Antioquia y la mayor parte de los orientales aprueban el concilio, 244.—Obstinación de algunos nestorianos, 246.—Elección de Proclo, de Constantinopla, 247.—Teodoro aprueba la reunión, 248.—Movimiento de los maniqueos en Oriente, 250.—Se establecen en Persia, 252.—El secta-persiana en las Galias, 253.—Origen del quetismo, id.—Escripción del San Protopro, 255.—San Vicente Lerinense, 257.—San Exuperio, id.—Salvino, 258.—Persecución de Geneserico, 260.—Desórdenes en Africa, 261.—Restos de la idolatría, 264.—San Patricio convierte la Irlanda, 267.—Jurisdicción de los Papas en la India, 268.—San León es elegido Papa, id.—Maniqueos en Roma, 270.—Decretales de San León, 272.—Diversos concilios de las Galias, 273.—San Hilario, de Arles, 275.—San German, de Auxerre, 278.—Muerte de San Cirilo, sus escritos, 279.—Traducción de las reliquias de San Juan Crisóstomo, 281.—Muerte de San Isidoro, de Palasio, id.

LIBRO XIV.

Desde el origen del eutiquianismo, hasta la conversión de Clodoveo.

División entre los orientales con motivo del nestorianismo, pag. 284.—Acusaciones contra Teodoro, id.—Rivalidad de los obispos de Alejandría y de Constantinopla, 286.—Asociación contra Ibas, 287.—Principio de Eutiquismo, 288.—Concilio de Constantinopla donde es condenado, 289.—Escribe al Papa San León y a San Pedro Crisólogo, 291.—Discurso, de Alejandría, protector de Eutiquio, 293.—Carta de San León a Flaviano, 294.—Conciliábulo de Efeso, 295.—San León anula las actas de este conciliábulo, 297.—Teodoro apela al Papa, 298.—Marciano emperador, 299.—Convocación del concilio de Calcedonia, 300.—Primera sesión del concilio, 301.—Carta de San León aprobada, 302.—Condemnación de Dióscoro, 303.—Definición de fe, id.

—Teodoro repuesto, 308.—Causa de Ibas, id.—Prerogativas de la silla de Constantinopla, 310.—Carta sinodal del concilio, 311.—Disturbios en Egipto y en Palestina, 312.—San León confirma el concilio, 315.—Atila asola las Galias, 316.—Geneserico saquea a Roma, 318.—Muerte de Santa Pulqueria, 319.—Timoteo Euzo vengra la silla de Alejandría, 320.—Carta del Papa San León y de los obispos de Oriente para confirmar la fe del concilio de Calcedonia, 321.—Timoteo Euzo rechazado de Alejandría, 322.—Muerte de San León: sus escritas, id.—Muerte de Teodoro: sus escritas, 323.—Santiago, San Baradato, San Simeon Estilita, 324.—San Daniel Estilita, 326.—San Marcelo, id.—San Severino, 327.—Monasterio de Condat: San Konian y San Lupicino, id.—Concilio en las Galias, 328.—Concilio en Roma, id.—Fin del imperio de Occidente, 330.—Establecimiento de las ragonenses, 331.—Claudio Mamerto, id.—Fama de Riez, 332.—Santos obispos de las Galias, id.—San Sidonio Apolinar, 333.—San Remigio, id.—Leyes del emperador Leon en favor de la religion, id.—Pedro el Baturero compra la silla de Antioquia, 334.—Zenon emperador, 335.—Es expulsado por Basilio, id.—San Daniel Estilita va en socorro de los católicos, 336.—Timoteo Euzo vuelve a Alejandría, id.—División entre los católicos, 337.—Zenon repuesto, 338.—Martirio de Basilio, patriarca de Antioquia, id.—Pedro monje sucede a Timoteo Euzo, 339.—Juan Talain elegido por los católicos de Alejandría, 340.—Acacio, de Constantinopla, favorece a los eutiquianos, 341.—Honorio de Zenon, id.—Muerte del Papa Simplicio sus decretales, id.—Carta del Papa Felix a Acacio, 342.—Legados seducidos en Constantinopla, 343.—El Papa pronuncia una sentencia de deposición contra Acacio, 344.—Xenax eutiquiano procura la deposición de Acacio, 345.—Anastasio emperador, 346.—Violenta persecución de Hauerico contra los católicos, 347.—San Euzenio, de Cartago, 348.—Conferencia con los arrianos, id.—Numerosos martires, 349.—Vigilo, de Tapso, 353.—Carta del Papa Gelasio con motivo de la confesión de Acacio, 353.—Gwen en Oriente, 354.—Teodórico, rey de los ostrogodos, se hace dueño de Italia, 357.—San Epifanio, de Pavia, id.—Decreto tocante a los libros aprobados o desechados por la Iglesia, 358.—Ritual del Papa Gelasio, 359.

LIBRO XV.

Desde la conversión de los francos, hasta el reinado de Justiniano.

Los francos se establecen en las Galias, pag. 362.—Casamiento de Clodoveo con Santa Clotilde, 362.—Conversión de Clodoveo: su bautismo, id.—San Avito, obispo de Viena, 364.—Elección del Papa Simmaco, 365.—Clama en Roma, id.—Concilio en que el Papa Simmaco comienza ser juzgado, 366.—Carta de San Avito con este motivo, 367.—Ruido que la iglesia de Africa, 368.—Principio de San Fulgencio: es elegido obispo de Ruspá, id.—Es destruido a Cordelia con los otros obispos de Africa, 370.—Concilio de Agde, 371.—San Cesario, de Arles, 372.—Guerra de Clodoveo contra los visigodos, 373.—Muerte de Santa Genoveva, 374.—San Cesario calumniado, id.—Su regía para el monasterio de Arles, id.—Es nombrado legado de la Santa Sede en las Galias, 376.—Concilio de Orleans, id.—Muerte de Clodoveo, 377.—Muerte de San Sigmundo, rey de Borgoña, id.—El emperador Anastasio calumnia al Papa Simmaco, 378.—Favorece a los eutiquianos y persegue a los católicos, id.—Debilidad de Flaviano, de Antioquia, y de Elias, de Jerusalem, id.—Macedonio, de Cons-

tantinopla, destruido por la fe, 579.—San Sabás, diputado cerca de Anastasio, 380.—Vila y monasterio de San Sabás, 381.—San Juan, el Silencioso, 383.—San Teodoro, id.—Muerte del Papa Simmaco, 383.—Turvato en Constantinopla contra el emperador Anastasio, id.—Severo intruso en lugar de Flaviano, de Antioquia, 384.—Es reconocido como jefe de varias sectas de entiquianos, 385.—El Papa Hormisdas envia legados a Constantinopla: instrucciones que les da, id.—Segunda legación, 387.—Elián, de Jerusalén, destruido celo de San Sabás, 388.—Muerte de Amatasio, 389.—Justino emperador, id.—Celo del pueblo de Constantinopla contra el entiquianismo, id.—Las Iglesias de Oriente vuelven á la comunión de la Santa Sede: fórmula del Papa Hormisdas, 391.—Severo echado de Antioquia, 393.—Legados mudtrados en Teócnico, 394.—Controversia de los monges de Escitia, 395.—Trópas y escritos de San Fulgencio en defensa de la fe, id.—Los obispos de Africa llamados de su destierro, 397.—Concilio de Carrajo, 398.—Santos obispos de las Galias: concilio de Epone, 399.—Concilios de España, 400.—El Papa Juan en Constantinopla, 401.—Muerte de Boecio: una diversa escritos, 402.—Muerte de Teodorico, 403.—Conversion del rey de los lazos, id.—Persecucion contra los cristianos de la Homertia en la Arabia, id.

LIBRO XVI

Desde el advenimiento de Justiniano al imperio hasta su muerte.

Carácter de Justiniano, pág. 405.—Reforma de las leyes romanas: el Código, el Digesto y la Instituta, 406.—Varias leyes relativas á la religion, 407.—Numeros cleró de Constantinopla, id.—Emparejamiento de los obispos en materia civil, 409.—Celo de Justiniano contra los paganos, 410.—Conversion de los heretico y de otros varios pueblos paganos, id.—Desordenes cometidos en Palestina por los samaritanos, 411.—San Sabás en Constantinopla: su muerte, id.—Principio de San Benito, 412.—Monasterio del Monte Cosmo, 413.—Profecía de San Benito, 414.—Muerte de Santa Escolástica, 415.—Muerte de San Benito, id.—Su regla, id.—Muchos monasterios establecidos en las Galias, 418.—Campaña de guerra en el Africa, 420.—Carta de Carrajo, 431.—San Juan, de Remis, 420.—Asesinato de los hijos del rey Clotario, 421.—San Clodovio, id.—Muerte de Santa Clotilde, 422.—Santa Radegunda, id.—Santa Mencholda, 423.—Segundo concilio de Orange, id.—Otros varios concilios celebrados en las Galias, 424.—Muerte de San Remigio, 426.—San Niceto, Je Trévis, 427.—San Medardo, id.—Concilio de Toledo, 428.—El Papa Bonifacio II, id.—Proposición de los monges de Escitia, aprobada por el Papa Juan II, 429.—Detención de entiquios en el Africa, 430.—Carta de Carrajo, 431.—El Papa Agapito en Constantinopla, id.—Confederación de los eretico con los severianos, 432.—El Papa refusa reconocer á Antimo, patriarca de Constantinopla, id.—Concilio en que este patriarca es depuesto, 433.—Divisiones entre los entiquianos de Alejandria, 434.—Santiago Barades propaga el entiquianismo, id.—Bellario en Italia: eleccion del Papa Vigilio, 435.—Toga, rey de los godos, sujeta á Roma, 437.—Origenales en la Palestina, 438.—Relicío de Justiniano en el Oriente, id.—Principio de la creación de los tres capitulo, 440.—El Papa Vigilio en Constantinopla, 441.—Su decision sobre este asunto, id.—Escrita de Facundo en favor de los tres capitulo, 442.—El Papa propone congregarse un concilio, id.—Violencias ejercidas contra el Papa, 443.—Apertura del quinto concilio general, 445.—El Papa Vigilio se niega á asistir á él, id.—Constitucion del Papa, 446.—Definicion

del concilio, 447.—Es aprobada por el Papa, 448.—Reflexiones sobre la conducta de Vigilio, id.—Condensacion del origenismo, 450.—Cisma en Oriente con ocasion de los tres capitulo, 451.—Carta del Papa Pelagio con este motivo, 452.—Diversos concilios tenidos en las Galias, 454.—San German, de París, 455.—Varios monasterios y obispos fundados en la Armenia, 456.—San Medardo, San Desos y San Gildas, 457.—Estado de la Iglesia en Irlanda y en Escocia, 458.—Conversion de los nuevos, id.—San Martin, de Braga, 459.—Decreto del rey Clotario, id.—Justiniano abraza la heresia de los inacorpribles, 460.—Su muerte, 461.—Casadoro, id.—Dionisio el Pequeño, 462.

LIBRO XVII.

Desde la muerte de Justiniano, hasta la de San Gregorio el Grande.

Catambres del emperador Justino II, pág. 464.—La Italia invadida por los lombardos, 465.—Concilios en las Galias, 466.—Escritas de Fortunato, 467.—Guerras suscitadas en Francia por Breconquils y Fredegunda, id.—Asesinato del rey Sigeberto, 468.—Concilio de Paris para juzgar á Pretextato, de Ruon, id.—San Gregorio Turonense: sus escritos, 470.—Fredegunda manda asesinar á San Gregorio, 471.—Dos concilios tenidos en Macon, 472.—Concilios de Lugo y Braga, id.—Leovigildo, rey de los visigodos, persegua á los catolicos, id.—Martirio de San Hermenegildo, 473.—Conversion del rey Recaredo y de los visigodos, id.—Concilios de Toledo y Narbona, id.—Principio de San Gregorio el Grande, 474.—Su dispu con el patriarca Boluquio acerca de la restauracion de los cuerpos, 476.—San Teodoro Sinesita, id.—San Juan Clunaco, 477.—Anastasio Sinibla: sus escritos, 478.—Juan el Ayudador toma el titulo de Patriarca ecuménico, id.—Curas del Papa Pelagio á los ematíficos de la provincia de Istria, 479.—San Gregorio elegido Papa, id.—Carta en que se queja de su exaltacion al pontificado, 480.—Sus gestiones para poner término al cisma de Aquileya, 481.—Escrbe á Teodolinda, reina de los lombardos, 482.—Conversion del rey Agulfo, 483.—Desolacion de las provincias de Italia, id.—Patrimonio de la Iglesia romana, 484.—Carta de San Gregorio, id.—Su solicitud pastoral, 485.—Esta vajueta á los judios, 486.—Su celo por la conversion de los idolatras de la Corsica, id.—Su diligencia para con las Iglesias de Italia, 487.—Causa de Adriano, obispo de Tebas, 488.—Natalio y Maximo, de Salama, 490.—Concilio tenido en Roma por San Gregorio, 491.—Rectifica algunos errores del concilio de Efezo, id.—Sus cartas con motivo del cisma de patriarca universal, 492.—Muerte de Juan el Ayudador, 494.—Carta de San Gregorio sobre las reliquias, 495.—Sus representaciones al emperador Maurino con motivo de una ley que concerniente á los monges, id.—Concilio de Roma, en que San Gregorio confirma los privilegios de los monasterios, 496.—Desordenes en el monasterio de Potiers por la rebelion de Crodoaldo, id.—El obispo de Reims, condenado al concilio de Metz, 497.—San Vulliaico, exiliado en Occidente, 498.—Importadores en las Galias, id.—Carta de San Gregorio acerca de algunos abusos en las Iglesias de las Galias, 499.—Diferentes concilios celebrados en abusos en las Iglesias de las Galias, 500.—El emperador Mauricio muerto por Focas, id.—San Gregorio España, 500.—El emperador Mauricio, 501.—Conversion de Eitelber, rey de Kent, 502.—Agustin, consagrado obispo de Cantuarber, 503.—Instrucciones que le da San Gregorio, 504.—Obispos en Inglaterra, 505.—Ritual de San Gre-

gono, 506.—Ceremonias de la misa pontifical, 507.—Canto Gregoriano, 510.
—Muerte de San Gregorio, 511.—Sus escritos, id.—Respuesta á algunas acusaciones dirigidas contra el ilustre Papa, 512.

LIBRO XVIII.

Desde la muerte de San Gregorio el Grande, hasta la conquista de la Siria y del Egipto por los musulmanes.

Elección y muerte del Papa Sabino y de Bonifacio III, pág. 514.—Principio de San Colombano; fundación del monasterio de Luxeuil, id.—Regla de San Colombano, 515.—Su adhesión al uso de los irlandeses, id.—Es desterrado por el rey Thierry, 516.—Se retira á Italia; su muerte, 518.—Concilio nacional de las Galias, 519.—San Arnulfo y San Romarico, id.—Muchos santos obispos de las Galias, 520.—El monge Argentino impugna la regla de San Colombano, id.—Monasterio de San Ricardo, 521.—Concilio de Letras, 522.—El rey Dagoberto recopila las leyes de los bárbaros, 523.—Principios de San Eloy, id.—Su inagotable caridad, 525.—Es nombrado obispo de Noyon, id.—Convierte á muchos idólatras, 526.—Usos seguidos en la celebración de los concilios, 529.—Reglamentos del concilio de Toledo acerca de la celebración del oficio divino, 530.—San Idoro, de Sevilla; su muerte y sus escritos, 531.—Misa inusual, 532.—Fiestas y ayunos de la Iglesia, 533.—Regla monástica compuesta por San Isidoro, id.—San Eudis, de Toledo, 535.—Antigua liturgia galicana, id.—Estado de la Iglesia de Inglaterra, 536.—Conversion de Edwin, rey de Nortumbria, 537.—Misioneros irlandeses: San Aidano, 538.—Sucesion de patriarcas en Oriente, id.—Robo de la verdadera cruz, id.—Caridad inagotable de San Juan el Inmortal en su muerte, 542.—Juha Mosco y Sofronio, 543.—Guerra de Heracles contra los persas, 545.—La santa cruz destruida á Jerusalem, 546.—Principia la herejía de la monotelinita, 547.—Sergio, de Constantinopla, 548.—Ciro, de Alejandria, 549.—Carta del Papa Honorio, 550.—Celo de San Sofronio, de Jerusalem, id.—Segunda Carta de Honorio, 551.—Reflexiones sobre este asunto, id.—Retes de Heracleo, 552.—El Papa condena este edicto, id.—Principio de Mahoma, 553.—Su guerra, 554.—Alcorán, id.—Hegira 556.—Almohker, sucesor de Mahoma, id.—Conquista de los musulmanes, 557.—Sectas mahometanas, 558.

LIBRO XIX.

Desde la conquista de Oriente por los musulmanes, hasta fin del siglo sétimo.

Reyes lombardos en Italia, pág. 549.—Concilios de Africa contra los monotelitas, 561.—Conferencia de San Maximo con Pirro, id.—Abjuracion y reconciliencia de Pirro, 562.—Tipo del emperador Constante, id.—Pablo, de Constantinopla, depuesto por el Papa, 563.—Concilio celebrado en Roma por el Papa San Martín contra los monotelitas, id.—Explicacion de la operacion teandrica, 565.—Cartas del Papa San Martin, 566.—El Papa es arrebatado de Roma y conducido á Constantinopla, 567.—Tratamientos que sufre, 568.—Su muerte, 569.—Eleccion del Papa Eugenio, id.—San Maximo perseguido, 570.—Es desterrado, id.—Sus padecimientos y muerte, 571.—Sus escritos,

572.—Muerte del emperador Constante, id.—San Andomaro, 573.—Tareas apostólicas de San Amando, id.—Llega á ser obispo de Masstricht, 574.—Diversos monasterios fundados en las Galias, id.—San Puro y otros santos abades, 575.—San Jodoco y San Frisario, 576.—Varios santos abades de las Galias, id.—Santa Gertruda, 577.—Santa Barlaám, 578.—Privilegios concedidos á los monasterios, id.—Fórmula de Marculfo, 579.—San Leodegario de Autun, id.—Diversos concilios de Toledo, 580.—Abdicacion del rey Wamba, 583.—San Ildelfonso y San Julian, de Toledo, 584.—San Fructuoso, de Braga, id.—Progreso del cristianismo en Inglaterra, 586.—Costumbres de los irlandeses respecto de la celebracion de la Pascua, 587.—San Tesodoro, de Cantorbéry, 589.—Concilio de Herford, 590.—Muerte de San Teodoro, de Cantorbéry; su penitencia á Roma, 591.—Muerte de San Teodoro, de Cantorbéry; su penitencia á Roma, 591.—San Benito Biscop y San Curberto, 493.—Muerte de San Vilfrido, 594.—Origen de los maronitas, id.—Diferentes concilios contra los monotelitas, 595.—Cartas del Papa Agatino, id.—Apertura del sexto concilio general, 597.—Paras del concilio, 597.—Condemnacion de los herejes, 599.—Definicion de 600.—Reflexiones sobre la condemnacion de Honorio, 602.—El concilio sexto concluido en España, id.—Diferentes concilios de Toledo, 603.—Sucesion del Papa Pipino, 604.—San Kiliano, 606.—San Ausherto, 607.—Concilio quiniense, 608.—Los musulmanes toman á Cartago y el Africa, 611.



Desde principios del siglo sétimo, hasta el reinado de Adriano IV.

Principio de la Iglesia de Germania, pág. 612.—San Sutherto y San Willbrodo, misioneros en la Rusia, 613.—San Vulfardo, id.—Iglesia de Inglaterra, San Adalmo, 614.—San Adamanno, y San Casilda, id.—Iglesia de Francia: muerte de San Lamberto, de Mastricht, 617.—San Huberto, id.—San Teodoro, 618.—San Benito, de Clermont, id.—Reves de Francia, 619.—Iglesia de España, id.—Entrada de los saracenos en España, 620.—Pelayo, obispo de Iria, 621.—Sucesion de los Papas, 622.—El Papa Constantino en rey de Asturias, 623.—Muerte del emperador Justiniano II, id.—Filipico, se Constantinopla, 623.—Muerte del emperador Constantino, 624.—Estado de la Iglesia en favor de los monotelitas, id.—Anatasio emperador, 625.—Gregorio II, Papa, 626.—Misiones en Baviera, 626.—San Roperto y San Corbiniano, id.—Principio de San Bonifacio; sus misiones en la Hesse y en la Turingia, 630.—Conversion de los saracenos en Francia, 632.—Iglesia de Inglaterra, 631.—El venerable Beda, 633.—Principios de los iconoclastas, 637.—Corona de San German, de Constantinopla, 638.—Carta del Papa Gregorio II, 640.—Edicto de Leon el Isaurico contra los indigenas, id.—Sublevacion que causa edicto en Italia, 642.—Carta del Papa Gregorio III contra los iconoclastas, 643.—San Juan Damasceno; sus escritos en defensa de las imagenes, 645.—Álcazar de San Bonifacio, 647.—San Villedado, 649.—El Papa Gregorio III, muere; la ayuda de Carlos Martel contra los lombardos, id.—Zacarias, Papa, muere en Oriente en tiempo de los musulmanes, 652.—Iglesia de España, 651.—Mártires en Oriente en tiempo de los musulmanes, 652.—Iglesia de España, 653.—Ereccion de obispos en la Germania, 654.—Decretal del Papa papa Zacarias, id.—Diferentes concilios en Francia y en Germania, 656.—Ereccion de Adelberto y Clemente, id.—Decretal del Papa Zacarias; sobre el bautismo, 659.—San Sturmio, abad de Fulda, 660.—Concilio en Inglaterra, 662.—Pipino, rey de Francia, id.—Invasiones de los reyes lombardos en el imperio,

665.—El Papa Estéban implora la ayuda de Pipino contra ellos, y la alcanza, 666.—Donación de Pipino á la Iglesia romana, 667.—Últimas tareas de San Bonifacio, de Maguncia; su martirio, 670.—San Gregorio, de Utrecht, 672.—San Coelegerando, obispo de Metz; su regla para los canónigos, 673.—San Pablo I, Papa, 676.—Persecución de Constantino Coprónimo contra los defensores de las santas imágenes, 676.—San Estéban, de Auxerre, 678.—Su martirio, 683.—Crueldades y profanaciones impías de Coprónimo, id.—Vejeziones de los musulmanes contra los cristianos de Oriente, 685.—Iglesia de España, 689.—Invasión de Constantino en la silla de Roma, id.—Muerte de Pipino, 687.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



